



SECRETARÍA DE  
CULTURA, RECREACIÓN  
Y DEPORTE




## INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL VIGENCIA 2022




Período: Enero a diciembre de 2022

Bogotá D.C.  
Enero 2023

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

## PROYECTOS DE INVERSIÓN

PROYECTO DE INVERSIÓN No. 7885 - Aportes para los creadores y gestores culturales de Bogotá .....	3
PROYECTO DE INVERSIÓN No. 7880 - Fortalecimiento de la inclusión a la cultura escrita de todos los habitantes de Bogotá.....	11
PROYECTO DE INVERSIÓN No. 7656 - Generación de una estrategia de internacionalización del Sector Cultura, Recreación y Deporte para la ciudad de Bogotá	75
PROYECTO DE INVERSIÓN No. 7884 - Formación y cualificación para agentes culturales y ciudadanía en Bogotá. ....	88
PROYECTO DE INVERSIÓN No. 7648 - Fortalecimiento estratégico de la gestión cultural territorial, poblacional y de la participación incidente en Bogotá .....	124
PROYECTO DE INVERSIÓN No. 7650 – Fortalecimiento de los rocesos de fomento cultural para la gestión incluyente en cultura para la vida cotidiana en bogotá.....	229
PROYECTO DE INVERSIÓN No. 7654 - Mejoramiento de la Infraestructura Cultural en la ciudad de Bogotá.....	259
PROYECTO DE INVERSIÓN No. 7886 - Reconocimiento y valoración del patrimonio material e inmaterial de Bogotá. ....	293
PROYECTO DE INVERSIÓN No. 7881 - Generación de desarrollo social y económico sostenible a través de las actividades culturales y creativas en Bogotá.....	307
PROYECTO DE INVERSIÓN No. 7887 - Implementación de una estrategia de arte en espacio público en Bogotá.....	469
PROYECTO DE INVERSIÓN No. 7610 - Proyecto Transformación social y cultural de entornos y territorios para la construcción de paz en Bogotá.....	552
PROYECTO DE INVERSIÓN: No. 7879 - Fortalecimiento de la Cultura Ciudadana y su Institucionalidad en Bogotá.....	572
PROYECTO DE INVERSIÓN No. 7646 - Fortalecimiento a la gestión, la innovación tecnológica y la comunicación pública de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá .....	662

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

## **PROYECTO DE INVERSIÓN NO. 7885 - APORTES PARA LOS CREADORES Y GESTORES CULTURALES DE BOGOTÁ**

**Reporte: ENERO a DICIEMBRE acumulado de 2022**

### **1. OBJETIVO GENERAL**

Generar condiciones de acceso de los creadores y gestores culturales a los Beneficios Económicos y Periódicos – BEPS.

### **2. CUMPLIMIENTO DE LA META DE PRODUCTO**

#### **2.1. Avances cuantitativos de la meta de producto:**

Meta de Producto del Plan de Desarrollo	Vigencia	Programado	Ejecutado
<b>3 - Porcentaje de Beneficios Económicos Periódicos (BEPS) entregados (K).</b>	2020	100%	103%
	2021	100%	100%
	2022	100%	100%
	2023	100%	
	2024	100%	

**Tipologías:** (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Metas Proyecto de Inversión Asociadas	2020		2021		2022		2023		2024	
	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
(K)1 Entregar el 100% de los recursos previstos para Beneficios Económico Periódicos (BEPS)	100%	103%	100%	100%	100%	100%	100%		100%	

#### **2.2. Avances cualitativos de la meta de producto:**

**AVANCE CUATRIENIO:** En el proceso de implementación del Decreto 1012 de 2017 para la identificación de creadores y gestores culturales aspirantes a los Beneficios Económicos Periódicos, han ingresado a la plataforma 1.816 ciudadanos que han adelantado proceso relacionado con la aplicación; actualmente 556 ciudadanos están adelantando su proceso de aplicación a los BEPS.

A través de los ocho cortes (Incluido Recalculo para ciudadanos viables en el VI Corte, con beneficio Otorgado en 2022) en el actual PDD 2020-2024 “*Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI*”, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte – SCRD, ha logrado otorgar 725 beneficios a creadores-as y gestores-as culturales en la modalidad de financiación de una anualidad vitalicia del Servicio Social Complementario (633) y en la modalidad del servicio social complementario (92), de las 20 localidades de la ciudad.

A la fecha se han llevado a cabo 208 socializaciones con un alcance de más de 12.500 ciudadanos, en espacios como: COLEVS, CLACP, COLMYG, COEV, Consejos Distritales de áreas artísticas, Consejos de sabios y sabias, Sociedades de Gestión Colectiva de

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

Derechos, organizaciones, mesas de cultura y áreas artísticas entre otros, para dar a conocer las condiciones y requisitos para aplicar y atender todas las preguntas e inquietudes de los asistentes; adicionalmente, se han brindado más de 8270 atenciones de manera presencial y telefónica a ciudadanos interesados en los BEPS.

Desde el inicio del proceso de otorgamiento de BEPS en el primer semestre 2020, la SCR D ha logrado llegar con ejercicios y/ o reuniones de socialización a las 20 localidades de la ciudad lo cual se refleja en que el proyecto cuenta con 913 beneficiarios de todas las localidades de la ciudad (Entre los PDD 2016-2020 y PDD 2020-2024). El presente informe, especifica los avances relacionados con el actual PDD.

**En la vigencia 2020**, mediante las resoluciones No. 353 y 924 del 2020, se otorgaron 207 beneficios Económicos Periódicos -BEPS- a creadores y gestores culturales. Se aclara, que el cumplimiento de la meta está asociado al número de incentivos otorgados, que para el 2020 correspondía a 200, razón por la cual, la meta presentó un cumplimiento del 103% toda vez que se entregaron 207 beneficios. Sin embargo, en el mes de junio 2021 Colpensiones realizó reintegro de recursos correspondientes a uno de los aspirantes que hacía parte del listado de ciudadanos calificados como viables en la modalidad de anualidad vitalicia por no cumplir el requisito de edad y en el mes de septiembre de 2022 realizó reintegro de recursos de un ciudadano por fallecimiento. Por lo anterior, se ajusta el total de beneficiados en la vigencia 2020 a **205 creadores y gestores culturales beneficiados** en la modalidad de financiación de una anualidad vitalicia del Servicio Social Complementario (198) y en la modalidad del servicio social complementario (07).


**En la vigencia 2021**, mediante las resoluciones No. 502, 512 y 907 del 2021 se otorgaron 196 beneficios a creadores y gestores culturales y bajo esos actos administrativos fueron transferidos los recursos a Colpensiones. Sin embargo, en el mes de febrero de 2022 Colpensiones efectuó el reintegro a la Secretaría Distrital de Hacienda de la totalidad de Recursos de uno (01) de los beneficiarios de anualidad vitalicia debido a fallecimiento; por lo cual, se ajusta el total de beneficiados en la vigencia 2021 a **195 creadores y gestores culturales beneficiados** en la modalidad de financiación de una anualidad vitalicia del Servicio Social Complementario (174) y en la modalidad del servicio social complementario (21).

**AVANCE VIGENCIA:** mediante las resoluciones No. 60, 339, 603 y 981 de 2022 se otorgaron **325 Beneficios Económicos Periódicos**, en la modalidad anualidad vitalicia (261) y en la de motivación al ahorro (64).

**Retrasos y soluciones para el cumplimiento de la meta de producto:** No presenta retrasos.

### 3. CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

**Meta 1. Entregar el 100% de los recursos previstos para Beneficios Económico Periódicos (BEPS)**

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

### 3.1. Avances cuantitativos de la meta de proyecto:

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
1	Entregar el 100% de los recursos previstos para Beneficios Económico Periódicos (BEPS)	100%	100%	100%

### 3.2. Avances cualitativos de la meta de proyecto:

**AVANCE CUATRIENIO:** Dentro de la estrategia del actual PDD 2020-2024 “*Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI*”, se formuló la meta de PDD denominada: “*Entregar el 100% de los recursos previstos para Beneficios Económicos Periódicos*”, que mide su ejecución a través del indicador de gestión asociado a los incentivos otorgados por vigencia, y busca principalmente, contribuir a mejorar la calidad de vida de los creadores y gestores culturales y su núcleo familiar.

En lo corrido del actual PDD 2020-2024 la SCRD han otorgado **725 beneficios** a creadores-as y gestores-as culturales en las diferentes modalidades, así:

El logro más relevante del proyecto para la **vigencia 2020** se evidencia en el otorgamiento de **205 beneficios** económicos periódicos – BEPS a creadores y gestores culturales de 19 localidades en la ciudad de Bogotá. Esta identificación fue posible entre otros, gracias una estrategia de comunicaciones que incluyó el desarrollo de socializaciones y el ajuste a la imagen y concepto visual del proyecto, nuevas piezas de comunicación: banners, volantes, afiches, cuñas radiales y documento de requisitos entre otros.

En la **vigencia 2021** se evidencia en primera instancia el otorgamiento de **195 beneficios** Económicos periódicos a creadores y gestores culturales de las localidades de Bogotá, y en la participación de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio en la expedición del Decreto No. 823 de 2021, que permite ampliar la cobertura de posibles beneficiarios de los recursos del 10% del Recaudo de la Estampilla procultura.

En lo corrido de la **vigencia 2022** los logros más relevantes corresponden al otorgamiento de **325 beneficios** con transferencia de recursos a Colpensiones por valor de \$ **10.105.659.832** y la formulación y desarrollo de la convocatoria para Beneficiarios BEPS incluida en la Fase II del Plan Distrital de Estímulos - PDE “**Comparte lo que sabes**” a través de la cual se otorgaron recursos para la ejecución de **17 proyectos** que tenían como representantes artistas, beneficiarios del Decreto 2012 de 2017 (BEPS), quienes han dedicado su vida a las artes escénicas y promover el ejercicio cultural, la reactivación y la generación de oportunidades de creación, producción y circulación artística.

En la actualidad, de los 633 beneficiados en la modalidad de anualidad vitalicia, quinientos noventa (590) ya están recibiendo el 30% de 1 SMMLV cada dos meses y lo disfrutarán vitaliciamente hasta el último día de su vida; y cuarenta y tres (43) empezarán el disfrute en los próximos meses una vez finalicen los tramites internos de Colpensiones (entre otros:

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

meses de otorgamiento BEPS, traslados de semanas cotizadas y otros procesos propios de la entidad).

Adicionalmente, 82 beneficios otorgados en la modalidad de motivación al ahorro ya fueron acreditados en las cuentas de individuales de cada beneficiario, 10 beneficios serán acreditados en cuentas una vez finalicen los procesos de transferencia y se surtan los procedimientos internos de Colpensiones para tal fin. Este grupo de ciudadanos al llegar a su etapa de disfrute (hombres 62 años y mujeres 57 años) contarán con un recurso que les garantice un ingreso vitalicio cada dos meses.

**AVANCE VIGENCIA:** mediante las resoluciones No. 60, 339,603 y 981 de 2022 se otorgaron **325 Beneficios Económicos Periódicos**, en la modalidad anualidad vitalicia (261) y en la de motivación al ahorro (64).

Dentro de las principales acciones adelantadas en pro del cumplimiento de la meta del proyecto para la vigencia 2022 se destacan la realización de **99** socializaciones con una participación de más de **2700** ciudadanos. A través de los espacios de socialización se comparte información relacionada con los BEPS así: Qué son los Beneficios Económicos Periódicos, modalidades, requisitos para acceder, proceso para aplicar, canales de atención; y se resuelven dudas e inquietudes. Adicionalmente, se han revisado **830** solicitudes en plataforma, se han ofrecido más de **3700** atenciones y orientaciones presenciales, telefónicas a ciudadanos interesados en los BEPS y se ha apoyado el proceso de aplicación o subsanación de **547 ciudadanos**.

La SCRCD dio apertura a la Convocatoria “*Comparte lo que sabes*” en el marco de la Fase II del PDE otorgó 17 estímulos por valor de \$400.000.000 a través de la Resolución No. 537 de 2022, con el objetivo de fortalecer las prácticas artísticas a través de la creación, producción y circulación de obras o contenidos de los espectáculos públicos de las artes escénicas (música, danza, teatro, magia y circo) de artistas domiciliados en la ciudad de Bogotá, beneficiarios de los Beneficios Económicos Periódicos.

Las categorías de la convocatoria a saber: **1.** Circulación – puesta en escena de artistas Diez (10) estímulos para circulación por \$10.000.000 para persona natural y cinco (5) estímulos para circulación por \$20.000.000 para agrupaciones, **2.** Creación – Producción de obra de las artes escénicas Dos (2) estímulos para Creación- Producción de \$100.000.000 cada uno para agrupaciones. Los 17 ganadores allegaron los soportes que evidencian la ejecución al 100% de todos los proyectos ganadores. Según los informes de los ganadores, se realizaron 34 funciones o conciertos en 14 localidades de la ciudad logrando un alcance directo a más de 5.900 espectadores. La convocatoria beneficio directamente a 182 artistas, personal de producción, logística y comunicaciones.

El otorgamiento de la totalidad de estímulos se logró entre otros gracias a la realización de **33** socializaciones y espacios de atención a **526** ciudadanos interesados en los estímulos de la Beca Comparte lo que sabes. Expediente 202222002200100084E.

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022


La SCRД continúa avanzando en el ejercicio de socialización, atención presencial y orientación a ciudadanos para llegar en el X corte (sin fecha definida), a un nuevo grupo de beneficiarios que serán puestos a consideración del Ministerio de Cultura en el segundo trimestre del año **2023**

### 3.3. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto:

Sin retrasos

### 3.4. Gestión sectorial e intersectorial adelantada para la ejecución de actividades asociadas a la meta del proyecto de inversión:

Entidad	Actividad	Resultados
Colpensiones	Socializaciones	Ciudadanos satisfechos con respuestas claras a todas sus inquietudes
Colpensiones	Validación anticipada de ciudadanos (para optimizar tiempos del proceso) concepto de viabilidad de ciudadanos en cada corte	Emisión de resolución y transferencia oportuna de recursos a Colpensiones Listado de ciudadanos viables y cálculo actuarial, se remite vía Mincultura
Ministerio de Cultura	Reuniones	Detección oportuna de necesidades de ajustes al proceso relacionado con los Beneficios Económicos periódicos.
	Validación y concepto de viabilidad de ciudadanos con puntajes	Carta con beneficiarios de cada corte con cálculo actuarial (según recursos disponibles) y puntajes
Programa vidas móviles – Instituto de envejecimiento Universidad Javeriana	Socializaciones apoyo al proceso de inscripción en Ciudad Bolívar	Realización de Jornadas de Socialización en Ciudad Bolívar
SAYCO	Expedición de certificaciones para acreditar trayectoria de aspirantes afiliados a SAYCO	Apoyo con expedición de certificación de salud para nuevos aspirantes (Dec 823 de 2021)
	Expedición de certificación de cobertura de salud a afiliados con ingresos societarios inferiores a 1 SMMLV (Dec 823 de 2021)	
	Apoyo en la organización de información de aspirantes a los BEPS	
ACINPRO	Expedición de certificaciones para acreditar trayectoria de aspirantes afiliados a ACINPRO	Apoyo con expedición de certificación de salud para nuevos aspirantes (Dec 823 de 2021)
	Expedición de certificación de cobertura de salud a afiliados con ingresos societarios inferiores a 1 SMMLV (Dec 823 de 2021)	
	Apoyo en la organización de información de aspirantes a los BEPS	
ACTORES	Expedición de certificaciones para acreditar trayectoria de aspirantes afiliados a ACTORES	Apoyo a proceso de inscripción nuevos aspirantes (Dec 823 de 2021)
	Expedición de certificación de cobertura de salud a afiliados con ingresos societarios inferiores a 1 SMMLV (Dec 823 de 2021)	
	Apoyo en la organización de información de aspirantes a los BEPS	
REDES	Expedición de certificaciones para acreditar trayectoria de aspirantes afiliados a ACTORES	
	Expedición de certificación de cobertura de salud a afiliados con ingresos societarios inferiores a 1 SMMLV (Dec 823 de 2021)	
	Apoyo en la organización de información de aspirantes a los BEPS	

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

Entidad	Actividad	Resultados
ORGANIZACIONES	Convocatoria para socializaciones	Nuevos ciudadanos informados. Apoyo con voz a voz para dar a conocer la existencia de los Beneficios Económicos periódicos
CONSEJOS Y COMITES (áreas artísticas, COLEV, COLMYG, COEV, Sabios y sabias)	Espacios para socializaciones	Difusión de la información relacionada con los BEPS. Apoyo con voz a voz para dar a conocer la existencia de los Beneficios Económicos periódicos. Nuevos espacios de socialización
Artesanías de Colombia	Mesa de trabajo	Identificación de ciudadanos para socializaciones en el año 2023

### 3.5. Población Beneficiada a través de la meta de proyecto de inversión:

Como se ha venido mencionando a lo largo del informe, la SCR D ha adelantado jornadas de socialización y divulgación para creadores y gestores brindando orientación y apoyo al proceso de inscripción y subsanación de documentos. En la vigencia 2022 se han realizado 99 socializaciones virtuales, presenciales o mixtas con alcance a más de 2.700 ciudadanos. Adicionalmente, se han ofrecido más 3740 atenciones y orientaciones presenciales o telefónicas y se ha apoyado el proceso de aplicación o subsanación de 550 ciudadanos.

Adicionalmente, a través de las Resoluciones No. 60, 339, 603 y 981 del 2022 fueron otorgados 325 beneficios a creadores y gestores culturales de las diferentes localidades de Bogotá.

En el siguiente cuadro se relaciona la población beneficiada para la vigencia en desarrollo de la meta:

Grupo etario	Mujeres	Hombres	Total
Adulterez	10	54	64
Personas mayores	62	199	261
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>	<b>253</b>	<b>325</b>

### 3.6. Gestión territorial en cumplimiento de la meta del proyecto de inversión:

Localidad	Actividad	Resultados	Número de beneficiarios
Usaquén	Socialización Orientación y apoyo a ciudadanos interesados	Beneficiarios BEPS	16
Chapinero	Socialización Orientación y apoyo a ciudadanos interesados	Beneficiarios BEPS	19
Santa Fe	Socialización Orientación y apoyo a ciudadanos interesados	Beneficiarios BEPS	9
San Cristóbal	Socialización Orientación y apoyo a ciudadanos interesados	Beneficiarios BEPS	25
Usme	Socialización Orientación y apoyo a ciudadanos interesados	Beneficiarios BEPS	9



 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

Localidad	Actividad	Resultados	Número de beneficiarios
Tunjuelito	Socialización Orientación y apoyo a ciudadanos interesados	Beneficiarios BEPS	13
Bosa	Socialización Orientación y apoyo a ciudadanos interesados	Beneficiarios BEPS	24
Kennedy	Socialización Orientación y apoyo a ciudadanos interesados	Beneficiarios BEPS	32
Fontibón	Socialización Orientación y apoyo a ciudadanos interesados	Beneficiarios BEPS	7
Engativá	Socialización Orientación y apoyo a ciudadanos interesados	Beneficiarios BEPS	38
Suba	Socialización Orientación y apoyo a ciudadanos interesados	Beneficiarios BEPS	28
Barrios Unidos	Socialización Orientación y apoyo a ciudadanos interesados	Beneficiarios BEPS	13
Teusaquillo	Socialización Orientación y apoyo a ciudadanos interesados	Beneficiarios BEPS	11
Los Mártires	Socialización Orientación y apoyo a ciudadanos interesados	Beneficiarios BEPS	9
Antonio Nariño	Socialización Orientación y apoyo a ciudadanos interesados	Beneficiarios BEPS	6
Puente Aranda	Socialización Orientación y apoyo a ciudadanos interesados	Beneficiarios BEPS	14
La Candelaria	Socialización Orientación y apoyo a ciudadanos interesados	Beneficiarios BEPS	5
Rafael Uribe Uribe	Socialización Orientación y apoyo a ciudadanos interesados	Beneficiarios BEPS	28
Ciudad Bolívar	Socialización Orientación y apoyo a ciudadanos interesados	Beneficiarios BEPS	16
Sumapaz	Socialización Orientación y apoyo a ciudadanos interesados	Beneficiarios BEPS	3
<b>TOTAL</b>			<b>325</b>


### 3.7. Beneficios de ciudad de la meta proyecto de inversión

El proyecto brinda un reconocimiento a los creadores y gestores culturales que han dedicado su vida a la cultura y que con sus aportes han contribuido a diversificar la oferta cultural de la ciudad; a la vez, ofrece una alternativa de ingreso mínimo vitalicio que contribuye a la protección de esos artistas, gestores y gestoras culturales que por diversas razones no van a tener acceso a una pensión en su vejez.

Con este servicio social complementario los creadores y gestores culturales beneficiarios pueden mitigar sus necesidades y mejorar con él su calidad de vida.

## 4. ANÁLISIS DE RIESGOS DEL PROYECTO

	Tipo de Riesgo	Descripción del riesgo	Describir las Acciones de Mitigación realizadas	¿Se materializó el riesgo?		Describir las acciones realizadas en caso de materializarse el riesgo
				SI	NO	
<b>Propósito (Objetivo general)</b>	Operacionales	No contar con candidatos suficientes inscritos a los BEPS	Ampliar socialización y difusión del proyecto		X	
<b>Componente</b>	Operacionales	Dificultad de ubicar a	Contar con un contacto		X	


	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02 FECHA: 16/12/2022

	Tipo de Riesgo	Descripción del riesgo	Describir las Acciones de Mitigación realizadas	¿Se materializó el riesgo?		Describir las acciones realizadas en caso de materializarse el riesgo
				SI	NO	
<b>(productos)</b>		los beneficiarios para la etapa final de la vinculación a Colpensiones	alternar y validar la información consignada en el formulario de inscripción			
<b>Actividad</b>	Operacionales	Dejar de otorgar los beneficios a creadores y gestores culturales de Bogotá	Contar con los recursos y la población beneficiada		<b>X</b>	

## 5. RELACIÓN DEL PROYECTO CON LAS POLÍTICAS PÚBLICAS POBLACIONALES Y SECTORIALES

El proyecto se relaciona directamente con la **Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez** en el D.C. (2010-2025) a través de la acción de realizar las gestiones para posibilitar el acceso de creadores y gestores culturales a los Beneficios Económicos Periódicos - BEPS.

Nombre de la Política	Productos de la SCR D dentro de la Política	Área de la SCR D responsable
Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el D.C. (2010-2025)	<p><b>Producto:</b> Porcentaje de recursos previstos para Beneficios Económicos Periódicos (BEPS) reconocidos a personas mayores creadores y gestores culturales</p> <p><b>Avances:</b> Se transfirieron recursos por valor de \$ 10.105.659.832 a Colpensiones a través de las Resoluciones No. 060, 339, 603 y 981 de 2022 para reconocer 325 Beneficios Económicos Periódicos con destino a creadores - as gestores -as culturales de las 20 localidades de la ciudad.</p>	Subdirección de Gestión Cultural y Artística

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

## **PROYECTO DE INVERSIÓN NO. 7880 - FORTALECIMIENTO DE LA INCLUSIÓN A LA CULTURA ESCRITA DE TODOS LOS HABITANTES DE BOGOTÁ**

**Reporte: Enero a diciembre acumulado de 2022**

### **1. OBJETIVO GENERAL**

Aumentar el porcentaje de habitantes de la ciudad que están incluidos en la cultura escrita con especial énfasis en las poblaciones con alguna condición de vulnerabilidad y, con ello, contribuir a la garantía de su derecho a una vida plena.

### **2. CUMPLIMIENTO DE LA META DE PRODUCTO**

**2.1 Meta 101: Creación de un (1) Sistema Distrital de bibliotecas y espacios no convencionales de lectura que fortalezca y articule las bibliotecas públicas, escolares, comunitarias, universitarias, especializadas, y otros espacios de circulación del libro en la ciudad.**

Meta constante cuyo resultado de Gobierno es un (1) Sistema Distrital de Bibliotecas diseñado e implementado.

#### **2.1.1 Avances cuantitativos de la meta de producto:**

Meta de Producto del Plan de Desarrollo	Vigencia	Programado	Ejecutado
101 - Creación de 1 Sistema Distrital de bibliotecas y espacios no convencionales de lectura que fortalezca y articule las bibliotecas públicas, escolares, comunitarias, universitarias, especializadas, y otros espacios de circulación del libro en la ciudad - (Tipología) K - 109 - Número de sistemas distritales de bibliotecas y espacios no convencionales creados	2020	1	1
	2021	1	1
	2022	1	1
	2023	1	N.A.
	2024	1	N.A.


**Tipología:** (K) Constante

Metas Proyecto de Inversión Asociadas	2020		2021		2022		2023		2024	
	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
(K) 1 - Creación de 1 Sistema Distrital de bibliotecas y espacios no convencionales de lectura que fortalezca y articule las bibliotecas públicas, escolares, comunitarias, universitarias, especializadas, y otros espacios de circulación del libro en la ciudad.	1	1	1	1	1	1	1	N.A.	1	N.A.

#### **2.1.2 Avances cualitativos de la meta de producto:**

##### **Avance cuatrienio:**

Como meta de Gobierno constante, evidencia el avance en el desarrollo y mejora continua del Sistema Distrital de Bibliotecas, diseñado e implementado por la Dirección de Lectura y Bibliotecas DLB para garantizar una mayor presencia en el territorio. El sistema o SIBIBO funciona por medio de diversos espacios de lectura y bibliotecas, redes de servicios y una oferta cultural y de conocimiento para la ciudadanía, dispuesta por la Dirección de Lectura y Bibliotecas a través de BiblioRed .

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
		VERSIÓN: 02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	FECHA: 16/12/2022

Durante el cuatrienio, se han adoptado cambios estructurales en la ejecución del proyecto de inversión, que van desde el cambio en el modelo de contratación adoptar la política distrital y mejorar la capacidad de respuesta a la ciudadanía, hasta el rediseño de la planeación y el seguimiento a la gestión, y la actualización de los sistemas de información.

Durante el periodo de Gobierno el SIBIBO como escenario de articulación institucional ha buscado generar alianzas con el fin de ampliar las posibilidades de acceso a espacios de lectura, escritura y oralidad para los ciudadanos, en zonas donde la infraestructura pública bibliotecaria de la ciudad resulta insuficiente.

La presencia en localidades con poca oferta cultural se complementa con la incorporación a la gestión de Biblored de **11 nuevos espacios para un total de 29 bibliotecas y 114 espacios de lectura.**

**Tabla 1. Número de espacios bibliotecarios por tipo**

vigencia	2020	2021	2022	
Bibliotecas Mayores	5	5	5	<b>Nuevas bibliotecas:</b> <b>2021:</b> Biblioteca de La Participación Biblioteca el Mirador <b>2022:</b> FUGA CEFE Fontanar del Río Biblioteca de La Confianza M del C Tunjuelito
Bibliotecas locales	19	21	23	
Biblioteca Digital	1	1	1	
Bibliotecas Total	24	27	29	
Bibloestaciones	12	12	12	<b>Nuevos Espacios Alternativos de Lectura</b> <b>2021:</b> Sala de Lectura Casa LGBTI Teusaquillo Biblioteca itinerante <b>2022:</b> Sala de Lectura Casa LGBTI Santafé Sala de Lectura Manzana del C El Mochuelo Sala de lectura manzana CENTRO Biblioteca Itinerante TIKA
PPP	95	95	95	
Sala de Lectura	0	1	4	
Biblioteca Itinerante	0	1	2	
Biblovenil	1	1	1	
Subtotal EAL	108	110	114	
<b>Total de espacios incorporados</b>	<b>132</b>	<b>137</b>	<b>143</b>	

La tabla refleja el crecimiento de bibliotecas y espacios durante el cuatrienio. Cada uno de estos espacios cuentan con la presencia de talento humano calificado y la dotación tecnológica y de recursos bibliotecarios y de extensión suficientes para que la ciudadanía acceda a la cultura escrita.

**Avance vigencia:**

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022


Durante la vigencia 2022 la Dirección de Lectura y Bibliotecas respondió efectivamente a nueve (9) Políticas Públicas Distritales. El 31,2% de los usuarios de la Red corresponde a poblaciones priorizadas y a los enfoques diferenciales de derechos, de género, territorial y ambiental. Además del aporte presupuestal a políticas de Ciudad, la construcción del Sistema Distrital de Bibliotecas “SIBIBO” se evidencia en la implementación de proyectos y programas diversos.

En 2022, la construcción del Sistema Distrital de Bibliotecas “SIBIBO” logró adelantar la gestión de alianzas interinstitucionales entre SCRD/ DLB/ Biblored y 30 entidades con diferentes tipos de bibliotecas de la ciudad (públicas, universitarias, escolares, comunitarias y especializadas). El avance de la gestión se puede apreciar en forma más discriminada en el siguiente enlace:

[Informe de Gestión SIBIBO 2022](#)

BibloRed durante esta vigencia ha incrementado su cobertura y su oferta de servicios bibliotecarios y de extensión lo que ha incrementado el número de visitas en 44,01% y el 27,28% de los accesos a material bibliográfico de la Red. Estos resultados de impacto se deben a la conjunción de varias acciones estratégicas que comienzan por la mejora de las **colecciones propias de la Red y de los servicios Bibliotecarios**. En 2022 la Dirección desarrolló con éxito:

- Estrategias para fortalecer el acceso público a la información y el conocimiento a través de la articulación de la infraestructura, los servicios bibliotecarios, la oferta de formación y la programación cultural de las bibliotecas públicas, escolares, universitarias y comunitarias de la ciudad.
- Mejoras en los procesos y procedimientos, en la medición de la gestión con enfoque a resultados y el fortalecimiento de espacios, tecnología y otros aspectos del quehacer de Biblored.
- A través de las actividades de Formación de la Escuela de Lectores se atendieron 8.532 usuarios y personal de talento humano de la Red en 300 programas, en los que se aprovechó para mejorar el desempeño de nuestros colaboradores y las expectativas diversas de cara a la ciudadanía.
- Aumento de la inversión en colecciones en 18.41% con la adquisición de 8.505 materiales y la suscripción de 10 plataformas: Naxos, Leyex, Odilo, Comic Plus, Ebook724, Digitalia, Pasa la página, Virtual Pro, Mundo primaria y Make Make para la Biblioteca Digital de Bogotá. Esto implicó ampliar la participación de oferentes en la convocatoria pública para la actualización de las colecciones de la Red con 118 proveedores, de los cuales 48 fueron editoriales independientes, generando oportunidades para la industria local del libro.
- La suscripción de nuevos recursos digitales para la Biblioteca Digital de Bogotá, como la plataforma que pone a disposición de los ciudadanos más de 70 sellos editoriales del Grupo Planeta de habla hispana y el fortalecimiento del portafolio

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

digital ODILO, con el acceso a clubes virtuales de lectura y a contenidos publicados por varios de los mayores grupos editoriales: Penguin Random House, Hachette, Harper Collins, Macmillan y Simon & Schuster.

- La realización de un proceso de selección participativo e interdisciplinario para las colecciones, a partir de una evaluación temática y un estudio de los índices de uso y consulta por parte de los usuarios durante los últimos tres años. Esto permitió identificar las tendencias de uso de las colecciones y las áreas temáticas con mayor demanda por parte de la ciudadanía.
- La oferta gratuita y creciente de servicios bibliotecarios básicos y especializados como eje de la operación, el seguimiento y el mejoramiento continuo del portafolio de servicios de la Red.


**Tabla 2. Número de usuarios atendidos a través de los servicios bibliotecarios básicos**

RED DISTRITAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS BIBLORED			
ENERO 2022 A DICIEMBRE 2022	ESPACIOS DE LECTURA	Bibliotecas Mayores y Locales, EAL, BibloEstaciones y Salas de Lectura	
	VISITAS	2.274.147	
	AFILIACIONES	118.946	
	RENOVACIONES	104.669	
	SERVICIOS QUE PRESTAN	Servicio de Circulación y préstamo	825.517
		Centro de Atención al Usuario	14.963 (Tawk.to) 6.414 (Wix CX)
Servicios a Domicilio		Préstamos: 28.677 Devolución: 9.695	

Fuente: Sistema de Información Estadístico SINBAD - Dirección de Lectura y Bibliotecas – SCR. Ene a Dic 2022/Proyección Dic

#### Servicios bibliotecarios

- La creación de entornos de información y conocimiento que responden a las necesidades e intereses de los usuarios, así como la disposición de 647 espacios de formación liderados por coordinadores, profesionales de servicios y técnicos de servicios de información y cultura digital, además del personal de instituciones aliadas como el SENA, y universidades cercanas a las bibliotecas. Esto contribuyó a la alfabetización informacional, digital y mediática de 16.905 asistentes en las bibliotecas
- Aumento del 145% en afiliaciones respecto a 2021.
- El fortalecimiento de los canales de atención al ciudadano con la creación del Centro de Atención al Usuario, una unidad que centraliza los diversos canales para atender

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

a la ciudadanía (PBX, chat, correo, WhatsApp), que brinda atención personalizada, reduce los tiempos de espera y permite el seguimiento y la mejora de la experiencia del usuario.

- La actualización del reglamento de servicios con la adopción de la política *pet friendly* para permitir el ingreso de animales de compañía a las bibliotecas, la autorización de ingreso de bebidas en recipientes con tapa a las salas de lectura y la excepción de sanciones económicas a los niños de 0 a 7 años.
- Se fortalecieron los procesos del Centro Aprende con una colección de lectura fácil, braille y OpenDyslexic y se contrató un profesional de modelo lingüístico hablante proficiente de lengua de señas colombiana para garantizar el acceso a los espacios de la Red por parte de la comunidad sorda.
- Se rediseñó el formulario de afiliaciones a partir de los resultados del laboratorio de co-creación con el fin de facilitar su utilización y disminuir los tiempos del proceso a solo 5 minutos.

## Estímulos

En el marco del Programa Distrital de Estímulos 2022, la Dirección de Lectura y Bibliotecas dispuso de un recurso total de 267 millones para los ganadores, con seis (6) tipos de becas durante 2022. Un total de 66 propuestas fueron habilitadas para evaluación de jurados de las cuales 25 resultaron ganadoras.

Los 18 jurados, también fueron elegidos a través de convocatoria y se distribuyeron en ternas para cada una de las 6 becas.

A continuación, la información de las becas:

BECA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ESTÍMULOS (Ganadores)	VALOR DE CADA ESTÍMULO
Beca para fortalecimiento de programas y servicios de bibliotecas comunitarias	Fortalecer los diferentes programas y servicios que ofrecen las bibliotecas comunitarias de Bogotá, con el objetivo de consolidar procesos locales y territoriales dedicados a promover las prácticas de lectura, escritura y oralidad en la ciudad.	10	\$11.000.000
Beca para fortalecimiento de la articulación entre los agentes del sistema distrital de Bibliotecas	Apoyar el desarrollo de proyectos entre bibliotecas de diferente naturaleza: comunitarias, escolares, universitarias, especializadas y/o centros de documentación que contribuyan a garantizar las condiciones para que los habitantes de la ciudad puedan beneficiarse de nuevos espacios de acceso a la cultura escrita en Bogotá y que, de esta manera, se fortalezca el Sistema Distrital de Bibliotecas.	1	\$30.000.000

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

BECA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ESTÍMULOS (Ganadores)	VALOR DE CADA ESTÍMULO
Premio para la adaptación de un cuento literario en formato cortometraje	Promover la adaptación de un cuento literario a un guión audiovisual para la realización de un cortometraje que pueda distribuirse no comercialmente a través de plataformas digitales y que contribuya al fortalecimiento de los procesos de creación interdisciplinar del sector editorial y audiovisual, generando contenidos de valor para la ciudadanía bogotana. Para esta etapa, las editoriales independientes con domicilio en Bogotá podrán presentar hasta tres cuentos, de los cuales la terna de jurados designada para la evaluación de la convocatoria escogerá solo uno.	1	\$8.000.000
Beca para medios comunitarios que narren los espacios de lectura de BiblioRed	Fortalecer la divulgación y posicionamiento de las actividades y programas de los diferentes espacios de lectura de BiblioRed en la ciudad de Bogotá, a través de medios comunitarios que, desde su hacer y oficio, han fortalecido el tejido cultural y social en las diferentes localidades.	4	\$5.000.000
Beca para proyectos de lectura y escritura	Facilitar la inclusión en la cultura escrita a un grupo poblacional determinado, teniendo en cuenta el enfoque poblacional-diferencial (grupos étnicos, grupos etarios, Identidad de género, Orientaciones sexuales y Situación o condición), a través de proyectos que fomenten la lectura y la escritura.	8	\$9.000.000

BECA	Descripción	NÚMERO DE ESTÍMULOS (Ganadores)	VALOR DEL ESTÍMULO
Beca para la realización de un cortometraje sobre el cuento elegido para adaptación audiovisual	Realizar un cortometraje basado en el cuento ganador del "Premio para la adaptación de un cuento literario en formato cortometraje", que pueda distribuirse no comercialmente a través de plataformas digitales y que, contribuya al fortalecimiento de los procesos de creación interdisciplinar del sector editorial y audiovisual, generando contenidos de valor para la ciudadanía bogotana.	1	\$27.000.000

Además de las 2 becas tradicionales de la DLB (Beca para proyectos de lectura y escritura y Beca para fortalecimiento de programas y servicios de bibliotecas comunitarias), en 2022 se crearon 4 becas nuevas frente a 2021:



	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

- Beca para el fortalecimiento de la articulación entre los agentes del Sistema Distrital de Bibliotecas, que reemplazó la Beca para trabajo en red de bibliotecas comunitarias, ofrecida en 2021.
- Beca para medios comunitarios
- Premio para la adaptación de un cuento literario en formato cortometraje.
- Beca para realización de un cortometraje sobre el cuento elegido para adaptación audiovisual.

Por otro lado, como Eje del sistema distrital de bibliotecas, con su infraestructura física y virtual en permanente operación y su talento humano, BiblioRed desarrolla otras acciones de inclusión a la cultura escrita que resultan en una oferta diversa de servicios y programación cultural. Se destaca durante el 2022:

### **Biblioteca Digital de Bogotá**

- La Biblioteca Digital de Bogotá tuvo 2.278.431 visitas en 2022, de las cuales el 61,2% corresponden a mujeres y el 38,7 % a hombres. La mayoría de los usuarios se encuentran entre los 18 y los 24 años (26,18%), seguidos de los que se encuentran entre los 24 y 34 años (24,64 %).
- Fuera de Bogotá, las ciudades desde las cuales se consulta la BDB son Medellín con 22.331 visitas, Cali con 13.342 visitas y Barranquilla con 11.103 visitas. A nivel internacional, la BDB tiene usuarios en México con 48.697 accesos y Estados Unidos con 21.824 accesos.
- Se incluyeron 2 nuevas plataformas de contenidos, que incluyen cómics, novela gráfica, audiolibros, entre otros, teniendo en cuenta las métricas de consulta que arroja el sistema de información de la BDB.
- Se fortalecieron los procesos de cosechamiento de 576 recursos desde colecciones de entidades públicas, con énfasis en temas recuperación de memoria, prácticas pedagógicas y circulación de edición independiente. Se destacan:
  - Comisión de la Verdad: 33 recursos
  - Crea /IDARTES: 31 recursos
  - Galería SantaFé: 30 recursos
  - Totuma libros: 6 recursos
  - Revista Surgente: 18 recursos
  - Revista Chanchito: 63 recursos
  - Defensoría del Pueblo: 428 recursos
- La plataforma de la BD tuvo 1.344.321 accesos a los contenidos digitales que suscribe desde BiblioRed. Entre los recursos más consultados están literatura en plataformas como Digitalia y Odilo y recursos en ciencias, técnicos y contenidos de consulta general. Otros recursos como los disponibles en Ebook7-24, son utilizados por usuarios que se encuentran en etapa de formación técnica o universitaria y que son los más asiduos de la BDB.
- Se implementaron diferentes estrategias para llevar los contenidos a los espacios cotidianos de la ciudad. A través de códigos QR instalados en diferentes lugares, se dió acceso a contenidos seleccionados que tienen en cuenta el perfil de los usuarios,

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

el espacio en el que se instalan los códigos y la actividad que se realiza en esos espacios. Hasta el momento se cuenta con tres (3) alianzas que han permitido la implementación de esta estrategia:

- Lecturas en movimiento con Transmilenio alcanzó 326.208 visitas.
- Movilidad con Corazón con la Secretaría de Movilidad alcanzó 2.241 visitas.
- Un viaje, Mil historias con la Terminal de Transporte de Bogotá alcanzó 24.283 visitas.
- Se publicó la exposición digital “Bogotá siempre viva”, que se puede consultar en: <https://www.bibliotecadigitaldebogota.gov.co/expositions/bogota-siempre-viva/>. La exposición reúne y promueve diferentes formas literarias de contar la ciudad a través de cinco (5) categorías: Lugar de siempre, Bogotá policiaca, Nocturno de Bogotá, Navegar Bogotá dentro, Periferias de la gran ciudad. En cada una de ellas se reunieron contenidos en diferentes formatos, como entrevistas a autores, paisajes sonoros y una guía de mediación, disponible para docentes y profesionales de bibliotecas. Desde su publicación en abril de 2022, la exposición tuvo 10.567 visitas.

### Cultura Digital e Innovación

La línea de Cultura Digital e Innovación diseñó y puso en marcha la oferta de actividades de la Sala LabCo, ubicada en la biblioteca pública El Tunal Gabriel García Márquez, que se desarrollan a través de cuatro tipologías: visitas guiadas, inducción a herramientas, compartir de saberes y actividades creativas. Durante 2022 se atendieron 2.418 personas en la Sala.

- La Sala Labco también cuenta con un Club de Robótica, en alianza con el LAB 101 de la Universidad Nacional y con usuarios de otras bibliotecas, experiencia que sitúa a la Sala en el ecosistema creativo de la ciudad y permite darle un carácter transversal al espacio.
- La franja compartir de saberes permitió que 10 sabedores tradicionales y personas de la comunidad tengan un espacio para compartir sus experiencias y su trabajo, consolidando de esta forma la validez y necesidad de dar acceso a todo tipo de conocimiento desde la biblioteca.
- Durante el 2022 se llevaron a cabo cinco (5) laboratorios de co-creación en que participaron 2.496 personas.
  - Huertas bibliotecarias
  - Memorias del agua en Ciudad Bolívar
  - Hoja de ruta de la BDB
  - Sistema Distrital de Bibliotecas
  - Competencias Digitales en los PPP

Resultado de estos procesos se puede destacar:

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

- Mapeo de las iniciativas relacionadas con huertas bibliotecarias, que permitirá consolidarlas como servicio de investigación y emprendimiento en las bibliotecas de la Red.
- Definición de imagen y estructura arquitectónica del portal web del Sistema Distrital de Bibliotecas, además de la identificación del flujo de trabajo que se debe adelantar para llevar a cabo programación conjunta.
- Hoja de ruta de crecimiento y mejoramiento de la infraestructura tecnológica de la BDB.
- Primera fase de curaduría y creación comunitaria de contenidos de memorias que se desarrollaron con los usuarios cercanos a la biblioteca El Mirador. El resultado de este laboratorio será una exposición digital que estará disponible en el primer semestre de 2023.
- También, se implementó un plan de formación en Alfabetización digital, en el que se han diseñado trece (13) tipologías de talleres que tienen en cuenta los grupos etarios más frecuentes en las bibliotecas como infantil, adulto mayor, familiar, entre otros, y propone el acercamiento desde lo análogo hasta llegar a lo digital. En 2022 se realizaron 263 sesiones de formación en las que participaron 6.371 personas.

### Proyectos editoriales

La Línea de Proyectos Editoriales de la Dirección de Lectura y Bibliotecas propicia el acceso abierto y gratuito a nuevas expresiones artísticas y culturales que favorecen la construcción de una comunidad lectora en Bogotá, y su objetivo específico es fortalecer las colecciones digitales y análogas de BibloRed con publicaciones que enriquecen y recuperan el patrimonio bibliográfico bogotano.

Estas acciones están relacionadas con las cuatro apuestas del Plan de Lectura, Escritura y Oralidad “Leer para la vida”. BibloRed contribuye con este propósito por medio de la Colección Bogotá “Leer para la vida” que consta de 15 títulos en formato impreso y digital, que se pueden consultar y descargar gratuitamente en la Biblioteca Digital de Bogotá (BDB). Las publicaciones impresas están disponibles en los 145 puntos de lectura de BibloRed.

En 2022 se publicaron 6 títulos en los siguientes formatos:

- *¡Líbranos de todo mal!*, de Fanny Buitrago en formato impreso y digital.
- *Cartas en el asunto*, de R. H. Moreno-Durán en formato impreso y digital.
- *Las aventuras de Gato (El triángulo de La Candelaria, El oro de la Santamaría, La isla del Griego, La Hermandad del Agua Clara)*, de Daniel Rabanal, en formato impreso y digital.
- *Chapinero (tomos I, II, III y IV)*, de Eduardo Arias y Karl Troller, en formato digital.
- *La letra con sangre entra*, de Emilia Pardo Umaña, en formato impreso y digital.
- *El caballero de El Dorado*, de Germán Arciniegas, en formato impreso y digital.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

Se realizaron varios eventos de presentación de la Colección, para un total de 220 asistentes:

- En la FILBo 2022, se realizaron tres (3) eventos con autores y expertos:
  - (i) Colección Bogotá “Leer para la vida”, un mapa bibliográfico de la ciudad.
  - (ii) Bogotá, su gloria y su infierno. La ciudad como personaje en *¡Líbranos de todo mal!* de Fanny Buitrago y *Cartas en el asunto* de R. H. Moreno-Durán.
  - (iii) Por los caminos de La Candelaria: taller de historieta con Rafael Yockteng, un taller de narrativa gráfica inspirado en *Las aventuras de Gato* de Daniel Rabanal.
- En octubre de 2022, se realizó la presentación del libro “*La letra con sangre entra*” de Emilia Pardo Umaña en la Biblioteca Pública de la FUGA.
- En diciembre de 2022, en el marco de La Vuelta, Feria de Editoriales Independientes, se realizaron los siguientes eventos: El rey de los bogotaes y *El caballero de El Dorado*, en conversación con Fredy Chinkangana, y *Las aventuras detrás de Las aventuras de Gato*, en conversación con Daniel Rabanal.


Además, se diseñó el *Recorrido Literario por La Candelaria* inspirado en la historieta *Las aventuras de Gato* de Daniel Rabanal. Con el apoyo de los mediadores territoriales de las PPP del centro de la ciudad, cerca de 100 ciudadanos y ciudadanas participaron en esta actividad entre agosto y diciembre de 2022.

### Extensión bibliotecaria, comunidad y territorio

Más allá de la infraestructura física, la promoción de lectura, escritura y oralidad en BiblioRed alcanza otros espacios distritales y comunitarios con el fin de “garantizar las condiciones para que los habitantes de la ciudad, especialmente aquellos con alguna condición de vulnerabilidad, accedan a espacios y dispositivos que faciliten su inclusión en la cultura escrita”.

Esto se logra a través de sesiones de mediación de lectura en los Espacios Alternativos de Lectura -EAL (Paraderos para libros Para Parques -PPP, Extensión, Estrategias Móviles y Salas de Lectura) que son concertadas con las comunidades e instituciones. En el periodo comprendido entre enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022 se realizaron 9.278 actividades con 109.153 usuarios atendidos así:


Comportamiento acciones de Comunidad y Territorio de Ene/2022 a Dic/2022		
Programa	Número de Actividades	Número de Usuarios
Actividades en PPP	4.671	38.838
Extensión	4.322	53.620

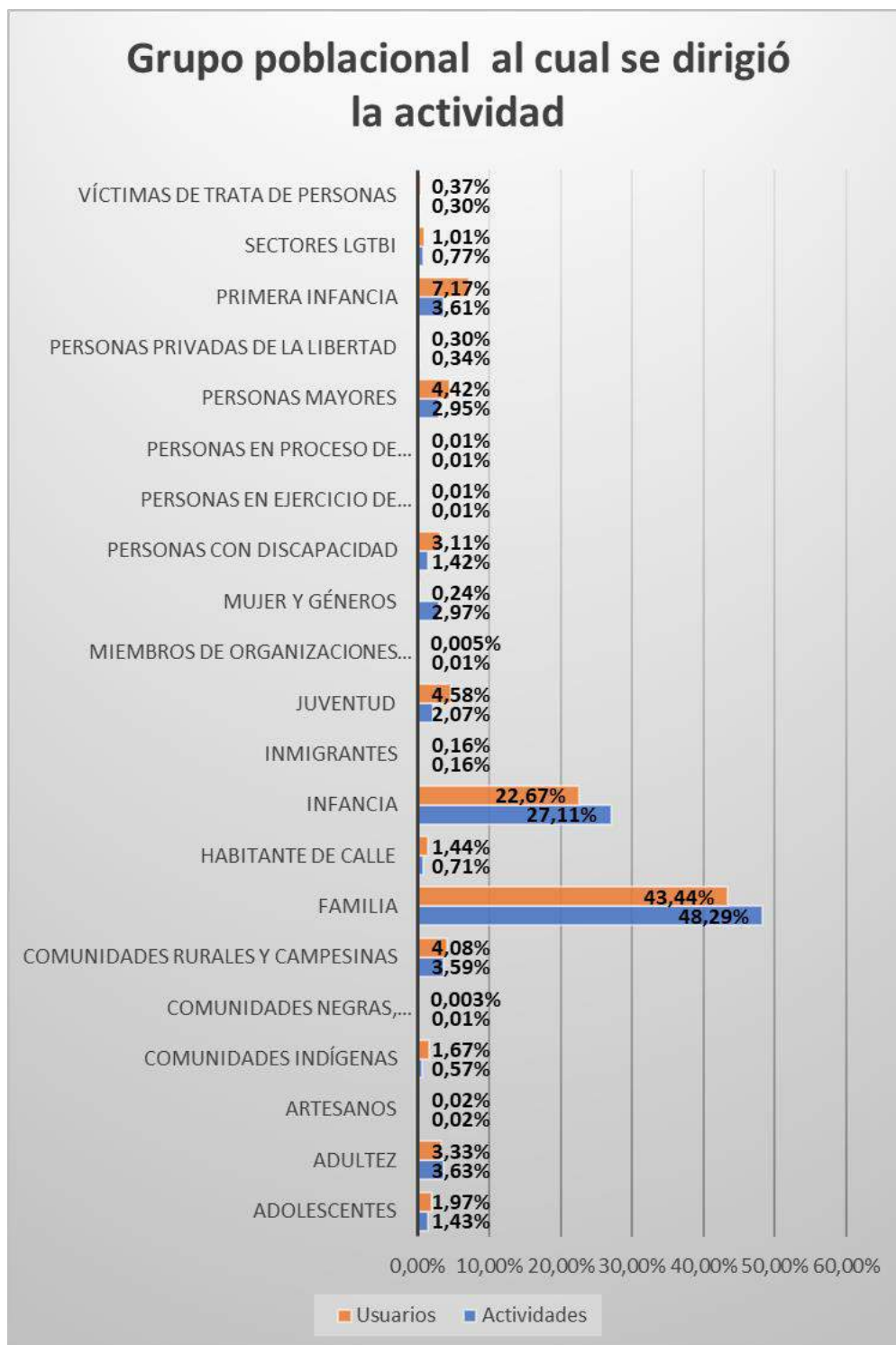
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

<b>Comportamiento acciones de Comunidad y Territorio de Ene/2022 a Dic/2022</b>		
<b>Programa</b>	<b>Número de Actividades</b>	<b>Número de Usuarios</b>
Estrategias Móviles	137	14.258
Salas de lectura	148	2.437
Total	9.278	109.153


\*Fuente SINBAD

A continuación, se puede observar el comportamiento poblacional de las acciones desarrolladas por la línea de comunidad y territorio durante el periodo de Enero a Diciembre, en donde se refleja hacia qué grupo poblacional se encontraron dirigidas las actividades programadas.

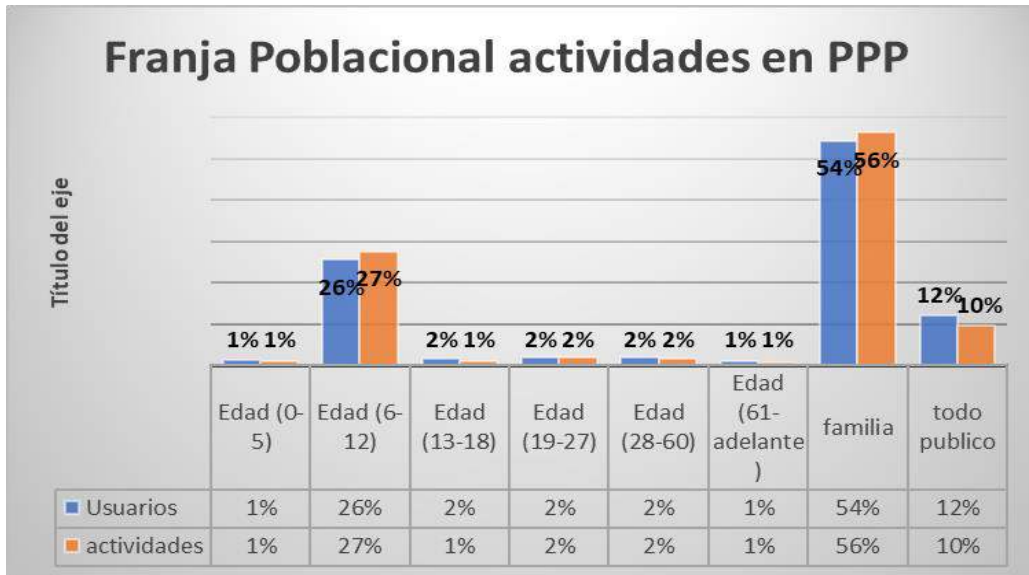
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022



Fuente: Sistema Estadístico SINBAD - Enero a diciembre de 2022

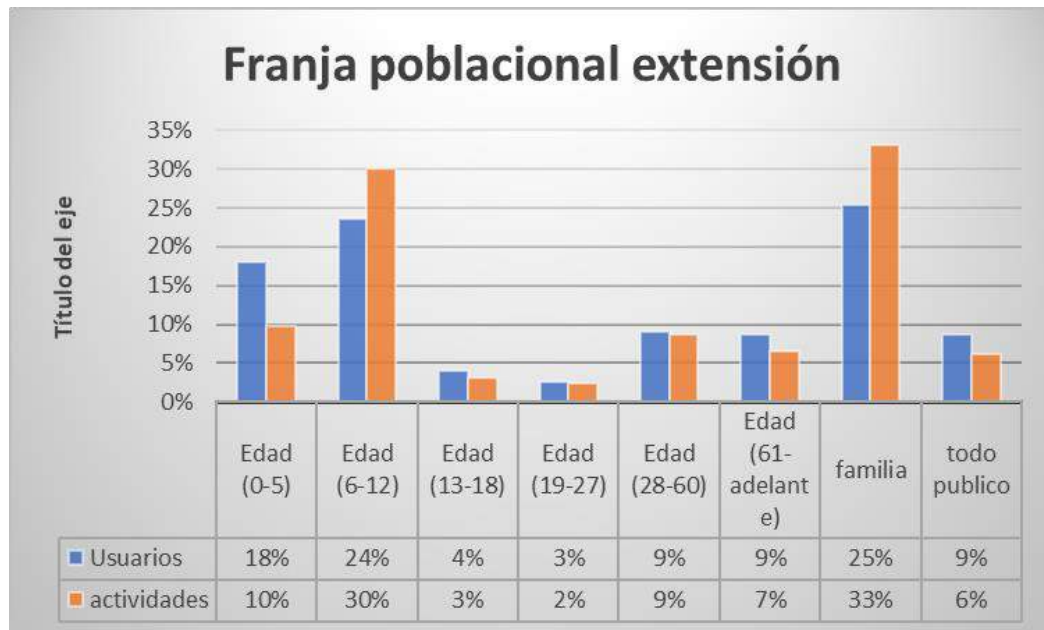
 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
		VERSIÓN: 02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	FECHA: 16/12/2022


- 38.838 asistentes a 4.671 sesiones en los 95 Paraderos Paralibros para Parques (PPP) ubicados en parques, plazas y otros espacios públicos de la ciudad, en dónde se realizan acciones que incluyen el juego, la conversación, la experimentación artística y la lectura en voz alta en espacios al aire libre.



Fuente: Sistema Estadístico SINBAD - Enero a diciembre de 2022

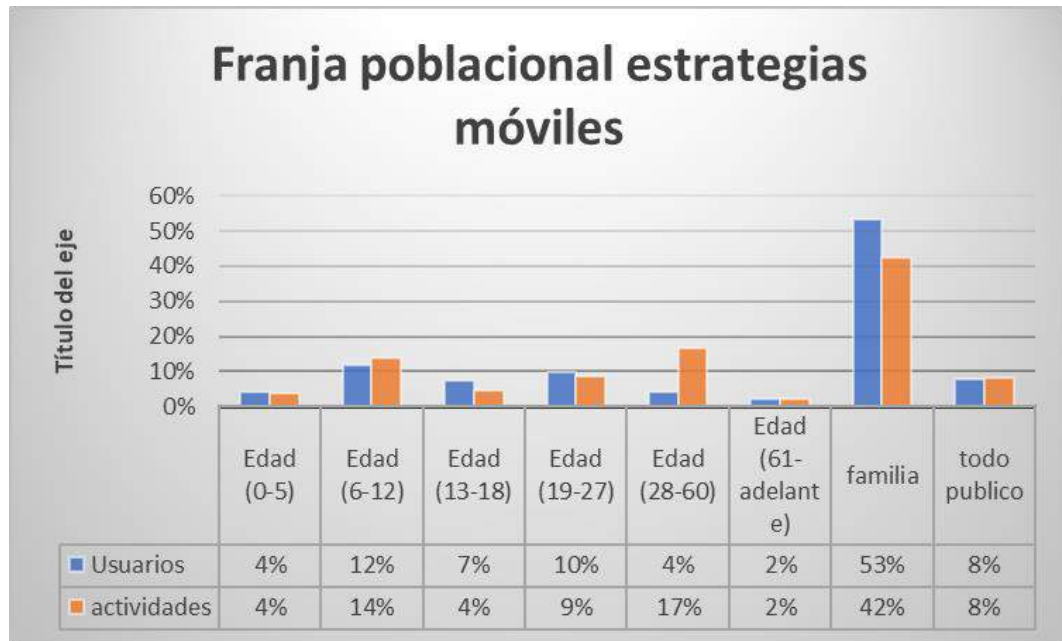
- 53.620 asistentes a 4.322 actividades de extensión bibliotecaria lideradas por mediadores territoriales Biblored en las 20 localidades en 169 instituciones.



	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
		VERSIÓN: 02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	FECHA: 16/12/2022

Fuente: Sistema Estadístico SINBAD - Enero a diciembre de 2022


- 137 recorridos y actividades culturales en la ciudad con un total de usuarios 14.258, acompañando la actividad interinstitucional con estrategias móviles (Biblioteca Itinerante y Biblomóvil)

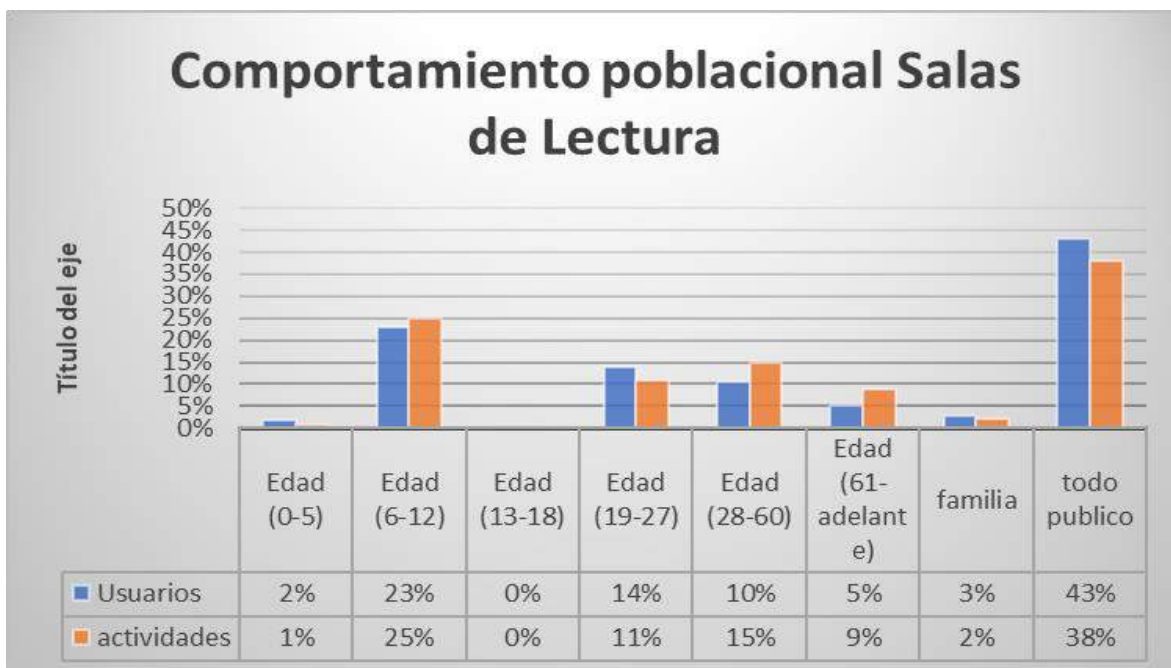


Fuente: Sistema Estadístico SINBAD - Enero a diciembre de 2022

- 148 actividades en 4 salas de lectura (Casa LGBTI Teusaquillo; Casa LGBTI Santa Fé; Manzana del cuidado Mochuelos y Manzana del cuidado Zona Centro) con un total de 2.437 usuarios atendidos.



	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022



Fuente: Sistema Estadístico SINBAD - Enero a diciembre de 2022

- 302 actividades de mediación de lectura, escritura y oralidad en 13 plazas de mercado con un total de 3.224 usuarios atendidos.
- 4.322 sesiones de mediación de lectura, escritura y oralidad coordinadas con 169 instituciones, con un total de 53.620 usuarios. Las instituciones atendidas en su mayoría pertenecen distintas entidades del distrito: Secretaría de Integración social como Jardines infantiles; Centro día; Centro amar; comedor comunitario; Secretaría Distrital de la Mujer con las manzanas del cuidado, Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia con las Unidades de reacción inmediata URI; Centro especial de Reclusión CER, SubRed Centro Oriente con la Sala de salud mental hospital La Victoria y Secretaria de Educación con las Instituciones Educativas). También se presta atención en procesos y bibliotecas comunitarias. Del orden nacional se atienden instituciones del ICBF y la Universidad Nacional de Colombia.
- 228 actividades con el Sistema Distrital del Cuidado, en 13 manzanas del cuidado con un total de 2.369 usuarios atendidos.
- La alianza estratégica entre BiblioRed y la Subdirección de Juventud de la Secretaría Distrital de Integración Social (Jóvenes Reto), permitió que 106 jóvenes en situación de alta vulnerabilidad presten sus servicios de ciudad en las bibliotecas públicas de la Red. Estos servicios consisten en: Apoyo en las tareas bibliotecarias de organización y mantenimiento, perfilamiento de colecciones, fortalecimiento del servicio de afiliación y divulgación de los programas de las bibliotecas y apoyo logístico para la realización de los mismos. Finalmente, muchos de estos jóvenes conocieron las bibliotecas por primera vez gracias a esta alianza.

#### **Bibliotecas Comunitarias**

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

Durante el 2022 los diálogos con las Bibliotecas comunitarias se han fortalecido a través de encuentros recurrentes con distintos actores comunitarios de la ciudad, con el fin de establecer vínculos de confianza, agendas de trabajo común y trabajo colaborativo con este sector. Un paso importante en esta vía, se dio en el marco de la Feria Internacional del Libro – FilBo 2022- en el cual se generó un encuentro con 75 bibliotecarios comunitarios.

Al iniciar el 2022 la Mesa Distrital de Consejeros/as de Bibliotecas Comunitarias contaba con 8 bibliotecarios/as comunitarios/as como miembros permanentes de diferentes localidades. Gracias al diálogo y la concertación desde la Dirección, la Mesa Distrital de Bibliotecas Comunitarias cuenta hoy con 45 Bibliotecas Comunitarias que participan de manera activa en este escenario. Algunos logros clave en el proceso de articulación con Bibliotecas comunitarias son:

- Fortalecimiento de mesas locales en Puente Aranda, Bosa, Suba y Ciudad Bolívar.
- Construcción del mapa Distrital de Bibliotecas Comunitarias, una herramienta interactiva virtual y editable.
- Intervención de 11 Fachadas de bibliotecas comunitarias como parte del fortalecimiento a los procesos pedagógicos y de concertación popular de estos espacios
- 6 encuentros locales con treinta (30) bibliotecas comunitarias para la creación de agendas territoriales de fortalecimiento.
- Inclusión de las Bibliotecas Comunitarias en el proceso de consolidación de las Cartillas del Programa Distrital de Estímulos para la Beca de fortalecimiento de programas y servicios de bibliotecas comunitarias y la Beca de fortalecimiento a la articulación entre los agentes del Sistema Distrital de Bibliotecas.
- Realización de un espacio de diálogo para la vinculación y aportes al SIBIBO con Red Capir, REBIBO, Red de Bibliotecas de Usme, y 10 Bibliotecas comunitarias.

### **Escuela de Lectores y Formación**

La Escuela de Lectores tiene el propósito de formar lectores y mediadores a partir de un proceso de reflexión profunda y de investigación constante alrededor de las necesidades y los hábitos de lectura de los ciudadanos. La Escuela propuso la creación de espacios formativos dentro y fuera de los escenarios bibliotecarios, haciendo de las prácticas lectoras experiencias de inclusión y ciudadanía activa, considerando que cada ciudadano es un lector y por ende un mediador en potencia.

Durante 2022 la Escuela atendió a 8.425 ciudadanos con una diversidad de programas contenidos en 300 actividades:

- 1.646 ciudadanos en el énfasis en lecturas diversas (alfabetización inclusiva).
- 572 niños, niñas, maestros, maestras y cuidadores en el énfasis en primera infancia.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022



- 818 ciudadanos en el énfasis LGTBIQ+
- 1.256 ciudadanos beneficiados en el énfasis en mediación de lectura a través de 17 instituciones de educación superior y bibliotecas escolares de la Secretaría de Educación Distrital.



- 2.205 ciudadanos participaron en 5 Seminarios temáticos en la edición como herramienta social, la lectura multimodal, Comisión de la verdad, Pedagogía y formación de lectores y un seminario general de la Escuela de Lectores.
- 2 diplomados de 132 horas con el IDIPRON, en que se formó a 60 maestros y 14 jóvenes de esta institución, y en la segunda edición de este programa, otros 20 maestros.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

- 1.798 ciudadanos atendidos a través de más de 15 objetos de aprendizaje abiertos a las comunidades, entre los que se encuentran masterclass, webinar, podcast, guías pedagógicas, infografías.
- Durante los meses de marzo a mayo se atendieron a 30 personas en convenio con la Alta Consejería para las Víctimas, este proceso especial de formación dejó como resultado una publicación libro sobre lideresas sociales.



- Otra formación adelantada fue colectivos de la comunidad LGTBIQ, de esta saldrá una publicación de la colección de la exposición futuros infinitos, organizada por el Colectivo Relámpago y la línea de Programación Cultural. Ambos procesos implican la creación de libros por medio de la edición comunitaria y artesanal.
- Desde el énfasis en mediación de la cultura escrita se realizaron tres seminarios en bibliotecas universitarias (Universidad Jorge Tadeo Lozano, Universidad Javeriana y Los Libertadores), además se desarrolló un proceso de seis sesiones en mediación de la cultura escrita de manera virtual, el cual tuvo 40 asistentes.
- Se realizó la Escuela de Datos que consistió en la formación de 100 ciudadanos en el tema de datos para la cultura y su importancia en la consolidación de propuestas y proyectos en torno a la lectura, la escritura y la oralidad. Estos espacios se concentraron en la población de jóvenes estudiantes y tuvo una duración de 5 sesiones (1 a la semana de dos horas cada una). Las escuelas de oficios de libro que se realizaron en varios espacios bibliotecarios y comunitarios, se concentraron en la formación referida a encuadernación, edición de mesa, ilustración y diagramación. El objetivo de estos escenarios fue acercar a la ciudadanía a la lectura a través de la anatomía del libro, abriendo la posibilidad de que cada lector sea, a su vez, un creador. También, la escuela de oficios se realizó con la Alta Consejería para las víctimas, estudiantes, jóvenes del IDIPRON y participantes en el gobierno joven de la ciudad.
- Se adelantaron 40 espacios de formación para los y las mediadores de BiblioRed. La oferta incluyó grandes aliados como la Fundación Germán Sánchez Ruipérez de Madrid, la

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

Secretaría Distrital de Integración Social, la Comisión de la Verdad y el Sistema de Bibliotecas de Lisboa.

- Se realizó un curso en gestión cultural ofrecido por la Maestría en Gestión Cultural de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, que forma parte de la ruta de profesionalización de los mediadores Biblored y cuenta con 36 horas y la posibilidad de homologarlo para quienes deseen continuar el programa posgradual.



- Otros espacios de formación de la Escuela incluyen Lengua de señas colombiana, un espacio híbrido para la ciudadanía interesada en aprender los elementos básicos de la lengua de señas. En este espacio contamos con 500 inscritos. Las visitas guiadas al Centro Aprende, acercan a la ciudadanía y a los trabajadores de BibloRed, a la colección especializada en mediación, lectura fácil y discapacidad. Los asistentes conocen los programas que ofrece el centro y el uso de los equipos tiflotécnicos.
- En el mes de septiembre se realizó la conmemoración del mes de la alfabetización, el cual contó con diferentes invitados que dialogaron en el marco de la alfabetización en diferentes escenarios (carcelarios, rurales, de género, entre otros).



- La escuela LGTBIQ organizó y desarrolló varios espacios de lectura de literatura queer, procesos de oficios del libro, queer fanzine y mediación en espacios sexo diversos. Los escenarios de la escuela LGTBIQ se llevaron a cabo en bibliotecas públicas, los CAIDGS o salas de lectura LGBTI y espacios comunitarios propuestos por los colectivos invitados.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

● Finalmente, se publicaron 9 infografías sobre mediación de lectura, lectura en espacios sexo diversos, el cerebro lector, arte terapia y biografía lectora, otras lecturas, español como segunda lengua, Comisión de la Verdad p.1 y p.2; las demás infografías se encuentran en proceso editorial. Se grabó el episodio 14 del podcast Bing Bag lector cuyo tema fue “las mujeres en la biblioteca pública” a propósito de la conmemoración del 25N. Los libros sobre edición comunitaria, lectura en espacios sexodiversos y biografía lectora están en proceso de corrección de estilo y diagramación.

### **Oferta cultural y artística, científica y de conocimiento**

BibloRed cuenta con una amplia oferta de programas de atención al adulto mayor, los niños, los bebés y sus cuidadores, los jóvenes y los adultos, además de otros grupos poblacionales y enfoques diferenciales. Cada uno de estos espacios o programas está centrado en el libro y en la lectura y desarrolla capacidades de comprensión y disfrute de la lectura. A continuación, se destacan los logros más relevantes en esta línea.

- Una de las apuestas principales de Programación Cultural es la articulación efectiva con el concurso Bogotá en 100 palabras, una oportunidad de hacer divulgación de la palabra escrita y de incentivar la mediación de escritura por parte de los ciudadanos y los mediadores. En 2022, en el marco de este programa se ofrecieron 33 talleres en todas las bibliotecas de la Red, distribuidos así: 28 en bibliotecas públicas, con 2 en la biblioteca de la Cárcel Distrital, 3 talleres virtuales y 2 en colegios públicos. Se registraron 319 asistentes.
- 967 personas participaron en el programa piloto *Laboratorio de escritura*, un espacio de experimentación del lenguaje en el que los mediadores ponen a disposición de los usuarios herramientas de escritura creativa para su disfrute. Se hicieron un total de 67 de talleres para los que todos los mediadores a cargo recibieron oferta de formación en divulgación y mediación de la escritura.
- 115 personas participaron en el programa piloto *Apreciación artística para personas mayores*, en una apuesta por hacer adaptaciones a las distintas necesidades de los grupos poblacionales, específicamente, personas mayores. Se hicieron 7 sesiones.
- Otros programas tradicionales de Biblored como la Hora del cuento, Leo con mi bebé, Prácticas lúdicas, Cine Foro, Artistas en red, Club de ficción, Club de no ficción, Laboratorio de escritura, Laboratorio de experiencias artísticas y Club de personas mayores se actualizaron y contaron con 57407 asistentes a 3053 sesiones.
- 12382 personas, entre niños, niñas y cuidadores, participaron en las BibloVacaciones durante 2022. Se ofrecieron 556 sesiones en total.
- 786 personas participaron en charlas ciudadanas cuyo objetivo es contribuir a que los ciudadanos formen una opinión informada sobre temas de actualidad y relevancia ciudadana.

En términos de atención por franjas etarias, la oferta cultural impactó a las siguientes poblaciones, así:

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

Niños de 0 a 5 años: 9412 asistentes.

Niños de 6 a 12 años: 13.825 asistentes.

Adolescentes y jóvenes de 14 a 28 años: 10.513 asistentes.

Personas mayores: 13.186 asistentes.

Mujeres: 55.372

En diciembre de 2022 se llevó a cabo la segunda edición de la Vuelta, la Feria de editoriales independientes. La feria contó con la presencia de 67 editoriales independientes, la exposición histórica 'Quince Años de Laguna Libros', más de 25 eventos presenciales y programación en diversas bibliotecas públicas de la ciudad. En total, la feria contó con 7260 asistentes y se calcula que las ventas ascendieron a 130.000.000, se vendieron 3730 ejemplares. Aunque la feria se llevó a cabo en la biblioteca Virgilio Barco, también hubo programación en La Victoria y en la Biblioteca pública Julio Mario Santo Domingo.

### **Gestión del Sistema de Bibliotecas de Bogotá -SiBiBo**


En SIBIBO se han adelantado gestiones con 30 instituciones que cuentan con bibliotecas de diferentes tipos, universitarias, especializadas y comunitarias. Entre dichas instituciones se encuentran la Secretaría de Educación Distrital y la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá.

A través de los diferentes modelos de asociación, se construyó un modelo de gobernanza participativo, equitativo y horizontal, que permite el acceso abierto al conocimiento, el desarrollo de capacidades y la generación de estrategias alrededor de la apropiación social del conocimiento para el beneficio de la ciudadanía.

Este ejercicio participativo alrededor de la construcción de un proyecto común desde las bibliotecas ha permitido llegar a acuerdos para el desarrollo proyectos diferenciales para el 2023 entre los que se destacan: I) el acceso abierto a colecciones y espacios de lectura; II) laboratorios ciudadanos de aprendizajes, donde se vinculan iniciativas de multialfabetización; III) proyectos que impulsan la ciencia abierta desde una perspectiva territorial y comunitaria; IV) acciones para el fortalecimiento del pensamiento científico y la divulgación científica, como apuestas necesarias para la democratización del conocimiento; V) construcción de proyectos de memoria y construcción de paz; y VI) procesos de innovación y emprendimiento.

#### **2.1.3 Retrasos y soluciones para el cumplimiento de la meta de producto:**

Si bien la Meta de construir un (1) sistema distrital de Bibliotecas se está cumpliendo de acuerdo a los logros y resultados antes enumerados, los procesos de vinculación y formalización de alianzas toman mayor tiempo del previsto debido a los trámites y requerimientos de cada entidad. Para mitigar el impacto, desde la Dirección se han

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

generado mecanismos alternativos para la vinculación de los aliados, según el nivel de acción de las instituciones en el Sistema.

## 2.2 Meta 102: Formular 1 Política distrital de lectura, escritura y bibliotecas y otros espacios de circulación del libro

### 2.2.1 Avances cuantitativos de la meta de producto:

Meta de Producto del Plan de Desarrollo	Vigencia	Programado	Ejecutado
<b>102</b> - Formular 1 Política distrital de lectura, escritura y bibliotecas y otros espacios de circulación del libro. - <b>(Tipología) C - 110</b> - Número de políticas de lectura, escritura y bibliotecas formuladas	2020	0,1	0,1
	2021	0,4	0,4
	2022	0,9	0,9
	2023	1	N.A
	2024	1	N.A

**Tipologías:** (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Metas Proyecto de Inversión Asociadas	2020		2021		2022		2023		2024	
	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
(C) 2 - Formular 1 Política distrital de lectura, escritura y bibliotecas y otros espacios de circulación del libro.	0,1	0,1	1	0,4	1	0,9	1	N.A	1	N.A

### 2.2.2 Avances cualitativos de la meta de producto:

#### Avance cuatrienio:

En el cuatrienio hemos logrado avanzar en las etapas de diagnóstico, agenda pública y formulación de la política pública de lectura, escritura y oralidad, cumpliendo de esta manera, con la expectativa planteada en el cronograma inicial.

Al respecto, el diagnóstico presenta una investigación completa y rigurosa que analiza de la situación del acceso a los circuitos y prácticas de la cultura escrita en Bogotá; por su parte, el proceso de participación logró desarrollar 40 espacios en los que estuvieron presentes los 12 grupos poblacionales de Bogotá, en este proceso se recogieron las experiencias, observaciones y aportes de la ciudadanía a la formulación de la política pública. Por último, como resultado del proceso de formulación de la política pública se propusieron 6 ejes estratégicos para su implementación apoyados por un plan de acción intersectorial y un decreto intersectorial.

La propuesta de formulación fue aprobada en sesión Conpes el 12 de agosto de 2022 para iniciar el trámite jurídico y proceso de firmas y posteriormente, iniciar la implementación de la política pública. Actualmente, el proyecto de decreto, y la exposición de motivos con sus documentos anexos, se encuentran en trámite de firmas. A partir de agosto se inició un proceso de sensibilización y socialización de la política pública en las bibliotecas de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas – BiblioRed dirigido a los coordinadores de bibliotecas, mediadores, auxiliares y usuarios.

#### Avance vigencia:



	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022


Para respaldar estos esfuerzos y ampliar la garantía de los derechos culturales de la ciudadanía, la Dirección de Lectura y Bibliotecas formuló una Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad. Dicho proceso estuvo orientado por las líneas estratégicas del Plan Distrital “Leer para la vida” y se desarrolló en conjunto con la Secretaría de Educación Distrital e Idartes. La Política tiene un horizonte temporal a 2040 y su implementación contribuye a cerrar las brechas de acceso a estas prácticas en Bogotá, cualificar la oferta institucional y los servicios bibliotecarios, mejorar la gestión y fortalecer los agentes y prácticas de la cultura escrita en Bogotá.

A continuación, se describen los principales logros de la vigencia 2022:

- La Encuesta de Lectura, Escritura, Oralidad y Espacios de Lectura (2022) desarrollada por el Observatorio Distrital de Cultura en conjunto con la Dirección de Lectura y Bibliotecas, quienes en 2022 aplicaron un instrumento a 3583 ciudadanos para comprender aspectos nuevos de las prácticas lectoras de los ciudadanos: frecuencia lectora, relación con la mediación, gustos de lectura, prácticas de escritura y oralidad, etc.
- 40 espacios de participación ciudadana implementados a través de una metodología cualitativa enfocada a recoger las percepciones, experiencias y características de las prácticas de lectura, escritura y oralidad de los diferentes grupos poblacionales en Bogotá.
- 13 espacios de socialización de la propuesta de formulación de la política pública realizados para comentarios y sugerencias por parte de la ciudadanía.
- Concertación de un plan de acción de 77 productos (planes, estrategias y proyectos) con 9 sectores y 13 entidades.
- El 12 de agosto la propuesta de formulación fue aprobada para sanción vía decreto intersectorial en sesión Conpes Distrital presidida por la Alcaldesa. En este espacio, el instrumento obtuvo el reconocimiento de esta instancia por su proceso de construcción participativo e incluyente, y por su propuesta de objetivos, acciones y productos que integran la acción de la entidad hacia una inclusión efectiva de todos los habitantes en la cultura escrita.
- Se dispuso de un Micrositio de la PPLEO para consulta e interacción con la ciudadanía: <https://www.biblored.gov.co/politica-publica-LEO>
- Desarrollo de 24 espacios de sensibilización y socialización del resultado de formulación de la política pública en las bibliotecas públicas de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas – BibloRed.
- Evento de lanzamiento de la política pública de lectura, escritura y oralidad:

<https://www.eltiempo.com/bogota/bogota-ya-tiene-politica-publica-de-lectura-escritura-y-oralidad-728096>

<https://www.elespectador.com/bogota/distrito-lanza-politica-publica-de-lectura-escritura-y-oralidad-en-bogota-noticias-bogota-hoy/>

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

### 2.1.3 Retrasos y soluciones para el cumplimiento de la meta de producto:

No aplica

### 2.3 Meta 103: Promover 17 espacios y/o eventos de valoración social del libro, la lectura y la literatura en la ciudad

#### 2.3.1 Avances cuantitativos de la meta de producto:

Meta de Producto del Plan de Desarrollo	Vigencia	Programado	Ejecutado
103 - Promover 17 espacios y/o eventos de valoración social del libro, la lectura y la literatura en la ciudad - (Tipología) S - 111- Número de espacios y/o eventos de valoración social del libro, la lectura y la escritura promovidos	2020	N.A	N.A
	2021	2	2
	2022	1	1
	2023	1	N.A
	2024	1	N.A

**Tipologías:** (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Metas Proyecto de Inversión Asociadas	2020		2021		2022		2023		2024	
	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
(S) 3 - Promover 5 espacios y/o eventos de valoración social del libro, la lectura y la literatura en la ciudad.	N.A	N.A	2	2	1	1	1	N.A	1	N.A

#### 2.3.2 Avances cualitativos de la meta de producto:

##### Avance cuatrienio:

De los cinco (5) eventos priorizados en esta meta para la DLB, dos (2) corresponden a la participación de Biblored en la Feria Internacional del Libro de Bogotá, Filbo, realizados en 2021 y 2022. En 2021 se realizó el tercer evento: la Feria de Editoriales independientes La Vuelta, con lo que se cumple la meta acumulada.

##### Avance vigencia:

La Dirección de Lectura y Bibliotecas en su Proyecto de Inversión 7880 “Fortalecimiento de la inclusión a la Cultura Escrita de todos los habitantes de Bogotá” tiene como meta 103 la realización de un evento de ciudad, y que corresponde a la participación en la Feria Internacional del Libro de Bogotá -FILBo.

A continuación, se describen los aspectos más destacados de la participación de la Dirección de Lectura y Bibliotecas en la FILBo 2022:

- 6.028 asistentes a la programación gestionada por BiblioRed durante la FILBo.
- 755 asistentes a la experiencia “Feria del Libro en la Ciudad” que llevó a cabo 16 eventos literarios en las bibliotecas públicas, ofreciendo escenarios más accesibles e infraestructuras físicas y tecnológicas de calidad y con conectividad.
- 25 proyecciones de cine coreano en bibliotecas públicas en alianza con la Embajada de

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

Corea.

- En el marco de la Feria se llevó a cabo un encuentro con 75 representantes de bibliotecas comunitarias de la ciudad.

### 2.3.3 Retrasos y soluciones para el cumplimiento de la meta de producto:

No Aplica

## 3. CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

*Meta 1. Creación de 1 Sistema Distrital de bibliotecas y espacios no convencionales de lectura que fortalezca y articule las bibliotecas públicas, escolares, comunitarias, universitarias, especializadas, y otros espacios de circulación del libro en la ciudad*

### 3.1.1 Avances cuantitativos de la meta de proyecto:

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
1	Creación de 1 Sistema Distrital de bibliotecas y espacios no convencionales de lectura que fortalezca y articule las bibliotecas públicas, escolares, comunitarias, universitarias, especializadas, y otros espacios de circulación del libro en la ciudad.	1	1	100%


### 3.1.2 Avances cualitativos de la meta de proyecto:

#### Avance cuatrienio:

Como meta de Gobierno constante, evidencia el avance en el desarrollo y mejora continua del Sistema Distrital de Bibliotecas, diseñado e implementado por la Dirección de Lectura y Bibliotecas DLB para garantizar una mayor presencia en el territorio. El sistema o SIBIBO funciona por medio de diversos espacios de lectura y bibliotecas, redes de servicios y una oferta cultural y de conocimiento para la ciudadanía, dispuesta por la Dirección de Lectura y Bibliotecas a través de BiblioRed .

Durante el cuatrienio, se han adoptado cambios estructurales en la ejecución del proyecto de inversión, que van desde el cambio en el modelo de contratación adoptar la política distrital y mejorar la capacidad de respuesta a la ciudadanía, hasta el rediseño de la planeación y el seguimiento a la gestión, y la actualización de los sistemas de información.

Durante el periodo de Gobierno el SIBIBO como escenario de articulación institucional ha buscado generar alianzas con el fin de ampliar las posibilidades de acceso a espacios de lectura, escritura y oralidad para los ciudadanos, en zonas donde la infraestructura pública bibliotecaria de la ciudad resulta insuficiente.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

La presencia en localidades con poca oferta cultural se complementa con la incorporación a la gestión de Biblored de **11 nuevos espacios para un total de 29 bibliotecas y 114 espacios de lectura.**

**Tabla 1. Número de espacios bibliotecarios por tipo**

vigencia	2020	2021	2022	
Bibliotecas Mayores	5	5	5	<b>Nuevas bibliotecas:</b> <b>2021:</b> Biblioteca de La Participación Biblioteca el Mirador <b>2022:</b> FUGA CEFE Fontanar del Río Biblioteca de La Confianza M del C Tunjuelito
Bibliotecas locales	19	21	23	
Biblioteca Digital	1	1	1	
Bibliotecas Total	24	27	29	
Bibloestaciones	12	12	12	<b>Nuevos Espacios Alternativos de Lectura</b> <b>2021:</b> Sala de Lectura Casa LGBTI Teusaquillo Biblioteca itinerante <b>2022:</b> Sala de Lectura Casa LGBTI Santafé Sala de Lectura Manzana del C El Mochuelo Sala de lectura manzana CENTRO Biblioteca Itinerante TIKA
PPP	95	95	95	
Sala de Lectura	0	1	4	
Biblioteca Itinerante	0	1	2	
Biblomovil	1	1	1	
Subtotal EAL	108	110	114	
<b>Total de espacios incorporados</b>	<b>132</b>	<b>137</b>	<b>143</b>	

La tabla refleja el crecimiento de bibliotecas y espacios durante el cuatrienio. Cada uno de estos espacios cuentan con la presencia de talento humano calificado y la dotación tecnológica y de recursos bibliotecarios y de extensión suficientes para que la ciudadanía acceda a la cultura escrita.

#### **Avance vigencia:**

Durante la vigencia 2022 la Dirección de Lectura y Bibliotecas respondió efectivamente a nueve (9) Políticas Públicas Distritales. El 31,2% de los usuarios de la Red corresponde a poblaciones priorizadas y a los enfoques diferenciales de derechos, de género, territorial y ambiental. Además del aporte presupuestal a políticas de Ciudad, la construcción del Sistema Distrital de Bibliotecas “SIBIBO” se evidencia en la implementación de proyectos y programas diversos.

En 2022, la construcción del Sistema Distrital de Bibliotecas “SIBIBO” logró adelantar la gestión de alianzas interinstitucionales entre SCRD/ DLB/ Biblored y 30 entidades con diferentes tipos de bibliotecas de la ciudad (públicas, universitarias, escolares, comunitarias y especializadas). El avance de la gestión se puede apreciar en forma más discriminada en

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

el siguiente enlace:

[Informe de Gestión SIBIBO 2022](#)

BibloRed durante esta vigencia ha incrementado su cobertura y su oferta de servicios bibliotecarios y de extensión lo que ha incrementado el número de visitas en 44,01% y el 27,28% de los accesos a material bibliográfico de la Red. Estos resultados de impacto se deben a la conjunción de varias acciones estratégicas que comienzan por la mejora de las **colecciones propias de la Red y de los servicios Bibliotecarios**. En 2022 la Dirección desarrolló con éxito:

- Estrategias para fortalecer el acceso público a la información y el conocimiento a través de la articulación de la infraestructura, los servicios bibliotecarios, la oferta de formación y la programación cultural de las bibliotecas públicas, escolares, universitarias y comunitarias de la ciudad.
- Mejoras en los procesos y procedimientos, en la medición de la gestión con enfoque a resultados y el fortalecimiento de espacios, tecnología y otros aspectos del quehacer de Biblored.
- A través de las actividades de Formación de la Escuela de Lectores se atendieron 8.532 usuarios y personal de talento humano de la Red en 300 programas, en los que se aprovechó para mejorar el desempeño de nuestros colaboradores y las expectativas diversas de cara a la ciudadanía.
- Aumento de la inversión en colecciones en 18.41% con la adquisición de 8.505 materiales y la suscripción de 10 plataformas:- Naxos, Leyex, Odilo, Comic Plus, Ebook724, Digitalia, Pasa la página, Virtual Pro, Mundo primaria y Make Make para la Biblioteca Digital de Bogotá. Esto implicó ampliar la participación de oferentes en la convocatoria pública para la actualización de las colecciones de la Red con 118 proveedores, de los cuales 48 fueron editoriales independientes, generando oportunidades para la industria local del libro.
- La suscripción de nuevos recursos digitales para la Biblioteca Digital de Bogotá, como la plataforma que pone a disposición de los ciudadanos más de 70 sellos editoriales del Grupo Planeta de habla hispana y el fortalecimiento del portafolio digital ODILO, con el acceso a clubes virtuales de lectura y a contenidos publicados por varios de los mayores grupos editoriales: Penguin Random House, Hachette, Harper Collins, Macmillan y Simon & Schuster.
- La realización de un proceso de selección participativo e interdisciplinario para las colecciones, a partir de una evaluación temática y un estudio de los índices de uso y consulta por parte de los usuarios durante los últimos tres años. Esto permitió identificar las tendencias de uso de las colecciones y las áreas temáticas con mayor demanda por parte de la ciudadanía.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
		VERSIÓN: 02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

- La oferta gratuita y creciente de servicios bibliotecarios básicos y especializados como eje de la operación, el seguimiento y el mejoramiento continuo del portafolio de servicios de la Red.

**Tabla 2. Número de usuarios atendidos a través de los servicios bibliotecarios básicos**

RED DISTRITAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS BIBLORED			
ENERO 2022 A DICIEMBRE 2022	ESPACIOS DE LECTURA	Bibliotecas Mayores y Locales, EAL, BiblioEstaciones y Salas de Lectura	
	VISITAS	2.274.147	
	AFILIACIONES	118.946	
	RENOVACIONES	104.669	
	SERVICIOS QUE PRESTAN	Servicio de Circulación y préstamo	825.517
		Centro de Atención al Usuario	14.963 (Tawk.to) 6.414 (Wix CX)
		Servicios a Domicilio	Préstamos: 28.677 Devolución: 9.695

Fuente: Sistema de Información Estadístico SINBAD - Dirección de Lectura y Bibliotecas – SCRD. Ene a Dic 2022/Proyección Dic

#### Servicios bibliotecarios

- La creación de entornos de información y conocimiento que responden a las necesidades e intereses de los usuarios, así como la disposición de 647 espacios de formación liderados por coordinadores, profesionales de servicios y técnicos de servicios de información y cultura digital, además del personal de instituciones aliadas como el SENA, y universidades cercanas a las bibliotecas. Esto contribuyó a la alfabetización informacional, digital y mediática de 16.905 asistentes en las bibliotecas
- Aumento del 145% en afiliaciones respecto a 2021.
- El fortalecimiento de los canales de atención al ciudadano con la creación del Centro de Atención al Usuario, una unidad que centraliza los diversos canales para atender a la ciudadanía (PBX, chat, correo, WhatsApp), que brinda atención personalizada, reduce los tiempos de espera y permite el seguimiento y la mejora de la experiencia del usuario.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

- La actualización del reglamento de servicios con la adopción de la política *pet friendly* para permitir el ingreso de animales de compañía a las bibliotecas, la autorización de ingreso de bebidas en recipientes con tapa a las salas de lectura y la excepción de sanciones económicas a los niños de 0 a 7 años.
- Se fortalecieron los procesos del Centro Aprende con una colección de lectura fácil, braille y OpenDyslexic y se contrató un profesional de modelo lingüístico hablante proficiente de lengua de señas colombiana para garantizar el acceso a los espacios de la Red por parte de la comunidad sorda.
- Se rediseñó el formulario de afiliaciones a partir de los resultados del laboratorio de co-creación con el fin de facilitar su utilización y disminuir los tiempos del proceso a solo 5 minutos.

### Estímulos

En el marco del Programa Distrital de Estímulos 2022, la Dirección de Lectura y Bibliotecas dispuso de un recurso total de 267 millones para los ganadores, con seis (6) tipos de becas durante 2022. Un total de 66 propuestas fueron habilitadas para evaluación de jurados de las cuales 25 resultaron ganadoras.

Los 18 jurados, también fueron elegidos a través de convocatoria y se distribuyeron en ternas para cada una de las 6 becas.

A continuación, la información de las becas:

BECA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ESTÍMULOS (Ganadores)	VALOR DE CADA ESTÍMULO
Beca para fortalecimiento de programas y servicios de bibliotecas comunitarias	Fortalecer los diferentes programas y servicios que ofrecen las bibliotecas comunitarias de Bogotá, con el objetivo de consolidar procesos locales y territoriales dedicados a promover las prácticas de lectura, escritura y oralidad en la ciudad.	10	\$11.000.000
Beca para fortalecimiento de la articulación entre los agentes del sistema distrital de Bibliotecas	Apoyar el desarrollo de proyectos entre bibliotecas de diferente naturaleza: comunitarias, escolares, universitarias, especializadas y/o centros de documentación que contribuyan a garantizar las condiciones para que los habitantes de la ciudad puedan beneficiarse de nuevos espacios de acceso a la cultura escrita en Bogotá y que, de esta manera, se fortalezca el Sistema Distrital de Bibliotecas.	1	\$30.000.000

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

BECA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE ESTÍMULOS (Ganadores)	VALOR DE CADA ESTÍMULO
Premio para la adaptación de un cuento literario en formato cortometraje	Promover la adaptación de un cuento literario a un guión audiovisual para la realización de un cortometraje que pueda distribuirse no comercialmente a través de plataformas digitales y que contribuya al fortalecimiento de los procesos de creación interdisciplinar del sector editorial y audiovisual, generando contenidos de valor para la ciudadanía bogotana. Para esta etapa, las editoriales independientes con domicilio en Bogotá podrán presentar hasta tres cuentos, de los cuales la terna de jurados designada para la evaluación de la convocatoria escogerá solo uno.	1	\$8.000.000
Beca para medios comunitarios que narren los espacios de lectura de BiblioRed	Fortalecer la divulgación y posicionamiento de las actividades y programas de los diferentes espacios de lectura de BiblioRed en la ciudad de Bogotá, a través de medios comunitarios que, desde su hacer y oficio, han fortalecido el tejido cultural y social en las diferentes localidades.	4	\$5.000.000
Beca para proyectos de lectura y escritura	Facilitar la inclusión en la cultura escrita a un grupo poblacional determinado, teniendo en cuenta el enfoque poblacional-diferencial (grupos étnicos, grupos etarios, Identidad de género, Orientaciones sexuales y Situación o condición), a través de proyectos que fomenten la lectura y la escritura.	8	\$9.000.000

BECA	Descripción	NÚMERO DE ESTÍMULOS (Ganadores)	VALOR DEL ESTÍMULO
Beca para la realización de un cortometraje sobre el cuento elegido para adaptación audiovisual	Realizar un cortometraje basado en el cuento ganador del "Premio para la adaptación de un cuento literario en formato cortometraje", que pueda distribuirse no comercialmente a través de plataformas digitales y que, contribuya al fortalecimiento de los procesos de creación interdisciplinar del sector editorial y audiovisual, generando contenidos de valor para la ciudadanía bogotana.	1	\$27.000.000

Además de las 2 becas tradicionales de la DLB (Beca para proyectos de lectura y escritura y Beca para fortalecimiento de programas y servicios de bibliotecas comunitarias), en 2022 se crearon 4 becas nuevas frente a 2021:



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
		VERSIÓN: 02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

- Beca para el fortalecimiento de la articulación entre los agentes del Sistema Distrital de Bibliotecas, que reemplazó la Beca para trabajo en red de bibliotecas comunitarias, ofrecida en 2021.
- Beca para medios comunitarios
- Premio para la adaptación de un cuento literario en formato cortometraje.
- Beca para realización de un cortometraje sobre el cuento elegido para adaptación audiovisual.

Por otro lado, como Eje del sistema distrital de bibliotecas, con su infraestructura física y virtual en permanente operación y su talento humano, BiblioRed desarrolla otras acciones de inclusión a la cultura escrita que resultan en una oferta diversa de servicios y programación cultural. Se destaca durante el 2022:

### **Biblioteca Digital de Bogotá**

- La Biblioteca Digital de Bogotá tuvo 2.278.431 visitas en 2022, de las cuales el 61,2% corresponden a mujeres y el 38,7 % a hombres. La mayoría de los usuarios se encuentran entre los 18 y los 24 años (26,18%), seguidos de los que se encuentran entre los 24 y 34 años (24,64 %).
- Fuera de Bogotá, las ciudades desde las cuales se consulta la BDB son Medellín con 22.331 visitas, Cali con 13.342 visitas y Barranquilla con 11.103 visitas. A nivel internacional, la BDB tiene usuarios en México con 48.697 accesos y Estados Unidos con 21.824 accesos.
- Se incluyeron 2 nuevas plataformas de contenidos, que incluyen cómics, novela gráfica, audiolibros, entre otros, teniendo en cuenta las métricas de consulta que arroja el sistema de información de la BDB.
- Se fortalecieron los procesos de cosechamiento de 576 recursos desde colecciones de entidades públicas, con énfasis en temas recuperación de memoria, prácticas pedagógicas y circulación de edición independiente. Se destacan:
  - Comisión de la Verdad: 33 recursos
  - Crea /IDARTES: 31 recursos
  - Galería SantaFé: 30 recursos
  - Totuma libros: 6 recursos
  - Revista Surgente: 18 recursos
  - Revista Chanchito: 63 recursos
  - Defensoría del Pueblo: 428 recursos
- La plataforma de la BD tuvo 1.344.321 accesos a los contenidos digitales que suscribe desde BiblioRed. Entre los recursos más consultados están literatura en plataformas como Digitalia y Odilo y recursos en ciencias, técnicos y contenidos de consulta general. Otros recursos como los disponibles en Ebook7-24, son utilizados por usuarios que se encuentran en etapa de formación técnica o universitaria y que son los más asiduos de la BDB.
- Se implementaron diferentes estrategias para llevar los contenidos a los espacios cotidianos de la ciudad. A través de códigos QR instalados en diferentes lugares, se dió acceso a contenidos seleccionados que tienen en cuenta el perfil de los usuarios,

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

el espacio en el que se instalan los códigos y la actividad que se realiza en esos espacios. Hasta el momento se cuenta con tres (3) alianzas que han permitido la implementación de esta estrategia:

- Lecturas en movimiento con Transmilenio alcanzó 326.208 visitas.
- Movilidad con Corazón con la Secretaría de Movilidad alcanzó 2.241 visitas.
- Un viaje, Mil historias con la Terminal de Transporte de Bogotá alcanzó 24.283 visitas.
- Se publicó la exposición digital “Bogotá siempre viva”, que se puede consultar en: <https://www.bibliotecadigitaldebogota.gov.co/expositions/bogota-siempre-viva/>. La exposición reúne y promueve diferentes formas literarias de contar la ciudad a través de cinco (5) categorías: Lugar de siempre, Bogotá policiaca, Nocturno de Bogotá, Navegar Bogotá dentro, Periferias de la gran ciudad. En cada una de ellas se reunieron contenidos en diferentes formatos, como entrevistas a autores, paisajes sonoros y una guía de mediación, disponible para docentes y profesionales de bibliotecas. Desde su publicación en abril de 2022, la exposición tuvo 10.567 visitas.

### **Cultura Digital e Innovación**

La línea de Cultura Digital e Innovación diseñó y puso en marcha la oferta de actividades de la Sala LabCo, ubicada en la biblioteca pública El Tunal Gabriel García Márquez, que se desarrollan a través de cuatro tipologías: visitas guiadas, inducción a herramientas, compartir de saberes y actividades creativas. Durante 2022 se atendieron 2.418 personas en la Sala.

- La Sala Labco también cuenta con un Club de Robótica, en alianza con el LAB 101 de la Universidad Nacional y con usuarios de otras bibliotecas, experiencia que sitúa a la Sala en el ecosistema creativo de la ciudad y permite darle un carácter transversal al espacio.
- La franja compartir de saberes permitió que 10 sabedores tradicionales y personas de la comunidad tengan un espacio para compartir sus experiencias y su trabajo, consolidando de esta forma la validez y necesidad de dar acceso a todo tipo de conocimiento desde la biblioteca.
- Durante el 2022 se llevaron a cabo cinco (5) laboratorios de co-creación en que participaron 2.496 personas.
  - Huertas bibliotecarias
  - Memorias del agua en Ciudad Bolívar
  - Hoja de ruta de la BDB
  - Sistema Distrital de Bibliotecas
  - Competencias Digitales en los PPP

Resultado de estos procesos se puede destacar:

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

- Mapeo de las iniciativas relacionadas con huertas bibliotecarias, que permitirá consolidarlas como servicio de investigación y emprendimiento en las bibliotecas de la Red.
- Definición de imagen y estructura arquitectónica del portal web del Sistema Distrital de Bibliotecas, además de la identificación del flujo de trabajo que se debe adelantar para llevar a cabo programación conjunta.
- Hoja de ruta de crecimiento y mejoramiento de la infraestructura tecnológica de la BDB.
- Primera fase de curaduría y creación comunitaria de contenidos de memorias que se desarrollaron con los usuarios cercanos a la biblioteca El Mirador. El resultado de este laboratorio será una exposición digital que estará disponible en el primer semestre de 2023.
- También, se implementó un plan de formación en Alfabetización digital, en el que se han diseñado trece (13) tipologías de talleres que tienen en cuenta los grupos etarios más frecuentes en las bibliotecas como infantil, adulto mayor, familiar, entre otros, y propone el acercamiento desde lo análogo hasta llegar a lo digital. En 2022 se realizaron 263 sesiones de formación en las que participaron 6.371 personas.

### Proyectos editoriales

La Línea de Proyectos Editoriales de la Dirección de Lectura y Bibliotecas propicia el acceso abierto y gratuito a nuevas expresiones artísticas y culturales que favorecen la construcción de una comunidad lectora en Bogotá, y su objetivo específico es fortalecer las colecciones digitales y análogas de BibloRed con publicaciones que enriquecen y recuperan el patrimonio bibliográfico bogotano.

Estas acciones están relacionadas con las cuatro apuestas del Plan de Lectura, Escritura y Oralidad “Leer para la vida”. BibloRed contribuye con este propósito por medio de la Colección Bogotá “Leer para la vida” que consta de 15 títulos en formato impreso y digital, que se pueden consultar y descargar gratuitamente en la Biblioteca Digital de Bogotá (BDB). Las publicaciones impresas están disponibles en los 145 puntos de lectura de BibloRed.

En 2022 se publicaron 6 títulos en los siguientes formatos:

- *¡Líbranos de todo mal!*, de Fanny Buitrago en formato impreso y digital.
- *Cartas en el asunto*, de R. H. Moreno-Durán en formato impreso y digital.
- *Las aventuras de Gato (El triángulo de La Candelaria, El oro de la Santamaría, La isla del Griego, La Hermandad del Agua Clara)*, de Daniel Rabanal, en formato impreso y digital.
- *Chapinero (tomos I, II, III y IV)*, de Eduardo Arias y Karl Troller, en formato digital.
- *La letra con sangre entra*, de Emilia Pardo Umaña, en formato impreso y digital.
- *El caballero de El Dorado*, de Germán Arciniegas, en formato impreso y digital.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
		VERSIÓN: 02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

Se realizaron varios eventos de presentación de la Colección, para un total de 220 asistentes:

- En la FILBo 2022, se realizaron tres (3) eventos con autores y expertos:
  - (i) Colección Bogotá “Leer para la vida”, un mapa bibliográfico de la ciudad.
  - (ii) Bogotá, su gloria y su infierno. La ciudad como personaje en *¡Líbranos de todo mal!* de Fanny Buitrago y *Cartas en el asunto* de R. H. Moreno-Durán.
  - (iii) Por los caminos de La Candelaria: taller de historieta con Rafael Yockteng, un taller de narrativa gráfica inspirado en *Las aventuras de Gato* de Daniel Rabanal.
- En octubre de 2022, se realizó la presentación del libro “*La letra con sangre entra*” de Emilia Pardo Umaña en la Biblioteca Pública de la FUGA.
- En diciembre de 2022, en el marco de La Vuelta, Feria de Editoriales Independientes, se realizaron los siguientes eventos: *El rey de los bogotaes* y *El caballero de El Dorado*, en conversación con Fredy Chinkangana, y *Las aventuras detrás de Las aventuras de Gato*, en conversación con Daniel Rabanal.


Además, se diseñó el *Recorrido Literario por La Candelaria* inspirado en la historieta *Las aventuras de Gato* de Daniel Rabanal. Con el apoyo de los mediadores territoriales de las PPP del centro de la ciudad, cerca de 100 ciudadanos y ciudadanas participaron en esta actividad entre agosto y diciembre de 2022.

### Extensión bibliotecaria, comunidad y territorio

Más allá de la infraestructura física, la promoción de lectura, escritura y oralidad en BiblioRed alcanza otros espacios distritales y comunitarios con el fin de “garantizar las condiciones para que los habitantes de la ciudad, especialmente aquellos con alguna condición de vulnerabilidad, accedan a espacios y dispositivos que faciliten su inclusión en la cultura escrita”.

Esto se logra a través de sesiones de mediación de lectura en los Espacios Alternativos de Lectura -EAL (Paraderos para libros Para Parques -PPP, Extensión, Estrategias Móviles y Salas de Lectura) que son concertadas con las comunidades e instituciones. En el periodo comprendido entre enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022 se realizaron 9.278 actividades con 109.153 usuarios atendidos así:


Comportamiento acciones de Comunidad y Territorio de Ene/2022 a Dic/2022		
Programa	Número de Actividades	Número de Usuarios
Actividades en PPP	4.671	38.838

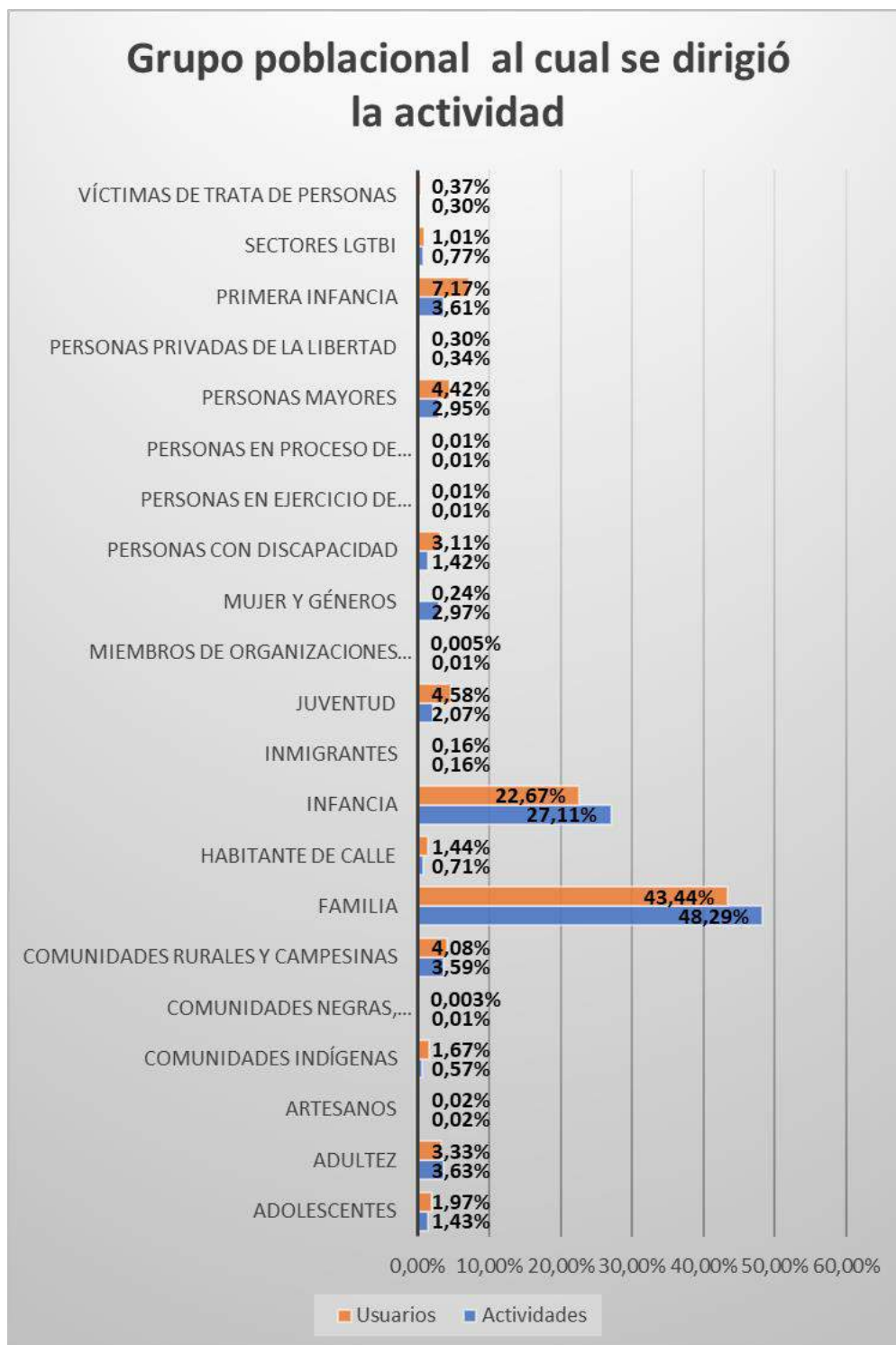
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

<b>Comportamiento acciones de Comunidad y Territorio de Ene/2022 a Dic/2022</b>		
<b>Programa</b>	<b>Número de Actividades</b>	<b>Número de Usuarios</b>
Extensión	4.322	53.620
Estrategias Móviles	137	14.258
Salas de lectura	148	2.437
Total	9.278	109.153


\*Fuente SINBAD

A continuación, se puede observar el comportamiento poblacional de las acciones desarrolladas por la línea de comunidad y territorio durante el periodo de Enero a Diciembre, en donde se refleja hacia qué grupo poblacional se encontraron dirigidas las actividades programadas.

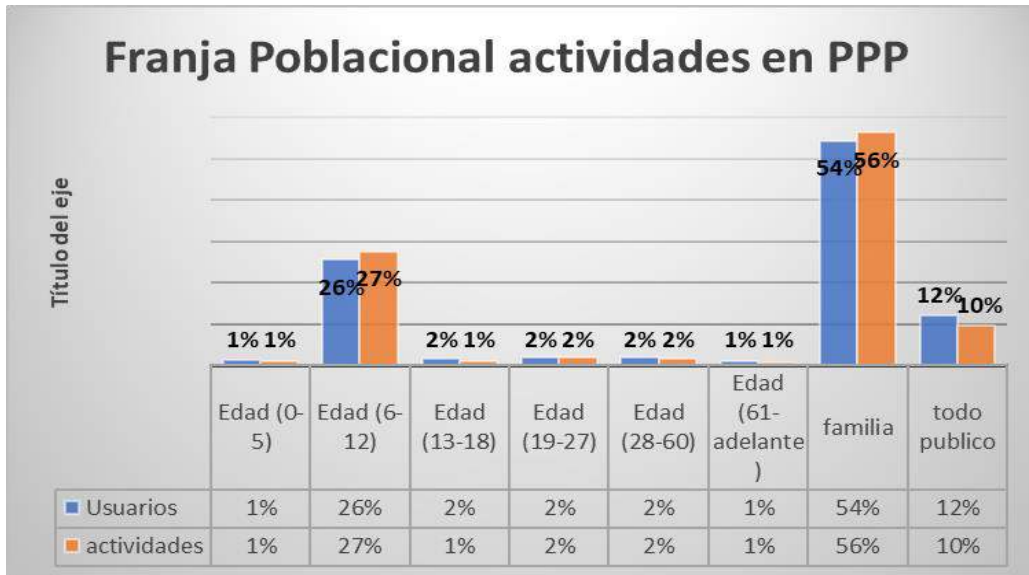
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022



Fuente: Sistema Estadístico SINBAD - Enero a diciembre de 2022

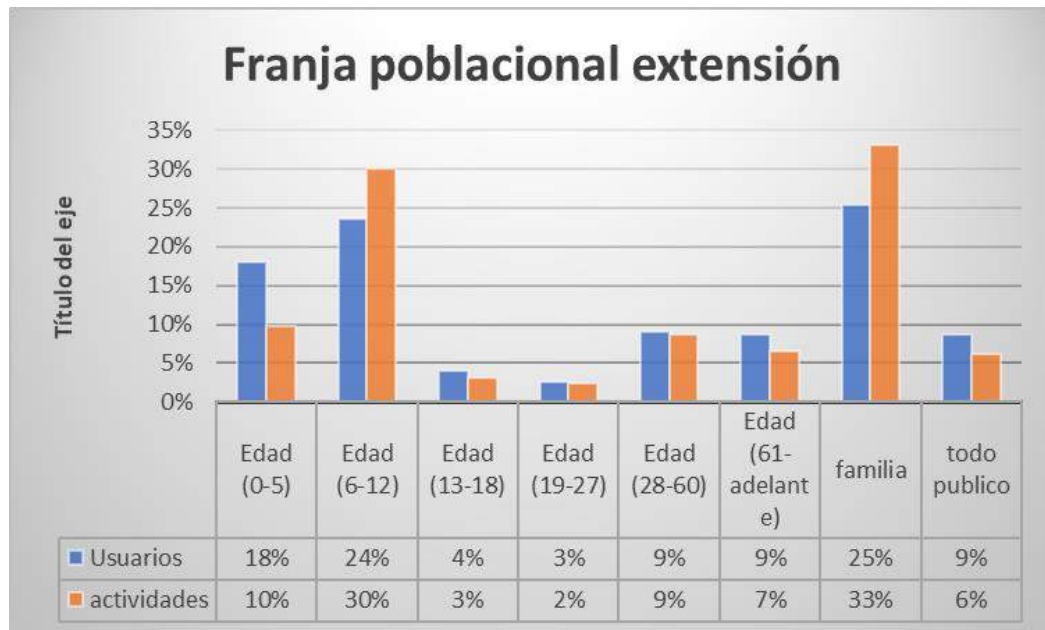
 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	FECHA: 16/12/2022


- 38.838 asistentes a 4.671 sesiones en los 95 Paraderos Paralibros para Parques (PPP) ubicados en parques, plazas y otros espacios públicos de la ciudad, en dónde se realizan acciones que incluyen el juego, la conversación, la experimentación artística y la lectura en voz alta en espacios al aire libre.



Fuente: Sistema Estadístico SINBAD - Enero a diciembre de 2022

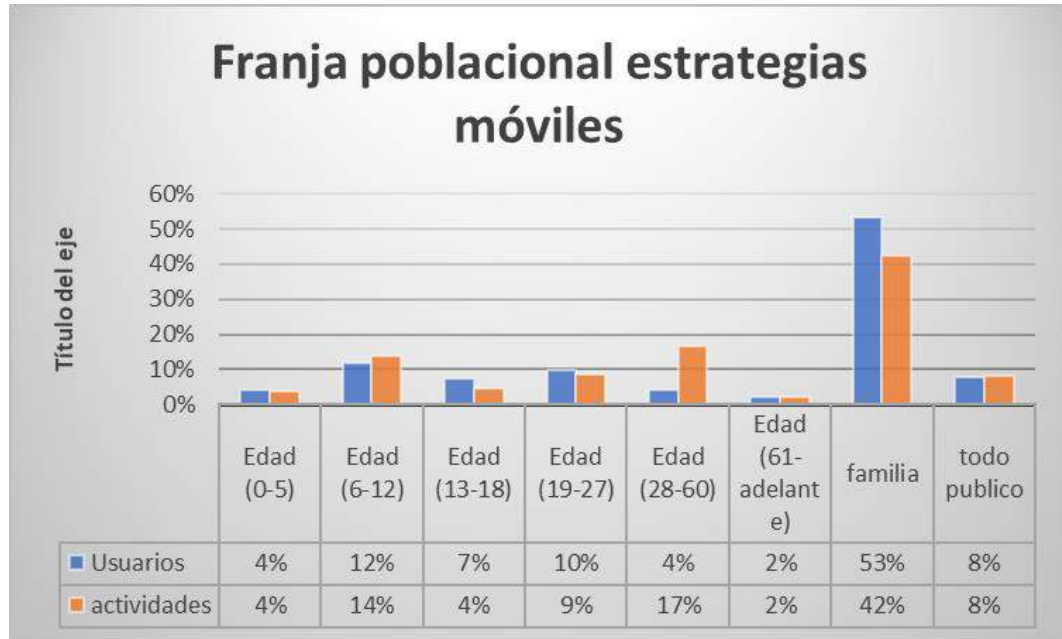
- 53.620 asistentes a 4.322 actividades de extensión bibliotecaria lideradas por mediadores territoriales Biblored en las 20 localidades en 169 instituciones.



	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

Fuente: Sistema Estadístico SINBAD - Enero a diciembre de 2022

- 137 recorridos y actividades culturales en la ciudad con un total de usuarios 14.258, acompañando la actividad interinstitucional con estrategias móviles (Biblioteca Itinerante y Biblomóvil)

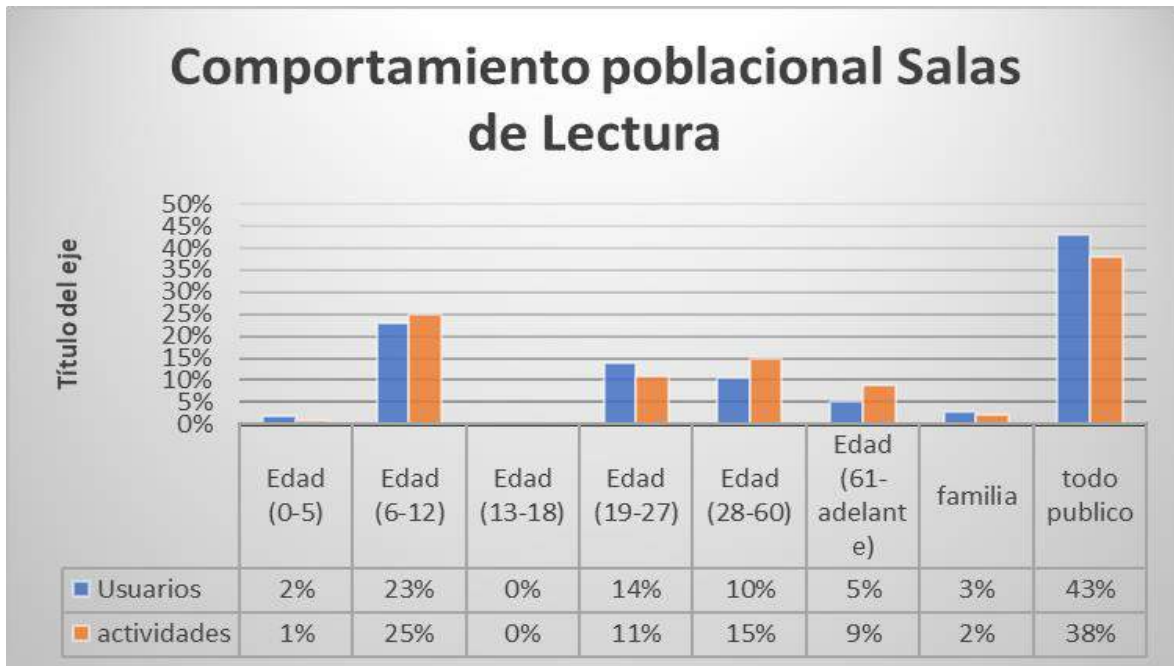


Fuente: Sistema Estadístico SINBAD - Enero a diciembre de 2022

- 148 actividades en 4 salas de lectura (Casa LGBTI Teusaquillo; Casa LGBTI Santa Fé; Manzana del cuidado Mochuelos y Manzana del cuidado Zona Centro) con un total de 2.437 usuarios atendidos.



	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022



Fuente: Sistema Estadístico SINBAD - Enero a diciembre de 2022

- 302 actividades de mediación de lectura, escritura y oralidad en 13 plazas de mercado con un total de 3.224 usuarios atendidos.
- 4.322 sesiones de mediación de lectura, escritura y oralidad coordinadas con 169 instituciones, con un total de 53.620 usuarios. Las instituciones atendidas en su mayoría pertenecen distintas entidades del distrito: Secretaría de Integración social como Jardines infantiles; Centro día; Centro amar; comedor comunitario; Secretaría Distrital de la Mujer con las manzanas del cuidado, Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia con las Unidades de reacción inmediata URI; Centro especial de Reclusión CER, SubRed Centro Oriente con la Sala de salud mental hospital La Victoria y Secretaria de Educación con las Instituciones Educativas). También se presta atención en procesos y bibliotecas comunitarias. Del orden nacional se atienden instituciones del ICBF y la Universidad Nacional de Colombia.
- 228 actividades con el Sistema Distrital del Cuidado, en 13 manzanas del cuidado con un total de 2.369 usuarios atendidos.
- La alianza estratégica entre BiblioRed y la Subdirección de Juventud de la Secretaría Distrital de Integración Social (Jóvenes Reto), permitió que 106 jóvenes en situación de alta vulnerabilidad presten sus servicios de ciudad en las bibliotecas públicas de la Red. Estos servicios consisten en: Apoyo en las tareas bibliotecarias de organización y mantenimiento, perfilamiento de colecciones, fortalecimiento del servicio de afiliación y divulgación de los programas de las bibliotecas y apoyo logístico para la realización de los mismos. Finalmente, muchos de estos jóvenes conocieron las bibliotecas por primera vez gracias a esta alianza.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

## Bibliotecas Comunitarias

Durante el 2022 los diálogos con las Bibliotecas comunitarias se han fortalecido a través de encuentros recurrentes con distintos actores comunitarios de la ciudad, con el fin de establecer vínculos de confianza, agendas de trabajo común y trabajo colaborativo con este sector. Un paso importante en esta vía, se dio en el marco de la Feria Internacional del Libro – FilBo 2022- en el cual se generó un encuentro con 75 bibliotecarios comunitarios.

Al iniciar el 2022 la Mesa Distrital de Consejeros/as de Bibliotecas Comunitarias contaba con 8 bibliotecarios/as comunitarios/as como miembros permanentes de diferentes localidades. Gracias al diálogo y la concertación desde la Dirección, la Mesa Distrital de Bibliotecas Comunitarias cuenta hoy con 45 Bibliotecas Comunitarias que participan de manera activa en este escenario. Algunos logros clave en el proceso de articulación con Bibliotecas comunitarias son:

- Fortalecimiento de mesas locales en Puente Aranda, Bosa, Suba y Ciudad Bolívar.
- Construcción del mapa Distrital de Bibliotecas Comunitarias, una herramienta interactiva virtual y editable.
- Intervención de 11 Fachadas de bibliotecas comunitarias como parte del fortalecimiento a los procesos pedagógicos y de concertación popular de estos espacios
- 6 encuentros locales con treinta (30) bibliotecas comunitarias para la creación de agendas territoriales de fortalecimiento.
- Inclusión de las Bibliotecas Comunitarias en el proceso de consolidación de las Cartillas del Programa Distrital de Estímulos para la Beca de fortalecimiento de programas y servicios de bibliotecas comunitarias y la Beca de fortalecimiento a la articulación entre los agentes del Sistema Distrital de Bibliotecas.
- Realización de un espacio de diálogo para la vinculación y aportes al SIBIBO con Red Capir, REBIBO, Red de Bibliotecas de Usme, y 10 Bibliotecas comunitarias.

## Escuela de Lectores y Formación

La Escuela de Lectores tiene el propósito de formar lectores y mediadores a partir de un proceso de reflexión profunda y de investigación constante alrededor de las necesidades y los hábitos de lectura de los ciudadanos. La Escuela propuso la creación de espacios formativos dentro y fuera de los escenarios bibliotecarios, haciendo de las prácticas lectoras experiencias de inclusión y ciudadanía activa, considerando que cada ciudadano es un lector y por ende un mediador en potencia.

Durante 2022 la Escuela atendió a 8.425 ciudadanos con una diversidad de programas contenidos en 300 actividades:

- 1.646 ciudadanos en el énfasis en lecturas diversas (alfabetización inclusiva).

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

- 572 niños, niñas, maestros, maestras y cuidadores en el énfasis en primera infancia.



- 818 ciudadanos en el énfasis LGTBIQ+
- 1.256 ciudadanos beneficiados en el énfasis en mediación de lectura a través de 17 instituciones de educación superior y bibliotecas escolares de la Secretaría de Educación Distrital.



- 2.205 ciudadanos participaron en 5 Seminarios temáticos en la edición como herramienta social, la lectura multimodal, Comisión de la verdad, Pedagogía y formación de lectores y un seminario general de la Escuela de Lectores.
- 2 diplomados de 132 horas con el IDIPRON, en que se formó a 60 maestros y 14 jóvenes de esta institución, y en la segunda edición de este programa, otros 20 maestros.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

- 1.798 ciudadanos atendidos a través de más de 15 objetos de aprendizaje abiertos a las comunidades, entre los que se encuentran masterclass, webinar, podcast, guías pedagógicas, infografías.
- Durante los meses de marzo a mayo se atendieron a 30 personas en convenio con la Alta Consejería para las Víctimas, este proceso especial de formación dejó como resultado una publicación libro sobre lideresas sociales.



- Otra formación adelantada fue colectivos de la comunidad LGTBIQ, de esta saldrá una publicación de la colección de la exposición futuros infinitos, organizada por el Colectivo Relámpago y la línea de Programación Cultural. Ambos procesos implican la creación de libros por medio de la edición comunitaria y artesanal.
- Desde el énfasis en mediación de la cultura escrita se realizaron tres seminarios en bibliotecas universitarias (Universidad Jorge Tadeo Lozano, Universidad Javeriana y Los Libertadores), además se desarrolló un proceso de seis sesiones en mediación de la cultura escrita de manera virtual, el cual tuvo 40 asistentes.
- Se realizó la Escuela de Datos que consistió en la formación de 100 ciudadanos en el tema de datos para la cultura y su importancia en la consolidación de propuestas y proyectos en torno a la lectura, la escritura y la oralidad. Estos espacios se concentraron en la población de jóvenes estudiantes y tuvo una duración de 5 sesiones (1 a la semana de dos horas cada una). Las escuelas de oficios de libro que se realizaron en varios espacios bibliotecarios y comunitarios, se concentraron en la formación referida a encuadernación, edición de mesa, ilustración y diagramación. El objetivo de estos escenarios fue acercar a la ciudadanía a la lectura a través de la anatomía del libro, abriendo la posibilidad de que cada lector sea, a su vez, un creador. También, la escuela de oficios se realizó con la Alta Consejería para las víctimas, estudiantes, jóvenes del IDIPRON y participantes en el gobierno joven de la ciudad.
- Se adelantaron 40 espacios de formación para los y las mediadores de BiblioRed. La oferta incluyó grandes aliados como la Fundación Germán Sánchez Ruipérez de Madrid, la

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

Secretaría Distrital de Integración Social, la Comisión de la Verdad y el Sistema de Bibliotecas de Lisboa.

- Se realizó un curso en gestión cultural ofrecido por la Maestría en Gestión Cultural de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, que forma parte de la ruta de profesionalización de los mediadores Biblored y cuenta con 36 horas y la posibilidad de homologarlo para quienes deseen continuar el programa posgradual.



- Otros espacios de formación de la Escuela incluyen Lengua de señas colombiana, un espacio híbrido para la ciudadanía interesada en aprender los elementos básicos de la lengua de señas. En este espacio contamos con 500 inscritos. Las visitas guiadas al Centro Aprende, acercan a la ciudadanía y a los trabajadores de BiblioRed, a la colección especializada en mediación, lectura fácil y discapacidad. Los asistentes conocen los programas que ofrece el centro y el uso de los equipos tiflotécnicos.
- En el mes de septiembre se realizó la conmemoración del mes de la alfabetización, el cual contó con diferentes invitados que dialogaron en el marco de la alfabetización en diferentes escenarios (carcelarios, rurales, de género, entre otros).



- La escuela LGTBIQ organizó y desarrolló varios espacios de lectura de literatura queer, procesos de oficios del libro, queer fanzine y mediación en espacios sexo diversos. Los escenarios de la escuela LGTBIQ se llevaron a cabo en bibliotecas públicas, los CAIDGS o salas de lectura LGBTI y espacios comunitarios propuestos por los colectivos invitados.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

● Finalmente, se publicaron 9 infografías sobre mediación de lectura, lectura en espacios sexo diversos, el cerebro lector, arte terapia y biografía lectora, otras lecturas, español como segunda lengua, Comisión de la Verdad p.1 y p.2; las demás infografías se encuentran en proceso editorial. Se grabó el episodio 14 del podcast Bing Bag lector cuyo tema fue “las mujeres en la biblioteca pública” a propósito de la conmemoración del 25N. Los libros sobre edición comunitaria, lectura en espacios sexodiversos y biografía lectora están en proceso de corrección de estilo y diagramación.

### **Oferta cultural y artística, científica y de conocimiento**

BibloRed cuenta con una amplia oferta de programas de atención al adulto mayor, los niños, los bebés y sus cuidadores, los jóvenes y los adultos, además de otros grupos poblacionales y enfoques diferenciales. Cada uno de estos espacios o programas está centrado en el libro y en la lectura y desarrolla capacidades de comprensión y disfrute de la lectura. A continuación, se destacan los logros más relevantes en esta línea.

- Una de las apuestas principales de Programación Cultural es la articulación efectiva con el concurso Bogotá en 100 palabras, una oportunidad de hacer divulgación de la palabra escrita y de incentivar la mediación de escritura por parte de los ciudadanos y los mediadores. En 2022, en el marco de este programa se ofrecieron 33 talleres en todas las bibliotecas de la Red, distribuidos así: 28 en bibliotecas públicas, con 2 en la biblioteca de la Cárcel Distrital, 3 talleres virtuales y 2 en colegios públicos. Se registraron 319 asistentes.
- 967 personas participaron en el programa piloto *Laboratorio de escritura*, un espacio de experimentación del lenguaje en el que los mediadores ponen a disposición de los usuarios herramientas de escritura creativa para su disfrute. Se hicieron un total de 67 de talleres para los que todos los mediadores a cargo recibieron oferta de formación en divulgación y mediación de la escritura.
- 115 personas participaron en el programa piloto *Apreciación artística para personas mayores*, en una apuesta por hacer adaptaciones a las distintas necesidades de los grupos poblacionales, específicamente, personas mayores. Se hicieron 7 sesiones.
- Otros programas tradicionales de Biblored como la Hora del cuento, Leo con mi bebé, Prácticas lúdicas, Cine Foro, Artistas en red, Club de ficción, Club de no ficción, Laboratorio de escritura, Laboratorio de experiencias artísticas y Club de personas mayores se actualizaron y contaron con 57407 asistentes a 3053 sesiones.
- 12382 personas, entre niños, niñas y cuidadores, participaron en las BibloVacaciones durante 2022. Se ofrecieron 556 sesiones en total.
- 786 personas participaron en charlas ciudadanas cuyo objetivo es contribuir a que los ciudadanos formen una opinión informada sobre temas de actualidad y relevancia ciudadana.

En términos de atención por franjas etarias, la oferta cultural impactó a las siguientes poblaciones, así:

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

Niños de 0 a 5 años: 9412 asistentes.

Niños de 6 a 12 años: 13.825 asistentes.

Adolescentes y jóvenes de 14 a 28 años: 10.513 asistentes.

Personas mayores: 13.186 asistentes.

Mujeres: 55.372

En diciembre de 2022 se llevó a cabo la segunda edición de la Vuelta, la Feria de editoriales independientes. La feria contó con la presencia de 67 editoriales independientes, la exposición histórica 'Quince Años de Laguna Libros', más de 25 eventos presenciales y programación en diversas bibliotecas públicas de la ciudad. En total, la feria contó con 7260 asistentes y se calcula que las ventas ascendieron a 130.000.000, se vendieron 3730 ejemplares. Aunque la feria se llevó a cabo en la biblioteca Virgilio Barco, también hubo programación en La Victoria y en la Biblioteca pública Julio Mario Santo Domingo.

### **Gestión del Sistema de Bibliotecas de Bogotá -SiBiBo**

En SIBIBO se han adelantado gestiones con 30 instituciones que cuentan con bibliotecas de diferentes tipos, universitarias, especializadas y comunitarias. Entre dichas instituciones se encuentran la Secretaría de Educación Distrital y la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá.

A través de los diferentes modelos de asociación, se construyó un modelo de gobernanza participativo, equitativo y horizontal, que permite el acceso abierto al conocimiento, el desarrollo de capacidades y la generación de estrategias alrededor de la apropiación social del conocimiento para el beneficio de la ciudadanía.

Este ejercicio participativo alrededor de la construcción de un proyecto común desde las bibliotecas ha permitido llegar a acuerdos para el desarrollo proyectos diferenciales para el 2023 entre los que se destacan: I) el acceso abierto a colecciones y espacios de lectura; II) laboratorios ciudadanos de aprendizajes, donde se vinculan iniciativas de multialfabetización; III) proyectos que impulsan la ciencia abierta desde una perspectiva territorial y comunitaria; IV) acciones para el fortalecimiento del pensamiento científico y la divulgación científica, como apuestas necesarias para la democratización del conocimiento; V) construcción de proyectos de memoria y construcción de paz; y VI) procesos de innovación y emprendimiento.

#### **3.1.3 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto:**

Si bien la Meta de construir un (1) sistema distrital de Bibliotecas se está cumpliendo de acuerdo a los logros y resultados antes enumerados, los procesos de vinculación y formalización de alianzas toman mayor tiempo del previsto debido a los trámites y requerimientos de cada entidad. Para mitigar el impacto, desde la Dirección se han

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

generado mecanismos alternativos para la vinculación de los aliados, según el nivel de acción de las instituciones en el Sistema.

### 3.1.4 Gestión sectorial e intersectorial adelantada para la ejecución de actividades asociadas a la meta del proyecto de inversión:

NO.	INSTITUCIÓN O ENTIDAD	ESTADO DE ARTICULACIÓN	PASOS PRÓXIMOS
1	SENA	La articulación se realiza a través del Convenio Administrativo No.018 suscrito entre la SCR D y SENA. Para ello se realiza una modificación del Plan Operativo del Convenio en donde se plantea la articulación del SiBiBo desde el componente de formación.	Se realizó comité operativo el 16 de noviembre de 2022, donde se aprobó la inclusión del párrafo alusivo al SiBiBo dentro del Plan Operativo
2	U. TADEO	La articulación se realiza a través de Convenio de Asociación. Se encuentra revisado el texto inicial del Convenio Marco, enviados los documentos y creados en el SICO.	Se realizó el 10 de noviembre reunión con contratos de SCR D para definir texto final del Convenio, se envió texto final del Convenio a celebrar con las instituciones privadas, pendiente comentarios y validación de la oficina de Contratos
3	U. ANDES	La articulación se realiza a través de Convenio de Asociación. Se encuentra revisado el texto inicial del Convenio Marco, enviados los documentos y creados en el SICO.	Se realizó el 10 de noviembre reunión con contratos de SCR D para definir texto final del Convenio, se envió texto final del Convenio a celebrar con las instituciones privadas, pendiente comentarios y validación de la oficina de Contratos
4	U. UNINPAHU	La articulación se realiza a través de Convenio de Asociación. Se encuentra revisado el texto inicial del Convenio Marco, enviados los documentos y creados en el SICO.	Se realizó el 10 de noviembre reunión con contratos de SCR D para definir texto final del Convenio, se envió texto final del Convenio a celebrar con las instituciones privadas, pendiente comentarios y validación de la oficina de Contratos




	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022


NO.	INSTITUCIÓN O ENTIDAD	ESTADO DE ARTICULACIÓN	PASOS PRÓXIMOS
5	U. DISTRITAL	La articulación se realiza a través de Convenio de Asociación. Se encuentra revisado el texto inicial del Convenio Marco, enviados los documentos y creados en el SICO.	Se realizó el 10 de noviembre reunión con contratos de SCR D para definir texto final del Convenio, se envió texto final del Convenio a celebrar con las instituciones públicas, Contratos realizó comentarios que se integraron y el texto final se remitió a la universidad el día 06 de diciembre. Pendiente validación final de la Universidad para adelantar el procedimiento en SICO y demás asuntos con contratos
6	U. TOLIMA	La articulación se realiza a través de Convenio de Asociación. Se encuentra revisado el texto inicial del Convenio Marco, enviados los documentos y creados en el SICO.	Se realizó el 10 de noviembre reunión con contratos de SCR D para definir texto final del Convenio, se envió texto final del Convenio a celebrar con las instituciones públicas, Contratos realizó comentarios que se integraron y el texto final se remitió a la universidad el día 07 de diciembre. Pendiente validación final de la Universidad para adelantar el procedimiento en SICO y demás asuntos con contratos
7	U. JAVERIANA	Se envió el Convenio de Asociación preliminar	Se realizó el 10 de noviembre reunión con contratos de SCR D para definir texto final del Convenio, se envió texto final del Convenio a celebrar con las instituciones privadas, pendiente comentarios y validación de la oficina de Contratos, para enviarlo a la Universidad
8	KONRAD LORENZ	Se envió el día 09 de noviembre de 2022, carta de manifestación de voluntad para el nivel de articulación amigos, la cual enviada debidamente diligenciada el día 10 de noviembre	Se realizó el 10 de noviembre reunión con contratos de SCR D para definir texto final del Convenio, se envió texto final del Convenio a celebrar con las instituciones privadas, pendiente comentarios y validación de la oficina de Contratos, para enviarlo a la Universidad

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02 FECHA: 16/12/2022

NO.	INSTITUCIÓN O ENTIDAD	ESTADO DE ARTICULACIÓN	PASOS PRÓXIMOS
9	U. SALLE	Se envió el día 10 de noviembre de 2022, carta de manifestación de voluntad para el nivel de articulación amigos.	Se realizó el 10 de noviembre reunión con contratos de SCR D para definir texto final del Convenio, se envió texto final del Convenio a celebrar con las instituciones privadas, pendiente comentarios y validación de la oficina de Contratos, para enviarlo a la Universidad
10	POLITÉCNICO COLOMBIANO GRAN	Se envió el día 10 de noviembre de 2022, carta de manifestación de voluntad para el nivel de articulación amigos.	Esperar la respuesta de la carta y si quieren iniciar el camino de asociados
11	U. PEDAGÓGICA	Se envió carta de manifestación la cual ya está diligenciada y remitida al equipo SIBIBO	Pendiente conversar si quieren adelantar la vía de Convenio
12	U. CENTRAL	Se envió el día 11 de noviembre de 2022, carta de manifestación de voluntad para el nivel de articulación amigos.	Esperar la respuesta de la carta y si quieren iniciar el camino de asociados
13	U. MILITAR	Se envió el día 11 de noviembre de 2022, carta de manifestación de voluntad para el nivel de articulación amigos.	Esperar la respuesta de la carta y si quieren iniciar el camino de asociados
14	U. CATÓLICA	Se envió carta de manifestación la cual ya está diligenciada y remitida al equipo SIBIBO	Esperar la respuesta de la carta y si quieren iniciar el camino de asociados
15	EAN	Se envió formato de registro y carta de manifestación el día 10 de noviembre.	Pendiente que regresen el formato de registro y carta de manifestación diligenciadas.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	FECHA: 16/12/2022

NO.	INSTITUCIÓN O ENTIDAD	ESTADO DE ARTICULACIÓN	PASOS PRÓXIMOS
16	U. EXTERNADO	Agendar reunión	Pendiente agendar reunión
17	FUCS	Se envió el día 11 de noviembre de 2022, carta de manifestación de voluntad para el nivel de articulación amigos.	Pendiente enviarles Convenio para instituciones privadas una vez lo tengamos validado de contratos
18	UNAL		
19	U. ANTONIO NARIÑO	Se envió carta de manifestación de voluntad y formato de registro al SiBiBo el día 11 de noviembre de 2022	Pendiente que regresen el formato de registro y carta de manifestación diligenciadas.
20	U LOS LIBERTADORES	Se envió correo	Pen
21	B. COMUNITARIA CASA VIVA	Se envió carta de manifestación la cual ya está diligenciada y remitida al equipo SIBIBO	Pendiente definir el siguiente paso. Envío de la comunicación ?
22	B. COMUNITARIA CASA PERIFERIA	Se envió carta de manifestación la cual ya está diligenciada y remitida al equipo SIBIBO	Se envió comunicación 21 de diciembre de 2022, propuesta de manifestación de interés en el SiBiBo
23	B. COMUNITARIA VIOLETA	Se envió carta de manifestación de interés el día 21 de diciembre 2022, pendiente respuesta	Se envió comunicación 21 de diciembre de 2022, propuesta de manifestación de interés en el SiBiBo
24	B. COMUNITARIA AGORA	Se envió carta de manifestación de interés el día 21 de diciembre 2022, pendiente respuesta	


	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	FECHA: 16/12/2022

NO.	INSTITUCIÓN O ENTIDAD	ESTADO DE ARTICULACIÓN	PASOS PRÓXIMOS
25	SED	N/A	Pendiente definir siguiente paso de articulación
26	MINISTERIO DE HACIENDA	N/A	Pendiente definir siguiente paso de articulación
27	ACADEMIA COLOMBIANA DE HISTORIA	N/A	Pendiente definir siguiente paso de articulación
28	ORQUESTA FILARMONICA	N/A	Pendiente definir siguiente paso de articulación
29	AGROSAVIA	Se envió el día 09 de noviembre de 2022, carta de manifestación de voluntad para el nivel de articulación amigos.	Esperar la respuesta de la carta y si quieren iniciar el camino de asociados
30	ICAHN	Se envió el día 11 de noviembre de 2022, carta de manifestación de voluntad para el nivel de articulación amigos.	Esperar la respuesta de la carta y si quieren iniciar el camino de asociados


### 3.1.5 Población Beneficiada a través de la meta de proyecto de inversión:

La identificación de grupos poblacionales y enfoques diferenciales la tenemos cuantificada a través de los espacios de mediación en lectura que se realizan en los diferentes espacios bibliotecarios de BiblioRed, así:

Grupo poblacional o enfoque diferencial	Mujeres	Hombres	Transgénero	No se identifican	Total, asistentes
Adolescentes	3.021	3.020	4	3.566	9.611
Adulthood	8.308	6.334	28	9.726	24.396
Artisanos	35	6	-	75	116

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

<b>Grupo poblacional o enfoque diferencial</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Transgénero</b>	<b>No se identifican</b>	<b>Total, asistentes</b>
Comunidades Indígenas	826	756	-	1.000	2.582
Comunidades Negras, Afrodescendientes y Palenqueros	259	234	-	108	601
Comunidades rurales y campesinas	2.512	1.644	-	54.169	58.325
Familia	20.516	14.568	58	49.252	84.394
Habitante de calle	79	1.447	6	456	1.988
Infancia	20.627	16.741	34	70.706	108.108
Inmigrantes	420	348	-	68	836
Juventud	3.495	3.083	33	7.479	14.090
Miembros de organizaciones religiosas	10	4	-	3	17
Mujer y géneros	3.429	346	81	1.353	5.209
Personas con discapacidad	1.412	1.969	-	3.185	6.566
Personas en ejercicio de prostitución	16	6	20	-	42
Personas en proceso de reincorporación/Firmantes de paz	-	-	-	10	10
Personas Mayores	12.232	3.194	18	4.571	20.015
Personas privadas de la libertad	537	2.865	1	19.305	22.708
Primera infancia	10.425	7.248	6	5.264	22.943
Pueblo Rrom o Gitano	5	3	-	-	8
Sectores LGTBI	585	515	221	393	1.714
Víctimas de trata de personas	-	-	-	60	60
Víctimas del conflicto armado	396	264	-	195	855
Afiliaciones	68.538	50.119	231	58	118.946
Afiliaciones BDB					3.358
Beneficiarios finales a través de estímulos					2.706

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

Grupo poblacional o enfoque diferencial	Mujeres	Hombres	Transgénero	No se identifican	Total, asistentes
Total general	157.683	114.714	741	231.002	510.204

Fuente: Construcción a partir del Sistema Estadístico SINBAD-BibloRed

### 3.1.6 Gestión territorial en cumplimiento de la meta del proyecto de inversión:

Localidad	Número de asistentes
Antonio Nariño	7.293
Barrios Unidos	5.224
Bosa	9.728
Chapinero	941
Ciudad Bolívar	23.617
Engativá	9.888
Fontibón	8.438
Kennedy	21.692
La Candelaria	1.161
Los Mártires	2.672
Puente Aranda	7.922
Rafael Uribe Uribe	7.018
San Cristóbal	15.780
Santa Fe	8.618
Suba	27.167
Sumapaz	2.864
Teusaquillo	47.956
Tunjuelito	20.422
Usaquén	6.169
Usme	8.837
Distrital	18.282
Total general	261.689

### 3.2.7 Beneficios de ciudad de la meta proyecto de inversión

En la vigencia 2022, se incorporaron a BibloRed, los siguientes espacios bibliotecarios para ampliar la cobertura y dar más acceso a los ciudadanos a la lectura, escritura y oralidad:

- ❖ **La Biblioteca Pública de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño- Biblioteca Fuga.** Este espacio se abrió a la comunidad el 19 de agosto del 2022, con la intención de ofrecer a la ciudadanía, una biblioteca especializada en historia política de Colombia, a través de su colección de 6.146 ejemplares. Esta biblioteca se convierte en el primer espacio de BibloRed en la localidad de La Candelaria.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

- ❖ **Sala de Lectura en la Manzana del Cuidado en barrio El Mochuelo Bajo** (Ciudad Bolívar). Esta sala de lectura está especializada en temas de cuidado, género y feminismo. Su colección fue adquirida por el DADEP y consta de 500 ejemplares.
- ❖ **Sala de Lectura Casa LGBTI en el barrio Santafé**. En alianza con la Secretaría Distrital de Integración Social, en el Centro de Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Género, se entregó el 13 de octubre un espacio para la lectura, la escritura y la oralidad, especializado en temas de diversidad y género. La Sala de Lectura inicia con una colección de 1.000 libros y con una programación enfocada en diversidad liderada por su mediadora, una mujer trans.
- ❖ **Sala de Lectura en la Manzana del Cuidado del Centro de Bogotá**. Gracias a la alianza con la Secretaría Distrital de la Mujer y en el marco del Sistema Distrital de Cuidado, dimos apertura el 17 de noviembre a una Sala de Lectura especializada en temas de cuidado, género y feminismo con 1.000 ejemplares. Esta sala contará con una programación concentrada en dar visibilidad al trabajo comunitario de las mujeres y las cuidadoras beneficiarias de la manzana del cuidado, y prestará sus servicios de martes a viernes en la Sala y los sábados, la mediadora del espacio tendrá tareas de extensión bibliotecaria en articulación con las demás ofertas de la manzana en el centro de la ciudad.
- ❖ **Biblioteca de la Confianza -Manzana del Cuidado de Tunjuelito**. En el marco de la alianza con la Secretaría Distrital de la Mujer y el Sistema Distrital del Cuidado hicimos la entrega de la segunda Biblioteca de la Confianza de la Red, ubicada en la Manzana del Cuidado de Tunjuelito. Este espacio busca promover hábitos de lectura autónomos, donde las personas pueden prestar y donar libros de manera libre. A través de las mediadoras territoriales del sector, este espacio cuenta con actividades de promoción de lectura cada 15 días y su colección estará en constante revisión para permitir el uso autónomo de la misma.
- ❖ La **Biblioteca Itinerante TIKA** es la segunda biblioteca de este tipo en la Red, completando así tres espacios itinerantes de lectura, además del Bibliomóvil y la primera biblioteca Itinerante. Esta biblioteca se logró gracias a la alianza con la Agencia de Cooperación Turca y prestará sus servicios a la comunidad rural de la localidad de Suba, que a pesar de contar con una Biblioteca Pública (La Biblioteca Pública Francisco José de Caldas), la extensa ruralidad de la localidad excede las posibilidades de este centro de servicios. La Biblioteca Itinerante Tika cuenta con una colección de 350 libros enfocados en literatura infantil y de cuidado del medio ambiente.
- ❖ **Biblioteca Pública CEFÉ Fontanar del Río** en la localidad de Suba. Dentro del Centro Felicidad Fontanar del Río y en alianza con el IDR D se inauguró el 6 de diciembre, este espacio está pensado para promover la lectura, la escritura y la oralidad en la localidad de Suba y la comunidad del CEFÉ. La biblioteca cuenta con una colección de 3000 libros de colección general y literatura infantil.

En las actividades de la Escuela de Lectores también se destacaron, principalmente aquellas que tienen que ver con el trabajo con comunidades como la LGBTI y personas con discapacidad, para las cuales se realizó la “Semana de la Alfabetización”.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022



La línea de Bibliotecas, colecciones y servicios trabajó en el fortalecimiento y mejora continua de los servicios bibliotecarios, durante la vigencia 2.274.147 ciudadanos visitaron las bibliotecas de la Red y disfrutaron de la oferta del portafolio de programas y servicios, de la Red. A través de la oferta de servicios, los ciudadanos tienen la posibilidad de acercarse a los libros, la escritura, la cultura, la investigación, la ciencia, la tecnología y la innovación. Además, sus espacios están abiertos para garantizar el acceso a la información, la construcción pública del conocimiento y el empoderamiento cultural de las comunidades.

Desde la línea de Cultura Digital e Innovación, dando continuidad a las áreas de trabajo que se han establecido en el Plan de Acción, durante el año se desarrollaron acciones encaminadas al Fortalecimiento de la Biblioteca Digital de Bogotá, que incluyeron el soporte y monitoreo permanente de la plataforma digital de la biblioteca, además del seguimiento a métricas de acceso y uso de los contenidos y colecciones digitales. En este periodo es posible destacar algunas mejoras implementadas para mejorar la usabilidad del sitio de la BDB a partir de los hallazgos encontrados en la consultoría realizada en 2021.

Los ajustes ya se encuentran implementados en la plataforma que se puede consultar en: <https://www.bibliotecadigitaldebogota.gov.co>

En 2022 la Biblioteca Digital de Bogotá alcanzó la cantidad de 2.176.363 visitas totales, acordes a la proyección estimada. Los recursos digitales suscritos para los usuarios de BiblioRed acumulan 1.344.321 de accesos.

Además de dar sostenimiento a las alianzas con Secretaría de Movilidad y Transmilenio para poner a disposición de los usuarios de estas entidades colecciones curadas de contenidos acordes a sus temas de interés, así como la intención de la Secretaría de Cultura de ampliar los espacios y plataformas a través de las cuales los bogotanos pueden acceder a una oferta de lectura de calidad; se extiende la estrategia a la Terminal de Transporte de



	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

Bogotá. Esta alianza incluye la creación de una exposición digital en la plataforma de la Biblioteca Digital de Bogotá a la que se accede a través de un código QR, instalado en los espacios físicos de Movilidad, Transmilenio y Terminales de Transporte Terrestre de Bogotá.

Por otro lado, se avanzó en la implementación de un laboratorio de co-creación para definir la Hoja de ruta de la BDB hasta 2026, en el primer semestre se llevó a cabo el diseño metodológico y el desarrollo de las sesiones de ideación acorde a las necesidades, teniendo en cuenta los objetivos estratégicos de la biblioteca.

Los avances se pueden consultar en: <https://cutt.ly/TDUQd7w>

Se realizó la tercera Semana de la Cultura Digital, del 31 de octubre al 4 de noviembre. El evento fue organizado por la Red Distrital de Bibliotecas Públicas, BiblioRed, de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, la Biblioteca Luis Ángel Arango y la Facultad de Artes de la Universidad de los Andes.

La Semana fue un espacio de encuentro y reflexión sobre lo qué significa mediar digitalmente colecciones y archivos culturales, como apuesta para ampliar y fortalecer los servicios que se prestan desde las bibliotecas públicas, museos y otras entidades culturales y educativas.

#### **Estímulos:**

En el componente de Estímulos, de acuerdo con los objetivos de las 5 becas de la primera fase, se buscó aportar a la generación de cultura escrita desde diversos campos de acción. Una de las becas, orientada a fortalecer los programas y servicios de bibliotecas comunitarias, lo que contribuye a la reactivación de estos servicios, en particular para bibliotecas comunitarias que tratan de recuperarse del impacto de la pandemia (beca para fortalecimiento de programas y servicios de bibliotecas comunitarias).

Otra de las becas se orientó al fortalecimiento de la articulación entre los agentes del Sistema distrital de bibliotecas, con acciones entre diversos tipos de bibliotecas, (beca para el fortalecimiento de la articulación entre los agentes del sistema distrital de bibliotecas). Además, se estructuró una beca para proyectos de lectura y escritura, en relación con la garantía del acceso a la cultura escrita y la lectura, con base en el enfoque poblacional-diferencial.

La ejecución de las propuestas ganadoras, permite contribuir al fortalecimiento de la garantía del acceso a la cultura escrita por parte de los ciudadanos, desde diferentes campos de acción. En este caso, estas propuestas permiten la creación, no solo de tejido social, sino también, contribuir a responder a necesidades y características de diversos grupos poblacionales, en torno a la lectura, la escritura y la oralidad.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

## Programación cultural



En esta vigencia, la línea de programación cultural atendió 131.416 ciudadanos a través de programas dirigidos a todas las franjas etarias y a distintos grupos poblacionales. Durante la vigencia, la programación cultural de las bibliotecas estuvo enfocada a trabajar los núcleos temáticos de Territorio e Individuo que permitieron a los usuarios profundizar temas como la perspectiva propia para narrar hechos de la vida pública y privada, las narrativas creadas por mujeres, población LGBTIQ, literatura queer y diversa entre otras.

Durante los meses en los que se trabajó la temática de territorio, los usuarios pudieron reflexionar sobre las relaciones entre la biblioteca pública y los ecosistemas circundantes, las otras formas de vida y el respeto que les debemos.

Spektra de la Rima en BiblioRed, para articular la temática de individuo con las expresiones artísticas y musicales de las mujeres en Bogotá.

Por otro lado, de la mano de la Cámara Colombiana del Libro, se logró que la Filbo 2022 llegara a todas las localidades de Bogotá con programación artística, literaria y audiovisual. Durante los catorce días de feria, los usuarios de las bibliotecas de la red accedieron a programación nacional e internacional diseñada para todas las franjas y todos los grupos etarios.

### *Meta 2: Formular 1 política distrital de lectura, escritura y bibliotecas y otros espacios de circulación del libro*

#### 3.2.1 Avances cuantitativos de la meta de proyecto:

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
1	Formular 1 política distrital de lectura, escritura y bibliotecas y otros espacios de circulación del libro	0,9	0,9	100%

#### 3.1.2 Avances cualitativos de la meta de proyecto:

##### Avance cuatrienio:

En el cuatrienio hemos logrado avanzar en las etapas de diagnóstico, agenda pública y formulación de la política pública de lectura, escritura y oralidad, cumpliendo de esta manera, con la expectativa planteada en el cronograma inicial.

Al respecto, el diagnóstico presenta una investigación completa y rigurosa que analiza de la situación del acceso a los circuitos y prácticas de la cultura escrita en Bogotá; por su parte, el proceso de participación logró desarrollar 40 espacios en los que estuvieron

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

presentes los 12 grupos poblacionales de Bogotá, en este proceso se recogieron las experiencias, observaciones y aportes de la ciudadanía a la formulación de la política pública. Por último, como resultado del proceso de formulación de la política pública se propusieron 6 ejes estratégicos para su implementación apoyados por un plan de acción intersectorial y un decreto intersectorial.

La propuesta de formulación fue aprobada en sesión Conpes el 12 de agosto de 2022 para iniciar el trámite jurídico y proceso de firmas y posteriormente, iniciar la implementación de la política pública. Actualmente, el proyecto de decreto, y la exposición de motivos con sus documentos anexos, se encuentran en trámite de firmas. A partir de agosto se inició un proceso de sensibilización y socialización de la política pública en las bibliotecas de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas – BiblioRed dirigido a los coordinadores de bibliotecas, mediadores, auxiliares y usuarios.

### **Avance vigencia:**

Para respaldar estos esfuerzos y ampliar la garantía de los derechos culturales de la ciudadanía, la Dirección de Lectura y Bibliotecas formuló una Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad. Dicho proceso estuvo orientado por las líneas estratégicas del Plan Distrital “Leer para la vida” y se desarrolló en conjunto con la Secretaría de Educación Distrital e Idartes. La Política tiene un horizonte temporal a 2040 y su implementación contribuye a cerrar las brechas de acceso a estas prácticas en Bogotá, cualificar la oferta institucional y los servicios bibliotecarios, mejorar la gestión y fortalecer los agentes y prácticas de la cultura escrita en Bogotá.

A continuación, se describen los principales logros de la vigencia 2022:

- La Encuesta de Lectura, Escritura, Oralidad y Espacios de Lectura (2022) desarrollada por el Observatorio Distrital de Cultura en conjunto con la Dirección de Lectura y Bibliotecas, quienes en 2022 aplicaron un instrumento a 3583 ciudadanos para comprender aspectos nuevos de las prácticas lectoras de los ciudadanos: frecuencia lectora, relación con la mediación, gustos de lectura, prácticas de escritura y oralidad, etc.
- 40 espacios de participación ciudadana implementados a través de una metodología cualitativa enfocada a recoger las percepciones, experiencias y características de las prácticas de lectura, escritura y oralidad de los diferentes grupos poblacionales en Bogotá.
- 13 espacios de socialización de la propuesta de formulación de la política pública realizados para comentarios y sugerencias por parte de la ciudadanía.
- Concertación de un plan de acción de 77 productos (planes, estrategias y proyectos) con 9 sectores y 13 entidades.
- El 12 de agosto la propuesta de formulación fue aprobada para sanción vía decreto intersectorial en sesión Conpes Distrital presidida por la Alcaldesa. En este espacio, el instrumento obtuvo el reconocimiento de esta instancia por su proceso de construcción participativo e incluyente, y por su propuesta de objetivos, acciones y

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

productos que integran la acción de la entidad hacia una inclusión efectiva de todos los habitantes en la cultura escrita.

- Se dispuso de un Micrositio de la PPLEO para consulta e interacción con la ciudadanía: <https://www.biblored.gov.co/politica-publica-LEO>
- Desarrollo de 24 espacios de sensibilización y socialización del resultado de formulación de la política pública en las bibliotecas públicas de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas – BiblioRed.
- Evento de lanzamiento de la política pública de lectura, escritura y oralidad:   
<https://www.eltiempo.com/bogota/bogota-ya-tiene-politica-publica-de-lectura-escritura-y-oralidad-728096>   
<https://www.elespectador.com/bogota/distrito-lanza-politica-publica-de-lectura-escritura-y-oralidad-en-bogota-noticias-bogota-hoy/>

### 3.2.3 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto:

No aplica

### 3.2.4 Gestión sectorial e intersectorial adelantada para la ejecución de actividades asociadas a la meta del proyecto de inversión:

Entidad	Actividad	Resultados
Idartes	Concertación de bienes y servicios para el plan de acción de la política pública de lectura, escritura y oralidad.	Plan de acción de la política pública de lectura, escritura y oralidad.  <a href="#">Matriz Plan de acción PPLEO cf.xlsx</a>
Secretaría de Educación del Distrito		
Secretaría Distrital de la mujer		
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia		
Instituto Distrital de la participación y la acción comunal		
Instituto Distrital de Turismo		
Transmilenio		


### 3.2.5 Población Beneficiada a través de la meta de proyecto de inversión:

Esta meta plantea Formular una política, por tanto, los beneficiarios aún no son explícitos, hasta tanto no empiece la etapa de implementación de la política.

### 3.2.6. Gestión territorial en cumplimiento de la meta del proyecto de inversión:

No aplica

### 3.2.7 Beneficios de ciudad de la meta proyecto de inversión

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

‘La Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad’ (La LEO), bajo la apuesta del plan ‘Leer para la vida’ de la capital, se centra en la ciudadanía y se enfoca en cerrar las brechas de acceso a la lectura, la escritura y la oralidad. Desde una perspectiva intersectorial y de enfoques, establece a largo plazo (2022-2040) los lineamientos y las acciones del sector público. La LEO será una política pública con una perspectiva de inclusión desde el acceso universal y desde el abordaje de enfoques de derechos humanos, poblacional-diferencial, territorial, ambiental y de género. Es la primera política pública del sector que se diseña centrada en sus beneficiarios.

La LEO se formuló a través de seis ejes que tienen en cuenta aspectos transversales como las prácticas de lectura, escritura y oralidad; la cultura digital; el desarrollo humano; la condición lectora; las prácticas expansivas, y los enfoques de derechos, género y diversidad sexual, poblacional-diferencial (grupos étnicos, personas con discapacidad y curso de vida), territorial y ambiental.

**Meta 3. Promover 5 espacios y/o eventos de valoración social del libro, la lectura y la literatura en la ciudad.**

**3.2.1 Avances cuantitativos de la meta de proyecto:**

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
1	Promover 5 espacios y/o eventos de valoración social del libro, la lectura y la literatura en la ciudad.	1	1	100%

**3.1.2 Avances cualitativos de la meta de proyecto:**

**Avance cuatrienio:**

De los cinco (5) eventos priorizados en esta meta para la DLB, dos (2) corresponden a la participación de Biblored en la Feria Internacional del Libro de Bogotá, Filbo, realizados en 2021 y 2022. En 2021 se realizó el tercer evento: la Feria de Editoriales independientes La Vuelta, con lo que se cumple la meta acumulada.

**Avance vigencia:**

La Dirección de Lectura y Bibliotecas en su Proyecto de Inversión 7880 “Fortalecimiento de la inclusión a la Cultura Escrita de todos los habitantes de Bogotá” tiene como meta 103 la realización de un evento de ciudad, y que corresponde a la participación en la Feria Internacional del Libro de Bogotá -FILBo.

A continuación, se describen los aspectos más destacados de la participación de la Dirección de Lectura y Bibliotecas en la FILBo 2022:

- 6.028 asistentes a la programación gestionada por BiblioRed durante la FILBo.
- 755 asistentes a la experiencia “Feria del Libro en la Ciudad” que llevó a cabo 16 eventos literarios en las bibliotecas públicas, ofreciendo escenarios más accesibles e

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02 FECHA: 16/12/2022

infraestructuras físicas y tecnológicas de calidad y con conectividad.

- 25 proyecciones de cine coreano en bibliotecas públicas en alianza con la Embajada de Corea.
- En el marco de la Feria se llevó a cabo un encuentro con 75 representantes de bibliotecas comunitarias de la ciudad.

### 3.2.3 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto:

No aplica

### 3.2.4 Gestión sectorial e intersectorial adelantada para la ejecución de actividades asociadas a la meta del proyecto de inversión:

Entidad	Actividad	Resultados
Idartes	Alianza para la gestión del pabellón Leer para la vida.	55.009 ciudadanos asistieron al pabellón Leer para la vida, de los cuales 6028 asistieron a las actividades de BibloRed
Secretaria de educación del Distrito	Alianza para la gestión del pabellón Leer para la vida.	55.009 ciudadanos asistieron al pabellón Leer para la vida, de los cuales 6028 asistieron a las actividades de BibloRed
Cámara colombiana del libro	Alianza para la realización de la Filbo 2022	517.000 ciudadanos visitaron la feria durante los 14 días de duración.


### 3.2.5 Población Beneficiada a través de la meta de proyecto de inversión:

En la Feria del Libro la entrada a las actividades se realizaba de manera libre y abierta a toda la ciudadanía, sólo se tomaban las cifras de las personas que entraron al pabellón “Leer para la Vida” y las personas que ingresaron a las diferentes actividades ofrecidas por BibloRed en el marco de la Feria.

Grupo etario / étnico / sector social	Mujeres	Hombres	Total

### 3.2.6. Gestión territorial en cumplimiento de la meta del proyecto de inversión:

La participación en este evento busca dar acceso a la ciudadanía de las 20 localidades.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>		CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
			VERSIÓN: 02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>		FECHA: 16/12/2022


Localidad	Actividad	Resultados	Número de participantes / beneficiarios

### 3.1.7 Beneficios de ciudad de la meta proyecto de inversión

Con una programación literaria, cultural, académica y profesional para todos los públicos, la FILBo se recibió a los visitantes, quienes, durante 14 días, además de reencontrarse con los autores en charlas, talleres y firmas de libros, podían conocer y acercarse a la cultura de la República de Corea, un país reconocido como potencia económica y tecnológica, que en la FILBo presentó su cultura y producción editorial.


## 4. ANÁLISIS DE RIESGOS DEL PROYECTO

	Tipo de Riesgo	Descripción del riesgo	Describir las Acciones de Mitigación realizadas	¿Se materializó el riesgo?		Describir las acciones realizadas en caso de materializarse el riesgo
				SI	NO	
<b>Propósito (Objetivo general)</b>	Asociados a fenómenos de origen biológico: plagas, epidemias	<b>Infraestructura bibliotecaria cerrada o eventos cancelados debido a circunstancias ambientales o mandato superior</b>	Generación de planes de contingencia para atención virtual y a domicilio		<b>X</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se implementó desde el 2000 el préstamo a domicilio.</li> <li>- Se implementaron las actividades virtuales y mixtas (presenciales y virtuales)</li> </ul>
<b>Componente (productos)</b>	Administrativos	Libros, equipos, materiales y elementos claves en la prestación del servicio hurtados, dañados o deteriorados por parte de usuarios o personal interno	Control administrativo de inventarios, procedimientos para devolución, reemplazo o reposición. Proceso de control interno. Procesos de seguimiento y supervisión	<b>X</b>		Existe una pérdida razonable asociada a este riesgo cuando se presenta por parte de los usuarios y no es posible recuperar el bien. Si el daño se presenta por un colaborador interno, se realiza un proceso de reposición.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

	Tipo de Riesgo	Descripción del riesgo	Describir las Acciones de Mitigación realizadas	¿Se materializó el riesgo?		Describir las acciones realizadas en caso de materializarse el riesgo
				SI	NO	
<b>Propósito</b>	<b>Asociados a fenómenos de origen socio-natural: inundaciones, movimientos en masa, incendios forestales</b>	Gestión detenida o afectada debido a siniestros, orden público o catástrofes naturales	Protocolos de seguridad. Comités de dirección para la toma de decisiones	<b>X</b>		Se presentó en el primer trimestre del año, por orden público, pero el cierre sólo fue de unas horas y por tanto la afectación fue muy mínima
<b>Actividad</b>	<b>Administrativos</b>	Detrimiento patrimonial: Daño patrimonial al Estado, la lesión del patrimonio público, representada en el menoscabo, disminución, perjuicio, detrimento, pérdida, uso indebido o deterioro de los bienes o recursos públicos.	Plan de manejo para riesgos de corrupción		<b>X</b>	
<b>Componente</b>	<b>Asociados a fenómenos de origen tecnológico: químicos, eléctricos, mecánicos, térmicos</b>	Activos de Información, documentales o de conocimiento del proyecto, perdidos o deteriorados por una inadecuada gestión	Generación de planes y protocolos para la gestión del conocimiento, protección y resguardo de la información, generación de plan estratégico para la gestión de archivos		<b>X</b>	
<b>Propósito</b>	<b>Financiero</b>	Afectaciones en el logro de los objetivos del proyecto debido a limitaciones o recortes presupuestales	Documentos de diagnóstico para determinación de necesidades desfinanciadas, adiciones a contratos, gestión de recursos, trámite de vigencias futuras	<b>X</b>		Se hizo un trámite de solicitud de recursos fundamentado en el aumento del IPC, el Salario mínimo y la apertura de nuevos espacios. Como respuesta a esta solicitud nos hicieron un traslado presupuestal del PI 7654




	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02 FECHA: 16/12/2022

## 5. RELACIÓN DEL PROYECTO CON LAS POLÍTICAS PÚBLICAS POBLACIONALES Y SECTORIALES


Tenga en cuenta que su proyecto de inversión participa con acciones en las siguientes políticas:

De acuerdo al producto que tenga cada proyecto en el Plan de Acción de las Políticas Públicas, incluir la información correspondiente:

Nombre de la Política	Productos de la SCRD dentro de la Política	Área de la SCRD responsable
Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción	N.A.	
Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa	N.A.	
Política Pública Integral de Derechos Humanos	N.A.	
Cultura ciudadana*	N.A.	
De la Bicicleta para el Distrito Capital	N.A.	
Política pública de mujer y equidad de género	<p>Programas de promoción de lectura, escritura y oralidad a las mujeres en sus diferencias y diversidad usuarias (Bibliored).</p> <p>Sesiones de ciclo de lectura dirigidas a personas jóvenes, adolescentes, adultas, niños y niñas, que se enfoquen en transformar estereotipos y creencias machistas, transfóbicas y racistas (Logros de transversalización).</p> <p>Desarrollar sesiones de lectura en el Sistema de Cuidado sobre contenidos de género, identidad, restitución de derechos de las mujeres, visibilidad de colectivos de mujeres o lideresas y autocuidado para mujeres cuidadoras (PIOEG). Diseñar protocolo de atención para acompañamiento en el componente de Prevención y Protección de Violencias Basadas en Género, en la Dirección de Lectura y Biblioteca de la SCRD (PIOEG).</p>	Dirección de Lectura y Biblioteca
Actividades sexuales pagadas en Bogotá	N.A.	
Palenqueros	N.A.	
Emberas	N.A.	
Otras formas de Gobierno Indígena	N.A.	
Política Pública Distrital para el grupo étnico Rrom o Gitano en el Distrito Capital para el período 2011-2020	N.A.	
Política Pública Distrital y el Plan Integral de Acciones Afirmativas, para el Reconocimiento de la Diversidad Cultural y la Garantía de los Derechos de los Afrodescendientes para el período 2008 - 2016, en los términos del Decreto 181 de 2008.	Promover e implementar un (1) evento anual de valoración social del libro, la lectura y la escritura, enalteciendo la cultura de la comunidad negra afrocolombiana en el marco de la semana de la afrocolombianidad.	Dirección de Lectura y Biblioteca
Política pública para los pueblos indígenas en Bogotá, D.C." 2011 – 2021"	N.A.	
Política Pública Distrital para el Fenómeno de la Habitabilidad en Calle	N.A.	
Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el D.C. (2010-2025)	Espacios de fomento a la lectura oral y escrita para personas mayores	Dirección de Lectura y Biblioteca
Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital		
Política de Atención, Asistencia y Reparación a Víctimas del Conflicto Armado Interno		
PP LGBTI	Espacios de formación de lectura, escritura y oralidad con enfoque diferencial a personas vinculadas a los colectivos LGBTI y la ciudadanía en general. Estrategias para la circulación de materiales de lectura con enfoques de identidades de género y sexualidad para la	Dirección de Lectura y Biblioteca

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	FECHA: 16/12/2022

Nombre de la Política	Productos de la SCRD dentro de la Política	Área de la SCRD responsable
	ampliación de la oferta a los colectivos LGBTI y a la ciudadanía en general. Formación del talento humano, con enfoque de diversidad de género y sexualidad, para las personas que intervienen en las bibliotecas orientado al fortalecimiento de la atención de la ciudadanía	
PP JUVENTUD	Acciones para el fomento de la lectura crítica y escritura realizadas al aire libre, bibliotecas, equipamientos comunitarios públicos y privados y espacios no convencionales dirigido a jóvenes	Dirección de Lectura y Biblioteca
PP TRATA DE PERSONAS	Espacios informativos y de prevención sobre el fenómeno de la Trata de Personas en alianza con entidades especializadas en el tema en las bibliotecas de las localidades de Bogotá.	Dirección de Lectura y Biblioteca
Política pública para la atención a población con discapacidad	Actividades de fomento a la lectura, escritura y oralidad para personas con discapacidad Colección accesible para las personas con discapacidad en las bibliotecas públicas de Biblored	Dirección de Lectura y Biblioteca
PP DRAFE	Oferta de actividades en la Biblioteca Pública del Deporte y la Actividad Física, para la promoción de hábitos saludables y beneficios del deporte, a través de las prácticas de lectura, escritura y oralidad.	Dirección de Lectura y Biblioteca

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

## **PROYECTO DE INVERSIÓN NO. 7656 - GENERACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE INTERNACIONALIZACIÓN DEL SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE PARA LA CIUDAD DE BOGOTÁ**

**Reporte: ENERO A DICIEMBRE acumulado de 2022**

### **1. OBJETIVO GENERAL**

Generar una estrategia sectorial de relacionamiento y cooperación internacional que permita articular las acciones de las diferentes entidades para fortalecer la gestión colectiva del conocimiento, movilizar recursos financieros, técnicos y humanos y contribuir al posicionamiento cultural, artístico, patrimonial y deportivo de la ciudad.

### **2. CUMPLIMIENTO DE LA META DE PRODUCTO**

#### **2.1. Avances cuantitativos de la meta de producto:**

Meta de Producto del Plan de Desarrollo	Vigencia	Programado	Ejecutado
7656- Generar 1 estrategia de internacionalización que promueva el posicionamiento de Bogotá como referente en temas culturales y deportivos y permita la movilización dinámica de recursos técnicos, humanos y financieros. (S)	2020	0,1	0,1
	2021	0,2	0,2
	2022	0,3	0,3
	2023	0,2	
	2024	0,2	

**Tipologías:** (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Metas Proyecto de Inversión Asociadas	2020		2021		2022		2023		2024	
	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
(S)1 Elaborar 1 documento técnico sobre el relacionamiento internacional del sector para gestionar cooperación técnica y financiera al interior del sector.	0,1	0,1	0,2	0,2	0,3	0,3	0,2		0,2	

#### **2.2. Avances cualitativos de la meta de producto:**

**Avance cuatrienio:** En lo corrido del cuatrienio, se ha logrado establecer procesos y rutas claras para la definición de los lineamientos conceptuales y técnicos que orientan la gestión y el relacionamiento y cooperación del sector de cultura, recreación y deporte. En dichos lineamientos se tomaron en cuenta los instrumentos internacionales que articulan la cultura y el deporte con el desarrollo sostenible y el contexto de recuperación económica y social luego de la pandemia. Asimismo, se destacó la elaboración de unas herramientas para la identificación y difusión de oportunidades de cooperación para los agentes y las distintas entidades adscritas y vinculadas del sector, así como de una matriz de seguimiento de la cooperación y proyección internacional.

En este sentido, los logros más importantes para destacar son:

- Elaboración de los lineamientos sectoriales para optimizar el relacionamiento y la cooperación internacional del sector de cultura, recreación y deporte.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

- Sistematización del portafolio sectorial con 17 experiencias significativas del sector cultura, recreación y deporte. De las cuales 6 experiencias hacen parte de la SCRDR.
- Consolidación de la Alianza Iberoamericana #CiudadEsCultura cuyo fin es unir esfuerzos entre ciudades del mundo con las que se comparten aspiraciones y compromisos en el marco de la Agenda 21, es así que la plataforma de la alianza permite el intercambio cultural, ejercicios co-creativos y reflexivos alrededor del rol de la cultura, el arte y el patrimonio. Dicha alianza se realizó con Barcelona, Buenos Aires, Lima, Lisboa, y Ciudad de México.
- Se materializó la Alianza Iberoamericana del Grupo de Trabajo de la Red de Bibliotecas con: Red de ciudades CIDEU, Barcelona, La Habana, Cali, Medellín y la Red Nacional de Bibliotecas.
- Se tuvo una participación activa y relevante en espacios de movilización de conocimiento y en ejercicios colaborativos con las siguientes redes:
  - Red de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos.
  - MercoCiudades
  - Red de Ciudades Creativas Unesco
  - UCCI
  - Metrópolis
  - CIDEU
- Se Identificó, canalizó y acompañó la gestión de más de 100 oportunidades de cooperación técnica y/o financiera para la SCRDR y las entidades adscritas y vinculadas del sector, a través de la divulgación de las ofertas de cooperación que el equipo identifica y prioriza.
- Se gestionó la actualización periódica de la matriz de seguimiento a la cooperación internacional del sector de cultura, recreación y deporte.
- La SCRDR visibilizó algunas de las experiencias significativas de la entidad en las plataformas de Metropolis, CIDEU y UCCI (BibloRed, Bogotá Distrito Grafiti, Es Cultura Local. Línea Calma está en proceso) Es Cultura Local
  - Línea Calma
  - Data para la acción ante el Covid19
  - BibloRed en mi Casa
  - Distrito Grafiti
- Se mantiene el seguimiento y dinamización de más de 80 agendas de cooperación y relacionamiento internacional con distintos actores internacionales, dentro de las que se destacan:
  - Embajada de Rusia
  - Embajada de España
  - ONCE
  - Municipalidad de Rosario, Argentina
  - República Dominicana
  - Gobierno de Brasilia
  - Embajada de Canadá
  - Embajada de Francia
  - Embajada de México
  - Embajada de Estados Unidos
  - Programa NEOJIBA (Núcleos de Orquestas Infantiles Juveniles del Estado de Bahía-Brasil)
  - ACDI/VOCA

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

- Municipalidad de Cuenca - Ecuador
- Municipalidad de Valparaíso, Chile
- Bibliotecas públicas de Lisboa
- Gobierno de Brasilia
- Ciudad de Metz-Francia
- Municipalidad de Montevideo
- La ciudad presentó el reporte cuatrianual de Bogotá Ciudad Creativa de la Música de la UNESCO, el cual da un balance de las actividades que Bogotá ha desarrollado e implementado como Ciudad Creativa de la UNESCO, así como el plan de acción para los próximos 4 años.
- Se han llevado a cabo 4 mesas de internacionalización del sector de cultura, recreación y deporte, cuya finalidad es conocer la gestión de las entidades en el marco de la cooperación y proyección internacional y definir agendas de trabajo conjuntas.
- La SCRDP participó en 161 espacios de proyección internacional y 124 espacios de movilización del conocimiento.
- Desde la SCRDP se adelantaron gestiones para participar en la postulación a 29 premios y reconocimientos.
- Para el sector de cultura, recreación y deporte se apoyaron acciones para agenciar 44 proyectos de cooperación internacional y se logró la formalización de 5 alianzas internacionales.
- Se logró la participación en las Reuniones Oficiales de la Comisión de Cultura de CGLU y en las Reuniones del Comité Sectorial de Cultura de la UCCI, realizadas en 2021 y 2022.

**Avance vigencia:** Desde el equipo de cooperación y relacionamiento internacional durante el 2022 se lograron gestionar cerca de \$ 1.867 millones de pesos en recursos técnicos, financieros y en especie, entre los que se destacan la donación de la biblioteca itinerante - Territorios Lectores por parte de la Agencia Turca de Cooperación y Coordinación – TIKKA; el proyecto rutas para resonar que recibió apoyo de la Unión Europea y la Ventana Adelante; así como el proyecto: Mujeres inspiradoras de Iberoamérica: El arte urbano como instrumento de transformación social.


### 2.3. Retrasos y soluciones para el cumplimiento de la meta de producto:

No se presentaron retrasos.

## 3. CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

*Meta 1. Elaborar 1 documento técnico sobre el relacionamiento internacional del sector para gestionar cooperación técnica y financiera al interior del sector.*

### 3.1. Avances cuantitativos de la meta de proyecto:

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022


Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
1	Elaborar 1 documento técnico sobre el relacionamiento internacional del sector para gestionar cooperación técnica y financiera al interior del sector	0,3	0,3	100

### 3.2. Avances cualitativos de la meta de proyecto:

**Avance cuatrienio:** Para el cuatrienio se avanzó en la formulación e implementación del documento de lineamientos técnicos y conceptuales para el relacionamiento y la cooperación internacional del sector de cultura, recreación y deporte de Bogotá, el cual contiene las siguientes secciones: capítulo 1: en esta sección se podrán encontrar de manera resumida, los principales instrumentos adoptados a nivel internacional, nacional y local; cap. 2 Estado del arte. En esta sección se podrán encontrar de manera resumida, los principales instrumentos adoptados a nivel internacional, nacional y local; cap. 3: marco conceptual, donde se encontrarán algunas de las principales definiciones de la cooperación internacional, sus modalidades, tipos, instrumentos, y otras definiciones que permitirán entender y conocer la gestión de la cooperación y el relacionamiento internacional; cap.4 Objetivos y Ejes Estratégicos: En este capítulo se desarrolla el objetivo general, específicos y los ejes estratégicos identificados para la gestión de la cooperación y la proyección internacional del sector; cap.5 Abordaje Metodológico: que tiene como finalidad entregar a las entidades adscritas y vinculadas al sector una serie de herramientas para mejorar su capacidad de gestión y relacionamientos internacional y finalmente, el cap. 6 el marco temporal de cumplimiento.

**Avance vigencia:** Durante la vigencia se avanzó con las siguientes acciones:

- Se lograron consolidar alianzas estratégicas con actores de la cooperación internacional para impulsar la cultura, la recreación y del deporte. Destacamos la Fundación German Sánchez Ruiperez la ciudad de Metz-Francia.
- Se gestionaron y pusieron en marcha 6 proyectos de cooperación internacional, con la participación de aliados internacionales tales como: la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas – UCCI-, en temas de salud mental y arte urbano con enfoque de género; el Ayuntamiento de Madrid e INCIDEM alrededor de los Distritos Creativos con enfoque de género y derechos humanos, la ciudad de Guadalajara para el fortalecimiento de las casas de la cultura, la Unesco para la medición del impacto de la cultura en el logro de la agenda 2030, la Unión Europea y la Ventana Adelante para transferencia de conocimientos, estrategias y métodos de desarrollo territorial para la transformación de territorios en conflicto en clave de paz, desde el arte y la cultura.
- Desde el equipo de Cooperación y Relacionamiento Internacional se propició el primer espacio de relacionamiento con socios estratégicos, Embajadas y otros organismos internacionales, que permitió que las entidades del Sector tuvieran un

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

encuentro directo con representantes relevantes para apalancar los proyectos que requieran financiación y/o apoyo en 2023.

- Además, se logró la identificación y socialización de 40 oportunidades de cooperación entre las que se destacan: IF Social Impact 2022, Fondo Internacional para la Diversidad 2022, Convocatoria Fondo de Innovación Global, Convocatoria de Cooperación Internacional – TIKa, Convocatorias UCCI 2022 y Bloomberg Philantropies City – Data Alliance

### 3.3. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto:

No se presentaron retrasos

### 3.4. Gestión sectorial e intersectorial adelantada para la ejecución de actividades asociadas a la meta del proyecto de inversión:

Entidad	Actividad	Resultados
Todas las entidades adscritas y vinculadas del sector	<p>Reuniones con las entidades del sector y la DDRI, donde se priorizaron las acciones de cooperación y proyección internacional para 2022.</p> <p>Definición de prioridades de cooperación.</p> <p>Participación en espacios de movilización del conocimiento y proyección internacional.</p> <p>Mesa Sectorial de Internacionalización</p>	<p>Gestión de cerca de \$ 1.867 millones de pesos en recursos técnicos, financieros y en especie</p> <p>Participación en 12 espacios de proyección internacional y espacios de movilización del conocimiento.</p> <p>Se gestionaron y pusieron en marcha 6 proyectos de cooperación internacional</p> <p>1 encuentro con cooperantes internacionales</p>

### 3.5. Población Beneficiada a través de la meta de proyecto de inversión:

No aplica

### 3.6. Gestión territorial en cumplimiento de la meta del proyecto de inversión:

No aplica

### 3.7. Beneficios de ciudad de la meta proyecto de inversión

El proyecto ha permitido dejarle a la ciudad unos lineamientos y una matriz de seguimiento a la cooperación y proyección internacional que facilita la memoria institucional en términos

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

de relacionamiento, cooperación y proyección internacional, con lo cual es posible identificar quiénes son sus principales aliados estratégicos en distintos niveles (redes de ciudades, gobiernos locales, gobiernos nacionales, agencias de cooperación, embajadas, entre otras), cuáles proyectos de cooperación internacional están activos, en formulación, presentados y/o por iniciar, así mismo permite conocer en cuáles espacios de movilización del conocimiento y de proyección internacional se ha participado. También definir cuáles son las agendas de cooperación internacional que se han fortalecido y con qué cooperante.

Esto ha permitido que la SCR D genere espacios constantes para el intercambio de experiencias y conocimientos en doble vía, es decir de oferta y demanda que le permite, por un lado, visibilizar las apuestas estratégicas del sector y proyectarse como referente internacional, y por el otro el otro, aprender nuevas experiencias que le permiten fortalecer las iniciativas ya existentes.

***Meta 2. Diseñar y gestionar 1 plataforma de información que permita la consulta y sistematización de las experiencias significativas, buenas prácticas y proyectos de cooperación del sector***

### 3.1. Avances cuantitativos de la meta de proyecto:


Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
2	Diseñar y gestionar 1 plataforma de información que permita la consulta y sistematización de las experiencias significativas, buenas prácticas y proyectos de cooperación del sector.	0,3	0,3	100%

### 3.2. Avances cualitativos de la meta de proyecto:

**Avance cuatrienio:** Para el cuatrienio se avanzó en el diseño e implementación de la herramienta de cooperación y proyección internacional del Sector de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá, será la plataforma tecnológica que estará al servicio del sector, como fuente de consulta y repositorio de información, facilitando la toma de decisiones de manera más efectiva para lograr implementar las apuestas estratégicas. La herramienta permitirá capturar, transformar, almacenar, administrar, controlar, procesar, transmitir y estandarizar la información de las acciones que se realizan de cooperación y proyección internacional del sector, bajo información de calidad.

Del mismo modo, la herramienta ha permitido solucionar la carencia de información existente alrededor del tema de cooperación internacional, al tiempo que aporta al desarrollo de correlaciones entre todas las secciones—apartados entre todas las distintas secciones señaladas, con el fin de medir el resultado de la gestión y producir estadísticas que aporten a la producción de análisis, a la toma de decisiones, al enfoque o reorientación de procesos para dar cumplimiento a las apuestas estratégicas del sector y por lo tanto al Plan Distrital de Desarrollo.



	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

La herramienta cuenta con las siguientes secciones que dan cuenta al seguimiento de las interacciones de cooperación y proyección internacional que llevan a cabo las entidades del sector: *Conceptos de cooperación y proyección internacional para el diligenciamiento; buenas prácticas /experiencias significativas sistematizadas; reconocimiento / premio internacional; espacios de movilización del conocimiento y proyección internacional; convocatorias/becas; seguimiento a convocatorias; proyectos de cooperación; agendas cooperantes; instrumentos de cooperación internacional; redes de ciudades; seguimiento redes de ciudades; mapa de actores; canales de información para la búsqueda de oportunidades de cooperación y proyección internacional y fuentes de financiación.*

Por otro lado, y como medición al trabajo realizado, se han elaborado balances sectoriales de Cooperación y Proyección Internacional 2020, 2021 y 2022, a través del cual se evidencian las gestiones de cooperación, proyección y relacionamiento internacional de la SCRDR, así como de sus entidades adscritas y vinculadas.

**Avance vigencia:** Durante la vigencia se avanzó con las siguientes acciones:

- La SCRDR participó en más de 10 espacios de proyección internacional y movilización del conocimiento impulsadas por diferentes plataformas de cooperación y organismos internacionales, como redes ciudades, entre las que se destacan UCCI, CIDEU, Metrópolis, CGLU, World Cities Culture Forum, y el International Urban and Regional Cooperation Latin America (IURC-LAC), así como con ciudades de América y Europa, entre las que se resaltan Canadá y Suecia. En estos escenarios, se posicionaron proyectos estratégicos de la entidad referentes a: transformaciones culturales desde los enfoques de género, diversidad y paz; la cultura como motor de desarrollo social y económico; el patrimonio como eje transversal para el planeamiento urbano; las bibliotecas como escenarios de gestión de la memoria local en Bogotá; la escuela de lectores.
- La SCRDR tuvo una participación destacada en la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible – MONDIACULT 2022, encuentro trascendental para orientar el futuro de las políticas culturales y las perspectivas sobre el papel central de la cultura como facilitador del desarrollo sostenible, humano y armónico de las naciones y de los gobiernos locales, así como para el reconocimiento de la diversidad cultural, el fomento del multilateralismo y la construcción de paz entre nuestras sociedades.
- En articulación con la OAP se han elaborado historias de usuarios que permitirán la construcción de la plataforma de información sectorial para sistematizar las gestiones de cooperación y proyección internacional del sector. Del mismo modo, se resalta la articulación con la DDRI que permitirá la interoperabilidad de la plataforma sectorial de cultura, recreación y deporte con el Sistema de Información Internacional de Bogotá – SIBI y de esta manera canalizar la información de cooperación y proyección internacional.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

### 3.3. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto:

No se presentaron retrasos.

### 3.4. Gestión sectorial e intersectorial adelantada para la ejecución de actividades asociadas a la meta del proyecto de inversión:

Entidad	Actividad	Resultados
Todas las entidades adscritas y vinculadas del sector	<p>Reuniones con las entidades del sector y la DDRI, donde se priorizaron las acciones de cooperación y proyección internacional para 2022.</p> <p>Definición de prioridades de cooperación.</p> <p>Participación en espacios de movilización del conocimiento y proyección internacional.</p> <p>Mesa Sectorial de Internacionalización</p>	<p>Gestión de cerca de \$ 1.867 millones de pesos en recursos técnicos, financieros y en especie</p> <p>Participación en 12 espacios de proyección internacional y espacios de movilización del conocimiento.</p> <p>Se gestionaron y pusieron en marcha 6 proyectos de cooperación internacional</p> <p>1 encuentro con cooperantes internacionales</p>

### 3.5. Población Beneficiada a través de la meta de proyecto de inversión:

No aplica


### 3.6. Gestión territorial en cumplimiento de la meta del proyecto de inversión:

No aplica

### 3.7. Beneficios de ciudad de la meta proyecto de inversión

El proyecto ha permitido dejarle a la ciudad unos lineamientos y una matriz de seguimiento a la cooperación y proyección internacional que facilita la memoria institucional en términos de relacionamiento, cooperación y proyección internacional, con lo cual es posible identificar quiénes son sus principales aliados estratégicos en distintos niveles (redes de ciudades, gobiernos locales, gobiernos nacionales, agencias de cooperación, embajadas, entre otras), cuáles proyectos de cooperación internacional están activos, en formulación, presentados y/o por iniciar, así mismo permite conocer en cuáles espacios de movilización del conocimiento y de proyección internacional se ha participado. También definir cuáles son las agendas de cooperación internacional que se han fortalecido y con qué cooperante.

Esto ha permitido que la SCR D genere espacios constantes para el intercambio de experiencias y conocimientos en doble vía, es decir de oferta y demanda que les permiten,

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

por un lado, visibilizar las apuestas estratégicas del sector y proyectarse como referente internacional, y por el otro el otro, aprender nuevas experiencias que le permiten fortalecer las iniciativas ya existentes.

**Meta 3. Diseñar y realizar 1 curso para fortalecer las competencias y la calidad de los conocimientos de agentes del sector**

**3.1. Avances cuantitativos de la meta de proyecto:**

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
3	Diseñar y realizar 1 curso para fortalecer las competencias y la calidad de los conocimientos de agentes del sector	0,7	0,7	100%

**3.2. Avances cualitativos de la meta de proyecto:**


**Avance cuatrienio:** Para la ejecución de esta meta se trabajó de manera articulada con la Dirección de Economía, Estudios y Política, que suscribió el convenio interadministrativo 488 de 2022 con Innpulsa Colombia que busca: “Aunar esfuerzos entre la Secretaría Distrital De Cultura, Recreación Y Deporte SCR D e Innpulsa Colombia para fortalecer y acelerar el crecimiento de emprendimientos innovadores con potencial de alto impacto de las industrias culturales y creativas en la Ciudad de Bogotá, a través de la transferencia e implementación de la metodología del programa Acelera Región, que impacten la dinamización y activación de la economía en la ciudad”.

A través de este convenio se realizará el programa Aldea Bogotá Cultural y Creativa con un componente enfocado en fortalecer procesos de Internacionalización para agentes culturales de Bogotá. Actualmente, este programa se encuentra en fase de convocatoria de agentes, y estará en ejecución hasta finales de 2023.

Aldea Bogotá Cultural y Creativa está dirigido a agentes del sector que, de acuerdo con su nivel de madurez y necesidades de crecimiento, desarrolla habilidades y conexiones de valor para acelerar los modelos de negocio a través de una ruta metodológica compuesta por cinco fases.

Para este caso en particular, los recursos de la Oficina de Internacionalización apalancan la “aceleración intenacional” (fase 5), la cual tiene por objeto conectar cinco (5) emprendimientos culturales y creativos de alto impacto con aceleradoras internacionales que permitan su expansión en mercados internacionales. A continuación, se relacionan las actividades correspondientes:

1. Diagnóstico, identificación de brechas y definición de KPI´s por emprendimiento.
2. Alistamiento para la aceleración en el ecosistema internacional priorizado.
3. Softlanding internacional en el país destino (preferiblemente de manera presencial).

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

**Contra qué se giró el recurso:**

1. Cronograma detallado. INNpulsa Colombia presentó un cronograma categorizado por componentes, a partir de los cuales desglosa las actividades principales con relación a una línea del tiempo secuencial por semanas y meses, de acuerdo a la duración del presente convenio y que permite realizar un correcto seguimiento del mismo.
2. En conclusión, el cronograma cumple a satisfacción con lo requerido para proceder con el primer desembolso. 2. Plan operativo INNpulsa Colombia presentó un plan operativo, en diagrama de Gantt, que detalla la programación del desarrollo y ejecución de los distintos componentes del programa para el periodo comprendido entre agosto de 2022 y noviembre de 2023:
  - a. Enfoque de formación + formulación de proyectos
  - b. Etapa de convocatoria y selección
  - c. Enfoque Aceleración E.A.I. (Ruta de Aceleración)
  - d. Enfoque aceleración Especializado
  - e. Enfoque Aceleración internacional
  - f. Transversales
  - g. Funcionamiento

En cada componente se especifica el tipo de rubro que se está desarrollando, una descripción detallada, el total de recurso correspondiente, así como los entregables asociados a cada actividad.

El plan operativo presentado constituye una hoja de ruta organizada, adecuadamente detallada y perfectamente ajustada a la naturaleza del programa que se ejecutará. Por lo tanto, en conclusión, se considera que cumple a satisfacción con lo requerido para proceder con el primer desembolso.

**3. Esquema de despliegue del programa**

iNNpulsa Colombia presentó el documento relacionado con el esquema de despliegue del programa, en el cual contiene: (i) Contexto general del proyecto; (ii) Alcance del proyecto y enfoques; (iii) Especificaciones técnicas del proyecto; (iv) Esquema de gerencia del proyecto y paquetes de trabajo; (v) Desarrollo del esquema del proyecto.

Este documento es claro y cumple con lo requerido para realizar el desembolso.

**4. Especificaciones técnicas de cada componente**

iNNpulsa Colombia presentó dentro de las especificaciones técnicas del programa, para cada componente, la mecánica general, objetivo, descripción, metodología, diseño de indicadores, métricas de progeso, procesos de entrenamiento, asesorías, planes de crecimiento, retos, diagnósticos, entre otros elementos. Lo anterior, para los diferentes enfoques formulados en el marco del convenio:

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
		VERSIÓN: 02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

1. Formación + Formulación de Proyectos
2. Proyección de Talento
3. Aceleración de emprendimiento con potencial de alto impacto
4. Aceleración especializada

#### **5. Aceleración internacional**

Este documento es claro y cumple con lo requerido para realizar el desembolso.

#### **5. Manual de Gobernanza**

INNpalsa Colombia presentó de forma organizada, detallada y clara la metodología, el alcance y obligaciones para definir la estructura de gobernanza que regirá el desarrollo del convenio. Así mismo, define la justificación, el objetivo, conflictos de intereses, la estructura y las condiciones de funcionamiento del Comité Técnico - Operativo.

Se concluye que el Manual de Gobernanza cumple a satisfacción con lo requerido para proceder con el primer desembolso.


#### **6. Manual financiero**

INNpalsa Colombia presentó el Manual Financiero del convenio, donde se detallan los lineamientos establecidos para la ejecución financiera de los recursos en efectivo aportados por la SCR D en el marco del programa, así como las contrapartidas en especie aportadas por INNPULSA COLOMBIA.

Dentro del manual se detallan los siguientes componentes:

- a. Objeto
- b. Alcance
- c. Organismos competentes
- d. Aportes del convenio
- e. Desembolsos de los aportes
- f. Formatos para la presentación de los informes de ejecución financiera
- g. Rubros financiados
- h. Anexos

El Manual Financiero presentado constituye un documento claro y conciso que permite tener una visión amplia y organizada respecto a la disponibilidad y asignación de recursos del convenio. Por lo tanto, en conclusión, se considera que cumple a satisfacción con lo requerido para proceder con el primer desembolso.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

De igual manera se deja constancia de la revisión de los documentos presentados por el contratista, a los cuales se le efectuaron observaciones de forma relacionadas con los manuales. El contratista atendió las observaciones y radicó respuesta dando alcance al mismo, tal y como consta en el radicado 20227100164912.

### Avance vigencia

La meta se finaliza en la presente vigencia teniendo en cuenta que el proyecto 7656 gestionó el CRP 1420 por \$180.000.000 a la Fiducia de INNpuls Colombia el 22 de septiembre de 2022. En este momento se encuentra abierta la convocatoria con cierre al 30 de enero, sin embargo, se tiene previsto una prórroga para aumentar el número de inscripciones y así, poder seleccionar los mejores emprendimientos para cada fase. La ejecución del programa se realizará durante el año en curso hasta el mes de diciembre y se reportará a través del proyecto 7881.

### 3.3. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto:

No se presentaron retrasos.

### 3.4. Gestión sectorial e intersectorial adelantada para la ejecución de actividades asociadas a la meta del proyecto de inversión:

Entidad	Actividad	Resultados
Innpuls Colombia	Se llevó a cabo un convenio con Innpulsa Colombia.	Implementación y ejecución de la estrategia softlanding para el fortalecimiento de las habilidades y conocimientos de los agentes culturales y creativos, logrando procesos de internacionalización.

**Nota:** Incluya información complementaria si lo considera pertinente

### 3.5. Población Beneficiada a través de la meta de proyecto de inversión:

En el siguiente cuadro relacionar la población beneficiada para la vigencia en desarrollo de la meta y posteriormente especificar para cada población las acciones particulares realizadas.


Grupo etario / étnico / sector social	Mujeres	Hombres	Total
N.A	N.A	N.A	N.A

### 3.6. Gestión territorial en cumplimiento de la meta del proyecto de inversión:

No aplica

### 3.7. Beneficios de ciudad de la meta proyecto de inversión

A través de esta meta se fortalecieron las capacidades de los agentes culturales y creativos y la generación de condiciones para su participación en mercados internacionales a través

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	FECHA: 16/12/2022


de conexiones de valor. Con este programa se acompañará la aceleración de emprendimientos de alto potencial y a los procesos innovadores y de financiación que permiten escalar a los agentes para generar más desarrollo económico, equidad y oportunidades para la ciudad.

#### 4. ANÁLISIS DE RIESGOS DEL PROYECTO

	Tipo de Riesgo	Descripción del riesgo	Describir las Acciones de Mitigación realizadas	¿Se materializó el riesgo?		Describir las acciones realizadas en caso de materializarse el riesgo
				SI	NO	
<b>Propósito (Objetivo general)</b>	Administrativo	Bajo nivel de apropiación y compromiso de las entidades con la estrategia	Concertar y socializar cada una de las acciones de la estrategia previamente con las entidades, así como sus niveles de avance en espacios periódicos.		X	
<b>Componente (productos)</b>	Asociados a fenómenos de origen tecnológico, químicos, eléctricos, mecánico, térmicos	Pérdida de la información almacenada en el sistema de información que contiene la galería de experiencias significativas y el banco de proyectos de cooperación	Adopción de medidas necesarias de protección y recuperación de la información		X	
<b>Actividad</b>	Operacionales	Contenidos de formación inadecuados o irrelevantes para funcionarios y agentes del sector.	Consulta y socialización previa de contenidos con los actores involucrados		X	

#### 5. RELACIÓN DEL PROYECTO CON LAS POLÍTICAS PÚBLICAS POBLACIONALES Y SECTORIALES

No aplica

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

## **PROYECTO DE INVERSIÓN NO. 7884 - FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN PARA AGENTES CULTURALES Y CIUDADANÍA EN BOGOTÁ.**

**REPORTE:** ENERO a DICIEMBRE acumulado 2022

### **1. OBJETIVO GENERAL**

Construir procesos de formación para la cualificación de los agentes del sector a través del arte, la cultura y el patrimonio, para la generación de capacidades ciudadanas y la transformación de entornos sociales y comunitarios.

### **2. CUMPLIMIENTO DE LA META DE PRODUCTO**

#### **2.1. Avances cuantitativos de la meta de producto:**

Meta PD - Código y nombre	Vigencia	Programado	Ejecutado
136 - Cualificación de 6.680 agentes del sector y demás talento humano en el marco de la estrategia de cualificación de mediadores culturales. (S).	2020	360	380
	2021	1000	1032
	2022	3100	3106
	2023	1600	
	2024	568	

**Tipologías:** (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Metas Proyecto de Inversión Asociadas	2020		2021		2022		2023		2024	
	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
(S)1 Beneficiar 6.680 personas en procesos de educación informal del sector artístico y cultural	360	380	1032	1032	3100	3106	1600		568	

#### **2.2. Avances cualitativos de la meta de producto:**

Se construyó la estrategia **FORMA Experiencias de formación en Arte, Cultura y Patrimonio** de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá. La estrategia permite dinamizar el Sistema Distrital de Formación Artístico y Cultural y paralelamente fortalecer las apuestas de la SCRD en materia de Formación, entre las que se destacan construir y ofrecer un portafolio propio de formación para la ciudadanía.

La estrategia se estructura desde cinco componentes:

**Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural:** modelo de gestión sectorial e intersectorial de formación en arte, cultura y patrimonio para generar condiciones de sostenibilidad y crecimiento de las iniciativas, programas y experiencias de formación en la ciudad.

**Formación ciudadana para la transformación de realidades:** procesos de formación para potenciar el desarrollo de las capacidades ciudadanas para grupos poblacionales y diferenciales para la transformación de realidades sociales y comunitarias.



	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

**Experiencias artísticas y culturales - formación a formadores:** procesos de formación (fortalecimiento) y de intercambio de experiencias para la cualificación de formadores, que potencien las experiencias artísticas y culturales de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores en ámbitos educativos.

**Profesionalización de artistas:** estímulos económicos, a través de becas, para la culminación de estudios y el fortalecimiento de proyectos de gestión cultural y oferta de formación titulada para el apoyo a la profesionalización de artistas.

**Sistema de información en arte, cultura y patrimonio:** caracterización, generación de datos estadísticos a nivel de gestión y efectos e impactos de los procesos de arte, cultura y patrimonio para la toma de decisiones de política pública, la construcción y el fortalecimiento de planes, programas y proyectos.

#### AVANCE CUATRIENIO:

**Cualificación de agentes del sector:** A través de la Plataforma Virtual de Formación en Arte, Cultura y Patrimonio se ofrecen 10 cursos con una duración de 30 horas cada uno y un diplomado de 95 horas, actualmente se cuenta con más de 15 mil inscritos, de los cuales más de 10 mil corresponden al Distrito Capital y se han certificado **4.518** ciudadanos (380 en 2020, 1032 en 2021 y 3106 en 2022).

También se ha logrado avanzar en la oferta de formación presencial a través del Convenio SENA- SCRD, ofreciendo a la ciudadanía 14 programas de formación complementaria (6 en 2021 y 8 en 2022), 20 programas de formación titulada a nivel técnica y tecnológica (5 en 2021 y 15 en 2022) orientada a apoyar la profesionalización y cualificación de artistas empíricos y de agentes del arte, la cultura y el deporte. En el 2021 se asignaron 717 cupos (570 cupos de formación complementaria y 147 de formación titulada), en el 2022 se asignaron 1427 cupos (1096 de formación complementaria y 331 de formación titulada) y se han certificado 379 ciudadanos.

**Beneficiar agentes del sector a través del fomento:** El proceso de formación para la profesionalización se ha venido fortaleciendo con la Beca de Apoyo a la Profesionalización de Artistas, la cual entrega estímulos económicos a través de becas para contribuir a la culminación de estudios y el fortalecimiento de proyectos de gestión cultural. Con la beca se han beneficiado **125** estudiantes de pregrado en artes, gestión y patrimonio cultural (34 en 2020, 46 en 2021 y 45 en 2022).

**Sistema de Información:** Se ha avanzado en la conceptualización, propuesta de arquitectura funcional, de contenidos, caracterización del módulo de formación e implementación de pruebas unitarias y funcionales que permitan una adecuada implementación y funcionamiento del Sistema de Información en Arte, Cultura y Patrimonio con el apoyo de la Oficina Asesora de Planeación de la SCRD; asimismo se construyó la versión final del instrumento de recolección de información *“Cuestionario sobre las percepciones, prácticas y experiencias que tienen los niños y niñas que participan en los*

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

*programas de formación artística, cultural y deportiva impartidos por las entidades adscritas a la SCR D” con el apoyo del Observatorio de Cultura Ciudadana de la SCR D.*

**Es Cultura Local:** Se han cualificado 1406 ciudadanos (156 en 2021 en alianza con SCR D - DACP y 1250 en 2022 en alianza con SCR D - DACP y SENA), adicionalmente 42 agentes culturales participaron de un intercambio de experiencia en países de Iberoamérica en alianza con la Organización de Estados Iberoamérica (OEI) y se han apoyado a nivel técnico, pedagógico y financiero 84 proyectos culturales implementados de formación artística en las localidades (50 en 2021 y 34 en 2022) proyectos que suman más de \$4.700 millones de pesos, con el que se han promovido los procesos comunitarios y sociales de artistas para la formación y cualificación en las localidades.

#### **AVANCE VIGENCIA:**

**Cualificación de agentes del sector:** La SCR D en la presente vigencia certificó a 3.106 ciudadanos a través de la oferta de formación virtual desarrollada en la Plataforma de Formación de arte, cultura y patrimonio (2.727) y, en los procesos de formación complementaria y titulada en el marco del convenio SENA -SCR D (379).

**Beneficiar agentes del sector a través del fomento:** Se beneficiaron 45 estudiantes de programas de pregrado en artes, gestión cultural y patrimonio cultural a través de la Beca de Apoyo para la Profesionalización de Artistas en el marco del Programa Distrital de Estímulos 2022.

**Sistema de Información:** se realizó el proceso revisión, ajustes y aprobación de la versión final del instrumento de recolección de información “Cuestionario sobre las percepciones, prácticas y experiencias que tienen los niños y niñas que participan en los programas de formación artística, cultural y deportiva impartidos por las entidades adscritas a la SCR D”, con el apoyo del Observatorio de Cultura Ciudadana.

**Es Cultura Local:** durante la vigencia 2022 se logró adelantar un proceso de formación en formulación de proyectos culturales para 181 constructores locales y delegados de iniciativas concertadas de 15 localidades de la ciudad, a través de la plataforma virtual FORMA y 5 sesiones sincrónicas de orientación. Asimismo, como estrategia de cualificación, se realizaron 54 sesiones de tutorías para el fortalecimiento de los ejercicios de formulación.

Se realizó el seguimiento técnico, metodológico y administrativo de 50 proyectos de 9 localidades por valor de \$2.546.356.925 que beneficiaron a más de 7.600 personas; y se asignaron 34 incentivos más por el valor de \$2.208.147.836, cuyo plazo de ejecución es el 31 de mayo de 2023.

En relación con el componente B, se realizó la cualificación de 1069 agentes culturales en emprendimiento y habilidades empresariales de la oferta de formación complementaria en el marco del convenio entre la SCR D y el SENA y; se implementó la estrategia de intercambios de experiencias internacionales que dejó como resultado 50 agentes

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

culturales seleccionados y de los cuales 42 realizaron su intercambio en Buenos Aires (Argentina) y en Ciudad de México (México).

**2.3. Retrasos y soluciones para el cumplimiento de la meta de producto:** No se presentan retrasos con relación a las metas.

### 3. CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

**Meta 1.** Beneficiar 6.680 personas en procesos de educación informal del sector artístico y cultural

#### 3.1. Avances cuantitativos de la meta de proyecto:

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
1	Beneficiar 6.680 personas en procesos de educación informal del sector artístico y cultural	3.100	3.106	100%


#### 3.2. Avances cualitativos de la meta de proyecto:

**AVANCE CUATRIENIO:** En lo corrido del PDD “*Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI*” se ha construido y fortalecido un portafolio propio de formación para la ciudadanía, a través de educación informal, complementaria y titulada para potenciar el desarrollo de las capacidades de la ciudadanía, agentes del sector y grupos poblacionales y diferenciales para la transformación de realidades culturales, sociales y comunitarias.

La Plataforma Virtual de Formación en Arte, Cultura y Patrimonio (<https://formacion.scrd.gov.co/>) actualmente cuenta con más de 15 mil inscritos, de los cuales más de 10 mil corresponden al Distrito Capital; se han certificado en los diferentes ciclos y procesos de formación y cualificación virtual y presencial **4.518 ciudadanos**: en 2020 se certificaron 380 ciudadanos; en 2021 se certificaron 1.032 y en lo corrido de la vigencia 2022 se han certificado 3.106 ciudadanos.

En la vigencia 2020 se realizó el lanzamiento del Ciclo de Formación en Gestión Cultural, y como resultado de la construcción y diseño del equipo técnico en el año 2021 se realizó el lanzamiento de los cursos: introductorio de Arte en Espacio Público y ¿Qué es la Cultura Ciudadana? el cual hace parte de la Escuela de multiplicadores de Cultura Ciudadana. En el año 2022 se realizó el lanzamiento del Curso Patrimonio Cultural y Memoria Social, el Diplomado en Patrimonio cultural para la Educación, en articulación con el IDPC y el curso ¿Cómo diseñar una estrategia de Cultura Ciudadana?

Para fortalecer el portafolio de formación de la SCR D se suscribió un convenio con el SENA (<https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/convenio-sena>), con el cual la SCR D entre el año 2021 y 2024 ofrece una oferta a la ciudadanía con formación complementaria y

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022


titulada en programas de arte, cultura y deporte, lo que permite la cualificación y profesionalización de ciudadanos y agentes del sector.

En la **vigencia 2021** se lanzó la oferta con 5 programas de formación titulada (técnica y tecnológica) en áreas disciplinares del arte, la cultura y el deporte, y 6 programas de formación complementaria en temas transversales de actividad física y cultural, emprendimiento cultural, pedagogía, herramientas digitales, cultura y desarrollo humano. Se realizó el proceso de inscripción ante el SENA y se **otorgaron 716 cupos** (146 a nivel de formación titulada y 570 a nivel de educación complementaria) y se inició el proceso de formación en el mes de octubre de 2021. Del total de inscritos a corte de 31 de enero de 2022 **se han certificado 379 ciudadanos** en programas de formación complementaria.

**En el 2022** se lanzó la oferta con quince (15) programas de formación titulada (técnica y tecnológica) en áreas disciplinares del arte, la cultura y el deporte. La convocatoria cerró con 584 pre-inscripciones de los cuales se asignaron **331 cupos** y se inició el proceso de formación en abril de 2022. Posteriormente, se abrieron dos convocatorias adicionales en el marco del programa Es Cultura Local, ofreciendo programas de formación complementaria a agentes de la cultura de la ciudad, contando con **1069** beneficiarios de programas de formación complementaria en temas de emprendimiento cultural y oportunidades de negocio.



**AVANCE VIGENCIA:** En lo corrido de la vigencia 2022 se han certificado 2.727 ciudadanos en los cursos de la Plataforma Virtual de Formación en Arte, Cultura y Patrimonio y 379 ciudadanos certificados en la oferta de formación complementaria en el marco del Convenio Interadministrativo No. 18 SENA-SCRD, para un total de **3.106 ciudadanos certificados**. La SCRD a través de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio y la Dirección de Cultura Ciudadana lograron una articulación con la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) lo que permitió la inscripción a la Plataforma Virtual de Formación en Arte, Cultura y Patrimonio de más de 2.500 jóvenes.


	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

En el transcurso de la vigencia se realizó el lanzamiento del Curso Patrimonio Cultural y Memoria Social, el Diplomado en Patrimonio Cultural para la Educación, en articulación con el IDPC y el curso ¿Cómo diseñar una estrategia de Cultura Ciudadana?. Adicionalmente se ha actualizado la Plataforma Virtual de Formación, fortaleciendo la innovación, el lenguaje claro y sencillo y mejorando la experiencia del usuario.

**Segundo Curso de Cultura Ciudadana:**




**Curso en Patrimonio Cultural y Memoria Local:**

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022



De igual manera, se atendieron las solicitudes técnicas de los usuarios de la plataforma por medio de los canales de comunicación establecidos: correo electrónico [formacion.soporte@scrd.gov.co](mailto:formacion.soporte@scrd.gov.co) y el chat de la Plataforma Virtual. Se enviaron respuestas vía correo electrónico de las dudas e inconvenientes para el acceso y desarrollo de las actividades dispuestas en las aulas virtuales.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

Se realizó el lanzamiento del portafolio de formación titulada en el marco del Convenio SENA-SCRD y en alianza con IDARTES, la convocatoria estuvo abierta del 8 de febrero al 16 de marzo de 2022, dejando como resultado un total de 584 pre-inscripciones a los cuales se realizó la verificación del cumplimiento de requisitos, documentos e inhabilidades así como la implementación de pruebas técnicas a los aspirantes, de los cuales se asignaron 331 cupos y se inició el proceso de formación en abril de 2022. Enlace web <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/convenio-sena>

Posteriormente, se abrieron dos convocatorias adicionales en el marco del programa Es Cultura Local, contando así con **1069** beneficiarios de programas de formación complementaria en temas de emprendimiento cultural y oportunidades de negocio.



### Reporte de inscripciones formación titulada 2022-1:

2022 Titulada	Centro de formación	Modalidad	No. inscritos	No. matriculados (final)
Técnico en ejecución musical con instrumentos funcionales	Centro de Actividad Física y Cultura	Presencial	41	32
Técnico en elaboración de audiovisuales	Centro de electricidad, electrónica y telecomunicaciones	Presencial	36	20
Técnico en elaboración de prendas de vestir sobre medidas	Centro de manufactura en textil y en cuero	Presencial	18	No se pudo abrir
Técnico en expresión dancística	Centro de Actividad Física y Cultura	Presencial	10	No se pudo abrir
Técnico en expresión para las artes escénicas	Centro de Actividad Física y Cultura	Presencial	28	16
Técnico en impresión serigráfica	Centro para la industria de la comunicación gráfica CENIGRAF	Presencial	18	No se pudo abrir
Técnico en programación de software	Centro de electricidad, electrónica y telecomunicaciones	Presencial	58	26
Tecnólogo de producción de multimedia	Centro de electricidad, electrónica y telecomunicaciones	Presencial	58	36
Tecnólogo en actividad física	Centro de Actividad Física y Cultura	Presencial	53	32
Tecnólogo en animación digital	Centro para la industria de la comunicación gráfica CENIGRAF	Presencial	26	35
Tecnólogo en coordinación de escuelas de música	Centro de Actividad Física y Cultura	Presencial	43	23

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

2022 Titulada	Centro de formación	Modalidad	No. inscritos	No. matriculados (final)
Tecnólogo en desarrollo de medios gráficos visuales	Centro para la industria de la comunicación gráfica CENIGRAF	Presencial	44	31
Tecnólogo en fotografía y procesos digitales	Centro para la industria de la comunicación gráfica CENIGRAF	Presencial	63	33
Tecnólogo en organización de eventos	Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos	Presencial	20	No se pudo abrir
Tecnólogo en producción dancística	Centro de Actividad Física y Cultura	Presencial	68	47
<b>Total</b>			<b>584</b>	<b>331</b>

Las acciones adelantadas para ampliar el acceso a la ciudadanía y a los agentes del sector a la oferta de formación, a través de la Plataforma de Formación en Arte, Cultura y Patrimonio y del convenio interadministrativo celebrado con el SENA, permitieron alcanzar la meta prevista, en consecuencia, se aumentó la meta a 3.100 personas en procesos de educación informal del sector artístico y cultural para la vigencia 2022.

Durante la vigencia se implementó una **estrategia de seguimiento a la ciudadanía que participa en los procesos de formación** en la Plataforma Virtual de Formación en Arte, Cultura y Patrimonio y en la oferta de formación titulada con el SENA que tuvo como objetivo: conocer el grado de satisfacción frente a los cursos de formación virtual y presencial. Se implementaron 3 instrumentos de seguimiento:

- a. Encuesta de Seguimiento a programas de formación virtual (SENA y FORMA):  
Aplicado a beneficiarios de los cursos de formación de corta duración en modalidad virtual sincrónica y asincrónica, implementados a través de la plataforma FORMA o de la formación complementaria del SENA. Es por eso que se indaga por aspectos de acceso y conectividad que inciden en el desarrollo del curso.
- b. Seguimiento a programas de formación titulada (SENA):  
Aplicado a beneficiarios de los cursos de formación titulada en modalidad presencial, implementados a través del convenio SENA 350-2021. Se indagan aspectos como el desempeño de los tutores, la infraestructura de los espacios de formación y los contenidos de aprendizaje.
- c. Seguimiento a casos de deserción en procesos de formación (SENA y FORMA):  
Aplicado a beneficiarios de los cursos de formación titulada y complementaria del convenio 350-2021, así como a los usuarios inscritos en plataforma virtual FORMA. El seguimiento se realizó a los casos que requieren la finalización del proceso de formación.

La estrategia de seguimiento permitió una base de información que permitirá en nuevas vigencias fortalecer el portafolio de formación de la SCRD.

**3.3. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto:** No se presentaron retrasos.

**3.4. Gestión sectorial e intersectorial adelantada para la ejecución de actividades asociadas a la meta del proyecto de inversión:**



	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

Entidad	Actividad	Resultados
SCRD - Subsecretaría de Cultura Ciudadana	Desarrollo del ciclo de formación Escuela de Multiplicadores de Cultura Ciudadana	2 cursos virtuales de Cultura Ciudadana, abiertos a la ciudadanía y con más de <b>2.900 estudiantes inscritos</b> .
SCRD - Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC)	Actualización del Diplomado en Patrimonio cultural para la educación	Lanzamiento a la ciudadanía del Diplomado completo en Patrimonio Cultural para la Educación.
SCRD - Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural	Desarrollo del ciclo de formación en Patrimonio Cultural	2 cursos virtuales, el primero en Patrimonio Cultural para la Educación, además del curso de Patrimonio Cultural y Memoria Local.
SCRD - Subdirección de Gestión Cultural y Artística	Desarrollo del ciclo de formación en Diseño de Procesos de Aprendizaje en Arte, Cultura y Patrimonio	Avance en la producción de los materiales de aprendizaje del curso <i>Perspectivas pedagógicas y ejes transversales en procesos de formación en arte, cultura y patrimonio</i> .
SCRD - Subdirección de Gestión Cultural y Artística	Desarrollo del ciclo de formación en Prácticas Artísticas en el Espacio Público	Curso de Prácticas Artísticas en el Espacio Público implementado en la Plataforma de Formación de la SCRd con más de <b>900 estudiantes inscritos</b> .
SENA	Suscripción de convenio interadministrativo	Oferta con programas de formación titulada (técnica y tecnológica) en áreas disciplinares del arte, la cultura y el deporte.

### 3.5. Población Beneficiada a través de la meta de proyecto de inversión:

En lo transcurrido de la vigencia 2022 en la Plataforma Virtual de Formación en Arte, Cultura y Patrimonio se registra la siguiente distribución de usuarios certificados por grupo poblacional:


Grupo etario / étnico / sector social	Mujeres	Hombres	No identificado	Total
Total de usuarios certificados	1748	921	58	2727
Adultos	251	184	2	437
Comunidades negras afrocolombianas	51	62	0	113
Jóvenes	1292	566	4	1862
Persona mayor	7	8	0	15
Persona con discapacidad	0	6	0	6
Población LGBTI	43	45	0	88
Población rural y campesina	0	1	0	1
Pueblos y comunidades indígenas	4	33	0	37
No identificados	51	51	66	168

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

Los sectores sociales, las poblaciones y grupos étnicos que se describen anteriormente se inscribieron y certificaron en los diferentes cursos de formación en arte, cultura y patrimonio con la SCR.D.

**3.6. Gestión territorial en cumplimiento de la meta del proyecto de inversión:** A continuación, se relaciona la gestión territorial en el marco de la Plataforma Virtual de Formación en Arte, Cultura y Patrimonio para la vigencia 2022:

Localidad	Actividad	Resultados	Número de participantes / beneficiarios
Usaquén	Cursos realizados en arte, cultura y patrimonio	Ciudadanos cualificados con procesos de formación en arte, cultura y patrimonio.	Usuarios inscritos: 141 Usuarios certificados: 19
Chapinero	Cursos realizados en arte, cultura y patrimonio	Ciudadanos cualificados con procesos de formación en arte, cultura y patrimonio.	Usuarios inscritos: 58 Usuarios certificados: 14
Santa Fe	Cursos realizados en arte, cultura y patrimonio	Ciudadanos cualificados con procesos de formación en arte, cultura y patrimonio.	Usuarios inscritos: 162 Usuarios certificados: 159
San Cristóbal	Cursos realizados en arte, cultura y patrimonio	Ciudadanos cualificados con procesos de formación en arte, cultura y patrimonio.	Usuarios inscritos: 565 Usuarios certificados: 422
Usme	Cursos realizados en arte, cultura y patrimonio	Ciudadanos cualificados con procesos de formación en arte, cultura y patrimonio.	Usuarios inscritos: 365 Usuarios certificados: 181
Tunjuelito	Cursos realizados en arte, cultura y patrimonio	Ciudadanos cualificados con procesos de formación en arte, cultura y patrimonio.	Usuarios inscritos: 104 Usuarios certificados: 98
Bosa	Cursos realizados en arte, cultura y patrimonio	Ciudadanos cualificados con procesos de formación en arte, cultura y patrimonio.	Usuarios inscritos: 549 Usuarios certificados: 544
Kennedy	Cursos realizados en arte, cultura y patrimonio	Ciudadanos cualificados con procesos de formación en arte, cultura y patrimonio.	Usuarios inscritos: 332 Usuarios certificados: 105
Fontibón	Cursos realizados en arte, cultura y patrimonio	Ciudadanos cualificados con procesos de formación en arte, cultura y patrimonio.	Usuarios inscritos: 154 Usuarios certificados: 121
Engativá	Cursos realizados en arte, cultura y patrimonio	Ciudadanos cualificados con procesos de formación en arte, cultura y patrimonio.	Usuarios inscritos: 375 Usuarios certificados: 127
Suba	Cursos realizados en arte, cultura y patrimonio	Ciudadanos cualificados con procesos de formación en arte, cultura y patrimonio.	Usuarios inscritos: 469 Usuarios certificados: 313
Barrios Unidos	Cursos realizados en arte, cultura y patrimonio	Ciudadanos cualificados con procesos de formación en arte, cultura y patrimonio.	Usuarios inscritos: 66 Usuarios certificados: 11
Teusaquillo	Cursos realizados en arte, cultura y patrimonio	Ciudadanos cualificados con procesos de formación en arte, cultura y patrimonio.	Usuarios inscritos: 94 Usuarios certificados: 24
Los Mártires	Cursos realizados en arte, cultura y patrimonio	Ciudadanos cualificados con procesos de formación en arte, cultura y patrimonio.	Usuarios inscritos: 38 Usuarios certificados: 22
Antonio Nariño	Cursos realizados en arte, cultura y patrimonio	Ciudadanos cualificados con procesos de formación en arte, cultura y patrimonio.	Usuarios inscritos: 55 Usuarios certificados: 38
Puente Aranda	Cursos realizados en arte, cultura y patrimonio	Ciudadanos cualificados con procesos de formación en arte, cultura y patrimonio.	Usuarios inscritos: 98 Usuarios certificados: 34
La Candelaria	Cursos realizados en arte, cultura y patrimonio	Ciudadanos cualificados con procesos de formación en arte, cultura y patrimonio.	Usuarios inscritos: 42 Usuarios certificados: 27
Rafael Uribe Uribe	Cursos realizados en arte, cultura y patrimonio	Ciudadanos cualificados con procesos de formación en arte, cultura y patrimonio.	Usuarios inscritos: 135 Usuarios certificados: 21
Ciudad Bolívar	Cursos realizados en arte, cultura y patrimonio	Ciudadanos cualificados con procesos de formación en arte, cultura y patrimonio.	Usuarios inscritos: 565 Usuarios certificados: 346

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

Localidad	Actividad	Resultados	Número de participantes / beneficiarios
Sumapaz	Cursos realizados en arte, cultura y patrimonio	Ciudadanos cualificados con procesos de formación en arte, cultura y patrimonio.	Usuarios inscritos: 0 Usuarios certificados: 0
Sin Localidad	Cursos realizados en arte, cultura y patrimonio	Ciudadanos cualificados con procesos de formación en arte, cultura y patrimonio.	Usuarios inscritos: 165 Usuarios certificados: 101

### 3.7. Beneficios de ciudad de la meta proyecto de inversión

El portafolio de formación de la SCRD en Arte, Cultura y Patrimonio posibilita la cualificación de los ciudadanos y de los agentes del sector a partir de contenidos que permiten contribuir con el desarrollo profesional y laboral de los usuarios, y responden a las necesidades de aprendizaje. Como referencia, se destacan los siguientes datos:

- a. A la pregunta “Los contenidos desarrollados respondieron a los objetivos de aprendizaje propuestos.” el 89% respondió, “totalmente de acuerdo”.
- b. A la pregunta: “Los contenidos del curso se presentaron de forma clara y organizada”, el 86% de los participantes respondió, “ Totalmente de acuerdo”.
- c. A la pregunta “Los contenidos del curso respondieron a sus necesidades de aprendizaje”, el 83% respondió que, “Totalmente de acuerdo”.

**Meta 2. Beneficiar 215 agentes del sector a través del fomento para el acceso a la oferta cultural**


#### 3.1. Avances cuantitativos de la meta de proyecto:

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
2	Beneficiar 215 agentes del sector a través del fomento para el acceso a la oferta cultural	45	45	100%

#### 3.2. Avances cualitativos de la meta de proyecto:

**AVANCE CUATRIENIO:** En lo corrido del PDD 2020-2024 “*Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI*” se ha construido la estrategia “*Bogotá apoya la profesionaliza de sus artistas*” entre las que se encuentra la Beca de Apoyo para la Profesionalización de Artistas en el marco del Programa Distrital de Estímulos.

El propósito de la beca es apoyar procesos de profesionalización de estudiantes de últimos semestres de pregrado, matriculados en programas de artes (artes escénicas, arte dramático, artes plásticas y visuales, danza, literatura, audiovisuales, música y programas relacionados), gestión cultural o patrimonio cultural; que demuestran buenos resultados académicos; que tengan interés en desarrollar procesos de gestión cultural con comunidades, organizaciones, colectivos e instituciones; y que tengan interés en realizar

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

un proyecto académico, tesis o monografías de grado relacionadas con los temas de gestión y políticas culturales.

La implementación de la estrategia para apoyar los procesos de profesionalización se realiza a través de tres acciones: 1) apoyo económico para la culminación de estudios 2) acompañamiento a los proyectos de gestión cultural de los becarios 3) apoyo en la formación a través del curso de Gestión Cultural de la Plataforma Virtual de Formación en Arte, Cultura y Patrimonio.

En la **vigencia 2020** mediante la Resolución No. 388 de 2020 se seleccionaron **34 ganadores** y se llevó a cabo el evento virtual de reconocimiento *Bogotá profesionaliza a sus artistas 2020* en el que participaron los ganadores y sus familias; el evento virtual se transmitió por las plataformas Zoom y YouTube (<http://www.youtube.com/watch?v=9TTjivC33E8>). Así mismo se les hizo entrega de diploma y una bolsa con regalos.



En la **vigencia 2021** mediante Resolución No. 505 de 2021 se seleccionaron **46 ganadores** y se llevó a cabo el evento virtual de reconocimiento *Bogotá profesionaliza a sus artistas 2021* en el que participaron todos los ganadores y sus familias, el evento virtual se transmitió por las plataformas Google Meet y YouTube (<https://www.youtube.com/watch?app=desktop&v=paHC6A8lck4>). Así mismo se les hizo entrega de diploma y una bolsa con regalos.

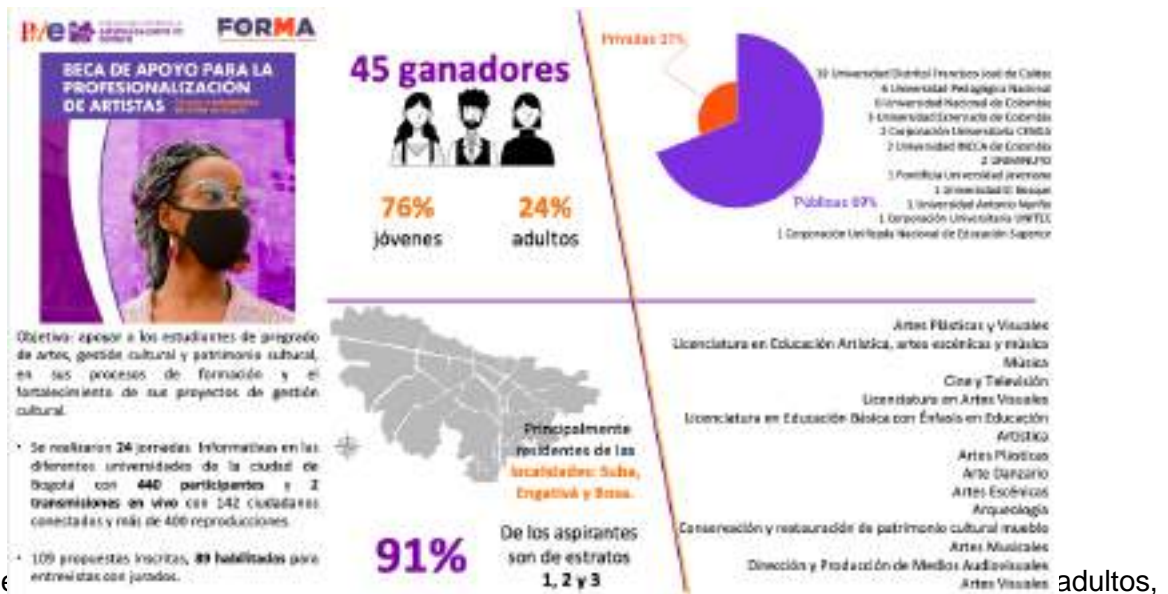


	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

En el 2022 mediante la Resolución No. 456 de 15 de julio de 2022, se apoyaron **45 ganadores** quienes ejecutaron sus proyectos de gestión cultural beneficiando a más de 2000 ciudadanos. Se llevó a cabo el evento de clausura en el muelle de la Fundación Gilberto Alzare Avendaño en el que participaron los ganadores y sus familias. Así mismo se les hizo entrega de diploma y una bolsa con regalos y se publicó un video de algunas de las experiencias <https://youtu.be/eN0SwmfIEeU>.


**AVANCE VIGENCIA:** En el I trimestre del 2022 se realizó la formulación y apertura de la beca (<https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/1294>) la cual cerró el 19 abril 2022. Adicionalmente, se diseñó e implementó la estrategia de comunicaciones en la cual se realizaron los diseños de la pieza gráfica, diagramación de la presentación general de la beca, cronograma de publicaciones en redes sociales de la SCR D y planeación e implementación de transmisiones en vivo en el mes de marzo de 2022. De esta etapa se tuvo como resultado 24 jornadas Informativas en las diferentes universidades de la ciudad de Bogotá con 440 participantes y 2 transmisiones en vivo con 142 ciudadanos conectados y más de 400 reproducciones.

El periodo de inscripciones de propuestas cerró el 19 de abril de 2022 con 109 propuestas inscritas de las cuales 89 fueron habilitadas para entrevistas con jurados, quienes mediante la Resolución No. 456 de 15 de julio de 2022 seleccionaron los 45 ganadores.



De los aspirantes son de estratos 1, 2 y 3, de los cuales 31% hacen parte de programas de artes, gestión cultural y patrimonio cultural de universidades privadas y el 69% son de universidades públicas.

Se realizó el Encuentro de Intercambio de Experiencias con el fin de fortalecer las prácticas de gestión cultural de los 45 ganadores de la beca, a través de la aproximación a los

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

conceptos, las nociones, las metodologías y las experiencias relacionadas al trabajo con comunidad y con las industrias culturales y creativas. En este espacio se promovieron las reflexiones sobre cómo desde su rol se puede contribuir a la transformación de entornos sociales y comunitarios mediante las prácticas artísticas y culturales.



Entre agosto y noviembre de 2022 se realizó la ejecución de los proyectos de gestión cultural, los ganadores beneficiaron a más de 2000 ciudadanos.



En diciembre de 2022 se realizó el evento de clausura en el muelle de la Fundación Gilberto Alzare Avendaño en el que participaron los ganadores y sus familias. Así mismo se les hizo entrega de diploma y una bolsa con regalos y se publicó un video de algunas de las experiencias <https://youtu.be/eN0SwmfEeU>.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022



Se implementó una encuesta de satisfacción a los ganadores en la cual el 98% manifestó que el proceso de seguimiento a la ejecución fue bueno o excelente, el 98% recomendaría la beca, 60% consideró que el estímulo económico recibido fue suficiente para las actividades asociadas a su proceso de formación profesional o el desarrollo del proyecto de gestión cultural y el 100% consideró que la ejecución del proyecto de gestión cultural generó un impacto positivo en su comunidad.


**3.3. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto:** No se presentaron retrasos.

**3.4. Gestión sectorial e intersectorial adelantada para la ejecución de actividades asociadas a la meta del proyecto de inversión:**

Entidad	Actividad	Resultados
Escuela Superior de administración Pública ESAP Universidad Distrital Francisco José De Caldas UNIMINUTO Universidad Nacional de Colombia Pontificia Universidad Javeriana Universidad Externado De Colombia Universidad de los Andes Politécnico Gran Colombiano Corporación Universitaria CENDA Universidad Central Universidad Jorge Tadeo Lozano Corporación Escuela de Artes y Letras Universidad Pedagógica Nacional Universidad INCCA De Colombia Universidad Antonio Nariño Universidad EAN Corporación Universitaria Taller 5 Universidad El Bosque Unihorizonte Corporación Unificada Nacional de Educación Superior (CUN)	Realizar jornadas informativas en universidades públicas y privadas de Bogotá dirigidas a estudiantes de programas de artes, gestión cultural o patrimonio cultural.	109 propuestas inscritas de las cuales 89 fueron habilitadas y 45 seleccionados como ganadores.

**3.5. Población Beneficiada a través de la meta de proyecto de inversión:**

Grupo etario / étnico / sector social	Mujeres	Hombres	Total

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

Jóvenes	17	28	45
---------	----	----	----

### 3.6. Gestión territorial en cumplimiento de la meta del proyecto de inversión:

Localidad	Actividad	Resultados	Número de participantes / beneficiarios
Suba	Ganador de la beca de la localidad	Proyecto de gestión cultural implementado	7
Bosa	Ganador de la beca de la localidad	Proyecto de gestión cultural implementado	7
Usme	Ganador de la beca de la localidad	Proyecto de gestión cultural implementado	5
Engativá	Ganador de la beca de la localidad	Proyecto de gestión cultural implementado	5
Rafael Uribe Uribe	Ganador de la beca de la localidad	Proyecto de gestión cultural implementado	5
Kennedy	Ganador de la beca de la localidad	Proyecto de gestión cultural implementado	5
Teusaquillo	Ganador de la beca de la localidad	Proyecto de gestión cultural implementado	4
Ciudad Bolívar	Ganador de la beca de la localidad	Proyecto de gestión cultural implementado	2
Chapinero	Ganador de la beca de la localidad	Proyecto de gestión cultural implementado	2
Usaquén	Ganador de la beca de la localidad	Proyecto de gestión cultural implementado	1
Santa Fe	Ganador de la beca de la localidad	Proyecto de gestión cultural implementado	1
Fontibón	Ganador de la beca de la localidad	Proyecto de gestión cultural implementado	1

### 3.7. Beneficios de ciudad de la meta proyecto de inversión

La beca contribuye a que los estudiantes de programas de artes, patrimonio y/o gestión cultural puedan continuar sus procesos de formación a través de la entrega del estímulo económico y puedan adquirir experiencia en la gestión de proyectos en arte, cultura y patrimonio. La beca contribuye a disminuir la deserción de los estudiantes de programas de artes en la educación superior, que en la ciudad ronda alrededor del 82%, además promueve la generación de nuevas ideas y propuestas que aporten al área profesional de los mismos.

#### *Meta 3. Construcción de 1 Sistema de Información de arte, cultura y patrimonio*

#### 3.1. Avances cuantitativos de la meta de proyecto:

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
3	Construcción de 1 Sistema de Información de arte, cultura y patrimonio.	0,25	0,25	100%

#### 3.2. Avances cualitativos de la meta de proyecto:



	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022


**AVANCE CUATRIENIO:** Dentro de la estrategia del actual PDD 2020-2024: “*Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI*”, se busca la construcción de un Sistema de información en arte, cultura y patrimonio como una herramienta para la caracterización, generación de datos estadísticos a nivel de gestión y efectos e impactos de los procesos de arte, cultura y patrimonio para la toma de decisiones de política pública, la construcción y el fortalecimiento de planes, programas y proyectos; en lo corrido del cuatrienio se tiene un avance del 0,50.

De acuerdo con lo anterior, se resaltan los siguientes avances: **1.** Diseño de la arquitectura funcional del Sistema de Información de Arte, Cultura y Patrimonio. **2.** Diseño de la metodología de recolección de información de los procesos de la Dirección de arte, cultura y patrimonio. **3.** Construcción de la propuesta del Índice de Transformaciones de la Formación Artística e implementación de la prueba piloto con 200 niños y niñas IDARTES (82), OFB (68), IDRD (32), Cajas de compensación - SED (10), IDPC (8), que se encuentran cursando entre 4° a 9°, de ocho instituciones educativas distritales, entre los 8 y los 18 años. **4.** Desarrollo de la perspectiva pedagógica de los procesos de formación artística, cultural y deportiva del sector cultural. y **5.** Articulación con la oficina de planeación para la caracterización del módulo de formación artística.

Para la vigencia 2020 se adelantó la revisión y sistematización de investigaciones elaboradas por las entidades del sector cultural sobre el impacto de la formación artística y cultural en niñas, niños y adolescentes. En esta revisión se identificaron las categorías, subcategorías, variables, indicadores e instrumentos de recolección utilizados, así como los resultados encontrados.

Con base en esta revisión en la vigencia 2021 se realizó una propuesta de categorías y variables para la medición de las transformaciones de la formación artística, cultural y deportiva en la ciudad, la cual cuenta con un total de 7 categorías y 68 variables las cuales se presentan a continuación: 1. caracterización de los beneficiarios del programa, 2. desarrollo de la corporeidad, 3. desarrollo de la sensibilidad, 4. desarrollo de la creatividad, 5. desarrollo de experiencias, 6. desarrollo del respeto y valoración de la diferencia y 7. desarrollo educativo.

Adicionalmente, se realizó la revisión de experiencias de sistemas de información del sector cultura y del sector educación, con el fin de identificar el tipo de información que se recolecta, los instrumentos utilizados para su recolección y la manera de visualizarla. A partir de lo anterior, se construyó una propuesta preliminar de contenidos para el sistema de información en arte, cultura y patrimonio, en la que se propusieron 7 módulos y 31 submódulos. Los módulos propuestos son los siguientes: **1.** trámites y servicios, **2.** registro y caracterización, **3.** consultas de interés, **4.** estadísticas, **5.** documentos, **6.** herramientas y **7.** ayuda. Esta propuesta fue socializada y ajustada a partir de las necesidades manifestadas por los líderes y profesionales de los equipos de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	FECHA: 16/12/2022

En la vigencia 2021 a partir de los lineamientos de la Oficina Asesora de Planeación de la SCR D y con el fin de contar con un Sistema Único de Información, se realizó la propuesta preliminar de caracterización del módulo de Formación teniendo en cuenta las funcionalidades propuestas para el diseño del sistema. En esta caracterización se definieron de manera general las categorías, subcategorías, variables, datos, fuentes de información e instrumentos de recolección de información de este módulo.

En el marco de los procesos de información del sector en materia de formación se viene consolidando el Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural como instancia de coordinación que se encarga de orientar y articular las acciones, concertar los lineamientos, las políticas, estrategias y hacer seguimiento a los avances del Sistema. A continuación, los avances en el marco del sistema:

- 7 convenios suscritos entre SED y entidades de cultura para la sostenibilidad de los programas de formación.
- Más de 137 mil niñas y niños en procesos de formación artística y deportiva en la escuela.
- Virtualización del 100% de los centros de interés.
- 1 nuevo programa para la primera infancia en fase piloto por la OFB.
- 1 protocolo implementado para las atenciones de formación artística en la escuela.
- Instancias de coordinación en funcionamiento para la implementación de los procesos de formación artística en la ciudad.
- Cifras consolidadas de formación artística para la toma de decisiones.
- Oferta de formación artística y deportiva consolidada y publicada en el Portal Bogotá, más de 200 cursos, talleres o seminarios, con el apoyo de la Alcaldía Mayor de Bogotá <https://bogota.gov.co/que-hacer/formacion>



	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

Durante la vigencia del 2022, se construyó la versión final del instrumento de recolección de información “*Cuestionario sobre las percepciones, prácticas y experiencias que tienen los niños y niñas que participan en los programas de formación artística, cultural y deportiva impartidos por las entidades adscritas a la SCR D*”, el cual pasó previamente por un proceso de revisión, ajustes y aprobación en mesas de trabajo con delegados del Observatorio de Cultura Ciudadana y del equipo de Formación de la SGCA de la SCR D.

En lo relacionado a la etapa de desarrollo del sistema de información se avanzó en la articulación entre la SCR D y el equipo técnico de la Orquesta Filarmónica de Bogotá - OFB, se logró avanzar en la implementación del sistema, se han ejecutado pruebas unitarias y pruebas funcionales, de tal manera que se realicen los ajustes necesarios que permitan una adecuada implementación y funcionamiento.

Se continuó con el funcionamiento y fortalecimiento del Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural (Decreto 863 de 2019) teniendo como resultados la caracterización y cifras consolidadas de los programas de formación en arte, cultura, patrimonio y deporte del sector, en el que se identifican más de 130 mil niños, niñas y adolescentes, adicionalmente se logró la concertación de un producto del sector cultura en materia de formación artística y cultural en la Política Pública de Educación 2022-2038 con alcance escolar y extraescolar, el diseño de la propuesta pedagógica de los programas de formación dirigidos a la primera infancia de IDPC y Planetario de Bogotá para la implementación del piloto en 2023, así como la implementación de la primera versión del Festival Escolar de las Artes en alianza con la Secretaría de Educación del Distrito.

**AVANCE VIGENCIA:** en lo corrido de la vigencia 2022 se avanzó en el desarrollo del módulo de inscripciones para programas de formación impartidos en el marco del convenio suscrito con el SENA para los programas de formación titulada ofertados para el primer semestre de 2022, el cual hace parte del Sistema Único Misional Sectorial (SUIMS) que está diseñando la Oficina de Tecnologías de la Comunicación (OTI) de la SCR D, durante el proceso se realizó la construcción de 15 historias de usuario de acuerdo con las orientaciones, lineamientos e indicaciones de la OTI, en una fase posterior se realizaron pruebas generales de funcionalidad del módulo que hace parte del Sistema de Información Sectorial que está desarrollando la Oficina de Tecnologías de la Comunicación (OTI) de la SCR D.

Con el fin de avanzar en la implementación del Índice de Transformaciones de la Formación Artística, Cultural y Deportiva, durante la vigencia del 2022 se construyó la versión final del instrumento de recolección de información “***Cuestionario sobre las percepciones, prácticas y experiencias que tienen los niños y niñas que participan en los programas de formación artística, cultural y deportiva impartidos por las entidades adscritas a la SCR D***”, el cual pasó previamente por un proceso de revisión, ajustes y aprobación en mesas de trabajo con delegados del Observatorio de Cultura Ciudadana y del equipo de Formación de la SGCA de la SCR D.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

El “Cuestionario sobre las percepciones, prácticas y experiencias que tienen los niños y niñas que participan en los programas de formación artística, cultural y deportiva impartidos por las entidades adscritas a la SCR D”, está estructurado en ocho capítulos y 31 preguntas, así: 0. Identificación del estudiante, programa y entidad; 1. cuerpo y corporeidad; 2. sensibilidad; 3. Módulo de creación y creatividad; 4. Apreciación; 5. Diversidades y valoración de las diferencias, 6. Participación, 7. Juego. Es importante aclarar que las preguntas del módulo de identificación serán precargadas con la información de estudiantes con la que cuenta cada una de las entidades o el Anexo 6 del SIMAT (para el caso de arte en la escuela), lo anterior con el fin de reducir la carga del respondiente.

Adicionalmente, se construyó un **documento conceptual** en el cual se contextualiza teóricamente el fundamento general de la formación artística, cultural y deportiva en la ciudad desde el punto de vista del enfoque de Derechos Culturales y de Desarrollo Humano (Capacidades) desde la perspectiva de Martha Nussbaum; y se realizó una aproximación conceptual sobre las capacidades transversales que se construyen, desarrollan o potencian por medio de esta formación, que están dadas por: 1. cuerpo y corporeidad; 2. sensibilidad; 3. Módulo de creación y creatividad; 4. Apreciación; 5. Diversidades y valoración de las diferencias, 6. Participación, 7. Juego.


Adicionalmente se avanzó en la articulación entre la SCR D y el equipo técnico de la Orquesta Filarmónica de Bogotá - OFB, se logró avanzar en el levantamiento de requerimientos para la implementación del sistema de información lo que permitió realizar el análisis de la información de acuerdo a los requerimientos definidos, realizar el diseño de los modelos de datos que permitirán realizar el apoyo en el desarrollo, actualización de los componentes o funcionalidades de software para los módulos y almacenar la información gestionada por la OFB y en consecuencia avanzar con la implementación del sistema teniendo en cuenta las directrices de la oficina de tecnología de la SCR D.

Asimismo, se realizó la articulación entre la SCR D y el equipo técnico del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, se logró avanzar en la validación y definición del ambiente de desarrollo para iniciar con la implementación del sistema.

En la medida en que se ha avanzado en la implementación del sistema, se han ejecutado pruebas unitarias y pruebas funcionales, de tal manera que se realicen los ajustes necesarios que permitan una adecuada implementación y funcionamiento.

Adicionalmente en el marco del **Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural**, se adelantaron las siguientes acciones:

- Construcción de la propuesta del plan de acción del 2022.
- Instancias de coordinación en funcionamiento para la implementación de los procesos de formación artística en la ciudad, se realizaron 5 reuniones de la Unidad Técnica de Apoyo (UTA), 2 reuniones de la Comisión Intersectorial y reuniones semanales del Comité Organizador del Festival Escolar de las Artes 2022.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

- Se concertó el producto para formación artística del sector cultura con la participación de IDARTES, OFB, FUGA e IDPC en el marco de la Política Pública de Educación 2022-2038.
- Se diseñó la propuesta pedagógica de los programas de formación dirigidos a primera infancia de IDPC y Planetario de Bogotá para la implementación del piloto en 2023.
- Se desarrolló la primera versión del Festival Escolar de las Artes 2022 en articulación con la Secretaría de Educación del Distrito, que tiene como objetivo reconocer y fortalecer los procesos artísticos escolares desde un intercambio de experiencias con las personas que hacen parte de las comunidades educativas de las localidades de la ciudad, a través de la expresión e interpretación de los diferentes lenguajes artísticos, haciendo evidente su potencial creativo, crítico y cultural.
- Se realizó el lanzamiento del Festival Escolar de las Artes en el Teatro Mayor Julio Mario Santodomingo (<https://www.youtube.com/watch?v=xQ1POfnT-ns>) con la participación de las niñas, niños y jóvenes de Instituciones Educativas públicas y privadas de Bogotá. El festival se llevó a cabo en 3 fases: interinstitucional, local y distrital.



En los diferentes momentos de desarrollo del Festival, se registró la siguiente de participación:

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

- personas participaron en el lanzamiento el 29 de marzo de 2022 en el Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo.
- Durante los festivales institucionales participaron alrededor de 530 colegios oficiales y privados de las 20 localidades de Bogotá.
- En los 19 festivales locales participaron más de 18.000 niñas, niños y jóvenes, a través de 831 muestras y experiencias artísticas, discriminadas en instituciones, de la siguiente manera:
  - 592 colegios Oficiales
  - 231 colegios privados
  - 26 colegios en administración

La SCRД gestionó el uso de espacios en bibliotecas públicas a través de BiblioRed, como la Virgilio Barco, Manuel Zapata Olivella - El Tintal, Gabriel García Márquez - El Tunal, y Carlos E. Restrepo para el desarrollo de las actividades de los festivales de las localidades de Chapinero, Teusaquillo, Tunjuelito, Antonio Nariño, Kennedy y Engativá.



Se desarrollaron conversatorios y talleres con 9 artistas de reconocida trayectoria con su rol de madrinas y padrinos del Festival: Hector Abad Faciolince, Juan Álvarez (creación literaria), Clemencia Echeverri, Dago Garcia (Audiovisuales), Fabio Rubiano (Artes Escenicas), Nicolás Paris, Vicky Neumann (Artes Plásticas), María del Sol Peralta (interdisciplinar), se gestionó luego la participación de la madrina con enfoque étnico para el área de danza, la maestra Edelmira Massa Zapata. En estas sesiones participaron 70 instituciones educativas, 133 docentes y 260 estudiantes.

Durante las sesiones de cualificación con las madrinas y padrinos del Festival se implementó la metodología de las sesiones de acompañamiento y cualificación con dos estrategias: sesiones virtuales de asistencia masiva a manera de conversatorio entre una dupla de padrinos, y sesiones presenciales en escenarios y poblaciones específicas.

Las cinco sesiones virtuales se realizaron a través del canal de YouTube de la SCRД (<https://www.youtube.com/watch?v=W6izi7q67qc>), y las 7 sesiones presenciales se gestionaron con la

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

selección de escenarios y colegios de acuerdo con la metodología propuesta por los artistas.



En la etapa final, durante el festival Distrital participaron un total de 119 muestras con un aproximado de 2.600 estudiantes, los cuales hicieron parte de la circulación de los procesos de creación artística en los tres días de Festival Escolar de las Artes que tuvo lugar los días 26, 27 y 28 de octubre en el Colegio Próspero Pinzón.

El cierre del Festival tuvo lugar en el Teatro Jorge Eliécer Gaitán, con una participación de aproximadamente 1000 personas, entre estudiantes, docentes, directivos, agentes del sector educación y cultura, y cuya programación estuvo precedida por 5 bandas de marcha y 6 muestras artísticas.

Para las dos últimas fases, se contó con la participación de 6 universidades público y privadas involucradas en el proceso de valoración para los festivales locales (172 estudiantes universitarios y artistas formadores), y en el último Festival Distrital, con la colaboración de 54 estudiantes universitarios que asumieron un rol de mediación y acompañamiento logístico.



	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022



**3.3. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto:** No se presentaron retrasos.

**3.4. Gestión sectorial e intersectorial adelantada para la ejecución de actividades asociadas a la meta del proyecto de inversión:**

Entidad	Actividad	Resultados
No aplica para este trimestre		

**3.5. Población Beneficiada a través de la meta de proyecto de inversión:**

Grupo etario / étnico / sector social	Mujeres	Hombres	Total
No aplica para este trimestre			

**3.6. Gestión territorial en cumplimiento de la meta del proyecto de inversión:**

A la fecha no se han realizado gestiones territoriales asociadas con esta meta.


**3.7. Beneficios de ciudad de la meta proyecto de inversión**

El sistema de información permitirá generar datos estadísticos a nivel de gestión y medir efectos e impactos de los procesos de arte, cultura y patrimonio que se desarrollan en la ciudad. De esta manera el sector y la ciudadanía contarán con información útil para las decisiones de política pública y de construcción y fortalecimiento de planes, programas y proyectos que se realicen en esta materia.

Así mismo, por medio de esta herramienta tecnológica, se podrá tener una aproximación sobre las percepciones, prácticas y experiencias que tienen los niños y niñas que participan en los programas de formación artística, cultural y deportiva impartidos por las entidades adscritas a la SCRD, en cuanto a las siguientes capacidades transversales: 1. cuerpo y corporeidad; 2. sensibilidad; 3. Creación y creatividad; 4. Apreciación; 5. Diversidades y valoración de las diferencias, 6. Participación, 7. Juego.

**Meta 4.** Implementar dos estrategias para el fortalecimiento de los Constructores Locales y agentes del sector del programa Es Cultura Local.



	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

### 3.1. Avances cuantitativos de la meta de proyecto:

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
4	Implementar 2 estrategias para el fortalecimiento de los Constructores Locales y agentes del sector del programa Es Cultura Local.	1,05	1,05	100%

### 3.2. Avances cualitativos de la meta de proyecto:

**AVANCE CUATRIENIO:** La SCRD, el IDARTES y la FUGA, atendiendo las instrucciones distritales en términos de reactivación económica, dieron inicio y pusieron en marcha en el año 2020 acciones intersectoriales dirigidas a brindar soporte y fortalecimiento a los agentes del sector cultural y creativo de Bogotá.

En consecuencia, se creó el programa de "*Apoyo y fortalecimiento de las actividades económicas del sector cultural y creativo de Bogotá para la adaptación y transformación productiva*", denominado **Es Cultura Local**, con la orientación de la Secretaría Distrital de Gobierno y la participación de los Fondos de Desarrollo Local. Es Cultura Local tiene la intención de reactivar el sector, generar empleo en las localidades y fortalecer la cadena de valor de los agentes que desarrollan actividades en los campos relacionados con la creatividad y la cultura.

La Administración Distrital diseñó la metodología de Constructores Locales, con la cual se fortalece la participación comunitaria en la formulación y desarrollo de los proyectos de inversión local derivados de las iniciativas ciudadanas relacionadas con temas del sector cultura que ha venido siendo acompañados en el marco de los Convenios Interadministrativos celebrados entre la SCRD entidades adscritas y Alcaldías Locales.

La Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio de la SCRD realizó la construcción de la estrategia para el fortalecimiento de los constructores locales y agentes de la cultura que implementan iniciativas de formación artística y cultural a través de tres acciones: **1.** Formación en gestión cultural a través de la Plataforma Virtual de Formación en Arte, Cultura y Patrimonio <https://formacion.scrd.gov.co/> y emprendimiento cultural en alianza con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA); **2.** Acompañamiento técnico, administrativo y pedagógico; **3.** Intercambio de experiencias culturales con el apoyo de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI).

En la vigencia 2021 se logró: **1.** Construcción de la estrategia de fortalecimiento de los constructores locales y agentes de la cultura para las iniciativas de formación artística y cultural. **2.** 156 constructores locales participaron en un proceso de formación en formulación de proyectos culturales con una duración de 40 horas. **3.** 50 proyectos de formación artística financiados y con acompañamiento técnico, administrativo y

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

pedagógico, financiados por los Fondos de Desarrollo Local con un presupuesto total de \$2.546.356.925 que beneficiaron a más de 7.600 personas.

En la vigencia 2022 se logró: **1. Componente A:** se dio continuidad al seguimiento técnico, pedagógico y financiero a los 50 proyectos de la vigencia 2021. Se realizó la cualificación de 181 constructores locales y delegados de iniciativas concertadas a través del curso "Formulación de proyectos culturales" de la Plataforma Virtual de Formación en Arte, Cultura y Patrimonio, 5 sesiones sincrónicas para orientar el ejercicio de formulación, se realizaron 54 tutorías y se asignaron incentivos para el desarrollo de 34 proyectos en 9 localidades de la ciudad por un valor de \$2.208147.836. Se inició la ruta de seguimiento y acompañamiento metodológico, técnico y financiero para la ejecución de estos proyectos que tienen fecha límite de ejecución el 31 de mayo de 2023.

**2. Componente B:** se realizó la cualificación de 1069 agentes culturales en emprendimiento y habilidades empresariales de la oferta de formación complementaria en el marco del convenio entre la SCR D y el SENA para fortalecer los agentes del programa Es Cultura local, así mismo se implementó la estrategia de intercambios de experiencias internacionales que dejó como resultado 50 agentes culturales seleccionados que realizaron su intercambio así: 24 personas en Buenos Aires (Argentina) y 18 personas en Ciudad de México (México). Por razones de fuerza mayor y situación de orden público en Perú, se aplazó la agenda programada para 8 personas a Lima (Perú).

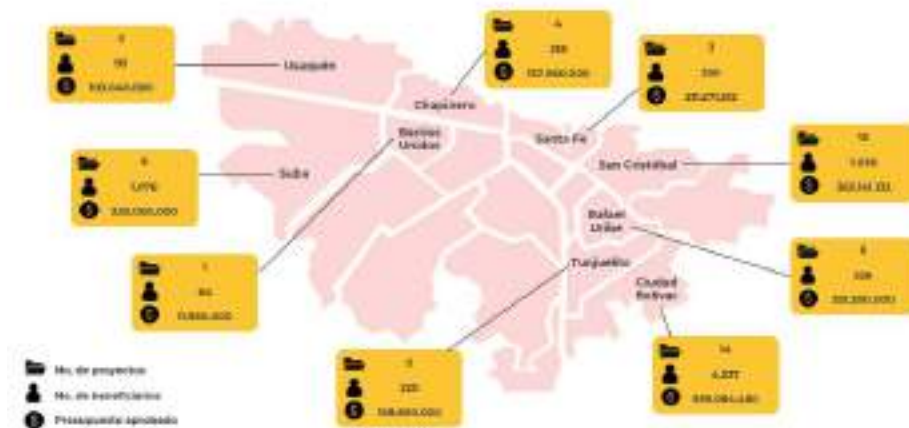
Asimismo, la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio de la SCR D apoya en la implementación de los **Presupuestos Participativos**, un proceso institucional, democrático, incluyente y pedagógico con enfoque territorial, por medio del cual la ciudadanía y sus organizaciones deciden anualmente la inversión de un porcentaje de los recursos del Fondo de Desarrollo Local.

Anualmente la DACP-SCR D ha venido actualizando el lineamiento técnico de criterios de elegibilidad y viabilidad relacionado con **formación y circulación artística y cultural** y emitió concepto técnico de 325 propuestas ciudadanas en el 2020, 671 en el 2021 y 1185 en el 2022.

**AVANCE VIGENCIA:** En el **componente A de la versión Es Cultura Local** en la vigencia 2022 se continuó haciendo seguimiento técnico, pedagógico y financiero a los 50 proyectos provenientes de la vigencia 2021 para lograr el fortalecimiento de los constructores locales y sus iniciativas, logrando su culminación y presentación de los informes finales de ejecución.


A continuación, se presenta la distribución de los 50 proyectos ejecutados en las 9 localidades:

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022



En relación con el **componente B de la versión Es Cultura Local 2021** se estructuró el programa de formación para que en alianza con el SENA se ofertarán cursos de formación complementaria para 1069 agentes culturales lo que implicó que se adelantaran las acciones correspondientes a la estructuración de un portafolio de formación, jornada informativa y de apertura del proceso, preinscripción y selección del curso de interés y la correspondiente matrícula.

Cohorte	Curso de formación complementaria	Número de personas matriculadas
1	Comportamiento emprendedor	88
	Gestión de proyectos comunitarios	141
	Marco lógico	27
	Emprendimiento digital	38
	Formulación de proyectos en mi profesión (1ra convocatoria)	77
	Marketing digital	101
	Oportunidades de negocio	38
	Trámites legales para la constitución de una empresa	40
	Formulación de proyectos en mi profesión (2da convocatoria)	114
2	Diseño de imagen corporativa	101
	Estructura de plan de negocio como alternativa de transformación personal y comunitaria	108
	Emprendimiento digital	92
	Comportamiento emprendedor	44
	Contabilidad en las organizaciones / Reconocimiento de recursos financieros	60

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

Cohorte	Curso de formación complementaria	Número de personas matriculadas
	<b>TOTAL</b>	<b>1069</b>


De manera complementaria en el **componente B de la versión Es Cultura Local 2021**, como estrategia de fortalecimiento y cualificación de los proyectos, se presentó la propuesta de **intercambio de experiencias** como metodología de formación.

En este sentido se suscribió con la Organización de Estados Iberoamericanos- OEI, el convenio de cooperación internacional 569 de 2022 con el objeto de “*Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar un proceso de intercambio de experiencias dirigido a agentes del sector de la economía creativa del proyecto "Es Cultura Local", que permita la construcción de espacios académicos e institucionales en los cuales se intercambian buenas prácticas, se identifican lecciones aprendidas, se documentan procesos y generan recomendaciones para los procesos de emprendimiento cultural*” y con un total de \$1.406.264.005 en donde el aliado incorpora el 50,1% de los recursos para la realización de 50 intercambios de experiencias, distribuidos así:

Localidad	Intercambio de experiencias	% recursos	Número de intercambios
Barrios Unidos	\$ 41.219.005	6%	3
Bosa	\$ 212.230.057	30%	15
Ciudad Bolívar	\$ 123.387.766	18%	9
Kennedy	\$ 157.907.990	22%	11
Suba	\$ 46.592.607	7%	3
Usaquén	\$ 55.215.194	8%	4
Santa Fe	\$ 65.281.336	9%	5
<b>Total</b>	<b>\$ 701.833.955</b>	<b>100%</b>	<b>50</b>

El siguiente es el esquema de trabajo propuesto para el desarrollo 50 intercambios de experiencia en países de Iberoamérica por parte de agentes culturales de 7 localidades, cuyo Fondos de Desarrollo Local decidieron incluir recursos.



	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

En el marco de ese convenio, se realizó la convocatoria y selección de 50 agentes culturales para el desarrollo de intercambios de experiencia en Buenos Aires (Argentina), Ciudad de México (México) y Lima (Perú).


Durante el mes de diciembre 42 agentes culturales realizaron su intercambio de experiencia así: 24 personas en Buenos Aires (Argentina) y 18 personas en Ciudad de México (México). Por razones de fuerza mayor y situación de orden social en Perú, se aplazó la agenda programada para 8 personas en Lima (Perú).

En el marco del **componente A de la versión Es Cultura Local 2022**, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 446 de 2022 suscritos entre la SCR D, la FUGA y tres (03) Fondos de Desarrollo Local - FDL (Los Mártires, La Candelaria y Santa Fe); y el Convenio Interadministrativo No. 447 de 2022 celebrado entre la SCR D, el IDARTES y diecisiete (17) FDL para la implementación del programa Es Cultura Local 2022, se desarrolló el proceso de formación y cualificación de las iniciativas priorizadas y concertadas con las comunidades de interés, de acuerdo a lo establecido en la Guía Operativa y que incluye dos etapas:

- a) Curso desarrollado a través del aula virtual de la plataforma FORMA de la SCR D y requiere una dedicación mínima de treinta (30) horas, las cuales se trabajan de manera autónoma. A este proceso podían ingresar una o más personas involucradas en la ejecución de la iniciativa priorizada y/o concertada y su certificación se realizaba de manera automática una vez se finaliza con todas las actividades pedagógicas incluidas.
- b) El proceso de aprendizaje incluye cuatro (4) sesiones de formación virtual sincrónicas, lideradas por la SCR D, con el propósito de fortalecer los conocimientos adquiridos en el curso virtual anteriormente mencionado y reconocer algunos elementos metodológicos que contribuyen al diseño y formulación de proyectos culturales.

En total en componente A de Es Cultura Local 2022 se tienen 181 constructores locales o delegados de iniciativas concertadas de 15 localidades así:



	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

Este proceso se inició el 26 de julio con una jornada de lanzamiento, a través de YouTube y en la cual se presentaron los lineamientos del programa y del proceso de formación.



Lanzamiento Programas de Formación de Proyecto Culturales ECL 2022

Con el objetivo de generar la participación de un representante de cada iniciativa en el proceso de formación, se generó un cronograma de trabajo que incluyeron sesiones de nivelación, refuerzo presencial y jornadas de trabajo en las localidades.

### Sesiones y ruta de aprendizaje

LO CAL y los participantes deben contar con disponibilidad para asistir a las siguientes sesiones virtuales sincrónicas:

- Sesión introductoria: martes 26 de julio de 2022 (6:00 p.m. - 8:00 p.m.)
- Segunda sesión: martes 2 de agosto de 2022 (6:00 p.m. - 8:00 p.m.)
- Tercera sesión: jueves 4 de agosto de 2022 (6:00 p.m. - 8:00 p.m.)
- Cuarta sesión: martes 9 de agosto de 2022 (6:00 p.m. - 8:00 p.m.)

Primer entrega del proyecto: 16 de agosto de 2022, para continuar con la siguiente etapa.

Tercera entrega del proyecto: 13 de septiembre de 2022, para continuar con la siguiente etapa.

Segunda entrega del proyecto: 13 de septiembre de 2022, para continuar con la siguiente etapa.

#### Proceso de formación: Plataforma

- Abierto a la ciudadanía de manera permanente
- Proceso o nombre del constructor local
- Posibilidad de realizarlo otros miembros de la agrupación o persona jurídica

#### Proceso de formación


- 4 sesiones sincrónicas
- 1 sesión nivelatoria-26 de agosto
- 1 sesión presencial- 01 de septiembre

#### Formación de proyecto

- Ejemplo del formulario diligenciado
- Reunión presencial- 01 de septiembre
- Posibilidad de programar reuniones por localidad en articulación con los FDs

Asimismo, como estrategia de cualificación se estructuró un modelo de tutoría con el propósito de ofrecer acompañamiento a los constructores locales o delegados de las iniciativas concertadas en el marco del programa Es Cultura Local 2022, para fortalecer la formulación técnica y presupuestal de las iniciativas culturales por medio de una retroalimentación orientada a cumplir con los criterios de evaluación para la etapa de diagnóstico.

Se adelantaron 54 sesiones de tutoría a los proyectos que tenían como objetivo transformar iniciativas culturales en proyectos de gestión cultural asociados a la meta “Capacitar personas en áreas interculturales, culturales y artísticas”. Resultado de lo anterior, se lograron asignar incentivos para el desarrollo de 34 proyectos en 9 localidades de la ciudad por un valor de \$2.208147.836. Se inició la ruta de seguimiento y acompañamiento metodológico, técnico y financiero para la ejecución de estos proyectos que tienen fecha límite de ejecución el 31 de mayo de 2023.

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

Finalmente, en el marco de Presupuestos Participativos 2022, se revisaron 1185 propuestas ciudadanas, a continuación, se presenta la distribución de propuestas, estado y localidades:

## PROCESOS DE CIRCULACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

**Tabla 1. Número de iniciativas ciudadanas aprobadas y rechazadas**

Estado	Número de iniciativas ciudadanas	%
Aprobado	439	66%
Rechazado	231	34%
<b>Total general</b>	<b>670</b>	

**Tabla 2. Número de iniciativas ciudadanas aprobadas y rechazadas por localidad**

Localidad	Aprobado	Rechazado	Total general
Antonio Nariño	12	12	24
Barrios Unidos	14	5	19
Bosa	58	23	81
Chapinero	16	4	20
Ciudad Bolívar	45	35	80
Engativá		1	1
Fontibón	13	4	17
Kennedy	3		3
Los Mártires	13	19	32
Puente Aranda	16	12	28
Rafael Uribe Uribe	27	12	39
San Cristóbal	39	17	56
Santa Fe	21	5	26
Suba	93	48	141
Teusaquillo	8	7	15
Tunjuelito	26	15	41
Usaquén	16	4	20
Usme	19	8	27
<b>Total general</b>	<b>439</b>	<b>231</b>	<b>670</b>

## PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

**Tabla 3. Número de iniciativas ciudadanas aprobadas y rechazadas**

Estado	Número de iniciativas ciudadanas	%
--------	----------------------------------	---

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02 FECHA: 16/12/2022

Aprobado	385	75%
Rechazado	130	25%
<b>Total general</b>	<b>515</b>	

**Tabla 4. Número de iniciativas ciudadanas aprobadas y rechazadas por localidad**

Localidad	Aprobado	Rechazado	Total general
Antonio Nariño	15	14	29
Barrios Unidos	20	3	23
Bosa	7		7
Chapinero	14	5	19
Ciudad Bolívar	40	19	59
Engativá	10	4	14
Fontibón	18	4	22
La Candelaria	33	16	49
Puente Aranda	15	2	17
Rafael Uribe Uribe	17	7	24
San Cristóbal	42		42
Santa Fe	21	4	25
Suba	96	34	130
Teusaquillo	8	6	14
Usaquén	15	6	21
Usme	14	6	20
<b>Total general</b>	<b>385</b>	<b>130</b>	<b>515</b>


**3.3. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto:** No se presentaron retrasos.

**3.4. Gestión sectorial e intersectorial adelantada para la ejecución de actividades asociadas a la meta del proyecto de inversión:**

Entidad	Actividad	Resultados
SCRD: Subdirección de Gobernanza	Seguimiento técnico de la ejecución de los proyectos de formación realizados por los constructores locales en el marco del componente A del Programa Es Cultura y Deporte Local.	50 proyectos ejecutados y finalizados 34 proyectos en ejecución
SCRD: Subdirección de Gobernanza	Diseño e implementación del proceso de formación en el marco del componente A y B del Programa Es Cultura 2022.	Estructura del Proceso de formación para constructores locales de componente A Estructura del proceso de formación para agentes del sector de componente B

**3.5. Población Beneficiada a través de la meta de proyecto de inversión:**



	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02 FECHA: 16/12/2022

Grupo etario / étnico / sector social	Mujeres	Hombres	Total
Adolescentes	101	85	185
Jóvenes	52	66	118
Adultos	298	377	675
Persona Mayor	35	32	67
Prefiero no decirlo	N/A	N/A	205

### 3.6. Gestión territorial en cumplimiento de la meta del proyecto de inversión:

A continuación, se relaciona la gestión territorial en el marco del proceso de formación del Programa Es Cultura y Deporte Local para la vigencia 2022:

Localidad	Actividad	Resultados	Número de participantes / beneficiarios
Barrios Unidos	Implementación de 1 proyecto de formación artística y cultural en el marco de Es Cultura Local	1 proyecto ejecutado por parte de Constructores Locales y agentes del sector del programa Es Cultura Local.	1
Chapinero	Implementación de 4 proyecto de formación artística y cultural en el marco de Es Cultura Local	4 proyectos ejecutados por parte de Constructores Locales y agentes del sector del programa Es Cultura Local.	4
Ciudad Bolívar	Implementación de 14 proyectos de formación artística y cultural en el marco de es Cultura Local	14 proyectos ejecutados por parte de Constructores Locales y agentes del sector del programa Es Cultura Local.	14
Rafael Uribe Uribe	Implementación de 6 proyectos de formación artística y cultural en el marco de es Cultura Local	6 proyectos ejecutados por parte de Constructores Locales y agentes del sector del programa Es Cultura Local.	6
San Cristóbal	Implementación de 10 proyectos de formación artística y cultural en el marco de es Cultura Local	10 proyectos ejecutados por parte de Constructores Locales y agentes del sector del programa Es Cultura Local.	10
Santa Fe	Implementación de 3 proyectos de formación artística y cultural en el marco de es Cultura Local	3 proyectos ejecutados por parte de Constructores Locales y agentes del sector del programa Es Cultura Local.	3
Suba	Implementación de 9 proyectos de formación artística y cultural en el marco de es Cultura Local	9 proyectos ejecutados por parte de Constructores Locales y agentes del sector del programa Es Cultura Local.	9
Tunjuelito	Implementación de 2 proyectos de formación artística y cultural en el marco de es Cultura Local	2 proyectos ejecutados por parte de Constructores Locales y agentes del sector del programa Es Cultura Local.	2
Usaquén	Implementación de 2 proyectos de formación artística y cultural en el marco de es Cultura Local	2 proyectos ejecutados por parte de Constructores Locales y agentes del sector del programa Es Cultura Local.	2


### 3.7. Beneficios de ciudad de la meta proyecto de inversión

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02 FECHA: 16/12/2022

La estrategia permite fortalecer las habilidades ciudadanas para la participación en la construcción de los procesos públicos y acompaña el proceso de formulación de proyectos culturales y patrimoniales en relación con las iniciativas ciudadanas presentadas en el marco de la estrategia de presupuestos participativos. Se genera una ruta de acompañamiento y seguimiento para la implementación de los proyectos de formación en arte, cultura y patrimonio que se desarrollan en la ciudad. De esta manera se promueve la reactivación del sector cultural, se generan empleos en las localidades y se fortalece la cadena de valor de la ciudadanía que desarrolla actividades en los campos relacionados con la creatividad y la cultura.

#### 4. ANÁLISIS DE RIESGOS DEL PROYECTO

	Tipo de Riesgo	Descripción del riesgo	Describir las Acciones de Mitigación realizadas	¿Se materializó el riesgo?		Describir las acciones realizadas en caso de materializarse el riesgo
				SI	NO	
<b>Propósito (Objetivo general)</b>	Administrativo	Desconocimiento de la oferta de formación en arte, cultura y patrimonio	Diseñar e implementar una estrategia de comunicaciones desde la SCR D articulada a las entidades adscritas para difundir la oferta de formación artística, cultural y patrimonio		X	
	Financieros	Disminución en el presupuesto	Diseñar una estrategia de formación de formadores para asegurar el cumplimiento de metas en alianza con entidades de educación.		X	
<b>Componente (productos)</b>	Administrativo	Distintos niveles de escolaridad y alfabetización digital de los participantes en los procesos de formación presencial y/o virtual.	Diseñar una estrategia pedagógica que contribuya a mejorar y fortalecer los conocimientos básicos en arte, cultura y patrimonio de los ciudadanos participantes. La SCR D apoya con soporte técnico y cuenta con un video tutorial para realizar la inscripción de los cursos.		X	
	Operacionales	Funcionamiento de la estrategia de formación virtual en entornos con bajo o mala calidad de conectividad o de equipos.	Diseñar una estrategia pedagógica que cuente con material de apoyo descargable- utilización de los puntos Vive Digital.		X	
<b>Actividad</b>	Administrativo	Deficiente calidad o disponibilidad de la información relacionada con los procesos formativos y escuelas artísticas, culturales y patrimoniales en la ciudad como insumo para el Sistema de Información de Arte, Cultura y Patrimonio.	Construir líneas base y herramientas de captura de información ajustables a las realidades de los procesos artísticos, culturales y patrimoniales.		X	


	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02 FECHA: 16/12/2022

	Tipo de Riesgo	Descripción del riesgo	Describir las Acciones de Mitigación realizadas	¿Se materializó el riesgo?		Describir las acciones realizadas en caso de materializarse el riesgo
				SI	NO	
	Financiero	Dificultad para responder a la alta demanda de procesos de formación por parte de la ciudadanía.	Agendamiento de procesos de formación en correspondencia con la oferta y el número de formadores.		X	

## 5. RELACIÓN DEL PROYECTO CON LAS POLÍTICAS PÚBLICAS POBLACIONALES Y SECTORIALES

El proyecto se encuentra asociado a la Política Pública de Juventud con el indicador “número de jóvenes atendidos en el Programa de apoyo profesionalización de artistas”.

Grupo etario / étnico / sector social	Mujeres	Hombres	Total
Jóvenes	17	28	45

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	FECHA: 16/12/2022

**PROYECTO DE INVERSIÓN NO. 7648 - FORTALECIMIENTO ESTRATÉGICO DE LA GESTIÓN CULTURAL TERRITORIAL, POBLACIONAL Y DE LA PARTICIPACIÓN INCIDENTE EN BOGOTÁ**

**Reporte: ENERO A DICIEMBRE DE 2022 ACUMULADO**

**1. OBJETIVO GENERAL**

Desarrollar una estrategia con enfoque diferencial, poblacional y territorial que fortalezca los procesos de gestión cultural distrital y local, y propicie la participación incidente de la ciudadanía.

**2. CUMPLIMIENTO DE LA META DE PRODUCTO**

**2.1. Avances cuantitativos de la meta de producto:**

Meta de Producto del Plan de Desarrollo	Vigencia	Programado	Ejecutado
<b>Cód. 148 (K) - Desarrollar una (1) estrategia para promover y fortalecer la gestión cultural territorial y los espacios de participación ciudadana del sector cultura, y su incidencia en los presupuestos participativos</b>	2020	1	0,98
	2021	1	1
	2022	1	1
	2023	1	
	2024	1	

**Tipologías:** (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Metas Proyecto de Inversión Asociadas	2020		2021		2022		2023		2024	
	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
(K) Cód. 1 - Desarrollar 20 estrategias de reconocimiento y dinamización del componente cultural en los territorios de Bogotá	20	20	20	20	20	20	20		20	
(K) Cód. 2 - Desarrollar 26 estrategias para el fortalecimiento y cualificación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, los procesos de participación y la gestión territorial.	26	24,4	26	26	26	26	26		26	

**2.2. Avances cualitativos de la meta de producto:**

**Avance cuatrienio:** Generación de estrategias territoriales que permitan la visibilización de los procesos locales y la articulación de las entidades del sector para cualificar la garantía de los derechos culturales a la ciudadanía en general, ha logrado establecer una relación entre las necesidades de los ciudadanos y las acciones que genera el sector para incluir el aprovechamiento efectivo de los recursos, la descentralización de las inversiones y el trabajo mancomunado entre las administraciones locales y la administración Distrital, para fortalecer los procesos artísticos, culturales y patrimoniales de la ciudad.

**Avance vigencia:** A través del desarrollo de las mesas sectoriales locales el equipo de gestión territorial logró convocar una serie de diálogos interlocales que permitieron la


	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

construcción de unos objetivos estratégicos locales que determinen el sentido de las rutas de trabajo durante 2023. Esta identificación de objetivos permite plantear rutas de trabajo previas y fomentar que los equipos locales vinculen en los planes de trabajo de las entidades estas acciones para garantizar no solo voluntades sino recursos para su cumplimiento. De la misma manera, estos diálogos interlocales sectoriales fortalecieron los canales de comunicación del sector dando apertura a la posibilidad de una estrategia sectorial territorial que organice las actividades de cada entidad optimizando los recursos y promoviendo acciones con mayor impacto para la ciudadanía.

Con respecto a las instancias de participación, con la asistencia mensual a las mismas, el equipo logró hacer un seguimiento al cumplimiento de los productos de las políticas públicas poblacionales que son compromiso del sector, haciendo visibles las acciones que tanto la secretaría como de las entidades adscritas realizan para cumplir con los mismos. Por otro lado, estrecharon relaciones fundamentales para vincular a las entidades en acciones estratégicas para el sector como la apertura de canales para divulgar la información sobre el proceso electoral del Sistema Distrital de Participación en Arte, Cultura y Patrimonio y DRAFE. Así, se han ampliado los canales de comunicación para esta fase de divulgación vinculando al mismo no solo agentes del sector cultura y deporte, sino también, ciudadanos beneficiarios de los programas de cultura y otros interesados en los procesos culturales de la ciudad.

Se generó alianza con los Fondos de Desarrollo para utilizar sus plataformas de facebook con el objetivo de ampliar la difusión de la información sobre el proceso de elecciones y de esta manera tener mayor alcance en los ciudadanos de las localidades. Además, se logró vincular stands para la inscripción de votantes en los eventos navideños por parte de los Fondos de Desarrollo Local en los barrios de la ciudad. Adicionalmente, producto de la revisión de las necesidades de las localidades se acompañó el ajuste a los criterios de elegibilidad y viabilidad para orientar la construcción de infraestructuras culturales nuevas, garantizado que existan recursos para el sostenimiento de su vocación en el tiempo.

Sobre el proceso de presupuestos participativos, el acompañamiento del equipo de gestión logró fortalecer los vínculos de confianza con los ciudadanos, con relación a su interés de acompañar los procesos de inversión local para garantizar el fortalecimiento de los procesos culturales locales, a través de presupuestos participativos, los ciudadanos se movilizaron de manera masiva para votar por iniciativas culturales comunitarias que responden a sus perspectivas de cambio y que inciden en la transformación y resignificación de los territorios en los cuales se implementan. En el mismo sentido, acompañando a los Fondos de Desarrollo Local para ejecutar estos proyectos por medio de Es Cultura Local, los ciudadanos y agentes del sector sienten un respaldo por parte del sector para que los recursos no sean tercerizados y con ello no solo se optimicen, sino que beneficien directamente a las organizaciones locales, de esta manera, para la vigencia 2023, 377 propuestas ciudadanas contarán con inversión local para su desarrollo.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

Con relación al acompañamiento y fortalecimiento a las organizaciones culturales locales, se logró la aplicación de 200 caracterizaciones en articulación con la EAN, con ello, pueden evidenciarse las necesidades de información y las estrategias metodológicas para hacer ajustes que nos permitan como dirección aportar de manera eficiente a los sistemas de participación con las perspectiva territorial y comunitaria con enfoque poblacional y rural. Este mismo ejercicio de caracterización permitió identificar las acciones que en el mismo sentido han desarrollado otras direcciones de la entidad y de las entidades adscritas, para promover estrategias de sector que nos ayuden a avanzar hacia un sistema de información que contemple, por supuesto la oferta, pero que además de identificar y georeferenciar a los agentes, nos ayude a comprender la naturaleza de los procesos culturales locales, sus necesidades de fortalecimiento y la perspectiva de los ciudadanos sobre el sector.

Este equipo logró vincular acciones del sector en las acciones de participación y diálogos ciudadanos promovidas por la alcaldía mayor a través de los pactos liderados por el IDPAC y la Secretaria Distrital de Gobierno, con ello se identificaron formas de participación muy importantes que aunque no hacen parte del Sistema Distrital de Participación si son fundamentales para estrechar vínculos que permitan la comprensión de la cultura como eje transversal de todas las acciones de cambio social. Así los ciudadanos, vinculados a los pactos no sólo reconocieron la oferta del sector sino la importancia de su participación activa para movilizar la inversión local y distrital en estos. En la ciudad el sector incluyó acciones en 7 pactos locales y 3 distritales.


Por medio de las acciones de articulación se logró descentralizar la información y promover la itinerancia para que los ciudadanos de los barrios de la ciudad conozcan de primera mano el portafolio de servicios del sector cultura, recreación y deporte, sino las rutas de acceso a los servicios. Promover el acceso a estos servicios de manera cercana mejora los canales de comunicación entre las entidades y los ciudadanos e incide significativamente en la disminución de la brecha de acceso a los contenidos y propuestas culturales, artísticas y recreo deportivas.

**2.3. Retrasos y soluciones para el cumplimiento de la meta de producto:** No se presentaron retrasos en la ejecución.

**2.1. Avances cuantitativos de la meta de producto:**

Meta de Producto del Plan de Desarrollo	Vigencia	Programado	Ejecutado
<b>Cód. 147 (K) - Desarrollar una (1) estrategia intercultural para fortalecer los diálogos con la ciudadanía en sus múltiples diversidades poblacionales y territoriales</b>	2020	1	1
	2021	1	1
	2022	1	1
	2023	1	
	2024	1	

**Tipologías:** (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

Metas Proyecto de Inversión Asociadas	2020		2021		2022		2023		2024		
	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E	
(K) Cód. 3 - Concertar e implementar 23 procesos para el fortalecimiento, reconocimiento, valoración y la pervivencia cultural de los grupos étnicos, etarios y sectores sociales	23	23	23	23	23	23	23			23	

## 2.2. Avances cualitativos de la meta de producto:

**Avance cuatrienio:** Se adelantaron distintos espacios de trabajo con los diferentes representantes e instancias de participación de los grupos poblacionales y étnicos para la construcción de un portafolio de estímulos más cercano a la comunidad.

Fue aprobado el Proyecto Cultural: “Multiplicación de las herramientas artístico - pedagógicas para la población con discapacidad por parte de los creadores culturales con discapacidad formados por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte en 2021; lo anterior con base en la Resolución 0049 del 7 de febrero de 2022 del Ministerio de Cultura que estableció los criterios y lineamientos para la ejecución de los Recursos provenientes del Impuesto Nacional al Consumo – INC sobre los servicios de telefonía, datos, internet y navegación móvil para el sector cultura, girados a los Departamentos y al Distrito Capital.

Articulación con el equipo de Sistema Apoyo Participación para la modificación del Decreto 480 de 2018 en lo que tiene que ver con las delegaciones e inclusión de nuevas representaciones en los Consejos de Cultura Poblacional.

Se construyeron los indicadores para la formulación, seguimiento y reporte de Indicadores de gestión del proceso; es decir, la propuesta con la hoja de vida de los indicadores de participación ciudadana.

Se desarrollaron las sesiones de implementación de los Planes Integrales de Acciones Afirmativas - PIAA de grupos étnicos, conforme al artículo 66 del PDD, con el Consejo Consultivo y de Concertación para pueblos indígenas en Bogotá, Consejo Consultivo y de Concertación para el pueblo rrom o gitano de Bogotá, la Consultiva Distrital de comunidades negras, afrocolombianas, instancia distrital de participación raizal, kuagro Monari palenque y Autoridades Indígenas en Bakatá.

**Avance vigencia:** En materia de la reglamentación del Acuerdo 813 de 29 de junio de 2021 expedido por el Concejo de Bogotá “Por el cual se establecen lineamientos para crear espacios de integración y participación para la población con discapacidad, en eventos artísticos, culturales y escénicos de índole distrital y local - mayor visibilidad para los artistas con discapacidad”, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte fue ganadora del Segundo puesto en la categoría de Adopción de política institucional de mejora normativa otorgada por CAF-Banco de Desarrollo de América Latina y Departamento Nacional de Planeación en la Segunda Versión del Concurso de Buenas prácticas regulatorias.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

En el marco de la reformulación de la Política Pública Distrital de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia, desde la Dirección de Asuntos Locales y Participación se lideró el ejercicio sectorial para la formulación de los nuevos productos del sector cultura, recreación y deporte que harán parte del CONPES de dicha política, en asocio con la SDIS como rectora de la política. Como resultado de este esfuerzo, se formularon 17 nuevos productos que se traducen en programas estrategias para responder a las solicitudes que elevaron niños, niñas y adolescentes, junto con sus maestros, familiares y cuidadores a partir de los grupos de diagnóstico y evaluación de la política anterior que culminó en 2021 y se fundamentan en: experiencias artísticas para la primera infancia; formación en patrimonio para niños, niñas y adolescentes; apoyo a procesos artísticos, culturales y patrimonial que fortalezcan la participación cultural infantil; actividades recreodeportivas; formación y actividades artísticas para infancia y adolescencia y formación musical. Es de destacar que en esta nueva política pública se han logrado incorporar programas y estrategias de la Dirección de Asuntos Locales y Participación, la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, Cultura Ciudadana, Lectura y Bibliotecas, IDARTES, IDR, FUGA, IDPC y la Orquesta Filarmónica.

Desde la SCRCD se logró fortalecer la confianza de las personas de los sectores sociales LGBTI hacia la entidad mediante la mesa de trabajo requerida por el consejero de cultura en el marco del Consejo Consultivo LGBTI. Se convocó la mesa de trabajo y fueron establecidos compromisos frente al apoyo económico de la entidad a las artistas drag.


En el mismo sentido, se avanzó en la reunión con las consejeras de mujeres lesbianas y bisexuales del mismo Consejo en la cual se socializó la oferta del Programa Distrital de Estímulos y las becas a las que ellas podrían aplicar en el sector Cultura.

Durante el último trimestre se lograron desarrollar en su totalidad los 5 componentes del convenio interadministrativo con universidad Nacional de Colombia, de ellos se resaltan: La realización de las 5 rutas de la interculturalidad, la implementación del proceso de formación a personas con discapacidad logrando beneficiar a más de 170 personas, el cumplimiento de la medida de reparación colectiva con la creación audiovisual de Afromupaz y la exposición de las comadres colectivo de mujeres víctimas del conflicto en la biblioteca el Tintal, el proceso de fortalecimiento a organizaciones en Sumapaz y evento de cierre de Es Cultura Rural, conmemoraciones étnicas de los grupos raizales, palenqueros, gitanos, autoridades indígenas en Bakatá y afrodescendientes.

Con el portafolio de estímulos poblacionales se beneficiaron 3457 personas directamente, con estas acciones se logra aportar al fortalecimiento, reconocimiento, valoración y la pervivencia cultural de los grupos étnicos, etarios y sectores sociales.

Es importante resaltar que todos sus procesos y programas de la meta 3 surgen del ejercicio de participación incidente en mesas de trabajo, consejos, comités y demás instancias, generando la concertación e implementación conjuntamente con las poblaciones, permitiendo acciones pertinentes y legítimas en la ciudadanía.



	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

2.3. **Retrasos y soluciones para el cumplimiento de la meta de producto:** No se presentaron retrasos en la ejecución.

### 3. CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

#### *Meta 1. Desarrollar 20 estrategias de reconocimiento y dinamización del componente cultural en los territorios de Bogotá*

##### 3.1. Avances cuantitativos de la meta de proyecto:

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
1	Desarrollar 20 estrategias de reconocimiento y dinamización del componente cultural en los territorios de Bogotá	20	20	100

##### 3.2. Avances cualitativos de la meta de proyecto:

**Avance cuatrienio:** A través del acompañamiento y actividades propuestas para fortalecer a los agentes del sector y la dinamización del componente cultural en los territorios con ocasión de los procesos de planeación participativa y formulaciones de los nuevos Planes de Desarrollo Local 2021-2024 se logró obtener una participación e incidencia significativa del sector cultural en la programación presupuestal del cuatrienio.

La mitad del porcentaje de participación que obtuvo el distrito en los conceptos de gasto priorizados correspondió al sector cultura, recreación y deporte, garantizando de esta manera que las acciones y estrategias planteadas por la Dirección de Asuntos Locales y Participación estarán promovidas por las administraciones locales a través de la asignación de entre el 10 y 15% de sus presupuestos.

Con el acompañamiento técnico del equipo de gestión los ciudadanos y ciudadanas adquieren herramientas que cualifican su participación, logrando no solo la movilización de los votantes, sino la confianza de los agentes para presentar sus propuestas y permitiendo que la participación sea incidente e informada. Las herramientas pedagógicas con las que se acompaña a los ciudadanos generan saldo que permiten avanzar hacia una participación ciudadana más sólida.

El relacionamiento local ha logrado avanzar en el camino de la integralidad en la atención propuesto por el plan de desarrollo distrital, el trabajo mancomunado entre las entidades para optimizar las formas de llegada a los ciudadanos de manera descentralizada, así el equipo de gestión participó en 412 jornadas de abordaje territorial, ferias de servicios, festivales interinstitucionales y otros que de manera colectiva se generan para apoyar a las alcaldías locales en el objetivo de llegar cada vez más cerca a los lugares que están priorizados en cada localidad.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

En el mismo sentido de la participación, se ha logrado un diálogo entre el sistema distrital de participación y los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio que brindaron insumos para la reformulación del Sistema Distrital de Participación el Cultura mediante el decreto 336 de 2022.

**Avance vigencia:** Para esta vigencia se ha avanzado en el desarrollo de 20 planes de trabajo estratégico local que, en línea con el Plan Estratégico Sectorial, han permitido una lectura de las localidades y de las particularidades de los territorios. Con base en esta lectura, se determinaron objetivos fundamentales para la gestión local que, durante este trimestre han avanzado como se describe a continuación:

Implementación de las 20 estrategias de abordaje territorial con un porcentaje de cumplimiento del 100%. Con este porcentaje de cumplimiento avanzaron los documentos de balance de la implementación de las estrategias en el contexto local, con la identificación de hitos fundamentales para marcar una línea de base en la estructuración de planes 2023 que permitan atender a las oportunidades de mejora y programa un cierre de gobierno favorable para los procesos que se desarrollan con la ciudadanía.

Las mesas sectoriales locales entregaron sus documentos de balance y cumplimiento de las rutas de trabajo y las memorias de los diálogos interlocales para avanzar en una lectura de ciudad con ojos de sector, este avance es fundamental con miras a la próxima concertación de orientaciones para las construcciones de planes de desarrollo local.

Durante este periodo se realizaron socializaciones y apoyos para organizaciones y agentes del sector en las 20 localidades con el fin de apoyar y orientar la presentación de las iniciativas de los presupuestos participativos. Lo que le permitió al sector tener la mayor cantidad de propuestas presentadas en las 20 localidades, muy por encima de los otros sectores que participan del proceso de presupuestos participativos en el distrito capital y con ello garantizar la inversión de recursos locales en el fortalecimiento de los procesos del sector.


En las mesas sectoriales se han articulado las acciones del sector mediante posicionando temas como el Festival Escolar de las Artes, el seguimiento a Es Cultura Local en su versión 2.0 y la promoción de Es cultura local 3.0 que se realizará en las 20 localidades con recursos de 2022 y que requiere la inscripción previa de los postulantes para realizar un proceso de formación al cabo del cual deben presentar sus propuestas.

Se avanzó en la implementación de una estrategia de comunicaciones que da respuesta a las necesidades evidenciadas por los ciudadanos con respecto a canales efectivos para la divulgación de sus procesos. Esta estrategia, contempla la promoción de eventos y de agentes culturales a través de los canales de comunicación de la entidad y formas de acercamiento a las historias territoriales para su reconocimiento.


### **3.3. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto:**

No se presentaron retrasos.

### **3.4. Gestión sectorial e intersectorial adelantada para la ejecución de actividades asociadas a la meta del proyecto de inversión:**

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

Entidad	Actividad	Resultados
Alcaldías Locales y Fondos de Desarrollo Local	Acompañamiento Técnico para la formulación de proyectos de inversión en las metas relacionadas con la infraestructura cultural local	Para dar respuesta a las necesidades de las localidades se acompañó el ajuste a los criterios de elegibilidad para apoyar a las localidades en la construcción de nuevas infraestructuras culturales,
Instituto Distrital de las Artes IDARTES - Fundación Gilberto Alzate Avendaño - Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Acompañamiento a la ejecución de la estrategia Es Cultura Local	<p>Continuando con los acuerdos y conforme lo estipulado en el Convenio de Es Cultura Local se apoya la difusión de la vigencia 2022 de Es Cultura Local 3.0 en las localidades en las cuales tiene representación la Fundación Gilberto Alzate Avendaño.</p> <p>Junto con la FUGA, se desarrollan procesos conjuntos para vincular agentes locales a la realización de Festivales en el Distrito Bronx y las acciones de intervención en la Localidad de La Candelaria, en el marco del corredor verde.</p> <p>Con relación al IDPC, se acompañaron las estrategias para el relacionamiento con los actores culturales y consejos locales de cultura para poner en marcha las estrategias de lectura de territorio y acciones de memoria y conservación del patrimonio local.</p>
Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal - IDPAC	Articulación con la Comisión Local Intersectorial de Participación	Acompañamiento y vinculación de la oferta del sector en las acciones de abordaje territorial y fortalecimiento a las instancias de participación propuestas por la instancia. Como parte de este proceso se ha logrado que los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio participen en las acciones de fortalecimiento y cualificación a instancias de participación.
Secretaría Distrital de Integración Social	Articulación con la Unidad Técnica de Apoyo al CLOPS; Articulación con el Comité Local Operativo de Política Social; Articulación con el Comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia; Articulación con el Comité Operativo Local de Juventud	Vinculación de las acciones y ofertas del sector en los planes de acción de las instancias de participación para fomentar la participación de los ciudadanos con los enfoques poblacionales en los programas, planes y proyectos del sector en las localidades.

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02 FECHA: 16/12/2022


Secretaria Distrital de la Mujer	Articulación con el Comité Operativo Local de Mujer y Género	Vinculación de las acciones y ofertas del sector en los planes de acción de las instancias de participación para fomentar la participación de los ciudadanos con los enfoques poblacionales en los programas, planes y proyectos del sector en las localidades.
Instituto Distrital de Turismo	Articulación para la dinamización de los corredores culturales y la promoción de territorios turísticos	A través de las mesas sectoriales locales se han vinculado las acciones del sector con las estrategias de reactivación económica y promoción de espacios turísticos identificados por el IDT en las localidades.

### 3.5. Población Beneficiada a través de la meta de proyecto de inversión:


La población beneficiaria de la gestión del equipo territorial no está desagregada puesto que las acciones ejecutadas se dirigen a toda la comunidad en general que habita en territorio.

### 3.6. Gestión territorial en cumplimiento de la meta del proyecto de inversión:


Localidad	Actividad	Resultados	Número de participantes / beneficiarios
Usaquén	Mesas Sectoriales	Se realizaron 3 reuniones ordinarias, con una participación del 95% de las entidades que hacen parte de la Mesa, una de las sesiones se realizó de manera interlocal con la localidad de Suba, en la que se realizó una retroalimentación y formulación de acciones de mejora para el espacio; los temas priorizados en la agenda del trimestre, tiene que ver con el seguimiento al ruta de trabajo en los que se enfatizan los siguientes temas de gestión: Con el programa CREA- IDARTES, se gestionó articulación con Casa de la Cultura Buena Vista, para descentralizar oferta artística, se contó con la participación de NIDOS en el gobierno al parque, se realizó el evento de visibilización de la Mesa Sectorial para el 1 de octubre de 2023, con el programa Culturas en Común de IDARTES y Biblored, se gestionó el encuentro de experiencias pedagógicas barriales el 30 de noviembre y la participación de Biblored en la jornada de conmemoración de la no violencia contra la mujer.	290
	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Para el trimestre se realizaron 3 reuniones ordinarias y 4 reuniones extraordinarias, con una participación en promedio del 90% de los consejeros y consejeras, vale la pena señalar que luego de algunas renuncias el quórum termina en 16 integrantes del consejo; De otro lado, para el periodo se realizó la convocatoria y apoyo a la difusión del lanzamiento de las elecciones del SDACP, el 3 de diciembre	20

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
		VERSIÓN: 02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	FECHA: 16/12/2022


Localidad	Actividad	Resultados	Número de participantes / beneficiarios
		del 2022; para ello, se reportaron invitados y se programaron jornadas de apoyo de promotores el 16 y 18 de diciembre en eventos locales. Asimismo, el 16 de diciembre se programó una reunión virtual en la que asistieron 10 posibles candidatos al CLACP de Usaquén. Por último, el estado de publicaciones de actas se encuentra al día y la aprobación de actas hasta el mes de noviembre, radicadas se encuentran 21 actas de sesiones realizadas en el año.	
	Votaciones Presupuestos Participativos	A través de las bases de datos del sector y redes sociales se difundió la última etapa de votación y resultados de presupuestos participativos.  Para la localidad se obtuvieron 13529 votos para las 36 iniciativas radicadas para la meta de eventos y formación.	300
	Manzanas de Cuidado	Participación en 3 sesiones de la Mesa de Manzana del Cuidado de Usaquén, en la que se realizó seguimiento a compromisos y agenda de actividades; para el caso de sector cultura, se reportó el compromiso de consultar la activación del programa Escuela para Hombres, actividad liderada por la Subsecretaría de Cultura Ciudadana de la SCR.D. Para el caso de IDRD, Biblored y Nidos; se reportan actividades hasta mediados del mes de diciembre de 2022	20
	Elecciones SDPACP 2023	Para el periodo se realizó la convocatoria y apoyo a la difusión del lanzamiento de las elecciones del SDACP, el 3 de diciembre del 2022; para ello, se reportaron invitados y se programaron jornadas de apoyo de promotores el 16 y 18 de diciembre en eventos locales. Asimismo, el 16 de diciembre se programó una reunión virtual en la que asistieron 10 posibles candidatos al CLACP de Usaquén.	70
	Fortalecimiento a las organizaciones	Se reportaron 3 organizaciones para el proceso de caracterización de la DALP; en el marco de las convocatorias para el apoyo a los procesos culturales de la localidad, se estableció compromisos con el FDL para apoyar en la difusión y orientaciones de las convocatorias definidas para el sector, a nivel local 5 : Artistas para el evento de cumpleaños Usaquén, jurados ECL, Artistas y jurados para cumpleaños Usaquén, Gala de hip hop Usaquén y a nivel distrital: socializaciones de las convocatorias P. Distrital de Apoyos Concertados,	150

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
		VERSIÓN: 02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	FECHA: 16/12/2022

Localidad	Actividad	Resultados	Número de participantes / beneficiarios
	Gestión del Conocimiento	Se continua con TMJMSD, el componente de formación a públicos a través de la invitación de espectáculos, para el trimestre se gestionaron aproximadamente 60 invitaciones para personas de la localidad. Por otro lado, con apoyo de la Biblioteca Pública de Servitá se convoca a una reunión mensual con agentes del sector y que se enmarco con el nombre "Juntaza por la palabra y el territorio y a partir de la ruta de trabajo de la Mesa Sectorial, se concretó de manera articulada con el programa culturas en común de IDARTES y la Biblioteca Pública de Servitá, el encuentro de experiencias pedagógicas barriales, con el propósito de generar intercambios con las organizaciones locales y redes de transferencia de conocimiento.	150
	Iniciativas Locales ( Gala Hip Hop por ejemplo)	Durante el periodo se desarrollaron 10 reuniones con el sector de hip hop, de las cuales 2 fueron Inter locales y 8 reuniones con la base cultural de Usaquéen; en cada una se realizó apoyo al proceso de preproducción de la Gala y acompañamiento durante el evento Gala de Hip Hop Suba- Usaquéen el 18 de noviembre de 2022. Adicionalmente, se apoya con los compromisos derivados de la planeación del evento y la interlocución con el TMJSD y Alcaldía Local. El evento contó con la asistencia de 300 personas.	400
Chapinero	Mesas Sectoriales	Proceso de articulación festival Papayaso, metodología para encuentro con los agentes culturales y artísticos barrio San Isidro mes de octubre, Encuentro de la Mesa Sectorial y Agentes Artísticos y culturales de Chapinero.	700
	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Durante el trimestre se realizó los avances y seguimientos de los presupuestos participativos y el votaton de las propuestas inscritas en los conceptos de gastos del sector cultura inscritas desde el CLACP y otros espacios culturales.  En el trimestre, se realizó articulaciones con la Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural de SCRD, generando la invitación al Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio para participar en la Feria CEFE, el objetivo de la articulación era hacer parte de la iniciativa Feria CEFE con programación de los artistas y gestores del CLACP, se realizó la solicitud a la secretaría técnica para el acompañamiento en las reuniones citadas por el CLACP, apoyando en la organización y programación de los consejeros en la feria CEFE.	50
	Votaciones Presupuestos Participativos	Articulación en el acompañamiento de las jornadas informativas y votaton con los agentes artísticos culturales y artísticos y el CLACP de la localidad de Chapinero	60


 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
		VERSIÓN: 02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	FECHA: 16/12/2022

Localidad	Actividad	Resultados	Número de participantes / beneficiarios
	Manzanas de Cuidado	<p>En el mes de diciembre de 2022, se realizó el acompañamiento a la primera sesión ordinaria de la manzana del cuidado de la localidad de Chapinero con el fin, de dar a conocer las funciones de la Manzana del Cuidado y conocerse con las diferentes instancias de participación, organizando parámetros de trabajo conjunto para la coordinación de servicios interinstitucionales.</p> <p>Se socializa la circular N°1 del 08 de junio de 2021 "Por la cual se crean y establece el alcance y las funciones de las mesas locales del Sistema Distrital de Cuidado Manzanas del Cuidado y Unidades Móviles de Servicios de Cuidado.</p> <p>Alcance: Las mesas locales del Sistema Distrital de Cuidado tendrán como propósito articular operativamente en el territorio lo acordado en la Comisión Intersectorial y en la Unidad Técnica de Apoyo del Sistema Distrital de Cuidado y serán de carácter permanente.</p>	20
	Interlocal (Casas de la Cultura - Distritos Creativos)	Alcances: Se logra la articulación metodológica con el propósito de realizar las temáticas alrededor de las Casas de la Cultura desde el enfoque étnico.	20
	Elecciones SDPACP 2023	Se logró la articulación en el CLACP, apoyando con la invitación para información y preinscripción de los agentes artísticos y culturales de la localidad.	300
	Acompañamiento Programa Distrital de Apoyos Concertados	Logros: Articulación y socialización con los agentes artísticos y culturales de las localidades de Chapinero, Santa Fe, Teusaquillo y Barrios Unidos.	60
	Fortalecimiento a las organizaciones	<p>Fortalecimiento a las organizaciones:</p> <p>En el trimestre se realizó diferentes articulaciones y acompañamiento para el fortalecimiento de diferentes organizaciones biblioteca Itinerante de Biblored apoyando en la gestión de puntos de lectura, entrega de libro al viento, como: Teatro Garaje, Cine el Muro, Colectivo Guascaque, Proyecto Tierra, Festival Caminante Errante, conmemoración día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, Festival de Festivales Inter Artes y Feria CEFE.</p>	500
	Gestión del Conocimiento	En el trimestre se acompañaron varios procesos de gestión de conocimiento como los Clops LGBTI, Clops de Desarrollo Económico, sesiones de Consejo Local de Gobierno, articulación y	400


	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
		VERSIÓN: 02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	FECHA: 16/12/2022

Localidad	Actividad	Resultados	Número de participantes / beneficiarios
		gestión en la Feria CEFE con los consejeros de Arte, Cultura y patrimonio y acompañamiento al Festival de Festivales Inter Artes.	
	Iniciativas Locales (Festivales Locales y circulación de Artistas, por ejemplo)	Se acompañó a iniciativas locales y acompañamiento para el fortalecimiento de diferentes Teatro Festival Makia, Teatro Garaje, Encuentro de diálogos con Colectivo Guascaque y Festival Caminante Errante.	400
Santa fé	Mesas Sectoriales	<p>Dentro de los principales logros del plan de trabajo, la mesa generó la articulación del sector con otras entidades, para articular la oferta con las políticas públicas de juventud, vejez, LGBTI adolescencia y primera infancia.</p> <p>A partir del plan de trabajo la mesa sectorial logró mapear las acciones e incidencia de la oferta local en Santa fe, para identificar necesidades y oportunidades de mejora en la implementación de la ruta de trabajo, en los cuales se destaca:</p> <p>Promover la participación de agentes culturales en el proceso de elecciones del SDACP, asesorando y guiando en los procesos de inscripción y formulación de hoja de vida en la plataforma de IDPAC.</p> <p>Reconocer y visibilizar procesos de organizaciones culturales que han tenido incidencia en lo local, así mismo restablecer la confianza de las mismas en lo institucional.</p> <p>Articulación de oferta en los planes de acción local de las distintas mesas de participación; COLJ, Mesa local Manzana de cuidado, Mesa Inter local LGBTI, Mesa autónoma LGBTI, Mesa Local de Graffiti, CLJT, CLD, COLIA, RIAPI, MLE.</p> <p>En el marco de las articulaciones de la mesa sectorial, se destaca el acompañamiento a las organizaciones y consejeros de Juventud, el SDIS y las SCRd con las entidades adscritas (FUGA, IDPC, IDARTES) donde se brindó apoyo al consejo local de juventud, para desarrollar la semana inter local de Santa fe y Candelaria.</p> <p>La mesa sectorial logró articulación para brindar apoyo a los procesos de la mesa de articulación de las cruces, donde la mesa sectorial realizó presencia en el festival cruces arte y paz en la calle, para fortalecer los procesos locales y favorecer la participación de la ciudadanía.</p> <p>Mediante el liderazgo de las mesas Inter locales, se reconocieron las acciones incidentes de las localidades de mártires, Candelaria,</p>	300




	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
		VERSIÓN: 02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	FECHA: 16/12/2022


Localidad	Actividad	Resultados	Número de participantes / beneficiarios
		y Santa fe y las acciones que vienen desarrollando las entidades, en las localidades mencionadas.	
	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	<p>Durante el trimestre se realizaron tres sesiones ordinarias del CLACP Santa fe, garantizando la participación y diálogo de los consejeros y consejeras electos para la localidad de Santa fe.</p> <p>El consejo local de arte, cultura y patrimonio de Santa fe, logró permanecer activo a pesar de las dificultades de participación de algunos representantes.</p> <p>Durante las reuniones se lograron visibilizar liderazgos de algunos consejeros, quienes para el 2023 se proyectan como candidatos en las elecciones de arte, cultura y deporte, y consolidar una agenda participativa más fuerte y vinculante para la localidad de Santa Fe.</p> <p>Los consejeros de infraestructura y emprendimientos culturales, lograron articular las acciones con la mesa sectorial de cultura, y generar una agenda de participación en los festivales liderados por la comunidad, como lo es Festival las Cruces y Festival Vicacha.</p> <p>Los aprendizajes que se recogieron del CLACP por parte de la secretaria técnica están relacionados a la revisión el formato de seguimiento a la asistencia a los CLAPS y las alertas que desde el formato se generan, para acompañar y apoyar el proceso, tanto metodológicamente, como jurídicamente, para ser más diligentes con los procesos operativos y técnicos de los CLAPS.</p>	15

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
		VERSIÓN: 02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	FECHA: 16/12/2022


Localidad	Actividad	Resultados	Número de participantes / beneficiarios
	Votaciones Presupuestos Participativos	Durante el trimestre la gestión territorial de Santa fe logró el acompañamiento al proceso presupuestos participativos, en las votaciones y reuniones de Control Social. Durante las jornadas de control social de los presupuestos participativos, el FDL realizó reunión con la comunidad constructora de las propuestas seleccionadas de los presupuestos participativos y comunidad interesada en conocer las propuestas focalizadas y votadas por la comunidad.	300
	Manzanas de Cuidado	<p>Como parte de la asistencia a las mesas locales de Santa fe, la SCR D asistió a dos reuniones de la manzana de cuidado centro, donde se establecen las siguientes acciones de articulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Coordinación interinstitucional de la puesta en marcha de la operación de los servicios contemplados en la manzana del cuidado según las definiciones de la Unidad Técnica de Apoyo</li> <li>-Validación mensual del reporte de atenciones realizadas por todos los sectores en la Manzana del Cuidado</li> <li>-Evaluación de las franjas horarias de operación de los servicios en dupla (para las personas que requieren cuidado y para las personas que proveen cuidado)</li> <li>-Presentación de un informe trimestral que dé cuenta del ejercicio de las mesas locales</li> </ul> <p>Dentro de las acciones enunciadas en la ficha técnica local, la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte artículo las siguientes acciones.</p> <p>IDRD: Actividad física: servicio implementado en CIOM Santa Fe y Parque Santander.</p> <p>IDRD: Escuela de la bici: servicio implementado y en funcionamiento en Parque Santander</p> <p>Bibloed: Apertura de la biblioteca de la CIOM Santa fe por parte de Bibloed, en articulación con la secretaría de la mujer.</p> <p>Bibloed: Ciclos de lectura que cuestionan los roles de género asociados a los trabajos de cuidado y lecturas de textos escritos por mujeres: servicio en proceso de implementación en CIOM Santa Fe.</p> <p>IDARTES: Talleres de Danza de diferentes géneros (salsa, bachata, flamenco, champeta): servicio en proceso de implementación en CIOM Santa Fe.</p> <p>IDARTES: Experiencias artísticas para la primera infancia (NIDOS) en laboratorios artísticos: servicio implementado en CDC Lourdes</p>	500 Personas

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
		VERSIÓN: 02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	FECHA: 16/12/2022


Localidad	Actividad	Resultados	Número de participantes / beneficiarios
		y Cinemateca de IDARTES; y servicio en proceso de implementación en CIOM Santa Fe.	
	Interlocal (Casas de la Cultura - Distritos Creativos)	Fue convocada por contraloría, para realizar la socialización del proceso relacionado a la meta de intervenir 8 sedes Culturales con dotación y adecuación, por parte del fondo de desarrollo local, proceso el cual acompañó la SCRD, en las casas culturas, Leonardo Gómez, La Kzona, la Perseverancia y Fundación Colombia Negra.	80 Personas
	Elecciones SDPACP 2023	<p>Con ánimo de fortalecer la participación de los agentes culturales ya artísticos, se promociono las elecciones de consejos de cultura arte y patrimonio, en las distintas instancias de participación local, así mismo se asistió a las reuniones convocadas para la socialización de las rutas metodológicas de las elecciones y las fechas y cronograma para los procesos de inscripción electoral y precandidatos.</p> <p>Diligenciamiento la matriz de identificación de actores locales para evento de lanzamiento de elecciones, que tiene como objetivo, convocar los actores culturales y ciudadanos interesados en los temas de participación en la cultura. Se recopiló un total de 30 posibles participantes de la localidad de Santa Fe, interesados en participar de precandidatos para las elecciones 2023.</p> <p>Como parte de la promoción de las elecciones de cultura y deporte la gestión territorial de Santa fe programó al personal de pública, para el evento de cierre de Fúgate al barrio donde se proyectó inscribir votantes y rastrear candidatos para los consejos de cultura y deporte.</p>	300 Personas
	Acompañamiento PDAC	Se desarrolló una jornada de socialización virtual con localidades de Mártires, Candelaria, Chapinero y Santa fe, en las que se precisaron los enfoques poblacionales, diferencial, territorial y redes con los que contará el programa, en la jornada se respondieron inquietudes de los interesados en participar.	100
	Fortalecimiento a las organizaciones	<p>Se generó articulación de oferta en los planes de acción local de las distintas mesas de participación; COLJ , Mesa local Manzana de cuidado, Mesa Interlocal LGBTI, Mesa Local de Graffiti, CLJT, CLD, COLIA, RIAPI, MLE.</p> <p>Se generaron acciones de articulación con otras entidades para favorecer la implementación de políticas públicas, se realiza balance de la Semana Inter local de Juventud por parte de SCRD, donde se analiza la participación y apoyo de las entidades FUGA, Biblored, Idartes, IDPC, en articulación con el Comité de Juventud y miembros del consejo de juventud de Santa fe y candelaria.</p>	100

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
		VERSIÓN: 02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	FECHA: 16/12/2022


Localidad	Actividad	Resultados	Número de participantes / beneficiarios
	Gestión del Conocimiento	Mediante el diálogo directo con las organizaciones caracterizadas, se pudieron reconocer aspectos que se deben fortalecer en la recopilación de la información, para poder generar líneas de acción más vinculantes a la realidad de los sectores caracterizados. Una de ellas es poder revisar qué tipo de preguntas se deben tener en cuenta para las organizaciones de baja trayectoria, o que no han tenido la oportunidad de generar insumos de sostenibilidad y equipamiento para sus organizaciones.	30
San Cristóbal	Mesas Sectoriales	Acompañamiento en la inauguración del CREA y Laboratorio Entre Nubes de Nidos trabajando de manera articulada con el COLIA, BIBLORED, SCR D en la realización de conversatorio de derechos culturales para la primera infancia, visibilizando la oferta del sector y reconociendo la importancia del arte como herramienta de transformación al interior de las familias y del territorio.	800
		Encuentro interlocal de mesas sectoriales, permitió la evaluación estratégica del sector en el territorio y generar retos en el fortalecimiento del trabajo colaborativo y visibilización del sector a nivel territorial a partir de alianzas interinstitucionales, relacionamiento con la base cultural, instancias y entidades locales en el ejercicio de participación de la ciudadanía para transformar sus territorios.	
		Socialización y divulgación de la oferta cultural, artística, recreativa, deportiva y patrimonial de manera permanente a la comunidad de San Cristóbal del sector.	
San Cristóbal	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Trabajo articulado en el seguimiento y acompañamiento a programas, planes y proyectos del sector cultural, artístico y patrimonial a nivel local del FDL.  Reconocimiento del alcalde local como instancia de participación que dinamiza procesos locales para la base cultural y articulación de otras instancias para fortalecer el ejercicio de gobernanza y generar espacios creación y construcción colectiva de los intereses, dinámicas y expectativas del sector.	100
	Votaciones Presupuestos Participativos	Desde un ejercicio de articulación en la estrategia de comunicaciones y acompañamiento territorial con los equipos del FDL (Cultura y Participación) se logró una mayor incidencia en la votación de las propuestas de presupuestos participativos 2022 a través de acciones como:  Elaboración, socialización y divulgación de cartillas con propuestas de presupuestos participativos del sector de cultura, recreación y deporte	3000

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
		VERSIÓN: 02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	FECHA: 16/12/2022

Localidad	Actividad	Resultados	Número de participantes / beneficiarios
		<p>Socialización y acompañamiento de espacios culturales</p> <p>Socialización de piezas de comunicación con el paso a paso para votar en la página de gobierno abierto y chatico</p>	
	Manzanas de Cuidado	En la localidad de San Cristóbal contamos con dos manzanas de cuidado en las UPZ 33 El Sosiego y UPZ 51. Los libertadores, logrando atención directa con oferta del sector de Cultura, Recreación y Deporte – SCRD, IDR, BIBLORED e IDARTES (Nidos – CREA) de manera permanente en el marco de la garantía de los derechos de las mujeres cuidadoras de población de primera infancia, discapacidad y adulto mayor, trabajando temas de paternidades y nuevas masculinidades desde la reflexión de los roles de la familias, fortaleciendo el vínculo afectivo en la familia, autocuidado y valores de respeto, buen trato y manejo de emociones.	400
	Elecciones SDPACP 2023	Apoyo al equipo de participación de la DALP en el proceso de elecciones del SDACP en 6 instancias de participación local, 4 eventos y medios de comunicación en pro de reconocer la composición del SDACP, objetivo de las elecciones, población objeto, calendario electoral, modalidad de inscripción y votación, sectores a proveer, funciones en la socialización y divulgación del proceso, funciones, requisitos de inscripción de candidatos. Igualmente, se informa al Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio para la preinscripción de nuevos candidatos que permitan relevos generacionales y ajustes en las dinámicas de la instancia.	1000
	Acompañamiento PDAC	Concertación de 2 jornadas de socialización y divulgación del Programa de Apoyos Concertados de la Dirección de Fomento de la SCRD para apoyar iniciativas y propuestas culturales, artísticas y patrimoniales que dinamizan, transforman y construyen territorio de manera conjunta con la comunidad con el fin de, promover y fortalecer a las organizaciones y colectivos en sus prácticas culturales en la localidad.	800
	Fortalecimiento a las organizaciones	En un ejercicio articulado con el equipo de cultura del FDL se realizó reuniones con 20 constructores locales (colectivos, personas naturales y organizaciones) fortaleciendo acciones administrativas, operativas para dinamizar, visibilizar y divulgar sus acciones y prácticas artísticas en la localidad.	500

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
		VERSIÓN: 02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	FECHA: 16/12/2022

Localidad	Actividad	Resultados	Número de participantes / beneficiarios
		Por otro lado, se apoyó la construcción de la memoria de San Cristóbal, logrando conocer su historia; hitos, personajes, espacios, organizaciones, colectivos, artistas y cultores que marcaron el ejercicio artístico y cultural de más de 40 años en las UPZ Los Libertadores y La Gloria, lo que permitió un trabajo colectivo y en red, afianzar confianzas, reconocer capacidades y habilidades artísticas y culturales, respeto por procesos locales, valorar la colectividad y el trabajo comunitario de las organizaciones de base local.	
	Gestión del Conocimiento	Realización de 3 conversatorios en derechos culturales para la primera infancia, infancia y adolescencia y gestión del riesgo logrando el posicionamiento de la cultura como agente transformador de cambio en la familia, entidades educativas y el territorio, Así mismo, las organizaciones y colectivos identifican que son corresponsables de la integridad de sus equipos de trabajo como de la comunidad que asiste a los eventos, reconocer la normatividad y la reglamentación para ejecutar eventos e identificar los equipo locales que pueden aportar a sus procesos en asesoría y acompañamiento a eventos.	400
	Iniciativas Locales	Acompañamiento de 4 iniciativas locales de Es Cultura Local socializando, divulgando y visibilizando sus procesos artísticos y culturales.  Así mismo, en el acompañamiento al FDL se socializa a la base cultural documento de caracterización de las organizaciones y artistas locales para la contratación a través de bolsa de eventos para fin de año de artistas locales.  Lo anterior ha permitido la visibilización de procesos locales, apoyo de iniciativas y emprendimientos, la articulación de procesos entre cultores, organizaciones y las entidades locales que promueven el arte, la cultura y el patrimonio en la localidad.	500


	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
		VERSIÓN: 02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	FECHA: 16/12/2022

Localidad	Actividad	Resultados	Número de participantes / beneficiarios
Usme	Mesas Sectoriales	<p>Durante el presente trimestre en la localidad de Usme, se desarrollaron cinco sesiones de Facebook Live en articulación con la oficina de prensa de la alcaldía, para presentar las entidades del sector. El contenido estuvo dirigido a presentar objetivos estratégicos, ruta de trabajo, requisitos para la vinculación y/o inscripción, ubicación y disponibilidad de oferta, el lenguaje digital facilita los canales de comunicación con la ciudadanía joven y adulta. De esta manera se contribuye a garantizar las prácticas artísticas y culturales de la ciudadanía y el posicionamiento del sector en la localidad.</p> <p>Se desarrollaron dos eventos sectoriales, con el objetivo de descentralizar la oferta, beneficiando a 150 personas niños, niñas adolescentes y jóvenes, entre ellos víctimas del conflicto armado, y el riesgo de vulneración de derechos. Así mismo, se apoyó el desarrollo de eventos liderados por otras entidades, en línea de fortalecer el relacionamiento interinstitucional, (tales como Creciendo en la Ruralidad, Centro Día, Escuelas de formación cultural, entre otras) y beneficiar con ello a la población a 250 personas de la ruralidad y de primera infancia adolescentes y jóvenes de la localidad.</p> <p>A nivel intersectorial se destaca la consolidación de las acciones sectoriales para participar en el Pacto Cantarrana, el cual será implementado en el 2023, beneficiando a la ciudadanía circundante al corredor cultural de los barrios Brazuelos.</p> <p>Adicionalmente, se hizo presencia sectorial en la socialización del portafolio de servicios en las instancias con enfoque poblacional, impactando a 120 personas; estas acciones fortalecen el relacionamiento con los espacios de participación y contribuyen a promover el acceso a la información y por ende a la garantía de los derechos culturales.</p> <p>Se articularon acciones en el marco de Es Cultura Local componentes A, B y C, Presupuestos Participativos, y el Portafolio Distrital de Estímulos, de esta manera se potencian las acciones de las entidades, fomentando el trabajo en equipo para incidir en la base cultural; lo anterior permitió potenciar el impacto en el territorio vinculando a 120 agentes culturales de los componentes.</p>	680


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
		VERSIÓN: 02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	FECHA: 16/12/2022

Localidad	Actividad	Resultados	Número de participantes / beneficiarios
	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	<p>Como parte de los logros, se hizo articulación con la Secretaría de la mujer, para socializar los estereotipos de género alrededor del arte de la cultura y el patrimonio, en este sentido, se busca contribuir con los procesos liderados por dicha secretaría para la eliminación de las brechas de género, con ello lograr incidir en las prácticas de los agentes culturales de la localidad.</p> <p>Se hizo la socialización sobre las propuestas ganadoras en los presupuestos participativos, con las respectivas votaciones por sector y por propuesta, igualmente aquellas propuestas seleccionadas para escultura local componente B y C, teniendo en cuenta el proceso desde la misma convocatoria hasta los ganadores, con el suministro de información pertinente se busca potenciar el ejercicio de la instancia.</p> <p>Socialización del proceso sobre el convenio entre la casa de cultura y la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte en el marco de la implementación de la primera biblioteca rural de Bogotá y conjuntamente se hizo en la socialización del punto de gestión cultural local como un laboratorio de diálogos para la construcción sobre el funcionamiento, sostenibilidad, pertinencia, Y la incidencia que podría tener para fortalecer la instancia. En ambos casos, se busca que la instancia pueda anticiparse a las acciones para vincular el APA del 2023 con acciones estratégicas en estos espacios.</p>	72
	Votaciones Presupuestos Participativos	<p>Se desarrolló asistencia técnica para la construcción de propuestas autónomas y siete laboratorios diferenciales, teniendo en cuenta los criterios de viabilidad y elegibilidad e igualmente procurando propiciar un valor agregado y disruptivo como promesa de valor para incentivar tanto la votación, como la potencial implementación impactando a 120 agentes culturales y ciudadanía, asistentes a los espacios. Como logro se destaca el trabajo realizado con la mesa de Hip-hop sobre la propuesta Expo hip hop Usme (Nº 22048) Obtuvo 915 votos y fue una Propuesta Priorizada por Votación</p>	120
	Manzanas de Cuidado	<p>Durante el trimestre se participó en las sesiones convocadas para el desarrollo de las manzanas del cuidado, se socializa la oferta relacionada con la misionalidad del espacio, línea calma, y la escuela del cuidado, adicionalmente, se hicieron los aportes correspondientes por parte de las entidades del sector, tales como; Biblored y Nidos de Idartes. Se impactaron a 60 personas representantes de las entidades asistentes a la instancia, posicionados en el sector.</p>	60




	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

Localidad	Actividad	Resultados	Número de participantes / beneficiarios
	Interlocal (Casas de la Cultura - Distritos Creativos)	<p>Como parte de la conversación se destaca la posibilidad de agenciar articulaciones institucionales, e interinstitucionales que permitan posicionar al sector como fuerte y poder de incidencia en la ciudadanía. Al respecto, existe expectativa por parte de los asistentes, sobre los hallazgos que puedan generarse a partir del espacio e igualmente a la pregunta sobre la pertinencia del espacio para una siguiente ocasión en 2023. De acuerdo con lo anterior, se propone lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se identificaron acciones de mejora tales como; conocer y apropiar la misionalidad del sector, fortalecer los canales de comunicación del sector.</li> <li>• Se logró desarrollar una agenda participativa por parte de los asistentes de las 4 localidades durante el desarrollo del encuentro.</li> <li>• La mesa de Sumapaz aportó desde un enfoque rural, teniendo en cuenta el papel de las nuevas tecnologías y la distancia que existe para la implementación de estas en la ruralidad, tanto por las condiciones del terreno como por la conformación de las comunidades que en algunos casos los liderazgos son ejercidos por personas mayores, lo cual obliga a determinar líneas de trabajo con enfoque territorial, las cuales son prácticas distintas a la urbanidad.</li> </ul>	32
	Elecciones SDPACP 2023	El lunes 19 se desarrolló la sesión de facebook live, se socializó el mecanismo de participación, los tipos de circunscripción. Este material queda alojado en plataforma por lo cual se divulga en el canal de difusión impactando a 260 ciudadano y agentes culturales	268
	Acompañamiento PDAC	Se desarrolló la socialización al programa de apoyos concertados con la instancia del CLACP y la comunidad cultural mediante los canales de difusión con los que cuenta el equipo de gestión territorial, se impactó a 360 personas que recibieron la información, se compartió el pliego de condiciones, que contiene los requisitos e inhabilidades.	360
	Fortalecimiento a las organizaciones	<p>Durante el trimestre se acompañó y desarrolló de fortalecimiento a las organizaciones culturales a través de las siguientes acciones.</p> <p>- Visita de Caracterización Agentes Culturales Rurales: Se desarrolló una visita de caracterización a agentes culturales de la ruralidad de Usme, los objetivos del recorrido se pueden resumir en tres; el primero se orienta a hacer presencia institucional, dos, presentar la oferta sectorial, y finalmente fortalecer los canales de comunicación con la comunidad. Al respecto se socializa Es Cultura Local, y la oferta sectorial con énfasis en el fortalecimiento de los procesos que ya surten efecto en los territorios.</p>	30

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
		VERSIÓN: 02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	FECHA: 16/12/2022


Localidad	Actividad	Resultados	Número de participantes / beneficiarios
		<p>- Acompañamiento Agentes Culturales Locales: Los agentes culturales que no se sienten representados por el CLACP, convocaron una reunión para exponer las necesidades frente a Casa de la Cultura en la que se refiere que la recuperación de la casa de la cultura debe cumplir con su objetivo. Para ello debe contar con dotación con elementos necesarios para la prestación de servicios. Auditorio con sonido, iluminación, proyector, pantalla led, salas de reunión, salas de conferencia, internet. Cámaras de video y fotografía, cafetería, baños).</p> <p>- Se realizó visita a la Organización Cultural Pigmentarte, con el objetivo de socializar información del sector y como parte de un ejercicio de reconocimiento a organizaciones culturales que puedan formar parte de las casas de cultura. En este sentido, se socializa la estructura organizacional, el tiempo en el cual han desarrollado acciones y las alianzas con otras entidades y organizaciones entre ellas Escuela Taller Sur, Huertas Urbanas World visión, Ficonpaz, Subred Sur, Andap; para el funcionamiento y sostenibilidad. Han desarrollado procesos para el aprovechamiento del tiempo libre para la persona mayor, Personas en condición con discapacidad a través de recursos públicos y privados. Al no contar con infraestructura dotada con los espacios para desarrollar los procesos y acompañamiento a la comunidad, se ha hecho uso de la Biblioteca La Marichuela.</p> <p>Se realizó recorrido de caracterización de población LGBTI- UPZ La Flora, el objetivo es desarrollar acercamiento a población interesada en recibir la oferta institucional, desde la SCRD, esta visita desde la gestión se centraliza en identificar a agentes culturales que pertenezcan a la comunidad.</p>	
	Iniciativas Locales ( Festivales Locales y circulación de Artistas por ejemplo)	<p>Se hizo acompañamiento al Festival de la Parranda Campesina Usme Rural en el salón comunal de la vereda el destino haciendo presencia institucional y desarrollando acciones de relacionamiento con la ciudadanía.</p> <p>Se hizo articulación con la secretaría de integración social en el programa de creciendo en la ruralidad, y el fondo de desarrollo local en la gestión de transporte beneficiando a cuarenta y ocho personas entre ellos niños y niñas de primera infancia al festival de Bebés al Parque.</p> <p>Se participa en la reunión con la comunidad y la organización del festival de Gospel Fest para oficiar de mediador y garante en el proceso de convocatoria y participación agrupación no conforme con los resultados de los seleccionados para el festival de Gspell. Está sesión contribuye con el posicionamiento del sector como aliado de los agentes culturales y la ciudadanía.</p>	508

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
		VERSIÓN: 02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	FECHA: 16/12/2022


Localidad	Actividad	Resultados	Número de participantes / beneficiarios
		<p>- Se participó de manera activa la reunión con la comunidad del Danubio UPZ 56. Esta actividad se inscribe en las acciones de los contratos sociales que van encaminadas a llevar oferta a los territorios en los que la presencia institucional no es frecuente. Por lo tanto, se convocó a la comunidad del barrio Danubio para exponer sus necesidades y de esta manera generar compromisos. Desde el sector impactan a 50 personas de la comunidad, desarrollando acciones y compromisos para garantizar los derechos culturales en población en situación o riesgo de vulneración de derechos.</p> <p>Se participó en la Feria de servicios Juventud en el salón comunal Líbano, se hace la socialización de la convocatoria vigente de Es Cultura Local con los estímulos habilitados y se convoca a los y las jóvenes a formar parte del grupo de WhatsApp Red de Creación de Usme, se impactan a 20 personas de la comunidad.</p> <p>Participó en la Feria de servicios Barrio Danubio y la Ficala liderado por la Fundación Chanunae con el objetivo de contribuir a la garantía de los derechos culturales de la comunidad, ante la ausencia de presencia institucional. En esta feria se articula con la lideresa Diana Luna, para beneficiar a 38 personas mayores al Tercer Festival de Patrimonios en Ruana, gracias a la gestión de transporte con la alcaldía local.</p> <p>Se desarrolló acompañamiento al Festival de Circo: El evento estuvo dividido en tres puntos de la localidad, se hace presencia en el circuito para hacer presencia institucional, y ofreciendo asistencia técnica para el fortalecimiento de las organizaciones culturales.</p> <p>Se desarrolló el apoyo al Festival de Patrimonios en Ruana mediante el apoyo a la difusión de piezas de comunicación y contribuyendo con la convocatoria para la asistencia, se impactan 400 personas.</p>	
	Puntos de Gestión Cultural Local	Se desarrollaron cuatro espacios de diálogos para el abordaje y construcción de una posible hoja de ruta del Punto de Gestión Cultural Local, se impactaron 32 agentes estratégicos de la localidad que aportaron propuestas para la dinamización de espacio sobre pertinencia, sostenibilidad, y metodología de funcionamiento.	29

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
		VERSIÓN: 02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	FECHA: 16/12/2022


Localidad	Actividad	Resultados	Número de participantes / beneficiarios
Tunjuelito	Mesas Sectoriales	<p>Se diseñó la propuesta metodológica cultural que se implementaría para dar cumplimiento al PACTO firmado con el IDPAC y la comunidad de la Plaza de Mercado San Carlos. A partir de ello, se dialogó con la comunidad logrando identificar parte de sus necesidades y concertar dos festivales culturales representativos para la plaza. El Ejercicio generó que desde el sector cultural se contribuye a la reactivación económica de la plaza desde las expresiones artísticas, culturales y patrimoniales y de igual forma, se posicionó la Mesa Sectorial como gran aliada para el resto de entidades y la comunidad en general.</p> <p>La Mesa Sectorial de Tunjuelito, obtuvo una exitosa articulación con el colegio INEM Francisco de Pérez, puesto que impulsó a estudiantes que cursan el área de Gestión Cultural, a inscribirse en los distintos grupos artísticos de la localidad, programas locales de IDARTES, OFB, Red de Bibliotecas Públicas y escuelas deportivas del IDR D en aras de ocupar parte de su tiempo libre y fortalecer sus talentos innatos, todo se hizo a través de charlas informativas. Asimismo, se les familiariza con los formatos y las becas que acompaña cada entidad con el propósito de que se apropien de las convocatorias que lidera el PDE.</p>	100
	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	<p>Se debatieron y organizan acciones para contar con un (1) Punto de Gestión Cultural (PGC) en la Casa de la Cultura de Tunjuelito. Luego de múltiples solicitudes el espacio fue entregado en el mes de diciembre por el Alcalde Local quien enfatizó en la importancia de seguir posicionando el arte y la cultura en la localidad. En el PGC, se desarrollaron cinco (5) diálogos informativos con la base cultural, la Mesa Sectorial, entidades de la localidad y jóvenes. Este acierto permitirá trabajar en red con la comunidad y fortalecer los procesos locales del sector cultura.</p> <p>En el trimestre se logró realizar la Asamblea Local para el gremio artístico, cultural y patrimonial. El encuentro permitió informar a la comunidad sobre las acciones desarrolladas por el CLACP desde el 2018 hasta el 2022. De la misma manera, se adquirió estrechar el vínculo con la coordinación de la Casa de Cultura de Tunjuelito, con quien se construirá una propuesta de Plan de Vida Artístico, Cultural y Patrimonial para la Casa.</p>	100
	Votaciones Presupuestos Participativos	26 propuestas aprobadas y en proceso de votación.	26.
	Manzanas de Cuidado	6 programas instalados en la Manzana del Cuidado de Tunjuelito	200

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
		VERSIÓN: 02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	FECHA: 16/12/2022


Localidad	Actividad	Resultados	Número de participantes / beneficiarios
	Interlocal (Casas de la Cultura - Distritos Creativos)	1 propuesta de Plan de Vida para la Casa de la Cultura de Tunjuelito	
	Elecciones SDPACP 2023	Asistencia de 15 posibles candidatos a la jornada de lanzamiento de elecciones	15
	Acompañamiento PDAC	Una (1) sesión presencial de socialización de la convocatoria del Programa Distrital de Apoyos Concertados, dirigida a fundaciones, asociaciones, corporaciones y entidades sin ánimo de lucro.	8
	Fortalecimiento a las organizaciones	En el trimestre se alcanzó acompañar diez (10) procesos organizativos, Red Arte Club (teatro), Consejo Grafiti, Mesa Rap, Mesa Rock, Breaking´ Z6, el Club Komandos Elite Tae – Kwon-Do Colombia, Centro Experimental, Sé el Cambio, Sie Kika y Artistas del Mundo y cuatro (4) procesos autónomos creativos con el propósito de socializarles la oferta del sector e invitarles a participar de los espacios promovidos por el sector cultura para sí articular sus procesos y contribuir al fortalecimiento organizacional. De las agrupaciones acompañadas, cinco (5) fueron seleccionadas en ECL2022.	14
	Iniciativas Locales ( Festivales Locales y circulación de Artistas por ejemplo)	En el trimestre se logró que la localidad de Tunjuelito impulsará uno de los Festivales de Es Cultura Local (ECL). Ese tipo de espectáculos de grande escala propicia posicionar Festivales de alta calidad en sectores relevantes del sur, asimismo, genera que los artistas locales visibilicen su quehacer, fortalezcan sus procesos y brinden a la comunidad en general momentos de disfrute, diversión, entretenimiento y cultura ciudadana.	1000
Bosa	Mesas Sectoriales	Para este trimestre se realizaron tres sesiones ordinarias de Mesa Sectorial en las cuales se articularon las acciones a ejecutar en la feria de servicios culturales, realizada el 11 de noviembre de 2022, en la casa de la participación de Bosa, con el apoyo y acompañamiento del programa Nidos, quienes dispusieron un grupo de personajes itinerantes que apoyaron la convocatoria de la comunidad para participar en la feria, así mismo, la Orquesta Filarmónica de Bosa aportó una muestra artística del centro de formación orquestal, IDPC apoyo la feria con la realización de un taller de cartografía local, aunado a ello, se contó con la participación de dos emprendimientos de mujeres de la localidad.	42 delegados de entidades

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
		VERSIÓN: 02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	FECHA: 16/12/2022

Localidad	Actividad	Resultados	Número de participantes / beneficiarios
	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	En los meses de octubre, noviembre y diciembre fueron desarrolladas tres sesiones ordinarias de CLACP y una sesión extraordinaria, en las cuales se posibilitó el encuentro con alcaldía local para realizar seguimiento al contrato de formación que se adelanta con la universidad Pedagógica Nacional, así mismo, se realizó seguimiento a ECL en la etapa de convocatoria y subsanación, con el fin de apoyar a que está fuera dirigida a las organizaciones y artistas locales, lo que dio la posibilidad de escucha de las inconformidades frente al proceso, así mismo, se recogieron recomendaciones por parte del CLACP para que desde planeación de Alcaldía Local, sean tenidas en cuenta para la formulación 2023. Así mismo, se logró articular con el equipo de cultura de alcaldía y el CLACP para generar un aval de reconocimiento a las organizaciones y artistas locales inscritos en el directorio, como respuesta al llamado hecho por los consejeros frente a la destinación de presupuesto para contratación de artistas que no son de Bosa para eventos locales, esta estrategia de articulación, aumentó la posibilidad de inversión en procesos de los agentes locales.	75
	Votaciones Presupuestos Participativos	Para este trimestre se llevó a cabo la etapa de priorización de Presupuestos Participativos con resultados de bastante impacto para el sector ya que para las propuestas inscritas a la plataforma de GABO para votación, se logró una inscripción 8 propuestas para la meta Financiar proyectos del sector cultural y creativo de Bosa, de ello, se priorizaron 2 propuestas para ejecución en el año 2023, con 2.475 votos en total y 57 propuestas inscritas para la meta de realizar eventos de promoción de actividades culturales, de ello, se priorizaron 8 propuestas para ejecución en el año 2023, con 17.689 votos en total, lo que denota una gran interés de la comunidad cultural por participar en el proceso y deja un reto para el proceso del siguiente año. Aunque, desde el CLACP se presentó la propuesta de Los 7 pasos para vivir Bosa, la votación no fue suficiente para quedar dentro de las 12 propuestas priorizadas, lo que deja como aprendizaje la importancia de generar estrategias de visibilización, en las cuales se logre un mayor impacto y reconocimiento de las propuestas desarrolladas por los consejeros en el proceso de Incubadora.	10.164 votantes
	Manzanas de Cuidado	En la localidad de Bosa, existen dos manzanas del cuidado, la primera y más antigua, ubicada en el CDC del Porvenir, para la cual se ofertan servicios desde la SCR D desde transformación Cultural con la estrategia "A cuidar se aprende" y Ciclos de lectura que cuestionan los roles de género implementado por la Biblioteca Pública de Bosa, para la segunda manzana del cuidado, la cual inició servicios en el mes de octubre, se cuenta con la atención desde transformación Cultural con la estrategia "A cuidar se aprende", la generación de oferta constante en estos espacios de	41


	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
		VERSIÓN: 02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	FECHA: 16/12/2022

Localidad	Actividad	Resultados	Número de participantes / beneficiarios
		cuidado son muy importantes ya que para la localidad han sido espacios de gran impacto, a tal punto que se extendieron las estrategias para cubrir también a los hombres cuidadores, lo que permite llegar con la oferta sectorial de manera acertada y a territorios con carencias urgentes de mitigar.	
	Interlocal ( Casas de la Cultura - Distritos Creativos)	Durante el trimestre se acompañó el taller de metodologías participativas de casas de la cultura, desde la mesa número 3 en la cual se abordó el encuentro entre 3 casas de la cultura comunitarias de Bogotá y 3 puntos de cultura comunitaria de Guadalajara, se determinaron tres temas de abordaje de las metodologías 1. Medio ambiente / Agro ecológica: con el Huerto Comunitario El Tlacuache de Guadalajara y Fundación HBG de Bogotá, 2. Patrimonio y memoria: con Círculo Comunitario Huitzil de Guadalajara y el Grupo Cultural Huellas de Bogotá, 3. Artes y formación: con el Centro Cultural Comunitario Kóokay de Guadalajara y Escuela de Arte Taller Sur de Bogotá, se contó con más de 30 asistentes. Este espacio de encuentro posibilitó el intercambio de experiencias entre los participantes de Bogotá y Guadalajara, así mismo, permitió reconocer los esfuerzos de la SCRCD por darle continuidad a los procesos de casas de la cultura. De igual manera, se desarrolló el encuentro intersectorial de las mesas locales de cultura con la participación de Usme, Ciudad Bolívar, Sumapaz y Bosa, en este encuentro se logra reconocer la visión que se tiene frente a la importancia de las mesas sectoriales y se generó un diálogo donde se identificó las estrategias para generar mayor impacto en las acciones que se propongan en la Ruta de trabajo, así mismo, se propone que este espacio se realice de manera semestral para aunar esfuerzos con otros procesos locales.	32
	Elecciones SDPACP 2023	Frente al proceso de elecciones SDACP 2023, se acompañó la reunión de lanzamiento de las elecciones realizada en el G12, en la cual hubo participación de los posibles candidatos de las 20 localidades, desde la localidad de Bosa se contó con el acompañamiento de 9 agentes culturales, así mismo, se realizó una reunión previa al lanzamiento con 13 agentes culturales para identificar intenciones de participación. En cada acompañamiento a los espacios de participación intersectorial se ha socializado el proceso de elecciones, en este momento se cuenta con una matriz de interesados inscritos por curul con un total de 17 agentes identificados, con aspiración a las diferentes curules existentes en la localidad, se ha acompañado el proceso de inscripción de votantes tanto de cultura como del sector deportes. Aunque las acciones de acompañamiento al proceso de elecciones han sido prioridad en la Gestión Territorial de Bosa, el tiempo para apoyar, difundir e inscribir es demasiado corto, lo que impide cumplir con el impacto esperado, teniendo en cuenta la finalización de contratos,	10

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
		VERSIÓN: 02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	FECHA: 16/12/2022

Localidad	Actividad	Resultados	Número de participantes / beneficiarios
		lo que lleva a tener como mínimo un mes de pausa en las acciones territoriales, sin embargo, en la localidad hay bastante interés en la participación en las elecciones tanto por parte de los aspirantes a candidatos como para los votantes.	
	Acompañamiento PDAC	Se acompañó la Socialización Programa Distrital de Apoyos Concertados para recibir información de la convocatoria. De la misma manera se apoyó la socialización del banco de proyectos PDAC para la localidad de Bosa, este proceso debe ser atendido con mayor importancia en la localidad ya que ha sido uno de las convocatorias que menor acompañamiento de la Gestión Territorial tuvo durante este trimestre.	40
	Fortalecimiento a las organizaciones	El fortalecimiento a las organizaciones generado para este semestre se ha dado desde el acompañamiento a los eventos desarrollados en la localidad por parte de las organizaciones a través del programa ECL 2.0 así como las propuestas desarrolladas con alcaldía local para los eventos de fin de año.	20
	Gestión del Conocimiento	Se desarrollaron cinco diálogos con diferentes grupos, comunidad, institucional, CLACP, Mesa Sectorial y representantes de Mesas de Participación Comunitarias en los cuales se pudo identificar los aportes para la construcción de un modelo de atención del Punto de Gestión Cultural de la localidad de Bosa, el cual se espera, pueda contar con la visión y el aporte de los agentes culturales del territorio. El desarrollo de los informes cualitativos de balance y la matriz de insumos trimestrales, dilucidaron la manera en la que se desarrollaron las acciones de gestión en la localidad de Bosa y el estado de estas al cierre del año 2022.	38
	Iniciativas Locales (Festivales Locales y circulación de Artistas por ejemplo)	Para los festivales locales en este trimestre se acompañaron los festivales locales de Bosa la Escena del Rock, Festival de presupuestos participativos, festival de teatro independiente Bosa vive teatro y la inauguración de las luces de la plaza fundacional de Bosa, un punto importante de reconocer en este proceso de gestión es que se logró que Alcaldía local pueda consultar tanto con el CLACP como con la Gestión Territorial sobre las recomendaciones de artistas de la localidad, con el fin de posibilitar la participación más activa de las agrupaciones y artistas independientes de la localidad, disminuyendo el fenómeno de inversión del presupuesto local en agentes externos	200
	Casas de la Cultura	Se identificaron 23 espacios culturales en la localidad de Bosa	23



	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
		VERSIÓN: 02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	FECHA: 16/12/2022


Localidad	Actividad	Resultados	Número de participantes / beneficiarios
	Puntos de Gestión Cultural Local	El PGCL, ubicado en la casa de la participación de la localidad de Bosa, desarrollo su atención los primeros martes de cada mes de 1:00 pm a 4:00 pm, así mismo, se desarrollaron 5 diálogos con diferentes grupos de interés como entidades, Mesa Sectorial, CLACP, comunidad y Mesas de Participación Comunitaria con 38 participantes en total, así mismo, se proyectaron las certificaciones de CLACP para los artistas locales, lo que posibilitó la actualización de datos de los agentes culturales a los que se les proveyó dicho documento.	58
Kennedy	Mesas Sectoriales	Se mantuvo la continuidad e implementación de acciones articuladas en el marco de las perspectivas del Plan Estratégico Sectorial , en tal sentido, se logró la socialización y seguimiento al proceso de Es Cultura Local 3.0 con 108 estímulos en 5 becas para agentes del sector en la localidad de Kennedy. Por otro lado, se hizo la presentación del proceso y el cronograma de elecciones del sistema de cultura y deporte, con el objetivo de involucrar a la mesa sectorial en este proceso, además se convocó al lanzamiento de las elecciones teniendo como alcance el apoyo en la convocatoria e identificación de nuevos liderazgos en la localidad.	12
	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	En el último trimestre del 2022, el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Kennedy logró la socialización e intercambio de experiencias con ganadores de Es Cultura Local 2.0 con el CLACP de Kennedy, de este diálogo se recogieron insumos donde se manifestó que ECL fortalece emprendimientos, con oportunidad de expansión del sector, esto posibilita la inclusión de agentes culturales y la articulación con otros proyectos locales, adicionalmente, se abrió un diálogo sobre los aprendizajes y retos de la estrategia Es Cultura Local en la localidad.	19.
	Votaciones Presupuestos Participativos	En el último trimestre de la vigencia 2022 se logró el acompañamiento técnico para la viabilidad de iniciativas ciudadanas al proceso de presupuestos participativos en la localidad de Kennedy donde se priorizaron dos (2) iniciativas para la meta de eventos culturales en la localidad: Circuito carnavalero por la diversidad, la paz y convivencia para vivir sabroso; el otro evento priorizado fue Festival Intercultural saberes y sabores. Adicionalmente, se logró acompañar y dar asistencia técnica a cuatro (4) iniciativas que fueron concertadas de población con enfoque diferencial.	60.

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022


Localidad	Actividad	Resultados	Número de participantes / beneficiarios
	Manzanas de Cuidado	Para el último trimestre del 2022, en la manzana del cuidado en Kennedy se lograron desarrollar acciones desde los programas del sector cultura donde la Biblored realizó intervenciones una vez por semana hasta el 15 de diciembre del 2022, adicionalmente, el programa Nidos asistió tres veces al mes hasta el mes de noviembre acompañando el proceso de educación flexible dentro de la manzana del cuidado. Se logró llevar la estrategia de la Escuela de Hombres al cuidado de la Secretaría de Cultural a la localidad de Kennedy, aquí se realizaron acciones donde se sensibilizó a los hombres sobre la importancia de participar en tareas de cuidado en sus hogares. En la manzana del cuidado de Kennedy habitan 75.363 personas de las cuáles hay identificadas 7.270 mujeres cuidadoras, 6.033 niños y niñas de 0 a 5 años, 3.354 personas mayores, 3.967 personas con discapacidad.	600.
	Interlocal (Casas de la Cultura - Distritos Creativos)	En el último trimestre del año, se logró hacer un encuentro interlocal Kennedy - Puente Aranda donde se logró recoger insumos de mejora desde una Mesa Sectorial de Cultura interlocal donde se hizo un análisis y balance de la mesa sectorial donde se revisó la pertinencia y alcance de la ruta de trabajo, el mejoramiento del funcionamiento de la Mesa sectorial, la articulación misional de las entidades como sector en el territorio y las necesidades, recomendaciones y propuestas en perspectiva 2023.	12
	Elecciones SDPACP 2023	En el cuarto trimestre del año se logró socializar del proceso de elecciones del Sistema Distrital de Participación de Arte, Cultura y Patrimonio con el CLACP de Kennedy, el DRAFE, el Consejo Local Intersectorial de Participación, el Consejo Local de Discapacidad, el Comité Operativo Local de Juventud y agentes culturales de la localidad. Adicionalmente, se logró divulgar por redes y grupos de whatsapp el lanzamiento de las elecciones que se realizó el 3 de diciembre de 2022 donde se dio a conocer a la ciudadanía interesada a integrar el sistema de participación como consejeras y consejeros.	2300.
	Acompañamiento PDAC	En el último trimestre del año se logró dar a conocer el portafolio de apoyos concertados para entidades sin ánimo de lucro de la localidad por medio del Comité Operativo Local de Juventud, la CLIP y el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio. Además, se divulgó esta información de la convocatoria por los grupos de whatsapp de líderes de la localidad de Kennedy y la red de comunicación local.	35.

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

Localidad	Actividad	Resultados	Número de participantes / beneficiarios
	Fortalecimiento a las organizaciones	A finales de la vigencia del 2022, se logró hacer acompañamiento y asistencia técnica a las organizaciones que solicitaron asistencia técnica para participar de las becas de ECL en la localidad de Kennedy y que lograron presentar proyectos para la estrategia Es Cultura Local 3.0.	14
	Gestión del Conocimiento	Durante el cuarto trimestre del año, se logró revisar el instrumento de caracterización de organizaciones y agentes culturales de la ciudad. Finalmente, se lograron ver los resultados del proceso de pilotaje con 200 organizaciones culturales de Bogotá, trabajo realizado por el equipo de la Escuela de Administración de Negocios (EAN) bajo el liderazgo de la SCRD.	200.
	Iniciativas Locales (Festivales Locales y circulación de Artistas por ejemplo)	En el último trimestre del año, se logró el apoyo a festivales por medio de la divulgación del equipo de comunicaciones de las siguientes iniciativas locales: Cumpleaños # 2 Huerta Agroecológica Guaricha Timiza, Feria Trueques de Barrio "No es de parche, es del parche", Feria Timiza, Economía Sostenible, El Canterbury Rock Festival 2022, SONIDO SUDAKA en concierto Ska, XXXIV Carnaval Popular por la Vida, Lanzamiento del Baúl Didáctico de Afrolegados y Salsa a Kennedy.	680
	Casas de la Cultura	En el último trimestre del año 2022, se logró dar continuidad al proceso de seguimiento al cronograma de obra en la Hacienda Las Margaritas como espacio de sesión que será entregado por la constructora Colpatria al Departamento Administrativo del Espacio Público (DADEP), se logró terminar la fase de primeros auxilios arquitectónicos en la Hacienda. Adicionalmente, se logró sensibilizar a la comunidad interesada sobre la necesidad de tejer colectivamente una propuesta de modelo de gobernanza de casa de la cultura para la Hacienda Las Margaritas en la localidad de Kenendy. Adicionalmente, se logró involucrar a la Alcaldía Local donde manifestó su voluntad de recibir el predio que se entregará al DADEP en el año 2024 según el cronograma de obra.	18.
Fontibón	Mesas Sectoriales	En la novena localidad de la ciudad, la Mesa Sectorial Local dio cumplimiento con su acuerdo de reunión mensual para el cuarto trimestre del año, realizando de octubre a diciembre un total de 4 reuniones, siendo una de ellas de carácter extraordinario. Durante estos encuentros los representantes institucionales de los programas NIDOS, CREA, Culturas en Común, y la Subdirección de las Artes del IDARTES, en conjunto con los delegados del IDRD, BIBLORED, OFB y por supuesto la SCRD como cabeza del sector, llevaron a cabo agendas robustas concentradas en la revisión al detalle de la ejecución de la Ruta de Trabajo para el 2023, donde se evaluaron alcances obtenidos, acciones ejecutadas y análisis de oportunidades de mejora.	80

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
		VERSIÓN: 02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	FECHA: 16/12/2022


Localidad	Actividad	Resultados	Número de participantes / beneficiarios
		<p>En este trimestre la Mesa Sectorial Local de Fontibón logró el desarrollo de la actividad planteada para ejecución articulada entre cada una de las entidades con presencia en el territorio, un evento para el cual fue necesario gestionar el espacio así como elementos técnicos y logísticos, además de elaborar y coordinar una parrilla de programación amplia que incluyera la amplia oferta para la localidad por parte de las entidades mencionadas. El epicentro de esta acción como Mesa fue la Casa de la Cultura Cacique Hyntiba, como apuesta propia de la Mesa para apoyar la reactivación de este lugar como eje central del arte y la cultura para la localidad y la cual había estado inactiva por variadas circunstancias. Es así, como en el mes de octubre se lleva a cabo MovilizARTE Fontibón, que contó con la asistencia de familias, niños y niñas, y población en general que curiosa por el evento acompañó cada una de las actividades, cerca de 50 espectadores y aproximadamente 20 intermitentes, quienes disfrutaron de una experiencia artística para la primera infancia, la hora del cuento para la promoción de lectura, la entrega de fanzines sobre La Semilla, presentación de la obra artística TAI, actividad física, socialización de la oferta de la Mesa, concierto brindado por un maestro pianista invitado, e incluso puesto de votación para presupuestos participativos, gestionado con la Alcaldía Local de Fontibón.</p> <p>Cabe mencionar también que la Mesa de Fontibón en el mes de noviembre llevó a cabo una reunión interlocal con Engativá, de cuyo encuentro surge como producto una serie de recomendaciones, oportunidades y acciones que para el 2023 continuarán aportando para la garantía de los derechos culturales.</p> <p>Finalmente, en el mes de diciembre se logró con gran entusiasmo el diálogo sobre el Punto de Gestión Cultural Local de la localidad, donde los integrantes pudieron brindar sus aportes, revisar apuestas, resolver interrogantes y en general, sumar a la construcción colectiva con insumos que apuntan a la creación de un modelo de gestión para estos espacios.</p>	
	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	<p>Para este trimestre de cierre del año, el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Fontibón, instancia activa, vinculante, crítica e interesada en los asuntos locales en cuanto al arte, la cultura y el patrimonio, se sostuvo en acción constante realizando cinco sesiones, dos de ellas sesiones extraordinarias, en las que el uso de la palabra se mantuvo en todo momento aportante y reflexivo en torno a acciones de los representantes de los diferentes sectores, así como de las acciones ejecutadas en nombre de la instancia, y no menos importante, en su rol de control a la ejecución de los proyectos de inversión del Fondo de Desarrollo Local. En cada reunión de este trimestre se lograron acuerdos, compromisos y revisión de avances de la Agenda Participativa Anual.</p>	35

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
		VERSIÓN: 02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	FECHA: 16/12/2022


Localidad	Actividad	Resultados	Número de participantes / beneficiarios
		<p>Para el mes de octubre el CLACP decide volver a las reuniones presenciales, por tanto el reencuentro de las consejerías en el marco de las sesiones nutre y reaviva varios temas, uno de ellos el volver a abrir las sesiones del Consejo con la comunidad y la base cultural, logrando de esta manera en el mes de diciembre una sesión ordinaria abierta llevada a cabo en la JAL en la que los asistentes pudieron conocer de viva voz de cada consejería el informe anual de acciones por parte de cada representante, un repaso que evidenció cómo cada consejero y consejera trabajó bajo metodologías comunitarias para consolidar y aportar al sector. Para culminar, el Consejo interesado en el proceso electoral de los Sistemas SDACP y DRAFE, se ve a sí mismo como agente que apoya la difusión de información, así como que realizará veeduría al proceso y acompañamiento al cronograma.</p>	
	Votaciones Presupuestos Participativos	<p>En este periodo la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte acompañó y aportó en la instancia principal local concentrada en el avance del proceso de las votaciones por las iniciativas para Presupuestos Participativos, la CLIP, instancia en la cual durante las 3 reuniones que mes a mes se destinan para asuntos de participación, se pudo conocer de primera mano la información brindada por la Alcaldía Local de Fontibón en cuanto al resultado final de las iniciativas priorizadas. Para el caso de cultura se destaca la alta participación del sector con la mayoría de iniciativas elaboradas con calidad técnica, varias de ellas apoyadas desde la entidad en asesorías personalizadas para la presentación de iniciativas pensadas para la comunidad y para el fortalecimiento de procesos.</p> <p>Como acción destacada bien vale mencionar la participación del CLACP Fontibón en este ejercicio, por un lado con la postulación de una iniciativa construida en nombre del Consejo por dos consejerías participantes del Diplomado en Gestión Cultural con la EAN de la Incubadora de Proyectos, quienes apasionados e interesados por el desarrollo de un proceso de formación en liderazgo presentaron una iniciativa que aunque lastimosamente no logró ser priorizada en la votación, sí evidencia el interés por participar con propuestas propias como instancia. Por otro lado, el Consejo también decidió apoyar el ejercicio de votaciones ciudadanas analizando las iniciativas y apoyando las colectivas y presentadas desde varias consejerías para dar continuidad a procesos culturales históricos, como el Festival de Rock y Hip-Hop o el Carnaval de Fontibón. Cabe mencionar que el sector de danza fue el más apoyado por la comunidad posicionando múltiples iniciativas tanto de circulación como de formación.</p>	No aplica

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
		VERSIÓN: 02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	FECHA: 16/12/2022

Localidad	Actividad	Resultados	Número de participantes / beneficiarios
	Interlocal (Casas de la Cultura - Distritos Creativos)	Al tener Fontibón una Casa de la Cultura de conformación mixta, se puede mencionar la participación de principio a fin en el proceso del convenio internacional entre la SCR D de Bogotá con la Secretaría de Cultura de Guadalajara, específicamente en cuanto a las reuniones de coordinación de acciones conjuntas, una de ellas el taller sobre metodologías comunitarias de estos espacios desde ambas ciudades, llevado a cabo en el mes de diciembre y el cual contó con la participación de asistentes interesados desde Fontibón quienes se unieron a cada una de las mesas de trabajo del taller para conocer experiencias significativas bilaterales, visiones desde las poblaciones étnicas, concepciones tanto de casas con enfoque público, pero también privado y mixto, espacio enriquecedor que dejó muy buenas reflexiones finales y propuestas para continuar este tipo de actividades.	8
	Elecciones SDPACP 2023	<p>Desde la gestión territorial en la localidad novena, fue prioritario apoyar el ejercicio de difusión del evento de lanzamiento del proceso electoral SDACP y DRAFE, para ello desde el mes de noviembre se realizaron invitaciones personalizadas a agentes potenciales de ser pre-candidatos(as) tanto a nivel distrital como a consejo local, motivando la asistencia al evento para resolver dudas sobre la participación en esta nueva oportunidad. También se realizó divulgación masiva a toda la comunidad mediante varios canales locales y digitales, y se destaca el énfasis en concentrar los esfuerzos estratégicamente para vincular interesados(as) al evento distrital de lanzamiento, labor que al detalle fue necesario hacer seguimiento día a día, informando en la respectiva matriz la gestión y avances de los participantes confirmados.</p> <p>Por otro lado, se realizó difusión y presentación de las elecciones del SDACP y del CLACP en instancias tales como el Comité Operativo Local de Mujer y Género, a cuyas mujeres participantes les llamó mucho la atención el poderse unir como representantes directas al Consejo y en donde se logró aclarar dudas sobre perfiles, requisitos y documentos. También se realizó socialización en el Comité Operativo Local de Envejecimiento y Vejez con la claridad de que éste sector poblacional ya no ingresará por delegación sino por representación, por tanto era clave informar este cambio e invitar a las personas interesadas a unirse al proceso electoral y compartir la información con el Consejo de Sabios y Sabias para ampliar las posibilidades de representar o verse representado en este sector ante el CLACP</p>	45
	Acompañamiento PDAC	Durante el periodo reportado en el presente informe, para la localidad de Fontibón se extendió información sobre el Programa Distrital de Apoyos Concertados, en un primer momento informando el contexto y tipo de participante para estas convocatorias, y en un segundo momento, para vincular a los(as)	3


	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
		VERSIÓN: 02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	FECHA: 16/12/2022

Localidad	Actividad	Resultados	Número de participantes / beneficiarios
		interesados(as) en la socialización liderada por la Dirección de Fomento de la SCRD, fue así como se extendió la invitación mediante la base de datos local para conocer de primera mano la información del PDAC.	
	Fortalecimiento a las organizaciones	<p>Para nutrir, acercar, articular y apoyar los procesos locales en temas culturales, artísticos y patrimoniales, se realizó en el trimestre una serie de asesorías técnicas en las que fue relevante informar la oferta del sector cultura, las acciones en las que como entidad se pueden apoyar, los medios por los cuales pueden acceder a la participación, así como el acercamiento y reconocimiento de temas de interés como el PDE, sus fases y requisitos dependiendo convocatoria de interés. Fue así como la asesoría a 7 agentes locales fortaleció sus procesos y facilitó el acercamiento a la entidad como aliado para potenciar sus iniciativas.</p> <p>Adicional, se realizó visita a la nueva Casa Cultural Los Abandonados de la localidad, un espacio privado que funciona como escenario para la formación artística con enfoque hacia la niñez y la juventud, infraestructura que obtuvo por parte del FDL unos insumos en comodato para su funcionamiento y cuya misionalidad quiere concentrarse en el encuentro para el arte y la cultura desde las dimensiones de formación y circulación, participantes además de Es Cultura Local.</p>	10
	Gestión del Conocimiento	Como acción de gestión del conocimiento gestionado para la localidad de Fontibón se llevó a cabo en el mes de diciembre una articulación como SCRD con el IDARTES y el Programa Culturas en Común para acercar el diálogo y oferta a la zona de El Recodo de la localidad, en conjunto con la organización Casa Periferia, espacio consolidado como punto de encuentro en la zona más occidental de la localidad para el quehacer artístico tanto en formación como en circulación. De tal manera se logró con la comunidad, artistas, artistas formadores locales, e interesados de dicha zona un diálogo de doble vía que abrió puertas de relacionamiento	27
	Iniciativas Locales (Festivales Locales y circulación de Artistas, por ejemplo)	Gracias a las acciones de fortalecimiento con organizaciones realizadas en meses pasados, es posible conocer una agrupación emergente de la zona occidental de la localidad conformada por jóvenes interesados en la apropiación y cuidado de espacios locales a través del arte y la cultura, quienes realizan batallas de freestyle que junto con otras muestras artísticas han iniciado un espacio cultural en esa zona de la localidad, es así como se realiza asesoría inicialmente frente a la oferta del sector, pero	10

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
		VERSIÓN: 02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	FECHA: 16/12/2022

Localidad	Actividad	Resultados	Número de participantes / beneficiarios
		posteriormente se apoya dicha iniciativa por ser de circulación de artistas locales, creación en red de los sectores de hip-hop y des estigmatización con la comunidad en relación con los jóvenes que hacen dichas prácticas artísticas, para ello se apoya con la difusión de las actividades semanales por convertirse poco a poco en una iniciativa local que busca unificar a dicho grupo poblacional.	
	Casa de la Cultura	A razón de que la Corporación Casa de la Cultura Cacique Hyntiba (espacio identificado como ente mixto) presentó una iniciativa a Presupuestos Participativos en el año 2020, quedando priorizada por votación para aplicar al concepto de gasto de dotación y/o adecuación a infraestructura cultural, y tras el ejercicio de relacionamiento y gestión, además de puente entre dicha Corporación y la Alcaldía Local tras no haberse obtenido resultados en años anteriores: la SCR D realiza en el último trimestre del año un documento memoria que expone el proceso de la Casa de la Cultura en términos de su identificación, estado y participación de las entidades públicas del sector en la conformación o pertenencia a los miembros de la Corporación, documento que facilita la información y proceso del apoyo realizado en el 2022 en relación con este tema de la iniciativa presentada, no obstante, si bien se tuvo avances en algunos compromisos que tenía el director de la Corporación, se puede decir que al cierre de esta vigencia no hizo entrega del total de compromisos a pesar de la gestión realizada de manera constante.	3
	Puntos de Gestión Cultural Local	Debido a que Fontibón cuenta con un PGCL, en el último trimestre del 2022 y como vía para la reactivación de este espacio de gran importancia para la base cultural y la comunidad, se realizó la ejecución de una serie de diálogos estratégicos con actores clave identificados para estudiar, proponer y construir colectivamente los insumos con miras hacia un modelo de gestión de los Puntos, esto se ejecutó en 5 jornadas presenciales con actores tales como la Mesa Sectorial, el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio, un grupo focal de base cultural, un grupo focal de comunidad en general y un diálogo con Alcaldía Local de Fontibón, para revisar formas de ubicación del Punto, funcionamiento y acciones por ejecutar.  Se destaca el interés imperioso de la comunidad y la base cultural, como compendio de dichos diálogos, para que el PGCL siga existiendo en la localidad ya que podría apoyar múltiples temas y acciones articuladas en pro de la garantía de los derechos culturales. De más mencionar que se identificó un interés colectivo en que el espacio sea puesto en marcha en un ejercicio de corresponsabilidad para llevar a cabo diversas acciones que requiere el sector local.	40




	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

Localidad	Actividad	Resultados	Número de participantes / beneficiarios
Engativá	Mesas Sectoriales	<p>El espacio de la Mesa Sectorial Local de Engativá en cumplimiento a la ruta de trabajo local, se generaron 4 espacios de encuentros relacionados en 3 sesiones ordinarias y 1 sesión extraordinaria de octubre a diciembre de 2022, con la participación y representación institucional de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte, la Orquesta Filarmónica de Bogotá, Biblored, la subdirección de las artes, el programa NIDOS, el programa CREA, la estrategia Culturas en Común y el IDRD. Cabe resaltar que la Mesa Sectorial Local de Engativá cuenta con la participación del Fondo de Desarrollo Local de Engativá como invitado permanente, lo ha facilitado el diálogo directo y asertivo en relación al cumplimiento de las acciones propuestas y planteadas conjuntamente en la ruta de trabajo de la mesa. Para el último trimestre del año 2023, las acciones se concentraron en la realización del evento: Cultura Recreación y Deporte para las familias en Engativá, evento el cual se realizó en el parque La Serena el día 08 de octubre de 2022 y en donde participó cada una de las instituciones que hacen parte del espacio dando a conocer su oferta institucional a través de muestras, talleres y actividades para la comunidad Engativense, de igual manera se contó con el apoyo logístico de la oficina de Cultura de la Alcaldía Local de Engativá, con quienes se logró gestionar e instalar 1 punto de votación de Presupuestos Participativos. Seguidamente las demás acciones fueron direccionadas hacia el balance general tanto al evento, la ruta de trabajo y el balance intersectorial realizado entre las localidades de Engativá y Fontibón, en donde se resaltó el resultado positivo de las articulaciones, reconociendo oportunidades de mejora y retos frente a la prioridad de acciones que serán tomadas en cuenta para la construcción de la ruta de trabajo para el 2023.</p>	200
	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	<p>Para el tercer y último trimestre del 2023, el Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Engativá generó 6 encuentros distribuidos de la siguiente manera: 3 sesiones Ordinarias y 3 sesiones Extraordinarias de octubre a noviembre de 2022, en las cuales se dio prioridad frente a la organización, planificación y balance del evento. Asamblea del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Engativá 2022, evento el cual tuvo como finalidad el acercamiento al diálogo y la reflexión sobre las acciones 2022 y los retos 2023 de los sectores Arte, Cultura y Patrimonio de la localidad de Engativá y el cual logró reunir a varios líderes y agentes culturales del sector. Frente a estas acciones El CLACP Engativá se compromete a continuar con la realización de un documento que será radicado en las instituciones necesarias del sector y la administración local, y que también servirá de aportes para la construcción de las acciones de la agenda participativa anual del 2023 que genere un compromiso de trabajo conjunto entre los representantes del sector y los delegados institucionales</p>	160

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022


Localidad	Actividad	Resultados	Número de participantes / beneficiarios
	Votaciones Presupuestos Participativos	Para el proceso de Votaciones de presupuestos participativos, la SCRCD en la localidad de Engativá apoyó las acciones lideradas por la CLIP, instancia principal local concentrada en el avance del proceso de las votaciones de Presupuestos Participativos, La cual mantuvo constante comunicación e información actualizada sobre los resultados finales de las iniciativas priorizadas, destacando la importante y visible participación del sector Cultura y Deporte. Con la oficina de cultura y deporte del FDL de Engativá se logra también gestionar e instalar 1 punto de votación en el evento programado por la mesa sectorial de Engativá.	
	Manzanas de Cuidado	Con respecto a la manzana del cuidado de Engativá, la SCRCD género representatividad a través de la representación de las acciones vinculadas con desde la estrategia Calma y con Biblored. Con relación al último trimestre del 2022, se generaron observaciones frente al balance de las acciones que permitan la mejora en la difusión de las actividades y así mismo la participación de los beneficiarios con relación a los espacios de mediación lectora. Se resalta el compromiso en la constancia de la implementación de las acciones articuladas a nivel institucional del sector cultura, mencionando también que a la mesa local de Engativá asisten directamente 1 referente del programa NIDOS y 1 referente de la gerencia de danzas del Idartes. Lo que fortalece el aporte de las acciones del sector frente a la demanda de la manzana de Engativá.	50
	Interlocal (Casas de la Cultura - Distritos Creativos)	Con relación al Interlocal casas de la Cultura, se logró en el último trimestre apoyar la construcción de la metodología del componente de enfoque étnico, género y mujer étnica – Diversidades étnicas en la identidad, cultura y la política, como aporte al Taller de metodologías participativas y diagnósticos comunitarios, vinculando a 1 sabedor del pueblo Kichwa para la realización de 1 ritual de armonización como apertura de la mesa de trabajo específica.	10
	Elecciones SDPACP 2023	Durante los meses de octubre a diciembre de 2023, la SCRCD en la localidad de Engativá mantuvo constante y permanente información con el CLACP Engativá y los agentes del sector, en donde se generó la invitación directa al evento de lanzamiento de elecciones del SDACP del 03 de diciembre de 2023. Cabe resaltar que en el transcurso del mes de diciembre se identificó agentes interesados en las candidaturas del CLACP de Engativá quienes han manifestado querer renovar el consejo con nuevos perfiles y lo que ha demandado un proceso organizativo autónomo de los mismos quienes han invitado a la SCRCD para que puedan realizar aclaraciones y apoyo frente al proceso, estas solicitudes se han atendido de manera personalizada a cada agente que lo ha	500

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022


Localidad	Actividad	Resultados	Número de participantes / beneficiarios
		solicitado así también como la gestión con la empresa Publica quien acompañó el espacio de socialización y pedagogía con la mesa de literatura de Engativá.	
	Acompañamiento PDAC	Con relación al PDAC, la SCR D para el cuarto trimestre realizó reunión con el Gobernador del cabildo kichwa y su delegada a la CDMI en donde se dio a conocer la ruta de acceso a través de la plataforma SICON, sin embargo, queda la inquietud sobre la posibilidad de participación de las comunidades étnicas bajo la figura de entidad pública de carácter especial. Así mismo se gestionó la participación de la corporación changua en la asamblea local del CLACP Engativá para la circulación de la obra EVOHÉ ganadora de la convocatoria distrital de apoyos concertados 2022.	60
	Fortalecimiento a las organizaciones	La SCR D para el cuarto trimestre de 2022 realizó acompañamiento al fortalecimiento a las organizaciones y agentes del sector cultura en acciones de fortalecimiento de oferta de convocatorias para la vinculación al Programa Distrital de Estímulos, mediante la realización de 2 jornadas de socialización del ECL Engativá para el sector HIP HOP en el marco de pactarte, así mismo apoyó la gestión de un (1) espacio en casa de la Juventud de Engativá Aldea de Pensadores, a solicitud de la Corporación El Eje Creatividades para la socialización de la estrategia ARTÍFICES del IDARTES y el apoyo y acompañamiento en la difusión de la convocatoria Escultura Local en cada una de las instancias de participación, vinculando a agentes de cada uno de estos espacios.	60
	Gestión del Conocimiento	Se realizó apoyo en la identificación de agentes, agrupaciones y organizaciones culturales de la localidad de Engativá con trayectoria para la realización de la caracterización del convenio SCR D - EAN. Donde se logró la aplicación del instrumento de caracterización a cuatro (4) agentes de la localidad de Engativá en el marco de la realización del pilotaje de caracterización, el cual permitió identificar la respuesta de los agentes con relación al instrumento. De igual manera se aportó en los ejercicios de evaluación de la aplicabilidad del instrumento generando observaciones frente a las expectativas del mismo y oportunidades de mejora.	40
	Iniciativas Locales (Festivales Locales y circulación de Artistas, por ejemplo)	Con respecto a los Festivales Locales, en sesiones del CLACP Engativá para el cuarto trimestre del 2022, se generó la exigencia del buen manejo y difusión de la información, así como también la solicitud por parte de los consejeros de aclaración de información frente a la convocatoria de las fiestas de navidad y el proceso de elección de y participación de artistas locales de Engativá. Sin embargo, para el mes de diciembre el sector, tanto en la asamblea local así como los consejeros en la sesión ordinaria del CLACP	10

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022


Localidad	Actividad	Resultados	Número de participantes / beneficiarios
		Engativá manifestaron su inconformidad con la realización de las fiestas navideñas y los artistas que están vinculados a estas.	
	Casas de la Cultura	Para el cuarto trimestre del 2023, la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte en la Localidad de Engativá acudió y atendió el llamado de la sesión de la JAL Engativá del 25 de octubre de 2022, en donde no solo se dio a conocer el contexto de la participación de la SCR D en la administración y/o funcionamiento de la misma, sino que además se realizó la reflexión y sugerencia al Fondo de Desarrollo Local de Engativá sobre la importancia de la solicitud directa de asistencia y acompañamiento del equipo técnico y misional de la SCR D para el tema del conflicto administrativo actual de la casa de la Cultura de Engativá.	20
Suba	Mesas Sectoriales	Se han realizado las mesas sectoriales de los meses de octubre, noviembre y diciembre, posicionando los temas de relevancia para el sector y la localidad como todo lo relacionado con las elecciones del SDACP, las convocatorias del PDE, el desarrollo de ECL, en sus componentes A, B y C., los resultados de la convocatoria de es Cultura rural, y los programas estratégicos en la localidad del Idartes, el IDPC, la OFB, Biblored y el IDR D. A través de la gestión local se dinamizan espacios de diálogo de la ciudadanía y agentes culturales, también se sirvió en varios escenarios de mediador e interlocutor para se pudiesen solucionar dudas particulares con relación a programas, proyectos y convocatorias. De manera articulada con el FDL se apoyaron los espacios de participación que se plantearon tanto de socialización, acompañamiento y balance de los proyectos locales y/o distritales, siempre en vista de poder generar estrategias que permitieran la visibilización y aporte del sector de manera coherente con las lógicas y apuestas de la administración local. En el mes de octubre se se hizo mesa intersectorial con la localidad de Usaquén donde se realizó un balance en términos de los aciertos y desaciertos de la vigencia 2022, en ese sentido se elaboró documento de balance de la mesa sectorial, en términos también de las perspectivas para la vigencia 2023.	15
	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	El CLACP de Suba es una instancia activa, y como secretaria técnica durante la vigencia 2022, se garantizó que existiese interlocución con las entidades del sector, con otras instituciones y con el FDL. En el desarrollo de este año fue necesario establecer reglas para el funcionamiento de las sesiones pues en algunas oportunidades tanto entre los consejeros como con las entidades hubo comportamientos y comunicaciones que no se deberían permitir. No obstante, dichas situaciones en particular el CLACP de	15

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
		VERSIÓN: 02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	FECHA: 16/12/2022


Localidad	Actividad	Resultados	Número de participantes / beneficiarios
		Suba, participa de manera activa, y varios de los consejeros han estado involucrados con iniciativas tanto de ECL como con proyectos de las entidades adscritas, IDPC e IDARTES, principalmente. Para solucionar ciertas conductas particulares existe un vacío normativo en el que la SCRD debería realizar una propuesta en las modificaciones de los decretos que regularmente se formulan. Se realizaron 11 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias, las actas se encuentran debidamente aprobadas firmadas y publicadas en el micrositio	
	Votaciones Presupuestos Participativos	La localidad de Suba es la que sacó el más alto número de propuestas y votantes en todo el distrito, y el sector cultura en particular fue el sector que más postuló iniciativas y votación, con un total de 382 propuestas inscritas, 210 priorizadas y 20 ganadoras, por laboratorios diferenciales se construyeron y aprobaron otras 4 propuestas con Jóvenes, ruralidad, indígenas y población negra, afrodescendiente, raizal y palenquera.	
	Interlocal (Casas de la Cultura - Distritos Creativos)	Se acompaña el convenio de Casas de la Cultura que se implementó en el marco del convenio con Guadalajara, en ese orden de ideas se vinculó la localidad de Suba a este proceso donde se propició un diálogo entre las localidades que tienen la característica de tener una casa de cultura pública, sobre el énfasis de las metodologías de participación que estas desarrollan e implementan con las comunidades locales. En ese orden de ideas se dinamizó reunión del alcalde local de Suba y el equipo del FDL con el equipo de México y la SCRD, cabe acotar la participación de la alcaldía en el encuentro de casas de cultura que se realizó el 10 de diciembre, en el que se participó en la planeación, desarrollo y sistematización de resultados.	30
	Elecciones SDPACP 2023	Se apoyó el evento de lanzamiento de las elecciones que se realizó el día 3 de diciembre. De igual manera se ha participado en las reuniones de planeación y socialización del proceso con el operador contratado por la SCRD, y se ha invitado y asesorado personalmente agentes y ciudadanos para que sean partícipes de este proceso, de igual forma en todas las instancias de participación y espacios a los que se ha asistido se han socializado las informaciones de las elecciones del SDACP, se realizaron socializaciones en las novenas navideñas.	
	Acompañamiento PDAC	Se realiza jornada Interlocal con R. Uribe, donde se socializan las informaciones generales y se solucionan dudas acerca de la convocatoria de apoyos concertados. Se realizaron las gestiones pertinentes para hacer jornada de socialización presencial en la	25

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
		VERSIÓN: 02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	FECHA: 16/12/2022

Localidad	Actividad	Resultados	Número de participantes / beneficiarios
		casa de la participación de Suba el 6 de diciembre del proyecto artífices, del IDARTES.	
	Fortalecimiento a las organizaciones	En el marco de este trimestre se han venido acompañando en sus procesos a algunas organizaciones locales dentro de estas cabe destacar el proceso realizado con la alianza de festivales Hip Hop de la localidad de Suba, y el apoyo a las organizaciones y colectivos de mujeres en la movilización contra el maltrato a la mujer, de igual forma en proceso articulado con la presidenta del CLACP, la señora Victoria Reyes se apoyó la Asamblea local de sabios y sabias de Suba	
	Gestión del Conocimiento	Se consolidaron y enviaron informaciones relacionadas con poblaciones en las instancias de participación que así lo requirieron, de igual forma se envían los respectivos balances y documentos de análisis solicitados de la vigencia 2022 y se diligencian todos los sharepoint con informaciones asociadas a casas de la cultura, CLACP, mesas sectoriales, instancias de participación, entre otras.	
	Iniciativas Locales (Festivales Locales y circulación de Artistas, por ejemplo)	En el marco de este trimestre, se acompañó el evento de la gala Hip Hop de las localidades de Suba y Usaquén en donde se apoyaron las organizaciones de la alianza de festivales Hip Hop de la localidad de Suba, el evento tuvo lugar en el auditorio mayor JMSD el domingo 11 de diciembre.	
	Casas de la Cultura	Se acompaña el proceso de diálogos ciudadanos que dinamiza el FDL con el objeto de construir de manera conjunta con la ciudadanía y las bases culturales locales un modelo de gobernanza para la casa de la cultura pública de Suba. Para lo que corresponde a este último trimestre del año, se realizaron dos diálogos ciudadanos de gobernanza de casas de Cultura	
	Puntos de Gestión Cultural Local	Dado el proceso por el que está pasando la casa de la cultura pública de Suba, en la cual quedaba el punto de cultura de la SCRCD, el FDL local ha expresado que en las instalaciones de la alcaldía local de Suba no se tiene espacio no obstante en sede de la alcaldía ubicada en el Rincón, es probable que se pueda habilitar un espacio destinado para este fin	
Teusaquillo	Mesas Sectoriales	Logros: Desarrollo de 3 encuentros en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre con participación de un 90%de las entidades en pro del ejercicio sectorial, además se desarrolló un encuentro interlocal con las localidades de Barrios Unidos , Teusaquillo y Chapinero en el cual se hizo balance 2022, se logró	200


	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

Localidad	Actividad	Resultados	Número de participantes / beneficiarios
		<p>el cumplimiento de un 100% de la ruta de trabajo mesa sectorial 2022 se hizo recopilación de insumos para COLIA,CLG desde la oferta y acciones del sector con impactos locales, articulación de acciones para implementación de oferta de las entidades acompañamiento al evento DRAFE al parque con socialización de la oferta en feria de servicios y presentación de proceso de elecciones SDACP, articulación entre CLACP y mesa sectorial para conocer la oferta institucional en una de las sesiones ordinarias del CLACP Generar lecturas y diagnóstico territorial conjunto a partir de matriz de realidades y del espacio "Voces del territorio" que se realiza en cada sesión con agentes culturales invitados, implementación de la herramienta didáctica para socializar la oferta del sector "Dado Sectorial", jornada de lectura territorial conjunta reconociendo el equipamiento deportivo Estadio Nemesio Camacho El Campin y la biblioteca del deporte de BIBLORED, participación activa en pactando Park Way y Galerías por SCRDP, IDARTES, IDRD.IDPC Aprendizajes: agenciar recursos técnicos , financieros y humanos desde cada entidad para el desarrollo de las rutas de trabajo en búsqueda del posicionamiento sectorial en el territorio Ampliar los ejercicios de diálogo ciudadano cercano con las mesas sectoriales, que incluyan espacios de participación ciudadana como el CLACP y DRAFE , agentes del ecosistema cultural, grupos poblacionales y etarios y ciudadanía en general</p>	
	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	<p>Logros: Finalización del proceso de incubadora de proyectos 2022 en Noviembre, desde el CLACP de Teusaquillo los consejeros Lili Francis Díaz González y Victor Hugo Rueda político desarrollaron y finalizaron el proceso, lo cual aportó al fortalecimiento de las propuestas presentadas a presupuestos participativos 2022:Teusaquillo 21107, Festival Arteusaquillo 21512, Laboratorio Narrativas diversas del Territorio 21531 Apoyo al festival culturas alternativas con liderazgo en los macrofestivales Teurcirquillo y Festival de Teatro de Teusaquillo Articulación DRAFE, CLACP y Mesa sectorial en el evento DRAFE al parque Apoyo a la difusión del proceso de elecciones SDCACP 2023 con cada uno de los sectores que representan, además se realiza acompañamiento al evento de lanzamiento de elecciones SCACP 2023 por los consejeros Alfonso Gutierrez y Ana Lucia Garzón, adicionalmente se proyecta fortalecer la difusión de este proceso en la asamblea local de cultura proyectada para inicios del año 2023 Aprendizajes: Generar una estrategia de gestión e implementación para desarrollar la asamblea local de cultura 2023 iniciativa del CLACP de Teusaquillo Fortalecer la articulación mesa sectorial y DRAFE como espacios hermanos de participación para potenciar las acciones que deriven del APA Mantener el espacio "Voces del territorio" como estrategia de lectura territorial</p>	50


	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
		VERSIÓN: 02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	FECHA: 16/12/2022

Localidad	Actividad	Resultados	Número de participantes / beneficiarios
	Votaciones Presupuestos Participativos	Logros: En la localidad de Teusaquillo se tuvo un total de votos válidos de 7610, por medio de las siguientes modalidades: presenciales: 6194, plataforma gobierno abierto 134, plataforma virtual Chatico 1282 Para las metas específicamente de cultura se dio la votación de propuestas ganadoras de la siguiente manera: 21968 Feria artística cultural y artesanal 502 votos, 23438 Festival de culturas alternativas 2.0 455 votos, 21323 Inspiración a las artes 742 votos, 21467 Talleres artísticos y pausas creativas que alegran la vida 489 votos, 23727 Cultura Futbolera 1.155 votos; para un total de 3343 votos. Asesoría técnica a agentes culturales y ciudadanía en general para proceso de votaciones presupuestos participativos Aprendizajes: Fortalecer los canales de comunicación con la alcaldía local de Teusaquillo para mejorar el proceso de acompañamiento ciudadano para el proceso de votación de presupuestos participativos El sector cultura y deporte fue quien tuvo la mayor cantidad de votos de todos los sectores por lo que es necesario revisar las metas para el próximo cuatrienio en pro de la incidencia del sector en las propuestas ciudadanas locales	4000
	Manzanas de Cuidado	En esta localidad no hay manzana del cuidado, se proyecta apertura para 2023	0 manzanas
	Interlocal (Casas de la Cultura - Distritos Creativos)	Logros: Articulación con agentes del Distrito Creativo Teusaquillo, Acompañamiento a eventos del Distrito Creativo Teusaquillo, presentación de I Distrito Creativo Teusaquillo en el CLACP y Mesa Sectorial, Aprendizajes: Aunar esfuerzos entre la DEEP y la DALP en el orden territorial para potenciar acciones locales que inciden en procesos como el pactando Park Way	10
	Elecciones SDPACP 2023	Acompañamiento de 13 agentes culturales de Teusaquillo en la jornada de lanzamiento de elecciones SDACP, difusión y promoción del proceso electoral SDACP en espacios de participación como: CLACP, Mesa Sectorial, CLD, COLEV, COLMYG, UAT,CLIP,COLJ, Apoyo a inscripciones tanto de candidatos y votantes en el evento DRAFE al parque, en el parque cadiz con un total de 4 candidatos y 28 votantes inscritos, desarrollo de un Instagram en vivo por las redes de la Alcaldía local de Teusaquillo con el fin de difundir el proceso de elecciones, Aprendizajes: Se requieren piezas de divulgación como infografías para generar un mayor impacto en la campaña de difusión	60
	Acompañamiento PDAC	Apoyo a la difusión de PDAC en espacios de participación y canales digitales, Desarrollo de una socialización interlocal de SDACP de manera virtual con el apoyo de la profesional de la dirección de Fomento Aprendizajes: Planear con antelación al	20



	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
		VERSIÓN: 02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	FECHA: 16/12/2022


Localidad	Actividad	Resultados	Número de participantes / beneficiarios
		cierre de la convocatoria acciones de difusión para tener un mayor alcance e incidencia para la convocatoria	
	Fortalecimiento a las organizaciones	<p>Acompañamiento con información y asesoría a las organizaciones, espacios culturales y agentes culturales: Casa Actores, Tinto experiencia de paz, Por fuera de la línea, Scout Meraki, Casa Ensemble, Mesa de Graffiti.</p> <p>Apoyo a eventos locales a través de la estrategia de comunicaciones DALP con visibilización en redes y <a href="http://www.scrd.gov.co">www.scrd.gov.co</a>.</p> <p>Reconocimiento de las necesidades, sueños y fortalezas de la base cultural local Generación de lazos de confianza con agentes culturales locales y las entidades.</p>	15
	Gestión del Conocimiento	Generar el espacio voces del territorio tanto en mesa sectorial como en CLACP esto permite ampliar la lectura territorial y articular con agentes culturales emergentes, acompañar el proceso PEMP Teusaquillo liderado por IDPC tanto acciones con ciudadanía en general como con las entidades del sector y pactando Park Way, sistematización del proceso de diálogos del PGCL Aprendizajes: crear rutas metodológicas nutren el proceso de aprendizaje colectivo y fortalecen la gestión del conocimiento sobre el territorio	100
	Iniciativas Locales (Festivales Locales y circulación de Artistas, por ejemplo)	Logros: acompañamiento del Festival de culturas alternativas y los macrofestivales Teurcirquillo, Festival de Teatro de Teusaquillo, DRAFE al parque, 45 Fest, Teusafet donde se genera circulación de agentes del ecosistema cultural Teusaquillense, Aprendizajes: Articular las agendas locales tanto públicas como privadas con el fin de generar rutas de circulación apalancan los procesos de visibilización de espacios y agentes	200
	Puntos de Gestión Cultural Local	Proyección de apertura de PGCL de Teusaquillo en la casa de la participación local este espacio de encuentro de la cultura Teusaquillense motiva al ecosistema cultural y creativo a tejer redes entre sí y generar acciones conjuntas para fortalecer el PGCL como primer acercamiento a un ejercicio conjunto de sector ,desarrollo de seis diálogos vinculantes con mesa sectorial, CLACP, Agentes culturales, Aliados estratégicos alrededor de propuestas misionales y operativas de funcionamiento del PGCL, apoyo de la administración local para el desarrollo del PGCL en Teusaquillo, Aprendizajes: generar diálogos con diferentes actores facilita el ejercicio de corresponsabilidad frente al ejercicio.	30

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
		VERSIÓN: 02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	FECHA: 16/12/2022


Localidad	Actividad	Resultados	Número de participantes / beneficiarios
Barrios Unidos	Mesas Sectoriales	<p>Se logró la articulación y visibilización del Sector Cultura, Recreación y Deporte, en el marco de cinco acciones en el territorio a través de las instancias de participación del Comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia, Consejo Local de Discapacidad, Comité Operativo Local de Mujer y Género y CLOPS de la Política Pública de Discapacidad, acciones que aportaron a la garantía de los derechos culturales de la comunidad, reconocimiento, posicionamiento y visibilización de los programas y acciones territoriales, interacción del Sector con la comunidad de Barrios Unidos y el acompañamiento estratégico territorial desde la Mesa Sectorial Local, donde se logró llevar actividades recreativas, promoción de lectura, experiencias artísticas y difusión de la oferta del Sector.</p> <p>Reconocimiento de los avances y acciones de Es Cultura Local 2022 componente A y B para la localidad de Barrios Unidos, por parte de los integrantes de la Mesa Sectorial Local.</p> <p>Una (1) Ruta de Trabajo de la Mesa Sectorial Local de Barrios Unidos, con el 94% de ejecución de las acciones propuestas para la vigencia 2022, donde se realizó un balance de las acciones realizadas en cada una de las metas propuestas en el marco de la Ruta de Trabajo, los cuales se realizaron en el transcurso de la vigencia 2022 por parte de la instancia en el territorio. El 6% restante no se logró desarrollar debido a procesos externos de la instancia.</p> <p>Una (1) oferta de servicios del Sector Cultura, Recreación y Deporte para la localidad de Barrios Unidos, elaborada y actualizada. Información que se empleó para el posicionamiento del portafolio de servicios del Sector Cultura en el territorio.</p>	226
	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	<p>Realización de tres sesiones ordinarias del CLACP de Barrios Unidos, donde se logró la participación activa de cada uno de los consejeros y delegados de la instancia y la articulación incidente con la Alcaldía Local en el acompañamiento y veeduría en la ejecución de los proyectos de inversión del componente de cultura en la localidad.</p> <p>Desde el CLACP de Barrios Unidos, se logró la participación activa de tres (3) consejeros y consejeras en el diplomado de formulación de proyectos con la universidad EAN, en el marco del proyecto de Incubadora de la DALP.</p> <p>Presentación de la propuesta V FestiUnidos por la Cultura desde el CLACP de Barrios Unidos en el marco de presupuestos participativos, la cual fue priorizada en el proceso de votaciones por parte de la comunidad de la localidad de Barrios Unidos, para ejecutarse en la vigencia 2023, propuesta que contó con 436 votos.</p>	28

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
		VERSIÓN: 02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	FECHA: 16/12/2022


Localidad	Actividad	Resultados	Número de participantes / beneficiarios
		<p>Consolidación del balance de la Agenda Participativa Anual del CLACP de Barrios Unidos, donde se logró la ejecución del 90% de las acciones contempladas por la instancia. Es importante resaltar el trabajo articulado e incidente del CLACP en diferentes escenarios locales.</p>	
	Votaciones Presupuestos Participativos	<p>Acompañamiento del ejercicio de las mesas de concertación con enfoque poblacional diferencial con jóvenes, población Indígena y población NARP de la localidad, acción que permitió la asesoría a las poblaciones participantes para la elaboración de la propuesta en el marco de los criterios de viabilidad y elegibilidad del Sector Cultura en presupuestos participativos.</p> <p>Apoyo en difusión del proceso de votación de presupuestos participativos con la comunidad y base cultural para el proceso de priorización de las propuestas de cultura.</p> <p>En el marco del ejercicio de presupuestos participativos en la localidad de Barrios Unidos se logró 13 propuestas de la meta “Realizar 16 eventos de promoción de actividades culturales”, para la etapa de priorización y 20 propuestas en la meta “Capacitar 1.300 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales”.</p> <p>En el proceso de votación en la localidad de Barrios Unidos se contó con 6175 votantes, ciudadanos de la localidad de Barrios Unidos y 26104 votos válidos en las diferentes iniciativas presentadas en el marco de presupuestos participativos en el territorio, en el año 2022.</p> <p>Para la localidad de Barrios Unidos, se cuenta con los resultados del proceso de votación en lo relacionado a las propuestas de las metas de cultura, donde la Alcaldía Local de Barrios Unidos brindó la siguiente información:</p> <p>Propuestas priorizadas por votación.</p> <p>Capacitar 1.300 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales</p> <p>Número de propuestas a ejecutar: 1</p> <p>Propuesta priorizada: Talleres de cine y actuación “entre cine 2.0”</p> <p>Realizar 16 eventos de promoción de actividades culturales</p>	No aplica

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
		VERSIÓN: 02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	FECHA: 16/12/2022

Localidad	Actividad	Resultados	Número de participantes / beneficiarios
		<p>Número de propuestas a ejecutar: 2</p> <p>Propuestas priorizadas:</p> <p>Festiunidos por la Cultura V - Es importante resaltar que la propuesta inscrita por el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio fue priorizada para su ejecución 2023.</p> <p>Festival Cultural San Felipe el Artista</p>	
	Manzanas de Cuidado	La localidad no cuenta con Manzana de Cuidado.	
	Interlocal (Casas de la Cultura - Distritos Creativos)	<p>Durante este trimestre se logró el acompañamiento en el proceso de conformación de Casas de la Cultura, lo cual permitió las aclaraciones sobre la participación de agentes de la localidad de Barrios Unidos en la instancia distrital.</p> <p>En el Distrito Creativo San Felipe, en articulación con la DEEP, se logró la difusión y divulgación de la actividad Parchate la Calle, donde desde el Sector, se generó un corredor artístico cultural, gastronómico y cervecero que permitió la promoción y el reconocimiento de espacios culturales que no están cercanos al parque la araña de San Felipe. Con esta acción se promovió la descentralización y posicionamiento del Distrito ante la ciudadanía.</p>	No aplica
	Elecciones SDPACP 2023	<p>Apoyo en difusión del evento de lanzamiento electoral del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Deporte - SDACP y Sistema Distrital DRAFE, con la base cultural local, CLACP y actores estratégicos de la localidad de Barrios Unidos.</p> <p>Identificación de actores estratégicos como posibles candidatos al SDACP, donde se realizó invitación formal a participar en el evento del lanzamiento del proceso electoral.</p> <p>Socialización en sesión del CLACP del proceso y calendario electoral a los y las consejeros de la localidad de Barrios Unidos.</p> <p>Difusión y socialización del proceso de elecciones del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio en diferentes instancias de participación local, lo cual permitió el reconocimiento del proceso de elecciones de Cultura y Deporte en el territorio y la motivación de precandidatos y electores en el ejercicio.</p>	50
	Acompañamiento PDAC	Posicionamiento del portafolio del Programa Distrital de Apoyos Concertados a través de una (1) jornada de socialización, donde participó activamente organizaciones culturales locales de Barrios	30

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
		VERSIÓN: 02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	FECHA: 16/12/2022

Localidad	Actividad	Resultados	Número de participantes / beneficiarios
		Unidos, con el fin de generar propuestas e iniciativas en el marco de las condiciones del programa en el territorio.	
	Fortalecimiento a las organizaciones	<p>En la localidad de Barrios Unidos a través del ejercicio de identificación, visibilización y fortalecimiento a las organizaciones, agentes y agrupaciones culturales de la localidad, se logró la participación activa de agentes en las diferentes actividades realizadas en el territorio. De igual manera, se logró realizar asesoría y acompañamiento en cuanto al portafolio de Servicio del Sector Cultura, Recreación y Deporte y convocatorias locales en la localidad, espacios que permitieron un mayor contacto con la base cultural y visibilización de los programas y proyectos.</p> <p>De igual manera se logró el acompañamiento, asesoría y difusión de todo el proceso de Es Cultura Local versión 3.0, a través de la convocatoria dirigida a la localidad, lo cual permitió la participación activa de los agentes, agrupaciones y organizaciones culturales en la convocatoria Es Cultura Local y proceso de jurados desde la localidad de Barrios Unidos.</p> <p>Apoyo en el proceso de difusión y divulgación de diferentes acciones y procesos de la base cultural local a través de la estrategia de comunicaciones de la DALP, donde se logró la visibilización a través del Micrositio Local, lo cual permitió el reconocimiento por parte de la comunidad de los procesos artísticos, culturales y patrimoniales que se gestan desde el territorio dirigidos hacia la ciudadanía.</p>	10
	Gestión del Conocimiento	Identificación de cuatro (4) agentes, agrupaciones y organizaciones culturales emergentes y con trayectoria para la realización de la caracterización de agentes, convenio SCR D - EAN. Donde se logró la realización de aplicación del instrumento a tres (3) agentes de la localidad de Barrios Unidos en el pilotaje de caracterización a organizaciones y colectivos, acción que logró identificar la percepción de los agentes con relación al proceso de caracterización y al instrumento, evidenciando que este cumple con las expectativas.	3
	Iniciativas Locales (Festivales Locales y circulación de Artistas, ejemplo)	Durante este trimestre se logró el acompañamiento a acciones lideradas por la Alcaldía Local, lo cual permitió la circulación de artistas locales en escena. Es importante resaltar el trabajo articulado entre el CLACP y la Alcaldía Local de Barrios Unidos, que promueve la interacción y articulación de agentes culturales locales en el territorio.	150

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

Localidad	Actividad	Resultados	Número de participantes / beneficiarios
	Casas de la Cultura	<p>Realización de visita a la Casa de la Cultura de Barrios Unidos. donde en el último trimestre a través del proceso licitatorio 2021, se realizó la adecuación y dotación del equipamiento, donde se logró el mantenimiento e impermeabilización de la cubierta existente, instalación de mobiliario adecuado para almacenamiento de equipos e instrumentos, rehabilitación del sistema eléctrico para espacios de acceso al público, adecuación de una galería y sala de danza, que incluye los pisos y mobiliario, adecuación de baños contemplando acceso a personas en condición de discapacidad, mantenimiento de pintura a nivel general, adecuación de espacio para artes plásticas, zona de biblioteca y computación y elaboración de murales que generan identidad a la Casa de la Cultura.</p> <p>Articulación entre la Alcaldía Local y los profesionales del CREA - IDARTES, con el fin de préstamo de algunos espacios de la Casa de la Cultura para la vigencia 2023, con el fin de realizar procesos de formación y ensayo de algunos grupos ya conformados de la localidad.</p> <p>El equipamiento es administrado por la Alcaldía Local de Barrios Unidos y desde la Alcaldía se cuenta con un profesional quien coordina la dinamización del espacio y el funcionamiento del mismo, con el fin de garantizar el préstamo a la base cultural local y comunidad del territorio. Se tiene contemplado la inauguración y apertura en enero del 2023.</p>	5
Los Mártires	Mesas Sectoriales	<p>Articulación con agentes culturales desde diferentes espacios de acción, ganadores de convocatorias, becas e incentivos públicos, ganadores de presupuestos participativos, Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio, actividades etarias y poblacionales, CLOPS jóvenes y familia realizados en octubre y noviembre y en los meses de noviembre y diciembre, en el proyecto Carnaval por la Vida y las Novenas del FDL. Participación de las entidades adscritas en las actividades y acciones de las instancias poblacionales, actividades del COLMYG, COLEV, COLJ, COLIA. CLJT. Articulación con el CLACP en varias actividades de la APA, toma cultural del CLACP en noviembre y Asamblea Abierta del CLACP en diciembre. En varias acciones del trimestre de la FUGA, IDARTES e IDPC con diferentes consejeros del CLACP. En el trimestre se realizan dos sesiones interlocales para generar acciones conjuntas de las mesas Sectoriales de las localidades del centro, se apoya el evento del circuito de la toma cultural del CLACP de los Mártires y se proyectan los eventos de la Candelaria y Santafé para el primer semestre del 2023. Proyección de las posibilidades de mejora en el funcionamiento y ruta de trabajo 2023 en la sesión interlocal de octubre.</p>	200


	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
		VERSIÓN: 02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	FECHA: 16/12/2022

Localidad	Actividad	Resultados	Número de participantes / beneficiarios
	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Planeación, producción y realización de la toma cultural del CLACP el 15 de noviembre en la Milla del Bronx articulando a artistas locales de la Candelaria, la mesa sectorial y el Fondo de Desarrollo Local. Planeación, producción y realización de la asamblea del CLACP el 6 de diciembre para articular acciones del CLACP con la base cultural local, la mesa sectorial y el FDL. Proyección de las visitas a los almacenes del FDL para revisar los insumos y elementos culturales que están en las juntas de acción local para el mejor uso de los mismos.	60
	Votaciones Presupuestos Participativos	Acompañamiento en el punto de votación de la Estanzuela realizado para jornada de votación de los proyectos juveniles de cultura en octubre. Gestión con el Fondo de Desarrollo local para punto en el barrio santafe para votación de la población LGBTIQ en octubre.	15
	Manzanas de Cuidado	Articulación con los referentes de NIDOS y Arte y Memoria sin Fronteras para reportar las acciones del trimestre que se realizan desde el sector en la Manzana del Cuidado que funciona en el Castillo de las Artes	13
	Interlocal (Casas de la Cultura - Distritos Creativos)	Planeación, producción y realización de la toma cultural del CLACP el 15 de noviembre en la Milla del Bronx Distrito Creativo articulando a artistas locales de la Candelaria, la mesa sectorial y el Fondo de Desarrollo Local.	30
	Elecciones SDPACP 2023	Socialización del cronograma del proceso de elecciones 2023 en la asamblea del CLACP de diciembre. Convocatoria, recepción y apoyo en la inscripción de los 13 invitados que asistieron de Los Mártires al lanzamiento de las elecciones el 1 de diciembre. Llamadas telefónicas y convocatoria por whatsapp para posibles aspirantes al consejo de arte cultura y patrimonio en las elecciones 2023.	35
	Acompañamiento PDAC	Difusión de la información de las diferentes becas que salieron para convocatoria en los meses de octubre, noviembre en los grupos de whatsapp de cultura de Los Mártires, asesoría telefónica a las agrupaciones culturales interesadas. participación en la socialización interlocal del centro y nororiente.	40
	Fortalecimiento a las organizaciones	Acompañamiento tomas culturales interlocales mesa de rock localidades del centro y circuito audiovisual de las localidades del centro con la participación de organizaciones y agrupaciones locales, en noviembre y diciembre.	120


	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

Localidad	Actividad	Resultados	Número de participantes / beneficiarios
	Gestión del Conocimiento	Diseño y construcción de los documentos para la proyección del modelo de Cultura Viva Comunitaria desde la SCR D en su articulación con el ministro de Cultura y la secretaría de cultura de Medellín. Participación en el encuentro nacional de Cultura Viva Comunitaria los días 15, 16 y 17 de diciembre para acompañar y proyectar las acciones de la SCR D con la iniciativa nacional.	35
Antonio Nariño	Mesas Sectoriales	<p>Se realizaron 3 Mesas Sectoriales, en los últimos 3 meses. En el mes de noviembre se llevó a cabo una Mesa interlocal con Rafael Uribe Uribe, Tunjuelito y San Cristóbal, en este espacio surgieron valoraciones acerca del quehacer de las actividades locales y así mismo, surgieron propuestas de mejora para el trabajo 2023.</p> <p>Se realizaron las articulaciones necesarias con cada una de las entidades que hacen parte del espacio, y se priorizaron acciones que no son parte de las actividades de las entidades, sino de posicionamiento del sector y con base en las necesidades y requerimientos que se observan desde Antonio Nariño. Una de las actividades más importante, liderada por la Mesa, fue la versión VI del Carnaval de la Red de Educación, Arte y Cultura por la Paz, en la conmemoración de la firma de los acuerdos de paz, y abrazando el Informe de la Comisión de la Verdad; actividad acompañada por acciones artísticas en el marco de un Carnaval por la localidad, presentaciones en lugar de resignificación, y acciones académicas de diálogo con la ciudadanía.</p> <p>Se realizó una evaluación de la Ruta de Trabajo, y se cumplió con un 95% de las acciones propuestas, el 5% restante no se desarrolló debido a causas externas a la Mesa.</p>	210
	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Se llevaron a cabo 3 sesiones del Consejo, contando en todas ellas con participación activa de cada uno de los sectores participantes y con quórum decisorio. El Consejo llevó a cabo 3 eventos en los cuales se contó con una preocupación y trabajo, por el reconocimiento de nuevos liderazgos y fortalecimiento del espacio de participación ciudadana del sector; el Consejo, presentó una propuesta para ser priorizada en Presupuestos Participativos 2022, y apoyó la socialización de la misma para contar con el apoyo de los votantes. De otro lado, hubo una constante veeduría en la formulación de los proyectos del Fondo de Desarrollo Local, contando con una delegación para acompañar al profesional a cargo y así mismo, revisar que los proyectos del FDL relacionados con Presupuestos Participativos, se publicarán en el 2022 (desde recursos 2020). Varias de las personas integrantes del CLACP, realizaron una red importante de destacar, Danza, Música, y Audiovisuales, aunaron sus conocimientos para llevar	25



	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
		VERSIÓN: 02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	FECHA: 16/12/2022


Localidad	Actividad	Resultados	Número de participantes / beneficiarios
		<p>presentaciones artísticas a un Festival de Danza en Francia a mediados del presente año.</p> <p>Se realizó una evaluación del APA, en donde se dio cumplimiento al 90% de las actividades planteadas, el 10% restante, se propuesto realizarlo en los meses de representación en el año 2023, acción propuesta por el Consejo desde el mes de junio, teniendo en cuenta que las elecciones no se realizan en la presente vigencia, y en aras de poder motivar a la ciudadanía a participar en el proceso electoral.</p>	
	Votaciones Presupuestos Participativos	Desde la Gestión Territorial, se llevaron a cabo todos los esfuerzos pensados para aumentar la participación ciudadana en lo local. En las actividades de difusión y acompañamiento de Presupuestos Participativos realizada en el trimestre anterior, se realizaron Facebook Live y otras acciones virtuales, con 820 vistas y 1051 personas alcanzadas. Vale la pena mencionar, que, en todos los espacios de participación poblacional, se socializaron los resultados de las elecciones en donde se mencionó que el mayor número de propuestas presentadas y votadas en la localidad, fue del sector cultural, con 806 votos en 15 propuestas para el concepto de gasto de capacitación y 2121 votos en 12 propuestas para el concepto de gasto de eventos.	2927
	Interlocal (Casas de la Cultura - Distritos Creativos)	<p>La localidad no cuenta con acciones interlocales identificadas para los Distritos Creativos.</p> <p>Para el proceso de Casas de la Cultura, se realizó seguimiento y acompañamiento a las personas que participaron en los ya realizados recorridos de Casas, dando a conocer los avances en el proceso y así mismo, la oferta o acciones para ser beneficiarios de los recursos del sector, con la Casa Luis A. Morales y la Casa de la Juventud.</p>	20
	Elecciones SDPACP 2023	Participó de manera activa en el lanzamiento del proceso de elecciones del SDACP, el 3 de diciembre. De otra parte, se realizaron socializaciones en los diversos espacios de participación a los que se asistió en los últimos 3 meses, sobre el proceso electoral del sector, y la invitación a participar en el mismo. Así mismo, en los eventos del mes de diciembre, que se realizan por medio del FDL y uno de los proyectos de la Alcaldía, se acompañaron varias novenas para dar a conocer esta información y las formas de participar. Por último, se llevó a cabo una sesión virtual, por medio del Facebook Live de la Alcaldía Local y por	102

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
		VERSIÓN: 02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	FECHA: 16/12/2022


Localidad	Actividad	Resultados	Número de participantes / beneficiarios
		medio de la emisora La Nuestra, en donde en compañía de Felipe Calvo del equipo de Participación, se dio a conocer el cronograma, organización, perfiles e invitaciones para que las personas conozcan y hagan parte de este proceso electoral.	
	Acompañamiento PDAC	Se llevó a cabo una jornada específica de socialización de Apoyos Concertados, para las organizaciones legalmente constituidas que pueden participar en esta acción de Fomento, se llevó a cabo de manera virtual junto a la localidad de Ciudad Bolívar, y en ella participaron 35 personas aproximadamente. Vale la pena destacar que la Dirección de Fomento realizó otras jornadas generales de socialización, en las cuales participó ciudadanía de Antonio Nariño, por lo cual se brindó asesoría y se resolvieron inquietudes generales frente a la presentación de propuestas y formulación de las mismas.	40
	Fortalecimiento a las organizaciones	En lo corrido de los presentes meses, se realizaron reuniones con diversos grupos culturales y artísticos, con el objetivo de darles a conocer la oferta y actividades del sector, en especial sugerencias frente a la formulación, la importancia de la generación de redes y la necesidad de conocer y tener de primera mano la información, para los diversos logros propuestos por ellos.  Es importante mencionar que se cumplió con la meta del IFOS, y la aplicación del instrumento a 4 agentes culturales de la localidad. De otro lado, se asistió a la jornada de socialización del nuevo instrumento de caracterización de organizaciones elaborado por la Universidad EAN, espacio en el cual se brindaron recomendaciones al instrumento y se conoció su funcionamiento.	20
	Gestión del Conocimiento	Se llevaron a cabo asesorías a las organizaciones locales para fortalecer sus procesos organizativos desde las acciones culturales, artísticas y patrimoniales, relacionadas también con acciones sociales. En estas acciones se mencionó por supuesto la oferta del sector, pero también del funcionamiento de la estructura pública, para la gestión de recursos, y las articulaciones o conocimientos de otros sectores. Lo anterior, se realizó principalmente en las jornadas realizadas con el CLACP para el conocimiento de nuevos agentes culturales, y así mismo, de nuevos liderazgos, pensando la Gestión del Conocimiento como el reconocimiento de aquellos aprendizajes que ya están en las personas y que son necesarios de visibilizar o apoyar, para sugerir el mejoramiento del impacto o del trabajo en beneficio de la comunidad.	10

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
		VERSIÓN: 02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	FECHA: 16/12/2022


Localidad	Actividad	Resultados	Número de participantes / beneficiarios
	Iniciativas Locales ( Festivales Locales y circulación de Artistas por ejemplo)	<p>VI Versión Carnaval de la Red de Educación, Arte y Cultura por la Paz. Actividad articuladora de toda la localidad, liderada por la Mesa Sectorial, con participación de los niños y niñas de los colegios, la mayoría de las entidades que hacen parte de la Unidad de Apoyo Técnico - UAT, el CLACP, y la invitación a todos los espacios de participación y la ciudadanía en general. Se prioriza esta actividad como iniciativa local, pues resulta de la continuidad de una propuesta comunitaria que surgió en el año 2017 y que de ahí en adelante todos los años se celebra, hablando desde una acción de política nacional, vinculante con la educación y la transversalidad de los procesos culturales.</p> <p>Participación en los encuentros de vendedores informales del Restrepo, con el fin de apalancar las actividades de ventas en Navidad, por medio de la inclusión de actividades artísticas en las semanas comerciales.</p>	450
Puente Aranda	Mesas Sectoriales	<p>Con el liderazgo y acompañamiento de la SCR D se materializaron 4 sesiones de la mesa sectorial entre los meses de octubre y diciembre, que permitieron el cierre en la implementación de la ruta de trabajo local. Ha sido de gran importancia contar con la participación de los líderes comunitarios y del ecosistema sectorial en las sesiones pues a través de ello se han fortalecido las reflexiones y apuestas territoriales. En esa misma perspectiva, se ha logrado fortalecer la articulación con la Alcaldía, la Personería y Secretaría de la Mujer para acoger con un trabajo robusto y mancomunado los procesos territoriales, especialmente en los bordes de la localidad.</p> <p>El encuentro interlocal Kennedy - Puente Aranda que tuvo lugar en el mes de noviembre, fue muy poderoso para recabar a través del DOFA los aspectos que nos han detenido y aquellas oportunidades que permitirán en la siguiente vigencia cualificar los procesos de la gestión, posicionar con más ahínco al sector en los territorios e implementar una ruta de trabajo concreta y enriquecida con la participación comunitaria. La documentación construida en el encuentro será el principal insumo para delinear las apuestas metodológicas en la siguiente vigencia.</p> <p>La mesa sectorial aportó en el fortalecimiento del CLACP en el primer festival de las artes de Puente Aranda. Gracias a la participación de las diferentes entidades con talleres, presentaciones, visibilización de los procesos artísticos a través de los equipos de comunicaciones y orientación cercana al ecosistema cultural, permite posicionar localmente esta iniciativa que tiene como propósito replicarse con más articulaciones en las siguientes vigencias. La juntanza y tejido de saberes entre los artistas, la comunidad y la institucionalidad. Propone como</p>	695

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022


Localidad	Actividad	Resultados	Número de participantes / beneficiarios
		<p>oportunidad la inscripción del Festival en los estímulos del PDE en 2023.</p> <p>La mesa sectorial logró participar con todas sus entidades en el primer Youtube Live sectorial en articulación con la Alcaldía Local, una iniciativa cercana que aportó sin duda al reconocimiento y posicionamiento misional del sector. Este diálogo cercano con la comunidad permitió conocer sus propuestas, atender solicitudes y poner en evidencia las diversas formas de vivir la cultura y el deporte en la localidad. A través de las diferentes instancias, se logró la visita del material virtual, lo que permite continuar apropiando los saberes del sector en el territorio.</p> <p>En respuesta a los diálogos ciudadanos sostenidos en el mes de septiembre con la comunidad del barrio Cundinamarca y Plaza de la hoja, se materializa el "Encuentro de Arte y Cultura para la Paz y la eliminación de violencias". La agenda contó con un conversatorio de arte y cultura para la paz, en el que participaron lideresas barriales y representantes de las instituciones para poner en diálogo sus experiencias y los retos que vienen para el territorio en clave de paz total. Las acciones institucionales que acompañaron la jornada (recorrido barrial con artistas y comunidad, talleres de creación literaria, taller de nuevas masculinidades, presentaciones artísticas) se implementaron reconociendo las memorias de desplazamiento y conflicto del territorio. El espacio aportó en el posicionamiento de los procesos locales comunitarios, junto con la orientación metodológica para continuar poniendo en el centro a la ciudadanía, respecto a la misionalidad de las instituciones,</p> <p>A través de la mesa sectorial local se realizó la articulación interinstitucional con diferentes entidades con agencia en el territorio como Secretaría de Salud. Secretaría de la Mujer, Secretaría de Educación, Secretaría de Integración Social, así como las diferentes instancias que adelantan acciones en la localidad, contribuyendo al fortalecimiento transversal del componente de cultura para cada uno de los sectores, junto con la formación de públicos mediante la estrategia de Circulación artística.</p>	
	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	A través del acompañamiento técnico liderado por la SCRD, se realizó el fortalecimiento y seguimiento para la materialización de la Agenda Participativa Anual con el 100 % del cumplimiento sobre la misma en la vigencia. Gracias a la dinamización de recorridos locales, encuentro por sectores y acompañamiento asiduo por parte de los consejeros con los proyectos locales, se logró el posicionamiento de la instancia a nivel local, además de generar aportes incidentes en la formulación de proyectos, asesoría al Fondo de Desarrollo Local, participación como jurados en	350

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
		VERSIÓN: 02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	FECHA: 16/12/2022

Localidad	Actividad	Resultados	Número de participantes / beneficiarios
		<p>escenarios artísticos y acompañamiento al ecosistema cultural para favorecer su postulación en las líneas de fomento del sector.</p> <p>El acompañamiento a los proyectos EFAPA y COPA redunda en la consolidación del acuerdo lo-cal # 15 que permitirá adelantar la implementación de los mismos con presupuesto inflexible del POAI aprobado para 2023. El CLACP será parte de la mesa de concertación para hacer realidad dicha apuesta.</p> <p>Se lidera en el curso del trimestre el desarrollo del I Festival de las artes de Puente Aranda, que gracias a la capacidad organizativa del CLACP puedo acoger acciones del Festival de Participación, Al Consejo local de Discapacidad y a las diferentes instancias de participación, dinamizando un escenario no convencional como lo es Distrito Graffiti, con el apoyo de diferentes sectores en el que se logró un mejor aprovechamiento de los recursos, mayor participación de la comunidad y la apertura a trabajar articuladamente en barrios y UPZ en los que no es recurrente vivir expresiones de la cultura.</p> <p>Participan 5 consejeras y consejeros representantes de los grupos poblacionales en el CLACP, en la incubadora de proyectos 2022. Culminan con gran ímpetu este proceso formativo que abre caminos a la transferencia de saberes entre las comunidades, junto con el fortalecimiento de capacidades para su postulación en las diferentes líneas de fomento.</p> <p>Se concretan las elecciones atípicas con la vinculación de un representante de danza, un representante de bibliotecas comunitarias y un representante de artesanos, quienes a la fecha ya cuentan con resolución para su participación activa en las acciones proyectadas para la vigencia 2023. Su vinculación oxigena las apuestas del CLACP y aporta en la movilización del sector para las elecciones del SDACP.</p>	
	Votaciones Presupuestos Participativos	<p>Como resultado de las jornadas de socialización, asistencia técnica, orientación en los laboratorios cívicos y movilización ciudadana en la localidad de Puente Aranda, se realiza la inscripción de 39 propuestas en los campos de formación, circulación artística e industrias culturales y creativas con un alcance de 4322 votos por parte de la ciudadanía, esto duplica las cifras de la vigencia anterior en el territorio.</p> <p>Dentro de las propuestas inscritas se destaca el registro del Consejo local de Graffiti, el Consejo Local de Sabios y Sabias, iniciativas comunitarias y 4 propuestas del CLACP. En todos los casos se contó con la asesoría y acompañamiento directo por parte de la SCR. Se promovió el reconocimiento de las iniciativas a través de la generación de piezas y movilización de canales de votación. Debido a que solo se contaba con dos cupos para las 39</p>	4650

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
		VERSIÓN: 02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	FECHA: 16/12/2022

Localidad	Actividad	Resultados	Número de participantes / beneficiarios
		propuestas inscritas se asesoraron iniciativas que pudieran participar en el programa Es Cultura Local. 3.0.	
	Interlocal (Casas de la Cultura - Distritos Creativos)	<p>Se logra la identificación de 5 espacios culturales y 1 casa de la cultura privada producto de recorridos territoriales con el equipo SCRD, quienes fueron parte de la formación en metodologías comunitarias liderada por los equipos de cultura de Bogotá y Guadalajara. Este encuentro amplió el panorama sobre la gestión, escenarios de cooperación y posibles vías para la materialización de acciones con la comunidad.</p> <p>Resultado de los recorridos locales, se vincula a las representantes de Casa Viva (casa de la cultura privada) a participar en el intercambio de experiencias con Guadalajara en un almuerzo de trabajo en Bogotá, junto con la vinculación de la coordinadora del proyecto Casa Viva como consejera Distrital de Casas de la Cultura, lo que permite tener representación local en los procesos distritales y hermanar el diálogo de experiencias territoriales con perspectiva internacional.</p>	22
	Elecciones SDPACP 2023	<p>La difusión y socialización del proceso de elecciones SDACP 2023 en las diferentes instancias de participación sesionadas en el mes de diciembre, en los grupos de WhatsApp, a través de correo electrónico y con medios comunitarios, permitió generar acompañamientos personalizados y orientación sobre las inquietudes del proceso para adelantar la inscripción de electores y candidatos.</p> <p>El acompañamiento a PUBLICA y su equipo de trabajo en los diferentes eventos locales favoreció la inscripción de votantes e identificación de candidatos. Adicionalmente se realiza la inscripción de candidatos y votantes por parte de la SCRD en los encuentros periódicos del mes de diciembre, lo que desde ya nos acerca a la meta planteada a nivel distrital por la movilización del Sistema Distrital de Participación.</p> <p>En articulación con la Alcaldía local de Puente Aranda se realiza el Youtube Live de promoción elecciones cultura y deporte 2023 en el que se explican los alcances del proceso, se resuelven inquietudes ciudadanas y se orienta la inscripción de algunos ciudadanos interesados en el proceso producto de la socialización. Se logra la conexión en vivo de 20 personas y en diferido, 24 horas después, de 53 personas</p>	840
	Acompañamiento PDAC	La permanente difusión de la información correspondiente al Programa Distrital de apoyos concertados, junto con la convocatoria de organizaciones consolidadas como ESAL con más de tres años de trayectoria para participar en las socializaciones	20


	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
		VERSIÓN: 02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	FECHA: 16/12/2022

Localidad	Actividad	Resultados	Número de participantes / beneficiarios
		por parte de fomento, permitió la postulación de organizaciones del territorio a quienes se les brindó asistencia técnica para el diligenciamiento de la información, con lo que se espera tener varios ganadores para la localidad.	
	Fortalecimiento a las organizaciones	<p>El acompañamiento y fortalecimiento a 7 organizaciones locales en el último trimestre, enruta los planes de trabajo para la cualificación disciplinar, creación o postulación en líneas de fomento. Se logra consolidar la difusión de sus propuestas en el micrositio local de la SCRCD, las redes locales de WP y el acompañamiento en la implementación de iniciativas en el territorio, esto permite mayor visibilización de sus apuestas, junto con líneas de operativización que facilitan la memoria al interior de las organizaciones y la tecnificación de procesos</p> <p>La asesoría y atención permanente a través de los canales telefónicos, de mensajería y atención presencial a los agentes del ecosistema cultural, permitió respuestas oportunas, pertinentes y claras para favorecer su participación en las convocatorias locales, asesorías técnicas, entre otros procesos.</p> <p>La divulgación e inscripción de propuestas ECL, permitió contar con representación de agentes culturales de las diferentes UPZ con un total de 61 propuestas cargadas de 30 requeridas en la preselección. En el curso de este proceso se ha realizado seguimiento para la efectiva participación de agentes y resolución o alcance de solicitudes con los diferentes agentes involucrados. El desarrollo de este proceso ha favorecido el trabajo en red de los agentes y una comunicación permanente con la SCRCD para movilizar procesos adicionales con la comunidad.</p>	170
	Gestión del Conocimiento	<p>A través de los 5 diálogos sostenidos a nivel local con 56 agentes culturales, consejeros, delegados institucionales de diversos sectores, mesa sectorial y alcaldía local, se logró la documentación de sus voces con el propósito de delinear a partir de ello el modelo del punto de Gestión Cultural Local. Los insumos responden a las líneas estratégicas de pertinencia, sostenibilidad y operación, con precisiones que ofrecen una lectura de las dinámicas territoriales, recuperan los aprendizajes construidos en épocas previas y los intereses de los diferentes agentes para garantizar la movilización de procesos locales, el reconocimiento del ejercicio artístico y la construcción del capital social cultural en ejercicio de gobernanza ciudadana</p> <p>Se logra la socialización de la documentación a través de Youtube Live con la Alcaldía local, con una conexión en vivo de 20 asistentes y 24 horas después de 53 personas visualizando el material.</p>	76

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

Localidad	Actividad	Resultados	Número de participantes / beneficiarios
	<p>Iniciativas Locales (Festivales Locales y circulación de Artistas por ejemplo)</p>	<p>El apoyo y asistencia técnica de la SCRDR, favoreció la consolidación de 16 festivales, exposiciones y/o propuestas locales, junto con la circulación de tres propuestas de artistas del territorio en programas locales:</p> <p>Festival Mente en el ambiente, Festival la 16 es calle, Festival de jóvenes, Festival de persona mayor, Novenas navideñas, Festival Patitas a mil por Puente Aranda, Festival de la Participación, Festival por la eliminación de violencias contra la mujer, Festival Haiku, Festival Sunny Vibes, Circuito de agua (Arte y memoria interlocal), Festival Insurrecto, Exposición del Libro Cartonero con Persona mayor, Exposición de artes plásticas - Reminiscencias con persona mayor, Exposición: Sofía, memoria expandida (Cierre de sustentación con artista local), Circulación de artistas locales</p> <p>Las acciones de fortalecimiento se dieron a través de la asesoría técnica, la generación de puentes de trabajo con organizaciones e instituciones, el apoyo en la producción y orientación a los participantes de los encuentros. Dentro de los logros más importantes se encuentran:</p> <p>El reconocimiento de los artistas de los canales de articulación comunitaria e interinstitucional. La ruta general para adelantar la producción de eventos (técnica de sonido, permisos, insumos, equipo de trabajo).</p> <p>La consolidación del chat de artistas locales, que, a diferencia del chat de difusión, permite la libre interlocución entre los actores, la proposición de activaciones territoriales y el respaldo de los diferentes sectores para el fortalecimiento del ecosistema cultural. A la fecha se visibilizan varios intercambios, trueques y participaciones, entre ellos se encuentra la movilización cultural en San Eusebio, Eucaliptos y la Hoja que tuvieron lugar como procesos autónomos gracias al trabajo con nuevos colectivos locales.</p>	1890
	Casas de la Cultura	<p>Con ocasión del apoyo permanente brindado por parte de la SCRDR a la Alcaldía local, se realiza solicitud de acompañamiento técnico para materializar la Casa de la Cultura de Puente Aranda o la dinamización de una infraestructura pública que actúe como tal. En razón de ello, se realizaron encuentros con la comunidad, los agentes culturales y la institucionalidad (ALPA-SCRDR) para escuchar sus opiniones, expectativas y propuestas sobre este proceso. Con estos insumos, se construyó un documento base por parte de la SCRDR para recibir aportes desde Alcaldía y ecosistema cultural, con el fin de delinear el modelo de operación de Casa de la Cultura y a partir de este identificar el espacio adecuado y las estrategias de trabajo para su movilización. Una gran oportunidad se encuentra en las memorias y proposiciones de los artistas locales, el CLACP y la comunidad. Con las bases creadas en esta</p>	40




	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022


Localidad	Actividad	Resultados	Número de participantes / beneficiarios
		<p>vigencia se continuarán fortaleciendo los diálogos entre las partes para avanzar en la consecución de un espacio para el arte y la cultura.</p> <p>Alcalde local atiende a la invitación hecha por la SCRDR, lo que permitió el desarrollo de 2 visitas a espacios a cargo de la ETB, con el fin de analizar las oportunidades de uso y vincular a la agenda permanente de retos locales de la Alcaldía local este punto.</p> <p>Producto de los acompañamientos y la asistencia técnica brindada por parte de la SCRDR, la Alcaldía local adelantó la gestión de la Casa Museo Antonio Nariño con el fin de operar a través de coadministración de espacios en articulación con el IDRD. El Alcalde local manifiesta que este espacio recibió aprobación, lo que permite orientar la asistencia en la consolidación de formaciones e iniciativas que permitan desde ya movilizar procesos locales, anticipándonos a la implementación del recurso 2024 del PDL</p>	
	Puntos de Gestión Cultural Local	<p>Producto de las comunicaciones estratégicas sostenidas desde la SCRDR con la Alcaldía Local de Puente Aranda y Secretaría de Gobierno, se dispone un espacio físico en perspectiva del Punto de Gestión Cultural. Se concertó el uso de la oficina de atención al ciudadano con perspectiva de ser ampliado para la vigencia 2023.</p> <p>A partir de los 6 encuentros con agentes culturales, consejeros, referentes institucionales y comunidad se pusieron en diálogo aportes frente a la pertinencia, sostenibilidad y operación del Punto de Gestión Cultural Local, lo cual aporta en la construcción del modelo del punto, además de propiciar acciones sectoriales que apalanquen dicho proceso. Producto de los encuentros se adelantó la documentación correspondiente y exposición de conclusiones a la comunidad a través de un Youtube Live, en articulación con la Alcaldía Local de Puente Aranda.</p>	80
La Candelaria	Mesas Sectoriales	<p>Durante el trimestre fueron desarrolladas cuatro sesiones de mesa sectorial, tres de tipo ordinario y una de tipo extraordinario, las temáticas abordaron temas de alta relevancia para el sector como lo fue el seguimiento al Programa Es Cultura Local en sus componentes A y B, seguimiento y evaluación de resultados en presupuestos participativos en los cuales se lograron posicionar como ganadores varias de las propuestas acompañadas en formulación por las entidades que componen la mesa, seguimiento a las actividades y proyectos acompañados por el sector destacando acciones como las realizadas en el marco de la semana Interlocal de la Juventud, Toma Cultural en el marco de la conmemoración del 25 de noviembre día internacional de la no violencia contra la mujer y otra que apuntó al fortalecimiento de la oferta cultural del sector y al cumplimiento de los compromisos del pacto La Cosecha, en este evento se destaca la participación de la</p>	550

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
		VERSIÓN: 02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	FECHA: 16/12/2022


Localidad	Actividad	Resultados	Número de participantes / beneficiarios
		<p>mayoría de entidades adscritas a la SCR D y la articulación del DRAFE en esta misma iniciativa, acompañamiento a Semana de la juventud en la que se desarrolla jornada exclusiva del sector cultura. Finalmente, desde la mesa se realizaron importantes procesos de evaluación en el que se identifica el cumplimiento del 100% de las acciones trazadas en la ruta de trabajo de la mesa sectorial y el desarrollo de una sesión de retroalimentación en la que se identifican los aspectos a mejorar, las potencialidades y fortalezas de la mesa sectorial con miras al desarrollo de procesos más eficientes, eficaces que contengan acciones estratégicas y de mayor impacto para el sector en el año 2023</p>	
	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	<p>En el trimestre se desarrollaron tres sesiones de tipo ordinario en el que se concentraron esfuerzos en el seguimiento a temas relevantes en la localidad como lo son, los festivales y actividades de fin de año, entre ellos: los festivales de Puertas Abiertas, Festival de Reyes magos y Epifanía, para el cual se delegó a un nuevo representante por parte del CLACP, adicionalmente se realizó constante seguimiento a la ejecución de presupuestos participativos y Es cultura Local. Se destaca que en el momento hay una iniciativa promovida desde el CLACP que entra en proceso de ejecución. EL CLACP enfatiza la necesidad de fortalecer y caracterizar los agentes culturales de la localidad para lo cual ha venido trabajando en el trimestre en el desarrollo de un instrumento con aplicación virtual y física promoviendo su diligenciamiento entre los sectores que la componen, instrumento que servirá para no solo para su caracterización sino también para allegar la oferta del sector y vincular a las iniciativas que desde el CLACP se formulen. En los procesos de seguimiento al APA se evidencia el cumplimiento del 95% de los objetivos trazados, culminando con la IV Asamblea Anual del CLACP el día 13 de diciembre, en ella, se socializaron los logros y avances realizados por cada uno de los sectores, abordando temas estratégicos para el sector y la ciudad como lo son el PEMP-CHB, y la socialización de la ley de artes y oficios ( Ley 2184 de 2022).Dada su relevancia para la localidad de La Candelaria, se proyecta profundizar en estos temas durante actividades propuestas para el año 2023.</p>	80
	Votaciones Presupuestos Participativos	<p>La Candelaria, formuló iniciativas bajo los conceptos de formación y apoyo a las Industrias culturales y creativas, en donde se apoyaron los procesos de formulación y ajuste de propuestas, siendo el mes de octubre , el mes donde se realizó la votación para lo cual, se acompañaron actividades encaminadas a promover la votación en los barrios, destacando el concierto de HIP HOP de La Candelaria espacio que desde el sector sirvió para promover las votaciones, incentivando en los jóvenes su participación y vinculación. Los resultados fueron altamente satisfactorios, siendo la candelaria la localidad que más votos en comparación con su potencial de votantes. Para el sector cultural en los dos conceptos</p>	2525

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
		VERSIÓN: 02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	FECHA: 16/12/2022


Localidad	Actividad	Resultados	Número de participantes / beneficiarios
		que implican ocho propuestas ganadoras (2 formación, 6 industrias culturales y creativas). se obtuvo un total de 1194 votos. Actualmente se adelantan procesos de socialización de los resultados a la ciudadanía y en instancias de participación, siendo socializados tanto en mesa sectorial como en CLACP.	
	Manzanas Cuidado de	Desde el Sector continuó el proceso de acompañamiento y fortalecimiento a los servicios de la manzana del cuidado Centro, que incluye las localidades de La candelaria y Santa Fe, en el proceso se realizó el continuo seguimiento a la implementación de los servicios en los que se encuentran vinculados la SCR, NIDOS (experiencias artísticas en la primera infancia) e IDRD con escuelas de la bici dirigido a personas cuidadoras), Bibloed (ciclos de lectura, roles de género, lectura de escritos de mujeres) Idartes (Talleres de Danza a personas cuidadoras en proceso de implementación), estos servicios han beneficiado de manera importante en tiempos respiro a las mujeres, otorgando también espacios y escenarios para el disfrute a los niños, niñas y adultos que se encuentran vinculados aportando de manera significativa a su calidad de vida, y a los objetivos trazados para la manzana por parte de la administración distrital.	640
	Interlocal (Casas de la Cultura - Distritos Creativos)	La Localidad hace parte del Distrito Creativo Centro, articulando con distintas entidades para el fortalecimiento del ecosistema cultural y creativo, en el periodo se destaca el proceso de fortalecimiento de agendas culturales en espacios como los museos, espacio público y ferias. Puntualmente en el trimestre se genera articulación con la FUGA, acompañando la estrategia "Fugate al barrio", en especial, en los eventos realizados en el parque Santander, donde confluye población no solo de la localidad de Santafé sino también de La Candelaria. En el periodo se acompaña la mesa de museos y su tradicional "Noche de museos" que involucró 47 espacios museales de la ciudad, de manera simultánea, se presentaron activaciones y espectáculos culturales que fueron apoyados desde el DCC en articulación con el FDL. También se acompañó a los Museos Colonial, Independencia y Quinta de Bolívar con sus agendas mensuales de cultura, apoyo a la Casona de la Danza - IDARTES. Se ha facilitado a los Artistas residentes en el Distrito Creativo Candelaria Santa Fe la circulación y contratación para que participen en la agenda cultural en los distintos escenarios de la REDD, adicionalmente brindó apoyo logístico necesario para el adecuado desarrollo de cada uno de los eventos. Estos apoyos han consolidado al distrito como un actor de alta relevancia en la que se promueve no solo el emprendimiento, transformación social y económica de los agentes y organizaciones, sino que aporta al desarrollo y posicionamiento del	100 agentes culturales impactados de manera directa.  5000 Personas

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
		VERSIÓN: 02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	FECHA: 16/12/2022


Localidad	Actividad	Resultados	Número de participantes / beneficiarios
		arte, la cultura, la creatividad de las localidades que componen el distrito creativo centro	
	Elecciones SDPACP 2023	Desde la Localidad se acompañó los procesos de Preparación e inicio de jornadas de socialización para los procesos de elecciones, realizando invitaciones a agentes y organizaciones estratégicos de la localidad que acompañaron el evento de lanzamiento realizado el día 3 de diciembre, adicionalmente se han venido realizando invitaciones en diversas instancias como COLJ, COLEV, COLMYC, DRAFE, asamblea del CLACP entre otras, con el objetivo de fomentar la participación en los procesos de inscripción de candidatos y votantes con el que se espera no solo el cumplimiento de las metas establecidas para localidad sino también la participación de nuevos agentes y actores que puedan posicionar y fortalecer el sector cultura y deporte en la localidad.	600
	Acompañamiento PDAC	Reconociendo la importancia del portafolio Distrital de apoyos concertados y su aporte para el fortalecimiento de las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales en la localidad, se realizaron actividades para la difusión en medios masivos de información clave para la participación en el PDAC, se hizo uso de bases de datos del sector para la difusión por correo electrónico, adicionalmente se articuló una jornada de socialización virtual con localidades del centro en las que se precisaron los enfoques poblacional, diferencial, territorial y redes con los que contará el programa y se invitó a los agentes locales interesados en participar, brindando, orientación y respuesta a sus inquietudes.	240
	Fortalecimiento a las organizaciones	Durante el Trimestre se realizó todo el procesos de articulación y logístico que facilitó la realización de la séptima versión del Festival HIP HOP de La Candelaria S:A CLAN, evento que acogió diversas organizaciones de Hip Hop y Break tanto de la localidad como de la ciudad, el evento tuvo el acompañamiento y apoyo del FDL, FUGA, SDIS juventud y la SCR, este evento aportó al cumplimiento de los compromisos que desde el distrito y la localidad se asumió con el movimiento HIP HOP, en el marco de los compromisos PACTARTE -Un pacto por el arte y la vida. Adicionalmente se apoya desde el sector la realización de una nueva versión del festival de Arte popular Urbano de La Candelaria,(el cual no se había vuelto a realizar por temas de pandemia) que promueve no solamente la participación de agentes culturales con actividades musicales y teatrales sino que también se promovieron los emprendimientos e iniciativas artesanales de los agentes del sector local.	125

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
		VERSIÓN: 02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	FECHA: 16/12/2022


Localidad	Actividad	Resultados	Número de participantes / beneficiarios
	Gestión del Conocimiento	En articulación con el IDPC se realizaron acompañamientos al sector de hacedores de oficio artesanal a procesos de reconocimiento de saberes asociados al trabajo de la esmeralda y salvaguarda de los oficios, de igual manera, con el apoyo del IDPC se predispuso escenarios de discusión con el CLACP sobre los alcances del PEMP en el centro Histórico y el análisis de impacto en la localidad y para el sector. La SCR D destacando la relevancia e importancia en los procesos de planeación distrital y nacional, acompañó a los diálogos regionales vinculantes promoviendo la vinculación del sector Arte, cultura y patrimonio en estos espacios, posicionando las necesidades y propuestas locales durante la jornada realizada en el mes de octubre, jornada que se realizó en la ciudad y que para el centro tuvo su base de trabajo en La candelaria.	65
	Iniciativas Locales ( Festivales Locales y circulación de Artistas por ejemplo)	Desde el sector ha sido muy importante la articulación con el FDL y actores locales, para la la realización y difusión de actividades en colaboración con las entidades adscritas , apoyando entre otros el festival de Puertas abiertas, toma cultural del 25 de noviembre, festival de Arte Popular Urbano de La Candelaria, Semana de la juventud, Festival de Hip Hop de la Candelaria, este último también como respuesta a los procesos de articulación con el sector y a los compromisos asumidos en Pactarte. El desarrollo de estas actividades ha permitido la visibilización de los agentes, el apoyo a las iniciativas y emprendimientos, la articulación y fortalecimiento de procesos entre agentes, organizaciones y las entidades locales que promueven el arte, cultura y patrimonio en la localidad.	1200
Rafael Uribe Uribe	Mesas Sectoriales	Para el trimestre se llevaron a cabo 4 reuniones ordinarias y 2 reunión de mesa de trabajo, reuniones en las sesiones se contó con la participación de más del 80% de las entidades que hacen parte de la Mesa; los temas tratados durante el periodo fueron los siguientes:  Ruta de Trabajo, eventos de posicionamiento de la entidad en la localidad Parte media y baja de la localidad, eventos que quedan agendados par ser realizados entre octubre noviembre y diciembre, de Iso cuales se realizaron dos de los tres, eventos llamados festivales Movilízate con Cultura y deporte en tu Localidad con una gran parrilla musical, dancística y teatral en articulación con BIBLORED, IDRD, IDARTES, uno de estos eventos se desarrolló en La Casa de la Cultura de palermo y la Junta de acción comunal de Palermo Sur para el 1 de octubre, y el otro el 22 de octubre parte media en articulación con los crea de varias Localidades San Cristóbal, Candelaria, Tunjuelito, Antonio Nariño y Mártires, adicionalmente se participó en 1 Gobiernos al Barrio, se realizó 1 reunión de articulación con el IDT y el IDRD para la realización de	450

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

Localidad	Actividad	Resultados	Número de participantes / beneficiarios
		la presentación de las acciones de las metas del sector y las entidades del sector para el CLG.	
	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	<p>Además de las diferentes reuniones realizadas durante el trimestre "3 reuniones ordinarias", el CLACP - RUU a trabajado articuladamente con las entidades del sector y el FDL en la realización de Festivales/Tomas Culturales donde el CLACP jugando un papel importante en su visualización de sus labores y promoviendo la asistencia y convocatoria de comunidad en general. Para la ejecución del APA, en sus tres líneas de acción el CLACP promueve la realización de intervenciones en el PGCL con gran frecuencia.</p> <p>Aumentar la cantidad de delegados en la instancia de participación, un nuevo delegado de Juventud y de manera informal hasta contar con el documento de designación el delegado de Discapacidad, la creación del Plan de trabajo y acciones para la mesa de Patrimonio para la localidad RUU en articulación con el IDPC.</p>	200
	Votaciones Presupuestos Participativos	<p>Durante el trimestre se realizó acompañamiento al proceso presupuestos participativos, en reuniones y brindando información sobre cómo votar y en qué puntos de los distribuidos en la localidad, adicionalmente se realizó acompañamiento al espacio, reconociendo las propuestas ganadoras del sector cultural, para apoyar en lo que se necesite a nivel técnico.</p> <p>En una reunión presidida por el FDL en conjunto con la comunidad para constructora de las propuestas ganadoras dando pie a un cronograma de reuniones para la proyección de las propuestas y para conocer presencialmente a los profesionales del FDL y a los Referentes de los Sectores que acompañarán en el siguiente año.</p>	50
	Manzanas de Cuidado	<p>La localidad cuenta con "Manzana del Cuidado" en el barrio Inglés, se han adelantado acciones con el sector cultura, Idartes y Biblored acompañan el espacio.</p> <p>La instrucción para asistir como Gestor Territorial a este espacio por parte de los coordinadores es no asistir a más instancias de participación hasta tener claridad de la pertinencia.</p>	250
	Interlocal ( Casas de la Cultura - Distritos Creativos)	<p>La Localidad no hace parte de ninguno de los 11 Distritos Creativos de Bogotá, pero si resulta necesario identificar algún lugar que pueda responder con las características estaremos en disposición de apoyar su identificación y potenciamiento ante la comunidad del Distrito.</p> <p>Durante este trimestre fueron visitadas dos casas de la cultura de la a localidad con las cuales se realizaron articulaciones desde su</p>	160

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
		VERSIÓN: 02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	FECHA: 16/12/2022

Localidad	Actividad	Resultados	Número de participantes / beneficiarios
		visibilización hasta la realización de actividades de formación y circulación, para este caso una de ellas la Casa de la cultura Diana Turbay con la cual se realizaron dos articulaciones, una con la visita e identificación del equipo de casas de la cultura y la otra con la realización del evento Festival de la Chicha y el Festival Movilizate con Cultura y Deporte en tu localidad, para el caso de la otra casa llamada BAP Bodega Artística Popular, se realizó una articulación para realizar una visita con el equipo de casas de la cultura dando paso a identificar sus procesos artísticos, culturales y patrimoniales.	
	Elecciones SDPACP 2023	Para el trimestre se apoyó la convocatoria por medio del envío de correo electrónicos publicación de información en los grupos de whatsapp de las diferentes instancias de participación de la localidad, además de acompañar el lanzamiento del proceso de elecciones del SDACP el pasado 3 de diciembre, al cual asistieron varios de los consejeros del CLACP-RUU quienes a su vez invitaron a organizaciones y agentes culturales de la localidad, cabe resaltar que en las diferentes sesiones de las instancias de participación a las cuales se asiste el brindar información es algo constante para promover la importancia de las acciones de la SCR D y de las entidades adscritas, para un mejor alcance de la información para la comunidad en general se identificaron y acordaron 3 eventos locales para la socialización de la información por parte del Operador PÚBLICA y para promover la comunicación virtual se realizó una socialización por medio del Facebook Live en articulación con FDL de RUU.	100
	Acompañamiento PDAC	Durante este trimestre fueron difundidas por los diferentes canales de comunicación al alcance en la localidad para la realización de las diferentes Jornada de socialización del portafolio del Programa Distrital de Apoyos Concertados y del Programa Distrital de Estímulo identificando a las organizaciones, colectivos y entidades sin ánimo de lucro que estuvieran interesadas y pudieran hacer parte de la gran oferta creada por el sector para las bases culturales.	53
	Fortalecimiento a las organizaciones	Durante el trimestre, el proceso de asesoría, acompañamiento y cualificación a dos de las mesas culturales locales Mesa Rock Metal y Mesa de DUNT, brindaron la oportunidad de conocer sus necesidades y aspiraciones en el desarrollo de su quehacer encontrando aspectos de gran interés como los espacios adecuados donde realizar sus actividades y los recursos que a pesar de no ser lo más importante son necesarios para adquirir insumos que puedan apoyar la realización de sus actividades, aspectos que poco a poco se subsanan con el acompañamiento y cualificación del sector. En el trimestre también se invitó a las	10


	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
		VERSIÓN: 02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	FECHA: 16/12/2022

Localidad	Actividad	Resultados	Número de participantes / beneficiarios
		diferentes Mesas a participar del PGCL con la intención de apoyar sus acciones y promover su participación del Modelo de dinamización para el PGCL.	
	Gestión del Conocimiento	Ya que los programas y proyectos que se realizan en la localidad son variados, resulta importante sistematizar la información obtenida durante no solo el año sino el trimestre, por lo cual en esta ocasión a razón de estar terminando el año algunos de los logros se enmarcan el lograr una muy buena comunicación con el FDL, los gestores de ECL, algunas de las entidades de la Mesa Sectorial y el CLACP quienes han venido aportando en la consecución y depuración de las bases de datos primarios, la entrega de bases de datos del CLJ, de Mesa de Comunicaciones, las organizaciones colectivos y agentes culturales inscritos EL componente A, B, C, además de servir de apoyo para la implementación del formulario de caracterización de agentes, colectivos y agrupaciones con más de 100 respuesta.	300
	Iniciativas Locales ( Festivales Locales y circulación de Artistas por ejemplo)	Para el trimestre fue posible visibilizar y articular con el Festival de la Chicha, junto con la Mesa Sectorial, para la realización del Festival Movilizate con cultura y deporte en tu localidad, adicionalmente se logró compartir experiencias con las bases culturales en el encuentro de saberes la Chiguaza re-existe donde se realizaron presentaciones una oferta de gastronomía.	250
	Casas de la Cultura	Para el proceso de Casa de la Cultura, se realizó seguimiento y acompañamiento a la socialización del decreto 545 de 2021 Por el cual se dictan las normas relacionadas con casas de la Cultura en Bogotá," adicionalmente se participó de una reunión Intersectorial para establecer claridades del acompañamiento al proceso de Casa de la Cultura para Rafael Uribe Uribe, donde el área de infraestructura manifestó su interés de acompañar al FDL de RUU para obtener su casa de la Cultura en el año 2023.	15
	Puntos de Gestión Cultural Local	En el último trimestre del 2022, se realizaron 6 jornadas presenciales con actores locales específicamente los integrantes de la Mesa Sectorial, el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio, Comunidad de la base Cultural, Las mesas Culturales Locales, instituciones que conforman la UAT y la CLIP en el PGCL un escenario físico y virtual de encuentro liderado por la SCRCD, para establecer parametros e ideas que den pie a la construcción de un modelo para el PGCL en términos de gestión, comunicación, asesoría, información, intercambio, diálogo de saberes y gestión del conocimiento para la localidad de Rafael Uribe Uribe.	60



	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
		VERSIÓN: 02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	FECHA: 16/12/2022


Localidad	Actividad	Resultados	Número de participantes / beneficiarios
Ciudad Bolívar	Mesas Sectoriales	<p>Durante el último trimestre de 2022 en la localidad de Ciudad Bolívar se realizaron 3 mesas sectoriales ordinarias en las que se hizo todo el balance y seguimiento de las inscripciones de propuestas al programa ECL 3.0 que contó con 119 propuestas de las cuales 62 quedaron priorizadas para tomar el curso de competencias emprendedoras y empresariales con impulsa. También se hizo el seguimiento a la finalización del proceso de los premios entregados desde el programa Es cultura Rural que en Ciudad Bolívar tuvo 9 organizaciones beneficiadas. Como mesa sectorial participamos en la gran feria de servicios convocada por las directivas del colegio argentina y en la que se tuvo una gran acogida como sector. Finalmente se hizo en el mes de noviembre el balance de cumplimiento de la ruta de trabajo que se trazó para el año que se hizo de manera articulada con las entidades adscritas a la SCR D y de la cual obtuvimos un cumplimiento del 64% ya que 2 de las acciones propuestas son pactos en la localidad y otras que por tiempos no se pudieron realizar. También en el mes de noviembre realizamos la mesa sectorial interlocal con Bosa, Sumapaz, Usme y Ciudad Bolívar a la que asistieron la mayoría de los integrantes de cada localidad y en la que se dio una interesante discusión frente a la pertinencia del ejercicio de cada una de las mesas en lo local y una vista estratégica para el 2023 que propendan por continuar posicionarnos como sector en cada una de las localidades.</p>	700
	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	<p>Durante el último trimestre se hicieron 3 reuniones ordinarias del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio, contaron con el quórum reglamentario, se realizó en el mes de diciembre el balance de la Agenda Participativa Anual la cual tuvo un cumplimiento del 80% de las acciones priorizadas para la actual vigencia. Queda pendiente para el mes de febrero aplicar artículo 62 a dos de los consejeros ya que en el mes de diciembre completaron 3 inasistencias al espacio. También durante el último trimestre se hizo el seguimiento a las propuestas priorizadas por presupuestos participativos y las iniciativas beneficiarias del programa ECL 3.0.</p>	30
	Votaciones Presupuestos Participativos	<p>Luego de las etapas de socialización y cargue de propuestas en la plataforma de Gobierno abierto se dieron los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para la meta de capacitar 4000 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales: 42 iniciativas fueron viabilizadas por el sector quedando priorizada 1 con 1415 votos.</li> <li>• Para la meta de Financiar 50 proyectos del sector cultural y creativo, 8 iniciativas fueron viabilizadas por el sector quedando priorizada 1 con 699 votos</li> </ul>	3600

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

Localidad	Actividad	Resultados	Número de participantes / beneficiarios
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Para la meta de realizar 40 eventos de promoción de actividades culturales, 47 iniciativas fueron viabilizadas por el sector quedando priorizada 1 con 1942 votos.</li> </ul> <p>Los presupuestos participativos en la localidad de Ciudad Bolívar culminaron su etapa de votación con 103.602 votos válidos de los cuales 31.738 fueron para el sector cultural.</p>	
	Manzanas de Cuidado	En la localidad de Ciudad Bolívar contamos con 2 manzanas del cuidado, una en la estación de transmisión cable de manitas y la otra fue recién inaugurada en mochuelo bajo. Estas manzanas del cuidado cuentan con intervención permanente del sector con Biblored, la estrategia nidos del IDARTES y del IDR. Durante el último trimestre se asistió a 3 mesas de las manzanas del cuidado brindando los reportes de atención correspondientes por cada una de las entidades adscritas al sector.	200
	Interlocal (Casas de la Cultura - Distritos Creativos)	Durante el último trimestre participe de las reuniones preparatorias para el taller de metodologías participativas, hice parte del grupo de casas de la cultura pública y desde esta mesa aportamos a la formulación de las preguntas orientadoras para la dinámica de la mesa, las preguntas fueron 1) ¿De qué manera interactúan con la comunidad y el territorio? ¿Qué actividades o metodologías participativas desarrollan? 2) ¿Qué aspectos se resaltan como positivos en el ejercicio e historia de la casa con relación al diálogo de la casa con las comunidades de la localidad? 3) En este aspecto, ¿cuáles son las principales dificultades que han enfrentado y cómo las han sorteado? 4) ¿en cuanto a las metodologías de relacionamiento e interacción con la comunidad. ¿que debe caracterizar las casas de la cultura "públicas de Bogotá". Este taller contó con la participación de aproximadamente 90 personas.	150
	Elecciones SDPACP 2023	Se asistió a las reuniones de socialización de la estrategia para las elecciones del SDACP para el 2023, debido a la carga laboral de la oficina de comunicaciones de la alcaldía local no fue posible realizar el Facebook live, pero se llegó al acuerdo de enviar un video con la información más relevante del proceso electoral para que se pueda rotar en las redes de la alcaldía con la información y créditos correspondientes. Se hará el viernes 23 de diciembre la socialización en el programa ventana cultural de clásica radio y se ha brindado la información en los espacios de participación y en el consejo local de gobierno se logró hablar del proceso con la alcaldesa local.	

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
		VERSIÓN: 02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	FECHA: 16/12/2022


Localidad	Actividad	Resultados	Número de participantes / beneficiarios
	Acompañamiento PDAC	En el mes de noviembre por parte de la funcionaria Diana Córdoba tuvimos la socialización del Programa Distrital de Apoyos Concertados para las localidades de Antonio Nariño y Ciudad Bolívar de manera virtual, contando con la asistencia de aproximadamente 35 personas.	30
	Fortalecimiento a las organizaciones	En este trimestre se hizo el acompañamiento técnico y de carga a propuestas e iniciativas del programa Es Cultura Local 3.0 en la convocatoria de iniciativas artísticas y de formación y finalmente el apoyo en la socialización del festival Es Cultura Local.	240
	Gestión del Conocimiento	Se consolidaron los balances de gestión de la mesa sectorial y del plan de trabajo anual que recopila todas las acciones en el territorio, hablando sobre los logros, oportunidades de mejora y retos para el 2023, también se hizo el aporte al desarrollo del taller de metodologías y diagnósticos comunitarios en articulación con la ciudad de Guadalajara.	90
	Iniciativas Locales (Festivales Locales y circulación de Artistas, por ejemplo)	<p>Durante el último trimestre se acompañó la ejecución de los siguientes procesos de iniciativas ganadoras de Presupuestos participativos en 2021.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Festival Bogotá Colors</li> <li>• Music fest</li> <li>• Proyecto de memoria “libro letras del sur para la memoria la paz y la reconciliación”</li> <li>• Casa museo radio sutatenza</li> <li>• Memorias del barrio “se lo cuento como nos lo contaron”</li> </ul>	600
Sumapaz	Mesas Sectoriales	<p>Durante el trimestre se realizaron tres sesiones de mesa sectorial para la localidad de Sumapaz, de las cuales una se llevó a cabo en conjunto con el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio. Se da continuidad a la implementación de la ruta de trabajo y el proceso de visibilización y socialización de la oferta con la comunidad, así como la proyección de acciones que permitan una mayor comunicación e intercambio de conocimientos para la territorialización en la ruralidad.</p> <p>Se realizó una sesión interlocal con las localidades de Usme, Ciudad Bolívar, Bosa y Sumapaz, En el diálogo realizado en uno de los puntos de la agenda del encuentro interlocal, se manifestó, por parte de varios de los referentes de las entidades adscritas, la importancia de seguir realizando este tipo de encuentros con el fin de generar articulaciones institucionales más allá de lo local y que permita, a través de la socialización de vivencias, metodologías y</p>	80

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
		VERSIÓN: 02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	FECHA: 16/12/2022

Localidad	Actividad	Resultados	Número de participantes / beneficiarios
		acciones, descubrir los hallazgos y aciertos, así como nuevas posibilidades de acciones desde la Mesa para el 2023.	
	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	<p>El Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Sumapaz, se ha fortalecido durante el año a partir de la consolidación y cubrimiento de las vacantes faltantes, desde un proceso de participación, liderazgo y socialización en instancias, consejos, comités, organizaciones, agentes del sector y comunidad en general, obteniendo resultados favorables para la gestión e incidencia territorial, así como la articulación con la alcaldía local como un actor determinante para la concertación.</p> <p>Durante el trimestre se lograron realizar dos sesiones, lo cual es de resaltar para una localidad como Sumapaz que a pesar de contar con múltiples dificultades en la comunicación, transporte y avituallamiento mantiene una dinámica de participación activa y responsable por parte de la comunidad, lo que ha permitido mejorar el relacionamiento entre la entidad y el territorio como eje fundamental en la proyección local.</p> <p>En la última sesión del CLACP de Sumapaz realizada en el mes de diciembre se logró un intercambio de saberes con consejeros y consejeras que dieron inicio en la localidad, conversatorio que fue catalogado como un histórico por el reconocimiento entregado a quienes lideraron los temas culturales desde 1999 y que a la fecha realizan aportes importantes en pro del fortalecimiento de las instancias del sector.</p>	100
	Votaciones Presupuestos Participativos	La localidad de Sumapaz por sus particularidades cuenta con una metodología de presupuestos participativos diferente, donde se realizaron asambleas temáticas de concertación y votación, desde el sector se realizó el respectivo acompañamiento técnico in situ para dar el concepto de viabilidad y elegibilidad según las metas y las iniciativas propuestas por la comunidad Sumapaceña. Las votaciones y concertaciones se realizaban en la misma sesión junto con las entidades pertinentes.	200
	Manzanas de Cuidado	Siendo la localidad de Sumapaz netamente rural, desde la Secretaría Distrital de la Mujer se implementó la estrategia Manzana de Cuidado como una apuesta que permite a las mujeres rurales y campesinas acceder a la oferta de esta entidad y las entidades que se encuentran en articulación como lo es con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte con una oferta contextualizada y pertinente y transversal, generando actividades que contribuyen a compartir, rotar y transformar los trabajos de cuidado con actividades lideradas por IDARTES e IDR D como entidades del sector.	150

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
		VERSIÓN: 02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	FECHA: 16/12/2022

Localidad	Actividad	Resultados	Número de participantes / beneficiarios
	Elecciones SDPACP 2023	<p>Durante el trimestre se han logrado visibilizar y consolidar los consejos de cultura y deporte en la localidad de Sumapaz, como una estrategia de reconocimiento, apropiación y liderazgo de las instancias en torno al fortalecimiento de la participación y proyección de acciones que se requieren durante el proceso electoral en el territorio; las dinámicas de una localidad netamente rural nos exigen una proyección que garantice la participación de las personas interesadas.</p> <p>Durante el mes de noviembre del 2022 se dio inicio a la convocatoria para el evento de lanzamiento de las elecciones de los consejos de cultura y deporte, siendo Sumapaz una localidad con unas distancias tan particulares para llegar a Bogotá Urbana se logró la participación de seis agentes del sector, quienes motivados por aprender más sobre el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio asistieron activamente con el compromiso de replicar con la comunidad Sumapaceña y en especial el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio.</p> <p>Para el 16 de diciembre del 2022, se realizó un lanzamiento de elecciones en la localidad de Sumapaz, espacio que contó con la asistencia de más de 50 personas entre líderes de la comunidad, consejeros y consejeras de los consejos de cultura y deporte, alcalde local, representantes de la Junta Administradora Local, ganadores del premio Es Cultura Rural y funcionarios de índole Distrital, quienes asumieron el compromiso de trabajar conjuntamente en pro de fortalecer estos procesos en Sumapaz.</p> <p>Se logró realizar una articulación con la alcaldía local de Sumapaz para realizar una sesión de trabajo con más de 15 funcionarios que apoyarán el proceso electoral en el territorio, teniendo en cuenta las dimensiones geográficas y las deficiencias de conectividad se contará con este equipo, desde el sector se asume el compromiso de hacer la debida cualificación para la respectiva inscripción de votantes y candidatos anexando los documentos que se requieren para quedar habilitados y garantizar una oportuna participación.</p>	80
	Acompañamiento PDAC	Se realizó una sesión de socialización del PDAC virtual en la localidad de Sumapaz, se contó con la participación de 15 personas interesadas en conocer más de la plataforma y oferta de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.	17
	Fortalecimiento a las organizaciones	Durante el trimestre se realizó acompañamiento a organizaciones y agentes del sector con el fin de contar con un acercamiento a la oferta y a la entidad, generando confianza y credibilidad en el territorio, Incrementando las capacidades de reflexión, análisis, acción, incidencia y gestión de las organizaciones en los diferentes proyectos y ofertas como lo son: Proyecto Es Cultura Rural, Programa Es Cultura Local, Programa Distrital de Estímulos,	13

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
		VERSIÓN: 02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	FECHA: 16/12/2022


Localidad	Actividad	Resultados	Número de participantes / beneficiarios
		Programa Distrital de Apoyos Concertados convenios de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte con otras entidades que hacen presencia en la localidad como lo es la Alta Consejería para las Víctimas.	
	Gestión del Conocimiento	Se realizó diligenciamiento del DOFA correspondiente a la localidad de Sumapaz, herramienta que permite recoger las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas del proceso del proyecto Es Cultura Rural, haciendo énfasis en los premios entregados a las organizaciones y agentes culturales de la localidad.	60
	Iniciativas Locales (Festivales Locales y circulación de Artistas, ejemplo)	<p>Durante el trimestre se logró en la localidad de Sumapaz una mayor participación y acompañamiento a los eventos proyectados desde la alcaldía y las entidades distritales, incluyendo las entidades adscritas del sector, quienes en articulación han generado acciones de reconocimiento e incidencia para la implementación de la oferta en el territorio, haciendo énfasis en las condiciones de cada Equipamiento comunitario y los elementos técnicos que se requieren para garantizar el acceso de la población rural y campesina.</p> <p>Desde el sector se han proyectado sesiones de trabajo en modalidad presencial con el fin de generar el reconocimiento del territorio y a partir de esta estrategia lograr una planeación acorde a las necesidades de la población beneficiaria.</p>	600

### 3.7. Beneficios de ciudad de la meta proyecto de inversión

En Articulación con la Secretaría Distrital de Educación, se realizaron en las 20 localidades los Festivales Escolares de las Artes, los cuales abrieron escenarios para la visibilización del talento de los estudiantes de las Instituciones Educativas Distritales que realizan diferentes tipos de prácticas artísticas de manera permanente en sus entornos escolares.

Por otro lado, con la realización de jornadas de socialización de los programas de fomento del sector, se promueve la difusión de la información, lo que ayuda a disminuir la brecha de acceso y participación en el Programa Distrital de Estímulos; esto permite que los recursos se destinen a todas las organizaciones culturales incluyendo las iniciativas nacientes, por medio de las asistencias técnicas personalizadas.

Con respecto a la convocatoria Es Cultura Local 3.0 las organizaciones, grupos y colectivos de las 20 localidades de Bogotá tienen la oportunidad de acceder a procesos de formación en emprendimiento cultural que beneficia a los procesos locales para que inicien o fortalezcan ideas de negocios que sean sostenibles en el tiempo, en el marco de la reactivación económica tan necesaria luego de la crisis generada por la pandemia de

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

COVID 19.

A través del equipo de gestión territorial se ha consolidado la relación del sector con las demás entidades del distrito para la descentralización de las ofertas y con ello la disminución de la brecha de acceso a los programas que se ofrecen a los ciudadanos.

Con las acciones de socialización, asistencia y acompañamiento técnico el sector realizó una contribución muy significativa en la movilización social para promover la participación ciudadana en el proceso de presupuestos participativos y con ello, el reconocimiento de las prácticas artísticas y culturales como ejes fundamentales para el desarrollo social de la ciudad.

***Meta 2. Desarrollar 26 estrategias para el fortalecimiento y cualificación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, los procesos de participación y la gestión territorial.***

### 3.1 Avances cuantitativos de la meta de proyecto:

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
2	Desarrollar 26 estrategias para el fortalecimiento y cualificación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, los procesos de participación y la gestión territorial	26	26	100

### 3.2. Avances cualitativos de la meta de proyecto:

**Avance cuatrienio:** A través del acompañamiento y actividades propuestas para fortalecer a los agentes del sector y la dinamización del componente cultural en los territorios con ocasión de los procesos de planeación participativa y formulaciones de los nuevos Planes de Desarrollo Local 2021-2024 se logró obtener una participación e incidencia significativa del sector cultural en la programación presupuestal del cuatrienio.

La mitad del porcentaje de participación que obtuvo el distrito en los conceptos de gasto priorizados correspondió al sector cultura, recreación y deporte, garantizando de esta manera que las acciones y estrategias planteadas por la Dirección de Asuntos Locales y Participación estarán promovidas por las administraciones locales a través de la asignación de entre el 10 y 15% de sus presupuestos.

Así también, desde el sector se brindó acompañamiento al proceso de presupuestos participativos mediante la participación en las asambleas temáticas y la revisión de las propuestas presentadas por la ciudadanía en las 20 localidades, a las cuáles se les emitió concepto técnico preliminar. Por otro lado, se brindó asesoría en los procesos de

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

formulación de los recursos 2020 de los proyectos de cultura, en las Alcaldías Locales que lo requirieron.

Con este avance significativo relacionado con la participación ciudadana en la identificación de necesidades de inversión del sector en las localidades, se avanzó en la construcción de una estrategia de acompañamiento del sector a la ejecución de estos recursos que se enmarca en la necesidad de establecer acciones para la reactivación económica. Es Cultura Local, ha permitido que los recursos locales con orientación del sector desde lo distrital, genere una red de activación a los procesos culturales en los que además de entregar un recurso para la ejecución de iniciativas, permita la instalación de capacidades en las organizaciones con miras a la auto sostenibilidad y la permanencia de los procesos en el tiempo.

En el mismo sentido de la participación, se ha logrado un diálogo entre el sistema distrital de participación y los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio que brindaron insumos para la reformulación del Sistema Distrital de Participación el Cultura mediante el decreto 336 de 2022.

Fortalecimiento de las competencias organizacionales, técnicas y de gestión de conocimiento de los Consejos del Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio -SCAP, en el marco de la postulación de proyectos, fomentando así las prácticas de participación de la ciudadanía en ámbitos locales y distritales.

**Avance vigencia:** Durante este trimestre se realizó el lanzamiento del proceso de elecciones en el centro de convenciones G12 para renovar los consejos DRAFE y SCRD 2023-2027. Para tal efecto se llevó a cabo un evento de carácter Pedagógico y Cultural que contó con un aforo de 317 personas y con la participación de la Orquesta la 33.

De igual manera se puso en funcionamiento en el Sistema VOTEC del IDEPAC la plataforma que permite el proceso de inscripción de candidatos y electores de los dos sistemas (<https://www.participacionbogota.gov.co/elecciones-consejos-de-cultura-y-deporte>).

Así mismo se expidieron las resoluciones 933 de 2022 para el Sistema de Cultura y 920 de 2022 para el Sistema de Deporte mediante la cual se definen requisitos y criterios para la inscripción de los candidatos y electores y se fija el calendario de elecciones.

Desde la Dirección de Asuntos Locales y de Participación, DALP, se desarrolló La estrategia de la incubadora de proyectos que abarcó dos líneas estratégicas: La primera, Ciclo Introductorio el cual se desarrolló a través de 4 conferencias virtuales con invitados internacionales, nacionales y locales que abarcaron temas como derechos de autor, emprendimientos en el sector cultural, entre otros, con corte al 30 de noviembre estos webinar contaron 1.222 reproducciones. La Segunda: La Incubadora en Territorio, contó un Diplomado en Diseño y Gestión de Proyectos realizado por la Universidad EAN a través del cual 67 consejeras y consejeros del SDACP culminaron 80 horas de formación por persona, para un total de 400 horas del diplomado en la ciudad. Se implementó en cinco ejes estratégicos de Bogotá: norte, sur- oriente, occidente, centro y sur acercando así la universidad al territorio. De este proceso 33 proyectos se presentaron a presupuestos



	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02 FECHA: 16/12/2022

participativos y 13 a Es Cultura Local. Esta contó con la participación y grado de una persona con discapacidad.

El diplomado contó con la participación de 42 mujeres y 25 hombres. La participación por localidad fue así: Usme 1, Usaquén 3, Tunjuelito 4, Teusaquillo 3, Sumapaz 1, Suba 2, Santa Fe 3, San Cristóbal 1, Rafael Uribe Uribe 3, Puente Aranda 6, Los Mártires 5, La Candelaria 3, Kennedy 6, Fontibón 4, Engativá 2, consejeros Distritales 2, Ciudad Bolívar 2, Chapinero 3, Bosa 4, Barrios Unidos 3, Antonio Nariño 6 para un total de 67 personas.

### 3.3. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto:

No se presentaron retrasos en la ejecución


### 3.4. Gestión sectorial e intersectorial adelantada para la ejecución de actividades asociadas a la meta del proyecto de inversión:

De acuerdo con lo establecido en el decreto 480 de 2018 en los diferentes espacios del sistema de Participación hay presencia de todas las entidades del sector a manera de delegaciones y secretarías técnicas. De los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio hacen parte las alcaldías locales y el IDPAC y de los espacios distritales las secretarías distritales de gobierno, planeación y el IDPAC los cuales asisten a las sesiones de los Consejos Distritales de las Artes y de los Consejos de Cultura de los Grupos Étnicos, Sociales y Etnarios

Entidad	Actividad	Resultados
IDRD	Articulación para el proceso de elecciones donde se expidió la resolución para el sistema DRAFE	Unificación del sistema de elecciones para los sistemas de participación de las dos entidades y ajuste de una sola plataforma.
IDPAC	Articulación para el uso de la plataforma VOTEC	Las elecciones de los sistemas de participación DRAFE y de Arte, Cultura y Patrimonio se adelantarán en la plataforma prestada por el IDPAC
Entidades adscritas del sector y FDL	Articulación para el proceso de socialización, divulgación e inscripción de comicios electorales	Ampliación de la cobertura de la socialización y divulgación del proceso de elecciones de los sistemas de participación, logrando así promover la participación ciudadana con mayor incidencia
Consejos Locales del SDACP	Diplomado de diseño y gestión de proyectos.	67 consejeras y consejeros certificados
EAN	Convenio 455 de 2022	Certificación de 67 consejeras y consejeros del SDACP y una caracterización de 200 agentes del sector.


### 3.5. Población Beneficiada a través de la meta de proyecto de inversión:

En la ejecución de acciones que contribuyen a la meta se ve beneficiado el Sistema Distrital de participación de Arte, Cultura y Patrimonio de manera directa y la base cultural de todo el territorio a la que impactan las acciones implementadas.


	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

### 3.6. Gestión territorial en cumplimiento de la meta del proyecto de inversión:

Localidad	Actividad	Resultados	Número de participantes / beneficiarios	Link micrositio de participación
Usaquén	Sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Promoción permanente de la participación incidente de los sectores de cultura en el territorio, articulación con entidades adscritas al sector, el Fondo de Desarrollo Local y entidades de otros sectores para difundir la oferta a toda la comunidad de la localidad	91	<a href="https://ant.culturarecreacionydeporte.gov.co/gestion-cultural-territorial-y-participacion/consejo-local-de-arte-cultura-y-patrimonio-usaquen">https://ant.culturarecreacionydeporte.gov.co/gestion-cultural-territorial-y-participacion/consejo-local-de-arte-cultura-y-patrimonio-usaquen</a>
	Diplomado de gestión y diseño de proyectos	Certificación	3	N/A
Chapinero	Sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Promoción permanente de la participación incidente de los sectores de cultura en el territorio, articulación con entidades adscritas al sector, el Fondo de Desarrollo Local y entidades de otros sectores para difundir la oferta a toda la comunidad de la localidad	24	<a href="https://ant.culturarecreacionydeporte.gov.co/gestion-cultural-territorial-y-participacion/consejo-local-de-arte-cultura-y-patrimonio-chapinero">https://ant.culturarecreacionydeporte.gov.co/gestion-cultural-territorial-y-participacion/consejo-local-de-arte-cultura-y-patrimonio-chapinero</a>
	Diplomado de gestión y diseño de proyectos	Certificación	3	N/A
Santa Fé	Sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Promoción permanente de la participación incidente de los sectores de cultura en el territorio, articulación con entidades adscritas al sector, el Fondo de Desarrollo Local y entidades de otros sectores para difundir la oferta a toda la comunidad de la localidad	21	<a href="https://ant.culturarecreacionydeporte.gov.co/gestion-cultural-territorial-y-participacion/consejo-local-de-arte-cultura-y-patrimonio-santa-fe">https://ant.culturarecreacionydeporte.gov.co/gestion-cultural-territorial-y-participacion/consejo-local-de-arte-cultura-y-patrimonio-santa-fe</a>
	Diplomado de gestión y diseño de proyectos	Certificación	3	N/A
San Cristóbal	Sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Promoción permanente de la participación incidente de los sectores de cultura en el territorio, articulación con entidades adscritas al sector, el Fondo de Desarrollo Local y entidades de otros sectores para difundir la oferta a toda la comunidad de la localidad	49	<a href="https://ant.culturarecreacionydeporte.gov.co/gestion-cultural-territorial-y-participacion/consejo-local-de-arte-cultura-y-patrimonio-san-cristobal">https://ant.culturarecreacionydeporte.gov.co/gestion-cultural-territorial-y-participacion/consejo-local-de-arte-cultura-y-patrimonio-san-cristobal</a>

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

Localidad	Actividad	Resultados	Número de participantes / beneficiarios	Link micrositio de participación
				<a href="#">patrimonio-san-cristobal</a>
	Diplomado de gestión y diseño de proyectos	Certificación	1	
Usme	Sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Promoción permanente de la participación incidente de los sectores de cultura en el territorio, articulación con entidades adscritas al sector, el Fondo de Desarrollo Local y entidades de otros sectores para difundir la oferta a toda la comunidad de la localidad	64	<a href="https://ant.culturarecreacionydeporte.gov.co/gestion-cultural-territorial-y-participacion/consejo-local-de-arte-cultura-y-patrimonio-usme">https://ant.culturarecreacionydeporte.gov.co/gestion-cultural-territorial-y-participacion/consejo-local-de-arte-cultura-y-patrimonio-usme</a>
	Diplomado de gestión y diseño de proyectos	Certificación	1	
Tunjuelito	Sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Promoción permanente de la participación incidente de los sectores de cultura en el territorio, articulación con entidades adscritas al sector, el Fondo de Desarrollo Local y entidades de otros sectores para difundir la oferta a toda la comunidad de la localidad	33	<a href="https://ant.culturarecreacionydeporte.gov.co/gestion-cultural-territorial-y-participacion/consejo-local-de-arte-cultura-y-patrimonio-tunjuelito">https://ant.culturarecreacionydeporte.gov.co/gestion-cultural-territorial-y-participacion/consejo-local-de-arte-cultura-y-patrimonio-tunjuelito</a>
	Diplomado de gestión y diseño de proyectos	Certificación	4	
Bosa	Sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Promoción permanente de la participación incidente de los sectores de cultura en el territorio, articulación con entidades adscritas al sector, el Fondo de Desarrollo Local y entidades de otros sectores para difundir la oferta a toda la comunidad de la localidad	20	<a href="https://ant.culturarecreacionydeporte.gov.co/gestion-cultural-territorial-y-participacion/consejo-local-de-arte-cultura-y-patrimonio-bosa">https://ant.culturarecreacionydeporte.gov.co/gestion-cultural-territorial-y-participacion/consejo-local-de-arte-cultura-y-patrimonio-bosa</a>
	Diplomado de gestión y diseño de proyectos	Certificación	4	
Kennedy	Sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Promoción permanente de la participación incidente de los sectores de cultura en el territorio, articulación con entidades adscritas al sector, el Fondo de Desarrollo Local y entidades de otros sectores para difundir la oferta a toda la comunidad de la localidad	50	<a href="https://ant.culturarecreacionydeporte.gov.co/gestion-cultural-territorial-y-participacion/consejo-local-de-arte-cultura-y-">https://ant.culturarecreacionydeporte.gov.co/gestion-cultural-territorial-y-participacion/consejo-local-de-arte-cultura-y-</a>

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022


Localidad	Actividad	Resultados	Número de participantes / beneficiarios	Link micrositio de participación
				<a href="#">patrimonio-kennedy</a>
	Diplomado de gestión y diseño de proyectos	Certificación	6	
Fontibón	Sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Promoción permanente de la participación incidente de los sectores de cultura en el territorio, articulación con entidades adscritas al sector, el Fondo de Desarrollo Local y entidades de otros sectores para difundir la oferta a toda la comunidad de la localidad	86	<a href="https://ant.culturarecreacionydeporte.gov.co/gestion-cultural-territorial-y-participacion/consejo-local-de-arte-cultura-y-patrimonio-fontibon">https://ant.culturarecreacionydeporte.gov.co/gestion-cultural-territorial-y-participacion/consejo-local-de-arte-cultura-y-patrimonio-fontibon</a>
Engativá	Sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Promoción permanente de la participación incidente de los sectores de cultura en el territorio, articulación con entidades adscritas al sector, el Fondo de Desarrollo Local y entidades de otros sectores para difundir la oferta a toda la comunidad de la localidad	39	<a href="https://ant.culturarecreacionydeporte.gov.co/gestion-cultural-territorial-y-participacion/consejo-local-de-arte-cultura-y-patrimonio-engativa">https://ant.culturarecreacionydeporte.gov.co/gestion-cultural-territorial-y-participacion/consejo-local-de-arte-cultura-y-patrimonio-engativa</a>
	Diplomado de gestión y diseño de proyectos	Certificación	2	
Suba	Sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Promoción permanente de la participación incidente de los sectores de cultura en el territorio, articulación con entidades adscritas al sector, el Fondo de Desarrollo Local y entidades de otros sectores para difundir la oferta a toda la comunidad de la localidad	36	<a href="https://ant.culturarecreacionydeporte.gov.co/gestion-cultural-territorial-y-participacion/consejo-local-de-arte-cultura-y-patrimonio-suba">https://ant.culturarecreacionydeporte.gov.co/gestion-cultural-territorial-y-participacion/consejo-local-de-arte-cultura-y-patrimonio-suba</a>
	Diplomado de gestión y diseño de proyectos	Certificación	2	
Barrios Unidos	Sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Promoción permanente de la participación incidente de los sectores de cultura en el territorio, articulación con entidades adscritas al sector, el Fondo de Desarrollo Local y entidades de otros sectores para difundir la oferta a toda la comunidad de la localidad	48	<a href="https://ant.culturarecreacionydeporte.gov.co/gestion-cultural-territorial-y-participacion/consejo-local-de-arte-cultura-y-">https://ant.culturarecreacionydeporte.gov.co/gestion-cultural-territorial-y-participacion/consejo-local-de-arte-cultura-y-</a>

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02 FECHA: 16/12/2022

Localidad	Actividad	Resultados	Número de participantes / beneficiarios	Link micrositio de participación
				<a href="#">patrimonio-barrios-unidos</a>
	Diplomado de gestión y diseño de proyectos	Certificación	3	
Teusaquillo	Sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Promoción permanente de la participación incidente de los sectores de cultura en el territorio, articulación con entidades adscritas al sector, el Fondo de Desarrollo Local y entidades de otros sectores para difundir la oferta a toda la comunidad de la localidad	46	<a href="https://ant.culturarecreacionydeporte.gov.co/gestion-cultural-territorial-y-participacion/consejo-local-de-arte-cultura-y-patrimonio-teusaquillo">https://ant.culturarecreacionydeporte.gov.co/gestion-cultural-territorial-y-participacion/consejo-local-de-arte-cultura-y-patrimonio-teusaquillo</a>
	Diplomado de gestión y diseño de proyectos	Certificación	3	
Mártires	Sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Promoción permanente de la participación incidente de los sectores de cultura en el territorio, articulación con entidades adscritas al sector, el Fondo de Desarrollo Local y entidades de otros sectores para difundir la oferta a toda la comunidad de la localidad	34	<a href="https://ant.culturarecreacionydeporte.gov.co/gestion-cultural-territorial-y-participacion/consejo-local-de-arte-cultura-y-patrimonio-los-martires">https://ant.culturarecreacionydeporte.gov.co/gestion-cultural-territorial-y-participacion/consejo-local-de-arte-cultura-y-patrimonio-los-martires</a>
	Diplomado de gestión y diseño de proyectos	Certificación	5	
Antonio Nariño	Sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Promoción permanente de la participación incidente de los sectores de cultura en el territorio, articulación con entidades adscritas al sector, el Fondo de Desarrollo Local y entidades de otros sectores para difundir la oferta a toda la comunidad de la localidad	38	<a href="https://ant.culturarecreacionydeporte.gov.co/gestion-cultural-territorial-y-participacion/consejo-local-de-arte-cultura-y-patrimonio-antonio-narino">https://ant.culturarecreacionydeporte.gov.co/gestion-cultural-territorial-y-participacion/consejo-local-de-arte-cultura-y-patrimonio-antonio-narino</a>
	Diplomado de gestión y diseño de proyectos	Certificación	6	
Pte Aranda	Sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Promoción permanente de la participación incidente de los sectores de cultura en el territorio, articulación con entidades adscritas al sector, el Fondo de Desarrollo Local y entidades de otros sectores para difundir la oferta a toda la comunidad de la localidad	20	<a href="https://ant.culturarecreacionydeporte.gov.co/gestion-cultural-territorial-y-participacion/co">https://ant.culturarecreacionydeporte.gov.co/gestion-cultural-territorial-y-participacion/co</a>

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	FECHA: 16/12/2022

Localidad	Actividad	Resultados	Número de participantes / beneficiarios	Link micrositio de participación
				<a href="#">nsejo-local-de-arte-cultura-y-patrimonio-puente-aranda</a>
Candelaria	Sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Promoción permanente de la participación incidente de los sectores de cultura en el territorio, articulación con entidades adscritas al sector, el Fondo de Desarrollo Local y entidades de otros sectores para difundir la oferta a toda la comunidad de la localidad	32	<a href="https://ant.culturarecreacionydeporte.gov.co/gestion-cultural-territorial-y-participacion/consejo-local-de-arte-cultura-y-patrimonio-la-candelaria">https://ant.culturarecreacionydeporte.gov.co/gestion-cultural-territorial-y-participacion/consejo-local-de-arte-cultura-y-patrimonio-la-candelaria</a>
	Diplomado de gestión y diseño de proyectos	Certificación	3	
Rafael Uribe	Sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Promoción permanente de la participación incidente de los sectores de cultura en el territorio, articulación con entidades adscritas al sector, el Fondo de Desarrollo Local y entidades de otros sectores para difundir la oferta a toda la comunidad de la localidad	48	<a href="https://ant.culturarecreacionydeporte.gov.co/gestion-cultural-territorial-y-participacion/consejo-local-de-arte-cultura-y-patrimonio-rafael-uribe-uribe">https://ant.culturarecreacionydeporte.gov.co/gestion-cultural-territorial-y-participacion/consejo-local-de-arte-cultura-y-patrimonio-rafael-uribe-uribe</a>
	Diplomado de gestión y diseño de proyectos	Certificación	3	
Ciudad Bolívar	Sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Promoción permanente de la participación incidente de los sectores de cultura en el territorio, articulación con entidades adscritas al sector, el Fondo de Desarrollo Local y entidades de otros sectores para difundir la oferta a toda la comunidad de la localidad	35	<a href="https://ant.culturarecreacionydeporte.gov.co/gestion-cultural-territorial-y-participacion/consejo-local-de-arte-cultura-y-patrimonio-ciudad-bolivar">https://ant.culturarecreacionydeporte.gov.co/gestion-cultural-territorial-y-participacion/consejo-local-de-arte-cultura-y-patrimonio-ciudad-bolivar</a>
Sumapaz	Sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio	Promoción permanente de la participación incidente de los sectores de cultura en el territorio, articulación con entidades adscritas al sector, el Fondo de Desarrollo Local y entidades de otros sectores para difundir la oferta a toda la comunidad de la localidad	22	<a href="https://ant.culturarecreacionydeporte.gov.co/gestion-cultural-territorial-y-participacion/consejo-local-de-">https://ant.culturarecreacionydeporte.gov.co/gestion-cultural-territorial-y-participacion/consejo-local-de-</a>

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

Localidad	Actividad	Resultados	Número de participantes / beneficiarios	Link micrositio de participación
				<a href="#">arte-cultura-y-patrimonio-sumapaz</a>
	Diplomado de gestión y diseño de proyectos	Certificación	1	
<b>TOTAL</b>			<b>836</b>	<a href="https://ant.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/gestion-cultural-territorial-y-participacion/sistemas-de-participacion/sistema-distrital-de-arte-cultura-y-patrimonio">https://ant.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/gestion-cultural-territorial-y-participacion/sistemas-de-participacion/sistema-distrital-de-arte-cultura-y-patrimonio</a>

### 3.7. Beneficios de ciudad de la meta proyecto de inversión

El proceso de elecciones de los espacios de Participación de Cultura y Deportes es un elemento importante desde el punto de vista de la incidencia de las comunidades en las políticas públicas y programas y proyectos de la ciudad.

Los participantes del diplomado tuvieron la oportunidad de mejorar sus conocimientos en:

Identificar y desarrollar las propuestas presentadas por los consejos de artes cultura y patrimonio para transformarlas en proyecto de gestión cultural aplicables a convocatorias públicas o privadas.


Fortalecer las habilidades técnicas, administrativas, financieras, legales, entre otras en el ámbito organizacional para la presentación de proyectos de gestión cultural;

Potencializar las habilidades comunicativas para la gestión de sus proyectos culturales

***Meta 3. Desarrollar 20 estrategias de reconocimiento y dinamización del componente cultural en los territorios de Bogotá***

#### 3.1. Avances cuantitativos de la meta de proyecto:

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
3	Concertar e implementar 23 procesos para el fortalecimiento, reconocimiento, valoración y la pervivencia cultural de los grupos étnicos, etarios y sectores sociales.	23	23	100

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

### 3.2 Avances cualitativos de la meta de proyecto:

**Avance cuatrienio:** Se avanzó con los 23 procesos de concertación e implementación para el fortalecimiento, reconocimiento, valoración y la pervivencia cultural de los grupos étnicos, etarios y sectores sociales. Estos procesos corresponden al trabajo articulado con las políticas públicas poblacionales, otras poblaciones, compromisos normativos y acciones afirmativas que se enuncian a continuación.

**Avance vigencia:** Durante el trimestre se adelantó el cierre de las acciones promovidas por la SCR D con cada grupo etario, poblacional y sector social donde tiene compromisos y así mismo realizó el seguimiento al cumplimiento de las acciones y compromisos adquiridos por las entidades adscritas del sector.

### 3.3 Retrasos y soluciones de la meta del proyecto:

No se presentaron retrasos en la ejecución

### 3.4. Gestión sectorial e intersectorial adelantada para la ejecución de actividades asociadas a la meta del proyecto de inversión:

Entidad	Actividad	Resultados
Secretaría Distrital de Ambiente Secretaría Distrital de Planeación	Participación en la concertación y definición de productos para el Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Ruralidad 2022 - 2033	Matriz de Plan de acción con productos de política pública de ruralidad del sector cultura, recreación y deporte
Secretaría Distrital de Planeación	Seguimiento a la Política Pública Distrital de Ruralidad para el primer semestre 2022.	Matriz de Seguimiento al plan de acción de la Política Pública de Ruralidad
Secretaría Distrital de Planeación Secretaría Distrital de Integración Social	Reporte de avance de cumplimiento del plan de acción de la política pública de familias	Articulación entre la Dirección de Asuntos Locales y participación - DALP, La Subdirección de Cultura ciudadana Oficina Asesora de Planeación y el IDR D para generar el reporte.  Reporte de informe de seguimiento al plan de acción de la política de familias segundo trimestre de 2022 (a cargo de la Subdirección de Cultura Ciudadana
Secretaría Distrital de Gobierno	Articulación con entidades del sector cultura y con áreas de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Matriz en excel con los productos de la Política Pública Distrital de discapacidad 2022-2033
Secretaría de Gobierno Consejos Locales de Discapacidad	Socialización del Proyecto de decreto reglamentario del acuerdo 813 de 2021	Difusión de proyecto en 7 CLD Socialización con 20 secretarías técnicas locales de discapacidad y alcaldías locales.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

Entidad	Actividad	Resultados
Secretaría Distrital de Gobierno  IDPAC  IDRD  IDARTES	La Dirección de Asuntos Locales y Participación de la SCR D, de conformidad con el Acuerdo 011 de 2022, ha trabajado de manera articulada en la Comisión de Movilización y Participación para la versión "XIII de la Gala de Exaltación y reconocimiento de personas con discapacidad, familiares, cuidadores y sus colectivos sociales-2022" integrada por los representantes distritales de discapacidad, la Secretaría Distrital de Gobierno, Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal-IDPAC; como invitados el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES y el Instituto Distrital de Recreación y Deporte-IDRD"	Planeación y realización de los términos de referencia y divulgación de la convocatoria, Diseño de las piezas comunicativas
Secretaría Distrital de Integración Social	Política Pública de Infancia y Adolescencia  Ruta Integral de Atenciones para la Infancia y la Adolescencia	Articulación con las instancias de trabajo del Comité Operativo Distrital de Infancia y Adolescencia - CODIA y la Mesa de la Ruta Integral de Atenciones para la Infancia y la Adolescencia - RIAIA, así como sus nodos y mesas derivadas, para la reformulación de la Política Pública de Infancia y Adolescencia y la actualización permanente de la Ruta de Integral de Atenciones para la Infancia y la Adolescencia.
IDIPRON y Entidades del Sector	Política Pública de Habitabilidad en Calle	Reunión donde las entidades del Sector presentaron la oferta a la que podrían acceder los habitantes de calle desde el liderazgo del IDIPRON.  De esta reunión se estableció una mesa permanente de interlocución e intercambio de información.
Secretaría de Integración Social	Política Pública Social de Envejecimiento y Vejez	Articulación con todas las entidades del Sector y del Distrito para dar cumplimiento al Plan de Acción de la Políticas Públicas Social de Envejecimiento y Vejez, y la actualización de la Ruta de Integral de Atenciones para las Personas Mayores.
Secretaría Distrital de Gobierno y Secretaría Distrital de la Mujer	Asistencia a instancias de la Política Pública de Actividades Pagadas	Se participó en las sesiones ordinarias de la Mesa ZESAI (secretaría técnica en Gobierno) y al espacio de su componente social y cultural (secretaría técnica en la SDMujer) en los cuales se ha socializado los

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

Entidad	Actividad	Resultados
		avances en la ejecución de las propuestas ganadoras de la <i>Beca experiencias sobre actividades sexuales pagadas</i> .
Secretaría Distrital de Planeación - Dirección de Diversidad Sexual	Asistencia a espacios Distritales de Participación y de ciudadanía: Consejo Consultivo LGBTI, reunión consejeras y consejero consultivo.  Preparación y desarrollo de la capacitación y sensibilización sobre la directiva 005/2021	Mesas de trabajo con la intención de abordar temas relacionados con las becas del sector cultura a las cuales mujeres lesbianas y bisexuales podrían presentarse.  Atención de compromisos relacionados con el apoyo a artistas drag por parte de la SCRD.  Formación frente a los lineamientos de la directiva 005/2021 -vinculación laboral personas Trans- de cara a la eliminación de estereotipos y de generación de canales y procesos institucionales orientados a la garantía del derecho al trabajo de las personas Trans.
Secretaría Distrital de Integración Social	Mesa LGBTI Suba  CLOPS LGBTI Rafael Uribe Uribe	Se socializó el balance y aporte de la entidad a las Beca romper prejuicios sobre las personas de los sectores sociales LGBTI y se aclararon dudas de la ciudadanía en relación a valor de los estímulos contemplados en la beca.
Secretaría Distrital de la Mujer	Asistencia a las sesiones de Unidad Técnica de Apoyo de la Comisión Intersectorial de Mujeres y de dicha Comisión.	Seguimiento de los reportes de los instrumentos de política pública de mujer y equidad de género e inicio de la implementación del Sello de Igualdad de Género en la Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes.
Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación - ACPVR-	Articulación con el referente de la ACPVR para el sector cultura y las servidoras encargadas de la formulación del plan operativo anual del Subcomité de Memoria, Paz y Reconciliación y la Mesa Temática de Reincorporación.  Asistencia a las sesiones de los Subcomités Temáticos de Asistencia y Atención; Protección, Prevención y Garantías de No Repetición; Sistemas de Información, Reparación Integral y Memoria, Paz y Reconciliación.	Seguimiento de los reportes del Plan de Acción Distrital de Víctimas.  Formulación de las acciones en los planes operativos anuales de la Mesa Temática de Reincorporación y en el Subcomité Temático de Memoria, Paz y Reconciliación.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

### 3.5. Población Beneficiada a través de la meta de proyecto de inversión:

#### Infancia y adolescencia

La beca "Iniciativas de Participación Cultural Infantil", que culminó en el cuarto trimestre de 2022, entregó cuatro (4) estímulos a propuestas de investigación/acción que promovieron la participación cultural incidente de niños, niñas y adolescentes, a través de actividades artísticas, culturales y de apropiación patrimonial en escenarios escolares, barriales, escuelas de formación artística y veredas de la Bogotá rural. Dos de las propuestas ganadoras impactaron a primera infancia y dos a infancia y adolescencia, con aproximadamente 204 niños, niñas y adolescentes beneficiados en 6 localidades de la ciudad y la ruralidad, además de sus familias, maestros/as y cuidadores. Como aprendizajes de este proceso, se destacan las articulaciones logradas entre las agrupaciones ganadoras y los entornos comunitarios e institucionales donde desarrollaron sus actividades, la evidencia del creciente interés por desarrollar iniciativas en las que participen activamente las infancias lo que se evidencia en la postulación de más de 40 propuestas de alto nivel y la necesidad de implementar procesos institucionales de ampliación y consolidación de la participación infantil para garantizar este derecho en los procesos que adelanta la Secretaría y sus entidades adscritas.

En un trabajo conjunto con la Subsecretaría de Cultura Ciudadana y la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio hemos acompañado también los ejercicios de participación de niños, niñas y adolescentes en el Consejo de Cultura de Grupos Etarios, así como en espacios propuestos desde las mesas técnicas de participación infantil "Ciudad de las niñas y los niños", el Acuerdo 792 "Juntos por las niñas", la estrategia "Pactando" de del IDPAC y el Consejo Consultivo Distrital de Niños, Niñas y Adolescentes.

#### Juventud

En el marco de la beca de las actividades con jóvenes, se finalizó y se cerró la beca de ciudadanía juveniles locales cuyos proyectos impactaron a 4586 de acuerdo con el reporte de asistencia de los 9 ganadores de los estímulos. En materia de transformaciones poblacionales, es importante mencionar que en estas becas se logró la inclusión de dos propuestas que contemplaron la participación de jóvenes migrantes y una propuesta con jóvenes recicladores.

En relación con la beca de Iniciativas Juveniles para la prevención de la maternidad y paternidad temprana que se desarrolla dentro del convenio 3112, se finalizó enviando los certificados de cumplimiento a SDIS con el fin de adelantar los trámites del segundo pago. Está beca impactó a 2716 personas. De este estímulo, se resalta el fortalecimiento del trabajo en red de los ganadores a través de eventos realizados tanto por la SCR -DALP y por SDIS.

Se desarrolló agenda con los consejeros de juventud donde se concertaron 11 compromisos de los cuales se cumplieron ocho, logrando un avance del 72%, los

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

compromisos restantes se desarrollarán de acuerdo con la agenda propuesta por el Consejo de Juventud.

En cuanto al acompañamiento de los productos de política pública se cuentan con 10 productos sectoriales; el 80% se encuentran en implementación alta y dos de ellos en baja, para lo cual se han adelantado gestiones para replantear estos productos

### **Adultez**

La SCRCD participó activamente en el Comité Operativo Distrital de Adultez aportando en el ejercicio de Mapeo de los Actores y Asociaciones conformadas por adultos y adultas de Bogotá y se concertaron las acciones de cara al fortalecimiento de la política pública, esto se logró a través de la información recaudada desde el proceso de fomento con los estímulos, por otro lado, se construyeron los productos a entregar a la mesa principal del CODA desde la Mesa de “Participación de los Adultos y las Adultas en su Diversidad”, consistentes en identificar los actores potenciales para la participación de los adultos y adultas. La Secretaría de cultura tuvo participación incidente en el evento “Mujeres adultas” en la participación de un conversatorio y la gestión del programa “libros al viento” donde se entregaron 356 ejemplares.

### **Persona mayor**

A través de la beca Iniciativas culturales de las personas mayores, se apoyaron tres proyectos ganadores que beneficiaron a aproximadamente 250 personas, entre mayores y niños, niñas, jóvenes y adultos de 4 localidades, con proyectos artísticos, culturales y patrimoniales intergeneracionales diseñados por y para esta población. La beca fue socializada en diferentes instancias de participación y atención a las personas mayores, con el objetivo de que sus agrupaciones pudieran presentarse, se acompañó el proceso de carga de los proyectos en la plataforma y se convocó a una terna de jurados de la misma población. Esta convocatoria ha permitido evidenciar que las personas mayores no solamente son receptoras de las actividades propuestas para ellas, sino que tienen una impresionante capacidad de agencia cultural que les permite diseñar y ejecutar proyectos desde sus propios intereses y necesidades, centrando su acción en el beneficio de ellas mismas y de sus comunidades. El proceso supone, eso sí, la necesidad de brindar un acompañamiento muy cercano que incorpore el enfoque diferencial y los ajustes razonables de accesibilidad física y tecnológica para que puedan presentar y ejecutar sus proyectos.

Como parte de las acciones de seguimiento de esta política y en el marco de los diálogos sociales con la población de personas mayores, se articuló la preparación del informe sectorial presentado en la Asamblea Distrital de Sabios y Sabias, que complementa los avances presentados ante el Comité Operativo Distrital de Envejecimiento y Vejez y ante los Consejos Locales de Sabios y Sabias. En dicho escenario se ha dado a conocer el conjunto de acciones que el sector implementó con la población: estímulos para proyectos culturales y artísticos; espacios de fomento a la lectura oral y escrita; difusión de la oferta sectorial mediante la agenda mensual; Beneficios Económicos Periódicos; participación

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

incidente en el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio; laboratorios, talleres y ferias artísticas; talleres y recorridos; sesiones y eventos de actividad física, recreativa y deportiva.

### **Mujeres y Equidad de Género**

En el marco de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género se contribuye con el producto relativo a la Beca específica para las mujeres en sus diversidades. En el año 2022, se orientó a reconocer y visibilizar la labor de las mujeres cuidadoras, así como generar un tiempo de respiro para su autocuidado y su cualificación, mediante la promoción de sus prácticas culturales, artísticas y de patrimonio, al otorgarles tres estímulos de \$16.000.000 a cada una de las Agrupaciones ganadoras: Ranitas Agricultoras, Fundación Transformando Sueños por Colombia y Mujeres Haciendo Memoria - Costurero de Suba, beneficiando a 30 mujeres cuidadoras de Suba; 26 de Bosa y 30 de Usme. De esta manera, se realizó una acción afirmativa para las mujeres cuidadoras y se contribuyó con el Sistema Distrital de Cuidado.


Se adelantó el diagnóstico del sello de igualdad de género de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, lo que va a permitir tener una entidad con patrones de igualdad.

En cuanto a la implementación del Plan de Igualdad de Oportunidades y Equidad de Género y la Estrategia de Transversalización de Género, se impulsó la sensibilización y formación en la transversalización en género y en acoso laboral y laboral sexual. Se aportó a las conmemoraciones del Día Internacional de la Acción por la Salud de las Mujeres con sesiones dirigidas a la salud de ellas y las conmemoraciones del 25 de noviembre y 4 de diciembre, se elaboraron dos artículos, uno relacionado con la línea Calma y otro sobre la Escuela de Hombres al Cuidado, en tanto apuestas de la SCR D para combatir las violencias de género y el feminicidio desde un ámbito estructural relacionado con la transformación de las prácticas culturales machistas y la deconstrucción de las masculinidades hegemónicas.

### **Víctimas del conflicto armado:**

En el marco del Plan de Acción Distrital de Víctimas - PAD de Víctimas se dio cumplimiento a la medida 12 “Implementar un proceso de reconstrucción de la memoria histórica de la organización, sistematización, publicación y divulgación”, acción 2768 -12.2, “Formación en herramientas audiovisuales para la realización de una pieza audiovisual que contribuya a la reconstrucción de la memoria” del Plan Integral de Reparación Colectiva de la Asociación de Mujeres Afro por la Paz – AFROMUPAZ. En un laboratorio creativo y participativo, los/las integrantes de la Asociación realizaron la producción del audiovisual orientado a la reconstrucción de la memoria histórica de la organización, titulado Maldición del Pueblo Adentro II. Éste fue presentado en la Casa Magdalena, el 18 de noviembre, en el marco de un repertorio de danza y canto en vivo, así como el ofrecimiento de cócteles ancestrales y comida típica.

Adicionalmente, con el grupo La Comadre de la Asociación de Afrocolombianos Desplazados – AFRODES, se acordó la realización de una exposición itinerante de sus expresiones artísticas relacionadas con la construcción de memoria transformadora y la

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

resiliencia de las mujeres afro víctimas del conflicto armado, con la dirección de Carolina Borrero, Curadora de la Universidad Nacional de Colombia. Esta exposición se abrió al público, del 12 de noviembre hasta el 11 de diciembre, en la biblioteca pública El Tintal. Así mismo, la exposición estuvo acompañada de la presentación de la obra de teatro “Salirle al Paso” interpretada por el grupo de teatro La Comadre, el 27 de noviembre de 2022.

Por su parte, se cumplió la meta del PAD al otorgar tres estímulos por valor de \$17.000.000 a cada una de las Agrupaciones ganadoras: Reconciliación, Desorden Social RAP y Colectivo Asomemorias, beneficiando 57 víctimas del conflicto armado, lo cual permite la visibilización y promoción de las actividades culturales, artísticas y patrimoniales de ellas, así como sensibilizar a la ciudadanía en el conflicto armado, la reconciliación y la paz.

#### **Firmantes de Paz y población reincorporada:**

Promoción de las Becas Poblaciones para el acceso de la población firmante y reincorporada y sesión de formación en las plataformas FORMA para facilitar su capacitación en formulación de proyectos culturales y SICON para fortalecer sus capacidades orientadas a participar en diversas convocatorias ofrecidas en el Programa Distrital de Estímulos para la Cultura.

#### **Política Pública de Paz, No Estigmatización, Reincorporación y Transformación de Conflictos:**

Se contribuye a la formulación de la Política Pública de Paz mediante el producto relativo al “Acompañamiento técnico en la difusión de la oferta y en las diferentes convocatorias de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte dirigida a la población víctima, firmante de paz y reincorporada”.

#### **Familias**

A través del Comité Operativo para las familias, la SCRD aportó en la realización del portafolio de servicios para las familias y el apoyo con la campaña de comunicaciones. “Familiando por los derechos de las familias.

#### **Grupos étnicos**

Durante el periodo se llevó a cabo la ejecución de las actividades enmarcadas en los Planes Integrales de Acciones Afirmativas PIAA de grupos étnicos, el Plan de Vida Muisca de Bosa y el programa Es Cultura Local - componente étnico:

#### **Comunidades negras afrocolombianas**

Coordinación y el desarrollo de actividades artístico culturales encaminadas al fortalecimiento y visibilización del torneo del fútbol afro del Olaya de forma conjunta con el IDARTES, IDRD, IPES y la SAE. La SDCRD aportó recursos por valor de \$22.000.000 de pesos que hacían parte de los dos estímulos desiertos de la beca Decenio

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

Afrodescendiente y que fueron adicionados al convenio No. 470/22 con la UNAL. Las actividades propuestas buscaban propiciar espacios para el fortalecimiento de la cultura negra afrocolombiana y la consolidación de redes de apoyo para el impulso de emprendimientos con enfoque étnico afro en la localidad.

El torneo de fútbol afro del Olaya, es una actividad que se encuentra enmarcada en la conmemoración del día nacional y distrital de la afrocolombianidad, por lo cual, la realización de estas acciones afirmativas se encaminaron al encuentro comunitario e intercultural mediante el compartir del arte y la cultura propia desde los cantos y músicas urbanas entre afros y ciudadanía circunvecina, teniendo como dimensión estratégica el deporte, las actividades culturales como la gastronomía y el deporte, permitiendo de este modo visibilizar parte del acervo ancestral afro en Bogotá.

Ejecución de la beca Decenio Afrodescendiente que entregó estímulos económicos a dos proyectos ganadores que beneficiaron a más de 200 personas en 3 localidades de la ciudad con actividades artísticas y de memoria en un enfoque de género y rescate de las tradiciones afrocolombianas.

### **Pueblo raizal**

Desarrollo de la conmemoración de la Semana Raizal, ejecutada de manera interinstitucional con entidades como IDARTES, IDRD, OFB e IDPAC, en el que se compartió con la ciudadanía aspectos relevantes de la cultura raizal, a través de procesos académicos, culturales y artísticos en la ciudad. El cumplimiento de la acción permitió el fortalecimiento de prácticas ancestrales enmarcadas en la espiritualidad, el compartir en comunidad y uso de la lengua materna fuera del territorio como el Creole.

### **Pueblo palenque**

Desarrollo de la conmemoración de la diáspora palenquera, la cual se llevó a cabo en instalaciones del Planetario de Bogotá, contando con la participación de personas de la comunidad palenque y público en general de los diferentes ciclos vitales, haciendo de este espacio un compartir de saberes ancestrales desde la perspectiva intercultural e intergeneracional, reivindicación cultural y de los derechos y visibilización de expresiones artísticas en el marco de la lucha contra la discriminación.

### **Pueblos indígenas**

Ejecución en curso del proyecto de fortalecimiento de lengua propia de 14 pueblos indígenas y el diseño del cronograma de actividades para el desarrollo del Encuentro Distrital de Pueblos Indígenas, este último, vinculado a los procesos de reformulación de la política pública para pueblos indígenas desde la perspectiva cultural que tiene a cargo el cabildo indígena Ambiká Pijao; las acciones se realizan mediante el convenio interadministrativo No. 540/22 suscrito con el cabildo indígena Inga de Bogotá. Las actividades construyeron lazos intergeneracionales, actividades mediante círculos de

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

palabra que fueron complementadas con el compartir de alimentos propios y distintas dinámicas acordes con sus usos y costumbres.

### **Consulta Previa y Plan de Vida Cabildo Muisca de Bosa**

Desarrollo de la tercera fase del proyecto de fortalecimiento cultural del pueblo Muisca de Bosa, mediante la ejecución del convenio interadministrativo 487/22 que para la fase final de su desarrollo construirá un mapa interactivo del territorio ancestral Muisca como parte de la resignificación cultural y del territorio de esta comunidad vista de la perspectiva de la memoria e identidad de abuelos, abuelas y comuneros de diferentes grupos etarios de este pueblo indígena.

Para el cumplimiento de esta acción se desarrollaron espacios establecidos por el Cabildo los cuales contaron con las metodologías enmarcadas en: “Construcción de cartografías: recorridos por el territorio, talleres artísticos y círculos” y la “Construcción documento investigativo: análisis de la información recopilada, reflexiones y aprendizajes de cada encuentro”.

El Cabildo indígena Muisca de Bosa, consolidó la información de acuerdo al número de encuentros con mayores(as) de la comunidad que fueron desarrollados mediante pagamentos. En este sentido, se llevó a cabo la construcción del mapa en el que ubican e identifican lugares sagrados, sitios de reunión, recorrido Jizca y San Isidro Labrador, recorrido Tchupqua Chiguasuque – Las Juntas, viviendas y lugares de actividades económicas. Se adjunta al presente informe el link donde reposa la información citada

Link de cartografía: [https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=1qO\\_TMhebL-mzUcUWtDwPWpg0T7Nrwuk&ll=4.966035125982552%2C-73.95472789999998&z=8](https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=1qO_TMhebL-mzUcUWtDwPWpg0T7Nrwuk&ll=4.966035125982552%2C-73.95472789999998&z=8)

### **Pueblo gitano**

Fueron desarrolladas las Pachiuv gitanas que son espacios intergeneracionales de transmisión de saberes, compartir comunitario y lucha por la pervivencia cultural mediante muestras artísticas y culturales las cuales se desarrollan por mujeres de la comunidad pertenecientes a las organizaciones Prorrom y Unión Romani, recordando su ancestralidad, su autonomía, la lengua propia como romani y la cocción de alimentos propios y el arte danzario y musical como parte del ser rrom, todo lo anterior en instalaciones de la Casa Gitana.

### **Es Cultura Local - componente étnico**

Aplicación del enfoque diferencial étnico en las convocatorias del programa Es Cultura Local en 16 localidades de la ciudad por valor \$969.112.797 de pesos. Acompañamiento y asesoría en formulación de proyectos a un total de 93 organizaciones, agentes culturales y creativos, artistas, gestores, líderes y emprendedores. Durante estos procesos fueron identificadas 253 organizaciones y se realizaron 51 asesorías a organizaciones de pueblos étnicos. Por último, se logró la contratación de una profesional perteneciente a las



	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

comunidades negras, permitiendo de esta forma ampliar el alcance al número en mención de organizaciones de estas poblaciones.

### **Instancias Distritales de grupos étnicos**

Presentación de avances de los Planes Integrales de Acciones Afirmativas - PIAA de grupos étnicos en los Consejos Consultivos y de Concertación para pueblos indígenas y gitanos, la Consultiva Distrital de comunidades negras afrocolombianas, Espacio Distrital palenque y Raizal los cuales están a cargo de la Secretaría Distrital de Gobierno, a través de la Subdirección de Asuntos Étnicos.

### **Seminario Internacional de Políticas Culturales Indígenas**

Participación en el Seminario Web Políticas Culturales Indígenas de Iberoamérica, organizado por la Secretaría de Cultura y Economía Creativa del Distrito Federal y la Oficina de Asuntos Internacionales de Brasilia, Brasil, en el cual participa la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) para dialogar sobre la visión que se tiene de la construcción de políticas culturales étnicas desde el concepto indígena.

<https://culturarecreacionydeporte.gov.co/es/asuntos-locales-y-participacion-bogota-creadora-internacional/noticias/bogota-participa-en-el>

### **Sectores sociales**

#### **Discapacidad:**

**85 productos** fueron concertados en el Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Discapacidad por las entidades que hacen parte del Sistema Distrital de Discapacidad. El Sector de Cultura, Recreación y Deporte (miembro del Sistema) **concertó dieciséis (16) productos de los 85**. Es decir, **el 18,8%** de los productos del Plan de acción de la Política Pública de Discapacidad para Bogotá están a cargo del Sector de Cultura, Recreación y Deporte. Estos productos están relacionados con el *“Plan De Desarrollo Distrital 2020-2024: Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”* en el propósito número 1 del Plan Distrital de Desarrollo que está enfocado en *“Hacer un nuevo contrato social para incrementar la inclusión social, productiva y política”*.

En el marco del Programa Distrital de Estímulos para la Cultura, se realizó la Convocatoria denominada **“Beca Expresiones Culturales y Artísticas de Personas con Discapacidad”** que tuvo como propósito: Promover espacios físicos y/o virtuales para la circulación y difusión de las diferentes expresiones culturales, artísticas y patrimoniales desarrolladas por creadores, gestores, artistas y agrupaciones de personas con discapacidad que habiten en la ciudad de Bogotá D.C. Se entregaron 2 estímulos de \$20.000.000 cada uno. Con el desarrollo de esta beca dos agrupaciones ganadoras integradas por personas con discapacidad pudieron ejecutar acciones durante 2022 por y para personas con discapacidad: Agrupación Luna Roja y Asociación El Arka. Con la primera beca se beneficiaron directamente a 92 artistas con discapacidad, de los cuales 20 realizaron una exposición de obras plásticas en la Universidad Santo Tomás y, como resultado de las acciones ejecutadas por la Asociación el Arka lograron participar 27

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

mujeres en los recorridos y experiencia multisensorial “Patrimonios Ciegos” que le permitió acceder a los patrimonios existentes en Museo Nacional, Quinta de Bolívar, Esquina del Bronx Distrito Creativo, el CRAC y en la Gala de Exaltación y reconocimiento de personas con discapacidad.

En el mes de octubre, el Sector de Cultura, Recreación y Deporte, generó una agenda con la oferta de servicios para las personas con discapacidad, sus familiares y cuidadores. Lo anterior, dando cumplimiento al Acuerdo 245 de 2006 del Concejo de Bogotá que estableció octubre como el **mes de las Personas con Discapacidad** en el Distrito Capital, con diferentes actividades para el reconocimiento y visibilización de esta población. Además, en **Conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad** se generaron notas de prensa que permiten visibilizar y transformar imaginarios sobre esta población.

Con referencia a la **formación artística y cultural**, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte ejecutó el *“Proyecto cultural: Talleres artístico - culturales para la población con discapacidad por parte de creadores culturales con discapacidad de Bogotá”* que tuvo como objetivo: *Generar talleres artístico - culturales a la población con discapacidad, por parte de los creadores culturales con discapacidad que fueron formados por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte en 2021, para enriquecer el ejercicio de las prácticas y acciones artísticas de los formados de Bogotá y que promuevan el cambio cultural y los imaginarios con relación a la discapacidad.*

El Proyecto cultural, se realizó en el marco del convenio interadministrativo suscrito entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y la Universidad Nacional de Colombia - Convenio No. 470 de 2022. En diciembre de 2022 se realizaron los talleres artístico-culturales de seis (6) sesiones, realizado por 16 creadores culturales con discapacidad formadores, quienes dirigieron a otras personas con discapacidad el proceso de formación y se les brindó un reconocimiento económico de los talleres y la muestra cultural.

### **Gala de Exaltación y reconocimiento de personas con discapacidad**

La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD, la Secretaría Distrital de Gobierno (SDG), el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal- IDPAC organizaron la *“Décimo tercera Gala de exaltación y reconocimiento de personas con discapacidad, familias, cuidadores, cuidadoras y sus colectivos sociales.2022 Bogotá accesible”*. Lo anterior, de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo 011 de 2021 del Consejo Distrital de Discapacidad, en el marco del “Plan General de acciones para la participación, visibilización, movilización, y reconocimiento diferencial de las expresiones de las personas con discapacidad, sus familias, cuidadores, cuidadoras y sus colectivos sociales ” la cual, pretende destacar las capacidades, talentos, habilidades y potencialidades de esta

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

población en categorías de participación, sociales, culturales, recreativas, deportivas, entre otras.

Por otra parte, en materia de la **reglamentación del Acuerdo 813 de 29 de junio de 2021** expedido por el Concejo de Bogotá “*Por el cual se establecen lineamientos para crear espacios de integración y participación para la población con discapacidad, en eventos artísticos, culturales y escénicos de índole distrital y local - mayor visibilidad para los artistas con discapacidad*”, desde la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, durante los meses de agosto y noviembre de 2022 se generaron espacios y solicitudes para que las personas con discapacidad, los representantes distritales de discapacidad, los representantes locales y las entidades que hacen parte del Sistema Distrital de Discapacidad, así como las organizaciones formal y no formalmente constituidas, entre otros grupos de interés en esta población pudiesen opinar, sugerir y/o proponer sobre la Reglamentación del Acuerdo. Con base en más de 230 recomendaciones y comentarios fueron clasificadas en las siguientes categorías u objetivos: (i) Proceso de Fomento, (ii) Formación Artística y Cultural, (iii) Accesibilidad y Ajustes razonables en espacios físicos, (iv) Accesibilidad y Ajustes razonables en Sistemas de información, Medios Digitales y Estrategias de comunicación, (v) Directorio y caracterización de artistas, (vi) Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad – RLCPD- en el Distrito.

Desde el 14 al 21 de noviembre de 2022, la ciudadanía tuvo la posibilidad de ingresar a Legal Bog a través de este enlace: <https://legalbog.secretariajuridica.gov.co/regimen-legal-publico#/acto-admin-publico/518> y allí pudieron hacer lectura de la exposición de motivos y del proyecto de decreto que reglamenta el Acuerdo 813 de 2021 y desde allí generar tus comentarios. La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte se espera obtener concepto a la Dirección de Asuntos Normativos de la Secretaría Jurídica Distrital sobre el Proyecto de Decreto y la exposición de motivos durante el mes de diciembre de 2022.

Con esta reglamentación, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte fue ganadora del segundo puesto en la categoría de *Adopción de política institucional de mejora normativa* otorgada por CAF-Banco de Desarrollo de América Latina y Departamento Nacional de Planeación en la Segunda Versión del Concurso de Buenas prácticas regulatorias.

### **Sectores sociales LGBTI**

Durante el último trimestre del 2022 y con el cierre y entrega de informes de ganadores de la Beca romper prejuicios sobre las personas de los sectores sociales LGBTI se evidenció que este proceso logró impactar a 275 personas, entre ellas, personas que no hacen parte de estos sectores sociales. La ejecución de los tres estímulos dio cuenta de los procesos creativos que emergen desde distintos puntos de la ciudad, y con ellos, las necesidades local y distritalmente relevantes para estos sectores, así como las herramientas del arte y

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

la cultura como potenciadores para la transformación de los estereotipos y prejuicios sobre los cuales se sustenta la discriminación.

Este periodo permitió, también, mantener el diálogo con la ciudadanía a través de las y los consejeros del Consejo consultivo LGBTI. Esto aportó al reconocimiento de la entidad como un espacio de diálogo abierto, atento las necesidades y requerimientos diferenciales de las ciudadanías y como un escenario horizontal desde el cual construir y garantizar los derechos culturales de las y los habitantes de la ciudad.

Durante este trimestre, en articulación con la Dirección de diversidad sexual, se llevó a cabo una jornada interna de capacitación y sensibilización sobre la directiva 005/2021 relacionada con la inclusión laboral de personas trans a las entidades del distrito. Con este ejercicio la entidad está aportando a generar espacios sin discriminación, en la que los procesos contractuales garanticen el acceso al trabajo de una población históricamente discriminada y a la posibilidad de generar crecimiento profesional, personal, de autonomía económica y alcance de metas.

### **Habitabilidad en Calle**

Se establecieron compromisos con IDIPRON para promover la participación de esta población en la oferta sectorial para el año 2023, Se realizaron capacitaciones mensuales a través de la dirección de Lectura y Bibliotecas con la participación de 350 personas.

### **Actividades sexuales pagadas**

Durante el último trimestre del 2022 y con el cierre y entrega de informes de ganadores de la Beca experiencias sobre actividades sexuales pagadas se evidenció que este proceso logró impactar a más de 300 personas. Con la ejecución de dos estímulos que pusieron en escena sus experiencias, anhelos, malestares, dolores y emociones a través del teatro, el baile, el performance y la pasarela, las personas que realizan actividades sexuales pagadas agenciaron su capacidad creativa en función de la transformación social dirigida a generar empatía y destrucción de aquellos preconceptos que justifican las violencias y exclusión a la que ellas y ellos se ven expuestas.

### **Artesanos**

#### **Beca de creación y circulación de productos y saberes artesanales 2022.**

- Doce (12) estímulos entregados, por un valor total de \$40.000.000.
- Diez (10) estímulos de creación de piezas artesanales, por \$1.000.000 cada uno.
- Dos (2) estímulos para generar espacios de circulación de productos y saberes artesanales, por un valor de \$15.000.000 cada uno.
- 16 hacedores/as de oficios artesanales beneficiados de manera directa y 77 beneficiados de manera indirecta.
- Los estímulos se ubicaron en doce (12) localidades.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

**Beca de estímulo 2023.** Se realizaron encuentros con funcionarios de Artesanías de Colombia, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC y la Escuela de oficios Santo Domingo, con miras a concertar apoyos técnicos y pedagógicos que favorezcan el desarrollo de las propuestas ganadoras en la Beca de circulación de productos y saberes artesanales 2023.

**Mesa coyuntural de hacedores/as de oficios artesanales.** Se realizó las tres (3) sesiones planeadas en el documento de reactivación de la Mesa coyuntural de hacedores/as de oficios artesanales.

**Gestión de Acuerdo de acción colectiva hacedores/as de oficio artesanal Chapinero:**

Durante el mes de octubre y noviembre de 2022 se aportó en el diseño del Acuerdo de acción colectiva para la organización del corredor cultural de los hacedores/as de oficios artesanales que ofrecen sus creaciones en el distrito cultural de la calle 85 - Localidad de Chapinero. Este Acuerdo tiene el propósito de conciliar el derecho al trabajo y mínimo vital de este sector poblacional y de los vendedores informales en general, con el disfrute y goce del espacio público de todos los ciudadanos, el derecho al trabajo del sector del comercio formal, y generar condiciones de seguridad, movilidad y solución de conflictos en el espacio administrado por el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, ubicado en la esquina sur oriental de la Calle 85 con carrera 16A, barrio Antiguo Country de la UPZ 97 Chicó Lago, en la Localidad de Chapinero.

En este Acuerdo de acción colectiva, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte se comprometería a:

- Apoyar con acciones acordes a su misionalidad y competencias, para velar por el cumplimiento del presente acuerdo de acción colectiva.
- Gestionar, conforme a la ley, ante las diferentes entidades de orden Distrital y Nacional, el reconocimiento de la población de Hacedores (as) de oficios artesanales, como actores claramente diferenciables en el espectro de la economía informal.

**Ruralidad.**

La SCR D aportó en el diagnóstico y construcción de la Política Pública de Ruralidad para Bogotá D.C. en lo concerniente a las identidades culturales, historia, arraigo. De 63 productos, 11 son del Sector de Cultura, Recreación y Deporte. Es decir, el 17% de los productos del Plan de acción.

**Población proveniente de flujos migratorios mixtos**

**Participación en los procesos de atención e integración de la población proveniente de flujos migratorios mixtos:**

Participación en la *Comisión Intersectorial para la atención de población proveniente de flujos migratorios mixtos*, aportando información actualizada sobre la oferta del sector

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

cultura dirigida a la población migrante, especialmente a personas de nacionalidad venezolana. Lo anterior en el marco del seguimiento al cumplimiento del Plan de acción de la Comisión Intersectorial mencionada anteriormente.

Participación en diferentes encuentros de delegados de las Unidades Técnicas de Apoyo (UTAS). La SCR D participa en dos UTAS: UTA 2, Integración cultural, y UTA 4, Cohesión social (acciones para disminuir la xenofobia y la discriminación). Las acciones específicas en los encuentros de UTAS fueron las siguientes:

Taller para la elaboración de diagnóstico sobre la situación de la población migrante, retornada y refugiada que habita en Bogotá.

- Taller de diseño de propuestas para la construcción del Plan de acción para la atención e integración de la población proveniente de flujos migratorios mixtos.
- Taller para identificar oferta de servicios y barreras de acceso a los servicios y programas que se ofrecen a la población migrante desde las distintas Secretarías del Distrito.
- Taller "Caja de herramientas", enfocado en el restablecimiento de una hoja de ruta en el marco del desarrollo del Plan de Acción de atención e integración de la población proveniente de los flujos migratorios Mixtos.
- Taller de *Sensibilización en asuntos migratorios*, en el marco del Estatuto Temporal de Protección, en cumplimiento a la Directiva 003 de 2022, expedida por la alcaldesa Mayor de Bogotá.

Se envió a la Secretaría técnica de la Comisión Intersectorial para la atención de población proveniente de flujos migratorios mixtos, información actualizada sobre la oferta del sector cultura dirigida a la población migrante, especialmente a personas de nacionalidad venezolana. Esta información se obtuvo de entidades adscritas como IDARTES, Biblored, la Orquesta Filarmónica de Bogotá, el IDR D, sumando la contribución realizada por Canal Capital. Todo lo anterior en el marco del seguimiento al cumplimiento del Plan de acción de la Comisión Intersectorial mencionada anteriormente.

### **Consejo Distrital de Sectores Sociales**

El 20 de octubre de 2022, se efectuó la cuarta sesión ordinaria del Consejo de Cultura de sectores sociales. En esta sesión, principalmente, se realizó el informe de resultados - Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, los avances de la reglamentación del Proyecto de decreto 813 de 2021, el informe de la Mesa Coyuntural de Hacedores de oficios artesanales y del Foro "Ley de Oficios Culturales" y se trató el caso de la curúl del artesano - Fernando Pérez.

En este momento, se encuentran activas 17 curules del Consejo de Cultura de sectores sociales.

### **Consejo Distrital de Cultura Poblacional**

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

1. En el año 2022 se realizaron cuatro (4) sesiones, con un porcentaje promedio de asistencia del 83.4%.
2. La Agenda Participativa Anual 2022 terminó con un porcentaje de ejecución del 70%. Quedó pendiente realizar el sondeo sobre la percepción de los consejeros/as en torno al impacto del SDACP en las diferentes poblaciones representadas.
3. En la tercera sesión, realizada el 24 de septiembre de 2022, se logró desarrollar un Consejo poblacional ampliado (etario, étnico y sectores sociales), en el cual se generó un espacio de formación (tema participación) y un encuentro de ganadores/as de estímulos y consejeros/as para conocer y retroalimentar las propuestas que estaban en ejecución.

### **Acciones interculturales**

Durante el último trimestre se lograron desarrollar en su totalidad los 5 componentes del convenio interadministrativo con universidad Nacional de Colombia, de ellos se resaltan: La realización de las 5 rutas de la interculturalidad, la implementación del proceso de formación a personas con discapacidad logrando beneficiar a más de 170 personas, el cumplimiento de la medida de reparación colectiva con la creación audiovisual de Afromupaz y la exposición de las comadres colectivo de mujeres víctimas del conflicto en la biblioteca el Tintal, el proceso de fortalecimiento a organizaciones en Sumapaz y evento de cierre de Es Cultura Rural, conmemoraciones étnicas de los grupos raizales, palenqueros, gitanos, autoridades indígenas en Bakatá y afrodescendientes.

Con el portafolio de estímulos poblacionales se beneficiaron 3457 personas directamente, con estas acciones se logra aportar al fortalecimiento, reconocimiento, valoración y la pervivencia cultural de los grupos étnicos, etarios y sectores sociales.

Es importante resaltar que todos sus procesos y programas de la meta 3 surgen del ejercicio de participación incidente en mesas de trabajo, consejos, comités y demás instancias, generando la concertación e implementación conjuntamente con las poblaciones, permitiendo acciones pertinentes y legítimas en la ciudadanía.

### **3.6. Gestión territorial en cumplimiento de la meta del proyecto de inversión:**

El Proyecto de Inversión 7648 “Fortalecimiento estratégico de la gestión cultural territorial, poblacional y de la participación incidente en Bogotá” se implementa en el componente cultural de las políticas públicas distritales y su enfoque territorial se concreta en instancias distritales a través del Programa Distrital de Estímulos y Apoyos Concertados y otras estrategias.

Se han llevado a cabo acciones de seguimiento a los estímulos y de implementación de los planes de acción y políticas públicas con enfoque poblacional diferencial.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

### 3.7. Beneficios de ciudad de la meta proyecto de inversión

En el mes de octubre, el Sector de Cultura, Recreación y Deporte, generó una agenda con la oferta de servicios para las personas con discapacidad, sus familiares y cuidadores. Lo anterior, dando cumplimiento al Acuerdo 245 de 2006 del Concejo de Bogotá que estableció octubre como el mes de las Personas con Discapacidad en el Distrito Capital, con diferentes actividades para el reconocimiento y visibilización de esta población. Además, en conmemoración del día internacional de las personas con discapacidad se generaron notas de prensa que permiten visibilizar y transformar imaginarios sobre esta población.

Como parte de las estrategias de comunicación y divulgación de la **oferta de servicios** del Sector de Cultura, Recreación y Deporte a la población con discapacidad, sus familiares y cuidadores (as) de personas con discapacidad; se remitió a Secretaría de Gobierno y a Secretaría de Salud la oferta por localidad y que será publicada a través de **Gobierno Abierto Bogotá**.


En el mes de diciembre, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte-IDRD y el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, hicieron parte de la Comisión de Movilización y Participación y brindaron el apoyo a la Organización de la versión número XIV de la *“Gala de Exaltación y reconocimiento de personas con discapacidad, sus familiares, cuidadores (as) y sus colectivos sociales. Bogotá Accesible 2022”*. Este evento logró la participación presencial en el Centro Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá de 1000 personas en el aforo.

El *“Proyecto cultural: Talleres artístico - culturales para la población con discapacidad por parte de creadores culturales con discapacidad de Bogotá”* logró la participación de 16 formadores con discapacidad que en diciembre de 2022 replicaron en sus territorios con otras personas con discapacidad talleres que permiten fortalecer las dimensiones artísticas de esta población.

## 4. ANÁLISIS DE RIESGOS DEL PROYECTO

	Tipo de Riesgo	Descripción del riesgo	Describir las Acciones de Mitigación realizadas	¿Se materializó el riesgo?		Describir las acciones realizadas en caso de materializarse el riesgo
				SI	NO	
Propósito (Objetivo general)	Administrativos	Reorientación de prioridades de la administración que afecte la planeación administrativa, generando dificultad para el cumplimiento del objetivo general del proyecto.	Fortalecer la gestión y articulación para asegurar otras fuentes de recursos. Evidenciar los beneficios, impactos e importancia del proyecto, tanto para las entidades del distrito, como para las comunidades.		x	N/A
Componente	Operacion	Incumplimiento por	Fortalecer la articulación y		x	N/A




	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022


	Tipo de Riesgo	Descripción del riesgo	Describir las Acciones de Mitigación realizadas	¿Se materializó el riesgo?		Describir las acciones realizadas en caso de materializarse el riesgo
				SI	NO	
(productos)	ales	parte de los actores que intervienen en la realización de actividades y procesos programados en el proyecto	coordinación con otras entidades e instancias de participación del sector. Fortalecer los liderazgos de las comunidades en los territorios. Definir en la programación de actividades y procesos, escenarios alternos y concertación con las comunidades.			
Actividad	Asociados a fenómenos de origen biológico: plagas, epidemias	Dificultad para generar escenarios de fortalecimiento, capacitación, encuentro y socialización de la gestión cultural territorial, poblacional y la participación incidente	Fortalecer la línea de Fomento de la SCRDR, con el fin de promover y brindar herramientas a las comunidades afectadas en los territorios, para apoyar la gestión cultural territorial, poblacional y la participación incidente		X	N/A

## 5. RELACIÓN DEL PROYECTO CON LAS POLÍTICAS PÚBLICAS POBLACIONALES Y SECTORIALES


Nombre de la Política	Productos de la SCRDR dentro de la Política	Área de la SCRDR responsable
Política pública de mujer y equidad de género	Estímulos para las mujeres en sus diferencias y diversidad, que busquen una transformación cultural, promoción de sus derechos y reducción de brechas que las excluye, limita y discrimina.	Dirección de Asuntos Locales y Participación
Política pública de Víctimas del Conflicto Armado	Otorgar tres estímulos anuales a agentes culturales, artísticos, patrimoniales víctimas del conflicto armado, para fortalecer la reconstrucción de su tejido social, así como promover la participación de las comunidades a favor de la construcción de la paz desde los territorios.	Dirección de Asuntos Locales y Participación
	Implementar y fortalecer el 100% de las acciones relacionadas con el componente cultural de los planes integrales de reparación colectiva PIRC, así como con las organizaciones de los sujetos de reparación colectiva y espacios de concertación priorizados.	Dirección de Asuntos Locales y Participación
Política Pública de Juventud	Estímulos y apoyos otorgados a jóvenes artistas que fortalezcan y promuevan sus procesos de creación artística, las diferentes prácticas y sus expresiones creativas en las localidades.	Dirección de Asuntos Locales y Participación.
	Estrategias comunicativas para difusión, información y socialización del portafolio, la oferta y contenidos culturales, recreativos, deportivos y de las iniciativas juveniles realizadas	Dirección de Asuntos Locales y Participación.
Política pública de actividades sexuales pagadas en Bogotá	Apoyos para respaldar las iniciativas artísticas y culturales que realizan las personas que realizan actividades sexuales pagadas.	Dirección de asuntos locales y participación

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022


Nombre de la Política	Productos de la SCR D dentro de la Política	Área de la SCR D responsable
Política Pública para la garantía plena de los derechos de las personas lesbianas, gay, bisexuales, transgeneristas e intersexuales- LGBTI – y sobre identidades de género y orientaciones sexuales en el Distrito Capital-	Consejo de cultura sectores sociales LGBTI, para la incidencia y socialización de planes, programas y proyectos que benefician a esta población.	Dirección de asuntos locales y participación
Acuerdo 175/05 "Por medio del cual se establecen los lineamientos de la Política Pública para la Población Afrodescendiente residente en Bogotá y se dictan otras disposiciones"	Fortalecer técnica y financieramente los procesos artísticos culturales palenqueros en concertación con el Kuagro Moná Ri Palenque durante el cuatrienio.	Dirección de Asuntos Locales y Participación
Acuerdo 175/05 "Por medio del cual se establecen los lineamientos de la Política Pública para la Población Afrodescendiente residente en Bogotá y se dictan otras disposiciones"		
Decreto 611/15 "Por medio del cual se adopta el Decenio Internacional de los afrodescendientes declarado por la ONU; se declara el decenio de los afrobogotanos y afrobogotanas y se trazan lineamientos para su implementación en Bogotá D.C."	Realización de convocatorias dirigidas a las comunidades negras afrocolombianas en las distintas localidades del Distrito Capital, en el marco del enfoque diferencial de mujer y género.	Dirección de Asuntos Locales y Participación
Decreto 554/11 "Por el cual se adopta la Política Pública Distrital para el Reconocimiento de la Diversidad Cultural, la garantía, la protección y el restablecimiento de los Derechos de la Población Raizal en Bogotá y se dictan otras disposiciones"	Apoyar técnica y financieramente la conmemoración de la Semana Raizal	Dirección de Asuntos Locales y Participación
Decreto 543/11 "Por el cual se adopta la Política Pública para los Pueblos Indígenas en Bogotá, D.C."	Fortalecer la lengua propia de 14 pueblos indígenas concertados con el espacio autónomo.	Dirección de Asuntos Locales y Participación
Decreto 612/15 "Por el cual se crea el Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C."	Apoyar técnica y financieramente el Encuentro Distrital de pueblos indígenas, de conformidad con el Decreto 842/19.	Dirección de Asuntos Locales y Participación
	Apoyar técnica y financieramente el Encuentro Distrital de mujeres indígenas, de conformidad con el Decreto 865/19.	Dirección de Asuntos Locales y Participación
Decreto 543/11 "Por el cual se adopta la Política Pública para los Pueblos Indígenas en Bogotá, D.C."	Garantizar 15 cupos por año para los procesos de formación que adelanta la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la SCR D previa concertación con los pueblos y comunidades de acuerdo con sus formas de gobierno propios (NOTA: se revisará apoyos logísticos de acuerdo a disponibilidad financiera).	Dirección de Asuntos Locales y Participación

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

Nombre de la Política	Productos de la SCRD dentro de la Política	Área de la SCRD responsable
Autoridades Indígenas en Bakatá	Fortalecer los espacios de intercambio de saberes de los pueblos y comunidades indígenas, para lo cual se realizará la revisión de la asignación presupuestal para los años 2022 y 2023, en el año 2021.	Dirección de Asuntos Locales y Participación
	Garantizar la participación efectiva de los pueblos y comunidades indígenas dentro del diseño de la Política Pública de las Casas de Cultura.	Dirección de Asuntos Locales y Participación
	Fortalecer las capacidades técnicas de los pueblos, comunidades indígenas en todas sus formas de gobiernos propios para la participación y postulación a las acciones concernientes al desarrollo de Distritos Creativos en el marco de la implementación de esta política pública (dado el desarrollo de acciones en presencialidad se contará con el recurso logístico para el desarrollo de las mismas).	Dirección de Asuntos Locales y Participación
Decreto 582/11 "Por el cual se adopta la Política Pública Distrital para el grupo étnico Rrom o Gitano en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"	Apoyar la conmemoración del día 8 de abril del pueblo Rrom en los años 2021, 2022 y 2024.	Dirección de Asuntos Locales y Participación
Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el D.C.(2010-2025)	Fortalecer la incidencia de las personas mayores en los planes, programas y proyectos que se desarrollan en los espacios de participación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y que están encaminados a garantizar sus derechos culturales.	Dirección de Asuntos Locales y Participación
	Estrategia comunicativa para difusión, información y socialización del portafolio, la oferta y contenidos culturales, recreativos y deportivos para personas mayores	Dirección de Asuntos Locales y Participación Oficina Asesora de Comunicaciones
	Estímulos artísticos y culturales entregados para el beneficio de las personas mayores	
Política Pública Social para las familias	Acompañamiento técnico a la implementación de los protocolos para la gestión de estrategias de cultura ciudadana dirigidas a promover cambios voluntarios en favor de la transformación de patrones culturales hegemónicos y excluyentes para la garantía de los derechos de las familias del Distrito.	Subdirección de Cultura Ciudadana
Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital	Realizar procesos de formación artística y cultural para Personas con Discapacidad.  <i>La política se encuentra en reformulación. No se cuenta con plan de acción formalizado.</i>	Dirección de Asuntos Locales y Participación
	Socialización con población con discapacidad del proyecto de acuerdo Reglamentario teniendo como base el Acuerdo 813 de 2021. Por parte de la Dirección de Asuntos Locales y Participación y la Oficina Asesora Jurídica	Dirección de Asuntos Locales y Participación.  Oficina Asesora de Jurídica

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
		VERSIÓN: 02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	FECHA: 16/12/2022

Nombre de la Política	Productos de la SCRD dentro de la Política	Área de la SCRD responsable
	Realizar Apoyo técnico y financiero al reconocimiento de la participación activa en diversas actividades de la población con discapacidad	Dirección de Asuntos Locales y Participación
	Garantizar el derecho a la participación de las personas con limitaciones auditivas y de lenguaje por medio de la prestación de servicio de intérprete en los escenarios de participación local y distrital	Dirección de Asuntos Locales y Participación

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

**PROYECTO DE INVERSIÓN NO. 7650 – FORTALECIMIENTO DE LOS ROCESOS DE FOMENTO CULTURAL PARA LA GESTIÓN INCLUYENTE EN CULTURA PARALA VIDA COTIDIANA EN BOGOTÁ.**

**Reporte: ENERO A DICIEMBRE acumulado DE 2022**

**1. OBJETIVO GENERAL**

Incrementar las acciones para la cobertura contextualizada, equitativa e integral de los programas de fomento orientados al fortalecimiento de los agentes culturales y la apropiación ciudadana de los procesos culturales, artísticos y patrimoniales de la ciudad.

**2. CUMPLIMIENTO DE LA META DE PRODUCTO**

**2.1. Avances cuantitativos de la meta de producto:**

Meta de Producto del Plan de Desarrollo	Vigencia	Programado	Ejecutado
158 - Realizar el 100% de las acciones para el fortalecimiento de los estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas para dinamizar la estrategia sectorial dirigida a fomentar los procesos culturales, artísticos, patrimoniales. (K).	2020	100%	100%
	2021	100%	99,85%
	2022	100%	100%
	2023	100%	
	2024	100%	

Tipologías: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Metas Proyecto de Inversión Asociadas	2020		2021		2022		2023		2024	
	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
(S)4 Entregar 2040 estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas. Estímulos (1.949), apoyos concertados (86) y alianzas estratégicas (5) dirigidos a fortalecer los procesos de los agentes del sector.	300	529	650	649	505	505	325		32	


**2.2. Avances cualitativos de la meta de producto:**

**Avance cuatrienio:**

La meta del cuatrienio ha alcanzado un cumplimiento del 82,5%, lo que corresponde a 1.683 estímulos otorgados de 2020 a 2022 de la siguiente manera:

En la vigencia 2020 se entregaron un total de 529 estímulos (463 ganadores y 66 Jurados) desde el Programa Distrital de Estímulos.

En la vigencia 2021 a corte de 31 de diciembre se entregó un total de 649 estímulos, de los cuales, 628 fueron otorgados mediante el Programa Distrital de Estímulos (543 ganadores y 85 jurados), 20 otorgados mediante el Programa Distrital de Apoyos Concertados y 1 Alianza Estratégica con la Oficina de Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación ACPVR de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá ACPVR-SG a través del Convenio Interadministrativo No 394 de 2021.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

Para la vigencia 2022, se contabiliza una ejecución de la meta de 505 desagregados en: 397 estímulos adjudicados en el marco del Programa Distrital de Estímulos - PDE- (336 ganadores y 61 jurados), 86 iniciativas apoyadas mediante el Programa Es Cultura Local - ECL-, 20 proyectos cofinanciados desde el PDAC, y 2 Alianzas estratégicas mediante el Convenio de Asociación No. 409 de 2022 y el Convenio de Asociación No. 553 de 2022.

A continuación, se desagrega la ejecución de la meta por cada una de las vigencias:

	2020	2021	2022	Total
Programa Distrital de Estímulos	529	628	483	1640
Ganadores	463	502	336	1301
Jurados	66	85	61	212
Iniciativas Es Cultura Local	0	41	86	126
Programa Distrital de Apoyos Concertados	0	20	20	40
Programa Distrital de Alianzas Estratégicas	0	1	2	3
<b>Total, Estímulos Otorgados</b>	<b>529</b>	<b>649</b>	<b>505</b>	<b>1683</b>

### Avance vigencia:

Durante la vigencia 2022 se efectuaron diferentes acciones que permitieron alcanzar los siguientes logros:

Programa Distrital de Estímulos: En el marco del PDE se ofertaron 14 convocatorias desde la Dirección de Fomento, logrando adjudicar 397 estímulos desagregados en 336 ganadores y 61 jurados.

Programa Es Cultura Local: Se suscribieron los convenios interadministrativos No. 446 y 447 de 2022, desde los cuales se acogieron las recomendaciones de viabilidad realizada por los expertos para seleccionar los proyectos de "Presupuestos Participativos" en el marco de "Es Cultura Local 2022 - Componente A" y se ordenó el primer desembolso del incentivo económico, adjudicando 86 iniciativas en la vigencia.

Programa Distrital de Apoyos Concertados: Se apoyó en la cofinanciación de 20 proyectos artísticos, culturales, patrimoniales y creativos (18 locales e interlocales y 2 metropolitanos) que propiciaron espacios de encuentro, el ejercicio de los derechos culturales de la ciudadanos y fortalecimiento del tejido social.

Programa Distrital de Alianzas Estratégicas: 2 Alianzas estratégicas mediante el Convenio de Asociación No. 409 de 2022 y el Convenio de Asociación No. 553 de 2022.

### 2.3. Retrasos y soluciones para el cumplimiento de la meta de producto:

Durante la vigencia se contempló el apoyo a 87 iniciativas en el marco del Programa Es Cultura Local 2022, no obstante, se adjudicaron 86 iniciativas teniendo en cuenta que el Fondo de Desarrollo Local de Bosa se encuentra pendiente de seleccionar un constructor local para dicha iniciativa.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

Este inconveniente no afectó el cumplimiento de la meta de la vigencia actual, puesto que se reprogramó la meta del cuatrienio por tanto la iniciativa pendiente de adjudicación será reportada para la meta de la siguiente vigencia.

### 3. CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

*Meta 1. Realizar 8 documentos de lineamientos técnicos que aporten a la consolidación de la estrategia de gestión del conocimiento.*

#### 3.1. Avances cuantitativos de la meta de proyecto:

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
1	Realizar 8 documentos de lineamientos técnicos que aporten a la consolidación de la estrategia de gestión del conocimiento.	2	2	100%

#### 3.2. Avances cualitativos de la meta de proyecto:

El 01 de abril, se llevó a cabo la última sesión del consejo de consulta de pensamiento para el fomento cultural, artístico y patrimonial de la SDCRD. Esta sesión estuvo dedicada a hacer un balance general de los aportes de este consejo a la gestión pública del fomento, a nivel sectorial. En el mes de mayo, la Dirección de Fomento preparó metodológicamente un espacio en el que serán socializadas y validadas las conclusiones de este espacio y serán elaboradas en un documento de cierre, de acuerdo con la priorización emanada de este escenario participativo.

Para este escenario, se consolidó un documento preliminar, en el que se resumen los abordajes temáticos de las sesiones con las respectivas conclusiones y recomendaciones realizadas por consejeros, invitados y directivos.

El 27 de julio de 2022, se suscribió el contrato de prestación de servicios No. 455 de 2022 con LADO B con el fin de realizar la gestión técnica, conceptual y metodológica de las estrategias de gestión del conocimiento, que permitirán obtener como producto los documentos establecidos para la vigencia.

En 21 de noviembre, se realizó el encuentro **“Horizontes del fomento cultural en Bogotá: un diálogo en torno a ideas audaces”**, el cual permitió establecer un diálogo con el sector en torno a temas críticos del fomento cultural y hacer mesas de trabajo para recoger ideas y propuestas audaces para nuevos marcos de política. El encuentro se realizó, en el marco del contrato de prestación de servicios 455 de 2022.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

### **Espacio 1: Activación de ideas audaces para el fomento**

La plataforma <https://sicon.scrd.gov.co/ideas-audaces/> fue el espacio virtual en el que animó la participación alrededor de ideas audaces inspiradas en nueve ejes temáticos: políticas culturales, participación, sostenibilidad y trabajo en red, seguimiento, evaluación e incidencia, formación y cultura, género, ruralidad y medio ambiente, comunicación cultural e información, conocimientos y saberes.

### **Espacio 2: Colectivizar las ideas audaces que transforman el fomento**

Como fue mencionado arriba, el encuentro se realizó el 21 de noviembre de 2022. Fue presencial y se organizó en dos jornadas, así:

En la primera jornada se presentaron nueve temas abordados por el consejo consultivo

En la segunda jornada se generó un diálogo con gestores culturales para cosechar ideas audaces que sirvan para la formulación de una política de fomento

Como resultado del encuentro se obtuvieron 09 relatorías, consolidadas en un documento de memorias.

En el marco del contrato 455 de 2022, y, durante el mes de diciembre se concluyeron los procesos asociados al componente de gestión del conocimiento, a partir de los cuales:

Se propuso un diálogo sectorial en torno a Fomento, a través de un espacio de participación ciudadana, en articulación con el cierre del consejo consultivo de pensamiento. A partir del espacio, se configuraron nueve ejes temáticos que amplían la mirada circunscrita hasta ahora, a las convocatorias desde su perspectiva procedimental y los recursos financieros como único elemento de transacción entre el sector y los agentes culturales. Las claves para el fortalecimiento de fomento como proceso misional incluyen, entonces, la formación de capacidades para la construcción cultural en red; la evaluación y el seguimiento de los aprendizajes, la sostenibilidad y la incidencia de los procesos culturales y creativos, que se apoyan desde los distintos programas; y, la creación de redes de conocimiento que vinculen a los gestores culturales entre sí y a éstos con la política pública. A este proceso misional se ha denominado Fomento expandido.

Resultado: Documento técnico: [Memorias del espacio de participación ciudadana](#)

Para materializar esta perspectiva del fomento expandido, la SDCRD, a través del contrato mencionado, generó herramientas metodológicas para ser aplicadas en los procesos de acompañamiento profesional (PFAS) durante la vigencia 2023, que cuentan con una ruta de implementación sectorial para el desarrollo de una plataforma de relacionamiento en red, orientada a la construcción de conceptos y habilidades para la construcción de: (a) Red de (re)conocimiento interdisciplinar e interterritorial; (b) Intercambio de saberes y mejores prácticas; (c) Laboratorio de innovación colaborativa (I+C); (d) Circulación e intercambios comerciales; y, (e) Uso y aprovechamiento de infraestructuras existentes. Esta plataforma consta de:



	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

(a). Una guía metodológica para el seguimiento y evaluación de aprendizajes, incidencia y sostenibilidad de los procesos culturales, para ser aplicada de manera autónoma por cada organización.

(b). Una metodología de escucha e intercambio entre las organizaciones y el fomento como instrumento de política a pública, con el objetivo de retroalimentar los mecanismos de fomento y así potenciar su incidencia; también para conocer los desafíos, aprendizajes, resultados del fomento en el sector y la ciudadanía.

Resultado: Documento técnico: [Metodologías para una plataforma de relacionamiento en red](#), con sus anexos:

1. [Plataforma de relacionamiento en red](#)
2. [Prototipo de caja de herramientas metodológicas](#)

### 3.3. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto:

No se presentaron.

### 3.4. Gestión sectorial e intersectorial adelantada para la ejecución de actividades asociadas a la meta del proyecto de inversión:

No aplica para la meta.

### 3.5. Población Beneficiada a través de la meta de proyecto de inversión:

No aplica para la meta.

### 3.6. Gestión territorial en cumplimiento de la meta del proyecto de inversión:

No aplica para la meta.

### 3.7. Beneficios de ciudad de la meta proyecto de inversión

La gestión del conocimiento es fundamental para la gestión pública contemporánea. Es imposible gobernar hoy sin reflexionar, proponer conversaciones públicas, escuchar a los expertos, investigar y recoger y analizar datos que apunten a la cualificación del quehacer diario. En ese sentido, el componente de Gestión del Conocimiento del Proyecto de Inversión 7650 beneficiará a la ciudad en la medida en que permitirá una acción inteligente basada en la experiencia real y en la evaluación permanente de lo que se hace y la proyección de escenarios futuros de la acción de Fomento.

Link de Evidencias

Las evidencias de las actividades mencionadas se soportan en el siguiente link de drive:

[https://drive.google.com/open?id=1qfcMBNb-ZE\\_VUJ2dwJOUg7Oo9iIK39Sc&authuser=ruby.cruz%40scred.gov.co&usp=drive\\_fs](https://drive.google.com/open?id=1qfcMBNb-ZE_VUJ2dwJOUg7Oo9iIK39Sc&authuser=ruby.cruz%40scred.gov.co&usp=drive_fs)

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

**Meta 2 Expedir 4 actos administrativos en el marco de los Convenios Interadministrativos a realizar, que den cuenta de la implementación de la estrategia de fortalecimiento de capacidad institucional.**

### 3.1. Avances cuantitativos de la meta de proyecto:

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
2	Expedir 4 actos administrativos en el marco de los Convenios Interadministrativos a realizar, que den cuenta de la implementación de la estrategia de fortalecimiento de capacidad institucional.	2	2	100%

### 3.2. Avances cualitativos de la meta de proyecto:

Teniendo en cuenta los antecedentes relacionados en 2020 y 2021 y que la demanda obtenida para el programa Es Cultura Local en sus dos versiones, superó ampliamente los recursos disponibles y las expectativas de participación, fue necesario realizar una nueva alianza entre las entidades relacionadas de los niveles central y territorial, -orientadas por la Secretaría de Gobierno- para dar paso a la nueva versión de Es Cultura Local 2022, componente de Es Cultura y Deporte Local.

Es Cultura Local 2022, como tercera versión, contempla una estructura donde los procesos de cualificación, formación y fortalecimiento de los agentes culturales de los territorios, priorizan las acciones a desarrollar, tanto para los beneficiarios de los presupuestos participativos y/o de las concertaciones con los grupos de interés de las localidades, como a los ganadores por medio de los procesos de fomento a realizar, como herramienta fundamental para desarrollar capacidades instaladas en los mencionados agentes, que buscan la financiación de sus proyectos.

Para la versión 2022 se estructuró un cambio del orden del proceso, en el que se proponen 2 fases: para el Componente A, en el proceso de formación de los constructores locales, se propone la figura de tutor, adicional al esquema de formación virtual. En lo que corresponde al componente B, se iniciará con el proceso de formación que tendrá un énfasis en formulación de proyectos y cualificación en competencias emprendedoras y empresariales, como prerrequisito para el otorgamiento de los estímulos económicos. Adicionalmente, el componente de fortalecimiento para aquellos proyectos que se destaquen en su ejecución, a través de: a) intercambio de experiencias y, b) plataforma de proyección de talento. En el mismo sentido y con el fin de visibilizar a los agentes culturales, de potenciar las capacidades de gestión local y el desarrollo de las economías territoriales, se incluye el Componente C, con el fin de realizar actividades, ferias y eventos interlocales asociados al arte y la cultura, como expresiones fundamentales para el efectivo acceso y disfrute de los

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

derechos culturales, promoviendo la creación, circulación y distribución de producciones de diversas disciplinas, géneros y áreas artísticas existentes en las localidades de la ciudad.

En atención a lo anterior, y dadas las iniciativas priorizadas por la comunidad en el marco de los presupuestos participativos de las Alcaldías Locales y a las concertaciones con los grupos de interés de las localidades y a las acciones adelantadas en el “Proceso Misional de Fomento”, y con el objetivo de dar inicio a una tercera versión denominada “Es Cultura Local en 2022”, se prorrogó hasta el 30 de diciembre de 2023, el **Convenio Interadministrativo Marco No. 331** entre la SCRD, la FUGA, el IDARTES, la OFB, el IDPC, Capital y 18 Fondos de Desarrollo Local, con el fin de aunar esfuerzos técnicos y administrativos a fin de desarrollar acciones articuladas entre las partes para fomentar la generación, circulación de bienes y servicios culturales, así como al fortalecimiento de los agentes de estos sectores en las localidades del Distrito Capital.

Conforme a lo mencionado con anterioridad, fueron suscritos en el mes de julio los siguientes convenios administrativos los cuales permiten fomentar procesos de formación, cualificación, fortalecimiento de los agentes culturales territoriales del Distrito Capital, en el marco de la generación y circulación de bienes y servicios culturales, artísticos y patrimoniales, de conformidad con las iniciativas priorizadas y concertadas en la estrategia Distrital "Presupuestos Participativos" y/o de las concertaciones con los grupos de interés de las localidades y a las acciones adelantadas en el “Proceso Misional de Fomento”, de acuerdo con los proyectos a ejecutar asociados a las metas de cada localidad en el programa "Es Cultura Local 2022":

Convenio Nro. 446 de 2022 - Resolución 416 del 01 de Julio de 2022

Convenio suscrito con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte -SCRD-, la Fundación Gilberto Álzate Avendaño -FUGA-, el Fondo de Desarrollo Local de La Candelaria; el Fondo de Desarrollo Local Los Mártires y el Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe por valor de DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE (\$2.398.569.000), de los cuales el aporte correspondiente a la Dirección de Fomento de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte –SCRD- del presente convenio corresponde a \$184.800.000:

Convenio Nro. 447 de 2022 - Resolución 417 del 01 de Julio de 2022

Convenio con la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte -SCRD- El Instituto Distrital de Las Artes – IDARTES - y el Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño; Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos; Fondo de Desarrollo Local De Bosa; Fondo De Desarrollo Local De Chapinero; Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar; Fondo de Desarrollo Local de Engativá; Fondo de Desarrollo Local de Fontibón; Fondo de Desarrollo Local de Kennedy; Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda; Fondo de Desarrollo Local De Rafael Uribe Uribe; Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal; Fondo de Desarrollo Local de Suba; Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz; Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo; Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito; Fondo de Desarrollo Local de Usaquén y Fondo de Desarrollo Local De Usme, por valor de VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

SETECIENTOS DIECISÉIS PESOS M/CTE (\$25.827.408.716), de los cuales el aporte correspondiente a la Dirección de Fomento de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte –SCRD- del presente convenio corresponde a \$4.229.884.352 para iniciativas

De conformidad con lo anterior se expidieron los siguientes actos administrativos mediante el cual se acoge la recomendación de viabilidad efectuada por los expertos para seleccionar los proyectos de “Presupuestos Participativos” en el marco de “Es Cultura Local 2022 - Componente A” y se ordena el primer desembolso del incentivo económico”:

Resolución 890 del 17 de noviembre de 2022

Resolución 909 del 22 de noviembre de 2022

Resolución 962 del 6 de diciembre de 2022


Resolución 996 del 16 de diciembre de 2022

De esta manera, se adjudicaron 86 iniciativas de las siguientes localidades:

Valor Programado			TOTAL ADJUDICADO	
	Solicitado PAA 2022	Iniciativas	Valor	Cantidad
ECL - Santa Fe	166.320.000	3	166.320.000	3
ECL - Barrios Unidos	146.932.632	5	146.932.630	5
ECL - Bosa	1.441.440.000	23	1.386.000.000	22
ECL - Chapinero	31.680.000	2	31.680.000	2
ECL - Ciudad Bolívar	475.200.000	12	475.200.000	12
ECL - Fontibón	158.400.000	4	158.400.000	4
ECL - Kennedy	174.240.000	8	174.240.000	8
ECL - San Cristóbal	605.003.285	8	605.003.285	8
ECL - Suba	378.000.000	10	378.000.000	10
ECL - Usme	396.000.000	9	396.000.000	9
<b>SUBTOTAL 1</b>	<b>3.973.215.917</b>	<b>84</b>	<b>3.917.775.915</b>	<b>83</b>
<b>Valor Programado - Adición Presupuestal</b>				
ECL - Ciudad Bolívar	160.800.000	3	118.800.000	3
ECL - Usme	45.000.000	0	35.640.000	0
<b>SUBTOTAL 2</b>	<b>205.800.000</b>	<b>3</b>	<b>154.440.000</b>	<b>3</b>
<b>TOTAL</b>	<b>4.179.015.917</b>	<b>87</b>	<b>4.072.215.915</b>	<b>86</b>

### 3.3. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto:

Dado que la Ley de garantías mantenía congelado los procesos de contratación o realización de convenios. El proceso de gestión y posible realización de convenios fue reactivado el 19 de junio, no obstante, esto no impidió el cumplimiento de la meta para la vigencia.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

### 3.4. Gestión sectorial e intersectorial adelantada para la ejecución de actividades asociadas a la meta del proyecto de inversión:

No aplica para la meta.

### 3.5. Población Beneficiada a través de la meta de proyecto de inversión:

No aplica para la meta.

### 3.6. Gestión territorial en cumplimiento de la meta del proyecto de inversión:

No aplica para la meta.

### 3.7. Beneficios de ciudad de la meta proyecto de inversión

- Incentivo económico para fortalecer los procesos de creación, producción, comercialización/distribución y circulación/exhibición de bienes y servicios culturales y creativos.
- Contribuye a la reactivación económica y social de la ciudad, a través de las actividades del sector cultura, recreación y deporte, desde los territorios,
- Construcción de contenidos y la transformación social y económica en las localidades;
- Incorporación de la oferta cultural convergente y experiencias culturales, recreativas y deportivas, con el fin de contribuir al bienestar social de la ciudadanía
- Fortalece las actividades económicas asociadas al sector cultura, recreación y deporte, impulsando el crecimiento y la sostenibilidad del mismo.
- Fortalecimiento de los agentes del sector cultura, recreación y deporte, propicio para la reactivación económica de los territorios a través de la formulación y desarrollo de propuestas e iniciativas para la adaptación y transformación productiva de los mismos.

### Link de Evidencias

Las evidencias de las actividades mencionadas se soportan en el siguiente link de drive:

[https://drive.google.com/open?id=1gj17fU8Z6tTygEyhH5bH1KN7wQJfzICQ&authuser=ruby.cruz%40scrd.gov.co&usp=drive\\_fs](https://drive.google.com/open?id=1gj17fU8Z6tTygEyhH5bH1KN7wQJfzICQ&authuser=ruby.cruz%40scrd.gov.co&usp=drive_fs)

### *Meta 3 Realizar 3 procesos de capacitación que aporten en el fortalecimiento de capacidades de los agentes del sector.*

#### 3.1. Avances cuantitativos de la meta de proyecto:

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
3	Realizar 3 procesos de capacitación que aporten en el fortalecimiento de capacidades de los agentes del sector.	1,07	1,07	100%

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

### 3.2. Avances cualitativos de la meta de proyecto:

Entre los meses de enero y febrero se culminó el proceso de evaluación del proceso formativo implementado en el año 2021 a través del contrato interadministrativo 392 de 2021, suscrito con la Universidad Pedagógica Nacional, denominado “CUALIFICACIÓN EN PROCESOS DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN DE AGENTES CULTURALES EN BOGOTÁ D.C. , en cumplimiento de las actividades que quedaron pendientes en la vigencia 2021.

La evaluación se realizó mediante el diseño de un instrumento de indagación sobre los aspectos pedagógicos y metodológicos del proceso, en los que los participantes registran su valoración, así como las sugerencias y conclusiones al mismo, según la percepción y experiencia de cada uno de los participantes.

Como resultado, la Universidad Pedagógica Nacional entregó un documento con el análisis de los resultados.

En el mes de agosto se dio inicio formal al convenio de asociación No. 469 de 2022 suscrito entre la SCR D y la FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO con el objetivo de “Aunar esfuerzos técnicos, presupuestales, humanos, logísticos y operativos para implementar el portafolio formativo del Programa de Fortalecimiento a los Agentes del Sector, mediante la generación/consolidación de capacidades y herramientas para la gestión cultural sustentadas en la planeación estratégica, el enfoque de derechos y la acción en red, que faciliten el liderazgo estratégico de procesos/prácticas/iniciativas/proyectos culturales y de comunicación comunitaria que dinamizan el ecosistema cultural del Distrito Capital.”

En el mes de octubre, en el marco del convenio de asociación No. 469 de 2022 suscrito entre la SCR D y la FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO se desarrolló una convocatoria masiva para las inscripciones del proceso formativo, recibiendo un total de 674 respuestas, y asignando cupos para 200 personas.

Durante el mes de diciembre culminó la implementación del portafolio formativo del PFAS, desarrollado generando los siguientes indicadores del proceso:

100% de 4 módulos ha sido implementado en los 4 vagones (o grupos) de estudiantes. Cada uno de los 4 módulos:

\*políticas públicas -herramientas de fomento-,

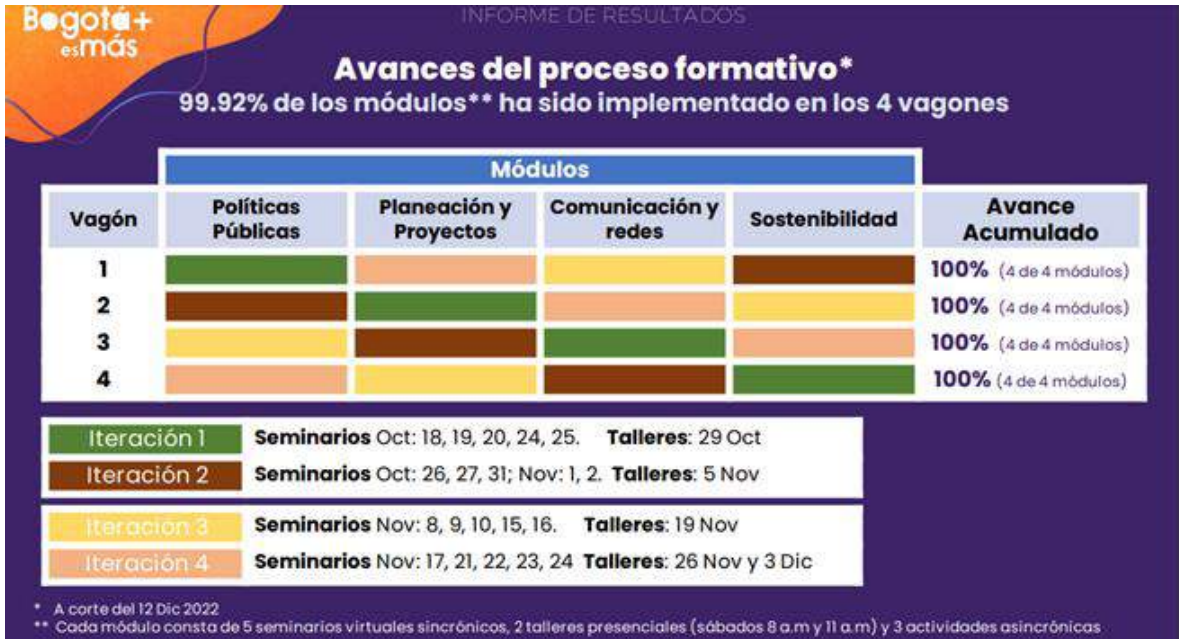
\*planeación estratégica y dirección de proyectos culturales y creativos,

\*sostenibilidad financiera, social y ambiental de la gestión cultural, y

\*comunicaciones, colaboración y tejido de redes) consta de 5 seminarios virtuales sincrónicos, 2 talleres presenciales y tareas asincrónicas.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

154 personas cumplen con el mínimo de 10 puntos requeridos para poder obtener una certificación de participación y cumplimiento con las actividades del programa.

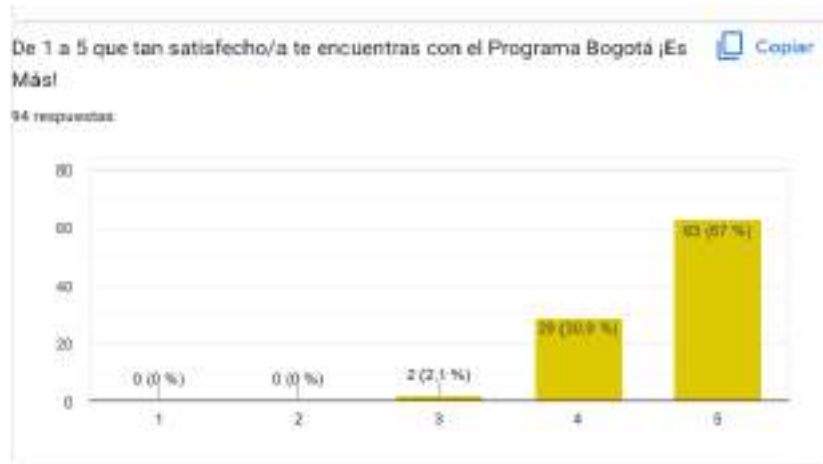


En la memoria audiovisual que se presenta, se hace un recorrido del programa, como un referente de lo que ha sido esta experiencia de fortalecimiento para los participantes.

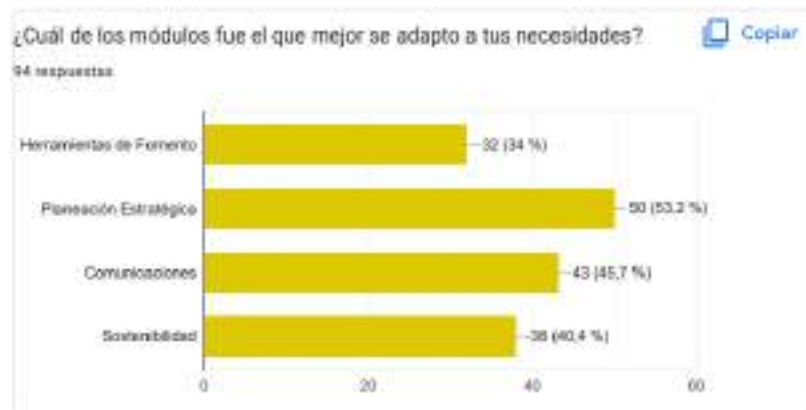


De otro lado, se aplicó una encuesta de satisfacción a los participantes. De los 154 certificados, respondieron 94. De estos 94, el 92% manifestó un nivel alto de satisfacción.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022



En relación con la valoración sobre el módulo que mejor se adaptó a las necesidades de los participantes, la encuesta reporta que el módulo de planeación estratégica tuvo una mejor valoración con este criterio. Así, 50 participantes manifestaron su preferencia por este módulo.



A la pregunta, ¿Cómo crees que se podría mejorar este programa de formación para gestores culturales?, se obtuvieron algunas recomendaciones, que pueden ser consideradas en futuros procesos formativos:

- *Ampliar los talleres, ayudar a gestionar convenios con entidades, brindar un apalancamiento en materia presupuestal a cada organización artística, dejar formalizado un plan de acción o proyecto en cada unidad, reducir las exigencias en las convocatorias.*
- *Creo que al poder realizar una mayor cantidad de sesiones presenciales el programa mejoraría sustancialmente ya que se evitan las dificultades que presenta la virtualidad.*



	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

- *Creo que extendiendo un poco el mismo programa se podría afianzar mas lo aprendido y se daría más tiempo para realizar algunas tareas importantes y dedicarles el tiempo que merecen.*
- *El programa está muy bien pensado y es de fácil acceso para los tiempos laborales de los participantes. Pero debería tener un poco más de tiempo, pues son muchos conocimientos en muy poco tiempo. Teniendo en cuenta que se atiende a público de diferentes edades y conocimientos. Los tiempos de recepción de la información varían mucho, tendiendo unos plazos un poco más amplios, permitiría que las personas generen un conocimiento colectivo y las jornadas no sean tan desgastantes*
- *Las actividades asincrónicas son un muro por falta de tiempo, es necesario romper el paradigma educativo magistral teórico y pasar a la práctica pura y efectiva, es decir cada participante, desde el primer día, debe ir desarrollando con su tutor una formulación de proyectos completa, al final del proceso tiene realmente una guía y manual práctico ejecutado lo que implica mucho mayor tiempo presencial y ejecución. De complemento quizás un día de conversatorio para escuchar expertos, ponentes, casos de éxito, etc.*

### **3.3. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto:**

No aplica para la meta.

### **3.4. Gestión sectorial e intersectorial adelantada para la ejecución de actividades asociadas a la meta del proyecto de inversión:**

No aplica para la meta.

### **3.5. Población Beneficiada a través de la meta de proyecto de inversión:**


No aplica para la meta.

### **3.6. Gestión territorial en cumplimiento de la meta del proyecto de inversión:**

No aplica para la meta.

### **3.7. Beneficios de ciudad de la meta proyecto de inversión**

La cualificación de los agentes culturales en el marco de los programas de fomento, aportan a la generación de un contexto de acción e intervención de las acciones públicas que se desarrollan con el fin de posibilitar la generación, acceso y difusión de valores y experiencias culturales en la ciudad, que potencien y mejoren las condiciones de satisfacción y goce de los derechos culturales de la ciudadanía y los agentes culturales vinculados al proceso. En este sentido, los agentes culturales que se fortalecerán mediante el proceso formativo referido, constituirán una infraestructura social y cultural que permitan a las ciudadanías encontrar escenarios para la apropiación de la creación con el fin de que la nueva normalidad esté anclada a la idea de que el arte, la cultura y el patrimonio son una dimensión esencial del desarrollo humano y colectivo.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

### Link de Evidencias

Las evidencias de las actividades mencionadas se soportan en el siguiente link de drive:  
[https://drive.google.com/open?id=1gj17fU8Z6tTyqEyhH5bH1KN7wQJfzICQ&authuser=rub y.cruz%40scrd.gov.co&usp=drive\\_fs](https://drive.google.com/open?id=1gj17fU8Z6tTyqEyhH5bH1KN7wQJfzICQ&authuser=rub y.cruz%40scrd.gov.co&usp=drive_fs)

**Meta 4 Entregar 2040 estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas. Estímulos (1.949), apoyos concertados (86) y alianzas estratégicas (5) dirigidos a fortalecer los procesos de los agentes del sector.**

### 3.1. Avances cuantitativos de la meta de proyecto:

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
4	Entregar 2040 estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas. Estímulos (1.949), apoyos concertados (86) y alianzas estratégicas (5) dirigidos a fortalecer los procesos de los agentes del sector. *	505	505	100%

Meta desagregada:

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
4	Estímulos	483	483	100%
	Ganadores PDE	336	336	100%
	Jurados	61	61	100%
	Iniciativas ECL	86	86	100%
	Apoyos Concertados	20	20	100%
	Alianzas Estratégicas	2	2	100%
	<b>TOTAL ESTÍMULOS, APOYOS Y ALIANZAS</b>	<b>505</b>	<b>505</b>	<b>100%</b>

### 3.2. Avances cualitativos de la meta de proyecto:

#### PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS – PDE -

En los meses de enero y febrero se realizó el alistamiento para el lanzamiento de la Fase I del Programa Distrital de Estímulos - PDE 2022, para lo cual se elaboró el documento final de la Condiciones Generales de Participación del PDE y las Condiciones de Participación del Banco de Jurados, ofertando en esta primera fase las siguientes convocatorias:

1. BECA ESTRATEGIAS Y SOLUCIONES NOVEDOSAS DESDE EL ARTE Y LA CULTURA

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>		CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
			VERSIÓN: 02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>		FECHA: 16/12/2022

2. CONVOCATORIA SOMOS PARTE: BECA PARA EL FORTALECIMIENTO DE TEJIDOS COMUNITARIOS INCLUSIVOS
3. CONVOCATORIA TERRITORIOS ACTIVOS BECA PARA EL FOMENTO DEL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO DISTRITAL
4. CIUDAD CREADORA: BECA PARA EL FOMENTO Y LA CONSOLIDACIÓN DE LABORATORIOS CREATIVOS EN BOGOTÁ
5. BECA BOGOTÁ SIENTE LA FIESTA
6. BECA SE ABRE EL TELÓN
7. BECA BOGOTÁ CONSCIENTE Y CUIDADOSA DEL ENTORNO
8. BECA PARA LA COMUNICACIÓN COMUNITARIA 2022
9. PREMIO VIDA Y OBRA

Para el mes de abril se adelantaron las actividades para el lanzamiento de la Fase II del Programa Distrital de Estímulos - PDE, evento que se llevó a cabo el día 21 de abril de 2021 en la Cinemateca Distrital, la apertura de las convocatorias publicadas ese día se realizó el día 27 de abril de 2021, luego de cumplido el periodo de observaciones a las cartillas por parte de la ciudadanía. A continuación, se relacionan las convocatorias que la Dirección de Fomento abrió en la Fase II del Programa Distrital de Estímulos- PDE:

1. PREMIO ES CULTURA RURAL
2. BECA PARA LA COMUNICACIÓN COMUNITARIA DE LOS GRUPOS ÉTNICOS EN BOGOTÁ
3. BECA CIUDAD BOLÍVAR A LA ESCENA: CIRCULACIÓN DE ARTES ESCÉNICAS
4. BECA COMPARTE LO QUE SABES


Por último, el 15 de septiembre se ordenó la apertura de la Fase III de las convocatorias del Programa Distrital de Estímulos - PDE 2022, de las cuales desde el proyecto de inversión se apoyó con la adjudicación del estímulo para jurado del:

1. PREMIO JULIO GONZÁLEZ GÓMEZ

Conforme a lo anterior se obtiene que el proyecto 7650 apoyó en el otorgamiento de estímulos a través de 14 convocatorias ofertadas en la vigencia 2022.


A continuación, se enlistan la cantidad y valores de estímulos adjudicados a través del proyecto de inversión:

NOMBRE DE LA CONVOCATORIA	GANADORES			JURADOS			TOTAL	
	Valor PDE-PDAC	Resolución	No. De Estímulos PDE	Valor Jurados	Resolución	No. Estímulos BJ	Valor Total	Total de Estímulos
Beca Estrategias Y Soluciones Novedosas Desde El Arte Y La Cultura	\$ 875.000.000	Resolución Ganadores No. 334 de 7 junio de de 2022	35	\$ 27.000.000	Resolución Jurados No.197 de 21 abril de de 2022	6	\$ 902.000.000	41
Convocatoria Somos Parte: Beca Para El Fortalecimiento De Tejidos Comunitarios Inclusivos	\$ 714.000.000	Resolución No. 406 de 30 de junio de 2022	34	\$ 27.000.000	Resolución No. 306 del 26 de mayo de 2022	6	\$ 741.000.000	40

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
		VERSIÓN: 02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	FECHA: 16/12/2022

NOMBRE DE LA CONVOCATORIA	GANADORES			JURADOS			TOTAL	
	Valor PDE-PDAC	Resolución	No. De Estímulos PDE	Valor Jurados	Resolución	No. Estímulos BJ	Valor Total	Total de Estímulos
Convocatoria Territorios Activos Beca Para El Fomento Del Arte, La Cultura Y El Patrimonio Distrital	\$ 875.000.000	Resolución Ganadores No. 335 de 7 de junio de 2022 - Resolución 355 del 14 de junio de 2022	35	\$ 27.000.000	Resolución No. 195 de 21 de Abril de 2022	6	\$ 902.000.000	41
Ciudad Creadora: Beca Para El Fomento Y La Consolidación De Laboratorios Creativos En Bogotá	\$ 600.000.000	Resolución Ganadores No. 351 de 14 de junio de 2022	30	\$ 27.000.000	Resolución Jurados No 214 del 26 de abril de 2022	6	\$ 627.000.000	36
Beca Bogotá Siente La Fiesta	\$ 500.000.000	Resolución Ganadores No. 252 de 05 de mayo de 2022	20	\$ 12.000.000	Resolución No.155 de 6 de abril de 2022	3	\$ 512.000.000	23
Beca Se Abre El Telón	\$ 380.000.000	Resolución Ganadores No. 336 de 7 de junio de 2022	20	\$ 27.000.000	Resolución Jurados No. 215 de 26 abril de de 2022	6	\$ 407.000.000	26
Beca Bogotá Consciente Y Cuidadosa Del Entorno	\$ 735.000.000	Resolución Ganadores No. 348 de 13 de junio de 2022 Resolución No. 419 del 01 de julio de 2022	35	\$ 27.000.000	Resolución No. 227 de 28 de abril de 2022	6	\$ 762.000.000	41
Beca Para La Comunicación Comunitaria 2022	\$ 1.080.000.000	Resolución Ganadores No. 354 de 14 de junio de 2022	54	\$ 27.000.000	Resolución No. 226 de 28 de abril de 2022	6	\$ 1.107.000.000	60
Premio Vida Y Obra	\$ 50.000.000	Resolución Ganador No. 460 de 15 de julio de 2022	1	\$ 9.000.000	Resolución No. 304 del 26 de mayo de 2022	3	\$ 59.000.000	4
Premio Es Cultura Rural	\$ 622.973.350	Resolución Gandores No. 566 de 16 de agosto de 2022	30	\$ 27.000.000	Resolución No. 422 del 05 de julio de 2022	6	\$ 649.973.350	36
Beca Para La Comunicación Comunitaria De Los Grupos Etnicos En Bogota	\$ 300.000.000	Resolución No. 497 del 28 de Julio de 2022	10	\$ 7.500.000	Resolución No. 387 de 24 de Junio de 2022	3	\$ 307.500.000	13
Beca Ciudad Bolívar A La Escena: Circulación De Artes Escénicas*	\$ 691.999.997	Resolución No. 496 del 26 de julio de 2022	15	N/A	N/A	N/A	\$ 691.999.997	15
Beca Comparte Lo Que Sabes	\$ 400.000.000	Resolución No. 537 de 10 de agosto de 2022	17	\$ 12.000.000	Resolución No. 418 del 01 de julio de 2022	3	\$ 412.000.000	20
Premio Julio González Gómez*	N/A	N/A	N/A	\$ 2.000.000	Resolución No. 836 de 27 de octubre de 2022	1	\$ 2.000.000	1
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 7.823.973.347</b>		<b>336</b>	<b>\$258.500.000</b>		<b>61</b>	<b>8.082.473.347</b>	<b>397</b>

\* Los jurados de la convocatoria "Beca Ciudad Bolívar A La Escena: Circulación De Artes Escénicas" fueron financiados por IDARTES, y el ganador del Premio Julio González Gómez es financiado por la SDH.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

De acuerdo con la tabla anterior se evidencia que durante la vigencia 2022 se adjudicaron 397 estímulos por valor de \$8.082.473.347 desde el proyecto 7650.

Por otro lado, se destaca que en el mes de diciembre se adjudicó el estímulo correspondiente al ganador del Premio Julio González Gómez mediante la resolución 989 del 14 de diciembre del 2022 "Por la cual se acoge la recomendación de los jurados designados para seleccionar al ganador de la convocatoria "Premio Julio González Gómez" en el marco del Programa Distrital de Estímulos 2022 y se ordena el desembolso del estímulo económico".

Se realizó el trámite del último desembolso a los ganadores de las siguientes convocatorias:

- Beca somos parte beca para el fortalecimiento de tejidos comunitarios inclusivos
- Pago del jurado pre lector del Premio Julio González
- Beca para la comunicación comunitaria de los grupos étnicos en Bogotá.
- Beca comparte lo que sabes
- Beca Ciudad Bolívar a la escena: circulación de artes escénicas

Se hizo revisión y radicación de los informes cualitativos y cuantitativos de las convocatorias ofertadas por la Dirección de Fomento, los cuales son el insumo principal para la realización del balance de las convocatorias de la Dirección y proponer mejoras a las mismas.


Se realizaron mesas de trabajo en las que se realizaron los ajustes a las Condiciones Generales del Programa Distrital de Estímulos y las Condiciones de participación del Banco de Expertos del Sector Cultura para la vigencia 2023, las cuales fueron aprobadas por el Comité Jurídico Sectorial el día 22 de diciembre del año en curso.

Durante el mes de diciembre se asistió a mesas técnicas en las que se revisaron y propusieron ajustes a la plataforma SICON en concordancia con los ajustes a las Condiciones del Programa Distrital de Estímulos y el Banco de Expertos para el Sector Cultura.

Se realizaron reuniones con profesionales de la Dirección de Fomento en las que se abordó lo concerniente a la actualización de los tutoriales e instructivos de la plataforma SICON y el Programa Distrital de Estímulos de cara al lanzamiento del portafolio para la vigencia 2023.

El equipo de la Dirección de fomento realizó reuniones en las que se proyectó el plan de trabajo para la elaboración de un protocolo de género para los programas de Fomento y se elaboró una propuesta de guía para la realización de un presupuesto que contenga una referencia de gastos permitidos y no permitidos como insumo para participantes y jurados del PDE.

Se hizo revisión de las condiciones específicas de las convocatorias que se proyectan ofertar en la Fase I del Programa Distrital de Estímulos para la vigencia 2023. Así como de los perfiles de los jurados y formatos de presentación de propuestas.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

Se llevaron a cabo reuniones en las que se revisó la proyección del lanzamiento del portafolio del PDE 2023.


### PROGRAMA ES CULTURA LOCAL 2022 – Iniciativas Componente A:

Durante la vigencia 2022 se adjudicaron 86 iniciativas de las siguientes localidades:

Valor Programado			TOTAL ADJUDICADO	
	Solicitado PAA 2022	Iniciativas	Valor	Cantidad
ECL - Santa Fe	166.320.000	3	166.320.000	3
ECL - Barrios Unidos	146.932.632	5	146.932.630	5
ECL - Bosa	1.441.440.000	23	1.386.000.000	22
ECL - Chapinero	31.680.000	2	31.680.000	2
ECL - Ciudad Bolívar	475.200.000	12	475.200.000	12
ECL - Fontibón	158.400.000	4	158.400.000	4
ECL - Kennedy	174.240.000	8	174.240.000	8
ECL - San Cristóbal	605.003.285	8	605.003.285	8
ECL - Suba	378.000.000	10	378.000.000	10
ECL - Usme	396.000.000	9	396.000.000	9
SUBTOTAL 1	3.973.215.917	84	3.917.775.915	83
<b>Valor Programado - Adición Presupuestal</b>				
ECL - Ciudad Bolívar	160.800.000	3	118.800.000	3
ECL - Usme	45.000.000	0	35.640.000	0
SUBTOTAL 2	205.800.000	3	154.440.000	3
<b>TOTAL</b>	<b>4.179.015.917</b>	<b>87</b>	<b>4.072.215.915</b>	<b>86</b>

Por otro lado, se realizaron las siguientes actividades durante el mes de Diciembre:

- Se expidieron los siguientes actos administrativos:
  - RESOLUCIÓN No. 962 DE 6 DE DICIEMBRE DE 2022 “Por la cual se acoge la recomendación de viabilidad efectuada por los expertos para seleccionar los proyectos de “Presupuestos Participativos” en el marco de “Es Cultura Local 2022 - Componente A” y se ordena el primer desembolso del incentivo económico”.
  - RESOLUCIÓN No. 996 DE 16 DE DICIEMBRE DE 2022 “Por la cual se aclara la resolución N° 909 de 22 de noviembre de 2022”.
- Se adelantó el proceso de verificación de documentación administrativa para la legalización de incentivos de 84 proyectos; según este proceso y lo dispuesto en el acto administrativo, los plazos de ejecución para la meta quedaron proyectados según lo avalado por la terna de expertos en la formulación de cada proyecto, con un límite máximo al 31 de mayo de 2023.
- Se tramitaron 84 aprobaciones de póliza ante la OAJ, se solicitaron expediciones de 84 certificados de registro presupuestal para iniciar el trámite de desembolsos del mismo número de proyectos.
- Se adelantó el proceso de solicitud y verificación de documentos técnicos relacionados a planes de mejora y cronogramas.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
		VERSIÓN: 02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	FECHA: 16/12/2022

- Con el objetivo de fortalecer y acompañar el proceso de ejecución de las iniciativas prioritizadas en la meta eventos ECL 2022, se realizaron los siguientes procesos:
- 9 Mesas de trabajo con los FDL.
- 20 Reuniones de seguimiento con los FDL, constructores locales y delegados de iniciativas concertadas.
- 11 Visitas a proyectos en ejecución.

Se proyectó la programación de PAC 2022/2023 para los 87 proyectos de la meta eventos.

### PROGRAMA DISTRITAL DE APOYOS CONCERTADOS – PDAC:

Se realizó la adjudicación de recursos y legalización de contratos correspondientes a los 20 proyectos apoyados por la Secretaría de Cultura de acuerdo con los proyectos ganadores de la convocatoria ofertada, los cuales se enlistan a continuación:

Nº	Nº Contrato	Proponente	Nombre del proyecto	Modalidad	Valor asignado
1	411	Corporación Ccreativas	Bogotá un Ecosistema para Crear y Crecer IV	Metropolitanos	\$158.520.000
2	412	ASOCIACIÓN JUVENIL DE ARTE SOCIAL VIDEOS Y ROLLOS	ESCUELA INTERCULTURAL DE ARTES "EXPRESIÓN JUVENIL CIUDADANA"	Locales e interlocales	\$70.380.000
3	413	FUNDACIÓN ESCUELA CULTURAL, COMÚN & ARTE - FUCCA	CARNAVAL DE PATIO BONITO	Locales e interlocales	\$72.000.000
4	414	FUNDACIÓN EL CIELO EN LA TIERRA	CAPACITACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL - ¿CUÁL ES TU VIDEO?	Locales e interlocales	\$75.021.500
5	415	Fundación para la Cultura y el Desarrollo Humano El Clan Destino	II FESTIVAL FILARMÓNICO - TALENTOS EMERGENTES DE BOGOTÁ	Locales e interlocales	\$68.000.000
6	416	Fundación Parcela Cultural Campesina	Campesinado sumapaceño transformando territorio III	Locales e interlocales	\$76.000.000
7	417	CORPORACIÓN CULTURAL TEATRO ESTUDIO ALCARAVAN	DRAMATURGIA DEL ACTOR ESCUELA PARA LA VIDA	Locales e interlocales	\$54.145.000
8	418	Corporación Cultural Tercer Acto	XI Festival de la diversidad, el arte se reinventa	Locales e interlocales	\$59.625.000
9	419	CORPORACIÓN DC ARTE	PENSAR Y HACER LA FIESTA 2022	Locales e interlocales	\$71.865.630
10	420	CORPORACIÓN CULTURAL KONTRABÍA	Escuela de formación artística cultural y patrimonial "un pasaporte para recomenzar"	Locales e interlocales	\$60.000.000
11	421	Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano	Bogotá International Film Festival - BIFF 8	Metropolitanos	\$200.000.000
12	422	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL, RECREODEPORTIVO Y COMUNITARIO - AMAYTA-	PROGRÁMATE EN CASA VIVA 2022	Locales e interlocales	\$75.667.500
13	423	CORPORACIÓN CULTURAL BACATÁ	Quiba, territorio de arte y re-existencia	Locales e interlocales	\$59.849.250
14	424	CORPORACIÓN ARTÍSTICA ARTE PARA TODOS	Teatro Cabaret Rosa	Locales e interlocales	\$55.280.002
15	425	Fundación para el desarrollo y la difusión de las artes y la cultura OM Producciones ONG	Ciclos de Conciertos OM Producciones - II Festival de Músicas del Mundo	Locales e interlocales	\$65.110.000
16	426	ASOCIACIÓN RED DE ARTES VIVAS	MOVIMIENTO-BOG IV	Locales e interlocales	\$68.000.000
17	427	Asociación Taller Artícola	Tejido de vida: Escuela para el empoderamiento creativo en sororidad	Locales e interlocales	\$61.400.000
18	428	FUNDACION TEATRAL BARAJAS	BOGOTÁ INCLUYENTE: DESDE EL TEATRO HASTA TU COMUNIDAD	Locales e interlocales	\$60.000.000
19	429	CORPORACIÓN GAITA VIVA	TEJIENDO SUEÑOS DE MUJER POR BOGOTÁ	Locales e interlocales	\$33.448.000

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

20	430	FUNDACIÓN CUCÚ	Revista Cucú	Locales e interlocales	\$61.740.000
<b>TOTAL</b>					<b>\$1.506.051.882</b>

Al finalizar la vigencia se realizaron los trámites y actividades correspondientes para dar cierre al proceso de supervisión de los 20 proyectos apoyados por la SCRD en 2022 de la siguiente manera:

- Revisión, observación y aprobación de informes finales de ejecución y financiero de los contratos: 414, 411, 428 y 427
- Radicación y trámite de documentos para último desembolso de los contratos: 411, 414, 423, 427 y 430.
- Reuniones de cierre al proceso de supervisión de los contratos: 415, 416, 421, 418, 425, 423, 414, 419, 412, 428, 411, 417, 430, 427 y 424.
- Evaluaciones a la ejecución final de 20 proyectos apoyados por la SCRD

#### *Convocatoria PDAC 2023*

En el mes de diciembre se dio inicio a la etapa verificación de documentación administrativa y técnica de 141 proyectos participantes de la convocatoria del Banco de Proyectos del Programa Distrital de Apoyos Concertados 2023 en las modalidades de proyectos locales e interlocales (126 proyectos inscritos) y proyectos metropolitanos (15 proyectos inscritos).

El proceso de verificación adelantado por la Universidad Nacional de Colombia arrojó en su primera etapa los siguientes resultados:


141 propuestas verificadas		
Estado	Locales e Interlocales	Metropolitanos
Habilitado	25	7
Rechazado	94	0
Por subsanar	7	8
<b>TOTAL</b>	<b>126</b>	<b>15</b>

#### **PROGRAMA DISTRICTAL DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS – PDAE-**

1. El 29 de marzo de 2022 se suscribió el Convenio de Asociación No. 409 de 2022 entre la SCRD y el TEATRO R101 con el fin de “Aunar recursos humanos, administrativos, financieros y de asistencia técnica para generar un proceso de desarrollo y/o fortalecimiento de la creación, producción, divulgación, distribución, exhibición, circulación y/o formación de los agentes del ecosistema cultural, artístico, patrimonial y creativo en las localidades del Distrito capital, en el marco del Festival Iberoamericano de Teatro de Bogotá”, permitiendo la primer alianza estratégica de la vigencia 2022.

2. Dentro de la Agenda cultural del Distrito Capital del año 2022 se encuentra planeado el desarrollo de una iniciativa mixta, en el marco de la celebración artística y cultural de la Navidad como lo es el proyecto Navidad es Cultura Local. Es así que dicho proyecto propone ser un escenario cultural, por el cual, a través del arte y la cultura como lenguaje común, se desarrolla un certamen cultural, de carácter internacional, donde los ciudadanos



	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

del Distrito ven materializada la oportunidad del disfrute directo de las artes escénicas con una amplia entrega de intervenciones artísticas y un escenario para el fortalecimiento de la economía creativa local, a través de la circulación de bienes y servicios culturales.

Por todo lo anterior, con el fin de fortalecer el acceso de la ciudadanía a las artes, la democracia cultural, la formación de públicos y el fortalecimiento de las industrias creativas y culturales, la Alcaldía Mayor de Bogotá ha considerado el desarrollo de una iniciativa mixta, en el marco de la celebración artística y cultural de la Navidad es Cultura Local con la finalidad de ofrecer un evento de gran formato, en el espacio público; que pueda ser disfrutado gratuitamente por la ciudadanía en general, de forma individual o en familia.

De esta manera, el 04 de octubre de 2022 se suscribió la segunda alianza estratégica de la vigencia mediante el Convenio de Asociación No. 553 de 2022, el cual tiene como objetivo “Aunar recursos humanos, técnicos, administrativos y financieros para llevar a cabo la estructuración y ejecución del proyecto artístico y cultural "Navidad es Cultura Local 2022" en el Distrito Capital, en el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI".

### 3.3. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto:


La Beca Ciudad Bolívar a la escena: circulación de artes escénicas en Bogotá ofertó 32 estímulos, programando recursos por valor de \$1.100.000.000, no obstante, debido a que en la categoría 2 “Teatro comunitario o circo en espacios no convencionales” ofertó veinte (20) estímulos cada uno por valor de VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/Cte. (\$24.000.000) y solo resultaron habilitadas cinco (5) propuestas, de las cuales fueron seleccionadas como ganadoras tres (3), fue necesario declarar desierto la entrega de diecisiete (17) estímulos y efectuar la liberación de los recursos de los estímulos que no se adjudicaron.

Por otro lado, durante la vigencia se contempló el apoyo a 87 iniciativas en el marco del Programa Es Cultura Local 2022, no obstante, se adjudicaron 86 iniciativas teniendo en cuenta que el Fondo de Desarrollo Local de Bosa se encuentra pendiente de seleccionar un constructor local para una iniciativa.

De acuerdo con lo anterior, fue necesario reprogramar la magnitud de la meta establecida para la vigencia 2022 dando cumplimiento a la meta al 100%

### 3.4. Gestión sectorial e intersectorial adelantada para la ejecución de actividades asociadas a la meta del proyecto de inversión:

Entidad	Actividad	Resultados
Canal Capital	La convocatoria “Beca para la comunicación comunitaria 2022” fue ofertada en alianza con Canal Capital y el proceso de dicha convocatoria se ha realizado de manera articulada entre la entidad en mención y la SCR.D.	Convocatoria “Beca para la comunicación comunitaria 2022”
Canal Capital	Articulación para el seguimiento y acompañamiento a la ejecución por parte de los ganadores.	Acompañamiento a la ejecución de los ganadores de las becas ofertadas en convenio

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02 FECHA: 16/12/2022


Entidad	Actividad	Resultados
Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	Lanzamiento convocatorias <ul style="list-style-type: none"> <li>• Beca Expresiones Culturales y Artísticas de Justicia Restaurativa</li> <li>• Beca Diálogos Necesarios: Espacios Culturales de Paz, Memoria y Reconciliación</li> </ul>	Apertura de las inscripciones y divulgación de las convocatorias en convenio.
Concejo de Bogotá	Lanzamiento Premio Julio Gonzalez Gómez	Apertura de las inscripciones del Premio
Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación de la Secretaría General de la Alcaldía MaCHyor de Bogotá D.C.	Seguimiento al desarrollo de cierre de inscripciones, revisión administrativa y técnica de propuestas y resoluciones espejo de las convocatorias ofertadas en convenio	Articulación para el proceso de cierre de las convocatorias, revisión documental de los participantes y los actos administrativos de designación de jurados que evaluarán las propuestas habilitadas.
Canal Capital	Reunión con Tatiana Andrea Bonilla Segura Asesora poblacional de la Gerencia de Capital Sistema de Comunicación Pública, nueva delegada.	Retomar articulación con Canal Capital a través de la nueva profesional delegada por esta entidad para acompañar el proceso de las convocatorias ofertadas en alianza
Concejo de Bogotá	Premiación al ganador del Premio Julio González	Reconocimiento al ganador de la convocatoria ofertada en alianza con el Concejo de Bogotá
Mesa de Fomento Sectorial (SCRD, IDARTES, FUGA, IDPC, OFB)	Revisión y acuerdo frente a las Condiciones Generales del Programa Distrital de Estímulos y las Condiciones de participación del Banco de Expertos del Sector Cultura para la vigencia 2023.	Aprobación Condiciones para la vigencia 2023
Comité Jurídico Sectorial (SCRD, IDARTES, FUGA, IDPC, OFB)	Revisión y aprobación de las Condiciones Generales del Programa Distrital de Estímulos y las Condiciones de participación del Banco de Expertos del Sector Cultura para la vigencia 2023.	Aprobación Condiciones para la vigencia 2023

### 3.5. Población Beneficiada a través de la meta de proyecto de inversión:

Las acciones de la meta no están enfocadas a políticas públicas poblacionales y sectoriales específicas, sin embargo, se desagregan a continuación la población beneficiaria del PDE 2022 a la fecha:

Grupo etario	Mujeres	Hombres	Total
Juventud	206	176	382
Adulthood	268	298	566
Personas Mayores	47	43	90

Grupos étnicos	Mujeres	Hombres	Total
Indígena	8	10	18
Negro afrocolombiano	27	16	43

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

Sector social	Mujeres	Hombres	Total
Asexual		2	2
Bisexual	33	7	40
Heterosexual	422	423	845
Homosexual	7	35	42
Auditiva	1	3	4
Física	6	7	13
Múltiple	1		1
Psicosocial (mental)	1	1	2
Sordo Ceguera		1	1
Visual	5	2	7
Víctimas del Conflicto armado	19	20	39

Nota: Estas son las personas ganadoras en el PDE 2022 que se identifican según los campos

### 3.6. Gestión territorial en cumplimiento de la meta del proyecto de inversión:

Localidad	Actividad	Resultados	Número de participantes / beneficiarios
Enlaces territoriales de las localidades de Bogotá	Socialización de la oferta de las convocatorias del Programa Distrital de Estímulos	Se ha socializado el Programa Distrital de Estímulos en las diferentes localidades de Bogotá llevando la oferta de las convocatorias a los territorios	N/A
Chapinero Bosa Santa Fe Chapinero La candelaria San Cristóbal Barrios Unidos Fontibón Usaquén Suba Tunjuelito Puente Aranda	Jornadas de socialización de la Fase II del PDE convocadas por los enlaces territoriales de la SCRCD en las localidades señaladas	Divulgación de las convocatorias ofertadas en la Fase II del PDE	Ciudadanía en general.
Puente Aranda	Feria de servicios al ciudadano Puente Aranda en el marco del Consejo Local de Gobierno con acompañamiento de Alcaldesa	Además de brindar información a los ciudadanos, se agendan procesos de acompañamiento posterior a las iniciativas culturales y se incluye a la comunidad interesada en el chat de difusión cultural local	11
Tunjuelito	Socialización del Programa Distrital de Estímulos – Feria de servicios Parque de Venecia	Se acompaña el evento brindando información relacionada con el PDE 2022 Fase 2, Plataforma SICON y oferta sectorial	15

### 3.7. Beneficios de ciudad de la meta proyecto de inversión

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

- La SCRCD oferta por medio del PDE diferentes tipos de estímulos que impactan positivamente a la ciudadanía y sus territorios a través del arte y la cultura, motivando reflexiones sobre la manera en que los procesos gestados en Bogotá aportan a la generación de transformaciones sociales en los diversos territorios de la ciudad capital. En ese sentido, se diseñan estímulos que buscan resignificar los imaginarios urbanos y rurales frente a diferentes grupos poblacionales y comunidades que hacen parte del tejido social de la ciudad, buscando fortalecer sus dinámicas culturales, estableciendo acciones que permitan el diálogo y encuentro entre diferentes actores sociales, así como el acceso y disfrute de los derechos culturales.
- El PDAC se realiza con la certeza de que el arte, la cultura y el patrimonio no son bienes ajenos a la cotidianidad de los ciudadanos, por el contrario, son construcciones simbólicas individuales y colectivas que dan sentido y fortalecen las relaciones sociales, son recursos que los seres humanos contienen y expresan en sus rutinas diarias.
- Reconocer la importancia del arte, la cultura y el patrimonio e implementar acciones para su fortalecimiento, fomenta la capacidad creativa de todos los habitantes del Distrito, estimula habilidades para la vida, fortalece los vínculos existentes y amplía la comprensión ciudadana de la fuerza sensible de la cultura en todas sus manifestaciones en el desarrollo de la ciudad.

#### Link de Evidencias

Las evidencias de las actividades mencionadas se soportan en el siguiente link de drive:

<https://drive.google.com/drive/folders/1yrsxVyFdoRJlidxbQPz5CNN1go0mYnekU?usp=sharing>

[https://docs.google.com/spreadsheets/d/13\\_hZrgTsUM43talaQHW6uUgrnkeWVxtQ/edit#gid=1285279781](https://docs.google.com/spreadsheets/d/13_hZrgTsUM43talaQHW6uUgrnkeWVxtQ/edit#gid=1285279781)

***Meta 5 Realizar 3.200 contenidos culturales que aporten a la apropiación social de los programas de fomento con énfasis territorial y poblacional.***

#### 3.1. Avances cuantitativos de la meta de proyecto:

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
5	Realizar 3.200 contenidos culturales que aporten a la apropiación social de los programas de fomento con énfasis territorial y poblacional.	1.400	1.400	100%

#### 3.2. Avances cualitativos de la meta de proyecto:

Avance del mes:

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

Contenido	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	TOTAL
Contenidos Escritos		6	2	4	11	0	11	13	7	5	7	5	71
Contenidos Audiovisuales		6	2	4	14	8	5	9	6	2	10	0	66
Contenidos Redes Sociales e Institucionales		58	86	65	82	43	20	49	10	59	54	2	528
Contenidos Gráficos		53	52	62	192	75	60	51	129	43	14	0	731
Medios Externos		4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
<b>TOTAL</b>		<b>127</b>	<b>142</b>	<b>135</b>	<b>299</b>	<b>126</b>	<b>96</b>	<b>122</b>	<b>152</b>	<b>109</b>	<b>85</b>	<b>7</b>	<b>1400</b>

Durante el mes de febrero y finales del mes de enero se realizó la difusión y lanzamiento de la fase I del Programa Distrital Estímulos 2022, en un evento presencial que contó con la participación de las entidades del sector, lideradas por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. Estas actividades se realizaron con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Comunicaciones y en asocio con las oficinas de comunicaciones de las entidades adscritas participantes: FUGA, IDARTES, OFB e IDPC.

Para esta campaña se definió el Plan de comunicaciones, se ajustó la línea gráfica y se diseñó el evento de lanzamiento. El lanzamiento se realizó el 3 de febrero.

Durante este periodo se realizaron socializaciones visuales y presenciales, a las cuales hicimos acompañamiento en el diseño gráfico de piezas, cubrimiento para producción y edición de piezas audiovisuales, Streaming, y algunas noticias escritas. Asimismo, se gestionaron entrevistas en medios de comunicación que apoyaron la divulgación del Programa Distrital de Estímulos.

Durante el mes de marzo realizamos campañas de difusión en redes sociales relacionadas con las convocatorias del Programa Distrital de Estímulos 2022 que continuaron vigentes durante el mes de marzo, dando un cierre exitoso relacionado con el número de inscritos. De igual forma, para conmemorar el mes de la mujer, de la mano del Programa de Fortalecimiento para Agentes del Sector, hicimos un acercamiento con participantes en las convocatorias, quienes han sido ganadores o no de los programas de Fomento, para conocer de primera mano sus experiencias, necesidades y trabajo en comunidad, trabajo que se vio realizado en un producto audiovisual.

Por otra parte, acompañamos al Programa de Fortalecimiento para Agentes del Sector, en la difusión de los talleres virtuales sobre formulación de proyectos para participar en el Programa de Estímulos, a través de piezas de redes sociales, servicio de correo electrónico masivo y acompañamiento en difusión por parte de la Oficina Asesora de Comunicaciones.

Durante el mes de junio apoyamos la construcción de distintos instructivos para la plataforma SICON, entre ellos el de Ingreso para los usuarios internos, Instructivo para la expedición de certificados, Instructivo para cambio de integrante en agrupación, Instructivo revisión para cambio de integrante en agrupación. Estos instructivos se realizaron con el fin de hacer un acompañamiento tanto a los usuarios internos y externos que naveguen en nuestro Sistema de convocatorias.

De igual forma iniciamos el cubrimiento de eventos de ganadores, apoyando las actividades y eventos que están ejecutando los ganadores del Programa Distrital de Apoyos

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

Concertados, PDAC. Hicimos un acompañamiento a distintas actividades para captura de material fotográfico y de video que nos permita la construcción de historias sobre estas experiencias.

También apoyamos actividades relacionadas con el Programa de Fortalecimiento para Agentes del Sector en el cubrimiento de la reunión para la construcción del Protocolo de género que se llevó a cabo en la Biblioteca Virgilio Barco.

Durante el mes de diciembre hemos dedicado los esfuerzos comunicativos y de apropiación social, a la visibilidad de los ganadores de los programas de Estímulos y Apoyos Concertados 2022. Esto, a través de diferentes formatos como video, piezas gráficas y narración escrita.

De igual forma, nos encontramos trabajando en el diseño gráfico de material de apoyo para los participantes 2023, como tutoriales, instructivos y manuales de uso del SICON.

### **3.3. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto:**

No aplica para la meta.

### **3.4. Gestión sectorial e intersectorial adelantada para la ejecución de actividades asociadas a la meta del proyecto de inversión:**

No aplica para la meta.

### **3.5. Población Beneficiada a través de la meta de proyecto de inversión:**

No aplica para la meta.

### **3.6. Gestión territorial en cumplimiento de la meta del proyecto de inversión:**

No aplica para la meta.

### **3.7. Beneficios de ciudad de la meta proyecto de inversión**


Todas las acciones y contenidos comunicativos generados aportan a la divulgación de las convocatorias y de las propuestas de los ganadores y la apropiación social de las acciones de Fomento.

Las acciones de apropiación han permitido que la ciudadanía se informe sobre la actualidad de los procesos de convocatoria, la oferta institucional, recursos que se otorgan, condiciones específicas de la oferta, cómo participar, lo anterior a través de contenidos comunicativos.

### **Link de Evidencias**

Las evidencias de las actividades mencionadas se soportan en el siguiente link de drive:

[https://docs.google.com/spreadsheets/d/1KRxyzF\\_MDZYiqb8V-ieZmO\\_Jp2tqms0P/edit?usp=sharing&ouid=112124930288159527180&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/spreadsheets/d/1KRxyzF_MDZYiqb8V-ieZmO_Jp2tqms0P/edit?usp=sharing&ouid=112124930288159527180&rtpof=true&sd=true)

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

**Meta 6 Asistir técnicamente a 940 ESAL en los aspectos jurídicos, financieros y contables que contribuya a su fortalecimiento.**

### 3.1. Avances cuantitativos de la meta de proyecto:

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
6	Asistir técnicamente a 940 ESAL en los aspectos jurídicos, financieros y contables que contribuya a su fortalecimiento.	370	378	102%

ASISTENCIA TÉCNICA	Cantidad Esal Asistidas											Total
	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov	Dic	
Practicar visitas administrativas de acompañamiento y cuando se requiera suscribir planes de mejoramiento, a las Esal sujetas a inspección, vigilancia y control	5	4	5	5	5	5	5	4	5	0	0	43
Asistir técnicamente a las entidades sin ánimo de lucro de competencia de la SCRD, en aspectos Jurídicos Financieros y Contables a través de los canales de atención (orientaciones virtuales)	94	53	60	25	28	22	22	8	5	10	8	335
<b>TOTAL ESALES ASISTIDAS TÉCNICAMENTE 2022</b>	99	57	65	30	33	27	27	12	10	10	8	378

### 3.2. Avances cualitativos de la meta de proyecto:

#### **GESTIONES RELACIONADAS CON LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL A LAS ESAL CON FINES CULTURALES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS DOMICILIADAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.**

En lo que respecta a la información del mes de diciembre de 2022, en relación con la meta de “Asistir técnicamente a 940 ESAL en los aspectos jurídicos, financieros y contables que contribuya a su fortalecimiento.”, se adelantó el seguimiento al cumplimiento de la obligación legal relativa a la presentación de información y documentación jurídica, financiera y contable correspondiente a las vigencias 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, resultado de ello, se efectuaron las siguientes gestiones con miras a que las entidades se fortalezcan administrativa y jurídicamente redundando ello en el desarrollo de su objeto social y en beneficio de la comunidad del Distrito Capital.

#### **ORIENTACIONES VIRTUALES DE ASISTENCIA TÉCNICA**

Durante el mes de diciembre de 2022, la DPJ brindó asistencia técnica a las ESAL con fines culturales, recreativos y/o deportivos sujetos a inspección, vigilancia y control, con el fin de tener a día la información Jurídica, Financiera y Contable de las mismas, de igual forma, se aclararon inquietudes que surgieron al momento de la presentación de la documentación.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

De otra parte, asistió técnicamente a la ciudadanía que solicitó información necesaria para la constitución de entidades sin ánimo de lucro, requisitos deberes y obligaciones al momento de nacer a la vida jurídica.

ORIENTACIONES VIRTUALES	Total
Orientaciones personalizadas a través de la plataforma meet	8
TOTAL	8

### 3.3. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto:

No se presentaron retrasos para el cumplimiento de la Meta

### 3.4. Gestión sectorial e intersectorial adelantada para la ejecución de actividades asociadas a la meta del proyecto de inversión:

No aplica para la meta.

### 3.5. Población Beneficiada a través de la meta de proyecto de inversión:

No aplica para la meta.

### 3.6. Gestión territorial en cumplimiento de la meta del proyecto de inversión:

No aplica para la meta.

### 3.7. Beneficios de ciudad de la meta proyecto de inversión

Las actividades desarrolladas durante el mes de septiembre de 2022, propenden por la formalización y fortalecimiento de las ESAL de competencia de la SCRD, lo cual permite un mejor funcionamiento administrativo y financiero, y mejor desarrollo de sus proyectos artísticos y culturales. Adicionalmente, les permite el acceso a la oferta institucional a través de las diferentes convocatorias que ofrece el sector cultural.

De otra parte, con el fácil acceso a los canales virtuales de la Dirección, la ciudadanía se beneficia directamente, teniendo en cuenta que los profesionales del área brindan la información necesaria para la constitución de nuevas entidades sin ánimo de lucro, al igual que, se aclaran dudas e inquietudes que puedan tener los ciudadanos, respecto de los trámites y servicios de la Dirección de Personas Jurídicas.


Link de Evidencias

Las evidencias de las actividades mencionadas se soportan en el siguiente link de drive:


[https://docs.google.com/spreadsheets/d/1KRxyzF\\_MDZYjqb8V-jeZmO\\_Jp2tqmsOP/edit?usp=sharing&oid=112124930288159527180&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/spreadsheets/d/1KRxyzF_MDZYjqb8V-jeZmO_Jp2tqmsOP/edit?usp=sharing&oid=112124930288159527180&rtpof=true&sd=true)

## 4. ANÁLISIS DE RIESGOS DEL PROYECTO



 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022


	Tipo de Riesgo	Descripción del riesgo	Describir las Acciones de Mitigación realizadas	¿Se materializó el riesgo?		Describir las acciones realizadas en caso de materializarse el riesgo
				SI	NO	
Propósito (Objetivo general)	Financieros	Disminución de los recursos por parte la administración Distrital para llevar cabo el proyecto.	<p>En atención al Decreto 540 del 24 de diciembre de 2021 "Por el cual se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 "se asigna un presupuesto total de \$17.535.768.000 para el proyecto 7650 para la vigencia 2022.</p> <p>Por medio de la Resolución no. 129 de 24 de marzo de 2022 con el fin de realizar el pago de los recursos que quedaron pendientes al cierre de la vigencia 2021, contemplados en el presente acto administrativo afectando el presupuesto de la vigencia 2022 del proyecto de inversión antes mencionado en un valor de \$24 Millones.</p> <p>De acuerdo con lo anterior, la gerencia del proyecto efectuó la reprogramación de recursos correspondiente, de forma tal que no afectara el cumplimiento de metas ni desfinanciera los procesos en curso contemplados para la ejecución de los programas de Fomento. Por tanto, no existen una materialización efectiva del riesgo.</p> <p>Por otro lado, el 06 de julio de la vigencia, se efectuó un traslado presupuestal que contracreditó un total de \$75Millones en el proyecto 7650. No obstante, y con ocasión a la justificación efectuada para el traslado efectuado, dicho movimiento no repercutió en las metas contempladas en el proyecto para 2022.</p> <p>El 02 de agosto se efectuó una Adición presupuestal por \$4.021.858.843, incorporados a la meta 4 del proyecto para atender el programa Es Cultura Local, y el 09 de agosto una adición de \$8.770.000.000 para el desarrollo del proyecto de Navidad 2022, recursos que se incorporaron en la meta 4 y no generaron impacto negativo en el cumplimiento de metas.</p>		X	No aplica.
Componente (productos)	Administrativos (Documentos de lineamientos técnicos)	Manejo inadecuado de los recursos disponibles para la ejecución del proyecto	Con el fin de llevar a cabo un manejo adecuado de recursos disponibles se efectuó un seguimiento mensualizado a los recursos y cumplimiento de metas establecidas, permitiendo identificar los avances y retrasos de los mismos en el proyecto. Estos reportes se incluyen en los aplicativos institucionales: SISCREDA y SPI.		X	No aplica.

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	FECHA: 16/12/2022

	Tipo de Riesgo	Descripción del riesgo	Describir las Acciones de Mitigación realizadas	¿Se materializó el riesgo?		Describir las acciones realizadas en caso de materializarse el riesgo
				SI	NO	
			En el siguiente drive se encuentran todos los reportes efectuados en la vigencia 2022: <a href="https://drive.google.com/open?id=1gohXGVdKBGK0duXw-v746aYJ2a6Ym6hP&amp;authuser=ruby.cruz%40scrd.gov.co&amp;usp=drive_fs">https://drive.google.com/open?id=1gohXGVdKBGK0duXw-v746aYJ2a6Ym6hP&amp;authuser=ruby.cruz%40scrd.gov.co&amp;usp=drive_fs</a>			
Actividad	Asociados a fenómenos de origen biológico : plagas, epidemias (Actividad Convocatorias)	Medidas tomadas por la administración distrital dada situación epidemiológica causada por el Coronavirus (COVID-19) que dificulten el cumplimiento del objeto del proyecto.	Con el fin de evitar incumplimientos en el objetivo del proyecto en torno a las acciones planteadas para ampliar la cobertura de los programas de fomento, durante la vigencia 2022 la Dirección de Fomento realizó estrategias de gestión dirigidas a la ciudadanía y a los agentes del sector para alcanzar una mayor difusión de los programas. Al respecto, se alcanzaron 66 jornadas de socialización dirigidas a la ciudadanía y a los agentes del sector, las cuales se consolidaron en el siguiente drive: <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1glB4uIRvgwtBzGMY-D5uZ2ygjffMRi0u?usp=sharing">https://drive.google.com/drive/folders/1glB4uIRvgwtBzGMY-D5uZ2ygjffMRi0u?usp=sharing</a>		X	No aplica.

## 5. RELACIÓN DEL PROYECTO CON LAS POLÍTICAS PÚBLICAS POBLACIONALES Y SECTORIALES

No aplica para el proyecto.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

## PROYECTO DE INVERSIÓN NO. 7654 - MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ

REPORTE: ENERO A DICIEMBRE acumulado de 2022

### 1. OBJETIVO GENERAL

Mejorar la infraestructura cultural para responder a las necesidades de los ciudadanos de Bogotá.

### 2. CUMPLIMIENTO DE LA META DE PRODUCTO

#### 2.1. Avances cuantitativos de la meta de producto:

Meta de Producto del Plan de Desarrollo	Vigencia	Programado	Ejecutado
151 - Fortalecer 10 equipamientos artísticos y culturales en diferentes localidades de la ciudad. (S)	2020	0,1	0,1
	2021	1	1
	2022	4	4
	2023	1,9	
	2024	3	

Tipologías: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Metas Proyecto de Inversión Asociadas	2020		2021		2022		2023		2024	
	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
(S)2 Asistir técnicamente 10 Proyectos de infraestructura cultural	0.1	0.1	1	1	4	4	1,9		3	

#### 2.2. Avances cualitativos de la meta de producto:

##### Avance Cuatrienio:

**Documentos de lineamientos técnicos:** Se han elaborado tres documentos de lineamientos técnicos: la «**Guía para la formulación de proyectos de infraestructura**» y el «**Banco de proyectos**» los cuales se diseñaron con el propósito de facilitar el registro, formulación, verificación y evaluación de los proyectos para la inversión de los recursos de la contribución parafiscal cultural, creada con la Ley 1493 de 2011, en construcción, estudios y diseños, mejoramiento y/o adecuación, dotación y compra de la infraestructura de los escenarios para espectáculos públicos de las artes escénicas de naturaleza privada o mixta y el «**Documento de Lineamientos básicos para equipamientos culturales**» como resultado de los procesos de conversación permanente con la comunidad y las entidades responsables de la operación de los equipamientos culturales “Pilona 20” y “Mirador del Paraíso” (Biblioteca y Centro de Bienvenida al Visitante y Museo de la Ciudad Autoconstruida) .

**Asistencia técnica:** Con el fin de mejorar la infraestructura cultural la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte-SCRD, bajo el liderazgo de la Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural, se fijó una meta de fortalecer *10 equipamientos artísticos y culturales en diferentes localidades de la ciudad.*

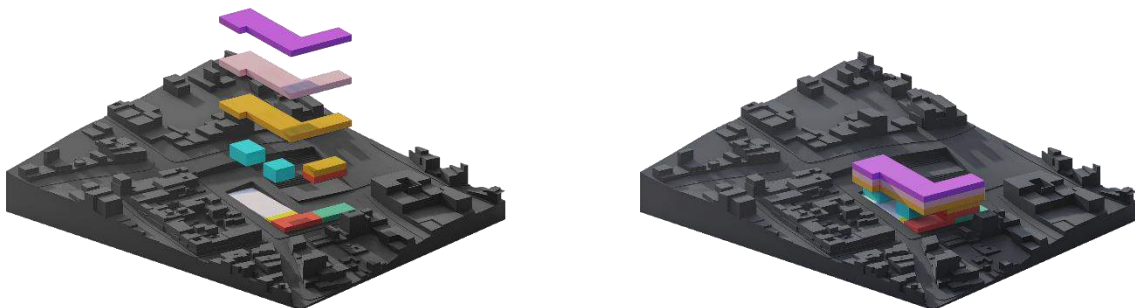
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

Con relación a los avances en la meta prevista para el actual PDD 2020-2024, se logró la estructuración, verificación, aprobación y ejecución de cinco (05) *proyectos* para el fortalecimiento de equipamientos culturales, así:

1. Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de sistemas de monitoreo de audio inalámbrico (Inears) para el **Teatro Jorge Eliecer Gaitán** – Convenio Interadministrativo No. 449 del 2021.
2. Suministro e instalación de un sistema de ampliación de sonido, microfonería y otros accesorios que complementan el sistema de sonido para el **Teatro El Ensueño** – Contrato No. 481 del 2022.
3. Suministro e instalación de los sistemas de acústica, sonido, iluminación escénica, vestimenta teatral, silletería y demás elementos necesarios para la puesta en funcionamiento del equipamiento cultural ubicado en la **Pilona 10** – Contrato No. 473 del 2022.

Finalmente, y como parte de la categoría de estudios y diseños de la asistencia técnica de proyectos de infraestructura cultural, la Subdirección de Infraestructura y Patrimonio cultural lideró la definición de los siguientes proyectos arquitectónicos

4. Nodo Altamira
5. Nodo La Gloria



Lo anterior, en diferentes mesas intersectoriales donde se articularon programas de la Secretaría de Integración Social, la Secretaría de la Mujer, la Secretaría de Desarrollo Económico, la Secretaría de Educación Distrital, el IDRD, IDARTES, BIBLORED Y OFB. Todo con el objetivo de formular equipamientos polifuncionales en los cuales se puedan desarrollar diferentes actividades y servicios en un mismo espacio común.

En el marco de la ley No. 1493 de 2011 de la contribución parafiscal de los espectáculos públicos de las artes escénicas, la Secretaría de Cultura, recreación y Deporte adelantó la Convocatoria Pública Recursos de la Contribución Parafiscal 2022 en Infraestructura Privada o Mixta del Distrito. Como resultado de lo anterior, se suscribieron tres actas de compromiso para el mejoramiento y fortalecimiento de equipamientos culturales de las artes escénicas en las líneas de compra y dotación, las cuales iniciarán ejecución en la vigencia

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

2023. Las organizaciones beneficiadas son: la Fundación L´Explose, Teatro Nacional la Castellana y Teatro la Candelaria.

**Encuentros ciudadanos:** reconociendo la importancia de identificar las dinámicas y contextos comunitarios para generar proyectos de infraestructura cultural pertinentes, en lo corrido del cuatrienio se han desarrollaron **49 encuentros ciudadanos** durante las diferentes fases de formulación y desarrollo de los proyectos.

A partir de los diferentes encuentros realizados con la comunidad se han generado estrategias de apropiación y participación, un claro ejemplo de esto es la serie documental «Cultura a la Altura» acerca de las luchas comunitarias y territoriales para la transformación social. Grabado bajo las reglas del cine comunitario, muestra historias de vida, la diversidad cultural, la riqueza en deportes y procesos que desarrolla la comunidad, por medio de tres capítulos: “*Expresiones Urbanas*”, “*Formación Comunitaria*” y “*Territorio, Memoria y Patrimonio*”, desarrollado en el marco del plan de gestión social del equipamiento cultural, ubicado junto a la estación de TransMiCable “Mirador del Paraíso” en la localidad de Ciudad Bolívar.


#### **Avance Vigencia:**

**Documentos de lineamientos técnicos:** se elaboró el «Documento de lineamiento técnico para la gestión de espacios culturales».

**Asistencia técnica:** se adjudicó a través de los contratos No. 481 y No. 473 del 2022 la compra de los elementos de dotación que permitirán fortalecer equipamientos culturales; esto corresponde a los procesos contractuales de: Suministro e instalación de un sistema de ampliación de sonido, microfonería y otros accesorios que complementan el sistema de sonido para el **Teatro El Ensueño** y suministro e instalación de los sistemas de acústica, sonido, iluminación escénica, vestimenta teatral, silletería y demás elementos necesarios para la puesta en funcionamiento del equipamiento cultural ubicado en la **Pilona 10**.

Asimismo, se hizo entrega a, la Secretaria Distrital de Hábitat-SDH y a la Empresa Distrital de Renovación urbana – ERDU, del anteproyecto arquitectónico del equipamiento La Gloria del CASC. Por su parte, el anteproyecto del nodo Altamira.

Por otra parte, en la vigencia 2022 se realizó apertura del banco de proyectos que establece oportunidades para atender los ajustes y observaciones, y las recomendaciones que realiza el equipo de asistencia técnica de la Subdirección para la formulación de proyectos viables. En esta versión se recibieron 13 proyectos. Asimismo, se realizó la apertura de la convocatoria LEP 2022 y cuyo comité recomendó como beneficiarios de dicha convocatoria los siguientes proyectos, cuyas actas de compromiso fueron suscritas (acta 001 de 2022, acta 002, de 2022 y acta 003 del 2022) en el siguiente orden.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

No.	Proyecto	Banco de Proyecto (puntaje máximo 10)	Aspectos Técnicos (puntaje máximo 45)	Aspectos Culturales (puntaje máximo 45)	Total (puntaje máximo 100)
1	L'Explose	5	30	45	80
2	Nacional	5	28	44	77
3	Candelaria	5	28	43	76

**Encuentros ciudadanos:** Se llevaron a cabo 20 encuentros ciudadanos entre comités de felicidad, talleres de diseño participativo, recorridos y apertura de equipamientos culturales.

**2.3. Retrasos y soluciones para el cumplimiento de la meta de producto:** no presenta retrasos en el cumplimiento de la meta.

### 3. CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

*Meta 1. Diseñar 6 documentos de lineamientos técnicos para la formulación de proyectos de infraestructura cultural, la gestión de equipamientos culturales para la ciudad de Bogotá y la selección y priorización de posibles beneficiarios de la contribución parafiscal de los Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas.*

#### 3.1. Avances cuantitativos de la meta de proyecto:

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
1	Diseñar 6 documentos de lineamientos técnicos para la formulación de proyectos de infraestructura cultural, la gestión de equipamientos culturales para la ciudad de Bogotá y la selección y priorización de posibles beneficiarios de la contribución parafiscal de los Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas.	1	1	100%

#### 3.2. Avances cualitativos de la meta de proyecto:

**AVANCE CUATRIENIO:** Con el objetivo de promover el cumplimiento de los objetivos de los proyectos de infraestructura cultural dentro del alcance, plazo y presupuesto establecidos y facilitar el acceso a la información necesaria para su etapa de formulación, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte se fijó la meta de desarrollar *6 documentos de lineamientos técnicos*.

**En la vigencia 2020** se desarrolló el documento “Lineamientos Formulación de Proyectos de Infraestructura Cultural- Actividades para la Puesta en Operación”, el cual se utilizó como insumo para elaborar la “**Guía para la Formulación de Proyectos de Infraestructura Cultural**”, a través de la cual, se identifican las principales etapas y actividades que se deben considerar en el proceso de planeación de un proyecto para diseñar, adecuar o construir un equipamiento cultural.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022



También, se desarrolló el documento denominado “**Banco de Proyectos**” para seleccionar y priorizar los posibles beneficiarios de la contribución parafiscal de los Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas.


En la vigencia 2021 se formuló el «**Documento de lineamiento técnico para la gestión de espacios culturales**» como resultado de los procesos de conversación permanente con la comunidad y las entidades responsables de la operación de los equipamientos culturales “Pilona 20” y “Mirador del Paraíso” (Biblioteca y Centro de Bienvenida al Visitante y Museo de la Ciudad Autoconstruida).

Adicionalmente, con el fin de dar herramientas a los operadores de las infraestructuras en temas de consecución de recursos y alianzas, en la vigencia 2021 se realizaron una serie de charlas sobre “Mercadeo, alianzas y consecución de recursos”, en las cuales participaron los equipos de trabajo del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural- IDPC, del Instituto Distrital de Turismo- IDT, y del Instituto Distrital de las Artes- Idartes, esta última entidad se dividió en dos grupos, por un lado los responsables de “Nidos” y “Crea”.

Para la **vigencia 2022** se formuló el «**Documento de Lineamientos básicos para equipamientos culturales**» el cual se constituye en un compendio de pautas y características para el buen funcionamiento de los nuevos equipamientos que distintos actores del sector cultura busquen poner en marcha en la ciudad. La investigación técnica realizada para ese documento consultó múltiples fuentes. En primera instancia estudios y documentos previos de la SCRD, del Ministerio de Cultura de Colombia, la Guía de estándares de los equipamientos culturales en España y publicaciones académicas al respecto, entre otras; con el propósito de ofrecer los temas más pertinentes para aquellas personas, empresas o colectivos interesados en emprender la labor de construir espacios para el sector cultural de la ciudad.

De tal manera, el propósito de dichos lineamientos es apostar por futuros equipamientos seguros, confiables, eficientes, cómodos, flexibles, con criterios de accesibilidad universal, que se construyan o se adecúen con materiales óptimos y que resulten de fácil mantenimiento.

Asimismo, en la vigencia se avanzó en la formulación del **Documento de lineamiento técnico para la gestión del CEFÉ Chapinero**. En concordancia con lo anterior, se desarrollaron espacios participativos con la comunidad beneficiaria del proyecto para reconocer las iniciativas y los procesos propios de cada sector que enriquecerán los lineamientos generales de la operación del equipamiento cultural. Los modelos de gestión

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

son hojas de ruta que se enriquecen enormemente con los resultados del diálogo ciudadano.

**AVANCE VIGENCIA:** En la vigencia 2022 se hizo entrega del documento de Lineamientos básicos para equipamientos culturales que incluye las directrices para equipamientos culturales tales como: teatros, museos, bibliotecas, casas de la cultura.

**3.3. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto:** No presenta retrasos

**3.4. Gestión sectorial e intersectorial adelantada para la ejecución de actividades asociadas a la meta del proyecto de inversión:**

En el marco de las acciones de articulación interinstitucional para el proceso de formulación del documento de lineamiento técnico establecido para la vigencia 2022 se han desarrollado sesiones con el Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio y un acercamiento al sector educativo aledaño al equipamiento (Universidad Sergio Arboleda, EAN, Universidad Pedagógica) con el propósito de generar espacios de participación que contribuyan en el proceso de formulación de dichos lineamientos.

**3.5. Población Beneficiada a través de la meta de proyecto de inversión:**

Considerando que los equipamientos culturales deben facilitar el acceso a todos los ciudadanos a la oferta cultural y artística de Bogotá, a través de la implementación del proyecto de inversión se espera beneficiar a la comunidad en general.

**3.6. Gestión territorial en cumplimiento de la meta del proyecto de inversión:**


Para el desarrollo de los Documentos de lineamientos considerados en el PDD 2020-2024 no se tienen previstas actividades priorizadas por territorios o localidades. Sin embargo, para la definición del modelo de gestión para los equipamientos culturales en la vigencia 2022, los procesos se concentrarán en la localidad de Chapinero donde se desarrolla el proyecto constructivo del CEFÉ Chapinero.

**3.7. Beneficios de ciudad de la meta proyecto de inversión**

A través del desarrollo de los lineamientos técnicos, previstos para la vigencia 2022, se espera contar con lineamientos generales de operación que tengan en cuenta todos los ámbitos requeridos para el funcionamiento exitoso y autosuficiente de equipamientos culturales y en especial la operación del equipamiento CEFÉ Chapinero, que faciliten la puesta en operación de éste. Lo anterior, con el propósito de promover el cumplimiento de los objetivos de los proyectos de infraestructura cultural dentro del alcance, plazo y presupuesto establecidos, de manera que se haga un uso más eficiente de los recursos.

Los documentos de lineamientos técnicos establecen condiciones para procurar la sostenibilidad de las inversiones, de manera que se aprovechen todas las oportunidades que ofrecen estos espacios para el ejercicio de los derechos culturales de la ciudadanía.



	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

**Meta 2. Asistir técnicamente 10 Proyectos de infraestructura cultural.**

**3.1. Avances cuantitativos de la meta de proyecto:**

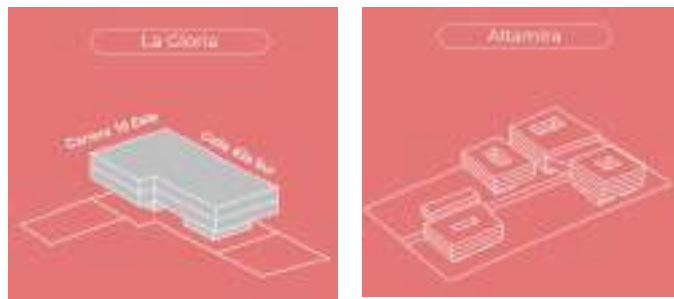
Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
2	Asistir técnicamente 10 Proyectos de infraestructura cultural.	4	4	100%

**3.2. Avances cualitativos de la meta de proyecto:**

**AVANCE CUATRIENIO:** con relación a los avances en la meta prevista para el actual PDD 2020-2024, se logró la estructuración, verificación y aprobación por parte del Comité de la Contribución Parafiscal Cultural de los Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas de cinco (05) proyectos para el fortalecimiento de equipamientos culturales como bien se estableció en el aparte de meta producto del proyecto.

De acuerdo con lo anterior, mediante el Convenio interadministrativo No. 449 de 2021 suscrito entre la SCRD y el IDARTES, se comprometieron los recursos para el desarrollo del proyecto de adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de sistemas de monitoreo de audio inalámbrico (inears) para el **Teatro Jorge Eliecer Gaitán**, como cumplimiento de la meta en el 2021. Por otra parte, en la vigencia 2022 se suscribieron los contratos No. 481 de 2022 cuyo objeto contractual es suministro e instalación de elementos y accesorios para **el Teatro El Ensueño**, y No. 473 de 2022 cuyo objeto contractual es suministro e instalación de elementos y accesorios para los escenarios de las artes escénicas de Ciudad Bolívar del **equipamiento cultural pylona 10**.

Adicionalmente, y como parte de la categoría de estudios y diseños, de la asistencia técnica de proyectos de infraestructura cultural, la subdirección de infraestructura formuló los **anteproyectos arquitectónicos de 2 equipamientos culturales (Nodo Altamira y Nodo La Gloria)** del proyecto CASC Cable aéreo de San Cristóbal.



En el marco del convenio No. 932 de 2021 la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte - SCRD, a través de la Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural, adquirió el compromiso como aporte al proyecto de Revitalización Integral en torno al Cable Aéreo de San Cristóbal formular y diseñar, hasta la etapa de anteproyecto arquitectónico, dos (2) equipamientos, que buscan ser un nodo de comercio y servicios estratégicos.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

La SCRDR lideró la definición del proyecto arquitectónico (**Nodo Altamira y Nodo La Gloria**) en diferentes mesas intersectoriales donde se articularon diferentes programas de la Secretaría de Integración Social, la Secretaría de la Mujer, la Secretaría de Desarrollo Económico, la Secretaría de Educación Distrital, el IDRDR, IDARTES, BIBLORED Y OFB. Todo con el objetivo de formular un equipamiento polifuncional en el cual se puedan desarrollar diferentes actividades y servicios en un mismo espacio común.

**El nodo La Gloria** es un equipamiento social conformado por tres programas principales:

- Centro Crecer: es un programa de la Secretaría Distrital de Integración Social para atención a niños y niñas en situación de discapacidad.
- Centro Día: es un programa de la Secretaría Distrital de Integración Social para la atención al adulto mayor.
- Centro Filarmónico: es un programa de la Orquesta Filarmónica de Bogotá para la formación artística especializada en la música dirigido a niños, niñas y jóvenes.

**TOTAL ÁREA CONSTRUIDA: 4.900 m<sup>2</sup>.**

El Nodo La Gloria se entregó el 30 de junio bajo radicado 20223300073891, como parte del cumplimiento de la meta 2022.

**El nodo Altamira** es un equipamiento polifuncional de servicios en el que convergen:

- Servicios culturales y artísticos (BIBLORED, IDARTES)
- Servicios recreativos y deportivos (IDRDR)
- Servicios sociales (SDIS)
- Servicios de educación (SED)
- Servicios del Sistema Distrital del Cuidado (SDMUJER)
- Servicios multimodales (SITP, Cable Aéreo)
- Servicios de comercio (Privados)

**TOTAL ÁREA CONSTRUIDA: 22.506 m<sup>2</sup>**

El nodo Altamira tiene como fecha de entrega del anteproyecto arquitectónico en julio teniendo en cuenta la complejidad del proyecto y la afectación directa de la av perimetral de oriente.

Adicionalmente, en el marco de la ley No. 1493 de 2011 de la contribución parafiscal de los espectáculos públicos de las artes escénicas, la Secretaría de Cultura, recreación y Deporte adelantó la **Convocatoria Pública Recursos de la Contribución Parafiscal 2022** en Infraestructura Privada o Mixta del Distrito.

Como resultado de lo anterior, se suscribieron tres actas de compromiso para el mejoramiento y fortalecimiento de equipamientos culturales de las artes escénicas con las siguientes organizaciones:

- Acta de compromiso 001 de 2022 suscrita con la Fundación L'Explose para la compra del inmueble del escenario denominado "La Factoría Tino Fernández". Rad 20223300520003

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02 FECHA: 16/12/2022

- Acta de compromiso 002 de 2022 suscrita con la Fundación Teatro Nacional para dotación del escenario de las artes escénicas denominado "TEATRO NACIONAL LA CASTELLANA". Rad 20223300519993.
- Acta de compromiso 003 de 2022 suscrita con la organización Teatro La Candelaria para la dotación del escenario de las artes escénicas denominado "TEATRO LA CANDELARIA". Rad 20223300519923.

Estas actas de compromiso iniciarán su ejecución en la vigencia 2023.

Por otra parte, y teniendo en cuenta que algunos proyectos son financiados con los recursos provenientes del recaudo de la contribución parafiscal de los espectáculos públicos de las artes escénicas, se brinda la asistencia técnica a las organizaciones o entidades interesadas en postular sus proyectos, verificando el cumplimiento de los requisitos legales y técnicos y, por último, los proyectos beneficiados cuentan con la supervisión para una adecuada ejecución.

Al respecto es importante indicar que, el 26 de mayo del 2020 se emitió la Resolución No. 249 del 2020 por la cual se adoptó la decisión del Comité Distrital de la Contribución Parafiscal de los Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas de seleccionar los escenarios privados Sala de Conciertos Batuta, Teatrova y Casa Tercer Acto. Los proyectos al cierre de la vigencia 2021 presentan los siguientes porcentajes de avance:


Escenario	Acta de compromiso	Expediente	% de ejecución	Modalidad
Teatro Casa Teatrova	001 de 2020	202033010600200003E	100%	Dotación escenario
Sala de conciertos Fundación Batuta	002 de 2020	202033010600200002E	99%	Construcción
Casa Tercer Acto	003 de 2020	202033010600200004E	80% de la línea de compra (*) 100% de la línea de construcción	Compra de inmueble y el reforzamiento estructural del escenario

\*Casa Tercer Acto: El 20% corresponde el registro ante la oficina de Supernotariado, este registro se encuentra en trámite por una diferencia de áreas, sin embargo, en comité técnico operativo se acordó la aprobación del proceso de construcción. Se ha realizado el acompañamiento técnico y las revisiones legales para poder dar por finalizada el acta suscrita.

Así mismo, se continua con el acompañamiento a la ejecución de los siguientes **PROYECTOS LEP:**

#### Escenarios de naturaleza privada o mixta

Escenario	Acta de compromiso	Expediente	% de ejecución	Modalidad
Teatro Nacional La Castellana *	001 de 2019	201933010600200006E	0%	Estudios y diseños
Teatro Nacional Fanny Mikey	002 de 2019	201933010600200004E	80%	Estudios y diseños

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

Escenario	Acta de compromiso	Expediente	% de ejecución	Modalidad
Casa del Teatro Nacional	003 de 2019	201933010600200003E	99%	Estudios y diseños

\*El proyecto del escenario Teatro Nacional La Castellana, inició en 2019, para la línea de estudios y diseños. Se contaba con anteproyecto arquitectónico y se adelantaron las gestiones necesarias para radicación ante la curaduría urbana. De acuerdo con el estudio previo al estado del licenciamiento de la edificación, se encontraron imprecisiones entre las diferentes licencias de construcción con lo construido, por lo que tanto se tramitó la terminación anticipada del acta de compromiso No.001 de 2019, la Fundación Teatro Nacional reintegró el valor que se había desembolsado y se realizó el proceso de liquidación.

### Escenarios de naturaleza pública


Escenario	Convenio interadministrativo	Expediente	% de ejecución	Modalidad
Teatro El Parque	271 de 2016	201611002100300004E	98%	Estudios y diseños
Teatro San Jorge	222 de 2018	201811002100300004E	99%	Estudios y diseños
Teatro Villa Mayor	179 de 2019	201911002100300008E	90%	Estudios y diseños
Auditorio León de Greiff	183 de 2019	201911002100300010E	87,6%	Construcción (Reforzamiento estructural)
Auditorio Gilberto Álzate Avendaño	181 de 2019	201911002100300009E	95%	Construcción (Reforzamiento estructural)

Los siguientes proyectos financiados con recursos LEP fueron finalizados en ejecución del proyecto de inversión:

Escenario	Acta de compromiso	Expediente	% de ejecución	Modalidad
Auditorio León de Greiff	241 de 2018	201811002100300006E	100%	Mejoramiento de infraestructura
Teatro y Títeres La Libélula Dorada	004 de 2019	201933010600200002E	100%	Estudios y diseños
Sala de conciertos Fundación Batuta	006 del 2019	201933010600200007E	100%	Construcción
La Futería	007 del 2019	201933010600200008E	100%	Adquisición y construcción (Reforzamiento estructural)
Escenario Móvil 2	238 de 2017	201711002100300023E	100%	Escenario Móvil

### **PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**

En el marco del proyecto de inversión, se establecieron los criterios de elegibilidad y viabilidad para la ejecución de la Línea de Inversión Local "Infraestructura", bajo el concepto

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

de gasto “Dotación e infraestructura cultural”, cuyo presupuesto es definido por la ciudadanía a través de un proceso participativo.




En la vigencia 2020, se proporcionó asistencia técnica en los espacios participativos convocados por las Alcaldías Locales y las Juntas Administrativas Locales para asesorar la formulación de las metas de infraestructura cultural para los Planes de Desarrollo Local de las siguientes localidades: Sumapaz, Ciudad Bolívar, Teusaquillo, Chapinero, Usaquén, Los Mártires, Usme, Kennedy, Suba, Barrios Unidos y Fontibón. Al cierre de esta, y como parte de la Segunda Fase de los presupuestos participativos, se realizó la revisión de *161 propuestas presentadas por los ciudadanos* en las asambleas temáticas por localidad y se emitió concepto técnico con relación al cumplimiento de los criterios, determinando que *14 propuestas eran viables* según la siguiente relación:

Propuestas “Dotación e Infraestructura Cultural”				
Localidad	Revisión Asambleas Temáticas	en	Revisión formato sobre el cual emitimos concepto técnico	Propuestas viables
Usme	18		6	3
Usaquén	16		10	2
Suba	15		15	0
Kennedy	18		3	1
Bosa	43		43	1
Fontibón	8		8	1
Barrios Unidos	43		43	6
<b>Total</b>	<b>161</b>		<b>128</b>	<b>14</b>

Ahora bien, durante **la vigencia 2021**, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, desde la Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural, ha realizado el acompañamiento a **63** mesas de trabajo convocadas por las localidades con el fin de brindar el apoyo técnico respectivo antes de la radicación formal de las propuestas. Por su parte, **en la vigencia 2022** se han realizado **27** mesas de acompañamiento en las localidades: de Ciudad Bolívar, Bosa, Mártires, Usaquén, Santa Fe, Usme, Kennedy, Puente Aranda, Fontibón, Sumapaz. De igual manera, se han realizado visitas a predios para el desarrollo de dichos proyectos:

## SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS


	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02 FECHA: 16/12/2022

Adicional a lo anterior, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, a través de la Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural, participó en la verificación de los requisitos para la viabilización, priorización y aprobación de los siguientes proyectos de inversión que serán financiados con los recursos del Fondo de Desarrollo Regional y de Compensación Regional del Sistema General de Regalías.


Radicado	Código BPIN	Proyecto	Asignación
20213300072223	2020000050047	Construcción del Parque Zonal Olaya Herrera	\$10.915.622.446
20213300072233	2020000050048	Construcción de Senderos e instalación de mobiliario urbano y señalización en el Parque Santa Ana Bogotá	\$946.717.072
20213300100223	2020000050046	Restitución de un Centro de Desarrollo Comunitario ubicado en la localidad de Barrios Unidos suministrando espacios adecuados, inclusivos y seguros para el desarrollo social integral en Bogotá	\$21.000.000.000
20213300140203	2021011010004	Construcción de un nuevo colegio en el predio denominado Hipotecho ubicado en la Localidad 8 Kennedy de acuerdo con los planos y especificaciones entregados por la Secretaría de Educación del Distrito - Bogotá	\$15.000.000.000
<b>Total asignación</b>			<b>\$47.862.339.518</b>

De igual manera, se encuentra en revisión el proyecto técnico del Centro de alto rendimiento Gibraltar, a través de mesas de trabajo semanales con el IDR. Finalmente, se ha continuado haciendo el acompañamiento a la ejecución de los siguientes proyectos de infraestructura cultural para mejorar la oferta cultural de la ciudad:

#### **CEFE CHAPINERO – Expedientes No. 201911002000500002E y 201911002000700001E**

	Proyecto	Centro Felicidad Chapinero
	<b>Porcentaje de ejecución de la obra:</b>	32%

En la localidad de Chapinero se construye una de las siete infraestructuras de gran magnitud, destinadas a la recreación, el deporte y la cultura para ciudadanos, denominadas CEFE, la cual es financiada con recursos de la contribución de valorización, cuyo cobro se estableció en el Acuerdo 724 de 2018. El plazo inicial del contrato de administración delegada No.229 de 2019, a través del cual se ejecutan las obras, era hasta el 28 de septiembre de 2021, no obstante, fue necesario prorrogarlo por 17 meses, es decir, hasta el 28 de abril de 2023. Lo anterior, en atención a las situaciones no previsibles, de fuerza mayor, derivadas de la pandemia originada por el virus Covid-19, así como algunos inconvenientes técnicos presentados durante la fase de cimentación, los ajustes en el cronograma del proyecto.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

### EQUIPAMIENTOS CULTURALES COMPLEMENTARIOS TRANSMICABLE

En la localidad de Ciudad Bolívar se ha realizado la entrega y puesta en operación de 5 equipamientos que facilitan el acceso a servicios artísticos y culturales de la localidad. En el 2021: se entregó el Teatro El Ensueño, Museo de la Ciudad Autoconstruida y la Biblioteca El Mirador. En la vigencia 2022 se entregó el Centro Cultural Manitas y Centro Cultural Compartir en SumaPaz. Todos estos equipamientos tienen una capacidad para atender más de 1800 asistentes.



Museo de la Ciudad Autoconstruida y biblioteca Mirador (Ciudad Bolívar) Funcionamiento



Centro Cultural Manitas (Ciudad Bolívar) Funcionamiento



Centro Cultural Compartir en SumaPaz (Ciudad Bolívar) Funcionamiento



Teatro El Ensueño Ciudad Bolívar Funcionamiento

### CERROS ORIENTALES Y FENICIA


Como parte de la asistencia técnica también se avanza en la definición de los proyectos para dar cumplimiento al Artículo 50° del Decreto 485 de 2015, por el cual se adopta el Plan de Manejo para el área de canteras, vegetación natural, pastos, plantaciones de bosques y agricultura que corresponde al área de ocupación pública prioritaria de la Franja de Adecuación de los Cerros Orientales y se han adelantado gestiones para el diseño y la construcción del Equipamiento Cultural, Recreativo y Deportivo Fenicia, principalmente para la financiación del proyecto.



	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

## POT


En desarrollo de la fase de diagnóstico para la definición del Plan de Ordenamiento Territorial- POT en la vigencia 2022 se realizaron las siguientes actividades

	<p>Mesas de trabajo y espacios participativos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en las mesas intersectoriales y de vitalización convocadas por la Secretaría Distrital Planeación</li> <li>• Participación y/o acompañamiento en las reuniones de socialización en las localidades.</li> <li>• Acompañamiento en la articulación del sector cultura con el Sistema Distrital de Cuidado, liderado por la Secretaría de la Mujer, participando en las mesas intersectoriales con el fin de armonizar los conceptos.</li> <li>• Participación en la reunión convocada por la Secretaría Distrital de Planeación, liderada por la Alcaldesa Mayor, con el propósito de revisar los aportes para el POT desde el sector</li> <li>• Presentación del Plan de Ordenamiento Territorial, desde el Sector Cultura, de acuerdo con la última versión del articulado radicado en el Concejo de Bogotá. Esta información se presentó en el Cabildo abierto. Se incluyen equipamientos por UPL</li> </ul> <p>Documentos, lineamientos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento con la propuesta estándar de equipamientos culturales y las áreas</li> <li>• Respuesta a las preguntas orientadoras, desde el enfoque cultural</li> <li>• Clasificación de la tipología de equipamientos culturales para la ciudad de 15 y 30 minutos.</li> <li>• Documento de los usos y equipamientos con respecto a los planes maestros y políticas del sector cultura para articular la oferta de servicios del Distrito para la ciudad.</li> <li>• Documento de la propuesta estándar de la cantidad de equipamientos culturales y de áreas</li> <li>• Consolidación del documento de la visión del sector cultura frente a la construcción del Nuevo POT.</li> <li>• Consolidación de las observaciones al articulado del Plan de Ordenamiento Territorial versión “septiembre de 2021”.</li> <li>• Diligenciamiento de la matriz de los equipamientos proyectados durante la vigencia del Plan de ordenamiento Territorial.</li> <li>• Observaciones al consolidado de las observaciones al articulado del Plan de Ordenamiento Territorial versión “septiembre de 2021”.</li> <li>• Matriz contenido programático Secretaría Distrital de Planeación-</li> <li>• Documento de impactos generales relacionados con la suspensión del decreto 555 de 2021 para el sector Cultura, Recreación y Deporte.</li> </ul>
--	--

**En la vigencia 2021** se aprobó el Decreto Distrital No. 555 del 29 de diciembre del 2021, por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá.

**En la vigencia 2022** se revisó el Decreto establecido con el fin de revisar las tareas que en el marco de la implementación del mismo se tienen en la subdirección, a saber: revisión de procedimiento para concepto de equipamientos tipo 3 y definición de estándares de calidad espacial para equipamientos culturales. En el último trimestre el año se avanzó con la publicación de la resolución *“Por la cual se desarrolla el parágrafo 1 del artículo 173 del Decreto Distrital No. 555 de 2021 y se adopta el procedimiento para la emisión de los conceptos de localización y desarrollo de equipamientos tipo 3 de los servicios de Cultura, Recreación y Deporte”* incluida dentro de los compromisos de la SCRD en la implementación del POT.



	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

Por otra parte, y con el levantamiento de la suspensión provisional del Decreto Distrital No. 555 de 2021, se diligenció la matriz de la actualización de estados y fechas de la reglamentación del POT y sus documentos vigentes que lo soportan. De igual manera se realizó la elaboración y revisión de la resolución “*Por la cual se adopta el procedimiento de reglamentación requerido para la emisión de los conceptos de localización de equipamientos tipo 3 (mayores a 15.000m<sup>2</sup> de área construida) con el fin de garantizar la pertinencia de la infraestructura cultural en los distintos sectores del distrito*” y la elaboración y revisión del documento de Estándares de Calidad Espacial para los servicios de SECRETARIA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE como requisito del decreto 555 de 2021 para cada sector.

**AVANCE VIGENCIA:** En lo corrido del año 2022 se ha hecho seguimiento a la ejecución de los proyectos de infraestructura cultural correspondientes a vigencias anteriores.

Por otra parte, se adjudicó a través de los contratos No. 481 y No. 473 del 2022 la compra de los elementos de dotación que permitirán fortalecer equipamientos culturales; esto corresponde a los procesos contractuales de: Suministro e instalación de un sistema de ampliación de sonido, microfonería y otros accesorios que complementan el sistema de sonido para el **Teatro El Ensueño** y suministro e instalación de los sistemas de acústica, sonido, iluminación escénica, vestimenta teatral, silletería y demás elementos necesarios para la puesta en funcionamiento del equipamiento cultural ubicado en la **Pilona 10**.

Asimismo, con el radicado 20223300073891 se hizo entrega a, la Secretaria Distrital de Hábitat-SDH y a la Empresa Distrital de Renovación urbana – ERDU, del anteproyecto arquitectónico del equipamiento La Gloria del CASC. Por su parte, el anteproyecto del nodo Altamira se entregó con el radicado 20223300086291.

### Equipamiento La Gloria




<b>Formación artística</b> 720 m <sup>2</sup> <ul style="list-style-type: none"> <li>Área de exhibición</li> <li>Área de formación artística</li> <li>Área de talleres</li> <li>Área de recepción</li> <li>Área de almacenamiento</li> </ul>	<b>Recreación y deporte</b> 1.300 m <sup>2</sup> <ul style="list-style-type: none"> <li>Canchales</li> <li>Áreas de recreación</li> <li>Comedor</li> </ul>	<b>Cineálbum</b> 1.000 m <sup>2</sup> <ul style="list-style-type: none"> <li>Área de exhibición</li> <li>Área de recepción</li> <li>Área de almacenamiento</li> </ul>
<b>CBI</b> 700 m <sup>2</sup>	<b>Centro de ciencia y tecnología</b> 1.400 m <sup>2</sup>	<b>Biblioteca</b> 800 m <sup>2</sup>
<b>Complementarios</b> 700 m <sup>2</sup> <ul style="list-style-type: none"> <li>Recepción</li> <li>Almacén</li> <li>Área de recepción</li> </ul>	<b>Administración</b> 477 m <sup>2</sup> <ul style="list-style-type: none"> <li>Recepción</li> <li>Almacén</li> <li>Área de recepción</li> </ul>	<b>Espacio privado de uso público</b> 750 m <sup>2</sup> <ul style="list-style-type: none"> <li>Área de exhibición</li> <li>Área de recepción</li> <li>Área de almacenamiento</li> <li>Área de recepción</li> </ul>

<b>Programa Altamira</b>		
<b>Jardín infantil (JDI)</b> 3.000 m <sup>2</sup> <ul style="list-style-type: none"> <li>Área de juego</li> <li>Área de recepción</li> <li>Área de almacenamiento</li> </ul>	<b>Recreación y deporte</b> 2.000 m <sup>2</sup> <ul style="list-style-type: none"> <li>Canchales</li> <li>Áreas de recreación</li> <li>Comedor</li> </ul>	<b>Espacio privado de uso público</b> 2.000 m <sup>2</sup> <ul style="list-style-type: none"> <li>Área de exhibición</li> <li>Área de recepción</li> <li>Área de almacenamiento</li> <li>Área de recepción</li> </ul>
<b>Proveeduría</b> 800 m <sup>2</sup> <ul style="list-style-type: none"> <li>Recepción</li> <li>Almacén</li> <li>Área de recepción</li> </ul>	<b>Formación y Ciencia</b> 2.000 m <sup>2</sup> <ul style="list-style-type: none"> <li>Recepción</li> <li>Almacén</li> <li>Área de recepción</li> </ul>	<b>Biblioteca y Centro de Ciencia y Tecnología (BIBLIOTECA/CIENCIA)</b> 3.000 m <sup>2</sup>
<b>Comercio</b> 2.000 m <sup>2</sup>		<b>Área total construida</b> 33.500 m <sup>2</sup>

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

Por otra parte, el banco de proyectos lanzó en su versión número 1 con el objetivo de convertirse en una herramienta para analizar las fortalezas y debilidades técnicas, jurídicas, financieras y presupuestales de los diferentes proyectos que se postulan para la convocatoria de La ley del Espectáculo público. El banco de proyectos establece oportunidades para atender los ajustes y observaciones, y las recomendaciones que realiza el equipo de asistencia técnica de la subdirección para la formulación de proyectos viables. En el proceso del banco de proyectos se realizó la asistencia y acompañamiento a 13 proyectos.



La **Convocatoria Pública Recursos de la Contribución Parafiscal** en Infraestructura Privada o Mixta del Distrito, inició el 6 de mayo de 2022 mediante la resolución No. 254 del 2022.

Para la Convocatoria realizada en el año 2022, se presentaron 11 organizaciones de las cuales, los proyectos presentados por 5 de ellas fueron calificados como habilitados para evaluación del Comité LEP, de acuerdo con la revisión realizada por la Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural. Los proyectos habilitados para evaluación fueron los siguientes:

No.	Participante	Línea de Inversión
1.	FUNDACIÓN L'EXPLOSE	Compra
2.	FUNDACIÓN TEATRO TALLER DE COLOMBIA	Dotación
3.	CÍRCULO COLOMBIANO DE ARTISTAS	Dotación
4.	TEATRO LA CANDELARÍA	Dotación
5.	FUNDACIÓN TEATRO NACIONAL	Dotación

En sesión ordinaria del Comité No. 42, la Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural, presentó el análisis de los 5 proyectos habilitados, para la evaluación de los aspectos culturales. De acuerdo con el Balance de recursos presentados en el Comité y de los puntajes otorgados en la evaluación y el consolidado con los criterios de evaluación establecidos en la Cartilla, el Comité de la Contribución Parafiscal de los Espectáculos Públicos, seleccionó como beneficiarios a los proyectos presentados por la Fundación L'Explose, Teatro Nacional la Castellana y Teatro la Candelaria.

### 3.3. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto:

#### Retrasos ejecución magnitud

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

Sin retrasos

### Retrasos ejecución presupuestal

Principalmente obedece a que en el desarrollo del proyecto del CEFE Chapinero se han presentaron algunas dificultades técnicas en la etapa de construcción, frente a procesos de selección que no se pudieron adelantar (sistema de acústica, poliurea, muros secos, puertas de seguridad, aparatos sanitarios entre otros) y a un rendimiento menor en obra, lo que hizo que algunas compras fueran de un valor sensiblemente menor al previsto.

Frente a lo anterior, se está implementando un plan de contingencia para mitigar el atraso de obra y con esto, recuperar la línea de ejecución presupuestal prevista en el plazo contractual.

La gestión técnica está orientada en la mejora de los rendimientos de los frentes de obra que se encuentran en ejecución. En el mismo sentido, se buscará acelerar el plan de compras de las actividades pendientes por contratar que se encuentran en el alcance del proyecto y que permitirá el giro de los recursos para la presente vigencia.


### 3.4. Gestión sectorial e intersectorial adelantada para la ejecución de actividades asociadas a la meta del proyecto de inversión:

Entidad	Actividad	Resultados
Secretaría Distrital de Planeación	Verificar el cumplimiento de los requisitos de las iniciativas de inversión	Concepto de viabilidad de las iniciativas de Inversión, susceptibles de ser financiadas con cargo a los recursos de la asignación para inversión regional del Sistema General de Regalías -SGR.
Idartes	Verificar las necesidades del escenario Jorge Eliecer Gaitán	Estructuración del proyecto "Complemento al sistema de monitoreo de sonido del teatro Jorge Eliecer Gaitán"
Alcaldías Locales, Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría de Gobierno	Acompañar la formulación de los planes de desarrollo local y proyectos de inversión para la ejecución de los recursos de presupuestos participativos	Asistencia técnica en la verificación del cumplimiento de los criterios de elegibilidad y viabilidad del concepto de gasto "Infraestructura y dotación cultural".
Idartes	Coordinar las actividades para la puesta en funcionamiento los equipamientos culturales	Suscripción del convenio No.23 6de 2021, en el marco del cual, se puso a disposición del Idartes el Teatro El Ensueño. Avance en el proceso de articulación para la puesta en operación de piona 20.
Comité LEP	I sesión comité LEP	Se presentó el resultado del banco de proyectos que da cuenta de un mapeo de lo que será la convocatoria LE para la vigencia.
Comité LEP	II sesión comité LEP	Se presentó el resultado de la convocatoria con el fin de realizar las recomendaciones de los beneficiarios de las mismas.

### 3.5. Población Beneficiada a través de la meta de proyecto de inversión:

Considerando que los equipamientos culturales deben facilitar el acceso a todos los ciudadanos a la oferta cultural y artística de Bogotá, a través de la implementación del proyecto de inversión se espera beneficiar a la comunidad en general.

### 3.6. Gestión territorial en cumplimiento de la meta del proyecto de inversión:

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

En el caso del acompañamiento a los Fondos de Desarrollo Local para la formulación de las metas del Plan de Desarrollo la asesoría se proporciona a las localidades que lo requieren. Con relación a la asistencia técnica a 10 proyectos de infraestructura cultural, las acciones estarán priorizadas en las localidades que se encuentren los equipamientos que resulten priorizados. Por ahora, es importante indicar que, los 6 proyectos seleccionados como beneficiarios de los recursos LEP se encuentran ubicados en las localidades de Ciudad Bolívar, Barrios Unidos, Teusaquillo y La Candelaria y lo relacionado al diseño de equipamientos culturales del proyecto CASC se desarrolla en la localidad de San Cristóbal.

### 3.7. Beneficios de ciudad de la meta proyecto de inversión

A través de la asistencia técnica, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte compartirá su conocimiento en la formulación y desarrollo de proyectos de infraestructura cultural, de manera que se promueva la generación de equipamientos culturales que cumplan con los requisitos técnicos y optimizando los recursos disponibles para la oferta cultural de la ciudad.

**Meta 3. Realizar 68 encuentros ciudadanos (virtuales y presenciales) para promover la apropiación, fortalecimiento del tejido social e involucramiento en los proyectos de infraestructura cultural**

#### 3.1. Avances cuantitativos de la meta de proyecto:


Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
3	Realizar 68 encuentros ciudadanos (virtuales y presenciales) para promover la apropiación, fortalecimiento del tejido social e involucramiento en los proyectos de infraestructura cultural	20	20	100%

#### 3.2. Avances cualitativos de la meta de proyecto:

**AVANCE CUATRIENIO:** Dentro de los procesos para la construcción y puesta en funcionamiento de los proyectos de infraestructura cultural de la ciudad Bogotá (Centro Cultural Pilonas 10 y 20, Museo de la Ciudad Autoconstruida, Biblioteca Mirador, Centro de Bienvenida al Visitante en Ciudad Bolívar, CEFE Chapinero y Teatro El Ensueño), se formuló el Plan de Gestión Social que tiene como objetivo *fortalecer la apropiación y el involucramiento de las comunidades con los equipamientos culturales, pero también para que estos proyectos no lleguen ajenos a las dinámicas y contextos propios de cada uno de los sectores, en donde exista un proceso de diálogo continuo y de participación.*

Estos **Planes de Gestión social** contemplan las siguientes actividades:

- Mesas de apropiación que fomentan la participación de la comunidad e incentivan sus proyectos culturales propios y las expectativas frente a los proyectos de infraestructura cultural.
- Mesas de sostenibilidad y estrategias de divulgación y circulación que permiten a la ciudadanía conocer los avances de obra de los proyectos y generar veeduría sobre los mismos.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

- Actividades comunitarias colaborativas las cuales dan cuenta de procesos ciudadanos.
- Articulación con las entidades que van a operar dentro de los equipamientos culturales mediante la participación y apoyo en la convocatoria de las actividades que realizan en territorio
- Procesos de contratación de al menos el 70% de la mano de obra no calificada con miembros de la localidad. Esto permite aumentar la oferta laboral, incrementar las oportunidades de ingreso de las personas que se vinculan en el proceso de construcción, así como apoyar el reconocimiento de los proyectos siendo los mismos trabajadores replicadores de los procesos y la oferta cultural que llega al territorio.


De acuerdo con lo anterior, como parte de las gestiones que se adelantaron para generar sentido de pertenencia de los espacios públicos del sector, en el marco de la implementación del PDD 2020-2024 se han ejecutado un total de **49 encuentros ciudadanos**.

**En la vigencia 2020** se realizó **una (1) toma cultural** donde se desarrolló una jornada de siembra comunitaria con las personas que viven cerca al equipamiento cultural “Pilona 20”, en el Barrio Manitas. Es importante aclarar, que durante la vigencia 2020 se realizaron dieciocho (18) jornadas para promover el fortalecimiento del tejido social y la participación de los agentes culturales, organizaciones sociales, líderes y vecinos de cada uno de los sectores, sin embargo, como la mayoría de los procesos participativos desarrollados en la vigencia 2020 fueron financiados con el anterior PDD 2016-2020 “*Bogotá Mejor para Todos*”, solo se consideró como meta del primer año para el actual PDD 2020-2024 el encuentro ciudadano desarrollado en el equipamiento Cultural Pilona 20.

**En la vigencia 2021**, se realizaron **veintiocho (28) encuentros ciudadanos** en el marco del desarrollo de los proyectos de infraestructura cultural: Pilona 10, Pilona 20, Museo de la Ciudad Autoconstruida, Biblioteca Mirador, Centro de Bienvenida al Visitante y teatro El Ensueño, todos ubicados en la localidad de Ciudad Bolívar. Así mismo, se han llevado a cabo jornadas participativas para la ejecución de los proyectos Corredor Verde de la séptima, Distrito Creativo Bronx, Centro Felicidad Chapinero y Hacienda Las Margaritas.

En lo corrido de la **vigencia 2022**, se adelantaron **veinte (20) encuentros ciudadanos** en el marco del desarrollo de los proyectos de infraestructura cultural: Centro Cultural Compartir en SuMaPaz (Pilona 10), Centro Cultural Manitas (pilona 20), Centro Felicidad Chapinero, Hacienda Las Margaritas y Hacienda El Carmen.

Equipamiento cultural	Nombre del encuentro	VIGENCIA		
		2020	2021	2022
Centro cultural Compartir en Sumapaz ( Pilona 10)	Mesas de sostenibilidad y apropiación	3	2	
	Jornada de siembra y recuperación		1	
	Jornada de recuperación y elección del nombre del equipamiento		1	
	Fiesta de navidad y cierre de obra civil		1	
	Taller de diseño participativo			1

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022


Equipamiento cultural	Nombre del encuentro	VIGENCIA		
		2020	2021	2022
<b>Centro cultural Manitas ( pilona 20)</b>	Mesas de sostenibilidad y apropiación	2	1	
	Toma cultural Jornada de siembra comunitaria*	1		
	Taller de diseño participativo espacio de primera infancia		2	
	Lanzamiento microproyecto Red cultural Manitas y cierre de obra		1	
	Recorrido equipamiento cultural			1
	Apertura Centro Cultural Manitas			1
<b>Teatro El Ensueño</b>	Toma cultural	1		
	Comités de sostenibilidad	5		
	Jornadas de participación Hablemos del Ensueño		3	
	Recorridos de apropiación ciudadanos habitante de calle		1	
<b>CEFE Chapinero</b>	Comités felicidad	2	4	3
	Capacitaciones equipo de obra	2	1	1
	Talleres de diseño participativo			5
	Feria Cultural Centro Felicidad Chapinero			1
	Recorrido integrantes Comité Felicidad al CEFE El Tunal y Teatro El Ensueño			1
<b>Museo, biblioteca y centro de bienvenida</b>	Mesas de sostenibilidad y apropiación	2	2	
	Jornada preparatoria lanzamiento documental y fin de obra		1	
	Lanzamiento microproyecto Cultura a la altura		1	
<b>Corredor Verde</b>	Taller de diseño participativo		3	
<b>Bronx D.C</b>	Talleres de diseño participativo pabellón de socialización		3	
<b>Hacienda las Margaritas</b>	Jornadas de presentación de avances del proyecto			1
<b>Parque Arqueológico Hacienda El Carmen</b>	Celebración solsticio de verano / conversatorio Casa de pensamiento USME, proyecto Hacienda el Carmen			1
	Talleres de diseño participativo			4
<b>TOTAL</b>		<b>18</b>	<b>28</b>	<b>20</b>

\*Para la vigencia 2020 en el actual PDD 2020-2024 sólo se tuvo en cuenta para la magnitud el evento "Toma Cultural en la Pilona 20".

## ENCUENTROS CIUDADANOS POR EQUIPAMIENTO

A continuación, se informa la gestión participativa por Equipamiento Cultural:

### EQUIPAMIENTOS CULTURALES COMPLEMENTARIOS TRANSMICABLE:

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022


Para los equipamientos culturales del sistema integral de TransMiCable de la localidad de Ciudad Bolívar, se realizaron siete (7) mesas de sostenibilidad y apropiación con comunidades vecinas, organizaciones de base y líderes del sector entre julio y diciembre del 2020 de los equipamientos de Museo de la Ciudad Autoconstruida y Galería (3), Centro Cultural Piona 10 (3) y Centro Cultural Piona 20 (2). También, se realizó un (1) evento de avance de obra del 50% del Centro Cultural Piona 20 y del Museo de la Ciudad Autoconstruida y Galería que se encuentran ubicados en la estación del Mirador del Paraíso el 10 de septiembre del 2020. En el evento se tuvo la participación de alrededor 80 a 85 personas.

En la **vigencia 2021**, se realizaron 13 encuentros ciudadanos con la comunidad colindante de los equipamientos en el marco de los proyectos de infraestructuras cultural. Estos espacios fueron los siguientes:

- Museo de la Ciudad Autoconstruida
- Centro Cultural Compartir en SumaPaz (Piona 10)
- Centro Cultural Manitas (Piona 20)
- Biblioteca y Centro de Bienvenida al Visitante


Estos encuentros contaron con la participación de lideresas, líderes, niños y niñas y la comunidad en general. Se realizaron mesas de trabajo, talleres, lanzamiento de la serie documental *Cultura a la Altura* para el equipamiento de Museo de la Ciudad Autoconstruida y la socialización de la página web de la *Red Cultural Manitas* para el equipamiento de Centro Cultural Piona 20. Es importante mencionar que estos dos micro proyectos (Red Cultural Manitas y Cultura a la Altura) fueron realizados a lo largo de los encuentros con la comunidad mediante un trabajo colaborativo el cual tuvo como objetivo visibilizar los procesos comunitarios (culturales, artísticos, ambientales y sociales) que se han desarrollado en el territorio y que dan cuenta de las dinámicas de la localidad. Así mismo, se realizaron varias muestras artísticas locales dirigidas a niños, niñas y adolescentes y una jornada de mejora del espacio público.

En la vigencia 2022 se realizó: un (1) taller de diseño participativo con la comunidad e IDARTES el cual tuvo como objetivo escuchar, reflexionar y definir de manera participativa con la comunidad sus perspectivas y peticiones de los espacios y la operación. Estos talleres fomentan la articulación entre la comunidad y la entidad que va a entrar a operar los equipamientos (IDARTES), un (1) recorrido con la comunidad colindante al proyecto, organizaciones y líderes para el reconocimiento del proyecto y sus espacios, teniendo en cuenta que está próximo a iniciar la operación. De igual manera, se dio la apertura del Centro Cultural Manitas (1) en la cual el equipamiento abre sus puertas al servicio de la ciudadanía de manera constante y se da cierre al plan de gestión social de la infraestructura e inicia la fase de funcionamiento a cargo de Idartes.

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	<b>CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02</b>
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	<b>FECHA: 16/12/2022</b>






	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022



Segundo taller participativo con niños y niñas vecinos del Centro Cultural Pilona 20



Evento de lanzamiento de la serie documental Cultura a la Altura y cierre de la fase de obra civil del Museo de la Ciudad Autoconstruida, Biblioteca y Centro de Bienvenida al Visitante.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022



Evento de la socialización de la página web y cierre de la fase de obra civil del equipamiento cultural Centro Cultural Manitas ubicado en la Pilona 20



Jornada de mejora del espacio público y la elección del nombre del equipamiento cultural "Centro Cultural Compartir en Sumapaz"

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022



**TEATRO EL ENSUEÑO:** Para el equipamiento del Teatro el Ensueño ubicado en la localidad de Ciudad Bolívar entre el barrio Ismael Perdomo y Madelena se realizaron cinco (5) comités de sostenibilidad entre julio y diciembre del 2020. Adicionalmente, se realizó una (1) toma cultural en diciembre en el parque del Teatro El Ensueño con los diferentes grupos artísticos (música, teatro, danza, break dance, graffiti, circo) de la localidad de Ciudad Bolívar con el propósito de presentar una muestra de la diversidad y riqueza cultural de la localidad y evocar la aptitud que tendrá el equipamiento como espacio para inclusión, formación y presentación de la cultura y el arte de la localidad y la Ciudad de Bogotá. Durante el año 2021 se realizaron cuatro (4) encuentros ciudadanos con la comunidad colindante y las organizaciones culturales al Teatro El Ensueño, estos encuentros ciudadanos tuvieron como propósito dar cierre al plan de gestión social y participación del equipamiento para el inicio de su funcionamiento, de esta manera se tuvieron tres sesiones de "Hablemos del Ensueño en las cuales se dio continuidad a la presentación de avances del proyecto, resultados del proceso de participación y se realizó un recorrido por el Teatro con un grupo de ciudadanos habitantes de calle de la ciudad de Bogotá con el propósito de generar inclusión y apropiación de los espacios culturales y la oferta.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022



**CENTRO FELICIDAD DE CHAPINERO:** En desarrollo del proyecto Centro Felicidad de Chapinero han realizado ocho (8) comités de felicidad y dos (2) jornadas de capacitación con el equipo de obra. encaminados a generar saldos pedagógicos a partir de talleres de cultura ciudadana que buscan deconstruir estereotipos de género, así como promover el reconocimiento y apropiación del equipamiento cultural que se encuentra en construcción. Asimismo, en septiembre del 2020 se realizó un evento virtual “Construyendo el Centro Felicidad Chapinero” en el cual se llevó a cabo un conversatorio con la participación de alrededor de 100 personas.

Durante la vigencia 2021, se realizó la tercera, cuarta y quinta sesión de los Comités Felicidad. En estas jornadas se presentaron los avances del proyecto y se socializaron las actividades que se han realizado en el marco del plan de gestión social de los equipamientos, así como la construcción colectiva de los procesos de participación. Asimismo, el 18 de marzo se inició un nuevo ciclo de talleres de capacitación con el personal de obra para la generación de saldos pedagógicos. Este proceso de capacitación con el personal de obra concluyó con una salida pedagógica al Museo de Bogotá y un compartir tradicional de chocolate en la plaza de Bolívar el pasado 4 de diciembre

En la vigencia 2022 se realizaron once (11) encuentros ciudadanos; la séptima, octava y novena sesión del Comité Felicidad que busca socializar los avances de obra y dialogar con la comunidad: cinco talleres participativos que propenden definir la oferta cultural y la operación del equipamiento de la mano de la comunidad con la finalidad de escuchar y tener en cuenta sus dinámicas y necesidades. De igual manera se llevó a cabo el taller de estereotipos de género con el equipo de obra, un recorrido con los y las participantes del Comité Felicidad a los equipamientos Centro Felicidad El Tunal y El Teatro El Ensueño. Y finalmente se realizó la feria Cultural Centro Felicidad Chapinero (1) la cual se realizó con el objetivo de continuar con el proceso de diálogo ciudadano en torno a este proyecto de infraestructura cultural, motivar su apropiación y fortalecer las iniciativas artísticas y culturales de la localidad, así como los emprendimientos urbanos y rurales del territorio.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02

VERSIÓN: 02

INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL


FECHA: 16/12/2022



Jornada de capacitación equipo de obra 2021

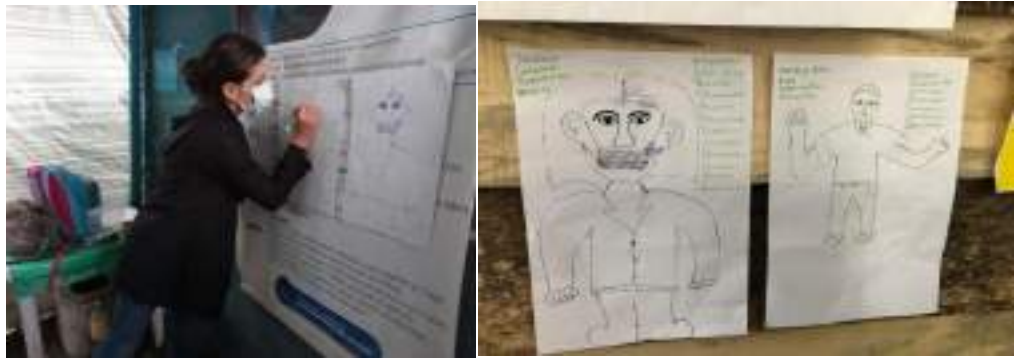


Jornada de capacitación equipo de obra "Soñemos el CEFE Chapinero" 2021

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022




Evento virtual Construyamos el Centro Felicidad Chapinero 2021



Primer taller 2021 de reflexión ciudadana con el equipo de obra CEFE Chapinero



Taller de diseño participativo Centro Felicidad Chapinero universidades – abril 2022

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022



Salida pedagógica equipo de obra, diciembre 2021



Feria Cultural Centro Felicidad Chapinero (dic 2022)

**OTROS PROYECTOS DE CIUDAD:** En la vigencia 2021 se realizaron cuatro (4) talleres de participación en el marco de los proyectos que se están adelantando los cuales incluirán espacios culturales y artísticos para aumentar la oferta cultural de la ciudad.

**BRONX DISTRITO CREATIVO-BDC:** en el marco del proyecto, se realizaron dos (2) talleres de participación con la comunidad y los estudiantes de la Universidad de los Andes con el objetivo de socializar el proyecto y construir el Pabellón de socialización donde irá la maqueta de los diferentes equipamientos. En el tercer trimestre del 2021, se realizó el taller de cierre del ciclo del proceso participativo para la definición del pabellón de socialización del BDC. En esta jornada se socializaron los diseños preliminares con algunos líderes, lideresas y representantes del sector.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022



Primer Taller Participativo Bronx Distrito Creativo – Junio 2021



Segundo Taller Participativo Bronx Distrito Creativo – Junio 2021



Taller de cierre del ciclo del proceso participativo para la definición del pabellón de socialización del BDC – Julio 2021

## EQUIPAMIENTOS CORREDOR VERDE SÉPTIMA




Segundo taller diseño participativo equipamientos culturales corredor verde séptima

En el marco del proyecto del nuevo Corredor Verde de la Séptima se realizaron, en la vigencia 2021, dos talleres de diseño participativo para la definición de los equipamientos culturales con la finalidad de escuchar propuestas de la ciudadanía frente a estos espacios.

## HACIENDA LAS MARGARITAS (LOCALIDA DE KENNEDY)



	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

En el marco del proyecto Hacienda Las Margaritas en que la SCRD realiza acompañamiento para que el inmueble pueda ser recuperado y adecuado para ser un equipamiento cultural, de esta manera en el último trimestre del año 2021 se dio inicio al proceso de participación comunitario con un taller (1) de diseño participativo en el que organizaciones, vecinos y líderes propusieron los usos y actividades que debe albergar el equipamiento. En la vigencia del 2022 se ha realizado una (1) jornada "Hablemos de la Hacienda Las Margaritas" con el objetivo de mantener el dialogo ciudadano en cuanto a los avances del proyecto y la inclusión de los aportes de líderes, lideresas, vecinos y organizaciones en el programa arquitectónico como en la definición del modelo de operación para el equipamiento.



Primer Taller Participativo Hacienda Las Margaritas – octubre 2021



Invitación encuentro Hacienda Las Margaritas – junio 2022

### **PARQUE ARQUEOLÓGICO DE USME (HACIENDA EL CARMEN)**

En el marco del proyecto parque arqueológico Hacienda El Carmen y del convenio entre el IDPC y la SCRD para acompañar el proceso de diseño participativo del equipamiento Casa de Pensamiento, en la vigencia del 2022 se ha realizado una jornada de acompañamiento y diálogo ciudadano en el marco de la celebración del solsticio de verano y conversatorio sobre la casa de pensamiento y se llevaron a cabo cuatro (4) talleres de diseño participativo del equipamiento cultural *Centro de interpretación*.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022



Celebración solsticio de verano y conversatorio – junio del 2022



Talleres de diseño participativo 2022



Talleres de diseño participativo 2022

**AVENCE VIGENCIA:** En lo corrido de la vigencia se han adelantado los siguientes encuentros ciudadanos:

1. Equipamiento Centro Felicidad Chapinero – Taller Diseño Participativo Asociaciones e integrantes Comité Felicidad.
2. Equipamiento Centro Felicidad Chapinero – Taller Diseño Participativo con los integrantes del Consejo de Arte Cultura y Patrimonio de la localidad de Chapinero.


	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02 FECHA: 16/12/2022

3. Equipamiento Centro Felicidad Chapinero – Séptimo Comité Felicidad.
4. Centro Cultural Compartir en SumaPaz (Pilona 10) – Taller participativo con los representantes de las mesas locales de la localidad de Ciudad Bolívar.
5. Equipamiento Centro Felicidad Chapinero - Taller de diseño participativo Universidades del sector
6. Equipamiento Centro Felicidad Chapinero - Taller de diseño participativo sector ruralidad localidad de Chapinero
7. Equipamiento Centro Felicidad Chapinero – Octavo Comité Felicidad.
8. Proyecto parque arqueológico Hacienda El Carmen – Celebración solsticio de verano / conversatorio casa de pensamiento
9. Equipamiento Hacienda Las Margaritas – Jornada de presentación de avances del proyecto de intervención integral
10. Equipamiento Centro Felicidad Chapinero – Noveno Comité Felicidad
11. Equipamiento Centro Felicidad Chapinero – Taller Diseño Participativo con los y las estudiantes del colegio Nuevo Gimnasio
12. Equipamiento Centro Felicidad Chapinero – Taller estereotipos de género equipo de obra
13. Equipamiento Centro Felicidad Chapinero – recorrido integrantes Comité Felicidad a los Centros Felicidad El Tunal y Teatro El Ensueño
14. Equipamiento Centro Cultural Manitas – recorrido comunidad a la infraestructura y reconocimiento de espacios
15. Equipamiento Centro de Interpretación parque arqueológico de Usme – Taller # 1 de diseño participativo
16. Equipamiento Centro de Interpretación parque arqueológico de Usme – Taller # 2 de diseño participativo
17. Equipamiento Centro de Interpretación parque arqueológico de Usme – Taller # 3 de diseño participativo
18. Equipamiento Centro de Interpretación parque arqueológico de Usme – Taller # 4 de diseño participativo
19. Equipamiento Centro Cultural Manitas (pilona 20) – Apertura
20. Equipamiento Centro Felicidad Chapinero – Feria Cultural Centro Felicidad Chapinero

**3.3. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto:** No presenta retrasos

**3.4. Gestión sectorial e intersectorial adelantada para la ejecución de actividades asociadas a la meta del proyecto de inversión:**

Entidad	Actividad	Resultados
IDPC	Coordinar las actividades necesarias para realizar los encuentros ciudadanos	Primer y segundo taller diseño participativo equipamientos culturales corredor verde séptima (otros equipamientos de ciudad)
FUGA		Taller diseño participativo Pabellón Distrito Bronx Creativo sesión I y sesión II (otros equipamientos de ciudad)
IDIPRON		Recorrido comunidad habitante de calle (Teatro el Ensueño)
FINDETER		Encuentros ciudadanos con la comunidad que vive alrededor de los equipamientos Pilona 10, Pilona,20, Mirador del Paraíso y teatro EL Ensueño

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

### 3.5. Población Beneficiada a través de la meta de proyecto de inversión:

Considerando que los equipamientos culturales deben facilitar el acceso a todos los ciudadanos a la oferta cultural y artística de Bogotá, a través de la implementación del proyecto de inversión se espera beneficiar a la comunidad en general.

### 3.6. Gestión territorial en cumplimiento de la meta del proyecto de inversión:

En el caso de los procesos participativos las acciones se concentran en las localidades donde se encuentran ubicados los equipamientos culturales. De acuerdo con lo anterior, las principales localidades, donde se han hecho las intervenciones sociales mencionadas, son Ciudad Bolívar y Chapinero.

### 3.7. Beneficios de ciudad de la meta proyecto de inversión


El efecto esperado a largo plazo de involucrar a la comunidad en la formulación y desarrollo de proyectos de infraestructura cultural es fomentar la apropiación de las infraestructuras, facilitado la sostenibilidad de estos espacios donde tendrán lugar las diversas prácticas y manifestaciones artísticas y culturales de los ciudadanos.

## 4. ANÁLISIS DE RIESGOS DEL PROYECTO

	Tipo de Riesgo	Descripción del riesgo	Describir las Acciones de Mitigación realizadas	¿Se materializó el riesgo?		Describir las acciones realizadas en caso de materializarse el riesgo
				SI	NO	
Propósito (Objetivo general)	Financieros	Disminución del presupuesto para mejorar la infraestructura cultural de la ciudad	Reducir el número de equipamientos culturales		X	
Componente (Producto: Servicio de asistencia técnica para la viabilización de proyectos de infraestructura)	Operacionales	Errores en la verificación técnica de los proyectos de infraestructura cultural postulados	Establecer filtros de control en la verificación		X	
Actividad (Diseñar documentos de lineamientos técnicos)	Técnico	Incumplimiento de los tiempos definidos para el desarrollo de los documentos	Definir y hacer seguimiento a cronograma detallado de actividades		X	
Actividad (Realizar la asistencia técnica para el mejoramiento de la infraestructura cultural para la ciudad de Bogotá)	Operacionales	Inadecuada asistencia técnica	Definir el alcance la asistencia técnica		X	
Actividad (Realizar encuentros ciudadanos)	De Mercado	Baja asistencia de la comunidad en los encuentros ciudadanos	Definir actividades de divulgación		X	

## 5. RELACIÓN DEL PROYECTO CON LAS POLÍTICAS PÚBLICAS POBLACIONALES Y SECTORIALES

El proyecto no está asociado directamente a una política pública poblacional y sectorial.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

## **PROYECTO DE INVERSIÓN NO. 7886 - RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL DE BOGOTÁ.**

**REPORTE:** ENERO A DICIEMBRE acumulado 2022

### **1. OBJETIVO GENERAL**

Fortalecer el conocimiento del patrimonio material e inmaterial de Bogotá por parte de la ciudadanía.

### **2. CUMPLIMIENTO DE LA META DE PRODUCTO**

#### **2.1. Avances cuantitativos de la meta de producto:**

Meta PD - Código y nombre	Vigencia	Programado	Ejecutado
154. Implementar una (1) estrategia que permita reconocer y difundir manifestaciones de patrimonio cultural material e inmaterial, para generar conocimiento en la ciudadanía.	2020	0	0
	2021	0,30	0,3
	2022	0,35	0,35
	2023	0,25	-
	2024	0,10	-

**Tipologías:** (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Metas Proyecto de Inversión Asociadas	2020		2021		2022		2023		2024	
	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
(S)1 Elaborar 1 documento de investigación con el objetivo de abordar datos cuantitativos del patrimonio cultural construido, a partir de la revisión de los resultados de la revisión de las políticas asociadas en la ciudad	0	0	0,3	0,3	0,35	0,35	0,25	-	0,1	-

#### **2.2. Avances cualitativos de la meta de producto:**

##### **AVANCE CUATRIENIO:**

**Documento de Investigación:** De acuerdo con las metas del presente proyecto de inversión, se ha avanzado de acuerdo con lo programado, especialmente en las gestiones del documento de investigación sobre patrimonio cultural (Diagnóstico de Patrimonio Inmaterial, 2020; Gestiones sobre Patrimonio Inmaterial en la presente administración, Diagnóstico de Formación en Patrimonio Cultural, 2021; Gestiones sobre Formación en Patrimonio Cultural en la presente administración; Documento de indicadores de patrimonio cultural, incluyendo la línea base 2015-2021 y las gestiones 2022) desarrollo de actividades asociadas al patrimonio cultural y las visitas técnicas de seguimiento al patrimonio cultural de la ciudad, como se desarrollará más adelante.

Adicionalmente, se tienen avances en procesos de política pública asociada a este componente, principalmente en la articulación interinstitucional con la Secretaría Distrital de Planeación, el Archivo de Bogotá, la Secretaría Distrital de Gobierno y el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (en la revisión del Sistema Distrital de Patrimonio Cultural y el Plan de Ordenamiento Territorial), con la Secretaría Distrital de Seguridad y Convivencia Ciudadana (en el marco del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana), entre

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

otros, que han visibilizado el patrimonio cultural como estratégico y determinante en el ordenamiento de la ciudad.

Así mismo, se han realizado acercamientos además de las entidades vinculadas con el Sistema Distrital de Patrimonio Cultural, con otras que desempeñan actividades asociadas a la protección, intervención y puesta en valor del patrimonio cultural en Bogotá, como el Instituto Distrital de Turismo, el Instituto para la Economía Social, el Instituto de Desarrollo Urbano y a nivel nacional, con el Ministerio de Cultura y el ICANH, por mencionar solo algunos.

**Publicaciones y eventos de divulgación Patrimonio Cultural:** Durante el cuatrienio se ha trabajado en la construcción de **15 publicaciones y eventos** de divulgación asociados al Patrimonio cultural, entre las que se encuentran: Guía para la Formulación de Planes Especiales de Salvaguardia, talleres y conversatorios, piezas comunicativas, videos, y pendones de divulgación del Patrimonio Cultural.


**Visitas para el seguimiento a los BIC:** se ha podido avanzar en acciones para la protección, intervención y salvaguardia del patrimonio cultural a través de asesorías técnicas en temas de reglamentación, trámites y servicios sobre este tema, que buscan, con un lenguaje sencillo el acercamiento a los usuarios, propietarios, residentes y portadores del patrimonio buscando con esto su puesta en valor.

Las visitas de seguimiento tienen como objetivo identificar en cada uno de los inmuebles o sectores visitados, sus condiciones actuales, así como también, las características físicas y posibles afectaciones a sus valores. Se han elaborado **761 informes de visitas** para el seguimiento a las gestiones sobre la protección del patrimonio cultural de la ciudad, las cuales, han servido como soporte para el cumplimiento de las funciones de control urbano y de seguimiento a bienes de interés cultural de la ciudad en cabeza de la SCRD.

#### **AVANCE VIGENCIA:**

**Documento de Investigación:** Durante la presente vigencia se avanzó en la consolidación de una presentación que recoge el trabajo realizado durante 2021, la compilación y definición de la línea base y el diseño de nuevas encuestas, complementarias a la toma de información realizada en 2021, que corresponden a: encuesta sobre el impacto de la pandemia por COVID 19 entre 2020 y 2021, con las entidades vinculadas al Sistema Distrital de Patrimonio Cultural, encuesta dirigida a ciudadanía en general, respecto de las percepciones sobre patrimonio cultural, encuesta dirigida a propietarios y/o responsables de bienes de interés cultural del ámbito distrital para implementar con la Dirección de Economía, Estudios y Política. Adicionalmente se diseñó la metodología de Diálogos en Espiral para implementar con distintos grupos poblacionales.

**Publicaciones y eventos de divulgación Patrimonio Cultural:** se han adelantado 10 publicaciones y eventos de divulgación asociados al Patrimonio cultural.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

**Visitas para el seguimiento a los BIC:** Se han adelantado 400 informes de visita como soporte del seguimiento a las gestiones sobre la protección del patrimonio cultural de la ciudad.

**2.3. Retrasos y soluciones para el cumplimiento de la meta de producto:** No presenta retrasos.

### 3. CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

*Meta 1. Elaborar 1 documento de investigación con el objetivo de abordar datos cuantitativos del patrimonio cultural construido, a partir de la revisión de los resultados de la revisión de las políticas asociadas en la ciudad*


#### 3.1. Avances cuantitativos de la meta de proyecto:

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
1	Elaborar 1 documento de investigación con el objetivo de abordar datos cuantitativos del patrimonio cultural construido, a partir de la revisión de los resultados de la revisión de las políticas asociadas en la ciudad	0,35	0,35	100%

#### 3.2. Avances cualitativos de la meta de proyecto:

**AVANCE CUATRIENIO:** El documento de investigación tiene como objetivo documentar la gestión interinstitucional y la percepción ciudadana frente al patrimonio cultural de la ciudad, de tal manera que permita la definición de información cuantitativa y cualitativa en la ciudad. Durante 2021 se avanzó en la recopilación de información, documentación de diagnóstico de lo existente hasta ese momento y construcción de la línea base sobre la cual, se pretenden adelantar los seguimientos durante la vigencia del presente Plan de Desarrollo. Durante 2022, se avanzó principalmente en la consolidación de las gestiones adelantadas por las entidades que hacen parte del Sistema Distrital de Patrimonio Cultural y en el diseño de una herramienta de toma de información cualitativa respecto de las percepciones frente al patrimonio cultural de la ciudad.

**AVANCE VIGENCIA:** Durante la presente vigencia se avanzó en la consolidación de una presentación que recoge el trabajo realizado durante 2021, la compilación y definición de la línea base y el diseño de nuevas encuestas, complementarias a la toma de información realizada en 2021, que corresponden a: encuesta sobre el impacto de la pandemia por COVID 19 entre 2020 y 2021, con las entidades vinculadas al Sistema Distrital de Patrimonio Cultural, encuesta dirigida a ciudadanía en general, respecto de las percepciones sobre patrimonio cultural, encuesta dirigida a propietarios y/o responsables de bienes de interés cultural del ámbito distrital para implementar con la Dirección de

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	FECHA: 16/12/2022

Economía, Estudios y Política. Adicionalmente se diseñó la metodología de Diálogos en Espiral para implementar con distintos grupos poblacionales.

**Indicadores**

"Un indicador es un instrumento que nos provee una información mensurable, aprehensible empíricamente, de un fenómeno generalmente más abstracto. Usualmente, se trata de una medida resumida, simplificada, necesariamente parcial, de un fenómeno más complejo. Dada su definición un indicador tiene la capacidad de "indicar" el **comportamiento** de un determinado fenómeno medido según determinados atributos previamente establecidos" (SIEMPRO, 2019).



**Indicadores**

-  Planes, proyectos y políticas
-  Empleabilidad en el Distrito
-  Competencias Dec. 070 de 2015 Ley 1801 de 2016
-  Beneficios e Incentivos a propietarias(os) de BIC
-  Intervenciones
-  Formación
-  Fomento
-  Divulgación
-  Turismo en Patrimonio Cultural
-  Investigaciones
-  Mercados Laborales
-  Gasto Público

Imágenes de algunos datos cuantitativos asociados a la gestión del patrimonio cultural en Bogotá (2015 a 2021)



Talleres "Diálogos en espiral" y Cartografía social, para la toma de información cualitativa

**3.3. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto:** No presenta retrasos

**3.4. Gestión sectorial e intersectorial adelantada para la ejecución de actividades asociadas a la meta del proyecto de inversión:**

Entidad	Actividad	Resultados
Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría Distrital de Gobierno, Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, Archivo de Bogotá, Ministerio de Cultura	Reuniones interinstitucionales para el seguimiento y revisión del Decreto 070 de 2015, para ajustarlo de acuerdo con la reglamentación nacional en esta materia.	Documento borrador de modificación del Decreto 070 de 2015 para discusión con las entidades que hacen parte del Sistema Distrital de Patrimonio Cultural e inicio de acercamientos interinstitucionales para revisar nuevas funciones producto de la expedición del Decreto 555 de 2021-Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá.
Entidades vinculadas con el Sistema Distrital de Patrimonio Cultural y otras entidades distritales y nacionales que adelantan acciones frente al patrimonio cultural	Solicitud de información sobre datos cuantitativos de su gestión frente al patrimonio cultural en Bogotá.	Documento que recopila la gestión interinstitucional para el periodo comprendido entre 2015 y 2021 y construcción de línea base.  Remisión de dicho documento a las entidades vinculadas, para que conozcan la gestión adelantada y continúen aportando en la construcción de indicadores.  Construcción de documento borrador con metodología de participación ciudadana, para implementar en talleres presenciales.



	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

Entidad	Actividad	Resultados
		Construcción de documento borrador con resultados parciales de la encuesta COVID adelantada con las entidades vinculadas al Sistema Distrital de Patrimonio Cultural.

- 3.5. Población Beneficiada a través de la meta de proyecto de inversión:** Teniendo en cuenta que se trata de un tema de reconocimiento y valoración del Patrimonio material e inmaterial, se debe entender que este tipo de procesos benefician a los diferentes grupos poblacionales en la ciudad de Bogotá.
- 3.6. Gestión territorial en cumplimiento de la meta del proyecto de inversión:** Teniendo en cuenta que se trata de un tema reconocimiento y valoración del Patrimonio Cultural, se debe entender que este tipo de procesos benefician a la población de la ciudad en todas las localidades de la ciudad.
- 3.7. Beneficios de ciudad de la meta proyecto de inversión:** Con el desarrollo de esta meta, se contará con unos insumos de información que posteriormente servirán para el análisis cuantitativo y cualitativo del patrimonio cultural de la ciudad. Es así como a la fecha se cuenta con diagnósticos generales que permiten identificar el estado del arte del patrimonio cultural inmaterial que, con su evaluación, puedan aportar en el desarrollo de políticas integrales del patrimonio cultural.

***Meta 2. Desarrollo de 26 publicaciones y eventos de divulgación asociados al patrimonio cultural***


**3.1. Avances cuantitativos de la meta de proyecto:**

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
2	Desarrollo de 26 publicaciones y eventos de divulgación asociados al patrimonio cultural	11	11	100%

**3.2. Avances cualitativos de la meta de proyecto:**

**AVANCE CUATRIENIO:** Desarrollar publicaciones y eventos de divulgación asociados al patrimonio cultural tiene como objetivo acercar a la ciudadanía en general con el patrimonio cultural de la ciudad, de una manera cotidiana y relacionada a cómo en el día a día cada uno puede contribuir en la puesta en valor del patrimonio cultural. Para esto, se busca que estas publicaciones, se hagan de manera virtual (como se está haciendo hoy, a través de redes sociales, página web, etc.) y posteriormente, con otras maneras de comunicación, para que la ciudadanía conozca el patrimonio cultural presente en la ciudad.

Durante el cuatrienio se ha trabajado en la construcción de varias publicaciones y eventos para fomentar el Patrimonio Cultural, entre las que se encuentran:

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

### Vigencia 2021

- Diseño de la cartilla “**Guía para la Formulación de Planes Especiales de Salvaguardia**” con las piezas comunicativas correspondientes y la presentación, que facilitará a futuro su divulgación. Esta puede consultarse en el link: <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/conviertete-en-un-salvaguada-del-patrimonio-inmaterial-de-bogota-jengon>
- Desarrollo del taller virtual “**Patrimonio Cultural y Memoria Local**” desarrollado con tres pilotos con el equipo de la DACP y residentes de las localidades de Ciudad Bolívar, Tunjuelito, Puente Aranda y Chapinero, y 9 talleres dirigidos a la ciudadanía en general, en distintas localidades de la ciudad. Expediente 202131011000100059E.
- Desarrollo del taller virtual “**Mi casa, nuestro Patrimonio**”, dirigido a propietarios y residentes de bienes de interés cultural. Durante 2021 se realizaron 6 talleres con los residentes del barrio Polo Club, Centro Urbano Antonio Nariño, Unidad Residencial Colseguros, Centros Fundacionales de Engativá, Fontibón, barrios como Emaús y Granada.
- Desarrollo del conversatorio “**Memorias de mi barrio**”, con los residentes de los barrios Modelo Norte y el Núcleo Fundacional de Engativá, realizado en el marco del mes del patrimonio.
- Video “**Bogotá Mi Patrimonio**” que tiene como objetivo la divulgación de patrimonio cultural en la ciudad, especialmente, de nuevos referentes por fuera del centro tradicional. <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/bogota-mi-patrimonio-una-mini-serie-que-recorre-algunos-sectores-de-interes-cultural-de-bogota-natmon>

### Vigencia 2022


- Diseño y producción de la serie “**Patrimonios Vecinos**” (5 videos), y de la cartilla de postales del mismo nombre, rindiendo un homenaje a vecinos del Centro Histórico de la ciudad, que, con su diario vivir, contribuyen con sus oficios tradicionales en la construcción de identidad en la localidad de La Candelaria. Radicado: 20223300134583.
- Diseño de imagen institucional de la estrategia “**Somos Patrimonio**”. Radicado: 20223300134673.
- Diseño de pendones de divulgación de patrimonio cultural en Bogotá. Radicado: 20223300134703.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

- Talleres virtuales **“Mi casa, nuestro Patrimonio 2022”**, dirigido a los residentes de los Sectores de Interés Urbanístico de Pablo VI, Muequetá y Banco Central. Expediente: 202233011000100027E
- Talleres Presenciales **“Patrimonio Cultural y Memoria Local 2022”** dirigido a pastoral general parroquia Niño Jesús 20 de julio y el dirigido a residentes de la localidad de San Cristóbal. Expediente: 202233011000100027E
- Con el objetivo de fomentar procesos de reflexión e identificación del patrimonio cultural que fortalezcan su protección, valoración, intervención, sostenibilidad y salvaguardia, se diseñó y publicó la **“Cartilla Somos patrimonio”**. <http://teusaquillo.gov.co/noticias/somos-patrimonio-estrategia-preservar-patrimonio-cultural-bogota>
- Pieza comunicativa para los talleres de diseño participativo a realizarse en la Hacienda El Carmen. Radicado 20223300298763
- Talleres **“Diálogos de Espiral:”** acercamientos, giros y trayectorias del patrimonio cultural en la ciudad” Los Diálogos de espiral surgen como una estrategia de la Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural para construir, y posteriormente analizar, datos cualitativos relacionados con las percepciones y significados que la ciudadanía construye frente al patrimonio cultural en Bogotá, así como abordar su relación desde la cotidianidad, vivencia y territorio.
- **Video Patrimonios en Bici**, Velódromo Primero de mayo Pieza de divulgación audiovisual cuyo objetivo es visibilizar el velódromo Primero de Mayo, ubicado en la localidad de San Cristóbal, como parte de patrimonio cultural material e inmaterial de Bogotá, considerando su integralidad como espacio público y de encuentro que permite la construcción de tejido social alrededor de la recreación, el ciclismo y el encuentro comunitario. Link <https://www.youtube.com/watch?reload=9&v=KHWD4IAoUMlv>
- **Video del Festival del Sol y la Luna** de la comunidad muisca de Bosa
- **Historias al paso**, recorridos por la memoria y los patrimonios de San Cristóbal

Por otra parte, se avanza en dos piezas de divulgación que serán publicadas en la vigencia 2023:

-Video ¿Qué es patrimonio cultural?: Pieza de divulgación audiovisual que busca por medio de una animación sencilla presentar a la ciudadanía la definición general de qué es patrimonio cultural y las categorías que lo componen en Bogotá. Fue pensado como

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

herramienta introductoria para apoyar el curso Patrimonio cultural y memoria local que se encuentra en proceso de producción para la Plataforma virtual de formación en Arte, Cultura y Patrimonio - FORMA, para introducir el concepto de patrimonio cultural en los talleres de la estrategia de divulgación Somos Patrimonio, y para ser compartido en las redes sociales de la SCR D, puede ser consultado en el link <https://formacion.scrd.gov.co/>


-Cartilla "Guía para la presentación de postulaciones en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial". En la actualidad se encuentra ejecutada, para iniciar el proceso de divulgación en 2023.



Aspectos desarrollados durante el cuatrienio en el marco de la estrategia "Somos Patrimonio"

**AVANCES VIGENCIA:** En lo corrido de la vigencia 2022, se han adelantado las siguientes acciones de divulgación:

- Diseño y producción de la serie "Patrimonios Vecinos" y de la cartilla de postales del mismo nombre, que busca hacer un reconocimiento a los vecinos y comerciantes tradicionales del centro de la ciudad.
- Diseño de imagen institucional de la estrategia "Somos Patrimonio"
- Diseño de pendones de divulgación de patrimonio cultural en Bogotá
- Talleres virtuales "Mi casa, nuestro Patrimonio", dirigido a los residentes del Sectores de Interés Urbanísticos de Pablo VI, Muequetá y Banco Central.
- Talleres presenciales "Patrimonio cultural y memoria Local".
- Diseño y publicación de la "Cartilla somos Patrimonio"
- Diseño Pieza comunicativa para los talleres de diseño participativo a realizarse en la Hacienda El Carmen.
- Talleres presenciales "Diálogos en espiral"
- Video Patrimonios en Bici.
- Video Festival del Sol y la Luna de la comunidad muesa de Bosa.
- Historias al paso: recorridos por la memoria y los patrimonios de San Cristóbal

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022



Algunas piezas comunicativas diseñadas en el primer semestre de 2022




En el marco de acciones de gestión interinstitucional en el desarrollo del mes del patrimonio se realizó el acompañamiento a los recorridos- **Historias al paso**: recorridos por la memoria y los patrimonios de San Cristóbal. Dichos recorridos se realizaron en articulación con el área de memoria y patrimonio de la Alcaldía Local de San Cristóbal. Tenían como objetivo reconocer este territorio y visibilizar sus memorias a través de la integralidad de su patrimonio cultural y de los relatos de sus habitantes, presentando su importante papel la historia de Bogotá.

De tal manera, se acompañaron cuatro recorridos abiertos a la ciudadanía bajo inscripción previa por los siguientes lugares de la localidad:

- Recorrido #1: Caminando los cerros: Nodo de la Biodiversidad y Mirador Piedra del Olvido.
- Recorrido #2: Caminos del agua: Recorrido “La ribera del río Fucha y sus memorias”.
- Recorrido #3: Rutas del patrimonio cultural de San Cristóbal: “De Betania a Villa Javier, Memoria y Oralidad”.
- Recorrido #4: Rutas del patrimonio cultural de San Cristóbal: “Desde la Escuela Comunera”.



	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

Estrategia de comunicación recorridos mes del patrimonio

**3.3. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto:** No presenta retrasos.

**3.4. Gestión sectorial e intersectorial adelantada para la ejecución de actividades asociadas a la meta del proyecto de inversión:**

Entidad	Actividad	Resultados
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, Alcaldías Locales	Apoyo en la divulgación de los talleres de formación realizados	Participación de ciudadanía en general en los talleres

**3.5. Población Beneficiada a través de la meta de proyecto de inversión:** Teniendo en cuenta que se trata de un tema de reconocimiento y valoración del Patrimonio material e inmaterial, se debe entender que este tipo de procesos benefician a los diferentes grupos poblacionales en la ciudad de Bogotá.

**3.6. Gestión territorial en cumplimiento de la meta del proyecto de inversión:** Teniendo en cuenta que se trata de un tema de reconocimiento y valoración del Patrimonio Cultural, se debe entender que este tipo de procesos benefician a la población de la ciudad en todas las localidades de la ciudad.

**3.7. Beneficios de ciudad de la meta proyecto de inversión:**

Los avances en la meta de patrimonio cultural contribuyen a:

- Identificar y poner en valor el patrimonio cultural en la ciudad
- Gestionar a través de políticas públicas la protección, recuperación, intervención, salvaguardia del patrimonio cultural en Bogotá
- Potencializar la apropiación social en las comunidades
- Evidenciar la importancia del patrimonio cultural como parte de la identidad en la ciudad

**Meta 3. Realizar 1.160 visitas para el seguimiento a las gestiones sobre la protección del patrimonio cultural de la ciudad.**

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

### 3.1. Avances cuantitativos de la meta de proyecto:

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
3	Realizar 1.160 visitas para el seguimiento a las gestiones sobre la protección del patrimonio cultural de la ciudad.	400	400	100%

### 3.2. Avances cualitativos de la meta de proyecto:


**AVANCE CUATRIENIO:** Las visitas de seguimiento tienen como objetivo identificar en cada uno de los inmuebles o sectores visitados, sus condiciones actuales, así como también, las características físicas y posibles afectaciones a sus valores. En el marco de dichas gestiones en lo corrido del PDD 2020-2024 “*Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI*” se han reportado **761 informes de visitas** para el seguimiento a las gestiones sobre la protección del patrimonio cultural de la ciudad, las cuales, han servido como soporte para el cumplimiento de las funciones de control urbano y de seguimiento a bienes de interés cultural de la ciudad en cabeza de la SCRD, así:

VISITAS PLAN DE DESARROLLO 2020-2024		
VIGENCIA	PROGRAMADO	EJECUTADO
2020	50	54
2021	307	307
2022	400	400
<b>TOTALES</b>	<b>757</b>	<b>761</b>

Si bien, producto de la pandemia generada por el Covid-19, se generaron restricciones en la ciudad, desde la SCRD, se han tomado las medidas de protección para el equipo técnico que adelanta las visitas, y se ha definido un protocolo que ha permitido la realización de estas sin mayores inconvenientes, lo que ha permitido la identificación real de las condiciones de los inmuebles visitados y tomar las medidas necesarias para su protección.

Adicionalmente, como parte de las acciones para salvaguardar el Patrimonio Cultural de la ciudad se adelantan las siguientes actividades:

**DECRETO 070 DE 2015:** el Sistema Distrital de Patrimonio Cultural asignó a la Secretaría unas nuevas funciones, para la declaratoria, derogatoria y/o cambio de categoría, enajenación y definición de plusvalía en BIC. Así mismo, se definió el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural como instancia asesora para la toma de decisiones. En el marco de estas gestiones, en lo corrido del actual PDD “*Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI*” se han expedido los siguientes actos administrativos.

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

TRÁMITE	2020	2021	2022
Amparo Provisional	-	1 (1)	2 (2)
Creación de LICBIC	-	-	-
Actualización LICBIC	2 (2)	2 (2)	2(2)
Cambio de categoría y/o nivel BIC	4 (1)	2 (1)	4 (2)
Enajenación, cesión, comodato	6 (5)	4 (4)	1 (-)
Revocatoria BIC	6 (-)	19 (-)	11 (2)
Declaratoria BIC	157 (156)	10 (6)	3 (-)
Auto de Trámite	1 (1)	2(2)	1(1)
Recurso Reposición	7 (-)	3(-)	5 (-)
Adopción Procedimiento PEMP	-	-	-
Trámite PEMP	1 (-)	-	-
Elaboración, modificación, adopción y/o actualización Fichas de Valoración Individual	8 (8)	5 (5)	10 (10)
Asignación Categoría de Intervención	1 (1)	-	-
Aclaración de declaratoria BIC	-	-	-
Derogatoria	1 (1)	-	-
Procedimiento LRPCI	1(1)	-	-
Concepto de viabilidad para elaboración de PES y trámite de inclusión en Lista Representativa de Patrimonio Cultural	-	1 (1)	2 (2)
<b>TOTAL</b>	<b>195 (176)</b>	<b>49 (22)</b>	<b>39 (18)</b>

*Nota: En paréntesis se señalan los trámites aceptados*


- CONTROL URBANO:** las funciones de control urbano fueron asignadas por la Ley 1801 de 2016 a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y entraron en vigor en 2017. Durante el cuatrienio se han adelantado acciones encaminadas a la asistencia técnica, con visitas periódicas a los inmuebles sobre los cuales se adelantan actuaciones, visitas de reconocimiento, recorridos de identificación y divulgación en Sectores de Interés Urbanístico, atención al público personalizada, que permiten realizar acciones preventivas y de divulgación sobre la importancia del cuidado y la intervención de los inmuebles, contando con las debidas autorizaciones.



*Recorrido de reconocimiento Sector de Interés Urbanístico de Quinta Camacho*

**AVANCE VIGENCIA:** Como se indicó anteriormente, las visitas de seguimiento a los Bienes de Interés Cultural son una herramienta fundamental para la identificación del patrimonio cultural de la ciudad. Este es un insumo, que acompañado del respectivo informe técnico permite el análisis de su estado actual, así como la normativa aplicable al inmueble, que



	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

pueda determinar la necesidad del acompañamiento o seguimiento que la SCR D de ba realizar en el marco de sus funciones.

Durante la presente vigencia se han elaborado **400 informes técnicos de visita**, que buscan la identificación, seguimiento y asesoría técnica frente al patrimonio cultural.

Adicionalmente, se ha avanzado en las acciones derivadas del **Decreto 070 de 2015**, específicamente en lo relacionado con trámites de actualización de la LICBIC, cambio de categoría y/o nivel de bienes de interés cultural, declaratoria de bienes de interés cultural, autos de trámites y recursos de reposición tal y como se observa en el siguiente cuadro:

TRÁMITE	2022
Amparo Provisional	2 (2)
Creación de LICBIC	-
Actualización LICBIC	2(2)
Cambio de categoría y/o nivel BIC	4 (2)
Enajenación, cesión, comodato	1 (-)
Revocatoria BIC	11 (2)
Declaratoria BIC	3 (-)
Auto de Trámite	1(1)
Recurso Reposición	5 (-)
Adopción Procedimiento PEMP	-
Trámite PEMP	-
Elaboración, modificación, adopción y/o actualización Fichas de Valoración Individual	10 (10)
Asignación Categoría de Intervención	-
Aclaración de declaratoria BIC	-
Derogatoria	-
Procedimiento LRPCI	-
Concepto de viabilidad para elaboración de PES y trámite de inclusión en Lista Representativa de Patrimonio Cultural	2 (2)
<b>TOTAL</b>	<b>39 (18)</b>


**3.3. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto:** No presenta retrasos.

**3.4. Gestión sectorial e intersectorial adelantada para la ejecución de actividades asociadas a la meta del proyecto de inversión:**

Entidad	Actividad	Resultados
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Apoyo en la información relacionada con bienes de interés cultural.  Revisión y análisis de los casos asociados al trámite de declaratoria, revocatoria y/ cambio de nivel- categoría de BIC	Seguimiento a las actuaciones administrativas por comportamientos contrarios a la protección del patrimonio cultural.  Gestión de las solicitudes recibidas

**3.5. Población Beneficiada a través de la meta de proyecto de inversión:** Teniendo en cuenta que se trata de un tema de reconocimiento y valoración del Patrimonio material e inmaterial, se debe entender que este tipo de procesos benefician a los diferentes grupos poblacionales en la ciudad de Bogotá.

**3.6. Gestión territorial en cumplimiento de la meta del proyecto de inversión:** Teniendo en cuenta que se trata de un tema reconocimiento y valoración del Patrimonio, se debe

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

entender que este tipo de procesos benefician a la población de la ciudad en todas las localidades de la ciudad.


**3.7. Beneficios de ciudad de la meta proyecto de inversión:** Las visitas realizadas a los inmuebles de interés cultural permiten la documentación de cada uno de ellos y a futuro, el registro de las condiciones de las distintas categorías de intervención de éstos, la caracterización de estos y su entorno inmediato que contribuyan en su protección y puesta en valor.

#### 4. ANÁLISIS DE RIESGOS DEL PROYECTO

	Tipo de Riesgo	Descripción del riesgo	Describir las Acciones de Mitigación realizadas	¿Se materializ ó el riesgo?		Describir las acciones realizadas en caso de materializarse el riesgo
				SI	NO	
<b>Propósito (Objetivo general)</b>	Financiero	Disminución del presupuesto	Reducir el alcance de la meta		X	
<b>Componente (productos)</b>	Técnico	Incumplimiento de los tiempos definidos para el desarrollo de los documentos	Definir y hacer seguimiento a cronograma detallado de actividades		X	
<b>Actividad</b>	Legal	Cambio en la reglamentación vigente que modifique las competencias de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Recursos invertidos sobre actividades que puedan llegar a no ser competencia de la SCRD		X	
	Biológico	Posibilidad de existencia de una pandemia que afecte a la ciudadanía en general y adicionalmente a las actividades que se desarrollan en Bogotá	Diseño de estrategias virtuales para el acercamiento a las comunidades, propietarios, etc.		X	

#### 5. RELACIÓN DEL PROYECTO CON LAS POLÍTICAS PÚBLICAS POBLACIONALES Y SECTORIALES:

El proyecto no está asociado directamente a una política pública poblacional y sectorial.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

**PROYECTO DE INVERSIÓN NO. 7881 - GENERACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO SOSTENIBLE A TRAVÉS DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y CREATIVAS EN BOGOTÁ.**

**Reporte: ENERO A DICIEMBRE acumulado DE 2022**

**1. OBJETIVO GENERAL**

Generar desarrollo social y económico sostenible, a través de las actividades culturales y creativas en Bogotá.

**Logros:** El Proyecto 7881, se compone de tres (3) metas que tienen como propósito la implementación de diferentes estrategias que garanticen un desarrollo sostenible en la ciudad, por medio del fortalecimiento de las actividades culturales y creativas. Para dar cumplimiento, dentro de la meta 1. “Estrategia para reconocer, crear, fortalecer, consolidar y/o posicionar Distritos Creativos, así como espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales y creativas” se realizaron avances en relación con: (i) Red Distrital de Distritos Creativos y Territorios Culturales, se están desarrollando acciones para la consolidación de los Distritos Creativos, i) posicionamiento, ii) operación y iii) estímulos e incentivos económicos.

En cuanto a la meta 1,

En el marco del proyecto *“Red Distrital de Distritos Creativos: una estrategia con enfoque de género y derechos humanos, para la reactivación social, cultural y económica en Bogotá, como respuesta a la crisis generada por el COVID-19”* en asocio con INCIDEM y financiado por el Ayuntamiento de Madrid, se obtuvieron logros en los tres (3) componentes a ejecutarse en 2022. En el componente **Diagnóstico** se adelantó un estudio con el fin de identificar las condiciones y necesidades de las mujeres del sector cultural en relación con los Distritos Creativos de Bogotá, en el cual participaron 331 de ellas. El diagnóstico permitió realizar análisis cualitativos y conclusiones en los siguientes ejes temáticos: información sociodemográfica, situación económica y financiera en contexto Covid-19, competencias emprendedoras y empresariales (fortalezas y debilidades), sectores culturales y cadena de valor, relaciones entre las mujeres de los Distritos Creativos, así como temas de inclusión, discriminación, cultura de paz y ambiental. Esta información se constituye en un importante insumo para plantear acciones para mejorar las capacidades y brindar herramientas que permitan empoderar a las mujeres en sus iniciativas, proyectos y emprendimientos de carácter cultural y social. En el componente de Formación se llevó a cabo un programa de 80 horas de formación y mentorías a través de un convenio de asociación con la Universidad Pontificia Bolivariana en el cual se certificaron 99 mujeres quienes incrementaron sus conocimientos, habilidades y competencias emprendedoras y empresariales, con énfasis en liderazgo, cultura de paz y enfoque de género en un 82%. En noviembre de 2022 se realizó un ciclo de cinco (5) webinars con transmisión abierta sobre temas como redes de mercadeo, gestión del conocimiento, redes sociales y

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02 FECHA: 16/12/2022

comunicación, modelos de negocios y fuentes de financiación, todos enfocados al sector cultural y creativo. Por otra parte, en el componente de **Estímulos**, se otorgaron y ejecutaron los proyectos ganadores la convocatoria de “Becas para el fortalecimiento de mujeres que lideran proyectos culturales en los Distritos Creativos de Bogotá”, que tuvo como objetivo fortalecer los procesos productivos y aportar a la reactivación económica de proyectos liderados por mujeres del sector cultural y creativo. A través de esta convocatoria se beneficiaron seis (6) iniciativas lideradas por mujeres de cuatro (4) Distritos Creativos: La Candelaria-Santa Fe, Chapinero, Teusaquillo y San Felipe, con un incentivo económico de \$60.000.000 cada una. A través de la ejecución de los proyectos se crearon redes de trabajo entre los Distritos Creativos y sus áreas de influencia, y se generó un impacto económico que benefició a otras 47 mujeres quienes percibieron ingresos al vincularse a estos proyectos. Cuatro (4) de los seis (6) proyectos incrementaron sus ventas e ingresos entre un 8% y un 60%. Así mismo, a través de un acompañamiento especializado a las beneficiarias llevado a cabo por la Universidad Pontificia Bolivariana, se generó un incremento de capacidades entre el 33% y el 67% en competencias emprendedoras y empresariales, enfoque de género, liderazgo, cultura de paz y sostenibilidad medioambiental.

i. Estímulos: **11** becas del Programa Distrital de Estímulos consolidando los Distritos Creativos ii. Intervenciones en DC en articulación con otras entidades, **30** Jornadas de Embellecimiento (San Felipe, Teusaquillo, Chapinero, Centro Internacional, Candelaria - Santa Fe, Diverso La Playa) con SDG y los programas Parceros y Juntos Cuidamos Bogotá, **5** Jornada de recolección basuras (San Felipe y Centro Internacional) con UAESP, **40** conciertos de la Ofb en (Teusaquillo, Centro Internacional, La Playa, San Felipe, Candelaria - Santa Fe), **20** zonas intervenidas con luminarias, 1 intervención con Movilidad en San Felipe, **15** presentaciones artísticas en alianza con la Gerencia de Danza de IDARTES, 10 actividades para la promoción de la lectura en alianza con BiblioRed, 91 actividades culturales en 8 Distritos Creativos, **485.000** asistentes en las diferentes actividades que se realizan en alianza con la Red Distrital de Distritos Creativos, REDD en **8** Distritos creativos.

En cuanto a la meta 2. *“Diseñar y promover 1 programa para el fortalecimiento de la cadena de valor de la economía cultural y creativa”*, se están desarrollando cinco (5) acciones: (i) un programa para el fortalecimiento de emprendimientos culturales y creativos a través de rutas de acompañamiento y conexiones de valor;(ii) un programa de colocación de recursos en proyectos culturales y creativos a través de mecanismos de incentivo del orden nacional; (iii) trazabilidad y apoyo técnico a las convocatorias del programa Es Cultura Local; (iv) trazabilidad y apoyo técnico a los proyectos beneficiados a través de Presupuestos Participativos; y (v) gestión de cierre de brechas de acceso a servicios financieros.

Finalmente, en la meta 3 *“Implementar y fortalecer una (1) estrategia de economía cultural y creativa para orientar la toma de decisiones que permita mitigar y reactivar el sector cultura”*, se trabajó en acciones específicas, a saber: (i) aprobación de cronograma de trabajo y envío de solicitud de información a entidades, para la construcción de los resultados de la Cuenta Satélite de Cultura y Economía Creativa de Bogotá para la serie 2014-2021, envío de información recopiada al DANE, construcción de cuentas de producción, ingreso y empleo, evento presencial de publicación de resultados para la serie

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022


2014-2021 el 30 de septiembre de 2022 y socialización de resultados en diferentes espacios (ii) prórroga al contrato 500 de 2021 con la Unión Temporal GATACA-YANHAAS, reuniones semanales y seguimiento a incidencias y avances reportados, aprobación de los entregables enviados por la UT Gataca Yanhaas, segundo desembolso y proceso de liquidación del contrato 500 de 2021, construcción de tablero de control y publicación de resultados de la Caracterización (iii) diligenciamiento y envío a experta internacional de ficha técnica en el marco del proyecto Indicadores de Cultura 2030 de la Unesco, avances en la elaboración del informe Distrital, envío de carta de invitación a experto y listado de asistentes al segundo taller, check list con información recopilada y faltante según indicador, evento presencial de socialización de resultados el 15 de julio de 2022, ajuste final y envío del documento y anexos a UNESCO y cargue de información a plataforma (iv) revisión de ficha técnica y propuesta de conceptos del sector deporte en el marco de la Cuenta Satélite del Deporte de Bogotá, revisión técnica de los entregables que el IDR D ha recibido por parte del DANE, con ocasión del convenio interadministrativo suscrito entre las partes, en los cuales se refleja el avance de la Cuenta Satélite del Deporte de Bogotá, revisión y comentarios al documento y ficha metodológica de la Cuenta Satélite del Deporte y asistencia a las reuniones convocadas entre DANE-IDRD-SCRD, revisión y comentarios al documento de intercambio de información DANE-IDRD (v) revisión y comentarios al instrumento de recolección para el proyecto de Caracterización del deporte, la recreación y la actividad física liderado por el IDR D, participación en la reunión de articulación IDR D - DOGCC, (vi) actualización a noviembre y diciembre de 2021 y publicación del análisis de mercado laboral enero - marzo, febrero - abril, marzo - junio, abril - julio, mayo - agosto, julio - septiembre, agosto - octubre actualización análisis áreas metropolitanas, análisis de las mujeres en el mercado laboral del sector cultural y creativo para el año 2021, análisis de ocupación por localidad, análisis de acceso a servicios culturales, publicación de documentos en el micrositio de la SCRD (vii) revisión y ajuste de la propuesta de productos de la matriz de plan de acción de la PPDRAFE, elaboración y envío de oficios a las entidades distritales para participar en el plan de acción, mesas de concertación con entidades, consolidación matriz plan de acción, elaboración documento CONPES, envío primera versión de este documento a SDP para revisión y se realizó seguimiento y consolidación de los productos enviados por cada entidad en la matriz de plan de acción, se radica ante SDP el documento y la matriz de plan de acción se realizan los ajustes según comentarios. Se radica nuevamente por parte del IDR D bajo el siguiente número Radicado IDR D No. 20221400206951, El plan de acción final se presenta ante PRECONPES con pocos comentarios, los cuales son ajustados y posteriormente, la Directora del IDR D realiza la presentación ante CONPES el día 3 de noviembre, en esta sesión se aprobó este plan de acción. (viii) articulación con la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI), la Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural (proyecto de diagnóstico de necesidades de las mujeres en los Distritos Creativos de Bogotá, ampliación del alcance de la encuesta a mujeres en Bogotá e indicadores y productos de la Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa, Indicadores y productos de la Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa (PPDECC), y Red de Gestión del Conocimiento), Dirección de Arte Cultura y Patrimonio - Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural e IDARTES (ix) construcción del anexo técnico, la propuesta de cotización y la matriz, documentos de ampliación de plazo y respuesta a inquietudes presentadas para la

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

cotización, análisis de sector, estudio de mercado, matriz de riesgos y análisis de mercado, creación de ESDOP, construcción de pliegos y respuestas observaciones en el marco del proyecto de mapeo y caracterización de las dinámicas sociales, culturales y de mercado que se desarrolla en los Distritos Creativos y Territorios Culturales de Bogotá, suscripción de acta de inicio con la sociedad CONSORCIO MC SOCIAL 2022 (contrato 475 de 2022), revisión y aprobación entregables, realización de recorridos, mapeo, cartografía, encuestas y entrevistas, así como presentación de resultados del Consorcio a la DEEP; (x) construcción del documento técnico, ficha de cotización, directorio de cotizantes y proyección de oficio y correo de solicitud de cotización del proyecto “Dinámicas económicas en las unidades productivas informales del sector cultural y creativo de Bogotá”; (xi) solicitud de ajuste al Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa aprobada mediante CONPES D.C. 02 de 2019, en lo referente a los Indicadores de Resultado 1.1 Promoción y desarrollo de los Distritos Creativos; así como del indicador 4.3 Mejores condiciones culturales para la economía cultural y creativa.

#### **Retos:**

- Realizar las acciones de activación de agenda cultural en los Distritos Creativos y Territorios Culturales.
- Promover espacios de trabajo articulado y de participación Conversaciones con propósito con distintos agentes de los Distritos Creativos priorizados, que permitan la ejecución de acciones concretas por medio de conexiones de valor y conocimiento de los territorios, para identificar sus necesidades, sus apuestas y perspectivas con el fin de fortalecer el desarrollo económico, cultural y social, así como el posicionamiento de estos territorios.
- Fortalecer procesos de articulación entre los distintos agentes de los Distritos Creativos.
- Publicación, y socialización de los términos de la convocatoria en EnREDD Beca para visibilizar la identidad de los Distritos Creativos e impulsar su reconocimiento como territorios culturales de interés.
- Estructurar rutas de acompañamiento y fortalecimiento que se ajusten a las necesidades inmediatas de crecimiento de los emprendimientos.
- Articular de forma positiva los mecanismos de incentivo de inversión en proyectos culturales y creativos en Bogotá.
- Cerrar brechas de acceso a servicios financieros para los agentes del sector cultural y creativo de Bogotá.
- Consecución de recursos de diferentes fuentes, para el fortalecimiento de proyectos de los agentes del sector cultural y creativo.
- Recopilar y trabajar la información para la CSCECB, Indicadores 2030, Caracterización y Mapeo de Distritos Creativos, según los tiempos establecidos en el cronograma de trabajo.
- Realizar los ajustes del documento CONPES, radicar nuevamente el plan de acción ante SDP y aprobación en preconpes y CONPES de la Política Pública de Deporte Recreación Actividad Física Parques y Escenarios.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

- Diseñar modelos con enfoques pertinentes de cualificación, fortalecimiento, apoyo y estímulos para el sector cultural que aporten a la sostenibilidad a mediano y largo plazo de las iniciativas, proyectos y emprendimientos de las mujeres en los DC a partir de las experiencias de ejecución.
- Aplicar la transversalización del enfoque de género y diferencial para el diseño, planeación e implementación de las estrategias.
- Diseñar e implementar estrategias para el fortalecimiento de las relaciones naturales entre las mujeres agentes de la REDD entre los DC, e identificación de nuevas oportunidades de relacionamiento y trabajo colaborativo en los territorios.

## 2. CUMPLIMIENTO DE LA META DE PRODUCTO

### 2.1. Avances cuantitativos de la meta de producto:

Meta de Producto del Plan de Desarrollo	Vigencia	Programado	Ejecutado
167 - Diseñar e implementar dos (2) estrategias para reconocer, crear, fortalecer, consolidar y/o posicionar Distritos Creativos, así como espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales y creativas. (C) Cód. 181 Número de estrategias para reconocer, crear, fortalecer, consolidar y/o posicionar Distritos Creativos diseñadas e implementadas	2020	1	1
	2021	1	1
	2022	1	1
	2023	1	0
	2024	1	0

**Tipologías:** (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Metas Proyecto de Inversión Asociadas	2020		2021		2022		2023		2024	
	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
(C) Meta N. 1 - Diseñar e implementar una (1) estrategia para reconocer, crear, fortalecer, consolidar y/o posicionar Distritos Creativos, así como espacios adecuados para el desarrollo de actividades.	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0

### 2.2. Avances cualitativos de la meta de producto:

**Avance cuatrienio:** Se realizó el reconocimiento jurídico de los Distritos Creativos a través del Decreto 280 de 2020 “Por medio del cual se declaran, reconocen y delimitan las Áreas de Desarrollo Naranja - Distritos Creativos de Bogotá D.C.”. Este ejercicio fue liderado por el Equipo de Economía Cultural y Creativa (ahora Dirección de Economía, Estudios y Política) de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), y contó con la participación de otras entidades: la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE), la Secretaría Jurídica Distrital, la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) y la Secretaría Distrital de Hacienda (SDH). Vale la pena resaltar que el reconocimiento jurídico permitirá la atracción de capital hacia estos territorios, y el acceso a incentivos normativos y tributarios del orden nacional y distrital.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

En el marco de las acciones de la Estrategia de Mitigación y Reactivación Económica (EMRE), se consolidó una estrategia espacial de incentivo al aparato productivo en los Distritos Creativos, donde 15 entidades de la Administración distrital implementan programas y proyectos de obras públicas e infraestructura, así como de iniciativas de urbanismo táctico, acupuntura urbana, intervenciones artísticas del espacio público, atracción de turismo, administración delegada y aprovechamiento económico del espacio público (DEMOS), señalización, movilidad, entre otras.

Estos esfuerzos interinstitucionales impactan 50 metas del Plan Distrital de Desarrollo y suman un total de \$59.178 millones de pesos entre 2020 y 2021, dentro de los polígonos de San Felipe y de Candelaria/Santa Fe.

En agosto de 2021, el proyecto “Red Distrital de Distritos Creativos: una estrategia con enfoque de género y derechos humanos, para la reactivación social, cultural y económica en Bogotá, como respuesta a la crisis generada por el COVID-19” fue seleccionado como beneficiario de la Convocatoria Pública de Subvenciones del Ayuntamiento de Madrid. El valor total del proyecto es de más de €416.000. Para el próximo año, se implementará la primera fase, que comprende las siguientes actividades:

1. Diagnóstico de necesidades de mujeres que lideran proyectos culturales en los Distritos Creativos.
2. Programa de formación en competencias emprendedoras y empresariales dirigido a 100 mujeres que lideran proyectos culturales en los Distritos Creativos.
3. Financiación de proyectos detonantes y asesorías especializadas para el acompañamiento tanto en la ejecución de los recursos como en la implementación de los proyectos liderados por mujeres de los Distritos Creativos.
4. Durante 2021, el proyecto de inversión que lidera la consolidación de los Distritos Creativos y de la Estrategia Espacial de Incentivo al Aparato Productivo creció 306% frente al presupuesto original, pasando de \$1.788 a \$7.261 millones, lo cual permitió atender la consolidación de Distritos Creativos simultáneamente con programas de fortalecimiento de la cadena de valor.

Así mismo, se está trabajando con la Corporación Andina de Fomento (CAF) en el acceso a recursos de financiación, los cuales llegarán al Distrito a través de un crédito del Gobierno Nacional. Desde la SCRD se elaboró una propuesta para el fortalecimiento de los Distritos Creativos y territorios culturales, a través de: acciones de posicionamiento y promoción de Distritos Creativos; señalización de estos espacios a través de intervenciones artísticas en elementos del espacio público; identificación de nuevos distritos o territorios culturales en la zona urbana o rural de Bogotá; reactivación de los agentes localizados en estos territorios a través de la continuidad de programas como Es Cultura Local, Aldea Bogotá Cultural y Creativa y el proyecto Madrid; y circulación de bienes y servicios culturales en mercados, ferias y ruedas de negocio.

En el marco de la Red Distrital de Distritos Creativos y Territorios Culturales - REDD, creada en junio de 2021, nos articulamos con otras entidades del nivel distrital y nacional para diseñar e implementar estrategias que permitan el fortalecimiento de estos territorios, tales como: definición de modelos de operación y gobernanza, estrategias de urbanismo táctico,



	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

agenda cultural diversa, apoyo financiero a proyectos detonantes, mecanismos para la administración delegada y el aprovechamiento económico del espacio público, estrategias de posicionamiento y divulgación, entre otras. Asimismo, vinculamos a la propuesta del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) los Distritos Creativos como parte de la Estructura Socioeconómica, Creativa y de Innovación.

#### Avance vigencia:

#### 1. Red Distrital de Distritos Creativos y Territorios Culturales (REDD).(i)

**1.1 Estímulos e incentivos económicos:** El 21 de abril de 2022, en el marco del Programa Distrital de Estímulos - PDE 2022 en la Fase II, se realizó el lanzamiento de de la convocatoria *“EnREDD: Beca para visibilizar la identidad de los Distritos Creativos e impulsar su reconocimiento como territorios culturales de interés”* con el propósito de promover la consolidación y visibilización de la identidad de los Distritos Creativos e impulsar su reconocimiento como territorios culturales de interés a través del apoyo a proyectos creativos interdisciplinarios que garanticen la implementación del trabajo en red mediante la generación de alianzas con otras organizaciones o agentes del ecosistema cultural y creativo y que incluyan dentro de las propuestas, como mínimo, tres (3) eslabones de la cadena de valor de la economía cultural y creativa: creación, producción, distribución, exhibición, comercialización y promoción de bienes y servicios culturales y creativos.

En total se ofertaron \$ 473.000.000 distribuidos en 5 estímulos, cada uno por valor de \$94.600.000 orientados a fortalecer los proyectos creativos de personas jurídicas con domicilio en los Distritos Creativos de la ciudad, para efectos de la convocatoria en mención se priorizaron 5, a saber: (i) San Felipe, (ii) La Playa, (iii) Centro (Candelaria y Santa Fe), (iv) Centro Internacional y, (v) Teusaquillo.

En el ejercicio de formulación de la referida convocatoria se llevaron a cabo reuniones con el equipo de trabajo de la DEEP, así como con los profesionales de la Dirección de Fomento de la SCR D, quienes son responsables del PDE. Se proyectaron los cronogramas de acuerdo con los tiempos informados por la Dirección de Fomento para la segunda fase del PDE 2022 con el fin de guardar concordancia con el procedimiento del programa. Así mismo, se llevaron a cabo cuatro (4) espacios programados por la Dirección de Fomento de la SCR D para la transferencia de conocimiento sobre los procesos de selección de jurados, revisión de documentos administrativos, técnicos y procesos de trámite para desembolsos de los recursos de los ganadores.

La formulación de las convocatorias se materializa en la constitución de los siguientes documentos:

**Formato formulación de convocatorias:** establece las condiciones específicas de participación en cada una de las convocatorias tales como: nombre de la convocatoria, objeto, cronograma, número de estímulos y valor de los mismos, tipo y perfil de los participantes, criterios de selección y evaluación, deberes y derechos específicos de los ganadores.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

**Formato de Formulación perfiles de jurados:** a través de este y con base en las Condiciones de Participación del Banco de Jurados del PDE, se determinan las características que deben reunir quienes se postulan como jurados para evaluar las convocatorias ofertadas por la DEEP.

**Anexo Formato para la presentación de la propuesta:** es un documento anexo que propone una estructura lógica para la formulación de las propuestas presentadas por parte de los agentes del ecosistema cultural y creativo de Bogotá, interesados en participar en las convocatorias, el formato busca garantizar la información mínima que permita aplicar los criterios de evaluación definidos para el ejercicio de evaluación por parte de los jurados.

Entre el día 27 de abril y el 03 de junio, se implementó una estrategia de comunicación y difusión, la cual contempló espacios presenciales de socialización en diversos puntos de la ciudad y en diferentes Distritos Creativos, así como espacios virtuales sincrónicos, transmisiones en vivo, conversatorios, reuniones virtuales de aclaración de dudas, talleres para dar claves para el diseño de los proyectos, así como una estrategia de comunicación para redes sociales, envíos de información a bases de datos de agentes del sector cultural y creativo por correo electrónico, llamadas telefónicas, mensajes de texto y chat. De igual manera se llevaron a cabo espacios de asistencia técnica específicos a través de reuniones virtuales y de llamadas telefónicas para aclarar dudas de las participantes. Durante este periodo, se atendieron un total de 32 solicitudes remitidas por los interesados en las convocatorias de la DEEP a través del correo [convocatorias@scrd.gov.co](mailto:convocatorias@scrd.gov.co)

El día 03 de junio de 2022 se realizó el cierre de la convocatoria, teniendo como resultado un número de 32 propuestas inscritas y 3 Jurados postulados. Una vez sucedido el cierre, se dio inicio al proceso de verificación de requisitos, evaluación y selección de los jurados postulados con el propósito de nombrar los jurados encargados de evaluar las propuestas habilitadas, este trámite desencadenó en la elaboración y publicación de la Resolución No. 399 del 28 de Junio de 2022 Por la cual se designan los jurados que tendrán a cargo la evaluación de las propuestas habilitadas para la convocatoria “Enredd: beca para visibilizar la identidad de los Distritos Creativos e impulsar su reconocimiento como territorios culturales de interés”, del Programa Distrital de Estímulos 2022 y se ordena el desembolso de los estímulos económicos.

De la misma manera, se dio inicio al proceso de verificación de requisitos de las treinta y dos (32) propuestas presentadas y se publicó el 10 de junio el listado de propuestas habilitadas y con documentos por subsanar, en este trámite los participantes contaron con tres (3) días hábiles para aportar los documentos requeridos en subsanación. Una vez finalizado este término, se procedió a verificar la documentación aportada y el 16 de junio se publicó el listado de habilitados y rechazados con un total de veinticinco (25) propuestas que continúan en la etapa de evaluación técnica por parte del jurado y siete (7) propuestas que resultaron rechazadas principalmente por no aportar documentos técnicos o no contar con domicilio en los Distritos Creativos.

Durante el mes de julio se llevó a cabo la evaluación técnica de las veinticinco (25) propuestas por parte del jurado quienes recomendaron las propuestas que, desde su

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

perspectiva, debían recibir los estímulos. Como resultado de este proceso, se publicó el 4 de agosto de 2022 la resolución n°509 a través de la cual se otorgaron los 5 estímulos ofertados, momento a partir del cual se dió inicio a las gestiones administrativas para la suscripción de las pólizas de cumplimiento de disposiciones legales y se realizó seguimiento a la aprobación de las mismas por parte de la Oficina Asesora de Jurídica de las SCRD, la aprobación de las pólizas marca el inicio de la ejecución de los estímulos. De manera paralela, se llevó a cabo una lectura, análisis y sistematización de las 5 propuestas ganadoras con el fin de revisarlas en detalle en diversos aspectos, así como analizar los comentarios realizados por los jurados con el propósito de que sean incorporados mediante la aplicación de una ruta de seguimiento.

Entre el mes de agosto y el mes de septiembre, se sostuvieron reuniones de inicio a la ejecución con las 5 organizaciones ganadoras quienes, como parte de la ruta de seguimiento, presentaron ajustes en cronogramas, presupuestos y un documento denominado plan de mejoras en el que se incorporaron las recomendaciones del jurado para calificar las propuestas.

Durante el mes de octubre, se continuó realizando el seguimiento a la ejecución de los cinco (5) estímulos que resultaron ganadores en el marco de la convocatoria *“ENREDD: Beca para visibilizar la identidad de los distritos creativos e impulsar su reconocimiento como territorios culturales de interés”*, mediante la aplicación de una “Ruta de Seguimiento” que establece cada uno de los aspectos a tener en cuenta en el proceso de ejecución, así como los distintos formatos que deben ser acogidos por los ganadores en cumplimiento de la política de gestión documental de la SCRD y el procedimiento del Programa Distrital de Estímulos 2022. Asimismo, en articulación con el equipo de posicionamiento de la DEEP se llevó a cabo un proceso de programación de entrevistas a los ganadores con el propósito de generar productos audiovisuales a través de los cuales se busca dar a conocer los resultados de dicha convocatoria.

Durante el mes de noviembre se continuó implementando la ruta de seguimiento a cada uno de los proyectos ganadores de la convocatoria *“EnREDD: Beca para visibilizar la identidad de los Distritos Creativos e impulsar su reconocimiento como territorios culturales de interés”*. Dado que el plazo máximo de ejecución de los proyectos fue el 25 de noviembre, se avanzó en la revisión y aprobación de los informes finales presentados por cada una de las 5 personas jurídicas ganadoras de los estímulos y en la aprobación de los últimos desembolsos que corresponden al 20% del valor de los estímulos.

Durante el mes de Diciembre, se elaboró por parte del equipo de convocatorias, un informe de ejecución donde se detalla el ciclo llevado a cabo para la implementación de la beca *“ENREDD: Beca para visibilizar la identidad de los distritos creativos e impulsar su reconocimiento como territorios culturales de interés”*, este informe narra el proceso desde su apertura, el proceso de inscripción, revisión y verificación de documentación aportada por los participantes, proceso de evaluación por parte de los jurados seleccionados para tal fin, el otorgamiento y legalización de los estímulos, así como lo concerniente a la fase de ejecución de los proyectos que resultaron ganadores.

## **1.2 Operación**

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

- Gestión y fortalecimiento instrumentos de aprovechamiento económico del espacio público en los Distritos Creativos:** Se realizó durante 2022, articulaciones con los DEMOS Paseo de luz en el Distrito Creativo Candelaria - Santa Fe, con AsoSandiego en el Distrito Creativo Centro Internacional y avances con ASANFE para el DC San Felipe. Se realizó acompañamiento para la creación de nuevos DEMOS al igual que a las nuevas zonas y áreas B.A.C.A en los DCTC. Se realizaron aportes a la guía de formulación de los DEMOS en su versión 2022 con el fin de fortalecer el componente artístico y cultural. Desde la REDD se apoyaron permanentemente actividades como agendas culturales y activaciones en espacio público en alianza con los DEMOS anteriormente mencionados.
- Gestión de acciones de intervención del espacio público para los DCTC:** a continuación se relacionan las articulaciones con otras entidades para las intervenciones.
- Parceros y Juntos cuidamos Bogotá:** Se realizaron durante 2022 (30) treinta intervenciones de embellecimiento y mantenimiento del espacio público (parques, calles, andenes, plazoletas) en los Distritos Creativos: La Candelaria - Santa Fe, Chapinero y Teusaquillo, Diverso La Playa, San Felipe, con el apoyo de la estrategia Parceros y Juntos Cuidamos Bogotá.
- Recorridos UAESP:** se realizaron durante 2022, 5 (cinco) recorridos en los Distritos Creativos San Felipe, Diverso La Playa, La Candelaria Santa Fe, Centro Internacional, 4 (cuatro) intervenciones de mantenimiento de parques, calles, plazoletas, luminarias y limpieza, y 20 zonas fueron intervenidas con luminarias.

### **Gestión territorial de la REDD para generar y fortalecer redes de trabajo y alianzas estratégicas en los DCTC.**

**Conversaciones con Propósito:** La estrategia “Conversaciones con propósito” surgió en 2022 con el fin de promover el trabajo articulado y de participación con distintos agentes que permitieron la ejecución de acciones concretas, por medio de conexiones de valor y conocimiento de los territorios, en él se realizaron socializaciones de las apuestas para 2022 por parte del equipo de la REDD y se reconectó con agentes culturales de cada uno de los Distritos Creativos. A su vez, se identifican necesidades en el corto, mediano y largo plazo en temas de seguridad, beneficios tributarios, de sostenibilidad económica, de agenda cultural, de difusión y posicionamiento del Distrito Creativo. La estrategia contribuyó al fortalecimiento de la red de agentes creativos en los territorios priorizados. En el presente año con corte al 30 de diciembre se realizaron en total **70** conversaciones con propósito en los Distritos Creativos La Candelaria - Santa Fe, Centro Internacional, El Bronx, Diverso La Playa, San Felipe, Teusaquillo y Chapinero.

#### **1.3 Posicionamiento**

**Apoyo y acompañamiento de eventos y agendas artísticas y culturales en los DCTC:** con el fin de impulsar y fortalecer a los eventos promovidos por los agentes del sector cultural y creativo en los DCTC y con el fin de posicionar la REDD como aliado estratégico,

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

se apoyaron durante 2022 con agenda cultural y operación logística **134** actividades como: ferias de emprendimiento, festivales, encuentros culturales, encuentros de agentes, con una asistencia superior a 750.000 asistentes a lo largo de año.

**1.4 Alianzas estratégicas:** Desde la Red de Distritos Creativos se han realizado durante el año 2022 acciones de articulación y conexiones de valor con diferentes entidades públicas y privadas y con agentes culturales en los Distritos Creativos. A continuación, se relacionan las entidades distritales y los programas con los que tuvimos acciones concretas:

Entidad	Programas y acciones con los que se articula la SCRD para la consolidación de los Distritos Creativos
Secretaría de Desarrollo Económico (SDDE)	Bogotá 24 Horas
	Corazón productivo
	Aglomeraciones
	Hecho en Bogotá
IPES	Plazas de mercado
Instituto Distrital de Turismo (IDT)	Señalética, circuitos, recorridos e impacto turístico
Secretaría del Hábitat - UAESP	Embelllecimiento - Calles mágicas
Jardín Botánico	Embelllecimiento
Secretaría de Ambiente	Corredores ambientales
Secretaría de Gobierno	Parceros
	Juntos cuidamos Bogotá
DADEP	DEMOS
IDPAC	Pactando
Secretaría de la Mujer	Intervención artística
Planeación Distrital	Diversidad Sexual
	POT
Secretaría de Movilidad	Barrios Vitales
	Apoyo manejo y cierre de vías
IDARTES	Oferta y acompañamiento cultural
FUGA	Oferta y acompañamiento cultural
IDPC	Oferta y acompañamiento cultural
IDIPRON	Ferias de emprendimiento - oferta cultural
IDRD	Bogotá pedalea
IDPC	PEMP teusaquillo y PEMP centro histórico de Bogotá
Secretaría Distrital de Ambiente	Corredores ecosistémicos
IDPAC	LabLocal
	Pactando

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

Fondos de Desarrollo Local	Oferta y acompañamiento cultural
Secretaría de Seguridad	Gestores de convivencia
Policía Nacional	Seguridad en eventos y recorridos periódicos

**Orquesta Filarmónica de Bogotá:** Desde la REDD en 2022 se logró gestionar más de cuarenta (40) activaciones de la OFB en los Distritos Creativos principalmente con el formato de Filarmónica al Barrio. Estas activaciones estuvieron articuladas con las diferentes agendas y eventos culturales y creativos que se desarrollaron en los Distritos Creativos fortaleciendo su oferta artística y cultural así como la reactivación económica de estos territorios.

**BibloRed:** Durante el 2022 se realizaron 10 (diez) actividades para la promoción de lectura, escritura y oralidad en el espacio público y en los Paraderos para Libros para Parques ubicados en los Distritos Creativos: Teusaquillo, Diverso la Playa, Centro Internacional, San Felipe, Candelaria - Santa Fe, la 93.

**IDARTES:** En alianza con la **Gerencia de Danza** se apoyó la agenda cultural de eventos en los Distritos Creativos, se realizaron 28 intervenciones artísticas en los Distritos Creativos, como parte de la alianza. Con **Cinemateca de Bogotá** circularon contenidos de la REDD en pantallas y eventos itinerantes. **Equipamientos culturales con el escenario móvil** se desarrollaron en alianza 3 eventos en los Distritos Creativos, para acercar una oferta cultural y artística a toda la ciudadanía con el propósito de amplificar la capacidad creadora de los agentes del sector cultural y creativo en estos territorios.

**Museos:** Se acompañó con agenda cultural las actividades programadas por la mesa de museos, “la noche de museos” realizadas en mayo y noviembre, y otros espacios programados en el Museo Casa Quinta de Bolívar y Museo de la Independencia y Museo Colonial. Se apoyaron 10 actividades de la agenda cultural con la circulación de artistas.

**Procolombia - Ciclos de Charlas EnREDD:** se realizó la primera charla en alianza con acerca de turismo cultural internacional, para desarrollar y fortalecer competencias en los diferentes agentes que se impactan con la oferta turística en la ciudad. Igualmente, se trabajó en la realización de una propuesta conjunta con ProColombia para el desarrollo de encuentros de relacionamiento con agentes del sector turístico y agentes del sector cultural y creativo de los DCTC, con el objetivo de desarrollar habilidades en turismo cultural y crear lazos para posibles negocios.

**Ministerio de Cultura:** Se circularon contenidos audiovisuales de la maleta de la diversidad cultural en las diversas actividades que se desarrollan en los Distritos Creativos, se logró participar y ganar en la convocatoria realizada por el Ministerio y Ascolfa, acompañando a dos agentes (Gysmara Kukupú) del Distrito Creativo San Felipe en el proyecto Mapa Vivo.

**Secretaría de Desarrollo Económico:** durante el transcurso del año 2022 se realizaron diversas gestiones y activaciones con impacto en los agentes artísticos, creativos y culturales de los Distritos Creativos. En este ejercicio de planeación y ejecución de acciones se realizaron activaciones con programas y estrategias como Hecho en Bogotá y toda su

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

oferta de ferias y espacios de emprendimientos, Corazón Productivo, Bogotá 24 horas y Aglomeraciones. Más de 50 acciones en los Distritos Creativos se produjeron con esta alianza.

**Alcaldías Locales:** En 2022 se realizaron articulaciones para el acompañamiento de las agendas culturales de las alcaldías locales de: La Candelaria, Santa Fe y Teusaquillo. Por otro lado, se genera una articulación con la alcaldía local de Usaquén para apoyar con emprendimientos el festival de las Artes de usaquén, que se desarrolló la primera semana de septiembre, se realizaron mesas de trabajo para acercar a la Alcaldía Local de Chapinero al evento Día del Arte Urbano en el DC Diverso La Playa.

**Secretaría de Gobierno:** En 2022 se realizaron jornadas de embellecimiento en los DCTC de San Felipe, Teusaquillo, Chapinero y Centro Internacional, junto con el acompañamiento y soporte del programa de Parceros y de Juntos Cuidamos Bogotá.

**IPES:** se realizó durante 2022 un acompañamiento estratégico durante la realización del Festival Calle Bonita desarrollado en el DCTC de Centro Internacional, Sabor Candelaria en el Distrito Creativo Candelaria - Santa Fe.

**IDIPRON:** se realizó en 2022 una Feria de Emprendimiento en el DCTC Diverso La Playa.

**IDPAC:** Se participó en 2022 en la estrategia “Pactando”, liderada por IDPAC en articulación con la alcaldía de Teusaquillo y la Secretaría de Gobierno focalizada en el Parkway que busca resolver los conflictos por ese territorio. Por otro lado, se acompañaron agentes creativos de Centro Internacional y Teusaquillo en el laboratorio de innovación ciudadana LabLocal 2022.


## Universidades

**Universidad EAN:** se realizaron durante 2022 activaciones de la Red de Distritos Creativos en los espacios académicos para invitar a los estudiantes y docentes a participar y producir contenidos sobre los Distritos Creativos.

**Universidad INPAHU.** Se realizaron articulaciones con la Universidad Inpahu para primero, apoyar el lanzamiento de El Coffee Master 2022 y segundo, vincularse al proceso de gobernanza que se desarrolla en el marco del programa “ADN más productivas” del Ministerio de comercio.

**Universidad UNITEC.** Se realizó en 2022 una articulación y planeación con la Escuela de UNITEC, con el fin de realizar una intervención de artes plásticas en el espacio público del Distrito Creativo San Felipe, para el embellecimiento de la estrategia Barrios Vitales de la Secretaría de Movilidad.

**Universidad Jorge Tadeo Lozano.** se realizaron articulaciones con la Biblioteca, apoyando desde la REDD las relaciones con otros agentes culturales del sector como el Festival de Mujeres por la paz, las casas culturales de la Perseverancia y la Candelaria, las

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

ferias de emprendimiento jóvenes universitarios y la agenda cultural mensual en la plazoleta de la universidad que se realiza 1 vez al mes.

**Universidad Central:** se apoyaron los Ciclos de cine al aire libre en el Distrito Creativo Centro Internacional, primera exhibición realizada en Noche de Museos en Distrito Creativo Centro Internacional Teatrino parque Bicentenario.

**Universidad EAN:** La REDD participó en el primer Festival Universitario vEAN organizado por estudiantes de Estudios y Gestión Cultural de la Universidad EAN, en donde el equipo de la REDD gestionó la participación de un dueto de la OFB, y participó en un espacio dentro de la agenda del evento para socializar la estrategia de la REDD a todos los participantes, el 31 de mayo de 2022. Así mismo, el equipo de la REDD logró gestionar con la EAN el acceso a formación gratuita en plataforma EanX para agentes culturales y creativos de los Distritos Creativos (no requiere inscripción: los cursos son libres y están abiertos). Se acordaron espacios para activaciones de la REDD en las instalaciones y en diversas actividades que realice la Universidad EAN: mediante videos de circulación y socializaciones a lo largo del 2022. Finalmente, se acordó la inclusión y acompañamiento en la realización de artículos de corte investigativo sobre Distritos Creativos en publicaciones de revistas académicas de la Universidad EAN.

**Universidad UNITEC:** Acciones de apoyo en eventos con impacto en el Distrito Creativo San Felipe. Posicionamiento de la REDD a través de espacios académicos y gestión del conocimiento. La universidad apoyó en la socialización y participó en las convocatorias del PDE. De igual manera Unitec participó en acciones artísticas en el DC San Felipe y fue un agente activo a lo largo del trabajo misional de la REDD.

**Universidad Católica de Colombia:** Acciones de articulación en el marco de la convocatoria ADN Más Productivas, sumatoria en articulaciones con el DC Teusaquillo y DC Diverso la Playa.

## **2. REDDactívate: Cultura y creación en el territorio / Convocatoria CoCrea**


Se realizó revisión y ajuste del plan de beneficios para las empresas que hagan donaciones al proyecto REDDactívate, el cual se encuentra en el banco de proyectos de la convocatoria CoCrea.

## **3. Distritos Creativos en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT)**

Durante el primer semestre del año se hizo revisión del Decreto Distrital 555 de 2021 “Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.”, con el objetivo de identificar ajustes y precisiones que sean necesarias a través de la modificación del Decreto 280 de 2020.

Sin embargo, el artículo 1 del Auto Interlocutorio 11001333400520220006600 de 2022 del 16 de junio de 2022 suspendió provisionalmente el mencionado Decreto. Por esta razón y a partir de esta fecha la Dirección de Economía, Estudios y Política de la SCRCD está revisando la estrategia para que en caso de que el mencionado Decreto pierda eficacia, no



	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

se afecten las modificaciones a la delimitación de los polígonos existentes y el reconocimiento jurídicos de los tres nuevos Distritos Creativos de tipo inducido, que tienen sustento en este acto administrativo.

#### **4. Revisión Decreto 280 de 2020 / Distritos Creativos**

La Dirección de Economía, Estudios y Política tiene por objetivo para esta vigencia modificar el Decreto 280 de 2020 con el objeto de ajustar algunos polígonos e incluir los nuevos Distritos Creativos reconocidos a la luz del Decreto 555 de 2021 *“Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.”*, a saber: Distrito Creativo El Campín; Distrito Creativo La Castellana y Distrito Creativo ZIBO. Este ejercicio busca igualmente vincular el Distrito Diverso del Sur.

- ◆ En el mes de febrero, se llevaron a cabo reuniones internas que tuvieron por objetivo dar inicio a este trámite regulatorio.
- ◆ En el mes de marzo, se revisó el Decreto 555 de 29 de diciembre de 2021 “por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.”, con el ánimo de verificar que se efectuaron los ajustes a este documento relacionados con la Áreas de Desarrollo Naranja- Distritos Creativos solicitados a la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) en la vigencia 2021, previa radicación al Concejo de Bogotá. Adicionalmente, se construyó un cronograma de trabajo para la expedición del Decreto Modificatorio al Decreto 280 de 2020, con base en las instancias a tener en cuenta para este trámite.
- ◆ En el mes de abril, se continuó trabajando en el borrador de la exposición de motivos del decreto que tiene por objeto modificar los artículos 1° y 3° del Decreto Distrital 280 de 2020 “Por medio del cual se declaran, reconocen y delimitan Áreas de Desarrollo Naranja – Distritos Creativos en Bogotá D.C.”, con el propósito de efectuar ajustes a la denominación y delimitación de áreas ya existentes; vincular los polígonos contenidos en el Decreto 555 de 2021 “Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.”; y reconocer nuevas Áreas de Desarrollo Naranja- Distritos Creativos.
- ◆ El 25 de abril se realizó una reunión con la Dirección de Diversidad Sexual y con la Dirección de Economía Urbana de la Secretaría Distrital de Planeación con el objeto de revisar la ruta de trabajo para el reconocimiento jurídico del Distrito Creativo y Diverso del Sur y Cambio de denominación Distrito Creativo de La Playa. Teniendo en cuenta el interés de los establecimientos de la primera de mayo de explorar el potencial turístico y de atracción y esparcimiento de esta zona, la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) construyó una primera propuesta de lo que será el Distrito Creativo y Diverso del Sur que está siendo trabajada por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD). Se acordó convocar a una reunión el próximo viernes 6 de mayo de 2022 con el objeto de que la SCRD presente a los representantes de los establecimientos que se encuentran en la primera de mayo una breve explicación del concepto de Distrito Creativo y los beneficios para un territorio de ser reconocido como tal, una

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

explicación del trámite que se debe surtir para su reconocimiento jurídico, y una presentación de los avances en este tema. Adicionalmente, la SCRД va a compartir la agenda de trabajo en el Área de Desarrollo Naranja de la Playa- Distrito Creativo con el objeto de articular las actividades de las 2 entidades en este territorio y agendar una reunión exclusivamente para trabajar en la articulación de las dos entidades en este territorio.

- ◆ El 26 de abril se asistió a una reunión convocada por la SDP y la Alcaldía Local de Chapinero que tuvo por objeto articular el trabajo que se realiza por las entidades del distrito para la activación del distrito creativo y diverso de la playa.
- ◆ El 6 de mayo de 2022 se llevó a cabo una reunión con la SDP y los representantes de los establecimientos que se encuentran en la primera de mayo con el objeto de presentar una breve explicación del concepto de Distrito Creativo y los beneficios para un territorio de ser reconocido como tal, una explicación del trámite que se debe surtir para su reconocimiento jurídico, y una presentación de los avances en la delimitación del Distrito Creativos y Diverso del Sur. Como resultado de esta reunión se programó un recorrido al Distrito Creativo y Diverso del Sur para el 27 de mayo de 2022.
- ◆ El 27 de mayo de 2022 se realizó el recorrido con el apoyo y coordinación de Alexandra Galeano de la Dirección de Diversidad Sexual de la SDP y del equipo de la Dirección de Economía, Estudios y Política de la SCRД. La visita fue guiada por Ernesto Sarmiento, líder Social de la mesa local LGBTI de Kennedy y tuvo por objeto conocer desde el territorio, las dinámicas sociales, culturales, artísticas, creativas y patrimoniales que allí suceden, así como los equipamientos culturales, monumentos, parques, plazas de mercado, bibliotecas, casas de la cultura, teatros, academias, librerías y auditorios o espacios para las artes escénicas, entre otros. Como resultado de este ejercicio, el equipo de la SCRД identificó las siguientes necesidades:
  - Posicionamiento y visibilización del territorio
  - Mejorar el espacio público de la zona (iluminación, andenes, cebras, postes, fachadas, materas, etc).
  - Mejorar la seguridad de la zona
  - Acompañamiento en construcción de agenda cultural en sus eventos: «Festival por la Igualdad 2022»; Marcha del sur; Carnaval por la Vida y la Diversidad; entre otras.
- ◆ En el mes de junio y partiendo de las necesidades del Distrito Diverso del Sur, de la definición de Distritos Creativos, así como de los ejercicios de representación geográfica de las actividades y equipamientos en esta área, y del recorrido realizado, la Dirección de Economía, Estudios y Política de la SCRД concluyó que en el polígono propuesto no se configura un Distrito Creativo por aglomeración espontánea. Si bien se evidencia la presencia de bares, de establecimientos de

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
		VERSIÓN: 02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

comercio con servicios gastronómicos, y actividades que tienen como foco el desarrollo de prácticas de la comunidad LGBTI, estas no se encuentran asociadas con los Distritos Creativos, ni con la economía cultural y creativa, y no percibimos concentración de actividades, espacios o equipamientos culturales y/o creativos. En este sentido, se prepara un oficio de conclusiones y recomendaciones a la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación en este sentido.

- ◆ Con el objeto de continuar estructurando la exposición de motivos del Proyecto de Decreto que modifica el 280 de 2020, se revisaron las solicitudes de ajuste a las Áreas de Desarrollo Naranja-Distritos Creativos reconocidas jurídicamente por el Decreto 280 de 2020, a saber:
  - Solicitud de ajuste del Área de Desarrollo Naranja Centro (Candelaria-Santa fe) -Distritos Creativo:
    - Museo Santa Clara: Solicitud remitida vía correo electrónico del 25 de abril de 2022.
    - Fundación Nacional Batuta: Solicitud remitida vía correo electrónico del 1 de junio de 2022.
  - Solicitud de ajuste del Área de Desarrollo Naranja La Playa- Distrito Creativo
    - Distrito Ch: Solicitud remitida vía correo electrónico el 13 de junio de 2022.
  - Solicitud de ajuste del Área de Desarrollo Naranja Teusaquillo- Distrito Creativo.
    - Mapa Teusaquillo Distrito Cultural remitida vía correo electrónico el 17 de junio de 2022 y radicada en la entidad con el número 20227100109622.
- ◆ El artículo 1 del Auto Interlocutorio 11001333400520220006600 de 2022 del 16 de junio de 2022 suspendió provisionalmente el Decreto Distrital 555 de 2021 “Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.”. Con el objeto de definir las acciones a tomar para prever la ineficacia del acto administrativo en cuestión, la DEEP y la OAJ se encuentran redefiniendo el alcance y objeto del proyecto de Decreto que modificará el 280 de 2020.
- ◆ Para dar respuesta a la suspensión del Decreto 555 de 2021 “Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.”, el 7 de julio de 2022 se llevó a cabo una reunión entre la Oficina Asesora Jurídica y la Dirección de Economía, Estudios y Política en la que se definió que es conveniente dar un sustento independiente al reconocimiento jurídico de los 15 distritos creativos vinculados a este Decreto.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
		VERSIÓN: 02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

- ◆ Durante el mes de julio, se dio respuesta a diferentes las comunicaciones que se recibieron en los meses de mayo y junio de 2022 a través de las cuales se solicita ajuste a áreas ya reconocidas por el mencionado Decreto 280 de 2020:
  - Solicitud de ajuste del Área de Desarrollo Naranja Centro (Candelaria-Santa fe) -Distritos Creativo:
    - Museo Santa Clara: respuesta con radicado 20222400083851 del 26 de julio de 2022.
    - Fundación Nacional Batuta: Respuesta con radicado 20222400083751 del 26 de julio de 2022.
  - Solicitud de ajuste del Área de Desarrollo Naranja La Playa- Distrito Creativo
    - Distrito Ch: Respuesta con radicado 20222400083781 del 26 de julio de 2022.
  - Solicitud de ajuste del Área de Desarrollo Naranja Teusaquillo- Distrito Creativo.
    - Mapa Teusaquillo Distrito Cultural. Respuesta con radicado 20222400077691 del 11 de julio de 2022.
  - Solicitud vinculación del polígono en el que se encuentra la Corporación Maloka en el Área de Desarrollo Naranja de Ciencia, Tecnología e Innovación
    - Corporación Maloka de Ciencia, Tecnología e Innovación: Respuesta con radicado 20222400080651 del 17 de julio de 2022.
- ◆ La Dirección de Economía, Estudios y Política modificó en el mes de julio el alcance proyecto regulatorio y definió que este tendrá por objeto efectuar ajustes a la delimitación de algunas áreas ya existentes, así como reconocer nuevas Áreas de Desarrollo Naranja- Distritos Creativos.
- ◆ Áreas que incluirá el proyecto regulatorio:
  - Área de Desarrollo Naranja Zona Industrial Bogotá (ZIBO)- Distrito Creativo
  - Área de Desarrollo Naranja El Campín- Distrito Creativo
  - Área de Desarrollo Naranja La Castellana- Distrito Creativo
  - Inclusión de un polígono anexo al Área de Desarrollo Naranja de Ciencia Tecnología e Innovación- Distrito Creativo.
- Ajuste a polígonos reconocidos por el Decreto 280 de 2020 en revisión:
  - Área de Desarrollo Naranja La Playa- Distrito Creativo
  - Área de Desarrollo Naranja Centro- Distrito Creativo

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
		VERSIÓN: 02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

○ Área de Desarrollo Naranja Teusaquillo- Distrito Creativo

- En el mes de julio, se ajustó el proyecto de exposición de motivos y se convocó a una reunión con la Secretaría Distrital de Planeación y con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, entidades competentes para su revisión y suscripción, para el próximo lunes 8 de agosto de 2022 a las 2:30 p.m.
- Durante el mes de Agosto de 2022 la Dirección de Economía, Estudios y Política trabajó en el borrador de exposición de motivos del proyecto de Decreto que tiene por objeto modificar los artículos 1° y 3° del Decreto Distrital 280 de 2020 “Por medio del cual se declaran, reconocen y delimitan Áreas de Desarrollo Naranja – Distritos Creativos en Bogotá D.C.”, con el propósito de efectuar ajustes a la delimitación de algunas áreas ya existentes, así como reconocer nuevas Áreas de Desarrollo Naranja- Distritos Creativos.
- El 8 de agosto se llevó a cabo una reunión con el equipo que lidera el Distrito Creativo de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) y con la Secretaria Distrital de Planeación (SDP), con el objeto de socializar el proyecto de Decreto. Como resultado de esta reunión se compartió el borrador de decreto, así como la solicitud remitida por Maloka en 2021 de incluir el polígono anexo al Distrito Creativo de CTel. Se está a la espera de las observaciones de la SDDE a los documentos enviados. De igual forma, se compartió el borrador de exposición de motivos con la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) con el objeto de avanzar en la homologación de usos de suelo de los distritos creativos a modificar. Se recibió correo 29 de agosto de la SDP en la que solicita plazo adicional para la revisión de los shapes de los polígonos vinculados al proyecto de decreto considerando que se levantó la suspensión del Decreto 555 de 2021.
- El 24 de agosto se efectuó una reunión de socialización del documento con el equipo responsable del desarrollo de la Meta 1 del Proyecto de Inversión 7881. Se establecieron como conclusiones y compromisos relacionados con este proyecto normativo los siguientes:
  1. Agendar espacios de socialización del Proyecto de Decreto con el objeto de cumplir con el requisito de audiencia pública requerido por la Secretaría Jurídica Distrital de socializar los proyectos regulatorios.
  2. Ajustar el polígono del Distrito Creativo La Playa con base en la propuesta de delimitación trabajada por el equipo responsable de la Meta 1 del Proyecto de Inversión 7881 de la entidad con el objeto de ajustar el mapa del Distrito Creativo de La Playa utilizando como sustento la solicitud del Distrito Ch.

Uno de estos resultados de esta reunión fue realizar una reunión el día lunes 29 de agosto con Daniel Feldman, consultor del Instituto Distrital de Patrimonio con quién se socializó el proyecto regulatorio y quién manifestó su interés en reunirse con los líderes de la Meta 1 del proyecto 7881 para apoyar la articulación del Distrito Creativo ZIBO a la Redd Distrital

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

de Distritos Creativos. Adicionalmente, se ajustó la delimitación inicialmente propuesta al Distrito Creativo La Playa extendiendo sus límites a la Plaza de Lourdes, la Universidad Konrad Lorens, El Teatro La Mamá, entre otros.

- El miércoles 7 de septiembre de 2022 se llevó a cabo la socialización del proyecto modificatorio del Decreto 280 de 2020 en el marco de la estrategia “Conversaciones con propósito”, espacio creado para promover el trabajo articulado y de participación con distintos agentes que permiten la ejecución de acciones concretas, por medio de conexiones de valor y conocimiento de los territorios.
- El 14 de septiembre de 2022 se llevó a cabo una reunión con la Dirección de Norma Urbana de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) en la que se definió:

Que las actividades económicas industriales o comerciales de carácter creativo y cultural, que serán promovidas en las Áreas de Desarrollo Naranja - Distrito Creativo modificadas y reconocidas, se encuentran en la tabla de homologación de usos de suelo y actividades CIU culturales y creativas, y deberán supeditarse al uso de suelo ahí permitido e implementar las correspondientes acciones de mitigación.

Que el Área de Desarrollo Naranja Centro (Candelaria - Santa Fe) - Distrito Creativo por confluir con la delimitación del ámbito de aplicación del Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico de Bogotá adoptado mediante la Resolución del Ministerio de Cultura 088 de 2021, deberán supeditarse al uso de suelo ahí permitido e implementar las correspondientes acciones de mitigación.

- El 22 de septiembre de 2022 se llevó a cabo una reunión con la Dirección de Análisis y Conceptos Jurídicos y Dirección de Cartografía de la SDP en la que se definió que de acuerdo a lo establecido en el artículo 574 del Decreto 555 de 2021, la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) deberá actualizar los planos oficiales del Plan de Ordenamiento Territorial en lo que respecta a las Áreas de Desarrollo Naranja-Distritos Creativos que son objeto de ajuste y efectuar la incorporación a la base de datos geográfica corporativa, a partir del procedimiento establecido para el efecto, con el objeto de mantener actualizada la cartografía temática que lo conforman.
- El 22 de septiembre se llevó a cabo una reunión con los delegados del Instituto Distrital de Patrimonio en la que nos manifestaron su interés en presentar una contrapropuesta al ajuste a la delimitación de los Distritos Creativos del Centro y Teusaquillo. El 27 de septiembre de 2022 se recibió la contrapropuesta en mención, documento que se encuentra en revisión del equipo técnico de la Dirección de Economía, Estudios y Política.
- El 23 de septiembre de 2022 se recibieron las observaciones de la SDDE al borrador de decreto, así como la solicitud remitida por Maloka en 2021 de incluir el polígono anexo al Distrito Creativo de CTel. El 27 de septiembre se llevó a cabo una reunión con la Corporación Maloka de Ciencia, Tecnología e Innovación para revisar las observaciones de la SDDE. El 30 de septiembre se recibieron los aportes de la Corporación Maloka al proyecto normativo.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

- El 5 de octubre de 2022 se realizó una reunión con Gerardo Millán Cuervo, Jefe de la Oficina de Planeación y Estadística de la Universidad Nacional con el objeto de responder al interés de esta última entidad de pertenecer a un Distrito Creativo. En este sentido se le explicó que, para la creación de Distritos Creativos, se requiere de una delimitación y caracterización del polígono en donde se describan las actividades y prácticas culturales y creativas que se desarrollan en esta área, así como la justificación que respalde la solicitud. Con el objeto de brindar herramientas para que desde la Oficina de Planeación y Estadística de la Universidad Nacional revisen la pertinencia de que el campus de la universidad haga parte de un Distrito Creativo de la ciudad, el 6 de octubre de 2022 se remitieron los siguientes documentos: 1. Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa 2019 - 2038, aprobada mediante Documento CONPES D.C. No. 02, publicado en el Registro Distrital No. 6643 del 26 de septiembre de 2019; 2. Guía Práctica para la Creación de Áreas de Desarrollo Naranja”, publicada en 2019 por la SCR.D.
- El 7 de octubre de 2022 se llevó a cabo una reunión con la Dirección de Cartografía de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) en la que se revisaron las observaciones del equipo y se ajustó la redacción del articulado. Adicionalmente, con el objeto de armonizar este acto administrativo con el Decreto 555 de 2021 por el cual se adopta la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial y al cual se vinculan 15 Distritos Creativos de Bogotá, se revisan los mapas y se define la necesidad de construir un plano con las salidas gráficas de las modificaciones y adiciones al Decreto 280 de 2020. Para el efecto se agenda una reunión con el equipo técnico para el día 10 de octubre.
- El 10 de octubre de 2022 se llevó a cabo una reunión con el equipo técnico de la Dirección de Cartografía de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) en la que se acordó que desde la DEEP enviar los shapefiles de los Distritos Creativos vinculados al proyecto de Decreto para que desde la Dirección de Cartografía se genere un plano anexo que acompañe el acto administrativo.
- El 19 de octubre de 2022 se radicó el Proyecto de Decreto y su Exposición de Motivos ante la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) y la Secretaría Distrital de Planeación (SDP).
- El 24 de octubre de 2022 se recibieron observaciones de SDP Dirección De Análisis y Conceptos Subsecretaría Jurídica.
- El 10 de noviembre se solicitó a la Dirección de Cartografía de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) ajustar el Plano No. 1. Áreas de Desarrollo Naranja- Distritos Creativos adicionados y modificados emitido por SDP.
- El 15 de noviembre se recibió Plano No. 1. Áreas de Desarrollo Naranja- Distritos Creativos adicionados y modificados con los ajustes solicitados.
- El 18 de noviembre se recibió oficio de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico con concepto favorable y observaciones al Proyecto de Decreto “Por

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

medio del cual se adiciona y modifica el Decreto Distrital 280 de 2020 “Por medio del cual se declaran, reconocen y delimitan Áreas de Desarrollo Naranja – Distritos Creativos en Bogotá D.C.” y se dictan otras disposiciones”.

- El 22 de noviembre se solicitó la publicación del proyecto de decreto modificatorio del Decreto 280 de 2020 en la plataforma Legalbog. Quedó programada la publicación del proyecto de decreto del asunto, en LegalBog proceso RL-2022-244 y con solicitud de comunicaciones #COM006811.
- El 23 de noviembre se envió a la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación el marco conceptual y jurídico de los Distritos Creativos en Bogotá, y recomendaciones y conclusiones del recorrido al Distrito Diverso del Sur realizado el 27 de mayo de 2022.
- El 23 de noviembre de 2022 se envió respuesta a las observaciones de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) al proyecto de decreto y a la exposición de motivos.
- El 24 de noviembre de 2022 se envió respuesta a las observaciones de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE). Se adjuntó matriz de respuesta a cada punto de las observaciones remitidas y se envió el Plano No. 1 de los Distritos Creativos modificados y adicionados.
- El 26 de noviembre se envió para revisión, visto bueno y firma, el acta de reunión sobre homologación de usos del suelo relacionados con el proyecto de decreto a la Dirección de Consolidación antes denominada Dirección de Norma Urbana.
- El 30 de noviembre se envió a la Oficina Asesora Jurídica de la SCRD la versión definitiva del proyecto “Por medio del cual se adiciona y modifica el Decreto Distrital 280 de 2020 “Por medio del cual se declaran, reconocen y delimitan Áreas de Desarrollo Naranja – Distritos Creativos en Bogotá D.C.” y se dictan otras disposiciones”, así como la exposición de motivos con sus respectivos soportes, para continuar con el trámite ante la Secretaría Jurídica Distrital.
- El 1 de diciembre de 2022 el abogado Cristian Andrés Gutiérrez, contratista la Oficina Asesora Jurídica, envió a la Secretaría Jurídica Distrital correo de consulta sobre la legalidad proyecto de decreto “Por medio del cual se adiciona y modifica el Decreto Distrital 280 de 2020 “Por medio del cual se declaran, reconocen y delimitan Áreas de Desarrollo Naranja – Distritos Creativos en Bogotá D.C; y se dictan otras disposiciones” con todos sus soportes.
- El 3 de diciembre se recibió oficio de la jefe de la Oficina Jurídica de la Secretaría de Desarrollo Económico en el que se señala se encuentra que fueron acogidas las sugerencias esbozadas y se da viabilidad al proyecto de Decreto.
- El 19 de diciembre se recibió oficio de Paula Johanna Ruiz Quintana, Directora Distrital De Doctrina y Asuntos Normativos de la Secretaría Jurídica Distrital en el que señala que el proyecto de decreto y su exposición de motivos fueron revisados por la Subsecretaría Jurídica Distrital y esta Dirección, y en ese orden de ideas se



	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

formularon algunos comentarios que se incorporan en los archivos WORD en control de cambios que se adjuntan a esta comunicación.

- Teniendo en cuenta que el 9 de diciembre fue la fecha de cierre de la Secretaría Jurídica Distrital para radicar el proyecto de decreto con el aval de esta misma entidad, se determinó que desde la SCR D se remitirá respuesta a la Secretaría Jurídica Distrital con los ajustes al proyecto de decreto y su exposición de motivos, y con respuesta a cada una de las observaciones.
- Se proyecta que en los primeros meses de 2023 se cuente con el decreto efectivamente aprobado y expedido.

## 5. Cooperación Internacional / Ayuntamiento Madrid - INCIDEM

### 5.1 Gestión y coordinación del proyecto

- Primer trimestre (enero - marzo de 2022)

En el marco del proyecto “Red Distrital de Distritos Creativos: una estrategia con enfoque de género y derechos humanos, para la reactivación social, cultural y económica en Bogotá, como respuesta a la crisis generada por el COVID-19”, se adelantó el trámite para la suscripción del Memorando de Entendimiento entre la SCR D e INCIDEM que fue legalizado el día 21 de febrero de 2022. (Evidencias: Radicados en Orfeo No. 0222400015761 y 20227600079103 y 20222400022901). Así mismo, se llevaron a cabo dos comités con INCIDEM para acordar los procesos técnicos, operativos y financieros (Evidencias: Radicados en Orfeo No. 20222400079643 y 20222400110993). Se hizo envío a INCIDEM de los documentos solicitados para el desembolso de los recursos a la SCR D, que fueron realizados los días 1 y 2 de marzo, y cuya solicitud de monetización a pesos se realizó el 4 de marzo a la Secretaría de Hacienda (Radicado en Orfeo No. 20222400024701; soportes en Drive: Coordinación/Febrero/ Proyección presupuesto desembolso INCIDEM; Coordinación/Marzo/ Comprobantes depósitos bancarios INCIDEM). Se elaboró el cronograma del proyecto para el año 2022, así como el desglose presupuestal de los rubros, metas e indicadores según los compromisos establecidos en la Convocatoria del Ayuntamiento de Madrid (Soporte en Drive: Coordinación/marzo Cronograma, presupuesto e indicadores ejecución 2022). Se llevaron a cabo espacios de articulación con el equipo de comunicaciones de la DEEP con quienes se trabajó en la estrategia de divulgación de la suscripción del Memorando de Entendimiento con INCIDEM, en el apoyo para la fase de implementación y envío de la encuesta, y la estrategia de nombre y marca del proyecto (Soportes en Drive: Comunicación/Febrero Nota firma MoU INCIDEM; Ejercicio creativo identidad Proyecto Madrid) y Comunicación/marzo Comunicación redes y web proyecto Madrid marzo 2022).

- Segundo trimestre (abril – junio de 2022)

En el mes de abril se recibieron los comprobantes de las transacciones bancarias correspondientes al ingreso de los recursos de INCIDEM para la vigencia 2022 del

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

Proyecto, y de la monetización a dólares y pesos. Se verificó, según esta información, que las transacciones se realizaron con una tasa de \$4.142,81 pesos por Euro y se actualizaron los presupuestos (*soportes en Drive: Coordinación/Abril/Certificados\_monetización; y Cronograma y presupuesto*). Se llevó a cabo el trámite de solicitud y expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 639 del 12 de mayo de 2022, relacionado con los recursos destinados al componente de formación y asesorías especializadas. En el mes de junio se llevó a cabo el día 14 el segundo comité técnico con INCIDEM, en el cual se presentó el informe de ejecución de las actividades del convenio programadas para el año 2022, y se presentaron en detalle los resultados del primer componente desarrollado que es el estudio diagnóstico (*radicado en Orfeo No. 20222400229283*). Asimismo se presentó el detalle de la disposición de la ejecución de los recursos presupuestales. Por otra parte, se elaboró y envió el oficio para la comunicación a INCIDEM y al Ayuntamiento de Madrid sobre dos cambios en el presupuesto que se requieren debido a la coyuntura de la baja del euro a la hora de recibir los recursos del proyecto (*Radicado en Orfeo No. 20222400063041; soportes en Drive: Coordinación/Junio/Cronograma, presupuesto e indicadores Proyecto Madrid; Oficio INCIDEM tema modificaciones presupuesto y estímulos; Acta Segundo Comité Técnico INCIDEM*).

Por otra parte, se adelantaron espacios de trabajo al interior del grupo de la REDD y comunicaciones de la DEEP con el fin de identificar posibles líneas de alianzas y articulaciones para el fortalecimiento de las líneas de trabajo orientadas a la mujer del sector cultural y creativo. Se llevó a cabo el 5 de mayo una reunión de articulación con el programa Generando Equidad de la Vicepresidencia de la República y USAID con el fin de compartir información de los programas y proyectos que tienen diferentes dependencias de la Alcaldía de Bogotá para las mujeres. Este espacio tuvo el propósito específico de conocer oportunidades e identificar líneas de trabajo conjunto para 2023 para lo cual se elaboró y presentó una propuesta de la DEEP que contempla líneas de trabajo para el fortalecimiento de las mujeres del sector cultural y creativo a partir de convocatorias de estímulos para los emprendimientos y para la mujer rural información (*soportes en Drive:Meta1/Proyecto Madrid/1.Coordinación/Mayo/Presentación REDD Madrid y Listado asistencia reunión USAID*). En esta misma línea de trabajo, el 14 de junio se llevó a cabo una reunión de articulación con la Fundación Gilberto Alzate Avendaño en la cual se presentaron los resultados del diagnóstico y se identificaron oportunidades para vincular al proceso de formación a las agentes culturales de las localidades del centro y los Distritos Creativos (Candelaria-Santa Fe, Bronx y Centro Internacional. Por otra parte, el día 22 de junio se participó en la rueda de experiencias y retroalimentación de aprendizajes de los proyectos de cooperación con enfoque de género apoyados por el Ayuntamiento de Madrid, en donde se presentaron de la mano con INCIDEM los aprendizajes recogidos hasta el momento en los meses de ejecución del proyecto (*soportes en Drive:Meta1/Proyecto Madrid/1.Coordinación/Junio/Acta reunión FUGA 20220614; Soporte asistencia reunión FUGA 20220614 y Asistencia reunión municipalidades y género Ayuntamiento de Madrid 20220622*).

- Tercer trimestre (julio – septiembre de 2022)

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

En el mes de julio se recibió respuesta a la comunicación dirigida a INCIDEM y al Ayuntamiento de Madrid sobre dos cambios en el presupuesto que se requieren debido a la coyuntura de la baja del euro a la hora de recibir los recursos del proyecto y a la justificación de gastos de los recursos del proyecto destinados a las becas de estímulos (*radicados en Orfeo No. 20222400063041 y 20227100136882 / anexo: 2022710013688200001 y radicado 20227100136882*). Los cambios presupuestales fueron acogidos y la propuesta de presentación de soportes para el informe financiero conforme la normativa local del Programa Distrital de Estímulos fue aprobada por el Ayuntamiento de Madrid. Asimismo, se dio continuidad al desarrollo del plan de acción del proyecto y a la ejecución de las actividades en los tres ejes que se desarrollan en 2022. (*soportes en Drive:Meta1/Proyecto Madrid/1.Coordinación/Julio/Cronograma y Presupuesto, Respuesta Ay. de Madrid cambios ppto. y justificación*). Al respecto, teniendo en cuenta las demoras con la legalización de las pólizas del operador seleccionado para adelantar el proceso de formación y asesorías especializadas (Universidad Pontificia Bolivariana), en el mes de agosto se debieron reajustar los tiempos en el cronograma de trabajo, para los mencionados procesos. Por otra parte, se elaboró la base de correo de consulta a la Secretaría de Hacienda Distrital sobre el tratamiento de los rendimientos financieros del Proyecto Madrid, dado que en los términos de referencia de la convocatoria que otorgó los recursos de cooperación se especifica que los mismos deberán ser reinvertidos en los componentes del mismo proyecto o devueltos a la entidad (*soportes en Drive:Meta1/Proyecto Madrid/1.Coordinación/Agosto/Cronograma y Presupuesto, Base correo Hacienda Costos financieros*). En el mes de septiembre se dio continuidad al desarrollo del plan de acción del proyecto y a la ejecución de las actividades desde la coordinación. Se entregaron a la Universidad Pontificia Bolivariana los rangos de tiempos estimados para la ejecución de las acciones a partir de las que la UPB elaboró y presentó los cronogramas de los procesos a llevar a cabo entre septiembre y noviembre de 2022. Se realizó la revisión de presupuesto y se definieron las necesidades para la finalización de la ejecución de los recursos 2022 en términos administrativos, que suponen una adición del saldo de \$3.120.095 que se propone agregar al convenio con la UPB, teniendo en cuenta que estos recursos están relacionados con las actividades que se están ejecutando desde ese convenio.

Por otra parte, se elaboró el texto de la comunicación interna con la justificación para la solicitud de *Reducción Presupuestal - Realización de proyectos de Cooperación internacional para la superación y recuperación de los impactos del Covid-19 (Subvenciones 2021 del Ayuntamiento de Madrid) del proyecto de inversión No. 7881 - Generación de desarrollo social y económico sostenible a través de actividades culturales y creativas en Bogotá y cambio en la gerencia del proyecto* (Radicado en Orfeo No. 20222400380273). En este documento se explican las afectaciones de la reducción del presupuesto inicialmente proyectado en una tasa en euros, que cambió en el momento de hacerse el desembolso del proyecto en marzo de 2022. Se explican las medidas tomadas para no haber cambiado los indicadores del proyecto. De otro lado, se elaboraron los textos correspondientes a las acciones y recomendaciones del Proyecto Madrid para la Publicación de informe de balance de la DEEP del 14 de septiembre de 2022. Se asistió a las reuniones convocadas por la Secretaría de la Mujer para la presentación de resultados

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

de sus estudios así como para la vinculación de la SCR D a la etapa de diagnóstico de la aplicación del Sello de la Igualdad (*soportes en Drive:Meta1/Proyecto Madrid/1.Coordinación/Septiembre/Cronograma y Presupuesto, Memorando solicitud de reducción presupuestal Proyecto Madrid; Soportes reuniones coordinación Proyecto Madrid; Balance DEEP 202209*).

- Cuarto trimestre (octubre - diciembre 2022)

En el mes de octubre, en el marco del Memorando de entendimiento se elaboró y aprobó propuesta de ejecución de la contrapartida de la SCR D y se recibió respuesta a la solicitud de concepto jurídico sobre la reinversión de recursos financieros en el Proyecto Madrid de manera positiva por parte de la Secretaría de Hacienda Distrital (*Radicado en Orfeo No. 20222400407623*). Se llevó a cabo el tercer comité técnico de seguimiento del memorando de entendimiento con INCIDEM (*Radicado en Orfeo No. 20222400422983*) y se hizo entrega del informe trimestral acumulativo a esta entidad (*Radicado en Orfeo No. 20222400431973*). Por otra parte, se llevó a cabo el apoyo a la supervisión técnica del convenio 449 de 2022 con la Universidad Pontificia Bolivariana en la ejecución de las acciones en el plan de trabajo planteado. Se recibió por parte de la UPB propuesta y cotización para la adición de \$3.120.095 (*Radicado en Orfeo No. 20227100188152*), y prórroga del convenio hasta el 13 de diciembre de 2022. Se realizó la justificación técnica interna de la SCR D y se radicó la solicitud de elaboración de Otrosí No. 1 (*Radicado en Orfeo No. 20222400424333*). Por otra parte, desde el apoyo a la supervisión, se realizó la verificación de la publicación en SECOP II de los documentos correspondientes al trámite del primer desembolso. Asimismo, se hizo seguimiento a la entrega del informe mensual de vinculación de mujeres al convenio 449/22 según decreto 332 de 2020, y se verificó que la vinculación de mujeres cumpliera el mínimo del 50% (*Radicado en Orfeo No. 20222400431983*). (*Soportes en Drive:Meta1/Proyecto Madrid/1.Coordinación/Octubre/Cronograma y Presupuesto, Concepto Sec.Hacienda Rendimientos financieros/Acta Comité 3 INCIDEM/Acta Comité 2 UPB Conv.449/22/Informe Trimestral acumulativo/Informe Decr. 332/20/Revisión SECOP Pago 1 Conv.449/22/Solicitud adición prórroga Conv. 449/22/ CDP1013/Formato informes técnicos Conv.449/22/ Informe amortización contable conv.449/22/Contrapartida SCR D INCIDEM 2022/Comunicaciones a UPB caso Grupo virtual/PPT avances ejecución/Soportes espacios coordinación*). En noviembre se recibió la visita de Jimena Nájuez, coordinadora de proyectos de INCIDEM, con quien se realizaron visitas de seguimiento a 4 proyectos ganadores de las convocatorias de estímulos y se realizó reunión con el Director de la DEEP para revisar acciones de ejecución del proyecto en 2023, la orientación de las visitas técnicas, posibles escenarios de articulación con otros proyectos de INCIDEM y la posibilidad de presentarse a nuevas convocatorias de cooperación de manera conjunta en 2023. Por otra parte, se llevó a cabo el apoyo a la supervisión técnica del convenio 449 de 2022 con la Universidad Pontificia Bolivariana, se realizó el trámite de firma y ampliación de garantías del Otrosí No. 1 (*Radicado en Orfeo No. 20222400424333*) al convenio por medio del cual se hizo adición y prórroga. Se envió oficio al representante legal de la UPB por parte del Director de la DEEP (quien ejerce la supervisión) programando reunión y solicitando presentar fechas de entrega de los informes financieros para segundo

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

y tercer pago en la vigencia del convenio (*Radicado en Orfeo No. 20222400137011*). Asimismo, se llevaron a cabo los comités y reuniones de seguimiento del Convenio 449 de 2022. Se adelantó el Comité Técnico No. 3 del convenio el 2 de noviembre (*Radicado en Orfeo: 20222400458053*), en el cual se presentaron los avances de la ejecución, y se adelantó una reunión el 17 de noviembre en donde la UPB estableció nuevos compromisos al respecto de finalización de actividades y presentación de informes, se fijaron acciones y fechas, y se presentaron avances en los componentes (*Radicado en Orfeo No. 20222400470353*). (Soportes en Drive:Meta1/Proyecto Madrid/1.Coordinación/Noviembre/Cronograma y Presupuesto, Avances ejecución Proyecto REDD Madrid Director /Acta de comité Técnico No. 3 Convenio 449 de 2022 UPB-SCRD/ Acta reunión seguimiento técnico Convenio 449 de 2022 UPB-SCRD / Oficio UPB Convenio 449 de 2022 – Respuesta a solicitud plazo trámite segundo pago / Correos seguimiento y requerimientos UPB Convenio 449/22 / Oficio Certificación Contrapartida Madrid año 2022 Nov28 / Soportes reuniones y seguimiento coordinación Proyecto Madrid).

En el mes de diciembre se realizó el Comité Técnico No. 4 en el cual se presentaron los avances en cada uno de los componentes del proyecto, la ejecución presupuestal, las acciones para la finalización de las actividades y la proyección de las actividades y presupuesto para 2023 (Acta No. 4 Radicado No. 20222400510653). Por otra parte, se llevó a cabo el apoyo a la supervisión técnica del convenio 449 de 2022 con la Universidad Pontificia Bolivariana en la ejecución y finalización de las acciones en el plan de trabajo planteado. La UPB hizo entrega del segundo informe de vinculación de mujeres por Decreto 332/20 del Convenio 449 de 2022 (Radicado No. 20222400511533) y del informe final consolidado (Tercer y último informe de vinculación de mujeres por Decreto 332/20 del Convenio 449 de 2022 – Radicado: 20222400511563) en el que se da cuenta de el cumplimiento del mínimo requerido de vinculación de mujeres por encima de 20 puntos porcentuales, alcanzando una vinculación de mujeres del 70% en el desarrollo de las actividades del Convenio 449/22. Se realizó la revisión y aprobación de los documentos técnicos entregables relacionados con el segundo pago del convenio 449 de 2022 desde el apoyo a la supervisión (Radicado No. 20227100217402), para el cual se realizaron las respectivas revisiones de entregables y anexos (Publicación SECOP Trámite segundo pago Convenio UPB SCRD 449/22 – Radicado No. 20222400515413). Asimismo, desde el apoyo a la supervisión, se realizó la revisión y aprobación de los documentos técnicos, informes finales, y entregables finales relacionados con el tercer pago del convenio 449 de 2022 desde el apoyo a la supervisión (Radicado No. 20227100222222), para el cual se realizaron las respectivas revisiones, reuniones, guías, formatos y retroalimentación a la UPB para la adecuada entrega (Soportes en Drive:Meta1/Proyecto Madrid/1.Coordinación/Diciembre/Cronograma y Presupuesto Dic. 2022/ Plan de acción 2023 DC y Proyecto Madrid / Acta No. 4 Comité técnico convenio INCIDEM-SCRD / Presentación Comité técnico convenio INCIDEM-SCRD / Acta de reunión informe financiero Convenio UPB 449/22 / Radicación documentos soporte Segundo Pago Convenio 449/22 UPB-SCRD / Seguimiento Obligaciones Supervisión Segundo Pago Convenio 449/22 UPB-SCRD / Radicación documentos soporte Tercer Pago Convenio 449/22 UPB-SCRD / Seguimiento Obligaciones Supervisión FINAL Tercer Pago Convenio 449/22 UPB-SCRD / Documentos finales y especificaciones Convenio 449/22 UPB-SCRD / Soportes reuniones coordinación Proyecto Madrid Diciembre 2022).

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

De igual manera, se avanzó en la ejecución de los tres componentes del proyecto: Diagnóstico, Formación y Estímulos, así como a las estrategias de comunicación y divulgación:

## 5.2 Componente 1: Diagnóstico

- Primer trimestre (enero - marzo de 2022)

En el **componente 1 del proyecto (Diagnóstico)** se llevó a cabo una articulación con la Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural con el fin de adelantar el proceso de diseño e implementación de una encuesta para la elaboración que permita identificar necesidades de las mujeres en los Distritos Creativos de Bogotá en competencias emprendedoras y empresariales, cultura de paz y convivencia, derechos humanos y sostenibilidad medioambiental. Se realizaron 4 espacios de trabajo conjunto (*Evidencias: Radicados en Orfeo No. 20222400079323, 20222400079373, 20222400080393 y 20222400087583*), a través de los cuales se elaboraron los insumos base, el diseño de la encuesta, el cronograma de trabajo, el alistamiento de la base de datos de mujeres y la metodología de implementación (*Soportes en Drive: Componente 1 - Diagnóstico/Febrero/ Base encuesta diagnóstico; Comentarios formulario encuesta; Texto correo masivo encuesta*). Se realizó el lanzamiento de la encuesta con el envío a una base de datos de 4.000 mujeres el 3 de marzo y en articulación con el grupo de comunicaciones de la DEEP, se llevó a cabo el diseño y puesta en marcha de una estrategia de divulgación, que contó con la publicación de un banner-home por todo el mes de marzo y parte de abril, la publicación de una nota periodística y una parrilla para redes sociales con la invitación a participar en la encuesta. Esto se realizó en sinergia con la oficina de comunicaciones de INCIDEM. Se hizo un seguimiento semanal a los cuatro (4) informes emitidos por el observatorio. Al 28 de marzo se contaba con 198 encuestas diligenciadas, por lo que se pidió refuerzo de nuevo al grupo de comunicaciones con reenvío de la encuesta y motivación en redes sociales. *Soportes en Drive: Componente 1 - Diagnóstico/Marzo/ Encuesta final - Estudio Diagnóstico Proyecto Madrid; Informes semanales 1, 2, 3 y 4, Comunicación redes y web proyecto Madrid marzo 2022*).

- Segundo trimestre (abril – junio de 2022)

En el transcurso del seguimiento se identificó al inicio del mes de abril que se había ocasionado un desaceleramiento en la participación en la encuesta. Por esta razón, se tomaron varias medidas: se pidió apoyo al Observatorio para un segundo envío masivo a la base de datos preparada de 4.000 mujeres, que se realizó el 13 de abril. Por otra parte, se pidió el refuerzo de la estrategia de divulgación y de invitación con apoyo del grupo de comunicaciones de la DEEP, y se realizaron comunicaciones a grupos del sector cultural y creativo vía redes sociales. Así mismo, se tomó la decisión de ampliar la fecha de cierre inicialmente programada para el 20 de abril y se reprogramó para el 2 de mayo. Por parte del Observatorio fueron enviados 4 informes, uno cada día lunes del mes de abril, con los avances en la implementación de la encuesta. (*soportes en Drive: Componente\_1/Abril/Informe Encuesta Mujeres 5, 6, 7 y 8*). El día 2 de mayo fue la fecha

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

oficial de finalización, tras la que se obtuvieron 439 registros entregados el 9 de mayo (*Radicado en Orfeo No. 20222400174393*). El equipo de Gestión del Conocimiento de la DEEP adelantó el proceso de depuración y revisión los registros duplicados: los 439 registros se decantaron en 416 registros efectivos de la encuesta, de los cuales 331 de ellos son de mujeres que ejercen sus actividades creativas y culturales en los Distritos Creativos. El proceso de análisis y cruce de variables se materializó en el diseño de un tablero de control que permite, para la base general y para la base de Distritos Creativos, conocer las especificidades de la información recolectada sobre caracterización general o sociodemográfica, caracterización de iniciativa o proyecto, financiamiento de proyectos e iniciativas, competencias y conocimientos en empresa y emprendimiento, participación, derechos, equidad y género, cultura de paz y ambiental. Asimismo, se generaron los tableros y gráficas para las bases de datos general (416 registros) y Distritos Creativos (331 registros), así como un documento de análisis y sistematización de resultados que contiene en texto, los aspectos relevantes del diagnóstico, a nivel general y por cada uno de los Distritos Creativos (*soportes en Drive:Meta1/Proyecto Madrid/2.Componente2/Mayo/Informe 9 final, Acta No. 5 Observatorio-DEEP, Consolidados de análisis, Documento análisis*). En el mes de junio se realizó la sistematización y se llevaron a cabo análisis cualitativos y conclusiones en 7 ejes temáticos:

1. Información sociodemográfica.
2. Situación económica y financiera en contexto Covid-19.
3. Competencias (fortalezas y debilidades).
4. Sectores culturales y cadena de valor.
5. Relaciones entre las mujeres de los Distritos Creativos.
6. Inclusión, discriminación, cultura de paz y ambiental.
7. Caracterización por Distrito Creativo.

Se elaboró la graficación con herramientas digitales y se organizó en la presentación. Esta información fue socializada en varios espacios: el comité primario de la DEEP, en reunión de articulación con la Fundación Gilberto Alzate Avendaño y con el socio estratégico de cooperación INCIDEM. También se comentaron datos generales en reunión con el Ayuntamiento de Madrid. Se tuvieron reuniones con el Director de la DEEP para realizar énfasis en el análisis y poder complementar tanto las presentaciones como el informe final del diagnóstico. Para ello se trabajó de la mano del Grupo de Gestión de Información y se solicitaron datos sobre la ocupación de las mujeres y nuevos cruces de información sobre las necesidades financieras y las fuentes de financiación (*soportes en Drive:Meta1/Proyecto Madrid/2.Componente2/Junio/ Consolidado análisis encuesta 313 mujeres en Distritos Creativos actualizado Junio 2022 y Presentación resultados estudio Diagnóstico mujeres Proyecto Madrid*).

- Tercer trimestre (julio – septiembre de 2022)

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

En el mes de julio se cerró el proceso de análisis de la información, se buscó información de contexto y se elaboró el documento de informe para publicación del Diagnóstico. Posteriormente se llevó a cabo su puesta en línea y socialización a través de la página web de la SCR D con una nota periodística. Estos resultados fueron socializados también al Ayuntamiento de Madrid en encuentro para compartir avances del proyecto. También se les compartió la información de manera formal a través de correo electrónico a INCIDEM y al Ayuntamiento de Madrid (*soportes en Drive:Meta1/Proyecto Madrid/2.Diagnóstico/Julio/Documento estudio diagnóstico, Nota web estudio diagnóstico, Presentación resultados diagnóstico REDD Madrid*). En el mes de agosto se realizó la presentación de los resultados del estudio diagnóstico al comité directivo de la SCR D. Por otra parte, se realizaron ajustes y ampliaron las preguntas para lograr una fase de profundización del estudio en otros Distritos Creativos, para lo cual se realizó una mesa de trabajo con el equipo de Gestión del Conocimiento de la DEEP, se trabajaron las preguntas y se pusieron en línea en nuevo formulario, con la opción de ir directamente a las preguntas complementarias a aquellas mujeres que dieron respuesta a la encuesta en la fase I (entre marzo y mayo de 2022). Se elaboraron piezas para facilitar la comunicación uno a uno, así como un correo electrónico para el envío a las organizaciones y agentes a través del equipo de la REDD (*soportes en Drive:Meta1/Proyecto Madrid/2.Diagnóstico/Agosto/ Fase II - Encuesta Diagnóstico Mujeres Agosto 2022; Formulario mujeres Fase II - Formularios de Google; Preguntas complementarias Formulario mujeres Fase II - Formularios de Google; Texto correo masivo Encuesta mujeres FASE II*). En el mes de septiembre se realizó la elaboración de una base de piezas de divulgación de los resultados del estudio diagnóstico (fase I) que incluía invitación a seguir diligenciando la encuesta. Estos insumos se entregaron al área de Divulgación y Posicionamiento de la DEEP. Por otra parte, se continuó con la divulgación de la encuesta de profundización (fase II) del diagnóstico IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES Y OPORTUNIDADES DE LAS MUJERES QUE LIDERAN PROYECTOS CULTURALES EN BOGOTÁ y preguntas complementarias dirigidas a las mujeres que participaron en la Fase I. Se aprovechó la convocatoria a inscripción al programa del componente de formación para dar impulso a la participación. Al cierre del informe 207 mujeres habían participado, de las cuales 176 diligenciaron por primera vez la encuesta, y 31 diligenciaron las preguntas complementarias (*soportes en Drive:Meta1/Proyecto Madrid/2.Diagnóstico/Septiembre/Base de datos Encuesta Identificación necesidades y oportunidades mujeres septiembre; Base de datos Encuesta Identificación necesidades y oportunidades mujeres preguntas complementarias sept.; Insumos piezas divulgación resultados Estudio Diagnóstico Fase I*).

- Cuarto trimestre (octubre - diciembre 2022)

En el mes de octubre se continuó con la implementación de la encuesta de profundización (fase II) del diagnóstico IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES Y OPORTUNIDADES DE LAS MUJERES QUE LIDERAN PROYECTOS CULTURALES EN BOGOTÁ y preguntas complementarias dirigidas a las mujeres que participaron en la Fase I. 207 mujeres participaron, de las cuales 176 diligenciaron por primera vez la encuesta, y 31 diligenciaron



	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

las preguntas complementarias (*soportes en Drive:Meta1/Proyecto Madrid/2.Diagnóstico/Octubre/ BD Fase II - Encuesta Diagnóstico Mujeres Oct. 2022; BD Preguntas complementarias Formulario mujeres Fase II*). En noviembre y diciembre se realizó la fase de análisis de la implementación de la encuesta de profundización y se elaboró el tablero de control luego de depurar los registros duplicados (*soportes en Drive:Meta1/Proyecto Madrid/2.Diagnóstico/Diciembre/Encuesta Mujeres Fase II Distritos Creativos Dashboard*).

### **5.3 Componente 2 - Formación**

- Primer trimestre (enero - marzo de 2022)

En el **componente 2 (Formación)** se elaboró el cronograma de trabajo y el presupuesto del componente de formación y de asesorías especializadas para las ganadoras de las convocatorias de estímulos. Se adelantaron reuniones con Innpulsa para conocer el modelo de cualificación de la Ruta Empodera, focalizado en mujeres emprendedoras. Se evaluaron, en conjunto con los abogados de la Subsecretaría de Gobernanza y de la DEEP, diversos escenarios de contratación para la ejecución del proceso. Se definió que para la contratación de acciones del componente de formación se hará un proceso ESAL 092 y se inició la ruta de trabajo. Se elaboró un documento de anexo técnico como base para invitar a universidades certificadas a un estudio de mercado, así como una ficha para presentar propuesta (*Soportes en Drive: Componente 2 - Formación/marzo/ Anexo 1 - Anexo técnico Estudio de mercado Proyecto Madrid; Anexo 2 - Ficha de presentación cotización Proyecto Madrid*). Se realizaron reuniones y conversaciones telefónicas con algunas universidades para presentar las necesidades específicas (Universidad de los Andes, Universidad Javeriana, Universidad Jorge Tadeo Lozano, Universidad Antonio Nariño), (*Soportes en Drive: Componente 2 - Formación/marzo Presentación necesidades de formación Proyecto Madrid a Universidades*). Posteriormente, se levantó una base de datos de 15 universidades con certificación de alta calidad (*Soportes en Drive: Componente 2 - Formación/marzo/Base de datos universidades estudio de mercado*), a quienes se invitó a enviar cotización con el plazo de 5 días hábiles (*Radicado en Orfeo No. 20222400101373*). Se realizó el seguimiento y atendieron por escrito las preguntas de los proponentes durante el proceso. Por solicitud de algunas instituciones el plazo se amplió una semana y el proceso cerró el 25 de marzo (*Radicado en Orfeo No. 20222400107693*) con la recepción de 6 cotizaciones de las universidades Jorge Tadeo Lozano, CESA, Externado, Pontificia Bolivariana, Javeriana y Universidad de los Andes. Se realizó un consolidado con las cotizaciones y se inició la elaboración del estudio de mercado y del documento de estudio del sector (*Soportes en Drive: Componente 2 - Formación/marzo/ Consolidado Estudio de mercado*).

- Segundo trimestre (abril – junio de 2022)

En el mes de abril se dio continuidad al proceso para la contratación por medio de un proceso ESAL 092 en articulación con las asesoras jurídicas y financieras de la DEEP y con la asesoría en estas mismas áreas de los abogados y asesores financieros del

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

despacho de la Subsecretaría de Gobernanza. Se realizó un consolidado con las cotizaciones recibidas para el estudio de mercado, se elaboró su análisis que pasó a revisión y ajustes. Se incluyó la cotización de un taller especializado que se incorporó en el estudio con el fin de incluir acciones para el cumplimiento del presupuesto. Por otra parte, se elaboraron los documentos de estudio del sector, anexo técnico, documento de presentación de propuesta y anexo de topes presupuestales. Estos documentos fueron enviados al asesor jurídico de la subsecretaría para revisión (*soportes en Drive: Componente 2/Abril/Estudio del sector; Anexos 1, 2 y 3*). En el mes de mayo se realizaron ajustes al estudio del sector, y se elaboraron los anexos correspondientes al proceso. El proceso de invitación pública se presentó y aprobó ante el Comité de Fomento. Se creó el expediente no. 202276002100100006E para el proceso en Orfeo y se expidió el *Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 639 del 12 de mayo de 2022*. Estos documentos fueron enviados al área jurídica de la subsecretaría para revisión final (*soportes en Drive:Meta1/Proyecto Madrid/3.Formación/Mayo/Análisis sector, Anexos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7; CDP 639; Presentación comité Fomento*). En el mes de junio se convocaron espacios de trabajo para la revisión, organización y ajustes de los documentos del proceso, que fueron enviados al área jurídica de la Subsecretaría para revisión final y publicación en SECOP II. Se realizó la proyección del cronograma de la invitación pública de manera que el cierre de la misma se haría el 17 de junio, cuyo plazo fue extendido por solicitud de los participantes hasta el día 24 de junio. Se realizó envío de comunicación a 15 universidades interesadas (*Radicado en Orfeo No. 20222400212183*). Se revisaron y ajustaron los documentos publicados por el área jurídica en SECOP II, por lo que hubo que hacer adendas modificatorias. Así mismo se proyectaron respuestas por parte de la parte técnica (*Radicado en Orfeo No. 20222400223663*). Al cierre del plazo se recibió 1 propuesta por parte de la Universidad Pontificia Bolivariana y se dio inicio a la conformación del comité técnico evaluador (*soportes en Drive:Meta1/Proyecto Madrid/3.Formación/Junio/Oficio Invitación presentar propuesta proceso de Formación y Asesorías Especializadas Proyecto Madrid; Publicación SECOP II Proceso ESAL Formación Proyecto Madrid; Respuestas a proponentes proceso ESAL Proyecto Madrid; Aviso Modificatorio 2 – Proceso ESAL y Aviso Modificatorio 3 – Proceso ESAL*).

- Tercer trimestre (julio – septiembre de 2022)

En el mes de julio se dio continuidad al proceso para la contratación de acciones por medio de un proceso ESAL 092. Al cierre del plazo se recibió 1 propuesta por parte de la Universidad Pontificia Bolivariana (UPB), se dio inicio a la conformación del comité técnico evaluador, y se realizaron las evaluaciones técnica, jurídica y financiera (*radicado en Orfeo: 20222400249263*). Luego del proceso de subsanación, el contrato fue otorgado a la UPB a través de resolución emitida el 11 de julio de 2022. Posteriormente se iniciaron los trámites de elaboración y suscripción del Convenio de Asociación 449 de 2022. Por otra parte, se elaboró y publicó una nota en la página web de la SCR D con el fin de divulgar el resultado del proceso de selección y de anticipar la convocatoria para la selección de las beneficiarias del programa de formación (*soportes en Drive:Meta1/Proyecto Madrid/3.Formación/Julio/Evaluación técnica y económica; Resolución 440 del 11 de julio de 2022; Condiciones adicionales al convenio; Solicitud convenio de asociación;*

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

*Obligaciones adicionales convenio UPB; Nota UPB y SCR D Formarán mujeres en los D.C.).* El 21 de julio del año en curso se suscribió el Convenio de Asociación 449 de 2022 SCR D-UPB y se inició la presentación y revisión de las garantías por parte de la Universidad, proceso en el cual se presentaron retrasos por errores en las pólizas, ocasionando que el convenio diera inicio el día 16 de agosto de 2022, fecha en la que se suscribió el acta de inicio (*Radicado 20222400092471 en Orfeo*). El cronograma debió ser replanteado por esta afectación. El día 22 de agosto se citó la reunión de inicio del convenio (*Radicado No. 20222400332673 en Orfeo*) en la cual se dieron las pautas generales de ejecución a la UPB por parte de la SCR D, en los aspectos técnicos y administrativos, se hizo entrega de carpeta con documentos técnicos y formatos para presentación de informes y se establecieron compromisos para el inicio urgente de las acciones, en particular el programa de formación y los documentos requeridos para el primer desembolso (*soportes en Drive:Meta 1/Proyecto Madrid/3.Formación/Agosto/8. Acta de inicio convenio 449 de 2022; Acta reunión de inicio convenio 449 de 2022; Presentación reunión inicio convenio 449 de 2022 - UPB-SCR D 20220822*).

En el mes de septiembre se llevó a cabo el Comité Técnico No. 1 del convenio 449/22 y la conformación del comité operativo por los delegados de la SCR D y la UPB. En este espacio la UPB presentó avances en los documentos de planeación del proyecto y se dieron lineamientos técnicos y administrativos por parte de la SCR D. Desde la coordinación del proyecto en la SCR D se hicieron recomendaciones de los indicadores, informes y productos relacionados con las actividades y componentes del mismo y el cumplimiento del anexo técnico. Para la fase de inicio del convenio, la UPB realizó la incorporación del talento humano y planteó la metodología, contenidos, módulos que hacen parte de la estrategia de enseñanza-aprendizaje que componen el plan de formación y de asesorías especializadas, y se verificó desde la coordinación del proyecto y apoyo a la supervisión que se cumpliera con lo establecido en el anexo técnico. La UPB elaboró y entregó los documentos de plan de trabajo y metodología de los Componentes 1 (Programa de formación) y 2 (Asesorías especializadas), que fueron revisados, retroalimentados y ajustados para su entrega como productos relacionados con el primer pago. Se realizó la revisión y verificación de la documentación aportada del total del equipo de asesores, formadores y jurados para el cumplimiento de los requisitos. Se verificó su correspondencia según Anexo Técnico y se procedió a aprobar (*Radicado en Orfeo 20227100164282*). Se entregaron por parte de la SCR D a la UPB los insumos y documentos necesarios para la puesta en marcha del convenio, entre ellos las bases de datos para la convocatoria del programa de formación y el proceso de asesorías especializadas recordando por escrito la obligación de restringir su uso para los fines únicos y exclusivos de las actividades que se realizarán en el marco del convenio 449 de 2022. En el Componente 1 (Programa de Formación) la UPB presentó el cronograma y plan de estudios y abrió convocatoria de inscripción en grupos para modalidades presencial, virtual sincrónica y virtual asincrónica. Al cierre del periodo destinado para la convocatoria, se inscribieron 249 mujeres al programa, quienes entrarían a la revisión de sus postulaciones por parte de los jurados y bajo los criterios planteados. Se entregó a la UPB el insumo para elaboración del acta de compromiso para las beneficiarias del programa de formación. Asimismo, se realizó la solicitud a la UPB de los documentos técnicos entregables relacionados con el primer pago del convenio, los cuales

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

fueron revisados, retroalimentados, ajustados y finalmente aprobados por la SCRD. La Universidad radicó informe con entregables aprobados por el supervisor, bajo radicado en Orfeo No. 2022710016428. Posteriormente, se elaboró y entregó, desde el apoyo a la supervisión, el primer informe de supervisión del convenio 449 de 2022 (Radicado Orfeo 20227100164282) con sus respectivos soportes (*soportes en Drive:Meta1/Proyecto Madrid/3.Formación/Septiembre/8. Acta de inicio convenio 449 de 2022; Acta Comité Técnico No. 1 Convenio 449/22 SCRD-UPB; Presentación Comité Técnico No. 1 Convenio 449/22 SCRD-UPB; Acta reunión articulación comunicaciones Convenio 449/22 SCRD-UPB; Presentación reunión articulación comunicaciones Convenio 449/22 SCRD-UPB; Documento entregable Componente 1 Formación (Metodología y plan de trabajo); Documento entregable Componente 2 Asesorías Especializadas (Metodología y plan de trabajo); Verificación de requisitos del equipo humano propuesto; Manual de uso de logos y lineamientos gráficos UPB; Certificación cuenta bancaria Banco de Occidente UPB; Seguimiento informe de supervisión No 1 en Matriz de riesgos; Informe de supervisión Primer Pago Convenio 449 de 2022; Formulario de inscripción programa de formación; Base de datos inscritas programa de formación 20220829; Manual de uso de logos proyecto mujeres UPB; Textos correo masivo, SMS y WA; Nota Portal Web SCRD Inscripciones a Programa de Formación; Soportes comunicación Proyecto Madrid Septiembre; Insumo Acta de compromiso beneficiarias formación*).

- Cuarto trimestre (octubre - diciembre 2022)

Al cierre del periodo destinado para la convocatoria, en el mes de octubre, se inscribieron 250 mujeres al programa, quienes entraron a la revisión de sus postulaciones por parte de los jurados y bajo los criterios planteados. Se seleccionaron las 180 mujeres y bajo recomendación de la UPB, y como parte de las estrategias de mitigación de la deserción, se definió de común acuerdo dar la oportunidad de iniciar el programa a las 250 inscritas en su totalidad, dado que la capacidad de la disposición de los grupos. A partir del análisis de los datos diligenciados en el formulario de inscripción para la formación, se pudo establecer el perfil de las 250 participantes y se realizó la identificación de los Distritos Creativos, las áreas de trabajo, sectores de la economía cultural, nivel educativo, entre otros. La UPB presentó el cronograma y plan de estudios específico para 5 grupos: 1 grupo presencial, 3 grupos telepresenciales y 1 grupo virtual, y envió el brochure con la información, contenidos, programación de los módulos y fechas de las sesiones, y se inició el programa. Se diseñó el formulario para la encuesta de evaluación ex ante a partir de la cual se medirán los conocimientos de las participantes de manera inicial (*soportes en Drive:Meta1/Proyecto Madrid/3.Formación/Octubre/Brochure y cronograma 5 grupos formación/ Soportes seguimiento formación Oct. 2022/Formulario ex ante Formación/Tablero de control BD Inscritas programa formación*). En noviembre se cumplió con la programación y temáticas de los 6 webinars a llevarse a cabo a partir del 3 de noviembre y que hacen parte de la contrapartida en el convenio de asociación que aporta la UPB. Se realizó el primer webinar con invitación cerrada sobre liderazgo femenino (3 de noviembre), y de manera abierta se realizaron 5 transmisiones en vivo de los webinars que hacen parte del proceso de formación en canal YouTube y Facebook de la SCRD: fondos de inversión (10 de noviembre), gestión del conocimiento (15 de noviembre), modelo de

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

negocios en industrias culturales (23 de noviembre), comunicación y redes sociales en empresas culturales (30 de noviembre) y redes de mercadeo (5 de diciembre). Por otra parte, se llevaron a cabo los dos espacios presenciales en la sede de la UPB en Bogotá que hacen parte del proceso de formación, a los cuales se invitó a las 250 inscritas a todas las modalidades del programa, y cuyos temas se seleccionaron en consulta con algunas de las beneficiarias: el 24 de noviembre sobre Finanzas Personales (4 horas) y el 29 de noviembre sobre Networking y Presentación de Negocios (4 horas) (*soportes en Drive:Meta1/Proyecto Madrid/3.Formación/Noviembre/Acta de comité Técnico No. 3 Convenio 449 de 2022 UPB-SCRD / Acta reunión seguimiento técnico Convenio 449 de 2022 UPB-SCRD / Oficio UPB Convenio 449 de 2022 – Respuesta a solicitud plazo trámite segundo pago / Correos seguimiento y requerimientos UPB Convenio 449/22 / Revisión Informe actividades Componente 1 Convenio 449/22 comentarios / Programación Webinars Formación Mujeres REDD / Soportes reuniones y seguimiento coordinación Proyecto Madrid*). En el mes de diciembre, al finalizar las actividades de formación y realizar el balance de cumplimiento de requisitos, 99 beneficiarias se certificaron e incrementaron sus conocimientos, habilidades y competencias emprendedoras y empresariales, con énfasis en liderazgo, cultura de paz y enfoque de género en un 82%. Se llevó a cabo el 13 de diciembre a las 4:00 p.m. el evento de ceremonia de entrega de certificados a las participantes del programa de formación y de las asesorías especializadas, en el cual hicieron presencia alrededor de 40 de las mujeres vinculadas. La UPB hizo entrega de un informe final y balance del Programa de Formación que incluyó la evaluación de adquisición de competencias, la valoración de la calidad del programa, así como conclusiones y recomendaciones, y se anexaron todos los soportes del proceso (*soportes en Drive:Meta1/Proyecto Madrid/3.Formación/Diciembre/ Informe de avance actividades Componente 2 Asesorías Convenio 449/22 UPB / Radicación documentos soporte Tercer Pago Convenio 449/22 UPB-SCRD / Seguimiento Obligaciones Supervisión FINAL Tercer Pago Convenio 449/22 UPB-SCRD / Documentos finales y especificaciones Convenio 449/22 UPB-SCRD / Informe final y balance Componente 1 Formación Convenio 449/22 UPB-SCRD / Informe final y balance Componente 2 Asesorías Convenio 449/22 UPB-SCRD / Soportes reuniones coordinación Proyecto Madrid Diciembre 2022 / Soportes Comunicación y Divulgación REDD Mujer Diciembre*).

#### 5.4 Componente 3 - Estímulos

- Primer trimestre (enero - marzo de 2022)

En el **componente 3 (Estímulos)**, se llevó a cabo la formulación de (1) convocatoria que será ofertada en el marco del Programa Distrital de Estímulos - PDE 2022 en la Fase II, cuya apertura está prevista para la primera semana de abril, así: (i) *“Beca para el fortalecimiento de mujeres que lideran proyectos culturales en los Distritos Creativos de Bogotá”*, la cual se realiza en asociación con el Instituto de Cooperación Internacional y Desarrollo Municipal - INCIDEM y el Ayuntamiento de Madrid.

En el ejercicio de formulación de las referidas convocatorias se llevó a cabo reuniones con el equipo de trabajo de la DEEP, así como con los profesionales de la Dirección de Fomento

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

de la SCR D, quienes son responsables del PDE. Se proyectaron los cronogramas de acuerdo con los tiempos informados por la Dirección de Fomento para la segunda fase del PDE 2022. La formulación de las convocatorias se materializa en la constitución de los siguientes documentos:

- **Formato formulación de convocatorias:** establece las condiciones específicas de participación en cada una de las convocatorias tales como: nombre de la convocatoria, objeto, cronograma, número de estímulos y valor de los mismos, tipo y perfil de los participantes, criterios de selección y evaluación, deberes y derechos específicos de los ganadores.
- **Formato de Formulación perfiles de jurados:** a través de este y con base en las Condiciones de Participación del Banco de Jurados del PDE, se determinan las características que deben reunir quienes se postulen como jurados para evaluar las convocatorias ofertadas por la DEEP.
- **Anexo Formato para la presentación de la propuesta:** es un documento anexo que propone una estructura lógica para la formulación de las propuestas presentadas por parte de los agentes del ecosistema cultural y creativo de Bogotá, interesados en participar en las convocatorias, el formato busca garantizar la información mínima que permita aplicar los criterios de evaluación definidos para el ejercicio de evaluación por parte de los jurados. Esta documentación fue remitida para revisión técnica de la Dirección de Fomento el día 25 de marzo.

*(Soportes en Drive: Componente 3 - Estímulos/marzo: Cartillas formulación de una (1) convocatoria: (i) "Beca para el fortalecimiento de mujeres que lideran proyectos culturales en los Distritos Creativos de Bogotá" Formato anexo presentación de propuestas para cada una de las Convocatorias mencionadas anteriormente y Formato de Formulación de perfiles de jurados para cada una de las convocatorias, Correo soporte de remisión para revisión a la Dirección de Fomento)*

Asimismo, para dar cumplimiento al Procedimiento del PDE, se solicitaron y emitieron los Certificados de Disponibilidad Presupuestal a través de los cuales se apropiaron los recursos financieros que darán respaldo a las convocatorias mencionadas incluidos los estímulos a través de los cuales se reconoce la evaluación que realizarán los jurados, estos CDP fueron expedidos en el mes de marzo. *(Soportes en Drive: Componente 3 - Estímulos/marzo CDP 590 de 2022 Jurados Beca Mujeres Madrid; CDP 591 de 2022 Beca Mujeres Madrid 2022; CDP 592 de 2022 Beca EnREDD; CDP 593 de 2022 Jurados Beca EnREDD)*. Por otra parte, se realizó el Oficio de Sustentación del modelo de entrega de incentivos económicos a través del PDE y propuesta de justificación de gastos a INCIDEM *(Radicado en Orfeo No. 20222400031631)*.

- Segundo trimestre (abril – junio de 2022)

Durante el mes de abril se llevaron a cabo los ajustes y revisiones a la cartilla, anexos y formato de presentación de propuesta de las Becas para el Fortalecimiento de las Mujeres

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

en los Distritos Creativos. El cronograma de las convocatorias debió ser ajustado dado el aplazamiento informado por la Dirección de Fomento, quienes prorrogaron 15 días el lanzamiento de la segunda fase del portafolio (del 7 de abril, inicialmente planteado, al 21 de abril); (*soportes en Drive: Componente\_3/Abril/Cartilla Beca, formato presentación de propuesta, ajustes SICON*). La convocatoria fue lanzada el día 21 de abril, para lo cual se realizaron actividades previas de planeación y diseño de la estrategia de anuncio y lanzamiento. Se diseñaron, revisaron y ajustaron las piezas de comunicación, se revisaron las parrillas de divulgación y se inició la identificación de agentes del sector para envío de la información, así como la programación de las jornadas presenciales y virtuales de socialización (*soportes en Drive: Comunicación/Abril/Comunicación RRSS y Web; Parrilla RRSS*). Durante el mes de mayo de 2022 se realizaron actividades de socialización, divulgación, taller y aclaración de dudas dirigidos a los agentes del sector creativo y cultural de los Distritos Creativos con el fin de promover la participación en la convocatoria del fortalecimiento a las mujeres. Estas estrategias contemplaron espacios presenciales de socialización en diversos puntos de la ciudad y en diferentes Distritos Creativos, así como espacios virtuales sincrónicos, transmisiones en vivo, conversatorios, reuniones virtuales de aclaración de dudas, talleres para dar claves para el diseño de los proyectos, así como una estrategia de comunicación para redes sociales, envíos a bases de datos de mujeres del sector cultural y creativo por correo electrónico, llamadas telefónicas, mensajes de texto y chat. De igual manera se llevaron a cabo espacios de asistencia técnica específicos a través de reuniones virtuales y de llamadas telefónicas para aclarar dudas de las participantes. Por otra parte, se participó, con el equipo de estímulos de la DEEP, de los cuatro (4) espacios programados por la Dirección de Fomento de la SCR D, para la transferencia de conocimiento sobre los procesos de selección de jurados, así como revisión de documentos administrativos, técnicos y procesos de trámite para desembolsos de los recursos de las ganadoras. De igual manera se participó en el taller sobre protocolo de memoria de los proyectos ganadores citado por la Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural (*soportes en Drive:Meta1/Proyecto Madrid/4.Estímulos/Mayo/Presentación jornadas informativas, reuniones DEEP planeación, Comunicación, actividades y transmisiones, Reuniones Fomento y Observatorio*). Las actividades del proceso de promoción y divulgación fueron: **Socializaciones presenciales:** 13 en total, del 2 de mayo al 13 de mayo en Teusaquillo (Alcaldía Local), Centro Internacional (AsoSanDiego), Chapinero (Teatro de Garaje, Universidad Konrad Lorenz, Alcaldía Local de Chapinero), Centro (Museo Colonial, Plaza La Concordia, Cinemateca Distrital), San Felipe (Unitec), Open San Felipe, Mesa de trabajo Davivienda. Total asistentes: 52 ciudadanos. **Transmisiones en vivo:** Se realizaron dos transmisiones en vivo por redes sociales de la SCR D: El 4 de marzo se llevó a cabo un Facebook live para dar a conocer los aspectos generales de las convocatorias. El día 18 de marzo se realizó un conversatorio con dos mujeres emprendedoras del sector cultural y creativo para contar sus experiencias con las convocatorias de estímulos y promover la participación. Estas transmisiones fueron vistas por un total de 613 agentes de manera sincrónica y asincrónica. **Actividades virtuales sincrónicas:** Se realizaron reuniones todos los jueves del mes de mayo a las 5:00 p.m. por *Google meet* para resolver dudas de las participantes, así como otras programadas según demanda en los Distritos Creativos. **Asistencia técnica:** Se realizó la asistencia técnica a través de reuniones o vía telefónica

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

de las agentes que tenían inquietudes sobre la convocatoria. Estas actividades se coordinaron con la REDD y con el equipo de convocatorias de la DEEP. También se dio respuesta por escrito a los PQR y correos electrónicos que presentaron inquietudes. **Taller de claves para el diseño de proyectos:** Teniendo en cuenta las dudas surgidas en las asistencias técnicas y espacios de socialización, se programó un taller virtual el día 25 de mayo para dar claves a las interesadas sobre el diseño de los proyectos. **Estrategia de comunicación por RRSS y otros medios:** Se dio continuidad a la ejecución de la parrilla de comunicación con piezas gráficas y mensajes para la promoción de la convocatoria. De igual manera se contactaron de forma directa a través de las redes, asociaciones, gremios, comunidades y grupos de mujeres del sector para enviar la *(soportes en Drive:Meta1/Proyecto Madrid/4.Estímulos/Mayo/ Comunicación, actividades y transmisiones)*. Durante el mes de junio se realizó la ampliación del plazo de presentación de propuestas para dar 8 días adicionales a las participantes, por lo cual el cierre de la convocatoria se realizó el día 3 de junio, con un balance general de 36 Propuestas inscritas, 12 jurados postulados y 7 Distritos Creativos participando: Centro, Chapinero, CTI, El Campín, La Playa, San Felipe y Teusaquillo. Por una parte, se realizaron las revisiones de los requisitos administrativos, en las cuales se habilitaron 20 de las propuestas recibidas debido a que las que fueron descartadas, no cumplieron con el requisito de estar inscritas en los polígonos de los Distritos Creativos. Se publicó la comunicación de propuestas habilitadas y por subsanar. Asimismo, se realizaron las reuniones con la Dirección de Fomento para la revisión de las postulaciones de los jurados y se realizó la evaluación de los mismos. Se seleccionaron las 2 ternas de jurados según los perfiles solicitados y se radicó el acta de selección (Radicados en Orfeo No. 20222400225833 y 20222400228763), *(soportes en Drive:Meta1/Proyecto Madrid/4.Estímulos/Junio/ Acta de selección de jurados Beca Mujeres y Acta de declinación y nueva terna convocatoria Beca para el fortalecimiento de mujeres)*.

- Tercer trimestre (julio – septiembre de 2022)

Durante el mes de julio de 2022 se llevaron a cabo los procesos de entrega a los seis jurados seleccionados de los 20 proyectos para evaluación, se realizó una reunión para presentar el marco general de la convocatoria *(acta con radicado en Orfeo No.20222400255183)*. Posteriormente se realizaron las reuniones para la deliberación de la Beca para el fortalecimiento de mujeres en los Distritos Creativos en dos sesiones el día 19 de julio (una para cada terna de jurados). Se seleccionaron los seis (6) proyectos ganadores y dos (2) proyectos suplentes y se elaboró y suscribió el acta *(radicado en Orfeo No.20222200270323)*. Por otra parte, se llevaron a cabo las revisiones de los proyectos ganadores con el fin de identificar las particularidades de los mismos y preparar la solicitud de ajustes a realizarse luego de la resolución de adjudicación en el mes de agosto. *(soportes en Drive: Meta1/Proyecto Madrid/4.Estímulos/Julio/Acta de evaluación jurados Beca Mujeres; Acta de deliberación ganadoras Becas Mujeres; Presentación reunión jurados)*. El día 3 de agosto de 2022 se expidió la resolución de ganadores de las Becas *(Resolución 513 del 3 de agosto de 2022)*. Se otorgaron los incentivos económicos a 6 ganadoras de los Distritos Creativos La Candelaria Santa Fe (2), Teusaquillo (1), Chapinero (1) y San Felipe (2) en áreas de las artes escénicas, sector editorial, artes y proyectos



	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

interdisciplinarios. Se realizaron las gestiones administrativas para la suscripción de las pólizas y se llevó a cabo de manera paralela una lectura, análisis y sistematización de las propuestas ganadoras con el fin de revisarlas en detalle en diversos aspectos, así como analizar los comentarios realizados por los jurados para concertar con ellas un plan de mejoras. Los días 26 y 29 de agosto se sostuvieron reuniones de inicio con las ganadoras quienes presentaron ajustes en cronograma, presupuesto y plan de mejoras. En este espacio también se entregó información sobre el proceso de asesorías especializadas que ejecutará la UPB, fechas y objetivos. Por otra parte, se entregaron las directrices sobre inclusión de logos y menciones de las instituciones cooperantes y se compartieron insumos gráficos y manuales de uso (*soportes en Drive:Meta1/Proyecto Madrid/4.Estímulos/Agosto/11. Sistematización Proyectos ganadores Beca REDD Mujeres; Soportes reuniones preparación seguimiento becas estímulos mujeres REDD agosto; Soportes reuniones inicio seguimiento becas estímulos mujeres REDD agosto; Presentación Reunión inicio Becas Mujeres REDD 20220826.pptx; Lineamientos piezas gráficas ganadores PDE Mujeres y Distritos; Franja piezas gráficas ganadores PDE 2022\_Mujeres; Soportes comunicaciones y divulgación Proyecto Madrid Agosto; Resolución de ganadores No. 513 del 3 de agosto de 2022*).

En el mes de septiembre se dio continuidad al proceso de seguimiento a la ejecución de las ganadoras y se realizaron visitas presenciales a Proyecto Binario, Prosa del Mundo, Gysmara, Fundación HBG y Tres jardines (*Radicados en Orfeo 20222400382933 y 20222400382913*). En estos espacios se evaluó el inicio del proyecto, actividades en curso, posibles dificultades y énfasis de la asesoría especializada que se recibirá por parte de la UPB. En el *Componente 2 (Asesorías especializadas)* del Convenio 449 de 2022 con la UPB, desde donde se imparten las asesorías a las 6 ganadoras, se llevó a cabo una reunión de inicio del proceso el 9 de septiembre en la cual se presentó a las ganadoras el plan de acompañamiento y también se expusieron los proyectos y necesidades por parte de las beneficiarias. Posteriormente, iniciaron las reuniones individuales por parte de la UPB en las cuales se establecieron los énfasis temáticos y los asesores comenzaron con la elaboración del diagnóstico y plan de intervención individual (*soportes en Drive:Meta1/Proyecto Madrid/4.Estímulos/Septiembre/ Acta de seguimiento Beca Proyecto Binario Septiembre; Acta de seguimiento Beca Gysmara Accesorios Septiembre; Soporte reunión inicio asesorías UPB becas estímulos mujeres REDD septiembre; Documento entregable Componente 2 Asesorías Especializadas*).

- Cuarto trimestre (octubre - diciembre 2022)

En los meses de octubre y noviembre se dio continuidad al proceso de seguimiento a la ejecución de las ganadoras de las *Becas para el fortalecimiento de mujeres del sector cultural en Bogotá en los Distritos Creativos* y a la entrega de informes finales de ejecución y sus productos. En el *Componente 2 (Asesorías especializadas)* del Convenio 449 de 2022 con la UPB, desde donde se imparten las asesorías a las 6 ganadoras, se hizo seguimiento a la ejecución de los procesos, y se inició la evaluación Ex Ante a través de una encuesta que evalúa conocimientos en la etapa inicial del proceso de acompañamiento. De otro lado, el día 22 de noviembre se realizaron 4 visitas a los proyectos ganadores con Jimena Ñáñez

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

de INCIDEM a los proyectos de: Proyecto Binario (DC San Felipe); Gysmara Accesorios (DC San Felipe); 3 Jardines - Librería NADA (DC Chapinero) y Librería Prosa del Mundo (DC Teusaquillo). En estas visitas las ganadoras pudieron hacer un recuento y balance de sus proyectos y compartirlos con la entidad cooperante, desde donde se identificaron posibilidades de articulación con diversos procesos (*soportes en Drive:Meta1/Proyecto Madrid/4.Estímulos/Octubre/Formulario ex ante asesorías especializadas/ Acta visita Prosa del Mundo*) y (*soportes en Drive:Meta1/Proyecto Madrid/4.Estímulos/Noviembre/ Acta de comité Técnico No. 3 Convenio 449 de 2022 UPB-SCRD / Acta reunión seguimiento técnico / Revisión Informe actividades Componente 2 Convenio 449/22 comentarios / Eventos Ganadoras Estímulos REDD / Soportes reuniones y seguimiento coordinación Proyecto Madrid*). En el mes de diciembre finalizó el proceso de seguimiento a la ejecución de las ganadoras con la aprobación de informes finales y expedición de certificaciones de cumplimiento. En el Componente 2 (Asesorías especializadas) del Convenio 449 de 2022 con la UPB, desde donde se impartieron las asesorías a las 6 ganadoras, se hizo seguimiento a la ejecución y finalización de los procesos. La UPB hizo entrega de un informe final y balance del Programa de Formación que incluyó la evaluación de adquisición de competencias, la valoración de la calidad, el análisis de la incidencia de la beca en la reactivación económica, así como conclusiones y recomendaciones. Se entregó un informe general, seis (6) informes individuales y se anexaron todos los soportes del proceso. Como balance final del componente, entre los resultados obtenidos estuvieron: a través de esta convocatoria se beneficiaron seis (6) iniciativas lideradas por mujeres de cuatro (4) Distritos Creativos: La Candelaria-Santa Fe, Chapinero, Teusaquillo y San Felipe, con un incentivo económico de \$60.000.000 cada una. A través de la ejecución de los proyectos se crearon redes de trabajo entre los Distritos Creativos y sus áreas de influencia, y se generó un impacto económico que benefició a otras 47 mujeres quienes percibieron ingresos al vincularse a estos proyectos. Cuatro (4) de los seis (6) proyectos incrementaron sus ventas e ingresos entre un 8% y un 60%. Así mismo, a través de un acompañamiento especializado a las beneficiarias llevado a cabo por la Universidad Pontificia Bolivariana, se generó un incremento de capacidades entre el 33% y el 67% en competencias emprendedoras y empresariales, enfoque de género, liderazgo, cultura de paz y sostenibilidad medioambiental (*soportes en Drive:Meta1/Proyecto Madrid/4.Estímulos/Diciembre/Radicación documentos soporte Segundo Pago Convenio 449/22 UPB-SCRD / Seguimiento Obligaciones Supervisión Segundo Pago Convenio 449/22 UPB-SCRD / Informe de avance actividades Componente 2 Asesorías Convenio 449/22 UPB / Radicación documentos soporte Tercer Pago Convenio 449/22 UPB-SCRD / Seguimiento Obligaciones Supervisión FINAL Tercer Pago Convenio 449/22 UPB-SCRD / Documentos finales y especificaciones Convenio 449/22 UPB-SCRD / Informe final y balance Componente 2 Asesorías Convenio 449/22 UPB-SCRD*).

## 5.5 Divulgación y comunicación

De otro lado, se realizaron, en articulación con el equipo de **Divulgación y Posicionamiento** de la DEEP, de las acciones de refuerzo de la **comunicación de las acciones del proyecto Madrid**. En el mes de julio se publicaron en la web de la SCRD, acompañados de una nota periodística, los resultados del Estudio Diagnóstico para el

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

Fortalecimiento de las mujeres del sector cultural y creativo en Bogotá. De igual manera se publicó la nota sobre los resultados del proceso competitivo en el que se asignó como ganadora la Universidad Pontificia Bolivariana, con el fin de anticipar la comunicación sobre los procesos de formación que se llevarán a cabo y sobre los cuales habrá en el mes de agosto convocatoria pública (*soportes en Drive:Meta1/Proyecto Madrid/5.Comunicación/Julio/Publicación y comunicación Proyecto Madrid Julio 2022; Nota web Estudio Diagnóstico; Nota web la UPB y la SCRD Formarán mujeres en los D.C.*). En agosto se publicó en la web de la SCRD, una nota periodística con los resultados de la convocatoria de estímulos para el fortalecimiento de la mujer, con la información de los 6 proyectos ganadores. De igual manera, el equipo de comunicaciones elaboró manual y piezas gráficas para entregar a las ganadoras y garantizar la correcta incorporación de los logos y menciones de las entidades financiadoras: SCRD, INCIDEM y Ayuntamiento de Madrid. Por otra parte, se elaboraron comunicaciones y piezas gráficas para apoyar la estrategia de divulgación uno a uno de la Fase II del Estudio Diagnóstico (*soportes en Drive Meta1/Proyecto Madrid/5.Comunicación/Agosto/Lineamientos piezas gráficas ganadores PDE Mujeres y Distritos; Franja piezas gráficas ganadores PDE 2022\_Mujeres; Soportes comunicaciones y divulgación Proyecto Madrid Agosto*). En septiembre se elaboraron y entregaron a la UPB un paquete gráfico, logos y un manual exclusivo para la buena aplicación e inclusión del reconocimiento de los socios y financiadores del proyecto. Asimismo, se plantearon acciones para la divulgación de la convocatoria del Programa de Formación: se elaboró y publicó una nota web para invitar a las interesadas a inscribirse, se revisaron los textos de los mensajes a enviar por correo masivo, SMS y chat. También se llevó a cabo la reunión de articulación para el tema de comunicaciones entre la SCRD y la UPB para establecer conductos de revisión de piezas y contenidos, revisión de entregables, requerimientos y lineamientos. Se compartió con la UPB material fotográfico, audiovisual y formato de autorización de uso, además de insumos gráficos para elaboración de piezas (*Radicado en Orfeo 20222400381983*). Por otra parte, en el mes de septiembre se realizó la elaboración de una base de piezas de divulgación de los resultados del estudio diagnóstico (fase I) que incluía invitación a seguir diligenciando la encuesta de la fase II (*soportes en Drive:Meta1/Proyecto Madrid/5.Comunicación/Septiembre/ Insumos piezas divulgación resultados Estudio Diagnóstico Fase I; Manual de uso de logos proyecto mujeres UPB; Textos correo masivo, SMS y WA; Nota Portal Web SCRD Inscripciones a Programa de Formación; Soportes comunicación Proyecto Madrid Septiembre*). Durante los meses de octubre y noviembre, las actividades de acompañamiento a la realización de los contenidos audiovisuales y fotográficos realizados en el marco del convenio con la UPB como memoria de los procesos de formación y asesorías especializadas a las becarias, así como las transmisiones en vivo en el canal YouTube y Facebook de la SCRD en articulación con la OAC de los 5 webinars del proceso. Tanto para el componente de formación como para el de estímulos, se hicieron publicaciones sobre las actividades de inicio del programa de formación y de algunas llevadas a cabo en el marco del desarrollo de las becas en las redes sociales de la SCRD en el mes de octubre. De otro lado, en el componente de Estímulos, el equipo de posicionamiento de la DEEP inició el proceso de edición de los videos que se realizaron sobre el desarrollo de los 6 proyectos ganadores y se publicó el de Gysmara Joyería de Autor, que además fue incluido en las publicaciones del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer el 25 de noviembre.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022


Asimismo, a mediados de noviembre, se publicó una nota con las reseñas de los 6 proyectos ganadores en el portal de la SCR D y el periódico El Espectador publicó un artículo sobre el proyecto Transformando Caminos de Gysmara Joyería de Autor (*soportes en Drive:Meta1/Proyecto Madrid/5.Comunicación/Octubre/Programación Webinars transmisiones/Cronograma grabación ganadoras becas REDD Mujeres/ Guion técnico asesorías/Guion técnico formación/ Guion técnico perfiles beca Mujeres REDD/Soportes comunicación proyecto Madrid Oct. 2022*) y (*soportes en Drive:Meta1/Proyecto Madrid/5.Comunicación/Noviembre/3. Soportes Comunicación y Divulgación REDD Mujer Noviembre / Programación Webinars Formación Mujeres REDD / Propuesta realización audiovisual Convenio 449 de 2022 Revisión / Eventos Ganadoras Estímulos REDD*). En el mes de diciembre, en el desarrollo de los compromisos establecidos en el convenio, la UPB hizo entrega de los productos audiovisuales y fotográficos en los cuales se registran las experiencias de las ganadoras de las becas de estímulos y los procesos de formación y asesorías especializadas. En el desarrollo de los compromisos establecidos en el convenio, la UPB hizo entrega de los productos audiovisuales y fotográficos en los cuales se registran las experiencias de las ganadoras de las becas de estímulos y los procesos de formación y asesorías especializadas. Se revisaron y aprobaron como parte de los entregables que hacen parte del segundo y tercer pago del Convenio 449/22. Asimismo, se realizaron publicaciones relacionadas con las becarias y con la ceremonia de entrega de certificados a las beneficiarias del Programa de Formación y del proceso de Asesorías Especializadas en las redes sociales de la SCR D (*soportes en Drive:Meta1/Proyecto Madrid/5.Comunicación/Diciembre/ Soportes Comunicación y Divulgación REDD Mujer Diciembre / Entregables comunicación y difusión Convenio 449/22 UPB*).

### **Participación en convocatorias internacionales**

En junio de 2021 se formuló el proyecto “Programa para el fortalecimiento de capacidades de los jóvenes emprendedores que lideran proyectos culturales en los Distritos Creativos de Bogotá” en articulación con el British Council, el cual fue postulado a la convocatoria del Fondo Internacional para la Diversidad Cultural de la Unesco. El proyecto tiene como propósito contribuir a la reactivación y sostenibilidad del sector a través de la Implementación del CCEP – Creative and Cultural Enterprise Programme, mediante el cual se ha puesto la digitalidad, la innovación y el acceso a nuevos públicos y consumidores en el centro de los contenidos. Igualmente, con el programa se ubica a la creatividad en el centro de todas las etapas del emprendedor, desde la concepción y materialización del producto creativo hasta el diseño del plan de desarrollo de audiencias, marketing y modelo financiero.

**2.3. Retrasos y soluciones para el cumplimiento de la meta de producto:** No se presentaron retrasos en el cumplimiento de las actividades de esta meta.

**2.1. Avances cuantitativos de la meta de producto:**

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

Meta de Producto del Plan de Desarrollo	Vigencia	Programado	Ejecutado
168 - Diseñar y promover tres (3) programas para el fortalecimiento de la cadena de valor de la economía cultural y creativa (C) Cód. 182 - Número de programas para el fortalecimiento de la cadena de valor diseñadas y promovidas	2020	1	1
	2021	1	1
	2022	1	1
	2023	1	0
	2024	1	0

**Tipologías:** (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Metas Proyecto de Inversión Asociadas	2020		2021		2022		2023		2024	
	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
(C) Meta N. 2 - Diseñar y promover 1 programa para el fortalecimiento de la cadena de valor de la economía cultural y creativa	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0

## 2.2. Avances cualitativos de la meta de producto:

**Avance cuatrienio:** Al final de la vigencia fiscal se evidenciará el cumplimiento de un (1) programa para el fortalecimiento de la cadena de valor de la economía cultural y creativa.

Para el logro de esta meta se están desarrollando cuatro (4) acciones: (i) programa de “Apoyo y fortalecimiento de las actividades económicas del sector cultural y creativo de Bogotá para la adaptación y transformación productiva” denominado Es Cultura Local, en el marco de la Estrategia de Reactivación y Mitigación Económica - EMRE LOCAL, en alianza con la Secretaría Distrital de Gobierno, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, el Instituto Distrital de las Artes y diez (10) Fondos de Desarrollo Local; (ii) programa Acelera Región Bogotá Cultural y Creativa dirigido a iniciativas con alto potencial de crecimiento e innovación, en alianza con iNNpulsa Colombia; (iii) el concepto de gasto “Apoyo y fortalecimiento a las industrias culturales y creativas en las localidades”, en el marco de la línea de inversión “desarrollo social y cultural” y (iv) programa “Es Cultura Local 2021”, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos técnicos y administrativos con el fin de desarrollar acciones articuladas entre las partes orientadas a fomentar la generación y circulación de bienes y servicios culturales, así como al fortalecimiento de los agentes de estos sectores en las localidades del Distrito Capital que hacen parte de este instrumento”.

Para el desarrollo de la acción (i) el equipo de la Dirección de Economía Estudios y Política, de la SCR D, asumió la secretaría técnica para el desarrollo del convenio marco y los diez (10) convenios tripartitos del programa Es Cultura Local 2020, para lo cual se realizaron las siguientes actividades asociadas: Comités Técnicos (marco y tripartitos) en cada mes para revisar el avance a la ejecución técnica y administrativa; apoyo en las instancias de socialización y consulta ciudadana de las convocatorias en las 10 localidades; diseño de un protocolo de seguimiento y control para el manejo de actas del convenio; acompañamiento y concepto técnico para la adición de recursos de tres (3) convenios tripartitos con los Fondos de Desarrollo Local: Barrios Unidos, Chapinero y Usaquén.

Con relación a la acción (ii), se celebró el convenio de cooperación con iNNpulsa Colombia, y se desarrollaron las actividades correspondientes al mismo.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

Para la acción (iii), se desarrollaron acciones relacionadas con el seguimiento a las iniciativas ciudadanas que fueron priorizadas y concertadas en el marco de Presupuestos Participativos 2020, cuya ejecución se desarrolló en el 2021. Así como una nueva jornada de socializaciones y transferencia de los criterios de elegibilidad y viabilidad del concepto de gasto ante diferentes instancias del campo cultural y creativo en las localidades de Bogotá para el desarrollo de Presupuestos Participativos 2021, en el cual se evaluaron 130 iniciativas ciudadanas de 12 localidades que participaron.

Con relación a la acción (iv), se celebraron los convenios 331, 356 y 359 del 2021 entre la SCRCD con la FUGA, el IDARTES, la OFB, el IDPC, Canal Capital y 18 Fondos de Desarrollo Local para para crear una nueva versión del programa con un mayor alcance a nivel sectorial, presupuestal y de resultados. Es Cultura Local 2021 incluye dos componentes en su implementación: (A) Fortalecimiento y acompañamiento a los constructores locales cuyas iniciativas ciudadanas, relacionadas con el sector cultura, fueron priorizadas en la fase 2 de presupuestos participativos y delegados de iniciativas étnicas concertadas (afro e indígenas) en el 2020 y (B) Fomento a los agentes del sector cultural y creativo, mediante la entrega de incentivos económicos, en coherencia con las metas del Plan de Desarrollo Local de cada Fondo de Desarrollo Local - FDL.

Las acciones (i, ii, iii y iv) se encuentran en ejecución.

#### **Avance vigencia:**

#### ***Es Cultura Local 2020 / Convenio de Fortalecimiento Universidad de los Andes***

El Convenio de Asociación 364 de 2021 suscrito entre la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte y la Universidad de los Andes se encuentra en proceso de liquidación.


En mayo de 2022 se realizó el proceso de revisión y firma por las dos (2) partes del acta de liquidación del Convenio de Asociación 364 de 2021 suscrito entre la SCRCD y la Universidad de los Andes, una vez surtido este proceso se publicó en la plataforma SECOP II adjuntando los documentos pertinentes para la liquidación del convenio.

Una vez liquidado el convenio, a junio de 2022 no se han realizado más acciones al respecto.

#### ***Es Cultura Local 2021***

Durante el periodo reportado se realizó seguimiento a los convenios interadministrativos 356 de 2021 y 359 de 2021, teniendo en cuenta las metas asociadas al componente A de ECL 2021 como se describe a continuación:

La DEEP realizó un seguimiento a las metas asociadas “Apoyar MiPymes y/o emprendimientos culturales y creativos Mipymes” y “Financiar proyectos del sector cultural y creativo”

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
		VERSIÓN: 02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

**Reporte financiero de las metas: Apoyar MiPymes y/o emprendimientos culturales y creativos y la meta Financiar proyectos del sector cultural y creativo**

El total de proyectos asociados al componente A de ECL 2021, de las metas de “Apoyar MiPymes y/o emprendimientos culturales y creativos Mipymes” y “Financiar proyectos del sector cultural y creativo” se encuentran en la jurisdicción de la Dirección de Economía, Estudios y Política. Actualmente los noventa y dos (92) proyectos asociados se encuentran ejecutados en sus respectivas localidades.

**Distribución metas por localidad componente A de ECL 2021**

Seguimiento proyectos ECL 2021 Componente A- Dirección de Economía, Estudios y Política	Recuento de iniciativas
<b>Apoyar Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos</b>	<b>53</b>
02. Chapinero	29
03. Santa Fé	4
04. San Cristóbal	2
06. Tunjuelito	1
07. Bosa	5
08. Kennedy	1
09. Fontibón	2
10. Engativá	2
11. Suba	6
12. Barrios Unidos	1
<b>Financiar proyectos del sector cultural y creativo</b>	<b>39</b>
01. Usaquén	2
02. Chapinero	10
03. Santa Fé	4
07. Bosa	12
09. Fontibón	1
11. Suba	5
14. Los Mártires	4
18. Rafael Uribe Uribe	1
<b>Total general</b>	<b>92</b>

*Tabla. Distribución metas por localidad componente A ECL 2021*

De otra parte, finalizaron los pagos a todos/as los/as constructores de la meta “Apoyar MiPymes y/o emprendimientos culturales y creativos Mipymes” y “Financiar proyectos del sector cultural y creativo” del programa ECL 2021, los cuales se encontraban en reservas presupuestales con un monto total de \$ 481.740.909, de los cuales fueron desembolsados \$477.065.007.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

Se tuvo un saldo restante de \$ 4.675.900 asociado a un constructor local, el cual renunció al incentivo. Por su parte, se liberaron \$2, los cuales no fueron consignados a dos (2) constructores locales, los cuales por medio de correo electrónico dieron aprobación para realizar liberación de saldos (*Evidencias: Radicados en Orfeo No.20222400196383 y No.20222400196363*)

### Articulación interinstitucional

En el marco de la secretaría técnica que lidera la SCRCD en el desarrollo del programa ECL realizó las siguientes sesiones de comités técnicos, con el fin de avanzar en el seguimiento y articulación con las diferentes entidades que hacen parte del programa.

#### 1. Comité Técnico de Seguimiento Convenio 331 de 2021:

- Se convocó el **cuarto comité** ordinario del convenio marco 331 de 2021, desarrollado el 01 de marzo de 2022 (Acta con Radicado No. 20222400099363), con el siguiente orden del día:
  1. Verificación de quórum
  2. Avances Componente A - SCRCD
  3. Avances Componente B – FUGA e Idartes
  4. Aprobación de la Guía Operativa del Programa (Versión No. 5) - SCRCD
  5. Prórroga del Convenio 331 de 2021 - SCRCD
  6. Propuesta Laboratorios de Co-Creación – FUGA
  7. Varios
    - 7.1. Propuesta de adición de recursos de los FDL de Usaquén y Kennedy
    - 7.2. Reincorporación de recursos – SCRCD
- Se realizó el **quinto comité** ordinario del convenio marco 331 de 2021, desarrollado el 21 de julio de 2022 con (Acta con Radicado No 20222400275893), con el siguiente orden del día:
  1. Verificación del Quórum
  2. Selección de cuatro (4) representantes de los Fondos de Desarrollo Local (FDL), a ser elegidos entre los FDL participantes en el convenio
  3. Adhesión del FDL de la localidad La Candelaria al Convenio Marco ECL 3.0
  4. Aprobación de la Guía Operativa y sus anexos del Convenio Marco ECL 3.0
- El pasado 28 de julio de 2022 a 29 de julio de 2022 se llevó a cabo el **sexto CTC 331 de 2021 asincrónico**, (Acta con Radicado No.20222400309843) con el fin de realizar la socialización de los avances generales del programa en su versión 2.0, con el siguiente orden del día:
  1. Se verifica el quórum
  2. Aprobación de la modificación No. 1 a la Guía Operativa de ECL 2022 - página 19
- El día 21 de septiembre de 2021 se llevó a cabo el **séptimo CTC 331 de 2021 asincrónico** (Acta con Radicado No.20222400376153), con el fin de socializar los desarrollos, seguimiento y avances del programa ECL en sus versiones 2.0 y 3.0. La sesión abordó los siguientes puntos:



	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

1. Verificación de quórum.
2. Remisión de las presentaciones sobre el estado actual de los Convenios derivados: 356-359/21 y 446-447/22.


## 2. Comité Técnico de Seguimiento Convenio 359 de 2021:

Se convocó el **cuarto comité** técnico ordinario del convenio derivado 359 de 2021, desarrollado el 23 y 25 de marzo de 2022 (Acta con radicado No 20222400142213), con el siguiente orden del día:

1. Verificación de quórum.
  2. Avances del componente A (SCRD)
  3. Avances del componente B (Idartes)
  4. Varios
    1. Estrategia para re-aperturas de convocatorias 2022 (IDARTES)
    2. FITB (DALP - SCR D)
    3. Saldos disponibles (SCR D)
    4. Prórroga
- Se desarrolló el **quinto comité** técnico ordinario del convenio derivado 359 de 2021, desarrollado realizado el pasado 30 de junio de 2022 con (Acta de radicado No 20222400251853) con el siguiente orden del día:
    1. Verificación del Quórum
    2. Avances del componente A (SCR D)
    3. Avances del componente B y balance de reapertura (Idartes)
    4. Intercambio de Experiencias
    5. Plataforma de proyección de talento
    6. Avances FITBO
  - El día 15 de septiembre de 2022 se realizó el **sexto CTC 359 de 2021** (Acta de radicado 20222400369253 ) donde se realizó un balance y seguimiento al programa ECL en su versión 2.0, teniendo en cuenta los avances de la SCR D y el IDARTES. El orden del día que se abordó fue la siguiente:
    1. Verificación de quórum
    2. Estado Intercambio de experiencias y proceso de Formación (DACP)
    3. Balance Componente B (IDARTES)
    4. Estado procesos de cualificación (DEEP)
    5. Varios

## 3. Comité Técnico de Seguimiento Convenio 356 de 2021:

- Se convocó el **cuarto comité** técnico ordinario del convenio derivado 356 de 2021, el 23 y 25 de marzo de 2022, con el siguiente orden del día (Acta de radicado No 20222400142243):
  1. Verificación de quórum.
  2. Avances del componente A (SCR D).
  3. Avances del componente B (FUGA).
  4. Varios.
    1. Estrategia para re-aperturas de convocatorias 2022 (IDARTES).

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

2. FITB (DALP - SCRD).
3. Saldos disponibles (SCRD).
4. Prórroga.

Se convocó el quinto comité ordinario del convenio marco 356 de 2021, desarrollado el 07 de julio de 2022 (Acta con Radicado No.20222400268283), con el siguiente orden del día:

1. Verificación de quórum.
2. Avances del componente A (SCRD)
3. Avances del componente B y balance de reapertura (FUGA)
4. Intercambio de experiencias
5. Plataforma de proyección de talento
6. Varios.

Se realizó el sexto **comité** ordinario del convenio marco 356 de 2021, desarrollado el 15 de septiembre de 2022 (Acta Radicado No 20222400268283) con el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Estado Intercambio de Experiencias (CACP)
3. Proceso de Formación Componente B – (DACP)
4. Estado Proceso de Cualificación
5. Balance Componente B – FUGA
6. Varios


Así mismo, se realizaron reuniones bilaterales como parte del desarrollo y proyecciones estratégicas del programa ECL:

- Mesa Técnica de planeación estratégica Sector Cultura desarrollada el día 03/02/22 con acta de radicado No 20222400086423.
- Mesa de trabajo coordinación de Estrategia de acción territorial desarrollada el día 03/03/22 con acta de radicado No 20222400103963.

### Mesas sectoriales ECL 2021

Para el periodo reportado con el fin de fortalecer y acompañar el proceso del Programa de ECL, desde el equipo articulador se desarrollaron las siguientes sesiones de trabajo en las mesas sectoriales locales, con el fin de brindar lineamientos y orientaciones a los equipos técnicos de los Fondos de Desarrollo Local- FDL como se describe a continuación:


Mesa Sectorial	Fechas
01.Usaquén	11/03/2022 18/05/2022 17/06/2022
02.Chapinero	24/03/2022 04/05/2022 23/09/2022

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

Mesa Sectorial	Fechas
03.SantaFé	24/03/2022 04/04/2022 11/05/2022 13/05/2022
04.San Cristóbal	22/02/2022 16/03/2022 13/04/2022 11/05/2022 08/06/2022
05.Usme	10/02/2022 04/03/2022 22/04/2022 10/05/2022 13/06/2022 21/07/2022
06.Tunjuelito	17/02/2022 17/03/2022 28/04/2022 27/05/2022 24/06/2022 25/07/2022
07.Bosa	16/02/2022 04/03/2022 26/04/2022 11/05/2022 07/06/2022 28/07/2022
09.Fontibón	23/02/2022 11/03/2022 22/04/2022 13/05/2022 10/06/2022 08/07/2022 15/09/2022
10.Engativá	25/02/2022 18/03/2022 22/04/2022 20/05/2022 17/06/2022 15/07/2022

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

Mesa Sectorial	Fechas
11.Suba	11/02/2022 16/03/2022 20/04/2022 18/05/2022 15/06/2022
12.Barrios Unidos	04/03/2022 01/04/2022 06/05/2022 03/06/2022
14. Los Mártires	04/02/2022 11/03/2022 01/04/2022 06/05/2022 03/06/2022
15.Antonio Nariño	25/02/2022 25/03/2022 29/04/2022 27/05/2022 24/06/2022
16.Puente Aranda	10/02/2022 03/03/2022 07/04/2022 05/05/2022 02/06/2022
17. Candelaria	16/09/2022
18. Rafael Uribe Uribe	22/02/2022 22/03/2022 12/04/2022 10/05/2022 7/06/2022
19.Ciudad Bolívar	11/02/2022 03/03/2022 07/04/2022 05/05/2022 09/06/2022
20.Sumapaz	17/02/2022 17/03/2022 20/04/2022 24/05/2022 21/06/2022

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

### Seguimiento técnico a la meta del PDL “Financiar proyectos del sector cultural y creativo”


Durante el tercer trimestre del año 2022 se tramitaron dos (2) desembolsos del 10%, también se realizó una (1) reunión con el FDL de Chapinero en la que se entregó balance general de la ejecución del programa.

#### Es Cultura Local 2022

Como parte de los avances interinstitucionales de diálogo con los diferentes FDL se establecieron sesiones de trabajo con los equipos locales, el IDARTES, la FUGA y SDG, con el fin de presentar, fortalecer y definir aspectos técnicos, administrativos y financieros para las proyecciones del programa en la versión 2022 como se señala a continuación:

<b>Primera sesión de trabajo</b>		
<b>Localidad</b>	<b>Fecha de reunión</b>	<b>Radicado</b>
Bosa	09 de mayo	20222400218653
Tunjuelito	11 de mayo	20222400218883
Mártires	09 de mayo	20222400218583
Kennedy	10 de mayo	20222400218703
Engativá	11 de mayo	20222400218803
Fontibón	11 de mayo	20222400218823
Teusaquillo	10 de mayo	20222400218743
Candelaria	09 de mayo	20222400218633
Puente Aranda	09 de mayo	20222400218603
Antonio Nariño	06 de mayo	20222400218513
Sumapaz	05 de mayo	20222400218493
Suba	06 de mayo	20222400218503
Ciudad Bolívar	10 de mayo	20222400218683
Chapinero	06 de mayo	20222400218573
Santa Fé	12 de mayo	20222400218903
Barrios Unidos	12 de mayo	20222400218923
San Cristóbal	06 de mayo	20222400218543
Rafael Uribe Uribe	10 de mayo	20222400218773
Usaquén	11 de mayo	20222400218843

<b>Segunda sesión de trabajo</b>		
<b>Localidad</b>	<b>Fecha de reunión</b>	<b>Radicado</b>
Bosa	23 de mayo	20222400255613
Mártires	13 de mayo	20222400255663
Teusaquillo	27 de mayo	20222400255743
Candelaria	11 de mayo	20222400255573
Puente Aranda	20 de mayo	20222400255673

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

<b>Segunda sesión de trabajo</b>		
Antonio Nariño	20 de mayo	20222400255603
Sumapaz	19 de mayo	20222400255733
Ciudad Bolívar	23 de mayo	20222400255643
Chapinero	20 de mayo	20222400255633
San Cristóbal	16 de mayo	20222400255693
Rafael Uribe Uribe	25 de mayo	20222400255683

<b>Sesión final de trabajo</b>		
<b>Localidad</b>	<b>Fecha de reunión</b>	<b>Radicado</b>
Bosa	15 de junio	20222400280913
Tunjuelito	15 de junio	20222400280943
Kennedy	15 de junio	20222400280983
Engativá	15 de junio	20222400281003
Fontibón	15 de junio	20222400281013
Teusaquillo	16 de junio	20222400281023
Candelaria	15 de junio	20222400281033
Puente Aranda	15 de junio	20222400281073
Antonio Nariño	15 de junio	20222400281103
Sumapaz	15 de junio	20222400281113
Suba	16 de junio	20222400281133
Ciudad Bolívar	21 de junio	20222400276223
Chapinero	15 de junio	20222400286533
Santa Fe	15 de junio	20222400286593
Barrios Unidos	15 de junio	20222400286613
San Cristóbal	16 de junio	20222400286633
Rafael Uribe Uribe	15 de junio	20222400286653
Usaquén	15 de junio	20222400286663


Para el periodo actual desde la SCRD se da inicio a los convenios 446 de 2022 y 447 de 2022, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la fase 3.0 del programa ECL, siguiendo las proyecciones para el año 2022.

### **Articulación interinstitucional**

#### **Comité técnico de seguimiento convenio 447 de 2022**

El pasado 07 de septiembre de 2022 se realizó el primer Comité Técnico de seguimiento al convenio 447 - ECL 2022 (Acta con Radicado No.20222400349093) con el fin de realizar la instalación al comité que tuvo el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum
2. Balance Componente A 3.0 (SCRD)

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	FECHA: 16/12/2022


3. Presentación esquema Innpulsa (SCRD)
4. Componente B – FUGA
5. Estrategia de Comunicaciones (OAC)
6. Varios

### **Comité técnico de seguimiento convenio 446 de 2022**

- El pasado 07 de septiembre de 2022 se realizó el primer Comité Técnico de seguimiento al convenio 446 - ECL 2022 (Acta con Radicado No 20222400367963) con el fin de realizar la instalación al comité que tuvo el siguiente orden del día:
  1. Verificación del Quórum
  2. Balance Componente A 3.0 (SCRD)
  3. Presentación esquema Innpulsa (SCRD)
  4. Componente B – FUGA
  5. Estrategia de Comunicaciones (OAC)
  6. Varios

### **Mesas Sectoriales ECL 2022 Fase 3.0**

<b>Mesa Sectorial</b>	<b>Fechas</b>
01.Usaquén	14/09/2022
02.Chapinero	13/09/2022
	23/09/2022
03.SantaFé	23/09/2022
04.San Cristóbal	16/09/2022
	15/07/2022
05.Usme	14/09/2022
	29/07/2022
06.Tunjuelito	30/09/2022
	18/08/2022
07.Bosa	13/09/2022
	17/08/2022
09.Fontibón	18/08/2022
	15/09/2022
	19/08/2022
10.Engativá	19/08/2022
	21/07/2022
	17/08/2022
11.Suba	21/09/2022
	01/07/2022
12.Barríos Unidos	02/09/2022
	-
14. Los Mártires	-
16.Antonio Nariño	29/07/2022

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

	30/09/2022
16. Puente Aranda	07/07/2022 04/08/2022
17. Candelaria	16/09/2022
18. Rafael Uribe Uribe	05/07/2022
19. Ciudad Bolívar	07/07/2022 04/08/2022 15/09/2022
20. Sumapaz	26/08/2022 22/09/2022 11/07/2022

### Seguimiento técnico a la meta del PDL “Financiar proyectos del sector cultural y creativo”

Se realizaron 48 tutorías individuales en modalidad virtual con los constructores locales y tres (3) espacios de tutoría grupal en modalidad presencial con la participación de 17 constructores locales. Así mismo, se consolidó la formulación final de 60 proyectos de las localidades a cargo.

### Curaduría de beneficiarios/as ECL para ferias de emprendimiento


Durante el periodo reportado se realizaron las siguientes actividades:

- Acompañamiento y Gestión feria de emprendimiento "Hecho en Bogotá parque de la 93" con los 8 emprendedores de ECL seleccionados, desarrollo de fichas técnicas
  1. Kasaloma
  2. Numae
  3. Vitrum Piezas en vidrio
  4. El Deambulante
  5. LuaBooks
  6. Capilli Petcare
  7. La Carpa Circo
  8. Son del Mundo Infantil
- Solicitud de documentos para el pago de los dos (2) agentes culturales del programa ECL que se presentaron el 24 de julio en el parque de la 93 en la feria “Hecho en Bogotá”.
- Apoyo y gestión en la curaduría de 5 emprendimientos culturales y creativos del programa “Es Cultura Local” para las diversas ferias y eventos que se realizarán los distritos creativos de la ciudad en el marco de Hecho en Bogotá, **EVENTO SAN FELIPE EN SU SALSA:**
  9. Leo merchán y la tribu salsa
  10. Bella flor, hecho en ciudad bolívar
  11. Shinye arte kamentsa
  12. Djhones- tienda de diseño
  13. Gysmara accesorios sas



	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
		VERSIÓN: 02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

- Solicitud de documentos para el pago de uno (1) de los agentes culturales del programa ECL que se presentaron el 27 de agosto en el parque de la araña distrito creativo san Felipe en la feria hecho en Bogotá
- Apoyo y gestión en la curaduría de 6 emprendimientos culturales y creativos del programa “Es Cultura Local” para las diversas ferias y eventos que se realizarán los distritos creativos de la ciudad en el marco de Hecho en Bogotá, **EVENTO FERIA DE ARTE URBANO:**
  14. Escuela de arte el círculo hip hop
  15. Galería art ECL ganador premio
  16. Moksha parte del colectivo pigmento urbano
  17. Bogotown d.c
  18. Diez cero uno
  19. Odink parte del colectivo origen brutal
- Solicitud de documentos para el pago de uno (1) de los agentes culturales del programa ECL que se presentaron el 3 de septiembre en el distrito creativo la playa en la feria hecho en Bogotá
- Apoyo y gestión en la curaduría de 7 emprendimientos culturales y creativos del programa “Es Cultura Local” para las diversas ferias y eventos que se realizarán los distritos creativos de la ciudad en el marco de Hecho en Bogotá, **EVENTO FESTIVAL LOCAL DE ARTE USAQUÉN:**
  20. Matices
  21. Títeres a la Media
  22. Capilli Petcare ALDEA
  23. Revolución Urbana
  24. Numae
  25. Artesanía Amaranta de Fundación Kuskalla
  26. Bella Flor, hecho en Ciudad Bolívar
- Invitación a **31 emprendimientos de ECL** sobre una serie de talleres creativos en temas: presentación de portafolios de productos y/o servicios, comunicación, distribución, circulación, marketing junto con expertos del sector cultural y/o creativo.
- Apoyo y gestión en la curaduría de **7 emprendimientos** culturales y creativos del programa “Es Cultura Local” para las diversas ferias y eventos que se realizarán los distritos creativos de la ciudad en el marco de Hecho en Bogotá, **EVENTO LA RED DE DISTRITOS CREATIVOS Y TERRITORIOS CULTURALES (REDD)- FERIA DEL MILLÓN:**
  27. Vitrum Piezas en vidrio
  28. El Deambulante
  29. LuaBooks
  30. Gysmara Accesorios SAS
  31. Títeres Media
  32. Taller Gráfico ALBOLAB
  33. ARTE PORTABLE GALERÍA (seleccionado por secretaría de desarrollo económico)

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

#### 34. Alqamari ((seleccionado por secretaría de desarrollo económico))

- Seguimiento de pago de emprendimientos culturales de ECL presentados en eventos del mes de agosto y septiembre.
- Curaduría en modalidad presencial de 35 emprendedores con oferta de bienes culturales y creativos para participar en el festival de navidad, a desarrollarse en el mes de diciembre.

#### **Aldea Bogotá Cultural y Creativa 2021**

Se realizaron los Comités Técnicos del convenio, seguimiento de ejecución financiera y se desarrolló el cierre del programa el día 17 de marzo en las instalaciones de uno de los beneficiarios, contando con la participación de los directivos de los aliados institucionales, así como de los emprendedores beneficiados y los mentores formados.

Con corte a junio de 2022, el convenio entra en fase de liquidación.

#### **Aldea Bogotá Cultural y Creativa 2022 / iNNpulsa**

Se realizó articulación técnica entre los equipos de la SCR D e iNNpulsa, donde se abordaron las diferentes rutas de intervención para emprendimientos. Provisionalmente, se proyecta poder realizar una intervención mixta que atienda a diferentes escalas de maduración de los beneficiarios. La propuesta técnica en 2022 se articuló con los componentes de formación del programa Es Cultura Local, vinculando enfoques de formulación de proyectos y proyección de talento humano.

En este sentido, se estructuró un programa escalonado con 5 enfoques de intervención, de acuerdo a su nivel de maduración y necesidades de crecimiento:

1. Enfoque de formación y formulación de proyectos
2. Enfoque de Proyección de Talento
3. Enfoque de Aceleración de Emprendimientos con potencial de alto impacto
4. Enfoque de Aceleración Especializada:
5. Enfoque de Aceleración internacional:

El enfoque 1 se desarrolló en paralelo con la convocatoria de estímulos del programa Es Cultura Local, mientras que para los enfoques 2 al 5 la convocatoria abrió el 24 de noviembre y estará abierta hasta el 30 de enero de 2023.

#### **Concepto de gasto “Apoyo y fortalecimiento a las industrias culturales y creativas en las localidades”.**

Se diseñó un instrumento de recolección de información enfocado en identificar la cantidad de iniciativas ciudadanas avaladas por cada FDL, así como: el mecanismo de financiación,

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

seguimiento y estado de ejecución de cada vigencia. El instrumento se encuentra en validación de la Secretaría Distrital de Planeación para su posterior implementación.

Se realizaron 13 talleres (6 virtuales y 7 presenciales) sobre el concepto de gasto en el marco de la fase 2 de "Presupuestos Participativos". Se contó con la participación de 186 agentes del sector.

Se revisaron 531 iniciativas ciudadanas mediante la plataforma de Presupuestos Participativos y procesos de concertación. Hasta la fecha se han aprobado 92 iniciativas (14,6%).

### ***Premio Bogotá CREActiva***


Durante la vigencia se realizó seguimiento al desembolso de los estímulos económicos que fueron otorgados a los 43 ganadores del "Premio Bogotá CREActiva", y a los 15 jurados que participaron en el proceso de evaluación. El pasado 25 de febrero de 2022 se llevó a cabo una jornada de socialización con los 43 ganadores del "Premio Bogotá Creactiva". Este espacio tuvo como objetivo presentar la estrategia "Experiencias Ganadoras" que busca recoger las reflexiones y experiencias de los ganadores de los programas de fomento y de esta manera hacer visible la implementación de sus proyectos, procesos, impactos y liderazgos como agentes del sector cultural y creativo de la ciudad. Asimismo, el día 25 de marzo de 2022 se llevó a cabo un encuentro presencial con los 43 ganadores del "Premio Bogotá Creactiva". El objetivo del encuentro fue socializar las propuestas ganadoras, generar reconocimiento a los 43 ganadores y consolidar la estrategia "Experiencias Ganadoras" con la intención recoger las reflexiones y experiencias de los ganadores de los programas de fomento y, de esta manera, hacer visible sus proyectos, procesos, impactos, y liderazgos como agentes del sector cultural y creativo de la ciudad.

### ***Grupo de Trabajo para la reactivación del Sector Cultural y Creativo - ASOBANCARIA***

A partir de los encuentros desarrollados en el segundo semestre de 2021 y en los cuales participaron Asobancaria, tres bancos comerciales, agentes del sector cultural y creativo, Bancóldex, el Ministerio de Cultura y la SCR D, se dio inicio en 2022 a nuevas mesas de trabajo para la reactivación y fortalecimiento del sector. A partir del trabajo anteriormente descrito, con el acompañamiento de la SCR D, Asobancaria se encuentra en proceso de publicación de un documento que consolida los resultados de las entrevistas realizadas a empresas del sector, y presenta un diagnóstico sobre las principales necesidades financieras identificadas en este ejercicio. Adicionalmente, propone una serie de medidas para impulsar la financiación del sector. Se espera que la publicación de este documento se haga en diciembre de 2022.

### ***Inversión y reinversión de proyectos a través de la convocatoria CoCrea***

La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCR D) y Capital Sistema de Comunicación Pública formalizaron una alianza para unificar los esfuerzos técnicos, administrativos, jurídicos y profesionales, con el fin de fortalecer la cadena de valor del sector y concretar acciones que permitan el fomento de proyectos culturales y creativos de Bogotá.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

A partir de la concertación entre ambas entidades, se realizó una inversión de \$722 millones para estímulos económicos dirigidos a la creación y producción artística y cultural. Para llevar esto a cabo, se revisaron proyectos avalados por convocatoria que reglamenta la Corporación Colombia Crea Talento (CoCrea), el cual es uno de los incentivos más relevantes existentes en el país para apoyar la financiación de proyectos. Los proyectos financiados fueron estudiados y seleccionados de acuerdo a su contribución cultural, social y económica en Bogotá.

**2.3. Retrasos y soluciones para el cumplimiento de la meta de producto:** No se presentaron retrasos en el cumplimiento de las actividades de esta meta.

**2.1. Avances cuantitativos de la meta de producto:**

Meta de Producto del Plan de Desarrollo	Vigencia	Programado	Ejecutado
175 - Implementar y fortalecer una (1) estrategia de economía cultural y creativa para orientar la toma de decisiones que permita mitigar y reactivar el sector cultura. (C) Cód. 189 - Número de estrategias de economía cultural y creativa implementadas y promovidas	2020	1	1
	2021	1	1
	2022	1	1
	2023	1	0
	2024	1	0

**Tipologías:** (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Metas Proyecto de Inversión Asociadas	2020		2021		2022		2023		2024	
	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
(C) Meta N. 3 - Implementar y fortalecer una (1) estrategia de economía cultural y creativa para orientar la toma de decisiones que permita mitigar y reactivar el sector cultura.	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0

**2.2. Avances cualitativos de la meta de producto:**

**Avance cuatrienio:** Se realizó el diseño, producción estadística, divulgación y difusión de los resultados de la Cuenta Satélite de Cultura y Economía Creativa de Bogotá (CSCECB), presentando información en términos de valor agregado, producción y consumo intermedio; empleo (puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo y número de ocupados); impuestos, salarios y remuneraciones, en las unidades productivas del sector. Esta investigación se convierte en insumos para la formulación de políticas públicas sectoriales y para la optimización de programas institucionales, así como en una herramienta para la toma de decisiones de inversión pública y privada.

Dentro de los principales resultados reportados para 2022, se tiene que, el valor agregado de la cultura y la economía creativa superó los \$13,87 Billones de pesos\*\* en el 2021pr (Aprox 3.706 millones de dólares), cifra que representó el 5,2%\*\* del total del valor agregado de la ciudad. Por su parte, el sector de la construcción y el sector financiero y de seguros aportaron el 3,2%\*\* (\$8.4 Billones de pesos; Aprox 2.255 millones de dólares) y 9,9%\*\*

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

(\$26.1 Billones de pesos; Aprox 6.982 millones de dólares), respectivamente. El valor agregado de las actividades culturales y creativas creció 13,7%\* entre 2020p y 2021pr. Es importante resaltar que el crecimiento de las actividades del sector Cultural y Creativo (13,7%\*) entre 2020p y 2021pr sobrepasó la tasa de crecimiento del PIB Bogotá (10,6%\*). En cuanto a empleo, en 2021pr, el número de personas ocupadas en las actividades de la cultura y la economía creativa en Bogotá fue de 168.001, representando el 4,53% del total de ocupados de la ciudad. Para este periodo, Bogotá representó el 32,1% del total de personas ocupadas en actividades culturales y creativas a nivel nacional (excluyendo turismo cultural).

Por otra parte, el equipo de la Dirección de Economía, Estudios y Política (DEEP) de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) apoyó al Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) en la construcción de la Cuenta Satélite del Deporte en las etapas de especificación de necesidades, diseño y construcción. Además, apoyó la revisión del instrumento de recolección de información que fue formulado por el IDRD en el marco de la Caracterización del sector deporte, la recreación y la actividad física y participó en las reuniones convocadas.

Se realizó la ficha técnica de la Caracterización de Organizaciones Culturales y Creativas de Bogotá, con el propósito de actualizar el alcance y temáticas del ejercicio. Lo anterior permitirá consolidar información cuantitativa y cualitativa del sector cultural y creativo, que fortalezca el diseño de lineamientos de política pública, así como la implementación de planes, programas y proyectos que respondan al contexto y a las nuevas dinámicas socioeconómicas de los agentes. Así mismo, la implementación de este ejercicio generará información primaria que dé cuenta de los efectos que ha traído el Covid-19 en el encadenamiento productivo del sector. Este se convertirá en un insumo clave para las acciones y estrategias que se enmarcan en las metas asociadas a los Distritos Creativos, así como a las actividades dirigidas al fortalecimiento de la cadena de valor de la economía cultural y creativa. Adicionalmente, la SCRД ha brindado apoyo técnico a la Fundación Gilberto Alzate Avendaño (FUGA), entidad que destinó recursos para desarrollar este estudio en 3 localidades de Bogotá. La FUGA compartió el cronograma de actividades bajo el cual se busca consolidar la metodología para el mapeo y caracterización de Organizaciones culturales y creativas así como el ajuste del instrumento de recolección a través del estudio piloto. La Dirección ejecutó en el marco del contrato 500 de 2021 con la Unión Temporal GATACA-YANHAAS el proyecto “caracterización de organizaciones culturales y creativas para 14 actividades económicas relacionadas con los campos de Audiovisual y radio; Artes escénicas y espectáculos; Enseñanza cultural; y Museos, archivos y bibliotecas de Bogotá D.C.”, los resultados se encuentran disponibles en la página de la SCRД.

Por otro lado, UNESCO invitó a la ciudad de Bogotá para participar del ejercicio que busca implementar una metodología que permita visibilizar la contribución de la cultura en el logro de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Este ejercicio comprende la aplicación de los indicadores temáticos para la cultura que se reflejan en una batería de indicadores, alusivos a estadísticas y listas de chequeo, que permitirán el fortalecimiento de las estadísticas culturales y la formulación de lineamientos de política pública. Para el logro de lo anterior, la SCRД firmó una Carta de Acuerdo con UNESCO para desarrollar el estudio piloto de Indicadores Cultural 2030 y llevó a cabo el primer taller de indicadores en el mes

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

de noviembre. Una vez realizada la recolección de datos y depuración de la información, la DEEP construyó los 22 indicadores de cultura a nivel Distrital, los cuales fueron presentados en 2022. A partir de estos resultados, se realizó la construcción del informe final a nivel Distrital y cargue de datos en plataforma UNESCO. Actualmente la Dirección se encuentra a la espera de comentarios y aprobación por parte de la UNESCO.

En el marco del proyecto “Mapear y caracterizar las dinámicas sociales, culturales y de mercado que se desarrollan en los Distritos Creativos y Territorios Culturales de Bogotá”, la Dirección suscribió acta de inicio con la sociedad CONSORCIO MC SOCIAL 2022, mediante el contrato 475 de 2022, el cual presentó resultados para los 5 Distritos Creativos priorizados el 21 de diciembre de 2022.

Por otra parte, la DEEP construyó el documento técnico, ficha de cotización, directorio de cotizantes y proyección de oficio y correo de solicitud de cotización del proyecto de informalidad. Por otro lado, realizó la construcción del plan de acción 2023 del proyecto de informalidad.

Se llevaron a cabo análisis de mercado laboral, 9 correspondientes al periodo y los trimestres móviles comprendidos entre enero y octubre de 2022 y 3 correspondientes al periodo octubre diciembre de 2021.

Por otra parte, con relación al plan de acción de la Política Pública DRAFE, este fue aprobado por el CONPES el 3 de noviembre de 2022.

Además, la Dirección realizó la solicitud de ajuste al Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa aprobada mediante CONPES D.C. 02 de 2019, en lo referente a los Indicadores de Resultado 1.1 Promoción y desarrollo de los Distritos Creativos; así como del indicador 4.3 Mejores condiciones culturales para la economía cultural y creativa. De igual forma para el indicador de producto 1.1.1. Acompañamientos para la consolidación de los Distritos Creativos, de igual forma esta solicitud contó con la aprobación del comité sectorial del Sector Cultura Recreación y Deporte.

Respecto a las articulaciones, la DEEP aunó esfuerzos importantes con la OTI, para la construcción del data lake, con el Observatorio de Cultura para la aplicación el instrumento de recolección del proyecto de diagnóstico de necesidades de las mujeres en los Distritos Creativos de Bogotá, así como la participación activa en la Red de Gestión de Conocimiento y la Innovación y Mesas intersectoriales de cultura ciudadana; articuló esfuerzos con la Dirección de Arte Cultura y Patrimonio - Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultura para la construcción información macroeconómica del estudio de las artes escénicas en Bogotá, con IDARTES para conocer la herramienta Geoclic y socializar los polígonos de los Distritos Creativos, con el fin de que estos sean incorporados en la plataforma y demás entidades que trabajan hacia la consolidación de la línea de gestión del conocimiento. Así mismo, se envió al Observatorio, la información derivada de los procesos misionales de la DEEP organizada y con su respectivo diccionario de datos.

#### **Avance vigencia:**

##### **1. Cuenta Satélite de Cultura y Economía Creativa de Bogotá (CSCECB)**

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

La Dirección de Economía, Estudios y Política (DEEP) se reunió con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) con el fin de revisar y aprobar el plan de trabajo y cronograma a ejecutar entre las dos entidades, para la construcción de resultados de la CSCECB para la serie 2014-2020. Se definió que la fecha de publicación de resultados sería el día 30 de septiembre del 2022. Se llevó a cabo la capacitación sobre la fase de acopio.

En línea con lo dispuesto en la fase de acopio, la DEEP realizó la solicitud de información para la construcción de la serie 2014-2020 de la CSCECB a las siguientes entidades: (i) Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), (ii) Secretaría Distrital de Hacienda (SDH), (iii) Sociedad de Autores y Compositores de Colombia (SAYCO), (iv) Actores Sociedad Colombiana de Gestión, (v) Ministerio de Cultura. La Dirección recibió y realizó una revisión preliminar de la información enviada por: (a) Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), (b) la Secretaría Distrital de Hacienda (SDH) y (c) Ministerio de Cultura.

La Dirección realizó una revisión preliminar de los datos enviados por las entidades y llevó a cabo una reunión con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), con el fin presentar la información recopilada. Según los compromisos adquiridos en la reunión, la DEEP envió mediante correo electrónico al DANE, las bases de datos e información: DIAN, ICA, PULEP, SAYCO, ACTORES, RUES, EGEDA y ACINPRO, así como, el acta para aprobación y solicitud de los datos de los estados financieros asociados a los 103 CIU, que resultan del Sistema de Información y Registro Empresarial (SIREM), de la Supersociedades.

También, la Dirección apoyó con información de la CSCECB la redacción de un informe para el evento Despachando, respuesta al derecho de petición y presentó datos en la reunión presencial que se llevó a cabo por IDARTES.

El DANE envió información de las encuestas económicas (Encuesta Mensual de Servicios - EMS y Encuesta Mensual de Servicios para Bogotá) para las CIU 5911, 5913 y 5920 (firma de carta de confidencialidad). A partir de esta información y los demás datos recolectados en el transcurso del año, la DEEP construyó y envió al DANE los resultados de la Cuenta de Producción (CP) y Generación del Ingreso (GI) para las 20 actividades CIU asignadas.

La DEEP y el DANE llevaron a cabo diferentes reuniones de seguimiento, resolución de inquietudes, preparación del evento de publicación de resultados de la CSCECB, seguimiento, precomité y comité interno. La Dirección apoyó la construcción de documentos e información clave para el evento como bullets, notas de prensa, piezas, minuto a minuto, etc. Por otra parte, la SCRД realizó la proyección de un correo al DANE, en donde se evidencia la manifestación de interés de la SCRД para realizar el proceso de certificación de calidad estadística de la CSCECB. También la SCRД realizó una solicitud a la Secretaría Distrital de Hacienda (SHD) sobre la información actualizada de los ingresos brutos y netos gravables en el Distrito Capital.

El día 30 de septiembre de 2022, se llevó a cabo en el Museo Colonial el evento presencial de publicación de resultados de la CSCECB para la serie 2014-2021 que presentó información en términos de valor agregado y empleo.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

La DEEP construyó la presentación de los resultados de la Cuenta Satélite de Cultura y Economía Creativa con enfoque hacia el área de Artes y Patrimonio con el fin de socializar a los estudiantes de la Universidad del Bosque la información de la CSCECB; también realizó la presentación de los resultados en la Universidad Javeriana.

Además, la Dirección realizó la construcción de los tweets para difusión, participó con una nota de prensa en EL TIEMPO, participó en la entrevista en RCN Radio, realizó la proyección del documento para el Foro de Industria en el marco del BIFF sobre Industrias Creativas y construyó la versión preliminar de la metodología de la CSCECB.

### **Caracterización de Organizaciones Culturales y Creativas / Contrato 500 de 2021 UT Gataca – Yanhaas**

Con el fin de llevar a cabo la “*caracterización de organizaciones culturales y creativas para 14 actividades económicas relacionadas con los campos de Audiovisual y radio; Artes escénicas y espectáculos; Enseñanza cultural; y Museos, archivos y bibliotecas de Bogotá D.C.*” La Dirección de Economía, Estudios y Política (DEEP) aprobó y radicó la carta de presentación enviada por la Unión Temporal GATACA-YANHAAS para ser compartida con las empresas y organizaciones culturales en el momento de realizar las encuestas.

La Dirección realizó diferentes reuniones de control de avances con la Unión Temporal Gataca-Yanhaas en el marco de lo dispuesto en el contrato de consultoría No. 500 de 2021 suscrito entre las partes. En las reuniones se trataron temas como: hallazgos encontrados en el proceso de agendamiento con las organizaciones (informe de prueba piloto), ajustes al formulario/instrumento de recolección de información, balance de seguimiento e instrumento de recolección, propuesta de prórroga y seguimiento a incidencias.

La Unión Temporal y la SCRCD realizaron la prórroga del convenio con fecha máxima de ejecución hasta el 30 de abril de 2022, así como el ajuste al cronograma. A partir de los compromisos acordados en la prórroga, la Dirección y la Unión Temporal efectuaron reuniones 2 veces por semana y seguimiento diario a las incidencias presentadas. Además la Dirección apoyó a la Unión Temporal con la solicitud a la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB) de la base de datos de registro mercantil, invitación (correo masivo) a los agentes del sector a participar en ejercicio y articulación con la Cámara de Comercio de Bogotá para la gestión con Clústers.

La DEEP realizó seguimiento a los avances e incidencias presentadas en el trabajo de campo de la UT, así como revisión y observaciones a las versiones preliminares de los entregables. Además, llevó a cabo la revisión de los documentos administrativos y financieros y aprobación de los entregables enviados por la UT Gataca Yanhaas en cumplimiento del contrato 500 de 2021 y con el fin de realizar el segundo desembolso. A partir de lo anterior, se construyó el informe de supervisión y se procedió solicitar a la Unión Temporal unos documentos adicionales para la liquidación del contrato. La DEEP llevó a cabo la depuración de información de la base de datos y revisión preliminar del tablero de control.

Por otra parte, la DEEP llevó a cabo una reunión con la FUGA con el fin de comparar las caracterizaciones realizadas por cada entidad, en este sentido, la DEEP aclara que las



	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

mediciones no son comparables pues su metodología y alcance difieren. La DEEP realizó un tablero de control donde se visualizan los datos de forma agregada y segmentada, y construyó y publicó el documento infografía de la *“caracterización de organizaciones culturales y creativas para 14 actividades económicas relacionadas con los campos de Audiovisual y radio; Artes escénicas y espectáculos; Enseñanza cultural y; Museos, archivos y bibliotecas de Bogotá D.C.”*.

La Dirección realizó la liquidación del contrato.

### **Indicadores Temáticos de Cultura - Agenda 2030**

La Dirección de Economía, Estudios y Política realizó el análisis de información, la proyección de correos de respuesta y consolidó algunos de los datos remitidos por las fuentes de información según indicador solicitado. A partir de esta información se completó la ficha técnica.

En la reuniones realizadas entre el Ministerio de Cultura y Eduardo Saravia, se trataron temas como: seguimiento a solicitudes de información y respuesta, confirmación por parte de AECID y UNESCO frente a la aprobación de ampliación del plazo para la ejecución del proyecto Indicadores 2030 de la UNESCO, pasos a seguir dentro del proceso de recolección, cargue y revisión de datos y elaboración del informe, fecha del segundo taller (junio), extensión de 120 páginas del informe nacional y distrital (cada uno) las cuales deberán ser traducidas al idioma inglés, mención sobre la exclusión del dominio: deportes y recreación, para todos los indicadores de la ficha técnica y documentos anexos, el mes de junio de 2022 como posible fecha para la realización del segundo taller en modalidad presencial, seguimiento pertinente a la matriz de indicadores temáticos de la UNESCO, análisis sobre el indicador de 7 empleo cultural, reunión con el DANE con el fin de revisar el indicador 7, definición de espacios públicos abiertos, cambios en algunos indicadores en especial en los que solicita información referente a las actividades de turismo y deportes, inquietudes frente al indicador 5, 6, 7, 8, 9, 13 y 21.

La Dirección ajustó la ficha técnica de Indicadores 2030 de la Unesco y envió al experto regional la versión preliminar según los tiempos establecidos. También llevó a cabo diferentes reuniones con el equipo técnico, en donde se trataron temas como: solicitud de información al DANE, fecha límite de entrega de la ficha técnica, carta de refuerzo de Unesco para solicitud de información al DANE, actividades CIU incorporadas para el indicador 7 y 8, tasa de cambio utilizada en el indicador 1, revisión de plantilla y fechas importantes, respuesta de preguntas y observaciones realizadas por el Ministerio de Cultura y SCR D para los indicadores 1, 5 y 6, revisión de los códigos CIUs que tiene en cuenta la UNESCO en el cálculo del indicador número 7 del mercado laboral. La UNESCO dió respuesta a las preguntas que se tenía sobre el indicador 1, 5 y 6, y brindó una definición sobre espacios públicos para tratar de completar la información del indicador 5. Para el indicador 6, la UNESCO solicita que los datos del PIB no se presenten en valor agregado sino en valor correspondiente de PIB.

La DEEP ajustó la ficha técnica de Indicadores 2030 de la Unesco y envió de la versión final que fue compartida para revisión de la experta internacional. Además, realizó avances

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

en la redacción del documento de informe final con relación a la información de tipo cuantitativa y listas de chequeo. También lideró las diferentes reuniones programadas con el equipo técnico, en donde se trataron temas como: reunión con el DANE para revisar el indicador 7 referente al empleo, envío de matriz distrital y propuesta de agenda, inquietudes frente a indicador 7, 11 y 21, presentación de avances en el informe Distrital y comentarios a reuniones Unesco.

Además, la Dirección realizó el envío de la carta de solicitud de participación del experto UNESCO, el listado de asistentes que participarán a nivel Distrital para la realización del segundo taller (15 de julio de 2022) y el check list con información recopilada y faltante según indicador.

La Dirección llevó a cabo de manera presencial en la Biblioteca Nacional de 8:00 a.m a 12:00 m.m, la presentación de los resultados a nivel nacional y Distrital la cual contó con la asistencia de 52 participantes (29 Distritales, 23 Nacionales).

La DEEP envió el documento final de la ficha técnica de Indicadores 2030 de la Unesco junto con sus anexos y cargó a la plataforma UNESCO la información a nivel Distrital.

La Dirección se encuentra a la espera de la respuesta de la UNESCO frente a la información cargada en plataforma. El experto regional Eduardo Saravia, enlace interlocutor con UNESCO, manifestó que desde esta organización le informaron que el proyecto estaba aprobado, aunque no se ha enviado aún la notificación oficial.

### ***Cuenta Satélite del Deporte de Bogotá***

El equipo de la Dirección de Economía, Estudios y Política (DEEP) de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) llevó a cabo reuniones con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) en donde se revisaron los productos establecidos entre IDRD-DANE para la ejecución de la Cuenta Satélite del Deporte de Bogotá (CSDB). La Dirección presentó como modelo/guía la matriz de fuentes de información realizada para la Cuenta Satélite de Cultura y Economía de Bogotá (CSCECB). Desde la Dirección, se realizó la solicitud de información a la Secretaría Distrital de Hacienda y Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales teniendo en cuenta las actividades CIU relacionadas con el sector del deporte. Además, la Dirección propuso algunos conceptos relacionados al sector deporte, con el fin de que estos sean evaluados e incorporados en la “matriz de conceptos”.

La Dirección participó en la reunión sostenida entre DANE e IDRD que tenía como fin revisar los actividades desarrolladas en el marco del convenio de Cuenta Satélite del Deporte de Bogotá (revisión de las encuestas estructurales, su contenido, variables y firmas de cartas de confidencialidad). Además, el IDRD se comprometió a enviar el borrador de prórroga del convenio para antes del 11 de mayo. Además, la DEEP apoyó la revisión técnica de los entregables que el IDRD ha recibido por parte del DANE, con ocasión del convenio interadministrativo suscrito entre las partes, en los cuales se refleja el avance de la Cuenta Satélite del Deporte de Bogotá.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

La DEEP participó de forma presencial al evento convocado por el IDRDR sobre lanzamiento del Clúster del Deporte.

La DEEP acompañó las diferentes reuniones convocadas entre DANE-IDRD-SCRD y realizó la revisión y comentarios al documento y ficha metodológica de la Cuenta Satélite del Deporte. También apoyó la proyección de comentarios al documento de acuerdo de intercambio de información DANE-IDRD en el marco de la construcción de la Cuenta Satélite del Deporte.

### ***Caracterización del deporte, la recreación y la actividad física***

La Dirección de Economía, Estudios y Política revisó y envió observaciones al instrumento de recolección de información que fue formulado por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) en el marco de la Caracterización del sector deporte, la recreación y la actividad física.

Además, la DEEP participó en la reunión de articulación IDRDR - DOGCC que tenía como fin conocer las investigaciones realizadas desde el Observatorio y las necesidades del IDRDR para la articulación IDRDR-DOGCC-DEEP. Se acordó que al interior de IDRDR revisan, acotan y definen las necesidades puntuales sobre este estudio, para establecer los canales de articulación y trabajo con el equipo de la DEEP.

### ***Estudios Económicos de Mercado Laboral***

La Dirección de Economía, Estudios y Política con el objetivo de realizar un análisis comparativo internacional y con el ánimo de indagar sobre los efectos económicos de la pandemia del COVID-19 a nivel regional, solicitó mediante oficio información de mercado laboral del sector cultural y creativo de las ciudades de Buenos Aires, Santiago de Chile, Lima A.M, Ciudad de México y Bogotá a los institutos de estadística de cada país correspondiente.

Se realizó la actualización del análisis de mercado laboral periódico con corte a noviembre y diciembre de 2021 el cual permite conocer el comportamiento de los ocupados del sector cultural y creativo durante los diferentes periodos presentados, los cuales fueron enviados para publicación en el micrositio de la DEEP.

Se realizó la actualización del análisis comparativo del empleo en el sector cultural y creativo de la ciudad de Bogotá y cuatro áreas metropolitanas de Colombia: Barranquilla, Medellín, Bucaramanga y Cali este análisis comprende información de los segundos semestres de los años 2017 a 2021, de igual forma con la información mencionada se enviaron los bullets para la información de ojo al dato.

La DEEP realizó análisis de las mujeres en el mercado laboral del sector cultural y creativo para el año 2021, permitiendo identificar en qué áreas del sector se encuentra mayor participación femenina, de igual forma se realizó presentación que permite conocer los estudios realizados frente a la ocupación y sus diferentes características para Bogotá y comparable.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

Además, se realizaron procesamientos y se generaron los cuadros de salida que permiten iniciar la construcción del nuevo documento con la información actualizada de la Gran Encuesta Integrada de Hogares Marco 2018, este documento cuenta con información de ocupados en el sector cultural y creativo a partir de enero de 2021 y no es comparable con los documentos anteriores.

Para el mes de junio la DEEP realizó la publicación en el micrositio del documento de análisis del mercado laboral en la ciudad de Bogotá en comparación con las 4 áreas metropolitanas de Colombia, (Barranquilla, Bucaramanga, Cali y Medellín). Enlace: <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/economia-estudios-y-politica/publicaciones>

Se actualizó periódicamente la publicación del análisis de mercado laboral para los siguientes trimestres enero - marzo, febrero - abril, marzo - junio, abril - julio con el fin de contar con información actualizada relacionada con el tema de ocupación del sector cultural y creativo.

#### Estudio de ocupación e ingresos por localidad de residencia (análisis especial)

Según la Encuesta Multipropósito (EM), para 2021 había 152.051 personas trabajando en actividades culturales y creativas en Bogotá. Se presenta el análisis de la población ocupada en las áreas en las que se clasifican las actividades culturales y creativas según la localidad de residencia. Se observa que en Suba vive la mayor cantidad de trabajadores del sector (29.846) de los cuales el 71,2% realiza sus labores en actividades relacionadas con las Creaciones Funcionales (C.F), seguido por el 18,9% que labora en la Industria Creativa (I.C) y el 9,9% que trabaja en Artes y Patrimonio (A.P). Usaquén es la segunda localidad con el mayor número de residentes que trabajan en el sector con 18.922 personas, en donde el 72,7% trabaja las Creaciones Funcionales, el 16,9% en Industrias Creativas y el 10,4% en Artes y Patrimonio. Por último, la tercera localidad que presenta la mayor cantidad de residentes ocupados en el sector creativo y cultural es Engativá, con 17.170 personas, de las cuales el 67,7% realiza labores en el área de las Creaciones Funcionales, seguido por las Industrias Creativas con el 19,1% y Artes y Patrimonio con el 13,2%.

Las localidades en donde vive menor cantidad de personas que desarrollan actividades relacionadas con este sector son La Candelaria, Los Mártires y Antonio Nariño, con 540, 1.448, y 1.689 trabajadores respectivamente, representando el 2,4% del total de ocupados (Ver anexo 1: Tabla de ocupados por Localidad y Área de sector).

#### **Plan de acción de la PPDRAFE**

La Dirección de Economía, Estudios y Política participó en reuniones periódicas con el grupo delegado para la formulación del plan de acción de la Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques y Escenarios para Bogotá, en estas se avanzó en la revisión y ajustes a los productos propuestos por los asesores y directivos del IDRD en la matriz de plan de acción, esta matriz fue enviada a revisión por parte de la profesional

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

delegada de la Secretaría Distrital de Planeación, a la cual se obtuvo respuesta manifestando que los resultados y productos deben ser ajustados según lo establecido en el anexo técnico de la circular 019, se inició proceso de ajuste según los lineamientos.

De igual forma se revisaron los resultados de los eventos de participación realizados por el IDRD los cuales se enmarcan en la estrategia de participación del plan de acción; se elaboró la propuesta de oficio para enviar a las entidades, la cual fue validada y aprobada por los directivos del IDRD, posteriormente esta fue enviada a las entidades del distrito invitándolas a participar en la definición de productos finales del PA de la PPPDRAFE. Se realizó actualización del cronograma de actividades a realizar en el marco de la formulación del plan de acción.

Se avanzó en la concertación de productos con diferentes entidades del Distrito y las alcaldías locales, este proceso se llevó a cabo mediante reuniones virtuales, a continuación se enuncian las entidades participantes en las mesas de concertación.

Así mismo se realizaron mesas de trabajo que permitieron avanzar en la elaboración del documento CONPES, se envió primera versión de este documento a SDP para revisión y se realizó seguimiento y consolidación de los productos enviados por cada entidad en la matriz de plan de acción, con el fin de conocer la posibilidad de participación con productos en esta política.

Se radicó ante SDP el documento CONPES y la matriz de plan de acción con aprobación del comité sectorial, se recibe retroalimentación y se realizan los ajustes y vinculación de nuevos productos teniendo en cuenta los comentarios de las diferentes direcciones poblacionales y territoriales de la SDP. Se radica nuevamente por parte del IDRD bajo el siguiente número Radicado IDRD No. 20221400206951.

Este plan de acción fue presentado ante PRECONPES y se contó con la aprobación teniendo en cuenta subsanar algunas observaciones, realizados estos ajustes el día 3 de noviembre se presentó ante CONPES y fue aprobado en esa sesión.

#### **Articulación:**

- **Articulación con la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI)**

La Dirección de Economía, Estudios y Política (DEEP) junto con la Oficina de Tecnología de la Información (OTI) empezó un trabajo articulado para la creación de un Sistema Único de Información Misional Sectorial. Con base en ello, la DEEP depuró la información con la que cuenta, organizó y construyó el diccionario de base de datos. Además, llevó a cabo diferentes reuniones con la OTI y proyectó un oficio con la solicitud de autorización para la gestión de datos en la Dirección de Economía, Estudios y Política.

La Dirección presentó a la OTI las necesidades tecnológicas que buscan agilizar y facilitar el manejo de la información recolectada por parte de la DEEP. A partir de esto, la OTI, la OAP y la DEEP aunaron esfuerzos y generaron mesas de trabajo que buscan dar solución no solo a las necesidades tecnológicas que fueron planteadas por la DEEP sino también ayudar en el desarrollo del Directorio de Agentes del Sector Cultural el cual busca

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

perfeccionar la información que se tiene actualmente sobre estos y proveer además, de una herramienta de Información Geográfica (GIS) que permita visualizar, enriquecer y mantener actualizada esta información para poderla analizar a través de un visor geográfico online.

Se han llevado a cabo reuniones entre DEEP y OTI con el fin de: consultar algunas dudas frente al directorio y formato de historia de usuario, estandarización de los campos de las bases de la DEEP y definición de los alcances técnicos de los tableros de control con la OTI y plan de trabajo, implementación de los polígonos de los distritos creativos y entrega por parte de la OTI de las historias de usuario de los polígonos de los distritos creativos para ser revisados por la DEEP, socialización de las modificaciones realizadas por la OTI a las historias de usuario DEEP,; aprobación las historias de usuario por parte del director de la DEEP, estandarización de los campos de las bases de datos y definición de los alcances técnicos de los tableros de control con la OTI y plan de trabajo , entrega de usuario y contraseña para el Silver Zone y envío de primera idea de tablero de control para la DEEP.

La DEEP asistió a una reunión con la OTI, en donde se realizó la presentación del datalake en un ambiente de prueba en donde están cargadas las bases de datos y se presentan los datos transversales a los temas y tópicos que tiene la entidad (Bibliotecas, SICON, IDPC entre otros). Además, la Dirección realizó una capacitación con la OTI sobre la herramienta para la visualización y extracción de datos (Jupyter).

- ***Articulación con la Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural***

- (i) ***Proyecto de diagnóstico de necesidades de las mujeres en los Distritos Creativos de Bogotá***

En el marco del proyecto “Red Distrital de Distritos Creativos: una estrategia con enfoque de género y derechos humanos, para la reactivación social, cultural y económica en Bogotá, como respuesta a la crisis generada por el COVID-19”, y con el fin de elaborar un diagnóstico que permita identificar las necesidades de las mujeres en los Distritos Creativos de Bogotá en competencias emprendedoras y empresariales, cultura de paz y convivencia, derechos humanos y sostenibilidad medioambiental, la Dirección de Economía, Estudios y Política se articuló con la Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural para diseñar, implementar y realizar el seguimiento al instrumento de captura de información que fue compartido al universo de estudio.

La Dirección y el Observatorio llevaron a cabo un seguimiento semanal a la implementación de la encuesta para el estudio que permita identificar necesidades de las mujeres en los Distritos Creativos de Bogotá. La fase de recolección de información del estudio se llevó a cabo del 2 de marzo al 2 de mayo de 2022 y se recolectaron 439 encuestas.

La DEEP llevó a cabo el proceso de depuración de la base de datos, la construcción del tablero de control y el análisis de información del proyecto. En este proceso, los 439 registros se decantaron en 416 registros efectivos de la encuesta, de los cuales 331 de ellos son de mujeres que ejercen sus actividades creativas y culturales en los Distritos Creativos.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

La DEEP llevó a cabo el proceso de análisis y cruce de variables que se materializó en el diseño de un tablero de control, gráficas para las bases de datos general (416 registros) y Distritos Creativos (331 registros), así como un documento de análisis y sistematización de resultados en donde se puede evidenciar los siguientes apartados:

1. Información sociodemográfica.
2. Situación económica y financiera en contexto Covid-19.
3. Competencias (fortalezas y debilidades).
4. Sectores culturales y cadena de valor.
5. Relaciones entre las mujeres de los Distritos Creativos.
6. Inclusión, discriminación, cultura de paz y ambiental.
7. Caracterización por Distrito Creativo.

A partir de estos insumos, se graficó la información para ser presentada en diferentes espacios como: comité primario de la DEEP, reunión de articulación con la Fundación Gilberto Alzate Avendaño y con el socio estratégico de cooperación INCIDEM.

La DEEP elaboró el documento de informe para publicación del Diagnóstico y ajustes a partir de los comentarios del equipo. Posteriormente se publicó en el micrositió de la entidad y se construyó una nota periodística, los resultados fueron socializados al Ayuntamiento de Madrid y otros espacios.

La DEEP llevó a cabo la construcción y revisión del formulario “Identificación de necesidades y oportunidades de las mujeres que lideran proyectos culturales en Bogotá” el cual es un proyecto derivado y ampliado del ejercicio de diagnóstico de necesidades de las mujeres en los Distritos Creativos de Bogotá, así como el formulario de preguntas complementarias dirigidas a las mujeres que participaron en la Fase I. Se impulsó en los meses de agosto y septiembre la invitación a diligenciar la encuesta y al cierre del informe 207 mujeres habían participado, de las cuales 176 diligenciaron por primera vez la encuesta y 31 diligenciaron las preguntas complementarias.

Se realizó el tablero de mando del formulario II de las encuestas donde se adicionaron a la base 145 nuevos registros y se complementaron las preguntas iniciales del formulario I. Esto generó un total de 476 registros.

### (iii) Red de Gestión del Conocimiento

La DEEP participa activamente y es miembro de la Red de Gestión del Conocimiento, la cuál tiene como fin generar espacios de articulación, promoción y transferencia del conocimiento generado desde cada una de las direcciones, dependencias o grupos. En este sentido, participó en la presentación y diligenciamiento matriz de análisis DOFA, presentación de la página web NENCATACOA por parte del líder en la subdirección de las artes de IDARTES grupo sociales y poblacionales de los Grupos Étnicos, socialización de la experiencia y aprendizaje de la plataforma Pandora, recomendaciones que hace la medición del FURAG 2021 a cada entidad.

Además, llevó a cabo la construcción del inventario de conocimiento e innovación de la DEEP, solicitado por la Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

Diligenciamiento del formato de mitigación de fuga de conocimiento y transferencia de conocimiento. Así mismo, la DEEP participó en los diferentes encuentros en los que se definieron y estandarizaron variables para los estudios.

Además, la DEEP participó activamente en las reuniones de la Red de Gestión del conocimiento que tenía como fin conocer sobre la calidad de los datos y el Geovisor Geoclick, avances y metodología de la definición de categorías y variables del sector, diligenciamiento de la ficha de contenidos del boletín sectorial, socialización y aportes al formato de construcción del Tesouro y lenguaje controlado donde la DEEP, Sistema de Información y Modelo de Gestión y el boletín sectorial, conocer los resultados de medición de Rock al Parque y articular esfuerzos entre el Observatorio y DEEP para realizar mediciones del impacto en las economías conexas de los festivales al parque. Además participó en la tercera Mesa Intersectorial de Cultura Ciudadana durante la Semana de la Cultura Ciudadana 2022, así como en la reunión de socialización del formato de recepción de solicitudes sectoriales y necesidades de generación de información 2023.

- ***Articulación con la Dirección de Arte Cultura y Patrimonio - Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural***

La Dirección de Economía, Estudios y Política (DEEP) se reunió con la Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural de la Dirección de Arte Cultura y Patrimonio (DACP) con el fin de conocer los principales resultados de la encuesta sobre patrimonio cultural de Bogotá y solicitar a la DACP compartir las bases de datos resultantes del ejercicio presentado.

La DEEP realizó la construcción de la información macroeconómica del estudio de las artes escénicas en Bogotá, liderado desde la DACP. Además, revisó y realizó comentarios frente a la solicitud de información disponible en el Portal Único de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas (PULEP) que sería consultado al Ministerio de Cultura y la solicitud de información tributaria sobre Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas en Colombia solicitada a la DIAN.

- ***Articulación IDARTES***

La Dirección se reunió con la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información – IDARTES para conocer la herramienta Geoclick y presentar a IDARTES los polígonos de los Distritos Creativos, con el fin de que estos sean incorporados en la plataforma.

***Mapeo y caracterización de las dinámicas sociales, culturales y de mercado que se desarrollan en los Distritos Creativos y Territorios Culturales de Bogotá***

En el marco del proyecto “Mapear y caracterizar las dinámicas sociales, culturales y de mercado que se desarrollan en los Distritos Creativos y Territorios Culturales de Bogotá”, la Dirección llevó a cabo la construcción del anexo técnico, oficio de invitación a presentar cotización, matriz para cotización y los memorandos de ampliación de plazo, así como la



	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

recepción de información, proyección de respuesta y el agendamiento de reuniones para aclaración de inquietudes a las empresas: Lado B, Centro Nacional de Consultorías y Econometría.

La Dirección envió para revisión preliminar a la Subsecretaría de Gobernanza de la SCRD, los documentos: análisis de sector, estudio de mercado, matriz de riesgos y análisis de mercado. Posteriormente, la DEEP construyó y envió para aprobación el estudio de mercado, la propuesta económica, el análisis de sector, la matriz de riesgos, el pliego de condiciones y los anexos del proyecto. A partir de lo anterior se creó el Esdop 557 de 2022.

La Dirección llevó a cabo la construcción de respuestas a los pliegos de condiciones y modificación a los documentos: condiciones adicionales al pliego y formato de experiencia en el marco del proyecto. Además, llevó a cabo la construcción del documento de respuesta a observaciones de los proponentes, así como la verificación técnica preliminar y definitiva de los requisitos habilitantes y evaluación de los criterios puntuables de los 8 proponentes.

La DEEP suscribió acta de inicio con la sociedad CONSORCIO MC SOCIAL 2022, conformado por las sociedades BETA GROUP SERVICES S.A.S., con NIT No 900.883.191-1, y BETA GROUP S.A.S., con NIT No 900.539.965-1, mediante el contrato 475 de 2022 y llevó a cabo reuniones de presentación de equipos, seguimiento, recorridos en los Distritos Creativos, mapeo, cartografía y entrevistas. El piloto, se ejecutó en el Distrito Creativo San Felipe.

La DEEP proyectó un oficio para los agentes del sector, con el fin de respaldar las acciones lideradas desde el Consorcio. Además, participó en las reuniones convocadas entre DEEP y el CONSORCIO, en donde se trataron temas como: seguimiento al cronograma de trabajo, articulación con otras entidades que están desarrollando proyectos en los DC priorizados, fechas de recorridos y mapeo, carta de presentación del ejercicio de mapeo ante los agentes y realimentación del piloto; fortalecimiento de base de datos para cartografía y entrevistas, uso de carnets y piezas gráficas de invitación a los agentes, avances en cada Distrito Creativo, zonas de ampliación en Teusaquillo, revisión del contenido de cada entregable para el segundo desembolso, comentarios y dudas frente a los entregables para el segundo desembolso, comentarios generales al documento de San Felipe, ajuste a la base de datos y entrega de diccionario de datos.

Por otra parte, la DEEP realizó la revisión de los productos del segundo desembolso del proyecto de mapeo y caracterización en los Distritos Creativos, tales como: diseño operativo, evidencia de capacitaciones, informe de resultados de prueba piloto, informes semanales de avances y novedades, informe de ejecución del proceso de sensibilización, documento publicable con los resultados de mapeo y caracterización georreferenciada, informe final de ejecución el contrato.

También, llevó a cabo la revisión de los productos del tercer desembolso del proyecto de mapeo y caracterización en los Distritos Creativos, tales como: documento de informe final que incluya todo el desarrollo del programa; resultados y análisis del mapeo y caracterización de los 5 distritos creativos y territorios culturales; documento de recomendaciones para la implementación del mapeo y caracterización.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

Así mismo, realizó preguntas y comentarios a la presentación del 21 de diciembre de 2022, en donde el Consorcio presentó los principales hallazgos en los 5 Distritos Creativos.

### Dinámicas económicas en las unidades productivas informales del sector cultural y creativo de Bogotá

La DEEP construyó el documento técnico, ficha de cotización, directorio de cotizantes y proyección de oficio y correo de solicitud de cotización del proyecto de informalidad. Por otro lado, realizó la construcción del plan de acción 2023 del proyecto de informalidad.

### Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa (PPDECC).


La Dirección de Economía, Estudios y Política (DEEP) y la Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento se reunieron con el fin de revisar los indicadores y productos según lo estipulado en el plan de acción y los objetivos específicos de la Política Pública Distrital de Cultura y Economía Creativa de Bogotá (PPDECC). Además, fueron invitados a participar en la mesa intersectorial de cultura ciudadana y gestión del conocimiento.

La Dirección comentó al Observatorio que para construir el índice de cultura de la economía cultural y creativa, es importante realizar un ejercicio de reconocimiento, identificación según ítem y justificación de las preguntas y respuestas presentadas en el formulario de prácticas artísticas, culturales, creativas y patrimoniales. En este sentido, entre ambas Direcciones se llevó a cabo la identificación, depuración y selección de preguntas y opciones de respuesta del formulario, con el fin de priorizar aquellas que serán utilizadas para la construcción del índice compuesto: Índice de cultura de la economía cultural y creativa.

La Dirección revisó la información base para la construcción del Índice compuesto: Índice de cultura de la economía cultural y creativa y solicitó al Observatorio de Cultura los microdatos, ficha técnica, metodológica y presentación con resultados del Formulario prácticas artísticas, culturales, creativas y patrimoniales.

A partir de un análisis técnico riguroso la DEEP sugirió replantear el indicador 4.3 con el fin de guardar correspondencia con el objeto y el resultado esperado. De acuerdo con lo anterior, la DEEP se reunió con la Secretaría Distrital de Planeación – SDP en donde presentó la justificación, nueva propuesta de medición e inquietudes de modificación del indicador. La Dirección realizó proyección y envió del formulario y oficio de solicitud de información a las Oficinas Asesoras de Planeación de las entidades del sector, con el fin de consolidar información sobre las estrategias de ampliación de mercado realizadas para los agentes del sector cultural y creativo en Bogotá en 2021. Además, proyectó y envió solicitud de información de las empresas nuevas o creadas, renovadas y canceladas a la CCB.

La Dirección realizó la solicitud de ajuste al Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa aprobada mediante CONPES D.C. 02 de 2019, en lo referente a los Indicadores de Resultado 1.1 Promoción y desarrollo de los Distritos Creativos; así como del indicador 4.3 Mejores condiciones culturales para la economía cultural y creativa.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

De igual forma para el indicador de producto 1.1.1. Acompañamientos para la consolidación de los Distritos Creativos.

La solicitud mencionada contó con la aprobación del comité sectorial del Sector Cultura Recreación, mediante acta N° 14 de 2022, por otra parte, la Dirección se encuentra a la espera de la respuesta de la Secretaría Distrital de Planeación.

**2.3. Retrasos y soluciones para el cumplimiento de la meta de producto:** No se presentan retrasos en la ejecución de la meta del proyecto.

### 3. CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

*Meta 1. Diseñar e implementar 1 estrategia para reconocer, crear, fortalecer, consolidar y/o posicionar Distritos Creativos, así como espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales y creativas*

#### 3.1. Avances cuantitativos de la meta de proyecto:

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
1	Diseñar e implementar 1 estrategia para reconocer, crear, fortalecer, consolidar y/o posicionar Distritos Creativos, así como espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales y creativas	1	1	100

#### 3.2. Avances cualitativos de la meta de proyecto:

**Avance cuatrienio:** Se realizó el reconocimiento jurídico de los Distritos Creativos a través del Decreto 280 de 2020 “Por medio del cual se declaran, reconocen y delimitan las Áreas de Desarrollo Naranja - Distritos Creativos de Bogotá D.C.”. Este ejercicio fue liderado por el Equipo de Economía Cultural y Creativa (ahora Dirección de Economía, Estudios y Política) de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), y contó con la participación de otras entidades: la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE), la Secretaría Jurídica Distrital, la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) y la Secretaría Distrital de Hacienda (SDH). Vale la pena resaltar que el reconocimiento jurídico permitirá la atracción de capital hacia estos territorios, y el acceso a incentivos normativos y tributarios del orden nacional y distrital.

En el marco de las acciones de la Estrategia de Mitigación y Reactivación Económica (EMRE), se consolidó una estrategia espacial de incentivo al aparato productivo en los Distritos Creativos, donde 15 entidades de la Administración distrital implementan programas y proyectos de obras públicas e infraestructura, así como de iniciativas de urbanismo táctico, acupuntura urbana, intervenciones artísticas del espacio público, atracción de turismo, administración delegada y aprovechamiento económico del espacio público (DEMOS), señalización, movilidad, entre otras.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

Estos esfuerzos interinstitucionales impactan 50 metas del Plan Distrital de Desarrollo y suman un total de \$59.178 millones de pesos entre 2020 y 2021, dentro de los polígonos de San Felipe y de Candelaria/Santa Fe.

En agosto de 2021, el proyecto “Red Distrital de Distritos Creativos: una estrategia con enfoque de género y derechos humanos, para la reactivación social, cultural y económica en Bogotá, como respuesta a la crisis generada por el COVID-19” fue seleccionado como beneficiario de la Convocatoria Pública de Subvenciones del Ayuntamiento de Madrid. El valor total del proyecto es de más de €416.000. Para el próximo año, se implementará la primera fase, que comprende las siguientes actividades:

1. Diagnóstico de necesidades de mujeres que lideran proyectos culturales en los Distritos Creativos.
2. Programa de formación en competencias emprendedoras y empresariales dirigido a 100 mujeres que lideran proyectos culturales en los Distritos Creativos.
3. Financiación de proyectos detonantes y asesorías especializadas para el acompañamiento tanto en la ejecución de los recursos como en la implementación de los proyectos liderados por mujeres de los Distritos Creativos.

Durante 2021, el proyecto de inversión que lidera la consolidación de los Distritos Creativos y de la Estrategia Espacial de Incentivo al Aparato Productivo creció 306% frente al presupuesto original, pasando de \$1.788 a \$7.261 millones, lo cual permitió atender la consolidación de Distritos Creativos simultáneamente con programas de fortalecimiento de la cadena de valor.

Así mismo, se está trabajando con la Corporación Andina de Fomento (CAF) en el acceso a recursos de financiación, los cuales llegarán al Distrito a través de un crédito del Gobierno Nacional. Desde la SCRCD se elaboró una propuesta para el fortalecimiento de los Distritos Creativos y territorios culturales, a través de: acciones de posicionamiento y promoción de Distritos Creativos; señalización de estos espacios a través de intervenciones artísticas en elementos del espacio público; identificación de nuevos distritos o territorios culturales en la zona urbana o rural de Bogotá; reactivación de los agentes localizados en estos territorios a través de la continuidad de programas como Es Cultura Local, Aldea Bogotá Cultural y Creativa y el proyecto Madrid; y circulación de bienes y servicios culturales en mercados, ferias y ruedas de negocio.

En el marco de la Red Distrital de Distritos Creativos y Territorios Culturales - REDD, creada en junio de 2021, nos articulamos con otras entidades del nivel distrital y nacional para diseñar e implementar estrategias que permitan el fortalecimiento de estos territorios, tales como: definición de modelos de operación y gobernanza, estrategias de urbanismo táctico, agenda cultural diversa, apoyo financiero a proyectos detonantes, mecanismos para la administración delegada y el aprovechamiento económico del espacio público, estrategias de posicionamiento y divulgación, entre otras. Asimismo, vinculamos a la propuesta del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) los Distritos Creativos como parte de la Estructura Socioeconómica, Creativa y de Innovación.

**Avance vigencia:**

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

### **Red Distrital de Distritos Creativos y Territorios Culturales (REDD).(i)**

- Conversaciones con Propósito:** En el Distrito Creativo San Felipe se dio inicio a la estrategia denominada “Conversaciones con propósito” donde se han realizado dos espacios. Se ha promovido el trabajo articulado y de participación con distintos agentes que permiten la ejecución de acciones concretas, por medio de conexiones de valor y conocimiento de los territorios. Se realizó la socialización de las apuestas para 2022 por parte del equipo de la REDD y se reconectó con agentes culturales del Distrito Creativo. Se identificaron necesidades en el corto, mediano y largo plazo en temas de seguridad, beneficios tributarios, de sostenibilidad económica, de agenda cultural, de difusión y posicionamiento del Distrito Creativo. Se identificaron espacios y equipamientos culturales en zonas diferentes a las aledañas al parque de la araña. Se realizó una actividad inicial de cartografía donde se identificaron necesidades en seguridad, alumbrado, aseo, y mantenimiento de espacios públicos. Se avanzó en el compromiso de definir acciones de articulación para dar soluciones a las necesidades identificadas.
- Intervenciones Parceros y Juntos cuidamos Bogotá:** Se realizaron 7 intervenciones de embellecimiento y mantenimiento de los Distritos Creativos Centro, Chapinero y Teusaquillo.
- Reuniones de articulación:** Se han realizado 70 reuniones entre ciudadanos, entidades públicas, alcaldías locales ( La Candelaria, Chapinero, Barrios Unidos) organizaciones y empresas privadas buscando articular acciones para el posicionamiento de la Red de Distritos Creativos Territoriales Culturales.
- IDPC:** Mesas de trabajo para articulación del Plan Especial de Manejo y Protección, PEMP, de Teusaquillo, liderado por IDPC. Reunión para la implementación del PEMP en el Distrito Centro.
- Sesión presencial con el Consejo Cultural de Economía Creativa de la localidad de Chapinero con el propósito de articular esfuerzos interinstitucionales para la realización de un festival que permita la reactivación del sector cultural y creativo de la localidad.
- Diseño de los términos de la convocatoria en EnREDD Beca para visibilizar la identidad de los Distritos Creativos e impulsar su reconocimiento como territorios culturales de interés.**
- Seguimiento y acompañamiento a la ejecución de las actividades gestionadas desde la REDD (Comunicaciones, Parceros, Biblored, cine al aire libre - maleta de la diversidad, Ministro de Cultura, OFB, activación y posicionamiento de la marca REDD), vinculadas a la programación del evento “Distrito CH a Cielo Abierto” en el Distrito Creativo Y Diverso de la Playa.**
- Distrito Creativo San Felipe:** Articulación con Davivienda para avanzar en temas de apoyo a MiPymes con enfoque de género, posicionamiento y difusión.
- En Distrito Creativo Centro Internacional,** se adelantaron reuniones de acercamiento con AsoSanDiego, Fundación Festival El Macarenazo y con el IDRD. En estas reuniones, se socializó el proyecto REDD 2022, se


	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

conocieron los proyectos y actividades de las organizaciones mencionadas y se acordaron unos compromisos con cada una para trabajar de manera conjunta en diversas actividades que permitan visibilizar y posicionar la REDD de Centro Internacional. Así mismo, se realizarán jornadas de intervención del espacio público por medio de Parceros y Juntos Cuidamos Bogotá, para realizar limpieza de los puntos críticos requeridos.

- *Articulación con Alcaldía La Candelaria para la socialización de REDD y el diseño de un evento circuito de emprendimiento cultural en las calles 10 y 11 en el Distrito Creativo Centro.*
- *Acercamiento con Procolombia para realizar una serie de charlas acerca de turismo cultural internacional, y para desarrollar y fortalecer competencias en los agentes clave en la REDD, y ofrecer un servicio de alta calidad a los turistas.*
- *Convocatoria de estímulos para los Distritos Creativos priorizados: “EnREDD: Beca para visibilizar la identidad de los Distritos Creativos e impulsar su reconocimiento como territorios culturales de interés”.*
- *Se realizó cubrimiento fotográfico y audiovisual en las diferentes jornadas de embellecimiento en los Distritos Creativos, eventos realizados: Cierre Aldea, Premio Bogotá Creactiva, DistritoCH: a Cielo Abierto; se entregó la parrilla de mensajes y contenido registrado para divulgación por los canales y redes de la Secretaría y de aliados.*
- **Estímulos e incentivos económicos:** Se llevó a cabo la formulación de (1) convocatoria que será ofertada en el marco del Programa Distrital de Estímulos - PDE 2022 en la Fase II, cuya apertura está prevista para la primera semana de abril, así: (i) “*EnREDD: Beca para visibilizar la identidad de los Distritos Creativos e impulsar su reconocimiento como territorios culturales de interés*”

En el ejercicio de formulación de las referidas convocatorias se llevó a cabo reuniones con el equipo de trabajo de la DEEP, así como con los profesionales de la Dirección de Fomento de la SCR, quienes son responsables del PDE. Se proyectaron los cronogramas de acuerdo con los tiempos informados por la Dirección de Fomento para la segunda fase del PDE 2022. La formulación de las convocatorias se materializa en la constitución de los siguientes documentos:

- **Formato formulación de convocatorias:** establece las condiciones específicas de participación en cada una de las convocatorias tales como: nombre de la convocatoria, objeto, cronograma, número de estímulos y valor de los mismos, tipo y perfil de los participantes, criterios de selección y evaluación, deberes y derechos específicos de los ganadores.
- **Formato de Formulación perfiles de jurados:** a través de este y con base en las Condiciones de Participación del Banco de Jurados del PDE, se determinan las características que deben reunir quienes se postulen como jurados para evaluar las convocatorias ofertadas por la DEEP.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

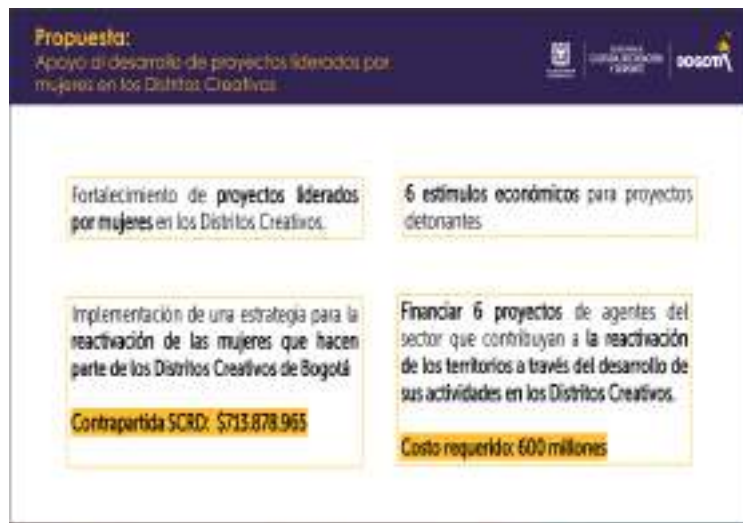
- Anexo Formato para la presentación de la propuesta:** es un documento anexo que propone una estructura lógica para la formulación de las propuestas presentadas por parte de los agentes del ecosistema cultural y creativo de Bogotá, interesados en participar en las convocatorias, el formato busca garantizar la información mínima que permita aplicar los criterios de evaluación definidos para el ejercicio de evaluación por parte de los jurados.

Esta documentación fue remitida para revisión técnica de la Dirección de Fomento el día 25 de marzo.

*(Soportes en Drive: Componente 3 - Estímulos/marzo: Cartillas formulación de una (1) convocatoria: "EnREDD: Beca para visibilizar la identidad de los Distritos Creativos e impulsar su reconocimiento como territorios culturales de interés". Formato anexo presentación de propuestas para cada una de las Convocatorias mencionadas anteriormente y Formato de Formulación de perfiles de jurados para cada una de las convocatorias, Correo soporte de remisión para revisión a la Dirección de Fomento)*

### **REDDactivate: Cultura y creación en el territorio / Convocatoria CoCrea**

Se realizó revisión y ajuste del plan de beneficios para las empresas que hagan donaciones al proyecto REDDactivate, el cual se encuentra en el banco de proyectos de la convocatoria CoCrea.



### **Distritos Creativos en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT)**

Durante la vigencia se hizo revisión del Decreto Distrital 555 de 2021 "Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.", con el objetivo de identificar ajustes y precisiones que sean necesarias a través de la modificación del Decreto 280 de 2020.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

### **Revisión Decreto 280 de 2020 / Distritos Creativos**

La Dirección de Economía, Estudios y Política tiene por objetivo para esta vigencia modificar el Decreto 280 de 2020 con el objeto de ajustar algunos polígonos e incluir los nuevos Distritos Creativos reconocidos a la luz del Decreto 555 de 2021 “Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C”, a saber: Distrito Creativo El Campín; Distrito Creativo La Castellana y Distrito Creativo ZIBO. Este ejercicio busca igualmente vincular el Distrito Diverso del Sur. En el mes de marzo, se revisó el Decreto 555 de 29 de diciembre de 2021 “por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.”, con el ánimo de verificar que se efectuaron los ajustes a este documento relacionados con la Áreas de Desarrollo Naranja-Distritos Creativos solicitados a la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) en la vigencia 2021, previa radicación al Concejo de Bogotá. Adicionalmente, se construyó un cronograma de trabajo para la expedición del Decreto Modificatorio al Decreto 280 de 2020, con base en las instancias a tener en cuenta para este trámite.

### **Cooperación Internacional / Ayuntamiento Madrid - INCIDEM**

En el marco del proyecto “*Red Distrital de Distritos Creativos: una estrategia con enfoque de género y derechos humanos, para la reactivación social, cultural y económica en Bogotá, como respuesta a la crisis generada por el COVID-19*”, se adelantó el trámite para la suscripción del Memorando de Entendimiento entre la SCR D e INCIDEM que fue legalizado el día 21 de febrero de 2022. (*Evidencias: Radicados en Orfeo No. 0222400015761 y 20227600079103 y 20222400022901*). Así mismo, se llevaron a cabo dos comités con INCIDEM para acordar los procesos técnicos, operativos y financieros (*Evidencias: Radicados en Orfeo No. 20222400079643 y 20222400110993*). Se hizo envío a INCIDEM de los documentos solicitados para el desembolso de los recursos a la SCR D, que fueron realizados los días 1 y 2 de marzo, y cuya solicitud de monetización a pesos se realizó el 4 de marzo a la Secretaría de Hacienda (*Radicado en Orfeo No. 20222400024701; soportes en Drive: Coordinación/Febrero/ Proyección presupuesto desembolso INCIDEM; Coordinación/Marzo/ Comprobantes depósitos bancarios INCIDEM*). Se elaboró el cronograma del proyecto para el año 2022, así como el desglose presupuestal de los rubros, metas e indicadores según los compromisos establecidos en la Convocatoria del Ayuntamiento de Madrid (*Soporte en Drive: Coordinación/marzo Cronograma, presupuesto e indicadores ejecución 2022*). Se llevaron a cabo espacios de articulación con el equipo de comunicaciones de la DEEP con quienes se trabajó en la estrategia de divulgación de la suscripción del Memorando de Entendimiento con INCIDEM, en el apoyo para la fase de implementación y envío de la encuesta, y la estrategia de nombre y marca del proyecto (*Soportes en Drive: Comunicación/Febrero Nota firma MoU INCIDEM; Ejercicio creativo identidad Proyecto Madrid*) y *Comunicación/marzo Comunicación redes y web proyecto Madrid marzo 2022*).

En el **componente 1 del proyecto (Diagnóstico)** se llevó a cabo una articulación con la Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural con el fin de adelantar el proceso de diseño e implementación de una encuesta para la elaboración que permita identificar necesidades de las mujeres en los Distritos Creativos de Bogotá en competencias emprendedoras y empresariales, cultura de paz y convivencia, derechos humanos y sostenibilidad medioambiental. Se realizaron 4 espacios de trabajo conjunto (*Evidencias:*



	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

*Radicados en Orfeo No. 20222400079323, 20222400079373, 20222400080393 y 20222400087583), a través de los cuales se elaboraron los insumos base, el diseño de la encuesta, el cronograma de trabajo, el alistamiento de la base de datos de mujeres y la metodología de implementación (Soportes en Drive: Componente 1 - Diagnóstico/Febrero/Base encuesta diagnóstico; Comentarios formulario encuesta; Texto correo masivo encuesta). Se realizó el lanzamiento de la encuesta con el envío a una base de datos de 4.000 mujeres el 3 de marzo y en articulación con el grupo de comunicaciones de la DEEP, se llevó a cabo el diseño y puesta en marcha de una estrategia de divulgación, que contó con la publicación de un banner-home por todo el mes de marzo y parte de abril, la publicación de una nota periodística y una parrilla para redes sociales con la invitación a participar en la encuesta. Esto se realizó en sinergia con la oficina de comunicaciones de INCIDEM. Se hizo un seguimiento semanal a los cuatro (4) informes emitidos por el observatorio. Al 28 de marzo se contaba con 198 encuestas diligenciadas, por lo que se pidió refuerzo de nuevo al grupo de comunicaciones con reenvío de la encuesta y motivación en redes sociales. Soportes en Drive: Componente 1 - Diagnóstico/Marzo/ Encuesta final - Estudio Diagnóstico Proyecto Madrid; Informes semanales 1, 2, 3 y 4, Comunicación redes y web proyecto Madrid marzo 2022).*

En el **componente 2 (Formación)** se elaboró el cronograma de trabajo y el presupuesto del componente de formación y de asesorías especializadas para las ganadoras de las convocatorias de estímulos. Se adelantaron reuniones con Innpulsa para conocer el modelo de cualificación de la Ruta Empodera, focalizado en mujeres emprendedoras. Se evaluaron, en conjunto con los abogados de la Subsecretaría de Gobernanza y de la DEEP, diversos escenarios de contratación para la ejecución del proceso. Se definió que para la contratación de acciones del componente de formación se hará un proceso ESAL 092 y se inició la ruta de trabajo. Se elaboró un documento de anexo técnico como base para invitar a universidades certificadas a un estudio de mercado, así como una ficha para presentar propuesta (*Soportes en Drive: Componente 2 - Formación/marzo/ Anexo 1 - Anexo técnico Estudio de mercado Proyecto Madrid; Anexo 2 - Ficha de presentación cotización Proyecto Madrid*). Se realizaron reuniones y conversaciones telefónicas con algunas universidades para presentar las necesidades específicas (Universidad de los Andes, Universidad Javeriana, Universidad Jorge Tadeo Lozano, Universidad Antonio Nariño), (*Soportes en Drive: Componente 2 - Formación/marzo Presentación necesidades de formación Proyecto Madrid a Universidades*). Posteriormente, se levantó una base de datos de 15 universidades con certificación de alta calidad (*Soportes en Drive: Componente 2 - Formación/marzo/Base de datos universidades estudio de mercado*), a quienes se invitó a enviar cotización con el plazo de 5 días hábiles (*Radicado en Orfeo No. 20222400101373*). Se realizó el seguimiento y atendieron por escrito las preguntas de los proponentes durante el proceso. Por solicitud de algunas instituciones el plazo se amplió una semana y el proceso cerró el 25 de marzo (*Radicado en Orfeo No. 20222400107693*) con la recepción de 6 cotizaciones de las universidades Jorge Tadeo Lozano, CESA, Externado, Pontificia Bolivariana, Javeriana y Universidad de los Andes. Se realizó un consolidado con las cotizaciones y se inició la elaboración del estudio de mercado y del documento de estudio del sector (*Soportes en Drive: Componente 2 - Formación/marzo/ Consolidado Estudio de mercado*).

En el **componente 3 (Estímulos)**, se llevó a cabo la formulación de (1) convocatoria que será ofertada en el marco del Programa Distrital de Estímulos - PDE 2022 en la Fase II,

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

cuya apertura está prevista para la primera semana de abril, así: (i) *“Beca para el fortalecimiento de mujeres que lideran proyectos culturales en los Distritos Creativos de Bogotá”*, la cual se realiza en asociación con el Instituto de Cooperación Internacional y Desarrollo Municipal - INCIDEM y el Ayuntamiento de Madrid.

En el ejercicio de formulación de las referidas convocatorias se llevó a cabo reuniones con el equipo de trabajo de la DEEP, así como con los profesionales de la Dirección de Fomento de la SCR, quienes son responsables del PDE. Se proyectaron los cronogramas de acuerdo con los tiempos informados por la Dirección de Fomento para la segunda fase del PDE 2022. La formulación de las convocatorias se materializa en la constitución de los siguientes documentos:


- **Formato formulación de convocatorias:** establece las condiciones específicas de participación en cada una de las convocatorias tales como: nombre de la convocatoria, objeto, cronograma, número de estímulos y valor de los mismos, tipo y perfil de los participantes, criterios de selección y evaluación, deberes y derechos específicos de los ganadores.
- **Formato de Formulación perfiles de jurados:** a través de este y con base en las Condiciones de Participación del Banco de Jurados del PDE, se determinan las características que deben reunir quienes se postulen como jurados para evaluar las convocatorias ofertadas por la DEEP.
- **Anexo Formato para la presentación de la propuesta:** es un documento anexo que propone una estructura lógica para la formulación de las propuestas presentadas por parte de los agentes del ecosistema cultural y creativo de Bogotá, interesados en participar en las convocatorias, el formato busca garantizar la información mínima que permita aplicar los criterios de evaluación definidos para el ejercicio de evaluación por parte de los jurados.

Esta documentación fue remitida para revisión técnica de la Dirección de Fomento el día 25 de marzo.

(Soportes en Drive: Componente 3 - Estímulos/marzo: Cartillas formulación de una (1) convocatoria: (i) *“Beca para el fortalecimiento de mujeres que lideran proyectos culturales en los Distritos Creativos de Bogotá”* Formato anexo presentación de propuestas para cada una de las Convocatorias mencionadas anteriormente y Formato de Formulación de perfiles de jurados para cada una de las convocatorias, Correo soporte de remisión para revisión a la Dirección de Fomento)

Asimismo, para dar cumplimiento al Procedimiento del PDE, se solicitaron y emitieron los Certificados de Disponibilidad Presupuestal a través de los cuales se apropiaron los recursos financieros que darán respaldo a las convocatorias mencionadas incluidos los estímulos a través de los cuales se reconoce la evaluación que realizarán los jurados, estos CDP fueron expedidos en el mes de marzo.

(Soportes en Drive: Componente 3 - Estímulos/marzo CDP 590 de 2022 Jurados Beca Mujeres Madrid; CDP 591 de 2022 Beca Mujeres Madrid 2022; CDP 592 de 2022 Beca EnREDD; CDP 593 de 2022 Jurados Beca EnREDD)

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

Por otra parte, se realizó el Oficio de Sustentación del modelo de entrega de incentivos económicos a través del PDE y propuesta de justificación de gastos a INCIDEM (*Radicado en Orfeo No. 20222400031631*).

### 3.3. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto:

No se presentan retrasos que adviertan incumplimiento en el indicador.

### 3.4. Gestión sectorial e intersectorial adelantada para la ejecución de actividades asociadas a la meta del proyecto de inversión:

Entidad	Actividad	Resultados
Alcaldía Local Candelaria	Estímulos, agenda cultural, censo de agentes de La Candelaria	Consecución de recursos para estímulos, festival Distritos Creativos Candelaria
Alcaldía Local de Chapinero	Estímulos, agenda cultural, intervención espacio sobre la carrera 13	Consecución de recursos para estímulos, festival Distritos Creativos Chapinero
Procolombia	Articulación con acciones Procolombia	Formación agentes del sector en turismo cultural
Amigos Parque de la 93	Articulación con acciones con el DC de la 93	Divulgación evento EVA
IDRD - Plaza de Toros Santa María	Trabajo conjunto IDRD para realizar intervenciones culturales en la plaza de toros	Planeación Macarenazo
Asosandiego	Articulación con acciones Asosandiego	Consecución de recursos para estímulos, festival Calle Bonita
Universidad de Los Andes	Articulación con Universidades de los Distritos Creativos	Espacio en la Universidad de Los Andes para realizar desayuno con el resto de Universidades


### 3.5. Población Beneficiada a través de la meta de proyecto de inversión:

NO APLICA

### 3.6. Gestión territorial en cumplimiento de la meta del proyecto de inversión:

Esta meta contempla el desarrollo de estrategias para fortalecer tanto Distritos Creativos como otros espacios y territorios de Bogotá, por lo tanto, las acciones tienen alcance a nivel de ciudad.

Se realizó la priorización de cinco Distritos Creativos: San Felipe, Chapinero, Centro Candelaria -Santafé - Distrito Diverso La Playa – Teusaquillo


	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022



### 3.7. Beneficios de ciudad de la meta proyecto de inversión

Jornadas de embellecimiento en los Distritos Creativos de la ciudad

Los jóvenes de los programas “Parceros” y “Juntos cuidamos Bogotá”, acompañan desde el mes de marzo los Distritos Creativos y Territorios Culturales en jornadas de embellecimiento para la ciudad. Parques, lugares de encuentro, calles y zonas comunes

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

dentro de los Distritos Creativos Centro, Teusaquillo, y Diverso de La Playa, han sido transformados por los jóvenes de esta estrategia en jornadas de aseo, de pintura y mantenimiento del espacio público para el disfrute de la ciudadanía, una articulación entre la Secretaría de Cultura y Recreación y Deporte y la Secretaría de Gobierno de Bogotá.



### Compromisos

- Se identificaron espacios y equipamientos culturales en zonas diferentes a las aledañas al parque de la araña.
- Se realizó una actividad inicial de cartografía donde se identificaron necesidades en seguridad, alumbrado, aseo, y mantenimiento de espacios públicos.
- Se avanzó en el compromiso de definir acciones de articulación para dar soluciones a las necesidades identificadas
- Se acordó programar una sesión con CoCrea para resolver dudas relacionadas con el beneficio tributario para los inversores y/o donantes de los DCTC, así como temas relacionados con dicha entidad.
- Se acordó programar una reunión sobre el nuevo POT para resolver dudas puntuales de territorio.

### **Meta 2. Diseñar y promover 1 programa para el fortalecimiento de la cadena de valor de la economía cultural y creativa**

#### **3.1. Avances cuantitativos de la meta de proyecto:**

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
2	Diseñar y promover 1 programa para el fortalecimiento de la cadena de valor de la economía cultural y creativa	1	1	100

#### **3.2. Avances cualitativos de la meta de proyecto:**

**Avance cuatrienio:** Para el logro de esta meta se gestionaron tres (3) acciones: (i) programa de “Apoyo y fortalecimiento de las actividades económicas del sector cultural y creativo de Bogotá para la adaptación y transformación productiva” denominado Es Cultura Local, en el marco de la Estrategia de Reactivación y Mitigación Económica - EMRE LOCAL, en alianza con la Secretaría Distrital de Gobierno, la Fundación Gilberto Alzate

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

Avendaño, el Instituto Distrital de las Artes y diez (10) Fondos de Desarrollo Local; (ii) programa Acelera Región Bogotá Cultural y Creativa dirigido a iniciativas con alto potencial de crecimiento e innovación, en alianza con iNNpulsa Colombia; y (iii) el concepto de gasto “Apoyo y fortalecimiento a las industrias culturales y creativas en las localidades”, en el marco de la línea de inversión “desarrollo social y cultural”.

Para el desarrollo de la acción (i) el equipo de Economía Cultural y Creativa (ahora Dirección de Economía, Estudios y Política) de la SCRD, articuló las acciones entre las partes asociadas y asumió la secretaría técnica para el desarrollo del convenio marco y los diez (10) convenios tripartitos del programa Es Cultura Local, para lo cual se realizaron las siguientes actividades asociadas: Comités Técnicos (marco y tripartitos) en cada mes para revisar el avance a la ejecución técnica y administrativa; apoyo en las instancias de socialización y consulta ciudadana de las convocatorias en las 10 localidades; diseño de un protocolo de seguimiento y control para el manejo de actas del convenio; se realizaron las adiciones de recursos de tres (3) convenios tripartitos con los Fondos de Desarrollo Local: Barrios Unidos, Chapinero y Usaquén, se realizó la evaluación de resultados del programa ECL 2020. Con relación a la acción (ii), se celebró el convenio de cooperación con iNNpulsa Colombia, y se desarrollaron las actividades correspondientes al mismo. Para la acción (iii), se desarrollaron socializaciones de los criterios de elegibilidad y viabilidad del concepto de gasto ante diferentes instancias del campo cultural y creativo en las localidades de Bogotá, de igual manera se participó en las asambleas temáticas de cultura, recreación y deporte para acompañar técnicamente la priorización de las iniciativas ciudadanas, las cuales se evaluaron para definir su viabilidad técnica en la última instancia de la fase dos de los presupuestos participativos.

#### **Avance vigencia:**

#### ***Es Cultura Local 2020 / Convenio de Fortalecimiento Universidad de los Andes***


El Convenio de Asociación 364 de 2021 suscrito entre la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte y la Universidad de los Andes se encuentra en proceso de liquidación en 2022.

Para junio de 2022, el Convenio de Asociación 364 junio de 2022 se encuentra liquidado y publicado en SECOP II.

#### ***Es Cultura Local 2021***

Se realizaron las siguientes actividades en cumplimiento con las obligaciones de los convenios interadministrativos 331, 356 y 359 de 2021:


- Apoyo a la estructuración del nuevo equipo de trabajo, así como la definición de roles y plan de trabajo.
- Transferencia metodológica del programa al nuevo equipo de trabajo.
- Envío del segundo informe de supervisión de los convenios interadministrativos 356 y 359 con sus respectivos anexos (Radicados en Orfeo No. 20222400052903 y 20222400052843).

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
		VERSIÓN: 02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	FECHA: 16/12/2022

- Actualización de la guía operativa del convenio y presentación ante los comités técnicos del programa y del EMRE.
- Participación en el comité técnico extraordinario del convenio 359 (Acta con radicado No. 20222400074213) y en la tercera versión de los comités técnicos ordinarios de los convenios 331 (Acta con radicado No. 20222400099363), 356 y 359.
- Apoyo en la sistematización de información y diligenciamiento del cuadro de control EMRE.
- Diseño e implementación de un formulario de diagnóstico para la selección de beneficiarios de ECL en las ferias de emprendimiento. Del cual se ha sistematizado información de 110 beneficiarios que están interesados en participar.
- Con relación al seguimiento de la ejecución de proyectos, del componente A, asociados a las metas “Financiar proyectos del sector cultural y creativo” y “Apoyar mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos”, se presenta el siguiente balance:

<b>BALANCE SEGUIMIENTO ECL 2021 - META FINANCIAR</b>						
<b>Acción</b>	<b>Resolución 2021</b>	<b>abr-22</b>	<b>may-22</b>	<b>jun-22</b>	<b>jul-22</b>	<b>TOTAL</b>
# de proyectos a los cuales les realizaron seguimiento (Reuniones realizadas)	771	9	6	0	0	<b>15</b>
	877	3	2	0	0	<b>5</b>
	958	4	5	2	1	<b>12</b>
# de desembolsos tramitados (Revisión documentación)	771	6	7	1	0	<b>14</b>
	877	2	3	1	0	<b>6</b>
	958	0	5	1	0	<b>6</b>
# de eventos con acompañamiento presencial.	771	2	0	0	0	<b>2</b>
	877	0	0	0	0	<b>0</b>
	958	2	1	1	0	<b>4</b>

<b>BALANCE SEGUIMIENTO ECL 2021 - META MIPYMES</b>						
<b>Acción</b>	<b>Resolución 2021</b>	<b>abr-22</b>	<b>may-22</b>	<b>jun-22</b>	<b>jul-22</b>	<b>TOTAL</b>
# de proyectos a los cuales les realizaron seguimiento (Reuniones realizadas)	772	21	8	4	0	<b>33</b>
	877	4	4	3	0	<b>11</b>
	974	4	4	4	0	<b>12</b>
# de desembolsos tramitados (Revisión documentación)	772	13	4	3	1	<b>20</b>
	974	1	0	4	0	<b>5</b>
	877	<b>0</b>	1	3	0	<b>4</b>
# de eventos con acompañamiento presencial.	772	4	2	1	0	<b>7</b>
	877	0	1	1	0	<b>2</b>
	974	0	0	0	0	<b>0</b>

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

### ***Es Cultura Local 2022***

Se realizaron las siguientes actividades en cumplimiento con las obligaciones del convenio interadministrativo 331:

Apoyo en la estructuración conceptual y operativa de los componentes A-Presupuestos Participativos y B-Fomento.

- Participación en mesas técnicas sectoriales y con los veinte (20) Fondos de Desarrollo Local para la definición de recursos y magnitudes de beneficiarios a atender, articulado con el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Local, según sea el caso. Hasta la fecha se logró la vinculación del 100% con recursos comprometidos por un valor de \$28.225.977.716 para beneficiar a 790 agentes del sector cultural y creativo de Bogotá.
- Apoyo en la elaboración de la guía operativa, así como en los indicadores de los componentes A y B.
- Apoyo en la estructuración y ejecución, en alianza con iNNpuls Colombia, del proceso de formación dirigido a los agentes habilitados de las convocatorias del componente B.

### ***Aldea Bogotá Cultural y Creativa 2021***

Se realizaron los Comités Técnicos del convenio, y se desarrolló el cierre del programa el día 17 de marzo en las instalaciones de uno de los beneficiarios. Al respecto, se destacan los resultados obtenidos en los emprendimientos.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022


ACTIVIDAD	INICIO	FIN	DURACIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
<b>Llegada de invitados</b>	1:30 p.m.	2:00 p.m.	0:30	Anfitriones y host	Se ubica a los invitados en la sala de bienvenida, se les ofrece un café con un snack dulce.  En pantalla se proyecta el <b>Loop</b> de Aldea, videos institucionales, cápsulas. Se deberá contar con sonido de fondo ambiental.
<b>Bienvenida</b>	2:00 p.m.	2:10 p.m.	0:10	Anfitrión – Diego Parra	Bienvenida y breve explicación de cuadrilla
<b>Conversatorio Aliados Institucionales</b>	2:10 p.m.	2:30 p.m.	0:20	<b>Moderador:</b> Diego Parra – Cuadrilla	<b>Participantes:</b> Nicolás Montero (secretario de Cultura) América Castiblanco (iNNpulsa) Juan Carlos Flechas (U. Andes)
<b>Conversación Emprendedores - Mentor</b>	2:30 p.m.	2:45 p.m.	0:15	<b>Moderador:</b> Diego Parra – Cuadrilla	Participantes:  Hado Colombia ( <b>Emprendedor</b> )  <b>Mentor</b>
<b>Grupo 1 – Estación Serigrafía</b>  <b>Grupo 2 – Estación Cerámica</b>  <b>Grupo 3 – Recorrido y refrigerio</b>	2:45 p.m.	3:45 p.m.	0:60	<b>Dinámica de estaciones simultáneas</b>  <b>Facilitadores Cuadrilla</b>	Historia de emprendimiento inspiradora:
<b>Grupo 1 – Recorrido y refrigerio</b>  <b>Grupo 2 – Estación serigrafía</b>  <b>Grupo 3 – Estación cerámica</b>	3:45 p.m.	4:45 p.m.	0:60	<b>Dinámica de estaciones simultáneas</b>  <b>Facilitadores Cuadrilla</b>	Historia de emprendimiento inspiradora:
<b>Grupo 1 – Estación cerámica</b>  <b>Grupo 2 – Recorrido y refrigerio</b>  <b>Grupo 3 – Estación serigrafía</b>	4:45 p.m.	5:45 p.m.	0:60	<b>Dinámica de estaciones simultáneas</b>  <b>Facilitadores Cuadrilla</b>	Historia de emprendimiento inspiradora:
<b>Mensaje de cierre – Francisco Noquera</b>	5:45 p.m.	6:10 p.m.	0:20	<b>Moderador e iNNpulsa</b>	<b>Virtual:</b> por Teams
<b>Fin del evento</b>	6:15 p.m.		N/A		Cierre

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022



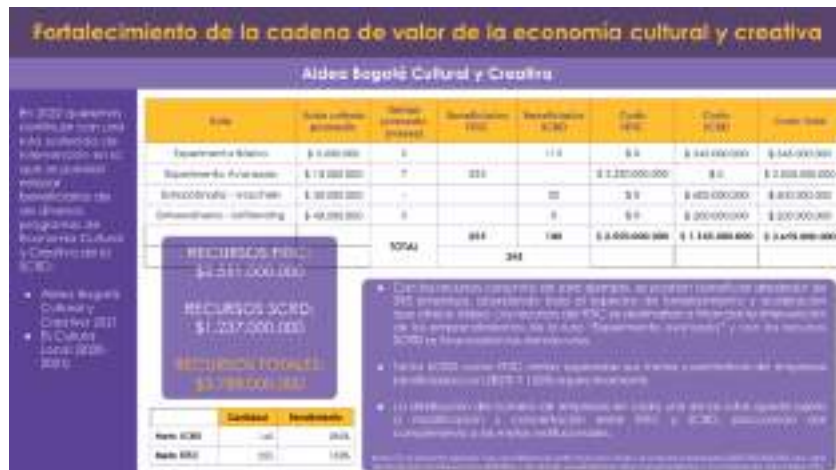
### ***Aldea Bogotá Cultural y Creativa 2022 / iNNpulsa***

Se realizó articulación técnica entre los equipos de la SCR D e iNNpulsa, donde se abordaron las diferentes rutas de intervención para emprendimientos. Provisionalmente, se proyectó poder realizar una intervención mixta que atienda a diferentes escalas de maduración de los beneficiarios. De forma, preliminar, se propone:

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	FECHA: 16/12/2022

- Las microempresas beneficiarias de Es Cultura Local (2020-2021) pueden postularse a Experimenta y quedar ubicadas en “Básico” o “Avanzado”, según su grado de maduración.
- Los emprendimientos que culminaron Aldea Bogotá Cultural y Creativa 2021 (Experimenta Avanzado) pueden postularse a la ruta Extraordinaria Vouchers y continuar con sus procesos de crecimiento.
- Se cuenta con recursos de Internacionalización para financiar a 4 emprendimientos culturales y creativos dentro de la ruta Extraordinaria Softlanding.

De forma paralela se está realizando una propuesta técnica de cooperación con el Fondo de Innovación, Tecnología e Industrias Culturales con el objetivo de ampliar los recursos de financiación del programa.



Con corte a junio de 2022, no se concertó alianza de cooperación con el FITIC y se avanzó en la delimitación de la propuesta técnica, integrando elementos adicionales para aplicar rutas de intervención que estén dirigidas a beneficiarios de Es Cultura Local 2022.

En este sentido, con el propósito de fortalecer la cadena de valor y concretar acciones que permitan el fomento de proyectos y emprendimientos culturales y creativos de Bogotá, se desarrolló la nueva versión de Aldea Bogotá Cultural y Creativa. Para la vigencia 2022-2023, en alianza con iNNpuls Colombia, se diseñó una intervención en distintos grados de maduración de los emprendimientos, donde se ejecutarán rutas diferenciadas en materia de aceleración avanzada, acceso a servicios especializados y planes de crecimiento. Esta nueva versión beneficia a más de 1.010 agentes del sector cultural y creativo en sus distintas fases. La convocatoria abrió el 24 de noviembre y estará abierta hasta el 30 de enero de 2023. Se contemplan los siguientes enfoques:

1. Enfoque de formación y formulación de proyectos:

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

El enfoque de formación va dirigido al desarrollo de capacidades emprendedoras y empresariales, así como a la formulación de proyectos. Este enfoque será desarrollado de acuerdo con los lineamientos metodológicos y técnicos del instrumento “Emprendetón” de iNNpulsa Colombia.

Emprendetón es el instrumento de iNNpulsa Colombia que provee una experiencia para el desarrollo y la evolución de habilidades para emprender, por medio de dinámicas participativas e interactivas. El instrumento propone caminos que aumenten la confianza y el optimismo de los participantes para lograr sus metas en entornos inciertos.

En el marco del enfoque de formación establecido para la ejecución de la estrategia, la Emprendetón abordará las siguientes temáticas o modalidades como lo son: habilidades blandas, habilidades financieras, habilidades creativas y habilidades en gestión empresarial; con las cuales se potencia la mentalidad emprendedora. A continuación, el detalle:

- Habilidades gerenciales para emprendimientos en industrias creativas: busca fortalecer la visión de los participantes en la toma de decisiones, definición estratégica e indicadores que pueden ayudar a crecer sus emprendimientos.
- Fortalecimiento de mercados y audiencias en industrias creativas: guía a los emprendedores en la consolidación de una estrategia de mercado que les permita acercarse a nuevos canales, audiencias y valores agregados en el sector creativo.
- Habilidades del ser aplicadas a emprendimientos creativos: este taller permite a los participantes reconocer sus capacidades y habilidades del ser y la forma en que la consciencia y gestión de estos los pueden llevar a evolucionar su emprendimiento.
- Gestión de equipos de trabajo: busca reconocer diferentes habilidades que permiten potenciar el trabajo en equipos de emprendimiento creativo haciendo énfasis en comunicación, liderazgo, resolución de conflictos y la confianza.

Estas temáticas serán organizadas en dos (2) Emprendetones: Emprendetón de Habilidades blandas y Emprendetón de Gestión empresarial.

Adicionalmente, los emprendimientos que resulten seleccionados en este enfoque podrán desarrollar habilidades relacionadas con la formulación de proyectos propios de iniciativas culturales y creativas. En este componente del enfoque de formación, los beneficiarios podrán acceder a las herramientas conceptuales y técnicas que permitan mejorar sus competencias en la formulación de propuestas de sus proyectos, necesarias para impulsar y fortalecer el desarrollo de sus actividades y procesos culturales y creativos.

A la fecha se han ejecutado siete (7) ciclos de emprendetones, 6 presenciales y 1 virtual, los cuales contaron con la participación de 876 proyectos (1.084 agentes); y cinco (5) ciclos de formulación de proyectos, 2 presenciales y 3 virtuales, los cuales contaron con la participación de 359 proyectos (hasta el ciclo III). Además del equipo de iNNpulsa, se han involucrado en la ejecución Pantera Makers SAS BIC y el centro de emprendimiento de la Universidad de los Andes.

## 2. Enfoque de Proyección de Talento:

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

El enfoque de proyección de talento fortalece las capacidades para la proyección del modelo de negocio y el desarrollo de habilidades comerciales de cara al aumento en ventas de los emprendedores culturales y creativos en etapa temprana. A través de este enfoque, los emprendedores podrán participar en actividades de articulación con el mercado.

Para el desarrollo de este enfoque se realizarán entrenamientos grupales, asesorías individuales de profundización, desarrollo de un plan estratégico de mercadeo y ventas, así como la participación en actividades de conexión y articulación con la cadena de valor del sector cultural y creativo.

Las temáticas abordadas en esta etapa son (sin limitarse) las siguientes:

- Modelo de Negocio + product market fit: Desarrollar capacidades para validar y transformar modelos de negocio culturales y creativos con potencial innovador y/o de alto impacto, logrando generar mecanismos y/o herramienta de aceleración que impacten el crecimiento del emprendimiento beneficiario en su etapa temprana.
- Estructuración financiera y/o alistamiento financiero: Sensibilizar a los emprendedores del sector cultural y creativo sobre la relevancia de la información financiera en la toma de decisiones. Se entregan herramientas para la comprensión y un adecuado manejo de los modelos básicos para la formulación y toma de decisiones en las áreas de administración y finanzas empresariales.
- Legal y Tributario: Otorgar conocimiento del contexto legal y tributario en el país, de tal manera que le sea posible dirigir su emprendimiento de una forma acelerada, con la certeza de que, al cumplir con las normativas y disposiciones, podrá optimizar los resultados de sus operaciones, el rendimiento de sus inversiones.
- Estrategia comercial + bolsa de horas individual y plan de mercadeo: Formar a los emprendedores en temas de estrategia comercial para la correcta venta y posicionamiento de sus productos culturales. En este módulo podrán desarrollar estrategias de comunicación apropiadas para los productos culturales ofrecidos por los emprendimientos, así como identificar y analizar los elementos clave que componen los productos para comunicar asertivamente la propuesta de valor en las diferentes audiencias. Adicionalmente podrán elaborar un plan de mercadeo a la medida, para potenciar las ventas a través de un correcto despliegue del mismo.

### 3. Enfoque de Aceleración de Emprendimientos con potencial de alto impacto:

El enfoque de aceleración de emprendimientos con potencial de alto impacto, permitirá que los emprendimientos participantes, consolidar o generar nuevos mercados, a través de construcción de un plan de crecimiento a la medida enfocado en modelos de negocio dinámicos, desde áreas comerciales financieras, marketing, tecnológicas y desarrollo de habilidades y capacidades gerenciales y de liderazgo para emprendedores del sector cultural y creativo de la ciudad de Bogotá que cumplan con el perfil establecido en los términos de referencia de la convocatoria definidos por iNNpulsa Colombia y la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá.

En este enfoque, además de los espacios de entrenamiento, los emprendedores contarán con un proceso de acompañamiento estratégico para mejorar su modelo de negocio, sumado a la construcción de un plan de crecimiento a 12 meses, donde lograrán establecer una hoja de ruta para implementar acciones específicas que impacten su crecimiento.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

#### 4. Enfoque Aceleración especializada:

El enfoque de aceleración especializado acelera el crecimiento de emprendimientos culturales y creativos de alto impacto en la ciudad de Bogotá.

Este enfoque va dirigido a emprendimientos que se encuentren en una etapa avanzada en términos de la tracción de su modelo de negocio. Esta tracción hace referencia al nivel de ventas, a la robustez del equipo de trabajo, la estructura corporativa, proyección de crecimiento e innovación, brindándoles la oportunidad de superar las barreras más difíciles a través Bonos para servicios especializados de acuerdo con las necesidades de la empresa y su nivel de madurez,

Estos bonos o vouchers oscilan entre \$20, \$40 y \$60 millones,[2] [3] que podrán ser invertidos en la contratación de servicios 100% a la medida de las necesidades de los emprendimientos que resulten seleccionados en esta etapa, según el perfil establecido por iNNpulsa Colombia y la SCRD. Los emprendimientos podrán dar a conocer sus emprendimientos ante expertos a nivel nacional, seleccionar los servicios de su interés en un Marketplace propio del programa, obtener acompañamiento especializado para superar retos específicos de crecimiento.

#### 5. Enfoque de Aceleración Internacional:

Aquí se incentiva el crecimiento de los emprendimientos de alto impacto de Colombia a través de la apertura de nuevos mercados internacionales. Todo esto a través de herramientas, conexiones, acompañamiento especializado e inmersión en el país destino para crecer y detectar oportunidades que catapulten el crecimiento.

- Diagnóstico: Identificación del estado de los emprendimientos al momento de iniciar la intervención.
- Validación: Verificación del mercado destino y la pertinencia del mercado para la expansión internacional del emprendimiento. En esta etapa se identifican los retos de crecimiento y expansión del emprendimiento de acuerdo con las particularidades del país destino.
- Alistamiento / cierre de brechas: De acuerdo con los hallazgos de la etapa de validación, se otorga al emprendedor una serie de contenidos tales como (introducción al ecosistema destino, trámites arancelarios, tributarios, contratación de equipo de trabajo, constitución, formalización, mapeo de actores clave)
- Inmersión internacional: Agenda a la medida en el país destino con agenda a la medida para conectar con aliados clave como mentores, inversionistas, centros tecnológicos y de innovación, entre otros.)

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022




De igual forma, como parte de los componentes del convenio, se ha realizado toda la articulación interinstitucional para el desarrollo del “Enfoque de formación y formulación de proyectos”, vinculando a la FUGA y al IDARTES en las mesas de trabajo y planeación de las convocatorias.

La DEEP tiene a cargo el proceso de formación de los agentes habilitados de las convocatorias que hacen parte del componente B. Se relacionan a continuación las actividades ejecutadas durante el 2022:

- 7 ciclos de emprendetón (6 presenciales y 1 virtual) con participación de 1.018 agentes del sector.
- 7 ciclos de formulación de proyectos (5 virtuales y 2 presenciales) con participación de 834 agentes del sector.



	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022



**Concepto de gasto “Apoyo y fortalecimiento a las industrias culturales y creativas en las localidades”.**

Se diseñó un instrumento de recolección de información enfocado en identificar la cantidad de iniciativas ciudadanas avaladas por cada FDL, así como: el mecanismo de financiación, seguimiento y estado de ejecución de cada vigencia. El instrumento se encuentra en validación de la Secretaría Distrital de Planeación para su posterior implementación.

Se formuló una pregunta orientadora con cuatro criterios de aprobación para la revisión de las iniciativas ciudadanas:

<p>¿A través de qué acciones puede contribuir a suplir necesidades de crecimiento y/o consolidación de los agentes del sector cultural y creativo en la localidad?</p>	<p><b>Las propuestas en todos los casos, deben estar orientados hacia el cumplimiento de al menos dos de los siguientes aspectos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promueve la cualificación en competencias emprendedoras y empresariales, y el fortalecimiento integral de los agentes del sector cultural y creativo teniendo en cuenta su cadena de valor.</li> <li>2. Incentiva la articulación entre agentes y la circulación de bienes y servicios culturales y creativos.</li> <li>3. Promueve el desarrollo de mecanismos de apoyo a los proyectos culturales y creativos.</li> <li>4. Propende por la dinamización económica, cultural y social de los distritos creativos y los territorios culturales.</li> </ol>
--	--

Se han desarrollado diferentes talleres, presenciales y virtuales, para socializar las opciones elegibles y los criterios de viabilidad para la fase 2 de Presupuestos Participativos, dirigidos al equipo de gestión territorial de la DALP, los FDL y los agentes del sector cultural y creativo en las localidades.



	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022



Durante el 2022, se hizo seguimiento a la ejecución de treinta y nueve (39) iniciativas ciudadanas, de 8 localidades, que corresponden a la meta “Financiar proyectos del sector cultural y creativo” que hicieron parte del componente A del programa Es Cultura Local 2021. Así mismo, se identificaron 60 iniciativas ciudadanas, de 10 localidades, que hacen parte del componente A del programa Es Cultura Local 2022, para las cuales se ha hecho seguimiento sobre el proceso de formación, formulación de proyectos, adjudicación de los incentivos económicos y el inicio de su ejecución.

En el marco de Presupuestos Participativos, los habitantes de 16 localidades inscribieron/concertaron 558 iniciativas “relacionadas” con el concepto de gasto, sin embargo, después de la revisión técnica, se avalaron 119 iniciativas que cumplen con los criterios de viabilidad y elegibilidad para continuar, en el 2023, con las fases de formulación (consiste en convertir las iniciativas en proyectos) e implementación, teniendo en cuenta los recursos programados para esta vigencia.

### **Premio Bogotá CREActiva**

Durante el mes de enero se realizó seguimiento al desembolso de los estímulos económicos que fueron otorgados a los 43 ganadores del "Premio Bogotá CREActiva", y a los 15 jurados que participaron en el proceso de evaluación. Dicho desembolso lo hizo efectivo la Secretaría Distrital de Hacienda, el día 18 de enero de 2022. Con lo anteriormente expuesto, se da cumplimiento a una de las estrategias trazadas dentro de la meta 2 del proyecto 7881, toda vez que se logra incidir en el fortalecimiento de la cadena de valor de la economía cultural y creativa a través del mecanismo de convocatoria pública.

El pasado 25 de febrero de 2022 se llevó a cabo una jornada de socialización con los 43 ganadores del “Premio Bogotá Creactiva”. Este espacio tuvo como objetivo presentar la estrategia “Experiencias Ganadoras” que busca recoger las reflexiones y experiencias de los ganadores de los programas de fomento y de esta manera hacer visible la implementación de sus proyectos, procesos, impactos y liderazgos como agentes del sector cultural y creativo de la ciudad.

La recolección de los contenidos y productos de los 43 ganadores, se da a partir del diligenciamiento de un formulario, <https://forms.gle/SHBgoKDJ3ogymvWa6> y se estima que sus creaciones sean publicadas en la página del Sistema de Convocatorias (SICON)

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

<https://sicon.scrd.gov.co/experiencias-ganadoras> con el propósito de garantizar la memoria del "Premio Bogotá Creativa" y aportar a la visibilización de las mismas.

Asimismo, el día 25 de marzo de 2022 se llevó a cabo un encuentro presencial con los 43 ganadores del "Premio Bogotá Creativa". El objetivo del encuentro fue socializar las propuestas ganadoras, generar reconocimiento a los 43 ganadores y consolidar la estrategia "Experiencias Ganadoras" con la intención recoger las reflexiones y experiencias de los ganadores de los programas de fomento y, de esta manera, hacer visible sus proyectos, procesos, impactos, y liderazgos como agentes del sector cultural y creativo de la ciudad. El encuentro fue realizado en el teatro libre del centro, espacio de uno de los ganadores y contamos con una presentación del ganador Raúl Camargo y sus alumnos de capoeira, se presentaron los testimonios de los ganadores Candela Teatro, Corporación Movimiento Artístico Cultural e Indígena MACI y Teatro libre. Se realizó un conversatorio con los ganadores Inmaculada Films Art Transmedia SAS, Colectivo Creaktivo, Biblioteca Comunitaria Violetta y Stephanie Mora Ospina, fue moderado por el asesor de la DEEP Juan Camilo Riveros y contó con la participación del Secretario de Cultura Nicolás Montero.

Actualmente, se encuentran en proceso de edición las memorias sociales de las propuestas ganadoras del Premio, las cuales serán publicadas en el Sistema de Convocatorias de la SCR D (SICON) <https://sicon.scrd.gov.co/experiencias-ganadoras>

## DATOS DEL EVENTO DE CLAUSURA

### I. Agenda


1:30 p.m - 2:00 p.m: Registro invitados  
 2:00 p.m - 2:05 p.m: Presentación de agenda  
 2:05 p.m - 2:15 p.m: Bienvenida y reflexiones generales a cargo de Nicolás Montero, Secretario de Cultura, Recreación y Deporte  
 2:15 p.m - 2:25 p.m: Videos Testimoniales  
 2:25 p.m - 2:35 p.m: Presentación Capoeira "Raúl Camargo"  
 2:35 p.m - 3:40 p.m: Video REDD (organización puesta en escena)  
 2:40 p.m - 3:30 p.m: Conversatorio

### II. Información sobre el premio

El "Premio Bogotá CREActiva" tuvo como objetivo reconocer propuestas y procesos que fomentaron el acceso, la innovación, la creación y la producción artística y cultural y realizaron acciones para la reactivación económica y social del sector cultural y creativo.

Se conformaron cinco (5) ternas de jurados para realizar la evaluación de 459 propuestas que resultaron habilitadas al cumplir con los requerimientos administrativos y técnicos. Los perfiles fueron seleccionados del Banco de Jurados -BJ del Programa Distrital de Estímulos.

A través del mecanismo de convocatoria pública y en el marco del Programa Distrital de Estímulos 2021, se otorgaron un total de **\$1.653.848.241** que permitieron reconocer a **43 propuestas** y procesos a los cuales se les otorgó un incentivo económico de **\$38.461.587 cada uno**.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022



### **Grupo de Trabajo para la reactivación del Sector Cultural y Creativo - ASOBANCARIA**

A partir de los encuentros desarrollados en el segundo semestre de 2021 y en los cuales participaron Asobancaria, tres bancos comerciales, agentes del sector cultural y creativo, Bancóldex, el Ministerio de Cultura y la SCR D, se dio inicio en 2022 a unas mesas de trabajo para la reactivación y fortalecimiento del sector. Es así como se han llevado a cabo dos reuniones con las entidades ya mencionadas, en las que se han planteado propuestas de mejora de los productos financieros existentes, en temas como: garantías, novaciones con amortizaciones diferenciales, fortalecimiento de capacidades, reducción de costos en nómina, portafolio cash management y FX, entre otros.



Es así como se avanzó en la presentación de una propuesta por parte del sector cultura, para que la resolución de ganadores del PDE pueda ser considerada como respaldo de los créditos que soliciten los agentes del sector. Algunos bancos consideran viable esta propuesta, bajo las siguientes condiciones que están siendo analizadas por la DEEP: se debe acreditar la notificación de la resolución de ganadores a los beneficiarios; el Ministerio

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

y la Secretaría deben emitir una certificación sobre el cumplimiento de los requisitos de los beneficiarios, con el fin de que el beneficio sea irrevocable. Lo anterior, con un plazo  $\leq$  30 días a la solicitud del crédito; el mecanismo y los tiempos establecidos para generar los desembolsos (80%-20%) deben ser claros; y se debe estructurar la cesión de derechos, el direccionamiento de los recursos y/o la constitución de la garantía a favor de los bancos para garantizar que los recursos entregados lleguen con prioridad a cancelar la obligación.

En el mes de junio se aplicó una encuesta a los agentes del sector para conocer el flujo de ingresos y de gastos de sus actividades económicas, los resultados de este estudio están siendo analizados por Asobancaria y servirán como insumo para el diseño de nuevos productos y servicios financieros.

Asimismo, en el marco de la articulación, Asobancaria y Bancóldex están organizando una capacitación para las empresas del sector, con el propósito de dar a conocer los productos y servicios financieros que los bancos pueden ofrecerles. Esta capacitación se llevará a cabo el miércoles 19 de octubre de 2:00 a 5:00 p.m.

A partir del trabajo anteriormente descrito, con el acompañamiento de la SCR D, Asobancaria se encuentra en proceso de publicación de un documento que consolida los resultados de las entrevistas realizadas a empresas del sector, y presenta un diagnóstico sobre las principales necesidades financieras identificadas en este ejercicio. Adicionalmente, propone una serie de medidas para impulsar la financiación del sector. Se espera que la publicación de este documento se haga en diciembre de 2022.


### ***Convenio SCR D - Canal Capital***

Se firmó el Convenio Interadministrativo No. 490 de 2022, con el fin de “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para incentivar y fomentar proyectos culturales y creativos postulados en Bogotá DC, a través de las convocatorias que reglamenta el artículo 180 de la Ley 1955 de 2019 (Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022).

La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCR D) y Capital Sistema de Comunicación Pública formalizaron una alianza para unificar los esfuerzos técnicos, administrativos, jurídicos y profesionales, con el fin de fortalecer la cadena de valor del sector y concretar acciones que permitan el fomento de proyectos culturales y creativos de Bogotá.

A través de este acuerdo, ambas entidades se propusieron diagnosticar el potencial y alcance de los mecanismos públicos vigentes encargados del desarrollo del sector cultural y creativo, con el objetivo de formular e implementar acciones de focalización de recursos para financiar proyectos ciudadanos que contribuyan al desarrollo económico, cultural y social de la ciudad.

A partir de la concertación entre ambas entidades, se realizó una inversión de \$722 millones para estímulos económicos dirigidos a la creación y producción artística y cultural. Para llevar esto a cabo, se revisaron proyectos avalados por convocatoria que reglamenta la Corporación Colombia Crea Talento (CoCrea), el cual es uno de los incentivos más relevantes existentes en el país para apoyar la financiación de proyectos. Los proyectos

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

financiados fueron estudiados y seleccionados de acuerdo a su contribución cultural, social y económica en Bogotá.

Esta inversión beneficia a más de 160 personas con empleo directo para la ejecución de los proyectos, así como a más de 10.000 personas, entre espectadores y participantes de las diferentes actividades, exhibiciones y productos de los mismos.

A partir de este mecanismo, se ha buscado generar un entorno de financiación sostenible que permita maximizar el impacto de los programas de fomento a nivel nacional, como CoCrea, facilitando la reinversión en el corto y mediano plazo, además de contar con un marco de proyectos avalados que garantizan una ejecución técnica y financiera óptima.




### 3.3. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto:

No se presentan retrasos que adviertan incumplimiento en el indicador.

### 3.4. Gestión sectorial e intersectorial adelantada para la ejecución de actividades asociadas a la meta del proyecto de inversión:

Entidad	Actividad	Resultados
Canal Capital	Alianza para la financiación de proyectos culturales y creativos a	Delimitación técnica de la propuesta de cooperación

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

Entidad	Actividad	Resultados
	través de los incentivos del Decreto 697 de 2020	
Fondo de Innovación, Tecnología e Industrias Creativas- FITIC	Alianza para incrementar la financiación de rutas de aceleración y crecimiento para emprendimientos culturales y creativos de Bogotá D.C.	Delimitación técnica de la propuesta de cooperación
iNNpulsa Colombia	Diseño y ejecución del programa Aldea Bogotá Cultural y Creativa	Ruta de la sostenibilidad diseñada y convocatoria abierta hasta el 30 de enero de 2023.
Asobancaria	Mesas de trabajo para cerrar brechas de acceso financiero	Diagnóstico sobre las principales necesidades financieras del sector cultural y creativo.


**Nota: Incluya información complementaria si lo considera pertinente**

### 3.5. Población Beneficiada a través de la meta de proyecto de inversión:

NO APLICA

### 3.6. Gestión territorial en cumplimiento de la meta del proyecto de inversión:

Localidad	Actividad	Resultados	Número de participantes/Beneficiarios
01. Usaquén	Alianza del FDL con la SCRD, ejecutando con la DEEP los proyectos asociados a la meta " Financiar proyectos artísticos y culturales"	Inversión en proyectos de presupuestos participativos en la localidad por un valor de: \$ 355.102.958	20 proyectos de presupuestos participativos con constructores locales y/o delegados de iniciativas concertadas.
03. Santa Fé	Alianza del FDL con la SCRD, ejecutando con la DEEP los proyectos asociados a la meta " Financiar proyectos artísticos y culturales"	Inversión en proyectos de presupuestos participativos en la localidad por un valor de: \$ 184.800.000	3 proyectos de presupuestos participativos con constructores locales y/o delegados de iniciativas concertadas.
04. San Cristóbal	Alianza del FDL con la SCRD, ejecutando con la DEEP los proyectos asociados a la meta " Financiar proyectos artísticos y culturales"	Inversión en proyectos de presupuestos participativos en la localidad por un valor de: \$ 176.000.000	5 proyectos de presupuestos participativos con constructores locales y/o delegados de iniciativas concertadas.
05. Usme	Alianza del FDL con la SCRD, ejecutando con la DEEP los proyectos asociados a la meta " Financiar proyectos artísticos y culturales"	Inversión en proyectos de presupuestos participativos en la localidad por un valor de: \$ 167.000.000	4 proyectos de presupuestos participativos con constructores locales y/o delegados de iniciativas concertadas.
06. Tunjuelito	NA	NA	NA
07. Bosa	Alianza del FDL con la SCRD, ejecutando con la DEEP los proyectos asociados a la meta " Financiar proyectos artísticos y culturales"	Inversión en proyectos de presupuestos participativos en la localidad por un valor de: \$ 316.800.000	4 proyectos de presupuestos participativos con constructores locales y/o delegados de iniciativas concertadas.
08. Kennedy	NA	NA	NA
09. Fontibón	Alianza del FDL con la SCRD, ejecutando con la DEEP los proyectos asociados a la meta " Financiar proyectos artísticos y culturales"	Inversión en proyectos de presupuestos participativos en la localidad por un valor de: \$ 145.802.733	5 proyectos de presupuestos participativos con constructores locales y/o delegados de iniciativas concertadas.
10. Engativá	NA	NA	NA

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

Localidad	Actividad	Resultados	Número de participantes/Beneficiarios
11. Suba	Alianza del FDL con la SCRDR, ejecutando con la DEEP los proyectos asociados a la meta " Financiar proyectos artísticos y culturales"	Inversión en proyectos de presupuestos participativos en la localidad por un valor de: \$ 400.000.000	10 proyectos de presupuestos participativos con constructores locales y/o delegados de iniciativas concertadas.
12. Barrios Unidos	NA	NA	NA
13. Teusaquillo	NA	NA	NA
14. Los Mártires	Alianza del FDL con la SCRDR, ejecutando con la DEEP los proyectos asociados a la meta " Financiar proyectos artísticos y culturales"	Inversión en proyectos de presupuestos participativos en la localidad por un valor de: \$ 236.661.040	4 proyectos de presupuestos participativos con constructores locales y/o delegados de iniciativas concertadas.
15. Antonio Nariño	NA	NA	NA
16. Puente Aranda	Alianza del FDL con la SCRDR, ejecutando con la DEEP los proyectos asociados a la meta " Financiar proyectos artísticos y culturales"	Inversión en proyectos de presupuestos participativos en la localidad por un valor de: \$ 149.600.000	6 proyectos de presupuestos participativos con constructores locales y/o delegados de iniciativas concertadas.
Total	Alianza de los FDL con la SCRDR, ejecutando con la DEEP los proyectos asociados a la meta " Financiar proyectos artísticos y culturales"	Inversión en proyectos de presupuestos participativos en las localidades por un valor de: \$ 2.131.766.732*	61 proyectos de presupuestos participativos con constructores locales y/o delegados de iniciativas concertadas.

\*Los rubros asociados son únicamente los valores de entrega de estímulo, no tienen en cuenta los rubros asociados a los aportes para la operatividad del programa, ni los aportes de los FDL para la formación de los constructores locales y/o delegados de las iniciativas concertadas.

### 3.7. Beneficios de ciudad de la meta proyecto de inversión

Se han diseñado y ejecutado programas de fortalecimiento de habilidades blandas y conocimientos especializados en gestión empresarial, así como la construcción de planes de crecimiento para emprendedores culturales y creativos.

**Meta 3. Implementar y fortalecer 1 estrategia de economía cultural y creativa para orientar la toma de decisiones que permita mitigar y reactivar el sector cultural.**

#### 3.1. Avances cuantitativos de la meta de proyecto:

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
3	Implementar y fortalecer 1 estrategia de economía cultural y creativa para orientar la toma de decisiones que permita mitigar y reactivar el sector cultural.	1	1	100

#### 3.2. Avances cualitativos de la meta de proyecto:

**Avance cuatrienio:** Se realizó el diseño, producción estadística, divulgación y difusión de los resultados de la Cuenta Satélite de Cultura y Economía Creativa de Bogotá (CSCEC),

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

presentando información en términos de valor agregado, producción y consumo intermedio; empleo (puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo y número de ocupados); impuestos, salarios y remuneraciones, en las unidades productivas del sector. Esta investigación se convierte en insumo para la formulación de políticas públicas sectoriales y para la optimización de programas institucionales, así como en una herramienta para la toma de decisiones de inversión pública y privada.

Dentro de los principales resultados reportados para 2022, se tiene que, el valor agregado de la cultura y la economía creativa superó los \$13,87 Billones de pesos\*\* en el 2021pr (Aprox 3.706 millones de dólares), cifra que representó el 5,2%\*\* del total del valor agregado de la ciudad. Por su parte, el sector de la construcción y el sector financiero y de seguros aportaron el 3,2%\*\* (\$8.4 Billones de pesos; Aprox 2.255 millones de dólares) y 9,9%\*\* (\$26.1 Billones de pesos; Aprox 6.982 millones de dólares), respectivamente. El valor agregado de las actividades culturales y creativas creció 13,7%\* entre 2020p y 2021pr. Es importante resaltar que el crecimiento de las actividades del sector Cultural y Creativo (13,7%\*) entre 2020p y 2021pr sobrepasó la tasa de crecimiento del PIB Bogotá (10,6%\*). En cuanto a empleo, en 2021pr, el número de personas ocupadas en las actividades de la cultura y la economía creativa en Bogotá fue de 168.001, representando el 4,53% del total de ocupados de la ciudad. Para este periodo, Bogotá representó el 32,1% del total de personas ocupadas en actividades culturales y creativas a nivel nacional (excluyendo turismo cultural).

Además, frente al Convenio de Cooperación No. 193 de 2017, suscrito entre la SCR D y DANE, cuyo plazo de ejecución termina el 31 de diciembre de 2021, se suscribió una prórroga que extiende el plazo hasta el 30 de enero de 2024.

Por otra parte, el equipo de la Dirección de Economía, Estudios y Política (DEEP) de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCR D) apoyó al Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) en la construcción de la Cuenta Satélite del Deporte en las etapas de especificación de necesidades, diseño y construcción. Además, apoyó la revisión del instrumento de recolección de información que fue formulado por el IDRD en el marco de la Caracterización del sector deporte, la recreación y la actividad física y participó en las reuniones convocadas.

Se realizó la ficha técnica de la Caracterización de Organizaciones Culturales y Creativas de Bogotá, con el propósito de actualizar el alcance y temáticas del ejercicio. Lo anterior permitirá consolidar información cuantitativa y cualitativa del sector cultural y creativo, que fortalezca el diseño de lineamientos de política pública, así como la implementación de planes, programas y proyectos que respondan al contexto y a las nuevas dinámicas socioeconómicas de los agentes. Así mismo, la implementación de este ejercicio generará información primaria que dé cuenta de los efectos que ha traído el Covid-19 en el encadenamiento productivo del sector. Este se convertirá en un insumo clave para las acciones y estrategias que se enmarcan en las metas asociadas a los Distritos Creativos, así como a las actividades dirigidas al fortalecimiento de la cadena de valor de la economía cultural y creativa. Adicionalmente, la SCR D ha brindado apoyo técnico a la Fundación Gilberto Alzate Avendaño (FUGA), entidad que destinó recursos para desarrollar este



	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

estudio en 3 localidades de Bogotá. La FUGA compartió el cronograma de actividades bajo el cual se busca consolidar la metodología para el mapeo y caracterización de Organizaciones culturales y creativas, así como el ajuste del instrumento de recolección a través del estudio piloto. En este sentido, durante el año 2021, la SCRD realizó los respectivos procesos que permitieron publicar el concurso de méritos para seleccionar un oferente que implementara la Caracterización de Organizaciones Culturales y Creativas de Bogotá para 14 actividades económicas. La Dirección ejecutó en el marco del contrato 500 de 2021 con la Unión Temporal GATACA-YANHAAS el proyecto “caracterización de organizaciones culturales y creativas para 14 actividades económicas relacionadas con los campos de Audiovisual y radio; Artes escénicas y espectáculos; Enseñanza cultural; y Museos, archivos y bibliotecas de Bogotá D.C.”, los resultados se encuentran disponibles en la página de la SCRD.

Por otro lado, UNESCO invitó a la ciudad de Bogotá para participar del ejercicio que busca implementar una metodología que permita visibilizar la contribución de la cultura en el logro de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Este ejercicio comprende la aplicación de los indicadores temáticos para la cultura que se reflejan en una batería de indicadores, alusivos a estadísticas y listas de chequeo, que permitirán el fortalecimiento de las estadísticas culturales y la formulación de lineamientos de política pública. En este orden de ideas, la SCRD suscribió una carta de acuerdo con la UNESCO, bajo la cual, durante la segunda semana de noviembre de 2021, se llevó a cabo de manera virtual el evento: Implementación piloto del Taller de lanzamiento de indicadores Cultura | 2030 de la UNESCO para Colombia y Bogotá, el cual contó con el liderazgo de la SCRD, Ministerio de Cultura, UNESCO y el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). El objetivo de este primer taller fue identificar y mapear las potenciales fuentes de información para cada indicador, así como las políticas del nivel local y nacional que ayuden al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Una vez realizada la recolección de datos y depuración de la información, la DEEP construyó los 22 indicadores de cultura a nivel Distrital, los cuales fueron presentados en 2022. A partir de estos resultados, se realizó la construcción del informe final a nivel Distrital y cargue de datos en plataforma UNESCO. Actualmente la Dirección se encuentra a la espera de comentarios y aprobación por parte de la UNESCO.

En el marco del proyecto “Mapear y caracterizar las dinámicas sociales, culturales y de mercado que se desarrollan en los Distritos Creativos y Territorios Culturales de Bogotá”, la Dirección suscribió acta de inicio con la sociedad CONSORCIO MC SOCIAL 2022, mediante el contrato 475 de 2022, el cual presentó resultados para los 5 Distritos Creativos priorizados el 21 de diciembre de 2022.

En el marco de la construcción e implementación de la Cuenta Satélite del Deporte de Bogotá (CSDB), trabajo que se desarrolló conjuntamente entre el IDRD y el DANE, la SCRD acompañó al IDRD en el proceso de revisión y construcción de propuestas, identificación de beneficiarios y fuentes de información e definición de actividades económicas para la medición.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

Por otra parte, la DEEP construyó el documento técnico, ficha de cotización, directorio de cotizantes y proyección de oficio y correo de solicitud de cotización del proyecto de informalidad. Por otro lado, realizó la construcción del plan de acción 2023 del proyecto de informalidad

La DEEP llevó a cabo 12 estudios de mercado laboral, 9 correspondientes al periodo enero - octubre por trimestre móvil de 2022 y 3 correspondientes al periodo octubre diciembre de 2021, de otro lado se elaboró un análisis de ocupación en sector cultural y creativo por localidad según lugar de residencia.

Respecto a las articulaciones, la DEEP aunó esfuerzos importantes con la OTI, para la construcción del datalake, con el Observatorio de Cultura para la aplicación el instrumento de recolección del proyecto de diagnóstico de necesidades de las mujeres en los Distritos Creativos de Bogotá, así como la participación activa en la Red de Gestión de Conocimiento y la Innovación y Mesas intersectoriales de cultura ciudadana; articuló esfuerzos con la Dirección de Arte Cultura y Patrimonio - Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultura para la construcción información macroeconómica del estudio de las artes escénicas en Bogotá, con IDARTES para conocer la herramienta Geoclick y socializar los polígonos de los Distritos Creativos, con el fin de que estos sean incorporados en la plataforma y demás entidades que trabajan hacia la consolidación de la línea de gestión del conocimiento.

Adicionalmente, bajo la declaratoria de emergencia sanitaria en Bogotá, se permitió el desarrollo de actividades económicas del sector de manera escalonada en los decretos distritales 143, 164, 193, 207, 216 y 262 de 2020, en los que se establecen los lineamientos para habilitar a las empresas y organizaciones para retomar sus actividades. En este sentido, con la ejecución del trámite que desarrolla la SCR D, se habilitaron 1.018 empresas y organizaciones del sector cultural y creativo a corte del día 30 de junio de 2021, las cuales movilizan alrededor de 21.870 trabajadores. La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte acompañó la labor de vigilancia al cumplimiento de los protocolos de bioseguridad de las empresas y organizaciones, que establecían las Resoluciones 666, 889, 891, 899, 900, 957 y 1746 todas de 2020 o las normas que las sustituyan del Ministerio de Salud y Protección Social. Esto, de conformidad con el inciso 2 del artículo 2° del Decreto nacional 539 del 13 de abril de 2020, que establece que “la secretaría municipal o distrital, o la entidad que haga sus veces, que corresponda a la actividad económica, social o al sector de la administración pública del protocolo que ha de ser implementado, vigilará el cumplimiento del mismo”. Con este ejercicio se realizaron 510 visitas, de las cuales 20 resultaron en cierres voluntarios y 3 en suspensiones.

De igual manera, la SDDE apoyó el proceso de reactivación económica y logró habilitar 968 empresas que cuentan en total con 8.656 trabajadores. Lo que genera un total de 1.986 empresas habilitadas para el sector cultural con 30.526 trabajadores.

Asimismo, como gestión para la reactivación económica del sector, la DEEP presentó una solicitud ante la Secretaría Distrital de Movilidad en la que se proponen dos escenarios para la implementación del cobro por estudios de Planes de Manejo de Tránsito, en las que se reduce la afectación económica al sector.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

La Dirección de Economía, Estudios y Política, en el año 2021, llevó a cabo 59 mediciones de calidad del aire en infraestructuras culturales y estuvo en 55 acompañamientos en mediciones de calidad de aire con la Subsecretaría de Cultura Ciudadana y la Secretaría Distrital de Salud, con la finalidad de promover medidas pedagógicas para disminución de la propagación del virus en recintos cerrados por vía aérea en la ciudad de Bogotá.

Respecto a la Política Pública de Deporte DRAFE, desde el año 2020 la SCRDR ha acompañado la formulación del plan de acción de esta Política (Decreto Distrital 483 de 2018). En este periodo se adelantaron las siguientes acciones:

- Constitución del equipo de formulación del plan de acción interinstitucional.
- Viabilidad Jurídica del Plan de Acción DRAFE.
- Árbol de problemas.
- Mapa de actores.
- Oficio a la SDP. (El Secretario de la SCRDR, comunicó a la SDP en conjunto con el IDRD la intención de formulación del plan de acción DRAFE.)

Por otra parte, frente al plan de acción de la Política Pública DRAFE este fue presentado y aprobado por el CONPES el día 3 de noviembre de 2022

Además, la Dirección realizó la solicitud de ajuste al Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa aprobada mediante CONPES D.C. 02 de 2019, en lo referente a los Indicadores de Resultado 1.1 Promoción y desarrollo de los Distritos Creativos; así como del indicador 4.3 Mejores condiciones culturales para la economía cultural y creativa. De igual forma para el indicador de producto 1.1.1. Acompañamientos para la consolidación de los Distritos Creativos, esta solicitud contó con la aprobación por parte del comité sectorial del Sector Cultura Recreación y Deporte lo anterior quedó registrado en el acta N° 12 de 2022.

Con relación al Sistema de Participación Ciudadana en Deporte, la SCRDR articuló y acompañó las elecciones para elegir a los representantes de los sectores indicados en el Decreto Distrital 557 de 2018. Para realizar el proceso, la SCRDR expidió las Resoluciones 496 y 499 de 2018 y 068 de 2019, con el fin de reglamentar la elección de consejeros y el reconocimiento de estos. Adicional a lo anterior, en el año 2020 se adelantaron acciones asociadas al sistema de participación en deporte con la expedición de conceptos jurídicos de acuerdo con las decisiones adoptadas en cada sesión.

**Avance vigencia:**

- Cuenta Satélite de Cultura y Economía Creativa de Bogotá (CSCECB)

A partir de los resultados de la CSCECB 2020, se construyó un reporte con información relacionada con el sector fonográfico y las actividades de espectáculos musicales en vivo que sirve como insumo para la participación del Secretario de Cultura, Recreación y Deporte en la Convención de Ciudades Musicales de Alberta. Así mismo, se elaboró un

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

formato para la solicitud de información y se agendó una reunión con el equipo del DANE para la definición del cronograma y plan de trabajo en 2022.

La Dirección de Economía, Estudios y Política (DEEP) se reunió con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) con el fin de revisar y aprobar el plan de trabajo y cronograma a ejecutar entre las dos entidades, para la construcción de resultados de la CSCECB para la serie 2014-2020 (acta radicado número: 20222400065683) . El plan se estructura bajo el modelo Generic Statistical Business Process Model (GSBPM) el cuál cuenta con las fases de: (i) Especificación de necesidades; (ii) Diseño; (iii) Construcción; (iv) Recolección/acopio; (v) Procesamiento; (vi) Análisis; (vii) Difusión y (viii) Evaluación y contará con reuniones técnicas periódicas. Entre las partes, se definió como fecha de publicación de resultados el día 30 de septiembre del 2022. También, se llevó a cabo un capacitación (acta radicado número: 20222400076043) sobre la fase de acopio en dónde se destacan 4 subprocesos: a) preparación de acopio: verificar la disponibilidad de los medios transmisión y capacitación, b) ejecución de acopio: contactar a las fuentes de información, validación y consolidación de los datos, c) cierre del acopio: se verifica la calidad y cobertura de los datos y d) evaluación del acopio: se revisa el cumplimiento del cronograma y se hace el informe parcial.

En línea con las acciones dispuestas en el subproceso “b” de la fase de acopio, la DEEP solicitó a diversas entidades la siguiente información:

Radicado: 20222400015191. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). Información asociada a la declaración de renta y complementarios de personas naturales y jurídicas, para la serie 2014-2021 de manera agregada, para cada uno de los 103 códigos CIIU relacionados con las actividades culturales y creativas en el Distrito Capital y los 34 códigos CIIU asociados al sector deporte en Bogotá.

- Radicado: 20222400015921. Secretaría Distrital de Hacienda (SDH). Cifras de ingresos brutos y netos gravables en el Distrito Capital (BT), lo más actualizadas posible por bimestre, para la serie 2014 - 2021, asociadas a declaraciones ICA con actividad principal coincidente con cada uno de los 103 códigos CIIU relacionados con las actividades culturales y creativas en el Distrito Capital y los 34 códigos CIIU asociados al sector deporte en Bogotá.
- Radicado: 20222400015181. Sociedad de Autores y Compositores de Colombia (SAYCO). Cifras asociadas a la distribución de derechos a los artistas residentes en Bogotá, de manera agregada, desligada de información personal de los artistas, en la medición económica del sector de la música en la ciudad.
- Radicado: 20222400015151. Actores Sociedad Colombiana de Gestión. Información asociada a la distribución de derechos a los artistas residentes en Bogotá, para los años 2013 a 2018.
- Solicitud y respuesta a través de correo electrónico. Ministerio de Cultura. información estadística que se incluye en el Anuario de la Ley de Espectáculos Públicos, para el año 2020 y 2021: (i) Registro de escenarios según la naturaleza

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

del inmueble y tipo, en Bogotá y Colombia; (ii) Eventos registrados por año y por tipo de espectáculo, en Bogotá y Colombia; (iii) Eventos por tipo de espectáculo sujetos al pago de contribución parafiscal cultural, Bogotá y Colombia y (iv) Recaudo anual por tipo de espectáculo, en Bogotá y Colombia.


La Dirección recibió y realizó una revisión preliminar de los datos enviados por las entidades y llevó a cabo una reunión con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), con el fin presentar la información recopilada para la construcción de resultados de la CSCECB para la serie 2014-2021 (20222400162813). Según los compromisos adquiridos en la reunión, la DEEP envió mediante correo electrónico al DANE, las bases de datos e información: DIAN, ICA, PULEP, SAYCO, ACTORES, RUES, EGEDA y ACINPRO, así como, el acta para aprobación y solicitud de los datos de los estados financieros asociados a los 103 CIU, que resultan del Sistema de Información y Registro Empresarial (SIREM), de la Supersociedades.

Adicionalmente, la Dirección apoyó la redacción de un informe de resultados, para la inclusión de información de la Cuenta Satélite de Cultura y Economía Creativa de Bogotá en las notas de prensa realizadas para el evento Despachando. Los resultados de la Cuenta, sirvieron como insumo para dar respuesta al derecho de petición solicitado por Laura Inés Oliveros (veedora Distrital para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal). También estos fueron presentados en la reunión presencial en el Jorge Eliecer Gaitán que se llevó a cabo por IDARTES.

La Dirección envió al DANE la carta de confidencialidad para el uso de datos de las encuestas económicas del DANE. A partir de lo anterior, el DANE remitió los datos correspondientes a las CIU 5911, 5913 y 5920 para el panel 2018 - 2019 y 2019 - 2020, con sus respectivas cuentas de producción y generación del ingreso, así como las encuestas coyunturales (Encuesta Mensual de Servicios - EMS y Encuesta Mensual de Servicios para Bogotá) panel años 2020 - 2021.

La Dirección de Economía, Estudios y Política (DEEP) de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) llevó a cabo la construcción de resultados de la Cuenta de Producción (CP) y Generación del Ingreso (GI) para las 20 actividades CIU asignadas, según el calendario de ejecución de la CSCECB. La información fue enviada por la SCRCD al Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Además, la DEEP llevó a cabo dos reuniones con el DANE que tenían como fin realizar seguimiento al cronograma, establecer acciones para el evento de presentación de resultados y escalar solicitud del DANE a la SDE (20222400338673) y revisar las inquietudes frente al cálculo de las CP y GI, ponderadores de las actividades de inclusión parcial y solicitud del DANE sobre información ICA actualizada (20222400338683). Por otra parte, la SCRCD realizó la proyección de un correo al DANE, en donde se evidencia la manifestación de interés de la SCRCD para realizar el proceso de certificación de calidad estadística de la CSCECB. También la SCRCD realizó una solicitud a la Secretaría Distrital de Hacienda (SHD) sobre la información de los últimos 3 años (2019, 2020 y 2021) de los ingresos brutos y netos gravables en el Distrito Capital (BT), por bimestre, asociadas a declaraciones ICA con actividad principal coincidente con cada uno de los 103 códigos CIU relacionados con las actividades culturales y creativas en el Distrito Capital y los 34 códigos

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

CIIU asociados al sector deporte en Bogotá, debido a los requerimientos realizados por el DANE en las reuniones en mención.


La Dirección llevó a cabo la construcción de datos de contexto en el marco de la Cuenta Satélite de Cultura y Economía Creativa de Bogotá y llevó a cabo reuniones con el DANE para la resolución de dudas frente a las actividades que tuvieron cambios. Además, la DEEP participó en las reuniones de: seguimiento, precomité y comité interno, que tenían como fin socializar los resultados preliminares de la CSCECB y realizar ajustes según las observaciones de los asistentes.

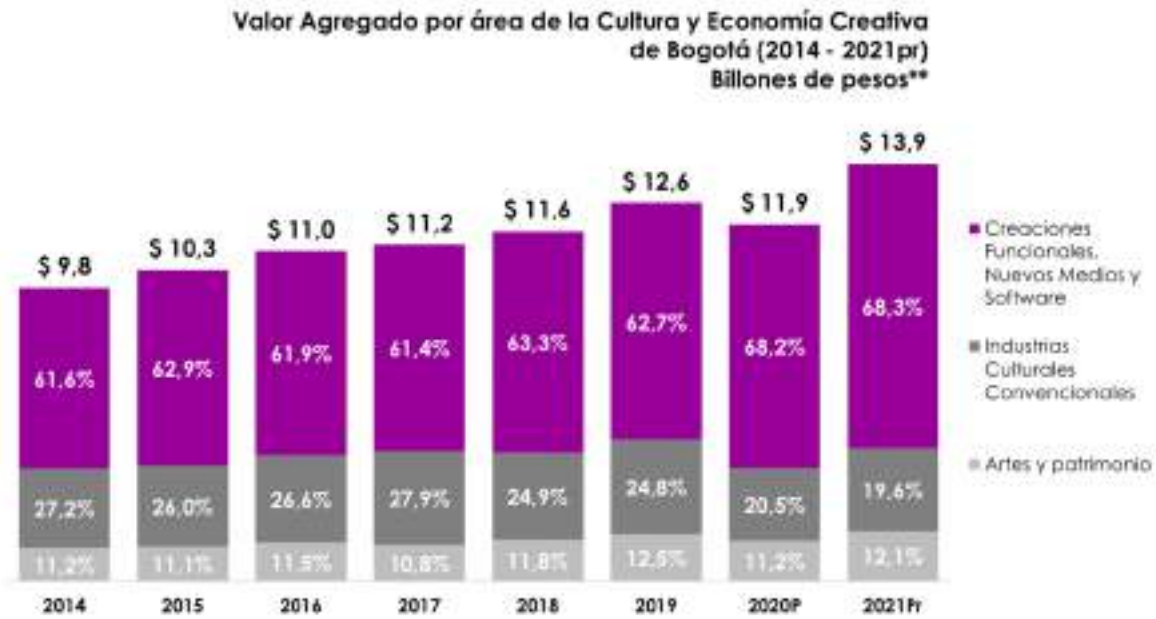
Por otra parte, se llevó a cabo la publicación de resultados de la CSCECB el día 30 de septiembre de 2022, en el Museo Colonial.



Allí se presentaron los resultados en términos de Valor Agregado y Empleo para 85 actividades del sector Cultural y Creativo de Bogotá.

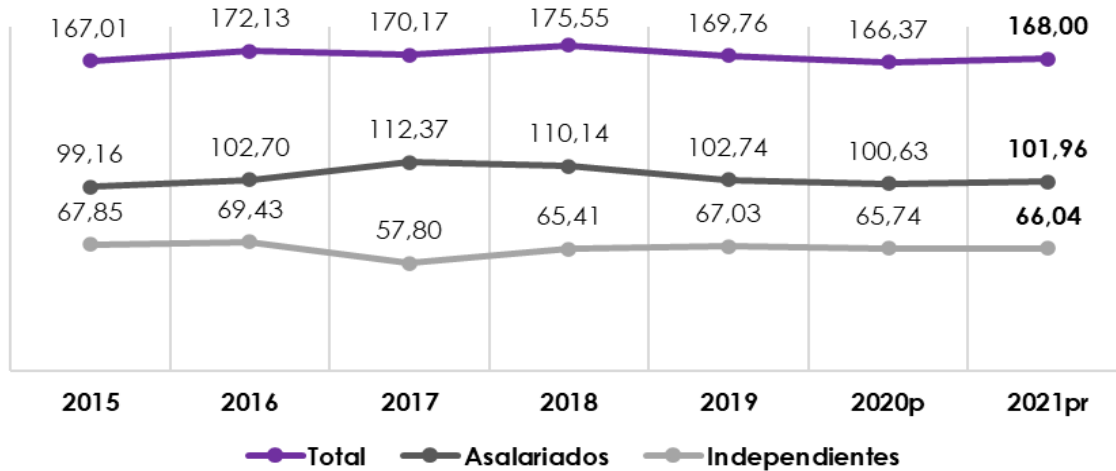
**Áreas de la Cultura y Economía Creativa**  
**Valor Agregado 2014 - 2021pr**  
**Billones de pesos\*\***

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
		VERSIÓN: 02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	FECHA: 16/12/2022




Fuente: Cuenta Satélite de Cultura y Economía Creativa de Bogotá. Dane - Alcaldía Mayor de Bogotá - Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (2022).

**Población Ocupada por categoría ocupacional serie 2015-2021pr**  
Cifras en Miles de personas



Fuente: Cuenta Satélite de Cultura y Economía Creativa de Bogotá. Dane - Alcaldía Mayor de Bogotá - Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (2022).

Para el logro de lo anterior, la Dirección ejecutó diferentes acciones previas como el diseño de la nota prensa, envío de invitaciones, formulario de confirmación de asistencia, bullets, preguntas detonadoras, minuto a minuto para el evento, presentación CSCECB, entre otras. El evento contó con la participación especial de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte, Secretario de Desarrollo Económico, Gerente de Movistar Arena, Director


	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

Financiera Dynamo Producciones; Director de Síntesis y Cuentas Nacionales DANE, Santiago Trujillo y Germán Rey.

La DEEP construyó la presentación de los resultados de la Cuenta Satélite de Cultura y Economía Creativa con enfoque hacia el área de Artes y Patrimonio con el fin de socializar a los estudiantes de la Universidad del Bosque la información de la CSCECB (20222400425993). Además, la Dirección realizó la construcción de los tweets para difusión, participó con una nota de prensa en EL TIEMPO, participó en la entrevista en RCN Radio el 13 de octubre, realizó la proyección del documento para el Foro de Industria en el marco del BIFF sobre Industrias Creativas y construyó la versión preliminar de la metodología de la CSCECB. También, asistió a la reunión con el equipo de comunicaciones y *Economía para la Pípol* que tenía como fin explorar alternativas de difusión de los resultados de la CSCECB





	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

La DEEP llevó a cabo la socialización de los principales resultados de la CSCECB de manera presencial en la Universidad Javeriana. Para lo anterior, la DEEP construyó una presentación que tenía en cuenta el contexto de la CSCECB frente a la Política Pública de Economía Cultural y Creativa, principales variables y actividades a medir, ejemplos para interpretar los datos, principales resultados a nivel de valor agregado y empleo y además resolvió las inquietudes presentadas por los asistentes del evento (20222400477293).

Enlace: <https://www.lasillavacia.com/la-silla-academica/eventos/socializacion-del-informe-de-la-cuenta-satelite-de-cultura-y-economia-creativa>



Además, la DEEP realizó la publicación de los resultados de la CSCECB para la serie 2014-2021 en el micrositio de la entidad: <https://bit.ly/3VINfAg>

Se realizó la traducción de los resultados de la CSCECB para la serie 2014-2021. Qué se tendrá en cuenta para ser compartidos (si se requiere) en futuras presentaciones a entidades del orden internacional.

*(Ver carpeta: Evidencias meta 3/1. Cuenta Satélite de Cultura y Economía Creativa de Bogotá (CSCECB)/1. Enero, 2. Febrero, 3. Marzo, 4.Abril, 5.Mayo, 6.Junio, 7.Julio, 8.Agosto, 9.Septiembre, 10. Octubre, 11.Noviembre)*

#### Caracterización de Organizaciones Culturales y Creativas / Contrato 500 de 2021 UT Gataca - Yanhaas

Con el objeto de llevar a cabo la “*caracterización de organizaciones culturales y creativas para 14 actividades económicas relacionadas con los campos de Audiovisual y radio; Artes escénicas y espectáculos; Enseñanza cultural; y Museos, archivos y bibliotecas de Bogotá D.C.*” la Unión Temporal GATACA-YANHAAS envió a la Dirección de Economía, Estudios y Política (DEEP) la propuesta de carta de presentación que sería compartida a las empresas y organizaciones culturales en el momento de realizar las encuestas. La Dirección realizó los ajustes pertinentes y radicó la carta con número 20222400038553.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

La Dirección de Economía Estudios y Política (DEEP) realizó una reunión de control de avances con la Unión Temporal Gataca-Yanhaas en el marco de lo dispuesto en el contrato de consultoría No. 500 de 2021 suscrito entre las partes. En la reunión (acta radicado número: 20222400065233) se trataron temas relacionados con los hallazgos encontrados en el proceso de agendamiento con las organizaciones (informe de prueba piloto) y los ajustes al formulario/instrumento de recolección de información. Además, la UT envió mediante correo electrónico a la Dirección, el balance de seguimiento y el instrumento de recolección, el cuál fue revisado y comentado para su posterior ajuste. También, se dió respuesta mediante radicado número 20222400016681 a las solicitudes realizadas por la UT en torno a medio de aplicación de la encuesta y observaciones al formulario. El 18 de febrero, se realizó una reunión entre las partes (acta radicado número: 20222400086053) en donde la SCRD se comprometió a enviar el borrador del documento con las observaciones realizadas a la propuesta de prórroga. La UT G-Y envió a la Dirección el formulario ajustado (20222400087833) y se realizó seguimiento a los reportes de gestión entregados (20222400069773, 20222400085363, 20222400085383, 20222400085403 y 20222400086053) que evidencian la necesidad de prorrogar el plazo del contrato (20227100031102). El contrato 500 de 2021 se modifica (20227600089233) y prorroga hasta el 30 de abril de 2022 (radicado número: 20222400089773) y se realiza la revisión del cronograma ajustado (radicado número: 20227100031102).

Según el compromiso efectuado entre las partes, se llevaron a cabo reuniones 2 veces por semana (20222400099953, 20222400099963, 20222400105863, 20222400111643) y seguimiento diario a las incidencias presentadas por la Unión Temporal (20222400097863, 20222400099083, 20222400099863, 20222400102443, 20222400104203, 20222400105853, 20222400108623, 20222400111613, 20222400115053, 20222400116203, 20222400124323, 20222400127443). Además la Dirección apoyó a la Unión Temporal con la solicitud a la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB) de la base de datos de registro mercantil (20222400113433), invitación (correo masivo) a los agentes del sector a participar en ejercicio (20222400113403) y articulación con la Cámara de Comercio de Bogotá para la gestión con Clústers (20222400113193).

La Dirección de Economía Estudios y Política (DEEP) y la Unión Temporal Gataca revisaron el avance en el operativo de campo (20222400134483, 20222400134503, 20222400146743, 20222400146753, 20222400146763) y seguimiento a las incidencias presentadas (20222400131933, 20222400135853, 20222400150673). La UT envió mediante correo electrónico las versiones preliminares de los entregables: A. Informe de resultados operativos, en el que se dé cuenta de la cobertura alcanzada y las modificaciones que surjan, inconvenientes presentados y recurso humano empleado; B. Archivo con los resultados originales del estudio (sin depuración); C. Base de datos en archivo plano con la información recopilada, depurada y con los datos expandidos, que incluya una variable con los factores de expansión, coordenadas para su georreferenciación: (i) Base de datos en .csv, .xml y .xlsx, (ii) Archivo en formato .shp con los datos georreferenciados, (iii) Diccionario de la base de datos; D. Archivo con los cuadros de salida de cada variable, incluyendo factores de expansión y coeficiente de variación y errores de muestreo. La DEEP revisó, sugirió y envió algunas observaciones e inquietudes frente a la información remitida.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

Además, la Dirección llevó a cabo la revisión de los documentos administrativos y financieros (20222400160613, 20227100077762) y aprobación de los entregables (20222400160973) enviados por la UT Gataca Yanhaas en cumplimiento del contrato 500 de 2021 que permitieran realizar el segundo desembolso a la Unión Temporal. A partir de lo anterior, se construyó el informe de supervisión y se procedió a liquidar el contrato (20222400168463).

Por otra parte, se llevó a cabo una reunión con la FUGA con el fin de comparar las caracterizaciones realizadas por cada entidad, en este sentido, la DEEP aclara que las mediciones no son comparables pues su metodología y alcance difieren (20222400205023)

Adicionalmente, la DEEP llevó a cabo la depuración de información de la base de datos y revisión del tablero de control generados en el marco del contrato 500 de 2021 y pago del segundo desembolso de la “caracterización de organizaciones culturales y creativas para 14 actividades económicas relacionadas con los campos de Audiovisual y radio; Artes escénicas y espectáculos; Enseñanza cultural y; Museos, archivos y bibliotecas de Bogotá D.C”.

Finalmente, la Dirección solicitó a la Unión Temporal unos documentos adicionales para la liquidación del contrato 500 de 2021.

La DEEP realizó un tablero de control donde se visualizan los datos de forma agregada y segmentada, esto como insumo para el análisis de los datos. Además, avanzó en la construcción del documento final que será publicado en el mes de agosto de 2022.

La DEEP construyó el documento final publicable, así como los bullets, la presentación de resultados e infografía de la “*caracterización de organizaciones culturales y creativas para 14 actividades económicas relacionadas con los campos de Audiovisual y radio; Artes escénicas y espectáculos; Enseñanza cultural y; Museos, archivos y bibliotecas de Bogotá D.C*”.


La publicación del documento e infografía pueden consultarse através del siguiente enlace: <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/2022-08/An%C3%A1lisis%20de%20Caracterizaci%C3%B3n%20de%20Organizaciones%20Culturales%20y%20Creativas%20de%20Bogot%C3%A1.pdf>

<https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/2022-09/Infografia%20Caracterizaci%C3%B3n.pdf>

Finalmente, la SCRD llevó a cabo la liquidación del proyecto (Radicado 20222400261303)

(Ver carpeta: Evidencias meta 3/2. Caracterización de Organizaciones Culturales y Creativas/1.Enero, 2. Febrero, 3. Marzo, 4.Abril, 5.Mayo, 6.Junio, 7.Julio, 8. Agosto, 12.Diciembre)

- Indicadores Temáticos de Cultura - Agenda 2030

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

La Dirección de Economía, Estudios y Política realizó el análisis de información, la proyección de correos de respuesta y consolidó algunos de los datos remitidos por las fuentes de información para los siguientes indicadores:

<b>Información recibida para el Indicador</b>	<b>Fuente de Información</b>
18. Cultura y Cohesión Social	Dirección de Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural. Radicado: 20212400412503  Envío de información complementaria según solicitud de la SCR. La DEEP sugiere enviar los datos globales (sin desagregación por sexo) para lo relacionado con la tolerancia intercultural, confianza interpersonal y percepción de igualdad de género.
12. Gobernanza de la Cultura, 8. Empresas Culturales	Cámara de Comercio de Bogotá (CCB) Radicado: 20212400143141 Envío información complementaria según solicitud de la SCR. La DEEP sugiere diligenciar en las filas 106 y 107, lo correspondiente al texto resaltado en color rojo relacionado con “medidas específicas de apoyo a la creación de empleo en los sectores de la cultura y la creación” y “medidas específicas para fomentar la formalización y el crecimiento de las micro/pequeñas y medianas empresas culturales”, respectivamente.
3. Adaptación al cambio climático y resiliencia	Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático (IDIGER) Radicado: 20212400143181 Envío de información complementaria
1. Gastos en Patrimonio, 2. Gestión Sostenible del Patrimonio	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) Radicado: 20212400143201 Revisión preliminar de información enviada
1. Gastos en patrimonio, 3. Adaptación al cambio climático y resiliencia	Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) Radicado: 20212400143371 Envío de información complementaria
7. Empleo cultural, 8. Empresas culturales, 19. Libertad artística	Dirección de Fomento Radicado: 20217100197462 Revisión preliminar de información enviada
14. Conocimientos Culturales, 15. Educación Multilingüe, 16. Educación Cultural y Artística, 17. Formación Cultural.	Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio Correo electrónico: 15 de febrero de 2022 Radicado: 20217100197442 Revisión preliminar y clasificación según la ficha

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

	Dirigido: Liliana Mercedes Gonzalez Jinete Solicitud de información mediante correo electrónico Respuesta: 20223300072083
4. Equipamientos culturales	Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio Revisión preliminar y clasificación según la ficha
4. Equipamientos Culturales, 5. Espacios abiertos a la cultura, 21 participación cultural	IDARTES Revisión preliminar y clasificación según la ficha
6. Cultura en el PIB, 7. Empleo cultural, 8. Empresas culturales, 9. Gasto de los hogares, 14. Conocimientos culturales, 17. Formación cultural, 20. Acceso a la Cultura,	Ministerio de Cultura Información solicitada por MinCultura a nivel nacional y desagregada a nivel distrital. Revisión preliminar y clasificación según la ficha
21. Participación cultural	Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones Revisión preliminar y clasificación según la ficha
11. Financiación Pública de la cultura	Oficina Asesora de Planeación - SCRD Alcance a la solicitud enviada, teniendo en cuenta desagregación por proyecto de inversión. Revisión preliminar y clasificación según la ficha

Adicionalmente, la DEEP se reunió con los representantes del Ministerio de Cultura con el fin de revisar el balance hasta la fecha en el acopio de la información para los 22 indicadores (acta con radicado número: 20222400076183). En cumplimiento a esto se revisaron las solicitudes de información enviadas a las entidades públicas nacionales y distritales y se presentó el seguimiento realizado a aquellas que han dado respuesta, esto con el fin de dar cumplimiento de los tiempos de entrega de la matriz.

Por otro lado, la DEEP en reunión con el Ministerio de Cultura y Eduardo Saravia (acta radicado número: 20222400086033), se confirma que AECID y UNESCO aprobaron la ampliación del plazo para la ejecución del proyecto Indicadores 2030 de la UNESCO. Además, se mencionó algunos pasos a seguir dentro del proceso de recolección, cargue y revisión de datos y elaboración del informe:

1. Compilación de datos - revisión de datos por parte de Eduardo Saravia, Ministerio de Cultura y SCRD (primera y segunda semana de marzo)
2. Ordenar la información para subir en plataforma de la UNESCO. Cada entidad debe cargar los datos. (Primera y segunda semana de marzo)
3. Revisión de experto regional de Eduardo Saravia - (Tercera semana de marzo)
4. Redacción de los informes técnicos - (Tercera semana de abril)
5. Revisiones y ajustes al informe, anexos, etc, - (Primera semana de mayo)
6. Revisión por parte del experto internacional
7. Organización del segundo taller (Tercera semana julio)

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

#### 8. Taller 2 - (última semana de junio, formato presencial)

Por otra parte, Eduardo Saravia confirmó a la SCR D y al Ministerio de Cultura que el informe a nivel Distrital y nacional tendrá una extensión de 120 páginas las cuales deberán ser traducidas al idioma inglés (20222400103683, 20222400116193) y mencionó la exclusión del dominio Deportes y recreación de todos los indicadores (20222400116443) de la ficha técnica y documentos anexos. Además, la DEEP realizó el envío de inquietudes y comentarios a Eduardo Saravia frente a los indicadores 6, 7 y 16, para ser remitidos a la Unesco.

La Dirección se reunió con el experto regional por parte de la UNESCO Eduardo Saravia con el fin de realizar el seguimiento pertinente a la matriz de indicadores temáticos de la UNESCO. Mediante la reunión sostenida el 1 de abril de 2022 (20222400128723) se realizó una análisis sobre el indicador de 7 empleo cultural y la Dirección de Economía, Estudios y Política informa que los datos que se tienen sobre el empleo no están desagregados tal y como lo solicita la UNESCO; Eduardo sugiere que se revise con el DANE para saber qué nivel de desagregación tienen la encuesta GEIH; para ello el 6 de abril de 2022 el Ministerio de Cultura realizó una reunión con el DANE con el fin de revisar este asunto y el DANE informa que es muy difícil tener la información a ese nivel de especificidad debido a que esta encuesta se realiza en base a los códigos CIUs marco 2005 que son tan solo a dos dígitos; pero se informa que a partir del 2022 se empezó a realizar el cálculo con códigos CIUs derivados del marco 2018 el cual tiene el nivel de desagregación solicitado pero hasta el momento no se encuentra disponible la información. Esta información es transmitida a Eduardo mediante la reunión del 22 de abril de 2022 (20222400146813) y se procede a retirar los datos de este indicador, pero sí el DANE llega a compartir información referente a este indicador al menos a un nivel de desagregación más específica se colocará en la matriz.

Por otro lado, en la misma reunión del 1 de abril, se informa que en los indicadores que solicitan información financiera se deben registrar los pesos colombianos, para ello en la reunión del 29 de abril se le consulta a Eduardo cuál de las siguiente PPA se utiliza en la matriz (TCR no tradicional (NT) (1), ITCR comercio total (T) (2), Otros); Eduardo queda con el compromiso de preguntar esta información con la UNESCO. Se han revisado los indicadores referentes a espacios públicos abiertos y espacios culturales abiertos, para ello Eduardo solicita la DEEP que se revise con las fuentes el número de espacios abiertos dado que se cuenta con el área cubierta pero no con el número de espacios. Desde la DEEP se han realizado las diferentes consultas, pero no ha sido posible obtener la información referente. Eduardo nos comparte la definición de espacios públicos abiertos que son definidos por la UN habitat para que así se pueda revisar la información con las fuentes y poder determinar cuántos espacios públicos abiertos tiene Bogotá.

En la reunión del 22 de abril (20222400146813), Eduardo comenta que varios indicadores presentaron cambios en especial en los que solicita información referente a las actividades de turismo y deportes, la información de estos temas se realizará a parte debido a que algunos países que participan en el ejercicio no cuentan con esa información y al realizar una comparación puede hacer que los valores sean desequilibrados. Adicionalmente, se solicita que se complete el indicador 11 con la información referente al presupuesto de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

En la reunión sostenida el 29 de abril (20222400161353), se presenta a Eduardo la nueva matriz respectivamente diligenciada y se le comentan los siguientes interrogantes:

El indicador 5, referente a espacios abiertos a la cultura no se ha logrado tener información sobre el número total de espacios abiertos y revisando con la definición de UN Habitat, este tipo de espacios parecen no estar contemplados en Bogotá. En este caso Eduardo informa que se pueden considerar como espacios abiertos a la cultura como media torta y espacios de comercialización de artesanías. Esta consulta se llevará a la Secretaría de Infraestructura.

a. En el indicador 6, se tiene la duda sobre el dato del PIB debido a que puede haber errores al interpretar si es por valor agregado o no. Esta consulta la realizará Eduardo y la validará con la UNESCO para saber que hacer allí.

b. En el indicador 7 no se ha logrado conseguir información con el nivel de desagregación a nivel de oficio, el DANE no ha brindado información referente a este indicador, por lo tanto se sigue manteniendo este indicador vacío en este aspecto.

c. En los indicadores, 6, 7 y 8, se presentan cambios a la hora de revisar las actividades. En la matriz anterior, se diferenciaban por segmento y ahora, en la nueva matriz no se hace, pero al comparar el número de actividades relacionadas con el sector cultural y creativo hay menos que la anterior. En este caso Eduardo informa que se deben unir las relacionadas con el código 9000 para que la información sea coherente; así mismo, esta operación debe realizarse con cada indicador con el fin de que sean congruentes los datos. Por otro lado, aquellas actividades que no son consideradas por la UNESCO como culturales y que en la CSCECB están, no se deben contemplar para en la matriz.

d. El indicador 9 tiene ahora una nueva desagregación pasando de COICOP 1999 a COICOP 2018. Esto se debe consultar de nuevo con el DANE para saber si se cuenta con este nivel de desagregación y Eduardo informa que se pueden revisar los microdatos en los siguientes enlaces:  
[https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/691/get\\_microdata](https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/691/get_microdata) y  
[https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/MICRODATOS/about/?per\\_page=10](https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/MICRODATOS/about/?per_page=10).

e. El indicador 13 ya está construido en su totalidad, pero está a cargo del Ministerio de Cultura.

f. En el indicador 21, se debe revisar si se preguntan por visitas o personas, dado que a la hora de calcular este indicador los resultados no son coherentes. Esta consulta será elevada a la UNESCO para dar claridad.

La Dirección de Economía, Estudios y Política (DEEP) ajustó la ficha técnica de Indicadores 2030 de la Unesco y envió al experto regional la versión final según los tiempos establecidos. También llevó a cabo diferentes reuniones con el equipo técnico, en donde se trataron temas como: solicitud de información al DANE, fecha límite de entrega de la ficha técnica (20222400181273), carta de refuerzo de Unesco para solicitud de información al DANE, actividades CIU incorporadas para el indicador 7 y 8 (20222400181343), tasa de cambio utilizada en el indicador 1, revisión de plantilla y fechas importantes (20222400190033). Respuesta de preguntas y observaciones realizadas por el Ministerio de Cultura y SCR D para los indicadores 1, 5 y 6 (20222400201903).

Dentro de los principales avances que se realizaron, están la revisión de los códigos CIUs que tiene en cuenta la UNESCO en el cálculo del indicador número 7 del mercado laboral;

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

se revisaron casos puntuales de actividades que se calculan mediante CSCECB y que se relacionan estrechamente con la que solicita la UNESCO y aquellas que pueden apuntar a aportar pero que al revisar su descripción de manera detallada no cumplen con el objetivo de la medición. De acuerdo a esta revisión se ajustaron los indicadores 6 y 8 con el fin de que se haya congruencia entre las actividades que se agruparon en el indicador 7.

Se tiene pendiente una reunión con el DANE con el objetivo de estudiar la solicitud de la UNESCO de desempleo por ocupaciones ya que hasta el momento la GEIH no realiza el cálculo a ese nivel de desagregación y cómo ya se dijo, la UNESCO se ofreció para realizar un oficio de solicitud formal de la información para que el DANE dé celeridad al envío de la información para el indicador 7.

Por último, la UNESCO dió respuesta a las preguntas que se tenía sobre el indicador 1, 5 y 6, referente al uso de un factor de conversión de moneda para los rubros presentados en pesos colombianos y en el cuál la UNESCO informa que se presenten los montos en COP dado que los expertos toman la herramienta adecuada para la conversión; y se brindó una definición sobre espacios públicos para tratar de completar la información del indicador 5. Para el indicador 6, la UNESCO solicita que los datos del PIB no se presenten en valor agregado sino en valor correspondiente de PIB.


La DEEP ajustó la ficha técnica de Indicadores 2030 de la Unesco y envió de la versión final que será compartida para revisión de la experta internacional. Además, realizó avances en la redacción del documento de informe final con relación a la información de tipo cuantitativa y listas de chequeo. También lideró las diferentes reuniones programadas con el equipo técnico, en donde se trataron temas como: reunión con el DANE para revisar el indicador 7 referente al empleo (20222400205413), envío de matriz distrital y propuesta de agenda (20222400209013), inquietudes frente a indicador 7, 11 y 21 (20222400229013), presentación de avances en el informe Distrital y comentarios a reuniones Unesco (20222400232853).

Además, la Dirección realizó el envío de la carta de solicitud de participación del experto UNESCO, el listado de asistentes que participarán a nivel Distrital para la realización del segundo taller (15 de julio de 2022) y el check list con información recopilada y faltante según indicador.

Referente a la construcción de la batería de indicadores de la UNESCO el equipo de trabajo definió algunos lineamientos metodológicos, retos y desafíos, inclusión de gráficas, y selección de información a presentar según temas de brechas de género o desigualdad, entre otros aspectos importantes para la presentación de informe final (20222400277193). Adicionalmente, referente a la matriz de batería de indicadores, la experta internacional realizó las observaciones y recomendaciones pertinentes para que el equipo local las tuviera en cuenta tanto en este documento como en el informe en el excel. En este sentido, el experto internacional resolvió algunas inquietudes presentadas por el equipo técnico y se ajustaron los resultados en los documentos (20222400277223).

El 14 de julio se reunió el equipo técnico local y nacional con el experto internacional para revisar y ultimar detalles de la presentación de los resultados que serían presentados en el segundo taller de Indicadores (15 de julio). El evento se llevó a cabo de manera presencial en la Biblioteca Nacional de 8:00 a.m a 12:00 m.m, allí se presentaron los resultados a nivel



	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

nacional y Distrital y se contó con la asistencia de representantes de las entidades que suministraron información en el proceso de construcción de la matriz, se recopilaron las observaciones y recomendaciones de los asistentes; con el fin de consolidar y anexar al informe final. Participaron 52 asistentes (29 Distritales, 23 Nacionales).



Algunos de los resultados presentados en el segundo taller para el piloto en Bogotá fueron:



	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

En cuanto a las observaciones realizadas en el segundo taller, el experto internacional comentó sobre la importancia de incorporar las anotaciones mencionadas por el Ministerio de Educación Nacional referente a las clasificaciones que tiene el sistema educativo y algunos datos relevantes en materia de docentes en el campo de la cultura. Además, en reunión se aclaró la información que debía ir en el anexo del informe y las fechas de traducción de los documentos, así como dudas frente al cargue de información en plataforma (20222400277233 / 20222400285783)

La DEEP realizó ajuste final de la ficha técnica de Indicadores 2030 de la Unesco (cambios en el indicador 21 a partir de observaciones del taller), envió del documento de reporte a nivel Distrital/Urbano, la construcción del anexo y avance en el cargue de la información Distrital a la plataforma de la UNESCO, construcción de bullets, formularios y presentación para el segundo taller.

La DEEP realizó la construcción y envió al experto internacional de los documentos finales de los Indicadores 2030 de la Unesco a nivel distrital, tales como: informe de análisis completo en inglés (word), anexo sobre el informe en inglés (word), matriz de datos en inglés (excel), reportes que exporta la plataforma. También, participó en las reuniones técnicas que tenían como fin: revisar las inquietudes frente a la plataforma (20222400324003); consolidación de videos a nivel nacional y distrital sobre el ejercicio piloto (20222400324053) y revisión de guión y comparativo nacional-distrital (20222400326753).

El experto internacional envió el resumen que se iba a adicionar a los videos que estaban creando desde la UNESCO, para ello la DEEP revisó y envió los comentarios al experto internacional (20222400376803). El experto internacional presentó este resumen y fue aprobado por la UNESCO. Sin embargo, se solicita realizar el cambio de los videos realizados al ex Secretario de Cultura, Recreación y Deporte y ex Viceministra de Cultura dado que ya no están en sus cargos esto con el fin de que el los videos presentados por la UNESCO a nivel internacional. (20222400376823). El informe ejecutivo de Bogotá está aún en manos de la experta internacional encargada de la revisión de este documento. Adicionalmente, el experto internacional nos envió los comentarios sobre el reporte generado por la plataforma de la UNESCO y recomienda realizar los ajustes necesarios para que el porcentaje de cumplimiento sea del 100%, para ello la DEEP ingresa de nuevo a la plataforma y realiza los cambios sugeridos llegando a un cumplimiento del 97% faltando el 3% correspondiente al informe final (una vez revisado el informe por la experta internacional encargada) que se cargará tan pronto se notifique su aprobación (20222400376843).

Adicionalmente, la Dirección asistió a la reunión convocada por el Observatorio en el marco de la construcción del Índice de derechos Culturales, que tenía como fin revisar la información registrada en la prueba piloto de indicadores 2030 de la UNESCO a nivel Distrital (20222400385603).

El equipo técnico de la DEEP realizó la corrección de los datos cargados a la plataforma UNESCO, a partir de los comentarios recibidos por el experto regional. Además, participó

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

en las reuniones convocadas, que tenían como fin conocer los avances en torno a la revisión de la información cargada en plataforma UNESCO (20222400425573).

El experto regional Eduardo Saravia, enlace interlocutor con UNESCO, manifestó que desde esta organización le informaron que el proyecto estaba aprobado, aunque no se ha enviado aún la notificación oficial.

- Cuenta Satélite del Deporte de Bogotá

El equipo de la Dirección de Economía, Estudios y Política (DEEP) de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) convocó a reunión al Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) con el fin de revisar los productos establecidos entre IDR-DANE para la ejecución de la Cuenta Satélite del Deporte de Bogotá (CSDB), en este sentido la DEEP realizó la presentación de la matriz de fuentes de información para la Cuenta Satélite de Cultura y Economía de Bogotá (CSCECB) con el fin de utilizar este modelo como insumo para la matriz de Cuenta Satélite del Deporte de Bogotá (CSDB). A partir de esta presentación, la Dirección mencionó que en la solicitud de información realizada en el marco de la CSCECB a la Secretaría Distrital de Hacienda (radicado: 20222400015921) y Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (radicado: 20222400015191) se incluyeron las actividades CIU relacionadas con el sector del deporte. La DEEP envió a través de correo al IDRD los oficios radicados, así como la matriz de fuentes de la CSCECB.


La Dirección realizó la revisión del documento técnico y envió al IDRD, según lo solicitado, los conceptos relacionados al sector deporte con el fin de que estos sean evaluados e incorporados en la “matriz de conceptos”

La Dirección participó en la reunión sostenida entre DANE e IDRD que tenía como fin revisar las actividades desarrolladas en el marco del convenio de Cuenta Satélite del Deporte de Bogotá (revisión de las encuestas estructurales, su contenido, variables y firmas de cartas de confidencialidad). Además, el IDRD se comprometió a enviar el borrador de prórroga del convenio para antes del 11 de mayo (20222400146843).

Además, la DEEP apoyó la revisión técnica de los entregables que el IDRD ha recibido por parte del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), con ocasión del convenio interadministrativo suscrito entre las partes, en los cuales se refleja el avance de la Cuenta Satélite del Deporte de Bogotá.

La DEEP participó de forma presencial al evento convocado por el IDRD sobre lanzamiento del Clúster del Deporte.

La SCR D acompañó al IDRD en el comité técnico de seguimiento al Convenio de Cooperación 2438 celebrado entre el IDRD y el DANE, para la construcción de la Cuenta Satélite del Deporte de Bogotá. En este espacio, se presentaron avances administrativos sobre la modificación del plazo y la adición de recursos, así como los documentos para el desembolso. De igual manera, se informó por parte del DANE que se adelantó la contratación de dos profesionales desde la Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales,

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

quienes estarán a cargo de la elaboración de los cálculos en las etapas de producción estadística y análisis de la información.

La Dirección realizó la revisión y comentarios al documento y ficha metodológica de la Cuenta Satélite del Deporte y asistió a las reuniones convocadas entre DANE-IDRD-SCRD.

La DEEP participó en las reuniones convocadas por el IDRD en el marco de la construcción de la Cuenta Satélite del Deporte. En estas reuniones se desarrollaron temas relacionados con la revisión de comentarios realizados desde la Dirección (20222400476603) y aclaración de dudas del documento de acuerdo de transferencia de información con el DANE (20222400476483).

Por otra parte, la DEEP realizó la proyección de comentarios al documento de acuerdo de intercambio de información DANE-IDRD en el marco de la construcción de la Cuenta Satélite del Deporte.

- Caracterización del deporte, la recreación y la actividad física

La Dirección de Economía, Estudios y Política revisó el instrumento de recolección de información que fue formulado por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) en el marco de la Caracterización del sector deporte, la recreación y la actividad física y envió mediante correo electrónico las observaciones pertinentes.

La Dirección participó en la reunión de articulación IDRD - DOGCC que tenía como fin conocer las investigaciones realizadas desde el Observatorio y las necesidades del IDRD para la articulación IDRD-DOGCC-DEEP. Se acordó que al interior de IDRD revisan, acotan y definen las necesidades puntuales sobre este estudio, para establecer los canales de articulación y trabajo con el equipo de la DEEP. (20229100149543).

- Estudios Económicos de Mercado Laboral

La Dirección de Economía, Estudios y Política con el objetivo de realizar un análisis comparativo internacional y con el ánimo de indagar sobre los efectos económicos de la pandemia del COVID-19 a nivel regional, solicitó mediante oficio información de mercado laboral del sector cultural y creativo de las ciudades de Buenos Aires, Santiago de Chile, Lima A.M, Ciudad de México y Bogotá a los institutos de estadística de cada país correspondiente.

Se realizaron procesamientos y se generaron los cuadros de salida que permiten iniciar la construcción del nuevo documento con la información actualizada de la Gran Encuesta Integrada de Hogares Marco 2018, este documento cuenta con información de ocupados en el sector cultural y creativo a partir de enero de 2021 y no es comparable con los documentos anteriores.

Se realizó la actualización del análisis de mercado laboral periódico con corte a noviembre y diciembre de 2021 el cual permite conocer algunas de las variaciones en el comportamiento de los ocupados del sector cultural y creativo durante los diferentes

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
		VERSIÓN: 02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	FECHA: 16/12/2022

periodos presentados, los cuales fueron enviados para publicación en el micrositio de la DEEP.

A continuación, se presentan algunos de los resultados obtenidos en el análisis con corte a diciembre teniendo en cuenta que esta información es la más actualizada.

### Análisis general de poblaciones

Al analizar el comportamiento en las áreas de las actividades culturales y creativas se observa que, contrastando el trimestre octubre – diciembre de 2021 con el mismo periodo de 2020, el total de ocupados del sector cultural y creativo presenta una disminución de 9,6%, influenciada por una disminución en todas las áreas del sector cultural y creativo, las actividades relacionadas Artes y patrimonio presentaron una disminución de 16.8%, Creaciones funcionales 9.5%. y las actividades relacionadas con industrias culturales presentó disminución sus ocupados de 1.0%.


### *Población ocupada en Bogotá 34 actividades de inclusión total 2017-2021*



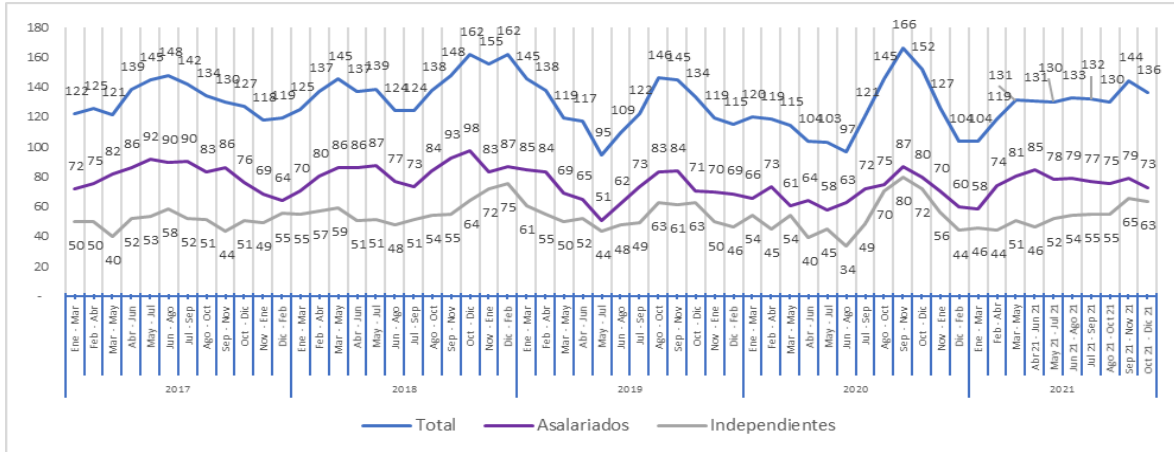
Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares ( EIH). Cálculos: Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte. Nota: Cálculo en miles de personas. Nota: Áreas agrupadas de acuerdo con el marco de Economía Naranja, únicamente para las 34 actividades de inclusión total.

### Empleo según posición ocupacional:

El número de ocupados del trimestre octubre - diciembre de 2021 disminuyó con respecto al mismo periodo de 2020 en 10.3%; al revisar el comportamiento de independientes se presenta una disminución de 12,2%, así mismo los asalariados presentan un decrecimiento de 8.5%.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

**Gráfico 4. Ocupados asalariados e independientes (%) en Bogotá / 34 actividades - de inclusión total 2017-2021**



Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) Cálculos: Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte. Nota: Cálculos realizados en miles de personas.

La Dirección de Economía, Estudios y Política (DEEP) realizó análisis de las mujeres en el mercado laboral del sector cultural y creativo para el año 2021, permitiendo identificar en qué áreas del sector se encuentra mayor participación femenina, de igual forma se realizó presentación que permite conocer los estudios realizados frente a la ocupación y sus diferentes características para Bogotá y comparable.

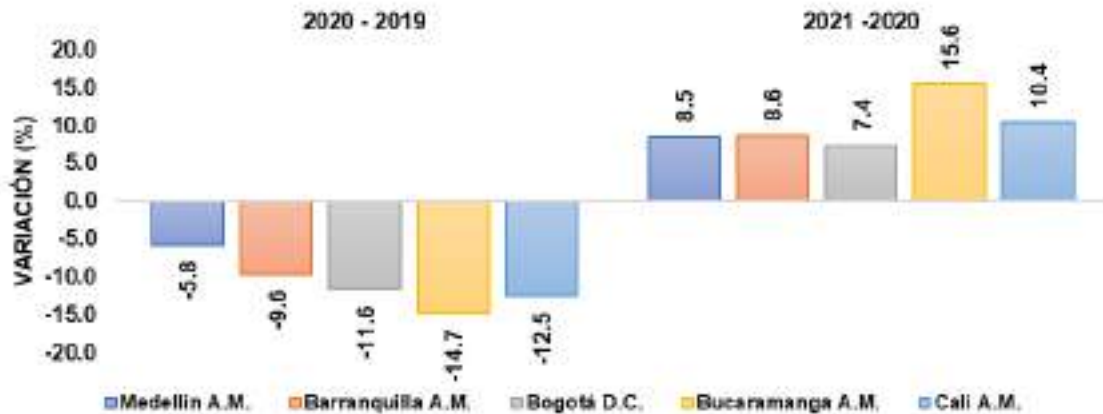
En este periodo se realizó la actualización del análisis comparativo del empleo en el sector cultural y creativo de la ciudad de Bogotá y cuatro áreas metropolitanas de Colombia: Barranquilla, Medellín, Bucaramanga y Cali este análisis comprende información de los segundos semestres de los años 2017 a 2021, de igual forma con la información mencionada se enviaron los bullets para la información de ojo al dato.

A continuación, se presentan algunos resultados de este análisis:

Durante el segundo semestre de 2020 el comportamiento de los ocupados presenta una variación negativa en todas las ciudades y áreas metropolitanas de estudio con relación al mismo periodo de 2019, donde las áreas con mayor variación porcentual fueron Bucaramanga A.M con -14,7% y Cali A.M con -12,5%. Para el segundo semestre de 2021 con relación al 2020, se observa una variación positiva para las cuatro áreas metropolitanas y Bogotá, mostrando una recuperación del mercado laboral. Las áreas que mejor comportamiento presentan son Bucaramanga A.M y Cali A.M con un aumento del 15,6% y 10,4%, respectivamente.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

**Gráfico 1. Variación porcentual en el total de ocupados para el segundo semestre de los años 2020 y 2021, Bogotá y cuatro áreas metropolitanas**



Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares anexo-mercado-laboral-segun-proyecciones-CNPV2018 (GEIH) Cálculos: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Barranquilla A.M. presentó mayor variación en el segundo semestre de 2020 con respecto a 2019, con una disminución del 21,6% de los ocupados, seguida de Medellín A.M. que presentó una caída del 16,7%. Para este mismo periodo, Bogotá presentó una variación positiva del 6,2% en el número de ocupados, donde las actividades que influyen en el comportamiento creciente son aquellas relacionadas con Industrias Culturales Convencionales, analizando el mismo periodo para 2021, se observa una disminución de 0,5% en el total de ocupados del sector.

Es importante resaltar que para el segundo semestre del 2021 Medellín A.M, presentó la mayor variación en los ocupados del sector Cultural y Creativo, con un crecimiento del 21,1% con respecto al mismo periodo del año anterior; seguido por Bucaramanga A.M y Cali A.M con 16,7% y 16,3% respectivamente.

**Gráfico 2. Variación de ocupados del sector Cultural y Creativo Bogotá y Cuatro Áreas Metropolitanas segundo semestre 2018-2021**

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022



Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH). Cálculos: Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Se realizaron procesamientos y se generaron los cuadros de salida que permiten iniciar la construcción del nuevo documento con la información actualizada de la Gran Encuesta Integrada de Hogares Marco 2018, este documento cuenta con información de ocupados en el sector cultural y creativo a partir de enero de 2021 y no es comparable con los documentos anteriores.

Para el mes de junio la DEEP realizó la publicación en el micrositio del documento de análisis del mercado laboral en la ciudad de Bogotá en comparación con las 4 áreas metropolitanas de Colombia, (Barranquilla, Bucaramanga, Cali y Medellín) en donde se hace breve análisis de algunas de las variaciones presentadas en el mercado laboral para el segundo semestre desde el año 2017 al 2021, en su elaboración se tomó como fuente principal la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), producida por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Es necesario señalar que este análisis se realiza a partir de los cálculos para las 34 actividades económicas de inclusión total y no permite desagregación para localidad, UPZ, barrios o Distritos Creativos. Enlace: <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/economia-estudios-y-politica/publicaciones>

En este periodo se publicaron los análisis de mercado laboral correspondiente a los trimestres móviles febrero - abril, marzo - mayo y abril - junio y mayo julio, los cuales permiten analizar las variaciones que se presentan en la ocupación de las actividades económicas del sector cultural y creativo.

A continuación, se presentan algunos de los resultados presentados en los últimos tres análisis publicados.

Como se observa en el siguiente gráfico, en el periodo de marzo - mayo de 2022 la población ocupada en el sector cultural y creativo disminuyó 13.8% con respecto al mismo periodo del año anterior, pasando de 170 mil ocupados a 146 mil; durante el mismo periodo, se detalla que esta disminución es principalmente jalonada por las actividades que hacen



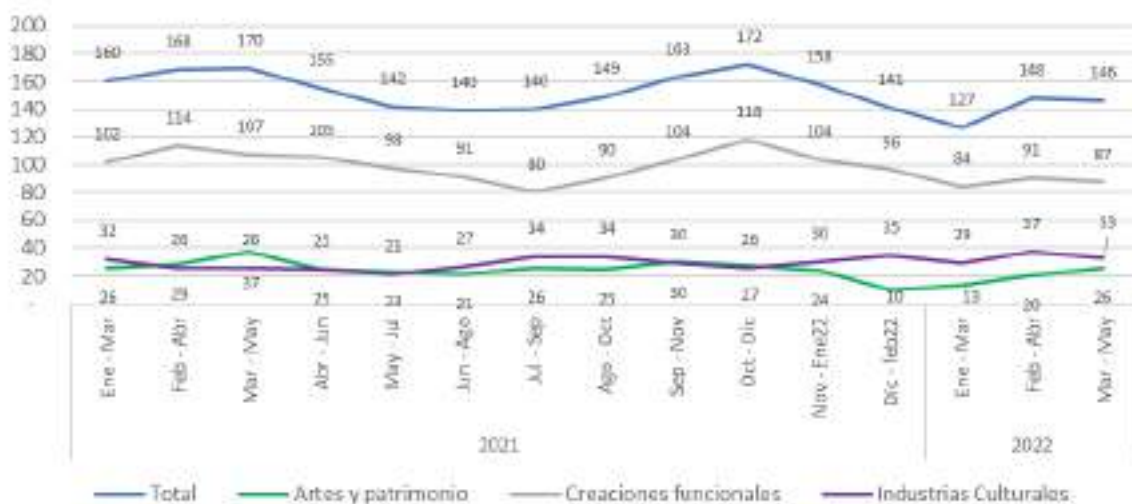
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
		VERSIÓN: 02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

parte del área de Creaciones funcionales presentaron una disminución de aproximadamente 26 mil personas ocupadas es decir una reducción del 18.3%.

Por otro lado, las actividades relacionadas con Artes y Patrimonio se estimó una disminución de 30.5% respecto al mismo periodo de 2021, al pasar de 36 mil ocupados en 2021 a 26 mil en 2022, por su parte las industrias culturales en este periodo presentaron un aumento del 29.8% con relación al mismo periodo de 2021 pasó de tener 26 mil personas trabajando en estas actividades a 33 mil.

### **Población ocupada en Bogotá marzo - mayo**

#### **34 actividades de inclusión total**




Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) Marco - 2018.- Cálculos: Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte. Nota: Cálculo en miles de personas. Nota: Áreas agrupadas de acuerdo con el marco de Economía Naranja, únicamente para las 34 actividades de inclusión total.

Con relación a la ocupación formal e informal[1] podemos encontrar que para el periodo marzo – mayo de 2022 los ocupados informales presentaron un aumento de 10.4 p.p. frente al mismo trimestre de 2021.

La mayor proporción de trabajadores formales para el periodo analizado se encuentran en las actividades asociadas a industrias culturales con 87.2% presentando un aumento de 1.3 p.p. respecto al 2021, frente a 12.8% de ocupados informales para este trimestre de 2022.

#### **Porcentaje de ocupados Formales e informales (%) en Bogotá / 34 actividades de inclusión total**

2021-2022

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

Actividad	Trimestre Marzo - Mayo 2021			Trimestre Marzo- Mayo 2022		
	Total	Ocupados informales	Ocupados formales	Total	Ocupados informales	Ocupados formales
<b>Total</b>	100	10.6	89.4	100	21.0	79.0
Artes y patrimonio	21.8	10.7	89.3	17.6	33.2	66.8
Creaciones funcionales	63.1	9.7	90.3	59.8	20.5	79.5
Industrias Culturales	15.1	14.2	85.8	22.7	12.8	87.2

Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) Marco Actividades de inclusión total (34 CIU) Los trabajadores sin remuneración están excluidos de este cálculo

[1]El empleo informal engloba las características de los empleos de los trabajadores. Así, para el DANE, las características que permiten precisar la definición de empleo informal se describen a continuación: 1. Los empleados particulares y los obreros que laboran en establecimientos negocios o empresas que ocupen hasta cinco personas en todas sus agencias y sucursales, incluyendo al patrono y/o socio; 2. Los trabajadores familiares sin remuneración; 3. Los trabajadores sin remuneración en empresas o negocios de otros hogares; 4. Los empleados domésticos; 5. Los jornaleros o peones; 6. Los trabajadores por cuenta propia que laboran en establecimientos hasta cinco personas, excepto los independientes profesionales; 7. Los patronos o empleadores en empresas de cinco trabajadores o menos; 8. Se excluyen los obreros o empleados del gobierno.

En este periodo se realizó el análisis de mercado laboral para las actividades del sector cultural y creativo correspondiente al trimestre abril - junio. A continuación se presentan algunos de los resultados.

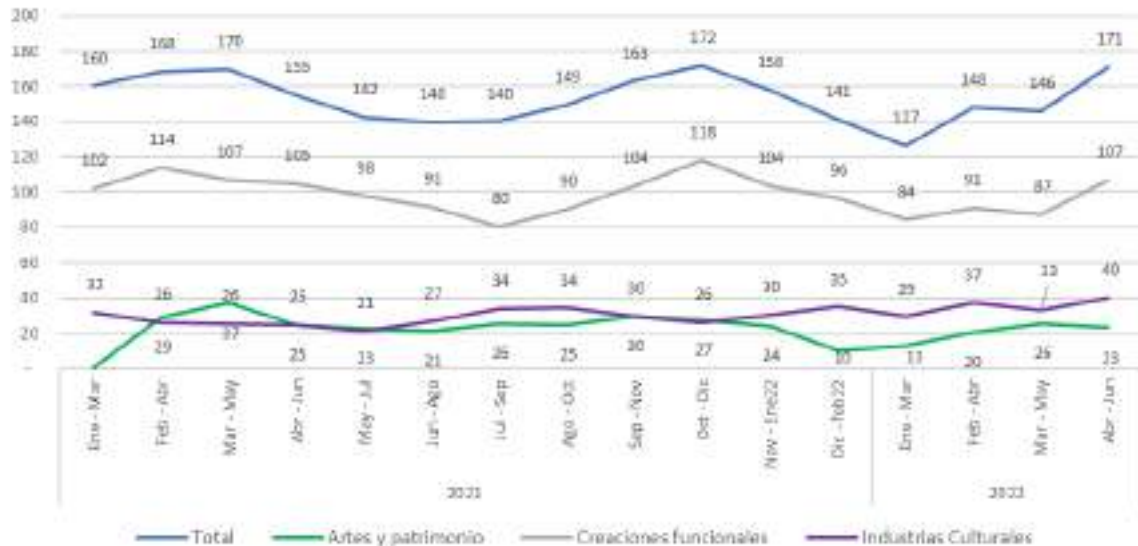
se estima que la población ocupada para el periodo abril junio de 2022 fue de 3.818.291 y en la gran Rama de actividad que vincula las actividades asociadas a la economía cultural y creativa cuya denominación es Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios en el periodo mencionado se estimó aproximadamente 321.000 personas ocupadas

Como se observa en el siguiente gráfico, en el periodo de abril - junio de 2022 la población ocupada en el sector cultural y creativo aumento en 10.3% con respecto al mismo periodo del año anterior, pasando de 155 mil ocupados a 171 mil; durante el mismo periodo, se detalla que este aumento es principalmente jalonado por las actividades que hacen parte del área de industrias culturales las cuales presentaron un aumento de aproximadamente 15 mil personas ocupadas es decir un aumento de 60.4%.

Por otro lado, las actividades relacionadas con Artes y Patrimonio se estimó una disminución de 7.8% respecto al mismo periodo de 2021, al pasar de 25 mil ocupados en 2021 a 23 mil en 2022, por su parte las actividades asociadas a creaciones funcionales en este periodo presentaron un aumento del 1.7% con relación al mismo periodo de 2021 pasando de tener 105 mil personas trabajando en estas actividades a 107 mil.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

### **Población ocupada en Bogotá 34 actividades de inclusión total abril – junio**



2021-2022 \_\_\_\_\_

Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) Marco - 2018. Cálculos: Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte.

Nota: Cálculo en miles de personas. Nota: Áreas agrupadas de acuerdo con el marco de Economía Naranja, únicamente para las 34 actividades de inclusión total (ver anexo 1).

El documento completo se encuentra publicado en la página de la Secretaría de Cultura se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/2022-08/JUNIO%20mercado%20laboral%20M-2018%20corregido.pdf>

En el mes de septiembre se realiza publicación del análisis correspondiente al periodo mayo - junio del cual a continuación se presentan algunos resultados.

Como se observa en el Gráfico 1, en el periodo de mayo - julio de 2022 la población ocupada en el sector cultural y creativo aumento en 14.7% con respecto al mismo periodo del año anterior, pasando de 142 mil ocupados a 163 mil; durante el mismo periodo, se detalla que este aumento es principalmente jalonado por las actividades que hacen parte del área de industrias culturales las cuales presentaron un aumento de aproximadamente 5 mil personas ocupadas es decir un aumento de 23.7%.

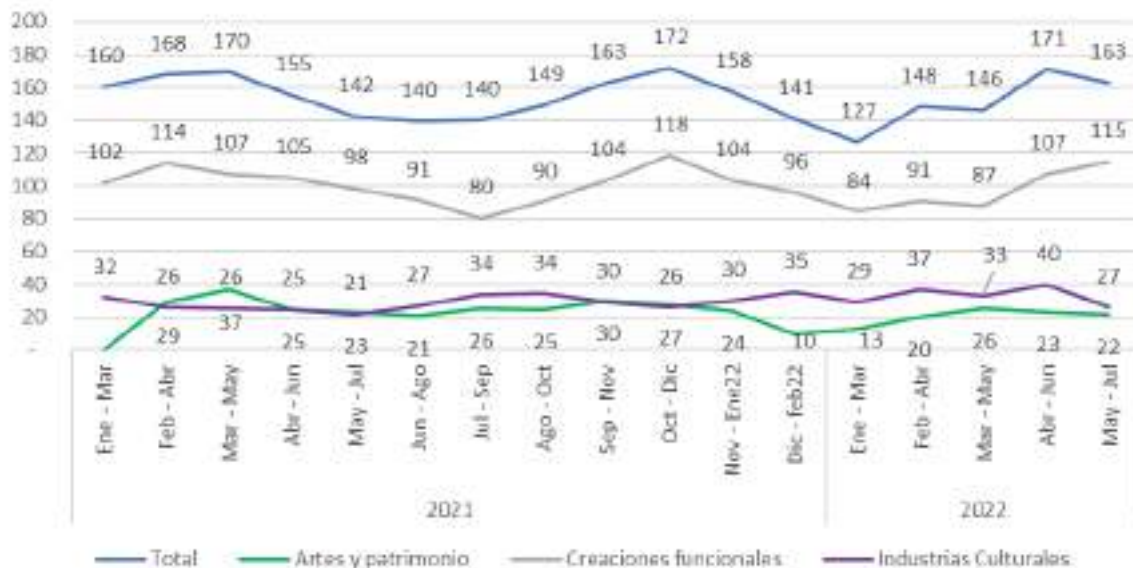
Por otro lado, las actividades relacionadas con Artes y Patrimonio se estimó una disminución de 4% respecto al mismo periodo de 2021, al pasar de 23 mil ocupados en 2021 a 22 mil en 2022, por su parte las actividades asociadas a creaciones funcionales en

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

este periodo presentaron un aumento del 17.1% con relación al mismo periodo de 2021 pasando de tener 98 mil personas trabajando en estas actividades a 115 mil.

### ***Población ocupada en Bogotá 34 actividades de inclusión total mayo - julio***

2021-2022 \_\_\_\_\_



Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) Marco - 2018. Cálculos: Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte. Nota: Cálculo en miles de personas. Nota: Áreas agrupadas de acuerdo con el marco de Economía Naranja, únicamente para las 34 actividades de inclusión total (ver anexo 1)

Se actualizó análisis de mercado laboral correspondiente al trimestre junio agosto en los cuales se presentan los siguientes resultados:

Como se observa en el siguiente gráfico, en el periodo de junio - agosto de 2022 la población ocupada en el sector cultural y creativo aumento en 13.8% con respecto al mismo periodo del año anterior, pasando de 140 mil ocupados a 159 mil; durante el mismo periodo, se detalla que este aumento es principalmente jalonado por las actividades que hacen parte del área de creaciones funcionales las cuales presentaron un aumento de aproximadamente 20 mil personas ocupadas es decir un aumento de 22.7%.

Por otro lado, las actividades relacionadas con Artes y Patrimonio se estimó una disminución de 16.1% respecto al mismo periodo de 2021, al pasar de 21 mil ocupados en 2021 a 18 mil en 2022, por su parte las actividades asociadas a industrias culturales en este periodo presentaron un aumento del 7% con relación al mismo periodo de 2021 pasando de tener 27 mil personas trabajando en estas actividades a 29 mil.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

## ***Población ocupada en Bogotá 34 actividades de inclusión total 2021-2022***



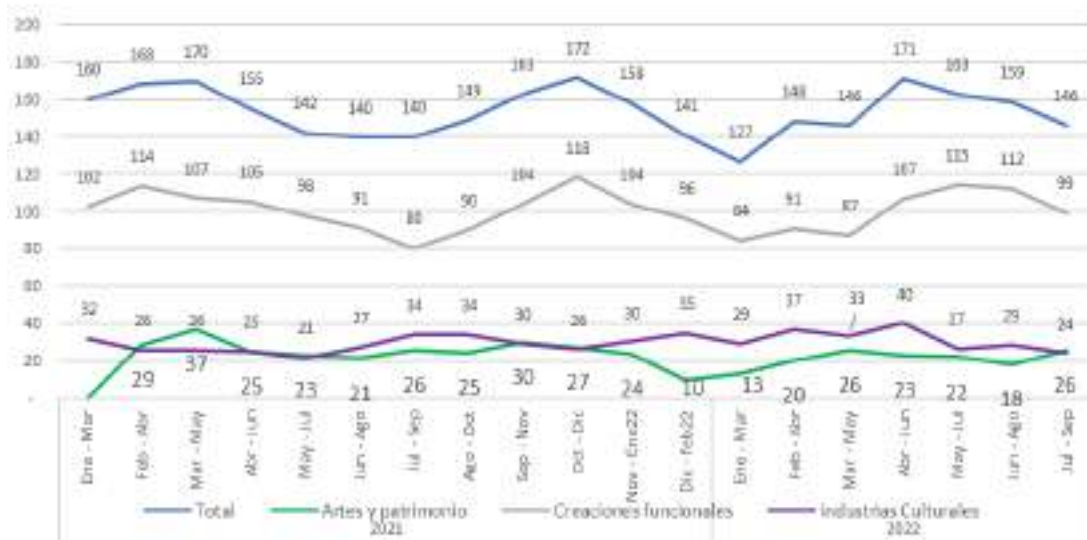
Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) Marco - 2018. -Cálculos: Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte. -  
Nota: Cálculo en miles de personas.

Se realizó el análisis de mercado laboral correspondiente al trimestre julio - septiembre, entre los resultados más relevantes se se observa en el siguiente Gráfico , en el periodo de julio- septiembre de 2022 la población ocupada en el sector cultural y creativo aumentó en 4.2% con respecto al mismo periodo del año anterior, pasando de 140 mil ocupados a 146 mil; durante el mismo periodo, se detalla que este aumento es principalmente jalonado por las actividades que hacen parte del área de creaciones funcionales las cuales presentaron un aumento de aproximadamente 18 mil personas ocupadas es decir un aumento de 23.2%.

Por otro lado, las actividades relacionadas con Artes y Patrimonio presentaron un comportamiento constante respecto al mismo periodo de 2021, manteniéndose en 26 mil ocupados aproximadamente 2022, por su parte las actividades asociadas a industrias culturales en este periodo presentaron una disminución del 29.4% con relación al mismo periodo de 2021 pasando de tener 34 mil personas trabajando en estas actividades a 24 mil.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

**Gráfico 1. Población ocupada en Bogotá 34 actividades de inclusión total 2021-2022**



Fuente: DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) Marco - 2018 Cálculos: Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte Nota: Cálculo en miles de personas. Nota: Áreas agrupadas de acuerdo con el marco de Economía Naranja, únicamente para las 34 actividades de inclusión total (ver anexo 1).

(Ver carpeta: Evidencias meta 3/6. Estudios Económicos de Mercado Laboral/2. Febrero, 3. Marzo, 4. Abril, 5. Mayo, 6. Junio, 7. Julio, 8. Agosto, 9. Septiembre, 10. Octubre, 11. Noviembre, 12. Diciembre)

- Estudio de ocupación e ingresos por localidad de residencia (análisis especial)

Se inicia construcción de documento análisis por localidad, con los cuadros generados a partir de los procesamientos realizados, este documento permitirá identificar el comportamiento y la participación de diferentes variables socioeconómicas relacionadas con el sector cultural y creativo por localidad, tomando como fuente la Encuesta Multipropósito realizada por el DANE en convenio con la Secretaría Distrital de Planeación la cual tiene cobertura y representatividad por localidad.

Se realizó análisis especial de ocupados en Este documento pretende dar un contexto económico desde el análisis de las personas ocupadas en las actividades culturales y creativas según la localidad en la que residen, así como de la ocupación por área del sector y ocupación por sexo e ingresos.

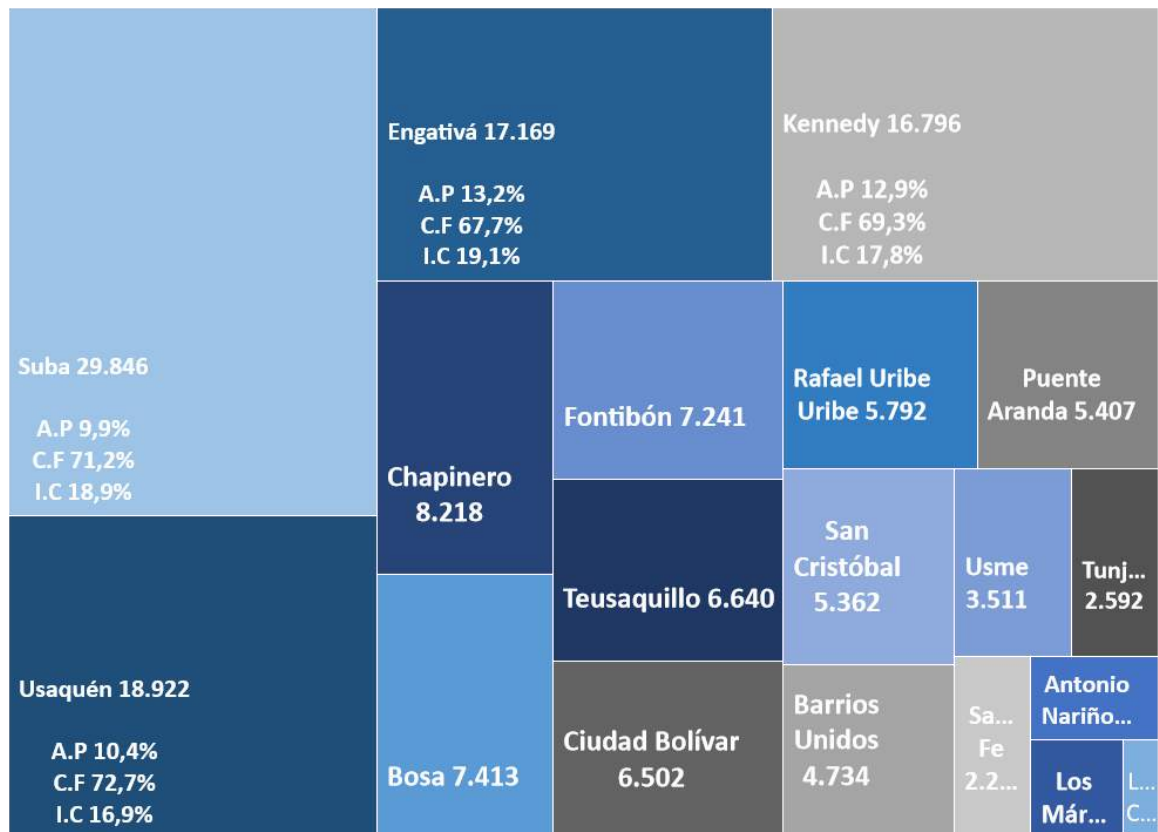
A continuación se presentan algunos resultados de este documento Según la Encuesta Multipropósito (EM), para 2021 había 152.051 personas trabajando en actividades culturales y creativas en Bogotá. En el gráfico 1 se presenta el análisis de la población ocupada en las áreas en las que se clasifican las actividades culturales y creativas según la localidad de residencia. Se observa que en Suba vive la mayor cantidad de trabajadores

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

del sector(29.846) de los cuales el 71,2% realiza sus labores en actividades relacionadas con las Creaciones Funcionales (C.F), seguido por el 18,9% que labora en la Industria Creativa (I.C) y el 9,9% que trabaja en Artes y Patrimonio (A.P). Usaquén es la segunda localidad con el mayor número de residentes que trabajan en el sector con 18.922 personas, en donde el 72,7% trabaja las Creaciones Funcionales, el 16,9% en Industrias Creativas y el 10,4% en Artes y Patrimonio. Por último, la tercera localidad que presenta la mayor cantidad de residentes ocupados en el sector creativo y cultural es Engativá, con 17,170 personas, de las cuales el 67,7% realiza labores en el área de las Creaciones Funcionales, seguido por las Industrias Creativas con el 19,1% y Artes y Patrimonio con el 13,2%.

Las localidades en donde vive menor cantidad de personas que desarrollan actividades relacionadas con este sector son La Candelaria, Los Mártires y Antonio Nariño, con 540, 1.448, y 1.689 trabajadores respectivamente, representando el 2,4% del total de ocupados (Ver anexo 1: Tabla de ocupados por Localidad y Área de sector).

**Gráfico 1. Población ocupada por localidad 34 actividades de inclusión total**



	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

- Plan de acción de la PPDRAFE

La Dirección de Economía, Estudios y Política ha participado activamente en reuniones periódicas con el grupo delegado para la formulación del plan de acción de la Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques y Escenarios para Bogotá, en estas se avanzó en la revisión y ajustes a los productos propuestos por los asesores y directivos del IDRD en la matriz de plan de acción, esta matriz fue enviada a revisión por parte de la profesional delegada de la Secretaría Distrital de Planeación, a la cual se obtuvo respuesta manifestando que los resultados y productos deben ser ajustados según lo establecido en el anexo técnico de la circular 019, se inició proceso de ajuste según los lineamientos, se revisaron los resultados de los eventos de participación realizados por el IDRD los cuales se enmarcan en la estrategia del participación del plan de acción.


Se elaboró la propuesta de oficio para enviar a las entidades, la cual fue validada y aprobada por los directivos del IDRD, posteriormente se elaboraron y enviaron los oficios a las entidades del distrito invitándoles a participar en la definición de productos del PA de la PPPDRAFE.

La Dirección trabajó en el ajuste en los productos que serán propuestos a las diferentes entidades de tal forma que queden en línea con los lineamientos dados por la Secretaría Distrital de Planeación. Se actualizó el cronograma teniendo con el fin de cumplir con las fechas comprometidas, para la entrega de productos.

Además, se avanzó en la concertación de productos con diferentes entidades del Distrito y las alcaldías locales, este proceso se llevó a cabo mediante reuniones virtuales, a continuación, se enuncian las entidades participantes en las mesas de concertación. Instituto Distrital de Recreación y Deporte, Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Instituto Distrital de las Artes, Fundación Gilberto Álzate Avendaño, Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, Canal Capital, Orquesta Filarmónica de Bogotá, Secretaría de Gobierno, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Secretaría de Integración Social, Secretaría de Movilidad, Jardín Botánico, Secretaría de Ambiente, Secretaría Distrital Educación, Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría Distrital de Hacienda, Secretaría Distrital de Salud, Secretaría Distrital de la Mujer, Instituto Distrital de Desarrollo Urbano, Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, Secretaria Distrital de Seguridad y Convivencia, Instituto Distrital de Turismo, Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, Departamento Administrativo del servicio civil, Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, Instituto para la Economía Social, Instituto Distrital para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud, Secretaria Distrital de Hábitat. A cada una de estas entidades se le enviaron propuestas de productos, para revisión, así como el decreto que establece la Política Pública del Deporte, Actividad Física, Recreación y Deporte.

Así mismo se realizaron mesas de trabajo que permitieron avanzar en la elaboración del documento CONPES, de este documento se envió una primera versión a SDP para revisión y comentario, y se realizó seguimiento y consolidación de los productos enviados por cada una de las entidades, con el fin de conocer la posibilidad de participación y los productos en esta política.



	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

Se terminó la construcción del documento CONPES de la Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad física Parques y Escenarios para Bogotá, se termina consolidación de la matriz de plan de acción con los productos y responsables, se programa comité sectorial para el día tres de agosto con el fin de que esta información sea revisada y aprobada por las diferentes entidades que hacen parte del Sector Cultura Recreación y Deporte y posteriormente enviar a Secretaria Distrital de Planeación.

En este periodo el comité sectorial de gestión y desempeño del Sector Cultural y creativo aprobó el documento CONPES y el plan de acción de la Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad Física Parques y Escenarios de Bogotá propuestos, estos documentos más el acta de aprobación fueron radicados ante Secretaría Distrital de Planeación para revisión y comentarios por parte de las direcciones poblacionales.

Se coordinó reunión liderada por SDP y las diferentes direcciones poblacionales para plantear los comentarios realizados a los documentos enviados a esta entidad, posteriormente estos comentarios fueron enviados oficialmente a las oficinas de planeación de la SCR y del IDRD para realizar los ajustes pertinentes. Teniendo en cuenta lo anterior se inicia proceso de revisión a comentarios y ajustes a los documentos.

En mesas de trabajo del equipo formulador se realizaron ajustes al documento CONPES, al plan de acción y se vincularon nuevos productos a este, según comentarios y lineamientos dados por la Secretaría Distrital de Planeación.

El documento y la matriz de plan de acción final ajustados fueron radicados nuevamente por el IDRD ante la SDP con el número Radicado IDRD No. 20221400206951, para continuar con el proceso de formulación.

Se presentó ante PRECONPES el plan de acción de la Política Pública del Deporte, Recreación, Actividad Física Parques y Escenarios, en este se plantearon algunos comentarios y ajustes contando con la aprobación de los asistentes para continuar el proceso de radicación ante SDP con el documento y la matriz de plan de acción ajustados según las observaciones dadas en preconpes.

Se revisó y ajustó la presentación que se realizará en la sesión del CONPES para la aprobación del plan de acción de esta política.

En sesión CONPES del 3 de noviembre fue aprobado ante esta instancia el plan de acción de la Política Pública del Deporte, Recreación, Actividad Física Parques y Escenarios, la cual cuenta con 30 productos, la participación de 8 sectores de la administración Distrital, este plan de acción cuenta con una vigencia de 10 años y un presupuesto estimado de \$170.411.000.000 millones de pesos.

- Articulación:
- Articulación con la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI)

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

La Dirección de Economía, Estudios y Política (DEEP) junto con la Oficina de Tecnología de la Información (OTI) empezó un trabajo articulado para construir una base de datos de la información que se recibe y recopila dentro de la Dirección (acta radicado número: 20222400079163). Para ello, la OTI describe el proyecto de la creación de un Sistema Único de Información Misional Sectorial; con base en ello la DEEP está en el proceso de depuración de la información con la que cuenta hasta momento con el fin de ir transformando los datos según las parametrizaciones del Sistema que construye la OTI.

La Dirección llevó a cabo diferentes reuniones con la OTI que tenía como fin articular esfuerzos para la consolidación y construcción de diccionario de datos de la Dirección (20222400116493, 20222400116513, 20222400103403, 20222400119503, 20222400119513, 20222400120323, 20222400120333) en el marco del proyecto “Sistema Único de Información Misional Sectorial” liderado por la OTI. También el equipo de trabajo proyectó un oficio con la solicitud de autorización para la gestión de datos en la Dirección de Economía, Estudios y Política (20222400117933).

Además, la Dirección presentó a la OTI las necesidades tecnológicas que buscan agilizar y facilitar el manejo de la información recolectada por parte de la DEEP, para dar respuesta de manera mucho más confiable y asertiva a las solicitudes de información tanto internas como externas, que se utilizan para la toma de decisiones tanto de carácter económico como político por parte de la SCRCD ante los distintos actores del sector cultural en la ciudad.

La OTI junto con la Oficina Asesora de Planeación (OAP) vienen trabajando en el Sistema Único de Información Misional Sectorial (SUIMS), el cual está proyectado como el sistema tecnológico que centralizará y facilitará el tratamiento de la información del sector cultural en la ciudad y proveerá a las distintas entidades participantes de herramientas que permitan perfeccionar el análisis y el manejo de esta información incluyendo también un Directorio de Agentes del Sector Cultural.

La OTI, la OAP y la DEEP aúnan esfuerzos y generan mesas de trabajo que buscan dar solución no solo a las necesidades tecnológicas que fueron planteadas por la DEEP sino también ayudar en el desarrollo del Directorio de Agentes del Sector Cultural el cual busca perfeccionar la información que se tiene actualmente sobre estos y proveer además, de una herramienta de Información Geográfica (GIS) que permita visualizar, enriquecer y mantener actualizada esta información para poderla analizar a través de un visor geográfico online.

Se han llevado a cabo reuniones entre DEEP y OTI con el fin de: consultar algunas dudas frente al directorio y formato de historia de usuario (20222400194933), estandarización de los campos de las bases de la DEEP y definición de los alcances técnicos de los tableros de control con la OTI y plan de trabajo (20222400204843), implementación de los polígonos de los distritos creativos y entrega por parte de la OTI de las historias de usuario de los polígonos de los distritos creativos para ser revisados por la DEEP (20222400204863) y socialización de las modificaciones realizadas por la OTI a las historias de usuario DEEP (20222400204893).

Además la DEEP llevó a cabo la revisión y realización de comentarios a los 4 documentos con historias de usuarios enviados por la OTI: 1. HU-GEOPORTAL-DC - 001 - Vista

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

GeoPortal Distritos Creativos; 2. HU-GEOPORTAL-DC - 002 - Vista Búsqueda GeoPortal Distritos Creativos; 3. HU-GEOPORTAL-DC - 003 - Resultado Búsqueda GeoPortal Distritos Creativos; 4. HU-GEOPORTAL-DC - 004 - Servicio web geográfico de Distritos Creativos. Estos fueron ajustados según comentarios de la DEEP y cargada la solicitud en la plataforma Orfeo (20222400207363, 20222400207383, 20222400207403 y 20222400207413).

También la DEEP desarrolló con la OTI los siguientes temas: aprobación las historias de usuario por parte del director de la DEEP (20222400236393), estandarización de los campos de las bases de datos y definición de los alcances técnicos de los tableros de control con la OTI y plan de trabajo (20222400236463), entrega de usuario y contraseña para el Silver Zone (20222400236513) y envío de primera idea de tablero de control para la DEEP (20222400236533).

La DEEP asistió a una reunión con la OTI, en donde se realizó la presentación del datalake en un ambiente de prueba en donde están cargadas las bases de datos y se presentan los datos transversales a los temas y tópicos que tiene la entidad (Bibliotecas, SICON, IDPC entre otros). En lo anterior, se pudo evidenciar la información relacionada con los Distritos Creativos (DC) y realizar la búsqueda según localidad o DC. El geovisor se va a ir actualizando a medida que se le incluya datos, pero para ello se debe realizar todo el proceso correspondiente de tratamiento de la información y solicitud de cargue. El ingeniero encargado presenta gráficamente la distribución por sectores de ciudad, información proporcionada por IDECA y se realiza ARGIS (20222400277383).

La Dirección realizó una capacitación con la OTI sobre la herramienta para la visualización y extracción de datos (Jupyter). Esta plataforma permite el cargue de información en la rawzone para luego ser depurada y cargada en la Silverzone (20222400385623).

- Articulación con la Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural

(i) Proyecto de diagnóstico de necesidades de las mujeres en los Distritos Creativos de Bogotá

En el marco del proyecto “Red Distrital de Distritos Creativos: *una estrategia con enfoque de género y derechos humanos, para la reactivación social, cultural y económica en Bogotá, como respuesta a la crisis generada por el COVID-19*”, la Dirección de Economía, Estudios y Política se reunió con la Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural con el fin de continuar con el proceso de diseño e implementación de una encuesta para la elaboración de un diagnóstico que permita identificar necesidades de las mujeres en los Distritos Creativos de Bogotá en competencias emprendedoras y empresariales, cultura de paz y convivencia, derechos humanos y sostenibilidad medioambiental (actas con radicados número: 20222400079323, 20222400079373, 20222400080393 y 20222400087583). En este sentido la DEEP ha realizado sus observaciones referentes al instrumento de aplicación y recolección de información y adicionalmente, ha suministrado bases de datos depuradas para que los encuestadores puedan establecer contacto con la muestra objetivo.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

Además, se ha realizado seguimiento, a los reportes de diligenciamiento de información enviados por el Observatorio y los cuáles dan cuenta de 198 encuestas realizadas con corte al 28 de marzo. Debido a la cantidad de encuestas aplicadas y teniendo presente que la fecha límite de recolección de información es el 19 de abril, la Dirección ha puesto en marcha, en articulación con el grupo de comunicaciones de la DEEP, una estrategia de divulgación que cuenta con la publicación de un banner-home por todo el mes de marzo y parte de abril, la publicación de una nota periodística y una parrilla para redes sociales con la invitación a participar en la encuesta. Se solicitó a la central de comunicaciones de la SCRD el reenvío de la información a la base de datos y un apoyo en el refuerzo de la divulgación.

La Dirección y el Observatorio llevaron a cabo un seguimiento semanal a la implementación de la encuesta para el estudio que permita identificar necesidades de las mujeres en los Distritos Creativos de Bogotá. En el transcurso del seguimiento se identificó al inicio del mes de abril que se había ocasionado un desaceleramiento en la participación. Por esta razón, se tomaron varias medidas: se pidió apoyo al Observatorio para un segundo envío masivo a la base de datos preparada de 4.000 mujeres, que se realizó el 13 de abril. Por otra parte, se pidió el refuerzo de la estrategia de divulgación y de invitación con apoyo del grupo de comunicaciones de la DEEP, y se realizaron comunicaciones a grupos del sector cultural y creativo vía redes sociales. Así mismo, se tomó la decisión de ampliar la fecha de cierre inicialmente programada para el 20 de abril y se reprogramó para el 2 de mayo. Por parte del Observatorio, fueron enviados 4 informes, uno cada día lunes del mes de abril, con los avances en la implementación de la encuesta. Al cierre del último informe del mes (25 de abril) se contaba con 433 encuestas diligenciadas.

Además, se llevó a cabo una reunión para socializar los resultados de la encuesta para el *“Estudio para el fortalecimiento del liderazgo y el emprendimiento de las mujeres en el sector cultural en Bogotá”*, aplicada a mujeres en los Distritos Creativos. La fase de recolección de información del estudio se llevó a cabo del 2 de marzo al 2 de mayo de 2022 y se recolectaron 439 encuestas. Con respecto a la continuidad del proceso de análisis de la información, la DEEP comentó que se encargará en adelante de realizar la depuración de la base de datos, es decir, la revisión de los duplicados de correos y direcciones bajo el criterio de observar si se trata de una misma persona o de personas que pueden pertenecer a una misma empresa, colectivo o agrupación (*Radicado en Orfeo No. 20222400174393*).

A partir de lo anterior, la DEEP llevó a cabo el proceso de depuración de la base de datos, la construcción del tablero de control y el análisis de información del proyecto. En este proceso, los 439 registros se decantaron en 416 registros efectivos de la encuesta, de los cuales 331 de ellos son de mujeres que ejercen sus actividades creativas y culturales en los Distritos Creativos.

La DEEP llevó a cabo el proceso de análisis y cruce de variables se materializó en el diseño de un tablero de control que permite, para la base general y para la base de Distritos Creativos, conocer las especificidades de la información recolectada sobre caracterización general o sociodemográfica, caracterización de iniciativa o proyecto, financiamiento de proyectos e iniciativas, competencias y conocimientos en empresa y emprendimiento, participación, derechos, equidad y género, cultura de paz y ambiental. Asimismo, se generaron los tableros y gráficas para las bases de datos general (416 registros) y Distritos

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

Creativos (331 registros), así como un documento de análisis y sistematización de resultados que contiene en texto, los aspectos relevantes del diagnóstico, a nivel general y por cada uno de los Distritos Creativos. En el mes de junio se realizó la sistematización y se llevaron a cabo análisis cualitativos y conclusiones en 7 ejes temáticos:

1. Información sociodemográfica.
2. Situación económica y financiera en contexto Covid-19.
3. Competencias (fortalezas y debilidades).
4. Sectores culturales y cadena de valor.
5. Relaciones entre las mujeres de los Distritos Creativos.
6. Inclusión, discriminación, cultura de paz y ambiental.
7. Caracterización por Distrito Creativo.

Se elaboró la graficación con herramientas digitales y se organizó en la presentación. Esta información fue socializada en varios espacios: el comité primario de la DEEP, en reunión de articulación con la Fundación Gilberto Alzate Avendaño y con el socio estratégico de cooperación INCIDEM. También se comentaron datos generales en reunión con el Ayuntamiento de Madrid. Se tuvieron reuniones con el Director de la DEEP para realizar énfasis en el análisis y poder complementar tanto las presentaciones como el informe final del diagnóstico. Para ello se indagó por nuevos datos sobre la ocupación de las mujeres y nuevos cruces de información sobre las necesidades financieras y las fuentes de financiación.

En el mes de julio la DEEP cerró el proceso de análisis de la información, buscó información de contexto, solicitó datos sobre la ocupación de las mujeres y nuevas relaciones en el tablero de control de la encuesta para profundizar sobre las necesidades financieras y las fuentes de financiación. Además, elaboró el documento de informe para publicación del Diagnóstico y ajustes a partir de los comentarios del equipo. Posteriormente se publicó en el microsítio de la entidad y se construyó una nota periodística. Estos resultados fueron socializados al Ayuntamiento de Madrid y otros espacios gestionados por el equipo de trabajo de la meta 1. También se les compartió la información de manera formal a través de correo electrónico a INCIDEM y al Ayuntamiento de Madrid (*soportes en Drive:Meta1/Proyecto Madrid/2.Diagnóstico/Julio/Documento estudio diagnóstico, Nota web estudio diagnóstico, Presentación resultados diagnóstico REDD Madrid*).

La DEEP llevó a cabo la construcción y revisión del formulario “*Identificación de necesidades y oportunidades de las mujeres que lideran proyectos culturales en Bogotá*” el cual es un proyecto derivado y ampliado del ejercicio de diagnóstico de necesidades de las mujeres en los Distritos Creativos de Bogotá. Para este fin, se realizaron ajustes y ampliaron las preguntas del formulario de la fase I del Diagnóstico con el propósito de implementar una fase de profundización del estudio en los Distritos Creativos que tuvieron participación moderada o baja. Para ello se realizó una mesa de trabajo con el equipo del Proyecto Madrid y el de Gestión del Conocimiento de la DEEP, se trabajaron las preguntas y se pusieron en línea en nuevo formulario, con la opción de ir directamente a las preguntas complementarias a aquellas mujeres que dieron respuesta a la encuesta en la fase I (entre marzo y mayo de 2022). Se elaboraron piezas para facilitar la comunicación uno a uno, así como un correo electrónico para el envío a las organizaciones y agentes a través del equipo de la REDD. Por otra parte, en el mes de agosto se realizó la presentación de los resultados

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

del estudio diagnóstico (fase I) al comité directivo de la SCRD, en el espacio Diálogos con el Secretario, en el cual se resolvieron preguntas y compartió el documento de resultados del Estudio (*soportes en Drive: Meta1/Proyecto Madrid/2.Diagnóstico/Agosto/ Fase II - Encuesta Diagnóstico Mujeres Agosto 2022; Formulario mujeres Fase II - Formularios de Google; Preguntas complementarias Formulario mujeres Fase II - Formularios de Google; Texto correo masivo Encuesta mujeres FASE II*).

La DEEP depuró y consolidó la información recolectada a través del formulario II de identificación de necesidades y oportunidades de las mujeres que lideran proyectos culturales en Bogotá, el cual amplía el alcance del proyecto inicial *“Red Distrital de Distritos Creativos: una estrategia con enfoque de género y derechos humanos, para la reactivación social, cultural y económica en Bogotá, como respuesta a la crisis generada por el COVID-19”*, lo anterior, con el fin de contar con mayor información a nivel Distrital. Así mismo, se agregó a la base inicial las respuestas del formulario de preguntas complementarias que fueron aplicadas a personas que en un primer momento habían diligenciado el primer formulario. A partir de estas bases de datos recolectadas, se construyó un tablero de control actualizado con 145 nuevos registros, para un total de 476 registros (473 personas autorizan la información, 3 no autorizan).

*(Ver carpeta: Evidencias meta 3/8. Articulación/8.2 Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento/ 3.Marzo, 4.Abril, 5.Mayo, 6. Junio, 7.Julio, 8. Agosto, 9.Septiembre, 11. Noviembre)*

### (iii) Red de Gestión del Conocimiento

La DEEP participa activamente y es miembro de la Red de Gestión del Conocimiento, la cuál tiene como fin generar espacios de articulación, promoción y transferencia del conocimiento generado desde cada una de las direcciones, dependencias o grupos. En este sentido, participó en la presentación y diligenciamiento matriz de análisis DOFA (20229100146043) y la presentación de la página web NENCATACOA por parte del líder en la subdirección de las artes de IDARTES grupo sociales y poblacionales de los Grupos Étnicos (20222400155353).

También, participó en la reunión que tenía como fin socializar la experiencia y aprendizaje de la plataforma Pandora. Este espacio estuvo a cargo de Carlos Gaitán de IDARTES y Luis Fernando Mejía de la FUGA (20229100191783) y discutir las recomendaciones que hace la medición del FURAG 2021 a cada entidad, para encontrar temas en conjunto que se abordarán durante las siguientes sesiones (20222400201883).

Además, llevó a cabo la construcción del inventario de conocimiento e innovación de la DEEP, solicitado por la Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento.

La DEEP participa activamente y es miembro de la Red Sectorial de Gestión del Conocimiento, la cuál tiene como fin generar espacios de articulación, promoción y transferencia del conocimiento generado desde cada una de las direcciones, dependencias o grupos. En este sentido, participó en se realizó la presentación del formato institucional

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

bases de datos beneficiarios 2021 y se explicaron las variables que de acuerdo a los requerimientos derivados del acuerdo 813 de 2021 (20229100324033).

Referente a la Red Distrital de Gestión de Conocimiento y de la Innovación se trataron 2 temas fundamentales: i) Directorio Sectorial de Agentes en donde se revisaron las diferentes variables dentro del formato como por ejemplo: grupos étnicos, población en discapacidad, categorías y subcategorías de actividades deportivas entre otras y se propuso una revisión de este formulario por parte de cada dependencia perteneciente a la Red y que compartan sus opiniones y sugieran cambios. ii) Boletín Sectorial, en donde se realizó una explicación del esquema del Boletín por parte de la DOGCC, así mismo se discutió qué información incluiría este mismo, su periodicidad y si se incluirían noticias o avancen en el sentido de proyectos de investigación en gestión de conocimiento que realizan las dependencias. (20229100384473).

Además, la Dirección apoyó el diligenciamiento de la matriz “Directorio sectorial de Agentes”, así como el diligenciamiento del formato de transferencia de aprendizaje y tablero de acciones para mitigar la fuga del conocimiento, solicitado por la Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento. También asistió al Segundo Comité de Gestión del Conocimiento Cultural. En la reunión, se hizo mención sobre el proyecto que va a iniciar el IDR en octubre con el Observatorio, el desarrollo de una metodología para medir población informal (en el marco de la cuenta satélite del deporte), lo cual puede servir de insumo para el proyecto de informalidad de la DEEP. Además, se mencionó que el Observatorio y Fuga están trabajando en un instrumento de sondeo para los eventos, lo cual puede ser una oportunidad para implementar en la meta 1.

La DEEP participó activamente en las reuniones de la Red de Gestión del conocimiento y la Innovación, convocadas para los días 07 y 21 de octubre, las cuales tenía como fin conocer la presentación de Camilo Tiria sobre la calidad de los datos y el Geovisor Geoclick y profundizar con Catalina Sánchez sobre los avances y metodología de la definición de categorías y variables del sector, se realizó el diligenciamiento de la ficha de contenidos del boletín sectorial, solicitado por el Observatorio (radicado 20229100426263); también, se profundizó sobre el protocolo IDEARR (radicado 20229100431263).

Además, la DEEP participó en la tercera Mesa Intersectorial de Cultura Ciudadana durante la Semana de la Cultura Ciudadana 2022, la cual contó con la participación de Carlo Tognato y Doris Sommer quienes comentaron sobre los desafíos en el diseño e implementación de acciones de cultura ciudadana en la calle.

La DEEP participó activamente en las reuniones de la Red de Gestión del conocimiento y la Innovación, convocadas para los días 4 (20229100475513) y 11 (20229100475553) de noviembre, donde se abordaron los temas relacionados con el formato de construcción del Tesoro y lenguaje controlado donde la DEEP puso a consideración que se tomará la metodología que tiene la CSCECB como base principal de este ejercicio (20229100477023). Se confirmó la fecha de presentación de los resultados de la encuesta de prácticas culturales. Así mismo se abordaron temas relacionados con Sistema de Información y Modelo de Gestión y el boletín sectorial en donde la DEEP ya presentó sus datos desde octubre y se espera que se realice la propuesta gráfica para ser aprobada por los asistentes a esta red.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

También participó en la reunión del día 02 (20219100420523) que tenían como fin conocer la experiencia de la OFB en el proyecto “a un click es uno de los proyectos de gestión del conocimiento”.

Por otra parte, la DEEP participó en la reunión del 14 de diciembre (20222400514473) que tenía como fin conocer los resultados de medición de Rock al Parque y articular esfuerzos entre el Observatorio y DEEP para realizar mediciones del impacto en las economías conexas de los festivales al parque; así como en la reunión del 16 de diciembre que tenía como fin conocer el plan de acción de la Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural para la recepción de solicitudes sectoriales y necesidades de generación de información 2023.

#### Articulación con la Dirección de Arte Cultura y Patrimonio - Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural

La Dirección de Economía, Estudios y Política (DEEP) se reunió con la Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural de la Dirección de Arte Cultura y Patrimonio (DACP) con el fin de conocer los principales resultados de la encuesta sobre patrimonio cultural de Bogotá (acta radicado número: 20223300090273). A partir de la reunión la SCRД solicitó a la DACP compartir las bases de datos resultantes del ejercicio presentado, con el fin de cruzar la información y georreferenciar, además destacó la importancia de trabajar de manera articulada frente a la generación de datos que permitan caracterizar el sector.

La DEEP realizó la construcción de la información macroeconómica del estudio de las artes escénicas en Bogotá, liderado desde la DACP. Además, revisó y realizó comentarios frente a la solicitud de información disponible en el Portal Único de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas (PULEP) que sería consultado al Ministerio de Cultura y la solicitud de información tributaria sobre Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas en Colombia solicitada a la DIAN.

- Articulación IDARTES

La Dirección se reunió con la Oficina Asesora de Planeación y Tecnologías de la Información – IDARTES con el fin de conocer la herramienta Geoclick y presentar desde la DEEP las bases de datos con las que cuenta, así como presentar a IDARTES los polígonos de los Distritos Creativos con el fin de que estos hagan parte de la plataforma (20222400103543).

- Mapeo y caracterización de las dinámicas sociales, culturales y de mercado que se desarrollan en los Distritos Creativos y Territorios Culturales de Bogotá

La Dirección llevó a cabo la construcción del anexo técnico, oficio de invitación a presentar cotización (20222400102543), matriz para cotización (20222400102543) y los memorandos de ampliación de plazo (20222400108463, 20222400115653) del proyecto “Mapear y caracterizar las dinámicas sociales y culturales del mercado que se desarrollan en los Distritos Creativos y Territorios Culturales de Bogotá, como parte de los insumos que



	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

orienten la toma de decisiones del Gobierno Distrital, la incidencia por parte de las comunidades y la priorización de recursos por parte de agentes e inversores privados en cumplimiento de la meta 3 del proyecto de inversión 7881". Además, realizó la recepción de cotizaciones, proyección de respuesta mediante correo electrónico y el agendamiento de reuniones para aclaración de inquietudes a empresas como: Lado B, Centro Nacional de Consultorías (20222400121153) y Econometría.

La Dirección envió para revisión preliminar a la Subsecretaría de Gobernanza de la SCRD, los documentos: análisis de sector, estudio de mercado, matriz de riesgos y análisis de mercado.


Posteriormente, la DEEP construyó y envió para aprobación el estudio de mercado, la propuesta económica, el análisis de sector, la matriz de riesgos, el pliego de condiciones y los anexos del proyecto "Mapear y caracterizar las dinámicas sociales, culturales y de mercado que se desarrollan en los Distritos Creativos y Territorios Culturales de Bogotá". A partir de lo anterior se creó el Esdop 557 de 2022.

La Dirección llevó a cabo la construcción de respuestas a los pliegos de condiciones y modificación a los documentos: condiciones adicionales al pliego y formato de experiencia en el marco del proyecto.

La DEEP llevó a cabo la construcción del documento de respuesta a observaciones de los proponentes, así como la verificación técnica preliminar y definitiva de los requisitos habilitantes y evaluación de los criterios puntuables (20222400272743-20222400287743) de los 8 proponentes del proceso de contratación SCRD-CMA-014-2022, que tiene como fin "Mapear y caracterizar las dinámicas sociales, culturales y de mercado que se desarrollan en los Distritos Creativos y Territorios Culturales de Bogotá".

La DEEP suscribió acta de inicio con la sociedad CONSORCIO MC SOCIAL 2022, conformado por las sociedades BETA GROUP SERVICES S.A.S., con NIT No 900.883.191-1, y BETA GROUP S.A.S., con NIT No 900.539.965-1, mediante el contrato 475 de 2022 y llevó a cabo una reunión (20222400336253) con el CONSORCIO con el fin de presentar a los equipos de trabajo y en donde la SCRD presentó la Política Pública Distrital de Economía Cultura y Creativa, Guía Práctica para la Creación de Áreas de Desarrollo Naranja, publicaciones realizadas, Distritos Creativos y se realizó la aclaración de dudas frente al alcance del objeto del proyecto que tiene como fin "Mapear y caracterizar las dinámicas sociales, culturales y de mercado que se desarrollan en los Distritos Creativos y Territorios Culturales de Bogotá". Además, proyectó y envió para revisión del consorcio el oficio de presentación del equipo a los agentes del sector, con el fin de facilitar el levantamiento de información en los Distritos Creativos.

La Dirección realizó la revisión y aprobación de la última versión del instrumento cuantitativo, realización del cronograma y asistió a las diferentes reuniones virtuales y presenciales convocadas entre SCRD y CONSORCIO MC SOCIAL. En estas reuniones se trataron temas como: técnicas de obtención de información (bases de datos, encuestas, cartografía social y entrevistas), delimitación de Distritos Creativos en archivos .shapes, propuesta de piloto en el DC San Felipe (20222400376903), mesa de trabajo líderes de los Distritos Creativos (meta 1), bases de datos de los agentes identificados en los DC, programación de recorrido con líder del DC San Felipe (20222400376913), acciones a

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

desarrollar para llevar a cabo el piloto en el DC San Felipe (recorrido del Consorcio en el DC, proceso de sensibilización a través de llamadas, agendamiento de agentes) (20222400376943) , ajustes al instrumento de recolección, agendamiento al piloto (23 de septiembre), agendamiento a cartografía (30 de septiembre) (20222400376993).

La Dirección ha llevado a cabo las siguientes acciones a la fecha:

### **Distrito Creativo San Felipe:**

Líder en territorio: Raúl Casas

- 19 de septiembre, recorrido con el Consorcio al DC para acercamiento con los agentes.
- 23 de septiembre, mapeo con los agentes del DC.
- 30 de septiembre, cartografía del DC.




### **Distrito Creativo Centro Internacional:**

Líder en territorio: Diana Mejía

26 de septiembre, recorrido con el Consorcio al DC para acercamiento con los agentes.

- No se realizará mapeo con los agentes del DC, debido a que están plenamente identificados.
- Pendiente definir fecha, cartografía del DC.



	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

**Distrito Creativo Candelaria Santa Fe:**

Líder en territorio: Rocío Dueñas.

**Distrito Creativo La Playa:**

Líder en territorio: Jonathan González.

27 de septiembre, recorrido con el Consorcio al DC para acercamiento con los agentes.

- Pendiente definir fecha de mapeo con los agentes del DC.
- Pendiente definir fecha, cartografía del DC.



**Distrito Creativo La Playa:**

Líder en territorio: Juan Pablo Henao.

La DEEP realizó la proyección del oficio (20222400401143) de explicación del ejercicio de mapeo y caracterización en los Distritos Creativos para los agentes del sector, con el fin de respaldar las acciones lideradas desde el Consorcio en el marco del proyecto que tiene como fin “Mapear y caracterizar las dinámicas sociales, culturales y de mercado que se desarrollan en los Distritos Creativos y Territorios Culturales de Bogotá”. Además, participó en las reuniones convocadas entre DEEP y el CONSORCIO, en donde se trataron temas como: seguimiento al cronograma de trabajo, articulación con otras entidades que están desarrollando proyectos en los DC priorizados, fechas de recorridos y mapeo, carta de presentación del ejercicio de mapeo ante los agentes y realimentación del piloto (20222400402063); fortalecimiento de base de datos para cartografía y entrevistas, uso de carnets y piezas gráficas de invitación a los agentes (20222400425863).

La DEEP realizó la revisión de los productos del segundo desembolso del proyecto de mapeo y caracterización en los Distritos Creativos, tales como: diseño operativo, evidencia de capacitaciones, informe de resultados de prueba piloto, informes semanales de avances y novedades, informe de ejecución del proceso de sensibilización, documento publicable con los resultados de mapeo y caracterización georreferenciada, informe final de ejecución el contrato. Además, participó en las reuniones convocadas, en donde se trataron temas como: seguimiento al cronograma de trabajo, avances en cada Distrito Creativo, zonas de ampliación en Teusaquillo (20222400453123), revisión del contenido de cada entregable

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

para el segundo desembolso (20222400477813), comentarios y dudas frente a los entregables para el segundo desembolso (20222400487003).

Por otra parte, la DEEP llevó a cabo la revisión de los productos del tercer desembolso del proyecto de mapeo y caracterización en los Distritos Creativos, tales como: documento de informe final que incluya todo el desarrollo del programa; resultados y análisis del mapeo y caracterización de los 5 distritos creativos y territorios culturales; documento de recomendaciones para la implementación del mapeo y caracterización (202276002100100004E). Para el logro de lo anterior, se llevaron a cabo diferentes reuniones convocadas entre DEEP y Consorcio, en donde se trataron temas como: Comentarios generales al documento de San Felipe, ajuste a la base de datos y entrega de diccionario de datos (20222400514443). Así mismo, realizó preguntas y comentarios a la presentación del 21 de diciembre de 2022, en donde el Consorcio presentó los principales hallazgos en los 5 Distritos Creativos (radicado 20222400537833)

*(Ver carpeta: Evidencias meta 3/9. 9. Mapeo y caracterización en DC/3. Marzo, 4.Abril, 5.Mayo, 6.Junio, 7.Julio, 8.Agosto, 9.Septiembre, 10.Octubre, 11.Noviembre, 12.Diciembre)*

#### Dinámicas económicas en las unidades productivas informales del sector cultural y creativo de Bogotá

La DEEP avanzó en la construcción del documento técnico y formato de cotización del proyecto que tiene como fin “mapear y caracterizar las unidades productivas informales del sector cultural y creativo en Bogotá, de acuerdo con los criterios de la informalidad, en cumplimiento de la meta No. 3 del proyecto de inversión 7881”.

Además, la DEEP realizó el ajuste al documento técnico, ficha de cotización, directorio de cotizantes y proyección de oficio y correo de solicitud de cotización del proyecto (20222400512543). Por otro lado, realizó la construcción del plan de acción 2023 del proyecto de informalidad.

*(Ver carpeta: Evidencias meta 3/9. Informalidad/ 11. Noviembre, 12.Diciembre)*

#### Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa (PPDECC).

**Nota:** con relación a los avances presentados en este apartado cabe resaltar que se presenta únicamente los avances de los corresponsables dado que cada una de las metas de este proyecto de inversión se encuentran directamente relacionadas con los objetivos de esta Política Pública y los avances se reportan en la totalidad del informe.

La Dirección de Economía, Estudios y Política (DEEP) y la Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento se reunieron (20222400119273) con el fin de revisar los indicadores y productos según lo estipulado en el plan de acción y los objetivos específicos de la Política Pública Distrital de Cultura y Economía Creativa de Bogotá (PPDECC) aprobado bajo Documento CONPES D.C 02 de 2019, referente a “4.2.5 Promover líneas de gestión de conocimiento del sector cultural y creativo”, la (20222400119273). En cuanto al indicador: Distrito Creativo con índice de cultura ciudadana, se pretende analizar de forma paralela la

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

información que suministre el índice de cultura ciudadana, y construir un documento descriptivo de las dinámicas culturales de los Distritos Creativos con el objetivo de complementar información y corroborar lo que nos brinda el Indicador de Cultura Ciudadana. En cuanto al Indicador: Índice de cultura de la economía cultural y creativa: se propone asociar éste con algunas preguntas del formulario de EBC. Respecto a las estrategias de cultura ciudadana, el Observatorio se comprometió a invitar a participar a la DEEP en la mesa intersectorial de cultura ciudadana y gestión del conocimiento y a realizar la articulación con la Dirección de Asuntos Locales para incluir a los equipos locales de cultura en los ejercicios que se desarrollen en los Distritos que se priorice(n).

La Dirección comentó al Observatorio que para construir el índice de cultura de la economía cultural y creativa, llevará a cabo un ejercicio de reconocimiento, identificación según ítem y justificación de las preguntas y respuestas presentadas en el formulario de prácticas artísticas, culturales, creativas y patrimoniales, con el fin de desarrollar posteriormente una definición global de cada componente, sus ponderaciones (20222400146893).

Además, entre ambas Direcciones se llevó a cabo la identificación, depuración y selección de preguntas y opciones de respuesta del formulario de prácticas artísticas, culturales, creativas y patrimoniales 2021, con el fin de priorizar aquellas que serán utilizadas para la construcción del índice compuesto: Índice de cultura de la economía cultural y creativa.

La Dirección revisó la información base para la construcción del Índice compuesto: Índice de cultura de la economía cultural y creativa y solicitó al Observatorio de Cultura los microdatos, ficha técnica, metodológica y presentación con resultados del Formulario prácticas artísticas, culturales, creativas y patrimoniales.

La DEEP llevó a cabo una reunión con la Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural - DOGCC (jueves, 7 de julio 10:00 – 11:00am) la cual tenía como fin, revisar la fórmula del indicador: Índice de cultura de la economía cultural y creativa (objeto: 4, resultados esperado 4.3 de la PPDECC). A partir de esta reunión, la DEEP tuvo en cuenta las observaciones realizadas por los estadísticos del DOGCC y optó por replantear el indicador con el fin de guardar correspondencia con el objeto y el resultado esperado. De acuerdo con lo anterior, la DEEP se reunió con la Secretaría Distrital de Planeación – SDP (viernes, 22 de julio 10:00 – 11:00am) en donde se presentó la justificación, nueva propuesta de medición e inquietudes de modificación del indicador (objetivo 4, resultado esperado 4.3 “Mejores condiciones culturales para la economía cultural y creativa”). La SDP envió a la DEEP el oficio guía de solicitud de cambios.

La DEEP realizó la construcción del formulario y oficio de solicitud de información a las Oficinas Asesoras de Planeación de las entidades del sector, con el fin de consolidar información sobre las estrategias de ampliación de mercado realizadas para los agentes del sector cultural y creativo en Bogotá en el 2021. Lo anterior se realiza en el marco del objetivo 4 y resultado esperado número 4.3 *“Mejores condiciones culturales para la economía cultural y creativa”* de la Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa (PPDECC). En línea con lo mencionado, la DEEP avanzó en la proyección del oficio de ajuste al Índice de cultura de la economía cultural y creativa.

La Dirección realizó proyección y envió del formulario y oficio de solicitud de información a las Oficinas Asesoras de Planeación de las entidades del sector, con el fin de consolidar

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

información sobre las estrategias de ampliación de mercado realizadas para los agentes del sector cultural y creativo en Bogotá en 2021 (20222400111441, 20222400111431, 20222400111421, 20222400111411, 20222400111401, 20222400111371). Además, proyectó y envió solicitud de información de las empresas nuevas o creadas, renovadas y canceladas en los años 2019, 2020 y 2021 (corte a 31 de diciembre) con actividad principal coincidente con alguna de las 103 actividades del sector cultural y creativo en la ciudad de Bogotá; así como información del total de empresas de Bogotá creadas, renovadas y canceladas en 2019, 2020 y 2021 (corte a 31 de diciembre) a la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB) ( 20222400102761).

Se envió oficio de solicitud de ajustes a los indicadores de resultado 1.1. Promoción y desarrollo de los Distritos Creativos, 4.3 Mejores condiciones culturales para la economía cultural y creativa. 1.1.1 y de producto Acompañamientos para la consolidación de los Distritos Creativos, se considera que los ajustes solicitados no son de fondo por lo que no sería necesario proceso PRECONPES Y CONPES, sin embargo a la fecha se espera respuesta oficial por parte de la Secretaría Distrital de planeación.

En el marco de lo anterior se llevó a cabo una reunión con Cultura Ciudadana que tenía como fin revisar los productos 1.3.1 y 5.1.4 e indicador de resultado 1.3 del plan de acción de la PPECC. En esta reunión se acordaron los siguientes compromisos: Cultura Ciudadana se compromete a citar la reunión entre equipo de Distritos Creativos, Cultura ciudadana y equipo de Transformaciones culturales; el Observatorio realizará la validación de los niveles de error para los Distritos Creativos, según resultados del índice de cultura ciudadana; además, realizará el Cálculo del índice de cultura ciudadana por Distrito Creativo y/o por localidad según representatividad; por su parte, la DEEP compartirá los polígonos de Distritos Creativos para mediciones lo anterior se puede quedo consignado mediante acta 20222400524723.

Por otra parte, la DEEP consolidó la respuesta de la información requerida a través de oficio a las entidades adscritas y vinculadas a la SCRCD, lo anterior tenía como fin conocer las estrategias de ampliación de mercado realizadas en 2021, datos que servirán como insumo para la construcción de línea base del indicador 4.3 de Política Pública. Además, la DEEP envió nuevamente un correo a la Cámara de Comercio de Bogotá reiterando el interés por conocer la información relacionada con empresas creadas, renovadas y canceladas en el sector Cultural y Creativo.

Por otra parte se revisó el informe enviado por parte de la SDP para revisión, con corte a segundo trimestre, se dio respuesta solicitando aclaración que especifique el periodo de corte del informe, con relación a los productos que a junio no presentaban avance cuantitativo.

Se envió a SDP reporte de seguimiento con corte a tercer trimestre de las matrices de productos y resultados consolidados de los cuales se presentan los siguientes avances de las entidades y direcciones corresponsables.

Objetivo 1. Promover espacios adecuados para el desarrollo de actividades culturales y creativas (Meta 1 PI 7881)

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

## FUGA - BRONX D.C:

El proyecto Bronx Distrito Creativo busca fundar el primer Distrito Creativo inducido de la ciudad y desarrollar un eje de actividad económica en el que se fomente el emprendimiento, las ideas y la cultura. Con el objetivo de establecer este ecosistema cultural, creativo y artístico, el proyecto busca convertirse en un epicentro para la revitalización del centro de la ciudad en conjunto con otras iniciativas urbanas.

En este sentido, y teniendo en cuenta la construcción colectiva del Pabellón de socialización se han realizado espacios de socialización de los avances del proyecto ante colectivos, organizaciones, instancias participativas e instituciones educativas

Se han realizado acciones asociadas al proceso de preparación para la gestión de licencias y permisos para la construcción, se desarrollaron comités y reuniones para revisar cada uno de los avances del proceso.

Se realizaron encuentro de con artistas locales, encuentros con la Veeduría del BDC y recorridos por el BDC y patrimoniales, Entrega Mural Pararse Duro, Exposición Cápsula del Tiempo - Senderos, Rap Filarmónico, Champeta al Bronx y Salsa al Parque en el Bronx

Objetivo 2. Fortalecer el capital humano del sector cultural y creativo (Meta 1 y 2 PI 7881)

## IDARTES

En este periodo se avanzó en la ejecución de estrategias de Sostenibilidad que tienen procesos de formación involucrados de la siguiente forma: I) Emprende con el Arte . En este proceso se realizaron un total de 12 sesiones con los inscritos, 6 laboratorios y 4 masterclass abiertas a todo público. II) Arte a la Ky es un proceso de formación integral dirigido a artistas del espacio público mediante el cual se busca aportar al fortalecimiento de las prácticas artísticas y al desarrollo de habilidades para la gestión de las iniciativas artísticas. III) Mapas es una estrategia de gestión del conocimiento y articulación que pretende fortalecer procesos artísticos y culturales a través de laboratorios de formación en espacios como el Castillo de las Artes y el Planetario distrital. Para este fin se desarrollaron 8 laboratorios de a dos sesiones cada uno en el Planetario Distrital y 4 sesiones en el Castillo de las Artes. VI) La invitación pública La Semilla entregó recursos para los colectivos e iniciativas rurales que realizan procesos de formación, circulación y comercialización. En este sentido, para esta meta se realizaron distintas acciones con el componente de formación para las comunidades rurales y campesinas de Bogotá. V) Proceso de formación en zonas de Emprendimiento Festivales al Parque 2022 realizados en los dos festivales de este periodo a través de la ruta E y la estrategia Hecho en Bogotá de la Secretaría de Desarrollo Económico para fortalecer una estrategia de compras y ventas locales, las competencias de los productores locales para consolidar la conexión a mercados y generar una intervención que reconoce la vocación económica del territorio.

## MUJER

Para este periodo la estrategia para llevar a cabo la formación de las mujeres se encuentra en fase de planeación y preparación interna de articulación con la Dirección de Gestión del

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

Conocimiento y otras áreas de la Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad. Se concertó espacio interno de articulación con la Dirección de Gestión del Conocimiento para definir la estrategia de formación de las mujeres.

## DESARROLLO ECONÓMICO

Durante el tercer trimestre de 2022 fueron beneficiados 85 emprendedores y empresarios en el programa Smartfilms de la Subdirección de Emprendimiento y Negocios, cuyo propósito es fortalecer y visibilizar a emprendimientos de la ciudad de Bogotá, por medio de la transferencia de conocimiento en el uso del teléfono móvil, para la creación y desarrollo de contenidos audiovisuales y piezas comunicativas que sirvan como herramientas para el marketing digital.

## GOBIERNO

**Gitano:** Durante el periodo informado se realizaron 2 procesos de acompañamiento y gestión de interlocución de la oferta del sector Cultura dirigidas al Pueblo Gitano para operativización y socialización de la oferta en materia de economías culturales y creativas. Particularmente, se socializó la oferta disponible por el IDPC sobre la "beca para el fortalecimiento, reconocimiento y activación del patrimonio cultural de pueblos étnicos II"

**Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros.** Por su parte, a través del programa ES CULTURA LOCAL de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte que tiene como objetivo apoyar, reactivar y fortalecer a las agrupaciones y microempresas del mundo de la creatividad, la cultura y el arte en Bogotá, con recursos priorizados desde los Fondos de Desarrollo Local, se logró incluir el enfoque diferencial y se han beneficiado 24 microempresas de las comunidades Negras, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueras. En este sentido, la SAE realizó una reunión el 19 de septiembre en la que se socializó esa oferta a algunos consultivos de las comunidades NARP.

Objetivo 3.. Ampliar mecanismos de apoyo financiero dirigido a los agentes del sector cultural y creativo (Metas 1 y 2 PI 7881)  
*(Ver carpeta: Evidencias meta 3/8. Articulación/8.3 Dirección de Arte Cultura y Patrimonio/2. Febrero, 3. Marzo, 4.Abril, 5.Mayo, 6.Junio, 7.Julio, 8.Agosto, 9. Septiembre)*

## Cultura Recreación y Deporte

En este periodo se entregaron mediante resolución 813 del 15 de julio de 2022 los incentivos de la Beca Red de Espacios Independientes. Esta beca cuenta con un enfoque territorial buscando descentralizar la oferta cultural de la ciudad. Con un total de 16 estímulos en 8 localidades, los cuales a su vez integraban redes hasta de 3 colectivos. Con un incentivo total de 30 millones por cada colectivo ganador. En total se presentaron más de 40 colectivos, de los cuales 33 pasaron a proceso de evaluación con visita por parte de los jurados para escoger el total de 16 ganadores de esta beca.

## DESARROLLO ECONÓMICO

**FITIC-** Se fortalecieron empresas, a través de la asistencia técnica especializada y acceso a recursos para el diseño, prototipado, innovación y apropiación de herramientas digitales,



	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

que permitan potencializar y escalar la propuesta de valor de sus productos y canales de comercialización de cara a las nuevas dinámicas del mercado. Para la vigencia del tercer trimestre del 2022 se encuentran en ejecución los siguientes programas se espera apoyar algunas empresas de industrias creativas y culturales.

Designtech que busca intervenir a 125 empresas a través de paquetes de asistencia técnica personalizada para creaciones o mejoras en diseño de producto y servicios, y financiación de prototipo y validación por 8.4 millones por empresa. Convocatoria abierta hasta agotar cupos <https://escala.edu.co/designtech> Propiedad Intelectual busca brindar, servicios especializados de Propiedad Intelectual (PI) 155 empresas tendrán formación y diagnóstico de Propiedad Intelectual y acceso a Herramienta Blockchain para protección de intangibles, y 55 de estas empresas tendrán un acompañamiento y financiamiento para Registro de activos de propiedad intelectual ante autoridades competentes incluyendo marcas, derechos de autor y registros de creaciones artísticas. Hub Blockchain Bogotá, impactando a 200 empresas que se formaran en principios, usos y aplicaciones de esta tecnología. Habilidades gerenciales: Fortalecer la toma de decisiones de 100 empresas de diversas aglomeraciones de Bogotá a través de formación y acompañamiento en aspectos de costos, marketing, finanzas y contabilidad, tributaria y distribución y logística, además de la generación de captura de datos e implementación de dashboard para generar la mejora de productos, servicios y procesos. Convocatoria abierta tercera semana de octubre. BOGOTA EXPORTA MAS: Este programa apoya la internacionalización de las unidades productivas de sectores estratégicos de Bogotá-Región, así como el posicionamiento internacional de Bogotá-región como centro de negocios.

Objetivo 4. Apoyar estrategias de ampliación de mercado para los agentes del sector cultural y creativo (Meta 1 y 2 PI 7881).

## DESARROLLO ECONÓMICO

Se tiene programado desarrollar el evento “Congreso Smartfilms” – el cual tiene como finalidad recoger las experiencias obtenidas por los participantes y la visualización de cortos , charlas y clínicas.

## IDARTES

Para este periodo se desarrollaron dos zonas de emprendimiento más como estrategias de comercialización y circulación en los festivales al parque de Idartes. Estas zonas tuvieron las siguientes características: I) Zona de emprendimiento festival Hip Hop al parque: con una participación de 20 emprendimientos 100% locales, ganadores de la invitación pública "Zona de Emprendimiento Festivales al Parque 2022" generando ventas por más de 52'000.000 millones II) Zona de emprendimiento festival Jazz al parque en el parque El Country, con una participación de 12 emprendimientos 100% generando ventas por más de 58'.000.000 millones de pesos.

En el marco de la estrategia REI, se realizó una jornada denominada REI. En la cual, 14 de los 16 becarios, ofrecieron sus espacios para zonas de comercialización independiente de colectivos que trabajan en esta red. La programación contó con actividades de música en

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

vivo, obras teatrales, exposiciones artísticas, mercadillos culturales, clínicas de interpretación de instrumentos musicales.

Objetivo 5. Promover líneas de gestión del conocimiento del sector cultural y creativo (Meta 3 PI 7881)


Se realizó un cronograma para realizar una revisión a cada una de las dimensiones y subdimensiones, se trabajó durante este tiempo en mesas de trabajo (en la que participaron tanto observatorio como transformaciones culturales) en este espacio se revisó el concepto de la dimensión y el análisis de los resultados, este análisis se realizó pregunta por pregunta, comparando con nuestras fuentes (encuestas propias del observatorio de años anteriores) y frente a otras fuente distritales y nacionales, que ayudan a explicar los resultados.

### 3.3. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto:

No se presentan retrasos que adviertan incumplimiento en el indicador.

### 3.4. Gestión sectorial e intersectorial adelantada para la ejecución de actividades asociadas a la meta del proyecto de inversión:

Entidad	Actividad	Resultados
Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)	Aunar esfuerzos técnicos, humanos y logísticos, para la consolidación de resultados de la Cuenta Satélite de Cultura y Economía Creativa de Bogotá (CSCECB). Llevar a cabo las fases de: (i) Recolección/acopio; (ii) Procesamiento; (iii) Análisis; (iv) Difusión y (v) Evaluación.	Resultados para la serie 2014- 2021 para la Cuenta Satélite de Cultura y Economía Creativa de Bogotá (CSCECB).
Secretaría Distrital de Hacienda (SDH)	Búsqueda y acopio de información para la medición de resultados de la CSCECB	Consolidar la información referente a las cifras de ingresos brutos y netos gravables en el Distrito Capital (BT), por bimestre, asociadas a declaraciones ICA con actividad principal coincidente con cada uno de los 103 códigos CIU relacionados con las actividades económicas de la cultura y la creatividad
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)		Consolidar la información asociada a la declaración de renta y complementarios de personas naturales y jurídicas, para la serie 2014-2021 de manera agregada, para cada uno de los 103 códigos CIU relacionados con las actividades culturales y creativas en el Distrito Capital y los 34 códigos CIU asociados al sector deporte en Bogotá.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

Ministerio de Cultura		<p>Consolidar información de estadística que se incluye en el Anuario de la Ley de Espectáculos Públicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro de escenarios según la naturaleza del inmueble y tipo, en Bogotá y Colombia.</li> <li>• Eventos registrados por año y por tipo de espectáculo, en Bogotá y Colombia.</li> <li>• Eventos por tipo de espectáculo sujetos al pago de contribución parafiscal cultural, Bogotá y Colombia.</li> <li>• Recaudo anual por tipo de espectáculo, en Bogotá y Colombia.</li> </ul>
Actores Sociedad Colombiana de Gestión		Consolidar información asociada a la distribución de derechos a los artistas residentes en Bogotá
EGEDA Colombia		Consolidar información asociada a la distribución de derechos a los artistas residentes en Bogotá
Sociedad de Autores y Compositores de Colombia (SAYCO)		Consolidar cifras asociadas a la distribución de derechos a los artistas residentes en Bogotá, de manera agregada, desligada de información personal de los artistas, en la medición económica del sector de la música en la ciudad
Unesco Ministerio de Cultura	Taller para el mapeo de la información, solicitud y recolección y acopio de la información para cada indicador, diligenciamiento de la ficha técnica.	Indicadores de Cultura 2030: Documento y ficha técnica
Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)	Acompañamiento de la SCRCD al IDRD en la formulación del Plan de Acción de la Política Pública DRAFE (Política Pública del Deporte para Bogotá), la construcción de la Cuenta Satélite del Deporte y la Caracterización del deporte, la recreación y la actividad física	<p>Formulación del plan de acción cumpliendo la metodología CONPES.</p> <p>Cuenta Satélite del Deporte de Bogotá</p> <p>Caracterización del deporte, la recreación y la actividad física</p>
Oficina de Tecnologías de la Información (OTI)	Construcción del diccionario de datos, generación, procesamiento y consulta de información, georreferenciación de la información.	Gestión de datos en la Dirección de Economía, Estudios y Política (DEEP)
Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural	<p>Formulación y aplicación de encuestas a mujeres</p> <p>Revisión de encuestas e índices</p>	<p>Diagnóstico de necesidades de las mujeres en los Distritos Creativos de Bogotá</p> <p>Indicadores y productos de la Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa (PPDECC).</p> <p>Red de Gestión del Conocimiento</p>

**Nota: Incluya información complementaria si lo considera pertinente**

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

### 3.5. Población Beneficiada a través de la meta de proyecto de inversión:

NO APLICA

### 3.6. Gestión territorial en cumplimiento de la meta del proyecto de inversión:

NO APLICA

### 3.7. Beneficios de ciudad de la meta proyecto de inversión

En el marco de la meta *“Implementar y fortalecer 1 estrategia de economía cultural y creativa para orientar la toma de decisiones que permita mitigar y reactivar el sector cultura”*, las diferentes acciones o actividades a las que le apuesta la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, permitirán que los tomadores de decisiones desde el nivel público y privado, los territorios y la ciudadanía, tengan insumos para potenciar o fortalecer sus iniciativas. A continuación, se describen los principales impactos que genera o pueden generar para el ecosistema cultural y creativo.

#### 3.7.1 Cuenta Satélite de Cultura y Economía Creativa de Bogotá:

- Disponer de información oficial para la formulación y seguimiento de políticas públicas, como la Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa (2019-2038).
- Construir escenarios realistas para el diseño y ejecución de nuevos programas que contemplen el contexto y las dinámicas socioeconómicas de los agentes.
- Facilitar la planificación estratégica en las organizaciones, con el objetivo de incrementar la productividad.
- Incluir dentro de la agenda pública la necesidad de implementar mecanismos que potencien las actividades propias del sector.

#### 3.7.2 Caracterización de Organizaciones Culturales y Creativas de Bogotá:

- Identificar los principales elementos de la estructura organizacional de las empresas, con el propósito de consolidar información que contribuya al diseño de estrategias interinstitucionales dirigidas a garantizar la sostenibilidad y/o aumentar su productividad, en escenarios diferenciales para el sector.
- Examinar el perfil de los directivos de las empresas, con el fin de establecer puntos de partida para fortalecer capacidades y habilidades necesarias en su gestión como líderes de las empresas.
- Conocer los clientes, públicos y audiencias de las empresas, para formular estrategias que dinamicen la circulación de los bienes y servicios, así como el consumo y la apropiación por parte de la ciudadanía.
- Determinar el acceso y uso de la infraestructura privada y pública en actividades culturales por parte de las empresas del sector, con el fin de desarrollar herramientas que fortalezcan los modelos de gestión y la facilitación de los procedimientos de solicitud de la infraestructura pública.
- Determinar el estado de protección de la propiedad intelectual de los derechos de autor, con el propósito de potenciar los beneficios que se derivan de su explotación. Comparar las condiciones de las empresas en contexto de pandemia

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

COVID-19 (año 2020) frente a la situación evidenciada en los meses previos a esta (año 2019).

### 3.7.3 Indicadores Temáticos de Cultura-Agenda 2030

- La participación de Bogotá en la aplicación de este ejercicio posiciona al Distrito Capital como una de las ciudades a la vanguardia en materia de implementación de metodologías que contribuyen al fortalecimiento de las estadísticas culturales.
- La ciudad contará con información complementaria que permitirá conocer el aporte de la cultura en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Los resultados de este ejercicio podrán ser utilizados como insumos en la formulación de lineamientos de política pública.

### 3.7.4 Cuenta Satélite del Deporte de Bogotá

- Permitirá disponer de información oficial para la formulación y seguimiento de políticas públicas dirigidas al sector del deporte.
- Construir escenarios realistas para el diseño y ejecución de nuevos programas que contemplen el contexto y las dinámicas socioeconómicas de los agentes.
- Facilitar la planificación estratégica en las organizaciones, con el objetivo de incrementar la productividad.

### 3.7.5 Caracterización del deporte, la recreación y la actividad física

- Permitirá identificar los elementos de la estructura organizacional de las empresas, examinar el perfil de los directivos de las empresas, Determinar el acceso y uso de la infraestructura privada y pública en actividades deportivas y recreativas, con el fin de desarrollar acciones, programas y proyectos dirigidos al sector.
- Comparar las condiciones de las empresas en contexto de pandemia COVID-19, para identificar las necesidades del sector y generar acciones a partir de escenarios realistas que contemplen el contexto y las dinámicas socioeconómicas actuales de los agentes.
- Facilitar la planificación estratégica en las organizaciones,
- Incluir dentro de la agenda pública la necesidad de implementar mecanismos que potencien las actividades propias del distrito.

### 3.7.6 Estudios Económicos de Mercado Laboral

- Permite identificar la participación del sector cultural y creativo en la ocupación total del distrito.
- Permite analizar algunas de las variaciones que se presentan a en el mercado laboral
- Contar con información actualizada de los ocupados permite identificar las dinámicas y necesidades de política frente al empleo en el sector.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

### 3.7.7 Política pública DRAFE

- Garantía de acceso al derecho fundamental al deporte, recreación y actividad física a toda la ciudadanía.
- Ampliación de la cobertura de las actividades asociadas al deporte, recreación y actividad física.
- Generación de alianzas intersectoriales que fortalezcan el sector deporte, recreación, actividad física parques y escenarios.
- Fortalecimiento académico para el sector deporte, recreación, actividad física parques y escenarios.

### 3.7.8 Articulación

- Aunar esfuerzos tecnológicos y humanos en pro de iniciativas, acciones y proyectos dirigidos hacia el sector cultural y creativo.
- Compartir buenas prácticas y acciones dirigidas y relacionadas con la línea de gestión del conocimiento

### 3.7.9 Mapeo y caracterización de las dinámicas sociales, culturales y de mercado que se desarrollan en los Distritos Creativos y Territorios Culturales de Bogotá

- Entender el contexto de los Distritos Creativos y Territorios Culturales (DCTC) priorizados de Bogotá.
- Contar con información para 5 Distritos Creativos en Bogotá como: (i) Vocación artística, cultural o creativa y sus criterios de subdivisión o zonificación vocacional, (ii) Economías informales y populares, (iii) Historia y memoria barrial (poblamiento u origen), (iv) Análisis organizacional por género, (v) Organización social con presencia y acción en los territorios, (vi) Nivel de asociatividad u organización entre agentes y entre la ciudadanía, (vii) Espacios de participación formales e informales, (viii) Estructuras o modelos de gobernanza, (ix) Fortalezas, necesidades y oportunidades: infraestructura, articulación entre agentes, condiciones para el desarrollo empresarial, agenda cultural y urbanismo táctico, (x) Percepción de la comunidad: tejido social, infraestructura, apropiación social, contenidos simbólicos, intervenciones y visibilización de los DC, (xi) Identidad gráfica: aspectos básicos de identidad visual para cada distrito.
- Construir escenarios realistas para el diseño y ejecución de nuevos programas que contemplen el contexto y las dinámicas socioeconómicas de los agentes.
- Facilitar la planificación estratégica en las organizaciones,
- Incluir dentro de la agenda pública la necesidad de implementar mecanismos que potencien las actividades propias del distrito.

### 3.7.10 Dinámicas económicas en las unidades productivas informales del sector cultural y creativo de Bogotá

- Contar con información de las unidades productivas informales del sector Cultural y Creativo de Bogotá para entender las dinámicas asociadas a:

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
		VERSIÓN: 02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	FECHA: 16/12/2022


- Identificación de las unidades productivas como agentes del sector cultural y creativo.
- Identificación de las unidades productivas como agentes informales.
- Información sociodemográfica de las unidades productivas informales.
- Información operativa de la unidad productiva informal: horas trabajadas, demanda, infraestructura y uso de espacios, cadena de valor, ingresos y ganancias, fuentes de financiación, empleados, tipo de contratación y canales de comunicación.
- Expectativas de formalización: Identificación de expectativas a corto y largo plazo, condiciones para la formalidad, razones para permanecer en la informalidad, participación en convocatorias, ferias y festivales.
- Debilidades y fortalezas: Acceso al crédito, capacitación empresarial, disposición de equipos e infraestructura, experiencia y trayectoria, producción de información en el sector cultural y creativo.

#### 4. ANÁLISIS DE RIESGOS DEL PROYECTO

(El seguimiento a riesgos se debe reportar de manera trimestral).

Los riesgos deben ser tomados del documento de formulación (numeral 2.5 Análisis de Riesgos) y se debe guardar coherencia con la información de retrasos reportados en los numerales: 2.3. y 3.3.

	Tipo de Riesgo	Descripción del riesgo	Describir las Acciones de Mitigación realizadas	¿Se materializó el riesgo?		Describir las acciones realizadas en caso de materializarse el riesgo
				SI	NO	
<b>Propósito (Objetivo general)</b>	De mercado	Las actividades culturales y creativas tienen un peso importante en términos de valor agregado en la ciudad, aportando el 5,3% (2018p) al total de la economía local. Sin embargo, el estado de emergencia puede generar cambios en las dinámicas económicas lo que puede afectar este crecimiento del sector.	Implementar el proyecto de inversión, así como otras políticas y medidas que generen el entorno propicio para el desarrollo de su potencial económico.		<b>NO</b>	
<b>Componente (productos)</b>	Administrativos	Las estrategias que contempla el proyecto de inversión requieren de procesos de contratación de recurso humano que pueden ser demorados, afectando el desarrollo de las estrategias.	Elaborar una adecuada planeación del proyecto y adelantarse a posibles inconvenientes en los procesos de contratación.		<b>NO</b>	
<b>Actividad</b>	Operacionales	Los análisis por realizar en el marco de este proyecto requieren procesos de recolección de información primaria. Si no se definen bien	Tener una fase rigurosa de elaboración y revisión de los instrumentos de recolección de información que se van a		<b>NO</b>	

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
		VERSIÓN: 02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	FECHA: 16/12/2022

	Tipo de Riesgo	Descripción del riesgo	Describir las Acciones de Mitigación realizadas	¿Se materializó el riesgo?		Describir las acciones realizadas en caso de materializarse el riesgo
				SI	NO	
		las variables de estudio los resultados se verán fuertemente afectados.	aplicar.			


## 5. RELACIÓN DEL PROYECTO CON LAS POLÍTICAS PÚBLICAS POBLACIONALES Y SECTORIALES

Tenga en cuenta que su proyecto de inversión participa con acciones en las siguientes políticas:

De acuerdo al producto que tenga cada proyecto en el Plan de Acción de las Políticas Públicas, incluir la información correspondiente:

Nombre de la Política	Productos de la SCRCD dentro de la Política	Área de la SCRCD responsable
Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción	N/A	N/A
Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa	Servicios de acompañamiento y asistencia técnica para fortalecer la vocación económica de los distritos creativos y sus áreas de influencia en la ciudad.	Dirección de Economía, Estudios y Política
Política Pública Integral de Derechos Humanos	N/A	N/A
Cultura ciudadana*	N/A	N/A
De la Bicicleta para el Distrito Capital	N/A	N/A
Política pública de mujer y equidad de género	N/A	N/A
Actividades sexuales pagadas en Bogotá	N/A	N/A
Palenqueros	N/A	N/A
Emberas	N/A	N/A
Otras formas de Gobierno Indígena	N/A	N/A
Política Pública Distrital para el grupo étnico Rrom o Gitano en el Distrito Capital para el período 2011-2020	N/A	N/A
Política Pública Distrital y el Plan Integral de Acciones Afirmativas, para el Reconocimiento de la Diversidad Cultural y la Garantía de los Derechos de los Afrodescendientes para el período 2008 - 2016, en los términos del Decreto 181 de 2008.	N/A	N/A
Política pública para los pueblos indígenas en Bogotá, D.C." 2011 – 2021"	N/A	N/A



	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

Nombre de la Política	Productos de la SCR D dentro de la Política	Área de la SCR D responsable
Política Pública Distrital para el Fenómeno de la Habitabilidad en Calle	N/A	N/A
Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el D.C. (2010-2025)	N/A	N/A
Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital	N/A	N/A
Política de Atención, Asistencia y Reparación a Víctimas del Conflicto Armado Interno	N/A	N/A

## Reporte Indicadores de Gestión

### 1. Estudios Técnicos y de Factibilidad realizados

**Fuente de Verificación:** Informes técnicos elaborados por el Equipo de Economía Cultural y Creativa de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

- Se realiza análisis de mercado laboral en el sector Cultural el cual permite estudiar las variaciones de ocupación y desempleo en las actividades del Sector Cultural y Creativo utilizando la información de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del DANE. Permite orientar la toma de decisiones, para la formulación de planes, programas y proyectos.

#### Publicaciones realizadas 2022:

\*Resultados de la Cuenta Satélite de Cultura y Economía Creativa de Bogotá (CSCECB) en términos de valor agregado y empleo para la serie 2014-2021.

\*Caracterización de organizaciones culturales y creativas de Bogotá D.C para los sectores Audiovisual y radio; Artes escénicas y espectáculos; Enseñanza cultural y; Museos, archivos y bibliotecas.

\*Análisis de mercado laboral comparativo entre áreas metropolitanas de Colombia, para segundo semestre de 2021: una (1) publicación.

\*Análisis periódico mercado laboral Sector Cultural y Creativo 2022:

Nueve (9) publicaciones por trimestre móvil.

Septiembre - noviembre 2021

Octubre - diciembre 2021

Enero - marzo 2022

Febrero - abril 2022

Marzo - mayo 2022

Abril - Junio 2022

Mayo - Julio

Junio - Agosto

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

Julio - Septiembre  
 Agosto - Octubre

- El *Estudio diagnóstico para el fortalecimiento del liderazgo y el emprendimiento de las mujeres en el sector cultural y creativo de Bogotá*, fue realizado por la SCR D en el marco del proyecto “Red Distrital de Distritos Creativos: una estrategia con enfoque de género y derechos humanos, para la reactivación social, cultural y económica en Bogotá, como respuesta a la crisis generada por el COVID-19”. El diagnóstico, en el que participaron 416 mujeres, 331 ubicadas en los Distritos Creativos, permitió recoger información en diversos ámbitos como el sociodemográfico (nivel educativo, años de experiencia laboral, roles y áreas de desempeño), la situación económica y financiera de las mujeres que ejercen sus actividades productivas en el sector cultural y en los Distritos Creativos, la afectación por la pandemia por COVID-19, así como identificar fortalezas y debilidades en relación con competencias emprendedoras y empresariales. Por otra parte, el diagnóstico también indagó por aspectos relacionados con la percepción de discriminación, violencia y vulneración de derechos de la mujer, así como sobre inclusión, equidad, reconocimiento y participación de la mujer en el sector cultural y creativo en Bogotá.

## 2. Estudios Sectoriales Elaborados

**Fuente de Verificación:** Informes técnicos Sectoriales elaborados por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

### Indicadores Temáticos de Cultura - Agenda 2030:

Bogotá se ha destacado por sus buenas prácticas, su desempeño y sus grandes resultados en la gestión del conocimiento del sector, a partir de los ejercicios de investigación realizados sobre el sector cultural, creativo y patrimonial. Lo anterior, permitió a la ciudad participar en la aplicación piloto de los Indicadores Temáticos de Cultura 2030, la cual tiene como fin conocer la transversalidad de la cultura en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Para el desarrollo de la medición, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte se articuló con el Ministerio de Cultura de Colombia, la UNESCO y Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) para llevar a cabo el primer taller de implementación del piloto Indicadores Cultura 2030 de la UNESCO para Colombia y Bogotá, en donde se obtuvieron las primeras aproximaciones a las fuentes de información que pudiesen proveer los datos a nivel nacional y distrital, para las mediciones a realizarse. En este taller participaron más de 70 personas, de seis (6) entidades del nivel nacional y diez (10) entidades del nivel local.

A partir de la participación activa de las entidades de orden distrital y nacional en el primer taller, se lograron identificar las potenciales fuentes de información, y se establecieron mesas de trabajo entre los equipos técnicos de las diferentes entidades, para revisar,

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

consolidar, depurar y analizar los datos de tipo cualitativo y cuantitativo, que serían insumo para la construcción de los 22 indicadores.

Las diversas fuentes de datos fueron revisadas, comparadas y analizadas por el equipo técnico de trabajo de la DEEP, con el fin de seleccionar aquellas que, según sus características propias, permitieran contar con información actualizada, completa y acorde a los requerimientos de cada indicador. La información se consolidó en una matriz estandarizada para esta investigación, que permitió la construcción de un documento de análisis, anexos y la presentación de los resultados preliminares en un segundo taller (15 de julio de 2022). En el segundo taller participaron 52 personas, de entidades a nivel nacional, veintitrés (23); y veintinueve (29) de entidades del nivel local.

Actualmente, el documento de análisis y sus anexos fueron traducidos y enviados para revisión y aprobación de la división de la UNESCO a cargo de este proyecto. Una vez se cuente con la aprobación, se emitirán las versiones publicables de estos resultados. Además, se cargó información a la plataforma UNESCO.

### Es Cultura Local - ECL


Para la tercera versión del programa, el cual cuenta con una alianza conformada por la SCRCD, la FUGA, el DIARTES y 20 Fondos de Desarrollo Local, fue necesario el desarrollo de documentos técnicos que definen las condiciones generales y específicas para el desarrollo de los componentes: A, relacionado con iniciativas ciudadanas priorizadas y concertadas en el marco de la estrategia distrital “Presupuestos Participativos”, y B, relacionado con la estrategia de fomento para la entrega de estímulos a los agentes del sector mediante convocatorias públicas.

De esta manera y teniendo en cuenta la experiencia de las dos primeras versiones de ECL, se desarrollaron de manera conjunta:


- *Guía Operativa del Programa*, el cual describe las características de cada uno de los componentes, a quién está dirigido, la ruta metodológica, los indicadores de seguimiento, integrantes de la alianza y sus obligaciones. Documento finalizado y aprobado en el Comité Técnico del convenio marco 331 de 2021 y en el comité técnico de la Estrategia de Mitigación y Reactivación Económica Local - EMRE.
- *Condiciones Generales de Participación*, el cual describe los lineamientos y la ruta procedimental para que los agentes del sector participen en las convocatorias diseñadas para cada localidad, de acuerdo con el cumplimiento de las metas de los Planes de Desarrollo Local. Documento en proceso de validación y ajustes por parte de los aliados del convenio.

### 3. Asistencias Técnicas realizadas

**Fuente de verificación:** Informes técnicos elaborados por el Equipo de Economía Cultural y Creativa de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
		VERSIÓN: 02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

- Acompañamiento técnico para la consolidación del Área de Desarrollo Naranja – Distrito Creativo y Diverso de La Playa: Esta acción se desarrolla en el marco del plan de acción de la Política Pública para la garantía plena de los derechos de las personas lesbianas, gay, bisexuales, transgeneristas e intersexuales –LGBTI– y sobre identidades de género y orientaciones sexuales en el Distrito Capital - Documento CONPES D.C. 16 de 2021.
- Acompañamientos para la consolidación de los Distritos Creativos: Esta acción se desarrolla en el marco del plan de acción de la Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa - Documento CONPES D.C. 02 de 2019.
- Acompañamientos técnicos realizados a entidades e instituciones en la formulación y mejoramiento de programas de formación y fortalecimiento empresarial: Esta acción se desarrolla en el marco del plan de acción de la Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa - Documento CONPES D.C. 02 de 2019.
- Acompañamientos técnicos realizados a entidades e instituciones en el financiamiento a emprendimientos y empresas del sector cultural y creativo.
- Acompañamientos técnicos realizados a la Cámara de Comercio de Bogotá en la planeación estratégica de los programas y composición de los clusters asociados al sector cultural y creativo: Esta acción se desarrolla en el marco del plan de acción de la Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa - Documento CONPES D.C. 02 de 2019.
- Acompañamientos técnicos realizados a las instituciones responsables de las plataformas de promoción y circulación de bienes y servicios del sector cultural y creativo: Esta acción se desarrolla en el marco del plan de acción de la Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa - Documento CONPES D.C. 02 de 2019.
- Acompañamientos técnicos realizados a entidades e instituciones para realizar investigaciones del sector cultural y creativo: Esta acción se desarrolla en el marco del plan de acción de la Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa - Documento CONPES D.C. 02 de 2019.
- Acompañamiento técnico al Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD) para la construcción de la Cuenta Satélite del Deporte de Bogotá (CSDB) y articulación con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

## **PROYECTO DE INVERSIÓN NO. 7887 - IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE ARTE EN ESPACIO PÚBLICO EN BOGOTÁ**

**REPORTE:** OCTUBRE A DICIEMBRE acumulado 2022

### **1. OBJETIVO GENERAL**

Propiciar e integrar acciones artísticas y culturales tendientes a la apropiación, uso y disfrute del espacio público, capaces de construir comunidad y transformar entornos sociales y culturales.

### **2. CUMPLIMIENTO DE LA META DE PRODUCTO**

#### **2.1. Avances cuantitativos de la meta de producto:**

Meta de Producto del Plan de Desarrollo	Vigencia	Programado	Ejecutado
174 - Implementar una (1) estrategia que permita atender a los artistas del espacio público, que propicie el goce efectivo de los derechos culturales de la ciudadanía (C).	2020	0,13	0,13
	2021	0,38	0,38
	2022	0,63	0,63
	2023	0,88	
	2024	1,00	

Tipologías: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Metas Proyecto de Inversión Asociadas	2020		2021		2022		2023		2024	
	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
174 - Implementar una (1) estrategia que permita atender a los artistas del espacio público, que propicie el goce efectivo de los derechos culturales de la ciudadanía (C)	0,13	0,13	0,38	0,38	0,63	0,63	0,88		1	

#### **2.2. Avances cualitativos de la meta de producto:**

**AVANCE CUATRIENIO:** La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, junto al Instituto Distrital de las Artes -IDARTES, continúan implementando la Regulación de Actividades Artísticas en el Espacio Público. Como parte de las acciones, la SCRД estructuró una estrategia con cuatro fases a través de la cual se atenderá a los artistas.

La primera fase de la estrategia desarrollada en la vigencia 2020, fue la etapa de emergencia, para la cual, se diseñó y lanzó la campaña “El arte llega a tu casa – Alas por la vida” que permitió brindar un apoyo a los artistas que hacen parte de la Regulación. La segunda fase correspondiente al diagnóstico desarrollado durante el primer trimestre del 2021, en donde se hizo la reapertura de la Regulación, que para el inicio del 2021 contaba con 308 artistas aprobados en la plataforma [www.paes.gov.co](http://www.paes.gov.co) del Idartes y con corte a diciembre de 2022 llegó a 483 artistas aprobados. Expediente: 202131006700100002E, Regulación de Actividades Artísticas en el EP Documentos de soporte para el desarrollo, seguimiento e implementación de la regulación de Actividades Artísticas en el Espacio Público.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022


Para la tercera fase, y con el objetivo de reestructurar la Regulación, desde el 2021 se implementó un piloto en el Parque Simón Bolívar y se dio apertura a la Plazoleta de Lourdes como una de las zonas reguladas. Así mismo, durante el segundo semestre del 2021 se realizó un piloto de actividades artísticas en el parque La Independencia, lugar que, antes de la emergencia sanitaria, únicamente contemplaba la realización de actividades de artistas regulados en el periodo de Navidad, pero que en la nueva realidad puede suponer un escenario adecuado para todo el año. De igual forma, desde finales del 2021 se implementó un plan piloto en el parque de Los Novios en la localidad de Teusaquillo, que ha tenido buena acogida por parte de los artistas. A nivel interinstitucional, se articularon las actividades de la Regulación con la estrategia “Bogotá a cielo abierto 2.0” del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público -DADEP.

Como parte de la misma fase se entablaron mesas de diálogo con artistas del espacio público con el objetivo de reestructurar la normatividad que regula las actividades artísticas en el espacio público y que tuvo como resultado el documento “Lineamientos para la reestructuración de la Regulación de Actividades Artísticas en el Espacio Público”. Expediente: 202131006700100002E, Regulación de Actividades Artísticas en el EP Documentos de soporte para el desarrollo, seguimiento e implementación de la regulación de Actividades Artísticas en el Espacio Público.

Una parte fundamental de la estrategia es la cualificación de los artistas que desarrollan sus prácticas en el espacio público, por lo que en el mes de junio de 2021 se dio apertura a la beca “Artistas de clase” en el Portafolio Distrital de Estímulos. Esta beca buscó que una persona jurídica ofreciera un proceso de educación informal para artistas regulados del espacio público, por medio de metodologías innovadoras que les permitieran tecnificar sus prácticas y dignificar su labor artística. El ganador de esta beca fue la Fundación L’Explose que realizó la ejecución de esta durante el último trimestre del 2021, impartiendo 44 talleres de formación artística para 74 artistas regulados de las artes escénicas. Expediente: 202122002200100416E Ganador FUNDACIÓN LEXPLOSE RI JULIANA REYES FORERO

Para dar continuidad al proceso, en el año 2022 se implementó la beca “Artistas de Clase” que tiene como objetivo final, generar un proceso de formación informal para artistas regulados que desarrollen su práctica en el campo de las artes plásticas y visuales. Bajo la misma lógica, se buscó que una persona jurídica con experiencia en estas disciplinas ofreciera un proceso de formación que, además de fortalecer las habilidades creativas, profundice en herramientas prácticas para el marketing y la gestión cultural de los artistas regulados. El ganador de esta beca fue la Corporación El Eje Creatividades Colaborativas con la propuesta “La Escuela Ambulante. Formación artística y gestión cultural”, que se ejecutó entre los meses de septiembre y noviembre. Este proceso benefició a 28 artistas plásticos y visuales de las disciplinas de dibujo, pintura y escultura. Expediente: 202222002200100606E Ganador Corporación El Eje Creatividades Colaborativas.

Así mismo, junto con el Idartes se construyó la nueva propuesta normativa para la Regulación de Actividades Artísticas en el Espacio Público. Se estructuró la metodología para la apertura de nuevas zonas priorizadas para la circulación de los artistas regulados que incluyen trabajo de campo para revisar las condiciones de los lugares. Los espacios públicos visitados incluyen cinco portales del Sistema de Transporte de la ciudad y las calles 10 y 11 en la localidad de La Candelaria, de los cuales, en la infraestructura de transporte

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

se avanzó en diferentes pilotos para la circulación de las actividades artísticas y en la Calle 10 se construyó el Plan de Manejo para su habilitación.

**AVANCE VIGENCIA:** Con la reactivación económica en pleno, se evidenció un gran aumento en las diversas actividades que la población realiza en el espacio público, entre ellas las artísticas y culturales, por lo que en aras de mejorar su desarrollo y afianzar los medios para que los artistas puedan ejercer su actividad en la calle y los ciudadanos disfrutar de la misma, en el año 2022 se trabajó en dos líneas principales: la primera desde el marco normativo, mediante la definición del nuevo acto administrativo que fue construido a través de una metodología participativa con los artistas y que será implementado en la siguiente vigencia, para ello ha sido fundamental armonizar esta propuesta con los decretos reglamentarios del Plan de Ordenamiento Territorial y especialmente con la modificación del marco de aprovechamiento económico del espacio público, en cabeza de la Secretaría Distrital de Planeación y el DADEP.

La segunda línea buscó la mejora de las actividades artísticas a través de un proceso de formación y circulación de su práctica, esta vez dirigido a los artistas plásticos y visuales regulados que tuvieron la oportunidad de aprender nuevas técnicas y formas de promocionar su producto, desde la beca “Artistas de Clase”, la cual ganó la Corporación El Eje Creatividades Colaborativas, con su propuesta “La Escuela Ambulante. Formación artística y gestión cultural”, que finalizó con una exposición de sus trabajos en la galería Avant Garde, generando un espacio diferente para dar a conocer sus obras a los ciudadanos. Estas acciones entre otras fortalecen la estrategia con 483 artistas inscritos en la Regulación, cuadruplicando los registros del año 2019.

**2.3. Retrasos y soluciones para el cumplimiento de la meta de producto:** No presenta retrasos.

**2.1. Avances cuantitativos de la meta de producto:**

Meta de Producto del Plan de Desarrollo	Vigencia	Programado	Ejecutado
<b>165 - Desarrollar diez (10) actividades de impacto artístico, cultural y patrimonial en Bogotá y la Región (C)</b>	2020	1	1
	2021	5	5
	2022	8	8
	2023	9	
	2024	10	

Tipologías: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Metas Proyecto de Inversión Asociadas	2020		2021		2022		2023		2024	
	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
<b>165 - Desarrollar diez (10) actividades de impacto artístico, cultural y patrimonial en Bogotá y la Región (C)</b>	1	1	5	5	8	8	9		10	

**2.2. Avances cualitativos de la meta de producto:**

**AVANCE CUATRIENIO:** Como parte de las actividades de impacto artístico, cultural y patrimonial se han adelantado las siguientes acciones:

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

- **En la vigencia 2020** se llevó a cabo la Celebración del Día del Arte Urbano **2020 ¡Ahí están pintados!**, un espacio virtual en el que participaron 60 familias y 60 artistas de las mesas locales de grafiti donde, a través de tutorías hechas por los artistas, se generó el acercamiento de distintas familias de la ciudad a la práctica del arte urbano responsable, específicamente al grafiti.
- **En la vigencia 2021** se desarrollaron talleres virtuales **“La Autonomía desde el Autorretrato”**, la cual constó de dos talleres virtuales y uno presencial, donde a través del aprendizaje de la técnica collage, 68 mujeres de varias localidades de la ciudad participaron de un espacio de exploración, reflexión y expresión sobre aquello que las hace fuertes y las cualidades personales que les permiten destacarse en su cotidianidad.

Se desarrolló la convocatoria **“Beca Celebración Día del Arte Urbano 2021”**, a través de 3 categorías: Artistas con experiencia, Nuevos talentos y Valoración de entornos artísticos. La convocatoria buscó fomentar la creación de intervenciones artísticas que contribuyan a la reactivación de la ciudad, promoviendo la articulación de espacios de encuentro, el fortalecimiento del tejido social y el reconocimiento del otro. La convocatoria contó con la participación de más de 60 artistas en las tres categorías, y mediante la Resolución No. 646 de 2021 se acogió la decisión de los jurados nominando a los ganadores.

Se realizó el evento **“El Arte de Cuidar el Entorno”**, una iniciativa creada para reconocer la labor de la población recicladora de oficio a través del arte urbano responsable, facilitando un espacio de cocreación entre artistas y recicladores. Durante el evento se realizó la adecuación tecno mecánica de 20 carrozas pertenecientes a recicladores de la *Asociación Ora Ambiental Activa de Recicladores de Bogotá* - ASOACTIVA de Kennedy, además de la intervención artística de las mismas por parte de 20 artistas pertenecientes a las Mesas Locales de Grafiti, a la Mesa de Grafiti Mujeres y a la Mesa Distrital de Grafiti.

Se realizó el proyecto artístico **“A dos Manos”**, un proceso gestionado desde la Subdirección de Gestión Cultural y Artística en el que 44 artistas urbanos locales e internacionales intervinieron con arte urbano responsable 22 muros de mediano y gran formato en distintas localidades de la ciudad. Como parte del proyecto se desarrollaron procesos con la comunidad y así mismo se implementó el proceso denominado **“A dos Manos Pedagógico”**, en el que, bajo el enfoque de formación de públicos, se brindaron talleres de stencil, grafiti, caricatura y dibujo en tiza, a cien (100) jóvenes de la ciudad.  
*Expediente 202131006700100007E, “Proyecto A Dos Manos”.*

- **En la vigencia 2022**, se construyó y lanzó la **segunda versión de la “Beca Celebración Día del Arte Urbano”**, que fue publicada en el Portafolio Distrital de Estímulos, dirigida a artistas urbanos de toda la ciudad y contó 3 categorías: Artistas con experiencia, Nuevos talentos y Entornos artísticos. La beca permitió llevar a cabo nueve intervenciones que se realizaron en las localidades de Los Mártires, Bosa, Usaquén, Antonio Nariño, 3 propuestas se desarrollaron en la localidad de Suba, Teusaquillo, Kennedy y Santa Fe.

Adicionalmente se llevaron a cabo dos eventos de gran impacto, la **celebración del Día del Arte Urbano en el Distrito Creativo “La Playa”**, la cual tuvo como objetivo, posicionar la actividad artística y cultural en este espacio. Pintaron de forma simultánea veinte artistas



	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

de distintas localidades, paralelamente se realizaron ferias de emprendimiento y varias presentaciones artísticas en el escenario móvil del Idartes. Se realizaron dos talleres, uno sobre los fundamentos del espacio público e ideación a partir del arte, con apoyo del DADEP y el otro sobre revoques y pintura en tierra y cal para artistas urbanos, organizado por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC, con el apoyo de la SCR.D.

De igual forma se realizó el **Festival Internacional de Arte Urbano**, como lanzamiento del proyecto Museo Abierto de Bogotá 2023, en el barrio Las Cruces en la localidad de San Cristóbal, donde intervinieron de forma simultánea 20 artistas del grafiti y muralismo, seleccionados por un equipo de curadores reconocidos en el medio. Entre los artistas seleccionados se encontraban 16 locales y 4 internacionales, quienes lograron realizar una propuesta artística sobre el tema del “Cuidado” en 1400 m2 de superficie. Así mismo y como parte integral del proyecto se realizaron tres talleres con la comunidad, propuestos de igual forma por los artistas y los cuales contaron con 50 participantes.


**AVANCE VIGENCIA:** Como parte de la Estrategia de Arte Urbano Responsable, durante la vigencia 2022 se adelantaron tres actividades de impacto artístico, cultural y patrimonial en Bogotá y la Región, dos de ellas en el marco de la Celebración del Día del Arte Urbano, la primera de ellas con 9 intervenciones artísticas a nivel local, que fueron el resultado de la segunda versión de la beca Celebración del Día del Arte Urbano; así mismo, como parte de la celebración se realizó el evento en el Distrito Creativo “La Playa”, en el cual se buscó una mejora integral del Parque Chapinero Central, donde intervinieron de forma simultánea 20 artistas de distintas localidades de la ciudad y que contó con el apoyo de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá. De igual forma en el mes de diciembre como inicio del proyecto estratégico Museo Abierto de Bogotá 2023, se realizó el Festival Internacional de Arte Urbano 2022, en el cual 20 artistas, entre ellos 4 internacionales (Brasil, México, Chile y Argentina) quienes intervinieron 1400 M2 de superficie, en el barrio Las Cruces; esta actividad contó el apoyo del Consorcio Express S.A., quien hizo la donación de superficie y acompañó durante todo el proceso.

Al ser parte de la estrategia, todas las actividades artísticas realizadas durante la vigencia contaron con procesos de socialización y/o co-creación, con las comunidades que se vieron impactadas de forma positiva, ya sea porque recorrían estos espacios públicos y notaban los cambios, o porque conocieron un poco más sobre el aporte que desde el arte urbano responsable se hace a la ciudad.

**2.3. Retrasos y soluciones para el cumplimiento de la meta de producto:** No presenta retrasos.

### 3. CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

1. En cumplimiento del PDD 2020 - 2024: “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, las estrategias y acciones que se organizan para cumplir con los objetivos de desarrollo cultural en este proyecto de inversión, buscan fortalecer la política cultural enfocándose en los procesos que se desarrollan entre las prácticas artísticas y la ciudadanía, haciendo del espacio público un lugar común, cada vez más reconocido como un componente transformador del territorio, que entrega a los ciudadanos la oportunidad de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

sentir, pensar e incluso actuar diferente, a medida que transitan las calles y disfrutan de la ciudad.

Los procesos son necesarios para que cada una de las metas de este proyecto de inversión se lleven a cabo, por esta razón el reporte del presente informe se realizará sobre los siguientes campos estratégicos de gestión:

1. **Sinergias intersectoriales:** capacidad de trabajar de manera articulada, conjunta y complementaria, para implementar proyectos y estrategias sectoriales e intersectoriales que den respuesta a las necesidades y oportunidades de la ciudad.
2. **Gestión del conocimiento:** capacidad de identificar, recolectar, organizar y compartir información cuantitativa y cualitativa, que permitan el análisis de información y genere procesos pedagógicos permanentes.
3. **Gestión territorial:** capacidad de intervención conjunta y aceleración de los procesos culturales locales a partir de la optimización de recursos sectoriales, la cooperación intersectorial, la coordinación con autoridades locales, la participación de agentes culturales, la ciudadanía y las alianzas con agentes privados.
4. **Comunicación:** capacidad de transmitir, divulgar, compartir e intercambiar discursos, contenidos e información producida sobre las dinámicas, procesos y resultados de la gestión.
5. **Regulación:** capacidad para construir, valorar, reconocer, cumplir, actualizar y transformar reglas del juego, reglamentaciones y normas que faciliten y fortalezcan el alcance de los procesos culturales.

*Meta 1. Implementar 1 estrategia que permita atender a los artistas del espacio público, que propicie el goce efectivo de los derechos culturales de la ciudadanía.*

### 3.1. Avances cuantitativos de la meta de proyecto:

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
1	Implementar 1 estrategia que permita atender a los artistas del espacio público, que propicie el goce efectivo de los derechos culturales de la ciudadanía.	0,63	0,63	100%

### 3.2. Avances cualitativos de la meta de proyecto:

**AVANCE CUATRIENIO:** en lo corrido del cuatrienio se han realizado las siguientes acciones:

#### 1. SINERGIAS INTERSECTORIALES

- **Espacios de participación centro de la ciudad:** como parte de la estrategia para atender a los artistas del espacio público, desde el año 2020 se participó activamente en la Estrategia Vive la Séptima, propuesta por la administración distrital, bajo la gerencia del Instituto para la Economía Social - IPES, y en la cual la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SCR D y el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, acompañaron

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

como entidades gestoras de la actividad “Artistas en espacio público”. Como parte de este proceso, durante el año 2022 se acompañó técnica y jurídicamente en la construcción de la propuesta del “Acuerdo para la reorganización del espacio público de la carrera 7 entre calles 11 y 24”, que también ha venido liderando el IPES junto con la Secretaría Distrital de Gobierno. El acuerdo se firmó el 6 de septiembre de 2022 en el Teatro Jorge Eliécer Gaitán.



Fuente: [www.instagram.com/culturaenbta/](https://www.instagram.com/culturaenbta/)

Durante el 2021 y 2022, la SCRД participó junto al IDARTES en el Comité Sectorial de la Localidad de La Candelaria, creado como una mesa para la organización de actividades en la Plazoleta del Chorro de Quevedo, espacio en el que se han explorado varias propuestas para lograr un adecuado uso del espacio, en el que se logró garantizar la presencia de los artistas del espacio público regulados de acuerdo con el plan de manejo aprobado para su actividad. Adicionalmente, bajo el liderazgo de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, se participó en la estrategia de reactivación del “Plan Centro de Seguridad” para las localidades de La Candelaria, Santa Fe y Mártires, en donde hay zonas priorizadas para la circulación de artistas del espacio público.



Fuente: Subdirección de Gestión Cultural y Artística – SCRД

- **Comisión Intersectorial del Espacio Público – CIEP:** la SCRД ha participado en catorce sesiones virtuales de la Comisión y en treinta y dos Unidades Técnicas de Apoyo – UTA, en las que se han tratado temas específicos en el marco del aprovechamiento económico del espacio público, como la inclusión de la actividad “Artistas de Espacio Público” en la estrategia Bogotá a Cielo Abierto, así como el protocolo y la propuesta para el nuevo decreto “Bogotá a Cielo Abierto 2.0”, liderado por el Departamento Administrativo para la Defensoría del Espacio Público. Así mismo, se han tratado temas relevantes para el sector como la reactivación y recaudo de la actividad de Filmaciones Audiovisuales en Espacio

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022


Público para el año 2021, la aprobación e implementación de la Resolución 289 de 2020 “Por la cual se establecen disposiciones en materia de reglamentación de proyectos especiales de intervención táctica (PEIT) en el Distrito Capital” y la aprobación del proyecto de exención para la iluminación navideña del año 2021. El equipo técnico ha participado en las sesiones que han dado viabilidad a proyectos de urbanismo táctico como “Calles Mágicas” liderado por la Secretaría Distrital de Hábitat. En las sesiones del 24 de septiembre y el 21 de diciembre de 2021, se hicieron las presentaciones de los informes semestrales de la Regulación de Actividades Artísticas en el Espacio Público, donde se concluyó en la necesidad de articular con varias entidades la organización de las múltiples actividades que se presentan en la época decembrina y, además, se presentaron los principales lineamientos para la reestructuración de la Regulación propuestos en las “Mesas de diálogo con artistas del espacio público”.

En las sesiones del mes de junio se presentó la modificación de la Política Pública de Espacio Público, se aprobó la modificación a la nueva fórmula de retribución de Bogotá a Cielo Abierto 2.0 y así mismo en una votación virtual, se aprobó la exención de pago por aprovechamiento económico en el espacio público para los festivales al parque del año 2022, presentada por el IDARTES.

De igual forma, la SCR D y el IDARTES trabajaron los lineamientos de bioseguridad para el desarrollo de la práctica de Artistas del Espacio Público, los mismos fueron adoptados por el IDARTES mediante la Resolución 099 de 2020. Adicionalmente, en el marco de la Comisión se gestionó, junto con el IDRD, la realización de tres planes piloto en los parques Simón Bolívar, San Andrés y el Lago, con el objetivo de realizar un trabajo de observación, para determinar una posible inclusión de la Regulación en estos escenarios. En la UTA realizada el 14 de marzo de 2022, se expuso la problemática generada en la Plazoleta del Chorro de Quevedo para los artistas de espacio público ubicados en las escaleras de la ermita “El Palomar del Príncipe”, a lo cual el IDPC y el DADEP, desde entonces hacen seguimiento y han acompañado las mesas de diálogo con los diferentes actores para llegar a acuerdos sobre las presentaciones artísticas. De igual forma en las UTAs realizadas durante el mes de mayo, se trabajó en el proceso de inclusión de los artistas regulados en el marco del Decreto 070 de 2022 y el DADEP presentó la nueva delimitación de Bogotá a Cielo Abierto en la Plazoleta del Chorro de Quevedo.

En las sesiones del penúltimo trimestre del año la CIEP aprobó la propuesta Modelo Protocolo Temporal Mercados Temporales, presentado por la Secretaría de Desarrollo Económico y la de reorganización y acuerdos con vendedores informales en carrera 7ma, entre calles 11 y 24, así mismo, la exención por cobro de aprovechamiento económico del espacio público del Festival Cordillera y la Feria del Millón. En el último trimestre se aprobó la propuesta normativa para la reestructuración de Actividades Artísticas en el Espacio Público, así como el cierre de la estrategia de exención de mercados temporales, presentada por la Secretaría de Desarrollo Económico y el protocolo para el aprovechamiento económico en los cerramientos temporales de obra pública, presentada por la Empresa Metro de Bogotá.

- **Mesa Coyuntural de Artesanos:** durante el año 2021 el sector artesanal de Bogotá manifestó su inconformidad frente a la oferta distrital existente para los hacedores de oficios artesanales, razón por la que la Dirección de Asuntos Locales - DALP de la SCR D conformó

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
		VERSIÓN: 02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

la “Mesa Coyuntural de Hacedores de Oficios Artesanales”, que buscó brindar lineamientos para el análisis y recomendaciones a las entidades competentes, para comprender la actividad económica de los hacedores de oficios artesanales como práctica cultural en el ámbito distrital. La Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio ha acompañado el proceso brindando información relacionada con el marco de aprovechamiento económico del espacio público y con la experiencia que se tiene con la Regulación de Actividades Artísticas en el Espacio Público, lo ha hecho las reuniones convocadas por el sector Desarrollo Económico en las que se escucharon las peticiones de los hacedores de oficios artesanales frente a la organización del espacio público, así como también en las convocadas por la DALP en el marco de la mesa. En la última etapa se acompaña el proceso como parte de las acciones adelantadas por el DADEP para la modificación del marco de aprovechamiento económico del Distrito Capital.



Fuente: Subdirección de Gestión Cultural y Artística – SCR D


## 2. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

- **Socialización de la Regulación de Actividades Artísticas en el Espacio Público:** En lo corrido del cuatrienio la SCR D ha realizado socializaciones virtuales y presenciales, en las que participaron aproximadamente 162 profesionales de distintas entidades así:

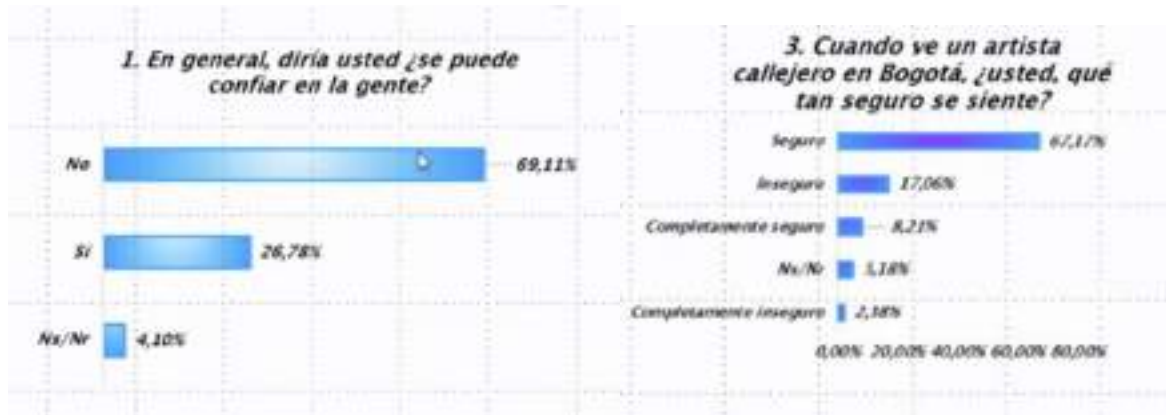
Fecha	Entidades	Asistentes
19-08-20	IPES Sec. de Gobierno	28
31-08-20	Sec. de Seguridad y Convivencia	6
07-09-20	DADEP	20 asistentes 50 views en FB
21-09-20	DADEP Defensoría del EP	28

Fuente: Subdirección de Gestión Cultural y Artística – SCR D

De igual forma, la Regulación fue socializada con la Dirección de Estudios, Economía y Política de la SCR D, lo que sirvió como puente para buscar alternativas de vinculación de los artistas del espacio público en los Distritos Creativos de Bogotá y promover la circulación de las artes en estos sectores de la ciudad, con un primer acercamiento al sector de San Felipe. De igual forma, con el apoyo de la Dirección del Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural, en el mes de octubre de 2022 se presentaron los resultados del Sondeo de Artistas en el Espacio Público, una encuesta que llegó a 463 ciudadanos en 5 puntos de la ciudad, que tenían la particularidad de ser zonas priorizadas para las

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

actividades artísticas en el espacio público. Allí se encontró que en general las personas sienten emociones positivas cuando ven un artista callejero e incluso sienten percepción de seguridad cuando estos se hacen presentes en el territorio, entre otras.




Fuente: Dirección del Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural – SCRD

- Hackathon Carrera Séptima:** esta actividad fue coordinada por la Fundación Gilberto Alzate Avendaño y se realizó en el mes de noviembre del 2020, contando con la participación de más de 200 inscritos. La actividad tuvo como principal objetivo buscar soluciones a las problemáticas presentadas en la Carrera 7ª entre calles 10 y 24, a través de un proceso académico al que se vincularon tanto las universidades del centro (Corpouniversidades) como varias entidades de la administración distrital. La actividad se realizó de forma virtual y presencial, y desde la SCRD se participó con dos ponencias sobre las actividades artísticas en el espacio público y como jurados de la primera selección de propuestas. A la fecha, se viene participando en mesas de trabajo con distintas entidades distritales para la formulación de una actividad similar durante el 2021, que permita capitalizar los aprendizajes de la versión anterior y trabajar en torno a temas y realidades que caracterizan la vida cultural de la zona centro de la ciudad.



Fuente: Fundación Gilberto Álzate Avendaño y SCRD

- Curso introductorio de Arte en Espacio Público:** En lo corrido del cuatrienio se trabajó articuladamente con el área de Formación de la Subdirección de Gestión Cultural y Artística de la SCRD en la formulación y creación de contenidos del curso que hará parte de Plataforma Virtual de Formación en Arte, Cultura y Patrimonio – FORMA. El curso se lanzó el 31 de agosto, como parte de las actividades realizadas para la celebración del Día del Arte Urbano 2021, según los últimos datos registrados en la plataforma; al 19 de diciembre de 2022 se cuenta con 1270 inscritos en el curso y se han certificado 436 alumnos.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022



Fuente: Subdirección de Gestión Cultural y Artística - SCR D

● **Estrategia “Artistas de clase”**: una de las metas de la estrategia de atención a los artistas del espacio público regulados es la cualificación de sus prácticas artísticas, para lo cual la Subdirección de Gestión Cultural y Artística durante el primer semestre del 2021 formuló la beca “Artistas de clase”, a través de la cual se buscó que organizaciones con años de experiencia en las artes escénicas pudieran transmitir sus conocimientos a través de talleres cortos, a los artistas regulados del espacio público que también hacen parte de las artes escénicas. En el tercer trimestre del 2021 se hizo su lanzamiento y reconocidos teatros de la ciudad se interesaron en ofrecer un espacio de formación a los artistas regulados. El ganador de la beca fue la Fundación L’Explose con su propuesta “Artistas del espacio público en transformación”, la ejecución de la beca se hizo en el último trimestre del año, ofreciendo 44 talleres de artes escénicas a 74 artistas regulados de las artes escénicas. Así mismo, los participantes tuvieron la oportunidad de mostrar lo aprendido en una velada abierta para la ciudadanía en la Factoría L’explose los días 19 y 20 de noviembre de 2021.



Izquierda: Pieza


publicitaria de la beca

Derecha: Módulo virtual de la beca. Juliana Reyes – Representante legal de la Fundación L’Explose.

Fuente: SGCA – SCR D




Fuente: Subdirección de Gestión Cultural y Artística – SCR D

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

Durante el inicio del año 2022 se formuló la beca “Artistas de Clase” en su segunda versión, como una manera de dar seguimiento a los procesos de formación de los artistas del espacio público regulados. En esta ocasión la beca tuvo el objetivo de cualificar a los artistas del campo de las artes plásticas y visuales y específicamente a quienes ejercen las disciplinas del dibujo, la pintura y la escultura. La beca cerró el 26 de mayo de 2022 con la participación de cinco propuestas, de las cuales cuatro cumplieron con todos los requisitos de participación y fueron evaluadas por los jurados elegidos del banco de jurados del Portafolio Distrital de Estímulos, designados a través de la Resolución No. 383 del 23 de junio de 2022. Por medio de la resolución 482 de 2022 se acogió su recomendación que dio como ganador a la Corporación El Eje Creatividades Colaborativas con su propuesta “La Escuela Ambulante -LEA. Formación artística y gestión cultural”, que se ejecutó entre los meses de septiembre y noviembre y contó con la participación de 28 artistas plásticos y visuales regulados. El cierre del proceso se realizó los días 9 y 10 de noviembre con la inauguración de una exposición de las obras de los artistas en la galería Avant Garde.





	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022



Fuente: Subdirección de Gestión Cultural y Artística – SCR D

- **Proyecto artístico “A Dos Manos Pedagógico”:** a través de esta propuesta se desarrollaron cuatro espacios de formación ciudadana para el fortalecimiento de la práctica del Arte en Espacio Público, se realizaron talleres de dibujo en tiza, caricatura, stencil y un último denominado “taller de arte y género”, en el que con apoyo de la Secretaría de la Mujer a través del arte urbano responsable se buscó reflexionar sobre los espacios públicos vulnerables para mujeres de la ciudad. Los talleres fueron diseñados para 100 jóvenes y en el último se llevó a cabo una intervención de grafiti en la localidad de Antonio Nariño, como cierre de la actividad. Expediente 202111002000800273E - ESDOP 649 DE 2021.
- **Proyecto artístico “Festival Internacional de Arte Urbano”:** se desarrolló entre el 8 y el 13 de diciembre de 2022, como el inicio del proyecto “Museo Abierto de Bogotá” que se realizará en el año 2023 en varios corredores viales de la ciudad. Como parte del proyecto se desarrollaron tres espacios de formación ciudadana para el fortalecimiento de la práctica del arte en espacio público, que contaron con 50 asistentes de la comunidad del barrio Las Cruces y Las Brisas. Con el enfoque del aporte que puede dar el arte urbano al Sistema de Cuidado, en estos talleres los artistas seleccionados, realizaron diversas dinámicas sobre el cuidado y la empatía, entre unos y otros cuando estamos en la calle, lo que los asistentes plasmaron a través de pinturas y técnicas que hacen referencia a la práctica del grafiti. Expediente 202231006700100004E.

### 3. GESTIÓN TERRITORIAL

- **Regulación de Actividades Artísticas en el Espacio Público:** de acuerdo con información de la Subdirección de las Artes del IDARTES, con corte al 13 de julio de 2020 la plataforma [www.paes.gov.co](http://www.paes.gov.co) contaba con 411 registros de los cuales 293 artistas fueron aprobados, con corte al 31 de diciembre del mismo año hubo 474 registros y 308 artistas aprobados y con corte a diciembre de 2022 hubo un total de 483 artistas aprobados que pueden solicitar permisos para el ejercicio de su actividad artística en el espacio público. Es de resaltar que, a raíz de la emergencia sanitaria, el IDARTES suspendió la entrega de permisos entre abril y diciembre del año 2020, por lo que, desde su reapertura en el mes de diciembre 2020, la regulación muestra un incremento en el registro y solicitud de permisos durante lo corrido del año 2021 y 2022.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

Como parte de la estrategia de atención a los artistas del espacio público se estipularon cuatro fases del proceso para cumplir los objetivos establecidos en el proyecto de inversión, el primero se denominó emergencia, para lo cual se realizó la campaña “El arte llega a tu casa - Alas por la vida”; el segundo es el diagnóstico que se desarrolló durante el primer trimestre 2021, el tercero es la reestructuración de la regulación en la cual se trabajó durante el año 2022 y el último será la implementación. Las principales actividades de las fases adelantadas se describen a continuación:

**Fase 1 Emergencia:**

Campaña “El arte llega a tu casa – Alas por la vida”: dado que para inicios del segundo semestre de 2020 las actividades artísticas en el espacio público continuaban afectadas por la emergencia sanitaria, la SCRД desarrolló esta campaña a través de la cual se invitaron 292 artistas de espacio público residentes en la ciudad de Bogotá que estaban registrados en la plataforma PAES ([www.paes.gov.co](http://www.paes.gov.co)) a participar de esta iniciativa, que buscó estimular la circulación de las actividades y proteger a los artistas que se vieron afectados en sus actividades de aprovechamiento económico.

En esta campaña los artistas se vincularon a la estrategia “Alas”, que tenía especial énfasis en promover comportamientos de auto y mutuo cuidado ante la actual situación por la pandemia. A través de la campaña los artistas realizaron un video en el que difundieron la estrategia LUS: “Lavado de manos cada tres horas, Uso adecuado del tapanatas y Sepárate a más de “un ala de distancia”. Adicionalmente se realizó la grabación de un podcast con cada uno de ellos, en el que narran cómo se convirtieron en artistas del espacio público.

La campaña finalizó en noviembre de 2020 y como resultado se recibieron 146 videos y se grabaron 180 audios de artistas. Se contó con la participación de 34 pintores, 28 dibujantes, 26 músicos, 23 escultores, 21 bailarines, 14 estatuas humanas, 12 narradores orales, 10 cantantes, 8 performance, 2 fotógrafos, 2 teatreros, 1 artista de circo y 1 mimo.



Fuente: Subdirección de Gestión artística y Cultural - SCRД -Campaña “El arte llega a tu casa. Alas por la vida”

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

Adicionalmente, y como parte del apoyo a los artistas del espacio público durante la emergencia sanitaria, el IDARTES lanzó la invitación pública “Memorias de la KY” con una bolsa concursable por 200 millones de pesos para artistas del espacio público. Se trataba de una estrategia para el sector artístico que le apostaba a la memoria y gestión del conocimiento, con el objetivo de que los artistas regulados pudieran mostrar y mantener sus prácticas artísticas. Para esta convocatoria la SCR D delegó un jurado de la Subdirección de Gestión Cultural y Artística. En el año 2021 y 2022, como parte de la reactivación económica, el IDARTES ha incluido artistas regulados en proyectos como “Festival Arte a la KY”, “Corredores artísticos”, “Ferias Locales de Artes Plásticas FLAP”, “Fiesta de Bogotá” y “Escuela de Arte a la KY”.

### ***Fase 2 Diagnóstico:***

Diagnóstico de la Regulación año 2020: durante el primer trimestre del 2021 se consolidó el diagnóstico de la Regulación de Actividades Artísticas del 2020, que es la base para el desarrollo y las actividades descritas a continuación y que son insumos fundamentales para la reestructuración de la Regulación.

### ***Fase 3 Reestructuración de la regulación:***

- **Plan piloto en los parques Simón Bolívar, la Independencia y el Lago:** con el apoyo del IDRD, la SCR D y el IDARTES se implementó, durante 81 fines de semana, y entre febrero de 2021 y diciembre de 2022, el piloto para la Regulación de Actividades Artísticas en el Espacio Público en el Parque Metropolitano Simón Bolívar; en el parque de La Independencia se realizaron 16 programaciones para los fines de semana entre los meses de septiembre de 2021 y marzo de 2022 y, desde la temporada decembrina del 2021, se implementó un plan piloto para la circulación de los artistas del espacio público en el parque El Lago, que ya cuenta con 36 programaciones desde su apertura.
- **Apertura de la zona priorizada de la Plazoleta de Lourdes:** en un proceso articulado con la Alcaldía Local de Chapinero y la Secretaría de Desarrollo Económico que gestionó la primera versión de la actividad “A cielo abierto”, en el mes de abril 2021 se hizo la apertura oficial de la Plazoleta, como una de las zonas priorizadas para la implementación de la Regulación de Actividades Artísticas en el Espacio Público.
- **Programación semanal del Chorro de Quevedo:** Como un apoyo al Comité Sectorial del Chorro de Quevedo, la SCR D y el Idartes han acompañado a los artistas regulados por medio de una programación semanal que se le notifica a la Alcaldía Local y la estación de policía de La Candelaria y los autoriza para realizar presentaciones cortas en el lugar. Esta iniciativa ha servido para fortalecer la organización de las actividades en el Chorro de Quevedo y, así mismo, para comprender y evaluar las nuevas dinámicas como un recurso necesario para la reestructuración de la Regulación que actualmente se encuentra cerrada en esta zona priorizada.

De igual forma la SCR D y el Idartes, con el acompañamiento del DADEP, apoyaron la mesa de trabajo con el Rector de la Ermita El Palomar del Príncipe, en donde se buscó la mediación para la permanencia organizada de las actividades artísticas en las escalinatas de entrada, sin interferir con las actividades religiosas y llegando a acuerdos por parte de los dos actores. En la última mesa de trabajo se llegó a la conclusión que el uso del espacio se turnará durante los fines de semana para el uso de los artistas, o el ingreso de feligreses.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022



Fuente: Subdirección de Gestión artística y Cultural – SCR D

- **Gestión para la apertura de nuevas zonas:** Producto del diagnóstico realizado en el año 2021, se hizo evidente la necesidad de ofrecer nuevos espacios para la circulación de los artistas regulados del espacio público. Se realizó trabajo de campo, con apoyo de metodologías etnográficas, con el objetivo de encontrar y gestionar nuevos espacios propicios para que los artistas puedan ejercer su oficio. Los espacios sobre los que se realizó el ejercicio fueron los diferentes portales del Sistema de Transporte de la ciudad, así como también la calle 10 y 11 en la localidad de La Candelaria entre Carrera Sexta y Carrera Tercera.



Fuente: Subdirección de Gestión artística y Cultural – SCR D

#### 4. COMUNICACIÓN

- **Regulación de Artistas en el Espacio Público:** la SCR D ha brindado respuesta a los artistas que constantemente solicitan información en medio de la emergencia sanitaria, así como también a las entidades públicas. Para optimizar la comunicación se creó el correo [artistasep@scrd.gov.co](mailto:artistasep@scrd.gov.co). De igual forma se ha dado respuesta a las solicitudes de información y derechos de petición que han llegado a la entidad sobre este tema y se apoyó la campaña de vacunación contra el Covid-19 con la población adulta que hace parte de la Regulación.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

¿Eres artista del espacio público? Conoce cómo trabajar en zonas reguladas



Fuente: Sitio web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/>

Para dar visibilidad al proceso de la Regulación, se trabajó conjuntamente con los artistas regulados en un comunicado de prensa a través del cual se incentivó a los artistas del espacio público a regularse y a la ciudadanía a conocerlos. El artículo se llamó “¿Eres artista del espacio público? Conoce cómo trabajar en zonas reguladas”.


- **Campaña “El arte llega a tu casa – Alas por la vida”**: se desarrolló una estrategia de comunicaciones en la que se creó la imagen gráfica de la campaña, adicionalmente se realizaron las cápsulas informativas para el proceso y se estableció comunicación telefónica con cada uno de los 292 artistas que aparecían en el registro, con el objetivo de hacer un sondeo inicial de su ubicación y su posibilidad de participación y se hizo la difusión de los resultados de la misma, a través de las redes sociales de la SCR D.



Fuente: Subdirección de Gestión Cultural y Artística – SCR D -Twitter de la SCR D 29 de abril de 2021.  
<https://twitter.com/CulturaenBta>

En el año 2021, con los productos de la campaña, y para continuar con el proceso de difusión de sus prácticas artísticas, se trabajó con los podcasts recibidos y se realizaron algunas piezas audiovisuales que han servido para darles visibilidad a las prácticas artísticas del espacio público en las redes sociales de la SCR D.



	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

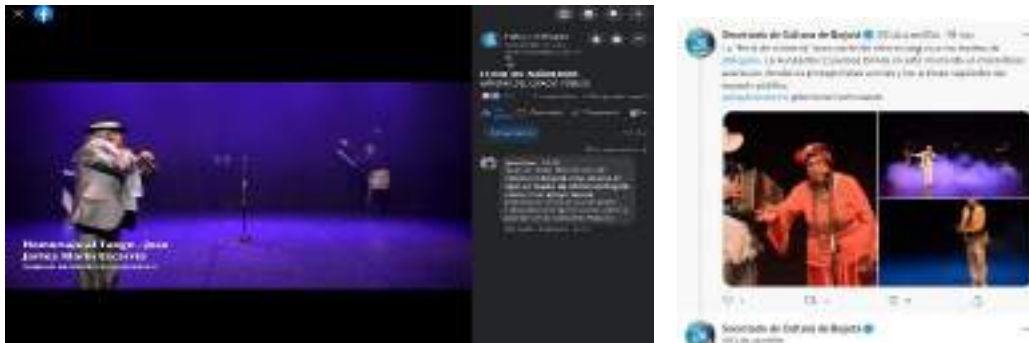
Fuente: Subdirección de Gestión Cultural y Artística – SCRD -Facebook de la SCRD  
<https://web.facebook.com/CulturaenBogota>

- **Beca “Artista de clase 2021”**: como estrategia de difusión de la beca, se creó la imagen gráfica y se difundió por las redes sociales de la SCRD. Con la información que suministró la Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural, se logró contactar telefónicamente a 40 personas jurídicas que podrían concursar por el estímulo. Adicionalmente, en junio 2021 se llevó a cabo un Facebook Live en el que se aclararon dudas sobre las condiciones de participación.



Fuente: Facebook y Twitter de la SCRD 23 de junio de 2021.  
<https://twitter.com/CulturaenBta> y <https://www.facebook.com/CulturaenBogota>

Como cierre de la beca la Fundación L'explose y la SCRD, realizaron la difusión del evento denominado “Feria de números”, para lo cual se contó con una estrategia de difusión por redes sociales una transmisión en vivo del evento. La ciudadanía pudo asistir al evento a través de las redes sociales de la Fundación L'explose y de la SCRD, así mismo quienes asistieron al teatro pudieron disfrutar del espectáculo en vivo.



Fuente: Facebook de la SCRD 20 de noviembre de 2021.  
<https://www.facebook.com/CulturaenBogota>

Fuente: Twitter de la SCRD 16 de noviembre de 2021.  
<https://www.facebook.com/CulturaenBogota>

Para generar continuidad con el proceso de cualificación de artistas regulados, en el año 2022 se formuló la beca “Artistas de Clase” para cualificar artistas del campo de las artes plásticas y visuales. Para su difusión se creó la imagen gráfica y se difundió por las redes sociales de la SCRD. Así mismo, se logró contactar telefónicamente a poco más de 80 personas jurídicas que podrían concursar por el estímulo. Finalmente, en mayo de 2022 se

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

realizó un Facebook Live en el que se aclararon dudas sobre las condiciones de participación.



Fuente: Youtube de la SCR D 11 de mayo de 2021.  
<https://www.youtube.com/watch?v=5hn5A-U4mc8>

Ya en la ejecución, junto con el ganador de la beca, la Corporación El Eje Creatividades Colaborativas, se elaboraron y aprobaron piezas comunicativas para la ejecución de los talleres de formación, así como también una pieza para la invitación a la exposición de cierre en la Galería Avant Gardé, donde los artistas expusieron las obras artísticas que realizaron en el proceso formativo. Especialmente la segunda pieza fue difundida por redes sociales de la Secretaría y de la Corporación, invitando a la ciudadanía a asistir durante los días de la exposición. Esto se acompañó con videos promocionales que contenían los testimonios de los artistas comentando su proceso.



Fuente: Instagram de la SCR D 7 de noviembre de 2021.  
<https://www.instagram.com/culturaenbta/>

- Mesas de diálogo con artistas del espacio público:** por medio de redes sociales se mostraron algunos de los momentos de las mesas de diálogo, realizadas por los equipos de trabajo de la SCR D e IDARTES, que contaron con la participación de los artistas del espacio público regulados. Dicha difusión se realizó por las redes sociales de la SCR D en Twitter y Facebook y dieron evidencia del proceso adelantado por las dos entidades. Así mismo, como cierre del proceso de la reestructuración de la Regulación y como resultado de las mesas de diálogo, el 25 de octubre se difundió por redes sociales el evento de audiencia pública que se tuvo con los artistas para finalizar el proceso de construcción de la nueva norma para regular el aprovechamiento económico de las actividades artísticas en el espacio público.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022



Fuente: Twitter e Instagram de la SCRCD - 08 de agosto de 2021 y 29 de octubre de 2022  
<https://twitter.com/CulturaenBta> y <https://www.instagram.com/culturaenbta/>

## 5. REGULACIÓN

- Emergencia sanitaria COVID - 19:** el IDARTES suspendió la entrega de permisos para la Regulación en el mes de abril del 2020 y nuevamente se dio apertura a finales del mes de diciembre del mismo año, para lo cual ambas entidades implementaron la Resolución No. EP 099 de 2020 *“Por medio de la cual se reanuda el trámite y los términos para expedir los actos administrativos de permisos, correspondientes a las solicitudes de aprovechamiento económico del espacio público tramitadas por los artistas destinatarios y se dictan otras disposiciones concordantes”* y la Resolución No. 947 de 2020 *“Por medio de la cual se adoptan los lineamientos de bioseguridad para la prevención y mitigación del riesgo de contagio por Coronavirus (COVID-19) en el desarrollo de las actividades de aprovechamiento económico en el espacio público denominada Artistas en Espacio Público”*.
- Reestructuración de la regulación (Mesas de diálogo con artistas del espacio público):** Para atender el reto de adecuar la normatividad de la Regulación de Actividades Artísticas en el Espacio Público a la nueva realidad, la SCRCD lideró un proceso denominado “Mesas de diálogo con artistas del espacio público”, en donde se buscó con el acompañamiento del Idartes, escuchar de la voz de los propios artistas, las problemáticas que estos identifican en la Regulación actual, pero también la manera como ellos consideran que se deben afrontar y mejorar. En total fueron 8 mesas de diálogo con artistas del espacio público y 1 con el equipo de trabajo de la SCRCD y del Idartes. El análisis de la información obtenida en las mesas permitió construir el documento “Lineamientos para la reestructuración de la Regulación de Actividades Artísticas en el Espacio Público”, sobre el cual se construyó la propuesta normativa para la Regulación que fue socializada con las entidades gestoras, y administradoras del espacio público en una UTA citada por el DADEP, en donde se realizaron algunas recomendaciones y se solicitó presentar la propuesta a la Comisión Intersectorial del Espacio Público, espacio donde fue aprobada por unanimidad. Esta propuesta fue socializada con los artistas del espacio público el 25 y 27 de octubre y se encuentra a la espera de su adopción, la cual depende de la implementación del nuevo marco de aprovechamiento económico del espacio público, proceso liderado por el DADEP.



	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022



Fuente: instagram de la SCR D 25 de octubre de 2022  
<https://www.instagram.com/culturaenbta/>

**AVANCE VIGENCIA:** en lo corrido de la vigencia se han realizado las siguientes acciones:

## 1. SINERGIAS INTERSECTORIALES

- Comité Sectorial de la Localidad de La Candelaria (Chorro de Quevedo):** El año 2022 inició con varias solicitudes por parte de los artistas regulados que realizan su práctica en la Plazoleta del Chorro de Quevedo, ya que no podían desarrollar su práctica como se había acordado anteriormente en las escalinatas de la Ermita El Palomar del Príncipe. Por este motivo, tras una gestión conjunta entre la SCR D y el IDARTES, se entabló un espacio de diálogo con acompañamiento del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP, en el que se convocó a representantes de los artistas regulados y al rector de la Ermita para definir espacios en donde sea posible potenciar tanto las actividades religiosas, como las culturales que se realizan en la Plazoleta del Chorro de Quevedo. Se llegó a la conclusión que el tiempo de presentaciones artísticas sería intermitente, con horarios establecidos, y eso permitiría la apertura del centro religioso el resto del tiempo.



Fuente: Subdirección de gestión cultural y artística.

- Comisión Intersectorial del Espacio Público – CIEP:** Como parte de la gestión avanzada desde distintas instancias para un desarrollo armónico de las actividades en la Plazoleta del Chorro de Quevedo, la SCR D con acompañamiento del IDARTES y del IDPC, presentó ante la CIEP, en la sesión del 16 de marzo, la problemática descrita en la plazoleta y la

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

principal preocupación del equipo que era la inclusión de seguridad privada en el espacio público, que estaba impidiendo la ubicación de los artistas regulados en el lugar. Lo anterior permitió el desarrollo de mesas interinstitucionales y con los habitantes de la zona, que resultaron en la formulación de una propuesta de organización adecuada del espacio público, en la que todas las actividades se desarrollen de manera integral y articulada.




Fuente: Subdirección de Gestión Cultural y Artística, 2022.

En el mes de mayo se realizaron dos Unidades Técnicas de Apoyo en las cuales se trabajó la delimitación de la estrategia Bogotá a Cielo Abierto en la Plazoleta del Chorro de Quevedo, así como el procedimiento de inclusión social para artistas del espacio público, este último espacio fue solicitado por la SCR D y el IDARTES con el objetivo de avanzar en un procedimiento interno que permita a los artistas vincularse a la estrategia, bajo los parámetros establecidos por el DADEP, quien es actualmente el gestor de la actividad, según los parámetros del Decreto 070 de 2022.

En este trimestre el sector cultura llevó a la CIEP la solicitud de exención por cobro de aprovechamiento económico del espacio público del Festival Cordillera y la Feria del Millón; así mismo como parte del proceso de reestructuración de la Regulación de Actividades Artísticas en el Espacio Público, se socializó y presentó en una UTA a las entidades administradoras del espacio público, la modificación de la nueva normativa para la Regulación, que también fue presentada y aprobada por la CIEP el 7 de octubre. Adicionalmente aprobó la propuesta Modelo Protocolo Temporal Mercados Temporales y posteriormente el cierre de la exención de esta estrategia, presentado por la Secretaría de Desarrollo Económico, la reorganización y acuerdos con vendedores informales en carrera 7ma, entre calles 11 y 24, la modificación del protocolo de huertas urbanas y el protocolo para el aprovechamiento económico en los cerramientos temporales de obra pública, presentada por la Empresa Metro de Bogotá, entre otros. Adicional a los casos aprobados por la Comisión, desde el mismo espacio se dio inicio a la propuesta modificatoria del Decreto 552 de 2018 - Marco de Aprovechamiento Económico del Espacio Público, que se encuentra en proceso.

- **Estudio de campo de las actividades artísticas en Transmilenio:** Junto con la empresa Transmilenio se retomó la mesa de trabajo en la cual se ha buscado comprender y caracterizar las actividades artísticas que tienen lugar en el sistema de transporte de la ciudad. Para ello, desde la SCR D se realizó un trabajo de campo en las diferentes estaciones del sistema, con mayor énfasis en los portales, y se identificaron las dinámicas que se dan alrededor de las actividades artísticas, así como también de las condiciones que las limitan o las potencian. (Ver No. de radicado 20223100117913). Producto de dicho

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

ejercicio, en la mesa compuesta por la SCR, el IDARTES y la empresa Transmilenio se ha venido trabajando en la consolidación del proyecto “Estación Arte” con el objetivo de estructurar una estrategia de visibilización de las prácticas artísticas y culturales en el sistema, incluidas las de los artistas del espacio público. Este proceso tuvo sus primeros frutos en el último trimestre del año, en donde la empresa transmilenio realizó diferentes actividades de activación de artistas en espacio público y el Idartes realizó una caracterización individual de los artistas que se presentan en el túnel de la estación de las Aguas y Universidades en el centro de Bogotá.



Fuente: Subdirección de Gestión Cultural y Artística, 2022.

## 2. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

- **Estrategia “Artistas de clase”:** una de las metas de la estrategia de atención a los artistas del espacio público regulados, es la cualificación de sus prácticas artísticas, para lo cual la Subdirección de Gestión Cultural y Artística formuló la beca “*Artistas de clase 2022. Proceso de formación informal para cualificar artistas regulados del espacio público en las artes plásticas y visuales*”, que hizo parte de la convocatoria del Portafolio Distrital de Estímulos. El objetivo de la beca es que una organización con experiencia en las artes plásticas y visuales desarrolle un proceso de educación informal para los artistas regulados del espacio público, que a través de herramientas metodológicas innovadoras logre transmitir conocimientos que permitan a los artistas cualificarse en su práctica. Esta beca busca dar continuidad al proceso iniciado en el año 2021 cuando la convocatoria se enfocó en la formación de artistas escénicos regulados. Al cierre de inscripciones, el día 26 de mayo, se presentaron un total de 5 personas jurídicas, de las cuales 4 cumplieron con todos los requisitos para participar y que fueron evaluadas por tres jurados del banco de jurados del programa distrital de estímulos.

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022



Criterios	Puntaje
Trayectoria del equipo pedagógico:	0 a 40 puntos
Enfoque y pertinencia de la estrategia pedagógica	0 a 25 puntos
Condiciones del espacio para ofrecer los cursos	0 a 15 puntos
Propuesta de toma fotográfica del resultado final del proceso	0 a 10 puntos
Viabilidad, coherencia y optimización del presupuesto	0 a 10 puntos

El puntaje mínimo de selección será de setenta (70) puntos


Fuente: Subdirección de Gestión Cultural y Artística, 2021

Por medio de la resolución No. 482 de julio de 2022 se acogió la recomendación de los jurados designados para seleccionar al ganador de la beca, que en este caso fue la Corporación El Eje Creatividades Colaborativas, con su propuesta “La Escuela ambulante. Formación artística y Gestión Cultural”, en la cual, a partir del reconocimiento de los conocimientos previos de los artistas regulados participantes, se buscó generar un proceso de creación colectivo que tecnifique su disciplina artística por medio de la práctica y visitas a museos y otros escenarios, donde se dialogue alrededor de las obras de los artistas más influyente en el país.



Fuente: Subdirección de Gestión Cultural y Artística, 2021

En total participaron 28 artistas de las disciplinas del dibujo, la escultura y la pintura. Como cierre del proceso, la Corporación El Eje Creatividades Colaborativas realizó una invitación a los artistas participantes en los cursos de formación para presentar las obras que construyeron en los diferentes cursos a los que asistieron. Este ejercicio contó con una curaduría que realizaron los mismos talleristas del proceso para que pudieran exponer sus obras 12 artistas en la exposición de la Galeria Avant Garde el 9 y 10 de noviembre de 2022.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022



Fuente: Subdirección de Gestión Cultural y Artística, 2022

- **Curso introductorio de Arte en Espacio Público:** para esta vigencia se contó con 874 inscritos, así mismo, a la fecha se han certificado 379 alumnos en la Plataforma Virtual de Formación en Arte, Cultura y Patrimonio – FORMA.

### 3. GESTIÓN TERRITORIAL

- **Regulación de Actividades Artísticas en el Espacio Público:** en lo corrido del 2022, de 1151 registros hechos por los artistas en la plataforma [www.paes.gov.co](http://www.paes.gov.co), 483 fueron aprobados, la actividad con mayor número de registros fue la música con 118, seguida de la pintura con 72. La poesía y el teatro muestran el menor resultado con 2 registros cada una.

CONSOLIDADO DE ARTISTAS APROBADOS POR ACTIVIDAD	
PRÁCTICA	NÚMERO DE ARTISTAS
CANTO	48
CIRCO	18
CUENTERIA	20
DANZA	42
DIBUJO	54
ESCULTURA	46
ESTATUA HUMANA	29
FOTOGRAFÍA	3
INTERDISCIPLINAR	3
MARIONETA	6
MIMO	3
MÚSICA	118
PERFORMANCE	17
PINTURA	72
POESÍA	2
TEATRO	2
Total general	483

Fuente: Subdirección de las Artes, Idartes. 2022

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

- **Piloto en el Parque Metropolitano Simón Bolívar:** la SCR D y el IDARTES, con el acompañamiento del Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD-, implementaron desde febrero de 2021 un plan piloto para la Regulación de Actividades Artísticas en el Espacio Público en el Parque Metropolitano Simón Bolívar. En el año 2022 la actividad se realizó durante cuarenta y un fines de semana, y contó con gran aceptación y participación de parte de los artistas. El resumen de la actividad, y los permisos entregados en los diferentes fines de semana durante el 2022, fue el siguiente:

Fin de semana	Fecha	Número
39avo fin de semana	Sáb. 01 de enero 2022.	16
	Dom. 02 de enero 2022.	20
42avo fin de semana	Sáb. 29 de enero 2022.	1
	Dom. 30 de enero 2022.	17
45avo fin de semana	Sáb. 19 de febrero 2022.	4
	Dom. 20 de febrero 2022.	16
48avo fin de semana	Sáb. 19 de marzo 2022.	3
	Dom. 20 de marzo 2022	18
	Lun. 21 de marzo 2022	18
51avo fin de semana	Sáb. 09 de abril 2022.	4
	Dom. 10 de abril 2022.	20
54avo fin de semana	Sáb. 07 de mayo 2022.	7
	Dom. 08 de mayo 2022.	15
57avo fin de semana	Sáb. 04 de junio 2022.	6
	Dom. 05 de junio 2022.	18
60avo fin de semana	Sáb. 25 de junio 2022.	6
	Dom. 26 de junio 2022	13
	Lun. 27 de junio 2022	14
64avo fin de semana	Sáb. 23 de julio 2022.	3
	Dom. 24 de julio 2022.	12
67avo fin de semana	Sáb. 13 de agosto 2022.	9
	Dom. 14 de agosto 2022.	23
	Lun. 15 de agosto 2022.	20
70avo fin de semana	Sáb. 10 de septiembre 2022.	5
	Dom. 11 de septiembre 2022.	25
73avo fin de semana	Sáb. 22 de octubre 2022.	5
	Dom. 23 de octubre 2022.	22
76avo fin de semana	Sáb. 12 de noviembre 2022.	4
	Dom. 13 de noviembre 2022.	19
	Lun. 14 de noviembre 2022.	20
79avo fin de semana	Sáb. 03 de diciembre 2022.	3
	Dom. 04 de diciembre 2022.	13
80avo fin de semana	Sáb. 10 de diciembre 2022.	3
	Dom. 11 de diciembre 2022.	15

Fuente: Subdirección de las Artes, Idartes. 2022

- **Programación semanal de artistas regulados en el Chorro de Quevedo.** A partir de la gestión realizada desde el Comité Sectorial de La Candelaria, se determinó que los artistas que hacen presencia en la Plazoleta del Chorro de Quevedo pueden continuar desarrollando sus actividades a través de una programación semanal, una labor que está siendo apoyada por el IDARTES y que consta de 11 presentaciones artísticas aleatorias que inician desde las 2:00 pm y terminan a las 9:10 pm, durante los jueves, viernes, sábados y domingos del mes. Así mismo logró concertar con el rector de la Ermita El Palomar del Príncipe, la Estación de Policía y la Alcaldía Local de La Candelaria, que los artistas pueden realizar sus presentaciones en la nave central de la plazoleta y en las escalinatas de entrada a la Ermita de manera intermitente para permitir también la entrada al centro religioso de turistas y feligreses.
- **Plan piloto de Regulación de Actividades Artísticas en la Calle 10 entre Carrera 3 y 6.** Durante el 2021 en articulación con la Alcaldía Local de La Candelaria, el IDARTES, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC y el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, se trabajó en la propuesta para el desarrollo de un plan piloto, que permita activar cultural y artísticamente el corredor peatonal de la Calle 10. Para ello, la SCR D adelantó un trabajo

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

de campo en donde se identificaron las dinámicas propias del lugar y las ventajas que tiene el mismo para circular actividades artísticas sin impacto<sup>1</sup>. En ese sentido, de acuerdo con lo establecido en el Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico del Centro de Bogotá -PEMP CH, se realizó la memoria descriptiva que logra un análisis integral de todo el corredor, incluyendo el estado actual de los elementos constitutivos del espacio público.



#### 4. COMUNICACIÓN

- **La Regulación de Artistas en el Espacio Público:** la SCRД sigue brindando respuesta a los artistas que constantemente solicitan información sobre la Regulación de Actividades Artísticas en el Espacio Público, así como también a las entidades públicas y entes de control. Para optimizar la comunicación se reciben solicitudes por el correo [correspondencia.externa@scrd.gov.co](mailto:correspondencia.externa@scrd.gov.co). Durante esta vigencia se respondieron las solicitudes hechas por la Fundación Gilberto Álzate Avendaño – FUGA, en el marco del pacto por la organización del espacio público de la Carrera 7 entre calles 11 y 24, liderado por el Instituto para la Economía Social - IPES y que posteriormente el IDARTES tuvo que socializar con los artistas del espacio público regulados. Posterior a la firma del Acuerdo de Organización de la Carrera Séptima, la Subdirección de Gestión Cultural y Artística buscó dar visibilidad al corredor, por medio de una actividad que buscó generar memoria en los diferentes actores que transitan la Carrera 7, incluidos los

<sup>1</sup> Las actividades artísticas sin impacto son las que no generan concurrencia de personas y tampoco requieren amplificación de sonido.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

artistas del espacio público, vendedores informales, peatones y comerciantes. Para ello se realizó la actividad “Memorias de la Séptima” en donde a través de la pregunta ¿Qué extrañas de la Séptima? se buscó que la ciudadanía se preguntara sobre el porqué de la situación del corredor vial, y fuese más crítica y autocrítica acerca de los comportamientos que aportan al deterioro del corredor que muchos usamos hoy en el centro de la ciudad.



Fuente: Instagram de la SCRD 7 de octubre de 2022.

- **Beca “Artista de clase 2022”:** Para dar difusión a la beca Artistas de Clase se creó la imagen gráfica y esta se difundió por las redes sociales de la SCRD. Así mismo, se logró contactar telefónicamente a 80 personas jurídicas que podrían concursar por el estímulo. Finalmente, en mayo de 2022 se realizó un Facebook Live en el que se aclararon dudas sobre las condiciones de participación.



Fuente: Youtube de la SCRD 11 de mayo de 2022.


<https://www.youtube.com/watch?v=5hn5A-U4mc8>

Se realizó difusión de la beca en los siguientes enlaces:

- [https://www.instagram.com/p/Cd\\_06iZoeg1/](https://www.instagram.com/p/Cd_06iZoeg1/)
- <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/beca-artistas-de-clase>
- <https://www.youtube.com/watch?v=5hn5A-U4mc8>
- <https://tejiendocultura.org/beca-artistas-de-clase-2022/>
- <https://www.instagram.com/p/Cd8ztUotDO3/?igshid=YmMyMTA2M2Y=>

En la ejecución de la beca por parte de la Corporación El Eje Creatividades Colaborativas, se diseñó una pieza gráfica ajustada con los lineamientos del Programa Distrital de Estímulos 2022, que permitió divulgar los talleres y convocar a los artistas a los diferentes espacios de formación que se realizaron.



	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022



Fuente: Youtube de la SCR D 11 de mayo de 2021.

Como parte de la beca se estableció una estrategia de comunicaciones que implicó la difusión del evento de cierre por redes sociales y otros medios; como parte de los insumos para lograr este objetivo, se utilizó la pieza gráfica de invitación al evento, así como los videos de la memoria audiovisual que “EIEje” entregó como parte de los productos finales de ejecución del estímulo.




Fuente: Instagram de la SCR D 9 de noviembre de 2022.

## 5. REGULACIÓN

- **Reestructuración de la Regulación:** para la fase de “reestructuración de la Regulación”, la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio diseñó una metodología participativa que avanzó con la modificación de la normativa a partir de los lineamientos que resultaron de las mesas de diálogo que se hicieron en el año 2021 con los artistas del espacio público. En este sentido durante la vigencia se realizaron poco más de veinte mesas de trabajo con las áreas técnicas y jurídicas del IDARTES y de la SCR D, en donde se consolidó el nuevo documento de acto administrativo, el cual fue socializado con los administradores del espacio público, quienes realizaron observaciones y sugirieron presentar el documento a la Comisión Intersectorial del Espacio Público, para su aprobación y posterior adopción. El 7 de octubre esta instancia aprobó por unanimidad el documento, permitiendo que el 25 y 27 de octubre fuera socializado con los artistas regulados.

**3.3. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto:** No presenta retrasos

**3.4. Gestión sectorial e intersectorial adelantada para la ejecución de actividades asociadas a la meta del proyecto de inversión:**

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02 FECHA: 16/12/2022

Entidad	Actividad	Resultados
Departamento Administrativo para la Defensoría del Espacio Público – DADEP-, más las entidades que hacen parte de la Comisión Intersectorial del Espacio Público	Comisión Intersectorial del Espacio Público	En el mes de marzo de 2022, se expuso la problemática de los artistas al no poder realizar su actividad en las escalinatas de la Ermita del Príncipe del Palomar en la Plazoleta del Chorro de Quevedo.
IPES, Secretaría Distrital de Gobierno, de Integración Social, de Desarrollo Económico, Instituto Distrital de Turismo - IDT, IDARTES, Fundación Gilberto Álzate Avendaño - FUGA, Alcaldías locales de La Candelaria y Santa Fe	Puesto de Mando Unificado – PMU	Formulación preliminar del “Acuerdo por la organización del espacio público de la Carrera 7 entre calles 11 y 24”, en el que se incluyeron los lineamientos comprendidos en la Regulación de Actividades Artísticas en el Espacio Público.
Transmilenio, Idartes	Plan piloto de programación artística en Transmilenio	Estudio de campo de actividades artísticas en el sistema de transporte de la ciudad e inicio de mesas de trabajo para formulación de plan piloto de programación artística en el sistema.
DADEP, Idartes	Mesa de trabajo en la Ermita El Palomar del Príncipe	Acuerdos entre los actores de la plazoleta del Chorro de Quevedo, para la programación de presentaciones artísticas en las escalinatas de la Ermita El Palomar del Príncipe.
Departamento Administrativo para la Defensoría del Espacio Público – DADEP-, más las entidades que hacen parte de la Comisión Intersectorial del Espacio Público	Unidad Técnica de Apoyo para presentación de la nueva regulación de actividades artísticas en el espacio público	Las entidades administradoras del espacio público presentaron observaciones a la propuesta normativa presentada por la SCRCD, las cuales fueron ajustadas junto con la Oficina Asesora Jurídica de la SCRCD para presentar a la CIEP.
DADEP, Idartes, Alcaldía Local de La Candelaria, IDPC e IDU	Mesa de trabajo para el desarrollo de la propuesta del Plan piloto para la Regulación de actividades artísticas en la Calle 10 entre carreras 3 y 6	Construcción de la memoria descriptiva de la actividad a realizar en el espacio público mencionado, resaltando la relación artística y cultural entre los predios aledaños y la organización de las actividades artísticas reguladas.
DADEP, Idartes, IDRD, FUGA.	Mesas de trabajo para la modificación del Decreto Distrital 552 de 2018, que regula el marco de aprovechamiento económico del espacio público.	Durante los meses de noviembre y diciembre se trabajó articuladamente con el DADEP y las entidades adscritas del sector cultura, en la convocatoria de espacios de trabajo, asistencia técnica en los espacios convocados por el DADEP y en la coordinación de las entidades del sector cultura para la compilación y envío de observaciones, como aporte al proceso.

### 3.5. Población Beneficiada a través de la meta de proyecto de inversión:

El proyecto no contempla un enfoque poblacional específico, ya que se trata de programas para fomentar el arte en el espacio público, en la calle, un escenario común a todos los ciudadanos, donde estos son los beneficiarios finales. Sin embargo, para esta meta, la estrategia se centra en la atención a los artistas del espacio público que hacen parte de la Regulación de Actividades Artísticas en el Espacio Público y que, con corte a septiembre de 2022, se encuentran registrados en la plataforma [www.paes.gov.co](http://www.paes.gov.co) del IDARTES, así:

Grupo etario / étnico / sector social	Mujeres	Hombres	Total
N/A	92	391	483

### 3.6. Gestión territorial en cumplimiento de la meta del proyecto de inversión:

A raíz de la emergencia sanitaria que se vivió en la ciudad, entre los meses de abril y diciembre de 2020 no fue posible realizar acciones en territorio con los artistas del espacio

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

público, sin embargo, se implementó la campaña “El arte llega a tu casa – Alas por la vida”, en la que se trabajó con población de distintas localidades de la ciudad.

Como parte de la reestructuración de la Regulación de Actividades Artísticas en el Espacio Público, se diseñó e implementó en el segundo semestre de 2021 un proceso participativo con los artistas registrados, a través del cual se realizaron mesas de diálogo por cada disciplina artística. De igual forma con la beca “Artistas de clase” se trabajó en proyectos de cualificación, dirigidos a artistas de espacio público regulados de toda la ciudad.

En el año 2022, se apoyó la propuesta liderada por el IPES para el Acuerdo de organización del espacio público de la Carrera 7 entre calles 11 y 24, incluyendo los lineamientos establecidos desde la Regulación de Actividades Artísticas en el Espacio Público. El 23 de marzo se acompañó el evento a través del cual se iniciaron las mesas interinstitucionales para la organización del espacio público y de sus actores en este importante eje vial de la ciudad y el 6 de septiembre se realizó la firma del documento, en el que las entidades gestoras firmaron en representación del proceso de la Regulación de Actividades Artísticas en el Espacio Público. Posteriormente se buscó difundir el acuerdo en el territorio por medio de la actividad “Memorias de la Séptima” para generar conciencia crítica y autocrítica sobre los comportamientos de los diferentes actores que confluyen en el corredor peatonal más importante de la ciudad.



Fuente: [www.instagram.com/culturaenbta/](https://www.instagram.com/culturaenbta/). Der: Subdirección de Gestión Cultural y Artística

### 3.7. Beneficios de ciudad de la meta proyecto de inversión

Desde la administración distrital de Bogotá, el ámbito de Arte en el Espacio Público funciona y se articula con los lineamientos, presupuestos y actividades desarrolladas por parte de diversas entidades, las cuales responden de manera conjunta a las metas trazadas en el Plan de Desarrollo. En este contexto, el rol de la SCR D es el de integrar y fomentar procesos internos que fortalezcan el arte en el espacio público desde diversos escenarios, así como el de articular los mismos de manera sectorial e intersectorial.

Así al implementar una estrategia que permita atender a los artistas del espacio público, se generan procesos continuos de formación y de cualificación de los artistas que realizan sus prácticas en este escenario, no sólo en lo que se refiere a su puesta en escena, sino a través de nuevas búsquedas y aprendizajes que les permitan circular su práctica en diversos espacios.

De igual forma, estos procesos hacen que se entregue a la ciudadanía una mayor oferta de estas prácticas que son dinámicas y cambiantes, lo que enriquecerá el espacio público y

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

permitirá que muchos más ciudadanos puedan acceder a este tipo de expresiones, fomentando el goce efectivo de sus derechos culturales; propiciando mayor circulación, reconocimiento y valoración de estas.

**Meta 2. Desarrollar diez (10) actividades de impacto artístico, cultural y patrimonial en Bogotá y la Región**

**3.1. Avances cuantitativos de la meta de proyecto:**

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
2	Desarrollar diez (10) actividades de impacto artístico, cultural y patrimonial en Bogotá y la Región	8	8	100%

**3.2. Avances cualitativos de la meta de proyecto:**

**AVANCE CUATRIENIO:** en el marco del Comité para la Práctica Responsable del Grafiti para la **vigencia 2020** se diseñó y realizó la celebración del Día del Arte Urbano con el proyecto: “Ahí están Pintados”, una actividad virtual que, a través de herramientas pedagógicas e institucionales, generó el acercamiento de distintas familias de la ciudad al arte urbano, particularmente a la práctica del grafiti.

Así mismo, en la **vigencia 2021** como parte de la estrategia de arte urbano responsable con enfoque de género, se realizó la actividad “**La Autonomía desde el Autorretrato**”, conformada por dos talleres virtuales y uno presencial, donde por medio del aprendizaje de la técnica del collage se convocó a mujeres de la ciudad a reflexionar sobre sus fortalezas y la forma en que las viven y las transmiten a su comunidad. Adicionalmente, se realizó el evento “**El Arte de Cuidar el Entorno**”, una iniciativa creada para reconocer la labor de la población recicladora de oficio a través del arte urbano responsable, facilitando un espacio de cocreación entre artistas y recicladores. Durante el evento se realizó la adecuación tecno mecánica de 20 carrozas pertenecientes a recicladores de la Asociación Ora Ambiental Activa de Recicladores de Bogotá - ASOACTIVA de Kennedy, además de la intervención artística de las mismas por parte de 20 artistas pertenecientes a las Mesas Locales de Grafiti, a la Mesa de Grafiti Mujeres y a la Mesa Distrital de Grafiti.

Así mismo, se dio apertura a la “**Beca Celebración del Día del Arte Urbano 2021**” que, por medio de 3 categorías (Nuevos talentos, Artistas con experiencia, Valoración de entornos artísticos), buscó que artistas del espacio público que trabajan en distintos campos y realizan diferentes prácticas, presentaran propuestas para generar un impacto positivo en el territorio y en su comunidad. Las 9 propuestas ganadoras se ejecutaron entre septiembre y noviembre de 2021. Para dar continuidad al proceso, en el 2022 se lanzó la beca “**Celebración del Día del Arte Urbano 2022**” con el objetivo de fomentar la creación colectiva de intervenciones de grafiti y otros tipos de expresiones artísticas urbanas en el espacio público de la ciudad, fue dirigida a artistas urbanos de toda la ciudad a través de 3 categorías: Artistas con experiencia, Nuevos talentos y Entornos artísticos.

Como parte de la estrategia de Arte Urbano Responsable se llevó a cabo el proyecto

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

artístico “**A Dos Manos**”, un proceso que buscó generar una reflexión sobre la solidaridad y la empatía, a través de diversas actividades: “A Dos Manos Ciudad Bolívar” contó con la participación de 38 artistas de grafiti (19 artistas de la localidad y 19 artistas pertenecientes a las Mesas Locales de Grafiti, la Mesa Distrital de Grafiti y la Mesa Grafiti Mujeres), quienes realizaron intervenciones artísticas en 19 superficies previamente gestionadas. Cada una de estas superficies fue intervenida entre un artista de la localidad y un artista de alguna de las mesas. “A Dos Manos Internacional” contó con la participación de tres artistas latinoamericanos (México, Perú y Argentina) y de tres artistas locales, quienes en parejas realizaron la intervención de tres superficies en las localidades de Teusaquillo y Barrios Unidos. Por último, a través de “A dos Manos Pedagógico”, el arte se acercó a la ciudadanía por medio de cuatro espacios de formación informal en el que se dictaron talleres de dibujo en tiza, caricatura, stencil y grafiti, a 115 jóvenes de la ciudad.

En la **vigencia 2022** se llevó a cabo el evento de **celebración del Día del Arte Urbano** se realizó en el Distrito Creativo “**La Playa**”, con el objetivo de posicionar la actividad artística y cultural en este espacio. Pintaron de forma simultánea veinte artistas de distintas localidades, paralelamente se realizaron ferias de emprendimiento y varias presentaciones artísticas en el escenario móvil del Idartes. La actividad fue liderada por la Subdirección de Gestión Cultural y Artística y la Dirección de Economía, Estudios y Política de la SCRD. Adicionalmente se realizaron dos talleres, uno sobre los fundamentos del espacio público e ideación a partir del arte, con apoyo del DADEP y el otro sobre revoques y pintura en tierra y cal para artistas urbanos, organizado por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC, con el apoyo de la SCRD.

Se llevó a cabo la segunda versión de la “Beca Celebración del Día del Arte Urbano 2022”, a través de 3 categorías: Artistas con experiencia, Nuevos talentos y Entornos artísticos. Las becas terminaron de ejecutarse en el mes de septiembre y las nueve intervenciones se realizaron en las localidades de Los Mártires, Bosa, Usaquén, Antonio Nariño, 3 propuestas se desarrollaron en las localidades de Suba, Teusaquillo, Kennedy y Santa Fe.

Se realizó el Festival Internacional de Arte Urbano, como inicio del proyecto “Museo Abierto de Bogotá” que se realizará en el año 2023 en varios corredores viales de gran escala en la ciudad. Este festival se llevó a cabo en la localidad de San Cristóbal y buscó hacer del arte urbano un medio que aporte al reconocimiento y valoración del sistema de cuidado de la ciudad, a través de intervenciones artísticas en el espacio público, específicamente en una superficie de más de 1400 m<sup>2</sup>. La propuesta llevó a los artistas a reflexionar sobre la forma en la que nos cuidamos en la calle y esos valores que se pueden rescatar como la empatía, la generosidad y la compasión, entre otros. Además de 16 artistas distritales, el Festival contó con la participación de 4 artistas internacionales provenientes de Brasil, México, Chile y Argentina.

En lo corrido del cuatrienio se han realizado las siguientes acciones:

## 1. SINERGIAS INTERSECTORIALES

- **Comité para la Práctica Responsable del Grafiti - CPRG:** en lo corrido del cuatrienio se han realizado once sesiones ordinarias del Comité y dos sesiones extraordinarias; entre las actividades realizadas se destaca la presentación del representante de la Mesa Local de Grafiti de Chapinero, como ganador del proceso de selección para representar a los artistas

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

ante el Comité; la representante de la Mesa Local de Grafiti de Mártires fue seleccionada como suplente. Adicionalmente, por solicitud de los artistas, se aprobó la participación de un suplente más y de la representante de la Mesa de Grafiti Mujeres, quienes asisten al Comité con voz, pero sin voto. De igual forma, se presentó con buenos resultados el balance de la celebración del Día del Arte Urbano 2020 “**Ahí están pintados**”, que contó con la participación de 60 artistas y 60 familias de toda la ciudad.




Tutoriales Celebración del Día del Arte Urbano 2020 - Fuente: Subdirección de Gestión Cultural y Artística – SCRD

Adicionalmente, se socializó el contenido del convenio IDARTES-IDU para realizar intervenciones de Arte Urbano responsable en 11 zonas bajo puentes de la ciudad, a través de la convocatoria Beca Museo Abierto de Bogotá: pintura en espacio público; así mismo se presentó el proyecto “Todas las Vidas Valen”, realizado por la Alta Consejería y la Fundación Diego Felipe Becerra - Trípido. Como parte de las funciones del Comité, la SCRD adelanta el proceso de modificación de los Decretos Distritales 075 de 2013 y 529 de 2015, para lo cual en una primera instancia se elaboraron dos formularios de Google, uno dirigido a entidades distritales y otro a los artistas de grafiti, con el fin de evaluar la normativa vigente y recoger información primaria que servirá como insumo para la modificación de la norma. Con el mismo objetivo, desde el mes de septiembre se adelantaron varias mesas de trabajo, sobre temas específicos a resolver a nivel normativo con diferentes entidades distritales que tienen injerencia en el tema de arte urbano responsable y que participan en el Comité.

Así mismo la SCRD presentó el balance del proyecto “El Arte de Cuidar el Entorno”, a través del cual se hizo un reconocimiento a la población recicladora de oficio por medio de la adecuación tecno mecánica y la intervención artística de 20 carrozas pertenecientes a recicladores, por parte de 20 artistas de las Mesas Locales de Grafiti, la Mesa de Grafiti Mujeres y la Mesa Distrital de Grafiti.



	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

Fuente: Subdirección de Gestión Cultural y Artística – SCR D

Además de lo anterior, se presentó el balance de la “Beca Festival de las Artes Valientes”, la “Beca Museo Abierto de Bogotá: Pintura en Espacio Público” y “A Dos Manos”, en sus tres componentes: Ciudad Bolívar, internacional y pedagógico.



Fuente: Subdirección de Gestión Cultural y Artística – SCR D

De igual forma, el Comité aprobó la propuesta del cronograma general para las mesas de trabajo que llevarán a la modificación de los Decretos Distritales 075 de 2013 y 529 de 2015.

TEMAS	INTERESADOS	FECHAS
Patrimonio Cultural	IPFC, SCR D	29 de octubre de 2021 8 de noviembre de 2021
Lugares autorizados y no autorizados para la práctica	IDU, IDRD, EPFC, DADEP, Gobierno, Instituto de Cultura, CPFG	Febrero de 2022
Definición y funciones del CPFG	IDARTES, IDU, EPFC, Arremata, SCR D	Febrero de 2022
Historias privilegiadas y de terreno	IDARTES, IDU, EPFC, Gobierno, Asambleas, IDARD, EPFC, SCR D	Marzo de 2022
Restricción de espacio público y mesas conjuntas	IDARTES, Gobierno, Arremata, IDARD, IDU, DADEP, IDRD, Seguridad, IDRD	Marzo de 2022
Trabaja en la Mesa Distrital de Graffiti la propuesta normativa		Mayo de 2022

Fuente: Subdirección de Gestión Cultural y Artística – SCR D

En la sesión de mayo asistieron al Comité, cinco artistas voceros elegidos por la comunidad de grafiti y arte urbano, quienes leyeron un pronunciamiento relacionado con el proceso de modificación de los Decretos Distritales 075 de 2013 y 529 de 2015. En la siguiente sesión se realizó el balance del plan de acción 2021-2022 por parte de los miembros e invitados permanentes a la instancia de participación; con base en ese balance se construirá el plan de acción para el periodo 2022-2023. Además de lo anterior, la SCR D presentó las actividades que se desarrollarán en el marco de la celebración del Día del Arte Urbano 2022 y en la cuarta sesión ordinaria de 2022, presentó a los miembros del Comité y a los artistas de la Asamblea de Grafiti el proyecto de decreto reglamentario del POT, que adelanta la Secretaría Distrital de Planeación, a través del cual se creará la Subcomisión de Arte en Espacio Público.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022




Fuente: Subdirección de Gestión Cultural y Artística – SCR D

● **Comité Distrital del Espacio Público – CDEP:** en lo corrido del cuatrienio se han realizado nueve sesiones ordinarias del Comité y dos sesiones extraordinarias, en las que se destacan acciones como la aprobación de la propuesta de implantación de la escultura “El Sueño de Volar” de la artista colombiana Lina Sinisterra en el centro comercial “Nuestro Bogotá” y del proyecto “El Bosque de los Ausentes”, de la maestra Doris Salcedo, el cual se realizará en el lote sur del Centro de Memoria, Paz y Reconciliación. Adicionalmente, se aprobó el traslado de las siguientes esculturas: i) “Caracol en Crecimiento” del maestro Eduardo Ramírez Villamizar al parque de la Biblioteca Pública Virgilio Barco; ii) obra artística “Nave Espacial”, también del maestro Ramírez Villamizar, al parque de la Biblioteca Pública el Tintal; iii) “Bolívar Ecuestre” del Monumento a los Héroes, al Jardín de las Hortensias del Parque de La Independencia, por parte de la Empresa Metro de Bogotá, en el marco del proyecto integral de la Primera Línea del Metro de Bogotá. Además de lo anterior, el IDPC solicitó adelantar un proceso para regular las expresiones artísticas de corta permanencia en el espacio público, para lo cual la SCR D implementó una mesa técnica con todas las entidades que participan del Comité.

Adicionalmente, el 15 de septiembre de 2021 se publicó en la página web de la SCR D un comunicado a la opinión pública en relación con la implantación de nuevas expresiones artísticas de carácter permanente en el espacio público, en el marco de la situación actual de orden público y las protestas ciudadanas que se han presentado desde el primer trimestre del año. Con el objetivo de obtener mayores insumos para trabajar en una propuesta que permita un ajuste de los procedimientos, dadas las circunstancias mencionadas, en la segunda sesión ordinaria del Comité, la Universidad de los Andes presentó los resultados del intercambio realizado a Alemania llamado “Cambio de narrativas: nuevos dispositivos de memoria en el espacio público en Colombia”; así mismo, el IDPC presentó el resultado de las mesas de diálogo sobre monumentos en el espacio público.



	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022



Fuente: <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/comunicado-la-opinion-publica-natmon>

Por otro lado se realizó una sesión extraordinaria donde se realizó la votación virtual de la modificación de la resolución del proyecto “El Bosque de los Ausentes”, de la maestra Doris Salcedo, cuyo mantenimiento estará a cargo del IDPC y así mismo, se realizó la elección de los representantes de las instituciones de educación superior con programas de artes plásticas y/o visuales ante el CDEP; los maestros Edgar Guzmanruiz (Universidad de los Andes) y Yomayra Puentes Rivera (Pontificia Universidad Javeriana) fueron reelegidos por un periodo de 2 años, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 149 de 2019. En la tercera y última sesión del año, la SCRД presentó a los miembros del Comité el proyecto de decreto reglamentario del POT, que adelanta la Secretaría Distrital de Planeación, a través del cual se creará la Subcomisión de Arte en Espacio Público, que asumirá parte de las responsabilidades que actualmente tiene esta instancia.



Fuente: Subdirección de Gestión Cultural y Artística – SCRД

## 2. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

- **Estrategia de Arte Urbano Responsable:** como parte de las acciones de internacionalización de la entidad, la estrategia fue publicada en la vigencia 2020 en la página del Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano - CIDEU, que es la red de ciudades iberoamericanas que comparte y promueve la cultura del pensamiento estratégico urbano. <https://www.cideu.org/proyecto/bogota-distrito-grafiti-estrategia-de-arte-urbano-responsable/>.

De igual forma, en el año 2022, se apoyó la propuesta para el desarrollo del proyecto de

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

cooperación técnica “Mujeres inspiradoras de Iberoamérica: El arte urbano como instrumento de transformación social”, presentada a la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas – UCCI, la cual resultó ganadora. El proyecto se realizó en la ciudad de Brasilia entre los días 26 y 30 de junio y contó con la participación de profesionales de Brasilia, Buenos Aires, Lima y Bogotá, además de artistas urbanas de las mismas ciudades, quienes participaron del seminario y el intercambio de experiencias además de realizar una intervención conjunta en la Sala Cassia Eller ubicada en el Eje Cultural Iberoamericano en dicha ciudad.

De igual forma, la propuesta Distrito Graffiti se publicó en la plataforma Bogotá creadora en casa <https://www.bogotacreadoraencasa.gov.co/arte-urbano/distrito-grafitti> y se inició el proceso para que la estrategia de arte urbano responsable sea participe del proyecto liderado por la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia - APC- Colombia, en el marco de cooperación sur – sur, para hacer un intercambio de conocimiento sobre el tema con Valparaíso en Chile.



Fuente: Subdirección de Gestión Cultural y Artística - SCR D

Como parte de la estrategia, se apoyó a la Fundación BAT en la consolidación de las condiciones para concursar en la categoría arte urbano y graffiti para el VII Salón BAT de Arte Popular, que fue lanzado en el 2021 y cuyo ganador contará con los recursos para realizar su intervención en 2022, en un muro ya determinado y gestionado por la SCR D. Así mismo, se apoyó la formulación y se crearon los contenidos del curso Introducción al Arte en Espacio Público, que se lanzó en la Plataforma Virtual de Formación en Arte, Cultura y Patrimonio – FORMA el pasado 31 de agosto de 2021, en la celebración del Día del Arte Urbano 2021.

En el marco del proceso participativo adelantado para la modificación de los decretos distritales 075 de 2013 y 529 de 2015 (práctica responsable del graffiti), se realizó una jornada asamblearia de contexto y formación correspondiente a la Fase I, en el Planetario de Bogotá, durante la cual los abogados de las entidades distritales que hacen parte del Comité para la Práctica Responsable del Graffiti y de la Asamblea de Graffiti y Arte Urbano, como un insumo para el proceso, presentaron a los artistas el marco jurídico internacional y nacional que afecta directa e indirectamente el desarrollo de la práctica artística en la ciudad.

- **Intercambio con el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD):** el maestro de la Universidad de los Andes, Edgar Guzmanruiz, delegado de las universidades con programas de artes plásticas y visuales ante el Comité Distrital del Espacio Público, participó junto con un grupo de estudiantes en un intercambio académico por medio del

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

DAAD. El objetivo de este intercambio fue desarrollar el proyecto “Cambio de narrativas: nuevos dispositivos de memoria en el espacio público en Colombia” a través de encuentros con estudiantes de diferentes universidades en Alemania, quienes presentaron sus experiencias y percepciones en relación con el espacio público y que posteriormente socializaron en la última sesión del Comité, como un insumo para los procesos que desde esta instancia se deben adelantar sobre el tema..

- **Página web Bogotá Distrito Grafiti:** se adelanta la actualización de contenidos de la página web Bogotá Distrito Grafiti, con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Comunicaciones y con la Dirección de Planeación, especialmente en lo relacionado con la beca de la “Celebración del día del Arte Urbano” 2021 - 2022; el proyecto A dos Manos realizado en el año 2021 y el Festival Internacional de Arte Urbano realizado en el 2022; de igual forma se mantiene actualizada la georreferenciación de los muros disponibles e intervenidos, así como la programación de recorridos por Bogotá que realiza Idartes de manera virtual y presencial.
- **Taller virtual La Autonomía desde el Autorretrato:** la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte en alianza con la Secretaría Distrital de la Mujer, realizó tres talleres que tuvieron como principal objetivo fortalecer la reflexión en torno a la mujer y su autonomía; bajo la premisa de “Crear para visualizarnos”, se guió a 68 participantes a una exploración personal de sus fortalezas, a través de técnicas de collage, que se aprendieron para replicar en sus entornos más cercanos.



Fuente: <https://www.youtube.com/watch?v=1dJ7LW3yiw0>

- **Celebración del Día del Arte Urbano:** como parte de la celebración el 31 de agosto del 2021 se realizó un Facebook live, para dialogar sobre la importancia del arte urbano en el desarrollo cultural y económico de la ciudad, para esto se contó con tres invitados, José Puán – “Mulato”; Luisa Roa y Ricardo Moreno, tres personajes que viven el arte urbano desde diversos ámbitos. En el mismo espacio y como parte de la celebración, se realizó el lanzamiento del curso introductorio al Arte en Espacio Público, implementado en la plataforma de formación artística de la SCR. La actividad se puede visualizar en el link: <https://www.facebook.com/CulturaenBogota/videos/388936506080504/>

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022




Fuente: Subdirección de Gestión Cultural y Artística – SCR D

Como parte de la celebración del Día del Arte Urbano 2022 se adelantaron acciones de articulación con otras entidades distritales, con el objetivo de gestionar un evento de gran impacto en el Distrito Creativo “La Playa” que, a través de intervenciones de arte urbano responsable fomentara el desarrollo cultural de la localidad, aportara a la revitalización del territorio y promoviera el distrito creativo, generando transformación y reconocimiento por parte de la ciudadanía.

De forma paralela al evento, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP, realizó en la Casa del Espacio Público un taller sobre fundamentos de espacio público e ideación, que contó con la participación del artista urbano “Gruterium”. Por último, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC realizó un taller de revoques y pintura en tierra y cal en el que participaron 6 artistas de grafiti de la Mesa Centro, cuyo objetivo fue acercar a las artistas a técnicas tradicionales en pro del cuidado del patrimonio. Estos procesos también fueron apoyados desde la Subdirección de Gestión Cultural y Artística.



Fuente: Subdirección de Gestión Cultural y Artística – SCR D

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022



Fuente: Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC


Adicionalmente, se formuló la beca “Celebración del Día del Arte Urbano 2022” que cerró el 1 de junio de 2022 y contó con la participación de 89 inscritos: 34 de la categoría nuevos talentos, 45 de artistas con experiencia y 10 de entornos artísticos. Los jurados fueron seleccionados del banco de jurados y a través de la resolución No. 383 de 23 de junio de 2022 se hizo efectivo su nombramiento. Como parte de las propuestas ganadoras se encuentra la del artista urbano Gris-One, quien con el proyecto “Ranas urbanas: vecinas de piel húmeda”, la exploró y divulgó las dinámicas de vida de la especie endémica “rana de lluvia de Bogotá y rana sabanera”, a través, de una investigación interdisciplinaria entre la biología y las artes. El proceso se llevó a cabo en el barrio Refugio de Suba, donde se realizaron charlas y talleres, que quedaron plasmados en una cartilla que se encuentra en el link: <https://drive.google.com/file/d/1jz10Eti8W1lp0GyVwRa9jdIRbNNTF9Ybq/view>.

### 3. GESTIÓN TERRITORIAL

- **Celebración del Día del Arte Urbano:** en el año 2020 se realizó la celebración del Día del Arte Urbano 2020 a través del proyecto “**Ahí están pintados**”, un proceso virtual liderado por la SCR D del cual participaron las 18 Mesas Locales de Grafiti, la Mesa Distrital de Grafiti y la Mesa de Grafiti Mujeres, además de 60 familias de toda la ciudad, quienes se acercaron al arte urbano responsable a través de tutorías dictadas por los artistas. Tanto las familias como los artistas recibieron un kit de materiales y estos últimos el pago de \$1.063.830 por cada una de las tutorías.



Para el año 2021, la celebración del día del arte urbano se realizó a través de la

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

convocatoria “Beca Celebración del Día del Arte Urbano 2021”, que entregó 9 estímulos y contó con tres categorías: i) Nuevos Talentos; ii) Artistas con Experiencia; iii) Valoración de Entornos Artísticos. La convocatoria buscó ampliar la celebración a otras áreas artísticas además del grafiti y generar intervenciones artísticas en varias zonas de la ciudad. Las 9 propuestas ganadoras (tres por cada categoría) se ejecutaron entre septiembre y noviembre de 2021.




Boceto y ejecución de la propuesta ganadora de Laura Milena Gil (*Nuevos Talentos*).  
Fuente: Subdirección de Gestión Cultural y Artística – SCR D



Proceso y resultado final de la ejecución de la propuesta ganadora de Neftalí Alejandro Méndez (*Nuevos Talentos*).  
Fuente: Subdirección de Gestión Cultural y Artística – SCR D



Boceto, proceso y resultado final de la ejecución de la propuesta ganadora del Colectivo Airbrush Crew (*Nuevos Talentos*).  
Fuente: Subdirección de Gestión Cultural y Artística – SCR D

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022



Boceto y resultado final de la ejecución de la propuesta ganadora de Juan Sebastián Rodríguez (*Artistas con Experiencia*).  
Fuente: Subdirección de Gestión Cultural y Artística – SCR D




Boceto y resultado final de la ejecución de la propuesta ganadora de José Luis Guarín (*Artistas con Experiencia*).  
Fuente: Subdirección de Gestión Cultural y Artística – SCR D



Boceto y resultado final de la ejecución de la propuesta ganadora del Colectivo Nowk (*Artistas con Experiencia*).  
Fuente: Subdirección de Gestión Cultural y Artística – SCR D



Proceso y resultado final de la ejecución de la propuesta ganadora de Daniel Felipe Zamora (*Valoración de Entornos Artísticos*).  
Fuente: Subdirección de Gestión Cultural y Artística – SCR D

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022



Proceso y resultado final de la ejecución de la propuesta ganadora de Andrés Felipe Forero (*Valoración de Entornos Artísticos*).

Fuente: Subdirección de Gestión Cultural y Artística – SCR D



Proceso y resultado final de la ejecución de la propuesta ganadora de José Luis Saganome (*Valoración de Entornos Artísticos*).

Fuente: Subdirección de Gestión Cultural y Artística – SCR D

En el año 2022 se formuló la beca “Celebración del Día del Arte Urbano 2022”, que tras su apertura logró la participación de varios artistas de la ciudad. A través de la Resolución No. 450 del 14 de julio de 2022, se comunicaron los ganadores en tres categorías: Nuevos Talentos; Artistas con Experiencia y Entornos Artísticos; se entregaron los 9 estímulos por valor de \$ 91.500.000, las cuales se ejecutaron en varias zonas de la ciudad, entre los meses de agosto y septiembre del 2022.



Proceso de ejecución y resultado de la propuesta ganadora de Xiomara Escobar (*Nuevos Talentos*).

Fuente: Subdirección de Gestión Cultural y Artística – SCR D



	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022



Proceso de ejecución y resultado de la propuesta ganadora del Colectivo Loxorea - Pablo Guerrero (*Nuevos Talentos*).  
Fuente: Subdirección de Gestión Cultural y Artística – SCR D




Proceso de ejecución y resultado de la propuesta ganadora de Erika Bravo (*Nuevos Talentos*).  
Fuente: Subdirección de Gestión Cultural y Artística – SCR D



Proceso de ejecución y resultado de la propuesta ganadora de Yeison Álvarez - Gris One (*Artistas con Experiencia*).  
Fuente: Subdirección de Gestión Cultural y Artística – SCR D



Proceso de ejecución y resultado de la propuesta ganadora del Colectivo DLCREW - Johan Sneider González Murillo (*Artistas con Experiencia*).  
Fuente: Subdirección de Gestión Cultural y Artística – SCR D

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02 FECHA: 16/12/2022



Proceso de ejecución y resultado de la propuesta ganadora del Gabriel Sabogal - ARK (*Artistas con Experiencia*).  
Fuente: Subdirección de Gestión Cultural y Artística – SCR D



Proceso de ejecución y resultado de la propuesta ganadora del Alabanza urbana ORG-Andres Camilo Angarita Romero (Entornos Artísticos). Fuente: Subdirección de Gestión Cultural y Artística – SCR D



Proceso de ejecución y resultado de la propuesta ganadora del Colectivo KND FREESTYLE Juan Sebastian Escobar Vásquez (Entornos Artísticos). Fuente: Subdirección de Gestión Cultural y Artística – SCR D



Proceso de ejecución y resultado de la propuesta ganadora de Diego Parra (Entornos Artísticos).  
Fuente: Subdirección de Gestión Cultural y Artística – SCR D

De igual forma, como parte de la celebración del Día del Arte Urbano se realizó una intervención de Arte Urbano Responsable en el distrito creativo y diverso “La Playa”, en la localidad de Chapinero, que contó con la participación de 20 artistas de grafiti de diferentes


	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

localidades, así mismo, se contó con programación musical en el escenario móvil del Idartes y con el apoyo de Latino Power, y se gestionó una feria de emprendimiento con el apoyo de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico como parte de la estrategia “Hecho en Bogotá”.



Fuente: Subdirección de Gestión Cultural y Artística – SCR D

- **CEFE Chapinero:** en el mes de febrero de 2021, se realizó la intervención del muro de cerramiento del Centro Felicidad Chapinero ubicado en la calle 82 con carrera 11, con seis imágenes digitales elaboradas por artistas de las Mesas Locales de Grafiti de Usaquén y Chapinero, que hicieron parte del diseño total de la pieza gráfica, que hoy disfrutan los transeúntes mientras se adelanta la construcción del centro.
- **El arte de cuidar el entorno:** Como parte de la Estrategia de Arte Urbano Responsable, el 19 de septiembre se realizó este proyecto, el cual buscó reconocer la labor de la población recicladora de oficio a través de un espacio de cocreación, en el cual 20 artistas de las mesas locales de grafiti, la Mesa Distrital y la Mesa Grafiti Mujeres realizaron la intervención artística de 20 carrozas de recicladores de la Asociación Ora Ambiental Activa de Recicladores de Bogotá - ASOACTIVA, las cuales habían sido previamente ajustadas en su tecno mecánica. Como parte del reconocimiento a esta población, el evento contó adicionalmente con un espacio de peluquería y embellecimiento para los participantes y una jornada de vacunación para las mascotas.


	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022



● **A Dos Manos:** entre el 1 y el 5 de diciembre de 2021 se realizó “A Dos Manos”, un proyecto que invitó a la ciudadanía a reflexionar sobre la *solidaridad* y la *empatía*, por medio del mejoramiento de los espacios en donde convivimos, a través de intervenciones de arte urbano responsable. Este proyecto aportó a la visibilización de los procesos sociales y culturales, fortaleciendo el tejido social y la apropiación del territorio a partir de dos componentes: “A Dos Manos Ciudad Bolívar” y “A Dos Manos Internacional”.

-**A Dos Manos Ciudad Bolívar:** el proyecto contó con la participación de 38 artistas de grafiti (19 artistas anfitriones de la localidad de Ciudad Bolívar, y 19 artistas pertenecientes a las Mesas Locales de Grafiti, la Mesa Distrital de Grafiti y la Mesa Grafiti Mujeres), quienes realizaron, a dos manos, la intervención de 19 superficies ubicadas en cercanía a los nuevos equipamientos culturales: Museo de la Ciudad Autoconstruida, Biblioteca Mirador, Centro Cultural Manitas y Centro Cultural SumaPaz. A través del proyecto se buscó fortalecer los recorridos artísticos, que cada vez son más fuertes en el territorio de Ciudad Bolívar, e invitar a la comunidad a disfrutar de la localidad a través del arte urbano responsable.

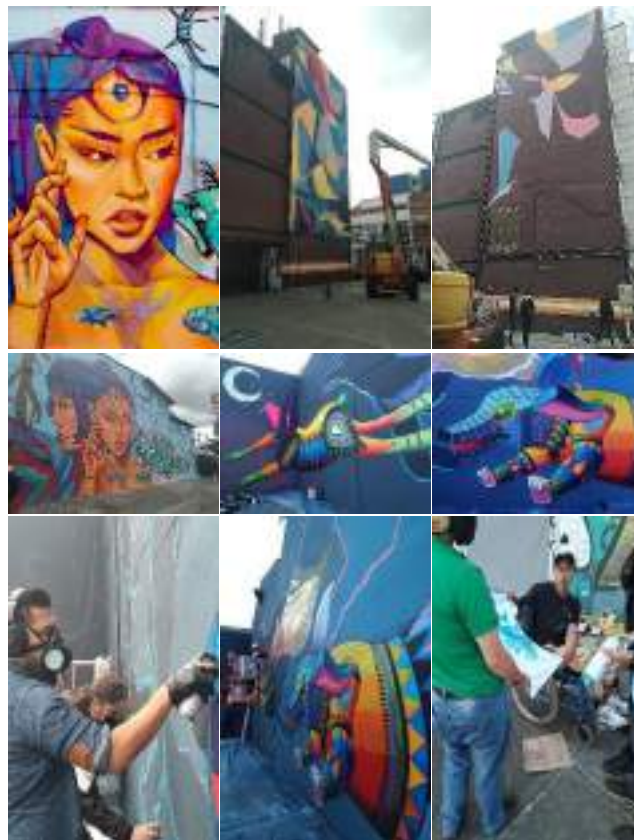


	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022



Fuente: Subdirección de Gestión Cultural y Artística – SCR D

- **A Dos Manos Internacional:** el proyecto contó con la participación de tres artistas latinoamericanos (Spaik de México, Pésimo de Perú y Christian Riffel de Argentina) y de tres artistas locales (Ark, Puro y Gris One), quienes en parejas realizaron la intervención de tres superficies de gran formato en las localidades de Teusaquillo y Barrios Unidos, con el objetivo de que en adelante la ciudadanía las reconozca como hitos, que no sólo mejoran el espacio, sino también de lo que se puede lograr trabajando en equipo. El proceso contó con la participación de la comunidad en una jornada donde la gente logró acercarse más a los artistas.



Fuente: Subdirección de Gestión Cultural y Artística – SCR D

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

- Festival Internacional de Arte Urbano:** se realizó entre el 8 y el 13 de diciembre de 2022, como el inicio del proyecto “Museo Abierto de Bogotá” que se realizará en el año 2023 en varios corredores urbanos importantes de la ciudad. El festival se desarrolló en la localidad de San Cristóbal, en el barrio Las Cruces, en la Carrera Séptima, desde la calle 1.<sup>a</sup> y la 1.<sup>a</sup> sur y buscó que artistas y ciudadanía hicieran una reflexión sobre el tema del cuidado. Participaron 20 artistas, entre ellos 4 internacionales (Brasil, México, Chile y Argentina), que llenaron de color más de 1.400 m<sup>2</sup>, de espacio público de la localidad, en una superficie donada por la empresa Consorcio Express, que fue un aliado estratégico para la ejecución del proyecto.



Fuente: Subdirección de Gestión Cultural y Artística – SCR D

#### 4. COMUNICACIÓN

- Celebración del Día del Arte Urbano:** En la vigencia 2020 se diseñó la imagen del evento *¡Ahí están pintados!* y las piezas comunicativas que fueron dando paso a cada etapa del proceso. De igual forma las familias pudieron participar mediante la plataforma Bogotá Abierta del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, donde pudieron publicar sus historias para ser votadas por toda la ciudadanía.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022



Piezas informativas Día del Arte Urbano 2020.  
Fuente: Subdirección de Gestión Cultural y Artística

Para la celebración en el año 2021 se publicó la convocatoria “Beca Celebración del Día del Arte Urbano en el 2021”, para lo cual se desarrolló una estrategia de comunicaciones en la que se diseñaron 4 piezas gráficas, 9 publicaciones en espacios virtuales como El Espectador, Infobae y Cartel Urbano, entre otros, y 6 publicaciones en redes sociales de la SCRD. Adicionalmente se hizo una campaña de mailing para dar a conocer la convocatoria y lograr una mayor participación por parte de los artistas. El 31 de agosto, como parte de la celebración, se realizó el Facebook live, donde se analizaron diversos temas sobre la importancia del arte urbano en la ciudad y se hizo el lanzamiento del curso introductorio al Arte en Espacio Público en la plataforma FORMA y se lanzó el hashtag #ArteUrbanoEs. Asimismo, se realizaron las gestiones necesarias para la difusión del curso, se publicaron 4 artículos en medios digitales, 2 en la página de la Alcaldía Mayor de Bogotá, 1 en la página de Bogotá Ilustrada, 1 de la organización Acis y 3 en redes sociales.



Fuente: <https://bogotart.co/event/beca-celebracion-del-dia-del-arte-urbano-2021/> - Subdirección de Gestión Cultural y Artística – SCRD

Para dar continuidad al proceso, en el 2022 se lanzó la beca “Celebración del Día del Arte Urbano 2022”, fue dirigida a artistas urbanos de toda la ciudad y contó con un estímulo de \$91.500.000, que se entregarán a través de 3 categorías: Artistas con experiencia, Nuevos talentos y Entornos artísticos; para su difusión se creó la imagen gráfica, se publicó un artículo en la página de la entidad, entre otras acciones que dieron como resultado 89 inscritos al cierre de la beca el 1 de junio de 2022.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022



Fuente: <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/Beca-celebracion-dia-del-Arte-Urbano>  
- Subdirección de Gestión Cultural y Artística – SCR D

● **Taller virtual Autonomía desde el autorretrato:** como parte de la divulgación del taller que se realizó de forma virtual el 16 de enero de 2021, se emitieron comunicados en dos direcciones, uno para invitar a las mujeres que hicieron parte de la actividad y otro para comunicar a la ciudadanía los resultados, que se pueden visibilizar en los siguientes links:

- <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/territorial-y-participacion/video/taller-la-autonomia-desde-el-autorretrato-johgai>
- <https://www.youtube.com/watch?v=1dJ7LW3yiw0>
- <https://twitter.com/culturaenbt/status/1353089372300603392?s=24>

● **Celebración del Día del Arte Urbano 2022:** como parte de la estrategia de comunicaciones para divulgar la celebración en el Distrito creativo y diverso “La Playa”, se generaron las siguientes publicaciones en redes y en la página de la entidad:



Fuente: Izq: Subdirección de Gestión Cultural y Artística – SCR D; Der: [www.instagram.com](http://www.instagram.com)

- <https://biblored.gov.co/noticias/arte-urbano-celebracion>
- <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/cultura-recreacion-y-deporte/actividades-en-celebracion-al-dia-del-arte-urbano-en-bogota-2022>
- <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/arte-cultura-y-patrimonio/eventos/celebra-el-dia-del-arte-urbano>
- <https://www.instagram.com/reel/CiDiNnXJKJO/?igshid=YmMyMTA2M2Y=>
- [https://www.instagram.com/p/CiC7o\\_l0Qz/?igshid=YmMyMTA2M2Y=](https://www.instagram.com/p/CiC7o_l0Qz/?igshid=YmMyMTA2M2Y=)
- <https://www.instagram.com/p/CiA8fz9NByQ/?igshid=YmMyMTA2M2Y=>
- <https://www.instagram.com/reel/CiAoTnigmD0/?igshid=YmMyMTA2M2Y=>
- <https://www.instagram.com/p/Ch8TXe4KPZt/?igshid=YmMyMTA2M2Y=>



	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

Para la celebración en el año 2022 se publicó la convocatoria “Beca Celebración del Día del Arte Urbano”, se generaron las siguientes publicaciones en redes y en la página de la entidad:

- <https://www.instagram.com/p/Chm9qIGNymn/?igshid=YmMyMTA2M2Y=>
- [https://www.tiktok.com/@xiomyesra/video/7132272472166108422?is\\_from\\_webapp=1&sender\\_device=pc&web\\_id=7148154422572598789](https://www.tiktok.com/@xiomyesra/video/7132272472166108422?is_from_webapp=1&sender_device=pc&web_id=7148154422572598789)
- <https://www.facebook.com/loxorea>
- <https://www.facebook.com/loxorea>
- <http://www.instagram.com/grisone/>
- <https://www.instagram.com/dlcrew10>
- <https://instagram.com/diegoparracomediante?igshid=YmMyMTA2M2Y=>

Como parte de la divulgación de este Festival Internacional de Arte Urbano, realizado en el mes de diciembre de 2022, se desarrolló una estrategia de comunicaciones en la que se diseñaron 6 piezas gráficas tipo calendario, que se publicaron los días en que inició el festival, en el perfil de instagram de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte: <https://instagram.com/culturaenbta?igshid=NTdIMDg3M2Y=>



Fuente: <https://instagram.com/culturaenbta?igshid=NTdIMDg3M2Y=>  
 - Subdirección de Gestión Cultural y Artística – SCRD

Adicionalmente, se realizaron 18 publicaciones en espacios virtuales y 11 publicaciones en redes sociales, 28 tweets y se lanzó el hashtag #FestivalArteUrbano2022.

- <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/cultura-recreacion-y-deporte/convocatoria-del-festival-internacional-de-arte-urbano-de-bogota-2022>
- <https://bogota.gov.co/servicios/oportunidades-y-apoyos/se-uno-de-los-artistas-del-festival-internacional-de-arte-urbano>
- <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/cultura-recreacion-y-deporte/del-8-al-13-de-diciembre-festival-internacional-de-arte-urbano-bogota>
- <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/noticias/se-abre-la-convocatoria-para-participar-en-el-festival-internacional-de-arte-urbano-de-Bogota>
- <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/arte-cultura-y-patrimonio/noticias/comenzo-el-festival-internacional-de-arte-urbano-en-bogota>
- <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/editorial/el-museo-abierto-de-bogota-y-el-festival-internacional-de-arte-urbano>
- [www.bogotadistritografiti.gov.co/seleccion-FIAU-2022](http://www.bogotadistritografiti.gov.co/seleccion-FIAU-2022)

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

- <https://www.infobae.com/america/colombia/2022/11/01/festival-internacional-de-arte-urbano-de-bogota-conozca-los-requisitos-para-participar/>
- <https://conexioncapital.co/festival-internacional-de-arte-urbano-de-bogota-conoce-los-requisitos-para-participar/>
- <https://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/12-13-2022-hoy-culmina-el-festival-internacional-de-arte-urbano-en-bogota>
- <https://caracol.com.co/2022/12/09/bogota-invertira-20000-millones-de-pesos-para-promover-el-arte-urbano-en-2023/>
- <https://spanish.news.cn/20221212/39be82e709e94d8b99f625e3b898fde8/c.html>
- <http://spanish.xinhuanet.com/20221211/efa3b432ed7c46e3869016f44e26f10a/c.html>
- <http://www.sancristobal.gov.co/eventos/festival-internacional-arte-urbano>
- <https://tintatic.com/festival-internacional-de-arte-urbano-en-bogota/>
- <https://bacatastereo.com/el-arte-urbano-que-contribuya-a-la-seguridad-tendra-su-lugar-en-bogota/>
- <https://revistaelcongreso.com/arte-urbano-que-contribuya-a-la-seguridad-apuesta-que-se-consolidara-en-2023/>
- <https://www.elespectador.com/boqota/navidad-en-bogota-conozca-las-actividades-culturales-para-este-fin-de-semana-noticias-hoy/>

#### Redes sociales:

- [https://twitter.com/ClaudiaLopez/status/1601034407594250240?ref\\_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembe d%7Ctwtterm%5E1601034407594250240%7Ctwgr%5E759817b9ea6a32c3e9d7623c9ac3a94badd5bb91%7Ctwc on%5Es1 &ref\\_url=https%3A%2F%2Fbogota.gov.co%2Fmi-ciudad%2Fcultura-recreacion-y-deporte%2Fdel-8-al-13-de-diciembre-festival-internacional-de-arte-urbano-bogota](https://twitter.com/ClaudiaLopez/status/1601034407594250240?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembe d%7Ctwtterm%5E1601034407594250240%7Ctwgr%5E759817b9ea6a32c3e9d7623c9ac3a94badd5bb91%7Ctwc on%5Es1 &ref_url=https%3A%2F%2Fbogota.gov.co%2Fmi-ciudad%2Fcultura-recreacion-y-deporte%2Fdel-8-al-13-de-diciembre-festival-internacional-de-arte-urbano-bogota)
- <https://twitter.com/CulturaenBta/status/1602279937825808386?t=XTNRorVH2T1edjJ5pRfm4Q&s=08>
- <https://www.instagram.com/p/CmEWRz4Mq1s/?igshid=YmMyMTA2a>
- <https://www.instagram.com/p/CmCQsJAuZVE/?igshid=YmMyMTA2M2Y=>
- <https://www.instagram.com/p/CmCMVsZOdTts/?igshid=YmMyMTA2M2Y=>
- [https://www.instagram.com/p/CmCEcbDuEx\\_/?igshid=YmMyMTA2M2Y=](https://www.instagram.com/p/CmCEcbDuEx_/?igshid=YmMyMTA2M2Y=)
- <https://instagram.com/culturaenbta?igshid=NTdIMDg3MTY=>
- <https://instagram.com/bogotart?igshid=NTdIMDg3MTY=>
- <https://instagram.com/alcaldialocaldesancristobal?igshid=NTdIMDg3MTY=>
- <https://www.youtube.com/watch?v=NIKaeOML9U4>
- <https://www.youtube.com/watch?v=Eqix5GaXIZ8>

## 5. REGULACIÓN

- **Elección del representante de los artistas para el CPRG:** dando cumplimiento a la Resolución 435 de 2017 "Por medio de la cual se ajusta el procedimiento que reglamenta la elección del Representante de los Artistas del Grafiti ante el Comité para la Práctica Responsable del Grafiti y se deroga la Resolución 159 de 2016", en agosto de 2020 se realizó la elección y el ganador fue el representante de la Mesa Local de Chapinero, David Suárez, por segundo año consecutivo; la suplente elegida fue la representante de la Mesa Local de Mártires, Lizeth Muñoz. El link en que se encuentran publicadas la invitación pública para participar del proceso de elección y el acta del encuentro en que se hizo la elección del artista es el siguiente:  
<https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/scrd-transparente/otras-publicaciones/acta-eleccion-representante-artistas-cpr>

- **Modificación de los Decretos 075 de 2013 y 529 de 2015:** la SCRD, el Idartes y el IDPAC definieron la metodología para la modificación de los Decretos 075 de 2013 y 529 de 2015, el cual ha avanzado en su primera fase con la socialización del proceso en el Comité para la Práctica Responsable del Grafiti y el envío del formulario a entidades distritales para recopilar los posibles ajustes para el desarrollo de la nueva normativa; de igual forma, se envió un formulario similar a los artistas de grafiti pertenecientes a la Mesa Distrital de Grafiti, a la Mesa de Grafiti Mujeres y a las Mesas Locales de Grafiti. Además de lo anterior, el Idartes sostuvo una reunión presencial con el sector de grafiti y arte urbano en el Planetario de Bogotá para escuchar sus solicitudes y propuestas con relación al arte urbano en la ciudad. Desde el equipo técnico de la Subdirección de Gestión Cultural y Artística se

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

han adelantado una serie de mesas de trabajo con diferentes entidades distritales que tienen injerencia en el tema de arte urbano responsable y que participan en el Comité: las primeras reuniones fueron sobre el tema de patrimonio cultural y contaron con la participación del IDPC. Durante el 2022, como parte del proceso participativo para la modificación de los decretos, se realizaron dieciséis mesas de trabajo en las que participaron varias entidades distritales y artistas de grafiti (nueve virtuales y siete presenciales), de acuerdo con la metodología y el cronograma concertados entre las entidades y la Asamblea de Grafiti y Arte Urbano.

El proceso se adelantó hasta la Fase 2 (diagnóstico participativo) en la cual se recogieron ideas, percepciones y propuestas relacionadas con la práctica artística, a través de la aplicación de encuestas físicas y digitales a artistas de grafiti y comunidad en general; la sistematización finalizó en octubre de 2022. El proceso se suspendió por motivo del proyecto de decreto reglamentario del Plan de Ordenamiento Territorial - POT que adelanta la Secretaría Distrital de Planeación.

- **Nuevo decreto para regular las intervenciones artísticas de corta permanencia en el espacio público:** la primera fase del proceso se adelantó con los equipos técnicos de las entidades que hacen parte del Comité Distrital del Espacio Público - CDEP, entre los que se destaca la participación de la academia con representantes de las universidades de Los Andes y la Pontificia Universidad Javeriana; desde la SCR D se compilaron los resultados de las mesas de trabajo y se analizó la información. Se adelantó una mesa de trabajo con el asesor del Despacho de la SCR D con el objetivo de revisar la posibilidad de articular esta propuesta normativa con el Sistema Único de Gestión para el Registro, Evaluación y Autorización de Actividades de Aglomeración de Público en el Distrito Capital - SUGA. Tras la entrada en vigencia del Decreto Distrital 555 de 2021 "Por el cual se adopta la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.", la Secretaría Distrital de Planeación - SDP se encuentra adelantando un proyecto de decreto reglamentario relacionado con las disposiciones en materia de espacio público contenidas en el POT; a través de este decreto se creará la Subcomisión de Arte en Espacio Público, en cabeza de la SCR D, que tendrá a cargo las expresiones artísticas de corta permanencia en el espacio público, entre otros temas.

**AVANCE VIGENCIA:** en lo corrido de la vigencia se han realizado las siguientes acciones:

## 1. SINERGIAS INTERSECTORIALES

- **Comité para la Práctica Responsable del Grafiti - CPRG:** se realizó una sesión ordinaria del Comité el 19 de enero de 2022, durante la cual el Idartes presentó el avance en la ejecución de sus convocatorias "Beca Festival de las Artes Valientes" y "Beca Museo Abierto de Bogotá: Pintura en Espacio Público"; adicionalmente, la SCR D presentó el balance del proyecto "A Dos Manos", que contó con tres componentes: Ciudad Bolívar, internacional y pedagógico. Por último, se socializó el cronograma general de las mesas de trabajo para adelantar la modificación de los Decretos Distritales 075 de 2013 y 529 de 2015, la cual fue aprobada por todos los miembros.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022



Fuente: Subdirección de Gestión Cultural y Artística – SCR D

Adicionalmente, se realizó la segunda sesión ordinaria el pasado 4 de mayo de 2022, durante la cual los cinco artistas voceros leyeron un pronunciamiento relacionado con el proceso de modificación de los decretos distritales 075 de 2013 y 529 de 2015; se proyectó y envió la respuesta a nombre del Comité. Como parte de las acciones de este proceso, se convocaron tres mesas de trabajo presenciales que contaron con la participación de los artistas voceros y las entidades que tienen injerencia en el tema; se está concertando la metodología que se usará durante el proceso de modificación de la normativa vigente.




Comité para la Práctica  
Responsable del Grafiti

4 de mayo de 2022

Fuente: Subdirección de Gestión Cultural y Artística – SCR D

En el mes de agosto se realizó la tercera sesión ordinaria del Comité para la Práctica Responsable del Grafiti, durante la cual se realizó el balance y la verificación de las actividades del plan de acción 2021-2022 por parte de los miembros e invitados permanentes a la instancia de participación; este balance será el punto de partida para la construcción del plan de acción 2022-2023. Adicionalmente, la SCR D presentó las actividades que se desarrollaron como parte de la celebración del Día del Arte Urbano 2022, entre las que se encuentran: las intervenciones artísticas de gran formato en el Distrito Creativo y Diverso “La Playa”; el taller sobre fundamentos de espacio público y taller de

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

ideación a cargo del DADEP; el homenaje a Rodez a cargo de la Subdirección de Equipamientos Culturales del Idartes y el taller de revoques y pintura en tierra y cal a cargo del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC.



Fuente: Subdirección de Gestión Cultural y Artística – SCRCD

En la cuarta sesión ordinaria del Comité realizada virtualmente el 7 de diciembre de 2022, la SCRCD presentó a los miembros del Comité y a los artistas de la Asamblea de Grafiti y Arte Urbano, el proyecto de decreto reglamentario del POT en materia de espacio público, que adelanta la Secretaría Distrital de Planeación - SDP, y que propone la creación de la Subcomisión de Arte en Espacio Público como única instancia de coordinación y participación para el tema, lo que implica una afectación al proceso de modificación en la norma, principalmente porque se espera que la Subcomisión centralice la gestión de los temas relacionados con el arte en espacio público, del cual la práctica del grafiti hace parte.

Por esta razón los artistas solicitaron una reunión con la Secretaría Distrital de Planeación - SDP, para expresar sus inquietudes al respecto, ya que es esta la entidad que lidera el proceso del decreto regulatorio del POT. La SDP convocó a este espacio de manera virtual el 23 de diciembre, sin embargo los artistas no asistieron al encuentro.



Fuente: Subdirección de Gestión Cultural y Artística – SCRCD

- **Comité Distrital del Espacio Público – CDEP:** en marzo de 2022, la secretaria técnica del Comité, a cargo de la SCRCD, convocó la primera sesión ordinaria que se realizó el 7 de abril de 2022. Durante la sesión, los miembros de la instancia de coordinación aprobaron unánimemente el traslado del *Bolívar Ecuestre*, del Monumento a los Héroes, al Jardín de las Hortensias del Parque de la Independencia. Adicionalmente, se abordaron otros temas en el orden del día, tales como el recurso de reposición de la resolución para el traslado de la obra artísticas *Nave Espacial* por motivo del cambio de la sociedad Q.B.O. Constructores

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

S.A.S., las nuevas disposiciones del Plan de Ordenamiento Territorial - POT en material de arte en espacio público, y la propuesta para las mesas de trabajo sobre las *nuevas narrativas* de monumentos en la ciudad.

En agosto de 2022 se realizó la segunda sesión ordinaria, en la cual la brigada 13 del Ejército Nacional de Colombia socializó la propuesta para el equipamiento y nuevo monumento a los héroes, en la rotonda de la calle 80 frente a la Escuela Militar. Por otra parte, el maestro Edgar Guzmanruiz y sus estudiantes de la Universidad de los Andes presentaron los resultados del intercambio realizado a Alemania “Cambio de narrativas: nuevos dispositivos de memoria en el espacio público en Colombia”; así mismo, el IDPC presentó el resultado de las mesas de diálogo sobre monumentos en el espacio público. Estas presentaciones servirán al Comité como insumo para avanzar en el tema de la construcción de las nuevas narrativas en torno a los monumentos en espacio público y dar respuesta al comunicado a la opinión pública del 2021. Adicionalmente, el 29 de septiembre se realizó una sesión extraordinaria en la cual se adelantó una votación virtual para la modificación de la resolución del proyecto “El Bosque de los Ausentes”, de la maestra Doris Salcedo, cuyo mantenimiento estará a cargo del IDPC, y no del Jardín Botánico de Bogotá.

En diciembre de 2022 se realizó la tercera y última sesión ordinaria del Comité, durante la cual la SCRD presentó el proyecto de decreto reglamentario del Plan de Ordenamiento Territorial - POT, a cargo de la Secretaría Distrital de Planeación - SDP, a través del cual se propone la creación de la “Subcomisión de Arte en Espacio Público, como la única instancia de coordinación y participación en los temas relacionados con el arte en espacio público en la ciudad. Se espera que desde este espacio se proyecten lineamientos generales acerca de la gestión del arte como un aporte al desarrollo urbano y cultural de la ciudad. En este sentido pierde vigencia el Decreto 149 de 2019 y por ende este Comité. Además de lo anterior, el IDPC presentó el caso del “Obelisco del Corte” implantado en el pedestal de José María Rivas Groot por parte del Instituto Bogotano de Corte.

Por último, se realizó la elección de los representantes de las instituciones de educación superior con programas de artes plásticas y/o visuales ante el CDEP; los maestros Edgar Guzmanruiz (Universidad de los Andes) y Yomayra Puentes Rivera (Pontificia Universidad Javeriana) fueron reelegidos por un periodo de 2 años. Expediente 202231000109400001E, “Actas del Comité Distrital del Espacio Público 2022”.

## 2. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

- **Estrategia de Arte Urbano Responsable:** en el marco de la estrategia de Arte Urbano Responsable, la SCRD se encuentra formulando el proyecto internacional de grafiti que se desarrollará en octubre de 2022 y contará con la participación de artistas locales e internacionales. Así mismo, se participó en el desarrollo y ejecución de la propuesta ganadora en la UCCI: “Mujeres inspiradoras de Iberoamérica: El arte urbano como instrumento de transformación social”, junto con profesionales de Brasilia, Buenos Aires y Lima, el cual se llevó a cabo entre el 27 y 30 de junio de 2022 en la ciudad de Brasilia y que contó varias actividades, entre ellas el desarrollo de un seminario “Mujeres Inspiradoras de Iberoamérica”, abierto a artistas locales de la ciudad y dirigido por el Profesor Doctor Raphael Spode; un espacio de intercambio entre artistas y funcionarias públicas de las diferentes ciudades y la intervención de una de las fachadas de la Sala Cassia Eller ubicada

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

en el Eje Cultural Iberoamericano, el mural fue desarrollado por las artistas Key Amorín de Brasil; Agustina Rúcula de Argentina; Ailyn Portocarrero de Perú y Daniela Sandoval - MADA, quien es la actual representante de la Mesa de Grafiti Mujeres y aceptó la invitación a participar en el evento. En este espacio se expuso la Estrategia de Arte Urbano Responsable, que resultó de gran interés para quienes participaron del proceso; así mismo en el mes de noviembre fue lanzada la publicación virtual, que resume las experiencias y reflexiones del tema tratado en la pasantía y que contiene las percepciones de quienes participaron de la misma.



Fuente: Arriba: Subdirección de Gestión Cultural y Artística – SCR. Abajo: [Ebook-Mulheres-Inspiradoras-da-Ibero-America.pdf \(internacional.df.gov.br\)](https://internacional.df.gov.br)

Como parte de la estrategia se realizan orientaciones personalizadas a ciudadanos, artistas, entidades distritales y empresas privadas que han manifestado interés en realizar intervenciones de grafiti; en lo corrido de la vigencia se han realizado siete orientaciones personalizadas a ciudadanos y profesionales de entidades, tales como la Alcaldía de Rionegro (Antioquia), la Secretaría Distrital de Gobierno y la Alcaldía Local de Kennedy.

Así mismo, a través de la gestión interinstitucional liderada por la SCR, se desarrollaron las siguientes actividades como parte de la celebración del Día del Arte Urbano 2022:

- **Taller sobre Fundamentos de Espacio Público y Taller de Ideación:** el Observatorio de Espacio Público y la Escuela de Espacio del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP, realizaron en la Casa del Espacio Público, el día 2 de septiembre de 2022, dos talleres. El primer taller (teórico) tuvo como objetivo sensibilizar a los asistentes sobre el espacio público, sus elementos y el cuidado de este. El segundo taller (práctico) contó con la participación del artista urbano Gruterium y tuvo como objetivo principal reflexionar sobre los valores físicos y simbólicos que se

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

le atribuyen al espacio público y su relación directa con las manifestaciones artísticas del arte urbano que se realizan en la ciudad.



Fuente: Subdirección de Gestión Cultural y Artística – SCR D

- **Taller de Revoques y Pintura en Tierra y Cal:** el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC realizó un taller teórico-práctico de pañetes y pinturas a base de cal, tierra y pigmentos naturales, con un enfoque en la enseñanza de las técnicas tradicionales y su reinterpretación contemporánea, para el desarrollo de intervenciones de arte urbano. El taller contó con la participación de 6 artistas de grafiti de la Mesa Centro y tuvo como objetivo principal acercar a las artistas a técnicas tradicionales en pro del cuidado del patrimonio.

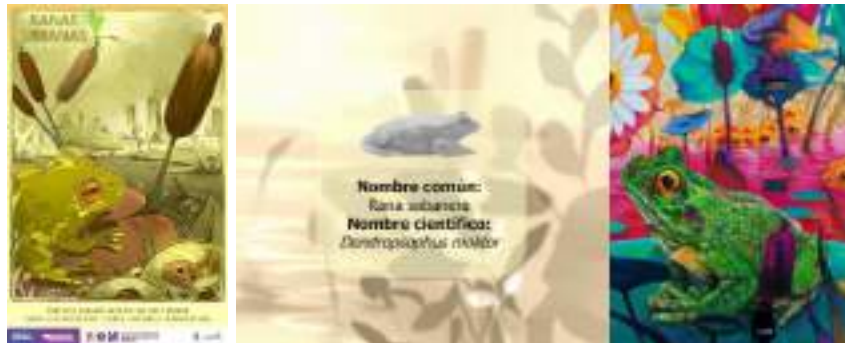


Fuente: Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC

- **Beca Celebración del Día del Arte Urbano 2022:** en la categoría artistas con experiencia el artista Gis One presentó el proyecto “Ranas urbanas: vecinas de piel húmeda”, un proyecto enfocado en la exploración y divulgación de las dinámicas de vida de la especie endémica “rana de lluvia de Bogotá y rana sabanera”. El proceso se realizó desde una investigación interdisciplinar entre la biología y las artes, en el que diseñaron varias herramientas para difundir la importancia de esta especie a través de talleres de arte con niños y adultos, así mismo contó con espacios de co-creación y diseño comunitario con las personas del Barrio Refugio de Suba, donde se desarrolló el boceto de la intervención de arte urbano responsable y una cartilla que se encuentra en el siguiente link: <https://drive.google.com/file/d/1jz10Eti8W1lp0GyVwRa9jdIRbNNTF9Ybq/view>.



	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022



Proceso de ejecución y resultado de la propuesta ganadora de Yeison Álvarez - Gris One (*Artistas con Experiencia*).  
Fuente: Subdirección de Gestión Cultural y Artística

- Festival Internacional de Arte Urbano:** además de la actividad artística durante el Festival los días 9 y 10 de diciembre se realizaron tres talleres sobre la temática del festival, cada uno con una duración de dos horas y los cuales contaron con la participación de 50 personas de los barrios Las Cruces y Las Brisas, quienes a través del arte, abordaron temas relacionados con la empatía, el respeto y la generosidad entre otros. Los talleres fueron propuestas hechas por los artistas que se habían presentado a la convocatoria para pintar inicialmente pero que no quedaron dentro de los seleccionados. En diciembre se llevaron a cabo los siguientes talleres: **"Ponerse en las Brochas del Otro"** a cargo de la artista Valentina Cárdenas; **"Colores Sensibles"** a cargo del artista Daniel Parra y **"Laboratorio de Creación somos seamos"** a cargo de Daniel García.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022



Fuente: Subdirección de Gestión Cultural y Artística – SCRCD

### 3. GESTIÓN TERRITORIAL

- Celebración del Día del Arte Urbano:** durante esta vigencia, se adelantaron acciones de articulación con otras entidades distritales, como el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP y la Secretaría Distrital de Ambiente; adicionalmente se realizó una articulación con la Dirección de Economía, Estudios y Política - DEEP de la SCRCD, con el objetivo de gestionar y ejecutar un evento en el Distrito Creativo y Diverso “La Playa”, en la localidad de Chapinero. Este evento fue un espacio de interacción y diálogo entre la comunidad de la zona y los artistas de grafiti donde, a través de intervenciones de Arte Urbano Responsable se promovió el desarrollo cultural de la localidad, se aportó a la revitalización del territorio y se visibilizó el distrito creativo. El evento, que contó con la participación de 20 artistas de grafiti de diferentes localidades de Bogotá, se realizó en el Parque Chapinero Central, ubicado en la esquina de la calle 58 con carrera 13; la intervención abarcó un área total de 367 m2. Así mismo, el evento contó con programación musical con el apoyo de Latino Power, y una feria de emprendimiento con el apoyo de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, en el marco de la estrategia “Hecho en Bogotá”.

Además de lo anterior, y de forma paralela, se realizó un evento en el Parque de los Hippies, que contó con programación artística y musical en el escenario móvil del Idartes, además de otra feria de emprendimiento a cargo de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022



Fuente: Subdirección de Gestión Cultural y Artística – SCRCD

- Beca Celebración del Día del Arte Urbano:** durante esta vigencia, se otorgaron 9 a través, de la Resolución No. 450 del 2022 y se dieron a conocer los ganadores en las tres categorías: Nuevos Talentos; Artistas con Experiencia y Entornos Artísticos, con estos estímulos se fomentó la creación colectiva de intervenciones de grafiti y otros tipos de expresiones artísticas urbanas en el espacio público, en el marco de la celebración del día del arte urbano, con ellas se busca circular el arte en la calle, contribuir al mejoramiento de los entornos y promover la estrategia de Arte Urbano Responsable de la ciudad, a través de un trabajo consciente entre los artistas y la comunidad.

En la categoría Nuevos Talentos, la artista Xiomara Escobar desarrolló el proyecto “Creadores a la Obra”, donde se generaron diferentes talleres sobre arte urbano y grafiti, en los que participaron niños y adolescentes residentes de la localidad de Los Mártires, así como migrantes venezolanos, estos espacios pedagógicos ayudaron a cambiar el día a día de esta población del barrio Santa Fe.



Proceso de ejecución y resultado de la propuesta ganadora de Xiomara Escobar (*Nuevos Talentos*).  
Fuente: Subdirección de Gestión Cultural y Artística

En esta misma categoría, el colectivo “Loxorea”, realizó el proyecto titulado “Semillas de Tibanica”, que articuló tres ejes sociales (medio ambiente, educación y arte urbano), los

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

principales actores fueron los estudiantes de la Sede B del Colegio Carlos Albán Holguín en la localidad de Bosa. A través de talleres de arte y reciclaje lograron generar espacios creativos y participativos para que la comunidad escolar reconociera y valorara el ecosistema del Humedal Tibanica.




Proceso de ejecución y resultado de la propuesta ganadora del Colectivo Loxorea - Pablo Guerrero (*Nuevos Talentos*).  
Fuente: Subdirección de Gestión Cultural y Artística

La artista Erika Bravo realizó la propuesta ganadora “La libertad es mujer, guerrera y andariega”, a través de tres talleres de artes plásticas y mosaico que tuvieron su eje de desarrollo en las relaciones entre feminidad y el espacio público, las asistentes relataron sus experiencias entorno a la violencia de género que se vive cotidianamente en las calles. Varias de las asistentes donaron sus creaciones para que fueran instaladas como parte integral de la intervención.



Proceso de ejecución y resultado de la propuesta ganadora de Erika Bravo (*Nuevos Talentos*).  
Fuente: Subdirección de Gestión Cultural y Artística

En la categoría Artistas con Experiencia, el artista Yeison Álvarez – Gris-One, desarrolló el proyecto “Ranas urbanas: vecinas de piel húmeda” este se compuso de tres fases: (I) fase investigativa y de integración interdisciplinar, (II) fase creativa y (III) fase divulgativa. Durante la fase investigativa y de integración interdisciplinar, se revisaron aspectos básicos de la biología y ecología de las ranas de lluvia de Bogotá y las ranas sabaneras; así mismo, su proyecto integró las disciplinas del arte y la biología, para desarrollar diferentes talleres con el fin de que la comunidad entendiera la importancia, el respeto y la preservación de esta especie endémica. Como resultado final, el artista realizó una intervención en la localidad de Suba, en la cual se recrearon diseños dibujados por los asistentes a los talleres. De este proceso, sobresale la generación de una cartilla sobre esta especie, la cual se

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

puede descargar de un código QR que fue pintado sobre la obra.



Proceso de ejecución y resultado de la propuesta ganadora de Yeison Álvarez - Gris One (*Artistas con Experiencia*).  
Fuente: Subdirección de Gestión Cultural y Artística

En esta misma categoría el colectivo DLCREW desarrolló el proyecto “La basura de uno es un tesoro para otro”, a través de talleres con la comunidad de recicladores de La Estación de Clasificación y Aprovechamiento “NACHO” del barrio Lisboa en la localidad de Suba; como parte del proyecto se realizaron espacios pedagógicos de reciclaje, así mismo, se dispusieron espacios de creatividad y de arte, al final de uno de estos talleres se hizo un recorrido por las zonas donde más desechos se generan en la localidad y, se recogieron elementos que merecían tener un segundo uso siendo una obra de arte, estos materiales los intervinieron los participantes de los espacios pedagógicos y los artistas del colectivo; finalmente realizaron la intervención inspirada en la naturaleza y su cuidado, con el objetivo, de generar conciencia respecto a la cantidad de desechos que estamos generando.



Proceso de ejecución y resultado de la propuesta ganadora del Colectivo DLCREW - Johan Sneider González Murillo (*Artistas con Experiencia*). Fuente: Subdirección de Gestión Cultural y Artística

En esta misma categoría el artista Gabriel Sabogal - Ark, realizó el proyecto “Matices de una ciudad sobre ruedas”, donde se desarrollaron dos laboratorios de personalización y reparación de patinetas y patines, a través de herramientas de grafiti, con el fin de explorar creativamente entorno a la construcción de identidad individual y colectiva y a la libertad de expresión a partir de la práctica deportiva. Fruto de estos encuentros, se recabaron ideas

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

para el desarrollo del boceto para la intervención, la cual se realizó a una cuadra de la Plazoleta del Concejo de Bogotá, donde patinaron veinticuatro personas que practican deportes sobre ruedas con sus patinetas y patines mejorados.



Proceso de ejecución y resultado de la propuesta ganadora del Gabriel Sabogal - ARK (*Artistas con Experiencia*).  
Fuente: Subdirección de Gestión Cultural y Artística

En la categoría Entornos Artísticos la Organización Alabanza urbana, desarrolló el proyecto “Día de Arte Urbano Zhuba 2022”, que estuvo compuesto por distintos espacios juveniles de intercambio de ideas para el mejoramiento de su entorno cultural, a través de espacios pedagógicos y participativos de la cultura hip-hop. Como parte del proyecto generaron talleres sobre los elementos urbanos de la cultura hip hop, MC, DJ, Breaking y grafiti y así mismo, fortalecieron varios espacios de diálogo entre fundaciones, organizaciones de base y agrupaciones interesadas en participar para concertar un festival que uniera todas las artes, como resultado el festival se realizó en la localidad de Suba y como se esperaba allí confluyeron diferentes prácticas artísticas urbanas.



Proceso de ejecución y resultado de la propuesta ganadora del Alabanza urbana ORG-Andrés Camilo Angarita Romero (Entornos Artísticos). Fuente: Subdirección de Gestión Cultural y Artística

En esta misma la categoría el Colectivo KND FREESTYLE, desarrolló el proyecto “KND one take Interligas Bogotá”, que estuvo compuesto por distintos encuentros culturales en la localidad de Kennedy, con el objetivo de generar un circuito artístico urbano musical, a través de la unión entre 10 ligas organizadoras de eventos de freestyle de hip hop y MC, para posteriormente lograr hacer varios festivales que incluían competencias con los mejores representantes de la escena distrital. Estos encuentros se realizaron en el monumento a Las Banderas y en el parque La Herradura de la misma localidad.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022



Proceso de ejecución y resultado de la propuesta ganadora del Colectivo KND FREESTYLE Juan Sebastian Escobar Vásquez (Entornos Artísticos). Fuente: Subdirección de Gestión Cultural y Artística

En esta misma la categoría el narrador oral Diego Parra, desarrolló el proyecto “Improvitando y riendo con amor”, el cual convocó a la comunidad itinerante que frecuenta el centro histórico, a participar de encuentros en el Chorro de Quevedo y la Plaza de La Concordia, donde conjuntamente generaron demostraciones narración oral. El proceso se dio a través de talleres con las personas del público que estaban interesadas en aprender sobre herramientas de lenguaje oral y corporal, que como parte del proceso al final eran incentivados a crear su propio material desde sus anécdotas e historias, haciéndolos más que espectadores, partícipes del espectáculo.



Proceso de ejecución y resultado de la propuesta ganadora de Diego Parra (Entornos Artísticos). Fuente: Subdirección de Gestión Cultural y Artística – SCR D

- Plan Centro - Juntos cuidamos Bogotá:** en el marco de esta estrategia, que entre sus principales objetivos busca cambiar la imagen de la carrera 7ma, con el apoyo de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá - ETB, se realizó una intervención artística en la fachada principal de su edificio ubicado en la Carrera Séptima con calle 20. Esta intervención fue el resultado de un taller de co-creación con niñas, niños y jóvenes de los colegios Tomás Alva Edison y Álvaro Camargo de la Torre, quienes junto con dos artistas trabajaron sobre lo que significa para ellos una “Ciudad Inteligente”, el proceso inició el 1 de diciembre y la obra artística fue realizada por artistas de la mesa de grafiti del Centro.


	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022



Fuente: Subdirección de Gestión Cultural y Artística - SCRD


- Festival Internacional de Arte Urbano:** durante esta vigencia se adelantaron las acciones de gestión y articulación necesarias para el desarrollo del proyecto, que se ejecutó entre el 8 y el 13 de diciembre de 2022, en el barrio Las Cruces, en la localidad de San Cristóbal, específicamente sobre la carrera 7 entre calles 1 y 1A sur. El festival contó con la participación de 19 artistas en total, 4 internacionales (Brasil, México, Chile y Argentina) y 10 distritales (Teusaquillo, Chapinero, Barrios Unidos, Kennedy y Suba) y 5 locales (San Cristóbal y Santa Fe), quienes realizaron la intervención de más de 1.400 m<sup>2</sup> con arte urbano responsable. Las intervenciones se desarrollaron en duplas de trabajo, complementándose técnicamente.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

En definitiva, se realizaron 10 intervenciones en duplas de las que participaron los artistas: Jesús Benitez, Paula Tikay, Milagros Correch, Alexandre Honest Da Silva, ARK, Gruterium, Teggas, Eggo, Todo Copas, Valentina de la Calle, Juan sin Miedo, Ergo, Lorraine, Mona, Tonra, Kabeone, Flame, Dj Lu y MRZ. El proceso curatorial fue realizado por Yinna Obando, Carolina Sanz y Roberto Romero, artistas de gran trayectoria sobre este tema.



	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022



Imágenes Festival Internacional de Arte Urbano 2022. Fuente: Subdirección de Gestión Cultural y Artística – SCRD

El evento de inauguración del Festival se realizó en el Museo Nacional de Colombia y contó con la participación de la alcaldesa, Claudia López, la ministra de cultura, Patricia Ariza, y la secretaria de cultura, Catalina Valencia. El cierre del Festival se realizó el 13 de diciembre, en el lugar de la intervención y consistió en la entrega del muro finalizado a la comunidad, además de palabras de agradecimiento por parte de quienes estuvieron vinculados en el proceso.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022




Imágenes de los eventos de inauguración y cierre del Festival Internacional de Arte Urbano. Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá y Subdirección de Gestión Cultural y Artística – SCRD

El Festival Internacional de Arte Urbano marcó el inicio del Museo Abierto de Bogotá - MAB, que se ejecutará durante el 2023 en los principales corredores viales de la ciudad, con el apoyo del Idartes.

#### 4. COMUNICACIÓN

- **Página web Bogotá Distrito Grafiti:** en esta vigencia se avanzó en la proyección de las actividades para hacer una actualización de la página web, en términos de diseño, narrativa, acceso y nueva información, pensando en generar elementos motivacionales para que la ciudadanía y los artistas visiten frecuentemente este espacio. Como parte del proceso se adelantó la actualización de los muros disponibles geolocalizados, para que las personas interesadas en realizar intervenciones puedan acceder de manera fácil y directa a superficies que cuentan con los permisos de los dueños ya tramitados; asimismo, se actualizó la sección Parche grafitero – georreferenciación

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

(<https://www.bogotadistritografiti.gov.co/index.php/mapa-interactivo>), con el apoyo de la Dirección de Planeación; así como, la programación de recorridos por Bogotá que realiza Idartes de manera virtual y presencial y la información de la Beca “Celebración día del Arte Urbano”. En una reunión realizada en el mes de septiembre, la Oficina Asesora de Comunicaciones – OAC, de la SCRД propuso sumar la página web Bogotá Distrito Grafiti al portal web de la entidad, para para generar nuevo contenido en el espacio de la SCRД y hacer que el micrositio contara con mayor visibilización. La OAC trabaja en el paso a paso para lograr este objetivo.



Fuente: [www.bogotadistritografiti.gov.co](http://www.bogotadistritografiti.gov.co)

En el marco de la beca “Celebración del Día del Arte Urbano 2022”, para su difusión se creó la imagen gráfica de la convocatoria, se publicó un artículo en la página de la entidad y se realizó divulgación de la convocatoria, por las redes sociales de la SCRД. De igual manera, se enviaron más de 5.000 correos con la información de la beca a artistas de la ciudad que podrían concursar por los estímulos. Además de lo anterior, en junio de 2022 se realizó un Facebook Live en el que se aclararon dudas sobre las condiciones de participación. Como resultado a estas acciones al cierre de la beca el 1 de junio se inscribieron 89 propuestas.



Fuente: <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/Beca-celebracion-dia-del-Arte-Urbano>  
- Subdirección de Gestión Cultural y Artística – SCRД

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022



Fuente: [https://www.youtube.com/watch?v=-utfpS0\\_b5I](https://www.youtube.com/watch?v=-utfpS0_b5I) - Subdirección de Gestión Cultural y Artística – SCR D

Para esta beca se realizaron 2 socializaciones con agentes estratégicos del sector, la primera con artistas de espacio público ubicados en la carrera séptima entre calle 7° a la 13° y la segunda el día sábado 21 de mayo de 2022, a las 3:00 pm., en la Casa de la Cultura Cerro Norte en la localidad de Usaquén.




Fuente: Subdirección de Gestión Cultural y Artística – SCR D

La información de la beca se difundió en los siguientes links:

1. <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/Beca-celebracion-dia-del-Arte-Urbano>
2. <https://bogota.gov.co/servicios/opportunidades-y-apoyos/postulate-la-beca-celebracion-dia-del-arte-urbano>
3. [https://www.youtube.com/watch?v=-utfpS0\\_b5I](https://www.youtube.com/watch?v=-utfpS0_b5I)
4. <https://ms-my.facebook.com/CulturaenBogota/videos/beca-celebraci%C3%B3n-d%C3%ADa-del-arte-urbano-2022/972305356816107/>
5. [https://www.instagram.com/p/Cd\\_06iZoeg1/](https://www.instagram.com/p/Cd_06iZoeg1/)

- **Celebración del Día del Arte Urbano 2022:** se realizaron 4 intervenciones de Arte Urbano responsable en el distrito creativo y diverso “La Playa”, en Chapinero, que contó con la participación de 20 artistas de grafiti de varias localidades y como parte de la divulgación de este evento, se generaron las siguientes publicaciones en redes y en la página de la entidad:

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022



Fuente: Subdirección de Gestión Cultural y Artística

- <https://biblored.gov.co/noticias/arte-urbano-celebracion>
- <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/cultura-recreacion-y-deporte/actividades-en-celebracion-al-dia-del-arte-urbano-en-bogota-2022>
- <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/arte-cultura-y-patrimonio/eventos/celebra-el-dia-del-arte-urbano>
- <https://www.instagram.com/reel/CiDjNnXJKJO/?igshid=YmMyMTA2M2Y=>
- [https://www.instagram.com/p/CiC7o\\_lT0Qz/?igshid=YmMyMTA2M2Y=](https://www.instagram.com/p/CiC7o_lT0Qz/?igshid=YmMyMTA2M2Y=)
- <https://www.instagram.com/p/CiA8fz9NBvQ/?igshid=YmMyMTA2M2Y=>
- <https://www.instagram.com/reel/CiAoTnigmD0/?igshid=YmMyMTA2M2Y=>
- <https://www.instagram.com/p/Ch8TXe4KPZv/?igshid=YmMyMTA2M2Y=>


Para la celebración en el año 2022 se publicó la convocatoria “Beca Celebración del Día del Arte Urbano”, se generaron las siguientes publicaciones en redes y en la página de la entidad:

- <https://www.instagram.com/p/Chm9qIGNymn/?igshid=YmMyMTA2M2Y=>
- [https://www.tiktok.com/@xiomyesra/video/7132272472166108422?is\\_from\\_webapp=1&sender\\_device=pc&web\\_id=7148154422572598789](https://www.tiktok.com/@xiomyesra/video/7132272472166108422?is_from_webapp=1&sender_device=pc&web_id=7148154422572598789)
- <https://www.facebook.com/loxorea>
- <https://instagram.com/loxorea?igshid=YmMyMTA2M2Y=>
- 



Fuente: [www.instagram.com](https://www.instagram.com) <https://www.facebook.com/mal.palabra/>



	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

participaron en el festival; así como 6 piezas gráficas tipo calendario, las cuales se publicaron los días en que inició el festival, en el perfil de instagram de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.




Fuente: Subdirección de Gestión Cultural y Artística – SCR D

Se realizaron 18 publicaciones en espacios virtuales y 11 publicaciones en redes sociales; se hicieron 28 tweets durante el festival y se lanzó el *hashtag* #FestivalArteUrbano2022.

- <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/cultura-recreacion-y-deporte/convocatoria-del-festival-internacional-de-arte-urbano-de-bogota-2022>
- <https://bogota.gov.co/servicios/oportunidades-y-apoyos/se-uno-de-los-artistas-del-festival-internacional-de-arte-urbano>
- <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/cultura-recreacion-y-deporte/del-8-al-13-de-diciembre-festival-internacional-de-arte-urbano-bogota>
- <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/noticias/se-abre-la-convocatoria-para-participar-en-el-festival-internacional-de-arte-urbano-de-Bogota>
- <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/arte-cultura-y-patrimonio/noticias/comenzo-el-festival-internacional-de-arte-urbano-en-bogota>
- <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/editorial/el-museo-abierto-de-bogota-y-el-festival-internacional-de-arte-urbano>
- [www.bogotadistritografiti.gov.co/seleccion-FIAU-2022](http://www.bogotadistritografiti.gov.co/seleccion-FIAU-2022)
- <https://www.infobae.com/america/colombia/2022/11/01/festival-internacional-de-arte-urbano-de-bogota-conozca-los-requisitos-para-participar/>
- <https://conexioncapital.co/festival-internacional-de-arte-urbano-de-bogota-conoce-los-requisitos-para-participar/>
- <https://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/12-13-2022-hoy-culmina-el-festival-internacional-de-arte-urbano-en-bogota>
- <https://caracol.com.co/2022/12/09/bogota-invertira-20000-millones-de-pesos-para-promover-el-arte-urbano-en-2023/>
- <https://spanish.news.cn/20221212/39be82e709e94d8b99f625e3b898fde8/c.html>
- <http://spanish.xinhuanet.com/20221211/efa3b432ed7c46e3869016f44e26f10a/c.html>
- <http://www.sancristobal.gov.co/eventos/festival-internacional-arte-urbano>
- <https://tintatic.com/festival-internacional-de-arte-urbano-en-bogota/>
- <https://bacatastereo.com/el-arte-urbano-que-contribuya-a-la-seguridad-tendra-su-lugar-en-bogota/>
- <https://revistaelcongreso.com/arte-urbano-que-contribuya-a-la-seguridad-apuesta-que-se-consolidara-en-2023/>
- <https://www.elespectador.com/bogota/navidad-en-bogota-conozca-las-actividades-culturales-para-este-fin-de-semana-noticias-hoy/>



	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

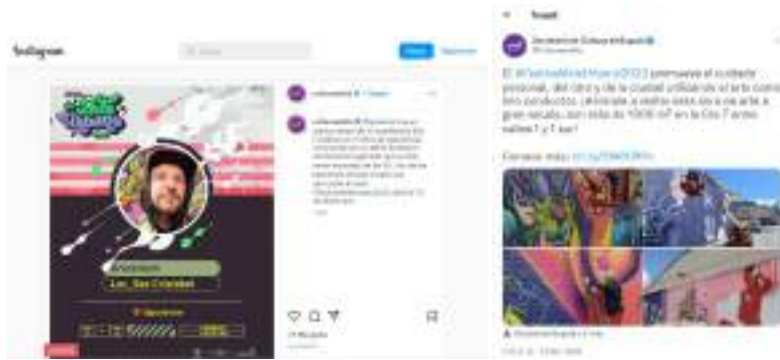


Fuente: <https://caracol.com.co>

Fuente: <http://spanish.xinhuanet.com/>


**Redes sociales:**

- [https://twitter.com/ClaudiaLopez/status/1601034407594250240?ref\\_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwtterm%5E1601034407594250240%7Ctwtqr%5E759817b9ea6a32c3e9d7623c9ac3a94badd5bb91%7Ctwtcon%5E1&ref\\_url=https%3A%2F%2Fbogota.gov.co%2Fmi-ciudad%2Fcultura-recreacion-y-deporte%2Fdel-8-al-13-de-diciembre-festival-internacional-de-arte-urbano-bogota](https://twitter.com/ClaudiaLopez/status/1601034407594250240?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwtterm%5E1601034407594250240%7Ctwtqr%5E759817b9ea6a32c3e9d7623c9ac3a94badd5bb91%7Ctwtcon%5E1&ref_url=https%3A%2F%2Fbogota.gov.co%2Fmi-ciudad%2Fcultura-recreacion-y-deporte%2Fdel-8-al-13-de-diciembre-festival-internacional-de-arte-urbano-bogota)
- <https://twitter.com/CulturaenBta/status/1602279937825808386?t=XTNRorVH2T1edjJ5pRfm4Q&s=08>
- <https://www.instagram.com/p/CmEWRz4Mq1s/?igshid=YmMyMTA2a>
- <https://www.instagram.com/p/CmCQSJAuZVE/?igshid=YmMyMTA2M2Y=>
- <https://www.instagram.com/p/CmCMVsZOdTs/?igshid=YmMyMTA2M2Y=>
- [https://www.instagram.com/p/CmCEcbDuEx\\_/?igshid=YmMyMTA2M2Y=](https://www.instagram.com/p/CmCEcbDuEx_/?igshid=YmMyMTA2M2Y=)
- <https://instagram.com/culturaenbta?igshid=NTdIMDg3MTY=>
- <https://instagram.com/bogotart?igshid=NTdIMDg3MTY=>
- <https://instagram.com/alcaldialocaldesancristobal?igshid=NTdIMDg3MTY=>
- <https://www.youtube.com/watch?v=NIKaeOML9U4>
- <https://www.youtube.com/watch?v=Eqix5GaXiZ8>



**5. REGULACIÓN**

- **Modificación de los Decretos 075 de 2013 y 529 de 2015:** Durante el primer trimestre de

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

2022 se realizaron tres mesas de trabajo en las que participaron varias entidades distritales y artistas de grafiti; los temas tratados fueron: lugares autorizados y no autorizados para la práctica, régimen sancionatorio y medidas correctivas, temporalidad de grafiti, restitución del espacio público, conformación y funciones de Comité para la Práctica Responsable del Grafiti. De igual forma se acompañó al Idartes en una reunión presencial en el Planetario de Bogotá, donde se convocaron artistas de las mesas de grafiti y otros actores del sector del arte urbano; la reunión tuvo como objetivo escuchar los aportes del gremio de artistas para la modificación de la normativa.




Fuente: Subdirección de Gestión Cultural y Artística – SCRD

Durante el segundo trimestre, los artistas de grafiti eligieron cinco (5) artistas voceros quienes presentaron ante el Comité para la Práctica Responsable del Grafiti un pronunciamiento relacionado con el proceso a través del cual realizaron varias solicitudes. Por lo anterior, entre mayo y junio de 2022, se realizaron tres mesas de trabajo presenciales (una en el IDU y dos en la SCRD) que contaron con la participación de artistas de grafiti y entidades con injerencia en el tema.

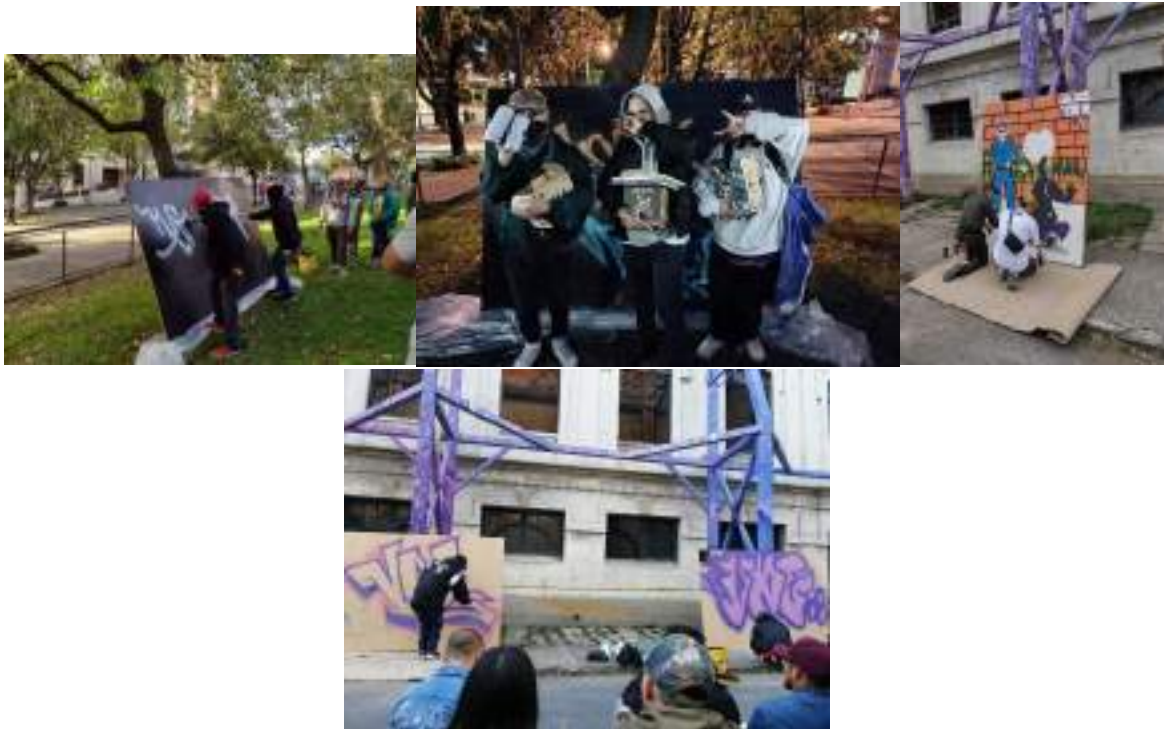


Fuente: Subdirección de Gestión Cultural y Artística – SCRD

Durante el tercer trimestre de 2022 se concertó la metodología y el cronograma para el proceso de modificación de la normativa vigente a través de varias reuniones entre los voceros de la Asamblea de Grafiti conformada por los artistas, sus asesores y las entidades distritales que hacen parte del Comité para la Práctica Responsable del Grafiti. En ese orden de ideas, el 6 de agosto se realizó una jornada jurídica en el Planetario de Bogotá, en donde los abogados de las entidades y de la Asamblea presentaron el marco normativo internacional y nacional; esta jornada estuvo acompañada de una batalla de tags a cargo de los voceros de la Asamblea de Grafiti. Además de lo anterior, se consolidaron dos encuestas (formato impreso y formato digital en Google Forms), una para los artistas de grafiti y arte urbano, y otra para la ciudadanía en general; esta herramienta fue diseñada para obtener información, ideas y propuestas de parte de los artistas, los cuales servirán


	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

como insumo para la construcción del nuevo decreto. Finalmente, el 27 de agosto de 2022, la SCR D y otras entidades distritales acompañaron y apoyaron el evento “Pegando Finura Vol. 3”, realizado en el Bronx Distrito Creativo; durante esta jornada se aplicó la encuesta diseñada a los artistas de grafiti y arte urbano que asistieron al evento. El cierre de la jornada estuvo acompañado de una batalla de tags.



Fuente: Subdirección de Gestión Cultural y Artística – SCR D

En este trimestre se realizó la sistematización de las encuestas aplicadas durante la fase 2 de la metodología trazada (diagnóstico participativo); en noviembre se tuvo que suspender el proceso por motivo del proyecto de decreto reglamentario del Plan de Ordenamiento Territorial - POT, que adelanta la Secretaría Distrital de Planeación y a través del cual se creará la Subcomisión de Arte en Espacio Público, que dentro de sus objetivos tiene el de centralizar las gestiones que se vienen dando en distintos campos para la realización de proyectos artísticos de carácter regular, permanente y temporal -como es el caso del grafiti- en el espacio público de la ciudad, lo que implica que las funciones con las que contaban

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

las instancias de coordinación y participación relacionadas con estas prácticas, tal como es el caso de los comités para la práctica responsable del grafiti y el Distrital de espacio público, se unificarán en la nueva Subcomisión.

Cabe resaltar que entre junio y octubre de 2022 se realizaron dieciséis mesas de trabajo y espacios de reunión (nueve virtuales y siete presenciales), en los que se contó con la participación de más de 100 artistas de grafiti y arte urbano, además de los abogados asesores de la Asamblea de Grafiti y 30 funcionarios de 10 entidades distritales: SCR D, Idartes, SDIS, DADEP, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Ambiente, IDPC, MEBOG, IDU e IDPAC, en el 2023 se espera ajustar la metodología y cerrar el proceso de modificación de la norma, en sincronía con las nuevas disposiciones dadas en los instrumentos de mayor jerarquía.

- Nuevo decreto para regular las intervenciones artísticas de corta permanencia en el espacio público:** con el objetivo de recoger insumos para dar avance a la creación de la nueva norma, desde la SCR D se hizo la revisión del Decreto Distrital 555 de 2021 – Nuevo Plan de Ordenamiento Territorial - POT, debido a que contiene nuevas disposiciones en materia de arte en espacio público que pueden afectar el avance establecido en la propuesta; por lo anterior, se incluyó en el orden del día de la primera sesión ordinaria del Comité Distrital del Espacio Público la presentación de este tema por parte de la Dirección del Taller del Espacio Público de la Secretaría Distrital de Planeación - SDP, para poder avanzar con la creación de la norma de manera más certera. Adicionalmente, se adelantó una mesa de trabajo con el asesor del Despacho de la SCR D con el objetivo de revisar la posibilidad de articular esta propuesta normativa con el Sistema Único de Gestión para el Registro, Evaluación y Autorización de Actividades de Aglomeración de Público en el Distrito Capital - SUGA. Durante el último trimestre de 2022 se adelantaron cinco mesas de trabajo y reuniones de articulación con el objetivo de revisar y observar el proyecto de decreto reglamentario del POT, a través del cual se creará la Subcomisión de Arte en Espacio Público, una instancia de coordinación interinstitucional, en cabeza de la SCR D, que tendrá entre otros temas, a cargo los procedimientos y mecanismo para el desarrollo de proyectos relacionados con las expresiones artísticas de corta permanencia en el espacio público.

**3.3. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto:** No presenta retrasos

**3.4. Gestión sectorial e intersectorial adelantada para la ejecución de actividades asociadas a la meta del proyecto de inversión:**

Entidad	Actividad	Resultados
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte - SCR D, Instituto Distrital de las Artes -IDARTES- y las demás que hacen parte del Comité, más el representante de los artistas, su suplente y la representante de la Mesa de Grafiti Mujeres	Comité para la Práctica Responsable del Grafiti - Primera sesión ordinaria	Aprobación del cronograma y las temáticas propuestas por la SCR D para el desarrollo de la modificación de los decretos distritales 075 de 2013 y 529 de 2015
SCR D, Idartes y las demás que hacen parte del Comité como miembros e invitados permanentes, más los representantes de los artistas	Mesas de trabajo para la modificación de los decretos distritales 075 de 2013 y 529 de 2015	Se ha seguido el cronograma aprobado en el Comité y se han realizado tres mesas de trabajo, donde se han tratado las principales temáticas identificadas en la primera parte del proceso

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

Entidad	Actividad	Resultados
Idartes, con la participación de la SCR D	Identificación de actores del sector grafiti y arte urbano en el Distrito Capital para la modificación de los Decretos Distritales 075 de 2013 y 529 de 2015	Catalina Valencia, Directora del Idartes, propuso la realización de un diagnóstico de grafiti y arte urbano en Bogotá, que presente la evolución de la práctica desde el 2013, hasta el 2022. Adicionalmente, desde las mesas de grafiti se solicitará, a través de un comunicado, el aplazamiento de las mesas de trabajo para la modificación de los decretos que regulan la práctica responsable del grafiti
SCR D, Idartes y las demás entidades que hacen parte del Comité como miembros e invitados permanentes, además de los artistas voceros y los asesores de la Asamblea de Grafiti	Mesas de trabajo para el proceso de modificación de los decretos distritales 075 de 2013 y 529 de 2015	Tras el pronunciamiento de los artistas de grafiti y sus nuevas solicitudes, se reanudó el proceso de modificación de los decretos distritales 075 de 2013 y 529 de 2015. Se realizaron tres mesas de trabajo presenciales y se concertó entre las partes la metodología que se usará durante todo el proceso.
SCR D, Idartes y otras entidades distritales que hacen parte del Comité como miembros e invitados permanentes, además de los artistas voceros y los asesores de la Asamblea de Grafiti	Jornada jurídica (marco normativo internacional y nacional) en el Planetario de Bogotá, como parte de la Fase 1 (Reuniones Asamblearias de Contexto y Formación) de la metodología concertada	Los abogados de las entidades distritales y de la Asamblea de Grafiti presentaron el marco normativo internacional y nacional, como insumo para el proceso de cambio de la normativa.
SCR D, MEBOG, y otras entidades distritales que hacen parte del Comité como miembros e invitados permanentes, además de los artistas voceros y los asesores de la Asamblea de Grafiti	Jornada en el Bronx Distrito Creativo como parte de la Fase 2 (Diagnóstico Participativo) de la metodología concertada	Se aplicó a los artistas de grafiti y arte urbano que asistieron al evento "Pegando Finura Vol. 3" la encuesta diseñada con el fin de obtener información, ideas y propuestas que servirán como insumo para la construcción del nuevo decreto.
SCR D, Idartes y las demás que hacen parte del Comité, más los cinco artistas voceros de la Asamblea de Grafiti y Arte Urbano, y sus dos abogados asesores	Comité para la Práctica Responsable del Grafiti - Segunda sesión ordinaria	Los voceros de los artistas leyeron un pronunciamiento relacionado con el proceso de modificación de los decretos distritales 075 de 2013 y 529 de 2015 y se retiraron de la sesión; las entidades distritales aportaron para proyectar la respuesta que se envió a nombre del Comité
SCR D, Idartes y las demás que hacen parte del Comité, más los cinco artistas voceros de la Asamblea de Grafiti y Arte Urbano, y sus dos abogados asesores	Comité para la Práctica Responsable del Grafiti - Tercera sesión ordinaria	Se realizó el balance y la verificación de las actividades del plan de acción 2021 - 2022 por parte de los miembros e invitados permanentes del Comité. La SCR D socializó las actividades que se desarrollarán como parte de la celebración del Día del Arte Urbano 2022.
SCR D, Idartes y las demás que hacen parte del Comité, más los cinco artistas voceros de la Asamblea de Grafiti y Arte Urbano, y sus dos abogados asesores	Comité para la Práctica Responsable del Grafiti - Cuarta sesión ordinaria	La SCR D socializó el proyecto de decreto reglamentario del POT, que adelanta la Secretaría Distrital de Planeación - SDP, a través del cual se creará la Subcomisión de Arte en Espacio Público como única instancia de coordinación y participación para este tema.

### 3.5. Población Beneficiada a través de la meta de proyecto de inversión:

El proyecto no contempla un enfoque poblacional teniendo en cuenta que de acuerdo con

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

el objetivo establecido para esta meta y las acciones que determinan el cumplimiento de la misma, estos procesos van dirigidos a la ciudadanía en general, sin ningún tipo de enfoque poblacional específico, ya que se desarrollan en el espacio público, que es un lugar común a todos los habitantes de la ciudad.

### **3.6. Gestión territorial en cumplimiento de la meta del proyecto de inversión:**

A raíz de la emergencia sanitaria que actualmente vive la ciudad, durante el 2020 y parte del 2021 no se realizaron acciones en territorio, sin embargo, en el segundo semestre del año, se realizaron actividades presenciales como los proyectos “El arte de cuidar el entorno” y “A dos Manos”, a través de las cuales se llevaron a cabo intervenciones artísticas en localidades como Kennedy, Ciudad Bolívar, Teusaquillo y otras; así mismo, como parte de los procesos de cualificación se ejecutó la beca “Celebración del Día del Arte Urbano 2021”, en las que los artistas urbanos realizaron intervenciones en espacios públicos de diversas localidades de la ciudad, fomentando la activa participación de comunidades y artistas de toda la ciudad.

En el 2022 como parte de la celebración del Día del Arte Urbano, a través del evento en el Distrito creativo y Diverso “La Playa” y la beca que lleva el mismo nombre, se han logrado intervenciones integrales en espacios públicos de las localidades de Chapinero, Los Mártires, Bosa, Usaquén, Antonio Nariño, Suba, Teusaquillo, Kennedy y Santa Fe.

### **3.7. Beneficios de ciudad de la meta proyecto de inversión**

El arte en espacio público facilita las condiciones de interacción entre ciudadanos y artistas, así mismo permite resignificar entornos, embellecer lugares, aumentar la percepción de seguridad y la apropiación ciudadana de lo público, y promover la convivencia. Proyectos de esta naturaleza han permitido fortalecer los procesos de cultura ciudadana y de construcción de comunidad, lo que se ha podido evidenciar en las actividades que se adelantaron tanto en la virtualidad, como en las calles de la ciudad, pues dada la nueva realidad se hace necesario que artistas y ciudadanía exploren ese nuevo espacio común y entre todos sigamos trabajando en explorar nuevas formas de interacción.

De igual forma ocurre con los eventos en espacio público, en los que las intervenciones artísticas han estado mediadas por acciones participativas, con las cuales se vinculó a la ciudadanía desde distintas perspectivas, en una gestión integral que va más allá de sólo embellecer un lugar. Es a través de esta interacción que se han realizado eventos que generan impactos positivos tanto en los artistas como en quienes disfrutaban de su arte, aportando a la revitalización de espacios públicos, haciéndolos más amigables y con un significado para la ciudadanía, y en plena coherencia con los nuevos procesos de reactivación económica que se están dando en la ciudad desde la pandemia


## **4. ANÁLISIS DE RIESGOS DEL PROYECTO**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

	Tipo de Riesgo	Descripción del riesgo	Describir las Acciones de Mitigación realizadas	¿Se materializó el riesgo?		Describir las acciones realizadas en caso de materializarse el riesgo
				SI	NO	
Propósito (Objetivo general)	Asociados a fenómenos de origen biológico: plagas, epidemias	La no superación de la emergencia sanitaria por COVID-19.	Estrategia virtual para los artistas del espacio público.		X	
	Financieros	Disminución del presupuesto asignado.	Diseñar una estrategia de formación de formadores para asegurar el cumplimiento de metas.		X	
Componente (Producto)	Asociados a fenómenos de origen humano no intencionales: aglomeración de público	Aglomeración de personas en el espacio público producidas por las prácticas artísticas.	Revisión y reestructuración de la regulación de actividades artísticas en el espacio público.		X	
	Asociados a fenómenos de origen humano no intencionales: aglomeración de público	Aglomeración de personas en el espacio público producidas por otros actores, por ejemplo, vendedores informales.	Articulación con otros sectores de la Administración Distrital y apertura de nuevas zonas reguladas en la ciudad.		X	
Actividad	Administrativos	Retrasos en los contratos necesarios para desarrollar las actividades	Implementar un cronograma con tiempos establecidos para la contratación		X	
Operacionales	Operacionales	Pérdida de confianza por la no satisfacción de requerimientos ciudadanos	Espacios de concertación con la ciudadanía para la construcción de actividades y las propuestas a desarrollar.		X	

## 5. RELACIÓN DEL PROYECTO CON LAS POLÍTICAS PÚBLICAS POBLACIONALES Y SECTORIALES

El proyecto se relaciona directamente con la Política Pública Distrital de Espacio Público donde aporta acciones desde la Estrategia de Arte Urbano Responsable, en la que debe reportar durante el cuatrienio 10 intervenciones culturales y artísticas en espacios públicos de la ciudad, lo que se realiza a través de acciones como la Celebración del Día del Arte Urbano y proyectos artísticos como el Arte de Cuidar el Entorno y A dos Manos, que en concordancia con el PDD, promueven escenarios de igualdad en los que se fomenta la inclusión social a través del arte, ya que al tratarse de prácticas en el espacio público, se generan procesos integrales que relacionan a la comunidad, aportando al disfrute de sus derechos culturales.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

## **PROYECTO DE INVERSIÓN NO. 7610 - PROYECTO TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y CULTURAL DE ENTORNOS Y TERRITORIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN BOGOTÁ**

**Reporte: OCTUBRE A DICIEMBRE 2022**

### **1. OBJETIVO GENERAL**

Transformar espacios identificados como entornos conflictivos desde la mirada social y cultural.

### **2. CUMPLIMIENTO DE LA META DE PRODUCTO**

#### **2.1. Avances cuantitativos de la meta de producto:**

Meta de Producto del Plan de Desarrollo	Vigencia	Programado	Ejecutado
Cód. 333 - (K) 1. Generar una (1) estrategia para las prácticas culturales, artísticas y patrimoniales en espacios identificados como entornos conflictivos	2020	1	1
	2021	1	1
	2022	1	1
	2023	1	
	2024	1	

**Tipologías:** (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Metas Proyecto de Inversión Asociadas	2020		2021		2022		2023		2024	
	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
(K) Cód. 1 - Adelantar 10 procesos de concertación y articulación interinstitucional con comunidades y líderes para promover el ejercicio de los derechos culturales en territorios.	5	5	10	10	10	10	10		10	

#### **2.2. Avances cualitativos de la meta de producto:**

**Avance cuatrienio:** Durante el cuatrienio el Proyecto de inversión 7610 “Transformaciones Culturales para la Paz ” identificó organizaciones culturales en los micro territorios de las diez localidades de intervención, con los cuales ha realizado una lectura de ciudad y las principales necesidades de transformación para el mejoramiento de la convivencia a través del arte y la cultura, de allí se han gestado anualmente planes de trabajo a través de concertaciones en las que han participado principalmente víctimas de conflicto y comunidad embera, así como comunidades afro, los planes de trabajo implementados han orientado sus acciones al desarrollo de apuestas que incluyen a la comunidad de cada territorio tanto para la transformación de imaginarios, consolidación de redes de apoyo, educación popular y trabajo intergeneracional. Durante el cuatrienio se han fortalecido siete Escuelas Culturales Comunitarias como una apuesta para generar sostenibilidad de los procesos de base a través de los cuales niños, niñas, adolescentes y jóvenes, incorporan herramientas y fortalecen sus capacidades en áreas del desarrollo a través de ejes temáticos específicos, las cuales incluyen además comunidad en general fortaleciendo así la red local.



	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

Desde el **2021** se avanzó en la articulación de la línea de trabajo con firmantes de paz, desde la propuesta de “paz a mi barrio”, una propuesta gestada en la localidad de Kennedy, en la que se ha impactado a través de ejercicios para la no estigmatización y la reconciliación con comunidad que ha sido víctima y con quienes no lo han vivido de manera directa, dicha apuesta se proyecta a procesos inter locales con firmantes de las localidades de Bosa, Kennedy y Ciudad Bolívar. De otra parte, durante la ejecución del proyecto varias de las organizaciones han conformado redes de trabajo local, en el **2022** se realizó un abordaje inter local en líneas de trabajo específico con las que a través de escenarios de co creación fueron visibilizados los procesos de transformación territorial.

**Avance vigencia:** Durante el cuarto trimestre del 2022 fueron consolidados los instrumentos de registro de concertación, los cuales permiten contar con datos y procedimientos de seguimiento y monitoreo que den cuenta del cumplimiento de los objetivos desde un ejercicio territorial, como resultado de los procesos de concertación con las diferentes organizaciones comunitarias en las diez localidades, fueron establecidos planes de trabajo a partir de los cuales se ejecutan apuestas orientadas a fortalecer el tejido social, generar entornos protectores para la prevención de las violencias y la desestigmatización, apoyar la construcción de memoria colectiva y comunitaria, fomentar las redes culturales como alternativa para afrontar problemáticas locales, generar aproximaciones de encuentro en perspectiva de reconciliación. Así mismo, desde el abordaje de las comunidades embera se resalta el enfoque de género bajo el cual fue asumido el proceso a desarrollar en el segundo semestre, el cual busca generar herramientas orientadas al reconocimiento, intercambio y transmisión de saberes de las mujeres embera a partir del tejido como vehículo de diálogo y construcción colectiva en la que se generen posibilidades de autonomía y autodeterminación.

Durante el trimestre el proyecto generó contenidos comunicativos de posicionamiento y visibilización de los procesos organizativos como parte de los ejercicios de transformación de territorios desde un enfoque participativo y comunitario mediante la creación de una serie de podcast los cuales definen sus líneas narrativas a partir de los principales ejes de sentido desarrollados en rutas para resonar durante el año 2022: Memoria, enfoque étnico y reconciliación, es de resaltar que estos contenidos comunicativos fueron realizados con cinco mujeres residentes en diversas localidades y lideresas de procesos orientados a transformar las condiciones comunitarias, recuperar la memoria histórica de sus territorios, así como la reivindicación de los derechos culturales y humanos de las comunidades con las que realizan sus procesos.

En este periodo se dio continuidad a la ejecución de los planes de trabajo diseñados en cada uno de los territorios, mediante el desarrollo de encuentros culturales, es de resaltar la consolidación de trabajo en red en escenarios de juntanza entre organizaciones conformadas por firmantes de paz y víctimas del conflicto armado con quienes son planteados escenarios de co creación, así como encuentros entre lideresas que desde la memoria y pervivencia cultural han afianzado el desarrollo social de sus territorios, así como el fortalecimiento de la perspectiva de género con mujeres pertenecientes a la comunidad embera, las principales apuestas de los encuentros locales fueron: escenarios comunitarios para abordar y des escalar la discriminación y exclusión, escenas locales para mejorar

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

problemas de convivencia relacionados con la diversidad sociocultural, así como las afectaciones socioculturales del conflicto armado.

Durante el periodo fueron generadas las orientaciones técnicas, operativas y administrativas correspondientes a la planeación de los encuentros de transferencia de conocimientos asociados a la convocatoria ADELANTE de la Unión Europea, en razón a que el proyecto Transformaciones Culturales para la Paz fue ganador una iniciativa de cooperación triangular desarrollada por la Unión Europea desde su ventana ADELANTE, iniciativa denominada “Rutas para resonar: Intercambio de prácticas culturales entre México, Colombia y España para la construcción de paz”. a través de este proyecto la Secretaría de Cultura desde el Proyecto Transformaciones Culturales para la Paz realizará transferencia de conocimiento sobre las maneras de generar procesos de transformación comunitaria a través del arte y la cultura con 9 representantes de organizaciones culturales comunitarias de Bogotá y una mujer firmante del acuerdo de Paz, en tal sentido desde la Estrategia Cultural Comunitaria se aporta conocimiento y experiencia en la búsqueda de soluciones innovadoras para garantizar los derechos culturales de las comunidades y poblaciones que se encuentran en condiciones de exclusión, conflictos locales y riesgo social, a la Secretaría Municipal de Guadalajara en el marco de la implementación de la “Estrategia Cultural Comunitaria”.

Este conocimiento en México se orientó a generar beneficios para el país en dos niveles. Por un lado, la apropiación desde la institucionalidad en el diseño, implementación y seguimiento de políticas públicas culturales desde un enfoque participativo y con métodos de concertación y creación con los ciudadanos y la sociedad civil. Por otro lado, las organizaciones comunitarias y la Secretaría Municipal de Guadalajara enriquecieron sus modelos de gestión de proyectos dirigidos al desarrollo y la transformación de conflictividades sociales a través de la incorporación de la Estrategia Cultural Comunitaria y las herramientas de desarrollo territorial comunitarias que serán compartidas agentes culturales de Bogotá.

Desde el 28 de septiembre hasta el 02 de octubre 9 agentes culturales y representantes de organizaciones comunitarias, así como cinco profesionales de Transformaciones Culturales para la Paz estarán desarrollando diferentes escenarios de transmisión de saberes y co creación a través de encuentros territoriales, ponencias, conversatorios y tomas culturales en Guadalajara México, en el marco del Seminario “Tejedores para la Paz”, posteriormente fue realizada una visita de estudio en Barcelona y Madrid España con una mujer firmante del acuerdo de paz que además lidera la comisión de género del partido COMUNES, en dicha visita fueron realizados intercambios de experiencias asociados a la construcción de políticas públicas basadas en los derechos culturales desde el enfoque de cultura viva comunitaria y en el mes de noviembre fue realizado el seminario Internacional Tejedores de Territorios, el cual tuvo lugar en Bogotá, durante ocho días 34 delegados de Guadalajara México y Madrid España realizaron ejercicios de inmersión en tres localidades de Bogotá y participaron de encuentros, conferencias y conversatorios para así profundizar en el conocimiento ofrecido por la SCR D, particularmente en sus líneas de trabajo y herramientas de abordaje territorial con énfasis en los procesos de reconciliación, durante este procesos se prestó especial atención a la incorporación de comunidades afrocolombianas, indígenas y colectivos liderados por mujeres.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

Como productos finales de esta última parada, se ha realizado una consultoría, con la sistematización de los productos generados durante la Iniciativa en la que se pondrá en diálogo los aprendizajes vinculados a los desarrollos comunitarios impulsados por las organizaciones comunitarias de los tres países, así como el aporte a la construcción de política pública desde la estrategia cultural comunitaria desde una perspectiva horizontal.

Desde la línea comunicativa serán generados tres podcast uno por cada país, un video final y seis cápsulas informativas, estos productos comunicativos recogen las impresiones, experiencias, aprendizajes y conocimientos generados durante el proceso principalmente en voz de los participantes a cada uno de los escenarios y experiencias desde los participantes de las organizaciones comunitarias.

**2.3. Retrasos y soluciones para el cumplimiento de la meta de producto:** Diseñar y articular con otras áreas de la SCRD una propuesta administrativa para la ejecución de las acciones del proyecto, que se acerque a su quehacer y genere procesos de fortalecimiento local de manera efectiva, eficiente y cercana a las comunidades desde su reconocimiento y dignificación, lo anterior teniendo en cuenta que, las propuestas y accionar en varios de los territorios contienen ejercicios diferenciales que no son contemplados en el esquema administrativo del operador logístico, lo cual limita de manera significativa la implementación de los planes de trabajo proyectados en algunas de las localidades desde procesos que correspondan a la vocación y sentido comunitario

### 3. CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

*Meta 1. Adelantar 10 procesos de concertación y articulación interinstitucional con comunidades y líderes para promover el ejercicio de los derechos culturales en territorios*

#### 3.1. Avances cuantitativos de la meta de proyecto:

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
1	Adelantar 10 procesos de concertación y articulación interinstitucional con comunidades y líderes para promover el ejercicio de los derechos culturales en territorios	10	10	100

#### 3.2. Avances cualitativos de la meta de proyecto:

**Avance cuatrienio:** Desde el año 2020 hasta la fecha se han realizado los planes de concertación en cada una de las localidades definidas en cada vigencia con las organizaciones culturales pertenecientes a la población víctima del conflicto armado, firmantes de paz y la comunidad indígena Embera. De manera inicial en el año 2020, fueron realizados los acercamientos a las localidades definidas para tal vigencia, en las mismas a través de coordinación con entidades locales y distritales fueron reconocidas y contactadas alrededor de 15 organizaciones con las cuales se dio inicio al establecimiento de acuerdos y planes de trabajo, de esta manera en la vigencia 2021 fueron incorporados cinco nuevos

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

procesos de concertación en las localidades de Rafael Uribe Uribe, Kennedy, Mártires, San Cristóbal y Santa Fe, los procesos ya adelantados Usme, Ciudad Bolívar, Usaquén, Bosa y Puente Aranda tuvieron un ejercicio de continuidad y fortalecimiento a través de Escuelas Comunitarias Culturales ECCO, en las que a través de la implementación de formación de formadores la comunidad recibió herramientas en áreas artísticas y culturales.

Las estrategias de transformación construidas en el marco de las concertaciones se fundamentan en procesos de lectura y reconocimiento de organizaciones culturales y artísticas que llevan años trabajando en y por sus territorios, de esta manera en la vigencia 2021 se concluyeron las diez (10) contrataciones programadas con sus respectivos planes de acción, sumado a lo anterior, se construyeron alianzas estratégicas con diferentes instituciones dentro de las que se encuentran el Instituto Distrital de las Artes, Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación - ACPVR, Instituto Distrital para la Participación y la Acción Comunal - IDPAC y también la Secretaría Distrital de Integración Social.

Durante el 2022 se dio continuidad al trabajo con las organizaciones con las que ya se tiene un proceso consolidado y en localidades como Bosa fueron incorporadas 4 nuevas organizaciones, Kennedy 1, en Mártires 3 y Ciudad Bolívar 2 lideresas de la mesa distrital víctimas.

Sumado a lo anterior, se han generado acciones que fundamentan alcances estratégicos y de mayor impacto dentro del proyecto como lo son:

**1. Fortalecer los planes de acción que desde el componente artístico, cultural, patrimonial, deportivo y recreativo** trabajen con víctimas del conflicto armado, personas en proceso de reincorporación (o firmantes de paz) y la comunidad indígena Embera.

**2. Aportar al cambio de dinámicas** que las comunidades afrontan en sus territorios:

- Violencias basadas en género.
- Discriminación y exclusión en todas sus formas.
- Problemas de convivencia relacionados a la no valoración de la diversidad sociocultural
- Afectaciones socioculturales del conflicto armado
- Estigmatización y reincorporación sociocultural de firmantes de paz
- Pérdida gradual de usos y costumbres propios del embera.
- Presencia de grupos al margen de la ley.
- Deserción escolar.

**Avance vigencia:** Los procesos de concertación se enmarcan dentro de la estrategia comunitaria en la línea denominada barrio adentro, la cual contempla una serie de pasos para llegar a un desarrollo participativo a través de la concertación, en tal sentido, durante los meses de julio a septiembre del 2022 fueron realizadas las sesiones de concertación en su totalidad con las organizaciones, colectivos, redes y líderes de las 10 localidades

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

priorizadas, así mismo fueron diseñados planes de trabajo de los que se resalta el nivel de autonomía adquirido por las organizaciones con las que el proyecto desarrolla sus acciones desde hace tres años, así mismo, las propuestas se han enmarcado en clave de proceso los cual permite generar procesos consistentes y de mayor impacto a nivel comunitario.

Como resultado del proceso se identifica que en la mayoría de localidades los ejes de transformación de espacios identificados como conflictivos se proyectan desde la necesidad de abordar temas como memoria colectiva y la no estigmatización, estrategias de trabajo socio-cultural desde espacios protectores dirigidos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, a través del fortalecimiento de habilidades artísticas, la memoria colectiva mediante el diseño de recorridos y el establecimiento de exposiciones de memoria con trabajo comunitario.

De otra parte existe una manifestación explícita alrededor de proyectos que permitan una generación productiva y económica para la comunidad, en cuanto a los procesos culturales informaron que durante el 2021, en presupuestos participativos, se priorizaron dos propuestas generadas por la comunidad (Festival Artístico orientado a la memoria: desde el arte dignificar y generar espacios de reconciliación, así como, fortalecimiento de capacidades de vendedores ambulantes - 50 unidades productivas - fortalecimiento de las actividades productivas culturales).

Temas a tener en cuenta:

- Construcción de procesos e iniciativas orientadas a la reconciliación
- Riesgos para los NNJA tramitados desde escenarios culturales.
- Procesos vinculantes entre firmantes de paz y víctimas de conflicto.
- Hacer procesos intergeneracionales e incluyendo al adulto mayor
- Entender el lenguaje cultural del territorio.
- Proyecto referente de Beyanira en Fresno Tolima: elaboración de muñecas.

### 3.3. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto:


No se presentaron retrasos.

### 3.4. Gestión sectorial e intersectorial adelantada para la ejecución de actividades asociadas a la meta del proyecto de inversión:

Entidad	Actividad	Resultados
IDARTES Cinemateca Rodante	Mesa de trabajo interinstitucional	Son presentadas las líneas de trabajo de las entidades participantes, en la misma se define la necesidad de centrar las acciones en procesos de circulación de algunas de las propuestas de trabajo asociadas a las líneas de acción de Cinemateca Distrital.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

IDARTES Arte y Memoria Sin Fronteras	Articulación de Circuito Borde con Rutas para Resonar	Se realiza articulación con la línea de circuito borde del IDARTES y las localidades de Bosa, Ciudad Bolívar y Usaquén, donde el proyecto 7610 realiza procesos con comunidades culturales.
ALTA CONSEJERIA PARA LAS VÍCTIMAS	Mesa de planeación ruta de reconciliación	En el marco del convenio interinstitucional fueron realizadas dos mesas de trabajo con firmantes de paz con el fin de propiciar y ampliar la experiencia de paz a mi barrio realizada en el año 2021 en la localidad de Kennedy, con las localidades de Bosa, Ciudad Bolívar y Usme.
EQUIPO DE GESTIÓN TERRITORIAL - DALP	Jornadas de articulación y gestión	Con la participación del equipo territorial se han generado escenarios de articulación principalmente con Alcaldías Locales y organizaciones comunitarias, los cuales han permitido avanzar en la gestión de recursos y actividades para el fortalecimiento de los planes de trabajo propuestos en el marco de la concertación.
MUSEO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA	Mesas de trabajo y recorridos territoriales	Fueron revisadas acciones conjuntas en las localidades de Mártires y Usaquén relacionadas con la configuración apuestas para la recuperación de la memoria colectiva.
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA	Escenario de articulación	Es presentado el proyecto 7610 a la dirección de víctimas del DFL, así como la generalidad de las organizaciones de la localidad con las que se desarrollan los procesos, a partir de ello se establece una alianza en la que el FDL acompaña la formulación de proyectos a postular desde la línea de memoria con las organizaciones parte del proyecto 7610 de la localidad de Bosa.
UNIVERSIDAD JAVERIANA CENTRO ÁTICO	Acuerdo de Juntanza	Se establece una alianza a ser desarrollada en el II semestre del 2022, en la que 12 jóvenes pertenecientes a las organizaciones con las que trabaja el proyecto 7610 participaran en un proceso de desarrollo de capacidades desde las áreas audiovisuales y de escritura creativa, con estudiantes y docentes de la Universidad Javeriana
Agencia de Reincorporación	Articulación	Se realizó articulación en el marco del convenio realizado entre la ARN y OIM para ejecutar un plan de reincorporación en el territorio de Tocaimita de la localidad de Usme, desde un enfoque de plan de

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02 FECHA: 16/12/2022

y Normalización ARN	vida comunitario con una inversión por parte de la ARN de \$60.000.000 y acciones de fortalecimiento al proceso por parte del proyecto 7610, concernientes a acompañar en dos de las cinco líneas propuestas por la comunidad (Huerta comunitaria y desestigmatización del territorio).
------------------------	---

### 3.5. Población Beneficiada a través de la meta de proyecto de inversión:

Grupo etario / étnico / sector social	Mujeres	Hombres	Total
Víctimas del Conflicto Armado	24	23	47
Personas en proceso de reincorporación	7	6	13
Comunidad Indígena Embera	55	1	56

### 3.6. Gestión territorial en cumplimiento de la meta del proyecto de inversión:

Localidad	Actividad	Resultados	Número de participantes / beneficiarios
1. Usaquén	Concertación	Procesos de memoria colectiva, reivindicación del territorio como escenario de paz y construcción colectiva, mediante el festival "Dejémonos de Vainas", con duración de una semana en la que cada día una o dos de las organizaciones tendrá el liderazgo desde su hacer y saber artístico, cultural, medioambiental y deportivo.	
3. Santafé	Concertación	Enfoque de género dirigido a fortalecer los roles femeninos desde la autodeterminación y autonomía, siendo el tejido un vehículo de diálogo y transferencia de saberes.	
4. San Cristóbal	Concertación	Enfoque de género dirigido a fortalecer los roles femeninos desde la autodeterminación y autonomía, siendo el tejido un vehículo de diálogo y transferencia de saberes.	
5. Usme	Concertación	Entornos protectores a través de cartografía humana, fortalecimiento de la ECCO y articulación con Alcaldía Local	
7. Bosa	Concertación	Plan de trabajo con 10 organizaciones comunitarias, esta fue dirigida a ejes problemáticos identificados alrededor de violencias comunitarias: el consumo de psicoactivos, conflictos de convivencia, falta de articulación comunitaria, falta de apoyo a las propuestas locales, falta de encuentros para los jóvenes.	
8. Kennedy	Concertación	Proceso de fortalecimiento en habilidades y herramientas audiovisuales desde la estructura de Paz a mi Barrio, como apuesta de reconciliación entre firmantes de paz y víctimas del conflicto armado.	
14. Mártires	Concertación	Propuesta multimedia y territorial para la recuperación de la memoria colectiva a ser circulada fuera de la localidad con el fin de transformar imaginarios y escenarios de estigmatización.	

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	FECHA: 16/12/2022

16. Puente Aranda	Concertación	Establecimiento de tres rutas de trabajo alrededor de: fortalecimiento de la ECCO, transferencia de procesos con otras localidades y diseño de un bloc socio-cultural	
18. Rafael Uribe Uribe	Concertación	Fortalecimiento de la ECCO desde las áreas de danza, corporalidad y oralidad	
19. Ciudad Bolívar	Ruta de Concertación	Establecimiento de una ruta de trabajo conjunta desde el fortalecimiento de las ECCO como propuesta de atención en derechos culturales a población residente en VIP. Construcción de apuestas de cuidado e intercambio de saberes entre organizaciones de mujeres locales.	

### 3.7. Beneficios de ciudad de la meta proyecto de inversión

El proyecto Transformaciones Culturales para la Paz, reconoce la diversidad étnica y la realidad pluricultural de las poblaciones priorizadas en los distintos territorios focales, fortaleciendo y garantizando la participación efectiva de las víctimas del conflicto armado, los firmantes de paz y la comunidad indígena Embera residentes en Bogotá D.C., a través de ejercicios metodológicos y pedagógicos, de asesoría, acompañamiento, técnico, logístico, tecnológico y presupuestal en los espacios territoriales de diálogo para la concertación de los planes de acción en cumplimiento de los objetivos del proyecto.


A su vez, promueve la construcción de la interculturalidad y la convivencia respetuosa con la ciudadanía circunvecina, mediante el desarrollo de acciones artísticas, culturales, patrimoniales, recreativas y deportivas, que propician la transformación de imaginarios y representaciones socioculturales aportando a la erradicación de prejuicios raciales y de discriminación en los territorios priorizados donde hace presencia el proyecto, permitiendo de este modo, la construcción de relaciones de solidaridad y convivencia pacífica entre las partes. Al mismo tiempo, fortalece las organizaciones de las poblaciones priorizadas, contribuyendo a sus procesos territoriales y locales, mediante la visibilización y agenciamiento de alternativas de solución a las problemáticas y necesidades colectivas que allí se observan.

El proyecto Transformaciones para la Paz, vela por la incorporación de los enfoques diferenciales de género, mujer, edad, étnicos y de diversidad sexual, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones de la democracia participativa y el acceso a los derechos culturales que desde el componente misional atañen a la SDCRD.

***Meta 2. Realizar 200 encuentros culturales que promuevan la convivencia pacífica, digna y sostenible en el tiempo, de habitantes de los asentamientos humanos considerados espacios conflictivos y las comunidades vecinas***

#### 3.1. Avances cuantitativos de la meta de proyecto:



	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
2	Realizar 200 encuentros culturales que promuevan la convivencia pacífica, digna y sostenible en el tiempo, de habitantes de los asentamientos humanos considerados espacios conflictivos y las comunidades vecinas	64	64	100

### 3.2. Avances cualitativos de la meta de proyecto:

**Avance cuatrienio:** Durante el periodo previo a la actual vigencia fueron realizados ochenta y dos (82) encuentros culturales con enfoque comunitario en espacios públicos y privados para la construcción de paz, con organizaciones e iniciativas culturales y comunitarias caracterizadas por ser lideradas o vincular en sus procesos poblaciones víctimas del conflicto armado, firmantes de paz y comunidad indígena Emberá. Durante la vigencia 2022 se han realizado 38 encuentros de los 64 programados.

Encuentros Culturales	
Año	
2020	20
2021	62
2022	64
<b>Total</b>	<b>146</b>

Estos encuentros se desarrollaron en las localidades de Usaquén, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Bosa, Kennedy, Los Mártires, Puente Aranda y Ciudad Bolívar, los encuentros incorporaron creación artística y cultural a través de los cuales fueron desarrolladas y visibilizadas las capacidades creadoras de comunidades afectadas por el conflicto armado y la importancia del lenguaje cultural como lugar de mediación, reivindicación y dignificación en materia de derechos culturales.

Como logro se destaca el desarrollo de reflexiones y procesos de reconocimiento colectivo de buenas prácticas de planeación y ejecución de procesos artísticos y culturales, tanto para el proyecto Transformaciones Culturales para la Paz, como para las poblaciones participantes, generando conocimiento en los procesos de construcción de proyectos en la gestión cultural y en la ejecución comunitaria de apuestas de transformación sociocultural. Así mismo, se reconoce en los encuentros culturales lugares de expresión de procesos y

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

construcción de vínculos creativos entre las comunidades, oportunidades de resolución de conflictos y de enunciación común para la vida social. Durante este periodo los procesos fueron acompañados en articulación con entidades del Distrito quienes aportaron desde su misión con recursos técnicos y logísticos.

**Avance vigencia:** Los encuentros culturales realizados en el trimestre corresponden a la ejecución de los planes de trabajo diseñados en cada localidad a partir de los ejercicios de concertación, es de anotar que en el año 2022 el Proyecto Transformaciones Culturales para la Paz proyectó un escenario interlocal denominado Rutas para Resonar y una serie de ejercicios de articulación Distritales e internacionales, de los cuales se han generado encuentros entre organizaciones de diversas localidades, alrededor de ejes de sentido tales como:

- 1) Juntanza: se dirige a establecer intercambios de conocimientos alrededor de las transformaciones sociales y comunitarias que se realizan a través del ejercicio de las huertas urbanas, los alcances en el equilibrio ecológico, así como la circulación de conocimientos, así como, circuitos de reconstrucción de memoria local y colectiva por las diferentes localidades.
- 2) Mindala: Encuentros creativos entre estudiantes, docentes y participantes de los territorios priorizados por el proyecto Transformaciones Culturales para la Paz, mediados por el equipo docente y técnico del Centro Ático de la Universidad Javeriana.
- 3) Reconciliación: Encuentro entre líderes y personas pertenecientes a organizaciones conformadas por víctimas del conflicto armado y firmantes del acuerdo de paz, en los que, a través de metodologías de juntanza, diálogo, reflexión y la mediación del tejido, se construyen narrativas de resignificación de los procesos conflictivos individuales y apuestas para la reconciliación.

Estas rutas, adicionalmente abordaron temas transversales como espacios libres de estigmatización y violencia de género, así mismo, el intercambio de experiencias y prácticas colectivas transformadoras de territorios fueron propuestas en torno a: agricultura urbana, educación popular, creación literaria, deportes urbanos, gastronomía tradicional, graffiti, fotografía comunitaria, turismo ambiental; reciclaje, tejido y medicina ancestral, saberes afro, hip hop, danza popular, entre otros.

Por su parte, los encuentros culturales desarrollados en el marco de la línea “barrio adentro”, fueron dirigidos a fortalecer el tejido social comunitario, generar espacios de convivencia y entornos protectores, visibilizar la memoria local y colectiva, transformar imaginarios de segregación y estigmatización, así como fomentar la pervivencia cultural a través de escenas de cocreación mediados por ejercicios de formación en áreas artísticas que se dan en las Escuelas Culturales Comunitarias ECCO principalmente en Ciudad Bolívar, Puente Aranda, Usaquén y Usme, así como, ejercicios mediados por huertas

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

urbanas, festivales, cartografía local, encuentros de saberes, formación, diseño y producción de procesos audiovisuales, encuentros a través del tejido, entre otras prácticas.

En el marco de los escenarios de articulación se estableció una alianza con el Centro Ático de la Universidad Javeriana, bajo la propuesta de Mindalas, en la que 12 jóvenes pertenecientes a organizaciones de las localidades de Puente Aranda, Bosa, Ciudad Bolívar y Usaquén, participaron de un proceso de desarrollo de capacidades desde las áreas audiovisuales y de escritura creativa, con estudiantes y docentes de la Universidad Javeriana en sesiones de formación, co creación e inmersión desarrolladas en el mes de septiembre.

A partir de la iniciativa de cooperación internacional el Proyecto Transformaciones Culturales para la Paz - TCP, fue ganador una iniciativa de cooperación triangular desarrollada por la Unión Europea desde su ventana ADELANTE, a través de este proyecto se realiza la transferencia de conocimiento sobre las maneras de generar procesos de transformación comunitaria a través del arte y la cultura con 9 representantes de organizaciones culturales comunitarias de Bogotá y una mujer firmante del acuerdo de Paz, por lo que en el mes de julio fue realizado el primer encuentro cultural con las organizaciones y delegación institucional de México y España, el mismo fue realizado de manera virtual y tuvo como propósito intercambiar conocimientos acerca del diseño y ejecución de políticas culturales, así como la línea de tiempo a través de la cual el proyecto TCP ha diseñado la Estrategia Cultural Comunitaria.

Desde el 28 de septiembre hasta el 02 de octubre 9 agentes culturales y representantes de organizaciones comunitarias, así como cinco profesionales de Transformaciones Culturales para la Paz estarán desarrollando diferentes escenarios de transmisión de saberes y co creación a través de encuentros territoriales, ponencias, conversatorios y tomas culturales en Guadalajara México, en el marco del Seminario “Tejedores para la Paz”, posteriormente fue realizada una visita de estudio en Barcelona y Madrid España con una mujer firmante del acuerdo de paz que además lidera la comisión de género del partido COMUNES, en dicha visita fueron realizados intercambios de experiencias asociados a la construcción de políticas públicas basadas en los derechos culturales desde el enfoque de cultura viva comunitaria y en el mes de noviembre fue realizado el seminario Internacional Tejedores de Territorios, el cual tuvo lugar en Bogotá, durante ocho días 34 delegados de Guadalajara México y Madrid España realizaron ejercicios de inmersión en tres localidades de Bogotá y participaron de encuentros, conferencias y conversatorios para así profundizar en el conocimiento ofrecido por la SCRD, particularmente en sus líneas de trabajo y herramientas de abordaje territorial con énfasis en los procesos de reconciliación, durante este procesos se prestó especial atención a la incorporación de comunidades afrocolombianas, indígenas y colectivos liderados por mujeres.

Como productos finales de esta última parada, se ha realizado una consultoría, con la sistematización de los productos generados durante la Iniciativa en la que se pondrá en diálogo los aprendizajes vinculados a los desarrollos comunitarios impulsados por las

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	FECHA: 16/12/2022


organizaciones comunitarias de los tres países, así como el aporte a la construcción de política pública desde la estrategia cultural comunitaria desde una perspectiva horizontal.

### 3.3. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto:

La ejecución de los encuentros culturales se ha visto afectada significativamente por los retrasos en la definición de la línea administrativa de parte del operador logístico, así como por los cambios e incrementos en la aplicación de impuestos y retenciones sobre los presupuestos destinados al fortalecimiento de iniciativas culturales con los que viene desarrollando la línea técnica el proyecto desde las vigencias anteriores, ello ha afectado la ejecución de actividades como los presupuestos concertados localmente en el primer semestre del 2022. En tal sentido, se han solicitado reuniones con el operador logístico y se realizó un reajuste administrativo, operativo y financiero del proyecto, con el fin de minimizar los impactos en la ejecución con las comunidades y organizaciones comunitarias.

### 3.4. Gestión sectorial e intersectorial adelantada para la ejecución de actividades asociadas a la meta del proyecto de inversión:

Entidad	Actividad	Resultados
IDARTES Cinemateca Rodante	Mesa de trabajo interinstitucional	Son presentadas las líneas de trabajo de las entidades participantes, en la misma se define la necesidad de centrar las acciones en procesos de circulación de algunas de las propuestas de trabajo asociadas a las líneas de acción de Cinemateca Distrital.
IDARTES Arte y Memoria Sin Fronteras	Articulación de Circuito Borde con Rutas para Resonar	Se realiza articulación con la línea de circuito borde del IDARTES y las localidades de Bosa, Ciudad Bolívar y Usaquén, donde el proyecto 7610 realiza procesos con comunidades culturales.
ALTA CONSEJERIA PARA LAS VÍCTIMAS	Mesa de planeación ruta de reconciliación	En el marco del convenio interinstitucional fueron realizadas dos mesas de trabajo con firmantes de paz con el fin de propiciar y ampliar la experiencia de paz a mi barrio realizada en el año 2021 en la localidad de Kennedy, con las localidades de Bosa, Ciudad Bolívar y Usme.
EQUIPO DE GESTIÓN TERRITORIAL - DALP	Jornadas de articulación y gestión	Con la participación del equipo territorial se han generado escenarios de articulación principalmente con Alcaldías Locales y organizaciones comunitarias, los cuales han permitido avanzar en la gestión de recursos y actividades para el fortalecimiento de los planes de trabajo propuestos en el marco de la concertación.
MUSEO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA	Mesas de trabajo y recorridos territoriales	Fueron revisadas acciones conjuntas en las localidades de Mártires y Usaquén relacionadas con la configuración apuestas para la recuperación de la memoria colectiva.

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02 FECHA: 16/12/2022

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BOSA	Escenario de articulación	Es presentado el proyecto 7610 a la dirección de víctimas del DFL, así como la generalidad de las organizaciones de la localidad con las que se desarrollan los procesos, a partir de ello se establece una alianza en la que el FDL acompaña la formulación de proyectos a postular desde la línea de memoria con las organizaciones parte del proyecto 7610 de la localidad de Bosa.
UNIVERSIDAD JAVERIANA CENTRO ÁTICO	Acuerdo de Juntanza	Se establece una alianza a ser desarrollada en el II semestre del 2022, en la que 20 jóvenes pertenecientes a las organizaciones con las que trabaja el proyecto 7610 participaran en un proceso de desarrollo de capacidades desde las áreas audiovisuales y de escritura creativa, con estudiantes y docentes de la Universidad Javeriana

### 3.5. Población Beneficiada a través de la meta de proyecto de inversión:


Grupo etario / étnico / sector social	Mujeres	Hombres	Total
Víctimas del Conflicto Armado	24	23	47
Personas en proceso de reincorporación	2	2	4
Comunidad Indígena Embera	30	0	30

### 3.6. Gestión territorial en cumplimiento de la meta del proyecto de inversión:

Localidad	Actividad	Resultados	Número de participantes / beneficiarios
Usaquén	Encuentros Culturales	<p>Coordinación territorial para el desarrollo del festival Dejémonos de Vainas, como finalización del proceso de concertación entre colectivos de la Casa Cultural de la Mariposa Runakay y el proyecto 7610.</p> <p>El festival tuvo una duración de 9 días seguidos y 6 encuentros preparatorios con la comunidad, este proceso fue construido para afianzar la memoria colectiva del territorio de la Mariposa mediante lenguajes culturales comunitarios y fomentar la reconstrucción del tejido social.</p>	
3. Santafé	Encuentros Culturales	Configuración de escuela cultural comunitaria ECCO con enfoque de género y étnico como	

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	FECHA: 16/12/2022

Localidad	Actividad	Resultados	Número de participantes / beneficiarios
		<p>resultado del proceso de concertación entre el grupo de mujeres de la comunidad embera Chamí de la localidad de Santa Fé y el proyecto 7610.</p> <p>En esta se resaltó la agencia de las mujeres como lideresas, sabedoras, aprendices y portadoras de la cultura Embera en Bogotá, compartiendo conocimientos sobre la danza, el tejido y la pintura corporal, así mismo, fue apoyado el ejercicio de gestión de documentos requeridos para el fortalecimiento a iniciativas como RUT y Cuenta bancaria de ágil manejo lo cual, además de ser requerido para la gestión administrativa en la ejecución de recursos con el operador logístico del SCRD, permite autonomía financiera de las mujeres con las que se desarrolló el proceso.</p>	
4. San Cristóbal	Encuentros Culturales	<p>Enfoque de género dirigido a fortalecer los roles femeninos desde la autodeterminación y autonomía, siendo el tejido un vehículo de diálogo y transferencia de saberes, desarrollado en la unidad de atención UPI la Florida, lugar en el que se ubican varios de los líderes embera y sus familias en tanto es definida su situación de retorno o reubicación en Bogotá, en tal sentido, a partir de las directrices de atención prioritaria a estas comunidades por parte de las entidades del Distrito, las acciones y presupuesto destinado para la localidad de San Cristóbal fueron dirigidas a las mujeres ubicadas en dicha Unidad desde un ejercicio de concertación que contempló el fortalecimiento de los saberes en tejido como mecanismo de gestión de recursos que permita atender las necesidades básicas de las mismas.</p>	
5. Usme	Encuentros Culturales	<p>Fue fortalecida la Escuela Comunitaria de la VIP Rincón de Bolonia con la fundación FUNDECULRED, trabajando con más de 30 niños, niñas y jóvenes en tres líneas principales concertadas previamente en 10 sesiones: 1) Danza y construcción de trajes tradicionales. 2) Construcción de Huerta Urbana y diálogos intergeneracionales. 3) Cine foros comunitarios. Durante el ejercicio de concertación fue priorizada la línea de prevención de violencias de género a través de una serie de talleres: "Mi cuerpo es mi primer territorio", dividido en 4 sesiones.</p> <p>Se realizó un ejercicio de articulación con la Agencia de reincorporación y Normalización ARN en el territorio de Tocaimita, un barrio informal</p>	


	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

Localidad	Actividad	Resultados	Número de participantes / beneficiarios
		desde hace más de 20 años y que viene de la lucha de una vivienda digna entre una comunidad multicultural: firmantes de paz, comunidades indígenas y comunidades negras. Se trabajó en un proceso de memoria colectiva a través del trabajo en minga comunitaria en el uso del supra reciclaje y el manejo de la Guadua en un intercambio de conocimientos entre la localidad de Usaquén y Usme.	
7. Bosa	Encuentros Culturales	Fue realizado el plan cultural y comunitario concertado entre la Red Cultural de Bosa y el proyecto 7610, mediante el desarrollo de 2 líneas de trabajo: fortalecimiento interno en la red y fortalecimiento de la relación red-comunidad. Líneas de trabajo que concluyeron con el desarrollo del Festival Que Visaje el día 27 de noviembre en su cuarta versión, organizado por la Red Cultural como apuesta de convivencia, fomento a la cultura comunitaria y visibilización de las organizaciones que integran el proceso en red.	
8. Kennedy	Encuentros Culturales	<p>Se finalizó el proceso de formación audiovisual "Paz a Mi Barrio" concertado entre firmantes del acuerdo de paz (Comunes), víctimas del conflicto armado (Asociación Textil Unimodas) y el proyecto 7610 en la Vivienda de Interés Prioritario de Margaritas I, como apuesta de reconocimiento y trabajo colaborativo con perspectiva de reconciliación y construcción de paz.</p> <p>Se generaron alianzas locales en el sector de Margaritas, Kennedy, para futuras vigencias del proyecto 7610, enfocadas al trabajo con jóvenes y entre personas víctimas del conflicto armado y firmantes del acuerdo de paz.</p> <p>El reconocimiento y articulación entre la Asociación Textil Unimodas y Comunes fue favorable, humanista y colaborativo, y se proyecta construir -de manera autónoma- junto a procesos como la Fundación Color Esperanza (Funcoes - Madres de militares muertos en conflicto) espacios ciudadanos de reconciliación, a los cuales se invita al proyecto 7610.</p> <p>Paz a Mi Barrio, como apuesta de construcción de paz liderada por personas en proceso de reincorporación se consolida como un modelo de trabajo exitoso en términos de reconstrucción del</p>	


	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

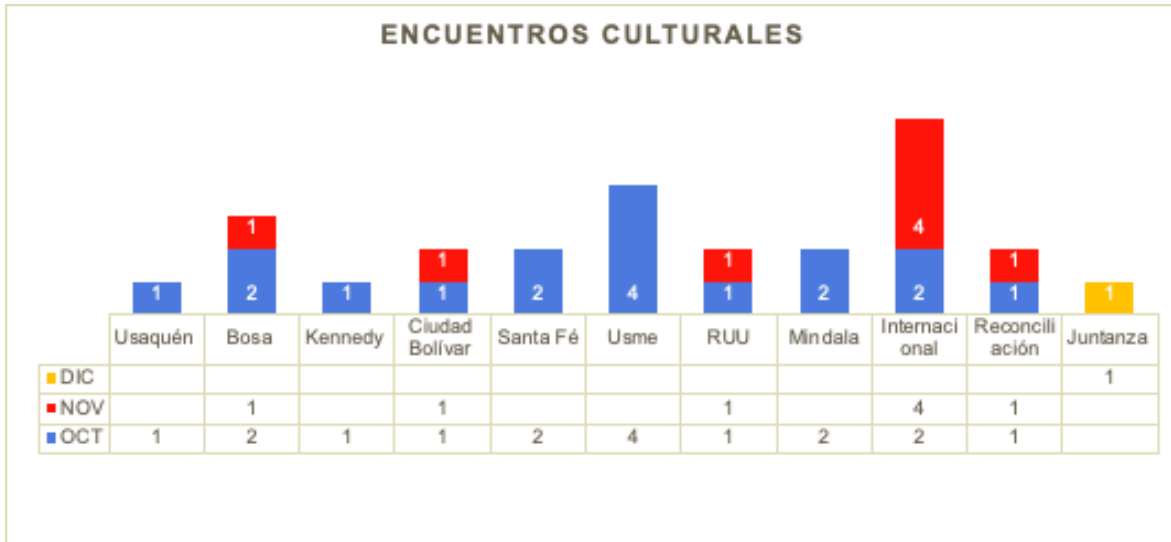
Localidad	Actividad	Resultados	Número de participantes / beneficiarios
		tejido social desde procesos de creación cultural. Este modelo se puede extender a otros territorios priorizados del proyecto 7610 y profundizar en la localidad de Kennedy.	
14. Mártires	Encuentros Culturales	En la localidad de los Mártires se logró concertar a través de cinco sesiones la propuesta de laboratorios creativos, compuesta por tres paradas consideradas como los recorridos por el territorio a partir de una cartografía viva, como manera de evidenciar los diferentes procesos, mostrar las acciones y poblaciones específicas, el propósito fue contar desde las voces locales lo concerniente a la memoria colectiva, así como con relatos escritos y audiovisuales. Posteriormente al ejercicio de concertación el desarrollo del plan de trabajo fue desarrollado hasta la primera parada debido a desacuerdos entre las organizaciones los cuales limitaron la ejecución bajo los acuerdos iniciales, en razón a ello se dio continuidad al trabajo con una de las tres organizaciones mediante el fortalecimiento de acciones a nivel distrital.	
16. Puente Aranda	Encuentros Culturales	En la Vivienda de Interés Prioritario - VIP, Plaza de la Hoja, se viene consolidando de un proceso de Escuela Cultural Comunitaria - ECCO, liderado por jóvenes formadores organizados en el Colectivo Juvenil La Hoja, quienes a través de su trabajo comunitario han construido semilleros con niños y niñas habitantes de la VIP entorno al arte urbano. En el año 2022 se resalta el afianzamiento de espacios de encuentros intergeneracionales realizados en la huerta comunitaria, así como la dinamización a los proyectos productivos mediante el procesamiento de las plantas medicinales en aceites esenciales y fragancias.  De esta manera el Colectivo Juvenil de La Hoja, será para el 2023 referente para adelantar los intercambios y tutorías comunitarias, que propone realizar de manera interlocal el Proyecto TCP.	
18. Rafael Uribe Uribe	Encuentros Culturales	Durante el año 2022 fue realizado un proceso de articulación con cinco organizaciones sociales, este fue centrado en la pervivencia cultural y construido a partir de actividades basadas en las artes escénicas con un grupo de 18 niños y niñas afrodescendientes (Grupo los Ahijados). Este	



	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

Localidad	Actividad	Resultados	Número de participantes / beneficiarios
		<p>proceso se gestó con el aporte y liderazgo de una mujer víctima del conflicto armado (perteneciente a la organización La Comadre), quien acoge al grupo entorno a los valores y cultura Afro, articulando con la institucionalidad para garantizar espacios de formación y circulación de las creaciones colectivas de los niños y niñas.</p>	
19. Ciudad Bolívar	Encuentros Culturales	<p>Fue realizado un proceso de fortalecimiento a la Escuela Cultural Comunitaria con educadores populares de la Mesa por la Movilización Social Rarites, quienes lideran procesos de formación y creación cultural en la Vivienda de Interés Prioritario de Arborizadora Baja. En el 2022 el proceso desarrollado con aproximadamente 24 niños, niñas y adolescentes en condición de riesgo, vulnerabilidad y condiciones diferenciales, desde escenarios comunitarios de creación alrededor de la construcción del Carnaval de la Monstruosidad, como ejercicio de no discriminación y dignificación de la diversidad, con el objetivo de afianzar procesos de convivencia entre familias y cuidadoras-es de la urbanización, espacio donde habitan gran número de personas víctimas del conflicto armado.</p> <p>La segunda concertación en Ciudad Bolívar, se realizó entre lideresas víctimas del conflicto armado de la organización Mujeres Tierra y Memoria y de la Fundación Niños, Niñas, Adolescentes y Mujeres Constructoras de Sueños, quienes definieron crear un encuentro enfocado en el cuidado, reconocimiento y transmisión de saberes, el cual fue realizado en el mes de diciembre como una propuesta inicial enfocada a promover el cuidado de personas que lideran procesos comunitarios y sociales en Bogotá.</p>	

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022




### 3.7. Beneficios de ciudad de la meta proyecto de inversión

Los diferentes encuentros culturales que se plantean en la vigencia fortalecen los procesos comunitarios alrededor del desarrollo de las apuestas territoriales de transformación de las comunidades en las localidades priorizadas por medio del fortalecimiento de las iniciativas y organizaciones culturales que estamos apoyando desde el proyecto Transformaciones Culturales para la Paz. El apoyo a iniciativas culturales se concibe como un mecanismo que permite dar continuidad a los ejercicios liderados por las organizaciones comunitarias, visibilizar sus prácticas y saberes desde maneras técnicas y administrativas que dignifiquen su hacer y quehacer promoviendo la autonomía, cuidado de lo público y participación incidente.

### 4. ANÁLISIS DE RIESGOS DEL PROYECTO


	Tipo de Riesgo	Descripción del riesgo	Describir las Acciones de Mitigación realizadas	¿Se materializó el riesgo?		Describir las acciones realizadas en caso de materializarse el riesgo
				SI	NO	
<b>Propósito (Objetivo general)</b>	Administrativos	Reorientación de prioridades de la administración que afecte la planeación administrativa, generando dificultad para el cumplimiento del objetivo general del proyecto.	Fortalecer la articulación y coordinación intersectorial e interinstitucional con otras entidades del distrito, así como fortalecer los liderazgos de las comunidades en los territorios. Evidenciar los beneficios, impactos e importancia del proyecto, tanto para las entidades del distrito, como para las comunidades.		X	N/A
<b>Componente (productos)</b>	operacionales	Incumplimiento por parte de los actores que intervienen en la realización de actividades y eventos programados en el proyecto	Fortalecer la articulación y coordinación intersectorial e interinstitucional con otras entidades del distrito, así como fortalecer los liderazgos de las comunidades en los territorios. Definir en la programación de actividades, escenarios alternos en concertación con las comunidades.		X	N/A
<b>Actividad</b>	Asociados a fenómenos de	Dificultad para generar escenarios	Fortalecer la línea de Fomento de la SCR D, con el fin de promover y brindar herramientas a las		X	N/A

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>		CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
			VERSIÓN: 02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>		FECHA: 16/12/2022

	Tipo de Riesgo	Descripción del riesgo	Describir las Acciones de Mitigación realizadas	¿Se materializó el riesgo?		Describir las acciones realizadas en caso de materializarse el riesgo
				SI	NO	
	origen biológico: plagas, epidemia.	de encuentro y socialización de actividades y prácticas artísticas y culturales con las comunidades en los territorios	comunidades afectadas en los territorios, para apoyar iniciativas artísticas, culturales y comunitarias.			

## 5. RELACIÓN DEL PROYECTO CON LAS POLÍTICAS PÚBLICAS POBLACIONALES Y SECTORIALES

Nombre de la Política	Productos de la SCR D dentro de la Política	Área de la SCR D responsable
Emberas	Proceso de fortalecimiento y visibilización de saberes ancestrales	Dirección de Asuntos Locales y Participación
Política de Atención, Asistencia y Reparación a Víctimas del Conflicto Armado Interno	Realizar en 10 localidades procesos de intervención para la transformación de espacios identificados desde la mirada social y cultural	Dirección de Asuntos Locales y Participación

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

**PROYECTO DE INVERSIÓN: NO. 7879 - FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CIUDADANA Y SU INSTITUCIONALIDAD EN BOGOTÁ.**

**Reporte: ENERO A DICIEMBRE ACUMULADO DE 2022**

**1. OBJETIVO GENERAL**

Desarrollar acciones estratégicas sectoriales e intersectoriales que apunten a fortalecer factores culturales, sociales y materiales que promuevan el ejercicio pleno de las libertades y derechos por parte de la ciudadanía. Esto, con el fin de generar cambios culturales sobre las representaciones negativas de los otros, la discriminación, la valoración positiva de la transgresión de las normas, la desconfianza, la falta de cohesión social, la falta de cooperación, la baja valoración del sentido de lo público y del medio ambiente, la baja participación de la ciudadanía, la limitada corresponsabilidad para resolver problemas colectivos, la prácticas violentas y los bajos niveles de hábitos saludables y de auto y mutuo cuidado.

**2. CUMPLIMIENTO DE LA META DE PRODUCTO**

***META 1: Creación de un (1) centro de diseño de políticas públicas de cambio cultural para fortalecer la institucionalidad de Cultura Ciudadana en el distrito, la gestión del conocimiento y la toma de decisiones institucionales que promuevan las transformaciones culturales a partir de mejores comprensiones de las dinámicas sociales y culturales***

**2.1. Avances cuantitativos de la meta de producto:**

Meta de Producto del Plan de Desarrollo	Vigencia	Programado	Ejecutado
Creación de un (1) centro de diseño de políticas públicas de cambio cultural para fortalecer la institucionalidad de Cultura Ciudadana en el distrito, la gestión del conocimiento y la toma de decisiones institucionales que promuevan las transformaciones culturales a partir de mejores comprensiones de las dinámicas sociales y culturales	2020	1	1
	2021	1	1
	2022	1	1
	2023	1	-
	2024	1	-

**Tipologías:** (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Metas Proyecto de Inversión Asociadas	2020		2021		2022		2023		2024	
	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
Creación de 1 centro de diseño de Políticas Públicas de cambio cultural para fortalecer la institucionalidad de cultura ciudadana en el distrito, la gestión del conocimiento y la toma de decisiones institucionales que promuevan las transformaciones culturales a partir de mejores comprensiones de las dinámicas sociales y culturales	1	1	1	1	1	1	1	-	1	-

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

## 2.2 Avances cualitativos de la meta de producto:

### Avance cuatrienio

Con relación a la meta 1 que tiene como fin diseñar la nueva institucionalidad en materia de cultura ciudadana la SCRCD avanzó en una primera fase con la expedición del Decreto 340 de 2020, mediante el cual se modificó la estructura interna de la entidad con la creación de la Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento y una Dirección de Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural, que tienen como propósito principal liderar la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación participativa de las políticas distritales de cultura ciudadana y de transformación cultural y realizar acompañamiento y seguimiento a su implementación.

La segunda fase para el fortalecimiento inició en 2021 con la elaboración de los estudios técnicos que permitieron el avance en dos líneas: i) la creación de una Dirección de Transformaciones Culturales y la creación de una Dirección de Redes y Acción Colectiva dentro de la Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana, y ii) la creación de siete cargos en la planta de personal permanente de la SCRCD para asumir y dar continuidad a las políticas de cultura ciudadana, labor que hoy se desarrolla con contratistas. Para generar la viabilidad financiera en el presupuesto de funcionamiento de 2022 de la SCRCD se incluyeron los recursos que permitieron la creación de estas dos dependencias y los cargos de planta correspondientes.


Estas dos acciones se materializaron con la expedición de decretos en julio de 2022, después de la finalización de la ley de garantías, momento en el cual fue posible adelantar modificaciones a las estructuras y plantas de personal de las entidades. Con la implementación de los decretos se da cumplimiento a la meta de crear el centro de diseño de políticas públicas y cambio cultural.

### Avance vigencia

Al cierre de esta vigencia el centro de diseño de Políticas Públicas de cambio cultural para fortalecer la institucionalidad de cultura ciudadana en el distrito, la gestión del conocimiento y la toma de decisiones institucionales que promuevan las transformaciones culturales a partir de mejores comprensiones de las dinámicas sociales y culturales, ya es una realidad. Para su creación se adelantó en la primera fase la expedición del Decreto 340 de 2020, mediante el cual se modificó la estructura interna de la entidad con la creación de la Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento y una Dirección de Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural, que tienen como propósito principal liderar la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación participativa de las políticas distritales de cultura ciudadana y de transformación cultural y realizar acompañamiento y seguimiento a su implementación. Para el cierre de esta vigencia las direcciones de Transformaciones Culturales y Redes y Acción Colectiva, ya han sido creadas y sus directores se han posesionado.

## 2.3 Retrasos y soluciones para el cumplimiento de la meta de producto:

No se presentaron retrasos en el cumplimiento de la meta.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

**META 2: Diseñar y acompañar la implementación de trece (13) estrategias de cultura ciudadana en torno a los temas priorizados por la administración distrital.**

**2.1. Avances cuantitativos de la meta de producto:**

Meta PD - Código y nombre	Vigencia	Programado	Ejecutado
Diseñar y acompañar la implementación de trece (13) estrategias de cultura ciudadana en torno a los temas priorizados por la administración distrital.	2020	3	3
	2021	7	7
	2022	10	8
	2023	12	0
	2024	13	0

Metas Proyecto de Inversión Asociadas	2020		2021		2022		2023		2024	
	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
Diseñar y acompañar la implementación de 13 estrategias de cultura ciudadana en torno a los temas priorizados por la administración Distrital	3	3	7	7	10	0	12	0	13	0

**2.2. Avances cualitativos de la meta de producto**

**Avance Cuatrienio**

Para dar cumplimiento a la Meta 2, que corresponde al diseño y al acompañamiento de la implementación de 13 estrategias de cultura ciudadana el avance en el cuatrienio ha sido el siguiente:

En la vigencia 2020 se diseñaron e implementaron las siguientes tres (3) estrategias:

1. Bogotá Se Cuida - Detalles que Salvan- Cultura ciudadana para el cambio de comportamientos en salud relacionados con hábitos saludables
2. Línea Calma - Cultura Ciudadana para la prevención de la violencia de género en Bogotá en el ámbito intrafamiliar, comunitario y universitario
3. Aves Cuidadoras - Servidores públicos primeros cooperadores de la Cultura Ciudadana

Durante la vigencia 2021 se diseñaron e implementaron las siguientes estrategias:

1. Escuela de Hombres al Cuidado - Cultura Ciudadana para la eliminación del machismo y la transformación de las masculinidades
2. Estrategias de Cultura Ambiental - 2021 - 2022. Manejo de residuos en el espacio Público y separación en la fuente

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

3. Seguridad y Convivencia Ciudadana con “Desarme por la vida, jóvenes por una cultura de paz”
4. Confianza y participación Ciudadana

En la vigencia 2022 se diseñaron e implementando las siguientes tres (3) estrategias:

1. Estrategia de Movilidad
2. Estrategia de prevención de discriminaciones SOMOS
3. Bogotá Cultura + Consciente


En total para la vigencia 2022 se han diseñado e implementado diez (10) estrategias. Los resultados de dichas estrategias realizadas por Cultura Ciudadana han logrado instaurar una narrativa y acciones pedagógicas en pro de cambios de comportamientos ciudadanos en relación con la prevención de las violencias de género en múltiples ámbitos, en especial el ámbito intrafamiliar y de pareja y el desaprendizaje del machismo y la transformación de masculinidades; la contribución a la construcción de un sistema de gestión integral y sostenible de residuos sólidos y cuidado del ambiente y la biodiversidad; la promoción del rol de servicio y ejemplo de los servidores/as y colaborador/as públicos para que de manera voluntaria sean cooperadores de cultura ciudadana; el acompañamiento al fortalecimiento de espacios de confianza y convivencia ciudadana para contribuir a fortalecer los vínculos entre las y los habitantes, su identidad y orgullo por Bogotá y a transformar los comportamientos que justifican el uso de la violencia para resolver conflictos en sus entornos.

### **Avance Vigencia**

De las diez (10) estrategias desarrolladas, siete (7) de ellas se han implementado durante la vigencia 2022, a saber:

1. Escuela de Hombres al Cuidado - Cultura Ciudadana para la eliminación del machismo y la transformación de las masculinidades
2. Estrategias de Cultura Ambiental - 2021 - 2022. Manejo de residuos en el espacio Público y separación en la fuente
3. Seguridad y Convivencia Ciudadana con “Desarme por la vida, jóvenes por una cultura de paz”
4. Confianza y participación Ciudadana
5. Estrategia de Movilidad
6. Estrategia de discriminaciones SOMOS
7. Bogotá Cultura + Consciente

En la vigencia 2022 se ha hecho énfasis en la estrategia de Movilidad con relación al comportamiento del mal parqueo, haciendo un llamado a los ciudadanos sobre la importancia de pensar en los demás y lograr que los ciudadanos parqueen en las zonas autorizadas y no obstaculicen la movilidad de la ciudad. Así mismo, se ha fortalecido el apoyo al sistema de transporte público para promover el comportamiento honesto, a través

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

de campañas de prevención de la evasión del pago del pasaje e intervenciones para mejorar la experiencia de usuario. También se han diseñado acciones dirigidas a generar una mayor conciencia en los diferentes actores viales, para prevención de siniestralidad.

También ha sido prioritario el fortalecimiento de la estrategia de disminución de violencias basadas en género, a través de una mayor difusión de la Línea Calma y la presencia cada vez más fuerte de la Escuela de Hombres al Cuidado en territorio.

Otro frente altamente fortalecido ha sido el medioambiental, a través de la intervención en territorio y el desarrollo de alianzas con actores relevantes para la firma de pactos y acuerdos de cuidado ambiental.

### 2.3. Retrasos y soluciones para el cumplimiento de la meta de producto

No se presentaron retrasos para el cumplimiento de la meta.

### ***META 3: Implementar un (1) sistema de gestión de la información para el levantamiento y monitoreo de las estrategias de cambio cultural***

#### 2.1 Avances cuantitativos de la meta de producto:

Meta PD - Código y nombre	Vigencia	Programado	Ejecutado
Implementar un (1) sistema de gestión de la información para el levantamiento y monitoreo de las estrategias de cambio cultural	2020	1	1
	2021	1	1
	2022	1	1
	2023	1	-
	2024	1	-

Metas Proyecto de Inversión Asociadas	2020		2021		2022		2023		2024	
	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
Implementar 1 sistema de gestión de la información para el levantamiento y monitoreo de las estrategias de cambio cultural	0	1	1	1	1	1	1	-	1	-

#### 2.2 Avances cualitativos de la meta de producto

##### Avance cuatrienio

Para la vigencia 2020 se programó el cumplimiento de la primera fase consistente en:

- (1) Definición técnica del Sistema de Información
- (2) Acompañamiento técnico y metodológico de las acciones de investigación, información y monitoreo de las estrategias de cultura ciudadana



	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

Se avanzó en el contenido del documento técnico que estructurará el Plan Maestro del Sistema de Información. A la vez, se realizó un trabajo de análisis de la estructura de base de las variables transversales en la Encuesta Bienal de Culturas, EBC, desde los años 2001 hasta el 2019, para identificar las fortalezas y debilidades de la implementación del Sistema; y finalmente, se realizó un proceso de articulación con los espacios de acción sectorial e intersectorial en el marco de GABO, Gobierno Abierto de Bogotá, MIPG y el Sistema de Gestión de la Información de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

Para la vigencia de 2021, se terminó el documento de Sistema de Monitoreo de actividades relacionadas con Cultura Ciudadana y Transformaciones Culturales; el documento incluye principios fundamentales para implementar un Sistema de Monitoreo en la SDCCGC; de igual manera, establece directrices para elaborar indicadores que permitan medir la gestión de las actividades desarrolladas al interior de la Subsecretaría.

El diseño del Sistema de Información de Cultura Ciudadana (SICC) fue abordado desde la metodología de pensamiento de diseño, que facilitó encontrar alternativas de diseño a las necesidades de información. Esta metodología permitió diseñar el SICC como instrumento de gestión participativa en el sector cultura, centrado en los usuarios y grupos de valor. Como parte del Sistema Único de Información Misional Sectorial (SUIMS) la SDCCGC adelantó el levantamiento de información de Transformaciones Culturales desde lo funcional y lo tecnológico; el primero, corresponde a los contenidos y características operativas que debe contener el Sistema y el segundo a la forma cómo fluirá la información mediante la utilización de elementos tecnológicos.


Ahora bien, frente al acompañamiento técnico y metodológico de las acciones de investigación, información y monitoreo de las estrategias de cultura ciudadana, se realizó acompañamiento técnico y metodológico de las acciones de investigación, información y monitoreo de las estrategias de cultura ciudadana, en especial el Monitoreo Covid 19 para el seguimiento a la evolución de fenómenos sociales relacionados con la emergencia sanitaria en Bogotá derivada del COVID - 19, por medio de tracking telefónico a la ciudadanía. Se realizaron conteos de comportamientos riesgosos relacionados con el uso de medidas de bioseguridad en 19 localidades de la ciudad de Bogotá.

Encuestas: Se aplicaron durante 2021 un total de 19 encuestas donde se preguntó sobre medidas de bioseguridad tomadas al salir de casa, y dentro de los hogares, vacunación, contagio por COVID-19 y variables de caracterización sociodemográfica. Se consultaron durante el año a 20.371 personas mayores de 18 años en toda Bogotá.

Durante la vigencia 2021 se aplicaron encuestas enfocadas a la obtención de información para las líneas base de las estrategias de cultura ciudadana como apoyo a los ámbitos de la Subsecretaría de Cultura Ciudadana.

### **Avance vigencia**

Con relación al sistema de gestión de la información, se finalizó el documento general sobre los avances del sistema de gestión de la información, asociada a las mediciones de

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

transformaciones culturales y gestión del conocimiento, respecto a los alcances de la vigencia 2022 y las metodologías de documentación de requerimientos establecidas.

Se finalizaron 56 historias de usuario, para los procesos ASIS Y TO BE. Frente a la propuesta modelo de analítica concertado y validado con OTI, se finalizó el documento de la propuesta del modelo de analítica de mediciones. En cuanto al avance de los tableros de visualización en power BI, se realizaron algunos ajustes al tablero de visualización de Jazz al Parque 2022, se elaboró un tablero de visualización de datos asociada al evento Jazz al Parque 2019, en el que se tomó como referencia el esquema del tablero de la edición 2022.

Frente a las actividades de mediciones, durante el mes de diciembre se realizaron 26.195 encuestas, para un total de 68.670 encuestas realizadas en el año.

Para el diseño de mecanismos de seguimiento y evaluación, para los planes de indicadores, se propuso para cada una de las estrategias un tablero individual para tener un seguimiento. Para el diseño de mecanismos de seguimiento y evaluación, se completaron los tableros de evaluación para las estrategias de Cultura Ciudadana. Con relación a los índices para el seguimiento y evaluación de políticas, se completaron los 4 índices para el seguimiento y evaluación de políticas públicas distritales. En el tema de los diseños de evaluación y costeo de las estrategias, se completaron y actualizaron los 4 diseños de evaluación y/o costeo de las estrategias priorizadas.

Y finalmente en temas de Gestión del Conocimiento, se desarrollaron y actualizaron los documentos propuestos, así como la actualización de los procesos, procedimientos y herramientas propias del componente.

### 2.3. Retrasos y soluciones para el cumplimiento de la meta de producto

No se presentaron retrasos para el cumplimiento de la meta

## 3. CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

*Meta 1. Creación de un (1) centro de diseño de políticas públicas de cambio cultural para fortalecer la institucionalidad de Cultura Ciudadana en el distrito, la gestión del conocimiento y la toma de decisiones institucionales que promuevan las transformaciones culturales a partir de mejores comprensiones de las dinámicas sociales y culturales*

### 3.1. Avances cuantitativos de la meta de proyecto:

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
1	Institucionalidad de la cultura ciudadana	\$10.881.863	\$10.881.863	100

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

### 3.2. Avances cualitativos de la meta de proyecto:

#### Avance cuatrienio

Durante el periodo se adelantan con las acciones que permitirán el fortalecimiento de la estructura: ejecución de acciones administrativas, actualización de los procesos para el adecuado funcionamiento de la Subsecretaría de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento, de conformidad al Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, con la Política Pública de Cultura Ciudadana, así como las gestiones interinstitucionales con la Secretaría de Hacienda, Secretaría General y el Departamento Administrativo del Servicio Civil para la aprobación del fortalecimiento y actualización de la estructura de la Subsecretaría con la conformación de nuevas dependencias que dirijan las acciones de transformación cultural, las estrategias de cultura ciudadana así como las acciones colectivas de política y redes de articulación de lo público, privado y comunitario. Se han llevado a cabo las mesas de trabajo para la definición de las funciones, las actividades, así como las cargas laborales para presentar la propuesta de estructura.

Así mismo se avanzó en la implementación de las acciones de la Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento y de la Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural a través de sus ámbitos temáticos y los transversales. Especialmente las acciones misionales de la Subsecretaría para la transversalización del enfoque de cultura con las entidades del distrito y la articulación sectorial y la coordinación distrital a través de la Mesa Sectorial de Cultura Ciudadana y la Mesa Intersectorial de Cultura Ciudadana en la que han participado 21 entidades.

Se elaboraron los estudios técnicos en dos líneas: i) la creación de una Dirección de Transformaciones Culturales y una Dirección de Redes y Acción Colectiva dentro de la Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana, y ii) La creación de siete cargos en la planta de personal para asumir y dar continuidad a las políticas de cultura ciudadana. Para generar la viabilidad financiera se tramitó el Decreto 540 de 2021, en el que se incluyeron los recursos para la creación de las dependencias y los cargos.

Se tramitaron los documentos técnicos, los proyectos de decreto para modificar la estructura y la planta de personal de la SCR, además, se adelantaron mesas de trabajo para socializar con diferentes instancias de aprobación y las organizaciones sindicales. En mayo se radicó el estudio de rediseño ante el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital para análisis y posterior expedición de la viabilidad técnica del proyecto.

Posteriormente, con los documentos de viabilidad la Alcaldía Mayor expidió los Decretos Distritales N.400 del 20 de septiembre de 2022 “Por el cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte” y de igual manera el Decreto N. 401 “Por el cual se modifica la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte”, documentos que presentan la nueva estructura de la Subsecretaría mediante la creación de dos direcciones así como los empleos asociados a las nuevas dependencias.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

Por último, con base en los documentos distritales la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte expidió la resolución N. 753 del 30 de septiembre de 2022 “Por la cual se modifica y consolida el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la Secretaría...” y después de publicada se procederá con los trámites administrativos para los nombramientos correspondientes y dar cumplimiento al fortalecimiento institucional de la Subsecretaría.

### **Avance vigencia**

Durante el primer semestre de 2022, se elaboraron los documentos técnicos y proyectos de decreto para modificar la estructura y la planta de personal de la SCRD, además, se adelantaron mesas de trabajo para socialización del proyecto con las diferentes instancias de aprobación y las organizaciones sindicales. Como producto de esta gestión el 20 de mayo se realizó radicación del estudio de rediseño ante el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital para su análisis y posterior expedición de viabilidad técnica del proyecto.


Al cierre de esta vigencia el centro de diseño de Políticas Públicas de cambio cultural para fortalecer la institucionalidad de cultura ciudadana en el distrito, la gestión del conocimiento y la toma de decisiones institucionales que promuevan las transformaciones culturales a partir de mejores comprensiones de las dinámicas sociales y culturales, ya es una realidad.

Para su creación se adelantó en la primera fase la expedición del Decreto 340 de 2020, mediante el cual se modificó la estructura interna de la entidad con la creación de la Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento y una Dirección de Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural, que tienen como propósito principal liderar la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación participativa de las políticas distritales de cultura ciudadana y de transformación cultural y realizar acompañamiento y seguimiento a su implementación.

A través de la resolución 753 del 30 de septiembre de 2022 se modificó y consolidó el “manual específico de funciones y de competencias laborales para los empleos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte”, que a partir de la estructura interna adoptada mediante decreto de 2022, establece los perfiles y funciones esenciales de los cargos de director técnico para las tres direcciones que conforman la Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento.

A través de la resolución 753 del 30 de septiembre de 2022 se modificó y consolidó el manual específico de funciones y de competencias laborales para los empleos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte”, que a partir de la estructura interna adoptada mediante decreto de 2022, establece los perfiles y funciones esenciales de los cargos de director técnico para las tres direcciones que conforman la Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento. En dicha resolución define los propósitos principales de los cargos así:

- Dirección de Transformaciones culturales: dirigir la formulación, ejecución y seguimiento de las estrategias y acciones de transformación cultural en la ciudad, de acuerdo con los lineamientos y políticas institucionales

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

- Dirección de Redes y Acción Colectiva: dirigir la formulación, ejecución y seguimiento de la Política Pública de cultura ciudadana y su transversalización a nivel Distrital.
- Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural: Dirigir el diseño, implementación y seguimiento de los planes, programas, proyectos y procesos orientados a producir información y conocimiento público sobre los componentes culturales de la Ciudad, de conformidad con los objetivos y metas institucionales

A través de la resolución 778 del 7 de octubre de 2022, se distribuye la planta global de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y en ella se establece el personal de planta para cada dirección así:

**Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural:**

- Director Técnico 1
- Profesional Especializado 2
- Profesional Universitario 1
- Auxiliar Administrativo 1

**Dirección de Transformaciones Culturales**

- Director Técnico 1
- Profesional Especializado 3
- Profesional Universitario 1


**Dirección de Redes y Acción Colectiva**

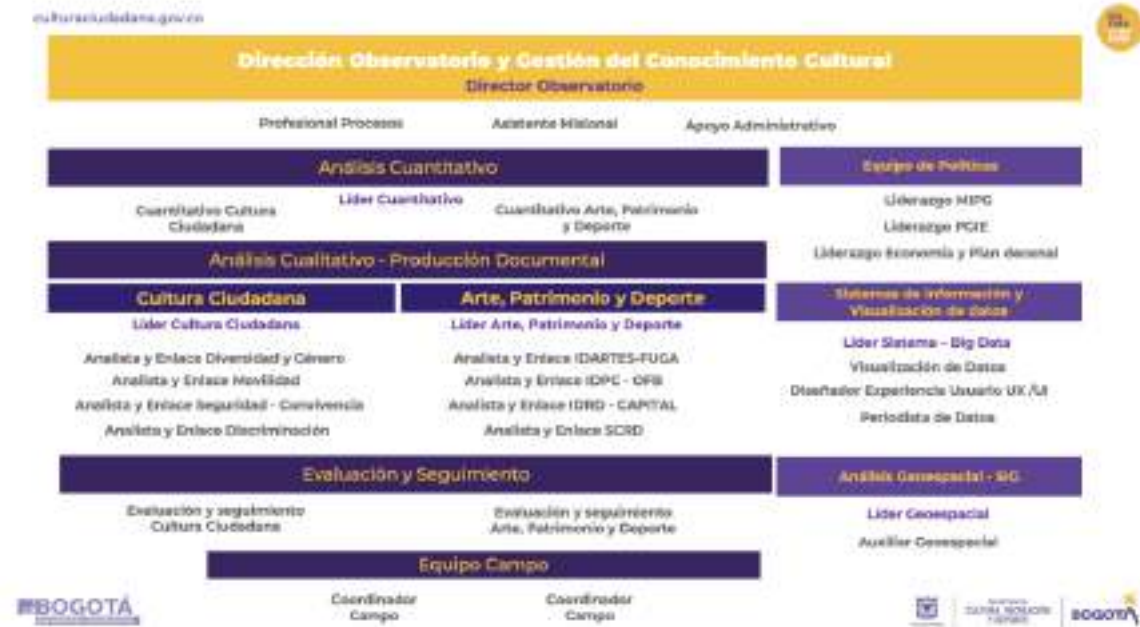
- Director Técnico 1
- Profesional Especializado 2
- Profesional Universitario 1

En el mes de noviembre se llevó a cabo el nombramiento de los funcionarios Giancarlo Chiappe como director de Transformaciones Culturales e Ivonne Rico como directora de Redes y Acción Colectiva.

Desde las tres direcciones de la subsecretaría, se propuso y aprobó la siguiente organización:

Dirección de Observatorio

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

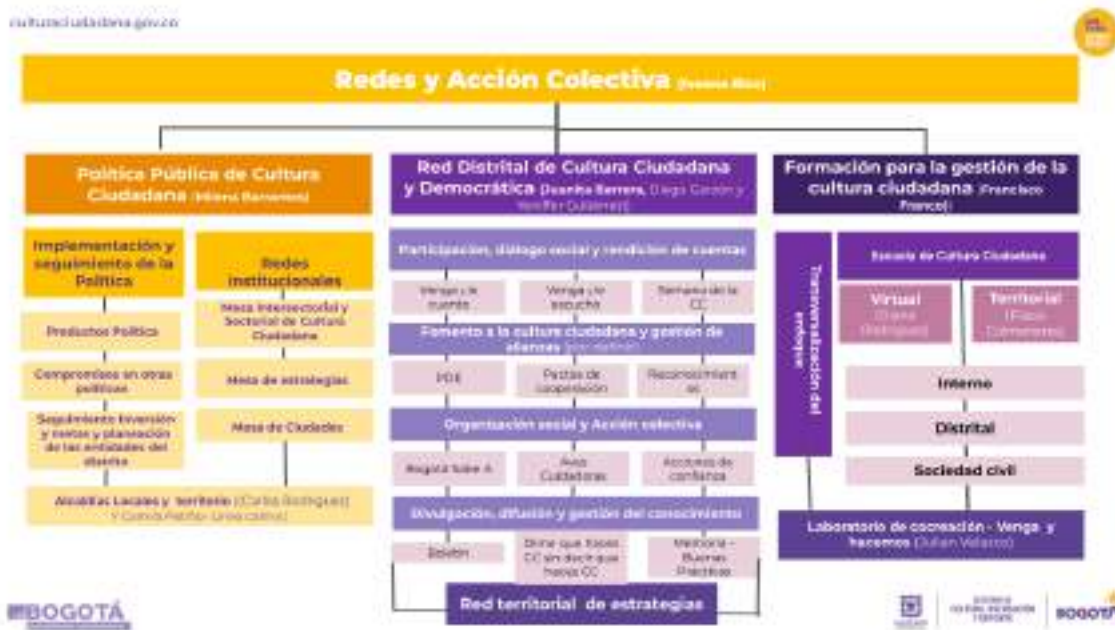


Dirección de Transformaciones Culturales



 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

## Dirección de Redes y Acción Colectiva




### 3.3. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto:

No se presentaron retrasos en el cumplimiento de la meta.

### 3.4. Gestión sectorial e intersectorial adelantada para la ejecución de actividades asociadas a la meta del proyecto de inversión:

Entidad	Actividad	Resultados
Secretaría Distrital de Hacienda	Gestión para la aprobación de la nueva institucionalidad	Aprobación de la ruta para continuar el proceso del fortalecimiento de la nueva institucionalidad en la segunda fase.
Alcaldía Mayor	Gestión para la aprobación de la nueva institucionalidad	Aprobación de la justificación para el fortalecimiento de la estructura de la Subsecretaría.
Secretaría General	Gestión para la aprobación de la nueva institucionalidad	Aprobación de la ruta para continuar el proceso del fortalecimiento de la nueva institucionalidad en la segunda fase.
Departamento Administrativo del Servicio Civil	Gestión para la aprobación de la nueva institucionalidad	Procedimiento para el proceso de diseño de la nueva institucionalidad en la segunda fase.
OFB, IDARTES, FUGA, IDPC, IDRD	Mesa Sectorial de Cultura Ciudadana	Presentación del enfoque de cultura ciudadana y las mediciones sectoriales.
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO, SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN, INSTITUTO DISTRITAL DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN ANIMAL, UAESP, INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL,	Mesa Intersectorial de Cultura Ciudadana	Presentación del enfoque de cultura ciudadana y las mediciones distritales, así como consolidación de las acciones de cultura ciudadana de acuerdo a las metas del Plan de Desarrollo, y realización del taller de diseño, formulación, implementación y evaluación de estrategias de cultura

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN, SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD, Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER, SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA, SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, SECRETARÍA DISTRITAL AMBIENTE, EMPRESA TRANSMILENIO, EMPRESA METRO, SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD, Secretaría General, Departamento Administrativo del Servicio Civil, Secretaría Distrital de Hacienda, Secretaría de Desarrollo Económico, Unidad Administrativa de Mantenimiento Vial e Instituto de Desarrollo Urbano		ciudadana.
---	--	------------

**3.5. Población Beneficiada a través de la meta de proyecto de inversión:**

No aplica.

**3.6. Gestión territorial en cumplimiento de la meta del proyecto de inversión:**

El proyecto no territorializa.


**3.7. Beneficios de ciudad de la meta proyecto de inversión**

La ciudad se verá beneficiada dado que contará con una institucionalidad fortalecida para la cultura ciudadana en el distrito, lo que permitirá una mejor toma de decisiones con relación a las Políticas Públicas en Cultura Ciudadana, concentrará el acervo institucional de las prácticas culturales y el cambio cultural, las experiencias y estrategias exitosas para mejorar las dinámicas sociales y de convivencia de las y los habitantes del Distrito Capital. La institucionalidad debe ser referente a nivel distrital, nacional e internacional para mejorar las prácticas de la administración pública y la implementación transparente de Políticas Públicas que mejoren la confianza, el respeto y la convivencia pacífica de las y los ciudadanos.

***Meta 2. Diseñar y acompañar la implementación de trece (13) estrategias de cultura ciudadana en torno a los temas priorizados por la administración distrital.***

**3.1. Avances cuantitativos de la meta de proyecto:**



	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
2	Estrategias de cultura ciudadana	\$8.844.051.694	\$8.832.331.714	99,87

### 3.2. Avances cualitativos de la meta de proyecto:

#### Avance cuatrienio:

A continuación, se presenta en detalle el avance de las estrategias diseñadas e implementadas en lo que va del cuatrienio:

#### AVANCES ESTRATEGIAS PRIORIZADAS 2021

En 2021, se implementaron cuatro (4) estrategias de cultura ciudadana las cuales actualmente se reportan como gestión:

***I. Escuela de Hombres al Cuidado - Cultura Ciudadana para la eliminación del machismo y la transformación de las masculinidades***

***II. Estrategias de Cultura Ambiental - 2021 - 2022. Manejo de residuos en el espacio Público y separación en la fuente***

***III. Seguridad y Convivencia Ciudadana con “Desarme por la vida, jóvenes por una cultura de paz”***

***IV. Confianza y participación Ciudadana***

#### **I. Escuela de Hombres al Cuidado - Cultura Ciudadana para la eliminación del machismo y la transformación de las masculinidades**

La Estrategia “Hombres al Cuidado” tiene como propósito contribuir a la transformación cultural para la eliminación del machismo y la participación equitativa de los hombres en el cuidado indirecto, directo, emocional y medioambiental. Hace parte de la estrategia de transformación cultural “A Cuidar se Aprende” la cual se enmarca en el Sistema Distrital del Cuidado de Bogotá y propone que los hombres se involucren de manera más activa en las labores de Cuidado, para garantizar una redistribución equitativa del tiempo y promover la equidad de género. La estrategia cuenta con tres (3) líneas de trabajo: Línea Pedagógica Móvil, Línea Pedagógica Presencial y Línea Narrativa y Comunicativa.

La Escuela busca aumentar la participación equitativa de los hombres en los cuidados aportando a la eliminación del machismo desde los enfoques de cultura ciudadana y masculinidades corresponsables y no violentas. Sus líneas de trabajo son:

- Línea de pedagogía móvil “A Cuidar se Aprende”: Oferta gratuita de formación a la que pueden acceder los hombres mayores de 18 años en Bogotá. Se desarrolla a

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
		VERSIÓN: 02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

través de recorridos en un vehículo por las localidades de la ciudad, llevando en su interior acciones comunicativas y pedagógicas agenciadas por un equipo de facilitadores con experiencia en cuidado directo y cuidado emocional, quienes tienen el propósito de poner en conversación algunas reflexiones sobre cómo pueden involucrarse los hombres en los cuidados, generar cambios de percepción sobre su participación y convocarlos a participar de la escuela presencial.

- Escuela presencial “A Cuidar se Aprende”: Se concreta a través de una oferta de formación desarrollada por un equipo de facilitadores expertos en cuidado indirecto, cuidado directo, cuidado emocional, y cuidado ambiental, desde un enfoque de género, quienes desarrollan 4 módulos cada uno de seis sesiones. Estos módulos son:
  - Módulo 1 - Presentes y atentos: hombres al cuidado de otras personas. Ofrece herramientas para el cuidado de otras personas, de sus familias y de sí mismos. También sobre cuidado de la salud, nutrición y sexualidad; a acompañar el embarazo, parto y postparto y a cuidar niñas, niños y personas mayores.
  - Módulo 2: Formación para hombres en Cuidado Indirecto: La formación en cuidado indirecto buscará generar una aproximación similar a la anterior, con reflexiones y ejercicios orientados a que los hombres aprendan a limpiar, organizar y mantener los espacios que habitan: cocinas, dormitorios, baños, patios, entre otros. Los ejercicios prácticos se llevarán a cabo con materiales pedagógicos y objetos del cuidado del hogar que proveerá la escuela, así como con una dimensión de cambio comportamental que revise conjuntamente emociones, sesgos y barreras de la cotidianidad que pueden anteponerse para que su participación en el cuidado sea sostenible en el tiempo.
  - Módulo 3: Formación para hombres en autocuidado y cuidado emocional: La formación en autocuidado y cuidado emocional tiene como propósito generar reflexiones y promover aprendizajes en torno a cómo los hombres se relacionan consigo mismos y con las demás personas a su alrededor, ya sea en el espacio privado o en el espacio público. Teniendo en cuenta que parte de los mandatos del machismo se expresan en el bloqueo emocional de la masculinidad, la expresión violenta, la aversión al riesgo y el descuido de la salud, con este módulo ofreceremos herramientas pedagógicas y espacios de conversación para que los hombres participantes desaprendan los mandatos de la masculinidad e incorporen herramientas que puedan poner en práctica en su cotidianidad.
  - Módulo 4: Formación para hombres en el cuidado ambiental: El último servicio de formación contará con sesiones de metodologías prácticas y de reflexión para que los hombres se pregunten por su rol en el cuidado ambiental y adquieran conocimientos y buenas prácticas sobre la separación de residuos en la fuente, entre otras.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

- Línea narrativa y comunicativa: Acciones comunicativas con alcance distrital (miniserie, piezas digitales) y acciones en calle disruptivas en calle de carácter artístico y pedagógico, que llaman la atención de los hombres e invitan a generar discusiones sobre su papel en las labores de cuidado.

### Avances y acciones Cuatrienio Estrategia Hombres al Cuidado

El plan de acción y de implementación de la estrategia “Hombres al Cuidado” se estableció en el marco de las fases del protocolo IDEARR del enfoque de cultura ciudadana, a continuación, relacionamos sus componentes.

2021

**Identificación:** Se realizaron las correspondientes acciones diagnósticas de la estrategia, con la aplicación de una encuesta sobre masculinidades y cuidado, al igual que otros instrumentos mixtos de investigación, como entrevistas y grupos focales, con ello se elaboró la línea base de la estrategia, igualmente se realizó un mapeo de entidades y organizaciones, para articulación de acciones en el marco de la estrategia, como resultado se realizaron mesas de trabajo para la socialización de la línea base y del mapeo de articulación con entidades.

**Diseñar y Entender:** Se realizó la elaboración y formulación de la matriz de consistencia para la estrategia, así como la teoría del cambio y las acciones de transformación cultural, como resultado se elabora el documento técnico de formulación de la estrategia “Hombres al Cuidado” y el lanzamiento del pilotaje de la estrategia en el mes de octubre del 2021.

#### Resultados detallados EHC 2021

<p>2021 - Estrategia 2: Escuela de Cuidado para Hombres</p>	<p>Formar práctica y reflexivamente a los hombres en la ciudad de Bogotá, a través de modalidades presencial, virtual y móvil, con lecciones orientadas a desaprender los roles de género y la asignación del cuidado como una responsabilidad de las mujeres, y para que reciban formación práctica con herramientas que les permitan aprender a cuidar mejor de sus entornos y de las personas allegadas. Para que estos aprendizajes lleguen a la mayor cantidad de hombres. La escuela del cuidado para hombres funcionará bajo distintos formatos: uno presencial que tendrá lugar en las manzanas del cuidado, uno virtual que se ofrecerá a partir de plataformas interactivas y en redes sociales, y uno de formación móvil y</p>	<p>Avances en la formulación, planeación y presupuestación de la Escuela del Cuidado para hombres. La Escuela del Cuidado para Hombres es una estrategia de cultura ciudadana de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, que tiene como propósito fomentar una transformación cultural y comportamental para que los hombres de la ciudad de Bogotá participen equitativamente en el cuidado directo, indirecto y emocional:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicamos una encuesta sobre los comportamientos, actitudes y creencias de hombres y mujeres sobre la relación entre la masculinidad, el trabajo del cuidado y el trabajo emocional.</li> <li>- Se definieron cuatro temas que orientarán el desarrollo de las escuelas itinerantes: 1. Cuidado</li> </ul>
---	---	--

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

	flexible, que buscará llegar a distintos lugares de Bogotá, a partir de vehículos como las unidades móviles de cuidado.	indirecto 2. Cuidado directo 3. Cuidado emocional y 4. Cuidado ambiental. - Se identificaron cuatro manzanas para implementar la Escuela de Cuidado itinerante:  Usme Centro de Desarrollo Comunitario “Julio César Sánchez”  Bosa Centro de Desarrollo Comunitario “Porvenir”  Kennedy Centro de Desarrollo Comunitario “Bellavista”  Rafael Uribe Uribe Centro de Desarrollo Comunitario “Samore”. - Se definió una metodología de trabajo con temas propios para cada eje temático.  Se realizó la instalación de una mesa de articulación interinstitucional con 6 entidades del distrito para adelantar acciones conjuntas en el marco de esta estrategia y de otras acciones encaminadas a la promoción y formación de masculinidades cuidadoras.  La información aquí referida, puede consultarse en el siguiente enlace: <a href="https://docs.google.com/presentation/d/1wivSC4LSa2jw49Dik3oQ2spqjaGDogiiblpgyj64FKQ/edit#slide=id.gd82c323d65_0_1148">https://docs.google.com/presentation/d/1wivSC4LSa2jw49Dik3oQ2spqjaGDogiiblpgyj64FKQ/edit#slide=id.gd82c323d65_0_1148</a>
--	---	---

Resultados fase de pilotaje 2021

Reporte Móvil y Presencial “A Cuidar se Aprende” 2021

Localidades	Línea de atención	# de acciones	Modalidad de atención	# Personas	# de hombres	# de mujeres
Usme San Cristóbal	Escuela Presencial	4	Presencial	58	40	18
Usme Kennedy Suba Candelaria	Escuela Móvil	13	Presencial	401	337	64

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	FECHA: 16/12/2022

Totales		17		459	377	82
---------	--	----	--	-----	-----	----

### Reporte de intervenciones artísticas registradas con contador de personas

Fecha de actividad	Localidad	Tipo de acciones	Lugar	Contador de personas
19/12/2021	Usme	Intervenciones Artísticas	Acciones pedagógicas Centro comercial AltaVista	416
22/12/2021	Usme	Intervenciones Artísticas	Centro de desarrollo comunitario Julio Cesar Sánchez	116
22/12/2021	Usme	Intervenciones Artísticas	Patio el Uval - En el marco de las novenas de Gran Américas USME	70
Totales				602

### Vigencia 2022

El plan de acción y de implementación de la estrategia Hombres al Cuidado para el año 2022 se estableció en el marco de las fases del protocolo IDEARR del enfoque de cultura ciudadana, a continuación relacionamos sus componentes, Hitos y acciones, cuyo balance podrá ser revisado con mayor detalle aquí: [https://docs.google.com/presentation/d/1YInO-CfWaoIqKxX7sw\\_cLVbPR9Y-6XE-80boO1ZdNXo/edit?usp=sharing](https://docs.google.com/presentation/d/1YInO-CfWaoIqKxX7sw_cLVbPR9Y-6XE-80boO1ZdNXo/edit?usp=sharing)

#### Planeación y Seguimiento

Objetivo. Planear las acciones, actividades y tareas que se van a desarrollar en el marco de la estrategia para el 2022 en conjunto con las demás estrategias del programa Calma y con los equipos transversales de las Direcciones de transformaciones culturales, redes de articulación y Observatorio.

#### Actividades Hitos.

Elaboración y aprobación de los planes de acción individuales y el plan de acción global de la estrategia Hombres al Cuidado

Seguimiento y reporte al cumplimiento del plan de acción de la estrategia a través de mesas periódicas

Seguimiento a la operación territorial de la Escuela Hombres al Cuidado

Revisar y Evaluar

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

Objetivo. Finalizar la evaluación del pilotaje de las acciones de la estrategia: Hombres al Cuidado.

Actividades Hitos.

Análisis y comunicación a la ciudadanía de los resultados de la Línea Base de la ECH

Evaluación de narrativa sombrilla hombres al cuidado y Pilotaje de escuela presencial con jóvenes reto

Evaluación de la articulación de la ECH e identificación de escenarios de articulación con el SIDICU y otras redes de aliados/as de acuerdo con los resultados del pilotaje en el 2021.

Evaluación del piloto de la Escuela Móvil

Evaluación y revisión de la integración de las estrategias del programa Calma a partir de la plataforma teórica de las masculinidades corresponsables y no violentas.

Rediseño y Ajuste

Objetivo. Rediseñar principales elementos de operación de la escuela Hombres al cuidado, a partir de los resultados de la evaluación del pilotaje en sus componentes de sistema de monitoreo y seguimiento, narrativas y documentos técnicos desde la plataforma teórica de las masculinidades corresponsables y no violentas y el enfoque de cultura ciudadana.

Actividades Hitos.

Rediseño de la narrativa sombrilla "Hombres al Cuidado", El reto es hacernos cargo, y elaboración de piezas comunicativas orientadas a la transformación de las normas sociales priorizadas desde la teoría del cambio.

Evaluación de Escuela Presencial

Re Diseño ruta metodológica y de convocatoria entre la Línea Calma y la Escuela Hombres al Cuidado para el desarrollo de acompañamiento grupal en cuidado emocional.

Rediseño del contenido pedagógico y metodológico de los contenidos de la estrategia Hombres al Cuidado en sus líneas de trabajo Escuela Móvil ""A Cuidar se Aprende"" y Escuela Presencial "A Cuidar se Aprende"

Diseño y adecuación de los contenidos de la estrategia de Salud Comportamiento y de la Estrategia de Ambiente, en los módulos de la Estrategia Escuela Hombres al Cuidado.

Rediseño de estrategia de articulación con el SIDICU y otras redes de aliados/as de acuerdo con los resultados del pilotaje en el 2021.

Implementación, Articulación y masificación

Objetivos.

Fortalecer la red de aliados/as de la EHC para la implementación de sus acciones con diversos grupos de hombres

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

Implementar las acciones de formación de la Escuela Hombres al Cuidado a partir de sus modalidades móviles y presenciales

Territorialización de la Estrategia de Cultura Ciudadana "Hombres al Cuidado" en 11 manzanas del Sistema Distrital de Cuidado.

Apoyar la ideación y elaboración de piezas gráficas, videos, material POP, para las acciones comunicativas y narrativas de la estrategia "Escuela Hombres al Cuidado" que contribuyan al desaprendizaje del machismo y a incrementar la participación de los hombres en los trabajos y prácticas del cuidado

Elaborar una propuesta de contenidos para la "Escuela Digital Hombres al Cuidado" con el propósito de complementar y masificar las acciones de formación de la Estrategia.

Actividades Hitos.

Participación de espacios de formación en masculinidades de las personas responsables en estrategias del programa Calma

Fortalecimiento de la estrategia de articulación con el SIDICU

Escenarios de intercambio de experiencias y rendición de cuentas de las acciones de la EHC

Desarrollo de prototipos de juguetes no sexistas para la formación de hombres en las labores del cuidado.

Alianzas de articulación con actores que posibiliten la implementación de la Estrategia Hombres al Cuidado

Implementación de (6) procesos de formación presencial de la EHC que involucren la participación de hombres mayores de 18 años en contextos masculinizados, grupos vulnerables y jóvenes

Implementación de acciones pedagógicas y artísticas de la Escuela Móvil EHC.

Contratación y Formación del Equipo Territorial.

Ideación, producción e instalación de estructuras escenográficas en 11 manzanas priorizadas.

Implementación de una metodología de formación para medios de comunicación y para equipos de comunicación desde una perspectiva crítica de género, masculinidades y cultura ciudadana.

Elaboración y difusión de piezas y de acciones comunicativas (digitales y audiovisuales) en corredores estratégicos de comunicación en fechas claves y medios de comunicación.

Elaboración de contenidos para la producción de material audiovisual tipo master class.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

Elaboración, producción y difusión de podcast, para dialogar sobre la participación de los hombres en los trabajos de cuidado.

Realización de espacios de acompañamiento grupal para usuarios Línea Calma y EHC.

Evaluación

Objetivo. Implementar el Sistema de Seguimiento, monitoreo y evaluación de la Escuela Hombres al Cuidado en sus componentes de articulación y acciones comunicativas, narrativas y de formación.

Actividades Hitos.

Evaluación de la articulación de la ECH con el SIDICU y otras redes de aliados/as de acuerdo con la implementación de las acciones en 2021-2022.

Evaluación de implementación de las sesiones de formación y acciones pedagógicas de la Escuela hombres al cuidado presencial y Móvil.

Evaluación de narrativas Hombres al cuidado.

Elaboración de Memoria social de la EHC.

Eventos de rendición de cuentas de la estrategia Hombres al Cuidado.

Principales resultados EHC 2021

A la fecha la Escuela Hombres al Cuidado, logró articulación con diferentes aliados y aliadas institucionales entre los que se destacan:

Secretaría Distrital de integración Social: Subdirecciones Locales Kennedy y Usme

Cárcel Distrital de Bogotá

Gran Américas – Operador Transmilenio SA - Usme

Dirección Local de educación Usme

Escuela superior de Guerra

Mesa Nacional de Masculinidades Por la igualdad de Género – Colombia

Centro Comercial AltaVista – Usme

Surtimax Chuniza. Usme


Fundetsalud -Usme

Estrategia de Protección a la Mujer, Familia y Género – EMFAG – Kennedy

Universidad Santo Tomas – Usme

Universidad Distrital



	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

Línea Calma

Biblioteca de la Cárcel Distrital

Fiscalía General de la Nación – Programa de prevención Futuro Colombia

Scotiabank

Open Society

USAID

Universidad Central


SENA Bogotá

TOTAL DE ACTIVIDADES 2022

Actividad	# DE ACCIONES	Total participantes	Total mujeres	Total hombres
ESCUELA PRESENCIAL	79	956	4	952
ESCUELA MÓVIL	56	1394	340	1030
SOCIO HABLEMOS DE CUIDADO	18	701	188	512
REUNION ARTICULACION EHC	13	42	29	12
OTROS	2	41	3	38
GRUPO FOCAL	1	17	0	0
<b>Suma total</b>	<b>169</b>	<b>3151</b>	<b>564</b>	<b>2544</b>

**ACTIVIDADES DENTRO DE LAS MANZANAS DEL CUIDADO**

Manzana	Actividad	# DE ACCIONES	Total participantes	Total mujeres	Total hombres
Sí	ESCUELA MÓVIL	22	510	77	428
	ESCUELA PRESENCIAL	43	357	0	357
	OTROS	1	31	0	31
	REUNION ARTICULACION EHC	4	25	18	7
	SOCIO HABLEMOS DE CUIDADO	8	134	52	82
	<b>Total Sí</b>		<b>78</b>	<b>1057</b>	<b>147</b>

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022


### Consolidados resultados 2021-2022



### Diálogos Ciudadanos

Desde la Dirección de Redes y Acción Colectiva en articulación con la estrategia se desarrollaron tres escenarios metodológicos de diálogo ciudadano: a. *Venga le cuento sobre Cultura Ciudadana*: espacio de conversación virtual con expertos, instituciones, organizaciones y ciudadanía sobre temáticas asociadas a las estrategias de cultura ciudadana; b. *Venga le escucho sobre Cultura Ciudadana*: espacio de encuentro presencial con la ciudadanía para abordar problemáticas, iniciativas y visibilizar experiencias asociadas a las estrategias de cultura ciudadana; y c. *Venga y hacemos para la Cultura Ciudadana*: espacio de cocreación presencial para compartir ideas, aprendizajes y experiencias en conjunto con la ciudadanía en aras de construir soluciones y testear de forma creativa prototipos en diferentes territorios de la ciudad. Se destacan los siguientes logros:

- 376 alcances y 92 interacciones por parte de la ciudadanía en el espacio de diálogo ciudadano “Venga le Cuento: ¿Qué implicaciones tiene en la vida de las identidades masculinizadas el amor romántico?” realizado a través del facebook live BogotáEsCívica y Cultura Ciudadana en Bogotá.
- Creación de la serie de podcast “El Toro por los cuernos” realizada por los jóvenes del Programa Reto en el marco de diálogo ciudadano “Venga y hacemos: Bogotá una ciudad soñada, sostenible y cuidadora”. Presentado a los estudiantes de las emisoras juveniles del Colegio de la Bici de la localidad de Bosa en el marco de los espacios de cocreación de la Semana de la Cultura Ciudadana.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

## II. Estrategias de Cultura Ambiental - 2021 - 2022. Manejo de residuos en el espacio Público y separación en la fuente

### Vigencia 2021:

#### Estrategia Cuidado del Entorno

**Objetivo:** Fomentar la construcción de valor público aplicando el enfoque de cultura ciudadana para proponer conversaciones e inspirar el cambio cultural alrededor de temáticas ambientales en Bogotá.

Para materializar este objetivo, el equipo del ámbito de Cultura Ambiental realizó acciones que se enmarcaron dentro de las siguientes modalidades:

- **Exploración de condiciones** que impulsan la transformación de comportamientos ciudadanos.
- **Fortalecimiento de capacidades** de equipos técnicos de las entidades con las que se comparten metas asociadas a la cultura ambiental.
- **Movilización de la Red de Cultura Ciudadana** en el campo de cultura ambiental, haciéndola cada vez más visible en la ciudad-región.
- **Generación de espacios de cocreación**, en los que se fomenta la participación ciudadana y la construcción colectiva de acciones y aprendizajes que transforman imaginarios y realidades en la ciudad-región.

En la vigencia 2021 de la estrategia de Cuidado del Entorno tuvo un alcance de 35.778 personas a través de 24 acciones impacto diagnósticas (virtuales y presenciales). A continuación, se presentan las acciones más relevantes de la estrategia:

#### Acciones realizadas:

Línea estratégica: la basura no es basura: gestión integral y sostenible de residuos.

A continuación, se presentan las acciones enmarcadas en la línea estratégica La basura no es basura, la cual tuvo como objetivo la promoción de una visión circular y sistémica en la ciudadanía, fortaleciendo comportamientos asociados a la gestión integral y sostenible de residuos (con especial énfasis en la separación en la fuente) y aportando al reconocimiento y dignificación de la labor que realizan las personas recicladoras de oficio.

- **Fortalecimiento, movilización y visibilización de la Red de Cultura Ambiental**  
Acompañamiento a la ejecución de ocho (8) iniciativas ciudadanas ganadoras de la beca La basura no es basura, las cuales se destacan por fomentar la corresponsabilidad y la participación ciudadana para transformar y crear las narrativas que compartimos en relación

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

con la gestión de residuos (y la población recicladora de oficio). Para cada una de estas iniciativas se construyó una cápsula audiovisual que mostraba la esencia de cada proyecto.

- **Producción y puesta en marcha de un símbolo y de una narrativa intersectorial alrededor de cultura ciudadana y residuos.**

A través de espacios de cocreación con actores priorizados (servidores públicos, amplia ciudadanía y población recicladora de oficio) se cocreó un símbolo sobre separación de residuos. Este símbolo tuvo dos propósitos: visibilizar a las personas que separan sus residuos en Bogotá, invitando a toda la ciudadanía a sumarse a la adecuada separación de residuos en la fuente y por otra parte, conectar a las personas con la población recicladora de oficio, con el fin de reconocer su labor. El resultado de la construcción simbólica colectiva se materializó en el evento “El arte de cuidar el entorno”, en el que artistas grafiteros de las mesas distritales de grafiti plasmaron obras artísticas sobre las carretas de recicladores de oficio, visibilizando y exaltando el valor de su labor.

- **Análisis y socialización de la Encuesta de Cultura Ambiental 2021.**

Puesta en común con diversos actores (entidades públicas y ciudadanía) de los resultados de la Encuesta de Cultura Ambiental 2021, medición actualizada de las percepciones, creencias, actitudes y comportamientos reportados por la ciudadanía en Bogotá en torno a asuntos relacionados con cultura ciudadana y ambiente en la ciudad. Los resultados de esta medición quedaron publicados en la plataforma Datos Abiertos Bogotá.

- **Construcción de una puesta en escena sobre residuos sólidos.**

Se construyó una acción escenográfica que evidenciaba nuestra relación con el plástico y el impacto que su consumo genera (En Colombia una persona consume 24 kilos de plástico al año, Informe Mejor sin plásticos, GreenPeace, 2018). Para generar reflexiones entorno a este y otros datos, se construyó una gran S a partir de pacas de plástico pet compactado (uno de los materiales más comunes y conocidos por las personas) para generar un espacio de reflexión, de interacción y encuentro, alrededor de nuestra responsabilidad como consumidores.

- **Construcción de un kit de separación de residuos para conjuntos residenciales.**

Se diseñó y se implementó un kit con implementos (contenido educativo y pedagógico, intervenciones artísticas, cartilla de presentación de los recicladores, tablero de retroalimentación sobre la separación y pieza de invitación y visibilización del compromiso) que facilitan la gestión integral y sostenible de residuos en los conjuntos residenciales. Lo anterior, en el marco de un experimento en el conjunto residencial Puerto Bahía, donde se evaluó la pertinencia de esta intervención.

- **Gestión y sostenimiento de espacios de articulación interinstitucional.**

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

Se lideró la gestión de cuatro (4) encuentros virtuales de la Mesa de Cultura Ambiental (con la participación del IDPYBA, la UAESP, la SDA, la SDHT, la EAAB, la SDDE, la SED, y el JBB).

- **Línea estratégica: educación ambiental para la valoración y protección de la biodiversidad**

A continuación, se presentan las acciones enmarcadas en la línea estratégica de Educación Ambiental la cual tuvo como objetivo llevar a cabo experiencias formativas de puesta en común y aprendizaje colectivo en torno al reconocimiento, valoración y cuidado de la biodiversidad en Bogotá.

- **Realización de siete encuentros de diálogo virtuales (Encuentros Todo Bien) en el marco de la Red de Cultura Ciudadana.**

Eventos para la reflexión y puesta en común de acciones ciudadanas y miradas que aportan a la resignificación de nuestras relaciones con el entorno y conectan y visibilizan a diversos actores que promueven la Cultura Ambiental en Bogotá-región. En estos espacios se construyeron colectivamente saberes para el reconocimiento, la valoración y el cuidado de la biodiversidad presente en diferentes espacios de la ciudad.

- **Producción de un protocolo para el desarrollo de estrategias de educación ambiental dirigidas a promover prácticas proambientales con enfoque de cultura ciudadana.**

Este *Protocolo* es un producto de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental (CONPES 13 de 2019) que se trabajó de manera articulada con la Oficina de Participación Educación y Localidades (OPEL) de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA). Se trata de un producto que busca ser una guía metodológica útil para servidores públicos de las diferentes entidades que adelantan procesos de educación ambiental en la ciudad.

### **Vigencia 2022:**

#### **Estrategia Ambiental**

**Objetivo:** Promover en la ciudadanía comportamientos de cuidado del entorno con un foco especial en la transformación de las relaciones de la ciudadanía con los residuos sólidos para reducir su producción y aumentar su aprovechamiento.

Para materializar este objetivo general, la Estrategia Ambiental realizó acciones que se enmarcaron dentro de los siguientes objetivos específicos:

- **Narrativa:** Visibilizar narrativa positiva de gestión integral y sostenible de residuos sólidos (oportunidad social).
- **Educación:** Realizar acciones de educación ambiental orientadas a la gestión

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

integral y sostenible de residuos sólidos (Capacidad psicológica).

- **Oportunidades:** Promover las oportunidades físicas y sociales en los hogares y barrios (por ejemplo: contenedores de aprovechables y horarios de servicio de aseo) para movilizar comportamientos priorizados (Oportunidades físicas y sociales).
- **Motivación:** Promover el reconocimiento y valoración de la población recicladora de oficio y otros actores ambientales (Motivación reflexiva).

En la vigencia 2022 de la Estrategia Ambiental tuvo un alcance de 20.240 personas a través de 81 acciones impacto diagnósticas (virtuales y presenciales). A continuación, se presentan las acciones más relevantes de la estrategia:

#### Acciones realizadas:

- **Implementación y análisis de mediciones de factores culturales asociados a comportamientos proambientales en Bogotá.** Se implementaron y se socializaron informes de resultados de mediciones sobre las percepciones, creencias, actitudes y comportamientos reportados por la ciudadanía en Bogotá en torno a asuntos relacionados con cultura ciudadana y ambiente en la ciudad (Encuesta de Indicadores de Políticas Públicas, Encuesta de Ambiente y Cuidado del Entorno y Encuesta de Cultura Ambiental 2022). Adicionalmente se realizaron ejercicios de conteo y sondeo de arrojo de residuos en el espacio público (temática priorizada por la estrategia en el 2022) donde se analizaron comportamientos de los siguientes grupos poblacionales priorizados: vendedores informales, comerciantes, transeúntes, recicladores de oficio y habitantes en calle.
- **Realización del evento La Santamaría es Vida.** Se lideró la definición de un concepto narrativo en torno al rechazo (de manera no violenta) a las prácticas taurinas, con énfasis en como en Bogotá todos somos importantes pues habitamos un lugar común que nos convoca y nos une: esta ciudad, nuestra casa, un lugar libre de maltrato animal. Dicho concepto se materializó en un evento de resignificación de la plaza de toros la Santamaría, el cual tuvo como objetivo invitar a la ciudadanía a actividades pedagógicas, artísticas en torno a la celebración y cuidado de la vida en la plaza.
- **Formulación de acciones para mitigar la presencia de residuos en el espacio público (transferencia a la UAESP).** Se diseñó una acción que tiene como objetivo reducir la presencia de residuos en el espacio público (dummies de niños bravos en gran formato, unos con gestos de desaprobación para implementar en lugares con acumulación de residuos en el espacio público y otros con gestos de felicidad para implementar en puntos intervenidos con el performance del escuadrón de la limpieza de la UAESP). Estos fueron transferidos a la UAESP.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

- **Finalización de producción y pilotaje del protocolo para el desarrollo de estrategias de educación ambiental dirigidas a promover prácticas proambientales con enfoque de cultura ciudadana.** Este *Protocolo* es un producto de la Política Pública Distrital de Educación Ambiental (CONPES 13 de 2019) que se trabajó de manera articulada con la Oficina de Participación Educación y Localidades (OPEL) de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA). Se trata de un producto que busca ser una guía metodológica útil para servidores públicos de las diferentes entidades que adelantan procesos de educación ambiental en la ciudad. En el 2022 se finalizó su construcción y se realizaron sesiones de pilotaje con funcionarios públicos de las entidades que lideran procesos de educación ambiental en Bogotá (potenciales usuarios del producto).
- **Formulación de la Estrategia #ResiduosSolidarios** la cual tiene como objetivo la mitigación de residuos sólidos en el espacio público. Para la definición de la estrategia con foco en la mitigación de residuos en el espacio público (temática priorizada por la estrategia en el 2022), se propuso el concepto de Residuos Solidarios, el cual tiene como objetivo apelar a cómo se puede hacer una gestión solidaria de residuos; solidaria con el cuidado del ambiente, con el trabajo de la población recicladora de oficio y con los demás habitantes de Bogotá, con quienes se comparte el espacio público. Dicha apuesta busca realizar acciones de pedagogía enfocadas a los grupos priorizados: habitantes en calle, comerciantes, vendedores informales, transeúntes y recicladores de oficio, partiendo de la premisa de que el problema de residuos en Bogotá es un problema de convivencia frente al cual debemos reconocernos y trabajar en equipo.
- **Producción e implementación del performance del “Carrito de vendedores Cuidadores”.** Se diseñó una puesta en escena de dos vendedores informales (actores) que realizan pedagogía sobre la gestión de residuos sólidos y el cuidado del espacio público a vendedores de la zona. Lo anterior, por medio de un performance que hace una regulación amable y cercana, con el cual los vendedores se sienten identificados. Dicha acción se implementó en la Localidad de La Candelaria (en la séptima peatonal y en la plazoleta de La Mariposa) y en Teusaquillo (Parque Alfonso López).
- **Producción e implementación del performance “Goles por la séptima”.** Se diseñó una puesta en escena en la que dos actores hacen de comentaristas, narrando el recorrido de residuos que llegan a buen destino (a la caneca), gracias a las buenas prácticas de transeúntes en el espacio público. Una vez el residuo llega al contenedor, los narradores cantan el gol y los hinchas (actores camuflados en el entorno), celebran y exaltan al artífice del gol. Dicha acción se implementó en la Localidad de La Candelaria (en la séptima peatonal).

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

- Formulación y firma del Pacto de Cooperación “Unidos por un Territorio Libre de Residuos”.** Enmarcada en la estrategia de #ResiduosSolidarios, se formuló un pacto de cooperación que tiene como objetivo contribuir a la reducción de residuos sólidos en el espacio público en Bogotá a través de acciones conjuntas que promuevan las buenas prácticas de gestión de residuos y de cuidado del espacio público. Este ejercicio de articulación tiene dos niveles: i) Pacto a nivel distrital con agremiaciones y entidades del distrito (Fenalco, el Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal, la Secretaría Distrital de Ambiente, el Instituto para la Economía Social, la Secretaría Distrital de Integración Social, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos), y ii) Piloto del pacto a nivel territorial con comerciantes y habitantes del barrio San Felipe. El 19 de diciembre se realizó evento simbólico de firma de los dos niveles del pacto de cooperación en el parque La Araña en el barrio San Felipe, espacio de reconocimiento y convivencia entre los vecinos y vecinas de San Felipe en el que se llevó una muestra artística sobre la importancia de la adecuada gestión de residuos y cuidado del entorno (concierto de Latin Latas) y se dispusieron juegos pedagógicos sobre la separación de residuos.
- Formulación e implementación del Módulo de Cuidado Ambiental para la Escuela de Hombres al Cuidado.** Enmarcado en la Estrategia de Hombres al Cuidado se formuló y se diseñó un módulo de Cuidado Ambiental. Este módulo busca redistribuir las labores de cuidado ambiental que históricamente han recaído en las mujeres. Es decir, promueve los comportamientos de cuidado ambiental en los hombres en Bogotá. A **continuación**, el propósito de cada una de sus sesiones:

Sesión 1: Hombres que aportan a superar conflictos ambientales

Propósito de la sesión: a través de sus historias personales, los participantes podrán *reconocer* las dimensiones ecológicas, contextuales, cognitivas y emocionales en los conflictos ambientales.

Sesión 2: Cuidado de animales

Propósito de la sesión: movilizar comportamientos de cuidado animal en los hombres.

Sesión 3: Consumo consciente y responsable

Propósito de la sesión: movilizar comportamientos de gestión integral y sostenible de residuos en los hombres.

Sesión 4: Cuidado del entorno desde la ciudad

Propósito de la sesión: movilizar comportamientos de cuidado del entorno desde el barrio.



	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

- Gestión y sostenimiento de espacios de articulación interinstitucional. Se lideró la gestión de cuatro (4) encuentros virtuales de la Mesa de Cultura Ambiental (con la participación del IDPYBA, la UAESP, la SDA, la SDHT, la EAAB, la SDDE, la SED, y el JBB) y de cuatro (4) encuentros virtuales del Comité interinstitucional de Cultura Ciudadana y Protección del Espacio Público en Condiciones de Salubridad (con la participación de la SDA, la SDIS, el DADEP, el IDU, Salud, el IDRD y el IPES).

**Acompañamiento en la ejecución de iniciativas de los proyectos ganadores de la Beca Experimentar 2021-2022.** Cartografía Narrativa: Espacios y Procesos Ambientales de la organización Territorios en crianza memoria, arte y cultura; Residuo Cero, Laboratorio Creativo Itinerante de la Corporación Latin Latas; y Otras [pequeñas] formas de vida de Mutante Laboratorio S.A.S.

**Realización de espacios de diálogo ciudadano.** Se desarrollaron seis diálogos ciudadanos diseñados en tres modos específicos: transferencia de conocimiento (Venga le cuento de cultura ciudadana), recolección de inquietudes de comunidades (Venga y le escucho de cultura ciudadana) y cocreación de intervenciones comunitarias (Venga y hacemos para la cultura ciudadana). Algunos de ellos fueron: Venga y le cuento de circularidad y humedales con la participación de la EAAB, Venga y le cuento de reciclaje y prácticas de cuidado con la participación de mujeres recicladoras de asociaciones distritales y activistas ambientales de organizaciones comunitarias, Venga y le escucho con comunidad asistente a la actividad institucional concertada con Barrios Vitales, “vamos a jugar y a divertirnos”, Venga le escucho de jóvenes y ambiente con la comunidad educativa del colegio La Candelaria, y en conjunto con la UAESP, Venga y hacemos “la cultura ciudadana se siembra y se cultiva: agricultura urbana” y Venga y le cuento “¿Qué impactos tiene el uso de la pólvora en el ambiente?”.

Los espacios de diálogo ciudadano contaron con la participación activa de 139 personas en el desarrollo de las actividades propuestas de manera presencial; y de manera virtual se logró un alcance de 485 y 348 interacciones digitales. En estos espacios se contó con la participación de organizaciones ambientales, como: Bazero, Ecoartesanos, ECOLUFE, Asociación de recicladores Puerta de Oro y Recuperadores Unidos por Bogotá. Por otra parte, se articularon al desarrollo de estos espacios la Empresa de Acueducto de Bogotá, el Instituto Distrital para la Protección y Bienestar Animal, las Alcaldías de Pasto y Medellín a través de sus dependencias de cultura ciudadana.

En este mismo marco, se contó con la participación activa de la comunidad integrante de la huerta Emaús de la localidad de Engativá y los jóvenes del Programa Reto quienes desarrollaron la apuesta del espacio de diálogo ciudadano “Venga y hacemos: La cultura ciudadana se siembra y se cultiva: huertas comunitarias” cuyo resultado fue el diseño y realización de un mural y blog presentado en la Semana de la Cultura Ciudadana.

### III. Seguridad y Convivencia Ciudadana con “Desarme por la vida, jóvenes por una cultura de paz”

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

## Vigencia 2021:

### Estrategia "Energía Joven" de Seguridad y Convivencia:

**Objetivo:** Propiciar en las juventudes de Bogotá una cultura de paz y de confianza, reflexiva y crítica que contribuya a transformar los comportamientos que justifican el uso de la violencia y las armas para resolver conflictos en sus entornos.

#### Acciones realizadas:

##### “Entornos Universitarios La U-Convive”

- 8 Becas Portafolio Distrital de Estímulos Universidades públicas y privadas - problemáticas de convivencia. Impacto de jóvenes: 39 personas que conformaron las agrupaciones, que impactaron directamente un total de 1871 personas.
- 2 Espacios académicos para la gestión del conocimiento
- Aplicación Encuesta de Entornos Universitarios con universidades públicas.

##### “Desarme por la vida. Jóvenes por una cultura de paz”

- Acción impacto-diagnóstica en territorio con espacios formativos y pedagógicos de Arte Urbano y de Escuela ECO en la UPI La Rioja de Idipron. Localidad de los Mártires, en articulación con la Sec. de Seguridad. Impacto de jóvenes: 27

### Estrategia “Parche en la buena” de Seguridad y Convivencia 2022:

**Objetivo:** Desarrollar una estrategia de cultura ciudadana orientada a mejorar la convivencia en adolescentes y hombres jóvenes entre los 11 y los 28 años, en los entornos de Bogotá en los que más se presentan las riñas, a través de acciones pedagógicas y comunicativas que aborden los factores culturales asociados a este comportamiento.

#### Acciones realizadas:

##### “Articulación Interinstitucional”

- Se consolidó una red de alianzas con actores estratégicos con 13 entidades o instancias, en el marco de la celebración de 3 mesas del capítulo sobre "Violencia Interpersonal y Masculinidades" impulsado desde de la Mesa Distrital para la Eliminación del Machismo que lidera el Programa Calma.
- Así mismo, se consolidaron las principales articulaciones y aliados Interinstitucionales para la implementación del piloto de “Más Rimas, Cero Riñas”, como parte de la estrategia de prevención de riñas en entornos escolares y espacios públicos priorizados. Dichos aliados fueron: "Programa Entornos de Confianza,

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

Estrategia de Entornos Educativos Seguros y Confiables" de la Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana de la Sec. Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, el Equipo de prevención del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Subsecretaría de Acceso a la Justicia. SDSCJ, la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales de la Secretaría de Educación del Distrito y las Instituciones Educativas Distritales priorizadas desde SED y SDSCJ.

**“Articulación Interinstitucional para realizar o acompañar acciones en el marco de hitos y fechas emblemáticas para la ciudad”**

En cuanto al avance en el desarrollo de 2 mesas de trabajo con entidades seleccionadas para conocer acciones en ejecución, coordinar y diseñar acción conjunta o para réplica entre los meses de abril y mayo de 2022, para movilización social, día internacional para la convivencia en paz y día de la madre, se describen a continuación:

**Movilización Social:**

- Articulación con la Dirección de Convivencia y Diálogo Social de la Secretaría de Gobierno: se hizo articulación con la Dirección de Convivencia y Diálogo Social de la Secretaría de Gobierno, para participar en unos talleres de ideación y prototipado /Cultura del diálogo para co-diseñar acciones encaminadas a generar para Bogotá un proceso que se integre desde la cultura ciudadana y la cultura del diálogo a la estrategia de esta dirección que se ha definido como “Diálogo Local”. Se determinaron factores característicos del diálogo en la ciudad, se proyectaron las características que debe contar un modelo de diálogo ideal para promover en la ciudad y se definieron algunos componentes de los dispositivos de sensibilización, de conversación, de acuerdos y de recopilación de datos para el diseño del prototipado de estos. Finalmente se asistió al lanzamiento de la estrategia de Diálogo Local donde presentaron la estrategia. En uno de estos talleres asistieron representantes de las estrategias del Programa Calma, y en los tres representantes del equipo PEN para apoyar en el prototipado.

**Articulación con la Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia:**

**Día de la madre:**

- Acción comunicativa en articulación con la SDSCJ, para el “Día de la madre”, enfocada en piezas comunicativas y videográficas. Alcance: Más de 17.000 impresiones y 519 interacciones por redes sociales durante ese fin de semana. Fecha: del 6 al 8 de mayo. Se realizó previamente con los equipos territoriales de

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

Seguridad, un sondeo y se construyó una teoría de cambio para enfocar dicha acción comunicativa.

- Acompañamiento al equipo de gestores de “Distrito Cuidarte” de la Dirección de Prevención y Cultura Ciudadana en la revisión técnica desde el enfoque y desde el Performance, los sketches teatrales para la prevención de violencias interpersonales y de género, entre ellas de riñas.
- Articulación para participar en el Conversatorio Con-vivencia Con-ciencia Semana de la Convivencia SDSCJ-Equipo Código, OEI y Convivencia y SCR.D.. El miércoles 18 de mayo de 2022, en el marco de la Convivencia en Paz, se proyectó el video de impacto de las iniciativas ganadoras de las becas de entornos universitarios 2021, entregado por la Subsecretaría de Cultura Ciudadana.

**“Diagnóstico: acciones impacto -diagnósticas para recolección de información cualitativa para la estrategia”**

- De acuerdo a las etapas del Protocolo IDEARR para implementar estrategias de Cultura Ciudadana, se levantó un estado del arte de la estrategia teniendo presente el comportamiento priorizado y se avanzó en la construcción de un diagnóstico cualitativo para conocer la problemática, por medio de la información recolectada y analizada producto de los 8 grupos focales (174 estudiantes) y 6 entrevistas a expertos y referentes de la población priorizada, realizadas durante el 1° semestre del año. Así mismo, finalizando el año se aplicó una encuesta a gran escala representativa para Bogotá con jóvenes de 18 a 28 años, que abordaron el tema de la violencia interpersonal, especialmente el fenómeno de la riña, que permitirá a 2023 tener una información muy valiosa para analizar y compartir con las entidades aliadas competentes en este tema para el direccionamiento de acciones y estrategias.

**Ideación, prototipado e implementación del piloto “Más Rimas, Cero Riñas”**

**Teniendo en cuenta que desde el mes de octubre y hasta finales de noviembre, se entró en etapa de pilotaje para implementar la acción pedagógica y artística llamada: “Más Rimas, Cero riñas” en cuatro instituciones educativas distritales, por medio de una puesta en escena a través de elementos teatrales, del rap y de la danza urbana, se le propuso a los adolescentes y jóvenes hombres y mujeres, diferentes maneras de abordar situaciones conflictivas sin hacer uso de violencia.**

1. **I.E.D. Sierra Morena. Ciudad Bolívar.** Asistencia aproximada: 400 estudiantes y comunidad educativa.

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
		VERSIÓN: 02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	FECHA: 16/12/2022

2. **I.E.D. John F. Kennedy. Kennedy.** Asistencia aproximada: 500 estudiantes y comunidad educativa.
3. **I.E.D. Eduardo Santos. Localidad de Los Mártires.** Asistencia aproximada: 350 estudiantes y comunidad educativa.
4. **I.E.D. República Bolivariana de Venezuela. Localidad de Los Mártires.** Asistencia aproximada: 420 estudiantes y comunidad educativa.

Así mismo, se pilotó la acción en dos espacios públicos así:

5. **Carnaval del buen trato. Secretaria de Integración Social. Parque Simón Bolívar. Localidad de Barrios Unidos.** Asistencia aproximada: 500 personas, entre adultos y adolescentes, niños y niñas.
6. **Parque Santander en articulación con la FUGA. Localidad La Candelaria.** Asistencia aproximada: 50 personas, entre adultos y jóvenes.

### **Redes y acción colectiva**

Desde la Dirección de Redes y Acción Colectiva en articulación con la estrategia “Parche en la buena” de Seguridad y Convivencia, logró la identificación y consolidación de Redes de Aliados público - privados; el acompañamiento a las Secretarías Técnicas y Seguimiento a los espacios de articulación interinstitucional, la socialización y seguimiento a los procesos de fomento de la Subdirección y la dinamización de procesos de formación, actividades, encuentros y diálogos de participación ciudadana. Se destacan los siguientes logros:

- 203 alcances y 36 interacciones por parte de la ciudadanía en el espacio de diálogo ciudadano “Venga le Cuento: ¿Puede el arte y la pedagogía contribuir a la desnaturalización de la violencia en el entorno escolar?”, realizado a través del facebook live BogotáEsCívica y Cultura Ciudadana en Bogotá.
- 198 estudiantes de los colegios Virginia Gutierrez y Eduardo Paredes participaron en la actividad de diálogo ciudadano Venga y hacemos “Parche en la buena, transferencia del muro de la expresión y la convivencia” realizado en la localidad de Suba en el marco de la Semana de la Cultura Ciudadana.
- 75 personas participantes de los cuatro espacios de diálogo ciudadano “Venga le escuchó” realizados. Dirigidos a barristas de fútbol, guardas de seguridad, comunidades educativas en el marco de las apuestas de la estrategia “Parche en la buena” de Seguridad y Convivencia.
- Acompañamiento en la ejecución de la iniciativa Masivo del colectivo Intermedio Laboratorios, ganador de la Beca Experimentar, Arte, Ciencia y Tecnología para la Cultura Ciudadana 2021 y que fue ejecutada durante la vigencia 2022.

### **“Monitoreo y evaluación del pilotaje”**

- Desde el Observatorio, se está adelantando el proceso de sistematización y análisis de los resultados de la medición al pilotaje, para contar al finalizar el año, con información cuantitativa y cualitativa que permitió monitorear y evaluar la acción de la estrategia

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

#### IV. Confianza y participación Ciudadana

##### Vigencia 2021:

##### **Somos Imparables. Estrategia de Confianza y Participación Ciudadana.**

**Objetivo:** Contribuir a fortalecer los vínculos entre las y los habitantes de la ciudad de Bogotá que logren incrementar sus niveles de confianza y de interacción, así como de participación ciudadana, a partir del diseño e implementación de estrategias piloto

##### **Acciones realizadas:**

**El Escuchadero.** Propiciar en las juventudes de Bogotá una cultura de paz y de confianza, reflexiva y crítica que contribuya a transformar los comportamientos que justifican el uso de la violencia y las armas para resolver conflictos en sus entornos. 6 jornadas, 391 durante las cuatro jornadas con medición.

**Exposición “Somos Imparables”.** Realizar una exposición que muestre el saldo pedagógico que ha dejó la pandemia, Visibilizar experiencias ciudadanas que fueron resilientes, que promovieron el autocuidado, el cuidado por los demás, la generación de dinámicas solidarias y empáticas entre los ciudadanos, así como la promoción de reflexiones por medio del arte y la cultura.

Se implementó a partir del 6 de agosto la acción pedagógica para el cumpleaños de Bogotá. Lugares de exposición: Jardín Botánico, Biblioteca El Tintal, Centro Comercial Gran Estación, Terminal Satélite del Sur y por último al Terminal Satélite del Norte

A partir de los conteos realizados por el Observatorio durante algunos días del mes de agosto en el jardín Botánico se lograron impactar: 2.305 personas, sin embargo, el número es mayor teniendo en cuenta que los conteos no se realizaron durante el tiempo total de la exposición en este lugar.

**Cápsula de la Esperanza.** La “Cápsula de la Esperanza” es el resultado de la convocatoria de participación ciudadana en el marco de los eventos de celebración del cumpleaños de Bogotá, como una iniciativa de reconocimiento y orgullo por la ciudad, por medio de relatos y objetos representativos, para evidenciar el saldo pedagógico de la pandemia del 2020. Está ubicada en el monóptero del Jardín Botánico, simboliza lo que aprendimos y reconocimos en nosotros y en los demás. En el futuro, para el cumpleaños 500 de Bogotá (dentro de 17 años), las personas que habitan la ciudad conozcan la historia de cómo su gente sobrevivió a la pandemia del 2020.

**Cultura Ciudadana para la Confianza y participación ciudadanas –Movimiento Cultural en torno a la diversidad de la Cocina Bogotana “BogotáSabeA”**

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

La estrategia busca promover comportamientos ciudadanos que generen vínculos de confianza entre los habitantes de Bogotá y aportar a la construcción de una nueva narrativa de ciudad, de orgullo, identidad y reconocimiento de la diversidad y que aporte a la reactivación económica de la ciudad a través de visibilizar el espíritu diverso de la gastronomía bogotana y resaltar aquellos platos que honren la cocina de las diferentes regiones del país en la ciudad de Bogotá.

De esta manera, BogotáSabeA es un movimiento cultural que celebra la diversidad de Bogotá y su naturaleza como epicentro para el encuentro de sabores, olores, experiencias, acentos, secretos e ingredientes de todos los rincones de Colombia. De ahí que la estrategia se realiza a través de tres componentes: 1) Narrativas y comunicaciones; 2) Fomento y alianzas; y 3) Diálogo social y ciudadanía Activa en el marco del concurso #PremioBogotáSabeA.

El concurso es una invitación pública a los cocineros y las cocineras que trabajan asociados(as) a un establecimiento gastronómico con sede en Bogotá, con el objetivo de idear un plato fusión con una receta auténtica y novedosa en la que se integren los sabores, las tradiciones, los saberes, las prácticas culinarias y gastronómicas de sus regiones con Bogotá-Región. En 2021, se realizó el primer piloto de la estrategia buscando visibilizar el espíritu diverso de la gastronomía bogotana, para resaltar aquellos platos que honren la cocina del pacífico en la ciudad de Bogotá y en 2022 con la cocina de los llanos.

*#BogotáSabeAPacífico: “Reconocer, exaltar y difundir un plato resultado de la fusión de los elementos de la culinaria y cocina Afro Pacífico y de Bogotá Región que promueva y visibilice la diversidad cultural, así como el aporte significativo de la gastronomía y culinaria del Pacífico en la construcción cultural bogotana.”*

*#BogotáSabeALLlanos: “Reconocer, exaltar y difundir un plato resultado de la fusión de los elementos de la culinaria y cocina de Los Llanos Orientales y de Bogotá Región que promueva y visibilice la diversidad cultural, así como el aporte significativo de la gastronomía y culinaria de Los Llanos en la construcción cultural bogotana”.*

En este marco, se presentan los logros y resultados de la estrategia “BogotáSabeA”:

#BogotáSabeAPacífico 2021:

- La ciudadanía reconoce ahora a 23 establecimientos, que hicieron parte de #BogotáSabeAPacífico y crearon un nuevo plato para su menú, un plato-fusión entre el pacífico y Bogotá Región.
- Los 23 participantes inscritos estuvieron asociados a restaurantes de localidades como Chapinero, Santa Fé, La Candelaria, Bosa, Kennedy, Suba, Barrios Unidos, Puente Aranda y San Cristóbal; y participaron 8 restaurantes de las plazas de mercado del 12 de octubre, de La Concordia, La Perseverancia y de Kennedy.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

- Se recibieron 1390 votos de la ciudadanía que votó por su plato fusión favorito a través de la plataforma Bogotá abierta del IDPAC, fue el proceso más concurrido en visitas durante el año.
- Contó con la participación de diferentes aliados del sector público y privado que se sumaron a las apuestas del concurso #BogotáSabeAPacífico.
- Se otorgó un premio económico y en especie al ganador del concurso #BogotáSabeAPacífico y se reconocieron dos platos considerando la pertinencia, la creatividad y el desarrollo de las condiciones del concurso.

#### *#BogotáSabeALLanos 2022:*

- Se contó con la participación de 20 cocineros y cocineras en el marco del concurso #BogotáSabeALLanos de doce (12) localidades de Bogotá: Usaquén, Bosa, Ciudad Bolívar, Puente Aranda, San Cristóbal, Chapinero, Barrios Unidos, Engativá, Santa Fe, Candelaria, Teusaquillo y Mártires.
- Se recibieron 2681 votos de la ciudadanía a través de la plataforma IDPAC quienes votaron por su plato fusión favorito.
- Se contó con 40 aliados público-privados que se sumaron a las apuestas del concurso #BogotáSabeALLanos que permitieron fortalecer todas las etapas del concurso.
- Se otorgó un premio económico al ganador del concurso #BogotáSabeALLanos, dos menciones y tres reconocimientos considerando la pertinencia, la creatividad y el desarrollo de las condiciones del concurso.

### **AVANCES ESTRATEGIAS PRIORIZADAS 2020**

Así mismo, se continúa con las tres (3) estrategias implementadas en 2020:

- I. Bogotá Se Cuida - Detalles que Salvan- Cultura ciudadana para el cambio de comportamientos en salud relacionados con hábitos saludables
- II. Línea Calma - Cultura Ciudadana para la prevención de la violencia de género en Bogotá en el ámbito intrafamiliar, comunitario y universitario
- III. Aves Cuidadoras - Servidores públicos primeros cooperadores de la Cultura Ciudadana

- I. **Bogotá Se Cuida - Detalles que Salvan- Cultura ciudadana para el cambio de comportamientos en salud relacionados con hábitos saludables**

La estrategia de Salud, Comportamiento y Cultura, que surgió en el marco de la pandemia respondiendo a una necesidad de implementación de acciones que mitigaran el contagio a través del cambio de comportamientos de autocuidado ciudadano y del cuidado del otro, se vio abocada a mirar a problemáticas derivadas de la pandemia que inciden directamente en otras determinantes en salud, como las condiciones de salud derivadas de la



	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

contaminación del aire; la desnutrición o la obesidad que afecta a niños, niñas y jóvenes del Distrito y la salud mental que se tradujo en el aumento de condiciones de ansiedad y depresión y de intentos y conducta suicida en mujeres y hombres y hombres respectivamente, prioridades planteadas por la Secretaría Distrital de Salud. El desarrollo de la estrategia retoma la revisión conceptual y metodológica construida sobre las anses de la línea de salud alimentaria y salud mental y suma la revisión del marco conceptual respecto de la salud, el cuidado y la masculinidad abriendo paso al enfoque actual de la estrategia de Salud. Lo anterior implicó un ajuste en el plan de acción de la estrategia y los objetivos del mismo, así como una revisión y actualización de la teoría del cambio en la lógica del cuidado.

Teniendo en cuenta lo anterior, se ajustaron y definieron los objetivos generales y específicos de la estrategia de tal manera que respondieran a la orientación del cuidado y la masculinidad y que se territorializaran a través de la Estrategia Hombres al Cuidado y la Escuela A Cuidar se Aprende con el objetivo de reforzar la apropiación de comportamientos de cuidado de sí de los hombres relacionados con la salud mental y bienestar emocional y la salud alimentaria a través de desarrollar acciones pedagógicas para la promoción de la salud mental y bienestar emocional y salud alimentaria de los hombres en el marco de la Escuela.

En ese sentido, considerando los diferentes enfoques de la estrategia se presentan los logros y resultados de la misma:

- En el marco de la declaratoria de la pandemia se realizaron Mediciones **de CO<sub>2</sub> en Centros Comerciales** más conteo en 4 centros comerciales con **impacto en 5892 personas**.
- **Se realizaron 4** capacitación sobre calidad del aire a **243 Jóvenes Reto**
- **Se realizó el diseño del reto de Salud para las Olimpiadas STEM** de la Secretaría de Educación en la que se hizo énfasis en cómo la calidad del aire incluye en la salud de las personas de Bogotá.
- Se realizaron dos acciones de diagnóstico de Barreras y facilitadores sobre comportamientos relacionados con calidad de aire y ventilación con **121 estudiantes** de los Colegio Fortaleza CEIF y Colegio Arango Velez.
- **67 días de mediciones de CO<sub>2</sub>** en el marco del experimento comportamental con impacto en **69 estudiantes** del Colegio Fortaleza CEIF.
- **10 talleres “VienTÚ”** de sexto a once en el Colegio Fortaleza con impacto en **69 estudiantes** del Colegio Fortaleza CEIF.
- Se realizó una acción de diagnóstico de Barreras y facilitadores sobre creencias, hábitos y comportamiento de consumo de alimentos saludables y productos ultraprocesados con **150 estudiantes de la Universidad Distrital** Sede Bosa Porvenir.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

- En el marco de la Estrategia hombres al Cuidado, se realizaron un total de 4 sesiones de “Cuidado de sí” enfocadas en la relación del cuidado de la salud y la masculinidad con **63 hombres** en las localidades de Antonio Nariño, Usme, San Cristóbal y Santa Fe.
- En el marco de la Estrategia hombres al Cuidado, se realizaron un total de 6 sesiones de “Siete lentes par ver el mundo” enfocadas en la resolución de conflictos y estrategias de afrontamiento con **81 hombres** en las localidades de Fontibón, Bosa, Ciudad Bolívar, Kennedy y Antonio Nariño

## II. Línea Calma - Cultura Ciudadana para la prevención de la violencia de género en Bogotá en el ámbito intrafamiliar, comunitario y universitario

La Línea Calma es una estrategia de Cultura Ciudadana que busca contribuir a la prevención de Violencias Basadas en Género en el ámbito intrafamiliar y de pareja. El objetivo de la Línea Calma es atender, orientar, asesorar y acompañar situaciones emocionales de cualquier índole; crisis emocionales (temor, tristeza, ansiedad, preocupación) entre otras, y brindar un servicio de acompañamiento psicoeducativo para casos de violencia de pareja en el contexto intrafamiliar, motivadas por machismo, celos y control.

Calma, Línea de Escucha para Hombres está dirigida a hombres mayores de 18 años de la ciudad de Bogotá. La línea recibe llamadas de lunes a viernes entre las 8:00 a.m. y las 10:30 p.m. y los sábados y domingos de 2:00 p.m. a 10:30 p.m. El número de contacto es el 018000423614.

Componentes de la estrategia “Línea Calma: línea de escucha para hombres de Bogotá”

### 1. Componente 1: Servicios ofertados por la línea de atención:

Se ofrecen dos servicios; el primero ofrece atención y orientación telefónica a situaciones emocionales. Estas situaciones son recibidas y categorizadas por medio tres protocolos de atención, con contenidos pensados para escenarios distintos: El protocolo 1 se refiere a situaciones emocionales en general, en las cuales no hay presencia de agresiones ni de violencia de pareja; el protocolo 2 da trámite a situaciones en las que sí existe violencia de pareja y el protocolo 3 atiende casos en los cuales hay violencia relacionada al machismo, pero ésta se encuentra fuera de los límites de la violencia de pareja (se refiere a riñas callejeras, agresiones en el espacio público, entre otras).

El segundo servicio ofrece un acompañamiento psicoeducativo orientado exclusivamente a los usuarios que se comunicaron con la línea por situaciones relacionadas con la violencia de pareja que se derivan del machismo y que se asocian con los celos y el control. Se trata de un servicio enfocado a usuarios que fueron atendidos a través del protocolo 2 de la línea y que manifestaron su deseo de participar de este proceso. Por ende, es indispensable la voluntad del usuario, esto se enlaza con uno de los principios del enfoque de cultura ciudadana, según el cual el cambio es voluntario.

### 2. Componente 2: Narrativa digital y comunicativa

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

Acciones pedagógicas y comunicativas con alcance distrital (miniserie, piezas digitales, MasterClass, Podcast) y acciones disruptivas en calle de carácter artístico y pedagógico, que llaman la atención de los hombres e invitan a generar discusiones sobre sus emociones, conflictos y la masculinidad en clave de prevenir violencias de género y eliminación de machismo.

### 3. Componente 3: Territorialización

Acciones y estrategias encaminadas a la promoción y socialización de los servicios de la Línea Calma en las que se invita a la ciudadanía a conocer y difundir la estrategia y, particularmente a hombres mayores de edad, hacer uso de sus servicios. Además, sensibilizar alrededor de los mandatos y normas sociales de la masculinidad, promoviendo la eliminación del machismo y la importancia de solicitar ayuda. Estas acciones se concretan en:

- **Recorridos de difusión**  
Recorridos en zonas masculinizadas, conversando con los hombres alrededor de la Línea, las emociones, los mandatos de la masculinidad y la importancia de buscar ayuda. Se reparten tarjetas de contacto y se instalan afiches en lugares estratégicos como bares, billares o talleres.
- **Socio Hablemos de Emociones**  
Dispositivo pedagógico de socialización de los servicios de Línea y sensibilización alrededor del manejo emocional, los trabajos de cuidado, las masculinidades y las violencias basadas en género, a través de la conversación alrededor de capítulos de la Mini Serie Calma
- **Intervenciones en Eventos Locales**  
Socialización de la Línea en ferias de servicios, comités de Juventud, ferias universitarias, etc.

### 4. Componente 4: Articulación

Acciones para fortalecer la promoción de la Línea Calma a nivel externo con tres objetivos estratégicos:

- Establecer y mantener relaciones con aliados públicos y privados.
- Articular con aliados/as la Implementación dispositivos de promoción de la línea: “Socio hablemos de emociones” y ¿Que es la línea calma
- Divulgar la estrategia en escenarios públicos y/o privados.

Lo anterior implica analizar las condiciones de las relaciones públicas, trabajando en PRO de los objetivos de transformación cultural que tiene el programa, el mapeo y actualización permanente de aliados clave con recursos y-o interés en las acciones de transformación cultural y promoción de la línea Calma.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

## Resultados por componentes

### 1. Resultados Componente 1: Servicios ofertados por la línea de atención:

Para la vigencia 2022 la operación de la línea Calma Inició el 08/06/2022 con la contratación de la empresa IQ Outsourcing, a la fecha de 26 de diciembre de 2022, la línea cuenta con **7.994** llamadas recibidas de estas **3.330** llamadas fueron atendidas por el equipo de psicólogos/as de la línea. Frente al acompañamiento psicoeducativo se programaron **381** sesiones de las cuales fueron realizadas **233**.

Para esta vigencia la línea ofertó un nuevo servicio a hombres que bajo la atención en el marco de los protocolos de atención se identifica que necesitan orientación jurídica por parte de la abogada de la línea se brindaron **168** orientaciones jurídicas principalmente en asuntos de Alimentación, custodia y cuidado personal de menores de edad, disolución de sociedad patrimonial y conyugal.

Ha de resaltarse que la vigencia 2022 es aquella donde la línea se encuentra más fortalecida en cuanto a sus sistema de seguimiento y monitoreo, por lo cual se presentan datos más completos respecto a ubicación de usuarios, derivación, atención por tipo de protocolo y motivos de llamada entre otros. Si se desea consultar más información puede acceder al siguiente enlace: [Balance estrategia Línea calma PPT.](#)

A continuación, se presenta información respecto de las llamadas recibidas, atendidas y psicoeducativos en vigencia 2020 y 2022:

Fase	Periodo	Llamadas recibidas	Llamadas atendidas	Acompañamiento Psicoeducativo
<b>Pilotaje:</b> Primer momento de pilotaje implementación de la estrategia para generar primer mapeo de la necesidad del servicio	Diciembre 2020 a mayo de 2021	1913	1130	659
<b>Fase II:</b> Momento de iteración con los aprendizajes de la fase piloto	Septiembre 2021 a mayo de 2022	3958	2987	2229
<b>Fase III:</b> Implementación	Junio 08 a 26 de diciembre de 2022	7994	3.320*	233
<b>Total</b>		<b>13.865</b>	<b>7.347</b>	<b>3.157</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos aportados por los operadores en las vigencias 2020, 2021 y 2022.

### 2. Resultados Componente 2: Narrativa digital y comunicativa

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

En aras de contribuir a la transformación cultural de narrativas y de estereotipos de la masculinidad, creamos en el 2021 la Miniserie Calma, un producto audiovisual que tiene como objetivo posicionar narrativas que dejen ver el lugar activo de los hombres en el desaprendizaje del machismo en Bogotá. La miniserie Calma tiene 6 capítulos que duran entre los 4 y los 6 minutos. En ellos, un grupo de amigos (todos hombres), empieza a cuestionar creencias y comportamientos —hasta ahora naturalizados—, que reproducen formas tradicionales de la masculinidad en los asuntos más cotidianos de sus vidas. A través del apoyo grupal se va produciendo una transformación colectiva que reflexiona sobre asuntos como la paternidad y las labores domésticas, el abuso, el manejo de los celos y de la ira, entre otras. Para su conocimiento está disponible en las redes sociales de la Subsecretaría de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento. En nuestro canal youtube es posible acceder con las palabras Calma la miniserie o por medio del siguiente link:

[https://www.youtube.com/playlist?list=PL2Lpk8Cly91La9yPlqBRMk0f1Voi2e\\_gd](https://www.youtube.com/playlist?list=PL2Lpk8Cly91La9yPlqBRMk0f1Voi2e_gd)

A partir de esta miniserie, el equipo de la Subsecretaría está desarrollando acciones de territorialización como dispositivos pedagógicos, conversatorios, ponencias, participación en eventos y ferias y demás espacios para promover en la ciudadanía una conversación sobre el cambio cultural de la masculinidad y difundir el número de atención de la línea Calma **018000423614**.

Para este trimestre la línea Calma ha tenido los siguientes resultados en redes sociales:

<b>Red Social</b>	<b>Métricas</b>
Twitter	<b>271.000</b> Impresiones <b>7.476</b> Interacciones
Facebook	<b>1.644.038</b> Personas alcanzadas <b>22.992</b> Interacciones
Instagram	<b>1.443.471</b> Personas alcanzadas <b>1.902</b> Interacciones

A la fecha 31 Artículos y notas de prensa en diferentes medios. (Internacionales y nacionales) han cubierto noticias relacionadas con la línea Calma. Así mismo se han producido capítulos de podcast con relación a los temas de la estrategia con radio ambulante y fundación ideas para la paz en apoyo de USAID, VivaCol.

### 3. Resultados Componente 3: Territorialización

En este trimestre se han realizado las siguientes acciones de territorialización en donde se divulga información sobre los servicios de la línea y se entrega publicidad (tarjetas y afiches en establecimientos), mediante estas acciones se brindó información a **753** personas.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

- 12 sesiones del Dispositivo Pedagógico Socio hablemos de cuidado y emociones con las siguientes instituciones:

- SENA
- Policía Nacional de Colombia
- Armada Nacional
- Universidad EAN
- Universidad Externado
- Universidad Pedagógica
- Secretaría de Gobierno
- Secretaría de Planeación
- Secretaría de Integración Social
- Ministerio del Interior

- 10 intervenciones en Eventos Locales e Institucionales

- Comité Operativo Local de Juventud Tunjuelito
- Mesa LGBTI Red de Afectos Tunjuelito
- Verbena por la Diversidad Sumapaz
- XXIII Jornadas de Derecho Constitucional U. Externado
- Mesa de Mujer y Género
- Concejo de Bogotá
- Theatron - ASOBARES
- Septimazo del Cuidado
- Transmilenio Plan de Choque
- Espacio de Cualificación SICU Creciendo Juntos SDIS

- 5 recorridos Territoriales

- Kennedy: Corabastos - Centro Transitorio de Carreteros
- Tunjuelito: Zona Industrial y de Reciclaje
- Ciudad Bolívar: Zona Industrial
- Usaquén: Toberín Zona Industrial
- Sumapaz: Centro Poblado Nazareth

#### 4. Resultados Componente 4: Articulación

Uno de los componentes fundamentales de la estrategia de cambio cultural y comportamental “Línea Calma” es la construcción de una red de entidades e instituciones públicas y privadas comprometidas con la prevención de las violencias de género, el desaprendizaje del machismo y la promoción de masculinidades corresponsables y no violentas. Las siguientes son los principales logros en materia de articulación:

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	FECHA: 16/12/2022

<b>USAID</b>	Apoyo técnico para la producción de capítulo sobre ceros y amor romántico en el marco del 25 N para la campaña #amemasvacano de vivaCol. Apoyo financiero producción II Temporada miniserie Calma.
<b>MESA VIOLENCIAS IES</b>	Participación activa en la mesa con el objetivo de promover la línea Calma y sus dispositivos para actividades a realizar en conjunto con la participación de docentes.
<b>IDARTES</b>	Proyección de solicitud de carta de intención para la publicidad de la línea en todos los espacios.
<b>TRANSMILENIO</b>	Acuerdo para exponer material publicitario de la línea Calma en todos los medios que posea Transmilenio en su flota de buses, estaciones y paraderos. Material publicitario en actual aprobación de la Alcaldía Mayor.
<b>EXPOBAR</b>	Presentación de la línea Calma a múltiples empresarios de la industria nocturna interesados en los dispositivos de trabajo del programa Calma.
<b>STORY SYNDICATE</b>	Avance en primera reunión de entendimiento para la producción de un documental sobre la línea Calma.
<b>CANAL RCN</b>	Avance en primera reunión de presentación de programa Calma y entrega de insumos para producción de contenido original del canal.
<b>DIV INTERNATIONAL COL</b>	Avance en primera reunión de entendimiento para posible apoyo financiero 2023.

Fuente: Elaboración propia - Informe de Balance Estrategia Línea Calma 2022 vigencias 2020, 2021 y 2022.

### III. **Aves Cuidadoras - Servidores públicos primeros cooperadores de la Cultura Ciudadana**


La estrategia Servidores Públicos Primeros Cooperadores de Cultura Ciudadana denominada actualmente “Aves Cuidadoras” busca generar espacios de aprendizaje y acción colectiva para que las y los servidores públicos voluntariamente se fortalezcan como agentes de cambio, y así incidir en la regulación de comportamientos y prácticas sociales en sus espacios laborales y en la ciudad. De esta manera, la estrategia se ha venido desarrollando desde finales del año 2020 con las apuestas para la prevención del contagio de la COVID 19 “Alas”, 2021 “Detalles que Salvan” y 2022 “Cuidado Ambiental” en el marco de la Red Distrital de Cultura Ciudadana y Democrática y en articulación con los ámbitos temáticos de las estrategias cultura ciudadana.

En este sentido, la estrategia se fundamenta en el enfoque de cultura ciudadana a través del cual las y los servidores públicos son los primeros cooperadores de cultura ciudadana que como Aves Cuidadoras se asumen como un sujeto de cambio cultural con capacidades de diálogo, de reflexión, de creación, de mediación y de construcción de alternativas de solución. De ahí que las acciones con las y los servidores públicos se articulen alrededor de cinco componentes: 1) Narrativas y comunicaciones, 2) Servidores en acción, 3) Estímulos, 4) Formación y 5) Seguimiento.

En este marco, se presentan los logros y resultados de la estrategia “Aves Cuidadoras”:

#### *Piloto Aves Cuidadoras “Alas 2020”*

El Piloto de Aves Cuidadoras, estrategia Alas (ámbito salud y cultura) llevado a cabo en el 2020 permitió implementar acciones con 240 servidores públicos de 30 entidades distritales,

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

y bajo la co-coordinación del Departamento Administrativo del Servicio Civil – DASCD y Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte - SDCRD:

Acciones	Personas Vinculadas	Entidades colaboradoras
Capacitación Líderes de bienestar	110 líderes de bienestar	SDIS, Transmilenio, FUGA, IDT, S.Gobierno, S.Educación, IDRD, S.Salud, SSCJ, Bomberos,
Capacitación Aves Cuidadoras	45 servidore (as) y colaboradore/as Públicos	IDIPRON, Catastro, EAAB, FONCEP, Jardín Botánico, S.Desarrollo Económico, IDU, S.Planeación, IDARTES,
Capacitación Oficinas de comunicaciones	25 servidore (as) de las oficinas de comunicaciones de las entidades del distrito	S.Ambiente, ERU, OFB, IDIGER, Metro, S.General, Caja de Vivienda Popular, Mantenimiento Vial, IDPAC, DADEP, S.Mujer,
Retos cualidades de las aves	60 servidore (as) y colaboradore(as) participaron directamente	SCRD
Encuesta de Cultura Ciudadana de Servidores Públicos	3.441 servidores de 3.824 que respondieron la encuesta.	15 sectores de la administración distrital.

Aves Cuidadoras- Detalles que Salvan 2021:

Aves Cuidadoras, estrategia Detalles que Salvan (ámbito salud y cultura) llevado a cabo en el 2021 permitió implementar acciones con 284 servidore (as) públicos de 29 entidades distritales, y 14 sectores de la administración bajo la co-coordinación del Departamento Administrativo del Servicio Civil – DASCD y Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte - SDCRD:

Acciones	Personas Vinculadas	Entidades colaboradoras
Capacitación	221 servidores públicos	Alcaldía mayor de Bogotá, Bomberos Bogotá, Caja de la Vivienda Popular, Concejo de Bogotá, IDARTES, IDIGER, IDIPYBA, IDPC, Instituto Distrital de Turismo, IPES, SDIS, Secretaria de Cultura Recreación y Deporte, Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, TRANSMILENIO, Secretaría Distrital de Ambiente, UAESP, Orquesta filarmónica de Bogotá, Secretaría de Desarrollo Económico, SDH, FONCEP, Secretaría Jurídica Distrital, Secretaría de Planeación, Secretaría de Movilidad, Instituto de desarrollo urbano, Canal capital, DADEP, Empresa de renovación y desarrollo urbano de Bogotá -ERU, Personería de Bogotá, Servicio Civil
		s Bomberos Bogotá, Caja de la Vivienda Popular, Canal capital, Concejo de Bogotá, DADEP, Empresa de renovación y desarrollo urbano de Bogotá -ERU, FONCEP, IDARTES, IDIGER, IDIPYBA,




	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

Retos	140 servidores públicos	IDPC, Instituto de desarrollo urbano, Instituto Distrital de Turismo, IPES, Orquesta filarmónica de Bogotá, Personería de Bogotá, SDH, SDIS, Secretaria de Cultura Recreación y Deporte, Secretaria de Desarrollo Económico, Secretaría de Movilidad, Secretaría de Planeación, Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Secretaría Jurídica Distrital, Servicio Civil, TRANSMILENIO, UAESP
-------	-------------------------	---

### Aves Cuidadoras Cuidado Ambiental 2022

Se sumaron en bandada como “Aves Cuidadoras” 88 servidores públicos de diecinueve entidades de doce sectores de la administración distrital interesados en participar del diseño y desarrollo de iniciativas novedosas de solución para el Cuidado Ambiental en el marco del concurso ¡El reto es hacernos cargo!

Acciones	Personas Vinculadas	Entidades colaboradoras
Capacitación. Curso virtual ¿Qué es la Cultura Ciudadana?	50	Secretaría Distrital de Educación, Secretaría Distrital de Educación, Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones FONCEP, Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA, Instituto Distrital de Recreación y Deporte, Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Instituto Distrital de Recreación y Deporte, Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Secretaría Distrital De Seguridad, Convivencia y Justicia, Instituto para la Economía Social -IPES, Jardín Botánico.
Reto 1: Aves Cuidadoras con el poder de la agencia ciudadana	23	Secretaría de Educación Distrital, Orquesta Filarmónica de Bogotá – OFB, Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones FONCEP, Secretaría Distrital de Integración Social.
Reto 2: Aves Cuidadoras con el poder de la transformación cultural.	57	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal – IDPYBA, Secretaría de Educación Distrital, Personería de Bogotá, Instituto Distrital de Recreación y Deporte, Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Instituto de Participación y Acción Comunal – IDPAC, Secretaría Distrital de Salud, Instituto Distrital para la Protección Niñez y Juventud -IDIPROM, Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.
Reto 3: Aves Cuidadoras con el poder del reconocimiento y valoración	8	Instituto para la Economía social – IPES y Jardín Botánico de Bogotá

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

Acciones	Personas Vinculadas	Entidades colaboradoras
Reconocimientos	56	Reconocimiento como agentes multiplicadores de Cultura Ciudadana – Semana de la Cultura Ciudadana

### Avance vigencia

Para la vigencia de 2022 se priorizaron tres (3) estrategias de Cultura Ciudadana:

- I. Estrategia de Movilidad**
- II. Estrategia de prevención de discriminaciones SOMOS**
- III. Bogotá Cultura + Consciente**


#### I. Estrategia de Movilidad

**El Ámbito de Movilidad avanza a través de la realización de tres estrategias: Estrategia frente al Mal parqueo, Estrategia Actores Viales y Transmiamigo**

#### Estrategia NiCincoMinuticos

Con respecto a la Estrategia NiCincoMinuticos, es la estrategia de mayor implementación. Durante este trimestre, avanzó con la realización de 136 acciones (agosto 29 a diciembre 9), de tal manera que, en consolidado, al 15 de diciembre, se realizaron en total 307 salidas en las localidades. De igual manera, se logró incluir una nueva localidad a la estrategia: Suba, para un total de 16 localidades que se vincularon a la Estrategia NiCincoMinuticos, que inicialmente eran 8 y en articulación con el equipo de la Dirección de Redes y Acción Colectiva se lograron vincular 5 localidades más. A la fecha, en total, se han impactado 7304 conductores de vehículos y durante las acciones se ha logrado mover el 57% de conductores. A la fecha, además de los conductores impactados con las acciones de la Estrategia NiCincoMinuticos, el 9 de marzo se realizó un sondeo a 397 conductores sobre el comportamiento de parquear en sitios prohibidos, y en agosto se hizo observación a 1902 vehículos para establecer si había mal parqueo. Para un total de 7703 impactados directamente y 1902, de manera indirecta a adultos de 18 en adelante sin discriminar hombres o mujeres.

Se realizaron dos Talleres Balance con los Equipos Locales de la Estrategia, en los cuales se buscó evidenciar las problemáticas para la implementación de la Estrategia en cada una de ellas y se acordaron tareas frente al cargue de la información de cada una de las acciones. De igual manera, se realizó un taller de formación con equipo local de Suba para

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

su implementación sobre el enfoque de cultura ciudadana y la estrategia en calle NICincoMinuticos. A estos talleres asistieron 28 personas adultas.

### **Estrategia: Transmiamigo**

Se envió a Transmilenio el diseño de la estrategia TransmiAmigo y el diseño de 4 acciones, de las cuáles se implementó una. Se asesoró y acompañó en la medición de las acciones realizadas por Transmilenio en el mes de septiembre, el Observatorio realizó una evaluación de las acciones, pero no hubo una conclusión relevante en tanto las variables con respecto se hacía la medición, no coincidían: El número de evasión de pasajes VS PQRS durante los días y horas de la implementación de las acciones: el número de PQRS no eran referidas a evasión de pago de pasaje. Se realizaron mediciones análogas a usuarios de Transmilenio acerca de la percepción sobre el comportamiento de los demás y sobre motivos de evadir pago de pasaje de Transmilenio y un experimento social sobre motivaciones de evasión pago y comportamiento de los demás usuarios. En total se impactaron 85 personas: 48 mujeres, 37 hombres.

### **Estrategia Actores Viales:**

Se logró avanzar en el diseño de la Acción dirigida al Peatón y la realización de observaciones de peatones y conductores y el respeto por el peatón en giro de esquina a la derecha en la calle 72 con 9 durante 5 días y se observaron 959 conductores y 1511 peatones. Se Realizaron mediciones el Día Mundial de la Bicicleta y se observaron a 600 ciclistas, se realizaron mediciones análogas sobre el comportamiento: Ciclista pare en Rojo en la Universidad Javeriana en el marco del Pacto Tu Negocio, socio, la Movilidad y en Corferias en el evento BiciGo a 90 personas, en general.

Y frente al Acuerdo 834 de 2022 del Concejo de Bogotá: Se cumplió con la meta de apoyar en el diseño de la estrategia Estrellas Negras a la Secretaría de Movilidad y su convalidación con grupos focales de familiares de víctimas de siniestros viales, humanos y mascotas, en total 35 personas.

Se realizaron dos Mesas Intersectoriales Distritales de Movilidad y Cultura Ciudadana y en total se realizaron 3 mesas de trabajo en las que se realizó balance de las acciones y acuerdos para continuar con la articulación durante el año 2023.

### **Redes y Acción Colectiva**

Desde la Dirección de Redes y Acción Colectiva en articulación con las estrategias de Movilidad, se logró la identificación y consolidación de Redes de Aliados público - privados para la estrategia de Movilidad; el acompañamiento a las Secretarías Técnicas y Seguimiento a los espacios de articulación interinstitucional, la socialización y seguimiento a los procesos de fomento de la Subdirección y la dinamización de procesos de formación, actividades, encuentros y diálogos de participación ciudadana. Se destacan los siguientes logros:

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

- 2 Pactos de cooperación “Tu Negocio Socio de la Movilidad” firmados en el marco de la estrategia de prevención del mal parqueo Ni Cinco Minuticos con los gremios: FENALCO, ANDI, CÁMARA DE COMERCIO, DEFENCARGA, ASOBARES, ACECOLOMBIA, ACODRES, ACOPARQ, TAXIS LIBRES, COTELCO, ASCUN, ASOBANCARIA, CAMACOL) así como con la Universidad Javeriana, Terminal de Transporte y AsoZona Rosa.
- 135 reproducciones y 31 interacciones por parte de la ciudadanía del espacio de diálogo ciudadano “Venga le Cuento: Mujeres y bici: ¿Cuáles han sido las motivaciones para trabajar, promover y disfrutar la bici?”, realizado a través del facebook live Cultura Ciudadana en Bogotá.
- Se logró celebrar el Convenio Interadministrativo No. 484 con la Secretaría Distrital de Movilidad y la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, donde se aunaron esfuerzos para la apertura y puesta en marcha de la convocatoria Beca Capital Mundial de la Bici 2022.
- 3 Socializaciones realizadas de la Convocatoria Beca Capital Mundial de la Bici 2022 que contó con la participación de 56 personas en formato presencial y 1078 alcances y 109 reproducciones en formato virtual.
- 55 propuestas presentadas a la Convocatoria Beca Capital Mundial de la Bici 2022 en las categorías: 1) Más mujeres en Bici, 2) Cooperantes en la vía; 3) Ciencia, tecnología e innovación para la promoción de comportamientos seguros de la bicicleta; 4) Emprendimiento alrededor de la bicicleta y oficios.
- 2 espacios de diálogo ciudadano “Venga y Hacemos: Bogotá: una ciudad soñada, sostenible y cuidadora” realizados en el Colegio de la Bici de la localidad de Bosa que contó con la participación de estudiantes y jóvenes del Programa Reto que presentaron una serie de podcast denominada “El Toro por los Cachos” en el marco de la Semana de la Cultura Ciudadana.

## II. Estrategia de prevención de discriminaciones SOMOS

Durante el presente trimestre la estrategia Somos obtuvo los siguientes logros en materia de articulación, diagnóstico, acciones impacto diagnósticas y formulación:

Jornada de transversalización del enfoque de Cultura Ciudadana y protocolo IDEARR. De manera conjunta con la Escuela de Cultura Ciudadana se dinamizó el escenario de intercambio metodológico alrededor del diseño, implementación evaluación y sistematización de estrategias de cultura ciudadana tomando como referencia el proceso de la estrategia Somos. El espacio contó con la participación de 11 entidades distritales.

En el componente de articulación, la estrategia Somos logró la realización de la tercera mesa interinstitucional ampliada, que contó con la participación de 13 entidades de orden distrital y nacional que han sido aliadas durante el proceso de formulación. En esta jornada, llevada a cabo el día 6 de diciembre de 2022, se enfatizó en el proceso de balance de las acciones de articulación de la vigencia 2022. Como resultado se registraron 67 mesas de trabajo para ejercicios de cooperación técnica e implementación de acciones con las siguientes entidades SDG, SDP, SED, IDPAC, DNP, SDMujer.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

Se firmó el convenio interadministrativo número 1487 de 2022 con la Secretaría Distrital de Gobierno. El convenio tiene como propósito aunar esfuerzos para avanzar de manera conjunta en procesos de investigación que permitan consolidar un diagnóstico sobre las percepciones acerca de la discriminación étnico racial y xenofobia en Bogotá, con miras a la implementación de acciones que contribuyan a la prevención de actos de discriminación y la construcción de una ciudad incluyente.

Con respecto del componente de diagnóstico, se avanzó con el diseño, elaboración, acompañamiento a la aplicación y entrega de resultados de las encuestas de gran formato dirigidas a la identificación de expresiones de discriminación en Bogotá. El diseño y elaboración de las encuestas contó con el apoyo del equipo de Estadística de la SCCGC y tuvo revisión y retroalimentación de entidades como SDP, SED y DNP. Adicionalmente, desde el equipo SOMOS se desarrolló un proceso de capacitación a los equipos encuestadores de ambas firmas, además del seguimiento semanal a la aplicación de encuestas mediante la participación en comités y visitas a campo.

La primera encuesta, relacionada con temas de discriminación contra personas de los sectores sociales LGBTI y población migrante, fue contratada directamente por la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte con la empresa encuestadora SIGMA. Esta encuesta se realizó con hombres y mujeres mayores de 18 años residentes en viviendas de todos los niveles socioeconómicos de Bogotá, que fueron captados a través de un muestreo probabilístico y estratificado con selección de personas por muestreo aleatorio simple. Las variables de estratificación fueron sexo y localidad de las viviendas. El marco de muestreo es la cartografía urbana del DANE y el censo de población de 2018 DANE con sus respectivas proyecciones a 2022. En este proceso se llevaron a cabo 4498 encuestas con una técnica de recolección de encuesta presencial en hogares. Para este caso, el margen de error de muestreo fue de 1.5% y un 95% de nivel de confianza. Esta encuesta fue aplicada entre los días 8 de noviembre y 2 de diciembre de 2022.

La segunda encuesta, llevada a cabo por la empresa Servinformación, se enfoca en discriminación contra personas racializadas, recogiendo las percepciones de discriminación contra comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras y pueblos indígenas. La realización de esta encuesta se posibilita gracias a la articulación con la Secretaría Distrital de Gobierno. En este caso, el universo de la muestra son personas mayores de edad que cuenten con más de 5 años de residencia en Bogotá, con quienes se aplicaron 4540 encuestas mediante interceptación en calle, cuyo nivel de confianza era de 95% y el margen de error de 3,4%. Esta encuesta fue aplicada entre los días 18 de octubre y 4 de diciembre de 2022.

Las encuestas permitieron recoger los insumos cuantitativos necesarios para avanzar en la presentación de la matriz de consistencia y la elaboración del instrumento de teoría de cambio que también hace parte del hito diagnóstico. Este último instrumento es desarrollado gracias al trabajo conjunto con el equipo PEN y permite la identificación del comportamiento deseable, hallazgos sobre barreras y facilitadores y cuenta con el registro de los mecanismos de cambio de comportamiento que se proponen para implementar en la

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

vigencia 2023. Tanto los resultados de las encuestas como los avances que se han logrado en la teoría de cambio ya fueron socializados con el Subsecretario de Cultura Ciudadana, Henry Murrain, y con el director de Transformaciones Culturales, Giancarlo Chiappe durante una reunión llevada a cabo el día 19 de diciembre de 2022.

Durante el trimestre relacionado se avanzó en la realización de las siguientes actividades impacto diagnósticas: Cocinando Ideas en el Restaurante Rey Guerrero Sabor Pacífico (5 de octubre), actividad que consistió en la realización de un conversatorio en torno a la ocurrencia de discriminación contra las identidades sociales priorizadas para la estrategia en el marco de la realización de un plato de comida. También se diseñó e implementó la metodología para la participación en el SOMOS Fest, un evento enmarcado en la articulación interinstitucional con Secretaría de Gobierno e IDPAC que permitió el desarrollo de una conversación en torno a los impactos emocionales que genera la discriminación tanto en personas que son víctimas de ella como en el resto de ciudadanía.

Observación participante en la IED República Bolivariana de Venezuela el día 02 de noviembre. Para el desarrollo de este ejercicio, se diseñó, implementó y sistematizó una metodología de observación que permitió acercarse a las formas de relacionamiento que en el escenario educativo se teje entre población colombiana y población migrante venezolana, esto con el fin de identificar factores culturales asociados a la comisión de formas de discriminación al tiempo que visibilizar factores facilitadores del cambio cultural gestionados desde la escuela. Durante la intervención se aplicaron 4 entrevistas semiestructuradas a docentes de la institución.

Encuentro Internacional de Expresión Negra. El evento tuvo lugar los días 10 y 11 de noviembre y contó con la participación de referentes expertos en temas de racismo y discriminación racial provenientes de países como Ghana, Chad y Costa de Marfil. En este evento se discutieron las oportunidades y desafíos que se enfrentan en el proceso de prevención de la discriminación racial y el racismo, los aportes que desde el contexto de países africanos se podría dar a la prevención del racismo en países como Colombia y las oportunidades de trabajo conjunto en esta agenda.

Por último, se realizó el acompañamiento a la actividad *Encuentro entre I@s nuev@s bogotan@s y I@s bogotan@s de siempre* que se realiza como conmemoración del Día Internacional del Migrante el 17 de diciembre en el parque de Puente Largo. En esta actividad, que está orientada desde la gestión de la Fundación Juntos se puede y organizaciones de base social y comunitaria de migrantes venezolanos, se realiza un ejercicio de observación que guarda el mismo objetivo de identificar barreras y facilitadores para la generación de un cambio comportamental en relación con las dinámicas de la discriminación por xenofobia en la ciudad.

Con respecto del reporte de políticas públicas, de conformidad con la solicitud remitida por la profesional delegada del equipo de la Dirección de Redes y Acción Colectiva para el seguimiento de los planes de acción relacionados, se envió un reporte sobre los avances en las acciones de política pública LGBTI, que tienen que ver con la realización de reuniones con la Secretaría Distrital de Planeación para la concertación de un experimento social sobre discriminación contra personas trans en escenarios laborales.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

Finalmente, es importante resaltar la consolidación del documento técnico de la estrategia Somos. El documento recoge los avances en materia de formulación de la estrategia de Cultura Ciudadana. En ese sentido, se perfilan los resultados del proceso diagnóstico, las construcciones metodológicas y proyecciones de teoría de cambio en clave de barreras y facilitadores para el perfilamiento de las acciones de cambio cultural a implementar durante la vigencia 2023.

### III. Bogotá Cultura + Consciente

La Estrategia Bogotá Cultura + Consciente nació del interés que hubo, al principio de la actual administración, de trabajar 3 variables: el autoconocimiento, el arte y la pedagogía crítica. A partir de esas líneas, que inicialmente estaban desarticuladas, se seleccionaron las prácticas y discursos alrededor del y con el cuerpo para encontrar un tema común que permitiera crear vasos comunicantes no sólo en términos de narrativas, sino a nivel de experiencias, prácticas culturales, intelectuales, recreo deportivas y de derechos culturales.

Es así cómo se creó la Estrategia Bogotá Cultura + Consciente, que intenta romper la barrera entre cuerpo, mente y emoción, entiendo estas tres variables como una unidad física - química, que aporta al bienestar individual; a los procesos de socialización y de sensibilización en relación con el entorno; así como a una construcción cultural que reconozca el cuerpo como maestro de experiencias enriquecedoras para la existencia de uno mismo, con los otros y con el entorno.

La Estrategia Bogotá Cultura + Consciente tiene como objetivo contribuir a fortalecer las transformaciones de las relaciones que establecen las personas con ellas mismas y con la sociedad, mejorando el cuidado social y la convivencia entre la ciudadanía a través de la incorporación de nuevos hábitos, conocimientos y emociones por medio de la práctica de diferentes tecnologías que vinculan el movimiento corporal, el yoga, la meditación, la respiración, el entrenamiento físico y la reflexión crítica sobre el cuerpo.

Es, así, como en función del cuerpo definimos los 3 ejes transversales de la siguiente forma:

**Autoconocimiento:** nos referimos a técnicas de origen oriental como el yoga, la meditación, el tai chi, el chi kung, entre otras.

**Arte:** nos referimos a expresiones artísticas como son la danza, la capoeira y el circo que promueven la relación de confianza y reconocimiento con uno mismo y con los otros.

**Pedagogía crítica:** nos referimos a la antropología del cuerpo y teorías que analizan las configuraciones políticas de la corporalidad: entendemos las pedagogías críticas como un camino para formar ciudadanías libres que políticamente deciden sobre su identidad individual y colectiva desde una noción de corporalidad.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

Para esto la estrategia definió 7 componentes:

Componente: Mesa Interinstitucional: pretende construir las bases de una política pública. La mesa interinstitucional propone una articulación intersectorial desde la SCCGC, que posibilite el acompañamiento, las mediciones, difusión, realización de actividades conjuntas, y gestión del conocimiento obtenidos que se realicen en la ciudad con los campos de conocimiento de afines a la estrategia.

Componente 2: red: trabaja los derechos culturales y el fortalecimiento de identidades a través de la creación de oportunidades por medio de la red (becas)

Componente 3: intervenciones de gran formato: busca transformaciones culturales a partir de procesos diseñados para espacios públicos de impacto masivo.

Componente 4: de pequeños formatos: busca transformaciones culturales a partir de procesos diseñados para públicos específicos, y en pequeño formato.

Componente 5: escénico - performático: instalaciones artísticas que usen herramientas metodológicas de arte, tecnologías orientales y antropología del cuerpo.

Componente 6 transversal: componente de comunicación: busca trabajar los ejes de la estrategia a partir de la cultura digital (e.g. 15 minutos de bienestar y cápsulas).

Componente transversal 7 investigación: busca realizar medición, seguimiento, monitoreo y evaluación.

Durante el año 2022 desarrollamos los 7 componentes de la siguiente forma:


- Componente 1 Mesa Interinstitucional Bogotá Cultura + Consciente.

El 1 de noviembre del 2022 se inauguró la mesa de la Estrategia, en la participación de 14 personas, y 11 instituciones: IDIPRON, FUGA, Secretaría de la Mujer, Secretaría de Seguridad, Alcaldías locales de Santa fe, Los Mártires, Chapinero y Teusaquillo, IDR, IDARTES, Secretaría de Integración Social y Secretaría de Cultura Recreación y Deporte.

Posteriormente, escribieron 2 instituciones más para ser parte de la misma: Secretaría de Salud y Alcaldía Local de Puente Aranda. En la mesa se entregó material de consulta, se presentaron los resultados, se hizo un recorrido por la estación de la meditación y se establecieron compromisos.

La mesa busca realizar proyectos conjuntos con las instituciones, promover las prácticas de autoconocimiento y danza, así como empezar a hablar del cuerpo en términos culturales.



	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

Logramos generar curiosidad sobre el tema, y anunciar la puesta en marcha de dos proyectos para desarrollar en conjunto, con poblaciones en riesgo, como son las poblaciones de presos o ex convictos y los jóvenes de IDIPRON.



- Componente 2 Red + Bogotá Cultura + Consciente:

La estrategia comenzó a participar con acciones desde el año 2021, abriendo campos de intervención en los temas propuestos. Es así como Bogotá Cultura + Consciente participó en la versión número 3 de la Semana de la Cultura Ciudadana, haciendo una práctica corporal que reúne la posibilidad de experimentar el cuerpo yogui y de la danza afro. Así como realizó un foro interesante en el cual se invitó a la Universidad de los Andes, a las Fundaciones DUNNA y Respira y a la Secretaría de Salud, y se habló de las aplicaciones de estas del yoga y la meditación en contextos con poblaciones vulnerables.



En el año 2022, se realizó el foro “Aportes de las técnicas corporales y medicinales de origen oriental a la medicina occidental”. Realizamos la producción de la Estación de la meditación. Organizamos un evento especial por el día de la no violencia, en el que hicimos

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

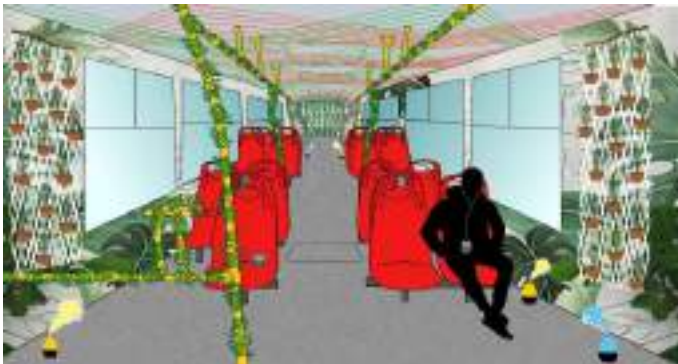
una meditación en vivo y una práctica de yoga. Los organizadores de la semana de la cultura ciudadana, la FUGA y la SCR Dieron los recursos para una parte la producción de la estación y la realización de 14 grabaciones con meditadores certificados. El material pertenece a la SCR D y circulará en otros espacios de la ciudad, el año entrante.



- Componente 3 intervenciones de gran formato:

En este componente solo hemos diseñado 4 propuestas que esperamos se materialicen en el año 2023:


Transmi - Yogui: Es la experiencia de un bus de Transmilenio, que reproduce la sensación de un cuerpo que practica yoga o meditación, es decir la sensación de un cuerpo en estado de calma.



Túnel transmi avatar: Es una experiencia de 10 minutos teniendo diferentes experiencias - meditativas y corporales para ayudar a relajar la mente y el cuerpo.

Art - Transmi – Carpa: Creación de experiencias de relajación y bienestar de las personas a partir de la realización de acciones de danza consciente en las estaciones de transmi para que las personas experimenten deshacerse del estrés.

Festival 1000 razones para ser flexible: Para los yoguis tener un cuerpo flexible, una columna flexible es tener una mente flexible. Por esa razón se propone un festival donde participan muchas formas de movimiento corporal que favorecen la flexibilidad corporal y

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

de la columna vertebral, que contiene dentro, el sistema nervioso que conecta nuestro cerebro con todas las partes de nuestro cuerpo.




- Componente 4 de pequeños formatos:

#### CUERPOS SERENOS

En el año 2021, iniciamos un piloto interesante para trabajar con 30 jóvenes del programa la RIOJA de IDIPRON. Hicimos 16 talleres de yoga en 1 mes, es decir con alta intensidad. Los resultados fueron inmediatos, logrando centrar a las personas en sí mismas, disminuyendo la influencia del entorno en la toma de decisiones sobre su vida. Además, logramos reflexionar sobre el chiste, como un elemento no siempre positivo, en la medida que desde la burla se elimina la confianza del otro. Los chicos experimentaron un estado de tranquilidad y serenidad y sintieron confianza en el salón y las experiencias otorgadas por el yoga. Logramos que se cantara y que se dijeran palabras dulces en los talleres, lo cual es positivo cuando los contextos violentos son los que marcan su relación con el entorno.



	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022


6. ¿Pudiste sentir y/o reflexionar, que las propuestas de movimiento y la respiración del yoga, contribuyen a mejorar tu estado físico, emocional y mental?  
 La respuesta de los jóvenes que participaron en el taller de Yoga fue: sí, ellos nos contaban ese antes y ese después del ejercicio y la experiencia con Yoga, y como la respiración, los movimientos, el ejercicio, la relajación y el momento que ellos denominaban "LA MANTICA", les ayudaba a calmarse, pensar, relajarse e interactuar de mejor manera con sus compañeros. Lo más bello del ejercicio final en el grupo focal, fue que mostraron su cariño, afecto y agradecimiento por los talleres brindados, así mismo expusieron el deseo y la intención de elevar la petición a las instituciones para que de ser posible los talleres continuarán.

### Bogotá Cultura + Consciente + Reto.

Una vez hicimos este taller, en el año 2022 nos unimos al Programa Reto y hemos realizado más de 35 talleres con la participación de aproximadamente 30 jóvenes por sesión. Los talleres consisten en hacer una práctica de yoga y hablar sobre la atención, el bienestar, la rabia, las emociones; el cuerpo; la escucha y del estado neutral; y de la estética de la complejidad. Así cómo despertar la conciencia sobre el cuidado de su cuerpo, pensamiento y emociones a partir de acercarse a su cuerpo como maestro, incorporando ejercicios físicos de yoga u otras prácticas a su vida diaria.

Más del 80% de los chicos y chicas que participaron en los talleres no practican ningún tipo de actividad física y sí manejan niveles de estrés altos. En los talleres logramos apartarlos del celular mientras transcurría la clase, y mostrarles la relación entre el dolor corporal de sus manos y el uso desmedido del teléfono; entre otras relaciones de las posturas que adquirimos cotidianamente y el dolor físico de sus cuerpos.



	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022



### Bogotá Cultura + Consciente + Taxistas

Se realizó un taller de yoga en el que participaron 25 taxistas. Al final, una mujer taxista hizo un video invitando a las otras mujeres conductoras a que hagan yoga. En general los cuerpos de los taxistas están bastante atrofiados por la postura diaria de manejo. Para ellos sería interesante incrementar este tipo de prácticas en su vida cotidiana.

### Bogotá Cultura + Consciente + Casa Libertad

Con el mismo propósito de las otras acciones, realizamos 8 talleres en Casa Libertad, 4 para funcionarios y 4 para personas que tienen casa por cárcel y postpenadas. Fue un trabajo interesante, que concluyó con un proyecto, que se requiere mover para lograr que tengan clases permanentes. En varios países del mundo como EEUU, España y Canadá, las prácticas de yoga se han fomentado en este tipo de poblaciones, con buenos resultados.



- Componente 5 escénico - performático: Estación de la meditación

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

Nos aliamos con los organizadores de la semana de la cultura ciudadana y producimos la primera estación de meditación, la cual hemos localizado en tres partes. En el Fondo de Cultura Económico, en la SCR D y en el parque Santander.

En el primer sitio participaron 128 personas en 3 días con atención permanente. En el segundo, 56 sin atención permanente del sitio. Y en el tercer sitio, 28 personas en 5 horas con atención permanente en el sitio.

Los comentarios generales fueron positivos, la estación llamó la atención y causó sorpresa entre las personas, además de ofrecerles una sensación agradable y de tranquilidad en el contextos de la ciudad.



- Componente 6 transversal, componente de comunicación:

Producimos el Foro Aportes de las técnicas corporales y medicinales de origen. oriental a la medicina occidental + Semana de la Cultura Ciudadana. En este participaron dos médicos (Mauricio Erazo y Juan Carlos Gamez) con formación occidental y formación en medicina china, acupuntura y yoga. Ambos hablaron de sistemas de cuidado diversos y de los aportes de los mismos a los sistemas de cuidado occidentales. (Número de visitas: 308 alcances, reacciones y me gusta 30, comentarios 14 y compartidos 9).

Producimos el Foro Respiración, movimiento y pedagógica + Venga y le cuento. Para esto nos aliamos con los organizadores de Venga y le cuento y organizamos el foro. En este tuvimos la participación de tres personas (Felipe Merizalde, Liher Rodriguez y Saul Perez). Cada uno, especialista de distintas áreas del autoconocimiento y del trabajo corporal como la meditación, el taekwondo y las acciones recreodeportivas de los parques. (Número de visitas: 200 alcances, reacciones y me gusta 21, comentarios 18 y compartidos 3).

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

También tenemos una programación Permanente de 4 videos colgados en el youtube de la SCR D

Video 1: Diálogos iniciales sobre Tai - Chi, Mindfulness, Karate y Meditación Budista. (4 maestros y practicantes de Tai - Chi, Mindfulness, Karate y Meditación Budista se encuentran para hablar de la filosofía que se esconde detrás de sus prácticas. Así como nos regalan unos pequeños secretos sobre su experiencia y nos comparten sencillas rutinas, que podemos comenzar a hacer para disfrutar de estas artes que nos ayudan a trabajar nuestro bienestar).

Número de visitas: 3 visitas adicionales, en el mes, para un total de 271

Video 2: Diálogos iniciales sobre Chi Kung. Una maestra de medicina china Chi Kung nos invita a participar activamente del cuidado de nuestro propio cuerpo para descubrirlo de forma más consciente; y sintonizarnos con nosotros mismos, con las otras personas y con el entorno que nos rodea.

Número de visitas: 4 visitas adicionales, en el mes, para un total de 103.

Video 3: Diálogos iniciales sobre yoga y mindfulness. Tres profesionales y maestras en yoga y mindfulness nos invitan a reflexionar y a practicar nuestro bienestar físico, emocional y mental, a través de estas artes. Así como nos ayudan a comprender la relación que existe entre cuerpo, cultura y medio ambiente.

Número de visitas: 1 visita adicional, en el mes, para un total de 295.

Video 4: Ofrecimiento del Happy Yoga de una práctica de Kundalini Yoga. Una de las maestras con mayor experiencia en la enseñanza del Kundalini Yoga en Colombia, nos ofrece una práctica que se centra en la confianza propia, en la certeza y en la tranquilidad, aun cuando la incertidumbre o las situaciones difíciles se presentan.

Número de visitas: 34 visitas adicionales, en el mes, para un total de 326.

- Componente transversal 7 investigación: busca realizar medición, seguimiento, monitoreo y evaluación.

Se entregaron los ensayos resultado del foro Aportes de las técnicas corporales y medicinales de origen. oriental a la medicina occidental + Semana de la Cultura Ciudadana, con lo cual, tenemos las primeras ponencias bibliográficas, producidas por la Estrategia, para consulta. Están en proceso de edición para publicación.


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
		VERSIÓN: 02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

Se realizó una encuesta para hacer seguimiento a la estación de la meditación y las preguntas por correo a los jóvenes RETO, sobre la clase de atención.

## TOTAL, TALLERES PRESENCIALES

Bogotá Cultura + Consciente (Reto y SCR D)							
Fecha	Lugar	Número de asistentes	Mujeres	Hombres	Niños	Entidad o programa	Tiempo
9 de marzo	Presencial Calle 14 Cr 6 – Manzanitas del Cuidado	21	21	0		RETO	1 h - 1:30 h
25 de marzo	CDC - LOURDES	28	15	13		RETO	15 min
6 de abril	SCR D	3	1	2		SCR D	1 h - 1:30 h
17 de mayo	Virtual	22	16	6		RETO	15 min
20 de mayo	SCR D	9	8	2		RETO	1 h - 1:30 h
26 de mayo	CDC - LOURDES	32				RETO	3 horas
13 de junio	CDC - LOURDES	8	8			RETO	3 horas
16 de junio	CDC - LOURDES	9	6	3		RETO	3 horas
21 de junio	CDC - LOURDES	12	4	6	2	RETO	3 horas
23 de junio	CDC - LOURDES	8	5	3		RETO	3 horas
14 de julio	CDC - LOURDES	14	8	6		RETO	3 horas
26 de julio	Biblioteca Virgilio Barco	191	145	46		RETO	2 horas
9 de agosto	CDC - LOURDES	26	19	7		RETO	3 horas
11 de agosto	CDC - LOURDES	45	41	4		RETO	3 horas
16 de agosto	CDC - LOURDES	12	7	5		RETO	3 horas
16 de agosto	Plaza de los artesanos	20	7	13		Semana de los taxistas	1 hora y media
18 de agosto	CDC - LOURDES	23	13	10		RETO	3 horas
23 de agosto	CDC - LOURDES	19	11	6	2	RETO	3 horas
24 de agosto	Biblioteca Virgilio Barco	176	134	42		RETO	3 horas
6-sep	CDC - LOURDES	41	41	0		RETO	3 horas
13-sep	CDC - LOURDES	29	21	8		RETO	3 horas
20-sep	CDC - LOURDES	43	34	9		RETO	3 horas




 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
		VERSIÓN: 02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	FECHA: 16/12/2022

### Bogotá Cultura + Consciente (Reto y SCR D)

Fecha	Lugar	Número de asistentes	Mujeres	Hombres	Niños	Entidad o programa	Tiempo
22-sep	Biblioteca Virgilio Barco	106	74	32		RETO	3 horas
1 oct al 4 oct	Estación de la Meditación - Fondo de Cultura Económico	128	80	45	3		
10 de octubre	Casa Libertad	9	6	3		Funcionarios	1:30
12 de octubre	Casa Libertad	5	3	2		Usuarios	1:30
18 de octubre	CDC - LOURDES	21	14	7		Reto	3 horas
19 de octubre	Casa Libertad	11	3	8		Usuarios	1:30
20 de octubre	CDC - LOURDES	37	29	8		Reto	3 horas
10 de octubre al 12 de octubre	Estación de la Meditación - SCR D	59	41	18		Funcionarios	15 min
24 de octubre	Casa Libertad	7	4	3		Funcionarios	1 hora 30 min
26 de octubre	Casa Libertad	5	1	4		Usuarios	1 hora 30 min
1-nov	SCR D - Inauguración mesa	14	6	8		Mesa	3 horas
8-nov	CDC - LOURDES	23	17	6		RETO	3 horas
10-nov	CDC - LOURDES	23	17	6		RETO	3 horas
15-nov	CDC - LOURDES	16	14	2		RETO	3 horas
17-nov	CDC - LOURDES	30	24	6		RETO	3 horas
21-nov	CDC - LOURDES	21	15	6		RETO	3 horas
22-nov	CDC - LOURDES	18	12	6		RETO	3 horas
28-nov	Casa Libertad	6	3	3		Funcionarios casa libertad	1 hora y media
5-dic	Casa Libertad	2	1	1		Funcionarios casa libertad	1 hora y media
Total		1332	929	365	7		

**Total impacto en redes:** Número de visitas: 924

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

### 3.3. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto:

No se presentaron retrasos para el cumplimiento de la meta

### 3.4. Gestión sectorial e intersectorial adelantada para la ejecución de actividades asociadas a la meta del proyecto de inversión:

En la implementación de las estrategias de cultura ciudadana, y con el propósito de asegurar una adecuada articulación y coordinación intersectorial se identifican los siguientes escenarios de articulación:

En el marco de la gestión intersectorial para la transformación cultural:

- Mesa Sectorial e Intersectorial de Cultura Ciudadana
- Mesa de Ciudades

En el marco de las estrategias se conformaron las mesas temáticas:

- Mesa de “Transformación Cultural para la Eliminación de Machismo”
- Mesa Distrital de Cultura Ambiental
- Mesa de Cultura Ciudadana para la Sector Movilidad
- Mesa distrital sobre violencia interpersonal y masculinidades
- Mesa de prevención de la Discriminación Múltiples

En el marco del sistema de coordinación interinstitucional del distrito, se identifican los siguientes escenarios:

- Comité Intersectorial de Salud
- Comisión Intersectorial de cuidado
- Comité Distrital de Baños Públicos
- Consejo Distrital de Política Social
- Red Distrital de Canales de Atención Psicosocial
- Mesa Intersectorial de la Bici
- Mesa Distrital de Entornos Escolares
- Comité Escolar de Convivencia
- Comité Operativo de las Familias

Se han realizado articulaciones con las entidades distritales, departamentales y nacionales tales como:

#### Distritales

- Alcaldía Mayor
- Secretaria de Gobierno
- Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia
- Secretaria Distrital de Salud
- Instituto para la Economía Social - IPES
- Secretaría de Desarrollo Económico
- Instituto Distrital de Turismo - IDT

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
		VERSIÓN: 02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	FECHA: 16/12/2022


- Secretaría de Movilidad
- Instituto Distrital de Desarrollo Urbano - IDU
- TRANSMILENIO S.A.
- Secretaría de Integración Social
- Secretaría de Educación
- Secretaria Distrital de Ambiente
- Unidad Administrativa de Servicios Públicos - UAESP
- Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA
- Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB
- Jardín Botánico
- Secretaría Distrital de Hábitat
- Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal - IDPAC
- Departamento Administrativo de Servicio Civil - DASCD
- Empresa Acueducto de Bogotá
- Departamento Administrativo Defensoría del Espacio Público - DADEP
- Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD
- Fundación Gilberto Alzate Avedano
- Policía Metropolitana de Bogotá, grupo de infancia y adolescencia Bogotá
- Colegio de la Bici
- Colegio Distrital Virginia Gutierrez Pineda
- Colegio Gerardo Paredes
- Centro de Atención Prioritario en Salud - CAPS
- Localidad de Engativá
- Colegio Bernardo Jaramillo
- I.E.D. Sierra Morena, Localidad Ciudad Bolívar
- I.E.D. John F. Kennedy. Localidad Kennedy
- I.E.D. Eduardo Santos. Localidad. Los Mártires
- I.E.D. República Bolivariana de Venezuela. Localidad Los Mártires
- I.E.D. Virginia Gutiérrez de Pineda. Localidad Suba
- I.E.D. Gerardo Paredes. Localidad Suba
- Instituto Distrital de las Artes
- Instituto Distrital de Recreación y Deporte
- Secretaría Distrital de Hábitat
- Alcaldía Local de Tunjuelito
- Alcaldía Local de Sumapaz
- Concejo de Bogotá
- Mesa de Violencia IES
- IDARTES
- TRANSMILENIO

#### Departamentales

- Instituto de Turismo del Meta
- Instituto Departamental de Cultura del Meta

#### Nacionales

- Ministerio de Cultura
- Ministerio del Interior


	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	FECHA: 16/12/2022

- Ministerio de Ambiente
- SENA


De otro lado, con el sector privado con:

- Fondo de Cultura Económica
- Pontificia Universidad Javeriana
- Universidad Jorge Tadeo Lozano
- Universidad de los Andes
- Asobares
- Centro Comercial Gran Estación
- Bavaria
- Andi
- Compensar
- Fenalco
- Jumbo-Cencosud
- Cámara de Comercio
- Acodres
- FEGAT
- Academia Nacional de Gastronomía
- Armada Nacional de Colombia
- Universidad EAN
- Universidad Externado de Colombia
- Universidad Pedagógica de Colombia
- STORY
- SYNDICATE
- CANAL RCN
- DIV INTERNATIONAL COL
- EXPOBAR

Entidad	Actividad	Resultados
Alcaldía Mayor	Estrategia Aves Cuidadoras 2022	Difusión y divulgación del concurso Aves Cuidadoras ¡El reto es hacernos cargo! en las redes de comunicación interna de las entidades de la administración distrital.
Secretaría de Gobierno	Participación en sesión del capítulo de violencia interpersonal y masculinidades del 12 de octubre	Participación en sesión del capítulo de violencia interpersonal y masculinidades del 12 de octubre
	Participación en sesión del capítulo de violencia interpersonal y masculinidades del 12 de octubre y del 14 de diciembre.	Participación en dos sesiones del capítulo de violencia interpersonal y masculinidades.
	Participación en sesión del capítulo de violencia interpersonal y masculinidades del 12 de octubre	Participación en sesión del capítulo de violencia interpersonal y masculinidades

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	FECHA: 16/12/2022


Entidad	Actividad	Resultados
	Participación en sesión del capítulo de violencia interpersonal y masculinidades del 12 de octubre. DCDS- Goles en Paz 2.0	Participación en sesión del capítulo de violencia interpersonal y masculinidades
	Participación en sesión del capítulo de violencia interpersonal y masculinidades del 12 de octubre. DCDS- Goles en Paz 2.0	Participación en sesión del capítulo de violencia interpersonal y masculinidades
	7/12/2022 Dispositivo pedagógico: "Socio Hablemos de Emociones y cuidados, socialización de Línea Calma y repartición de material POP a funcionarios públicos.	50 asistentes
Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	Participación en sesión del capítulo de violencia interpersonal y masculinidades del 12 de octubre y del 14 de diciembre. Participación en la cuarta reunión del convenio interadministrativo 1708 el 16 de diciembre.	Participación en sesión del capítulo de violencia interpersonal y masculinidades del 12 de octubre y del 14 de diciembre.  Participación en la cuarta reunión del convenio interadministrativo 1708 el 16 de diciembre.
	Participación en sesión del capítulo de violencia interpersonal y masculinidades del 12 de octubre y del 14 de diciembre.	Participación en dos sesiones del capítulo de violencia interpersonal y masculinidades y acompañamiento a las 6 intervenciones en de la acción más rimas cero riñas.
Secretaria Distrital de Salud	Tercera y cuarta sesiones del comité interinstitucional de cultura ciudadana para el cuidado del espacio público en condiciones de salubridad.	Socialización de las acciones de cuidado del espacio público que se están desarrollando por las entidades distritales del comité: explicación del pacto de cooperación unidos por un territorio libre de residuos
Instituto para la Economía Social - IPES	Tercera y cuarta sesiones del comité interinstitucional de cultura ciudadana para el cuidado del espacio público en condiciones de salubridad.	Socialización de las acciones de cuidado del espacio público que se están desarrollando por las entidades distritales del comité: explicación del pacto de cooperación unidos por un territorio libre de residuos
	Participación en la estrategia Movimiento Cultural BogotáSabeA	Alianza para la gestión de los espacios y la convocatoria al concurso distrital BogotáSabeAPacífico 2021 y BogotáSabeALlanos 2022.
Secretaría de Desarrollo Económico	Tercera y cuarta sesiones de la Mesa Distrital de Cultura Ambiental	Socialización de actividades desarrolladas en el trimestre por las entidades distritales, especialmente referidas a la celebración decembrina cuidadosa y solidaria con fauna y flora.
	Participación en la estrategia Movimiento Cultural BogotáSabeA	Divulgación y difusión de la convocatoria BogotáSabeALlanos 2022.
Instituto Distrital de Turismo - IDT	Participación en la estrategia Movimiento Cultural BogotáSabeA	Alianza para la gestión de la convocatoria, jurados al concurso y evento final del concurso BogotáSabeALlanos 2022.
Secretaría de Movilidad	SDM Acompañamiento a la convocatoria de la beca Bogotá capital mundial de la bici 2022 55 propuestas inscritas	SDM Acompañamiento a la convocatoria de la beca Bogotá capital mundial de la bici 2022 55 propuestas inscritas en total.

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

Entidad	Actividad	Resultados
	en total. Selección de jurados y de las propuestas ganadoras que implementarán las acciones de las propuestas en 2023.	Selección de jurados y de las propuestas ganadoras que implementarán las acciones de las propuestas en 2023.
	Mesas intersectoriales de movilidad.	Identificación de las acciones que cada entidad ha venido desarrollando en temas de cultura ciudadana y movilidad.  Identificación de algunos puntos de articulación en temas de movilidad desde el enfoque de cultura ciudadana con las entidades participantes.  Proyección de trabajo para el 2023.
Instituto Distrital de Desarrollo Urbano - IDU	Tercera y cuarta sesiones del comité interinstitucional de cultura ciudadana para el cuidado del espacio público en condiciones de salubridad.	Socialización de las acciones de cuidado del espacio público que se están desarrollando por las entidades distritales del comité: explicación del pacto de cooperación unidos por un territorio libre de residuos
TRANSMILENIO S.A.	Semana de la Cultura Ciudadana	Participación con la actividad Primer foro local de intercambio de experiencias culturales en Transmicable Arte y Cultura para la transformación social en el marco de la Semana de la Cultura Ciudadana.
Secretaría de Integración Social	Tercera y cuarta sesiones del comité interinstitucional de cultura ciudadana para el cuidado del espacio público en condiciones de salubridad.	Socialización de las acciones de cuidado del espacio público que se están desarrollando por las entidades distritales del comité: explicación del pacto de cooperación unidos por un territorio libre de residuos
	Secretaría de Integración Social / Subdirección para la Familia Localidad Barrios Unidos Intervención más rimas, cero riñas espacio público en parque Simón Bolívar, en el marco de la Semana de Convivencia organizada por Secretaría de Integración Social. Participación en sesión del capítulo de violencia interpersonal y masculinidades del 12 de octubre.	Intervención a 500 ciudadanos. Participación en sesión del capítulo de violencia interpersonal y masculinidades del 12 de octubre.
	26/10/2022 Socialización de la Línea Calma y participación en foro sobre violencias basadas en género, atención a varones y masculinidades en la Mesa de Mujer y Género ante el equipo local y central.	23 asistentes
	5/12/2022 Socialización de la Línea Calma en Jornada de Cualificaciones SICU Creciendo Juntos	132 asistentes


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

Entidad	Actividad	Resultados
Secretaría de Educación	Tercera y cuarta sesiones de la Mesa Distrital de Cultura Ambiental	Socialización de actividades desarrolladas en el trimestre por las entidades distritales, especialmente referidas a la celebración decembrina cuidadosa y solidaria con fauna y flora.
	Participación en sesión del capítulo de violencia interpersonal y masculinidades del 12 de octubre y del 14 de diciembre.	Participación en dos sesiones del capítulo de violencia interpersonal y masculinidades y acompañamiento a cuatro (4) intervenciones en de la acción más rimas cero riñas, solo las que se desarrollaron en I.E.D.
	Espacio exploratorio para conocer sobre el programa ECO así como presentar las acciones que el equipo PRA desarrolla en la SCCGC. Se establece la posibilidad de trabajar mancomunadamente en dos localidades (Tunjuelito y Ciudad Bolívar) en acciones de ambiente y movilidad.	Articulación en la proyección del trabajo en el colegio Bernardo Jaramillo
Secretaria Distrital de Ambiente	Tercera y cuarta sesiones de la Mesa Distrital de Cultura Ambiental	Socialización de actividades desarrolladas en el trimestre por las entidades distritales, especialmente referidas a la celebración decembrina cuidadosa y solidaria con fauna y flora.
	Tercera y cuarta sesiones del comité interinstitucional de cultura ciudadana para el cuidado del espacio público en condiciones de salubridad.	Socialización de las acciones de cuidado del espacio público que se están desarrollando por las entidades distritales del comité: explicación del pacto de cooperación unidos por un territorio libre de residuos
Secretaría de Planeación	22/12/2022 Dispositivo pedagógico: "Socio Hablemos de Emociones y cuidados, socialización de Línea Calma y repartición de material POP a funcionarios públicos.	11 asistentes
Unidad Administrativa de Servicios Públicos - UAESP	Tercera y cuarta sesiones de la Mesa Distrital de Cultura Ambiental	Socialización de actividades desarrolladas en el trimestre por las entidades distritales, especialmente referidas a la celebración decembrina cuidadosa y solidaria con fauna y flora.
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal - IDPYBA	Tercera y cuarta sesiones de la Mesa Distrital de Cultura Ambiental	Socialización de actividades desarrolladas en el trimestre por las entidades distritales, especialmente referidas a la celebración decembrina cuidadosa y solidaria con fauna y flora.
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB	Tercera y cuarta sesiones de la Mesa Distrital de Cultura Ambiental	Socialización de actividades desarrolladas en el trimestre por las entidades distritales, especialmente referidas a la celebración decembrina cuidadosa y solidaria con fauna y flora.
Jardín Botánico	Tercera y cuarta sesiones de la Mesa Distrital de Cultura Ambiental	Socialización de actividades desarrolladas en el trimestre por las entidades distritales, especialmente referidas a la celebración decembrina cuidadosa y solidaria con fauna y flora.


	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

Entidad	Actividad	Resultados
Secretaría Distrital de Hábitat	Tercera y cuarta sesiones de la Mesa Distrital de Cultura Ambiental	Socialización de actividades desarrolladas en el trimestre por las entidades distritales, especialmente referidas a la celebración decembrina cuidadosa y solidaria con fauna y flora.
Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal - IDPAC	Participación en la estrategia Movimiento Cultural BogotáSabeA	Alianza para la gestión de la plataforma Bogotá Abierta para la votación ciudadana al concurso distrital BogotáSabeAPacífico 2021 y BogotáSabeALLanos2022.
Departamento Administrativo de Servicio Civil - DASCD	Participación de la estrategia AVes Cuidadoras	Alianza para el diseño, formulación, e implementación y seguimiento de la estrategia "Alas" 2020, "Detalles que salvan 2021". Alianza para la divulgación y difusión del concurso Aves Cuidadoras 2022 ¡El Reto es hacernos cargo!". Así como la participación en la categoría VII de la Gala de Servidores Públicos.
Empresa Acueducto de Bogotá	Participación de la estrategia AVes Cuidadoras	Acompañamiento en los talleres prácticos, visita a humedales y cerros orientales en el marco del concurso ¡El reto es hacernos cargo!
Departamento Administrativo Defensoría del Espacio Público - DADEP	Tercera y cuarta sesiones del comité interinstitucional de cultura ciudadana para el cuidado del espacio público en condiciones de salubridad.	Socialización de las acciones de cuidado del espacio público que se están desarrollando por las entidades distritales del comité: explicación del pacto de cooperación unidos por un territorio libre de residuos
Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD	Tercera y cuarta sesiones del comité interinstitucional de cultura ciudadana para el cuidado del espacio público en condiciones de salubridad.	Socialización de las acciones de cuidado del espacio público que se están desarrollando por las entidades distritales del comité: explicación del pacto de cooperación unidos por un territorio libre de residuos
Fundación Gilberto Alzate Avedaña	Intervención más rimas, cero riñas espacio público en parque Santander en actividad coordinada con La Fuga	Intervención a 50 ciudadanos.
	Semana de la Cultura Ciudadana	Participación con siete actividades en espacio público en la Semana de la Cultura Ciudadana.
Alcaldía Local de Tunjuelito	Socialización Línea Calma en Comité Operativo de Juventud de Tunjuelito en la Casa de la Cultura	22 asistentes referentes locales de juventud y conocen los servicios de la Línea Calma
	Socialización Línea Calma en escenario de Redes de Afecto de la Mesa Interinstitucional LGBTIQ de la localidad de Tunjuelito	14 asistentes referentes locales de población LGBTI y conocen los servicios de la Línea Calma
Policía Metropolitana de Bogotá, grupo de infancia y adolescencia Bogotá.	21/11/2022 Dispositivo pedagógico: "Socio Hablemos de Emociones" y socialización de Línea Calma a miembros de la Policía Nacional de Colombia de la Estación Kennedy en el marco de la semana del buen trato. Repartición de material POP	180 asistentes.




	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022


Entidad	Actividad	Resultados
	<p>23/11/2022 Dispositivo pedagógico: "Socio Hablemos de Emociones" y socialización de Línea Calma a miembros de la Policía Nacional de Colombia de la Estación Kennedy en el marco de la semana del buen trato. Repartición de material POP</p> <p>25/11/2022 Dispositivo pedagógico: "Socio Hablemos de Emociones" y socialización de Línea Calma a miembros de la Policía Nacional de Colombia de la Estación Kennedy en el marco de la semana del buen trato. Repartición de material POP</p>	
	Participación en sesión del capítulo de violencia interpersonal y masculinidades del 12 de octubre	Participación en sesión del capítulo de violencia interpersonal y masculinidades
Ministerio del Interior	26/10/2022 Sesión sobre Prevención de Violencias Basadas en Género en el marco del Plan de Capacitación 2022 de la Directiva Ministerial Permanente de Capacitación en Derechos Humanos y Derechos Internacional Humanitario del Ministerio del Interior para el personal de la Fuerza Pública Se difundieron los servicios de la Línea y se desarrolló el escenario Socio Hablemos de emociones.	118 asistentes
Ministerio de Cultura	Participación en la Estrategia Movimiento Cultural BogotáSaBeA	Alianza para la gestión de convocatoria y divulgación del concurso BogotáSabeAPacífico 2021 y BogotáSabeALlanos 2022.
Ministerio de Ambiente	Tercera y cuarta sesiones de la Mesa Distrital de Cultura Ambiental	Socialización de actividades desarrolladas en el trimestre por las entidades distritales, especialmente referidas a la celebración decembrina cuidadosa y solidaria con fauna y flora.
Alcaldía Local de Sumapaz	19/11/2022 Socialización de la Línea Calma y repartición de material POP en el marco de la Verbena por la Diversidad Sumapaz en el Polideportivo vereda Nazareth	40 asistentes
Concejo de Bogotá	16/11/2022 Socialización de la Línea Calma y repartición de material POP en el marco del lanzamiento Bancada Traidores del	

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	FECHA: 16/12/2022

Entidad	Actividad	Resultados
	Patriarcado. Dispositivo pedagógico junto a hombres al cuidado.	
Pontificia Universidad Javeriana	Presentación del trabajo de la Dirección de Redes y Acción colectiva, los pactos de cooperación firmados desde la estrategia de movilidad y poder generar posibles espacios de articulación.	Quedan como compromiso poder asistir a las reuniones que desde la universidad tienen con sus proveedores; socializar en el 2023 los cursos de cultura ciudadana; y apoyar las acciones que el próximo año se puedan implementar con el enfoque de la SCCGC.
	Semana de la Cultura Ciudadana	Participación con tres actividades de Movilidad Sostenible en el marco de la Semana de la Cultura Ciudadana.
Universidad Jorge Tadeo Lozano	Semana de la Cultura Ciudadana	Gestión de espacios y apoyo en la divulgación de la Semana de la Cultura Ciudadana.
Universidad de los Andes	Semana de la Cultura Ciudadana	Gestión de espacios y apoyo en la divulgación de la Semana de la Cultura Ciudadana.
Colegio de la Bici	Semana de la Cultura Ciudadana	Gestión de espacios y apoyo para el desarrollo del espacio de diálogo ciudadano Venga y hacemos de la Semana de la Cultura Ciudadana.
Colegio Distrital Virginia Gutierrez Pineda	Semana de la Cultura Ciudadana	Gestión de espacios y apoyo para el desarrollo del espacio de diálogo ciudadano Venga y hacemos de la Semana de la Cultura Ciudadana.
Colegio Gerardo Paredes	Semana de la Cultura Ciudadana	Gestión de espacios y apoyo para el desarrollo del espacio de Diálogo ciudadano Venga y hacemos de la Semana de la Cultura Ciudadana.
Centro de Atención Prioritario en Salud - CAPS Localidad de Engativá	Semana de la Cultura Ciudadana	Gestión de espacios y apoyo para el desarrollo del espacio de Diálogo ciudadano Venga y hacemos de la Semana de la Cultura Ciudadana.
Fondo de Cultura Económica	Semana de la Cultura Ciudadana	Alianza para la gestión de espacios en el marco de la Semana de la Cultura Ciudadana.
Asobares	Participación en la Estrategia Movimiento Cultural BogotáSaBeA	Apoyo a la premiación del concurso BogotáSabeAPacífico 2021 y BogotáSabeALlanos 2022.
Centro Comercial Gran Estación	Participación en la Estrategia Movimiento Cultural BogotáSaBeA	Apoyo a la premiación del concurso BogotáSabeAPacífico 2021 y BogotáSabeALlanos 2022.

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	FECHA: 16/12/2022


Entidad	Actividad	Resultados
Colegio Bernardo Jaramillo	programación y articulación establecida en la IED Bernardo Jaramillo de la localidad de Tunjuelito, con el fin de generar procesos en red en conjunto con el programa ECO. En este sentido, se llegan a los acuerdos de acompañar en el 2023 los procesos de formación docente, formación para el curso que se seleccione, que se planea para el primer semestre del siguiente año.	Proyección de formación docente en el enfoque de cultura ciudadana.
I.E.D. Sierra Morena, Localidad Ciudad Bolívar	Intervención "Más rimas, cero riñas" en I.E.D. Sierra Morena. 21 de octubre	Intervención a 400 estudiantes.
I.E.D. John F. Kennedy. Localidad Kenendy	Intervención más rimas, cero riñas en colegio John F. Kennedy. 28 de octubre	Intervención a 500 estudiantes.
I.E.D. Eduardo Santos. Localidad. Los Mártires	Intervención "Más rimas, cero riñas" en I.E.D. Eduardo Santos 1 de noviembre	Intervención a 350 estudiantes.
I.E.D. República Bolivariana de Venezuela. Localidad Los Mártires	Intervención más rimas, cero riñas en colegio I.E.D. República Bolivariana de Venezuela. 2 de noviembre	Intervención a 420 estudiantes.
I.E.D. Virginia Gutiérrez de Pineda. Localidad Suba	Desarrollo de actividad Venga y Hacemos el 6 de octubre. Presentación de obra de teatro Foro de SDSCJ a un total de 120 estudiantes de este colegio.	Desarrollo de actividad Venga y Hacemos el 6 de octubre, con 8 estudiantes de este colegio. Presentación de obra de teatro Foro de SDSCJ a un total de 120 estudiantes de este colegio.
I.E.D. Gerardo Paredes.	Desarrollo de actividad Venga y Hacemos el 6 de octubre. Presentación de obra de teatro Foro de SDSCJ.	Desarrollo de actividad Venga y Hacemos el 6 de octubre, con 20 estudiantes de este colegio.

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	FECHA: 16/12/2022

Entidad	Actividad	Resultados
Localidad Suba		Presentación de obra de teatro Foro de SDSCJ a un total de 170 estudiantes de este colegio
Bavaria, Andi, Compensar, Fenalco, Jumbo-Cencosud, Cámara de Comercio	Participación en la Estrategia Movimiento Cultural BogotáSaBeA	Apoyo a la premiación del concurso BogotáSabeAPacífico 2021 y BogotáSabeALLanos 2022.
Acodres, FEGAT, Academia Nacional de Gastronomía	Participación en la Estrategia Movimiento Cultural BogotáSaBeA	Apoyo a la premiación del concurso BogotáSabeAPacífico 2021 y BogotáSabeALLanos 2022.
Secretaría de Mujer (secretaría técnica)  Entidades participantes: Secretaría Distrital de Educación  Secretaría Distrital de Integración Social	-(UTA): 14 10 2022 Acuerdos interinstitucionales para la operación de la estrategia Hombres al Cuidado en el marco de los servicios de Sistema Distrital de Cuidado	- Revisión y aprobación ficha técnica Manzana del Cuidado tunjuelito. - Inicio del Servicio en noviembre 2022 en las instalaciones de la unidad ancla de la Manzan del Cuidado
Secretaría Distrital de Salud  Instituto Distrital de las Artes	-(UTA): 24 10 2022 Acuerdos interinstitucionales para la operación de la estrategia Hombres al Cuidado en el marco de los servicios de Sistema Distrital de Cuidado	- Revisión y aprobación de los cambios en ficha técnica Manzana del Cuidado tunjuelito - Definición de participación de la estrategia en el minuto a minuto de lanzamiento de la manzan
Instituto Distrital de Recreación y Deporte  Secretaría Distrital de Hábitat	(UTA): 8 11 2022 Acuerdos interinstitucionales para la operación de la estrategia Hombres al Cuidado en el marco de los servicios de Sistema Distrital de Cuidado	- Aprobación ficha técnica Manzana del Cuidado de San Cristóbal Aula Ambiental. - inicio del Servicio en noviembre de 2022 en las instalaciones de la unidad ancla de la Manzan del Cuidado.
	-(UTA): 2 12 2022 Acuerdos interinstitucionales para la operación de la estrategia Hombres al Cuidado en el marco de los servicios de Sistema Distrital de Cuidado	- Aprobación ficha técnica Manzana del Cuidado de Chapinero.. - inicio del Servicio en diciembre de 2022 en las instalaciones de la unidad ancla de la Manzan del Cuidado.
SENA	12/12/2022 Dispositivo pedagógico: "Socio Hablemos de Cuidados y Emociones" en Centro de Gestión Administrativa SENA.	63 asistentes
Armada Nacional de Colombia	20/12/2022 Dispositivo pedagógico: "Socio Hablemos de Emociones y cuidados" y socialización de Línea	52 asistentes.

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02 FECHA: 16/12/2022

Entidad	Actividad	Resultados
	Calma a miembros de la Armada Nacional de Colombia en el marco del plan de acción de diciembre de violencia intrafamiliar. Se desarrolló en el Centro de Rehabilitación inclusiva de veteranos. Repartición de material POP	
Universidad EAN	28/10/2022 Dispositivo pedagógico: "Socio Hablemos de Emociones y cuidados, socialización de Línea Calma y Repartición de material POP a miembros de la comunidad educativa.	10 asistentes.
Universidad Externado de Colombia	27/10/2022 Mesa de servicios socializando Línea Calma en XXIII Jornadas de Derecho Constitucional. Repartición de material POP	100 asistentes.
	25/11/2022 Dispositivo pedagógico: "Socio Hablemos de Emociones y cuidados, socialización de Línea Calma y repartición de material POP a miembros de la comunidad educativa en el marco de las jornadas por el 25 de noviembre.	13 asistentes
Universidad Pedagógica de Colombia	28/11/2022 Dispositivo pedagógico: "Socio Hablemos de Emociones, socialización de Línea Calma y repartición de material POP a miembros de la comunidad educativa en el marco de jornadas académicas de Licenciatura en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos	21 asistentes
USAID	Apoyo técnico para la producción de capítulo sobre celos y amor romántico en el marco del 25 N para la campaña #amemosvacano de vivaCol. Apoyo financiero producción II Temporada miniserie Calma.	1 Capítulo de podcast 1 campaña en la flota de aviones
Mesa de Violencia IES	Participación activa en la mesa con el objetivo de promocionar la línea Calma y sus dispositivos para actividades a realizar en conjunto con la participación de docentes.	Crecimiento de la base de contactos de universidades por lo que posterior a la participación se articularon 3 dispositivos socio hablemos de emociones y de cuidado con la Universidad Pedagógica y la Universidad Externado
IDARTES	Proyección de solicitud de carta de intención para la publicidad de la línea en todos los espacios.	Presentación de pieza publicitaria visual en rock al parque

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	FECHA: 16/12/2022


Entidad	Actividad	Resultados
TRANSMILENIO	Acuerdo verbal para exponer material publicitario de la línea Calma en todos los medios que posee Transmilenio en su flota de buses, estaciones y paraderos. Material publicitario en actual aprobación de la Alcaldía Mayor.	Presentación de piezas en el año 2023
	19/12/2022 Implementación de piloto de sensibilización sobre el acoso sexual a mujeres en el transporte público a partir del diálogo con hombres usuarios del sistema de la estación Aguas y Universidades	14 asistentes
EXPOBAR	Presentación de la línea Calma a múltiples empresarios de la industria nocturna interesados en los dispositivos de trabajo del programa Calma	Crecimiento de listado de contactos y envío de información para desarrollar los dispositivos
STORY SYNDICATE	Avance en primera reunión de entendimiento para la producción de un documental sobre la línea Calma	Bases de producto audiovisual documental
CANAL RCN	Avance en primera reunión de presentación de programa Calma y entrega de insumos para producción de contenido original del canal.	Insumos para producción
DIV INTERNATIONAL COL	Avance en primera reunión de entendimiento para posible apoyo financiero 2023	Proyección de costos de apoyo financiero

### 3.5. Población Beneficiada a través de la meta de proyecto de inversión:

En el siguiente cuadro relacionar la población beneficiada para la vigencia en desarrollo de la meta y posteriormente especificar para cada población las acciones particulares realizadas.

#### Estrategia de Cultura Ciudadana Hombres al Cuidado 2022

Grupo etario / étnico / sector social	Mujeres	Hombres	Total
Población general	<b>564</b> Mujeres participantes de las acciones de: <ul style="list-style-type: none"> <li>Escuela Móvil</li> </ul>	<b>2544</b> Hombres participantes de las acciones de la estrategia hombres al cuidado en:	<b>3151</b>

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022


	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conversaciones Socio Hablemos de emociones y cuidado</li> </ul>	Mujeres participantes de las acciones de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escuela Móvil</li> <li>• Conversaciones Socio Hablemos de emociones y cuidado</li> <li>• Escuela Presencial a Cuidar se Aprende</li> </ul>	
--	--	---	--

### Estrategia Ambiental 2022

Grupo etario / étnico / sector social	Mujeres	Hombres	Total
Población general	<p><b>20.240</b> personas (hombres y mujeres) participantes de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de acciones de cultura ambiental en el espacio público.</li> <li>• Ejercicios impacto diagnósticos.</li> <li>• Mediciones (encuestas) de factores culturales asociados a comportamientos proambientales en Bogotá.</li> <li>• Mesas de trabajo, escenarios de articulación interinstitucional y espacios de transferencia del enfoque de cultura ciudadana.</li> <li>• Espacios de formación en Cultura Ambiental a Jóvenes Reto.</li> <li>• Conversatorios virtuales (Venga y le cuento).</li> <li>• Escenarios de articulación y de firma del pacto Unidos por un Territorio libre de residuos.</li> <li>• Recorridos ambientales.</li> <li>• Retos STEM de la Secretaría Distrital de Educación.</li> </ul>		<b>20.240</b>

### Estrategia de Cultura Ciudadana Línea Calma 2022

Grupo etario / étnico / sector social	Mujeres	Hombres	Total
---------------------------------------	---------	---------	-------

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	FECHA: 16/12/2022

Población general atendida mediante servicios de la línea.	461	1995	<b>2456</b>
Población general a la que se brindó información en componente territorial	295	458	<b>753</b>


### Estrategia de Aves Cuidadoras 2022

<b>Grupo etario/étnico/sector social</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Total</b>
Juventud Adulthood	58 servidores públicos participantes del Aventón del concurso Aves Cuidadoras ¡El reto es hacernos cargo!	30 servidores públicos participantes del Aventón del concurso Aves Cuidadoras ¡El reto es hacernos cargo!	88
Juventud Adulthood	34 servidores públicos participantes de los retos del concurso de Aves Cuidadoras.	18 servidores públicos participantes de los retos del concurso de Aves Cuidadoras.	
Juventud Adulthood	50 servidores públicos participantes de la Escuela de Multiplicadores de Cultura Ciudadana.		50
Juventud Adulthood	34 servidores públicos beneficiarios del recorrido de interpretación ambiental Humedal Santa María del Lago, Sendero Santa Ana La Aguadora, Quebrada La Vieja en el marco de la estrategia Aves Cuidadoras.		34

### Estrategía BogotáSabeALLanos

<b>Grupo etario/étnico/sector</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Total</b>
-----------------------------------	----------------	----------------	--------------




	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02 FECHA: 16/12/2022


<b>r social</b>			
Adulthood Youth	7 cooks participants of the Bogotá Know All s	13 cooks participants of the Bogotá Know All s	20

### Dirección de Redes y Acción Colectiva

<b>Grupo etario/étnico/sector social</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Total</b>
Juventud Adulthood	1628 persons participating in the Escuela de Multiplicadores de Cultura Ciudadana who participated in transfers and workshops of the approach of Citizen Culture and IDEARR protocol. Stand out young members of the Programa Reto, Agents of transit, taxi drivers and winners of the call.		1628
Juventud Adulthood	303 public servants participating in the Escuela de Multiplicadores de Cultura Ciudadana who participated in the transfers of the approach of Citizen Culture and IDEARR Protocol.		303
Juventud Adulthood Older persons	2760 persons participating in the cycle of virtual training of Citizen Culture through the platform Forma del sector.		2760
Población en general	1754 persons benefited by the execution of the Experimental Beca, Art, Science, Technology for Citizen Culture 2021.		1754
Población general	1278 persons benefited by the execution of the Investigate Beca. Management of Knowledge about Citizen Culture 2022.		1278
Población general	1177 persons benefited by the execution of the Experimental Beca, Art, Science, Technology for Citizen Culture 2022.		1177
Población general	Persons participating in the virtual socialization of the Beca Capital Mundial de la Bici 2022.		Alcance total: 1078 Me gusta y reacciones

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
		VERSIÓN: 02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	FECHA: 16/12/2022

<b>Grupo etario/étnico/sector social</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Total</b>
			totales: 43 Comentarios: 66
Población general	56 personas participaron de las socializaciones presenciales de la Beca Bogotá Capital Mundial de la Bici 2022.		56
Población general	Personas participantes de la socialización virtual de la Beca Investigar: Gestión del Conocimiento para la Cultura Ciudadana 2022.		Alcance total: 184 Me gusta y reacciones totales: 27 Comentarios:
Población general	Personas participantes de la socialización virtual de la Beca Experimentar, Arte, Ciencia y Tecnología para la Cultura Ciudadana 2022.		Alcance total: 127 Me gusta y reacciones totales: 10 Comentarios: 8
Población general	Personas participantes de la socialización virtual del concurso BogotáSabeAllanos "Más allá de la mamona".		Alcance 786 Interacciones: 142
Juventud Adulterez Personas Mayores	579 personas participantes de los espacios de Diálogo Ciudadano "Venga le escuchó" y "Venga le cuento" en las localidades Chapinero, Bosa, La Candelaria, Engativá, Kennedy, Usaquén, San Cristóbal, Mártires, Suba, Teusaquillo y Barrios Unidos.		579
Población en general	Personas que participaron de los espacios de Diálogo Ciudadano virtual "Venga le cuento" en los cuales abordaron temáticas asociadas a las estrategias de Cultura Ciudadana.		Alcance: 3155 Me gusta y reacciones: 616 Comentarios: 333 Compartidos: 64
Población en general	1022 Personas participan de las 50 actividades presenciales programadas en el marco de la Semana de la Cultura Ciudadana.		1022

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02 FECHA: 16/12/2022

<b>Grupo etario/étnico/sector social</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Total</b>
Población general	Personas participantes de las actividades virtuales programadas en el marco de la Semana de la Cultura Ciudadana.		2751 Alcance 316 Interacciones 965 Reproducciones
Población general	20 personas participantes del pacto de cooperación "Tú negocio socio de movilidad"		20
Población general	80 Personas participantes del pacto de cooperación "Unidos por un territorio libre de residuos"		80
Población en general	1260 personas contaron con la Exposición "Somos Imparables" la cual fue dispuesta en la Alcaldía Local de Fontibón, la Alcaldía Local de Bosa, Alcaldía Local de Santa Fe y la Biblioteca Pública de la Universidad Francisco José de Caldas.		1260
Niñez	15 integrantes del Consejo Consultivo Distrital de niños, niñas y adolescentes participantes del Taller Diseñar un laboratorio ciudadano "Pensar con las manos".		15
Niñez Población en general	Exposición "Transformando mi ciudad." Consejo de Niños, Niñas y adolescentes proyectos para el cambio cultural..		120

### **3.6. Gestión territorial en cumplimiento de la meta del proyecto de inversión:**

El proyecto no territorializa.

### **3.7. Beneficios de ciudad de la meta proyecto de inversión**

La cultura ciudadana, se entiende como un enfoque de política pública que le apuesta a la transformación social a partir del ejercicio de la auto y mutua regulación en los espacios en los que se ejerce la ciudadanía. Esta se basa en dos consideraciones:

Ir más allá de aumentar multas, robustecer la ley o incrementar el castigo, pues es claro que reglas informales (morales y sociales) que influyen en las realidades sociales, razón

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

por la cual, una política de cultura ciudadana se enfoca en trabajar en estas reglas informales. La cultura ciudadana promueve la autorregulación y la regulación social.

Comprender e investigar a fondo las motivaciones del comportamiento humano para lograr más beneficios sociales a través de la transformación voluntaria y activa.

Actualmente, la cultura ciudadana en Bogotá se construye sobre 4 principios fundamentales:

1. Aprendizaje constante: En cultura ciudadana las decisiones se toman con base a las investigaciones y datos que permitan entender una situación, monitorear procesos y revisarlos.
2. Transformación narrativa: Las narrativas que se establecen en la mayoría de los ciudadanos contribuyen a la convivencia ciudadana, por esto la narrativa es fundamental en el momento de construir un cambio cultural.
3. Trabajo en red, construir una red de actores es fundamental para lograr la cooperación y gestionar los cambios culturales.
4. Capacidad de agencia: Los comportamientos de los ciudadanos son el foco de las intervenciones de la Subsecretaría de Cultura Ciudadana.

Por esta razón todo el actuar de la Subsecretaría de Cultura Ciudadana a través de sus estrategias buscan la agencia cultural que beneficie la convivencia entre la ciudadanía y que impacte indicadores claves de la convivencia en la ciudad:

A través de la Línea Calma se ha avanzado en la reducción de la aceptación cultural e institucional del machismo y las violencias contra las mujeres. Las llamadas recibidas son una prueba de que la línea responde a una necesidad latente en Bogotá, al ofrecer un espacio para la atención emocional de hombres que no pueden conversar sobre estos asuntos en otro espacio. Los resultados referidos en el primer apartado, revelan que se están dando transformaciones tanto para los usuarios que reportan que las situaciones de agresiones por las que llamaron se suspendieron, como para el resto de la ciudadanía que está viviendo una transformación de las narrativas que circulan en torno a la masculinidad, comunicando que está bien que los hombres hablen de sus emociones y que existen caminos para darle trámite a las mismas sin que esto desemboque en violencias.

La estrategia Hombres al Cuidado tiene como propósito contribuir a la transformación cultural para la eliminación del machismo y a la participación equitativa de los hombres en el cuidado indirecto, directo, emocional y medioambiental desde un enfoque de cultura ciudadana y promoción de masculinidades corresponsables y no violentas. Hace parte de

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

la estrategia “A cuidar se Aprende” la cual se enmarca en el Sistema Distrital del Cuidado. Esta estrategia busca involucrar a los hombres en las labores del hogar y generar cambios comportamentales a través de módulos prácticos donde se enseñe sobre los diferentes cuidados como: Hombres presentes y atentos, hombres con la cabeza en la casa, hombres conectados con sus emociones y hombres que cuidan el ambiente.

Todo el conocimiento de las estrategias ambientales y de salud en términos de salud emocional, serán integrados a la Escuela de Hombres al cuidado para fortalecer las estrategias y promover el cambio de comportamientos en hombres.

La estrategia de seguridad y confianza busca la transformación cultural que propicie en las juventudes masculinas de Bogotá una cultura de paz y de confianza, con un enfoque en masculinidades, que contribuya a transformar los comportamientos que justifican las riñas y por ende el uso de la violencia interpersonal para resolver conflictos, enfocada en niños, adolescentes y jóvenes hombres de Bogotá. Está estrategia está siendo testada y llevada a los entornos escolares de la ciudad.


Se está desarrollando una estrategia de transformación cultural para la prevención de la Discriminación, priorizando el racismo, clasismo, la xenofobia, la homofobia y la transfobia, temas que son importantes para la sana convivencia en la ciudad.

A su vez en cada estrategia se está promocionando el rol de los servidores/as y colaborador/as públicos para que de manera voluntaria sean agentes multiplicadores de cuidado tanto en sus espacios de trabajo como en la vida pública.

Con las acciones de cultura ciudadana para todos los temas de movilidad como el “mal parqueo” se está contribuyendo a mejorar la convivencia entre actores viales en Bogotá, a su vez en incentivar el cuidado, la coordinación y la cooperación en la vía para generar una movilidad más amable y sostenible en la ciudad.

En general, la entrega oportuna de información clave y necesaria para impulsar los cambios voluntarios de comportamiento como proceso fundamental dentro de las transformaciones culturales en Bogotá. Gracias al acompañamiento comunicacional que se le da a las estrategias de cultura ciudadana, se asegura la entrega de mensajes de forma efectiva a las audiencias priorizadas para cada una,

El Observatorio de Cultura Ciudadana realiza la entrega de información como herramienta de cambio cultural, en sí. Gracias a la constante comunicación de los datos recabados por el Observatorio de Culturas y que no se entregan sueltos, sino inmersos en las narrativas construidas para cada estrategia de cultura ciudadana generada por los ámbitos temáticos de la SCCGC, la comunicación de cifras se convierte en una potente herramienta para impulsar el cambio cultural en Bogotá. Además de sentar línea base para la toma de decisiones de actores en diferentes sectores, la comunicación de cifras y datos, acompañada de “storytelling” nos permite apuntar a conseguir la meta establecida para el área desde el inicio de sus labores: construir una nueva narrativa de ciudad. Esto, a través

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

de cifras y mensajes que se convierten en evidencia real sobre una ciudad que es mejor de lo que pensamos: buenos comportamientos ciudadanos, activos, orgullosos y sobre todo, razones para mejorar nuestra confianza en los demás ciudadanos, en las instituciones y en la idea de comunidad.

En términos de la implementación de la Política Pública de Cultura Ciudadana, a través de la estrategia de transversalización y sus líneas de acción, la ciudad contará con equipos de pública sectorial con las capacidades para el diseño e implementación de estrategias de cultura ciudadana.

**Meta 3. Implementar un (1) sistema de gestión de la información para el levantamiento y monitoreo de las estrategias de cambio cultural**

**3.1. Avances cuantitativos de la meta de proyecto:**

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
3	Implementar 1 sistema de gestión de la información para el levantamiento y monitoreo de las estrategias de cambio cultural.	\$2.162.066.443	\$2.162.066.452	100

**3.2. Avances cualitativos de la meta de proyecto:**

**Avance vigencia:**

Con relación al sistema de gestión de la información, se finalizó el documento general sobre los avances del sistema de gestión de la información, asociada a las mediciones de transformaciones culturales y gestión del conocimiento, respecto a los alcances de la vigencia 2022 y las metodologías de documentación de requerimientos establecidas.

Se finalizaron 56 historias de usuario, para los procesos ASIS Y TO BE, se completó el proceso de Diagrama proceso: Recibir y Evaluar Solicitud y los procesos de Realizar y evaluar propuesta, Elaborar plan de trabajo y Diseñar y elaborar instrumentos se encuentran en revisión. Para la Propuesta modelo de analítica se complementó el modelo relacional de datos de analítica separando variables y preguntas en dos tablas diferentes. Se completó el diccionario de datos detallado, incluyendo datos para los campos: nombre, título, descripción, tipo, tamaño, parámetros, y ejemplos de valor.

Frente a la propuesta modelo de analítica concertado y validado con OTI, se finalizó el documento de la propuesta del modelo de analítica de mediciones, completando la especificación del diccionario de datos. Se definieron los criterios y objetivos para la elaboración de la propuesta, y se establecieron unas conclusiones y recomendaciones para su implementación y aprovechamiento por parte de la Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural y su equipo de análisis cuantitativo.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

En cuanto al avance de los tableros de visualización en power BI, se realizaron algunos ajustes al tablero de visualización de Jazz al Parque 2022, se elaboró un tablero de visualización de datos asociada al evento Jazz al Parque 2019, en el que se tomó como referencia el esquema del tablero de la edición 2022.

Frente a las actividades de mediciones, durante el mes de diciembre se realizaron 26.195 encuestas así: Tracking telefónico noviembre (800 encuestas), Tracking telefónico diciembre y encuesta de Salud (800 encuestas), Encuestas Navidad (2.676 encuestas), Encuesta Bogotá Región (3240 encuestas), Encuesta práctica deportiva y calidad de vida (3.222 encuestas efectivas), Encuesta discriminaciones múltiples – SOMOS (4.498 encuestas efectivas), Piloto Encuesta de Cultura Digital (15 encuestas efectivas.) Encuesta de Cultura Digital (2.500 encuestas), Encuesta Violencia Interpersonal y Masculinidades (14 a 28 años) (3.013 Encuestas efectivas), Censo Predios de Interés Cultural (273 predios), Sondeo Imaginarios del Centro (307 encuestas), Sondeo acciones Bronx Distrito Creativo (369 encuestas), Rock al parque (783 encuestas efectivas), Museo de la Ciudad Autoconstruida fase 2 (205 encuestas a ciudadanos de la localidad de Ciudad Bolívar), Sondeo recolección de basuras (comerciantes y vendedores informales) (294 encuestas adicionales en el tema de arrojo de basuras) y Encuesta Seguridad Vial (3.200 encuestas), para un total de 68.670 encuestas realizadas en el año.


Para el diseño de mecanismos de seguimiento y evaluación, para los planes de indicadores, se propuso para cada una de las estrategias un tablero individual para tener un seguimiento; con relación a los Índices para el seguimiento y evaluación de políticas, Se ha avanzado en las mesas de las dimensiones del índice de cultura y se espera cumplir conforme al cronograma. Se creó un google docs para trabajar las dimensiones. En relación al índice de derechos culturales, se está realizando búsqueda de fuente de datos. Se termina la ficha del indicador y se está analizando la información del trazador presupuestal.

Para el diseño de mecanismos de seguimiento y evaluación, se completaron los tableros de evaluación para las estrategias de Cultura Ciudadana. Con relación a los Índices para el seguimiento y evaluación de políticas, se completaron los 4 índices para el seguimiento y evaluación de políticas públicas distritales En el tema de los diseños de evaluación y costeo de las estrategias, se completaron y actualizaron los 4 diseños de evaluación y/o costeo de las estrategias priorizadas.

Y finalmente en temas de Gestión del Conocimiento, se desarrollaron y actualizaron los documentos propuestos, así como la actualización de los procesos, procedimientos y herramientas propias del componente.

### **3.3. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto:**

No se presentaron retrasos para el cumplimiento de la meta

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

### 3.4. Gestión sectorial e intersectorial adelantada para la ejecución de actividades asociadas a la meta del proyecto de inversión:

Entidad	Actividad	Resultados
IDARTES	Investigaciones en el marco de la Resolución 525 de 2021	13 investigaciones desarrolladas
IDPC	Investigaciones en el marco de la Resolución 525 de 2021	5 investigaciones desarrolladas
FIGA	Investigaciones en el marco de la Resolución 525 de 2021	3 investigaciones desarrolladas
IDARTES	Investigaciones en el marco de la Resolución 525 de 2021	11 investigaciones desarrolladas
SECTOR	Investigaciones en el marco de la Resolución 525 de 2021	19 investigaciones desarrolladas

### 3.5. Población Beneficiada a través de la meta de proyecto de inversión:

N/A

### 3.6. Gestión territorial en cumplimiento de la meta del proyecto de inversión:

El proyecto no territorializa.


### 3.7. Beneficios de ciudad de la meta proyecto de inversión

Un beneficio evidente para la ciudad es generar sistemas de información y conocimiento del sector cultura, arte, patrimonio y deporte, así como de cultura ciudadana para la gestión y socialización de las transformaciones culturales y el desarrollo de acciones colectivas de cambio cultural y comportamental de manera que se cuente con información pertinente para la toma de decisiones. Así mismo, para articular acciones del sector cultura, recreación y deporte que sirvan como insumo para la construcción y fortalecimiento de programas y políticas que fortalezcan el sector y beneficien a la ciudadanía

De igual manera, se contará con un sistema con fortalecimiento técnico, metodológico y tecnológico del sistema integrado de información para la gestión del conocimiento de manera confiable y eficiente.

Igualmente, otro de los aspectos a considerar en el diseño del Sistema de Información está relacionado con el apoyo en TIC y herramientas de planeación y la comunicación de los datos en pro de democratizar el acceso a la información. Esto permite que el Sistema de Información sea una herramienta relevante para facilitar la toma de decisiones estratégicas en momentos oportunos, a partir de datos de calidad que garanticen la satisfacción de necesidades de los ciudadanos en términos de cultura ciudadana, así como el diseño de políticas públicas que redunden en el fortalecimiento del sector cultura.



 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	FECHA: 16/12/2022

#### 4. ANÁLISIS DE RIESGOS DEL PROYECTO

	Tipo de Riesgo	Descripción del riesgo	Describir las Acciones de Mitigación realizadas	¿Se materializó el riesgo?		Describir las acciones realizadas en caso de materializarse el riesgo
				SI	NO	
Actividades	Asociados a Fenómenos de Origen biológico:  Plagas, epidemias	Continuidad o recrudescimiento de las medidas de distanciamiento social para la mitigación de la pandemia de COVID-19	Crear las condiciones logísticas que garanticen el acceso a la ciudadanía.		X	
Objetivo	Administrativos	Dificultades, voluntades y demoras en el desarrollo de procesos y procedimientos de las entidades aliadas en temas contractuales, jurídicos y administrativos	Contar con planes de Contingencia contractual		X	
Propósito (Objetivo General del proyecto)	Políticos y Administrativos	Situaciones políticas que dificulten la gestión del proyecto  Situaciones que surgen con ocasión de los cambios en la normatividad nacional y distrital, políticas gubernamentales y sociales que impactan la ejecución contractual	Estrategias de actualización en la cualificación e información permanente para todos los involucrados en el proceso de ejecución y plan de contingencia		X	

#### 5. RELACIÓN DEL PROYECTO CON LAS POLÍTICAS PÚBLICAS POBLACIONALES Y SECTORIALES


Nombre de la Política	Productos de la SCR D dentro de la Política	Área de la SCR D responsable
Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción	1. Protocolo para el diseño e implementación de proyectos de transformación cultural 2. Índice Cultural de Transparencia 3. Acciones de acompañamiento del protocolo para el diseño e implementación de proyectos de transformación cultural	1. Subsecretaría de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento 2. Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022


<b>Nombre de la Política</b>	<b>Productos de la SCRD dentro de la Política</b>	<b>Área de la SCRD responsable</b>
		3. Subsecretaría de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento
Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa	1. Informes de identificación y medición de factores culturales asociados a la economía cultural y creativa realizados	1. 2. Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural
Política Pública Integral de Derechos Humanos	1. Índice del ejercicio de los derechos culturales 2. Protocolo para la inclusión, implementación y seguimiento del enfoque de derechos humanos y culturales en los programas y estrategias de cultura, recreación y deporte 3. Protocolo para orientar y acompañar a las entidades en la identificación de factores culturales que impiden el ejercicio de los derechos humanos	1. Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural 2. Subsecretaría de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento 3. En revisión de Comité Directivo
De la Bicicleta para el Distrito Capital	1. Protocolo para estrategias de transformación cultural dirigidas a promover cambios voluntarios en favor del uso de la bicicleta.	1. Subsecretaría de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento
Política pública de mujer y equidad de género	1. Protocolo para la gestión de estrategias de transformación cultural dirigidas a promover cambios voluntarios para una ciudad incluyente, equitativa y libre de machismo y de violencias de género. 2. Estrategia de cultura ciudadana para la prevención de violencia de género, la promoción de masculinidades cuidadoras y eliminación del machismo	1. y 2. Subsecretaría de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento
Actividades sexuales pagadas en Bogotá	1. Protocolo para orientar y acompañar el desarrollo de estrategias de transformación cultural, dirigidos a promover cambios voluntarios en torno a las actividades sexuales pagadas. 2. Construcción de la memoria histórica, social y cultural de las ASP en Bogotá en la última década.	1. Subsecretaría de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento 2. Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural
Política Pública Distrital para el Fenómeno de la Habitabilidad en Calle	1. Protocolo para la gestión de estrategias de transformación de factores culturales que promueven la discriminación múltiple y vulneran los derechos de las y los habitantes de calle.	1. Subsecretaría de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento
Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el	1. Acompañamiento técnico a la apropiación de los protocolos para la gestión de estrategias para la transformación de factores culturales que promueven la discriminación, la violencia	1. Subsecretaría de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022


<b>Nombre de la Política</b>	<b>Productos de la SCR D dentro de la Política</b>	<b>Área de la SCR D responsable</b>
D.C. (2010-2025)	y la vulneración de los derechos de las personas mayores.	
Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital	1. Protocolo para la gestión de estrategias de transformación de factores culturales que promueven la discriminación múltiple y vulneran los derechos de las y los habitantes de calle.	1.Subsecretaría de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento
Política Pública de Juventud	1. Protocolo para el diseño, implementación y seguimiento de estrategias de transformación de factores culturales relacionados con el desarrollo juvenil.	1.Subsecretaría de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento
Política Pública de Espacio Público	1. Medición y seguimiento a transformaciones culturales en el espacio público según lineamientos de intervención de la PDEP	1. Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural
Política Pública LGBTI	1. Diseño y acompañamiento técnico a la implementación del protocolo para la gestión de estrategias de cultura ciudadana dirigidas a promover cambios voluntarios en favor de la transformación de los factores asociados a las violencias y discriminación por identidad de género y orientación sexual en el Distrito Capital	1.Subsecretaría de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento
Política Pública De y para la adultez	1. Protocolo para la gestión de estrategias de transformación cultural que promuevan los derechos de las y los adultos en la ciudad.	1.Subsecretaría de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento
Política Pública Para las familias	1. Acompañamiento técnico a la implementación de protocolos para la gestión de estrategias de cultura ciudadana dirigidas a promover cambios voluntarios en favor de la transformación de patrones culturales hegemónicos y excluyentes para la garantía de los derechos de las familias del Distrito.	1.Subsecretaría de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento
Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital	1. Protocolo para la gestión de estrategias de transformación de factores culturales que promueven la discriminación múltiple y vulneran los derechos de las personas con discapacidad	1.Subsecretaría de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento
Cultura ciudadana*	1. Estrategias para la transformación cultural sostenible priorizadas en cada plan de desarrollo distrital	1.Subsecretaría de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	FECHA: 16/12/2022

Nombre de la Política	Productos de la SCR D dentro de la Política	Área de la SCR D responsable
	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Estrategias integrales, intersectoriales y corresponsables implementadas para la transformación cultural sostenible en temas priorizados</li> <li>3. Enfoque cultural incorporado en la guía para la formulación de políticas públicas</li> <li>4. Enfoque cultural transversal incorporado en las fases del ciclo de instrumentos de planeación estratégica de la ciudad</li> <li>5. Metodologías para la priorización de problemáticas culturales de la ciudad adoptadas por entidades públicas, privadas y comunitarias</li> <li>6. Metodologías para el diálogo de actores públicos, privados y comunitarios adoptados por entidades públicas, privadas y comunitarias</li> <li>7. Instrumentos para la gestión de la cultura ciudadana adoptadas por entidades públicas, privadas y comunitarias</li> <li>8. Portafolio Distrital de Fomento a la Cultura Ciudadana</li> <li>9. Sello a la gestión de la cultura ciudadana</li> <li>10. Premio a la Gestión de la Cultura Ciudadana</li> <li>11. Esquema de coordinación de los recursos públicos para la cultura ciudadana.</li> <li>12. Lineamientos para la movilización de recursos públicos, privados y comunitarios para la cultura ciudadana.</li> <li>13. Recursos entregados anualmente por concepto de alianzas, apoyos y estímulos para cultura ciudadana</li> <li>14. Promoción de alianzas público-privadas y público-comunitarias para la cultura ciudadana</li> <li>15. Personas y organizaciones beneficiarias del Portafolio de Fomento a la Cultura Ciudadana</li> <li>16. Mecanismos para la promoción de la asociatividad entre las organizaciones de la Red de Cultura Ciudadana y Democrática</li> <li>17. Escuela de Formación de multiplicadores en Cultura Ciudadana</li> <li>18. Áreas rurales de la ciudad incorporadas en los índices, variables e instrumentos para la gestión del conocimiento sobre la cultura ciudadana</li> <li>19. Instrumentos para la gestión de la información y el conocimiento social sobre la cultura ciudadana.</li> </ol>	

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
		VERSIÓN: 02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

Nombre de la Política	Productos de la SCR D dentro de la Política	Área de la SCR D responsable
	20. Plan integral para la promoción de la producción y usos sociales de conocimientos sobre Cultura Ciudadana 21. Centro de memorias sociales de la Cultura Ciudadana	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

**PROYECTO DE INVERSIÓN NO. 7646 - FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN, LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y LA COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE BOGOTÁ**

**Reporte: ENERO A DICIEMBRE acumulado 2022**

**1. OBJETIVO GENERAL**

Fortalecer los recursos humanos, tecnológicos, administrativos, financieros, operativos y metodológicos para la gestión institucional eficiente y para el apoyo en el cumplimiento de las funciones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte como orientadora y articuladora de los procesos, planeación, gestión del conocimiento y comunicación pública del sector.

**2. CUMPLIMIENTO DE LA META DE PRODUCTO**

Se refiere a los avances cuantitativos y cualitativos obtenidos en el proceso de cumplimiento de la meta de producto. *(Se debe repetir para todas las metas de producto con sus indicadores de meta y la meta o metas de proyecto que le aporten directamente a su cumplimiento).*

**2.1. Avances cuantitativos de la meta de producto:**

Meta de Producto /Indicador del Plan de Desarrollo	Vigencia	Programado	Ejecutado
493 - Desarrollar y mantener al 100% la capacidad institucional a través de la mejora en la infraestructura física, tecnológica y de gestión en beneficio de la ciudadanía 539 - Porcentaje de la capacidad institucional desarrollada y mantenida (K)	2020	100%	100%
	2021	100%	100%
	2022	100%	100%
	2023	100%	
	2024	100%	


**Tipologías:** (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

**2.1. Avances cuantitativos de la meta de producto :**

Meta de Producto del Plan de Desarrollo	Vigencia	Programado	Ejecutado
539 - Realizar el 100% de las acciones para el fortalecimiento de la comunicación pública 588 - Porcentaje de acciones para el fortalecimiento de la comunicación pública realizadas (K)	2020	100%	100%
	2021	100%	100%
	2022	100%	100%
	2023	100%	
	2024	100%	

**Tipologías:** (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

Metas Proyecto de Inversión Asociadas	2020		2021		2022		2023		2024	
	P	E	P	E	P	E	P	E	P	E
4) Elaborar 1 plan de atención de requerimientos para fortalecer la gestión y el clima laboral. (S)	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2		0,2	
7) Realizar 1 plan de acción de formación, fortalecimiento, eventos territoriales, actividades comunitarias, campañas y estrategias de comunicación. (S)	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2		0,2	

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
		VERSIÓN: 02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

## 2.2. Avances cualitativos de la meta de producto:

**Avance cuatrienio:** Al cierre de la vigencia 2022 el avance del cuatrienio de las metas de producto y en aras de lograr el desarrollo y mantener al 100% la capacidad institucional a través de la mejora en la infraestructura física, tecnológica y de gestión en beneficio de la ciudadanía así como, la realización del 100% de las acciones para el fortalecimiento de la comunicación pública, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, ha dado cumplimiento al 100% de las acciones programadas en el cuatrienio, con las actividades que se presentan en los avances de las metas del proyecto de inversión 7646 “Fortalecimiento a la gestión, la innovación tecnológica y la comunicación pública de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá”.

Acorde con lo proyectado en el Plan de Desarrollo Distrital y los Planes de Acción de la SCRD, se ha mantenido el 100% de la capacidad institucional a través del mantenimiento y mejora de la infraestructura física, tecnológica y del fortalecimiento de las comunicaciones en beneficio de la ciudadanía.

## 2.3. Retrasos y soluciones para el cumplimiento de la meta de producto:

Al cierre de la vigencia 2023, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte no ha presentado retrasos para el cumplimiento de las metas producto, establecidas en cada una de las vigencias.

## 3. CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

### Meta 1. Actualizar el 70% las herramientas tecnológicas

#### 3.1. Avances cuantitativos de la meta de proyecto:

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
1	Actualizar el 70% las herramientas tecnológicas	15%	15%	100%

#### 3.2. Avances cualitativos de la meta de proyecto:

##### Avance cuatrienio:

En el período de análisis, se han desarrollados actividades de soporte y mantenimiento de sistemas de información.

Adicionalmente se realizó el trámite para la adquisición y/o renovación de hardware y software así:

- Adquisición, instalación y configuración de unidad de almacenamiento tipo SAN para renovar la unidad en producción que cumplió su vida útil y representaba un riesgo de pérdida de información

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

- Renovación de 90 equipos computadores de escritorio, 21 computadores portátiles y una impresora.
- Adquisición e instalación de dispositivos tecnológicos para sala de reuniones de la secretaría de cultura, recreación y deportes
- Realizar la adquisición y renovación para 2023 de licencias de software plataforma tecnológica oracle a través del instrumento de agregación de demanda cce-139-iad-2020
- Realizar la adquisición de un plotter para la secretaria distrital de cultura, recreación y deporte, a través del acuerdo marco de precios no. cce-925-amp-2019

Así mismo, en el primer trimestre de 2022 se realizó el ESDOP No. 513 relacionado con la Contratar los servicios tecnológicos de nube pública para alojamiento de soluciones de TIC de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte a través del acuerdo marco de precios CCE-241- AMP-2021, así con el proceso precontractual a través de la tienda virtual.

**Avance vigencia:** Al cierre de la vigencia fiscal 2022, se realizó la Contratación de:

Servicios tecnológicos de nube pública en plataforma Azure para alojamiento de soluciones de TIC de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte en instalación configuración en la plataforma de nube pública de portales web, servicios de almacenamiento para copias de respaldo de información e instalación del sistema de información Sicon

Adquisición de licenciamiento por tres años para software de diseño de planos Autocad

Renovación por un año de la plataforma de inteligencia de negocios Power BI

Renovación por un año de la plataforma Arcgis que soporta la presentación de información geográfica de la entidad

Renovación licenciamiento por un año de la plataforma de diseño para construcción de piezas comunicativas Adobe Creative Suit.

Adquisición para entrega en 2023 de equipos de cómputo de servidores, incluye 3 servidores nodos para hiperconvergencia que renovaran la actual plataforma de servidores que cumplió su vida útil y se incluyó la adquisición de un servido para montaje en rack para actualizar la plataforma tecnológica Oracle sobre la cual funciona el sistema de información administrativo y financiero Si Capital

### 3.3. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto:

No se presentaron retrasos en la ejecución de la meta.

### 3.4. Gestión sectorial e intersectorial adelantada para la ejecución de actividades asociadas a la meta del proyecto de inversión:

No aplica

### 3.5. Población Beneficiada a través de la meta de proyecto de inversión:

No aplica



	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

### 3.6. Gestión territorial en cumplimiento de la meta del proyecto de inversión:

No aplica

### 3.7. Beneficios de ciudad de la meta proyecto de inversión

El beneficio de esta meta se enfoca directamente en la continua actualización tecnológica para los funcionarios y contratistas de la comunidad institucional, lo cual redundará en el mejoramiento de la prestación de los servicios institucionales, mejorando así la calidad de la información para nuestra comunidad.

***Meta 2. Construir e implementar 1 estrategia institucional y sectorial que articule arte ciencia y tecnología permitiendo el desarrollo de la gestión administrativa y misional mediante la apropiación de las TI.***

#### 3.1. Avances cuantitativos de la meta de proyecto:

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
2	Construir e implementar 1 estrategia institucional y sectorial que articule arte ciencia y tecnología permitiendo el desarrollo de la gestión administrativa y misional mediante la apropiación de las TI.	0,2	0,2	100%

#### 3.2. Avances cualitativos de la meta de proyecto:

**Avance cuatrienio:** Se continúa con el desarrollo de una iniciativa que integre el arte, ciencia y la tecnología. Se vienen desarrollando actividades para estructurar y apoyar la ejecución de iniciativas tecnológicas sectoriales y fomentar las prácticas artísticas mediante el uso y apropiación de la ciencia y la tecnología. Así mismo se inició el camino a la Transformación Digital de la entidad, con avances importantes en cuanto a las mejoras en los dos procesos críticos de apoyo que consumían recursos adicionales a las áreas misionales en labores relacionadas con la Cadena de Procesos (procesos de contratación y financieros en su mayoría), sobre los cuales se llevaron a cabo diseños y desarrollos que redundaron en menores tiempos, mejora calidad de la información y menor tramitología en la entidad, así como fortalecimiento de las actividades de registro contable de las actividades referidas a esta cadena.

También se avanzó en cuanto a los cambios de dinámicas culturales, al incorporar nuevos conocimientos y herramientas para el acercamiento de toda la entidad al ciudadano, apoyados en sesiones de compartir conocimiento como fueron las TICTulias.

Se continúa con la estructuración, desarrollo e implementación del proyecto Sistema Misional que optimizará la unificación e interoperabilidad de los servicios y trámites en la SDCRD. Así mismo, se han encaminado los esfuerzos en alinear las soluciones tecnológicas con los objetivos estratégicos de la entidad para contribuir a satisfacer las necesidades propias de la institución y se han desarrollado las acciones para fortalecer la

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

seguridad de la información en los sistemas misionales, transversales y operativos de la entidad bajo un enfoque de apropiación de las TI.

**Avance vigencia:** Para el cierre de la vigencia 2022 por parte de OTI, se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Se avanzó con la estructuración, desarrollo e implementación del proyecto Sistema Misional que optimizará la unificación e interoperabilidad de los servicios y tramites en la SDCRD:

- Análisis, diseño, desarrollo, pruebas y paso a producción del componente web de asignación de roles y permisos para la gestión de autorizaciones para el Sistema Único de Información Misional Sectorial SUIMS (Realización de 3 historias de Usuarios)

- Análisis, diseño, desarrollo, pruebas y paso a producción del componente web de registro y gestión de incidentes que se generen en el Sistema único de Información Misional Sectorial SUIMS (Realización de 3 historias de Usuarios)

- Análisis, diseño, desarrollo, pruebas y paso a producción del flujo automatizado del proceso para la atención del trámite de certificado de Inspección Vigilancia y control de la Dirección de Personas Jurídicas gestionado en el Sistema único de Información Misional Sectorial SUIMS (Actualización al proceso AS-IS)

- Análisis, diseño, desarrollo, pruebas y paso a producción del formulario en línea para el trámite Declaratoria, revocatoria o cambio de categoría de un bien de interés cultural de acuerdo a los lineamientos de integración de trámites al portal único del estado colombiano. (Actualización al proceso TO-BE), el cual fue puesto en producción para el servicios a la ciudadanía en el mes de diciembre

- Análisis, diseño, desarrollo, pruebas y paso a producción de 4 tableros de control que aporten en la estructuración del modelo inteligencia de negocios para la entidad (Pruebas al primer tablero de control)

- Análisis, diseño, desarrollo, pruebas y paso a producción de 3 capas geográficas que aporten en la estructuración del geoportal de la entidad (Implementación del portal)

2. Alinear las soluciones tecnológicas con los objetivos estratégicos de la entidad para contribuir a satisfacer las necesidades propias de la institución. Se realizaron las siguientes actividades:

- Continuidad de servicios en Red: Durante el año evaluado se presentó un indicador de 99% en continuidad en los servicios de conectividad.

- Eficacia en la solución de requerimiento: Se cumple el indicador con un desempeño en atención a las solicitudes registradas en la mesa de ayuda por parte del área de la OTI con un indicador del 95 % promedio anual

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

- Oportunidad en la atención de requerimientos: Se cumple el indicador en atención oportuna a las solicitudes registradas en la mesa de ayuda por parte del área de sistemas con un indicador promedio por encima del 93%.

- Análisis, diseño, desarrollo, pruebas y paso a producción de 4 tableros de control que aporten en la estructuración del modelo inteligencia de negocios para la entidad: (Pruebas al primer tablero de control).

3. Desarrollar las acciones para fortalecer la seguridad de la información en los sistemas misionales, transversales y operativos de la entidad bajo un enfoque de apropiación de las TI. Se realizaron las siguientes actividades:

- Avance en la generación de la Política de Seguridad de la Información
- Se finalizó el proceso o de levantamiento de Activos de Información para el 100% de las dependencias de la entidad.
- También se avanzó en cuanto a los cambios de dinámicas culturales, al incorporar nuevos conocimientos y herramientas para el acercamiento de toda la entidad al ciudadano, apoyados en sesiones de compartir conocimiento como fueron las TICTulias.

### 3.3. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto:

Al cierre de la vigencia 2022 no se presentaron retrasos

### 3.4. Gestión sectorial e intersectorial adelantada para la ejecución de actividades asociadas a la meta del proyecto de inversión:

No aplica

### 3.6. Gestión territorial en cumplimiento de la meta del proyecto de inversión:

No aplica

### 3.7. Beneficios de ciudad de la meta proyecto de inversión

El beneficio de esta meta se verá reflejado en una mejora sustancial en los flujos de información para las entidades del sector, por cuanto contarán con bases de datos integradas y compartidas para una mayor visualización de cómo se encuentra el sector y cuáles son los puntos neurálgicos en los que se debe concentrar la atención.

Así mismo contará con una entidad más moderna, y ágil, con procesos más sencillos y rápidos. De otro lado para la ciudadanía el beneficio será mayor, al contar con una mayor información y datos en tiempo real, sin tener que acudir a entidades diferentes

***Meta 3. Mantener 5 sedes (3 sedes, almacén y bodega) en buen estado y atender los requerimientos internos y externos referentes a los mismos***

### 3.2. Avances cuantitativos de la meta de proyecto:

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
3	Mantener 5 sedes (3 sedes, almacén y bodega) en buen estado y atender los requerimientos internos y externos referentes a los mismos	1	1	100%

### 3.2. Avances cualitativos de la meta de proyecto:

**Avance cuatrienio:** En lo corrido del Plan de Desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI”, las actividades desarrolladas son las siguientes, acordes al Plan de Mantenimiento de los bienes inmuebles administrativos a cargo de la SCRD:

- Mantenimiento Preventivo y/o correctivo de los bienes inmuebles administrativos a cargo de la SCRD: Readecuación de espacios en cumplimiento de la normatividad de Bioseguridad y de los requerimientos de las áreas; lavado y limpieza cubierta, canales y bajantes.
- Mantenimiento Preventivo y/o correctivo de los bienes muebles a cargo de la SCRD
- Mantenimiento Preventivo y/o correctivo de la red hidrosanitaria de inmuebles administrativos a cargo de la SCRD: Lavado de tanques y mantenimiento de las motobombas y de la planta eléctrica y del sistema Polo a Tierra de la sede principal.
- Readecuación de las oficinas y espacios en la sede principal y calle 9 conforme al lineamiento de austeridad en el gasto.
- Lavado y limpieza de cubiertas de la sede principal
- Cambio y reubicación de luminarias.
- Organización, embalaje y transporte de equipos, mobiliario y elementos de oficina de la sede calle 12 para su traslado a la sede calle 9.
- Se realizó el plano de adecuaciones final.
- Entrega de la sede calle 12 piso 2.
- Se dio apoyo a la actividad de instalación del nuevo sistema de seguridad.
- Se realizó estudio de mercado y presupuesto para el mantenimiento correctivo de la nevera y elementos de cafetería, así como el mobiliario requerido para las zonas de almuerzo dada la entrega de la sede calle 12.
- Readecuación de espacios, atención de los requerimientos de las áreas, pintura general muros, techos, carpintería metálica y de madera, mantenimiento de la fuente patio principal, mantenimiento de cubiertas sede principal y sede calle 9 e instalación carpa área de residuos.
- Construcción jardín vertical, limpieza y organización de elementos.
- Mantenimiento Preventivo y/o correctivo de los bienes inmuebles administrativos a cargo de la SCRD: Readecuación de espacios, atención de los requerimientos de las áreas, pintura general muros, techos, carpintería metálica y de madera, mantenimiento de la fuente patio principal, mantenimiento de cubiertas sede principal y sede calle 9 e instalación carpa área de residuos.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

- Mantenimiento Preventivo y/o correctivo de la red de voz y datos de inmuebles administrativos a cargo de la SCRD: Mantenimiento preventivo y correctivo de los Datacenter y UPS de la sede principal y verificación diagnóstico intervención Datacenter principal.

**Avance vigencia:** Al cierre de la vigencia 2022, se continuó con lo programado en el Plan anual de Mantenimiento de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, dentro de las cuales se desarrollaron las siguientes actividades:

- Mantenimiento Preventivo y/o correctivo de los bienes inmuebles administrativos a cargo de la SCRD: Readecuación de espacios, atención de los requerimientos de las áreas, pintura general muros, techos, carpintería metálica y de madera, mantenimiento de la fuente patio principal, mantenimiento de cubiertas sede principal y sede calle 9 e instalación carpa área de residuos.
- Mantenimiento Preventivo y/o correctivo de los bienes muebles a cargo de la SCRD: Construcción jardín vertical, limpieza y organización de elementos.
- Mantenimiento Preventivo y/o correctivo de la red hidrosanitaria de inmuebles administrativos a cargo de la SCRD: Lavado de tanques y mantenimiento de las motobombas de la sede principal.
- Mantenimiento Preventivo y/o correctivo de la red eléctrica de inmuebles administrativos a cargo de la SCRD: Mantenimiento de la planta eléctrica y reemplazo de luminarias.

Mantenimiento Preventivo y/o correctivo de la red de voz y datos de inmuebles administrativos a cargo de la SCRD: Mantenimiento preventivo y correctivo de los Datacenter y UPS de la sede principal y asignación de recursos para la intervención Datacenter principal. La información debe ser coherente, consistente, precisa, de calidad y que cuente con soportes en el área que desarrolla el proyecto.

### 3.3. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto:

Al cierre de la vigencia 2022, no se presentaron retrasos

### 3.4. Gestión sectorial e intersectorial adelantada para la ejecución de actividades asociadas a la meta del proyecto de inversión:

No aplica

### 3.5. Población Beneficiada a través de la meta de proyecto de inversión:

No aplica

### 3.6. Gestión territorial en cumplimiento de la meta del proyecto de inversión:

No aplica

### 3.7. Beneficios de ciudad de la meta proyecto de inversión

En atención al objetivo del proyecto de inversión, los beneficios se encuentran dirigidos directamente hacia los servidores públicos, dado que a través de la meta proyecto se busca

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

mantener y adecuar espacios físicos cómodos que contribuyan al bienestar de funcionarios y contratistas. Así mismo, el contar con espacios físicos en condiciones óptimas, también facilita el acceso de los ciudadanos a las instalaciones de la Entidad y fortalece los procesos de confianza mutua.

***Meta 4. Elaborar un plan de atención de requerimientos para fortalecer la gestión y el clima laboral***

**3.1. Avances cuantitativos de la meta de proyecto:**

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
4	Elaborar un plan de atención de requerimientos para fortalecer la gestión y el clima laboral	0,2	0,2	100%

**3.2. Avances cualitativos de la meta de proyecto:**

**Avance cuatrienio:** El avance del cuatrienio al cierre de la vigencia 2022, se ha cumplido en su totalidad conforme a lo programado para lo cual a través de los procesos a cargo del: Grupo Interno de Trabajo (GIT) de Contratación y de la Oficina Asesora Jurídica en sus componentes de Asesoría Jurídica, Producción Normativa y Defensa Judicial y Extrajudicial.

En la parte contractual, se elaboraron los contratos de prestación de servicios, convenios interadministrativos solicitados por las dependencias y necesarios para la gestión de los asuntos de competencia de la Secretaría.

Por su parte, la Oficina Asesora de Jurídica de la SCRD como proceso de apoyo, continúa con la labor de acompañamiento, asesoría y revisión de legalidad de los asuntos normativos y regulatorios, así como la correspondiente representación judicial y extrajudicial de la Secretaría.

Con respecto al tema de Defensa Judicial, se brindó a nivel institucional y sectorial la oportuna y eficiente defensa judicial y extrajudicial en procura de los intereses del Sector, respondiendo en los términos legales otorgados las solicitudes de los diferentes despachos judiciales, en torno a tutelas o avances procesales, en el marco del Decreto Distrital 089 de 2021 queda la representación judicial de la entidad en cabeza del jefe jurídico de la SCRD, quien vienen ejerciendo esta facultad. Así mismo se aprobaron las políticas de prevención del daño antijurídico.

Para consolidar el plan de requerimientos se caracterizó el proceso de Gestión Jurídica, con la totalidad de los componentes temáticos que establece el Decreto Distrital 430 de 2018, lo que permite articular la toma de decisiones de manera unificada en el marco de los lineamientos Distritales. Se expidieron los procedimientos (i) Producción Normativa – Desarrollo Regulatorio (ii) Conceptos Jurídicos (iii) Revocatoria de Actos Administrativos (iv) Acciones de Tutela (v) Acciones Constitucionales (Grupo, Populares y de Cumplimiento)

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

(vi) Manual de contratación (vii) informe de Supervisión. Actualizados a un lenguaje claro para mayor facilidad de la ciudadanía.

Igualmente, a la fecha y con el propósito de mejorar la calidad de vida y clima laboral en la entidad, a través del Grupo Interno de Trabajo de Recursos Humanos, se han presentado para aprobación los planes de seguridad y salud en el trabajo, plan institucional de capacitación, plan de bienestar social e incentivos y el plan de servicios administrativos, los cuales benefician a toda la comunidad institucional.

**Avance vigencia:** Al cierre de la vigencia 2022, La Dirección de Gestión Corporativa y sus Grupos Internos de Trabajo, así como la Oficina Asesora de Jurídica de la SCR D como proceso de apoyo en la estructura organizacional, continúa con la labor de acompañamiento, asesoría y revisión de los asuntos normativos y regulatorios, y la correspondiente representación judicial y extrajudicial de la Secretaría.

Con referencia a la Defensa Judicial, se sigue brindado a nivel institucional y sectorial, la oportuna y eficiente defensa judicial en procura de los intereses del sector, respondiendo en los términos legales otorgados las solicitudes de los diferentes despachos judiciales, en torno a tutelas o avances procesales, se han atendido 40 actuaciones.

Igualmente, como parte del proceso de intervención para mejorar los resultados de clima laboral la Dirección de Gestión Corporativa, a través del Grupo Interno de Gestión Contractual, continúa con el proceso de atender los requerimientos de las diferentes áreas de la entidad, en los procesos de contratación del personal de apoyo requerido por las áreas misionales y funcionales, así como el acompañamiento en los procesos licitatorios que requieran, para dar cumplimiento a cada una de las metas programadas para la vigencia 2022.

Por parte del Grupo Interno de Trabajo de Recursos Humanos, se realizaron las siguientes actividades:


- La aplicación de la batería de riesgo psicosocial
- Actividades encaminadas a incrementar la comunicación y el trabajo en equipo, con el fin de fortalecer las áreas y consolidar estas competencias en los funcionarios (as) y contratistas de la entidad. Es así, que se ha trabajado con el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASCD), haciendo acompañamiento a los equipos de la Dirección de Lectura y Bibliotecas y de la Subsecretaría de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento.
- La aplicación, gestión y desarrollo total de los planes de capacitación, bienestar e incentivos y de salud ocupacional, aprobados para la vigencia 2022.

### 3.3. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto:

Al cierre de la vigencia 2022 no se presentaron retrasos

### 3.4. Gestión sectorial e intersectorial adelantada para la ejecución de actividades asociadas a la meta del proyecto de inversión:

No aplica

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

### 3.5. Población Beneficiada a través de la meta de proyecto de inversión:

No aplica

### 3.6. Gestión territorial en cumplimiento de la meta del proyecto de inversión:

No aplica

### 3.7. Beneficios de ciudad de la meta proyecto de inversión

El beneficio para la ciudad, se puede ver en las actividades desarrolladas y programadas en agendas normativas y asesorías jurídicas, el Fortalecimiento y Formalización de las ESAL con fines culturales, recreativos y/o deportivos domiciliadas en las diferentes localidades de Bogotá, D.C., a través de los trámites y servicios brindados por la Dirección de Personas Jurídicas – SCRD, que permiten al sector cultura, recreación y deporte avanzar en la normatividad la cual redundará en la garantía de los derechos culturales, recreativos y deportivos de los habitantes de la ciudad, fortaleciendo la autorregulación.

Las condiciones óptimas para una mejor convivencia basada en el respeto y conciencia de la cultura ciudadana, con sentido estratégico para el sector, con las medidas propias que implica el autocuidado en la reactivación de este uno de los sectores más golpeados por la pandemia y con el seguimiento permanente, que permita brindar apoyo a los artistas, gestores, creadores, deportistas, actores propios de este sector, a través de los diferentes programadas que se tienen abiertos.

### *Meta 5. Implementar 1 sistema de gestión documental de conformidad con la normatividad vigente*

#### 3.1. Avances cuantitativos de la meta de proyecto:

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
5	Implementar 1 sistema de gestión documental de conformidad con la normatividad vigente	0,25	0,25	100%

#### 3.2. Avances cualitativos de la meta de proyecto:

**Avance cuatrienio:** Corresponden a las principales acciones adelantadas en el cumplimiento de la meta proyecto para el cuatrienio, no debe ser el valor de la meta, corresponde a explicar los principales avances y logros de manera resumida, sin incluir temas administrativos. Acumulado para la vigencia del Plan de Desarrollo.

**Avance vigencia:** Durante la vigencia 2022 el proceso de Gestión Documental ha tenido resultados importantes basados en el trabajo técnico, con objetivos definidos y metas cumplidas, avanzando en la disposición y recuperación del acervo documental de la Secretaría en respuesta a la ciudadanía como fuente de historia y cumplimiento de sus funciones; se aseguró la implementación del Sistema de Gestión Documental, adoptando los lineamientos impartidos por el Archivo General de la Nación y el Archivo de Bogotá.

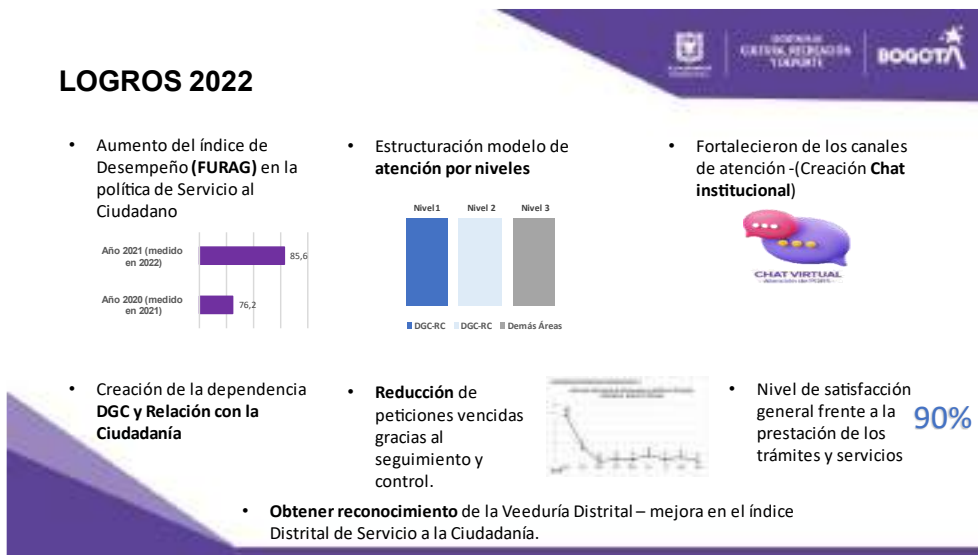


	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

Se destaca la elaboración de cuarta y quinta actualización de las Tablas de Retención Documental de acuerdo a las reformas estructurales que ha tenido la Secretaría; la tercera actualización se encuentra en etapa de convalidación por parte del Archivo de Bogotá; respecto de la Política de Gestión Documental, se desarrollaron los programas especiales con un enfoque electrónico, ya que la entidad ha venido realizando esfuerzos importantes en el desarrollo del documento y el expediente electrónico, lo que ha permitido avanzar en la aplicación y evaluación del Modelo de Requisitos de Documentos Electrónico, fortaleciendo la toma de decisiones y la gestión de procesos.

En relación con la preservación documental de la memoria, se desarrolló el Modelo de Madurez de Preservación Digital del Sistema Integral de Conservación; en virtud de ellos, la entidad trabaja bajo el plan de austeridad el programa de disminución de consumo de papel, lo que ha conllevado a tener oficinas sin documentos y conformación de archivos centralizados contenidos por aproximadamente 12.260 cajas, iniciando con la aplicación de Tablas de Valoración Documental del acervo documental del IDCT, permitiendo actualizar la memoria institucional de la Secretaría.

Se presentan los logros de la vigencia 2022 en el campo de relacionamiento con la ciudadanía:




### 3.3. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto:

Al cierre de la vigencia 2022 no se han presentado retrasos

### 3.4. Gestión sectorial e intersectorial adelantada para la ejecución de actividades asociadas a la meta del proyecto de inversión:

No aplica

### 3.5. Población Beneficiada a través de la meta de proyecto de inversión:

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

No aplica

### 3.6. Gestión territorial en cumplimiento de la meta del proyecto de inversión:

No aplica

### 3.7. Beneficios de ciudad de la meta proyecto de inversión

El sector cultura, es uno de los más visitados y consultados por la comunidad en especial por cuanto mucha de la población se interesa en las actividades que se realizan a nivel deportivo, cultural y recreativo, por tal razón, la SCD como cabeza del sector, debe garantizar la preservación de los documentos que son consultados y que adicionalmente soportan la gestión institucional como cuenta de las buenas prácticas administrativas, la transparencia en la gestión pública y la eficiencia institucional, promoviendo la construcción de la memoria institucional y la conservación del patrimonio documental del Distrito Capital.

Contar con los instrumentos archivísticos aprobados y publicados facilita y promueve el acceso a la información pública por parte de la ciudadanía, permitiendo conocer qué información tiene y gestiona la entidad y en dónde se encuentra almacenada y conservada, así como los medios y mecanismos para su consulta.

***Meta 6. Desarrollar 1 estrategia para la articulación y el fortalecimiento de las dinámicas de planeación, gestión del conocimiento y gestión institucional, asociadas a la ejecución, seguimiento, medición y evaluación de las políticas, los programas, proyectos y presupuestos del sector.***

### 3.1. Avances cuantitativos de la meta de proyecto:

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
6	Desarrollar 1 estrategia para la articulación y el fortalecimiento de las dinámicas de planeación, gestión del conocimiento y gestión institucional, asociadas a la ejecución, seguimiento, medición y evaluación de las políticas, los programas, proyectos y presupuestos del sector.	0,2	0,2	100%

### 3.2. Avances cualitativos de la meta de proyecto:

#### Avance cuatrienio:

#### ***Gestión y análisis de la información estratégica:***

En cumplimiento de la estrategia de construcción de la memoria institucional, se elaboró el documento de diagnóstico el cual contiene el estado actual de los temas transversales del equipo: Políticas Públicas, información geográfica, sistema de información sectorial y,

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

análisis y diseño de metodologías, documentos y estudios que fortalezcan la calidad de los datos, la información y el conocimiento.

De igual forma, se elaboró un documento de lineamientos para el fortalecimiento de la información a través de la implementación de atributos de calidad de datos y adaptando los estándares internacionales, nacionales y distritales a la diversidad temática, conceptual y operativa del Sector.

Se realizó la coordinación y concertación de acciones en el marco del fortalecimiento de la gestión del conocimiento en el sector, con el fin de obtener los insumos requeridos para la caracterización de información, conocimiento y tecnologías implementadas en las diferentes entidades. Lo anterior, como componente fundamental para la elaboración del Plan Estratégico de Tecnologías de la información y las comunicaciones y, para la definición del plan de acción institucional de la política de gestión del conocimiento y la innovación - MIPG.

Adicionalmente, se realizó la revisión, análisis y rediseño de los instrumentos de difusión de información local en coordinación con la Dirección de Asuntos Locales y Participación. Con base en lo anterior, se priorizó la información local producida por las áreas y entidades del sector.

En este sentido, se avanzó en el primer trimestre del 2022 con las socializaciones a los gestores territoriales respecto a los instrumentos de información local como insumo para la toma de decisiones y acciones a realizar. Con ello, se avanza en la coordinación de actividades a realizar para actualizar los diagnósticos locales como instrumentos clave de política local y articulación territorial estratégica; este proceso de articulación se está adelantando entre la DALP, la OAP y la DOGCC.

Como estrategia de fortalecimiento de la información, se realizó un documento diagnóstico de la información local producida destacando las fortalezas e identificando las oportunidades de mejora, se actualizaron las presentaciones de territorialización de la inversión con corte a septiembre del 2022 para las 20 localidades y se realizaron las fichas locales para las 20 localidades con información cualitativa y cuantitativa de la vigencia 2021.

Por otra parte, se realiza el levantamiento, consolidación y cruce de información presupuestal asociada a las funciones y obligaciones de funcionarios y contratistas de la OAP. Lo anterior con el fin de costear el RRHH asignado a cada función de la OAP y optimizar recursos y esfuerzos en la misma. Con este ejercicio el septiembre del 2022 se realizó rediseño de la organización de los equipos internos de la Oficina Asesora de Planeación, definiendo cuatro grupos integrados estratégicamente con objetivos, metas y productos esperados para el corto plazo, a saber: Equipo 4P-Políticas, Planes, proyectos y presupuesto; Equipo de calidad y gestión; Equipo de aprendizaje e innovación; Equipo de Apoyo Administrativo y técnico.

En lo concerniente a las políticas públicas, se realiza seguimiento y acompañamiento a las PP que lidera y en las que participa el sector. Se orienta técnica y conceptualmente a las áreas para la formulación de las políticas de Lectura, escritura y oralidad y, DRAFE. Con

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

ello se logra la aprobación del documento CONPES para la Política DRAFE y de la Política LEO mediante decreto, ambas para iniciar su reporte en el mes de enero del 2023.

Adicionalmente, se hace acompañamiento permanente con las áreas y entidades para reporte de seguimiento de las políticas públicas en las que participa el sector con corte a tercer trimestre del 2022.

En lo relacionado con el fortalecimiento de la difusión de información y las herramientas tecnológicas, se realizó el diseño y desarrollo del tablero de control de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, el cual cuenta con información de los proyectos de inversión tanto a nivel de ejecución presupuestal como en el avance de las metas físicas, dicho sistema interopera con el sistema de gestión de proyectos y con el sistema del plan anual de adquisiciones. Así mismo, se dispuso la información del Plan Anual de Adquisiciones para la interoperabilidad con el sistema SICO. Posteriormente, en el primer trimestre del 2022 se avanzó en el cargue de Bogdata en el sistema de proyectos con el fin de contar con información completa, veraz y oportuna en el tablero de control y en el seguimiento a las metas y compromisos institucionales. Así, para el segundo trimestre del 2022 se realizaron 14 historias de usuario correspondientes a 12 módulos del tablero de control. Posteriormente se realizaron las pruebas a los desarrollos adelantados por la OTI y se realiza historia de usuario con ajustes requeridos. Adicionalmente, se inició el proceso de diseño del sistema de información misional sectorial que plasma el proceso de levantamiento funcional de información que dará soporte a dicho sistema. Así, se priorizó una temática a caracterizar con la dirección de observatorio y gestión del conocimiento cultural.

En este sentido, se realizó la propuesta de estructura de la funcionalidad del sistema de información misional sectorial, partiendo del ejercicio concertado realizado con el sector para la actualización del Plan Estratégico Sectorial. Se han realizado diferentes mesas de trabajo con los agentes involucrados y se da inicio a la elaboración de historias de usuario para la temática priorizada desde las diferentes funcionalidades propuestas y, paralelamente se diseña concertadamente un instrumento de captura de información para el directorio de agentes sectorial; se realizan las historias de usuario para los tres tipos de personas: natural, jurídico y colectivo, según lo acordado con las áreas y las entidades.

Se inició el desarrollo documental de los procesos y funcionalidades priorizadas en coordinación con la Oficina de Tecnologías de la Información. Se realiza el levantamiento de información para las solicitudes de mediciones e investigaciones de cultura ciudadana, el directorio sectorial que da cumplimiento al acuerdo 813 del 2021 y amplía el alcance para contar con información de caracterización de los agentes del sector (incluye persona natural, jurídica y colectivos) a todos los grupos y enfoques poblacionales.

Esta información permite entre otros objetivos, difundir la información de los artistas y agentes del sector con el fin de fomentar su trabajo y ser reconocidos en su campo artístico, patrimonial y/o deportivo. Además de contar con un catálogo de artistas, áreas, campos y lugares donde se desarrollan el cual puede ser georreferenciado, mapeado y construido conjuntamente.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

Con el cambio de dirección de la SCR D y de la Oficina Asesora de Planeación, se coordina la metodología para la implementación del Sistema de Información Misional del sector Cultured\_Bog a través de la adopción de diferentes herramientas desarrolladas por las diferentes entidades del sector. Para ello, se plasma la problemática, metodología y plan de acción para su proceso. De igual manera, se definen las condiciones técnicas para la firma del convenio interadministrativo en el que van a participar las entidades del sector, con posibilidades de ampliar a otras entidades del orden distrital y nacional.

Se revisan, ajustan y da solución a inquietudes de las entidades frente a las características del convenio definiendo la integración de las herramientas tecnológicas a través de la expedición de licencias según características de propiedad de las mismas. Para diciembre del 2022 el convenio es revisado por las oficinas jurídicas de las entidades para validación y firma.

Frente al fortalecimiento de las herramientas de planeación estratégica de la OAP, se participó en mesas de trabajo sectoriales de Pandora, sistema de información de gestión del Idartes, se evaluó y realizó análisis de costo beneficio de la adopción del aplicativo, acordando como finalidad el fortalecimiento de las herramientas internas de la SCR D a través de desarrollos en casa, sin la adopción, por el momento, de Pandora. Sin embargo, posteriormente se define la incorporación de la herramienta como parte del sistema de información misional sectorial Cultured Bogotá, relacionando lo misional con la gestión a nivel sectorial. Para ello, se organiza plan de trabajo para iniciar implementación una vez firmado el convenio.

En términos de la planeación estratégica, se aprobó la actualización del Plan Estratégico Sectorial e institucional los cuales cuentan con una herramienta de medición y evaluación que se alimentó con datos de la vigencia 2021, como insumo para el análisis de avances, retos y acciones a atender a nivel institucional y sectorial. Con base en este seguimiento se realiza documento de análisis cualitativo y cuantitativo que da cuenta del avance, alertas, puntos focales y recomendaciones al respecto. Estos resultados son socializados en comités de Gestión y desempeño en el mes de agosto del 2022.

Por otro lado, se realizó propuesta de balance del Plan Decenal de Cultura con alcances, metodología, responsables y tiempos requeridos para ello. De igual manera, se elabora propuesta de diseño del nuevo instrumento a realizar el próximo año. Para ello, se inició con la consolidación y análisis de información referente a los planes de desarrollo, metas e indicadores asociados en los últimos 10 años. Posteriormente se consolidó la información y se instaló la mesa sectorial de políticas con una periodicidad de encuentro mensual. Lo anterior con el fin de socializar los avances, metas y acordar los puntos centrales y de interés sectorial. Se realizaron grupos focales por temática y con el consejo distrital de Arte, cultura y patrimonio, recogiendo percepciones, avances, necesidades y resultados, como insumo para la construcción del documento de balance final.

Se llevan a cabo mesas de trabajo con los grupos focales y actores de interés lo cual permite la consolidación de percepciones, tensiones, problemáticas, retos y logros en cada tema analizado. Finalmente se construye documento y presentación del balance y se socializa ante los comités de Gestión y Desempeño.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

En lo referente a la generación de información geoespacial y georreferenciación de datos, se elaboraron productos cartográficos tales como capas geográficas, de los diferentes programas e intervenciones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, y del sector. Se generó una propuesta de un nuevo portal geográfico, con miras a disponer la información geográfica de una manera más asequible con mayor riqueza en el dato, aprovechando el software y hardware con que cuenta la SCRD. Se hizo una mesa de trabajo con la Oficina de Tecnologías de la Información, analizando tecnológicamente (Hardware y Software), que permitan la interoperabilidad del sistema actual o futuro de la SCRD, con el sistema de información de Fomento SICON y crear mapas a nivel de Localidad y UPZ. Para ello se realiza revisión del micrositio de cultured con el fin de definir su alcance, metodología de fortalecimiento y articulación de información geográfica con el portal de la OTI. e igual manera, se han desarrollado mesas de trabajo en conjunto con la Oficina de tecnologías de la Información para generar el modelo de datos geográfico de la entidad y se ha brindado asesoría a las áreas productoras de información geográfica de la SCRD a través de la publicación de información geográfica.

Como parte de la estrategia del gobierno de Datos Abiertos, se hizo la revisión, análisis, y diagnóstico, de los datos abiertos geográficos tanto de la Secretaría como del sector, que se encuentran dispuestos en el portal de datos abiertos de IDECA, con el fin de mantenerlos, actualizarlos, y disponerlos al público en general, para cumplir con esto se hizo la revisión, análisis, y generación del Catálogo de Objetos Geográficos para la SCRD. Posteriormente, se entregó a IDECA este documento para revisión final con los ajustes propuestos por ellos, así como la integración de los nuevos objetos según sus recomendaciones en el catálogo de objetos versión Excel que maneja directamente IDECA. Posteriormente, se realizó la revisión del Diccionario de datos y la elaboración de informes de calidad para cada uno de los objetos geográficos formulados.

Culminada la revisión y ajustes del catálogo de datos geográficos de la SCRD, del diccionario de datos, formatos de calidad de los 17 objetos, y los metadatos de los mismos, se entregó a IDECA, la base de datos de estos objetos, para la generación de los servicios y su publicación en el portal de datos abiertos de Bogotá <https://datosabiertos.gov.co/>

Adicionalmente se socializa y define el plan de trabajo para la apertura, mejora y uso de datos abiertos de la SCRD. Se capacita a los directivos y se realiza socialización a todos y todas los (as) funcionarios(as) de la SCRD.

Todo lo anterior como insumo además del producto entregado bajo el concurso de Máxima velocidad en el cual la SCRD quedó en primer lugar a nivel territorial.

Los temas de información geográfica y desarrollos tecnológicos son trasladados a la OTI por solicitud de consolidación y centralización.

### **Sistemas de Gestión:**

Se diseñaron varias estrategias para lograr la apropiación de los sistemas de gestión de la entidad, entre ellas: “Plan de Estudio”, elaboración de pasatiempos y boletines informativos, apoyados en divulgaciones en la Cultunet y videos sobre los diversos capítulos de la Norma

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

ISO 9001:2015 y sus requisitos. Se realizaron simulacros de auditoría y se realizó el ejercicio de auditorías internas, de cuyo resultado se obtuvieron cero no conformidades y cinco oportunidades de mejora.

Se realizó la visita de seguimiento a la certificación de calidad, que tuvo como resultado una no conformidad mayor en el reporte y tratamiento de salidas no conforme de los procesos misionales, cuyo plan de acción fue aprobado por el ente certificador y tres no conformidades menores que serán verificadas en un año, para lo cual se precisa del compromiso constante de los responsables de proceso, liderando la realización de todas las actividades formuladas en el plan de acción.

De acuerdo con el rediseño institucional del Decreto 340 del 2020 y la Resolución 208 del 2021, se inició la actualización del mapa de procesos con el fin de mejorar la gestión de los mismos y satisfacer las necesidades de los grupos de valor, para lo cual se realizaron varias mesas de trabajo explicando y enfatizando el concepto de proceso, así como, dando a conocer la metodología. En el marco del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 30 de agosto se aprobó el mapa de procesos v9, conformado por 16 procesos: 3 estratégicos, 5 misionales, 7 Apoyo y 1 de Evaluación.

Para la vigencia 2022 se inició con la formulación del Plan de Adecuación y Sostenibilidad del MIPG, en el cual se incluyeron actividades por cada una de sus 19 políticas, así mismo, este plan fue socializado y aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Se identificaron riesgos de gestión para la actualización de los mapas de riesgos por cada uno de los procesos y se realizó el primer seguimiento a los planes de acción solicitando a los procesos el respectivo reporte de avance o culminación de las tareas programadas para mitigar o crear nuevos controles. Igualmente, se realizó el acompañamiento técnico y diligenciamiento del aplicativo FURAG con los responsables de la implementación de las políticas de Gestión y Desempeño y sus equipos de trabajo.

Se realizó el primer seguimiento de los planes de acción de los riesgos de gestión y corrupción, como integrante de la segunda línea de defensa, en el cual se solicita reportar ejecución de las tareas programadas entre enero a marzo, posterior al reporte por cada proceso se realizó el informe del 1er seguimiento a los planes de acción de los mapas de riesgos de gestión y de corrupción.

Se llevó a cabo el acompañamiento técnico a los responsables de la implementación de las políticas de Gestión y Desempeño y a sus equipos de trabajo para el diligenciamiento del aplicativo FURAG de la vigencia 2021. En el marco de este ejercicio se logró una mayor apropiación del Sistema de Gestión -MIPG, para lo cual hubo mayor participación a nivel directivo. Finalmente, se obtuvo un resultado de 85,6 en el Índice de Desempeño Institucional -IDI 2021, es decir, 7,1 puntos por encima a lo alcanzado en 2020, superando la meta propuesta que había sido incrementar 5 puntos. En esta calificación se destacan los resultados mayores a 90 en las políticas de gobierno digital, defensa jurídica, racionalización de trámites, fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos y gestión documental. Así mismo, se propuso aumentar en 5 puntos la calificación para la vigencia 2022, a través de un plan de trabajo para ejecutar en el II semestre de la vigencia.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

### Temas Transversales

Se realizó la formulación del Plan de Acción de las Políticas de Transparencia y Acceso a la Información y Planeación Institucional para la vigencia 2020 y 2021 mediante autodiagnóstico en el marco de la normativa legal vigente; se reformo el Link de transparencia en cumplimiento de los requerimientos de la Ley 1712 de 2014 y Resolución MInTic 1519 de 2020; en este sentido también se reportó el índice de Transparencia y Acceso a la Información 2020 de la Procuraduría de la Nación y se diligenció para el 2021 (con soporte de las áreas de la Entidad) el Formulario de avance a las acciones del Decreto 189 de 2020. En relación con el precitado reporte para la vigencia 2022 se presentó informe obteniendo un cumplimiento de 97 sobre 100 puntos evaluados.

Así mismo para dar cumplimiento a los requerimientos en materia de Instancias de Coordinación en la SCRD, se realizó un diagnóstico del Estado respecto a lo establecido en la Resolución 233 de 2018 y 753 de 2020 y se ajustaron los formatos de acuerdo a las mismas; se solicitó a la Secretaría General la actualización de instancias en el Inventario Único de Instancias de Coordinación del Distrito; se emitió el Acuerdo 01 de 2020 con el que se adoptó el nuevo reglamento interno del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño; se actualizó el Link de Instancias de Coordinación en la página de la SCRD y se realizó el inventario documental de todas las instancias cuya Secretaría técnica ejerce la SCRD para realizar seguimiento a las publicaciones de cada una de las Instancias con el fin de cumplir la normativa establecida. Se llevó a cabo el proceso de publicación de los documentos requeridos que dan cuenta de la gestión en cada una de las instancias de coordinación de manera trimestral y mensual, con fundamento en el anexo cuatro que relaciona la instancia de participación, el rol que se desempeña en cada una de las instancias y la periodicidad de cada una de las sesiones. Específicamente, para el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del sector Cultura, Recreación y Deporte se han realizado doce sesiones en los cuales se han tratado temas estratégicos como seguimiento a la ejecución presupuestal del sector mensual, los resultados del índice de Desempeño Institucional, la estrategia de comunicación y desarrollo de actividades estratégicas del sector en los territorios, los resultados obtenidos en la caracterización de agentes culturales, avances en la estrategia de Distritos Creativos, la propuesta de mesa sectorial de políticas culturales, para el cierre de la vigencia se realiza informe del cuarto trimestre en el cual se consolida de forma integral las actuaciones más relevantes del periodo en análisis.

Como parte de la gestión para apoyar la formulación del Planeación Estratégico Institucional (PEI) y la actualización del Plan Estratégico Sectorial (PES) 2020-2024, se actualizó el Documento de Contexto y la matriz de partes interesadas SCRD 2020; se realizó un taller de planeación estratégica a nivel institucional para la actualización y definición de la plataforma estratégica del PEI y PES, así mismo se socializó la herramienta de medición y realizaron mesas técnicas con los directivos y equipos de trabajo para la definición de indicadores y ponderaciones de objetivos, estrategias e indicadores. Finalmente se está alimentando la programación y seguimiento de la herramienta de medición PEI adelantando de manera paralela el Informe Anual correspondiente al primer año. Se realizó la actualización de la herramienta con los datos de seguimiento a los proyectos de inversión



	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

correspondientes al cierre de la vigencia 2020 y 2021, información cuantitativa que dio cuenta del desempeño institucional frente al cumplimiento de los objetivos estratégicos.

En concordancia con el PEI y PES, el comité de gestión y desempeño institucional en la vigencia 2022 realizó un taller de planeación estratégica que logró identificar un Plan de Optimización en la ejecución de recursos con la finalidad de organizar los procesos al interior de la Secretaría para garantizar la eficiencia en el uso de recursos y el logro de las metas propuestas para esta vigencia.

Por otra parte, en el marco de la gestión del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se consolidó y publicó la versión 1 del PAAC según la normativa y sus posteriores modificaciones consolidándose a la fecha la versión 6 del documento. Con respecto al monitoreo del Plan como segunda línea de defensa, se concertó con la Oficina de Control Interno el cronograma y la herramienta de reportes, monitoreo y evaluación; así mismo bimensualmente se está recordando a las áreas las acciones próximas a vencer y se realiza el seguimiento y registro de las acciones a cargo de la Oficina Asesora de Planeación. Como parte de los componentes del Plan se elaboró la Estrategia de Rendición de cuentas de la SCRD 2020, la ruta de trabajo de la Audiencia de Rendición de Cuentas Sectorial de 2020 y se apoyó la del 2021 y se desarrolló la audiencia rendición de cuentas 2020 e informe final y de evaluación 2020. Igualmente, para el 2020 se creó y publicó la encuesta para consulta de temas de interés a la ciudadanía y para el 2021 se consolidó la información correspondiente a los Grupos de Valor de la Entidad con los soportes remitidos por las áreas misionales. Se llevó a cabo la formulación del PAAC 2022 en conjunto con las dependencias de la Secretaría, en adición fue llevado a consulta pública con los grupos de interés a través de la publicación en la página web y por último el 31 de enero de 2022 el Comité de Gestión y Desempeño Institucional lo aprobó. Se realizó el seguimiento al PAAC 2022 para el I Cuatrimestre de la vigencia, arrojando un avance del 81.4% y para el II Cuatrimestre un avance del 92% en los cuales se presentan alertas de cumplimiento en el componente de Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción. A partir del seguimiento se llevó a cabo una apertura de identificación de posibles ajustes en la planeación con lo cual mediante el desarrollo del Comité Institucional de Gestión y Desempeño se llevó a cabo la aprobación de la versión 2 y para el cierre de la vigencia 2021 se dispone del instrumento para seguimiento del III cuatrimestre, se realiza presentación ante el comité institucional de gestión y desempeño, presentado de forma estructurada las actividades ejecutadas en el marco del precitado plan, los logros de implementación y los retos para la formulación del PAAC para la vigencia 2023.

Con respecto a la Política de Transparencia, Acceso a la información Pública y Lucha contra la Corrupción del MIPG y en el marco de los lineamientos de Gobierno Abierto de la Secretaría General, la SCRD adopto lineamientos del Decreto 189 de 2020, específicamente lo relacionado con la información contractual que se debe disponer en la página web, de toma de decisiones institucional, activos de información, candidatos a empleos de libre nombramiento y remoción, gestión de riesgos, entre otros. Para la vigencia 2022, se inició la implementación de las estrategias de “Apertura de Agendas” de los directivos de la entidad y la estrategia de “Conoce, Propone y Prioriza” cuyo enfoque radica en analizar las propuestas de los ciudadanos en la mejora del quehacer misional de la

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

SCRD, con corte a diciembre se identifican los avances en el registro de la agenda del Secretario en la plataforma correspondiente y la activación de los usuarios delegados por los Subsecretarios.

### ***Plan de Desarrollo y Proyectos de Inversión***

En el marco del Plan de Desarrollo Distrital “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”, se realizaron capacitaciones y asesorías técnicas para la formulación de los 13 proyectos de inversión de la entidad, y posteriormente, se efectuó el proceso de inscripción, registro y viabilidad en la MGA Web, SUIFP Territorio y en SEGPLAN. Así mismo, se han realizado las actualizaciones, reprogramaciones y seguimientos en cumplimiento de los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Planeación. En el marco de dichos seguimientos, se han realizado los reportes de avance a Indicadores de Objetivo y de Productos de manera mensual en el marco del PMR. Al respecto, es importante mencionar que en lo corrido de la vigencia 2022 se han realizado diversas mesas de trabajo para analizar las observaciones de la Secretaría Distrital de Hacienda respecto a la programación de dichos indicadores y se han remitido los ajustes correspondientes.

Así mismo, desde el equipo de proyectos y PDD se presta de manera continua asistencia técnica a los proyectos de inversión en lo relacionado con las modificaciones presupuestales y magnitudes respectivamente. Es así, como con las necesidades identificadas y las justificaciones técnicas correspondientes se realiza acompañamiento a las áreas para que estas modificaciones sean consistentes con el plan de acción, con las metas del proyecto de inversión y contribuya al cumplimiento de las metas sectoriales.

Se realizó acompañamiento técnico en el ejercicio de revisión de la ponderación de las metas sectoriales en cada uno de los programas de los que hace parte el sector y la SCR D en el Plan Distrital de Desarrollo, en los programas donde se tiene participación.

De manera conjunta con la Secretaría Distrital de Planeación - SDP se concertaron y priorizaron las metas de productos del sector de acuerdo con su aporte al cumplimiento a los ODS, con enfoques de identidad de género, reducción de la pobreza y reactivación económica. De acuerdo con los lineamientos del gobierno distrital, se viene adelantando el seguimiento al cumplimiento de las metas que contribuirán al logro de los objetivos de desarrollo sostenible.

Con base en el ejercicio anterior, se actualizó el informe de Reporte Local Voluntario 2021 en el marco de los logros alcanzados en función del Objetivo de Desarrollo Sostenible - ODS No 10, liderado por la Secretaría Distrital de Integración Social y se realizó el informe de Inversión Social del Sector Cultura, Recreación y Deporte a 31 de diciembre de 2021, en el marco del Plan Distrital de Desarrollo UNCSAB, que detalla los principales logros del Sector en términos de atención social a grupos poblacionales.

Se realizó el acompañamiento y seguimiento al reporte de las fichas de proyectos estratégicos: Cultura Ciudadana, Fomento y Lectura y Bibliotecas en 2020. Para la vigencia 2021 se reorientaron hacia dos proyectos estratégicos del Sector, entre los que se cuentan Bogotá CREActiva y En la Jugada por Bogotá, para los cuales se reporta su seguimiento

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

de manera periódica al Delivery Unit de la Secretaría Privada. Se continúa acompañando el seguimiento y reporte de la Estrategia de Mitigación y Reactivación Económica y Social - EMRE del Sector, con el fin de hacer visibles las grandes apuestas del sector en materia de reactivación económica y social de los agentes.

En 2022 se continuo con el seguimiento y reporte a los indicadores que dan cuenta del EMRE 3.0 del Sector Cultura, Recreación y Deporte y administrado por el Delivery Unit de la Secretaría Privada, como herramienta de evaluación de las grandes apuestas del Gobierno Distrital y de Monitoreo de la Alcaldesa Mayor. Este seguimiento se realizó de manera mensual y se constituyó en instrumento para la elaboración y construcción de diferentes informes para ser presentados en diferentes consejos de gobierno durante la vigencia.

En el marco del Decreto 768 de 2019 y de los presupuestos participativos priorizados por la ciudadanía se coordinó y articuló con las dependencias y entidades del sector, el procedimiento para la expedición de los conceptos previos favorables de la inversión de los Fondos de Desarrollo Local, formalizando un proceso continuo de asistencia técnica durante el cual se acompañó, asesoró y realizó observaciones y ajustes para cumplir con los lineamientos establecidos a nivel Distrital frente a los Conceptos Técnicos a proyectos de los Fondos de Desarrollo Local y Criterios de Elegibilidad y Viabilidad del Sector Cultura, Recreación y Deporte. Sin embargo, a partir de la expedición del Decreto 168 del 7 de mayo de 2021, se eliminó la emisión de los conceptos técnicos a los proyectos de inversión de los FDL y se estableció que los alcaldes y alcaldesas locales podrán solicitar asesoría y asistencia técnica específica a las entidades cabezas de sector y a las demás entidades distritales según sus competencias y misionalidad, cuando lo consideren necesario, durante el proceso de formulación, actualización o ejecución de los proyectos de inversión local, en el marco de los principios de complementariedad, concurrencia y subsidiariedad, necesarios para el desarrollo de la función administrativa en el Distrito Capital.

Para la vigencia 2022, se llevó a cabo la actualización de los criterios de elegibilidad y viabilidad del sector, los cuales serán insumo fundamental para la fase 2 de los presupuestos participativos. Es de resaltar que en el concepto de gasto de “Iniciativas de interés cultural, artístico, patrimonial y recreo deportivas”, se incluyeron dentro de los criterios recreo deportivos con el fin de que la ciudadanía pueda presentar propuestas en este sentido.

En el desarrollo de la Estrategia de Rendición de Cuentas SDCRD, se llevó a cabo la actualización de su instructivo y los formatos de soporte, así como la compilación, estructuración, revisión y ajuste del Informe final para la vigencia 2020 y como resultado del proceso se elaboró y presentó el documento de Evaluación de la Estrategia de Rendición de Cuentas vigencia 2020. Para la vigencia 2021, de acuerdo con los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública, la Metodología para el proceso de Rendición de Cuentas de la Administración Distrital y Local de la Veeduría Distrital, el Protocolo de Rendición de Cuentas de la Administración Distrital liderado por la Secretaría General y la Directiva Distrital 005 de 2020, se iniciaron actividades relacionadas con la definición de líderes del proceso de

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

Rendición de Cuentas de las áreas de la entidad, la actualización, identificación y caracterización de los grupos de valor, acompañados de jornadas de socialización y sensibilización sobre el proceso permanente de rendición de cuentas, de acuerdo con la información para los grupos de valor, la realización de los diálogos ciudadanos que soportaron la audiencia pública de rendición de cuentas y su posterior elemento de responsabilidad, estableciendo los mecanismos para el seguimiento y evaluación del balance ciudadano. La audiencia pública de rendición de cuentas se realizó el día 3 de diciembre de 2021 con la participación de la comunidad.

Así mismo, se realizó la actualización de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2022, en la cual se hizo énfasis en el proceso de los diálogos ciudadanos como prioridad de implementación para esta vigencia. Tanto la Estrategia como el plan de trabajo y/o cronograma fueron presentados y avalados por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño. Como proceso complementario, se presentó ante los dos Comités los resultados de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2021 en la que se resaltaron las fortalezas de dicho proceso, así como los puntos débiles a fortalecer durante la implementación 2022. En el marco de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2022 las diferentes dependencias de la Secretaría han realizado con corte al 31 de diciembre, 148 espacios de información a la ciudadanía, 30 espacios de diálogo ciudadano de los cuales 24 han generado compromisos con la ciudadanía y/o grupos de valor, por parte de la Subsecretaría de Cultura ciudadana 3, por la Dirección de Asuntos Locales y Participación 1, por la Dirección de Lectura y Bibliotecas 11 y por la Subdirección de Infraestructura 9. Compromisos que se registrarán en el aplicativo COLIBRÍ de la Veeduría Distrital para su respectivo seguimiento en cumplimiento con el ejercicio de responsabilidad establecido en los anteriormente mencionados manuales y metodologías del Gobierno Distrital. De acuerdo con el cronograma de trabajo, de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2022, se adelantó la programación y coordinación para la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Sector Cultura, Recreación y Deporte, correspondiente a la gestión de la vigencia 2022. Evento que se realizara en el mes de enero de 2023.

De acuerdo con la implementación y adopción de la plataforma estratégica, tanto para la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, como para el Sector, se realizó la actualización de las herramientas Plan Estratégico Sectorial y Plan Estratégico Institucional, de acuerdo con los reportes de seguimiento al Plan de Acción de los Proyectos de Inversión en SEGPLAN para las vigencias 2020 y 2021.

Frente al Trazador de Cultura Ciudadana, se realizaron las revisiones técnicas solicitadas por la Dirección del Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural a la guía y se participó en mesas de trabajo con las Secretarías Distritales de Hacienda y Planeación y con las entidades líderes de trazadores distritales de Discapacidad, Equidad de Género y Etnias, en aras de tomar experiencias exitosas y fortalecer la formulación del trazador que lidera la SCRD, la cual fue aprobada en el mes de junio por la Secretaría Distrital de Planeación.

Posterior a este ejercicio y atendiendo los lineamientos de la SDP, se coordinó tanto a nivel institucional como sectorial, la evaluación para la marcación de este trazador a nivel de

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

proyectos de inversión. Finalmente, la Oficina Asesora de Planeación realizó la marcación de metas proyecto correspondiente a 5 proyectos de inversión de la Entidad.

Así mismo, dado que desde la Secretaría Distrital de la Mujer se realizaron jornadas de socialización sobre la actualización del Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género -TPIEG, se realizó la respectiva marcación en diferentes metas de 4 proyectos de inversión.

En el mismo sentido se atendieron los lineamientos de la Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría Distrital de Hacienda y la Secretaría Distrital de Integración Social frente al Trazador Presupuestal de Juventud. Se realizaron mesas de trabajo con las áreas en las cuales se identificaron las acciones encaminadas al cumplimiento de la Política Pública de Juventud, y se realizó la marcación de las metas de 6 proyectos de inversión de la entidad.

En cuanto al seguimiento de la Estrategia para la Mitigación y Reactivación Económica - EMRE, se ha realizado la coordinación con las entidades del Sector CRD y se han presentado los seguimientos mensuales de avance, solicitados por la Secretaría Privada.

### **Presupuesto**

Se elaboró el ejercicio de cuantificación de las necesidades de inversión para las vigencias fiscales 2021, 2022 y 2023. Se realizó el análisis, consolidación, y presentación de las necesidades de las áreas ante el Despacho y su posterior remisión a la Secretaría Distrital de Hacienda (SDH) y Secretaría Distrital de Planeación (SDP). Se realizó acompañamiento en las mesas de discusión de presupuesto, realizadas por la SDH y SDP. Se apoyó la consolidación del proyecto de presupuesto, que posteriormente se presentó ante el Concejo de Bogotá, y se realizó el acompañamiento en la preparación de información, para atender los respectivos requerimientos originados en dicha instancia. En cada vigencia, se preparó presentación y se realizó mesa de trabajo de socialización, con los responsables de proyectos de inversión de la SCRCD y sus equipos de trabajo, para compartir los lineamientos y procedimiento para la programación del anteproyecto de presupuesto conforme a los lineamientos de política para el presupuesto anual de la Alcaldía Mayor, la guía de ejecución, seguimiento y cierre presupuestal expedida en cada vigencia por parte de la DDP de la SDH; y la guía de programación presupuestal de SDH y SDP. De igual manera, se establecieron lineamientos y cronograma interno, se realizaron las mesas de trabajo con las dependencias de la entidad para identificar las necesidades de presupuesto, se preparó presentación de necesidades de presupuesto ante el despacho, para revisión y ajustes, se realizó la radicación de la presentación de programación de inversión de las respectivas vigencias ante SDH y SDP, y se apoyó la preparación de información requerida para sesiones del Consejo de Gobierno y mesa de trabajo con Alcaldía Mayor para justificar las necesidades de recursos.

Se tramitaron las modificaciones presupuestales solicitadas, que incluyeron los traslados presupuestales entre proyectos de inversión, sustitución de fuentes para pago de pasivos exigibles, adición recursos por convenios interadministrativos (FDL), adición de recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) y recursos de la Estampilla Procultura y reducción de recursos el Impuesto Nacional al Consumo (INC) sobre los servicios de

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

telefonía, datos, internet y navegación móvil para el sector cultura. Se efectuó el seguimiento a la ejecución del presupuesto de inversión de la SCR D y a los presupuestos de inversión de las entidades del Sector. Se realizaron los boletines mensuales de ejecución presupuestal.

Se realizó el acompañamiento permanente y el seguimiento mensual al Plan Anual de Adquisiciones (PAA), conforme a lo establecido en la Resolución No. 470 de 2020. Se adelantó la revisión y actualización de la programación indicadores de Productos, Metas y Resultados (PMR) de la entidad, así mismo, se realizó la programación de los indicadores para las vigencias 2021, 2022 y 2023. Se realizó la actualización del Plan de Acción y del PAA. Se realizaron mesas de trabajo con la SDH para actualizar los indicadores PMR de la vigencia 2022.

Se realizó la marcación de las metas asociadas a los trazadores presupuestales de Igualdad y Equidad de Género, y de Cultura ciudadana, en la vigencia 2022. Se remitieron las matrices solicitadas por la SDH, con la marcación propuesta de los 5 trazadores presupuestales para la vigencia 2023.

Se elaboraron los reportes mensuales de conciliación de los movimientos registrados en las cuentas bancarias donde se administran los recursos de las fuentes de financiación de destinación específica, incluyendo la Contribución parafiscal de los espectáculos públicos de las artes escénicas (LEP), el Impuesto Nacional al Consumo (INC) sobre los servicios de telefonía, datos, internet y navegación móvil para el sector cultura, y el Sistema General de Participaciones (SGP).

Finalmente, se prepararon los conceptos requeridos por el Despacho para las juntas directivas en las que participa la SCR D; y se realizó la preparación y apoyo con la información necesaria para atender requerimientos de entes de control, Concejo de Bogotá, entre otras solicitudes de información recibidas.

**Avance vigencia:**

**Gestión y análisis de la información estratégica:**

En términos de gestión de la información, se culminó en el cuarto trimestre del 2022 el levantamiento, consolidación y cruce de información presupuestal asociada a las funciones y obligaciones de funcionarios y contratistas de la OAP. Así, se evalúa costos, tiempos, productos esperados y riesgos asociados a las funciones Lo anterior con el fin de costear el RRHH asignado a cada función de la OAP y optimizar recursos y esfuerzos en la misma. Con este ejercicio se realizó rediseño de la organización de los equipos internos de la Oficina Asesora de Planeación, definiendo cuatro grupos integrados estratégicamente con objetivos, metas y productos esperados para el corto plazo, a saber: Equipo 4P-Políticas, Planes, proyectos y presupuesto; Equipo de calidad y gestión; Equipo de aprendizaje e innovación; Equipo de Apoyo Administrativo y técnico.

Por otra parte, se identifica, consolida, valida y realizan presentaciones de territorialización correspondientes a las 20 localidades del distrito con corte a tercer trimestre del 2022.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

Se produce documento de información proveniente del seguimiento a los últimos tres planes de desarrollo que da como resultado un balance del comportamiento cultural en Bogotá en los últimos 10 años, dada la terminación del plan decenal de cultura.

De igual manera, se avanza en la definición y alcance del nuevo instrumento de política articulado con el sistema de información misional sectorial Cultured\_Bog a través de la adopción de diferentes herramientas desarrolladas por las diferentes entidades del sector. Para ello, se plasma la problemática, metodología y plan de acción para su proceso. De igual manera, se definen, revisan, ajustan y acuerdan las condiciones técnicas para la firma del convenio interadministrativo entre las entidades del sector. De igual manera, se articulan acciones con apuestas de otras entidades como la Alta Consejería TIC, para fortalecer los procesos misionales y articularlos al Cultured. Por su parte y en coordinación con el observatorio se define instrumento de lenguaje controlado construido colaborativamente entre las entidades del sector, con ello se construye un diccionario de datos y se articula repositorio de información producido por el observatorio, al diseño del sistema.

En lo relacionado con el diseño, implementación y seguimiento a las políticas públicas, se realizó acompañamiento a las mesas de formulación del Plan de Acción de la Política Pública de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques y Escenarios para Bogotá – DRAFE, y de la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad-LEO, dando como resultado su aprobación por parte de la SDP a través de conpes y decreto respectivamente.

Se realizaron los seguimientos con corte al tercer trimestre del año 2022 de las siguientes políticas poblacionales: Adultez, Infancia y Adolescencia, Juventud, envejecimiento y vejez, Mujer y equidad de género, LBGTI, Actividades Sexuales pagadas, Habitabilidad en calle y Población Víctima. Así mismo, se realizó el seguimiento de las acciones que tiene la SCRD dentro de las siguientes políticas sectoriales: P.P Transparencia Integridad y no tolerancia con la corrupción, P.P integral de Derechos Humanos, P.P Espacio Público, Educación Ambiental, Ruralidad, Espacio Público.

Así mismo, se participó en la socializaciones y mesas de trabajo de las políticas públicas lideradas por otras entidades del distrito para la concertación de productos, como son: Paz, reconciliación, no estigmatización y transformación de conflictos (Secretaría General), Lucha contra la trata de personas (Secretaría de Gobierno), Espacio Público (Departamento Administrativo de Defensoría del Espacio Público), Turismo (Instituto Distrital de Turismo), Participación Incidente (IDPAC).

Se realizaron los seguimientos de las políticas públicas lideradas por la SCRD, para el cuarto tercer trimestre del 2022, estas políticas son P.P. Economía Cultura y Creativa y la P.P. de Cultura Ciudadana. Así mismo, se revisaron y enviaron comentarios a los informes de seguimiento elaborados por la SDP.

Se elabora toda la documentación asociada a las herramientas de Pandora, Geoclick y a la redonda. Lo anterior, teniendo en cuenta la apuesta de integración de sistemas para construcción de Cultured\_Bogotá.

### **Sistemas de Gestión**

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

La vigencia 2022 se inició con la formulación del Plan de Adecuación y Sostenibilidad del MIPG, en el cual se incluyeron actividades a partir de la institucionalización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión por cada una de sus 19 políticas; así mismo, este plan fue socializado y aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Durante el año el Plan de Adecuación y Sostenibilidad cuenta con 3 versiones, que se han actualizado por incluir brechas identificadas al reportar el Furag 2021, así como a partir del análisis de las recomendaciones del DAFP, se identificaron las actividades claves para incluirlas en el plan. También se ha realizado dos informes de seguimiento de las actividades con el fin de verificar su cumplimiento el cual permitirá la adecuada implementación de las políticas del MIPG.

Para el informe de Rendición de cuentas se realiza balance de implementación de las políticas del MIPG, para lo cual se tuvo en cuenta la ejecución del Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG durante el año.

De acuerdo con la política de Administración de riesgos v1, se identificaron riesgos de gestión para la actualización de los mapas de riesgos por cada uno de los procesos. A la fecha se ha realizado dos informes de monitoreo a los planes de acción de los riesgos de gestión y plan de tratamiento de los riesgos de corrupción, solicitando a los responsables de procesos el respectivo reporte de avance o culminación de las tareas programadas para mitigar o crear nuevos controles.

Para la gestión de riesgos se programó y realizo mesas de trabajo en el mes de noviembre y diciembre con el fin de socializar metodología de riesgos, el nuevo formato para riesgos de gestión y corrupción y para revisar riesgos vigentes e identificar otros riesgos que afecten a los procesos para actualizar mapas de riesgos para el 2023.

Se llevó a cabo el acompañamiento técnico a los responsables de la implementación de las políticas de Gestión y Desempeño y a sus equipos de trabajo para el diligenciamiento del aplicativo FURAG de la vigencia 2021, de acuerdo con las siguientes actividades:

1. Se elaboró la estrategia de Reporte FURAG 2021.
2. Se dispuso una carpeta drive con Excel de preguntas 2020 para diligenciar con la gestión del 2021.
3. Se realizó la revisión del reporte realizado por cada política y se remitieron correos con las actividades que no reportaron o indicando que la evidencia no es suficiente.
4. Se programaron y realizaron mesas de trabajo para el reporte en línea del aplicativo FURAG.
5. Al finalizar cada sesión del reporte FURAG, se envió correo electrónico con las brechas detectadas en casa política para incluir las actividades en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad del MIPG.
6. Una vez culminado el diligenciamiento del formulario, se descargó el certificado de reporte del 100%, el cual fue socializado al Comité Institucional de Gestión y Desempeño



	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

En el marco de este ejercicio se logró una mayor apropiación del Sistema de Gestión - MIPG, para lo cual hubo mayor participación a nivel directivo. Finalmente, se obtuvo un resultado de 85,6 en el Índice de Desempeño Institucional -IDI 2021, es decir, 7,1 puntos por encima a lo alcanzado en 2020, superando la meta propuesta que había sido incrementar 5 puntos. En esta calificación se destacan los resultados mayores a 90 en las políticas de gobierno digital, defensa jurídica, racionalización de trámites, fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos y gestión documental. Así mismo, se propuso aumentar en 5 puntos la calificación para la vigencia 2022, a través de un plan de trabajo para ejecutar en el II semestre de la vigencia.

Adicionalmente, se atienden permanentemente solicitudes de actualización documental para el Sistema de Gestión, teniendo en cuenta la transición entre el mapa de procesos v8 a la v9, con corte al 30 de noviembre se ha avanzado un 65% en la actualización de la documentación para el mapa de procesos v9, se hace monitoreo a las acciones correctivas y de mejora registradas en la herramienta de la mejora, así como acompañamiento técnico para su formulación cuando los procesos lo requieren y se realiza monitoreo a la racionalización de trámites registrada en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT, terminado de reportar la ejecución de la racionalización del trámite: ACTO ADMINISTRATIVO PARA INCLUSIÓN, EXCLUSIÓN O CAMBIO DE CATEGORIA DE UN BIEN DE INTERES CULTURAL DEL AMBITO DISTRITAL en el tiempo establecido.

### **Temas Transversales**

Plan Anticorrupción y de Atención Al Ciudadano:

Se realizaron mesas de trabajo con todas las áreas de la SCRD y se elaboró un plan de acción operativo-técnico con actividades iniciales, posteriormente se elaboró una encuesta interna en la SCRD para establecer posibles temas a incluir en el plan de acción, las cuales fueron consultadas con las áreas para establecer la pertinencia o no de incluirlas en el PAAC 2022. Una vez se realizaron todas las mesas se estableció el plan final y se dispuso la encuesta ciudadana para consultar temas a incluir en el PAAC en conjunto con el documento del PAAC 2022, los cuales surtieron ajustes de acuerdo con las observaciones emitidas y se sometió a aprobación del Comité de Gestión y Desempeño Institucional en la sesión del 31 de enero de 2022. En conjunto con la Oficina de Control Interno se desarrollaron en el primer trimestre los lineamientos para el monitoreo, seguimiento y reporte del PAAC que permitan identificar alertas tempranas en las líneas de defensa.

Herramienta de seguimiento: se logró la articulación con la Oficina de Control Interno para establecer la herramienta de seguimiento y evaluación del PAAC 2021, la cual se fue actualizando versión a versión para efectos de los reportes para seguimiento de la OAP y de evaluación de la OCI. Se realizaron los reportes del PAAC 2022 atendiendo los lineamientos de reporte establecidos para el primer semestre

En el seguimiento al PAAC 2022 para el I Cuatrimestre de la vigencia, se obtuvo un avance del 81.4%, en los cuales se presentan alertas de cumplimiento en el componente de Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción. A partir del seguimiento se llevó a cabo una apertura de identificación de posibles ajustes en la planeación con lo cual

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

mediante el desarrollo del Comité Institucional de Gestión y Desempeño se llevó a cabo la aprobación de la versión 2. En el tercer trimestre de la vigencia 2022 se realizó la preparación y seguimiento del II Cuatrimestre de la vigencia, mostrando un avance del 92%, manteniendo la alerta de cumplimiento en el componente de Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción, se formulo y dispuso la herramienta de seguimiento para el seguimiento del III cuatrimestre, el cual se presenta en la primera semana de enero 2023.

#### Ley de Transparencia

Socializaciones y capacitaciones: se asistió y agendó a los responsables de los temas en la SCR D, a las 53 socializaciones y capacitaciones dadas por la Función Pública, Secretaría General, Veeduría Distrital, Secretaría de Gobierno, SCR D, lo anterior con la finalidad de cubrir diferentes temáticas como Ley de Transparencia, Construcción y Componentes del PAAC, Gobierno Abierto, Estrategia de Equipos Transversales, Control Social, Enfoques diferenciales y de género, Participación, Atención al Ciudadano, rendición de cuentas.

En relación con el link de transparencia y las publicaciones de la página web: se logró un diagnóstico donde se establecieron tiempos, responsables, ubicación lo que permitió depurar y estandarizar la información que se presenta en la página; de igual forma, adicional con el diagnóstico realizado se identificaron los puntos débiles de información publicada o faltante por parte de la Entidad, esto permitió generar las actividades necesarias para complementar y ajustar la información de la página y se realizó una nueva organización que respondía a lo observado según los seguimientos que realiza la OAP para dar cumplimiento al proceso de implementación de la Resolución 1519 de 2020 y a la nueva plataforma estratégica y mapa de procesos de la Entidad. En la preparación para el reporte del Índice de Transparencia de la Procuraduría General de la Nación se realizó el diagnóstico y las mejoras necesarias en el Link de Transparencia, Participa y Atención y Servicio a la Ciudadanía en correspondencia con los lineamientos de la Resolución 1519 de 2020 y el resultado del nivel de cumplimiento en materia de los estándares evaluados nos da una grado de cumplimiento de 97 puntos sobre 100.

En este contexto la SCR D realizo divulgaciones y socializaciones para temas de Transparencia y lo concerniente al Link de Transparencia por medio de correos masivos, videos y publicaciones en página web y Cultunet, en los cuales se dio a conocer al interior de la Entidad la estructura del Link de Transparencia, el Informe de Rendición de Cuentas, las encuestas para la construcción del PAAC 2022 tanto a nivel interno como externo. Así mismo, se entregaron productos solicitados por otras Entidades como el Plan de Acción GABO que contiene información del Decreto 189 de 2020 e Información del Protocolo de Rendición de Cuentas.

En el marco del Decreto 189 de 2020, se avanza en la implementación de la estrategia de “Apertura de Agendas” de acuerdo con el cronograma de la Secretaría General, respecto a la designación por parte de cada uno de los directivos en el registro de agendas cumplidas durante cada semana en la plataforma dispuesta a nivel distrital. Adicionalmente, respecto a la estrategia de “Conoce, Propone y Prioriza” se ha avanzado en el análisis y ajustes del procedimiento de atención a las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes que realizan los

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

ciudadanos, con enfoque en las sugerencias que realizan para mejorar el quehacer institucional.

#### Planeación Estratégica Institucional:

En el marco de la Planeación Estratégica Institucional, se identificó la necesidad de trabajar en fortalecer los procesos internos relacionados con la optimización de la ejecución de recursos para el logro de los objetivos estratégicos, las metas anuales y cuatrienales. Los días 16 y 21 de febrero el Comité de Gestión y Desempeño Institucional se reunió con miras a establecer las acciones, los hitos y los responsables para mejorar dichos procesos internos que permitan realizar seguimiento y brindar alertas tempranas en la ejecución de los recursos de inversión asignados a cada una de las dependencias. Como resultado de este ejercicio, en las sesiones extraordinarias del comité se revisan en detalle los avances y las mejoras identificadas para avanzar en la eficiencia en la ejecución de los recursos, entre ellos se ha reconocido el rol del Comité del PAA, el desarrollo tecnológico del tablero de control, la organización y determinación de picos de compromisos y pagos de acuerdo con la planeación, realizando seguimiento permanente en relación con los objetivos, metas y niveles de ejecución de los recursos asociados a los proyectos de inversión.

A partir de los resultados obtenidos del seguimiento de junio de 2020 a diciembre de 2021 del Plan Estratégico Institucional se identifica un desempeño del 97.8% que representa un cumplimiento del fortalecimiento institucional en la transformación cultural de la ciudad, robusteciendo su capacidad para adaptarse a las dinámicas de la ciudad, la democracia cultural y la inclusión de la dimensión recreo deportiva y cultural en la vida de la población.

#### ***Plan de Desarrollo y Proyectos de Inversión***

Se realizó el proceso de actualización y seguimiento a Metas Proyecto y Metas Plan de Desarrollo en la plataforma SEGPLAN, de acuerdo con los lineamientos y plazos establecidos por la Secretaría Distrital de Planeación, previa revisión a la información reportada por cada una de las gerencias de los proyectos. Así mismo, se actualizaron tanto las fichas EBID, producto de la actualización de los documentos de formulación. Se presentó ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño los resultados tanto físicos como presupuestales del seguimiento de cada uno de los proyectos de inversión.

De igual manera, se cargó la información de la programación física, presupuestal y de actividades de los proyectos de inversión en el aplicativo interno de seguimiento a proyectos y se han realizado las actualizaciones solicitadas por los gerentes de proyecto, específicamente en lo relacionado con reprogramación mensual de actividades y de presupuesto por meta proyecto.

Mensualmente, se ha diligenciado y publicado la matriz de seguimiento a metas, con base en la información reportada por cada uno de los proyectos.

De otra parte, se realizó el reporte de indicadores de Objetivos y Productos a diciembre de 2021 y los respectivos avances en el periodo de la vigencia 2022. Así mismo, en atención a las sugerencias de la Secretaría Distrital de Hacienda, se realizó el estudio de reformulación de la herramienta Productos, Metas y Resultados - PMR, relacionado con la inclusión de

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

indicadores de impacto; al respecto, se realizaron mesas técnicas con los proyectos involucrados en este proceso y se remitió la propuesta formal por parte de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

De acuerdo con la adopción del Trazador Presupuestal de Discapacidad liderado por las Secretarías de Integración Social y Salud, se realizó la marcación en SEGPLAN, previo a la socialización y concertación con las dependencias de la SCR D.

Se realizó la actualización de los criterios de elegibilidad y viabilidad del concepto de gasto de Infraestructura y se adelantó la coordinación y articulación con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD para analizar la pertinencia de elaboración de los criterios de elegibilidad y viabilidad, en el marco del concepto de iniciativas recreo deportivas.

En el marco de los presupuestos participativos, se tramitaron tres conceptos preliminares para grupos poblacionales ROOM, Afro e Indígenas de la Localidad de Puente Aranda con la Dirección de Asuntos Locales -DALP y la Dirección de Economía, Estudios y Política.

Se realizaron las revisiones técnicas solicitadas por la Dirección del Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural a la guía del Trazador Presupuestal de Cultura Ciudadana y se participó en mesas de trabajo con las Secretarías Distritales de Hacienda y Planeación y con las entidades líderes de trazadores distritales de Discapacidad, Equidad de Género y Etnias, en aras de tomar experiencias exitosas y fortalecer la formulación del trazador que lidera la SCR D, la cual fue aprobada en el mes de junio por la Secretaría Distrital de Planeación.

Posterior a este ejercicio y atendiendo los lineamientos de la SDP, se coordinó tanto a nivel institucional como sectorial, la evaluación para la marcación de este trazador a nivel de proyectos de inversión. Finalmente, la Oficina Asesora de Planeación realizó la marcación de metas proyecto correspondiente a 5 proyectos de inversión de la Entidad. A 30 de junio se contribuyó con la revisión del informe del Trazador de Cultura Ciudadana como primer resultado analizado por la Subsecretaría de Cultura Ciudadana de acuerdo con la guía adoptada.

Así mismo, dado que desde la Secretaría Distrital de la Mujer se realizaron jornadas de socialización sobre la actualización del Trazador Presupuestal de Igualdad y Equidad de Género -TPIEG, se realizó la respectiva marcación en diferentes metas de 4 proyectos de inversión.

En el mismo sentido se atendieron los lineamientos de la Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría Distrital de Hacienda y la Secretaría Distrital de Integración Social frente al Trazador Presupuestal de Juventud. Se realizaron mesas de trabajo con las áreas en las cuales se identificaron las acciones encaminadas al cumplimiento de la Política Pública de Juventud, y se realizó la marcación de las metas de 6 proyectos de inversión de la entidad.

Se realizó el informe de Inversión Social del Sector Cultura, Recreación y Deporte a 31 de diciembre de 2021, en el marco del Plan Distrital de Desarrollo UNCSAB, que detalla los principales logros del Sector en términos de atención social a grupos poblacionales. Por otro lado, se actualizó el informe de Reporte Local Voluntario 2021 en el marco de los logros

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

alcanzados en función del Objetivo de Desarrollo Sostenible -ODS No 10, liderado por la Secretaría Distrital de Integración Social.

En la vigencia 2022 y como cabeza del Sector, la secretaria consolidó, elaboró y presentó ante la Secretaría Distrital de Planeación los informes relacionados con el balance del Plan de Desarrollo UNCSAB y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de acuerdo con los propósitos, metas trazadoras y metas producto establecidas para todas las entidades del sector con corte al 30 de junio de 2022.

De acuerdo, con el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Nacional, a implementar por el nuevo Gobierno electo la Secretaría priorizó y presento propuestas para ser consideradas en este proceso y que puedan beneficiar al Sector Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá D.C.

En el marco de la Estrategia de Mitigación y Recuperación Económica – EMRE 3.0 - 2022 establecida por la Alcaldía Mayor de Bogotá, a través de las Secretarías General y Privada, se acompañaron y se coordinó con las entidades del sector el reporte de seguimiento de los indicadores para los meses de enero a agosto.

De otra parte, se actualizó el instrumento de seguimiento a metas del sector a 31 de diciembre de 2021, así como la programación 2022 y el seguimiento a junio, con base en este instrumento, se construyó la presentación de cierre y seguimiento a metas a diciembre de 2021 y junio de 2022 para el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño. Igualmente, se actualizó, presentó y publicó la herramienta de territorialización de la inversión del sector, a diciembre de 2021 y a junio de 2022.

Como consecuencia de los lineamientos establecidos por las Secretarías Distritales de Hacienda y Planeación, para realizar el proceso de anteproyecto y proyecto de presupuesto para el Sector Cultura, Recreación y Deporte para la vigencia 2023. La Secretaría ha realizado la articulación con las entidades adscritas y vinculada, así como con sus propias dependencias en establecer las necesidades presupuestales en cumplimiento de las metas del PDD, las políticas públicas poblacionales y sectoriales, reactivación económica, reducción de la pobreza; así, como las prioridades y compromisos con la Alcaldesa Mayor a través de diferentes espacios, mesas, reuniones, y documentos que sustentan estas necesidades.

Se realizó la actualización de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2022, en la cual se hizo énfasis en el proceso de los diálogos ciudadanos como prioridad de implementación para esta vigencia. Así mismo, tanto la Estrategia como el plan de trabajo y/o cronograma fueron presentados y avalados por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño. Como proceso complementario, se presentó ante los dos Comités los resultados de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2021 en la que se resaltaron las fortalezas de dicho proceso, así como los puntos débiles a fortalecer durante la implementación 2022.

De acuerdo con el mencionado cronograma, para el desarrollo del proceso permanente de rendición cuentas 2022, en articulación con la Política de Participación Ciudadana de la

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

SCRD y la Veeduría Distrital se realizó la socialización con cada uno de los líderes de las dependencias las acciones proyectadas a realizar en el segundo semestre de 2022, lo que permitirá contar con la programación de espacios de información y de dialogo ciudadano para la vigencia. En el marco de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2022 las diferentes dependencias de la Secretaría han realizado con corte al 30 de septiembre, 148 espacios de información a la ciudadanía, 30 espacios de diálogo ciudadano de los cuales 24 han generado compromisos con la ciudadanía y/o grupos de valor, por parte de la Subsecretaría de Cultura ciudadana 3, por la Dirección de Asuntos Locales y Participación 1, por la Dirección de Lectura y Bibliotecas 11 y por la Subdirección de Infraestructura 9. Compromisos que se registrarán en el aplicativo COLIBRÍ de la Veeduría Distrital para su respectivo seguimiento en cumplimiento con el ejercicio de responsabilidad establecido en los anteriormente mencionados manuales y metodologías del Gobierno Distrital. Igualmente, se viene realizando la preparación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Sector relacionadas con temas comunicacionales, promocionales y de logística a realizarse el 2 de diciembre del 2022.

De acuerdo con la implementación y adopción de la plataforma estratégica, tanto para la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, como para el Sector, se realizó la actualización de las herramientas Plan Estratégico Sectorial y el Plan Estratégico Institucional, de acuerdo con los reportes de seguimiento al Plan de Acción de los Proyectos de Inversión en SEGPLAN para las vigencias 2020 y 2021.

En atención a la información para la Cuenta Anual de la Contraloría de Bogotá vigencia 2021, se coordinó la elaboración de los informes, Informe de Gerencia, Balance Social, Informe de Gestión y Resultados, Plan Anual de Adquisiciones y el Certificado de Reporte de seguimiento a los Proyectos de Inversión, los cuales fueron elaborados y presentado en los términos y plazos establecidos por la entidad de control. Se presentó el informe de gestión y resultados 2021 ante el Concejo de Bogotá, de acuerdo con los lineamientos del Acuerdo 005 de 2015.

En el marco del espacio “DespachAndo” liderado por la Alcaldesa Mayor el cual se realizó el 17 de mayo, la Oficina Asesora de Planeación construyó un documento consolidado con los principales logros alcanzados en lo corrido del Plan Distrital de Desarrollo, frente a cada una de las Metas de las cuales es responsable.

Se atendieron varios requerimientos por entes de control nacional y distrital, se construyó, consolido y presento el informe sobre las acciones adelantadas para la atención a población migrante durante 2021 y lo que va corrido del 2022 por parte de las entidades adscritas y vinculada al Sector Cultura, Recreación y Deporte.

En el marco de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2022 y como elemento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas que se tiene programada y coordinada para el mes de enero de 2023, se realizó la coordinación, elaboración, consolidación y publicación del Informe Publico de Rendición de Cuentas 2022 de la Secretaria de Cultura Recreación y Deporte. De acuerdo con la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Sector Cultura, Recreación y Deporte 2022, se está elaborando el documento con la programación, libreto y agenda del evento, a fin de asegurar el orden del mismo.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

## Presupuesto

Se realizaron los ejercicios de programación y reprogramación de compromisos y giros de la vigencia y giro de reservas presupuestales de la SCRCD y del Sector, para el respectivo seguimiento mensual; se efectuó el seguimiento mensual a la ejecución del presupuesto de inversión de la SCRCD y a los presupuestos de inversión de las entidades del Sector; se realizó seguimiento mensual a la ejecución presupuestal de la SCRCD y del Sector, para presentación ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño, respectivamente; y se elaboraron los boletines mensuales de ejecución presupuestal.

Se elaboraron los reportes mensuales de conciliación de los movimientos registrados en las cuentas bancarias donde se administran los recursos de las fuentes de financiación de destinación específica, incluyendo LEP, INC, SGP, Valorización y Subvenciones 2021 del Ayuntamiento de Madrid. Se tramitaron ante la SDH las solicitudes del Ministerio de Cultura para el reintegro de recursos de rendimientos financieros generados por recursos INC y recursos LEP reintegrados por eventos cancelados. En esta vigencia se informó a la Dirección de Asuntos Locales y al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural sobre la distribución de los recursos del Impuesto Nacional al Consumo - INC sobre los servicios de telefonía, datos, internet y navegación móvil para el Sector Cultura acorde con la información remitida por la Oficina Asesora de Planeación del Ministerio de Cultura.

Se realizó la revisión de los elementos de competencia de la OAP, para el trámite y gestión oportuna de las solicitudes de CDP recibidas del componente de inversión de la SCRCD en el marco de los procesos de contratación de la vigencia 2022; se realizó la consolidación mensual de la información sobre el gasto en el marco de la crisis generada por la pandemia del Covid-19 (Circular DDP No. 000010 de 2020); se realizó el reporte mensual de avance indicadores PMR e informe principales logros de los indicadores PMR; se participó en los ejercicios convocados y respuesta a requerimientos relacionados con los Trazadores Presupuestales. Se realizaron mesas de trabajo con la SDH para actualizar los indicadores PMR, y se elaboraron los nuevos elementos PEP, de los indicadores de objetivo y de producto, actualizados para la vigencia 2023, y el respectivo envío a la SDH. Se realizó la marcación de las metas asociadas a los Trazadores Presupuestales de Igualdad y Equidad de Género, Cultura Ciudadana y Juventud. Se realizaron los respectivos reportes mensuales de ejecución presupuestal de los Trazadores Presupuestales de Cultura Ciudadana, Personas con Discapacidad, Igualdad y Equidad de Género, y Grupos Étnicos. Se remitieron las matrices solicitadas por la SDH, con la marcación propuesta de los 5 trazadores presupuestales para la vigencia 2023. Se presentó el informe trimestral de ejecución presupuestal ante la SDH; y se realizó la construcción de información para el seguimiento de las reservas constituidas por metas y reportes de seguimiento a la meta asociada a la OAP.

Se elaboraron los informes y se diligenciaron los formatos de competencia de la OAP para la Rendición de la Cuenta Anual de la vigencia 2021 de la Contraloría de Bogotá D.C., se elaboró el reporte anual de la rendición de cuentas del SIRECI de la Contraloría de Bogotá D.C. ante la SDH.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

Se realizó mensualmente el Comité de Seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones (PAA) y el acompañamiento y seguimiento permanente en su ejecución; se gestionaron los traslados entre componentes y pospre ante el GIF de los movimientos que afectan metas aprobados en el Comité; se presentó ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño el plan anual de adquisiciones a llevarse a cabo en la vigencia 2023 para su aprobación. Se acompañó la realización de las jornadas de planeación estratégica que se coordinaron por el Despacho y la OAP; y se desarrollaron las actividades previstas en el plan de acción que se estimó en las jornadas de planeación estratégica para el mejoramiento.

Por otro lado, se elaboró el reporte mensual de seguimiento a los recursos de la SCR D ante la Personería de Bogotá, donde se asocian los procesos contractuales suscritos a la meta a que le aportan.

Se tramitaron las modificaciones presupuestales, que incluyeron la incorporación de los recursos de los FDL (para el proceso del apoyo al Festival Iberoamericano de Teatro), la incorporación de los recursos SGP, sustitución de fuentes para pago de compromisos de LEP que presentaron inconsistencia al cierre de la vigencia y traslado presupuestal entre proyectos de inversión. Adición por modificaciones EsCulturaLocal 2021, adición EsCulturaLocal 2022, adición SGP, adición evento navidad, adición convenio Fuga – proyecto 7880, reducción presupuestal – proyectos 7648 y 7881, adición convenio movilidad – proyecto 7879 y adición modificación convenio EsculturaLocal 2022.

Se participó en las actividades convocadas para la actualización de la documentación del Modelo Integrado y Planeación y Gestión (MIPG), en lo relacionado con el tema de presupuesto; y se acompañó, gestionó y consolidó la información de la DAL&P y del IDPC para tramitar ante el Ministerio de Cultura los proyectos que se presentarán para la ejecución de los recursos INC asignados en la vigencia 2022, los cuales obtuvieron concepto favorable.

Finalmente, se prepararon los conceptos requeridos por el Despacho para el desarrollo de Juntas o Consejos Directivos en los que participa la SCR D; y se realizó la preparación y apoyo con la información necesaria para atender requerimientos de Entes de Control, Concejo de Bogotá, entre otras solicitudes de información recibidas.

Se brindo acompañamiento y orientación a las diferentes áreas de la entidad en lo concerniente a incorporaciones, adiciones, traslados presupuestales, entre otros, con el fin de dar claridad al proceso y facilitar la toma de decisiones.

Se realizó la revisión, propuesta y gestión de adopción de la actualización de los procedimientos relacionados con temas de presupuesto, asociados al Proceso de Direccionamiento Estratégico, que establecen las actividades para realizar la formulación y seguimiento del presupuesto de inversión de la SCR D y del Sector CRD, así como la programación y seguimiento al PAA. Se participó en la actualización de la matriz de riesgos de gestión y corrupción, del proceso Direccionamiento Estratégico.

Conforme a la guía de programación presupuestal vigencia 2023 de SDH y SDP, se desarrollaron las diferentes actividades para la programación presupuestal de la vigencia



	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

2023, las cuales incluyeron: 1. Se establecieron lineamientos y cronograma, mediante la circular interna No 22, para el desarrollo de las actividades establecidas para la programación presupuestal 2023; 2. Mesas de trabajo con las dependencias de la entidad, para identificar las necesidades de presupuesto para la vigencia 2023; 3. Presentación de necesidades de presupuesto ante el despacho, para revisión y ajustes; 4. Radicación de la presentación de programación de inversión 2023, ante la SDH y SDP; 5. Apoyo para la presentación de información requerida para las mesas de trabajo con el Consejo de Gobierno y Alcaldía Mayor, para justificar las necesidades de recursos 2023; 6. Cargue de la programación presupuestal en el aplicativo Bogdata. 7. Cargue de la programación PMR en el aplicativo Bogdata. 8. Se elaboró y remitió documento de anteproyecto presupuestal con sus respectivos anexos; 9. Se elaboraron las presentaciones para presentar ante el Concejo de Bogotá en las plenarios de discusión del presupuesto 2023.

Se apoyó en la respuesta al informe preliminar del grupo auditor de la Contraloría de Bogotá, de la auditoría de regularidad, vigencia 2021.

### **3.3. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto:**

No se presentaron retrasos en la ejecución de la meta.

### **3.4. Gestión sectorial e intersectorial adelantada para la ejecución de actividades asociadas a la meta del proyecto de inversión:**

Para avanzar con las metas propuestas para el SUIMS, se han desarrollado mesas sectoriales con IDARTES, el Ministerio del Deporte, FUGA, el Ministerio de Cultura y La Orquesta Filarmónica de Bogotá, con el fin de validar las especificaciones del sistema, establecer planes de trabajo para la consolidación del Directorio de Agentes culturales y recreo deportivos y consolidar las historias de usuario de trámites como el préstamo y uso de equipamientos con base en las necesidades expuestas por estos actores.


De cara a la ciudadanía, se ha trabajado sobre el Servicio de Autenticación Digital con las necesidades del sector, dando cumplimiento al acuerdo 813 de 2021, con la socialización de los datos requeridos para la identificación de los ciudadanos cuando se registran.

Con el fin de acatar el convenio interadministrativo de cooperación 006 del 2015 de la registraduría civil y la alcaldía mayor de Bogotá, para validar los datos que serán incluidos en el Directorio de agentes culturales ante la registraduría de registros de artistas. Sobre este directorio, con el fin de suplir la solicitud del acuerdo 813, también se ha desarrollado el análisis necesario para vincular la función de Geoclic y encontrar similitud entre los campos solicitados.

Las historias de usuario que se han desarrollado con los públicos de interés han tenido como propósito caracterizar los agentes que utilizarán de manera transversal a los trámites y servicios automatizados.

### **3.5. Población Beneficiada a través de la meta de proyecto de inversión:**

No aplica

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

### 3.6. Gestión territorial en cumplimiento de la meta del proyecto de inversión:

No aplica

### 3.7 Beneficios de ciudad de la meta proyecto de inversión

Con los procesos de programación y seguimiento a la inversión se propende por una información clara y oportuna a la ciudadanía frente a los recursos invertidos y los logros alcanzados respecto a las propuestas del plan de desarrollo, así como a la entrega de bienes y servicios por parte de la entidad y el sector a sus agentes y a la ciudadanía en general.

Generación de información sobre el seguimiento a la gestión institucional y sectorial para el conocimiento de los ciudadanos y los grupos de valor.

A través de la Estrategia de Rendición de Cuentas se promueve la participación ciudadana para la decisión y el control social estableciendo un dialogo ciudadano con incidencia en la gestión institucional.

***Meta 7. Realizar 1 plan de acción de formación, fortalecimiento, eventos territoriales, actividades comunitarias, campañas y estrategias de comunicación.***

#### 3.1. Avances cuantitativos de la meta de proyecto:

Cód. Meta	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
7	Realizar 1 plan de acción de formación, fortalecimiento, eventos territoriales, actividades comunitarias, campañas y estrategias de comunicación.	0,2	0,2	100%

#### 3.2. Avances cualitativos de la meta de proyecto:

##### Avance cuatrienio:

- Campañas y estrategias de comunicación
- Eventos territoriales y actividades comunitarias

##### 1. Todos Somos Creadores

**1.1. Directorio Cultural:** se elaboraron 7 mapeos, bases de datos y directorios culturales en las localidades de Usaquén, Suba, Teusaquillo, Fontibón, Barrios Unidos, Chapinero y Engativá con el fin de acercarse a las organizaciones culturales, microempresas y agentes artísticos en ocasión a la coyuntura actual y al acceso, vinculación y comunicación con la institución para el apoyo y el conocimiento de sus enfoques generales, ubicación y contacto.

**1.2. Testeo Caja de Resonancia:** Talleres de testeo de materiales pedagógicos, uno por cada una de las siguientes localidades: Engativá, Suba, Fontibón, Barrios Unidos, Usaquén, Chapinero,

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02 FECHA: 16/12/2022

Teusaquillo. El objetivo de cada taller es verificar la efectividad y las necesidades de ajuste de los instrumentos pedagógicos que se sometan a prueba.

La caja de resonancia es una herramienta que permite a cada una de las personas que habita en Bogotá dar cuenta de los procesos de creación. En la caja de resonancia se incluyen actividades para realizar tanto individual como colectivamente, que permiten mapear en dónde, cuándo y cómo cada creador hace parte de los que somos.

## **2. Es Cultura Local**

Se realizaron 10 recorridos territoriales en las 10 localidades que priorizaron los recursos de su fondo de desarrollo local en el sector cultura.

Realizamos 43 recorridos con las carretillas parlantes, un mecanismo de difusión de información y divulgación de la convocatoria a través de recorridos de carretillas tipo venta ambulante en las calles de los barrios.

- En EsCultura Local para la vigencia 2022 se realiza la organización del evento de lanzamiento Es Cultura Local, estipulado para el 8 de agosto (recolección de información, estructuración de sinergia para redes, piezas gráficas, entre otros).

## **3. Leer para la vida**

El Plan de lectura, escritura y oralidad 'Leer para la vida' 2021-2023 es la apuesta del Distrito para promover, formar, desarrollar y fortalecer las competencias lectoras de los bogotanos para que tengamos una vida enriquecida en los ámbitos íntimo y personal para transformar el entorno que nos rodea.

A través de diferentes estrategias y acciones, el plan también le permitirá a la ciudad mejorar los índices de lectura y el acceso a los libros en condiciones de igualdad para todos sus habitantes.

Desde la estrategia de comunicación pública se acompaña la divulgación del Plan *Leer para la Vida*, a través de los diferentes canales del sistema de medios de la SCR D.

- Durante la vigencia 2022 se realiza divulgación Feria del Libro Popular
- Durante la vigencia 2022 se realiza la organización para el lanzamiento Bogotá en 100 palabras

## **Premio alfabetización Unesco 2022**


El programa de Alfabetización inclusiva: Textos Accesibles liderado por la Escuela de Lectores de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá, BiblioRed, fue reconocido por la UNESCO con la nominación al Premio de Alfabetización 2022.

## **Casa de Poesía Silva**

Bogotá tendrá un renovado espacio para la cultura: La Casa de Poesía Silva, ubicada en el centro histórico de Bogotá, será la biblioteca número 28 de la Red de Bibliotecas Públicas, un espacio de lectura especializado en poesía que se reabrirá con todos los servicios de BiblioRed para convertirse en un activo escenario cultural para la ciudad.

### **3.1. Lecturas Cruzadas**

Lecturas Cruzadas, una estrategia digital para propiciar encuentros y conversaciones alrededor de la lectura y la escritura en su diversidad de géneros y formatos. Una apuesta por conversar y

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

fortalecer los vínculos a través de la palabra en esta nueva realidad generada a partir del COVID-19. Una oportunidad de acortar las distancias en época de distanciamiento social.

[Lecturas cruzadas - literatura, afromestizaje y legado poético](#)

**4. Alas de distancias**

a estrategia Alas de Distancia inició en julio durante el confinamiento producto de la pandemia, tiene el objetivo de promover el cuidado mutuo y autocuidado. Reforzando las medidas de distanciamiento, uso adecuado del tapabocas.

Durante octubre y noviembre estuvimos en Conferías con la reapertura de la Feria del Hogar y en otros espacios de confluencia como Corabastos, Transmicable y zonas de restaurantes acompañando la iniciativa a Cielo Abierto. Se desarrolló el espacio de Alas para rodar con ciclistas y deportistas en el alto El Verjón.

Con corte al 30 de noviembre, 146.400 personas con impacto directo (dato obtenido a partir de una muestra de 17 observaciones y su proyección del número de personas en relación con la duración de cada intervención en calle) de los componentes performático y pedagógico de ALAS en 18 localidades de la ciudad y en circunstancias y sectores cuyas dinámicas implican posibles aglomeraciones y, por lo tanto, un mayor riesgo de contagio: zonas de comercio formal e informal, plazas de mercado, paraderos del SITP, parques de la ciudad, entre otros.

En diciembre estamos presentes en los puntos de alumbrado navideño parques y plazas con la presencia del performance de las aves y la intervención pedagógica de los mediadores.

**5. Asómate a tu ventana**

Con jornadas de cultura, recreación y deporte, la iniciativa ha llegado a los hogares de 19 localidades. Se han vinculado artistas de distintas disciplinas; junto a Idartes, el IDR y la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, FUGA, realizamos activaciones de aeróbicos, zanqueros y música con un grupo de Carranga para disfrutar desde la ventana.

BibloRed y la Orquesta Filarmónica de Bogotá, llevan hasta los hogares de los bogotanos lecturas en voz alta con acompañamiento musical.

Se han realizado 160 acciones aproximadamente con la participación de más de 300 artistas.

**6. Beca Medios Comunitarios y Alternativos**

La visión de los medios comunitarios y alternativos es primordial en el nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, pues tienen programas, proyectos y planes de divulgación, comunicación y publicaciones, con enfoque territorial y participativo, razón por la cual la Alcaldía Mayor, junto con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Capital, Sistema de Comunicación Pública, y la Orquesta Filarmónica de Bogotá, lanzaron la convocatoria Beca Comunicación y Medios Comunitarios: Haciendo visibles las historias, iniciativas y talentos de Bogotá desde los Territorios.

**7. Lanzamiento de la Red Distrital de Distritos Creativos- REDD**

Son 15 distritos creativos, espacios donde convergen la cultura, la creatividad, el emprendimiento, el desarrollo social y económico. La REDD tiene como propósito impulsar el trabajo colaborativo de las cerca de 3.600 empresas del sector y más de 260 equipamientos culturales, para fortalecer la reactivación económica y social a través de la generación de empleo, creación, producción, distribución, exhibición, comercialización y consumo de bienes y servicios culturales.

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

Esta convocatoria fue una apuesta de comunicación pública, un compromiso con la ciudad, pues los medios comunitarios son el vehículo para amplificar la voz de la ciudadanía en el marco del contexto político y social que se vive actualmente.

- Durante el mes de julio se realizó la organización evento en el Distrito Creativo Parque de La 93, feria de emprendimiento y actividades culturales y artísticas.
- Divulgación permanente Distritos Creativos

## 8. Divulgación en medios de comunicación

Divulgación de la gestión cultural como parte del quehacer cotidiano de las personas en la ciudad, reforzando su cercanía con los diversos creadores y con su trabajo a nivel local como eje fundamental de la reactivación y de la reconstrucción del tejido social.

En el mes de diciembre se realizó la divulgación en medios de los siguientes temas: El árbol de la abundancia, Feria Bogotá Es Navidad, Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad La LEO, Rock al Parque, final de Bogotá sabe a Llanos, Festival Centro, inauguración CEFE Fontanar del Río, Bogoshorts, Feria Cultural CEFE Chapinero, Festival Internacional de Arte Urbano, final Bogotá en 100 Palabras, Nueva estrategia de Cultura Ciudadana para mitigar la evasión del pago de pasaje en TransMilenio.

**Avance vigencia:** Con respecto a la Comunicación Pública a que se refiere el último componente del proyecto, se han realizado múltiples actividades en el sector cultural y diversas acciones encaminadas al fortalecimiento de la comunicación Pública, a través de campañas y estrategias de comunicación y eventos territoriales y actividades comunitarias.

### 1. Detalles que Salvan

- Reconocer en la ciudadanía las acciones positivas de cuidado y autocuidado
- Refuerzo de mensajes de cuidado y autocuidado

### 2. Escuela Hombres al Cuidado

- Herramientas para que los hombres se conviertan en agentes de cambio
- Transformación cultural del machismo
- Más hombres capacitados para ser cuidadores de otras personas

### 3. Línea Calma

- Ayudar a los hombres a tramitar sus emociones
- Una línea de atención psicológica donde puedan tramitar esas emociones difíciles de cualquier índole como preocupación, rabia, tristeza, entre otros.
- Espacios psicoeducativos virtuales en donde atendemos de manera más profunda cómo podemos desaprender el machismo, prevenir violencias y construir una masculinidad alternativa a la tradicional.
- En el mes de julio a través de los ejercicios pedagógicos de la Subsecretaría de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, SCRD, se ha logrado llegar a diferentes aliados, para dar a conocer la Línea Calma (018000423614). Recientemente, las barberías se han convertido en espacios de difusión de la Línea, pues allí, muchos hombres encuentran en los barberos, un confidente y amigo.

### 4. Leer para la vida - Biblioteca Digital

- Alcance de la Biblioteca Digital en un medio de transporte masivo

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02 FECHA: 16/12/2022

- Acercar cada vez más la lectura a los ciudadanos
- Más de dos millones de contenidos digitales (vídeos, películas, cine, contenidos literarios entre otros) podrán ser consultados por los usuarios.

#### 5. **Red de Ciudadanos Todos Somos Creadores**

- Conexión entre diferentes agentes culturales
- Circulación e información, oferta local y oferta institucional
- Generación de lazos de confianza entre vecinos de la localidad

#### 6. **Una Fuerza Más Poderosa**

- Reconocer fuerzas más poderosas desde la cultura y el arte para el cuidado de la vida
- Resaltar los valores culturales de la ciudadanía como herramienta de diálogo en el contexto de las manifestaciones del paro Nacional
- Destacar el poder de las microacciones en distintos territorios de la ciudad
- Evidenciar la participación de la ciudad en acciones de pedagogía y cultura ciudadana.

#### 7. **Cultura a la Altura**

- Producto del trabajo colectivo y comunitario de los procesos ciudadanos de la localidad de Ciudad Bolívar.
- Apropiación del territorio y resignificación de prácticas culturales locales

#### 8. **Programa Distrital de Estímulos**

- Estrategia de fomento del sector cultura, recreación y deporte de la ciudad de Bogotá. Aúna los esfuerzos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), el Instituto Distrital de las Artes (IDARTES), el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), la Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB), la Fundación Gilberto Alzate Avendaño (FUGA) y el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD).
- Fortalecer los procesos, proyectos e iniciativas privadas desarrolladas por los agentes culturales, artísticos, patrimoniales y del sector creativo, a través de la entrega de estímulos mediante convocatorias públicas para el desarrollo de propuestas, o para realizar la excelencia de procesos y trayectorias relevantes de agentes del sector.

#### 9. **Divulgación en medios de comunicación**

Lanzamiento Programa Distrital de Estímulos, Feria Internacional del Libro, encuesta sobre lectura, actividades de Semana Santa, Beca Celebración Día del Arte Urbano, Beca BEPS, Beca Artistas de Clase, Noche de Museos, Premio Es Cultura Rural, Líricas del caos, Convocatoria LEP, programación en Distritos Creativos, Línea Calma, Escuela de Hombres, Imperdibles, día del yoga, Exposición Esquina Redonda, Biblovacaciones, solsticio de verano, Festival por la igualdad, Bogotá sabe a Llanos, Movilidad con Corazón, Día del padre, Día del Orgullo LGBTQ+, entre otras noticias.

Para el mes de julio se realizó la divulgación de la Línea Calma, Es Cultura Local, Bogotá Sabe a Llanos, Semana de la salud MAsculina, Salsa al parque, ELC-FITBO, Inversión de cultura de hogares bogotanos, Hecho en Bogotá, índices de lectura, Premio alfabetización Unesco, Carnaval Patio Bonito, Día del Reggae, ganadores PDAC, Cabaret Rosa, Feria Popular del Libro, recorriendo territorios, Casa de Poesía Silva, Encuentro de Consejeros, Esquina Redonda, Voto Nacional.

Para el mes de agosto se realizó la divulgación de ECL-FITBO, Bogotá en 100 palabras, Bogotá Siente la Fiesta, Es Cultura Local 2022, Días Claves, hacedores (as), Reencontrarte Tunjuelito, Cine Club

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

Muro, Planet On, Colectivo Tanz, Cultura de la bicicleta, Poesía en las calles, Adulto Mayor, biblioteca inédita histórica, Arte Urbano, Cumpleaños Bogotá.

Durante octubre se dio divulgación en medios de comunicación de los siguientes temas: Bogotá es más, Lanzamiento del Programa Distrital de Apoyos Concertados, Lecturas en Movimiento, nuevo espacio de lectura diferencial, Resultados Cuenta Satélite, Más de \$193 millones para capacitar a consejeros y consejeras, Ferias Hecho en Bogotá en los Distritos Creativos, Biblioteca Cárcel Distrital premió los mejores cuentos cortos, Ópera al Parque, Festival Gabo, convocatoria para show de Navidad, apertura Centro cultural Manitas, 1a Bienal de Arte para la Primera Infancia, Festival de Teatro y Circo, final de Bogotá sabe a Llanos, aniversario de la Red de Distritos Creativos.

Durante el mes de noviembre se hizo la divulgación de los siguientes temas: día del ballet, Ciudad Deseo, obra de teatro No es delito envejecer, apertura Centro Cultural Compartir en SumaPaz, III Encuentro Internacional de Distritos Creativos de América y Europa, Joropo al Parque, III Festival Patrimonios en Ruana, 15 años del Festival Danza en la Ciudad, Historias Rodantes, becas y premios para proyectos sobre patrimonio cultural, Noche de Museos, Festival Internacional de Arte Urbano, Sala de lectura especializada en género y cuidado, II curso virtual ¿Cómo diseñar estrategias de Cultura Ciudadana?, Entre Cuerdas, Ideas Audaces, Bogotá se destaca en encuentro de líderes y lideresas culturales de Iberoamérica en Brasilia, La Vuelta, II Feria Nacional de Editoriales Independientes, 10.º edición de la Feria del libro del IDPC, Nueva Biblioteca Itinerante TÍKA de BiblioRed, ALDEA Bogotá Cultural y Creativa, 50 años de la FUGA, Parque Simón Bolívar: primer parque urbano Carbono Neutro de Latinoamérica, Banco de Proyectos 2023, Lanzamiento programación de Navidad.

En el mes de diciembre se realizó la divulgación en medios de los siguientes temas: El árbol de la abundancia, Feria Bogotá Es Navidad, Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad La LEO, Rock al Parque, final de Bogotá sabe a Llanos, Festival Centro, inauguración CEFE Fontanar del Río, Bogoshorts, Feria Cultural CEFE Chapinero, Festival Internacional de Arte Urbano, final Bogotá en 100 Palabras, Nueva estrategia de Cultura Ciudadana para mitigar la evasión del pago de pasaje en TransMilenio.

#### **10. Festival Escolar de las Artes**

- De la mano de la Secretaría de Educación comunicamos las formas de participación, los padrinos que acompañarán el proceso a los medios de comunicación, articulado con redes sociales y plataforma.

En el mes de julio se elabora el derrotero de cubrimiento de festivales locales con Sec de Educación.

#### **11. Feria Internacional del Libro de Bogotá**

- Lanzamos el Pabellón Leer para la vida, en el que invitamos a la ciudadanía a disfrutar de las diferentes estrategias y proyectos que se han desarrollado de la mano de la Secretaría de Educación, Idartes y BiblioRed, en el de la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad.

#### **12. Es Cultura Rural**

- Brinda a las organizaciones y agentes culturales de las localidades intervenidas, herramientas para fortalecer y afianzar sus habilidades humanas con elementos de liderazgo, organización, evaluación, trabajo en equipo, incidencia y resolución de conflictos.

#### **13. Lecturas en movimiento**

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	VERSIÓN: 02
		FECHA: 16/12/2022

- Comunicamos a la ciudadanía y medios de comunicación, “Lectura en Movimiento”, una iniciativa que permite, a través de códigos QR, acceder a contenidos desde la Biblioteca Digital de Bogotá, de BiblioRed.

### **13. Movilidad con Corazón**

- Las y los usuarios que a diario asisten a los 19 puntos de la Ventanilla Única de Servicios a hacer trámites de tránsito podrán acceder a una colección denominada ‘Movilidad con Corazón’, que busca propiciar el hábito cotidiano de la lectura.
- A través de unos códigos QR que se encontrarán en los puntos de la Ventanilla Única de Servicios en Bogotá <https://www.ventanillamovilidad.com.co/puntos-de-atencion> se podrá acceder a lecturas, pódcast, música, textos sobre movilidad escolar, infraestructuras seguras, seguridad vial y cultura ciudadana, entre otros.
- Esta estrategia es liderada por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, a través de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá, BiblioRed, en alianza con la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM).

### **14. Distritos Creativos**

- Ofrecen la más variada oferta cultural, entre ferias de emprendimiento artístico, gastronómico, artesanal, jornadas de embellecimiento del espacio público.
- Son el espacio ideal para visitar en familia, con amigos o incluso solo, ya que su amplia oferta cultural te mostrará una versión de Bogotá que jamás podrás olvidar.

### **Hecho en Bogotá julio 2022**

Se trata de una feria en la que encontrarás productos de más de 40 emprendedores, entre ellos, algunos de nuestro programa Es Cultura Local, así como una muestra artística, musical, cultural y gastronómica.

“Hecho en Bogotá”, es una nueva forma de comprar, vender y apoyar el talento producido en los Distritos Creativos. Este evento será la casa de los productos y el talento local que apoyan de forma permanente la multiculturalidad y la diversidad de nuestra ciudad.

### **15. Bogotá sabe a Llanos**

- Convoca a cocineras, cocineros y restaurantes de Bogotá, a participar en la creación de un plato fusión que combine, de forma creativa y novedosa, los elementos de la cocina llanera y bogotana, para así visibilizar el aporte significativo de la gastronomía de los Llanos en nuestra ciudad.
- El concurso también invita a la ciudadanía a visitar los establecimientos participantes y consumir las preparaciones para elegir las más sobresalientes por su sabor y creatividad, estas serán reconocidas en un evento de clausura en octubre de este año.

Durante julio se realiza fortalecimiento de la divulgación y se aplazó la fecha de inscripciones para dar más posibilidades a la ciudadanía.

### **16. Días clave**



	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	FECHA: 16/12/2022

- Fechas destacadas mundiales y nacionales vinculadas con el desarrollo del sector Cultura, Recreación y Deporte, a través del uso de diferentes formatos comunicacionales para la divulgación hacia la ciudadanía.

#### **17. Biblovacaciones**

- Divertidas experiencias culturales que trae la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá y el sector Cultura, para que niños, niñas y jóvenes participen y disfruten en estas vacaciones.

#### **18. Noche de los Museos**

- Fortalecer el sector museal de la ciudad, a través de la solidaridad, la creatividad, el relacionamiento con nuevos públicos y la dinamización de la oferta cultural de cada entidad por medio de la participación en la agenda urbana nocturna.

#### **19. Ley de Espectáculos Públicos**

- Reconocer, formalizar, fomentar y regular la industria del espectáculo público de las artes escénicas.

#### **20. Mal Parqueo**

- Estrategia que invita a la ciudadanía a transformar comportamientos relacionados con el mal parqueo de vehículos en la vía pública, y la toma de decisiones basada en el bien común.

#### **21. Agenda Bogotá**

- El primer sitio web distrital que reúne la oferta cultural, recreativa y deportiva de la ciudad: [agendabogota.gov.co](http://agendabogota.gov.co)

#### **22. Aldea Bogotá Cultura y Creativa**

- Iniciativa que finalizó de manera exitosa, con resultados de gran importancia para la reactivación de este sector, especialmente afectado durante la pandemia

#### **23. Política Pública de Comunicación Comunitaria**

- Desde comunicación pública se participó en las mesas de trabajo de planeación metodológicas para la formulación de la política pública de Comunicación Comunitaria.

#### **24. Comunicación pública y ganadores Es Cultura Local**

- Se realizaron contenidos para IGTV con énfasis en creadores territoriales ganadores de Es Cultura Local y participantes de la Red Creadora de Bogotá de las localidades de Barrios Unidos y Teusaquillo.

#### **25. Red de Creación Ciudadana**

- Ampliación de la Red a las localidades de: Usme, San Cristóbal y Santafé

Durante el mes de julio se trabajó en:

- Ampliación de la Red a las localidades de: Bosa y Ciudad Bolívar

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	FECHA: 16/12/2022

- Encuentro Red de Creación Ciudadana Taller: claves para la formulación de proyectos y aplicar taller: claves para la formulación de proyectos para participar en becas, premios y estímulos
- En el mes de octubre se desarrolló el taller de cultura e innovación en la Universidad de la Sabana, en el marco de la Semana de la comunicación.

## **26. Lanzamiento Es Cultura Local 2022 (agosto)**

Lanzamiento de la versión más reciente del programa de reactivación económica del sector Cultura: Es Cultura Local. Incidencia en las 20 localidades.

La apuesta distrital que ha generado nuevos empleos y fortalecido los procesos productivos de agentes culturales, abre sus puertas a la tercera versión, con un modelo de fortalecimiento y sostenibilidad, que atienda las dinámicas propias del sector.

## **27. Balance Plan Decenal de Cultura 2012-2021**

Grupos focales del Balance del Plan Decenal de Cultura de Bogotá 2012-2021. Espacio para compartir con ideas y reflexiones en torno a las transformaciones culturales de la ciudad y del sector en los últimos 10 años, así como la identificación de avances, retos y recomendaciones que orienten la construcción de un nuevo instrumento de política cultural para la ciudad.

## **28. Bogotá Siente la Fiesta**

- En agosto se llevó a cabo el desfile de comparsas hizo parte de la celebración del cumpleaños de Bogotá, que en 2022 conmemora 484 años.
- Las y los ciudadanos participaron en la Ventana de Emprendimientos y Productos de las Artes Escénicas de Calle, VEPAE. También, disfrutaron de la feria Hecho en Bogotá, los Mercados Campesinos y la oferta gastronómica.
- El sector de las artes escénicas realizó una rueda de negocios con la participación de 60 agentes culturales y siete compradores.
- Fueron 25 comparsas que celebraron la Bogotá que estamos construyendo.

## **29. Bogotá en 100 palabras**

- La convocatoria estará abierta hasta el 23 de octubre de 2022.
- Por primera vez, cada participante podrá postular hasta dos relatos inéditos.
- El concurso irá acompañado por un componente de formación, con talleres gratuitos que serán anunciados a través de las redes de las entidades organizadoras.
- Los interesados podrán ingresar a [www.bogotaen100palabras.com](http://www.bogotaen100palabras.com) para postular sus escritos.

## **30. Primera biblioteca pública especializada en historia política de Colombia**

Se abrió al público la Biblioteca Pública FUGA, especializada en Historia Política de Colombia, que hace parte de la Red de Bibliotecas Públicas de Bogotá, BiblioRed, y la cual será un escenario para la promoción de la lectura, la participación y formación en la capital que contará con una amplia oferta de libros que resguardan el patrimonio bibliográfico de la ciudad.

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	FECHA: 16/12/2022

### 31. Festival Escolar de la Artes agosto

La fase local del Festival Escolar de las Artes, organizado por la Secretaría de Educación Distrital y la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, se llevó a cabo en agosto, luego de que, en cada colegio público y privado, interesado en participar, se realizara la fase institucional. En esta primera etapa, cada institución eligió las experiencias y muestras artísticas, desde cada lenguaje artístico propuesto, que ahora participan en esta fase local.

Diferentes lugares de las 20 localidades de Bogotá reciben y apoyan las manifestaciones artísticas de nuestros protagonistas del Festival Escolar de las Artes, que, en compañía de sus padres y docentes, han decidido unirse a esta gran apuesta.

### 32. Poesía en las calles

- Por medio de stencils, las y los ciudadanos encontraron en las calles del centro de la ciudad, frases de escritores como Santiago Mutis, María Mercedes Carranza, Roberto Burgos Cantor o Luz Mary Giraldo.
- Poesía en las calles es una iniciativa piloto de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, SCRCD, que busca continuar afianzando no solo los procesos de arte por medio de la estrategia de Arte Urbano Responsable, sino también la lectura a partir del reconocimiento del espacio público y la apropiación ciudadana a través de la práctica lectora.

### 33. ECL-FITBo


A través del programa *Es Cultura Local*, desde el pasado 31 de julio, se inició el *Componente Calle* del *Festival Iberoamericano de Teatro de Bogotá* en las localidades de Puente Aranda, Ciudad Bolívar, Suba, Bosa, San Cristóbal y Fontibón. Esta versión del Festival, cuenta con cuatro acciones que ocurren por primera vez: los *Componentes Sala y Calle* se realizaron de manera separada en abril y agosto, respectivamente; la celebración del cumpleaños de Bogotá con obras en calle, feria de emprendimiento y talleres cortos; programación en zonas rurales de Ciudad Bolívar y Sumapaz; y acciones en Puente Aranda y San Cristóbal.

### Encuentro consejeros (as) en julio de 2022

150 consejeros y consejeras del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, SDACP, concertaron con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, SCRCD, la manera en que se invertirán \$773 millones en 2023, para el fortalecimiento y visibilización de este Sistema de Participación y becas poblacionales.

### CIDEU

- El Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano CIDEU, es la red de ciudades iberoamericanas que comparte y promueve la cultura del pensamiento estratégico urbano en la región. La Alcaldesa ostenta la vicepresidencia del Consejo rector para el periodo 2020 - 2022 y se espera que para el 2023 asuma la presidencia de esta red.
- El XXIV Congreso de CIDEU “CIUDADES QUE CUIDAN: a las personas, al planeta y a la democracia”, reúne autoridades municipales, funcionarios, personal técnico de ciudades socias de la red, academia, tanques de pensamiento y otros actores de interés.

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	FECHA: 16/12/2022

- Bogotá es una ciudad referente internacional en temas de planeamiento urbano, desarrollo de estrategia e iniciativas que protegen y cuidan a sus habitantes y al planeta, como es el sistema distrital del cuidado, a través de la estrategia escuela hombres al cuidado.

### **3.3. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto:**

No se presentan retrasos en la ejecución de la meta.

### **3.4. Gestión sectorial e intersectorial adelantada para la ejecución de actividades asociadas a la meta del proyecto de inversión:**

Entidad

Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA

Actividad

Apoyo a la entidad en caracterización proceso préstamo de espacios, apoyo en construcción historias de usuario para automatización de proceso préstamo de espacios y desarrollo automatización del servicio préstamo de espacios para ser expuesto en el portal GOV.CO para

Resultados

Entrega caracterización proceso TO BE préstamo de espacios FUGA

Entrega de historias de usuario para automatización de proceso préstamo de espacios, las cuales fueron aprobadas por la entidad.

Sistema automatizado préstamo de espacios en ambiente de pruebas para ser revisado por la entidad – FUGA

### **3.5. Población Beneficiada a través de la meta de proyecto de inversión:**

No aplica

### **3.6. Gestión territorial en cumplimiento de la meta del proyecto de inversión:**

No aplica


### **3.7. Beneficios de ciudad de la meta proyecto de inversión**

- Participación ciudadana de estímulos
- Encuentros comparsas y ciudadanía
- Activación ciudadana con eventos culturales en calle.
- Incidencia de los diferentes escenarios temáticos en medios de comunicación y poblaciones rurales con la ejecución de eventos de sector.

Fortalecimiento de la creación de historias con artistas y gestores culturales pertenecientes a las Red de Creadores.

- Reactivación del sector cultural, más de 11.400 millones para la segunda fase del PDE.
- Visibilidad de proyectos de ganadores de Es Cultura Local y creadores de la Red Creadora Ciudadana de Bogotá

Durante julio se trabaja en entregar los siguientes beneficios a la ciudadanía

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	CÓDIGO: DES-PR-03-FR-02
	<b>INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL</b>	FECHA: 16/12/2022

- Fortalecimiento de habilidades ciudadanas para la formulación de proyectos
- Fortalecimiento de eventos en los Distritos Creativos.
- Referente de región por evento CIDEU: Bogotá es una ciudad referente internacional en temas de planeamiento urbano, desarrollo de estrategia e iniciativas que protegen y cuidan a sus habitantes y al planeta, como es el sistema distrital del cuidado, a través de la estrategia escuela hombres al cuidado.

#### 4. ANÁLISIS DE RIESGOS DEL PROYECTO

	Tipo de Riesgo	Descripción del riesgo	Describir las Acciones de Mitigación realizadas	¿Se materializó el riesgo?		Describir las acciones realizadas en caso de materializarse el riesgo
				SI	NO	
<b>Propósito (Objetivo general)</b>	Financier	El presupuesto asignado por la Secretaría de Hacienda no es suficiente para alcanzar el objetivo deseado	<ol style="list-style-type: none"> <li>Argumentación de los requerimientos financieros debidamente soportada.</li> <li>Negociación del presupuesto sobre estadísticas y necesidades que impactan el PDD.</li> </ol>		<b>X</b>	
<b>Componente (productos)</b>	Asociados a fenómenos de origen tecnológico	Los equipos y el software requeridos por la entidad, no se encuentran disponibles	<ol style="list-style-type: none"> <li>Análisis detallado y técnico de los requerimientos de las áreas, para determinar lo realmente necesario.</li> <li>Revisar en el mercado las diferentes alternativas de productos que cumplan los requerimientos y cotizar con empresas reconocidas por sus estándares de calidad, cumplimiento y seriedad.</li> </ol>		<b>X</b>	
<b>Actividad</b>	Administrativos	Demora en la contratación de personal que apoya la gestión de las áreas de la entidad	<ol style="list-style-type: none"> <li>Adecuada programación presupuestal para la contratación de personal</li> <li>Ajuste de procedimientos que garanticen la disminución de tiempos del proceso de contratación</li> </ol>		<b>X</b>	

#### 5. RELACIÓN DEL PROYECTO CON LAS POLÍTICAS PÚBLICAS POBLACIONALES Y SECTORIALES

No aplica para el proyecto.